UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
BOOKSTACKS

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

To renew call Telephone Center, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

JUN 21 1985

NOV 23 1989

OCT 16 1989

MAR. 24 1999

JUN 28 2002

L161—O-1096

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO I

428

LIMA, MCMXXIII

TALLERES GRÁFICOS DEL ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»
IMPRESOR: CÉSAR TORRES BENAVIDES

610.3
V23d
v.1

A la memoria de mi santa madre
Doña Juana Medrano de Valdizán,
dedico este libro.

Lat Ame

INTRODUCCION

Terminada la primera etapa de la conquista, establecido definitivamente el dominio español en los vastos territorios del legendario Imperio de los Incas, no le fué posible a España poner válidos empeños en servicio de la obra de recoger la herencia de cultura de la raza conquistada y fué menester el transcurso de casi medio siglo para que se encomendase a la actividad y celo ejemplares de don Francisco de Toledo (1569-1580) una averiguación respecto al pasado y presente del elemento aborígen, información que hubiese dado mejores y más provechosos resultados verificada con alguna anterioridad a la época en la cual se llevó a cabo. Fué así que se perdió oportunidad de bien conocer cuanto se refiere a la Medicina de los Incas, respecto a la cual apenas nos quedan otras fuentes de información que las suministradas por la cerámica incaica, por los sepulcros de los primitivos peruanos, por las supervivencias de las lenguas que originariamente hablaron los habitantes del Perú y, finalmente, por aquello que nos dijeron los Cronistas de Indias, muchos de los que escribieron bajo la impresión de informaciones más o menos verídicas y no pocos de los cuales descuidaron, en más de una oportunidad, el privilegio de inventario, tan útil al honrado historiador.

Es verdad que la conquista del Perú fué llevada a cabo por grupo de arrojados guerreros y no por agrupación de tranquilos eruditos; es verdad que las guerras civiles que epilogaron las hazañas de Pizarro, reclamaron de España toda la atención de los primeros años que siguieron al establecimieno de la colonia y que la Madre

Patria debió pensar en someter vasallos rebeldes, antes que en el estudio de vasallos sometidos; pero estas consideraciones, que eximen de culpa a España en cuanto guarda referencia al deficiente estudio de la primitiva civilización peruana, explican toda la candorosa injusticia con la cual personas más amantes de la galanura del decir que del decir verídico han pretendido culparnos a los peruanos de una ignorancia de nuestro pasado que lamentamos sin que sea nuestro lamento aceptación de culpa o responsabilidad.

Se ha hablado algunas veces de médicos que vinieron al Perú con los primeros conquistadores. No vale la pena discutir la veracidad de este aserto que, antes que yo, han desmentido los doctores José Casimiro Ulloa (1) y David Matto(2) y el historiógrafo chileno señor Mackenna (3), que han participado de la misma opinión, fundada probablemente, en el hecho de no haber sido hallado nombre alguno de médico o cirujano en las diversas relaciones de la conquista. No es de suponerse que vinieran en compañía de los primeros conquistadores, médicos o cirujanos que abandonaran a sus camaradas en sus momentos de peligro y en sus enfermedades, renunciando, por un exceso de prudencia, al ejercicio de su abnegada misión en favor de los curanderos indígenas y de los religiosos de las diversas órdenes, quienes, en el hecho, fueron los primeros que ejercieron la cirugía en el Perú.

Los primeros profesionales que visitaron el Perú, según nuestras noticias, fueron don Hernando de Sepúlveda, primer Protomédico (1537) (4); el cirujano Francisco Sánchez (1537) (5); el barbero Juan López (6) y el cirujano Juan Catalapiedra (1538) (7), todos cuatro establecidos en la Ciudad de los Reyes; el cirujano griego Maese Francisco, que beneficiara del buen humor del "Demonio de los Andes" nada menos que la conservación de la vida en episodio que ha hecho materia de una deliciosa tradición el maestro Palma (8) y que acompañaba como cirujano, a pesar de ser sólo albeitar, a las tropas de Diego Centeno (1547); el bachiller cirujano Pacheco, de quien sólo queda noticia de su actuación política en el Cuzco, que le valió el destierro (1550); el barbero Pedro Gonzáles, autorizado por el Cabildo de Huamanga para

ejercer de cirujano (1552) y el doctor Juan de la Cueva, residente en el Cuzco (1556).

De todos esos modestos representantes de la ciencia médica en los primeros años del coloniaje, nos quedan pocas noticias: el doctor Sepúlveda debió detenerse en Panamá antes de venir a la Ciudad de los Reyes; dejó en la primera de las ciudades nombradas familia a la cual fué a reunirse años más tarde, con venia del Cabildo de Lima (9). Fué el primer protomédico, honor que hemos reivindicado nosotros para el Dr. Sepúlveda, y que venía generalmente atribuido, por autores españoles y peruanos, al doctor don Antonio Sánchez de Renedo, que fué el primer Presidente del Tribunal del Real Protomedicato, establecido en Lima en el primer año de gobierno de don Francisco de Toledo (1569). El doctor Sepúlveda realizó la primera inspección de boticas que haya tenido lugar en Lima y sometió a su autoridad a cuantos ejercían el arte de curar en la Lima colonial, que no eran muchos, a todos los cuales exigió presentación de títulos que, en no pocas ocasiones. debieron ser exponente de habilidad caligráfica más que de habilidad profesional.

Se ha dicho muchas veces y no necesito decir por quienes, que el Perú, al cual correspondió el honor de la primera Universidad de América, no ofrece en su historia aquellos ejemplos de nobleza intelectual que ofrecen otras Repúblicas de América. Sin extralimitarme a juzgar cuanto se refiere a la literatura, a la jurisprudencia, a la teología, a las ciencias físicas o naturales y conservándome dentro de los límites marcados por la naturaleza de este libro, debo aprovechar la oportunidad de declarar que si fué peruana la primera Universidad de América, no pudieron ser más humildes sus orígenes ni pudieron hallarse envueltos éstos dentro de atmósfera más desfavorable a su desarrollo. Obra meritísima de la benemérita orden dominicana, origen que algunos eruditos a la violeta manifiestan olvidar en sus desplantes sistemáticos contra aquello que tiene sabor de iglesia, la Universidad de San Marcos, nació a mediados del siglo XVI y nació pobre para tener en esa pobreza el sello monacal que le dieron sus fundadores. Todos sus ingresos se hallaban representados por la modestísima suma de trescientos cincuenta pesos que los

generosos padres dominicos debían extraer de sus rentas para el objeto de dar a la Ciudad de los Reyes el brillo de la enseñanza académica. Siete años después de fundada la Universidad, el Marqués de Cañete, de buena memoria, agregaba 400 a los 350 pesos de los padres dominicos y así enriquecía a la naciente institución, que sólo en 1752 pudo abandonar los hospitalarios claustros de Santo Domingo, bajo la dirección del doctor en Medicina, don Gaspar de Meneses. Si la protección de España a la Universidad se dejó sentir en el orden económico, ella no se dejó sentir en el orden pedagógico, ya que no se pensó en enviar al Perú persona capaz de dar a la Academia de San Marcos una sólida organización que hubiese permitido obtener de ella los mejores provechos. Y no se crea que fué el abandono obra de ignorancia de las condiciones poco prósperas de la Universidad; la Corona fué informada de ellas, en diversas ocasiones, por los visitadores que nombró y muchos de los cuales fueron encargados, al mismo tiempo, de visitar la Real Audiencia de Lima. Estos funcionarios debieron informar a la Corte Española con mayor fidelidad que los muchos cronistas que haciendo referencia a la Universidad de San Marcos sólo tienen para ella elogios que mereció, sin duda alguna, pero que omiten los defectos de organización y la falta de maestros que no pudieron improvisarse. Como muestra de las condiciones de algunos de los rectores de la Universidad de San Marcos básteme citar el hecho elocuentísimo que nadie ha puesto en relieve a pesar de su ostensibilidad, que habiendo tenido la Universidad entre sus primeros Rectores seglares dos rectores doctores en Medicina, los doctores Gaspar de Meneses y Antonio Sánchez de Renedo, ninguno de estos dos varones a quienes el doctor Eguiguren (10) ha elogiado con tanto entusiasmo, realizó la menor gestión en pro del establecimiento de una Cátedra de Medicina. ¿A qué servía que, entre las atribuciones del Protomedicato se hallara el estudio de los productos medicinales del país y de las enfermedades del mismo, si no se procuraba preparar personas capacitadas para llevar a cabo estos estudios?

Si la Universidad de San Marcos tiene el derecho de recordar muchos varones ilustres, honra de la nacionalidad, ella, en rigor de

verdad, debe recordar también muchos de aquellos maestros que escalaban los escaños del Claustro a objeto de lucro (alguna de las Cátedras tenía ya, en 1599, la no despreciable renta de 1562 pesos anuales) o a objeto de conseguir un título que les presentase como superiores a la generalidad de los peruanos de la época: debe recordar también a muchos maestros que de tales sólo tenían el título y la religiosidad con la cual cobraban la renta que les estaba asignada Persona de tanta severidad como el Marqués de la Concordia, a quien tanto debe la enseñanza médica en el Perú, hacía de la Universidad de Lima, en comunicación al rey de España (1810), descripción mucho más severa que esta bosquejada por nosotros. Hubo necesidad, en San Marcos, de Rectores que, con completo conocimiento de la trascendencia de su misión y con la libertad compatible con la época, suspendiesen abusos que podían perpetuarse y enmendaran rumbos que habían de conducir por malos caminos a la Academia.

Si concluía el siglo XVI en buenas condiciones económicas para la Universidad de Lima, no eran del todo buenas las condiciones en las cuales llegaba a término para la ciencia de curar. Los diversos protomédicos limitaban su acción al exámen de título de los sujetos que pretendían el ejercicio del arte de curar y aún en esta manifestación de autoridad no daban muestras de muy grande celo. Por otra parte, el número de titulados que llegaban de la península era tan reducido, que el protomedicato debía manifestar una cierta tolerancia y autorizar para ejercer la profesión a personas que a veces ignoraban en absoluto los elementos del arte médico. Muchos de los titulados médicos y cirujanos que ejercieron en el Perú en el siglo XVI no tenían toda la ciencia que Maese Francisco, el albeitar que sangrara cinco veces a Diego Centeno antes de la batalla de Huarina (1547). Ya desde aquellos últimos años del siglo XVI algunos criollos, en su mayor parte pertenecientes a las clases sociales más humildes, ejerciendo en los hospitales oficio de enfermeros, rendidas pruebas sencillísimas ante el Tribunal del Protomedicato, se permitían el ejercicio de la Flebotomía y el de la Cirugía y, en no pocas ocasiones invadían el campo reservado a la Medicina. El charlatanismo hacía de las suyas y apenas un cirujano en-

traba en posesión de cuatro latines, desdeñando a los cirujanos romancistas, se daba ínfulas de sabio y procedía en forma peligrosa a la conservación de la vida de las gentes.

Un siglo después de la fundación de la Ciudad de los Reyes, esto es en el año 1636, el Gobierno español, a iniciativa del señor Conde de Chinchón, indicaba a la Universidad de San Marcos la conveniencia de fundar dos Cátedras de enseñanza médica. Tal es el verdadero origen de esta enseñanza y por ello debemos conservar gratitud al Conde de Chinchón que tomó una iniciativa que debieron tomar en el siglo anterior los rectores de la Universidad don Gaspar de Meneses y don Antonio Sánchez de Renedo. El siguiente año de 1637 se discutió en la Universidad, la creación de dichas dos Cátedras y hubo Catedrático, el doctor Huerta, a quien Dios haya perdonado, que se opuso a dicha creación manifestando que ésta era innecesaria teniendo en cuenta la habilidad de los cirujanos y curanderas indígenas que habían asentado sus reales en el pueblo de Surco y en el arrabal del Cercado de la Ciudad de los Reyes (11). En 1638, a pesar de la oposición del doctor Huerta, Catedrático de Lengua de Indios, una Real Cédula de Don Felipe IV establecía para el pago de ellas las rentas de 976 pesos 4 rs. y 625 pesos, una y otra sobre el producto de las rentas del solimán (muriato de mercurio). Escalona, citado por Unanue 12) hacía notar el curioso contraste que ofrecía el hecho de pagarse la enseñanza de dos ciencias de salud con una renta de muerte, ya que el laboreo del mercurio hizo en la colonia más víctimas que muchas epidemias. Pero en la enseñanza, como en todos los ramos de la administración pública las reales disposiciones no fueron siempre hechas realidad y de este hecho deriva la falta de exactitud de quienes han pretendido escribir nuestra historia sobre la base exclusiva de los Cedularios, ya que muchas cédulas sólo fueron escritas para riqueza de archivos y desesperación de archiveros. En 1662 las Cátedras no habían sido establecidas todavía y sólo en 1687, cuando ya don Felipe IV dormía el último sueño y gobernaba España don Carlos II, el Virrey Duque de la Palata (Don Melchor de Navarra y Rocafull) estableciólas definitivamente, con menor renta; pero con mayor estabilidad.

En 1691 fué establecida, por el Conde de la Monclova (Don Melchor Portocarrero) la Cátedra de Método de Galeno, cuya renta fué tomada de aquella de Prima de Matemáticas y para cuyo desempeño fué nombrado el médico presbítero don Francisco Vargas Machuca, mejor orador sagrado que médico.

Terminaba el siglo XVII y el balance de lo hecho durante él no decía muy bien del interés despertado en la administración pública por la enseñanza médica. Habían sido creadas tres Cátedras de Medicina, de enseñanza exclusivamene teórica, muchas veces abandonadas y cuando no abandonadas dictadas por personas que tenían en más la demostración petulante de sus vastos conocimientos que el provecho de sus discípulos. La enseñanza clínica realizábase muy modestamente en los hospitales, bajo la dirección de prácticos cuya buena voluntad no logró siempre salvar los inconvenientes de su ignorancia. Si tal sucedía con los médicos, es fácil suponer como se hacía en aquellos tiempos un cirujano, un boticario, un flebótomo, una recibidora. Después de algunos años de práctica en condiciones lamentables, se rendía un exámen ante el Tribunal del Protomedicato, que contaba con alcaldes examinadores de Medicina, de Cirugía, de Farmacia, que tal vez, contó con un Alcalde examinador de Flebotomía; pero que excluyó de todo control y de toda vigilancia al gremio de las recibidoras.

La bibliografía médica peruana de la cual debemos tantas noticias al ilustre bibliógrafo chileno señor Medina (13) no es muy rica en los siglos XVI y XVII: en el primero una edición peruana del "Tratado de Medicina de Farfán" (14) y una otra de la "Suma y Recopilación de la Cirugía" de Alonso López (15) constituyen todo nuestro caudal bibliográfico. En el siglo XVII el toledano don Matías de Porres, Médico de Cámara del Príncipe de Esquilache, D. Francisco de Borja y Aragón, publicó un juicioso estudio de las aguas de Lima citado con elogio por don Cosme Bueno (16) y por don Hipólito Unanue (17). Publicó además una "Concordancias medicinales de ambos mundos" y unas "Breves advertencias para beber frío con nieve" y un estudio de "las virtudes de todas las fru-

tas y semillas del reino" (18), probablemente escrita en colaboración con el Licenciado Robles. El limeño Bermejo y Roldán nos da la noticia de un "Discurso" sobre la epidemia de sarampión de 1618 publicado por el entonces protomédico D. Melchor Amuzgo (19)

La Astrología y la Medicina, cuyo consorcio destruyó en Europa la sátira de Moliére,, tienen representación en la bibliografía peruana del siglo XVII: el médico presbítero don Juan Jerónimo Navarro (20) escribió acerca de Astrología y ejercióla en el Perú un clérigo, Gonzalo Vásquez, que acompañaba a Hernández Girón (1553-1556). En 1660, don Juan Figueroa, Familiar del Santo Oficio, escribió sobre el mismo argumento, que no desdeñó de tratar el Padre Calancha (21) a pesar de la severidad de sus doctrinas religiosas. En 1649 el médico presbítero doctor Machuca publicó un estudio relativo a la nocividad del pepino (olanum variegatum) del que no tenemos otra noticia que la consignada por Caviedes (22) el "poeta de la Ribera". En 1690 el doctor Ossera y Estella, Protomédico, publicó su "Físico Cristiano", cuyo título indica las tendencias del libro. En 1695 publicóse en Lima el libro médico de mayor interés del siglo XVII, si no por el valor del libro mismo por la discusión en torno de la paternidad de ese estudio de erudición y nada más que de erudición, que es el "Tratado de los monstruos o Desvíos de la naturaleza", obra de don Pedro de Peralta Barnuevo y publicada como obra del médico don José de Bonet y Pueyo (23). Como repetimos, se trata de un estudio en que la Teratología es un pretexto para evidenciar aquella pasmosa erudición de Peralta, apenas comparable a la del fraile de Bagnacavallo, cuya obra médica hemos estudiado (24) y de la cual había hecho tan merecido elogio el Padre Feijóo (25). Con todo ello, este libro, exhibición de la personalidad médica de Peralta, siendo como es muy modesta en relación a sus demás obras, lo presenta como al más erudito de los médicos peruanos: ni don Cosme Bueno, ni don Hipólito Unanue le igualan al respecto. Nuestra aseveración adquiere

mayor fuerza si se considera que el "Tratado de los monstruos" fué escrito a la temprana edad de 25 años.

La historia de la medicina peruana de este siglo fué notablemente enriquecida a raíz del descubrimiento de las propiedades febrífugas de la corteza de la cascarilla (1638). El mundo médico se conmovió intensamente y la aparición de la corteza peruana dió origen a un número infinito de libros y monografías editadas en todos los idiomas, elogiando o negando las virtudes medicinales del nuevo leño americano que, más afortunadamente que el Guayacán, que el Mechioacán, que el Molle del Perú, la Zarzaparrilla, etc., debía mantenerse en Terapéutica a despecho del tiempo y de sus adversarios. Hemos escrito acerca del movimiento médico provocado en Europa a raíz de la aparición de la quina y enviamos a ese nuestro estudio a persona que quiera matar ocios leyendo cosas viejas (26)..

En ese mismo siglo XVII el médico sevillano don Nicolás Monardes escribió acerca de los medicamentos originarios de la América Meridional; escribió acerca de la zarzaparrilla, del guayaco, del molle y, principalmente, acerca de la piedra bezoar que le había remitido de Lima el señor don Pedro de Osma. Monardes escribió con verdadero cariño para la América y con un entusiasmo que más tarde había de enrostrarle el toscano Redi.

Ese mismo siglo XVII tuvo en un poeta al más prolijo de sus cronistas en cuanto a Medicina se refiere. Don Juan del Valle y Caviedes, más conocido en su época con el nombre de "el poeta de la Ribera", sobreviviente a una larga enfermedad, en el curso de la cual hubo de hallarse en relación con muchos médicos, comenzó a escribir acerca de éstos, sabrosas poesías a través de las cuales, descontada la exageración y descontado el ridículo, queda una proporción apreciable de informes respecto al absoluto dominio del empirismo y de la charlatanería en medicina al finalizar el siglo. Don Ricardo Palma, ha dado a conocer la obra de Caviedes y nosotros la hemos evocado en un artículo que, dedicado a un buen amigo, vió la luz pública en las hospitalarias columnas de "La Prensa" de Lima.

En el siglo XVIII ocurren, en la Historia Médica del Perú, dos acontecimientos de trascendental importancia, dos acontecimientos

que marcan una verdadera era de progreso y de mejoramiento en la enseñanza: uno de ellos es debido a la solicitud administrativa del Virrey Ladrón de Guevara y el otro es debido a la previsión de un peruano: el doctor don Hipólito Unanue. En el año 1711 el Virrey Ladrón de Guevara creaba, en la Universidad, la Cátedra de Anatomía, a cuyo profesor se señalaba la obligación de concurrir un día de cada semana al Hospital de San Andrés y realizar en los cadáveres de los que allí morían, demostraciones de Anatomía. La obra no se ejecutó tan prontamente como lo reclamaba la situación lamentable en que se hallaba la enseñanza médica, pero se verificó finalmente; siendo nombrado para desempeñar la nueva Cátedra el doctor don Joseph de Fontidueñas, que no llegó a dictar el curso. Fué nombrado para reemplazarle el doctor don Pedro López de los Godos, que debió el nombramiento al Virrey Morcillo. No se sabe nada respecto a si ese profesor Godos cumplió o no las cláusulas de creación de la Cátedra; pero si se sabe, entre otras informaciones, por la de Caviedes, que, desde el siglo XVII se realizaban en el Hospital de San Andrés, "anatomías", nombre con el cual eran llamadas las autopsias, ignorándose si estas eran o no dedicadas a la enseñanza de la Anatomía. Nombrado Catedrático de Anatomía, después de brillantes oposiciones, el ariqueño don Hipólito Unanue (1787) llévase a la realidad la obra del Anfiteatro Anatómico (1792) y este hecho marca el término de la era de los doctores de anillo y borla; de los médicos eruditos faltos de Clínica, de los cirujanos latinos que, entendiendo poco de la lengua de Virgilio, entendían aún menos de Cirugía. El establecimiento del Anfiteatro Anatómico es el inicio real de la enseñanza práctica de la Medicina en el Perú y él es debido a la patriótica perseverancia de Unanue y a su clara visión de los elementos basales de tal docencia.

Del siglo XVIII se ha dicho que es el "siglo de la Botánica en el Perú". Y quien lo ha dicho, don Hipólito Unánue, tenía autoridad suficiente para emitir voto en asunto que tan cerca estaba vinculado con sus devociones intelectuales. Pero ello quiere decir solamente que en el siglo XVIII se realizó en el Perú labor intensa de

averiguación botánica y que fué en ese siglo que se realizaron estudios de muy valiosa colaboración al conocimiento de la flora americana; pero ello no significa, en manera alguna, por duro que nos resulte el declararlo, que los peruanos tomamos una participación activa en tal movimiento de cultura científica, tal vez por que él tuvo una finalidad exclusivamente científica, que desdeñó el aspecto docente de ella. Con el arribo al Perú de Bouguer, La Condamine, Jussieu, Juan, Ulloa y Godin (1736); con el de Dombey y Pavon y Ruiz (1778); con el de Malaspina, Pineda, Haenck y Née (1790); con el de Humboldt (1802) que "no tuvo el Perú como objeto de sus viajes", desarrollóse un movimiento científico de importancia; comenzó a contemplarse con una mayor atención el problema de la enseñanza superior en el orden científico; pero, exclusión hecha de los peruanos Franco Dávila, cuyos conocimientos botánicos llamaron la atención de París y de Europa toda; de Piérola y Rivero, que tanto hicieron por promover una corriente de simpatía hacia el estudio de las Ciencias Naturales, no dimos los peruanos botánicos de la talla de Mutis y de Caldas, que son legítimo orgullo de la Nueva Granada y de quienes hicieran tan honrosas referencias los expedicionarios franceses y españoles que, por entonces, visitaron la América con el objeto de terminar la verdadera magnitud y figura de la tierra por medio de la medida de algunos grados del meridiano terrestre. Humboldt y Bompland, que visitaron Quito un año antes de visitar el Perú llamaron al gaditano Mutis "el patriarca de los botánicos del Nuevo Mundo". De los botánicos que visitaron el Perú debemos nosotros especial gratitud a Ruiz y Pavón, al primero de los cuales ha llamado Unánue "el Linneo del Perú" y a los que debemos un buen estudio de nuestra flora; si Ruiz y Pavon presentaron bajo sus firmas estudios botánicos debidos al desventurado Dombey, como lo asevera el sutilísimo historiógrafo señor Gonzáles de La Rosa (26) ello habrá de decidirlo el Tribunal de la Historia. Ruiz y Pavón, en recuerdo de su permanencia en nuestra Ciudad de los Reyes y en el

de su trato con nuestros pocos hombres de ciencia, dieron a muchas especies vegetales que ellos fueron los primeros en estudiar los nombres de aquellos: entre tales especies sean citadas las "Morenias" que eternizan el apellido de don Gabriel Moreno, el ilustre maestro del ilustre Unanue.

En la historia médica del siglo XVIII aparecen en Lima dos profesionales extranjeros: francés el uno, don Pablo Petit; italiano el otro, don Federico Bottoni. Leyendo los trabajos publicados por uno y otro se ha edificado, con una cierta ligereza, el edificio de una absoluta ignorancia, por los prácticos peruanos, de la Medicina, de la Cirugía y, en modo particular, de la Moral Médica. Leyendo las exageraciones de ambos autores se llega a pensar que la profesión médica era ejercida más que por prácticos lamentablemente ignorantes por verdaderos delincuentes capaces de todas las ignominias a cambio de un puñado de monedas. Todo ello no pasa de la categoría de una exageración. Si teníamos entonces médicos y cirujanos ignorantes e interesados—que los hubo, los hay y habrá de haberlos, en todos los países del mundo en tanto que la humanidad sea humanidad—no nos faltaron médicos honorables y estudiosos, que procuraban empeñosamente seguir el movimiento científico europeo, a pesar de las dificultades derivadas del abandono de los estudios médicos en la Universidad de San Marcos y a pesar del desdén enorme que inspiraban los sujetos que seguían la profesión de cirujano y aquella de flebótomo y a pesar también de las dificultades representadas por la larga duración de los viajes entre Europa y América, circunstancia que hacía muy difícil la adquisición de obras y de periódicos. Los doctores Petit y Bottoni, que se elogiaban mutua y cumplidamente en sus estudios, sólo se dignaron entrar en relación con las estrellas de primera magnitud de nuestro cielo médico: don Juan de Peralta Barnuevo y don Juan de Avendaño y Campoverde. Uno y otro se limitaron a decir de nuestros médicos y cirujanos, en prosa, cuanto de ellos había dicho Caviedes en verso. Roba valor a los estudios de Bottoni y de Petit la marcadísima orientación teórica de ellos: Bottoni escribía acerca de la circulación de la sangre en la ciudad de Lima, que carecía de un Anfiteatro Anatómi-

co. Petit escribía acerca del morbo gálico, como entonces se llamaba a la sífilis, y se extrañaba del rechazo de los mercuriales por los prácticos peruanos, ignorando o simulando ignorar que tal rechazo no era exclusivo de los médicos del Perú. Podían haberse olvidado, en aquel entonces los fracasos obtenidos con la curación mercurial de la sífilis por Berengario el Carpano (1523); podía haberse perdido la memoria de la repulsión por el mercurio expuesta por Fernelio (1530) y el verdadero rechazo de la "plata viva" que había preconizado Falopio (1557); pero no era posible haber echado en olvido que personalidad médica de la talla de Hermann Boerhave (1668-1738) había declarado que no aprobaría jamás "los temerarios empeños de quienes facilísimamente aconsejan el uso de la plata viva a la juventud que les consulta sobre este mal."

Que no correspondió el valer profesional de Bottoni y de Petit a la severidad de sus críticas lo demuestra un hecho, mas elocuente que cuanto pudiéramos manifestar al respecto: el doctor Unanue, que con tanto elogio cita al cirujano francés don Martín Delgar, que llegó al Perú en 1744 y que reclama para este profesional la gloria de haber dado a conocer en el Perú las primeras nociones de cirugía y la práctica de las operaciones, no cita, absolutamente a los doctores Petit y Bottoni y les citaría, estamos ciertos, a haber sido ellos tan revolucionarios en el arte de curar como ellos mismos se consideran. En el mejor de los casos, la obra de Bottoni y de Petit sería aquella de haber divulgado entre nuestros médicos, nociones por ellos traídas de centros más cultos.

En 1730 llegó al Perú un joven aragonés, llamado por la providencia a dar lustre a la intelectualidad peruana: quiero referirme a don Cosme Bueno, hermosa figura de sabio sin pretensiones.

Habiendo obtenido el título de médico el año de 1750, dedicóse de lleno al estudio de esta profesión en la forma más amplia que podía hacerse en aquellos tiempos de Lima. La obra del doctor Bueno es infinitamente menos numerosa que la llevada a cabo por don Pedro de Peralta Barnuevo; pero no le desmerece en calidad, y en materia de medicina, le aventaja notablemente. El doctor

Bueno no escribió poemas, ni dió comedias al Teatro; fué matemático y médico como lo fuera Peralta; como éste redactó varias "Efemérides", en su calidad de Cosmógrafo Mayor y de Catedrático de Matemáticas; pero en su bibliografía hay estudios reveladores de una fina observación bien orientada, libre de peligrosos entusiasmos. Aunque español de nacimiento, el doctor Bueno debe ser considerado como médico peruano: fué en el Perú que hizo sus estudios profesionales; fueron peruanos tales títulos y fué en este país nuestro que él vivió hasta los últimos años de su existencia, que, dicho sea de paso, fueron entristecidos por una ceguera incurable.

Discípulo del doctor Bueno y como éste médico y matemático, don Gabriel Moreno, nacido en Huamantanga y fallecido en Lima (1735-1809) es una de las brillantes personalidades médicas peruanas del siglo XVIII. Sabio y bueno, enemigo de la pompa vana del elogio ajeno; entregado por entero al ejercicio de su profesión; buen clínico en épocas en que era muy lleno de dificultades el dominio de la clínica; maestro que dejó discípulos de la preparación de don Hipólito Unánue, el doctor Moreno, si no dejó escritas muchas obras, dejó discípulos que las escribieran y honraran al maestro en la forma que lo hizo el doctor Unanue.

En la segunda mitad del siglo XVIII aparecen en nuestra historia médica dos figuras igualmene importantes, legítimo orgullo del cuerpo médico peruano: don Hipólito Unanue y don José Manuel Dávalos. Peruanos ambos, tuvieron la misma fortuna de hacerse conocer honrosamente en Europa por mérito de sus estudios médicos y fueron los primeros médicos americanos de quienes Europa tuvo honrosa noticia y a quienes tributó caluroso elogio, pues Peralta había sido más elogiado por su pasmosa erudición que por sus estudios médicos y Franco Dávila lo había sido por sus conocimientos botánicos y por la cuidadosa clasificación de sus herbarios. En contraste con las comunidades dichas las vidas de Unanue y de Dávalos no fueron paralelas: la fortuna sonrió al primero y no al segundo. Unanue llegó,

muy merecidamente, a la mayor altura a que podía aspirar; Dávalos llegó difícilmente a los honores de la cátedra.

Unanue, en relación con las familias de la aristocracia limeña, favorito de tres virreyes, pudo llevar a la realidad su sueño de grandeza médica peruana que comenzó con el establecimiento del Real Anfiteatro de San Andrés y culminó en el establecimiento del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. Talento organizador y perseverancia infatigable caracterizaban al ilustre ariqueño que puso ambas facultades al servicio de sus ideales y estos hallaron el más decidido apoyo en ese ejemplar administrador que fué el Marqués de la Concordia. Fueron tantos los obstáculos por vencer y las dificultades por salvar fueron tantas, para llegar al establecimiento del dicho Colegio, que Abascal debió ser muchas veces tentado de poner término a sus gestiones y tal vez hubiese cedido a la tentación a no tener cerca de sí el estímulo constante de Unanue y la palabra de éste, pletórica de aliento y de fe. Llamando a todas las puertas e implorando todas las generosidades, pudo comenzarse la obra: en tanto que Abascal solicitaba de los Gobernadores civiles y de los eclesiásticos, Unanue imploraba la contribución de los médicos, cirujanos, boticarios y barberos y fué así como, en esta obra, base de la docencia científica en el Perú, junto al donativo opulento de algunos millares de pesos del minero enriquecido se halla aquel modesto de unos pocos reales oblados por el último flebótomo.

Unanue, conocedor del medio en el cual le tocaba actuar, sacrificó sus ideales de grandeza a la realidad de la obra. El Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando nació pobremente y sólo tuvo de suntuoso, para la época, el local. Acompañaba al doctor Unanue, en la fundación del Colegio y en calidad de Rector de éste, el matemático y filósofo Padre Francisco Romero, cuya actuación en tal cargo ha sido negada por no pocos historiadores nuestros, quienes atribuyen el primer rectorado del Colegio a don Fermín de Goya, que, en realidad, ocupó el cargo después del doctor Romero. Acompañábale, igualmente, el doctor Miguel Tafur, personalidad de médico distinguido y discreto; el

doctor José Pezet, en calidad de Sostituto de la cátedra de Anatomía; el doctor José Vergara, Sostituto de Vísperas y primer Catedrático de Clínica interna que tuvo el Colegio. Varios alumnos distinguidos, con el título de "maestros" colaboraban en la obra docente. Del número de estos "maestros" fueron: don José María Galindo, que fué después Prosecretario y Secretario del Real Colegio y mereció, en 1814, el honor de Sostituto de la cátedra de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Marcos de Lima; don Juan Manuel de la Gala; el salteño don Juan Antonio Fernández que, obtenido el título profesional en el Real Colegio, volvió a su patria y fué en ella valioso colaborador de la organización de la enseñanza médica en Buenos Aires y cuya dicha colaboración representa una gloria médica para el Perú.

A estos elementos agregóse, en 1808, uno valioso por las condiciones intelectuales que le caracterizaban: el bachiller Félix Devotti, latinista brillante, al decir de sus contemporáneos, que ponía mayores entusiasmos en sus "Arengas" de la "Sociedad Patriótica" que en los "Besamanos" de la Real Universidad al Marqués de la Concordia. Pero sería injusto considerar a Devotti como colaborador de la obra docente de Unanue. Nombrado para reemplazar al anciano doctor Belomo, que había hecho renuncia del honroso cargo de Catedrático de Clínica Externa, el Bachiller Devotti fué un Catedrático de Clínica... sin clínica; pues esta sólo fué establecida años más tarde, al extinguirse el curso teórico de Clínica que se dictaba en la Universidad con el nombre de "Método de Galeno".

Unanue, a cuyas gestiones debióse la designación de Belomo y la consecutiva de Devotti, solicitó de Abascal la designación de Dávalos para colaborar en la obra del Colegio de San Fernando. Y Dávalos, cuya capacidad médica había sido reconocida en Francia y respecto a cuya preparación para el profesorado no eran lícitas las dudas, comenzó una odisea que dice muy mal del espíritu de justicia de la época: rezagado para halagar las pretensiones del mediocre Tafalla (1809) en la enseñanza de la Botánica, sólo llegó a la Cátedra de Materia Médica cuando el tiempo y

las amarguras habían surcado de arrugas su frente y habían plateado sus cabellos. En el recorrido de nuestra historia médica apena volver la mirada hacia ese noble anciano que, deseoso de servir a su país, había realizado todo género de esfuerzos y de sacrificios y que había tenido la amargura de verlos correspondidos por la hostilidad de los unos y por la indiferencia de los otros.

También en la segunda mitad del siglo XVIII actuó en Lima el cirujano Joseph Pastor de Larrinaga del cual tenemos las más interesatnes noticias debidas a su propia pluma. Cirujano audaz, dotado de cierta facilidad gráfica, aprovechó de ésta en los muchos folletos que publicó en Lima, algunos de ellos en las páginas de "Mercurio Peruano". No hay mucho que elogiar en cuanto escribió Larrinaga; apenas si un sentimiento patriótico de defensa de los colegas de la época merece alguna alabanza, como la merece, aunque menor, su verbosa contribución al estudio de la Teratología de nuestra época colonial. Espíritu inquieto, tan audaz en la vida como en la práctica quirúrgica; contemplando la vida desde su exclusivo punto de vista de personal provecho y de satisfacciones personales, Larrinaga puede despertar interés, pero no afecto: es el precursor de la charlatanería profesional. Olvidábamos apuntar que este cirujano había escrito, en versos que nosotros no sabríamos criticar, una "Historia de los Incas" que el Coronel Odriozola publicó en su rica recopilación.

Por este mismo tiempo residió en Lima el Padre González Laguna, de la Religión de Agonizantes, encargado por el gobierno español de realizar estudios botánicos y de implantar en Lima el Jardín Botánico, obra esta última que la muerte le impidió terminar La piedad del ilustrado religioso quedó inmortalizada en un folleto de pocas páginas que lleva por título "El zelo sacerdotal para con los niños no nacidos", en cuyas páginas abordó los problemas religiosos a que dan lugar los partos distócicos y en las que recomendó la práctica de la respiración artificial en los casos de muerte aparente de los recién nacidos. Para conceder un mayor mérito a esta obra del Padre González Laguna, precisa recordar que la Obstetricia de aquel entonces era ejercida por personas que, con el nombre

de "recibidoras" llevaban a cabo impunemente todas las bárbaras maniobras que, por tradición o por ejemplo, habían aprendido de sus predecesoras.

Esta ignorancia de las dichas "recibidoras", unida a la mayor audacia, dependiente tal vez de aquella, continuó caracterizando a la inmensa mayoría de los prácticos peruanos de aquella época. Los boticarios ejercían poco escrupulosamente y aparte los abusos en el cobro de altos precios por los farmacos que expendían, hecho al cual pretendió poner coto, en 1756, el entonces Protomédico don Juan Joseph del Castillo, publicando su "Tarifa galénica para poner valla a los abusos de los farmacéuticos", realizaban algunos otros. Y los boticarios y los cirujanos y los barberos hacían frecuentes y abusivas incursiones en los dominios de la Medicina, como está a demostrarlo la causa "médico criminal", como la llamaron sus iniciadores, seguida contra tales gremios por el Cuerpo Médico el año de 1764.

Fundáronse en las postrimerías del siglo XVIII, en Lima, dos instituciones que deben ser consideradas como verdaderas precursoras de nuestras sociedades médicas contemporáneas: la "Filopolita" que publicaba, en 1790, su "Diario Erudito" y la "Amantes del país" que, en 1791, comenzó la publicación del "Mercurio Peruano". Faltos de la gloriosa antigüedad de los "Lincei" italianos (1603), o de la "Sociedad Real de Inglaterra" de Oxford (1645) o de la "Academia Imperial de los Curiosos de la Naturaleza" (1652) o de la "Academia del Cimento" de Florencia (1657) o de la Academia de Ciencias de París (1666), los miembros de nuestra Sociedad "Amantes del País" contribuyeron decisivamente a levantar nuestro nivel intelectual. Eran miembros de esta Sociedad el doctor Gabriel Moreno, que desempeñaba el cargo de Censor, y el Dr. Hipólito Unanue que desempeñaba la Secretaría de la institución. "Mercurio Peruano", el periódico oficial de la Sociedad hizo conocer al Perú en el extranjero e hizo merced a los peruanos de todo aquello que se realizaba en Europa en el órden científico y que era de mérito indiscutible.

El método experimental comenzaba a abrirse paso entre noso-

tros y participaba de tal beneficio nuestra enseñanza médica: a los exámenes de Miología y Angiología que tenían lugar en la Universidad de San Marcos y que eran dedicados al Virrey o al Cabildo, sucedían las demostraciones anatómicas en el Hospital de San Andrés; a las eruditas disertaciones respecto a enfermedades sólo conocidas a través de los clásicos en boga, sucedían las "Observaciones clínicas"; hacíase modestamente experimental la enseñanza de la Física y de la Química y procurábase llevar a término la obra de erección del Jardín Botánico de Lima. Autor principal, sino único de este movimiento revolucionario en la enseñanza médica peruana fué el doctor Hipólito Unanue. El habría llevando a feliz término su vasto programa pedagógico a no estorbárselo dos acontencimientos: la separación del Marqués de la Concordia del Virreinato del Perú (1816) y la revolución política que terminó con nuesra emancipación (1821). La separación de Abascal le restó al Colegio de San Fernando la solicitud afectuosa del gobernante y su protección incondicional, cuanto necesitaba el instituto para su mejor desenvolvimiento.

Rector del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando había sido nombrado, en el año de 1819, don Francisco Javier de Luna Pizarro, del Cabildo Metropolitano de Lima y precisa convenir que el ilustre prelado llevó a San Fernando más ideales revolucionarios que pedagógicos. Sus antecesores, los padres Romero y Goya habían procurado, casi exclusivamente, la educación religiosa de los colegiales y la conservación de la disciplina hecha difícil por el natural travieso de la juventud limeña; el señor Luna Pizarro llegó al Colegio de San Fernando cuando soplaban en el país todo, brisas de libertad que adquirieron una mayor fuerza afectiva cuando los jóvenes fernandinos vieron que Unanue, Tafur, Devotti y todos los jóvenes "maestros" secundaban entusiastamente la causa de la independencia nacional. Ciérranse los libros, déjanse en reposo las máquinas de gabinetes y laboratorios, cúbrense de polvo las mesas de disección en el Anfiteatro: la juventud fernandina se alista en las filas revolucionarias.

La política de la naciente república arrebató a la enseñanza médica en el Perú un factor preciso e ineludible en aquel entonces: Unanue abandonaba las plácidas tareas de la docencia para emprender las ingratas de la actividad política. Verdad que dejaba en lugar suyo al doctor Miguel Tafur, a cuya actuación quitó brillo el brillo de la actuación de Unanue, que hizo de él su médico y en cuyos brazos exhaló el último suspiro; pero Tafur que durante el viaje de Unánue a España había podido limitarse a seguir la huella de su antecesor, no podía proceder igualmente en estas circunstancias, en las cuales precisaba una grande autoridad y un incondicional apoyo de los poderes públicos para evitar el derrumbe total de la docencia médica. Esta debió sufrir la influencia nociva del malestar nacional determinado por aquellas desmedidas ambiciones de caudillos que esterilizaban toda obra de bien colectivo. Unánue, arrastrado en el torbellino político de su época, aclamado unas veces y acusado injustamente otras, pudo ver, desde la curul parlamentaria y desde la ministerial poltrona, cómo su obra maestra, su Colegio de San Fernando, ya llamado Colegio de la Independencia, decaía y amenazaba ruina... Se iban los hombres y se iban con ellos las instituciones.....

La época republicana del Real Colegio de San Fernando extiéndese desde 1821 hasta 1841. Son veinte años de vida lánguida, que pudiéranse llamar los veinte años de juramentos. Júrase la independencia; júrase la obediencia al generalísimo San Martín; la obediencia al Congreso, la obediencia a la constitución. En cambio no se estudió gran cosa. Sucédense en el rectorado el virtuoso don Mariano Fernandini, el erudito don Nicolás de Piérola, el doctor José María Dávila. Y de todo este período de tiempo, apenas dos hechos merecen ser anotados: los esfuerzos de Piérola por mantener en vida al Colegio y el proyecto de Dávila de establecimiento de un Hospital de Clínicas.

A disipar los tonos grises del cuadro, aparece la figura de un médico del cual debemos estar orgullosos quienes nacimos en el Perú y ejercemos la profesión médica: hombre de modesto origen, que no disimuló jamás; dominador del latín y del castellano, clínico a des-

pecho de quienes han pretendido negarle esta calidad, religioso sin ostentación y sin exageraciones, don José Manuel Valdez, ha sido considerado, con el político doctor Pedemonte, como representación brillante de la literatura peruana del siglo XIX y como autor de una de las mejores traducciones castellanas del Salterio. Su obra médica no desmerece a su obra poética y si hay variedad en ella, variedad es ésta que no daña la solidez de la labor, ni la vasta ilustración del autor. La tesis del bachillerato de Valdez es una voz de patriotismo que, desgraciadamente, pasó inadvertida para nuestros gobernantes, que no se determinaron jamás a enfocar debidamente el grave problema de la mortalidad infantil, que Valdez abordaba valerosamente. Toda la obra médica de Valdez reboza una marcada tendencia nacionalista; Valdez, como Unanue, pedía una "medicina peruana".

El año de 1826 llegó a Lima la obstetriz francesa doña Benita Paulina Cadeau de Fessel y es a ella que debemos la iniciación de la enseñanza obstétrica en el Perú. Desde los primeros años de la colonia hasta los primeros de la República habíase conservado omnímodo el imperio de las empíricas "recibidoras". Algunos de nuestros cirujanos, adelantándose a sus colegas franceses, que sólo intervinieron en Obstetricia cuando ocurrieron los embarazos de la señorita de La Valliere, habían manifestado una cierta predilección por la cirugía obstétrica; pero sólo la habían ejercido cuando había sido agotado el repertorio de las prácticas groseras y supersticiosas de las "recibidoras". La señora Fessel enseñó Obstetricia en Lima por espacio de diez años; formó competentes discípulas a las cuales llegó a iniciar hasta en el estudio de la Anatomía Patológica Obstétrica y, al retirarse de la enseñanza, el año de 1836, pudo manifestarse satisfecha de su obra.

El año de 1841 tiene lugar un generoso intento de renacimiento de los estudios médicos y en él toman parte Valdez, Gastañeta, Reynoso, Vásquez Solís, Pequeño y Herrera; pero el esfuerzo es insuficiente y el éxito no corresponde a las espectativas. Dos años más tarde hay una tregua al derrumbe de los estudios médicos: es la Facultad Médica de que forman parte

Manuel Solari, Marcelino Aranda, José Julián Bravo, Pedro M. Dounglas, Sebastián Lorente y Miguel Evaristo de los Ríos. Es un paréntesis brillante pero de breve duración: el año de 1856 se establece la Facultad de Medicina de Lima: ella es la obra de Cayetano Heredia y de José Casimiro Ulloa. Ella es el inicio de la enseñanza médica contemporánea, de aquella que, por serlo, no debe ser juzgada por nosotros.

Lima, 1923.

Hermilio VALDIZAN

(1) — José Casimiro Ulloa: "Los progresos de la Medicina en el Perú", en "Anales Universitarios".

(2) — David Matto: "La enseñanza médica en el Perú", com. al Congreso Científico de Chile, Lima, 1906.

(3) — Benjamín Vicuña Mackenna: "La medicina y los médicos de antaño en el Reino de Chile", Santiago, 1878.

(4) — Hernando de Cepeda hizo su presentación al Cabildo de Lima en abril de 1537 (Libro I de Cabildos de Lima, 1888).

(5) — Francisco Sánchez hizo su presentación al Cabildo de Lima en agosto de 1537 expresando haber extraviado sus títulos (Libro I de Cabildos, citado en la nota anterior).

(6) — Juan López, barbero, fué autorizado por el Cabildo "para que curase en las cosas de cirujía" el 18 de enero de 1538.

(7) — El Bachiller Cantalapiedra hizo su presentación al Cabildo de Lima en 25 de enero de 1538 (Libro de Cabildos ya citado).

(8) — "El demonio de los Andes", pequeño tomo publicado por la casa Maucci.

(9) — Libro de Cabildos, ya citado.

(10) — Eguiguren: Noticia histórica acerca de la Universidad de Lima, en "La Patria", Lima, 1912.

(11) — Libro IV de Claustros de la Universidad de Lima.

(12) — Unánue cita a Escalona en su "Decadencia y restauración del Perú", discurso pronunciado el año 1792 en la ceremonia inaugural del Real Anfiteatro de San Andrés — Unanue: "Obras científicas y literarias", Barcelona, 1914, vol. II.

(13) — Medina: "Imprenta en Lima".

(14) — El "Tratado de Medicina" de Farfán fué impreso en Lima en 1579 por Antonio Ricardo. Se trata de una edición agotada y de la cual no existe un solo ejemplar a cuanto asevera el señor Medina.

(15)— La "Suma y Recopilación de Cirujía" de Alonso López había sido editada en Lima, por el mismo impresor Ricardo, el año de 1578.

(16)— El doctor Porres está citado por el Doctor Cosme Bueno en su "Disertación" sobre el agua y sus propiedades publicada como anexo de las "Efemérides" para el año de 1759.

(17)— El doctor Porres está citado por Unanue en sus "Observaciones sobre el clima de Lima".

(18)— Las concordancias medicinales dentrambos mundos, no son conocidas: Sólo el prólogo de esta obra fué insertado por el doctor Porres al final de su estudio del título "Breves advertencias para beber frío con nieve", publicado en 1621.

(19)— "Discurso de la enfermedad sarampión", Lima 1693.

(20)— El año de 1645 fué editada en Lima la obra del doctor Navarro, titulada: "Sangrar y pvrgar, en días de conjvnción aprveba en este difcurfo el doctor Ivan Jerónimo Navarro, prefbytero, natvral de la muy noble y muy leal civdad de Mvrcia, Reyno de Efpaña".

(21)— "Coronica Moralizada del Orden de San Augustín en el Perú, Barcelona, 1639

(22)— "Diente del Parnaso", edición dirigida por don Ricardo Palma, Lima, 1899.

(23)— Desvíos de la naturaleza o Tratado les monstruos" "La Crónica Medica" de Lima ha publicado este estudio de Peralta con el seudónimo de Rivilla el año de 1899.

(24)— Valdizán: "Un psichiatra del secolo XVI", Roma, 1914.

(25)— Feijóo: "Teatro Crítico"

(26)—En la "Revista Histórica" de Lima.

Advertencias

Yo comencé a escribir este libro el mismo año de 1903 en que iniciaba mis estudios de Medicina.

Si los veinte años empleados en la acumulación de materiales pueden representar una cierta perseverancia, ellos explican también las variaciones que pueden observarse en el libro en cuanto se refiere a ciertas orientaciones: en el período preliminar, mis apuntes cabían perfectamente bien en las veinticuatro páginas de un cuaderno manuscrito con micrografía impuesta por la miseria del autor. Durante aquel mismo período muchas de las citas bibliográficas se limitan a nombres de autores y a títulos de sus obras. Mis modelos peruanos descuidaban bastante en aquel entonces la prolijidad indispensable actualmente.

Obra de estudiante de ejemplar pobreza, mi labor de acumulación debía resentirse de las exigencias de la vida: condenado a trabajar rudamente, con ritmo que representaba todo un grave atentado contra la nutrición en general y contra aquella del sistema nervioso en especial, debí interrumpir muchas veces esta paciente recopilación de datos. Los meses anteriores a los exámenes finales, sobre todo, representaban paréntesis ineludibles, durante los cuales había que abandonar la Biblioteca Nacional y con ésta el consejo amigable de Carlos Romero, que tuvo fe en el éxito remoto de esta empresa en que hace tantos años me embarcara.

Estas interrupciones han hecho daño a mi obra, indudablemente. En esos períodos de tiempo en que me dedicaba de lleno a la preparación de mis exámenes, si bien conservaba la unidad general de la obra, perdía la de ciertos detalles, sin que me fuese dado evitarlo.

La Biblioteca Nacional fué el verdadero santuario de estas aficiones mías: imposibilitado de adquirir los clásicos de nuestra historia, debía robar unas cuantas horas a mis estudios de medicina y a mis trabajos de repórter de un diario, para devorar a Garcilaso y a Calancha, a Meléndez y a Acosta, al Palentino y a Cobo.

Después vino la búsqueda en el archivo indispensable: en el de la Facultad de Medicina de Lima. El malogrado doctor Odriozola me abrió de par en par las puertas de ese rico archivo y fué en él que hice mis trabajos de los días feriados y de las horas libres. Fué en ese archivo que hallé documentos de inapreciable valor, inéditos muchos de ellos y que me sirvieron para confeccionar mi primer libro, aquel titulado "La Facultad de Medicina de Lima", pobremente editado por la Facultad el año de 1913, en tímida edición de 300 ejemplares. No dejó de dolerme el frío recibimiento hecho a mi libro, con la excepción, que recuerdo y recordaré mientras viva, del espíritu selecto y generoso de Francisco Graña. Pero este frío recibimiento, lejos de invitarme a abandonar este empeño del Diccionario, me animó a continuarlo. Este empeño tiene su explicación en haber representado para mí, desde su momento inicial hasta el de su terminación, el cumplimiento de un deber: he creído y continúo creyendo que cada uno de nosotros debe a la colectividad en que vive la colaboración personal que es capaz de rendir en la vida: y yo, que era capaz de este empeño conservador, de este esfuerzo que tiende a evi-

tar que el tiempo y el olvido se lleven recuerdos que vale la pena conservar, me consideré en la obligación de proseguir este esfuerzo, sin esperanza alguna, sin ilusión alguna, ya que la fría acogida dispensada a mi primer libro de Historia de la Medicina me demostraba claramente que el camino por recorrer estaba huérfano de estímulos y de halagos.

Durante las vacaciones del año 1909 emprendí viaje a Chile y tuve oportunidad de visitar al erudito bibliógrafo americano D. José Toribio Medina. Fué la Biblioteca de Santiago de Chile la primera biblioteca extranjera en la cual tomé apuntes para este libro mío. No debía ser la última; pues el año de 1911 emprendí viaje a Europa, en cuyas Bibliotecas, así públicas como privadas, pude enriquecer considerablemente mis colecciones de noticias. En esta etapa de mi obra un excelente amigo, el Dr. Pedro José Rada y Gamio, me fué generoso e infatigable colaborador. Asíduo visitante de Bibliotecas y archivos, el Dr. Rada me ha suministrado elementos preciosos, noticias del más alto interés informativo.

De regreso al Perú el año de 1915, continué pacientemente la labor. Pude completar informaciones, ratificar y rectificar conceptos y sólo el año de 1921 creí terminada la obra. Ese año inicié mis estudios de folk lore médico con la colaboración eficacísima de ese hombre de ciencia modesto y tesonero que es Angel Maldonado. Esta colaboración vino a sumarse a las ya dichas y ha contribuído considerablemente a enriquecer mi libro.

El año de 1921 me presenté a la Academia Nacional de Medicina, acompañando el primer volumen manuscrito del Diccionario. La Academia comisionó a los doctores Graña, Eyzaguirre y Delgado para que informasen acerca del valor del libro y ellos emitieron un informe en el cual la amistad dijo mucho más de lo que la justicia benévola hubiese podido decir.

El año de 1922, el H. Concejo Provincial de Lima premió con una medalla de oro el esfuerzo que el Diccionario representaba. Merced inmerecida, a fe, esta de la corporación comunal, cuyo jefe, mi excelente amigo el Dr. Rada y Gamio fué más generoso que lo es habitualmente al expresar en público el concepto que tal esfuerzo le merecía.

Promulgada la ley que vota la cantidad de dos mil libras peruanas para la impresión de este Diccionario, por esfuerzo inicial de los señores senadores Doctores Wenceslao F. Molina, Enrique C. Basadre y Roger Luján Ripoll y del diputado Dr. Neptalí Pérez Velásquez, no ha sido cumplida aún.

En estas condiciones publico el primer volumen del Diccionario de Medicina Peruana, esperando que el cumplimiento de la ley que he citado, me permita realizar el viejo anhelo de publicar la obra completa.

Labor que no debió representar un personal esfuerzo, ella está libre de pretensiones en lo que a obra completa se refiere. Yo espero que los amigos míos y las personas que se interesen por la cultura patria, me facilitarán informaciones de rectificación o de adenda, a las cuales dedicaré el último volumen de la obra.

Y ahora, hechas estas advertencias necesarias, una palabra de agradecimiento muy grande y muy hondo para todos aquellos, peruanos y extranjeros, que me animaron a proseguir esta obra y me facilitaron su realización.

Hermilio VALDIZAN.

Lima, MCMXXIII.

A

Principales abreviaturas usadas en este diccionario

Anat..... Anatomía
Anat. Pat..... Anatomía Patológica
Ap..... Aplicación, aplicaciones
Art..... Artículo
Bibl..... Bibliografía
Biog..... Biografía
Bot..... Botánica
Bromat..... Bromatología
Cap..... Capítulo
C. C..... Código Civil
Cit..... Citado, citada
Com..... Comunicación
Conf..... Conferencia
C. P ..... Código Penal
de..... Hijo de
Dr..... Doctor
Etnolog..... Etnología
Farm..... Farmacia
Fig..... Figura
Fisiol..... Fisiología
F. l..... Folk lore
Hidrol..... Hidrología
Hist..... Historia
Hist. Nat..... Historia Natural
Imp..... Imprenta
Inc..... Inciso
Legislac..... Legislacion
Lib..... Libro
Mat. Med..... Materia Médica
Med. Leg..... Medicina Legal
Mineralog..... Mineralogía
N..... Nacido en
Neuropatolog..... Neuropatología
Ob..... Obra
Obs..... Observación
Obst..... Obstetricia
Odont..... Odontología
P..... Página
Pag..... Página
Parasit..... Parasitología
Patolog..... Patología
Pediatr..... Pediatría
Psiq..... Psiquiatría
Quím..... Química
T..... Tomo
Teratol..... Teratología
Urol..... Urología
V..... Ver, véase
Var..... Variedad
Vol..... Volumen
Zool..... Zoología

|..... Separación de párrafos
||..... Separación de autores o de argumentos
?..... Dubitativos

Un número romano colocado después de un título de obra, expresa el tomo. El número colocado después del romano, expresa la página correspondiente a la cita.

Dado el considerable número de veces que hemos debido repetir la cita de alguna obra, nos hemos limitado a anotar el tomo y la página de obras correspondientes a los autores siguientes:

Acosta—"Historia Natural y Moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobiernos y guerras de los Indios." Por el Padre Joseph de Acosta, de la extinguida Compañía de Jesús. Dada a luz en esta sexta edición D. A. V. C. Con licencia en Madrid, por Pantaleón Aznar, Año de MDCCXCII. Dos tomos.

Alcedo—"Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber: de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo reyno de Granada. Con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, pueblos, ríos, montes, costas, puertos, islas, arzobispados, obispados, audiencias, virreynatos, gobiernos, corregimientos y fortalezas, frutos y producciones; con expresión de sus descubridores, conquistadores y fundadores: Conventos y Religiones; erección de sus Catedrales y obispos que ha habido en ellas: Y noticia de los sucesos más notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, e invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido." Escrito por el Coronel D. Antonio de Alcedo, Capitán de Reales Guardias Españolas. Con licencia, en la Imprenta de Benito Cano, en Madrid, año de MDCCLXXXVI. Cinco tomos.

Colunga—"Lecciones de Botánica", por el Dr. M. F. Colunga, Lima, 1878. Dos tomos.

Hernández de Oviedo—"Sumario de la Natural Historia de las Indias", por Gonzalo Hernández de Oviedo y Valdez, dirigido a la Sacra, Católica y Cesárea y Real Majestad del Emperador Nuestro Señor. En el volumen XXII de la "Biblioteca de Autores Españoles", primero de los "Historiadores Primitivos de Indias", de la colección Rivadeneyra.

Herrera—"Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", por el Dr. Fortunato L. Herrera, Catedrático principal del segundo curso de Botánica. Primera parte. Segunda Edición. 28 de julio de 1921. Cuzco, Imprenta de El Trabajo, administrada por Prudencio Salas. Estrella Meson, número 44.

Martinet—"Enumeración de los géneros y especies de plantas que deben ser cultivadas o conservadas en el Jardín Botánico de la Facultad de Medicina de Lima, con la indicación sumaria de su utilidad en la Medicina, la Industria y la Economía", por J. B. H. Martinet, Doctor en Ciencias, Oficial de Academia, miembro de la Sociedad Botánica de Francia, Profesor de la Facultad de Medicina de Lima. Lima, Imprenta del Estado, 1873. Un tomo.

ABADIA VILLANUEVA SANTIAGO.—Médico.— (Biog.)—Médico español, con títulos profesionales de su patria, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el libre ejercicio de su profesión en el Perú, en virtud de los tratados diplomáticos vigentes (1914).

ABANDONO.—(Legislac.) — C. C. Art. 191. Son causa de divorcio:... 9º. Abandonar la casa común, o negarse obstinadamente al desempeño de las obligaciones conyugales. Art. 288. La patria potestad se acaba:... 2º Por exponer el padre al hijo. Art. 478. Se pierde la posesión:... 2º. Por desamparo o abandono durante el tiempo designado en este Código. Art. 550. Se interrumpe el término de la prescripción:... 1º. Si por más de un año el poseedor abandonó o perdió la posesión de la cosa, o fué privado de ella.

ABASCAL DON JOSE FERNANDO DE.—Virrey del Perú.— (Biog.) —"Parece que los reyes de España hubiesen tenido un misterioso presentimiento de que su dominio sobre el Perú estaba próximo a terminar y que quisieron dejar la más grata memoria de él, enviándole, en el que se puede estimar como el penúltimo de sus virreyes, al más cumplido de los gobernantes que durante ese dominio lo rigiera.| Fué aquel don José Fernando de Abascal y Sousa natural de Asturias. Caballero de la Orden de Santiago y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, antes Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Guadalaxara y Virrey de Buenos Aires, desde cuya ciudad se dirigió a ésta por tierra, llegando a ella el 26 de julio de 1806, desde cuyo día comenzó a ejercer el mando que le entregara el Marqués de Avilés, aunque demoró su entrada pública hasta el 20 del siguiente agosto. | En la imposibilidad de dar ni la más somera idea del gobierno de Abascal durante los diez años que lo ejerció en este verdadero lecho de Procusto en que nos rebatimos, por más que nos concretáramos a la más breve y apretada cronología, nos limitaremos a diseñarlo a grandes rasgos.| Organizó e instaló la Junta de conservación y propagación del fluído vacuno y el Ilustre Colegio de Abogados; construyó e inauguró el Cementerio General; fundó y estableció el Colegio de Medicina de San Fernando y la Academia de dibujo y pintura; reabrió y organizó el Colegio del Príncipe; reedificó y ensanchó el Seminario de Santo Toribio; reconstruyó las murallas que rodeaban la ciudad y elevó la portada de Maravillas recientemente construída; generalizó y reglamentó el servicio de policía, llamado de Serenos, e hizo poner puentes sobre las acequias que corrían por las calles de la ciudad, en los puntos de intersección de éstas; protegió y favoreció el Teatro e hizo oir por primera vez en Lima la ópera italiana; y a la vez que tanto y con tanto provecho se ocupaba de la administración pública, atendía a contener la revolución que por todas partes se desbordaba. Para sofocar la de las provincias del Alto Perú y debelar por ese lado los progresos de los ejércitos argentinos, organizó uno que bajo las órdenes sucesivas de los generales Goyeneche y Pezuela obtuvo sobre ellos, las repetidas victorias de Guaqui, Vilcapugio, Ayouma y Viluma; para detener la insurrección que estalló en Huánuco, envió al Intendente de Tarma Gonzáles Prada, que lo logró fusilando a sus autores; para contener la revolución en Quito, envió un ejército al mando del general Montes, que lo consiguió con el mejor éxito; para ahogar la revolución en Chile, envió repetidas expediciones a las órdenes de los generales Gaiza Pareja y Osorio, que al fin lo consiguieron: para sofocar la revolución que estalló en el Cuzco encabezada por el Brigadier don Mateo Pumacagua, envió al General Ramírez que lo batió en Umachiri y lo ejecutó en Sicuani; para desvanecer las rivalidades que comenzaban a manifestarse entre los españoles europeos y los nacidos en América, creó el Regimiento que denominó de la Concordia.| En el curso de su Gobierno realizáronse, ade-

más los siguientes sucesos: el 18 de Noviembre de 1806 entró en Lima su décimo séptimo arzobispo don Bartolomé María de Heras, promovido de la diócesis del Cuzco: el 13 de octubre de 1808 fué proclamado y jurado don Fernando VII como Rey de España y de las Indias, en mérito de la abdicación de su padre el Rey don Carlos IV, en 19 de Marzo del mismo año; el 28 de febrero de 1811 se celebró con gran pompa, la instalación de las cortes españolas en la isla de León y el 1o. de octubre del siguiente año, se juró solemnemente la constitución sancionada por ella; el 23 de septiembre de 1813 se extinguió el Tribunal del Santo Oficio; el 30 de Diciembre de 1814 se abolió la Constitución y quedó restablecido el poder absoluto; y el 7 de noviembre de 1815 se amotinaron los cuerpos expedicionarios, batallón de Extremadura y escuadrones de Húsares y Dragones, motín que sólo fué contenido por la presencia del Virrey. | Cansado Abascal del gobierno o tal vez convencido de que el triunfo de la causa de la independencia era inevitable, y no queriendo que el gobierno del Perú se perdiese en sus manos, pidió con instancia se le relevase en el virreinato. Al fin consiguió que se le autorizase para dejarlo cuando lo tuviese por conveniente, entregándolo al General Pezuela nombrado para el caso Virrey Interino. En consecuencia, llamando a éste del Alto Perú, le hizo entrega del gobierno el 7 de julio de 1816, y el 13 de noviembre del mismo año partió para España en la corbeta 'Cinco Hermanos", y, según Stevenson, fué acompañado al Callao por todos los habitantes respetables y el día de su partida fue un día de duelo en la ciudad" (Twenty years residence in South America). "La nave que le condujo a España, dice Vicuña Mackenna, iba labrando el surco por el que debía venir a las playas de Lima la capitana de San Martín". En efecto según el mismo escritor "la emancipación del Perú se hubiera realizado mucho antes, si un hombre tan extraordinario y tan idóneo como don José Fernando de Abascal no hubiera llegado a América para ser como el albacea de los Reyes de España en un matrimonio al que todos ponían pleito alegando usurpación. Aquel espíritu sagacísimo y oportuno, conciliador y enérgico, prestigioso por su talento, su elevación de alma y aún la gracia de su figura, era quizás la única valla que contenía en el Perú el raudal que lo inundaba por todas sus fronteras y brotaba aún a sus piés en el recinto de la plaza pública" (La revolución del Perú desde 1809 a 1819). | Abascal, que durante su gobierno en el Perú, había recibido de su soberano el grado de Teniente General, el título de Marqués de la Concordia, y las grandes cruces de las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y del Emperador de Rusia la de la orden de Santa Ana, fué elevado a su llegada a España a la clase de Capitán general y nombrado Consejero de guerra, en cuyo puesto falleció en Madrid el 31 de julio de 1821 a los 78 años de su edad. | Su título lo heredó su hija única doña Ramona, nacida en Guadalaxara, de su matrimonio con doña Juana Ascencio, una señora de esa ciudad, allí mismo fallecida, y casada en la ciudad de Lima, en 1815 con el Brigadier don Juan Manuel Pereyra, y actualmente lo posee don Juan Manuel Pereyra y Soto Sánchez. | Abascal dejó a su sucesor una Relación detalada de su gobierno, redactada por el sabio médico y esclarecido literato don Hipolito Unanue, de la que publicó una gran parte el Coronel Odriozola en el tomo II de su colección de Documentos históricos del Perú, habiéndose perdido otra parte, según dicho coronel lo dice en una nota con que termina. Muy de desear sería que este importantísimo documento, que debe existir seguramente en España, se publicase íntegro alguna vez. (Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532 - 1824) publicada por Domingo de Vivero,

Don José Fernando de Abascal y Sousa,
xxxviii Virrey del Perú

texto de D. J. A. de Lavalle, láminas de D. Evaristo San Cristóbal, Barcelona 1909, p. 173). | Son tantos los méritos contraídos por el Marqués de la Concordia en cuanto se refiere a la Medicina Peruana, que hemos creído de nuestro deber consignar la biografía sintética del señor Lavalle en la imposibilidad de consignar aquella más completa y documentada del señor Mendiburu (Diccionario Histórico Biográfico del Perú, Lima, 1874. vol. I., p. 3.) A lo dicho por el tan erudito como galano Lavalle sólo nos resta por agregar que Abascal concedió la más ilimitada protección a los planes de Unanue, el fundador de la enseñanza médica entre nosotros; que fué durante su gobierno que se fundaron las Cátedras de Clínica Interna y Externa (1808); así como también, el mismo año, las de Botánica y Química; a Abascal se debió también el establecimiento, en el Colegio de San Fernando, de la cátedra de Física Experimental (1815). En nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" (Lima, 1913), hallará el lector el detalle de la hermosa protección dispensada por el Marqués de la Concordia a la primera escuela médica de la América Española..

ABASCAL RAMONA. — (Biog.) — Hija del Virrey del Perú Marqués de la Concordia. A esta ilustre dama viene atribuída, por don Ricardo Palma ("De esta capa nadie escapa", en "Revista Peruana", Lima, vol. I., p. 181) la introducción de las crisis nerviosas de las doncellas entre las costumbres de la Lima colonial. Nos inclinamos a creer que el señor Palma se refiere exclusivamente a la moda de tales crisis; en ese caso razón puede haber tenido y sobrada para afirmar lo que afirma; pero débese advertir que tales crisis fueron muy frecuentes y anteriores a doña Ramona de Abascal en la Ciudad de los Reyes (Véase nuestro libro "Locos de la Colonia, Lima, 1919) y distaron mucho de ser raras entre los primitivos habitantes del Perú (Véase nuestro libro: "La alienación mental entre los primitivos peruanos" Lima, 1915)

ABBAMONDI L. — Médico — (Biog.) — Médico italiano que vino al Perú el año 1878, en calidad de cirujano de primera clase del navío "Christoforo Colombo", bajo las órdenes del entonces comandante y más tarde Almirante de la armada italiana D. Napoleón Canevaro, marino vinculado a distinguidas familias peruanas.

ABEJAS — (Zool) — "Hay muchas abejas, que crían en las hoquedades de los árboles, y son pequeñas, del tamaño de las moscas, o poco más, y las puntas de las alas tienen cortadas al través, de la fación o de manera de las puntas de los machetes victorianos, y por medio del ala una señal al través, blanca, y no pican ni hacen mal, ni tienen aguijón, y hacen grandes panales y los agujerillos de ellos hay en uno más que en cuatro de los de acá, aún que ellas son menores abejas que las de España, y la miel es muy buena y sana, pero es morena cuasi como arrope" (Hernández de Oviedo, p. 496)| "Apis mellifica L."— Nombre vulgar: Abejas. — Keshua: Abeja, Huanccuyro, (Vocab. González Holguín) Hunc coyru Ttoccto (Cuzco); Huanccoiru, Mapa Mama (Ayacucho); Mapa chuspi, Mapa uruncui (Junín); Huanc coyru (Ancash) Vocab. Polig. Inc.) — Aymará: Abeja, Pupa callu (Vocab. Hertonio) Pupa callo (Vocab. Polig.) — Historia: A juzgar por lo que escribe el Padre Cobo, las abejas en sí no tuvieron ninguna aplicación médica; pero se utilizaron en la alimentación o como edulcorantes varias clases de mieles de abejas; habiéndose utilizado una "que tomando della en ayunas dos cucharadas (consumía) las flemas del estómago; y mezclada con polvos de pimienta (quitaba) los dolores procedidos de causa fría, aunque sean antiguos" (Cobo: II. 246) — Aplicaciones: Las picaduras de las abejas son curadas cogiendo una abeja, preferiblemente la misma que picó, y restre-

gando con el cuerpo de ella la región de la picadura (Departamento de Arequipa). Una especie de "Melipoma" produce una miel empleada como laxante para los niños (Departamento de Loreto). Como secreto para aliviar el dolor producido por la picadura de las abejas, se usa ponerles la camisa al revés a los sujetos que han sufrido la picadura (Provincia de Huacho) Valdizán—Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1923, II, 435).

ABILLAS — (Bot.) — Ver la palabra "Habilla',.

ABOBADO — (F.I.) — Término familiar de la época actual, empleado para designar estados diversos de déficit mental adquirido. Abobado es el sujeto que se vuelve bobo; pero se dice también del sujeto originariamente bobo, del frenasténico. Así, pues, hay en el lenguaje familiar, confusión entre los estados de déficit mental adquirido y aquellos congénitos. | "Abobado," dice el "Diccionario de la Lengua Castellana" por la Real Academia Española, Madrid 1914 (p. 4), "que parece bobo o de bobo" "Bobo, dice el mismo Diccionario (p. 148), de muy corto entendimiento y capacidad" como se vé la Real Academia considera como congénito el déficit mental del Bobo.

ABOCHORNADO — (F. I.) — Dícese de persona que es víctima de una leve pirexia; pues se admite, en el lenguaje familiar, que el bochorno es un estado intermediario entre la temperatura normal y la febril. También se emplea en el sentido que dá a la palabra el señor Dominguez: "Abochornado — dice — ruborizado, lleno de rubor" (Diccionario, I). Y en esta acepción se habla de situaciones bochornosas de actitudes bochornosas, etc. || Abochornado, dice el "Diccionario de la Lengua Castellana" por la Real Academia Española, Madrid, 1914 (p. 4) bochornoso". "Bochorno" dice el mismo Diccionario (p. 150) encendimiento pasajero del rostro. Aire caliente y molesto que se levanta en el estío".

ABORTIVOS — (Hist.) — Los indios del Perú primitivo no desconocieron el empleo de los abortivos, cuyo origen peruano se pierde en la historia incierta de las bárbaras prácticas de las tribus primitivas que contribuyeron, más tarde, a formar el imperio de los Incas. Posible que, entre tales tribus, hubiese existido la costumbre, citada por algunos cronistas de Indias, de utilizar las mujeres de los vencidos como verdaderas máquinas encargadas de la fabricación de hijos y entre esos cronistas hay uno que refiere como las mujeres tomadas a los enemigos "cuando no eran buenas para parir eran devoradas por sus antropófagos dominadores. Posible es que en aquella remota edad, cuyas características han sido tan diversamente descritas por quienes han formulado hipótesis más o menos aceptables, se hubiese recurrido a prácticas abortivas con el objeto de poner a algunas mujeres en aquella lamentable condición de "no ser buenas para parir". | Que la práctica del aborto criminal existió entre los primitivos peruanos está a sugerirlo la severidad de las penas reservadas a dichas prácticas por la legislación incana: "Si alguno hacía mover a alguna mujer con hechizo o por golpes que le daba tenía pena de muerte"; "La mujer preñada que tomaba algo para mover tenía la misma pena" ("Relación" de don Francisco de Toledo, en "La Imprenta en Lima" del señor Medina.) | En caso de ser ciertas tales puniciones de la ley de los Incas, tales referencias nos dicen no solamente de la existencia del aborto entre los primitivos peruanos, sino también de los procedimientos abortivos más comunmente empleados: los traumatismos, las sustancias llamadas abortivas y las prácticas de hechicería que deben ser consideradas en el número de las prácticas sugestivas. | La época colonial debió ser aun más fecunda en el empleo de los abortivos. Téngase presente que esta época está caracterizada, entre otros elementos, por un respeto fanático del honor, muchas veces inter-

pretado con notoria exageración. Se trataba de un honor cuyos agravios debían ser siempre lavados con la sangre del ofensor y cuyo respeto fué origen de crímenes sin nombre, muchos de los que lograron la absolución plena de los monarcas españoles ante quienes ocurrían los agraviados en demanda de absolución a su venganza. Nada de particular que en esta época de nuestra historia, damitas poco escrupulosas hubiesen buscado en el aborto provocado la ocultación de sus deslices. La tradición conserva el relato de los alumbramientos misteriosos, de los secuestros de comadronas a quienes se obligaba a asistir, rodeada del más grave misterio, alumbramientos cuya publicidad hubiese sido motivo de público desdoro para familias linajudas. No conserva esta tradición el nombre de los especialistas del aborto y no los conserva a pesar de conservar cuidadosamente los nombres y señales de sujetos de ambos sexos a quienes castigó severamente el Santo Oficio por dedicar horas de ocio al zurcido de virginidades con prolijidad que envidiara en día el más prolijo de nuestros cirujanos. | En la época presente el vulgo sigue creyendo en la eficacia de los medicamentos abortivos, a la cabeza de los cuales ha colocado las sales de quinina y los purgantes drásticos. También son catalogados entre los medicamentos abortivos del vulgo algunos otros, cuya acción sugestiva es incuestionable. || (F. 1.) — En el departamento de Lambayeque, cuando enuncia la r e c i b i d o r a sus temores de un aborto, administra a la gestante una pequeña cantidad de la sangre proveniente de la cresta del gallo. Cuando estos temores existen en Arequipa, se hace asistir al alumbramiento, en calidad de testigo, a una c r i a t u r a i n o c e n t e. | En el mismo departamento se encomienda la asistencia de estos peligros de aborto a la intercesión de San Vicente Ferrer. | También en el departamento de Arequipa, cuando una mujer ha tenido tres o más abortos, las r e c i b i d o r a s la obligan a beber un preparado obtenido mediante la ebullición, en ollas bien tapadas, hasta disolución completa, de tres culebras maltonas (jóvenes) a las cuales se quita previamente las cabezas y las puntas de las colas. | También recomiendan las recibidoras arequipeñas, en temor de abortos, que beba la parturienta, durante el último mes de embarazo, caldo común condimentado con buena dosis de pimienta. | Se combate la tendencia al aborto, por los siguientes procedimientos a más de los nombrados: se administra a la parturienta fricciones sobre la línea media que une el ombligo a la vagina, con un canto rodado de río, previamente mojado en el agua producto del lavado del freno de una mula o en la saliva de este animal. Al mismo tiempo que se hace esta fricción, se pronuncian las palabras siguientes: "No te caigas" (Departamento de Cajamarca) | Se administra la cáscara del huevo calcinada y reducida a polvo fino (Departamento de Cajamarca) | Se administra el producto obtenido tostando la p e p a de la palta pulverizándola finamente y sometiéndola a ebullición en agua común (Departamento de Arequipa) | Se administra el cocimiento de la corteza tostada del fruto de la granada (Departamento de Arequipa. | El cocimiento del p e z ó n de zapallo y granos de huiñapo (maíz germinado) (Departamento de Arequipa) | El agua de lavado de la camisa del padre del feto, (Arequipa). | La ceniza de algunos cabellos tomados en la nuca del padre del feto, suspendida en vino (Departamento de Arequipa). | Los polvos de marfil desleídos en vino (Arequipa) | Los polvos de lacre desleídos en vino generoso (Arequipa). | El excremento de paloma molido con huacatay (Tagetes sp.) diluído en agua (Apurímac). | Greda suspendida en agua hirviente en la cual haya sido introducido un clavo de acero previamente calentado (Apurímac). | La sangre de la cresta del gallo (Lambayeque, Piura, Libertad). | La creencia en la obra eficaz de ciertos productos considerados como abortivos es muy general | Uno de los abortivos que goza de mayor fama y que es solícitado con mayor frecuencia como tal es la quinina en forma de cualquiera de sus sales; pero de éstas es el sulfato la más empleada. | Existe en las po-

blaciones de la costa la creencia de la necesidad de actuar directamente sobre el huevo y esta creencia da lugar a la introducción en los órganos genitales de objetos de hierro o de acero que, muchas veces, lejos de producir la acción abortiva propuesta, son causa de traumatismos graves. El año 1918, en el Hospital de Santa Ana, en el servicio del Dr. D e n e g r i, fué asistida una infeliz muchacha que había pretendido el aborto por medio de un cerrojo que hubo de extraerse de la cavida uterina en la que había sido brutalmente introducido. | El cocimiento de ruda es empleado como abortivo en toda la República. | En las poblaciones de la costa las mujeres se hacen lavados abortivos con soluciones concentradas de permanganato de potasa. | En la provincia de Canta del departamento de Lima, se hace un cocimiento de lacre, que está considerado como un abortivo eficaz (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, Lima 1922. I.)

ABORTO — (Med. Leg) — A propósito de esta palabra, se dice en el Diccionario Español lo siguiente: "Aborto, es la expulsión del feto antes de la época ordinaria, según unos; antes de los siete meses, según otros; y antes de los tres meses de preñez, según el mayor número de autores. No puede usarse indistintamente A b o r t o por M a l p a r t o. Se llama Aborto: 1º. La expulsión del feto antes de la época expresada, cualquiera que hubiese sido su causa; 2º. La expulsión prematura del feto en cualquier época de la gestación, siempre que haya sido provocada por medios criminales; y Malparto, cuando aquella se verifica involuntariamente, en los dos últimos meses de preñez, según algunos autores, principalmente antiguos, o en los seis últimos, según los más. | Esta explicación bastante para fijar el valor de las palabras, no lo es para calificar el delito de aborto. En cuanto a esto, la ley se limita a imponer la pena, dando por supuestas las nociones que suministra la ciencia con relación al aborto. Por esto, es necesario recurrir a la Medicina Legal para tener un conocimiento exacto de esta materia. Principiaremos por el conocimiento de la ley, para ocuparnos después de lo que enseña la Medicina sobre el aborto. Las disposiciones del Código Penal relativas a este delito son las siguientes: | La mujer embarazada que de propósito causare su aborto, o consintiere que otro lo cause, sufrirá reclusión en cuarto grado. Si fuere de buena fama, y cometiere el delito obcecada o por el temor de que se descubra su fragilidad, se rebajará un grado la pena (243 Pen.) | El que de propósito ocasione el aborto de una mujer, empleando violencias, bebidas u otros medios, sufrirá cárcel en cuarto grado (40 meses, 44 meses o 4 años). Se rebajará un grado de esta pena, si la mujer hubiere solicitado el aborto. Se rebajarán dos grados, si se ocasionare el aborto con maltratos, bebidas u otros medios que no hubiesen tenido por objeto directo hacer abortar, sino producir otro mal menor (244 Pen.) | Los médicos, cirujanos parteras o farmacéuticos, que abusen de su arte para causar el aborto, sufrirán cárcel en quinto grado (52 meses, 56 meses o 5 años) | Los que confeccionen o expendan a sabiendas bebidas destinadas a causar abortos sufrirán cárcel en tercer grado (245 Pen.). | De la simple lectura de estas disposiciones, nacen las cuestiones siguientes: 1a. Los tres artículos citados imponen pena por el aborto consumado; y sólo en el último se impone a los que confeccionan o expenden a sabiendas bebidas destinadas a causar abortos. Si se castiga esta cooperación al aborto ¿deberá también imponerse pena por todos los casos de tentativa de este mismo delito? 2ª ¿El hecho de que la mujer solicite el aborto puede disminuír la culpabilidad del que lo ha causado? 3ª El aborto causado sin intención, pero que proviene de maltrato o bebida, es menos criminal que el producido intencionalmente? 4ª ¿Cuáles con las violencias, bebidas y demás medios que pueden causar el aborto? 5ª ¿Cómo deben proceder los jueces, para comprobar el aborto; y cuáles son los signos que lo demuestran? 6ª ¿Pueden alguna vez los médicos causar intencionalmente un aborto, sin ha-

cerse por esto reos de la pena impuesta a este delito? | La resolución de estas cuestiones nos conducirá al conocimiento de la teoría médico legal del asunto que vamos tratando. | 1ª Según el tenor literal de las disposiciones que preceden, la tentativa de aborto no se castiga; pues en los artículos 243, 244 y el párrafo 1º del 245, se trata de aborto causado de delito cometido; y en el segundo párrafo del artículo 245 se impone pena, no a lo que impropiamente llamamos tentativa, sino a la cooperación habitual y maliciosa que resulta de confeccionar o vender a sabiendas bebidas destinadas a causar abortos. Según esto, si se presentara el caso de que una mujer buscó abortivo, en lo cual consiste la tentativa; o que lo tomó, lo que constituye el delito frustrado; o de que un médico lo administró maliciosamente; y el aborto no hubiese podido efectuarse, ¿qué pena se impondrá por la tentativa o el delito frustrado? ¿Será posible dejar impune este delito proyectado?. | Fundándonos en las reglas generales de justicia, dadas por el Código Penal, podemos resolver la cuestión propuesta, estableciendo lo siguiente: 1º La tentativa de aborto debe castigarse con la pena señalada en los artículos 243 y siguientes, pero disminuída en dos grados (47 Pen.); 2º Si el que intentó el aborto se arrepiente de ejecutarlo, antes de causar daño a la mujer o al feto, queda exento de pena (5. Pen.). Pero, si causa algún daño debe ser castigado en proporción al mal que cause (47. Pen.) | Sólo de este modo se procede con justicia; porque si no hubiera de imponerse pena por la tentativa de aborto, tampoco debería haberla por los demás casos de tentativa y delito frustrado; y entonces dejaríamos que todos se preparen impunemente para cometer delitos, esperando impasibles el resultado para absolverlos o castigarlos. Faltaríamos, pues, a todo principio de justicia y de moral. | 2ª El artículo 244, después de castigar con cárcel en cuarto grado al que ocasione el aborto de ura mujer, dispone que se rebaje un grado de esta pena, si la mujer hubiere solicitado el aborto. Esta disposición parece injusta a primera vista, porque se disminuye la pena por el hecho de que haya dos reos del delito. Para no tachar esa ley, es necesario pensar que el aborto ofende a la madre y al hijo que ha concebido y por eso se castiga con cárcel en cuarto grado, al que de propósito ocasione el aborto de una mujer. Cuando la mujer no soló consiente, sino que solicita el aborto, o, lo que es lo mismo, excita a otra persona para que lo procure, no se hace daño a la madre según el antiguo principio de jurisprudencia *volenti non fit injuria*; no se hace daño al que presta su consentimiento para que se le cause. Sólo queda pues, el daño causado al feto, que es una persona ante la ley, y por esta circunstancia se hace menos grave el delito, y se debe atenuar la pena. No obstante, en este caso la mujer es no sólo cómplice, sino provocadora o instigadora del aborto, y por tanto ella debe ser castigada con reclusión, según el artículo 243, y su cómplice con cárcel según el artículo 244. | 3ª ¿Qué pena merece el aborto que no ha sido intencional? Para resolver esta cuestión es necesario distinguir si el que lo ha causado sin intención, tuvo o no conocimiento previo de la preñez. Si lo tuvo, aún que su intención no fuera causar el aborto, se puso en peligro de ocasionarlo; y por eso dispone la ley, que se castigue con cárcel en segundo grado al que ocasione el aborto con maltratos, bebidas u otros medios que no hubiesen tenido por *objeto directo* hacer abortar, sino producir otro mal menor (244 Pen.)| Este es, en nuestro concepto, el verdadero caso de la ley. | Si el que ha causado el aborto no tuvo conocimiento previo de la preñez, no merece pena por este delito, sino por el daño que intencionalmente haya causado con el maltrato o la bebida; pues la intención y el propósito deliberado son los que forman el delito. | Con respecto a los médicos y cirujanos que sin intención causan un aborto, debe tenerse presente que, aunque es difícil conocer la preñez en los primeros meses, el médico, sobre todo cuando ha examinado a la mujer, puede, según las reglas del arte, conocer si ha concebido o no; así es

que no se le podría admitir la excusa de que procedió de este o del otro modo, por no haber tenido conocimiento de la preñez. La ignorancia de la ciencia aumentaría su culpabilidad, lejos de disminuirla. | 4ª ¿Cómo se puede causar el aborto? Siguiendo en esta materia a M. Alph. Devergie, en su obra de Medicina Legal, podemos establecer que los agentes que producen el aborto son: 1º. Todo alimento, brebaje o medicamento que pertenezca a la clase de los emenagogos y purgantes drásticos, como las cantáridas, la sabina, los mercuriales, el áloe, la zarzaparrilla, etc. No todos los autores dan una eficacia absoluta a estos medicamentos, por que en muchos casos no han producido el aborto; pero casi todos convienen en que pueden servir de abortivos, según el clima, la constitución de la mujer y otras circunstancias. | En segundo lugar, se colocan las sangrías generales o locales. La generales, hechas en las extremidades inferiores son más eficaces que en las superiores; y las sangrías locales, como las sanguijuelas y ventosas, son eficacísimas cuando se aplican en las partes genitales. | En tercer lugar se cuentan los agentes mecánicos que ejercen su acción sobre el útero sin obrar directamente sobre él; como los saltos, carreras reiteradas, ejercicio a caballo, presiones bruscas sobre el abdomen y en general, toda fuerza que produzca un choque. | En último lugar se numeran todas las maniobras criminales sobre el útero mismo empleadas por personas que tienen este vil y punible ejercicio. Estos medios dejan siempre las señales de haber sido empleados, y son facilmente conocidos por los médicos. | 5ª ¿Cómo deben proceder los jueces para comprobar el aborto? ¿ y cuáles son los signos que lo demuestran? En el juicio criminal por aborto, la comprobación del cuerpo del delito exige conocimientos médicos y también legales; y por lo mismo el juez no puede por sí solo proceder al juzgamiento. Si bastase ver un feto arrojado antes de tiempo para castigar a la madre, o al que se dice haberlo hecho abortar, podría suceder que se tuviera por aborto malicioso el causado sin intención o el producido por otra causa distinta de la asignada; o que se dejase impune el infanticidio, que algunas veces suele suceder al aborto. Para evitar estos inconvenientes, el juez debe, durante el sumario, nombrar peritos facultativos que reconozcan a la madre en los casos de tentativa, y a la madre y al hijo en los casos de aborto consumado, y su resolución debe fundarse en el dictamen científico de estos peritos. | La tentativa de aborto no se puede comprobar plenamente por el dictamen de los médicos; porque según hemos dicho antes, una misma bebida puede causar el aborto a una mujer, y no a otra, según el estado físico y la constitución de ambas. Asimismo, un ejercicio inmoderado puede ser nocivo a una mujer delicada, y que pasa la vida sedentaria; y no serlo para otra acostumbrada a trabajos duros y penosos. Por esto el juez debe, por medio de testigos u otras pruebas, comprobar la tentativa, indagando si se tomó el brebaje, si hubo maltrato o agente mecánico, si el brebaje, fué dado por persona que sabía su eficacia; y en fín, examinando las demás circunstancias que puedan probar la culpabilidad según los casos. A esto se añade el dictamen de los médicos, el cual debe abrazar dos extremos; el uno decir según la ciencia, si el medio empleado es o no bastante para causar el aborto; y el otro, si el cuerpo de la mujer que se ha inspeccionado presenta algún síntoma morboso o alguna señal que pruebe el empleo del abortivo. Con todas estas pruebas se puede fallar sobre la tentativa. Si falta alguna de ellas, es más prudente absolver al acusado; porque, como dicen las leyes es mejor absolver al culpado que castigar al inocente. | Cuando el aborto ha tenido lugar, se debe proceder de la misma manera; teniendo presente que si el reconocimiento de los médicos se hace muchos días después de cometido el delito, la inspección de la mujer no presenta datos ciertos, y tal vez no da señal ninguna de aborto. Es, pues, necesario, buscar otras pruebas además del reconocimiento de la mujer. Conviene también que sea examinado el feto, para ver si vivió y fué sofocado después; porque en este caso habría que imponer al reo la pena del aborto y del

infanticidio. | Cuando la mujer muere después del aborto, es fácil para los médicos decir asertivamente si el aborto fué provocado; porque los medios empleados dejan entonces señales inequívocas del delito. | Finalmente un aborto puede sobrevenir naturalmente, o ser causado con intención. Así es que el juez debe también cuidar en el sumario, de examinar las circunstancias personales de la mujer que abortó. Por ejemplo: el aborto de una hija de familia y que ocupa elevada posición, hace temer que haya sido provocado por la necesidad de ocultar una falta que la sociedad no suele perdonar. No hay la misma presunción contra una mujer de la plebe, cuyas circunstancias son diversas| A estas consideraciones se debe añadir el examen de los médicos, sobre si la mujer tenía predisposición al malparto y sobre si presenta o no síntomas de haber procurado su aborto. Se debe también inquirir si la mujer tenía conocimiento previo de su preñez; si el aborto fué clandestino o público; y en fín, todas las circunstancias que puedan contribuír a formar cabal y perfecta convicción. Si la mujer puede dar en todo caso justificativos de su conducta, hasta el punto de que se crea que tomó tal brebaje, o practicó tal acto inocentemente, no sucede lo mismo cuando se emplean medios mecánicos sobre el útero. Estos, según los médicos, no son como las medicinas, sangrías y demás agentes, que pueden servir para el aborto y para otros objetos; y por consiguiente, siempre que los médicos digan que se han empleado medios mecánicos sobre el útetero, el juez debe tener convicción de que el aborto ha sido intencional. La edad del feto debe comprobarse, en todo caso, para juzgar si la mujer pudo o no conocer que estaba en cinta. | 6ª ¿Pueden alguna vez los médicos y cirujanos causar intencionalmente un aborto, sin incurrir por eso en la pena que designa la ley?. | Para resolver esta cuestión debemos tener presente, que la ley sólo castiga la acción maliciosa; y también el daño que a otro se causa; luego sería contrario a la justicia imponer castigo por acciones que no son maliciosas, y que lejos de causar mal procuran en muchos casos un bien. Tal es el aborto que se provoca para evitar la muerte de la madre; el cual en nuestro concepto no es un delito sino una acción que las leyes deben permitir. | M. Devergie, en la obra ya citada, dice a este respecto lo siguiente: "En resumen, creemos que en la actualidad el parto prematuro constituye una operación quirúrgica que no presenta en su aspecto moral ni en sus resultados materiales ninguno de los caracteres que constituyen el crimen de aborto ante la ley; que, sin embargo, como esta operación puede poner en riesgo a la madre y al hijo; que sobre todo ha sido mirada por muchos autores como propia para constituír un crimen, el partero debe antes de emprenderla: 1º. Oir el dictamen y prevenirse con las luces de compañeros instruídos y experimentados; 2º No operar jamás sino con plena claridad; dos condiciones que casi siempre es imposible llenar, puesto que esta operación no puede autorizarse jamás, sino cuando se prevee un parto natural desgraciado para la madre o para el niño o para los dos juntos y que el operante tiene mucha aptitud para emprenderla." (Devergie Médecine légale, Chap. VI. | Los que deseen tener más amplias nociones de esta materia pueden consultar al autor citado" (García Calderón: Diccionario, I, 6).

ABOTAGADO — (F. I.) — Dícese, en el lenguaje familiar, de aquellas personas del rostro edematoso, de las conjuntivas congestionadas y de los aspectos ostensibles de ciertas intoxicaciones graves. "Abotagarse — dice Domínguez ("Diccionario Nacional", Madrid, 1850 I) ponerse hinchada la cara, los ojos, etc." || "Abotagarse, dice el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914 (p. 5.), hincharse, inflarse el cuerpo de un animal, por enfermedad u otro motivo".

ABRAZOS — (F. I.) — Durante el curso de muchas epidemias la musa popular dió el nombre de "abrazos" a estas enfermedades, atribuyéndolas, en cierta manera, a determinados personajes de actualidad. | El año de 1864,

cuando el almirante español Pinzón era personaje del día no sólo en Lima sino en el Perú todo, ocurrió una epidemia de gripe, que el pueblo bautizó con los nombres de "abrazo del almirante" y "abrazo de las corbetas", aludiendo, con este último nombre, a aquellas que comandaba Pinzón. | Posteriormente, el año de 1896, en el cual era tan grande como merecido el fervor político que inspiraba el ilustre don Nicolás de Piérola, se desarrolló también una epidemia de gripe a la cual se dió el nombre de "abrazo de Piérola" y también el de "abrazo de don Nicolás"; pues con esta afectuosa familiaridad era generalmente llamado el insigne caudillo de los demócratas peruanos. | Al "abrazo de Piérola" sucedieron el "abrazo de Romaña", presidente que sucedió al señor de Piérola, el "abrazo de Benavides", otro presidente, etc.

ABUSION — (F. 1.) — Donadin y Buignau (Diccionario Enciplopédico de la Lengua Castellana, I, 17) consignan abusión como femenina anticuado de abuso y como sinónimo americano de superstición. El término es empleado en el Perú, así en la sierra como en la costa, siendo de advertir que la abusión de la serranía conserva algo de las supersticiones y creencias de los primitivos peruanos en tanto que la abusión de las poblaciones de la costa ha sufrido la influencia evidente de aquella de los europeos. Tanto en la costa como en la sierra, es firme creencia aquella en los "animales de mal agüero", entre los que la lechuza y el gallinazo ocupan el primer lugar: la presencia de estos animales en una casa es considerada como anuncio seguro de muerte de un miembro de la familia. Ciertos acontecimientos banales de la vida cotidiana adquieren para el vulgo el significado de misteriosos anuncios de desgracia: se cuentan entre ellos la ruptura de espejos y el derrame del aceite fuera del vaso que lo contiene. Piensa el vulgo que, en determinadas ocasiones, la gallina adopta el tipo de canto del gallo y que este hecho es un pésimo agüero, que puede combatirse victimando al animal anunciador de desgracia. En los últimos años han sido introducidas, en las poblaciones de la costa algunas abusiones: tales, por ejemplo, el horror español de la serpiente; el hecho de no hablar de la salud o de algún bien análogo por temor de perderlos. | En el vulgo de todo el Perú, más en el elemento blanco y en el mestizo que en el indio, existe toda una serie de supersticiones relacionadas con la agonía y con la muerte. | En las poblaciones de la costa, con mayor intensidad que en aquellas de la sierra, se considera de muy mal agüero la rotura de espejos o de objetos de cristal; pues se cree que tal hecho es anuncio inequívoco de enfermedad grave y de muerte. La misma interpretación se concede a la caída del aceite o de la tinta de escribir fuera de las vasijas que los contienen. Tales supersticiones viven vida tan intensa en le mentalidad de la masa, que muchas veces estas roturas de objetos llevan verdaderos días de luto a familias enteras, a las cuales nadie puede demostrar la casualidad de tales acontecimientos y su ninguna significación pronóstica. | El arder tres velas en una habitación se considera de mal agüero. | El paco-paco o la paca-paca, el cuervo y ciertas mariposas crepusculares son considerados animales de mal agüero y se adopta toda una serie de recursos para impedir que estos agüeros se realicen. Las visitas de algunas personas se las llama quenchas, en el departamento de Arequipa. | El gallinazo goza, en Lima, la misma fama de anunciador de muerte. | El tunchi, "pájaro fatídico para el vulgo, predice como la lechuza, alguna desgracia'. (Madre de Dios) Refiriéndonos a la agonía misma, el vulgo cree que las personas agonizantes realizan una verdadera incursión en aquellos lugares que les fueron familiares en vida. Dícese entonces que tales agonizantes se despiden o recogen sus pasos y que lo hacen, precisamente, en aquellos momentos en los cuales el moribundo duerme profundamente o se halla bajo la acción de un estado sincopal. Se refiere, en apoyo de esta generalizada creen-

cia, el caso de muchos moribundos cuyo espíritu ha realizado excursiones a través de largas distancias y ha traído noticia minuciosa y cabal de cuanto a tal distancia ocurría. Las tradiciones familiares al respecto son muy numerosas, por mucho de las estén hechas a base de meras coincidencias o de fabulaciones de origen neurósico. | Se dice que los perros están dotados de facultades sensoriales que les permiten contemplar a estos espíritus vagabundos de los agonizantes y es por esta circunstancia que el doloroso ahullido de un perro, sin causa real que provoque esta expresión del animal, es tomado como anuncio de que el can ha visto al moribundo recogedor de sus pasos a través de la vida. El espantarse los caballos sin causa justificada, lo atribuyen también a la presencia del alma de un moribundo, o de la otra vida.| Existe la muy general creencia de que aquellos cadáveres a los cuales no fué posible hacerles la oclusión absoluta de ambos párpados representan el anuncio cierto de que una segunda muerte seguirá a la primera: el muerto se lleva a uno de los suyos. Para evitar esta misma desgracia precisa no barrer la casa durante los días en que el cadáver permanece en ella. (Valdizán-Maldonado: I, p. 14)

ABUTA AMARGO — (Bot.) —Este vegetal que en el departamento de Loreto es empleado como estomáquico y como regulador de los períodos menstruales de la mujer, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas en la Medicina Popular, no identificadas botánicamente.

ACABADO — (F. I.) — Término vulgarmente empleado para designar al sujeto físicamente agotado; a aquel que por el desordenado vivir o por la acción nociva de las enfermedades representa una mayor edad de la que realmente tiene; al viejo precoz, al envejecido antes de tiempo. | Epoca actual.

ACACIO LORENZO — Cirujano — Obtuvo del Tribunal del Protomedicato General del Estado, en Lima, el título de Cirujano Latino el día 15 de noviembre de 1828.

ACACHQUILLO — (Bot.) — Este vegetal empleado en la provincia de Tarma del departamento de Junín para lavar heridas está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular, no identificadas botánicamente.

ACADEMIA LAURETANA DE CIENCIAS Y ARTES DE AREQUIPA — (Hist.) — "Promulgada la constitución española y establecido con arreglo a ella el primer Ayuntamiento constitucional de Arequipa, el Síndico Procurador Dr. Dn. Evaristo Gómez Sánchez, pidió, en 1821, el establecimiento de una Academia de Ciencias y Artes. El Ayuntamiento, animado sin duda, del mismo espíritu que el Síndico, estableció desde luego varias cátedras para la enseñanza y organizó un expediente para obtener del Virrey D. José de La Serna la aprobación de la medida que había proyectado para el establecimiento de ese plantel de ilustración. | La Serna, cuya marcha, según el mismo dijo, era siempre por la senda de la razón y la justicia, accedió a la solicitud del Ayuntamiento; y la Academia se instaló solemnemente el 10 de Diciembre de 1821, día en que se celebra la fiesta de Nuestra Señora de Loreto. Se dedicó desde luego a los objetos de su institución. Pero las ideas liberales de sus profesores, y la afluencia de jóvenes de todas las clases de la sociedad que, ansiosos de ilustración, corrían a buscarla en un establecimiento que no cerraba sus puertas para nadie, debían despertarle naturalmente muchos rivales y adversarios. A pesar de esto la Academia continuó en sus tareas, porque no había un motivo bastante para pedir su clausura. | Promulgado en Arequipa el Real Decreto de 1°. de Octubre de 1823, que abolió la Constitución de la Monarquía Española, la Academia tuvo necesidad de reformar sus constituciones en la parte que ordenaba el cumplimiento de algún punto de la Cons-

titución de España; y hecha la reforma, pidió al Virrey la aprobación de las Constituciones modificadas. | Pero no era esto sólo lo que debía suceder. | Con la abolición de la Constitución Española, cesó el Ayuntamiento Constitucional, y se le reemplazó con otro, cuyo primer acto fué negar a la Academia las rentas que se le habían adjudicado a su institución; y formó un expediente para, en mérito de él, pedir al Virrey que se suprimiera "por los males de demasiada trascendencia que su continuación había de ocasionar". | Si no olvidamos las ideas dominantes de aquella época en muchos individuos partidarios del Rey grito de libertad e independencia había de España; si tenemos presente que el resonado ya en la mayor parte de la América Española, y había quitado numerosos pueblos del dominio de la corona de España; no extrañamos que en Arequipa, sometida a los Españoles hasta fines de 1824, el Ayuntamiento quisiese hacer el último esfuerzo, y destruír un cuerpo en que se hablaba de soberanía popular y de los derechos del hombre; en que se enseñaba a los jóvenes las riesgosas materias de preferencia y dignidad de gobiernos, de diezmos eclesiásticos y otras; y que se dedicaba a la enseñanza del Derecho Natural y de Gentes, contra la expresa prohibición que el Rey de España había hecho al Colegio Seminario de la misma ciudad, en la Real Cédula de 1°. de Julio de 1807. —Estos fueron los cargos que se hicieron a la Academia. | El Virrey en vista de un oficio del Ayuntamiento en que se le anunciaba la formación del expediente, contestó en los términos siguientes, "Excmo. Señor.— El Sr. Mariscal de Campo don Pío Tristán y otros individuos de la Academia, me remitieron el expediente sobre la continuación de aquella, el cual lo pasé a vista del Señor Fiscal, con los antecedentes. Por este motivo he pasado al mismo señor Fiscal el oficio de V. E. de 22 del corriente, con prevención de que se agregue al expediente de la materia.—Como el Virrey actual del Perú, ni por nada ni por nadie varía su marcha de la senda de la razón y la justicia, puede V. E. estar seguro de que no existe sujeto alguno que interpele mi extensiva autoridad para el sostén de la Academia; y que aún cuando por una hipótesis lo hubiese, de nada servirían para mí tales interpelaciones; pues si en vista del mérito del expediente, y previos los trámites de ley, aprobé la Academia Lauretana, revocaré aquella disposición, si hay motivos fundados para ello; para cuyo efecto espero que V. E. me remitirá a la mayor brevedad el expediente que me significa. —Lo digo a V. E. para su inteligencia, y en contestación a su citado oficio. Dios guarde a V. E. muchos años. Yucay 29 de Abril de 1824.—José de La Serna. —Excmo. Ayuntamiento de Arequipa". | Se organizó, pues, el referido expediente y en él se imputaban a la Academia las faltas de tener ideas liberales y demás de que hemos hablado; y visto por el Virrey, mandó que se siguiese la causa en juicio contradictorio ante el Gobernador Intendente de Arequipa. Esta resolución hace honor al Virrey La Serna, al paso que no favorece mucho a los enemigos de la Academia o de la ilustración. | El Dr. Dn. Evaristo Gómez Sánchez, como apoderado de la Academia en cuya fundación había trabajado tanto, no omitió medio ninguno para vindicarla de las acriminaciones que se le hacían. El expediente se hallaba en estado de prueba, cuando la batalla de Ayacucho puso el sello a la independencia del Perú. La Academia pudo entonces dedicarse sin contradicción a la enseñanza de la juventud; y las ideas liberales que sirvieron de fundamento para acusarla, fueron después su mejor título para la protección que el Gobierno de la República debía dispensarle. | La Academia fué instituída " para promover por cuantos medios estuviesen a su arbitrio y facultad, el adelantamiento de todas las ciencias y artes en la provincia, discurrir proyectos de beneficencia pública, de mejorar la educación científica, política y moral de la juventud" (Tit. 5°. de las Constituciones). | Establecido en 1827 el Colegio de la Independencia Americana de Arequipa, suprimiéndose para ello el Convento de Agustinos, y aplicándosele sus rentas, bajo la dependencia de la

Academia, los maestros de ésta fueron los que ocuparon las cátedras de ese colegio, hasta que por la erección de la Universidad, el colegio quedó separado de la Academia; y ésta dejó de ocuparse de la enseñanza de la juventud.| Le quedaba, sin embargo, su principal objeto de promover el adelantamiento de las ciencias y artes por medio de las disertaciones de sus miembros. No obstante, la Academia casi enmudeció, pues parecía llenado el objeto de su creación; y en los muchos años que han transcurrido, no hemos visto un solo volumen que contenga esos trabajos: sólo se han dado al público algunas disertaciones trabajadas por lo socios para leerlas al tiempo de su incorporación o en algunas épocas de animación transitoria.| Sensible es que un cuerpo de tanta importancia haya descuidado enteramente el objeto con que fué instituído; y es de desear que haya una mano vigorosa, que lo levante de la inacción en que yace.| Desde el año de 1846 la Academia Lauretana tiene a su cargo la Academia de práctica forense, dirigida por maestros que ella elige; y puede decirse con verdad que los únicos actos de la Academia Lauretana son los exámenes de los que han cumplido su tiempo de práctica en la forense.| Hemos creído indispensable hacer esta ligera reseña histórica de la Academia Lauretana para bosquejar el estado y los progresos de la instrucción pública en los años anteriores.| La Academia se denomina Lauretana porque reconoce por su tutelar a la Santísima Virgen de Loreto.| Los socios se dividen en natos, de número y honorarios. Los natos, instituídos e incorporados a la Academia con el fin de que la honren y protejan en sus ministerios, son el jefe político de la provincia (hoy Departamento de Arequipa), el Obispo Diocesano y en Sede Vacante, el Presidente del Cabildo Eclesiástico; los Jueces de primera instancia de la ciudad; el Provisor y Vicario General del Obispado; el Maestre Escuela de la Santa Iglesia Catedral; los Prelados locales de los conventos mendicantes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Merced; el rector del Colegio Seminario; el abogado más antiguo, llamado Decano; el Protomédico o su Teniente y en su defecto el médico decano de la ciudad; los Subdelegados de los partidos (hoy subprefectos de las provincias) y los curas Vicarios foráneos.| Los socios de número que son los que constituyen el cuerpo activo y operante de la Academia, son 50.| Cuando haya vacante los demás socios deben elegir a pluralidad respectiva al que haya de llenarla. El elegido debe ser católico, apostólico, romano, vecino de Arequipa o de permanente residencia en ella, profesar alguna ciencia o noble arte, aprendida por principios fundamentales de la facultad; y sobre todo ser de notoriedad de buena vida y costumbres, y jurar la defensa de la Religión Católica, Apostólica, Romana; del Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen; que vivirán y morirán en el seno de la Iglesia Católica, y que cumplirán las obligaciones del instituto. Estas disposiciones descubren las precauciones que tomaban sus fundadores para realizar su objeto, y ponerse a cubierto de las persecuciones de la época.| Los socios honorarios no pertenecen al cuerpo activo; y sólo son de mérito. La Academia puede también dar título de asociados, de grado inferior al de socios honorarios a los que se distingan y sean eximios en alguna arte u oficio mecánico (Tit. 2° de las Constituciones).| En la Academia hay un presidente y un vicepresidente, elegidos anualmente por los socios de número y de entre ellos mismos: dos conciliarios que son adjuntos del presidente, para que todos tres definan los casos que ocurran, y en que no sea necesaria la votación de todo el cuerpo por su menor entidad o necesidad de pronta determinación. Cada año sólo se elige un conciliario, en lugar de otro que debe cesar; pues este empleo es bienal. Hay también un secretario, un prosecretario, elegidos de entre los socios de número; y cuya duración es ad líbitum de la Academia. El prosecretario puede ser de fuera de su seno; pero los conciliarios y el secretario deben ser socios de número. Debe serlo también el Bedel que se ha de elegir cada año (Tit. 3°. de las Consituciones)| La Academia tuvo también a su cargo una biblioteca pública,

dádiva de particulares que después ha sido adjudicada al Colegio de la Independencia.| El Ayuntamiento de Arequipa destinó parte del local del Cabildo para la Academia, y le asignó renta de los fondos municipales. En el día no tiene local propio; y se reune en una sala del Colegio. Sus rentas se redujeron a 60 pesos mensuales que pagaba el tesoro del Colegio de la Independencia, los cuales han desaparecido, como todas las rentas del Colegio; y en el día los fondos de la Academia son sólo doce pesos que paga cada practicante de Derecho a su ingreso en la forense, para la compra de códigos y demás libros necesarios para la enseñanza, y para los gastos ordinarios y extraordinarios (Art. 31. Dec. 12. Set. 1845).| Mientras Arequipa carecía de Universidad, los certificados de la Academia sirvieron de títulos de bachiller para que los escolares que habían presentado los exámenes de Derecho Natural, de Gentes, Civil y Canónico, fuesen admitidos por las Cortes a la práctica de la abogacía, y recibidos también de abogados. Esta disposición del Consejo de Gobierno, fué uno de los primeros favores que recibió la Academia en los primeros días de la Independencia; y en efecto, a mérito de ella se recibieron muchos jóvenes de abogados.| El Congreso la confirmó también posteriormente, permitiendo que tanto los estudiantes de Jurisprudencia, como los de Medicina de la Academia, pudiesen ser recibidos de abogados y médicos, sin haber obtenido antes grado universitario (Ley II En. 1828, Art. 3°).| Cesó esta gracia desde que se fundó la Universidad del Gran Padre San Agustín en el local del Colegio de la Independencia que, como hemos dicho, fué convento de Agustinos (García Calderón: Diccionario de la Legislación Peruana, Lima, París, 1879, t. I., p. 9.)

ACADEMIA LIBRE DE MEDICINA DE LIMA— (Hist.)—Después de ocho meses de activos trabajos preparatorios se realizó la inauguración de esta academia en Lima el día 29 de Julio de 1885. El acta de la sesión inaugural está concebida en los siguientes términos: "Academia Libre de Medicina de Lima—Sesión inaugural — Presidencia del doctor Odriozola (Don Manuel)— Lima, Julio 29 de 1885.— Abierta bajo la presidencia del doctor Odriozola, estando presentes los miembros titulares Almenara Butler, Anduleza, Arias Soto, Artola, Avendaño, Carvallo, Castillo, (J. C.) Colunga, Chávez (E. M.), Flórez, Giraldez, Macedo, Moloche, Morales, Olano, Quiroga, (J. M.) Romero, Sánchez Concha, Sosa, Velez, Villar, el Secretario Perpétuo Ulloa; los secretarios anuales Barrios y Pérez Roca; los asociados libres Olaechea, Dávaloo, Grec y los miembros correspondientes Arbayza, Boza Raúl, Maúrtua y Távara, se leyó y aprobó el acta de la última sesión preparatoria.— En seguida el Presidente invitó a los miembros de la junta directiva elegidos en dicha sesión a tomar posesión de sus respectivos cargos; hecho lo cual el Presidente dirigió la palabra en los siguientes términos: "Señores: Elevado por vuestros espontáneos sufragios a la presidencia de esta Academia Libre de Medicina, permitidme que, en cumplimiento de los deberes que me impone tan inmerecido para mí, como honorífico cargo, os haga, en este acto solemne de inauguración de nuestros trabajos, una breve reseña de sus antecedentes, así como de los altos fines que nos proponemos conseguir y de los esfuerzos que hemos practicado para su realización.— El Perú, señores, no obstante la larga y no interrumpida serie de convulsiones políticas por que ha pasado desde su emancipación y sus inmerecidos infortunios, jamás se ha mostrado extraño a los progresos de la Ciencia; y los que se han consagrado al cultivo de la Medicina se esforzaron siempre por marchar a la vanguardia de todos los demás. — Así fué como, apenas consumadas las reformas de la enseñanza médica iniciadas en 1843 y recogidos sus primeros frutos, se estableció en 1856 la Sociedad de Medicina, agrupación de los más ilustrados miembros del profesorado médico y farmacéu-

tico que se congregaron para cooperar conjuntamente al adelanto de la Ciencia Médica, al mejoramiento de su práctica y a la observancia de los preceptos que constituyen la moral en el ejercicio de la profesión—"Verdad en la ciencia; moralidad en el arte", esta fué su divisa— Dos generaciones médicas a las que se incorporaron hábiles jóvenes europeos y americanos, que hicieron los más provechosos estudios en la Escuela de París, se citaron allí para traer el contingente de su trabajo, de su talento y de sus luces, al estudio y resolución de todas las principales cuestiones de la ciencia médica que han surgido desde entonces.— Sin desalentarse ante la magnitud y extensión del campo trazado a su actividad, sin calcular lo arduo y difícil de la labor y sin medir tal vez sus fuerzas se lanzaron a tan penosa obra, de la que la ciencia y el país no han dejado de recojer algunos frutos.—Vasto era, en efecto, el programa que nuestro nunca olvidado maestro y colega el primer presidente de la Sociedad de Medicina, doctor don José J. Bravo, formuló en su elocuente discurso de inauguración, como el ideal más bien que como verdadero límite de nuestras aspiraciones.— "Los anales de la Medicina están todavía por escribirse, decía, porque nuestro antepasados nada nos han legado que pueda servirnos de punto de partida en la carrera que tenemos que emprender".— No era esto de todo punto exacto.— Unánue, en un libro sobre el "Clima de Lima" que el sabio Humboldt juzgó en los más favorables términos, echó los cimientos de nuestra topografía médica, señalando muchas particularidades interesantes en el estudio de las enfermedades reinantes en el Perú. Dávalos, al recibir la borla doctoral en la más célebre entonces de las Escuelas Médicas, la de Montpellier, había trazado también, con mano diestra, el curso de las enfermedades que se padecen en Lima y su tratamiento, mereciendo su obra los elogios de la prensa científica europea. —Los doctores Gabriel Moreno, Paredes, Villalobos, Pezet y Valdés, consagraron también notables trabajos al estudio de las mismas enfermedades y a algunas epidemias como las que reinaron en Lima en 1818, en Huaura en 1821 y algún tiempo después en esta misma capital, al ingreso de las tropas libertadoras; pero todos estos trabajos, fruto de una iniciativa individual, no secundados ni confirmados por ulteriores estudios, apenas habían desbrozado el terreno que la Sociedad de Medicina de 1856 se proponía secundar.— El progreso de la Medicina y de las ciencias accesorias de esa época ya había aumentado las exigencias de los espíritus consagrados al estudio y adelanto y es allí por que Bravo señalaba a los que emprendían tan ardua tarea bajo su dirección, todos los objetos o miras a que debían dirigir sus esfuerzos.—La topografía, las constituciones médicas, las endemias y epidemias, la higiene pública, la Historia Natural y la estadística médica, la forma y marcha especial de las enfermedades comunes, eran los objetos determinados a las diferentes secciones en que, obedeciendo a la ley de la división del trabajo, se distribuyó el personal de la Sociedad.— Los entusiastas obreros dieron inmediatamente principio a su faena, y las recientes epidemias de fiebre amarilla, la sobreviniente de difteria, nueva entre nosotros y otras varias enfermedades, fueron citadas ante su tribuna para discutir todos los puntos más interesantes de su historia.— No fueron estériles esos trabajos: alguna luz nos han legado, que hoy guiarán las investigaciones que debemos continuar para establecer, de una vez, el verdadero orígen de esas plagas que se hacen cada día más frecuentes, y los medios más eficaces para combatirlas y prevenirlas.— Aunque la ausencia y la muerte, por una parte; las preocupaciones y las exigencias de la política, por otra, habían disminuído el número de los miembros de aquella institución, que no se pudieron reemplazar, ella continuó, sin embargo, su lenta labor hasta que la última guerra extranjera de cinco años, viniendo a herir de muerte todo nuestro progreso, obligó también a la Sociedad de Medicina a un indefinido receso.— Esa guerra, con escándalo de la justicia, de la moral y de la civilización, confiscó nues-

tra Biblioteca, vació nuestro Museo y arrebató a todas las Escuelas Universitarias y establecimientos de instrucción su material de enseñanza. Privado del suyo el profesorado médico, no se desanimó por eso y continuó suministrando siquiera la enseñanza indispensable a la formación de los que deben satisfacer nuestras más premiosas necesidades sanitarias.— Llegada la hora de la reconstrucción, lo más ilustrado del cuerpo médico comprendió su deber de reparar aquella ruina, aumentada todavía por los inesperados acontecimientos, y satisfaciendo esa exigencia de honor nacional, de conservar el crédito adquirido por nuestros trabajos en el adelanto y la enseñanza de la ciencia médica, concibió y puso en práctica la fundación de esta Academia, cuyo orígen y formación le dan el carácter de institución privada o libre que ha asumido ante la Ley. Llena de fe en sus destinos y con la conciencia de su resolución para emplear todos sus esfuerzos realizados, ha necesitado 8 meses de los más perseverantes trabajos para preparar sus elementos morales y materiales de estudio, y para completar su debida organización.— Acomodándose esta última a las necesidades científicas del día, ha distribuído también su labor en 5 secciones, que comprenden todos los ramos de las ciencias médicas.— Institución esencialmente académica, es decir de progreso y de estudio, no ha querido olvidar, sin embargo, el auxilio que el estado de nuestra institución exige de todas ellas en favor de la enseñanza. Por lo que, además de los concursos, medio de fomentar el adelanto, ha establecido las conferencias, abriendo además las puertas de sus bibliotecas en vías de formación, a los alumnos de la Universidad.— Desde que inició sus tareas, al mismo tiempo que discutía su reglamento, formaba el personal de sus secciones y de sus correspondientes, formulaba y sancionaba como programa definitivo de sus trabajos, un conjunto de proposiciones en todas las cuales se encuentran comprendidas las cuestiones de más interés científico para nosotros y de más importante y urgente utilidad para el país.—Amenazado el porvenir de nuestra población por una desfavorable y creciente desproporción entre los nacimientos y las defunciones por los recientes progresos mayores también cada día de la tuberculosis pulmonar, por las epidemias de fiebre amarilla que se repiten ya con la mayor frecuencia y por los estragos que causa el alcoholismo, ha encomendado a comisiones especiales el estudio de todas las cuestiones que se refieren a las causas, modo de propagación y preservación de tan mortíferas dolencias.— A estos fines obedece la creación de las comisiones de Epidemias, Higiene de la Infancia, Profilaxia de la Tuberculosis y Alcoholismo, que ya tienen adelantados algunos trabajos. — Descubiertas, con aplauso del mundo médico, nuevas y muy importantes cualidades en el alcaloide de la coca, nos hemos consagrado a estudiar la manera de producir con más facilidad y a menor costo la cocaína y cómo obtenerla en los mismos lugares de producción de ese vegetal, a fin de disminuír los gastos de transporte y abrir sendas más fáciles y productivas a nuestra agricultura y comercio en dicho artículo.— En este programa no hemos olvidado tampoco la necesidad de nuestro ejército, procurando aprovechar las lecciones que nos ha dejado la última guerra, a fin de asegurar la salud del soldado, elemento principal del triunfo y de disminuír los estragos de la guerra por una buena organización de Sanidad Militar que tiene encomendado el estudio y presentación de los proyectos más convenientes para la organización de ese servicio. —Luchando con todo género de dificultades para la instalación de nuestros servicios, está todavía en viaje de Europa una gran parte de su material que iremos completando como lo permitan los recursos de que podamos disponer. —Auxilios espontáneos y generosos, respuestas favorables al llamamiento que hemos hecho al país en protección de nuestra institución, nos han hecho comprender la benévola acogida que le hemos merecido, obligando nuestra gratitud y siendo un estímulo poderoso para multiplicar nuestros esfuerzos. —Tales disposiciones del espíritu son un feliz signo del restablecimiento moral y social y de que

los males que aquejan nuestra existencia no tienen el carácter de desesperante incurabilidad que nuestro fatalismo, fruto de una larga serie de desastres y desengaños, hasta se complace en atribuirlas.— La Medicina que ha prolongado, en algunos años la vida media del hombre, tiene en mira también asegurar la existencia de las naciones, y el Perú posee demasiados elementos de riqueza, bienestar y progreso, para que al poner en ellos sus hijos la mano del trabajo y de la reforma, no desarrolle su admirable fecundidad y haga brotar torrentes de vida de las cenizas y de las ruinas que han amontonado medio siglo de horrores y de las más funestas enagenaciones políticas. —En esa obra común de patriotismo, la Academia Libre de Medicina ha ocupado ya su lugar, y cábeme la satisfacción de declarar inaugurada su grandiosa y benéfica tarea.— Señores: queda instalada la Academia Libre de Medicina". —Se dió lectura, inmediatamente después, a una proposición de la comisión de Concurso, proponiendo como tema de concurso y el premio de una medalla de oro a la mejor memoria sobre Etiología y Anatomía Patológica de la Verruga. —Puesta en discusión, la apoyó el doctor Macedo, manifestando los puntos obscuros que existen todavía en la historia de dicha enfermedad. —El doctor Ulloa, confirmando lo dicho anteriormente por el Dr. Macedo, agregó que la verruga era ya objeto de atención y estudio de algunas notabilidades médicas de Europa, quienes habían solicitado datos y la remisión de piezas anatómicas relativas a esa enfermedad para su respectivo examen micrográfico. En tales circunstancias—dijo—era un deber para la Academia adelantarse a estos deseos sometiendo al estudio siquiera los dos puntos propuestos por la Comisión de Concursos. —Cerrado el debate y puesta al voto la proposición, fué aprobada por unanimidad. —Se leyó, en seguida, una proposición de la Junta Directiva de la Academia, proponiendo un voto de gracias en favor de las personas que en menor escala la han favorecido con sus erogaciones y disponiendo la publicación de sus nombres en el "Boletín" respectivo. —Fué aprobada unánimemente y sin discusión. —El doctor Ulloa presentó a la Academia el ejemplar de la obra del Miembro Correspondiente en Río de Janeiro Dr. D. Domingo Freire, con el nombre de "Doctrina Microbiana" de la fiebre amarilla y sus inoculaciones preventivas. —Al hacer esta presentación llamó la atención de la Academia sobre la importancia del asunto, que, además de su interés científico, tenía el de dejar casi demostrada la existencia de un medio de preservación contra un mal que cada día se va haciendo más frecuente en el Perú, concluyendo por proponer se diesen al doctor Freire las gracias por la remisión de su libro y pasase éste a la comisión de Epidemias, para abrir dictamen. —Votada la indicación, se aprobó por unanimidad. —El Presidente concedió finalmente la palabra al Secretario Perpétuo, quien leyó el Elogio del antiguo Decano de la Facultad de Medicina de Lima y Presidente de la Sociedad del mismo nombre Dr. D. Miguel Evaristo de los Ríos.—Con lo que terminó la sesión" —Los siguientes directorios tuvieron a su cargo las importante labores de esta primera institución académica médica en el Perú: —Año de 1885: Presidente, Dr. Manuel Odriozola; Vice Presidente, Dr. Mariano Macedo; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales, DD. Manuel C. Barrios y Antonio Pérez Roca; Miembros de la Junta Directiva, DD. Leonardo Villar y Belisario Sosa; Tesorero, Dr. Miguel F. Colunga. —Año de 1886: Presidente, Dr. José Mariano Macedo; Vice Presidente, Dr. Leonardo Villar; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales, DD. Manuel C. Barrios y Antonio Pérez Roca; Miembros de la Junta Directiva, DD. Manuel Odriozola y Belisario Sosa; Tesorero, Dr. Miguel F. Colunga. —Año de 1887: Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vicepresidente, Dr. Manuel O-

driozola; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales: DD. Juan C. Castillo y Manuel R. Artola; Miembros de la Junta Directiva, DD. Celso Bambarén y José M. Romero; Tesorero, Dr. Miguel F. Colunga. — Año de 1888: Presidente, Dr. Celso Bambarén; Vice Presidente, Dr. José M. Romero; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales, DD. Manuel R. Artola y Juan C. Castillo; Tesorero, Dr. Miguel F. Colunga. — Año de 1889: Presidente, Dr. José M. Romero; Vicepresidente, Dr. Belisario Sosa; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales, DD. Gerardo Bravo y Aníbal Fernández Dávila; Vocales, DD. Armando Vélez y Leonardo Villar; Tesorero, Dr. Manuel C. Barrios. — El año de 1886 le fué concedido a la Academia Libre de Medicina el uso de un local inmediato al que ocupaba, en la Plaza de Santa Ana, la Escuela de Medicina de Lima y que ocupa, en la actualidad, el Cuerpo de Ingenieros de Minas. Tuvo la Academia Libre de Medicina un órgano de publicidad, El Monitor Médico, en cuyas páginas se halla la prueba más fehaciente de la importante labor llevada a cabo por la institución. El 8 de setiembre de 1889 se extinguió la Academia Libre de Medicina de Lima; sólo que, a diferencia de otras instituciones científicas establecidas en el Perú esa extinción era indispensable para dar nacimiento a otra institución: la Academia Nacional de Medicina de Lima. Entre los merecimientos de la Academia Libre de Medicina de Lima es deber de justicia consignar los siguientes: Estudios sobre la cocaína; sobre la fiebre amarilla, sobre profilaxia y asistencia de la viruela; proyectos de reglamentación sanitaria; de reforma de la enseñanza médica en el Perú; proyecto de ley de vacunación obligatoria; profilaxia del cólera asiático; proyectos de represión del alcoholismo; estudio de las propiedades terapéuticas de la melcochara; estudios del agua potable de Lima; preparación del Congreso Sanitario Sud Americano reunido en Lima el año de 1888; proyectos de reglamentación de los servicios sanitarios militares.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE LIMA — (Hist.) —Los siguientes documentos establecen el paso de la Academia Libre de Medicina a la condición de Academia Nacional: 1) — Ley de declaración de la Academia Nacional: "El Presidente Constitucional de la República—Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente: El Congreso de la República Peruana: Considerando: Que la Academia Libre de Medicina establecida en esta Capital, por la importancia de sus trabajos científicos, por los servicios que está llamada a prestar al Estado como cuerpo consultivo, debe tener carácter oficial: Ha dado la ley siguiente: Art. 1º: Declárase Academia Nacional la Academia Libre de Medicina de Lima; Art. 2º: La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de cuerpo consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales; Art. 3º: El carácter de institución oficial que por esta ley se confiere a dicha Academia no la priva de su independencia en su organización y funciones. —Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. — Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a 16 de Octubre de 1888. — M. Candamo, Presidente del Senado. —Manuel María del Valle, Presidente de la Cámara de Diputados. —José V. Arias, Secretario del Senado. — Teodomiro A. Gadea, Diputado Secretario. —Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de noviembre de 1888. —Andrés A. Cáceres— Adolfo Villagarcía"— 2) —Objeto de la Academia Nacional de Medicina: "La Academia Nacional de Medicina tiene por objeto: 1º: absolver, como Cuerpo Consultivo del Estado, las consultas que tengan a bien hacerle los Poderes Públicos y sus dependencias, así como las Sociedades de Beneficencia; 2º: contribuir al progreso de las ciencias

médicas por medio de debates, conferencias, congresos, concursos y otra clase de estudios; 3°.: fomentar y proteger los derechos e intereses profesionales; 4°: examinar los remedios nuevos y secretos, las aguas minerales naturales y artificiales, etc. que le sean sometidas por el Gobierno o a petición de particulares y también por propia iniciativa" ("Estatutos de la Academia Nacional de Medicina de Lima", en "Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima," año de 1897).— El 8 de setiembre de 1889 dió comienzo a sus labores la Academia Nacional de Medicina. La inauguración tuvo lugar en una sesión solemne a la cual asistió el Ministro de Instrucción y en la cual estuvieron representadas la Universidad y otras instituciones oficiales. El Sr. Ministro expuso los motivos que habían decidido al Gobierno a conferir a la Academia Libre de Medicina el carácter de institución oficial e indicó la seguridad que abrigaba el gobierno de que la nueva institución sabría corresponder ampliamente a las espectativas que su organización había inspirado a la administración pública. El Presidente de la Academia, Dr. José M. Romero respondió al señor Ministro enunciando, a grandes rasgos, el programa que debía realizar la naciente institución. —El Secretario Perpetuo, Dr. José Casimiro Ulloa, dió lectura a un importante discurso en el cual hizo la reseña histórica de los progresos alcanzados por la Medicina en el Perú.— La Academia Nacional de Medicina ha sido dirigida por el personal que se indica a continuación: —Año de

Academia Nacional de Medicina de Lima.—Fachada del edificio

1890: Presidente, Dr. José M. Romero; Vice Presidente, Dr. Belisario Sosa; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales, DD. Gerardo Bravo y Aníbal Fernández Dávila; Tesorero, Dr. Manuel C. Barrios; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Vocales: doctores Ramón Morales y Ricardo L. Flórez. — Año 1891: Presidente, Dr. Belisario Sosa; Vice Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vocales, DD. Armando Vélez y Ricardo L. Flórez; Tesorero, Dr. Manuel C. Barrios; Secretario Perpetuo, Dr. José C. Ulloa; Secretarios anuales: DD. Manuel A. Muñiz y Aníbal Fernández Dávila. — Año de 1892: Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vice Presidente, Dr. Armando Vélez; Secretarios anuales: Drs. Manuel A. Muñiz y Ernesto Odriozola; Tesorero, Dr. Manuel C. Barrios; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Vocales. DD. Rafael Benavides y Julio Becerra.—Año de 1893: Presidente, Dr. Armando Vélez; Vice Presidente, Dr. Rafael Benavides; Secretario Perpetuo Dr. Belisario Sosa; Secretarios anuales, DD. Ernesto Odriozola y David Matto; Vocales: doctores Ramón Morales y Manuel C. Barrios; Tesorero, Dr. Leonidas Avendaño; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca. —Año de 1894: Presidente, Dr. Rafael Benavides; Vice Presidente, Dr. Celso Bambarén; Secretario Perpetuo, Dr. Manuel C. Barrios; Secretarios anuales, DD. David Matto y yAlfredo I. León; Tesorero, Dr. Leonidas Avendaño; Vocales de la Junta Directiva, DD. Juan C. Castillo y Francisco Almenara Butler; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca. — Año de 1895: Presidente, Dr. Celso Bambarén; Vice Presidente, Dr. Leonardo Villar; Secretario Perpetuo, Dr. Manuel C. Barrios; Secretarios anuales, DD. Alfredo I. León y Evaristo M. Chávez; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Tesorero, Dr. Leonidas Avendaño; Vocales de la Junta Directiva, DD. Armando Vélez y Julio Becerra. —Año de 1896: Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vice Presidente, Dr. Belisario Sosa; Secretario Perpetuo, Dr. Manuel A. Muñiz; Secretarios anuales, DD. Evaristo M. Chávez y Enrique Arias Soto; Tesorero, Dr. Aníbal Fernández Dávila; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Vocales, DD. Ramón Morales y Rafael Benavides. — Año de 1897: Presidente, Dr. Belisario Sosa; Vice Presidente, Dr. Armando Vélez; Secretario Perpetuo, Dr. Manuel A. Muñiz; Secretarios anuales, DD. Enrique Arias Soto; y Evaristo M. Chávez; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Director del "Observatorio Unanue", Dr. Manuel R. Artola; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Vocales, DD. Julio Becerra y Ricardo L. Flórez.— Año de 1898: Presidente, Dr. Armando Vélez; Vice Presidente, Dr Leonardo Villar; Secretarios anuales, DD. Enrique Arias Soto y Evaristo M. Chávez; Vocales, DD. Julio Becerra y Ricardo L. Flórez; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha. — Año de 1899: Presidente, Dr. Leonardo Villar; Vice Presidente, Dr. Rafael Benavides; Secretarios anuales, DD. Leonidas Avendaño y David Matto; Bibliotecario, Dr. Antonio Pérez Roca; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha. — Año de 1900: Presiden-

te, Dr. Rafael Benavides; Vice Presidente, Dr. Francisco Almenara Butler; Secretarios anuales, DD. Leonidas Avendaño y David Matto; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha.— Año de 1901: Presidente Dr. Francisco Almenara Butler; Vice Presidente, Dr. Julio Becerra; Secretarios anuales, DD. Evaristo M. Chávez y Enrique Arias Soto; Vocales, DD. David Matto y Constantino Carvallo; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Bibliotecario, Dr. Samuel García; Inspector del Observatorio, Dr. Manuel R. Artola.— Año de

ACADEMIA DE MEDICINA DE LIMA.—ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN

1902: Presidente, Dr. Juan Cancio Castillo; Vicepresidente, Dr. Ernesto Odriozola; Secretarios anuales, DD. Manuel A. Velásquez y Eduardo Bello; Vocales, DD. Nestor J. Corpancho y David Matto; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Bibliotecario, Dr. Daniel E. Lavorería; Inspector del Observatorio, Dr. Manuel R. Artola.— Año de 1903: Presidente, Dr. Ernesto Odriozola Vice Presidente, Dr. Enrique Arias Soto; Secretario Perpetuo, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Julián Arce y Wenceslao Mayorga; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Bibliotecario, Dr. Daniel E. Lavorería; Vocales, DD. Manuel A. Velásquez y Antonio Pérez Roca.— Año de 1904: Presidente Dr. Enrique Arias Soto; Vice Presidente, Dr. Antonio Pérez Roca; Secretarios anuales, DD. Pablo S. Mimbela y Francisco B. Aguayo; Bibliotecario, Dr. Daniel E. Lavorería; Vocales, DD. Manuel A. Velásquez y Aníbal Fernández Dávila; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha.—Años de 1905 a 1910: Presidente, Enrique Arias Soto; Vice Presidente, Dr. Antonio Pérez Roca; Vice Presidente, Dr. David Matto; Secretario Perpetuo, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Pablo S. Mimbela, Francisco B. Aguayo, Wenceslao Mayorga; Tesorero, Dr. Eduardo Sánchez Concha; Inspectores del Observatorio DD. Manuel R. Artola Julian Arce; Bibliotecarios, DD. Daniel Lavorería y Wenceslao Mayorga; Vocales, DD. Aníbal Fernández Dávila y Manuel A. Velásquez.— Año de 1911; Presidente, Dr. Ernesto Odriozola; Vice Presidente, Dr. Gerardo Bravo; Secretario Perpetuo Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Daniel E. Lavorería y Carlos A. García; Tesorero D. Guillermo Olano; Ispector del Observatorio, Dr. Federico Remy; Bibliotecario, Dr. Eduardo Bello; Vocales, DD. David Matto y Manuel A. Velásquez.— Año de 1912: Presidente, Dr. Ernesto Odriozola; Vice Presidente, Dr. Ricardo L. Flórez; Tesorero Dr. Eduardo Bello; Secretario Perpetuo, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD. Enrique León García e Hipólito

Larrabure; Bibliotecario, Dr. Rómulo Eyzaguirre; Vocales, DD. Julián Arce y Estanislao Pardo Figueroa. —Año de 1913: Presidente, Dr. Ricardo L. Flórez; Vice Presidente, Dr. Estanislao Pardo Figueroa; Secretario Perpétuo, Dr. Leonidas Avendaño; Secretarios anuales, DD: Hipólito Larrabure y Enrique León García; Tesorero, Dr. Eduardo Bello; Vocales, DD. Julián Arce y Daniel E. Lavorería.— Año de 1914 a 1918: la misma junta directiva anterior. —Año de 1919: Presidente, Dr. Estanislao Pardo Figueroa; Vive Presidente, Dr. Ernesto Odriozola; Secretarios anuales, DD. Carlos E. Paz Soldán y Aníbal Corvetto; Bibliotecario, Dr. Rómulo Eyzaguirre; Vocales, DD. Wenceslao Salazar y Juvenal Denegri; Tesorero, Dr. Eduardo Bello.— Año de 1920: la misma junta directiva anterior.— Año de 1921: Presidente, Dr. Estanislao Pardo Figueroa; Vice Presidente, Dr. Julián Arce; Secretarios anuales, DD. Hipólito Larrabure y Enrique León García; Tesorero, Dr. Eduardo Bello; Bibliotecario, Dr. Rómulo Eyzaguirre; Vocal, Dr. Oswaldo Hercelles.— Los miembros de la Academia Nacional de Medicina, actualmente (1921) son los siguientes Julián Arce, Enrique Arias Soto, Leonidas Avendaño, Francisco Almenara Butler, Eduardo Bello, Gerardo Bravo, Carlos Bambarén, J. Teobaldo Cancino, Aníbal Corvetto, Evaristo M. Chávez, Honorio F. Delgado, Juvenal Denegri, Rómulo Eyzaguirre, Aníbal Fernández Dávila, Francisco Graña, Enrique León García, Carlos Alberto García, Samuel García, Ricardo L. Flórez, Maximiliano González Olaechea, Oswaldo Hercelles, Hipólito Larrabure, Daniel E. Lavorería, Wenceslao Mayorga, Carlos Monge, Felipe Merkel, Rodolfo Neuhaus, Enrique Febres Odriozola, Estanislao Pardo Figueroa, Carlos Enrique Paz Soldán, Fortunato Quesada, Raul Rebagliatti, Federico Remy, Ramón Ribeyro, Wenceslao Salazar, Manuel A. Velásquez, Hermilio Valdizán.— En el "Monitor Médico" de Lima, en "La Crónica Médica" de Lima, queda constancia de la labor meritísima llevada a cabo por esta institución que cuenta entre otros merecimientos, la valiosa ilustración de los Poderes Públicos respecto a profilaxia de la peste bubónica, de la meningitis cerebro espinal epidémica; la organización y el éxito del Congreso Médico realizado en Lima el año de 1913.

ACASBAMBA — Peña de — (Mat. Med.)— Ver la palabra: "Piedras medicinales"..

ACAYA —Termas de — (Hidrol.) — El balneario de Acaya está situado a 12 kilómetros de distancia de la ciudad de Jauja y unido a ésta por medio del ferrocarril central del Perú. Balneario explotado por las comunidades indígenas de Acaya, se halla en situación topográfica a la cual debe el clima suave de que disfrutan sus moradores. La estación oportuna para efectuar la cura es aquella comprendida entre los meses de abril y de diciembre, señalándose como término medio de duración de la cura un período de treinta días. Las piscinas aprovechadas generalmente son dos, aun cuando hay una multitud de afloraciones. El débito es de 368'40 litros por minuto, en el pozo grande. Las aguas de Acaya están indicadas en los siguientes casos: artritismo, litiasis biliar, renal e intestinal diabetes, dispepsias gástricas, constipación, enterocolitis mucomembranosa, intoxicación mercu-

rial, sífilis y algunas dermatosis. Están contraindicadas en los siguientes casos en la arterioesclerosis, en las caquexias, en las lesiones cardiacas no compensadas; en la calculosis cuando el tamaño de los cálculos es muy considerable; en las nefritis avanzadas, etc. (C e s a r A m a y a: "Contribución al estudio clínico de las termas de Acaya", tesis del bachillerato en Medicina, extractada en "Crónica Médica", Lima, 1916, p. 229).

ACAYUSA — (Bot.) — Este vegetal, empleado en el departamento de Loreto para combatir la acción narcótica de ciertos simples y para combatir los dolores de estómago y otras enfermedades, está considerado por V a l d i z á n y M a l d o n a d o (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular, no identificadas botánicamente.

ACCAC — (F. I.) — Con este nombre keshua y con el sinónimo keshua de a s u a c llamaron los primitivos peruanos a los adivinos que predecían los sucesos por la inspección de la bebida favorita de los indios, la chicha. (L o r e n t e: "Historia de la Civilización Peruana en "Revista Peruana", Lima, tomo III, p. 173).

ACCANA — (Bot.) — Este vegetal empleado como pectoral y como amargo en el departamento de Puno, está considerado por V a l d i z á n y M a l d o n a d o en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular, no identificadas botánicamente (La Medicina Popular Peruana, II, 389).

ACCIDENTES DEL TRABAJO — (Legislac.) — Insertamos el texto de la legislación relativa a los grados de incapacidad y al arancel médico de los accidentes del trabajo: 1) — G r a d o s d e i n c a p a c i d a d: "El Presidente de la República, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 5 °. del Art. 94 de la Ley de 20 de enero de 1911 y con lo informado por la comisión nombrada para formular el proyecto de reglamentación de dicha ley, Decreta: 1° — Se considerará como incapacidad absoluta y permanente la que sobrevenga a consecuencia de las siguientes lesiones: a) — La pérdida total o en sus partes esenciales de los dos miembros superiores o de los dos inferiores. Para los efectos de esta disposición son partes esenciales las extremidades o partes del cuerpo humano, las manos o los pies, respectivamente. b) — La lesión persistente del aparato locomotor que determine la impotencia funcional absoluta de los miembros, equiparables a la mutilación de las extremidades a lo que se refiere el artículo anterior; c) — La pérdida de la visión con o sin destrucción del globo ocular, sea que la lesión radique en los dos ojos o en uno solo, en el caso de que el otro haya sido inutilizado antes del accidente; d) La locura incurable; e) — Las lesiones irremediables de los centros nerviosos (encéfalo y médula), de los aparatos respiratorio o circulatorio,, causadas por la acción mecánica de las máquinas o elementos industriales; 2º — Será considerada como incapacidad parcial y permanente la que se deba a las siguientes lesiones; a) — La pérdida total o de sus partes esenciales de un miembro superior y otro inferior siempre que los aparatos protectores puedan permitir, aunque sea en parte, el restablecimiento de las funciones del miembro inferior. Como para el caso anterior, son partes esenciales de las extremidades del cuerpo humano, la mano y el pié, respectivamente; b) —La pérdida del miembro superior derecho o de sus partes esenciales, que son las mano y los dedos, total o parcialmente, aunque se conserve el pulgar o falte unicamente este dedo; c) —La pérdida del miembro superior izquierdo o de sus partes esenciales que para este caso son la mano o el conjunto de los dedos; d) —La pérdida de uno de los miembros inferiores en su totalidad o en sus partes esenciales; e)—Las afecciones del sistema nervioso, sean centrales o periféricas, capaces de prdocir la impotencia funcional de uno de los miembros inferiores, equiparable a su aniquilamiento total; f) —La sordera comple-

ta; g)—La pérdida de la visión en un ojo, con o sin notable disminución de la agudez visual del otro; h) — Las hernias, simples o dobles, en cualquier sitio del vientre o de la región inguino crural; 3º —La incapacidad absoluta y temporal será considerada en vista de la inhabilitación por completo de la víctima para todo trabajo durante un plazo que podrá extenderse hasta tres años; y su graduación se efectuará con sujeción al certificado médico en que el facultativo encargado de la asistencia declare: a) —si terminada la curación hay o no incapacidad consecutiva; b) —si necesita de observación más o menos prolongada sobre el cumplimiento de ciertas funciones para expresar juicio definitivo, sujeto a la revisión a que se contrae el art. 60 de esta ley; y c)—si la incapacidad existe puramente funcional u orgánica, es decir temporal o permanente. 4º La incapacidad parcial o temporal será considerada en vista del certificado del médico asistente; 5º. —El obrero sometido a tratamiento médico por efecto de un accidente en el trabajo, tiene derecho, no sólo a que se le sufraguen los gastos que origina su curación sino a percibir, mientras se encuentra en tal condición, la renta que señala el Art. 20 de la ley para la incapacidad absoluta y temporal. Dada en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de julio de mil novecientos trece.—Víctor Castro Iglesias.— Guillermo E. Billinghurst"—2) || Arancel médico en la reglamentación de la ley de accidentes del trabajo: "El Presidente de la República, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 5º del Art. 94 de la Constitución y en armonía con lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de la ley de 20 de enero de 1911 y con lo informado por la comisión designada para proponer la reglamentación de dicha ley; Decreta: 1º—El honorario médico por una visita en el domicilio de un damnificado por accidente del trabajo, que no pueda concurrir a la consulta en el gabinete del facultativo, será de dos soles; 2º —Por una visita en el gabinete del médico, con o sin curación simple, se pagará igualmente dos soles; 3º. — El valor de la visita, de 8 a 12 de la noche, será doble en el gabinete del médico y triple en el domicilio del enfermo; 4º.—El valor de la visita, de 12 de la noche a 6 de la mañana, será cuatro veces mayor del precio normal en el gabinete del médico y cinco veces mayor en el domicilio del enfermo; 5º.—Cuando después de terminada una visita, el estado del paciente sea de peligro de muerte y exija permanencia del médico a su cabecera, por cada media hora que transcurra se abonará a éste el valor de una visita; 6º. Cuando sea necesario llamar en consulta a otro médico, el honorario de éste será cuatro veces mayor del que corresponde al médico de cabecera; 7º. —Cuando el médico sea llamado fuera de la localidad de su residencia habitual, el valor de su visita será recargado en dos soles por cada media hora que emplee en ella; 8º.—El certificado del médico tratante en que se exprese el diagnóstico y pronóstico de la víctima dará derecho a un honorario extraordinario de cinco soles; 9º.—Dará derecho al doble honorario la verificación de las siguientes operaciones en el curso de la visita: a) —Apertura de abscesos superficiales; b) —Extracción de dientes con anestesia; c) —Cateterismos; d) —Suturas simples; e) —Anestesia local; f) —Extracción de esquirlas; g) —Extracción de uñas; h) —Vendajes externos; i) —Hemostasia; j) —Cauterizaciones profundas ; l) —Apósitos sobre regiones externas; m) —Masajes; n) —Aplicaciones eléctricas; o) —Extracción de cuerpos extraños situados bajo la piel; p) —Tacto vaginal y rectal; q) —Colocación de aparatos enyesados; r) —Inyecciones de sueros; s) —Sangrías; 10º.—Darán derecho a triple honorario los tratamientos siguientes: a)—Cada curación de gangrenas, quemaduras, traumatismos muy extensos y curaciones consecutivas a grandes operaciones; b)—Curaciones intrauterinas; c) —Ligaduras; d) —Exámenes de otoscopía, laringoscopía, rinoscopía y oftalmoscopía; e) —Tratamiento de las rfacturas del cráneo, de las costillas, del esternón y del omóplato; 11º.—Darán de-

recho a cuádruple honorario los siguientes tratamientos: a) —Suturas múltiples; b) —Evacuación de focos purulentos o sanguíneos; c) —Tratamiento de la asfixia; d) —Tratamiento de las quemaduras graves; e) —Lavado de la pleura y de la vejiga; f) —Reducción de luxaciones y de fracturas; g) —Punciones; h) —Anestesia general; 12°.—Darán derecho a quíntuplo honorario los siguientes tratamientos: a) —Hematocele vaginal; b) — Curetaje uterino; c) — Reducción de la fractura del peroné; d) —Ligadura de la radial o cubital, o facial o temporal o humeral; e) —Tenotomía; f) — Perinorrafía externa; g) —Trepanación simple; h) —Reducción de la fractura del puño y de los huesos de la cara; 13°. —Darán derecho a honorarios siete veces mayores las siguientes operaciones: a) —Uretrotomía; b) —Parto anormal; c) —Artrotomía del carpo, metacarpo, del codo y del pié; d) —Ligadura de la tibial, de la perineal, poplítea, femoral, lingual, carótida, arterias palmarias y plantares; e) —Reducción de las fracturas del fémur, de la tibia, de la rodilla, del pié, de la rótula, de la columna vertebral y de la pelvis; f) —Amputación del brazo; g) —Ligadura de la axilar y de la subclavia; 14° —Darán derecho a honorario diez veces mayor las siguientes operaciones: a) —Traqueotomía; b) —Kelotomía ; c) —Operaciones renales; d) —Reducción de la fractura de los dos huesos de la pierna; e) —Artrotomía del hombro y de la cadera; f) — Desarticulación del carpo, metacarpo, puño, hombro, codo, pié y rodilla; g) — Amputación del brazo y de la pierna; h) —Laparatomía; 15°.—Darán derecho a honorarios once veces mayores las siguientes operaciones: a) —Desarticulación de la cadera; b) —Amputación del muslo; c) —Curetaje de los huesos; d) Reducción de la fractura de los huesos del cráneo; e) —Grandes flemones y abcesos profundos; f) —Reducción de la fractura de las costillas; g) —Reducción de las fracturas del hombro, codo o cadera; h) —Operación por la ruptura de la uretra; i) —Perinorrafía general; 16° —Los ayudantes que se necesitan en cada operación de cirugía ganarán un honorario equivalente a la cuarta parte del que corresponde al operador; 17°.—Para los especialistas regirá la siguiente tarifa: a) —Por examen de oculista, cinco soles; b) —Por extracción de un cuerpo extraño superficial, diez soles; c) — Por extracción de un cuerpo extraño de la córnea, veinte soles; d) —Por operaciones medianas (suturas de la córnea, autoplastía conjuntival, operaciones de las vías lacrimales, etc) cuarenta soles; e) —Por operaciones graves (cataratas, enucleaciones, cuerpos extraños profundos) sesenta soles; g) —Por un examen de la nariz, los oídos o la laringe, diez soles; f) —Por cada curación consecutiva, cinco soles; h) —Por un taponamiento anterior de las fosas nasales, diez soles; i) —Por un taponamiento anteposterior, veinte soles; j) —Por una extracción de cuerpo extraño, sin operación, cincuenta soles; 18°.—El médico tratante determinará en cada caso el valor de las medicinas, útiles y asistencia que demanda el tratamiento del obrero damnificado.—Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dos días del mes de Julio del mil novecientos trece.—Víctor Castro Iglesias, Ministro de Fomento.—Guillermo E. Billinghurst".

ACCINELLI AMERICO. — Médico. — (Biog.)—N. Lima, 1875, de Mario y Elisa Campagnoli.| —Bachiller en Ciencias Naturales (27 de ortubre de 1894) ; su tesis: "Termoquímica"; Doctor en Ciencias Naturales (6 de setiembre de 1897) ; su tésis: "El acetileno como modo de alumbrado; fabricación y aplicación.|— Alumno de Medicina en 1894; Contenta de Doctor en 1899; Bachiller en Medicina en 1899; su tesis: "La dieta hídrica en la enteritis infantil"—Médico en 1900 — Jefe de los Laboratorios Clínicos de la Facultad en 1903 —Médico jefe de la Morgue de Lima en 1920. Actualmente, el doctor Accinelli realiza sus estudios de Jurisprudencia en la Universidad de Lima. (1921).

Bibliografía:

1.—Tesis del bachillerato en Ciencias Naturales, en "Farmacia Peruana", Lima, 1894; en "Gaceta Científica", Lima, vol. XI.

2.—Tesis del doctorado en Ciencias Naturales, en "Gaceta Científica", Lima, vol. XII.

3.—Reflexiones sobre un caso de tifoidea, en "Crónica Médica" Lima, 1899.

ACCINELLI HECTOR — Farmacéutico.—(Biog.)— N. Lima, 1884, de Mario y Elisa Campagnoli.| —Alumno de Farmacia en 1902.—Obtuvo el título profesional el año de 1905. Es director y propietario de un establecimiento farmacéutico en Lima, en el ángulo que forman las calles de Sacramentos de Santa Ana y Siete Jeringas. (1923).

ACCINELLI MARIO F. — Alumno (Biog.)—N. Lima 1898, de Ricardo y Orfelina Iraola.| Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1919.| Desde el año de 1920 desempeña el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del curso de Química en la Facultad de Medicina.

ACCJA.— (Bot.) — De la familia de las Cactáceas. Nombre vulgar de la Erdisia squarrosa (Vaupel) Brithou, et Rose. (Herrera).

ACEDERA. —(Bot.)— Ver: "Lengua de vaca".

ACEDIA. —(F. I.) —"Acedia —dice Domínguez (Diccionario, vol. I.)— nombre que se da a cierto estado de las primeras vías en que los enfermos experimentan una sensación picante y ardorosa desde el estómago a la boca, acompañada de eructos ácidos y de cierta acritud de las fauces, que a veces excita a la tos".| En este sentido fué empleada por el vulgo y por los prácticos de la época colonial de nuestra historia.

ACEITE DE CADE.—(Mat. Med.) —"El Juniperus Oxicedrus es una especie que adquiere la talla de un arbusto, cuyos frutos son dos o tres veces más grandes que los de la especie precedente (Juniperus communis) y de un color rojo. Su madera destilada suministra un aceite empireumático, de olor fuerte y desagradable, de un sabor acre y cáustico, el que se conoce con el nombre de oxicedro o aceite de Cade. En otro tiempo se empleaba este aceite en la veterinaria para curar las úlceras de los caballos y la sarna de los carneros; hoy se usa también en la medicina, en las enfermedades de la piel" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 192) || "Producto pirogenado obtenido de la combustión de la madera del oxicedro (Junniperus oxycedrus), especie de Conífera más meridional que el enebro común y que vive sobre todo en el mediodía de Francia, en España y en Oriente.|| Es un líquido menos espeso que el alquitrán de pino, oleoso, obscuro, límpido en capa delgada; el olor es fuerte, empireumático, casi repugnante, especial; el sabor es acre y urente.|| Más ligero que el agua, casi insoluble en ella, parcialmente soluble en el alcohol, éter de petróleo, el sulfuro de carbono, las esencias y la anilina.|| Es un remedio muy antiguo de la medicina veterinaria, que se utiliza sobre todo como parasiticida.| La medicina humana lo emplea en ciertas dermatosis, particularmen en el psoriasis, bajo la forma de glicerado cádico" (Herail: Farmacografía, p. 330).

ACEITE DE ENEBRO. — (Mat. Med.) — Véase: Aceite de Cade.

ACEITE DE MERCURIO. —(Mat. Med.) —Un aceite medicinal de este nombre fué usado con mucha frecuencia por el Dr. Cosme Bueno, a quien debe la Medicina Peruana la introducción de muchos medicamentos en Terapéutica.

ACEITE DE SABINA. — (Mat. Med.)— "El Juniperus Sabina es otra especie que tiene sus hojas aplanadas parecidas a las del Ciprés y sus frutos de un color obscuro casi negro. Esta planta despide un olor fétido y tiene un sabor amargo y desagradable; contiene en sus tejidos un aceite esencial llamado aceite de Sabina, que le da propiedades emenagogas y también antihelmínticas, por lo que debe emplearse con mucha reserva y a dosis pequeñas en los casos en que sea necesario su uso" (Colunga: Botáni-

ca, Lima, 1878, II, p. 192) || El aceite de Sabina o Esencia de Sabina se obtiene de las ramas jóvenes y de los frutos del J u n i p e r u s s a b i n a, arbusto de la familia de las Coníferas "que se encuentra diseminado en las montañas de los Alpes, los Pirineos, en Italia, en España, en el Cáucaso.|| La esencia de sabina es incolora cuando es fresca, pero de ordinario tiene un color amarillo pálido u obscuro.| Su densidad varía de 0,910 a 0,940; destilada entre 150° y 160°; tiene una reacción neutra; un olor fuerte y se disuelve en su volumen de alcohol de 90° y en todas proporciones en el alcohol absoluto. Está compuesta, sobre todo de pineno derecho y de cadineno; contiene además, pero en pequeña proporción, los éteres de un alcohol no saturado, el s a b i n o l, que en la esencia está combinado con el ácido acético y otro ácido de un punto de ebullición más alto" (H e r a i l: Farmacografía, p. 214).

ACEITES MEDICINALES—(Farm) —Entre los aceites medicinales que más en boga estuvieron en la Lima colonial y cuya relación hemos hallado en un "Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo hecho el año de 1771 en la Ciudad de los Reyes" (manuscrito que conservamos original), se cuentan los siguientes: —Aceite esencial de ajenjo, aceite de adormidera, de agripa, de althea, de aparicio (a base de aceite de olivo, hipericón y otras drogas), de alacranes, de alcaparras, de alcanfor, de algodón, de aragón, de arrayán, de azafrán, de azufre, de berengenas, de calabaza, de castor, de catapucia, de cicuta, de dientes de elefante, para empeines, de eneldo, de euforbio, de víboras, de jabón, esencial de Junípero, de ladrillos, de laurel, esencial de laurel, de Lentisco, de limón, de lirios, de lombrices, de manzanilla, de María, de Mathiolo, de membrillo, de mejorana, de nieve, de nueces, de nuez moscada, de palo santo, destilado de palo santo, destilado de pez, de ranas. Rosado, de ruda, esencial de ruda, de serpientes (Oleum Serpentorum), destilado de tomillo, violado, de yerba, de hormigas, esencial de hipericón, de huevo de gallina.|| También emplearon nuestros prácticos de la época colonial los siguientes aceites medicinales: El aceite de a l m e n d r a s d u l c e s fué usado al exterior para combatir muchas afecciones del aparato respiratorio, inclusive la tuberculosis en sus períodos avanzados, creyéndose, como se creía, que, aparte de su acción específica sobre el aparato respiratorio, era un estimulante poderoso de la nutrición. Este mismo aceite fué también empleado al interior pretendiéndose, que aumentaba la secreción seminal y que ejercía una acción benéfica en el "ardor de orina", como fué llamada la uretritis blenorrágica. Fué empleado también en el tratamiento de los cólicos nefríticos e intestinales, a la dosis de seis onzas, que era generalmente recomendada cuando se trataba de obtener del medicamento una acción purgante. Por último, este aceite fué empleado en instilaciones en el conducto auditivo externo, en el tratamiento de la sordera.|| —El a c e i t e d e A s p i o, del cual dice A c o s t a ("Histoire Naturelle et Morale des Indes", París, 1600) "que los médicos usan para sus emplastos y los pintores para barnizar sus cuadros". Este aspic a que alude el padre A c o s t a es la L a v a n d u l a s p i c a de L i n n e o, indebidamente traducida al castellano con el nombre de a s p i c.— || El a c e i t e d e C a m i n a, considerado como gozando de propiedades muy medicinales (C a l a n c h a: "Corónica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú", Barcelona, 1639)— || El A c e i t e d e M a r í a, empleado en el masaje uterino, que se realizaba como curación específica de la histeria o mal de madre o de Matriz (B e r m e j o y R o l d á n: "Discurso de la enfermedad Sarampión, etc." Lima, 1694).—|| El a c e i t e d e M e j í a, del cual dice el padre C a l a n c h a (Ob. cit.): "El aceite de Mejía hecho de yerbas ha sido milagro de la Medicina y ha hecho con él portentosas curas la cirugía".— || En la relación de la botica del Colegio de San Pablo, que ya hemos mencionado, figura un

Oleum Serpentorum que tiene, seguramente, no pocas afinidades con los aceites de grasa de víbora y de serpiente que, aún en la actualidad, son empleados en ciertas regiones de Europa, como la Umbría, en Italia, en la que es muy usada una mezcla de estos aceites en el tratamiento de las afecciones articulares (Zeno Zanetti: "La medicina delle nostre donne", Cittá di Castello 1892).— | Los aceites de zarza fueron considerados como medicación específica de las quemaduras, como lo fué el aceite de nieve, que aún se emplea en la actualidad.— || El aceite de muerto, ya usado profusamente en la época colonial, a veces como agente terapéutico y a veces como elemento de brujería; aún goza de cierta reputación en el vulgo, que lo solicita muy discretamente, abonando precios relativamente considerables a los inescrupulosos criados de nuestros anfiteatros, quienes venden aceites de olivo o de algodón con la etiqueta mágica del "aceite de muerto".—|| No debe causar sorpresa el número considerable de aceites medicinales empleados por los prácticos peruanos de la época colonial; pues Bégin y Boisseau (Dictionnaire, París, 1823) citan nada menos que 124 aceites medicinales, de muchos de los cuales la terapéutica sólo conserva la noticia histórica.

ACEITILLO — (Farm.) — "El aceite perfumado que sirve para usos del tocador. En América dejamos el aceite para la cocina" (Palma: "Neologismos y Americanismos"., Lima, 1896).

ACELGA — (Bot.) — "Beta cicla, L.—Sinonimia: Acelga.— Presenta la raiz blanca y el nervio de las hojas a veces muy craso.— Indígena de Europa. Cultivado en algunas huertas del departamento. (Cuzco) Las hojas de esta planta son comestibles, lo mismo que la raiz, usándose también como emolientes y laxantes" Fortunato L. Herrera: "Contribución a la flora del departamento del Cuzco" Cuzco, 1921).—La acelga es también cultivada en Lima.—|| (Bromat.) Un pastel de acelgas y un puré de acelgas son los preparados más comunes de la Culinaria peruana.|| "Beta vulgaris, L.| (Hist.) — La acelga fué introducida en el Perú por los españoles. en los primeros años de la conquista.| Ap. El emplasto de acelga, es empleado tópicamente en el tratamiento del zaratán. (cáncer), en la provincia de Huaraz (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 148).

ACEVEDO ADAN — Farmacéutico —(Biog.) —N. Ica. 1855.| — Alumno de Farmacia en 1877.| — Al estallar la guerra con Chile (1879) el señor Acevedo sentó plaza de soldado y cumplió sus deberes de tal. Volvió a sus estudios profesionales y obtuvo el título de farmacéutico en 1882.

ACEVEDO RODOLFO.— (Biog.) — Farmacéutico práctico que ejerció muchos años su profesión en Lima, en el establecimiento farmacéutico de los señores Gallese |Teniente Coronel de Ejército, que prestó buenos servicios durante nuestra guerra con Chile. Actualmente (1923) reside en Lima.

ACEVEDO VICENTE — (Biog.) — N. Cañete, 1879, de Vicente y Margarita González.— | Alumno de Farmacia en 1899.

ACEVEDO B. FRANCISCO—Médico — (Biog.) — Médico con títulos de su patria, la República de Colombia, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el libre ejercicio de la profesión. El nombre del Doctor Acevedo figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima del año 1914.

ACEVEDO CRIADO DARIO — — Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1901, de Abraham y María Rosa. | Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1920.

ACIBAR. — (Mat. Med.) — Esta substancia resinosa, muy amarga, dotada de propiedades purgantes, es suministrada por el "Aloe Soco-

trina" y por algunas otras Liliáceas del mismo género "Aloe". | Es aún empleada por el vulgo de Lima y, más frecuentemente, por el de las poblaciones de la sierra del Perú, en la puericultura. Llegada la época de la ablactación, cuando se trata de reemplazar la alimentación materna por la artificial, se hace lo posible porque el lactante tome desagrado por el género de alimentación a que estaba sujeto. Para conseguir este resultado, se acostumbra embadurnar los pezones de la madre con este acíbar que, en la actualidad, tiende a ser reemplazado por soluciones de sulfato de quinina, cuyos efectos son los mismos.

ACORA — agua mineral de — (Hidrol.) — En el departamento de Puno, entre Puno y Acora, se halla situado un manantial de agua fría mineral, cuyo análisis ha arrojado las siguientes cifras: — Materias gaseosas: Acido carbónico, litros 0'003994; Oxígeno, 0'002017; Azoe, 0'007989 —Materias fijas: Sulfato de cal, gramos 0'3173; Cloruro de Calcio, 0'0493; Cloruro de magnesio, 0'1312; Cloruro de sodio, 0'7352; Sílice, 0'0480; Alumina y óxido de hierro 0'0260.—| Recomiéndase estas aguas en todos aquellos casos en que es reclamada una acción tónica y ligeramente estimulante. (Pérez Araníbar: "Aguas minerales del Perú", Crónica Médica, Lima, 1884.)

ACOSTA ANTONIO — Cirujano —(Biog.)— Formaba parte del gremio de cirujanos establecidos en Lima en los primeros años del siglo XIX. Hemos hallado el nombre de este cirujano en la "Relación" de personas que erogaron diversas sumas de dinero para los trabajos preliminares de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, el año de 1808 (Archivo de la Facultad de Medicina). El cirujano Acosta figura en dicha relación como habiendo erogado la suma de diez pesos, lo que autoriza a juzgar que era de los más acomodados en el gremio o de los más dadivosos; ya que cirujano figura, al lado de Acosta, como habiendo hecho donación parquísima de dos pesos solamente.

ACOSTA ARTEMIO — Farmacéutico—(Biog.)— N. Moyobamba 1892, de Julio E. e Isabel Soplín. | Alumno de Farmacia en 1912. —Obtuvo el título profesional el año de 1916. | Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de medicina de Lima del año 1919.

ACOSTA EMILIO ALBERTO — Cirujano Dentista — (Biog) — N. Moyobamba 1893, de Julio E. e Isabel Soplin. Alumno de Odontología en 1913.— | Obtuvo el título profesional el año de 1916. | Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

ACOSTA GERTRUDIS — Obstetriz — (Biog) : —Inscrita en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1863, obtuvo el título profesional el año 1866.

ACOSTA — EL PADRE JOSEPH DE — Naturalista — Historiador — (Biog.) — "El Padre Joseph de Acosta nació en Medina del Campo, en el Reino de León, por los años de 1539; y en el de 1553, no teniendo aún cumplidos catorce, entró en la extinguida Compañía de Jesús, donde estaban ya otros cuatro hermanos suyos, mayores que él, los cuales fueron, según el orden de su nacimiento, Gerónimo, Santiago, Cristóbal y Bernardo; y éste último murió en México el día de 25 de mayo de 1615, y su muerte fué sentida por su insigne virtud y sabiduría. | Nuestro autor tuvo excelente ingenio y juicio sólido: era infatigable en el trabajo, y sobresalió en la elocuencia e instrucción, por haber aprendido todo género de ciencias. Fué el primero de su Orden que leyó Teología en Ocaña. Pasó después al Perú, el año de 1571, para ser allí el segundo Provincial de aquella Provincia. | Restituyóse a España el de 1587, y se le nombró por Rector de Valladolid, y sucesivamente, Visitador de Aragón y Andalucía, y exerció también otras Rectorías; y hallándose en la última, que fué la de Salamanca, murió en 15 de

febrero del año secular 1600, de edad de 60. Asistió en Roma, por dispensa especial a la quinta Congregacion general de su Religión, con derecho de votar, celebrada en tiempo del Sumo Pontífice Clemente VIII, siendo General el Padre Claudio Aquaviva. Salió de España a este intento en Agosto de 1592, y volvió a ella en 1594, y continuó siendo Rector de Valladolid. Felipe II le honraba con su estimación, y gustaba mucho de oírle contar cuando regresó de la América, las particularidades de la historia de aquella región.| Dexó escritas varias obras, casi todas en latín, de que hacen mención nuestro don Nicolás Antonio en su Biblioteca Hispana, la Biblioteca Jesuítica, que escribieron los Padres Ribadeneira, Alegambe y Sotuello, las Memorias del Padre Nicerón, Barnabita, tom. 30, y el Padre Jouvenci.| Entre ellas fué la presente (se refiere a la "Historia Natural y Moral de las Indias"), que dividió, como se advierte, en siete libros de los cuales los dos primero los escribió en latín en el Perú, y traduxo después al castellano; y los otros cinco los compuso en este último idioma, estando ya de vuelta en España, por cuyo motivo previene usó de diferente modo de explicarse en cuanto a la localidad. Imprimióse primeramente en Sevilla, en 1590, en un tomo en cuarto, en casa de Juan de León; reimprimióse en octavo, revista y corregida, el año siguiente en aquella ciudad; y en la de Barcelona se hizo otra edición aquel mismo año de 1591 (prueba de la aceptación que tuvo), en octavo igualmente, a costa de Lelio Marini, Veneciano, quien la dirigió al Ilustrísimo Señor Don Enrique de Cardona, Gobernador del Principado de Cataluña, la cual ha visto el Editor, y de ella no hace mención el don Nicolás Antonio. La primitiva la dedicó el autor a la Serenísima Infanta Doña Isabel Clara Eugenia de Austria, según se ve de la dedicatoria que está más adelante, y puso su aprobación a ella el doctísimo y muy ingenioso Padre Maestro Fray Luis de León lustre de la Religión de San Agustín, en Madrid a 4 de mayo de 1589, manifestando era católica en lo tocante a la doctrina de la Fe, y en lo demás digna de las muchas letras y prudencia del autor, y de que todos la leyesen para alabar a Dios, que tan maravilloso es en sus obras. Finalmente, se volvió a imprimir otras dos veces, en cuarto, en Madrid, en 1608 y 1610.| Además de esta repetición de ediciones, que nos muestra el buen concepto que se formó de la obra, la acredita en gran manera el ver las muchas naciones extranjeras que la trasladaron a sus idiomas: en latín la traduxo Teodoro de Brii, y la insertó en la tercera parte de su Historia Occidental; otra traducción latina hizo Juan Hugo de Linschot, y está inclusa en la parte nona de la obra francesa, intitulada: Des grandes voyageurs, esto es, de los grandes viajeros. Juan Pablo Galluci, la puso en italiano, y se imprimió en cuarto en 1596. Una traducción alemana salió en Francfort el año de 1617, en folio; otra alemana en cuarto, la que después se insertó en el tomo 2° de la Colección de Viajes, impresos en holandés. Finalmente Roberto Regnault, hizo la suya en francés la que se imprimió en París dos veces, a saber en 1598 y 1608, en octavo; y hablando de ella el padre Nicerón en el tomo treinta arriba citado, de sus Memorias, refiere que este traductor dice en su prólogo, que los españoles habían hecho quemar, en virtud de un Edicto, todos los exemplares de la Historia de Acosta, para ocultar a las demás naciones el conocimiento de las Indias, sobre lo cual prosigue diciendo el padre Nicerón, que diferentes ediciones que se habían hecho bastante consecutivamente, manifestaban que ésta era una fábula inventada por aquel traductor, para dar mérito a su traducción.| Es digno verdaderamente de reparo, que un libro, que tanto crédito se adquirió entre los antepasados, así del Reyno como de fuera de él, se haya ido dexando, y olvidando en términos, que desde el año de 1610, no se haya vuelto hasta ahora a pensar en reimprimirlo,

en un intervalo de tiempo tan considerable, como el de ciento ochenta y un años habiéndose por esta razón hecho ya tan raro, que con dificultad, se encuentra uno vendible, y aún en las Bibliotecas públicas no están todas las ediciones que se han hecho en el pasado. No podrá decirse que este olvido ha nacido del poco mérito de la obra, o de que su estimación dependió de las circunstancias del tiempo, y que ha decaído sucesivamente, por ser ya varias las noticias que por diversos autores se nos han ido comunicando acerca de América, pues vistos los escritos de éstos, aún los más modernos, lo cierto es que ninguno de ellos une tantas como nuestro autor, sobre la Historia Natural y Moral de las Indias, tratando en cuanto a la primera, de los tres Reynos, natural, vegetal y animal y en cuanto a la segunda, de la creencia y ceremonias de la ciega y falsa religión de los Indios, explicándonos menudamente, con el orden que pedía la materia, con dicción pura y propia, estilo claro y elegante (es uno de los maestros de la Lengua, escogidos por la Real Academia Española para la formación de su Diccionario) y un candor y sencillez gustosa y dignamente loable en el modo de narrar y discurrir la situación de aquellos países, sus climas, mares, ríos, como también los animales terrestres y volátiles: las raíces, legumbres y frutas diversas, que son naturales de Europa, o se crían particularmente en América, y del mismo modo una multitud de particularidades tocantes a la parte moral de los indios; todo lo cual es todavía más apreciable, por que procede de un autor como el padre Acosta, que residió allá nada menos que diez y siete años, en los cuales tuvo bastante lugar de observar aquellas producciones y género de vida, y con efecto las vió, consideró, y examinó con ojos atentos, inteligentes y juiciosos, con cuidado y con pulso, y no a manera de aquellos viajeros, que sólo miran las cosas de paso, y por su exterior, o bien las oyó de personas fidedignas, como así lo dice en el capítulo primero del libro tercero. | Por eso nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Padre Maestro Feijóo, bien conocido en la República Literaria, en el Discurso XIV, que intituló Glorias de España, hablando del ramo de Historia Natural, dice así en elogio de nuestro autor: "Inglaterra y Francia, ya por la aplicación de sus Academias, ya por la curiosidad de sus viajeros, han hecho de algún tiempo a esta parte, no leves progresos en la Historia Natural; pero no nos mostrarán obra alguna, trabajo de un hombre solo, que sea comparable a la Historia Natural de la América, compuesta por el padre Joseph de Acosta, y celebrada por los Eruditos de todas las naciones. He dicho trabajo de un hombre solo, porque en esta materia hay algunas colecciones que abultan mucho y en que el que se llama autor, tuvo que hacer poco o nada, salvo el hacinar en un cuerpo materiales que estaban divididos en varios autores. El padre Acosta es original en su género y se le pudiera llamar con propiedad el Plinio del Nuevo Mundo. En cierto modo más hizo que Plinio, pues éste se valió de las especies de muchos escritores que le precedieron, como el mismo confiesa. El padre Acosta no halló de quien transcribir cosa alguna. Añádase a favor del historiador español, el tiento en creer, y circunspección en escribir, que faltó al Romano". | Aquí se presenta una ocasión oportuna de hacer mención de la especie que Antonio de León dexó escrita en el apéndice de la Biblioteca Indiana que compuso en Latín, es a saber que el padre Acosta, se había aprovechado mucho de dos obras manuscritas, trabajadas por el padre Fray Diego Durán, religioso dominico, que son: la una, la Historia de los Indios de Nueva España; y la otra Antigualla de los Indios de Nueva España. De este modo, no teniendo la nuestra la calidad de original en todo, tememos pierda parte de su valor, en el concepto del público; y por eso nos conviene, adoptando la opinión contraria, y vindicando el renombre y fama de nuestro autor, y para desterrar semejante nota de plagiarlo, decir que además del testimonio atendible del padre Feijóo,

que se acaba de citar, en que cotejándole con Plinio, manifiesta precisamente, que a diferencia de éste, aquel no se valió de las especies de otros escritores, pues no halló de quien copiar nada, el mismo padre Acosta declara, que lo que cuenta lo vió consideró u oyó de personas fidedignas; pero no menciona que copiase noticia ninguna; y si hubiera sido así, no se alcanza verdaderamente qué motivo pudiera haberle movido a callarlo, cuando se ve que por otra parte confiesa sencillamente que no toda su narración es fruto de su vista y examen, sino también de informes ajenos". (Prólogo de la sexta edición de la "Historia Natural y Moral de las Indias" del Padre Acosta, editada por D. A. V. C., en Madrid, por Pantaleón Aznar, Año de MDCCXCII).

ACOSTA JUANA GERTRUDIS — Obstetriz (Biog.) — Inscrita en la matrícula de obstetricia de la Facultad de Medicina, el año 1863; obtuvo el título profesional el 2 de enero de 1866.

ACOSTA MARCOS I. — Alumno — (Biog.) — N. Huamachuco, 1899, de Isaac y Celia Pacheco. | Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

ACOSU (Bot.) — Ver "Papa"

ACSHU — (Bot.) — Nombre keshua de la papa, en los departamentos de Junín y Ancash. Ver la palabra "papa".

ACUISHO ANA — (Bot.) — Nombre del Huito, "Genipa sp." en dialecto de los Antis. Ver la palabra Huito.

ACULLICAR — (F. l.) — Sinónimo keshua del keshua chaccchear ("Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía y Metalurgía", en Mercurio Peruano", tomo V de la edición de Fuentes).

ACUÑA ENRIQUE — (Biog.) — N. Lima, 1880, de Manuel y Margarita Fasset. — | Alumno de Farmacia en 1902. — | Ejerció la Farmacia práctica en algunos establecimientos de Lima.

ACUÑA IGNACIO — Médico — (Biog.) — N. Lima 1836. | — Alumno de Medicina en 1853. — Premio Escolar de la Facultad en 1858. | — Médico y doctor en Medicina el 1° de julio de 1861. | Encargado, el año de 1871, con el carácter de Catedrático Interino, de los cursos de Física Médica y Patología General, había adquirido, por concurso, en 20 de febrero de 1869, la adjuntía a la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, de la cual hizo renuncia en 24 de diciembre de 1872. | Opositor a la cátedra de Obstetricia, a partir de la última fecha siguió dedicado a la enseñanza de la Obstetricia en la Maternidad de Lima, cátedra ésta cuya designación estaba confiada a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. — Al organizarse la Facultad de Medicina de 1884, el doctor Acuña fué nombrado catedrático del curso de Partos para alumnos de Medicina, cargo que abandonó en 1885. | El doctor Acuña fué un distinguido tocólogo, muy competente, muy dedicado y "que llegó a ocupar lugar prominente entre los especialistas de su tiempo" (Gaceta de los Hospitales, Lima, 1910) — | El doctor Acuña falleció en Lima el año de 1910, rodeado de respetos y de afectos, habiendo abandonado, en los últimos años de su laboriosa existencia, el campo de la docencia para dedicarse exclusivamente a aquel del ejercicio profesional. | El doctor Acuña, que se contó en el número de los miembros fundadores de la Academia Libre de Medicina de Lima, dejó huella luminosa de su paso por la docencia obstétrica en el buen número de discípulas que él formó en la Escuela de la Maternidad de Lima.

ACUÑA MAMERTO — Médico — (Biog) — Presentó al 5°. Congreso latino-americano de medicina, (6° Panamericano) reunido en Lima en 1913, un trabajo titulado: "Dificultades de diagnóstico de las pericarditis purulentas en la primera infancia: signos más importantes" (Actas y Trabajos del Congreso, vol. III. p. 112).

ACUÑAS — (Bromatolog.) — Pastas preparadas con chancaca que se hace

Profesor Doctor
Ignacio Acuña

fundir por ebullición y dentro de la cual, ya fundida, se arroja fragmentos de maní o de nueces o de cocos. Al enfriarse estas acuñas, que son muy del agrado de los pequeños, ofrecen el aspecto de verdaderas incrustaciones de los fragmentos de maní o de nuez en la chancaca solidificada.

ACURI — (Zool.) — "Acuri o Aguti (Mus Aguti), animal cuadrúpedo, pequeño de la magnitútd de una liebre, de pelo negro parduzco, con cola muy corta y en la boca y dientes parecido al conejo; habita en cuevecillas que hace comunmente al pié de los árboles y matorrales donde lo cazan con perros; su carne es comestible y de tan buen gusto como la del conejo; cogidos se domestican y mantienen en las casas comeindo con los gatos al pié de la mesa. (A l c e d o: Diccionario Histórico Geográfico de

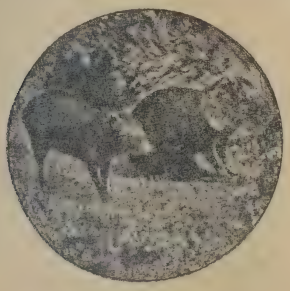

Acurí o Agutí

las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid, 1789) — "Los Agutis tienen alguna semejanza con la Liebre, pero sus miembros son más finos; más elevados: las orejas son poco desarrolladas; su pelo es corto y susceptible de erizarse bajo la influencia de la cólera. Son indígenas de la América Meridional: viven entre las rocas o en los troncos de los árboles: su carne se emplea como alimento." (C o l u n g a: "Apuntes de Zoología", en Gaceta Científica, Lima, I. 156).

ACHA FLORES ALEJANDRO — Médico — (Biog.) — N. Ayabaca, 1880, de A l e j a n d r o y N. F l o r e s. — Alumno de Medicina en 1902, —Bachiller en 1914, su tesis: "El ozena; su microbio, su tratamiento por las inyecciones de parafina; su vacuna" (15 de junio). — Médico en 1914 (15 de julio) — Después de una asidua práctica oto rino laringológica en el Hospital de Santa Ana de Lima, realizó en 1918 un viaje de perfeccionamiento profesional a los Estados Unidos de Norte América, a cuyo regreso se estableció en Piura.

ACHACOSO — (F. I.) — Ver la palabra: "Achaque".

ACHACHILA — (F. I.) — Los achachillas o achachilas (Achachi, viejo, abuelo, la cepa de una casa o familia: "Vocabulario de B e r t o n i o) son, en el departamento de Puno, los primitivos padres de la tribu o comunidad: son espíritus tutelares, piadosos custodios de la vida y de la salud de los hombres, de los animales y de las plantas. Cada colina, cada cerro, cada extensión de terreno, tiene sus chachilas, encargados de velar por la salud y bienestar de los hombres, animales y plantas, dentro de ciertos límites verdaderamente jurisdiccionales. Ilustrando la etimología de este mito dice P a t r ó n (Origen del quechua y aymará): "En este sentido; Achachi, término o mojón de las tierras (aymará), L e n o r m a n t pone: completo, llegado a la madurez; y así viene bien achachi, abuelo, viejo (aymará). Mas adelante agrega el mismo P a t r ó n: "Entre las voces asirias correspondientes a este signo, se halla Ilu. Dios. Así no existe en los idiomas andinos; pero en la forma Illa entra en el nombre de los ídolos, como lo comprueban los ejemplos siguientes: Catequilla, Illa Llama y como nombre especial Illa se aplica a un amuleto: la piedra bezoar grande o notable que la traían consigo por abusión para ser ricos o venturosos. — Los indios creen en la conveniencia de mantener las mejores relaciones posibles con los achachilas porque, de esta manera, la familia y la propiedad no sufren desgracia; en caso contrario mueren o enferman los hombres y los animales; se pierden las cosechas; se sufre pérdidas y desgracias en los viajes. Con el objeto de ganar la voluntad del achachila se le ofrece, en determinada época del año, un verdadero

banquete en la siguiente forma: se escoge una cueva en la cual se considera que tiene su residencia habitual el achachila y se pone en dicha cueva una gran mesa encima de la que se pone pallares, garbanzos, arroz, fideos, canela, azúcar, higos secos, vinos, dulces, confites, etc. etc. — Los entendidos, cuando no verdaderos sacerdotes del rito pagano, pronuncian algunas oraciones cuyo tenor mantienen en el mayor secreto, con el propósito, según aseveran, de invitar al achachila a aceptar la ofrenda. El sacerdote anuncia a la familia que la invitación es benévolamente aceptada y, momentos después, anuncia que el invitado ha llegado. Se le ruega entonces encarecidamente, velar por la familia que le agasaja y el achachila, siempre por labios del sacerdote, acepta el compromiso. A partir de aquel momento la familia vive confiada en la protección del achachila; pero si, por desgracia, olvida los agasajos y ofrendas que debe hacer periódicamente a su benefactor, éste se venga del olvido y desencadena sobre los olvidadizos todos aquellos males de que puede disponer y que, como ya lo hemos dicho, se refieren a la salud y a la propiedad. Si estas desgracias sobrevienen, la familia recure al hechicero o sacerdote y a uno u otro ruegan hacer comparecer al achachila para saber con precisión los motivos de su enojo y para saber la forma más conveniente de desagraviarle. — La llamada de los achachilas o la invocación de ellos se lleva a cabo en la siguiente forma: — Dispuesta la mesa para la ofrenda en la forma que ya dejamos indicada, sin olvidar de poner coca entre los manjares destinados al achachila, se coloca la mesa en el centro de la cueva en la cual debe comparecer el genio tutelar. El brujo o sacerdote, más frecuentemente esto último, acompañado por los miembros de la familia interesados en la invocación, espera tranquilamente las doce de la noche "en punto", hora considerada como la más propicia a la invocación del genio tutelar, análogamente a como es considerada por el elemento blanco, la hora más propicia para la aparición de las "almas en pena" y para otras manifestaciones de aspecto sobrenatural. — En el preciso momento en que los relojes marcan las 12 de la noche, el sacerdote apaga las luces que iluminan tenuemente la cueva y comienza la ceremonia. El brujo, con voz humilde, recita misteriosas plegarias y, concluídas estas, llama a grandes voces al achachila. — El achachila suele hacer su entrada en la cueva por algún pequeño agujero que en la bóveda de esta pueda existir o por el techo de la habitación, si es en una habitación que la ceremonia invocatoria tiene lugar. Si la noche es tempestuosa; si, a momentos, la tiniebla de la noche es interrumpida por la solemne iluminación de los relámpagos, se dice que, envuelto en estos relámpagos, ha llegado el achachila. Otras veces, cuando el sacerdote no dispone del beneficio de estos relámpagos de la noche tempestuosa, el achachila se limita a anunciar su llegada por medio de crugidos de la mesa en la cual están depositadas las viandas. Una voz sepulcral salud a todos los presentes por sus nombres propios: es el achachila. — Dice siempre el achachila haber pagado olvido con olvido o con daño y haber dejado de prestar asistencia a la familia y de velar por su salud y tranquilidad en vista del olvido que de él había hecho la dicha familia y agrega que si ha permitido que la familia fuera víctima de tanta desventura es porque en el infortunio recordamos mejor a quienes nos han hecho bien y para que sus olvidadizos protegidos recordaran que la salud y tranquilidad de que disfrutaran en otros tiempos fueron debidas a la piadosa solicitud del susceptible achachila. El sacerdote anuncia, entonces solamente, y con gran solemnidad, en nombre de la familia los propósitos de enmienda de éstaá dice que las cosas "no volverán a suceder" y que la atribulada familia no dejará de ofrecer a su protector aquellos periódicos presentes que tan del agrado parecen ser del achachila. Este acepta el compromiso y ofrece, a su vez, no volver a enviar desgracia alguna sobre aquellas arrepentidas gentes y , por el contrario, velar por ellas para que todo sea, en lo sucesivo, felicidad y satisfacción. Es en esta forma que quedan hechas las paces entre el resentido achachila y sus olvi-

dadizos protegidos. El achachile no devora todos los manjares que le han sido ofrecidos, en una sola vez, sino que va haciéndolo lentamente, hasta no dejar nada sobre la mesa del banquete, momento en el cual creen los indios que la ofrenda ha sido perfectamente recibida, que el achachila ha quedado satisfecho y que, a partir de ese momento, se inicia para la familia una era de ventura y de prosperidad. — Los brujos o sacerdotes indios encargados de estas invocaciones del achachila, son de dos categorías: unos tienen facultades limitadas, que sólo les permiten invocar a un achachila; en tanto que otros hay, premunidos de mayor autoridad y que pueden invocar a un mayor número de achachilas. Entre estos últimos se cuentan, y son los más famosos entre los indios y de éstos los más buscados y más temidos, aquellos que habitan la isla de Copacabana o isla del Sol, en el Lago Titicaca. Todas las personas que han realizado la romería a ese santuario pagano de los aymaras regresan firmemente convencidas de la existencia de los achachilas, de la eficacia de su invocación por los sacerdotes, de la verdad de ssu apariciones en las cuevas en que son llamados por los sacerdotes y de la eficacia de sus pronósticos. — Son varios, en la isla de Copacabana o isla del Sol, los templos o adoratorios especialmente destinados a la invocación de los achachilas. Dicen los indios que en estos templos tienen lugar verdaderos conciliábulos de achachilas, invocados por un sacerdote con autoridad bastante para hacer tan amplia invocación. — Agregan los indios que los achachilas hacen su aparición sobre las mesas en forma de "lenguas de fuego", idea tomada, seguramente, al rito cristiano y que, además, se advierte la presencia de ellos por un ruido que producen y que es muy semejante al batir de alas de un ave de grandes dimensiones. Una vez reunidos los achachilas, hablan con muy distintas voces, y discuten con la mayor vehemencia respecto a las desgracias ocurridas en la comarca y respecto a las pestes que en ella hubiesen tenido lugar, así como también respecto a las enfermedades del ganado y a las sequías y pérdidas de sementeras. Si se halla presente a la reunión el achachila responsable de tales daños, los demás lo reducen a dura prisión, le castigan severamente poniéndole (?) grilletes y , una vez colocado en tal situación, le imponen sea bueno en lo sucesivo y sea protector y no enemigo de la persona o personas que han acudido al santuario en devota peregrinación. En la ceremonia de invocación de estos numerosos achachilas, interviene el sacerdote sólo, sin ayudante alguno; la familia o las personas interesadas permanecen en un ángulo del adoratorio, en la más absoluta tiniebla, guardando el más religioso silencio, tal que permita escuchar la discusión de los achachilas, el ruido producido por los grilletes de que es cargado el achachila culpable, así como las protestas que éste hace de procurar la reparación de los daños que ha causado. Es perfectamente inútil agregar que de todos los peregrinos indios que acuden al legendario templo de los kcollas, no hay uno sólo que se permita poner en duda la existencia de los achachilas, cuya voz sepulcral han escuchado en la tiniebla del adoratorio pagano y cuyas promesas de arrepentimiento son para ellos placentero anuncio de las venturas por venir" (Valdizán-Maldonado: "La Medicina Popular Peruana" (Contribución al folklore médico del Perú, Lima, — 1922). | Rigoberto Paredes, que ha estudiado la creencia en los Achachilas entre los aymarás bolivianos, se expresa en la siguiente forma:. | "Mayor vitalidad ha tenido la mitología indígena y sigue teniendo aún la creencia en los Achachilas, o sea la de considerar a las montañas, cerros, cuevas, ríos y peñas como puntos donde se originaron los antecesores de cada pueblo, y que por este motivo nunca descuidan aquellos de velar por el bien de su prole. | "Entre los Achachilas, a unos los tienen como a principales troncos de grandes pueblos, tales eran el lago Titicaca, el Illampu, el Illimani, el Caca hake o Huayna Potosí; otros eran de menor importancia y cepa de tribus insignificantes. El Achachila de los Urus, decían que era el fango, de donde éstos habían brotado y que por eso eran despreciables,

de poco entendimiento, ásperos y zahereños; que vivían en balsas de totora, contemplando constantemeste desde la su perficie de las aguas a su progenitor, el limo del lago. Los lupi hakes o lupakas, los umasuyus y pacajjas, se suponían de prosapia superior, nacidos de los amores del Illampu con el lago Titicaca. Al Potosí se le tenía como antecesor de los chayantas y al Tata Sabaya de los kara kankas o carangas. El Sajama y el Tunari, el río Cachimayu, el Pilcomayo, etc. etc., se les consideraba como Achachilas de los pueblos próximos a esas montañas o ríos.| "Sin perjuicio de adorar el indio a su propia Achachila, cuando al transmontar una altura o doblar una ladera, ve por primera vez cualquiera de esas montañas, cerros o ríos, inmediatamente se pone de rodillas, se destoca el sombrero y se encomienda a ese Achachila, aunque no sea el suyo, y en señal de reverencia le ofrece la coca mascada que tiene en la boca, arrojándola al suelo y dirigiéndose a aquel.| "Cuando en 1898, Sir Martín Conway, trató de realizar su ascención al Illampu, los indios quisieron sublevarse y atacarlo porque temían que el extranjero profanase a su deidad y ésta les enviara castigos, por lo que Sir Conway sólo pudo efectuar a medias su intento y en ausencia de los indios. | En sus viajes es imposible que el indio deje de encomendarse a su Achachila favorito, pidiéndole protección. Cuando en el camino encuentra un peñasco o pedruzco, se aproxima a él y se destoca el sombrero, le saluda y reverencia, ofrendándole coca mascada que arroja sobre él y en seguida descansa a sus pies" (M. Rigoberto Paredes: Mitos, supersticiones y supervivencias populares de Bolivia; La Paz, MCMXX. pags. 34 y 134).| La siguiente referencia de Ramos Gavilán, parece tener relación con los Achachilas y con las aves que intervienen en algunas sesiones de brujería: "Entró pues, aqueste enemigo (el demonio) en vn banquete que vn indio auia ordenado por dar alegre contrapeso a la costa y trabajo en qe le estaua una casa que ya tenía acabada (costumbre muy recebida desta nación, hazer grandes fiestas quando leuantan edificios) asistió el demonio por grande rato en el banquete, con aquella forma y figura de aue, que entro y porque esta relación cobrasse mas crédito con los testigos, mandó el Prior llamar vn indio, el qual depuso de este sucesso como quien le vido, y de su boca le ói yo por el órden que aqui refiero: Verdad es padres mios (dixo el Indio) que siendo yo muchacho, antes que esta santa imagen estuuiera entre nosotros, ví em mi casa vn dia grande junta, y concurso de indios congregados todos a sus bayles, y fiestas, y vi ocularmente entrar vna disforme lechuza, que se asentó sobre vna pirua o troje (donde se guarda la comida) que auia en aquella junta, y desde alli saludó a los indios en lengua aymará, preguntándoles por su salud, respondieron los indios en el mismo ydioma, y lenguaje, con sus rudas cortesías, y cansadas sumisiones, estar buenos a su servicio. Agradecióles el aue con palabras amorosas la respuesta, diziéndoles el gusto que tenía de verlos alli en semejante junta. Mas contó el indio, que su padre suplicó a la lechuza baxasse del lugar donde estaua, y se sentasse entre ellos a honrar aquella fiesta, y que acudió luego a sus ruegos, y entónces su madre le mandó adorar aquella lechuza, y que en señal dello le beuase en vn pequeño vaso (que ellos llaman kero) alguna chicha, la qual ofrenda recibió el disfrazado demonio, y con sus aparentes vñas de lechuza punzó tanto quanto las manos del nueuo copero, que le auia seruido a la beuida. Añidió mas el indio, que cuando sucedió esto ya era de noche, y quando con muy mezquina luz se vian los vnos a los otros, siempre este principe de tinieblas haze en ellas sus suertes.| "Es costumbre muy connaturalizada entre los indios, al cubrir y techar sus casas, hazer junta de hechizeros, para que leuanten figura, y pronostiquen el bien, o mal que les aguarda en aquella casa. Inuocan los demonios, en su fauor, con cantares tristes, al son de tamboriles destemplados (para ellos suauissimos). Prosiguiendo con su plática el Padre Prior fray Juan Vizcayno (Religioso anti-

Invocación de los "Achachilas"

Oleo de Samanéz

guo, y grandemente experto en cosas de los naturales) dixo que vna vez vn indio lleuado de curiosidad, quiso ver quien era el demonio (que de ordinario assistía a suss bayles nocturnos) y tocando sus ropas, lleno de horror y espanto, las halló de vna lana fofa, y mojada, muy asquerosa (Ramos Gavilán: Historia del célebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana, Lima, 1621. Cap. XXV) (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, p. 24, 59, t. I).

ACHANCCARAI — (Bot.) — "Begonia boliviensis Hort. — Sinonimia: Achanccarai. — Planta herbácea de 36 centímetros de altura y tallo tuberoso; hojas simples con preciolos largos, carnosos, provistos de pelos rígidos: flores unisexuales, monoicas, dispuestas en cimas bíparas con bráctea espatácea: periantio petaloideo con cuatro o siete foliolos, biseriados. Las flores masculinas son terminales con estambres numerosos y las femeninas laterales, estilo con seis estigmas, de color amarillo; ovario trilocular, con tres crestas laterales, de las que una es más desarrollada que las otras.| Crece en las punas. Florece en los meses de diciembre y enero. — Area geográfica: Perú y Bolivia. — Variedades: Se conocen varias, que tal vez tengan categoría de especies, caracterizadas por el color de sus flores: de pétalos rojos (Puca achanccarai), de pétalos blancos (Panti achanccarai), de pétalos rosados o morados. — Aplicaciones: Sus grandes y vistosas flores y sus elegantes hojas se emplean para adornar los nacimientos en las fiestas de Navidad. Cultivable como planta de adorno" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 77)

ACHANCUI. — (Bot.) — Véase "Campanilla".

ACHAQUE — (F. I.) — Término empleado desde nuestra época colonial como sinónimo de enfermedad, en general, y de enfermedad crónica en particular.| No es raro hallar, no sólo en las crónicas de la época colonial, sino aún en estudios médicos de aquel entonces, noticia de personas que sufrían "achaques de garganta", "achaque de cabeza", etc. En la actualidad se dice "achacoso" y "achacosa" de personas del aspecto enfermizo o de aquellas que sufren alguna enfermedad crónica y también de personas cuya salud excepcionalmente frágil las hace víctimas frecuentes de enfermedad. — "Achacoso — dice Dominguez (Diccionario) — persona que padece algún achaque habitual, alguna enfermedad crónica, valetudinario, enfermizo".

ACHATA — (F. I.) — Vocablo campa: en castellano: Diarrea. (Eulogio Delgado: "Vocabulario de las tribus campas", en "Boletin de la Sociedad Geográfica de Lima", vol. V).

ACHICORIA — (Bot.) — La "Cichorium intybus, conocida vulgarmente con el nombre de Achicoria, planta herbácea, las hojas inferiores ovales, lanceoladas, con lóbulos agudos y provistos de pelos tiesos sobre la nervadura mediana; las hojas superiores sentadas lanceoladas; las cabezuelas axilares en número de dos a cinco, con un doble involucro; las flores de color azul, rara vez blancas o rosadas. Las hojas de esta planta son muy amargas; sin embargo, cuando están tiernas, se usan como alimento, bien cocidas o en ensaladas; las raíces, especialmente las de la variedad llamada Satirum, tostadas y molidas, se usan en algunas partes de Europa para reemplazar al café o también para sofisticarlo. La raiz de la achicoria goza de propiedades purgantes y depurativas y junto con las hojas entra en la composición del jarabe de achicoria compuesto, que se usa como purgante para los niños" (Colunga: "Botánica", tomo II, p. 447) — Este jarabe de achicoria es mejor conocido con el nombre de lamedor de achicoria o de chicoria || "Hypochoeris sp.| Nombre vulgar: Achicoria.| Ap: El cocimiento es empleado como "cortante" en el tratamiento del paludismo (departamentos del Norte); el mismo cocimiento, asociado a cascarilla y sal de comer y zumo de limón, en el tratamien-

to de la misma enfermedad (Huacho). (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 371).

ACHIOTE — (Bot.) — "Bixa Orellana L. — Nombres vulgares: Achiote; Puchote, Puchoti (Antis); Mase Atase (Conibos); Apisiri (Chontaquiro); Apijiri (Piro); Putzoti, Potroti, Potochi (Campa); Atase (Sipibo); Vehimi (Yuracaré), Achihuiti (Cuzco). — Orígen: La Bixa Orellana L. es originaria de la América del Sur. Aun hoy se encuentra al estado silvestre, en Panamá, en Colombia y en el Perú, una variedad "platycarpa Warb" (Bixa uracarana Willd.) de pequeñas cápsulas obtusas con granos pobres en materia colorante, la que, según M. de Willdeman, sería el ancestral de las variedades y formas actualmente cultivadas. — Historia. La materia colorante suministrada por el achiote es empleada de muy antiguo por los naturales de la América tropical; en Cuba la empleaban con el nombre de "bija" o "bixa" para pintarse el cuerpo, sobre cuyo fondo trazaban líneas o dibujos con un tinte negruzco que llamaban "jagua". Las mujeres se (untaban) con estos colores para danzar sus areitos "y por que aprietan las carnes". El mismo uso le era reservado al achiote en las Antillas y en el Brasil, siendo probable que en muchos otros pueblos de la América tropical tuvieran la misma costumbre de pintarse el cuerpo con achiote. El achiote en México era empleado, tanto en tintorería cuanto para la pintura que, entre los mexicanos, al-

ACHIOTE.—FRUTOS DE «BIXIA ORELLANA, L.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO.)

canzó tan grandes progresos.| Fernández de Oviedo y Valdés dice que en la Isla Española hacían con las semillas "unas pelotas los indios con que después se pintan las caras e lo mezclan ciertas gomas, e se hacen unas pinturas como bermellón fino e de aquella color se pintan las caras y cuerpo de tan buena grascia que parescen al mismo diablo. E las indias hacen lo mismo quando quieren hacer sus fiestas e areytos o bayles, los indios quando quieren parescer bien e quando han a pelear, por parescer feroces... e aun tiene un bien o sirve a los indios en esto: que quando están assi pintados, aunque los hieran, como es la pintura colorada e de la color de la sangre, no desmayan tanto como los que no están pintados de aquella color roxa o sanguínea; y ellos atribúyenlo a la virtud de la bixa, e no es sino por ser assi de color sanguínea".| Según el Padre Cobo, el achiote también servía "para dar color al chocolate y a los guisados" y no era "menos provechoso para el uso de la medicina, porque cura las cámaras de sangre, provoca la orina y mitiga la sed".| La voz "Achiote" es un cubanismo, según las opiniones del Padre Cobo y de Juan de Arona.| Las voces "Achiote", "Achote", "Achiotl" o "Achiyotl" con que se designa a estas semillas, son "Nahuatlismos", según la opinión de Fernández Ferraz y para quien el análisis de estas voces "es bastante oscuro", pudiendo venir de: "achtli semilla -|- iyotia brillar, puesto que debió de usarse como colorete para las mejillas y como pintura para la alfarería, telas y muebles; o de atl agua -|- chia (semilla oleaginosa por excelencia) por grasa -|- otl (camino) usado como terminal genérico significando entonces "semilla que engrasa el agua", propiedad que tiene en efecto el achiote".| Grandes cantidades de achiote, se exportaron de América a España, desde los primeros años de la conquista; y según los "Aranceles Reales" de 1778", se avalúaba "cada quintal (en) mil y seiscientos reales"; estando libre de derechos de entrada en España.| El achiote fué una de las primeras plantas, llevadas de América "al medio día del Asia y al Africa", en donde se han aclimatado tan bien, al punto de parecer indígena de esos continentes.| Aplicaciones. — Tanto las semillas en sí, cuanto la materia colorante separada de ellas, así como la pasta de las semillas molidas tienen aplicación en casi todas las poblaciones del Perú, principalmente en la costa y en la región de los bosques, para colorear variadas comidas.| En la región de los bosques, los salvajes las emplean para colorearse la piel, principalmente la cara, en la que hacen "dibujos caprichosos que les dá aspecto hermoso y que sirve de distintivo en los solteros" (Stiglich Germán. — "Informe de la Comisión Exploradora de las Regiones del Ucayali, Fiscarrald, y Madre de Dios"), estos dibujos los hacen también en las piernas y brazos y están constituídos por "rayas", puntos y dibujos caprichosos" (Pesce Luis.—"Informe". En "Ultimas Exploraciones ordenadas por la Junta de Vías Fluviales". Lima, 1907), combinados con el color negruzco del "huito" (Genipa sp) ; los salvajes se pintan la piel no solamente para adornarse sino para preservarse de las picaduras de los mosquitos y porque según ellos infunden temor a sus enemigos" (Raimondi A.— "Apuntes sobre la Provincia Litoral de Loreto") y además lo emplean para teñir tejidos de algodón o de otras fibras (Fray Carlos. — "La gran región de los bosques--Ríos peruanos navegables." Lima). (Valdizán - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II) || "Bixa Orellana, L. — Sinonimias: Achiote, Achihuiti. — Arbolillo de forma elegante de 12 a 15 pies de altura, hojas alternas, en figura de corazón prolongado; flores grandes de color rosado, en ramilletes en la extremidad de los ramos; frutos cápsulas bivalvas, cubiertas de espinas flexibles, que contienen cierto número de semillas, cubiertas de una materia blanda, viscosa, resinosa, y de un hermoso color de bermellón. — Area geográfica: América meridional, Antillas, Perú, Bolivia — Departamento de Apurímac.— Región: Provincia de La Convención,

Santa Ana, Calca, Valle Lares, Paucartambo valle de Callanga. —Aplicaciones: sus semillas se usan para colorear ciertos potajes y en tintorería para teñir de rojo o amarillo. Los salvajes de las montañas del oriente preparan con las semillas del achiote y grasa de peces un ungüento especial con que se pintarrajean el rostro y las extremidades en forma de figuras simbólicas cuando emprenden sus correrías guerreras y para precaverse de las picaduras de los mosquitos. En Puno se la usa para marcar el ganado y como insecticida" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 96).

ACHIRA — (Bot.) — "La Canna indica L. conocida en Lima con el nombre vulgar de Achira, es una planta de talla un poco desarrollada, sus hojas muy grandes, anchas y lustrosas; sus flores dispuesta en espigas, tienen un periancio de un hermoso color rojo. Botánica", tomo II, p. 177) — || "Sus raíces que contienen una gran cantidad de féculas, después de cocidas en huatias, se emplean como alimenticias. Constituye en el Cuzco la fruta más preciada, particularmente durante las fiestas del Corpus. Cultivable también como planta de adorno" (Fortunato L. Herrera; Contribución a la flora del departamento del Cuzco. Cuzco, 1921). || "En la lengua quichua o general del Perú se llama Achira una planta cuya raíz sirve de mantenimiento a los indios, la cual crece cuatro codos en alto; echa unas varas tan gruesas como un dedo de la mano, derechas, sin que dellas brote rama, algo parecidas a las cañas, por tener a trechos nudos y estar envueltas en la hoja antes que ella se extienda y aparte del vástago, como lo están las cañas; son macizas y correosas. La hoja es tan grande que tiene más de dos palmos de largo y por donde más uno de ancho, tiesa, lisa y

ACHIRA.—RIZOMA DE «CANNA INDICA, L.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO.)

Su rizoma tuberoso y muy desarrollado contiene una gran cantidad de fécula y, entre nosotros, después de cocido, se emplea como alimento. Esta especie, introducida en Europa como planta de adorno, ha dado origen, por medio del cultivo, a un gran número de variedades todas muy estimadas" (Colunga: toda llena de venas o rayas algo relevadas, que del lomo salen a las orillas, Echa en el remate unas florecitas coloradas, agradables a la vista, más de ningún olor, y junto a ellas unas cabezuelas o capullos que, cuando verdes, se parecen al madroño y en secándose tienen dentro la semilla, que son unos granos

o bolillas muy redondas, negras, duras y lisas, del tamaño de garbanzos, de las cuales se suelen hacer rosarios. La raíz es larga y blanca como nabo, mas no tan tierna, aunque en lo demás se parece a él. Aplícase esta raíz para el "Mal de la del Monte" (Cobo, I, 357) || La achira gozó fama de algunas virtudes terapéuticas en el Perú colonial: "La usan — escribía Lecuanda (Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) — hervida su raíz y bebida su agua para curar el mal de orina. Cómenlas también cocidas y suelen venderse con estimación: sus hojas frescas las aplican en las fuentes" — Las grandes hojas de la achira son empleadas en el departamento de Huánuco y en algunos otros de la sierra del Perú como envolturas de las pastas criollas conocidas con los nombres de tamales y humitas. De los rizomas de la achira se prepara una harina muy fina y delicada.

ACHIHUITI — (Bot.) Ver "achiote".

ACHOCCHA — (Bot.) — "Momordica pedata, L. —Sinonimia: Achoccha. — "Planta de tallo sarmentoso, trepador, con zarcillos, hojas con lóbulos palmeados, las flores pequeñas blancas, los frutos son una especie de cápsulas, con numerosas semillas aplanadas, negras. — Indígena del Perú. Cultivando en algunas huertas del departamento (del Cuzco) por sus frutos que son alimenticios| (Herrera ob, cit.) || Nombre vulgar de la Caigua (Véase) "Cyclanthera pedata, Schrad, var, edulis, (Naud) Cogn.

ACHOLADO — (F. 1.) — "El que tiene color de indio (cholo, en el Perú, Bolivia, Ecuador, Chile y Paraguay). El que se corre, intimida o avergüenza" (Palma: "Neologismos y americanismos", Lima, 1896).

ACHUMECAGUAN — (Bot.) — "Se da —dice Lecuanda ("Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana Lima, 1861) — en todos temperamentos de valle y sierra; se tiene por cálida y purgante, usando de ella cocida y bebida por ocho días continuados y tomando al noveno en polvos su semilla deshecha en agua templada". || Este vegetal, empleado en el departamento de Piura, como purgante, está considerado

ACHUMECAGUAN (DEL «HERBARIO» DE CASTORE DURANTE.)

por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ACHUPALLA — (Bot.) — "Eryngium aquaticum. Planta del Perú compuesta de pencas semejantes a las de la sábila, de que usan los indios para ensalada cuando es tierno el tronco, como hacen con el palmito: sólo se da en los parajes muy fríos y por eso no se encuentra más que en los páramos o alturas nevadas de la cordillera de los Andes" (Alcedo: Diccionario, V) — || "La yerba que llaman Achupalla, en los valles, en las serranías, se llama Siempreviva (Lecuanda: Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano" tom. II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861 — || "Pourretia pyramidata. Sinonimia: Achupalla. Planta de hojas estrechas, rígidas y de bordes espinosos; flores con periancio de seis divisiones dispuestas en dos verticilos; las exteriores de color café cubierto de pelusa y las interiores de un verde intenso; estambres seis, ovario ínfero, trilocular y pluriovulado. Florece en octubre y noviembre. Región: Crece en las quebra-

das de todo el departamento (del Cuzco). Variedades: Se conocen las siguientes, caracterizadas por su porte y el medio en que habitan y que tal vez correspondan a especies distintas: Añas achupalla, Pacha achupalla, empleado como planta forrajera para el ganado vacuno. Provincia de Paucartambo y Cuzco. Orco achapulla, Ccayara achupalla (Pourretia gigantea, Raim?) de flores amarillas. Su escapo, denominado sullu, se emplea para las construcciones y sus hojas como alimento de los conejos. Provincia de Paucartambo. Cheshua achupalla, Ccohue achupalla, cuyos tallos rizomórficos se emplean como combustible. Provincia de Paucartambo. Ccapna" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 59). Según el Prof. Weberbauer la verdadera achupalla sería una especie de Puya.

ADEFESIERO — (F. l.) — "Persona que dice o hace disparates y tonterías. También se aplica a las que visten exagerando la moda o apartándose mucho de ella". (Palma: "Neologismos y americanismos" Lima, 1896) — Este término familiar encubre, en no pocos casos, alteraciones graves de la personalidad y es empleado, en no pocas ocasiones, para designar verdaderas ideas delirantes a contenidos muy diversos. En estos útimos casos se emplea, más comunmente, el término "disparate". Se dice entonces que una persona "hace disparates" o "habla disparates".

ADIVINACIONES — (Hist.) — Las prácticas de adivinación se contaron en el número de las prácticas médicas de los primitivos habitantes del Perú; en aquellos primeros y remotos tiempos de nuestra historia médica correspondientes a la concepción etiopatogénica de orden religioso. Creyendo, como creían los antiguos habitantes del Perú, que sus enfermedades eran producidas por el enojo de la divinidad, antes de confiar en los conocimientos botánicos de los curanderos, se entregaban a los adivinos, encargados de decirles cómo había sido originado el mal y en que forma había sido agraviada la divinidad a la cual era urgente desagraviar. Parece que fueron estos adivinos de muchas clases y muy numerosos: de la frecuencia con que a ellos recurrían los indios da idea Polo de Ondegardo ("Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas", Lima, 1916) cuando dice que "En cualquier negocio que quieren poner por obra que sea de alguna importancia, como hacer casa, andar camino, sembrar, coger, encerrar lo que se coge, casarse, abrir las orejas con su solemnidad, ir a la guerra, volver a sus casas, y en todos los demás negocios de esta condición tienen por costumbre hacer primero dos prevenciones. Una es de echar suertes y mirar las entrañas o asadura de algunos animales; y la segunda hacer algún sacrificio u oferta a los adoratorios y el que echa las suertes ha de mirar al animal". Los confesores o ichuris, que formaban parte del gremio médico, ya que era considerada como curativa la absolución de los pecados, debían ser adivinos para poderse dar cuenta de cuando fueran engañados por aquellos que ocultaban sus pecados. Durante la época colonial, se agregaron a estos adivinos peruanos, frecuentemente consultados aún por la superstición de los mismos conquistadores, algunos adivinos españoles. Débese citar, entre estos desventurados que fueron tantas veces víctimas del Tribunal del Santo Oficio, a los compañeros del caudillo Francisco Hernández, refiriéndonos a los cuales hemos escrito: "De todos los caudillos de las guerras civiles que fueron la sangrienta continuación de la conquista del Perú, es indudable que ninguno de ellos hubo la compañía que el Palentino asigna a Francisco Hernández, de quien dice que llevaba consigo "un Valladares que se hacía saludador y era tenido por interpretador de las facciones y señales de los hombres y de los caballos y otras bestias; y otro llamado Bezerra, que con dos varillas hacía entender que absolvía a todas las dudas y preguntas que le fuesen hechas.

Gonzalo Vásquez, clérigo sacerdote traía fama de astrólogo, quiromántico, hidromántico y aun nigromántico. Y también una morisca que se decía Lucía de Herrera interpretadora de los sueños. Es de creerse, como el mismo Palentino insinúa que Hernández, conocedor de las supersticiones de la gente que llevaba en compañía suya, explotó la credulidad de ella evitando las discordias y disenciones entre sus soldados, merced al temor de ser adivinadas sus intenciones por la virtud admirable de Valladares, de Bezerra y la Herrera. Y es de suponerse que Vásquez, que traía fama de astrólogo, quiromántico, hidromántico y aun nigromántico, presumiera de médico en época en que Astrología y Medicina mantenían tan estrechas vinculaciones" (Valdizán: "La Facultad de Medicina de Lima, p. 24).

ADJUNTOS — Catedráticos — (Hist.) — Ver la palabra: Catedráticos.

ADOBO — (Bromatolog.) — "Especie de caldo ocmpuesto de vinagre, sal, orégano, ajos, yerbas finas y pimentón que sirve para sazonar y conservar las carnes, especialmente la de puerco" (Domínguez, Diccionario, I, 41) —El adobo es preparado, en nuestra cocina criolla, en la siguiente forma: se fríe la carne de chancho (puerco) hasta dorarla; se escurre la manteca en que ha tenido lugar la operación anterior; se espolvorea harina de trigo a la carne ya frita y se la coloca en una cacerola, en la cual se echa una pequeña cantidad de vinagre, orégano, ajos, pimienta. Se hace cocinar a fuego lento.

ADORMIDERA — (Bot.) — "El Papaver somniferum, conocido con el nombre vulgar de adormidera, es una planta anual, indígena del Asia menor, de un metro de altura, tallo derecho, ramoso a cierta altura; las hojas son grandes, abrazadoras, divididas y dentadas sobre sus bordes las que son ondeadas; la flor terminal, grande, con cuatro pétalos enteros, de color purpurino con una mancha obscura en la base, también son de color blanco; los estambres numerosos; el ovario terminado por un estigma en forma de disco, el que presenta diez o doce radios; el fruto es una cápsula conocida con el nombre de cabeza de amapola, de forma obovada, o casi globosa, con una sola celdilla y que contiene un gran número de semillas pequeñas, casi negras, grises o blancas. Esta planta es muy importante por el jugo lechoso que por medio de incisiones se saca de sus cápsulas cuando todavía están verdes, jugo que condensado al contacto del aire constituye la substancia de color rosado y olor viroso que se conoce en el comercio con el nombre de opio. Esta substancia, como se sabe, es muy empleada en Medicina, para calmar los dolores, sea aplicándola localmente, con el fin de adormecer la sensibilidad de la parte adolorida, sea tomándola al interior; en cuyo caso, entrando en el torrente circulatorio, obra como un poderoso sedante del cerebro y además sobre los órganos enfermos en que penetra la sangre" (Colunga: "Botánica", tomo II, p. 597)— (F. I.) —Con el nombre de adormidera se conoce todos aquellos preparados narcóticos que son maliciosamente administrados para provocar un sueño involuntario.

ADRIAN CRISALIDA — Ostetriz. — (Biog.) — Iniciados sus estudios profesionales el año 1868, obtuvo el título profesional en 1871 (6 de febrero).

ADRIANZEN EDELMIRA — Obstetriz — (Biog.) Iniciados sus estudios profesionales el año 1878 obtuvo el título profesional en 1881. (16 de Julio).

ADRIASOLA Y ARVE JOSE MARIA — Médico —(Biog.) — Aprovechado alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, mereció de sus maestros el honor de ser designado para el cargo de Disector anatómico, que se hallaba vacante por el sensible fallecimiento del que lo desempeñaba, el buen práctico peruano don Gabino Chacaltana (1811) El 24 de diciembre de este mismo año,

el Dr. Adriasola obtuvo el título profesional.| El 6 de junio de 1814 el Protomedicato del Perú le nombró su Teniente en Moquegua, con jurisdicción en Arica y Tacna. | Años después el Dr. Adriasola se trasladó a Arequipa, ciudad en la cual fijó su residencia y en la cual se conquistó una alta situación social y profesional, desempeñando la cátedra de Anatomía en la Universidad de Gran Padre San Agustín de la ciudad mistiana. Desempeñaba este cargo el año de 1829 ("Guía de forasteros para el año de 1830) —

Bibliografía:

1 — Reflexiones médicas sobre el análisis de las aguas de Yura y de otras que se hallan en las cercanías de Arequipa, que ha practicado el señor Director General de Minería e Instrucción Pública", en "Colección de Memorias Científicas, Agrícolas e Industriales publicadas en distintas épocas por Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, Bruselas, 1857, I, 140).

ADULTERIO — (Legislac.) — Nuestros legisladores declaran en el Código Civil que es justa causa de divorcio el adulterio de la mujer y que lo es también el concubinato o la incontinencia pública del marido (192 C.). De suerte que la mujer no podría solicitar divorcio por el simple adulterio del marido, que no llevase la nota de concubinato o de incontinencia pública. Otro tanto se ha hecho en el Código Penal que castiga el simple adulterio de la mujer, y que no designa pena para el adulterio del marido, sino en el caso de que este lo cometa teniendo manceba (264 y 265 Pen.). | En cuanto a la acción criminal por adulterio, se debe observar las siguientes disposiciones: 1ª. El cónyuge ofendido es el único que puede acusar por delito de adulterio. No podrá intentar otra acción penal, si ha abandonado a su consorte separándose de la vida conyugal (266 Pen.): 2ª. El ministerio fiscal no puede acusar en los juicios por delito contra la honestidad, en cuyo número se cuenta el adulterio (18 E. P.): 3ª. Aunque los cónyuges no pueden acusarse recíprocamente como agraviados, de esta generalidad se exceptúa el delito de adulterio, en el cual se puede hacer la recíproca acusación (20 E. P.). | El juicio criminal por adulterio debe principiar por querella, y seguirse por los trámites designados para ésta, lo mismo que todos los juicios en que no interviene el ministerio fiscal. (131 E. P.) | No tiene lugar la acción criminal por adulterio: 1º. Cuando se declara no haber lugar al divorcio. (268 Pen.)| 2º. Cuando hay perdón expreso de la pena, o reconciliarión de los conyuges. El cónyuge ofendido puede en cualquier tiempo remitir la pena a su consorte. La unión de los cónyuges produce la remisión de la pena (267 Pen.): 3º. Cuando el cónyuge ofendido abandona a su consorte separándose de la vida conyugal (226 Pen.).| 4º. Por el transcurso de cien días entre presentes y de un año entre ausentes, que es el término en que prescribe el derecho de acusar por los delitos en que no interviene el ministerio público (95 Pen.). García Calderón: Diccionario, I, 63).

AETITES — (Mat. Med.) — "Aetites o Piedra del Aguila, bien conocida en Europa y de que hay minas en la provincia de Huamalíes del Reino del Perú: es una piedra ferruginosa, con cavidad interior, unas veces llena y otras vacía, de figuras diferentes, ya redonda ovalada, triangular, cuadrada o chata: la superficie suele ser lisa o áspera. Algunos han creído sin fundamento que se hallaban estas piedras en los nidos de las águilas, de lo que le han dado el nombre, atribuyéndole los antiguos naturalistas las virtudes de hacer poner el huevo al águila, de facilitar el parto e impedir el aborto a las mujeres; pero todo es imaginario. Esta piedra se compone de muchas capas de color encarnado obscuro que se separan con facilidad y se forman de una materia blanda, cubriendo una nuez que algunas veces es movible y los naturalistas llaman calimus. (Alcedo: Diccionario, V)|| Se trata de una Limonita geódica (peróxido de hierro hidratado).

AFAN — (F. I.) — Sinónimo vulgar de dispnea. Dícese de una persona

disneica que respira "con afán" o "afanosamente". Pero es más comunmente empleada la palabra fatiga, que tiene varias acepciones en el folk lore médico contemporáneo. Afán es tomado en el sentido de "ansia", "ansiedad", "agitación", que le da Domínguez, entre otras acepciones (Domínguez: Diccionario, I.).

AFINIDAD — (Legislac.) — "Art. 140. El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges y los parientes del otro; y cada gual grado de parentesco con ellos, que lo está el otro por consanguinidad. Los deudos de un cónyuge no adquieren con los del otro ninguna relación de parentesco.| "Art. 884. El parentesco se calcula por el número de generaciones: cada generación constituye un grado.| "Art. 885. La serie de generaciones o grados procedentes de un tronco común, forma la línea "Art. 886. La línea es recta cuando baja del padre o de los ascendientes a los hijos y descendientes, o cuando, de éstos sube a los padres y ascendientes.| "Art. 887. La línea es colateral o trasversal, cuando las personas provienen de un tronco común pero no descienden unas de otras.| "Art. 888. En la línea recta, sea ascendente o descendente, hay tantos grados como generaciones; o tantos como personas, sin incluirse la del tronco.| "Art. 889. En la colateral se calcula el grado entre dos parientes, contando como dispone el Art. anterior, pero subiendo desde el uno hasta el padre común y bajando después hasta el otro.| "Art. 890. No habrá otro modo de computar los grados, sino el anteriormente establecido" (Código Civil).

AFRODISIACOS — (Hist.) —Refiriéndonos a la lujuria de los primitivos habitantes del Perú, hemos escrito en otra oportunidad lo que sigue: "...es un hecho conocido en casi toda la sierra del Perú el atribuír a muchas otras plantas propiedades semejantes (afrodisiacas); así limitándonos sólo a Huarochirí y Yauyos, en ambos lugares se consideran como poderosos afrodisiacos el jugo lechoso de una euforbia conocida con el nombre indígena de Huanarpo, euforbia de la cual el indio Santa Cruz Pachacuti Yupanqui hace mención cuando habla del Inca Sinchi Roca, en estos términos: Este desbenturado Sinchi Chiruca dizen que siempre entendió en regalarse, el cual dizen los mandó a buscar chotarpo vanarpo para acostumbrar en las fornicaciones y assi an abido tantos vacanquest que los yndios los iban con aquellos presentes.| Así como la lahua lahua, insecto del cual habla Calancha.—| Cobo habla de unas raíces blancas, tiernas, muy dulces y sabrosas y del tamaño de piñones que llamaban cuchuchu de las cuales la raiz macho era afrodisiaco y la raiz hembra era el sólo sedante de los apetitos que aquella encendía.| Calancha concede también esta diversidad de sexo a unos insectos "traídos de estas tierras de Guarochirí" de los cuales el macho, a juicio de Lavorería, fué probablemente la cantárida (Lytta vesicatoria).| En cuanto a la hembra cree el mismo autor que se trataba de nua especie diversa, que los datos consignados por Calancha no permiten clasificar debidamente (Valdizán: "La alienación mental entre los primitivos peruanos", Lima, 1915).|| Aquellos insectos de Huarochirí a que hacía referencia Calancha fueron, en opinión de Escomel y Maldonado, "pseudoméloes".|| Probablemente fué ensayada en el hospital de San Andrés de Lima, en las postrimería del siglo XVIII.|| La historia colonial y republicana de los afrodisiacos gira en torno a la cantárida, que continúa siendo la base de los preparados de pretendida acción rápidamente afrodisiaca, que no ha venido a menos con la generalización en el empleo de productos tales como la yohimbina. Algunos vegetales habitualmente empleados en la alimentación, están considerados como afrodisiacos: el apio, el espárrago y la cebolla se cuentan en ese número. Algunas bebidas alcohólicas extranjeras, el Kumel, la Menta, el Ajenjo son buseados también como afrodisiacos, por muy breve que sea su acción estimulado-

ra de la actividad sexual. Es igualmente muy general la creencia en las propiedades afrodisiacas de los huevos de gallina: batiéndolos en licores fuertemente alcohólicos se confeccionan unos llamados "ponches" que son considerados intensos estimuladores de la sexualidad.

(F. 1.)—Busquemos ahora, en el estudio del folk lore aquellas prácticas que, por procurar el amor, pueden ser consideradas en el número de los afrodisiacos, por mucho que en la realidad no lo sean. La primera palabra, tratándose de estas prácticas, debe corresponder, forzosamente, al Chamico, que goza en el Perú de tan general fama en el sentido de agente productor de la alienación mental en todas sus formas. Uno de nosotros se ha ocupado del chamico; pero no ha hecho las observaciones que cabe formular en torno al asunto. El empleo del chamico es indiscutible. En la sierra y aún en la costa, no hay amante desdeñada o abandonada que no haya pretendido vengar el amoroso agravio mediante la administración de algún brevaje que los hechiceros se jactan de preparar en conformidad con el deseo del parroquiano, calculando los efectos de las dosis y reduciendo a la víctima a la condición exacta que ha sido solicitada por los interesados. Hemos tenido oportunidad de examinar algunos sujetos, pretendidas víctimas de la intoxicación por el chamico y debemos declarar que en todas ellas había un responsable más indiscutible que el chamico en la determinación de los trastornos psíquicos a tipo demencial: cuando no era el alcohol, era la sífilis que había llevado su daño hasta los lamentables límites de la demencia paralítica. Es posible que el chamico, en su calidad innegable de estupefaciente, contribuya a hacer más intensos los daños del alcohol; pero de allí a concluir que sea el chamico el responsable único de tales trastornos hay una gran distancia. Sucede con frecuencia que. en presencia de un estado demencial alcohólico; en presencia de sujetos cuya personalidad viene tan a menos, frente a frente de verdaderas catástrofes espirituales, las gentes busquen, lejos de la explicación fácil la explicación maravillosa y hallen entonces la leyenda del chamico, vengador de amorosas ofensas y de caballerescos agravios a las damas. Por otra parte, cuando ha tenido lugar una intoxicación por el chamico, en centros más cultos que nuestras poblaciones de la sierra, la solemnidad sintomática ha estado siempre del lado del aparato digestivo, vía de introducción del tóxico, más que del lado del sistema nervioso. Tal sucedió en la ciudad de Buenos Aires, hace algunos años, en que ocurrió un envenenamiento colectivo por el chamico que unos desventurados niños tomaron como castañas y devoraron ávidamente. El último achamicado que hemos podido ver ha sido un sujeto joven y robusto, cuya familia le suponía aíctima del chamico administrado por una amante a la cual el joven había deseado abandonar; Se trataba, sencillamente, de una Demencia Paralítica, bastante avanzada y la desventurada amante no tenía de ello otra culpa que la de haber dado un poco de amor al servicio del erotismo enfermizo de su amante. Que el chamico es administrado en la sierra y siempre con la finalidad de menoscabar la integridad mental de los sujetos es un hecho que, ya lo hemos manifestado, no cabe discutir; pero no es tan cierto, como uno de nosotros pretendiera alguna vez, que el chamico sea culpable único de estados demenciales perfectamente atribuíbles a otros agentes tóxicos. Si el chamico es la medicina vengadora de olvidos y de abandonos, veamos cuales son aquellas empleadas por nuestros brujos para provocar la atracción sexual y para unir los corazones como ellos dicen. En el departamento de Arequipa un hombre qu desea ser amado ciegamente por una mujer, aunque esta mujer le haya manifestado odio o desdén, debe darle a beber unas gotas de su propio semen en una comida o en una bebida cualquiera. En el mismo departamento de Arequipa se emplea las siguientes prácticas para el amor o sea prácticas que tiene por objeto conseguir la amorosa correspondencia de una mujer: Llevar en los bolsillos huarmi_munachi;

o un huairuro.| Dar a beber a la mujer codiciada la saliva del hombre que la desea, en una comida o en una bebida.| Dar a beber a la mujer, en infusión de té o en otra bebida polvos de cantárida.| Que orine el hombre en el mismo agujero dejado por la orina de la mujer deseada y que entierre en el agujero resultante un chilicuto (grillo).| El vino procedente del lavado de los órganos genitales de la mujer hace que sea apasionado el cariño que por ella sienta el hombre que tal vino haya bebido.| El beafteck preparado con carne que una mujer haya llevado adherida a los pies, comido por un hombre hace que éste ame con delirio a la mujer que tal ha hecho.| Dan a beber en vino unos papetones conteniendo sangre menstrual desecada y pulverizada: este vino une los corazones del hombre que bebe y de la mujer cuya sangre menstrual ha bebido el hombre.| El novio que lleva en uno de los zapatos tres cabellos de su novia consigue que ésta le ame con delirio.| Se deposita en un tubo de caña (Phragmites sp.) una porción de la tierra humecida por la orina de la mujer y se deposita sobre dicha tierra dos grillos y se cubre el todo con la tierra humedecida por la orina del hombre, quien debe guardar el todo y llevar en el bolsillo si quiere que sea invariable y apasionado el afecto que tal maniobra ha de provocar en la mujer deseada.| La cabeza de una culebra, a la cual se hubiese tomado el cuidado de pasarle un hilo negro por los ojos, es considerada como un talismán muy eficaz para conseguir el amor de una mujer.|Un cabello de la mujer amada, colocado entre dos pequeños fragmentos de piedra imán (óxido de hierro magnético) ajustados por un hilo de seda, es un excelente talismán para hacerse amar. Sus efectos son mejores aún, si tal cabello se lleva atado a un dedo del pie.| Llevar consigo, desecada, el ave conocida con el nombre de Pilco; de los afortunados en el amor, se dice que tienen Pilco.| Llevar, en la caja de una guitarra o bandurria, la lengua de una víbora.| La sangre menstrual de la mujer, recibida en olla de barro nueva dada a beber a un hombre hace de éste el más fiel enamorado de la mujer que tal bebida le hace beber.| Los hombres que llevan en los bolsillos del pantalón un ají de color rojo logran el cariño de la mujer que desean.| Llevar consigo, en los bolsillos, la llamada piedra de lagarto (enterolito que se dice hallado al degollar una lagartija).| En el departamento de Amazonas el hombre que quiere conseguir los favores de una mujer debe contemplarla a través de un ojo del cetáceo de río conocido en aquella región con el nombre de bufeo.| En el departamento de Puno es excelente amuleto para el amor llevar en la cartera una pluma del ave llamada Huacsalla o Bobo.| En el departamento de Cajamarca el ave preferida para estos usos es el Pilco.| También se acostumbra, en el mismo departamento de Cajamarca, administrar, al sujeto a quien se pretende hacer víctima de la pasión amorosa, los polvos obtenidos mediante el raspado de la uña del dedo mayor de la mano izquierda del cortejador, diluídos en una pequeña cantidad de aguardiente o de chicha.| En el departamento de Ancash se emplea este último procedimiento de los polvos de uña y se acostumbra también administrar a la persona codiciada, en aguardiente o en chicha, unos polvos de coloración gris conocidos con el nombre de ccatiyinya (¡Sigueme!) (Ccatiy, seguir, en keshua).| En el mismo departamento de Ancash, se toma unos cabellos de la persona amada, se queman, se pulverizan y así pulverizados se dan a beber en los vehículos habituales, aguardiente, vino o chicha a la persona cuyo amor se desea obtener.| En el Cuzco se recomienda a quienes desean fortuna en amores llevar como amuletos la lengua del cóndor o la lengua del ave llamada Pitu o Pito.| En el mismo departamento del Cuzco se recomienda, como amuleto de amor, llevar las dichas lenguas en la caja de la guitarra o bandurria y emplear estos instrumentos en ofrecer una serenata a la mujer amada. Los resultados son más satisfactorios—según se asevera—si a las lenguas indicadas se une la cabeza

de una culebra, y, lo que es mejor aún, la cabeza de una víbora.| En el departamento de Junín es muy empleado el Huacanqui, de orígen netamente incano y cuyo empleo está también muy extendido en los departamento del Sur.| En estos mismos departamentos se emplean los siguientes amuletos: Unas figuritas hechas de piedra blanca o de cera, que representan a los dos amantes y que en algunas comarcas reciben el nombre de cuya_cuya. Estas figurillas deben tener algunas otras aplicaciones ya que en Apurímac y en Ayacucho se habla de dar la cuya-cuya y de hacer la cuya-cuya.|El rabo de zorro.| La cabeza de una culebra o víbora envuelta en cabellos de la mujer amada. Cuando se ha conseguido pasar la cabeza de esta culebra por las partes genitales de la mujer amada, se asegura que los resultados son prodigiosos. Y no hay dificultad para así creerlo.| En el departamento de Junín se emplean los siguientes procedimientos para el amor:| El cortejador escupe tres veces seguidas en la comida o bebida que se ha de dar de comer o de beber a la persona amada.| Toma las cenizas producto de la combustión del cigarrillo, las pasa por las axilas sudorosas y procede a espolvorearlas después en la cama de la persona amada.| Se da a beber a la persona amada, disueltos en aguardiente o en chicha, unos polvos que venden los curanderos indios (Ccamilis o Callahuayas) con el pomposo nombre de polvos de amor|. Se quema los cabellos de la mujer amada y se hace que ellos sigan la misma suerte que las cenizas de cigarrillos a que se ha aludido anteriormente.| En Moyobamba el Piri_piri monopoliza la mayor parte de los procedimientos para el amor; pues es sobre la base de piri_piri que la mayoría de técnicas está edificada.| En el departamento de Apurímac se usa, como amuletos de amor el ya citado Huacanqui y una variedad de éste conocida con el nombre de Huacanquito. Probablemente se trata de un insecto.| Se usa también los cabellos de la mujer deseada y es tan general la creencia en la eficacia de esta práctica que, en las poblaciones de la sierra, las señoras, después de peinarse, recojen cuidadosamente los cabellos que hubiesen quedado adheridos en el peine y proceden a incinerarlos cuidadosamente; pues temen que ellos, por intermedio de un criado inescrupuloso, pueden llegar a manos de un pretendiente que los ponga en las manos peligrosas de un hechicero.| En el Callao, como en Lima, se recurre a las prácticas siguientes: El pretendiente duerme con una naranja y obsequia ésta a la persona cuyo amor pretende.| El pretendiente espolvorea la persona o la cama de la persona amada con los llamados polvos de la Ricardina que, en concepto de algunos curiosos, sólo serían polvos de sangre menstral desecada.| Se da a beber a la persona desecada, disueltos en aguardiente o en chicha o en otra bebida cualquiera, polvos de la llamada piedra de Jerusalem (arcilla).| Se da a beber al hombre que se quiere conseguir el agua procedente del lavado de las partes genitales de la mujer enamorada, agua que entre ciertas gentes de Arequipa, es conocida con el nombre de Agua del cantarito, o Agua de culo. En el departamento de Huánuco a esta bebida se llama Mayllapa.| La brujería para conseguir el amor de una persona se hace, en Lima y Callao, con los cabellos de la persona deseada o con un objeto de uso íntimo de esta persona.| En el departamento de Ayacucho es la cabeza de víbora el más preciado amuleto para el amor y los enamorados suelen llevar un ejemplar de tal amuleto en los bolsillos o carteras, seguros de que tal talismán les garantiza una apasionada correspondencia.| En el departamento de Huánuco existe también la práctica de la cuya_cuya que expenden los Ccamilis. Es el producto más lucrativo de cuantos expenden estos sujetos, muy conocidos en Lima con el nombre de Médicos bolivianos y que, llevando al hombro sus alforjas de medicamentos maravillosos recorren todo el territorio de la República. Ellos van, de puerta en puerta, preguntando a los crédulos y a

los ingenuos: — ¿No se ofrece nada?... Un poco de polvos para el amor.... la florecita para la suerte.... la tierra para los buenos negocios.....| Son los polvos para el amor los que primero se agotan y los que mayor rendimiento proporcionan a los indios curanderos. (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, I, 185).

AGALLAS — (F. I.) — Nombre que, en la época colonial de nuestra historia, se dió en el Perú, por médicos y por profanos, a las tonsilas. En la actualidad ha caído en desuso, y sólo se emplea en el lenguaje familiar para significar los múltiples y variados recursos de la astucia humana: "que tiene muchas agallas" se dice de sujeto cuya astucia es llena de recursos. Agallas — dice Domínguez (Diccionario, I) —glándulas en la entrada de la garganta, inmediata a la nuez". En esta acepción fué empleado el término en nuestra época colonial.|| Se emplea, actualmente, para designar las branquias de los peces.

AGAPANTO — (Bot.) — "Agapanthus umbellatus, L'Herit. Sinonimia: Agapanto.—Hojas lineares, echadas de un metro: flores numerosas, inodoras, azules, más o menos largamente pediciladas, dispuestas en vastos racimos umbeliformes. —Indígena del Cabo de Buena Esperanza. Cultivado en los jardines del Cuzco como planta de adorno (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921).

AGARRAR — una enfermedad — (F. I.) — El vulgo nuestro de la época presente dice que le es posible al hombre "agarrar una enfermedad" o ser "agarrado" por ella. Dícese "agarró una tisis" de sujeto que contrajo una tuberculosis pulmonar; dícese también "lo agarró la tisis.

AGENGIBRE — (Bot.) — "El agengibre tiene unas raíces de gusto picante y calidad ardiente: se sirven de él para curar la balbucie o torpeza de la lengua, si proviene de pasmo (parálisis), trayéndola continuamente en la boca" (Lecuanda: Descripción de Trujillo, en "Mercurio Peruano") .| —El agengibre, así escrito para conservar la ortografía de Lecuanda, es, probablemente, el "Zingiber officinale" de la familia de las Amomáceas, que suministra el gengibre y del cual dice Colunga: "El Zingiber officinale o Gengibre, indígena de la India y cultivado en las regiones tropicales de América por su rizoma que tiene un olor penetrante y un sabor aromático muy picante: se emplea en Medicina como estimulante y en la economía doméstica como condimento. En el comercio se conoce dos clases de gengibre: el blanco y el gris; pero parece que sólo se diferencian en el modo de prepararlos" (Colunga: Botánica" II, 178).

AGHIR FRANCISCO DE — Cirujano — (Biog.) — En el proceso de beatificación de Fray Martín de Porres (Manuscrito consultado en la Biblioteca de los Dominicanos de Roma) está citado este Francisco de Aghir a quien se llama cirujano y enfermero y de quien se dice haber sido testigo de algunos de los prodigios referidos en dicho proceso. Parece que Aghir era religioso modesto de la Orden Dominicana. Vivía en el Convento de Ntra. Señora del Rosario, en Lima, por los años de 1679.

AGNO CASTO — (Bot.) — El "Vitex agnus castus, Linn", fué empleado por nuestros prácticos de la época colonial, probablemente en forma idéntica a como lo fuera por los prácticos europeos de aquella época, o sea como sedante de los apetitos venéreos. Sabida es la verdadera veneración de que gozara el Agno casto en otras épocas, ya que en Atenas, durante los sacrificios ofrecidos a Ceres, las mujeres se hacían un lecho de esta planta. En las boticas de Lima, durante el siglo XVIII, se expendía el Agno casto, cuyo nombre hemos encontrado escrito Anno casto en el "Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima", el año de 1771. Agnas castus (Vitex agnus castus, L.) Arbolillo (Didinamya

angiospermia, L.); verbenáceas, j. cuyas hojas son "digitadas"; las flores largas y espesas, de un blanco violeta (emblema de la castidad entre los antiguos). Las semillas han sido reputadas antiafrodisiacas; sin embargo, su olor fuerte y aromático y su sabor cálido, un poco acre, indican más bien una virtud estimulante" (Littré Gilbert: Dictionnaire de Médecine, de Chirurgie, etc París, XX edición p. 32).

AGNOLI JUAN BAUTISTA — Médico — (Biog.) — Nacido en Bologna (Italia) y miembro de muy distinguida familia, hizo sus estudios médicos en la justamente célebre Universidad de su ciudad natal. Habiendo realizado sus estudios al lado de notabilidades de la talla de Augusto Murri, el gran filósofo y grandísimo médico, que le conservaba, a despecho de los años, un invariable afecto, el doctor Agnoli, a poco de obtenido su título profesional se trasladó al Perú, en cuya Facultad de Medicina de Lima, obtuvo la revalidación de su título profesional en 1887.| Médico del Hospital Italiano de Lima, sólidamente preparado, muy estudioso y con una capacidad crítica muy amplia y muy bien educada, no tardó en hacerse merecido objeto de general estimación y de unánime aprecio de sus prendas personales y profesionales.| Inspector de Higiene de la Municipalidad de Lima al estallar en esta ciudad la primera epidemia de peste bubónica (1904), desempeñó las delicadas funciones de tal cargo en forma que no será olvidada jamás. Ofrendando a Lima cuanto él podía ofrendarla; desafiando todos los peligros y sin esquivar uno sólo de los riesgos que rodeaban a la campaña sanitaria; el doctor Agnoli, ya enfermo, fué el primero en los lugares de peligro y su obra fué siempre eficaz.| La Ciudad de Lima le hizo un modesto testimonio de su gratitud y el Cuerpo Médico de Lima le ofreció un público testimonio de reconocimiento de los méritos de la obra realizada (1910). En este año, el doctor Agnoli volvió a Bologna, ciudad en cuyo Palazzo de la calle Barbería, le esperaba el tierno cariño de una santa madre. En Bologna fué honrado el doctor Agnoli con la Dirección del Hospital Mayor y con la del Hospital de Crónicos. En el desempeño de ambos puestos, así como en el del Consulado General del Perú, fué el doctor Agnoli un verdadero padre para los jóvenes peruanos que marcharon a Italia en pos de las luces médicas de sus excelentes escuelas.

El doctor Agnoli ha enviado a "El Comercio" de Lima unas interesantes correspondencias firmadas por el anagrama de su apellido: "Ilonga".

Bibliografía:

1 — Consideraciones sobre dos casos de anemia por anquilostoma duodenal, observados en el Hospital Italiano, en "Crónica Médica", Lima, 1893.

2—Reflexiones sobre un caso de fenómeno respiratorio de Cheyne Stokes debido a la administración de una pequeña dosis de morfina, en "Crónica Médica", Lima, 1894.

3 — Profilaxis de la tuberculosis pulmonar, informe en colaboración con el doctor Martín Dulanto, en "Crónica Médica", Lima, 1902.

4 —La peste en Lima, Informe que eleva a la Presidencia de la Junta Directiva de la campaña contra la peste bubónica en Lima el miembro y Tesorero de ella doctor Juan B. Agnoli, Inspector Municipal de Higiene, en "Boletín de la Dirección de Salubridad" año II, n. 2, 1906.

AGNUS ALEJANDRO — (Biog.) Licenciado en Ciencias de la Universidad de París, incorporado a la de Lima como doctor en la Facultad de Ciencias el 7 de diciembre de 1905, sustentando una tesis titulada: "Insectos paleozoicos".

AGOU MATIAS — Médico— (Biog.) —Ver: Agoyo Matías.

AGOYO MATIAS—Médico—(Biog.) — Hemos hallado escrito erróneamente el apellido del doctor Matías Agois. Su inscripción de matrícula en el Real Colegio de San Fernando, de Lima, se halla concebida en los siguientes términos: "Natural de Lima, hijo legítimo de D. Fermín Agois y de doña Tiburcia Solís, después de haber concluído en el Convictorio de San Carlos de dicha ciudad, Lógica,

Doctor
Juan B. Agnoli

Etica, Metafísica, Aritmética, Algebra, Analogía, Análisis y Geometría, para cursar las Ciencias Físicas, vino a este Colegio. Fué aprobado en la Osteología en 1810. En Miología en 18 de abril de 1812. En vísceras el 27 de junio del mismo año. En vasos en noviembre de id. y en nervios en setiembre de id. y para continuar se recibió de colegial en el día 27 de mayo de 1813, como consta de los documentos n. 12 legajo B." (Libro de Matrícula del Real Colegio de Medicina de San Fernando de Lima, 1808 a 1817, p. 16 v.).| El año de 1813, en 12 de junio, en compañía de los colegiales Juan Vásquez y Manuel Espinar, y bajo la presidencia del maestro D. José Pequeño, rindió Agois en la Universidad de San Marcos un examen público de Anatomía, Fisiología e Historia Natural que fué dedicado al Virrey. El año de 1814, ejerciendo ya la profesión de Cirujano, fué recomendado por el Tribunal del Protomedicato como cirujano del "Regimiento de Talavera", que, al mando del Teniente Coronel D. Vicente González, debía marchar ese año al Cuzco. El Dr. Agois fué, más tarde miembro de la "Academia Lauretana de Ciencias y Artes" establecida en la ciudad de Arequipa el año 1821.| Según el doctor Eguiguren realistas prominentes del Cuzco, Arequipa, Puno y Huamanga en la Revolución ("Catálogo histórico de los patriotas y de 1814 - 1815", en "La Prensa", julio de 1914) el doctor Agois había sido también cirujano del Regimiento "Cazadores de Extremadura".

AGRAVACION — (F. A.) —Término familiarmente empleado para designar la evolución fatal de la enfermedad: el enfermo se agrava cuando lejos de reaccionar favorablemente, se aproxima a su terminación fatal. Epoca presente.

AGRAVANTES — (Legislac.) — Tit. 3º: De las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal. Art. 10: Son circunstancias agravantes: 1º. Cometer el delito contra la persona de un ascendiente, o la de un superior que respecto del delincuente ejerza autoridad legítima: 2ª Ejecutarlo con detenida premeditación o alevosía: 3ª Perpetrarlo por recompensa prometida o por precio recibido: 4ª Aumentar deliberadamente el mal del delito con daños innecesarios a su ejecución: 5ª Agregar el escarnio y la ignominia a los efectos naturales del delito: 6ª Ejecutarlo por medio de inundación, incendio, veneno, explosión o ruina: 7ª. Cometerlo aprovechando de los conflictos de naufragio, terremoto, tumulto popular u otra calamidad o desgracia: 8ª Cometerlo abusando de la autoridad o influencia que el delincuente ejerza sobre el ofendido, o de la confianza que éste hubiese puesto en aquel: 9ª Ejecutarlo como medio para cometer otro: 10ª Cometerlo valiéndose de la cooperación de otras personas, para asegurar su ejecución, o proporcionarse impunidad: 11ª Ejecutarlo de noche, en despoblado en los caminos o en la morada del ofendido: 12ª Cometerlo en lugar sagrado o en el que la autoridad este ejerciendo sus funciones: 13ª Ejecutarlo incurriendo en grave ingratitud para con el ofendido, o contra personas que merezcan respeto y consideraciones por su dignidad, sexo, edad, estado de salud, o debilidad física. 14ª Ser el culpable reincidente en delito de la misma naturaleza, o consuetudinario, aunque sea en otros de diversas especie. (C. P.)

AGRAZ — (Mat. Med) — El agraz fué empleado como astringente en la forma de enemas, para combatir la diarrea. Lo fué, asimismo, en el tratamiento de los flujos "naturales de la mujer" y en el de la hemopotisis, en cuyo caso era administrada una solución muy diluída de agraz. Estaba formalmente contraindicado en los episodios febriles de las enfermedades; pues se creía que encendía la fiebre. Este agraz es, como se sabe, el zumo o jugo que se exprime de la uva verde o a medio madurar, acepción que trae Domínguez (Diccionario); pero Alcedo, consigna, con este nombre de agraz una especie vegetal de la cual dice lo siguiente: "Agraz o Colorado Bejuco y planta de la provincia de San Juan de los Llanos en el Nuevo Reino de Granada; se creía particularmente en el pueblo de Macuro; cor-

tando un pedazo de él y soplando por un extremo sale por otro una porción de agua que, por repetidas experiencias hechas, es un colirio de singular virtud para las enfermedades de los ojos, disipando las nubes y catatratas y aclarando la vista".

AGREDA LEONOR C. — Alumna — (Biog.) — N. Callao, 1899, de Emilio y María E.| Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

AGUA — (F. 1.) — "Keshua: Unu (Cuzco), Yacu (Ayacucho) (Vocab. Políg.) Aymará: Uma (Vocab. Polig.).| Leyendas: Los indios del pueblo de Incahuasi (departamento y provincia de Lambayeque) "creen que no se puede sacar agua de la laguna (de Yanahuanca, para irrigar sus chacras sin que ésta se embravezca y la naturaleza entre en revolución, desencadenándose vientos muy fuertes en la cordillera y cayendo rayos para castigar el atrevimiento de los hombres".| También los indios de Incahuasi, de Canchachala, etc., "cuando la estación es muy seca y no llueve desde mucho tiempo y de consiguiente sus sembríos se están perdiendo, bajan a la costa con odres y dirigiéndose hasta el puerto de San José, los llenan con agua de mar, que llevan hasta su tierra y la desparraman con ceremonia en sus terrenos donde quieren que llueva. Para hacer que llueva también tienen la costumbre de quemar los pastos, lo que hace que entonces se vean fogatas por todas partes" (R a i m o n d i: Itinerario de Viajes", Bol. Soc. Geog. Lima. 1901, p. 53).| Los indígenas de la provincia de Canta del departamento de Lima para favorecer la lluvia en "años secos", riegan con agua de mar y de la cordillera de "La Viuda" la cumbre del más alto cerro del pueblo de Viscas, para lo que transportan un barril mediano con cada una de dichas aguas.| Los conibos dicen que "meóse Dios, y de aquí procedió el diluvio que inundó la tierra, viniendo las aguas a parar al Ucayali (A l c á n t a r a T o m a s).| Aplicaciones: Como secreto para combatir el hipo recomiendan: tomar con mucha calma un vaso de agua (Ica); tomar el agua de un vaso y voltear en seguida el vaso sobre la mesa (Pallasca); tomar el agua de un vaso levantando éste en alto e inclinándolo de modo que el agua se cuele por capilaridad y recibiendo el agua que gotea por el fondo del vaso (Arequipa). Arrojarle al paciente agua fría de manera de asustarle (Huancayo).| Como secretos contra el insomnio recomiendan: lavarse la cabeza con agua fría antes de acostarse (Lima); tomar espuma de agua de río, recogida muy de mañana antes que los rayos solares hayan caído sobre ella (Sicuaní); poner un vaso con agua en la mesa de noche Arequipa).| Como secreto para combatir la enuresis nocturna de los niños, se recomienda darle un baño de agua fría a media noche (Pachacamac).| Como secreto para que las criaturas hablen prontamente, se aconseja hacerles beber agua en un dedal (Departamentos del Norte); los pediluvios son recomendados para combatir la jaqueca (Arequipa); el agua llamada "mascada" (entibiada en la cavidad oral) es vertida en el conducto auditivo externo como tratamiento de las otalgias (Lima y departamentos del Norte); los baños de agua fría son recomendados para combatir los adormecimientos (Jauja) y las aplicaciones de agua fría a la cabeza para combatir la epíxtasis (Huancayo).| Otro secreto contra el hipo: tomar tres "tragos" de agua; introducir las manos en agua caliente (Arequipa); tomar dichos tres tragos de agua y provocar un estornudo por medio del rapé (Cuzco). El agua de mar es tomada por copitas en el tratamiento de la clorosis y de la anemia (Chorrillos); los baños de agua fría antes de la salida del Sol son utilizados en el tratamiento de las adenitis inguinales (Ayacucho); como "secreto" en la curación de los t i c - t e s (verrugas) se recomienda friccionarlos con espuma de agua de río antes de que el sol salga (Pachacamac) o agua estancada en descomposición, (Huacho). Se dice que el vapor de agua recibido por largo rato sobre las manos suprime el sudor de éstas (Arequipa). para expulsar las piedras del hígado (cálculos biliares) se toma agua helada en las montañas. Contra el llamado "reuma de siete cueros" se

recomienda aplicaciones alternadas de agua fría y caliente. (Valdizán-Maldonado) || El agua, como todos los agentes naturales, ha sido inculpada por el vulgo de la producción de varias enfermedades, singularmente de algunas enfermedades de la piel. El orígen hídrico del bocio, del paludismo, de la enfermedad de Carrión, son muy antiguos conceptos de nuestro vulgo. Este mismo atribuye a los baños ciertas dermatosis, declarando en estos casos, que el baño ha "movido los humores"; también atribuye el vulgo ciertos hechos de insuficiencia endocrina, preferentemente ovárica, a la acción nociva ejercida por los baños sobre tales órganos cuando han sido tomados por mujeres que hacían su período catamenial.

AGUA ATENIENSE — (F. I.) — Por los años de 1888 estuvo muy en boga entre los vecinos de Lima una loción para el cabello conocida con este nombre de "Agua ateniense" y cuya preparación, como era natural, se mantenía en el mayor secreto. Anuncios y muy numerosos de esta agua ateniense se encuentran en los periódicos y revistas editadas en Lima por aquel entonces. ("El Perú Ilustrado" Lima, 1888, por ejemplo).

AGUACATE — (Bot.) — Ver la palabra: "Palto".

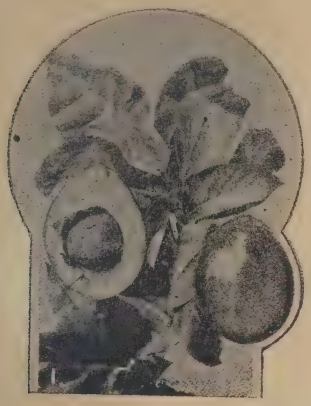

Aguacate

AGUA DE LIMA — (Hidrol.) — El agua de Lima ha sido objeto de estudios que datan de la época colonial. La Ciudad de los Reyes, en dicha época, disfrutaba del doloroso privilegio de una aterradora frecuencia de las "cámaras de sangre", nombre con el cual eran conocidas las disenterías y las enterorragias de diversa naturaleza. Desde aquel entonces se atribuía la frecuencia de estas y otras enfermedades a las malas calidades del agua de bebida, así como al hecho de carecer la ciudad de un servicio de alcantarillado. Han escrito acerca del agua de Lima los siguientes autores: a) — 1611, el doctor Matías de Porres; b) — 1759, el doctor Cosme Bueno: "Disertación físico experimental sobre la naturaleza del agua y sus propiedades"; c) — 1805, Unanue: "Observaciones sobre el clima de Lima"; d) — En los últimos años del siglo XVIII un autor anónimo hizo también alusión a las malas calidades del agua de Lima en un folleto cuyo análisis bibliográfico hemos hecho en nuestros artículos del título "Médicos de la Colonia" publicados en "Gaceta de los Hospitales" de Lima, 1910. || Con posterioridad a estos autores, los estudios más importante relativos al agua de Lima han sido los siguientes: e) — Antonio Raimondi: "Aguas potables de Lima", 1874 (Damos esta fecha, aun cuando la de su publicación en los "Anales de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas" sea la de 1884; porque el profesor Raimondi afirma que dichos estudios databan del año de 1856 y que en el año de 1874 había realizado análisis especiales de dichas aguas; f) — 1884, Manuel E. Vega: "Agua potable de Lima", tesis inédita del bachillerato en Medicina; g) — 1887, José Anselmo de los Ríos "El agua potable de Lima", informe a la Alcaldía Municipal de Lima, en "Monitor Médico" (Lima, 1887) y en "Gaceta Científica," (Lima, vol. III); 1889, Ricardo L. Flórez; "Análisis microbiótico del aire y aguas de Lima y sus alrededores", conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina"; i) — Ramón E. Ribeyro: "El análisis bacteriológico de las aguas"; estudio de las de Lima, tesis del bachillerato en Me-

dicina ("Anales Universitarios del Perú", Lima, vol. XXX, 1902); j) — 1904, Carlos Alberto García: "Análisis químico del agua potable de Lima", informe preliminar, (Crónica Médica, Lima, 1904); l) — Manuel O. Tamayo: "Caracteres bacteriológicos del agua potable de Lima" (Crónica Médica", Lima 1904); m) —1906, Avendaño Leonidas: "Saneamiento del agua potable de Lima", informe a la Academia Nacional de Medicina, en colaboración con los doctores Manuel A. Velásquez y Francisco B. Aguayo; n) — "Agua potable de Lima", informe a la Junta Superior de Sanidad, por los doctores Julio Becerra, Manuel R. Artola, A. Benites y E. Guzmán y Valle; o) — 1913, Julián Arce: "El agua potable de Lima", en "Crónica Médica," Lima. || Síntesis químico bacteriológico: "1º—Desde el punto de vista químico las agua analizadas pueden calificarse de potables y apropiadas para los usos domésticos. La potabilidad química puede desaparecer en un momento dado por la facilidad de contaminación; 2º. — El agua del río de Surco es muy rica en gérmenes, muchos de los cuales pertenecen al grupo tifocoli. Ha sido posible aislar gérmenes de este grupo en cantidades de agua que no llegaban a 5 cent. cúbicos; 3º —El agua del manantial de la Caja Real contiene bacilos coli y similtíficos. Los hemos encontrado relativamente abundantes en un volumen de agua superior a dos litros. No ha sido posible aislarlos en pequeñas cantidades (sembrío de un centímetro cúbico de agua en caldo ácido de Parietti); 4º: Las aguas de las galerías, excepto de las que proceden de Santa Rosa y Central, contienen igualmente gérmenes del grupo tifo coli; pero para aislarlos hemos usado volúmenes mayores de dos litros. Varios de los gérmenes encontrados han sido verdaderos colibacilos, con todos sus caracteres clásicos. Otros hanse acercado, más o menos al tipo modelo, distinguiéndose por algún o algunos caracteres, especialmente su no aglutinación por un suero anti coli. En resumen, en la mayoría de las aguas usadas como potables en Lima se encuentran colibacilos que en algunas están acompañados de bacilos similtíficos... En síntesis, desde el punto de vista higiénico, puede concluirse: 1º El agua de las galerías filtrantes y de la Caja Real es potable, pero está constantemente expuesta a dejar de serlo accidentalmente por su imperfecta protección contra las contaminaciones. 2º. El agua del río de Surco y todas las mezclas en que tome parte no son potables, desde el punto de vista bacteriológico y merecen el nombre de tifógenas, no porque en ellas sea posible encontrar siempre el bacilo tifico clásico, sino dando a ese vocablo su moderna acepción higiénica, puesto que la fisonomía microbiana de esas aguas es la de las que generalmente ocasionan epidemias de fiebre tifoidea" (Manuel O. Tamayo: "El agua potable de Lima", en "Crónica Médica", Lima, 1904, p. 333).

AGUA DEL SOCORRO — (Hist.) —Hará unos quince años (1923) que se expende en las boticas y droguerías de Lima un preparado de este nombre, recomendado por sus autores como específico de las más variadas afecciones: es recomendada en el tratamiento del llamado "mal interior", nombre con el cual se conocen muchas ginecopatías de la más varia naturaleza. Lo es, asimismo, en el tratamiento de todas aquellas afecciones que reclaman una acción cicatrizante. Se trata de una asociación de diversas substancias, astringentes en su mayor parte.

AGUAILLUMANTU — (Bot.) — Nombre con que es conocido el Capulí "Physalis peruviana, L". Ver las palabras Capulí y Aguaimantu.

AGUAIMANTU —(Bot.)— "Physalis peruviana, L." Sinonimia: Aguaimantu. —Planta anual de tallo herbáceo muy ramoso, cubierto de vellos; hojas ligeramente aladas, acorazonadas de limbo entero o sinuosas y dentadas; cáliz con cinco lóbulos, corola rotácea ligeramente campanulada con cinco lóbulos agudos y cinco nectarios en su fondo que segregan un líquido color sangre; estambres, cinco extrorsos, tres mayores que los dos restantes e inclusos; flores blancas; el fru-

to es una baya redondeada de color amarillo al principio y rojo al llegar a su completa madurez.| Florece en diciembre y enero.| Area geográfica: Perú y Bolivia.—Región: Crece silvestre en las quebradas de todo el departamento del Cuzco (3350 metros).| Aplicaciones: Sus bayas son de sabor agradable y sus flores se administran en infusión a las mujeres parturientas" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco," Cuzco, 1921, p. 164.) Ver la palabra "Capulí".

AGUAJE — (Bot.) — "Mauritia flexuosa, L."—Sinonimia: Aguaje — Tallo inerme más grueso que en el "Mauritia vinifera" (Palma real) tiene los frondes iguales al vinifera, pero más robustas, y las pinnas grandes, crispas, más numerosas y más bellas; espadices de dos a tres metros, baya aovada sub globosa.— Area geográfica: Colombia, Perú (departamentos de San Martín y Madre de Dios)—Región: Crece en los lugares inundados; en la provincia de Paucartambo, en el valle de Ckosñipata.—Aplicaciones: Sus frutos, después de cocidos son empleados como alimenticios Por incisión del tronco se obtiene un líquido azucarado que puede fermentar y producir una bebida alcohólica; del tallo se extrae por precipitación una materia amilácea que se usa a manera de harina comestible" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco, 1921, p. 47).

AGUARRAZ — (F. I.) — Nombre vulgar dado a la esencia de trementina.

AGUARRICA — (F. I.) — "Nombre genérico de toda agua de olor en el Reyno del Perú: regularmente entra en todas el ámbar y se usa para mojar la ropa, para echar en algunos manjares y sobre todo para llenar unos vasos esféricos de plata con respiraderos que se ponen sobre braceritos en todas las funciones de Iglesia y exhalan una fragancia sumamente agradable, cuya práctica es general en la América Meridional y por esto es increíble la que se gasta"— El término y el producto al cual corresponde, ambos citados por el prolijo Alcedo (Diccionario) han pasado a la categoría del recuerdo histórico.

AGUAS MEDICINALES —(Farm.) —Las aguas medicinales que emplearon los prácticos de la época colonial fueron numerosísimas. Muchas de ellas, a no dudarlo, correspondieron a las tisanas, apocemas, limonadas y aguas medicamentosas que la moderna Farmacia clasifica entre los hidrolados; pero no pocas de aquellas que los boticarios peruanos de la época colonial llamaron aguas medicinales, debieron ser así llamadas injustamente. Las aguas medicinales que hemos hallado más frecuentemente citadas por nuestros prácticos, son las que siguen: a)—Agua aguosa de Loxa. Debió ser una solución acuosa de quina; pues, tanto en el Perú como en el extranjero, se pensó, durante algún tiempo, que la quina sólo se producía en Loja y de Loja tomó su nombre para muchos autores; b)— Agua de Brionia; c) —Agua de cal; d) —Agua de Achicoria; e)—Agua celeste f) Agua cordial destilada; g) —Agua del Carmen de parir. Esta última parece tener un origen más francamente criollo, aún cuando en las viejas farmacopeas extranjeras no faltan aguas que tomando la advocación de tal o cual santo, estaban confeccionadas con el objeto de favorecer a la mujer en el acto del alumbramiento; h)— Agua dorada; i) Agua de Fumaria; j) Agua fagedénica; l) Agua de manzanilla; m) Agua de mil flores. Esta agua de mil flores no tiene un orígen criollo; producto de la destilación de la orina y excretos de la vaca tomados en la época en que florecen los pastos, esta agua de mil flores fué usada también en Europa (Bégin et Boisseau: "Dictionnaire", París, 1823); n) — Agua policresta, citada, entre otros autores peruanos, por el Dr. Unanue en sus "Observaciones sobre el clima de Lima": o)—Agua de la reina de Hungría; p)— Agua de Sandía; q)— Agua de San Borja; r)—Agua teriadal.

Esta última era, probablemente, aquella agua obtenida por contacto más o menos prolongado de la dicha agua con la teriaca magna, que alcanzaba, en aquel entonces, precios hoy sólo comparables a los que alcanza el radio y cuya posesión era un orgullo para toda Botica medianamente surtida; s) —Agua vulneraria; t)— Agua de canela; u)—Agua histérica. En la actualidad las aguas medicinales que de mayor popularidad disfrutan son: el agua de azahar, el agua de meliza, el agua sedativa (loción amoniacal alcanforada).

AGUAS MINERALES DEL PERÚ— (Bibl.) — Han escrito en el Perú, acerca de este argumento los autores que a continuación se indica:

1.—Haencke, Tadeo.—Descripción y análisis de las aguas de Yura (1796) — En Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 2°. trimestre 1908.

2.— Rivero y Ustariz, Mariano Eduardo (1827).—Colección de Memorias Científicas. — Bruselas 1875.

3.— Adriazola y Arve, J. M. — Reflexiones médicas sobre el análisis de las aguas de Yura. — En Colección de Memorias Científicas cit.

4.— Vargas, Juan Manuel. — Observaciones y anotaciones sobre las aguas de Yura.— En Colección de Memorias Científicas cit.

5.— Dunglas, Pedro D. (1849).— Monografías de las aguas de Yura y de Jesús en Arequipa.

6.—Raimondi, Antonio.— "El Perú".—Tom. IV.—Lima.

7.—Eboli J., Arosemena M. y Ulloa J. C.—Informe de la "Comisión exploradora de las aguas minerales de Ica" (1861). En Gaceta Médica de Lima, Tomo. V. N° 105.— En Geografía del Perú por Mateo Paz Soldán, tom. 1°, página 569.—Paris 1862.

8.— Valdivia, Juan Gualberto.— Manual para los Bañantes en las aguas termales de Yura y de Jesús.—Arequipa 1872.

9.—Pérez Araníbar A.— Aguas minerales del Perú y sus aplicaciones médicas.—Lima, 1883.

10.— Vega, Manuel M.— Agua potable de Lima.

11.— Valentini G.— El agua mineral del Tingo en el tratamiento de la litiasis biliar. —Lima, 1889.

12.— Bedoya, Luciano.— Análisis de las aguas de Yura y de Jesús. En Arequipa por Jorge Polar.—Arequipa.

13.— Escomel E.—El pozo Nuevo del Fierro de Yura.—Arequipa, 1905.

14.— Escomel E.— La Hidroterapia en Arequipa. En "El Pueblo". —Arequipa, 1905.

15.— Escomel E.— Hidroterapia y clima de Arequipa. En Arequipa et sa phisionomie médicale climaterique. —París 1905.

16.— Escomel E.—El Balneario de Jesús en Arequipa.—Arequipa 1912 (opúsculo).

17.— Escomel E.— El Balneario de Yura en Arequipa. — Arequipa 1912 (opósculo).

18.—Escomel E.—Las aguas de Yura y el temblor del 6 de Agosto de 1913.—En "El Pueblo" Arequipa 1914.

19.— Escomel E.—El Balneario de Jesús.—En el Tomo IX del V Congreso Médico Latino Americano (6° Pan- americano) Lima 1914.

20.— Escomel E.—Las Termas de Yura.—En Tomo IX del V. Congreso Médico Latino Americano (6° Pan americano) Lima 1914.

21.— Mostajo Benjamín. —Estudio sobre la Composición química de las aguas Termales del Tingo en Casapalca. —Lima 1907.

22.— Tamayo, Manuel O. —García, C Alberto.—La Laguna de Huacachina. Lima, 1908.

23.— Velásquez, Prof. M. A. —Aguas Minerales de Casapalca. —Lima, 1908.

24.— Valdez de la Torre C.— Contribución al estudio de las aguas Termominerales de Acaya. Lima, 1911.

25.— Pozzi—Escot M. M. —Análisis de las aguas de Huacachina. Lima.

26.— Martens S.—Análisis de las aguas de Socosani.— En "La Nación" de Lima Nº 88.—Año 1913.

27.— Corazao, M.—Las aguas seletinosas del Cuzco.—Cuzco.

28.— Catford.—Análisis del agua de Yumina.—Arequipa.

29.— Doemens.—Análisis del agua de Yumina.—Arequipa.

30.— Campbell. B.—Análisis las aguas minerales de Casapalca.

31.— Gilbert, H.—Análisis de del agua de Yumina.—Arequipa.

32.— Meilliere, M.—Análisis del agua del Titicaca (Publicaciones de la Comisión Crequi de Monfort).

33.— Maldonado, A.—Pirita de hierro depositada en el pozo llamado Tigre. Yura.—Arequipa. Tom. IX de las Actas y Ttrabajos del V. Congreso Médico Latino Americano.—Lima 1914.

34.— Maldonado, A.—Sulfato de hierro, aluminio, etc, en Yura.—Arequipa.—Tomo IX. Act. y Trab. cit.

35.— Maldonado, A.—Boratos.—Tomo IX. Act. y Trab. cit.

36.— Maldonado, A.—Petrificaciones, eflorescencias, etc., de los alrededores de Jesús. Arequipa.—Tomo IX. Act. y Trab. cit.

37.—Maldonado, A.—Flora y Fauna de las aguas minerales de Socosani. Arequipa. En "La Crónica Médica" Lima Nº 624.—1915.

38.— Maldonado, A.—Las Termas de Socosani.—Lima 1915.

39.— Maldonado, A.—Análisis del agua del Lago Titicaca.—En "Revista Universitaria" de Lima.—Octubre de 1915.

40.— Maldonado, A.—Análisis del agua Mineral de Tacamani (Puno) En "Revista Universitaria" cit.

41.— Maldonado, A.—Sobre la pirita de hierro que se deposita en el agua sulfurosa del "Hotel" en Yura.—Depósito formado en la fisura termal del Pozo llamado Végeto en Yura.—Pirita de hierro depositada en los pozos llamados: Sepultura (S. A. Nº 2) Desagüe (S. A. Nº 3); Végeto (S. A. Nº 4) y el Fierro Nuevo en Yura (Arequipa) En "Revista Universitaria". cit.

42.— González Zúñiga.—Análisis del agua de Huancayo.—Lima.

43.— Amaya, Santos César.—Contribución al estudio clínico de las Termas de Acaya.—Lima. 1915.

44.— Ortiz R.—La enfermedad de Carrión en el departamento de Ancash Lima. 1913.

45.— Mestanza E.—"Huacachina".—Lima 1913.

46.— García Godos Mariano: —Sobre el precedimiento rápido de análisis de las aguas potables por los comprimidos. "Crónica Médica" Lima, 1905.

47.— García C.—Algunos análisis químicos de aguas "Crónica Médica", Lima, 1906.

48.— Ríos, Prof. A. de los.—El agua potable de Lima.—Lima 1887.

49.— Barranca, J. S.—Presencia del Yodo en las aguas de Huacachina.

50.— Vélez López, Lizardo.— El agua mineral de Casapalca.—Lima 1902

51.— Cipriani, Juan A.—Agua mineral de Huacachina.—Lima 1902.

52.—Pérez Araníbar, A. E.—Aguas minerales de Jesús.—Lima, 1913.

53.— Pérez Araníbar, A. E.—Agua minerales de Yura.—Lima, 1913.

54.— Alarcón, Antonio.—Litiasis biliar y su tratamiento por las aguas minerales de Jesús.—1912 (Archivo de la Facultad de Medicina de Lima y "La Crónica Médica" 1913.)

55.— Denegri, M.—Aguas Minerales de Huanta.—En "Gaceta Científica Nº 6. Lima.

56.— Diaz, Juan Antonio.—De unas Termas descubiertas y fabricadas en la Villa de Huancavelica y de sus saludables efectos.

57.— Muñoz, Andrés S.—Los baños del Inca (Cajamarca) y sus usos terapéuticos.—En "La Crónica Médica".—1885.

58.— Raimondi, A.—Aguas marítimas del Perú (manuscrito de Raimondi) En Bol. de la Sociedad Geográfica. Tomo XI, Lima 1912.

59.— Raimondi, A.— Agua mineral de Tactabamba. En "La Gaceta Médica" Nº 12, Lima, diciembre de 1878.

60.— Raimondi, A.—Aguas minerales de Carumas.—En "La Gaceta Médica" Tomo IX.—Lima, setiembre de 1864.

61.— Eboli G.—Modo de determinar cuantitativamente el yodo, especialmente en los análisis de las aguas minerales.—En "La Gaceta Médica" tomo V.—Lima, marzo de 1861.

62.— Maldonado, E.—Agua Mineral de Uyurmiri (Sicuani)—Lima. 1917. (Maldonado Angel: Trabajos científicos, Lima, 1918, p. 101).| Deben ser considerados en esta relación: el doctor José Celestino Arguedas, autor de un artículo titulado: "El agua de Lares" (Gaceta Médica de Lima, Lima, 1875; el doctor Luis Chávez Velando, autor de un estudio titulado "El agua mineral de Jesús, Arequipa, 1917; las alusiones hechas por Lecuanda en sus "Descripciones Geográficas" del "Mercurio Peruano" relativas a fuentes minerales; los análisis de estas aguas verificados por Eboli y publicados principalmente en la vieja "Gaceta Médica de Lima."

AGUAY — (Bot.) — "Se puede creer que sea el Cervera foliis ovatis de Linneo, y Ahoval de Pomare, cuyas hojas se parecen al Laurel Rosa de América: tiene la flor amarilla monopétala, cortada en 5 lóbulos oblicuos con 5 estambres y un pistilo; el fruto es de la figura de pera y encierra una nuez obscura triangular y de mucha dureza, la cual traen los indios colgada de las piernas para hacer ruido unas con otras. El Padre Laba llama a ésta, nuez de serpiente, pues dice que aplicando una cataplasma de ella, cura la mordedura de este animal pero Mr. Lemery dice que no concuerda la descripción que el citado autor hace con los árboles que él vió. Los indios Tapueyes usan la corteza de este árbol para hacer alpargatas. (Alcedo: Diccionario). Se trata probablemente de la Thevetia nerifolia Juss.

AGUAYO FRANCISCO B — Méco — (Biog.) — N. Chincha, 1868, de Julián y Juana Palacios.| Alumno de Farmacia en 1886. Farmacéutico el año de 1889.| Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima el 24 de Noviembre de 1894, sustentando por tesis: "Breves apuntes sobre globos aerostáticos"; Doctor en la misma Facultad el 12 de setiembre de 1900, sosteniendo una tesis relativa a "La temperatura de Lima".| Bachiller en Medicina en 1903. Médico en 1904.| Miembro de los más entusiastas de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y de la "Sociedad Peruana de Farmacia", el señor Aguayo dedicó a ambas el contigente de sus entusiasmo y de su perseverancia. Dedicado con verdadero afecto a los estudios

Aguayo, Dr. Francisco B.

metereológicos, ha dejado, en su bibliografía, buena huella de laboriosidad y de competencia en la materia.| Director de la Escuela Correccional de Varones de Lima, el señor Aguayo llenó, merced a su intuición y a su laboriosidad los vacíos de una preparación especializada, habiendo concedido al trabajo toda su significación educativa y habiendo conseguido sustraerle el desagradable aspecto de explotación que tenía anteriormente. El señor Aguayo falleció en Lima el año 1910.

Bibliografía:

1.—Discurso, en la Sociedad Peruana de Farmacia, en "Farmacia Peruana" Lima, 1894.

2.—La humedad de Lima, tesis del bachillerato en Medicina, en "Anales Universitarios del Perú", Lima, 1903.

3.—Memoria del Vice Presidente de la Sociedad "Amantes de la Ciencia", en "Gaceta Científica", Lima, vol. XIII.

4.—Disertación sobre la temperatura de Lima, en Boletín de la Academia Nacional de Medicina, Lima, 1900.

AGUERO CARLOS — (Biog.) — Desempeñó el Rectorado del Colegio de la Independencia en Lima el año de 1832 y es por él que están tramitados los expedientes seguidos ese año por los opositores a la vacante del cargo de Pasante de Matemáticas en que salió victorioso el doctor Marcelino Aranda. Durante dicho año de 1832, en que el señor Agüero desempeñaba el rectorado del Colegio de la Independencia, era Director el doctor Miguel Tafur y desempeñaban los otros cargos del Colegio: el doctor Francisco Fuentes, Catedrático de Clínica Interna; el doctor José Reynoso, Catedrático de Anatomía el doctor Laureano Lara, de Fisiología; el doctor Manuel Seguín, de Clínica Externa; el doctor Cayetano Heredia, Director anatómico; el doctor Dámaso Herrera, Pasante de Patología; el doctor José Ignacio Huidobro, Secretario del Colegio.

AGUERO CARLOS — Médico — (Biog.)—N. Lima 1883, de José y Camila Ubillús. Bachiller el 2 de mayo de 1914, sostuvo al efecto una tesis titulada: "La radioscopía como medio de exploración en las afecciones de los órganos toráxicos". Obtuvo el título profesional el 16 de junio de 1915.| Dedicado, durante sus estudios médicos, a la práctica electroterápica, principalmente en el Gabinete Fisioterápico del Hospital de Santa Ana, en el que desempeñó el cargo de Ayudante, ejerce en la actualidad el cargo de médico adscrito a la Oficina de Registros del Estado Civil de Lima.

AGUERO FERNANDO — Cirujano Dentista —(Biog) —Ejercía la profesión en Lima por los años de 1886. El nombre de este profesional figura en la "Relación" de médicos, farmacéuticos, dentistas y obstetrices legalmente autorizados para el ejercicio profesional publicada ese año por "La Crónica Médica de Lima". Es de creer que hacía muchos años que el dentista Agüero se hallaba establecido en Lima; pues en "El Comercio" de Lima del año 1873 se hallan avisos profesionales del señor Agüero que le dan como establecido en la casa Nº 197 de la calle de Mercaderes.

AGUERO JERONIMO —Filántropo — (Biog.)—El año de 1871, en Lima, don Jerónimo Agüero instituyó heredera de sus bienes a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, en cuyo "Cuadro de Honor" figura.

AGUERO MANUEL F — Alumno —(Biog.)—N. Lima 1891, de José y Camila Ubillús. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1911.

AGUERO PABLO — Alumno — (Biog.)—N. Andahuaylas 1899, de Víctor y Luisa Prada.| Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1919.

AGUERO PAULA — Obstetriz — (Biog.) —Inscrita en la matrícula de obstetricia de la Facultad de Medicina el año de 1867.| Obtuvo el título profesional el año de 1870.

AGUILA CARLOS DEL —Alumno —(Biog.)—N. Iquitos, 1895, de Conrado y Purificación Ríos.| Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

AGUILA MANUEL T —Médico— (Biog.) —N. Piura, 1876, de Manuel y Cruz Arica.| Alumno de Medicina en 1897. Bachiller en 1908, sustentando por tesis: "El régimen dietético en las infecciones gastrointestinales. Médico en 1908.

Bibliografía:

1.—Historia clínica, en "Gaceta de los Hospitales', Lima 1906.

AGUILA—Piedra del—(Mat Med.) —Ver: "Aetites"; ver: "Piedras medicinales".

AGUILAPA RUMI —(Mat. Med.) Nombre dado a la llamada Piedra del Aguila. Ver la palabra Aetites.

AGUILA RAFAEL DEL —(Biog.) —N. Nauta, 1884. de Clemente y Dina Medina.| Alumno de Medicina en 1905 y de Odontología en 1907.

AGUILAR ANTONIO—Cirujano —(Biog.)—Hemos hallado el nombre de este Cirujano en la relación de erogantes en favor de la obra del Real Colegio de Cirujía y Mdicina de San Fernando de Lima, obra a la cual contribuyó " el profesor" de Cirugía Aguilar—así se les llamaba entonces a médicos, cirujanos y farmacéuticos—con la suma de ocho pesos, en el año de 1808.| El año de 1814, según reza documento existente en el archivo del Real Tribunal del Protomedicato, el cirujano Aguilar ejercía la profesión en Cerro de Pasco, ciudad en la que había establecido y regentaba una Botica.

AGUILAR BERNARDO — Farmacéutico práctico—(Biog.)—Ejercía la profesión en Lima por los años de 1904. Muy hábil en su profesión y fuera de ella; pues poseía una facilidada extraordinaria para realizar trabajos manuales de incuestionable mérito artístico: tuvimos oportunidad de ver dos trabajos de este sujeto singular, que abandonó la Farmacia práctica para dedicarse a ocupación más lucrativa aunque más modesta: dichas obras consistían la una en la animadísima caricatura de un médico, hecha de un palo de fósforo con pesueños agregados de cera; la otra en una estatua--alcancía hecha en cera y que reproducía a maravilla a cierto amigo del boticario portador de una jiba.

AGUILAR CALIXTO— Impresor—(Biog.)—Dirijía en 1811, los modestos talleres tipográficos de propiedad del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, en Lima .Hemos hallado noticia de esta Imprenta en el libro del señor Medina ("La Imprenta en Lima"); hémosla hallado igualmente en el siguiente publicado por la "Minerva Peruana" de Lima, de 26 de junio de 1810: "Imprenta—Nada se puede hacer sin imprenta. De quatro que tiene la capital sólo hay una mediocremente servida, y las otras tres inutilizadas, y sin esperanza de reponerse con letra de Europa. El Colejio que desea imprimir todos los libros elementales necesarios a la educación de la juventud y restaurar el Mercurio Peruano que tanto honor dió a esta América, ha entrado en el empeño de fundir caracteres americanos que tengan la gracia y hermosura posible. Verificado este proyecto y restablecido el papel periódico del Mercurio se harán circular todos los conocimientos útiles en las ciencias naturales, las artes y la industria. Tan grandes vistas necesitan de auxilios para los muchos gastos que traen. Presto manifestaremos nuestra gratitud a las generosas personas que han concurrido a las miras benéficas del gobierno, y esperamos de otras muchas que imiten tan noble ejemplo".|| Es de suponer que la imprenta del Colegio de Medicina no existiese el año de 1821, ya que en dicha época el cuerpo de profesores del establecimiento acordó hacer una solicitación al Gobierno para que este sufragase los gastos de impresión de la memoria escrita por uno de ellos, el doctor José Manuel Valdés.

AGUILAR EFRAIN — Alumno —(Biog.)—N. Cuzco, 1901, de Luis Felipe y Delfina Astete.| Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

AGUILAR JUAN DE DIOS —(Biog.)—N. Barranco, 1888. de José y Beatriz Abriles.| Alumno de Farmacia en 1907.

AGUILAR MANUEL WENCESLAO —Farmacéutico—(Biog.)—Este profesor de Farmacia falleció en Lima el 27 de abril de 1875. Sujeto de condición social modesta, había sido dotado, en cambio, de condiciones excepcionales de inteligencia y de voluntad. En su vida inquieta le había cabido en suerte ejercer diversas profesiones y acertar en el ejercicio de todas ellas: había sido, sucesivamente, escribano, agricultor, obrero y farmacéutico. Enamorado del saber, buscón de luces que disiparan la ti-

niebla en que vivía respecto a muchos conocimientos, había dedicado a este sereno aprendizaje muchas horas de reposo y buena parte de sus pequeñas economías. El Doctor Juan Copello, ilustre médico italiano en aquel entonces residente en Lima, en el artículo necrológico que dedicó a su malogrado amigo, estableció dos hechos muy honrosos para la memoria del farmacéutico señor Aguilar. Dijo el doctor Copello, haber escuchado de labios de Aguilar una teoría respecto a la perpetuidad de las formas por medio de la luz que Flammarión había expuesto como suya muchos años después. El Dr. Martín Dulanto había leído la teoría de Aguilar, como formando parte de un folleto que, desgraciadamente, se ha perdido. El señor Aguilar dejó escrita una memoria relativa al empleo del Matagusanos y del Puchery en Medicina, que siguió la misma suerte que el folleto mencionado. El Dr. Copello, honrando generosamente la memoria del señor Aguilar, llevó a estudio de la Sociedad de Medicina de Lima estas propiedades terapéuticas del Puchery y del Matagusanos.

AGUILAR MARIA GUADALUPE — Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (22 de marzo de 1916); su tesis "La Zootecnia aplicada a una industria" — Doctor en la misma Facultad y Universidad (29 de noviembre de 1916); su tesis "Bosquejo histórico y etnográfico de los pueblos de la América del Sur".

AGUILAR MARIANO — (Biog.) — Inscrito como alumno en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando el año 1817.

AGUILAR PABLO M. — Médico — (Biog.) — N. Lima | — Doctor en Medicina y Cirugía el año 1853. | La "Guía Domiciliaria" de ese año asevera que el doctor Aguilar estaba domiciliado en la Botica del Colegio de la Independencia. | Cirujano Militar, desempeñó también varias importantes comisiones sanitarias, contándose entre éstas la campaña contra la epidemia de fiebre amarilla de los años 1866 y 1868. El Doctor Aguilar falleció en Lima el mes de agosto de 1891. Había hecho sus estudios preparatorios en el Seminario de Santo Toribio y comenzado los de Medicina el año 1843. El año 1873 fué nombrado médico titular de Arequipa.

AGUILAR PEDRO M. — Médico — (Biog.) — N. Trujillo 1829. Alumno de Medicina en 1850. Médico el 31 de diciembre de 1858. Cumpliendo sus deberes de médico y de patriota, el doctor Aguilar falleció durante nuestra guerra con Chile, víctima del tifus importado a Arequipa por los reclutas de Puno. (1880—1881).

AGUILAR OLIVA EUDORO — Médico — (Biog.) — N. Callao, 1883, de Eudoro y Aurora Oliva. | Alumno de Medicina en 1902. Bachiller en Medicina en 1909, sosteniendo una tesis titulada: "La alimentación del soldado peruano". Médico el año 1910. | La tesis mencionada le valió el señor Aguilar Oliva el primer premio "Bignon", que le fué concedido por la Academia de Medicina de

Aguilar Oliva, Eudoro

Lima, encargada de adjudicar esos premios (1910). | Jefe de la Clínica Médica en el Hospital de Santa Ana, en Lima, debió abandonar este cargo para marchar a Europa en el desempeño de misión confiada por el Gobierno y encaminada al perfeccionamiento profesional. | En el desempeño de esta misión, el doctor Aguilar asistió a la gran guerra europea que estalló el año 1914, habiendo reflejado sus impresio-

nes médico militares en el libro que, prologado por el teniente coronel doctor Gerardo Alarco, publicó en Lima en 1916. | Miembro del Cuerpo de Sanidad Militar desde hace muchos años, es en la actualidad (1921) Sargento Mayor de Sanidad. En la práctica civil ejerce el doctor Aguilar Oliva la especialidad oto-rino-laringológica, a cuyo perfeccionamiento atendió preferentemente durante su permanencia en Europa.

Bibliografía:

1 — El paludismo en las tropas acantonadas en el Callao, en "La Crónica Médica", Lima, 1910.

2 — La faz médico militar de la guerra, libro, Lima, 1916. — Varias correspondencias sobre argumentos médicos, dirigidas de Europa a "El Comercio" de Lima.

AGUILEÑA — (Bot.) — "Aquilegia vulgaris, L." — Sinonimia: Aguileña. Se distingue por tener los espolones de su corola encorvados, los folículos vellosos, el tallo multifloro, las hojas casi lampiñas y los estilos no más largos que los estambres. Los pétalos son un poco más cortos que los estambres y el tallo tiene de 3 a 8 decímetros de altura. Flores azules, blancas y rosadas. Indígeno de Europa. Cultivado en los jardines como planta de adorno. (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco, 1921, p. 79).

AGUINAGA ALMANZOR A. — Alumno — (Biog.) — Nacido en Cajamarca el año de 1897, hijo de don Alejandro Aguinaga y doña Clara Luz de Aguinaga. | Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

AGUIRRE FRANCISCO — (Biog.) — Hemos encontrado, en los Archivos del Protomedicato el nombre de este farmacéutico que ejercía la profesión en Lima por los años de 1817, en 18 de noviembre de cuyo año el Tribunal le recomendó a la Superioridad para desempeñar el cargo de Farmacéutico de una expedición militar que debía hacerse a Chile.

AGUIRRE FRANCISCO — (Biog.) — N. Lima, 1845. Alumno de Farmacia el año de 1864.

AGUIRRE GASPAR — (Biog). — Desempeñando el cargo de Protomédico General del Virreynato el Dr. Juan José de Aguirre, el año de 1802, este don Gaspar Aguirre desempeñaba el cargo de Asesor de dicho Tribunal (Guía de Forasteros para 1803, Lima, 1803). Posible que se tratase de un Asesor Letrado.

AGUIRRE JOSE — Farmacéutico. — (Biog.) — En la "Guía Domiciliaria" para el año de 1853 (Lima, 1853) se halla el nombre de este Farmacéutico como establecido en Lima y como encargado de regentar una botica establecida en la calle de Villegas.

AGUIRRE JOSE E. — (Biog.) — N. Lima, 1838. Alumno de Farmacia el año de 1861.

AGUIRRE JOSE MANUEL — (Biog.) — N. Lima, de Mario e Inés Hurtado. Alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima por los años de 1814-1815. Había hecho sus estudios preparatorios en el Convictorio de San Carlos, de Lima.

AGUIRRE JOSE MODESTO — (Biog.) — N. Lima, 1838. Alumno de Medicina el año de 1857.

AGUIRRE JUAN JOSE DE — Médico — (Biog.) — Médico natural de Lima que llegó a desempeñar en las postrimerías del siglo XVIII, los cargos más honoríficos que médico alguno podía desempeñar en la organización colonial: el año de 1786 fué elevado al cargo de Protomédico General del Virreynato, cargo que tenía como anexos el de Médico de Cámara del Virrey y el de Catedrático de Prima de Medicina de Lima. "Profesional distinguido" le llama Mendiburu (Diccionario, tomo I, p. 74). El doctor Aguirre fué considerado en Lima como jefe de la Escuela

Empírica que, como es sabido, conceptuaba innecesaria la observación "a la cabecera del enfermo" como elemento indispensable para el diagnóstico y base de terapéutica; escuela que, fácil es comprenderlo, era opuesta radicalmente a la escuela clínica. No sabemos si el Dr. Aguirre era empírico a esta guisa. El Dr. Aguirre fué considerado como estrella de primera magnitud en el cielo de la Medicina Peruana del siglo XVIII. Así lo fué, al menos, por el Bachiller don Juan de Soto, quien le puso al mismo nivel que los Castillo y los Bueno. El doctor Aguilar falleció en Lima el año de 1808 y tuvo por sucesor al ilustre ariqueño don Hipólito Unanue. El Dr. Aguirre, residente en Lima, estaba establecido en la calle de San Marcelo el año de 1802 (Guía de Forasteros para el año de 1803, Lima, 1803).

AGUIRRE ADOLFO — Médico — (Biog,) — N. Cochabamba (Bolivia) 1843. Alumno de Medicina en 1861 Médico en 1868. Terminados sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de Lima, se trasladó a su patria. Falleció el doctor Aguirre, en su ciudad natal, el año de 1887.

AGUIRRE ELIAS — (Biog.) — N. Ica, 1870. Alumno de Odontología el año de 1892.

AGUIRRE ELIAS — (Biog.) — Cirujano dentista — Su nombre figura en la "Relación oficial de la Facultad de Medicina de Lima" del año 1919.

AGUIRRE MANUEL — Farmacéutico — (Biog.) — N. Ica, 1884, de Melchor y Manuela Blanco. Alumno de Farmacia en 1904. Obtuvo el título profesional el año de 1909.

AGUIRRE MANUELA — Obstetriz — (Biog.) — N. Lima, 1864 — Iniciados sus estudios profesionales en 1881, obtuvo el título profesional el año de 1884. (5 de setiembre).

AGUIRRE MARIANO — Farmacéutico — (Biog.) — Llevó a cabo sus estudios profesionales en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima. Obtuvo el título de Farmacéutico, del Real Tribunal del Protomedicato, el 19 de julio de 1816. Profesional distinguido, desempeñaba, el año de 1852, la presidencia de la Junta Directiva de Farmacia y el cargo honorífico de Protofarmacéutico (Guía de Forasteros, Lima, 1853). El farmacéutico Aguilar tenía Botica establecida en la calle "7 de setiembre". El año de 1866 figuraba todavía el doctor Aguirre, en las "Relaciones" oficiales publicadas ese año por la "Gaceta Médica" de Lima.

AGUIRRE TEOBALDO — Alumno — (Biog.) — N. Huancayo, 1891, de Francisco y Apolonia Suazo. Se inscribió en la primera matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1917.

AGUIRRE TEOFILA — Obstetriz — (Biog.) — N. Lima, 1875. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1894.

AGUIRRE VICTOR M. — Farmacéutico — (Biog.) — Figura el nombre de este profesional en la "Relación" de farmacéuticos titulados publicada por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915, en el cual había obtenido el título profesional. Nacido en Ica en 1894, de don Melchor Aguirre y doña Manuela Blanco, alumno en 1912.

AGUT ROMERO FEDERICO — Médico — (Biog.) — Médico español, con títulos profesionales de la Universidad de Sevilla, autorizado para ejercer la profesión en el Perú el 4 de setiembre de 1907.

AHOGO — (F. I.) — Sinónimo vulgar de disnea, usado en la época colonial y que aun se conserva en la actualidad. Don Hipólito Unanue y sus contemporáneos emplearon el término como sinónimo de asma; pero no pocos prácticos anteriores a Unanue nos hablan de "ahogos de pecho" y de "ahogos de garganta", que

riendo significar estos últimos, muy probablemente, la disnea laríngea. Los cronistas de los episodios místicos de la época colonial refieren la frecuencia de los "ahogos" entre monjas y beatas, circunstancia que permite sospechar que los espasmos laríngeos de naturaleza histérica fueron relativamente frecuentes en aquellos ya lejanos tiempos.

AIDA SALVADOR — Médico — (Biog.) — Nacido en Lambayeque el año 1891, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912 y obtuvo el título profesional el año de 1919.

AILLACOS — (F. I.) — Adivinos peruanos de la época incaica. Ver la palabra: Hachus.

AINSWORTH N. — Médico — (Biog.) — Sólo hemos hallado el nombre de este médico en la "Guía Domiciliaria" para 1853 (Lima, 1853) en la que el doctor Ainsworth, aparece como ejerciendo la profesión médica en el puerto del Callao el año de 1852.

AIRAMPO —(Bot.) — "Se dá en los lugares templados de la sierra, tomado de su cocimiento y bebido se valen de él en muchas partes las mujeres para dar color encarnado subido a las oblas; y pudiera servir, según la hermosura que tiene, para teñir otras cosas diferentes" (Lecuanda: "Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) — "Airampo o airampu se llama en el Perú y Bolivia a una Cactácea del género Opuntia. No sabríamos precisar exactamente su nombre técnico. Veamos las diferentes denominaciones que se le han dado; nosotros creemos que el más propio es el que encabeza la lista: Opuntia Haenkeanus (nombre que le era dado por el Dr. Colunga); Opuntia airampu airampus (Haenke); Opuntia tinctoria (Escomel); Opuntia terrestris (Ramón 2º González); Opuntia tinctoria (Miller); Cactus Haenkeanus (Sebastián J. Barranca); .—Parece que Haenke fué el primero que describió la planta. —El airampo es una planta pequeña; su tallo es carnoso y compuesto de artículos en forma de raqueta, provista de espinitas en hacecillos. Sus flores son amarilas y rojas. Su fruto es una baya globosa de tamaño mediano; las semillas en época de madurez tienen un color rojo carmín; éstas son pequeñas, poco pesadas; se dividen con facilidad; su superficie es rugosa, presentando a veces estrías, son adgerentes unas a otras, de sabor dulzaino y ligeramente ácido, de olor muy suave. El grosor oscila entre 2 y 5 milímetros; algunas son redondas y algo achatadas en un sólo sentido; otras son ligeramente alargadas, anchas por un lado y terminan en punta a veces aguda por el otro; en general en casi todas ellas se notan achatamientos en diferentes sentidos; parecen debidos al apretamiento sufrido entre ellas durante el crecimiento. La parte utilizada son las semillas, que tienen un bellísimo color rojo carmín. —La cosecha se hace por los meses de febrero a mayo: basta sacar las semillas del fruto y hacerlas secar a la sombra. Si se les quiere conservar largo tiempo, convendrá hacerlas secar en una estufa a 90° y guardarlas en frascos secos con tapa esmerilada o con tapones de corcho hervidos en parafina. —Esta planta es oriunda del Perú y Bolivia; tiene predilección por las punas y las más agrestes serranías; logra aclimatarse en los valles de la costa como el de Vítor en el departamento de Arequipa, pero lleva una vida nostálgica y no obsequia sus apreciados frutos; también se la encuentra en los cerros de La Unión (departamento de Arequipa). Crece espontáneamente y también se la cultiva plantándola sobre las paredes de las casas derruídas y como valla en las casas habitadas.—Los departamentos de Puno y Cuzco son en el Perú, podemos decir, los únicos productores de este colorante. No tenemos noticia sobre el conocimiento y aprovechamiento en la época incásica del airampo, pero es probable que lo hayan conocido y aprovechado.....La palabra airampo tiene su orígen etimoló-

gico en el aimará: proviene de las voces a i r a y a m p u: la primera tiesu variante en a i r a ñ a, que quiere decir transp'antar y la segunda a a m p u significa moverse o, más propiamente, recorrer en conjunto. Por eso, al acto en que un enjambre de abejas se atumulta en un punto, en aimará se llama A a m p u s i u h a y cuando atacan y se concentran en la misma forma sobre algo a a m p u m t i u h a.....Además de los usos que en el siguiente párrafo expresamos, dicen que en nuestras sierras lo utilizan "para los hechizos en las libaciones de licor, lo tiñen con airampo porque el achachila o los dioses a los que se invoca para que curtan sus maléficos, así les oye mejor"; es útil para colorear los bulbos de la cebolla (Allium cepa), los ponches y algunos frescos; en la escarlata dicen que es bueno en mate con cebada; en la tintorería tambien tienen sus aplicaciones.—Su uso es muy frecuente en la economía doméstica para colorear vinos, chichas, pastas, mazamorras, compotas; puede utilizársele para colorear gelatinas; también se le utiliza por sus propiedades medicinales en las ulceraciones de la boca, en forma de colutorios y asociados al limón. En esta forma se emplea en el tratamiento de la viruela y sarampión. Dicen ser útil en aplicaciones locales en estas enfermedades. En farmacia puede utilizarse el airampo para colorear polvos, aguas jarabes, vinos, glicerolades, algunas soluciones alcohólicas etc. —Aplicación en la histología: por primera vez se hablaba en Europa de la aplicación del airampo en la histología el 6 de marzo de 1908, en que el doctor E d m u n d o E s c o m e l presentó una importante nota a la Sociedad Anatómica de París, acompañada de preparaciones hechas con este colorante.—El doctor E s c o m e l usó en sus estudios preliminares, soluciones acuosas de

AIRAMPO.—«OPUNTIA AIRAMPO, PH.»; «OPUNTIA HAENCKEANA»
(MUSEO RAIMONDI)

airampo en la que sumergía los cortes histológicos cinco a diez minutos, debido a la gran colubilidad de este colorante en el agua. No era posible lavarlos con ésta, porque arrastraría gran parte del colorante: se le llevaba, pues, directamente, al alcohol, para deshidratarlo y seguían los demás procedimientos de montaje. Al observar la preparación se notaba abundantes precipitados irregulares, los que no podían ser otra cosa que materia gúmica, precipitada por el alcohol que se utilizó para la deshidratación. Hubo necesidad de recurrir a la glicerina para diferenciar los cortes y hace desaparecer los precipitados. La técnica definitiva que usó el doctor E s c o m e l es la siguiente: 1º.—Sumergir los cortes histológicos durante cinco a diez minutos en una solución de granos de airampo y agua destilada frescamente preparada; 2º—Verter sobre los cortes algunas gotas de glicerina neutra, químicamente pura; renovar si hay necesidad hasta la completa diferenciación; 3º.—Hacer un primer lavado con alcohol de 90º; 4º.—Deshidratar al alcohol absoluto; 5º—Xilol; 6º—Bálsamo de Canadá y montaje"—(A n g e l M a l d o n a d o : "Trabajos científicos", Lima, 1918, p. 29).

AIRE — (F. l.) — El aire es considerado por nuestro vulgo como responsable de muchos estados patológicos. Conocido es el temor rayano en verdadera fobia que se tiene a las "corrientes de aire", a las cuales son atribuídos los más sencillos romadizos y las más graves neumonías; así como el que se tiene de los "golpes de aire", que son considerados no sólo como agentes predisponentes sino determinantes de las más graves afecciones del aparato respiratorio, la neumonía y la pleuresía entre ellas. Muchas de las neuritis periféricas, aún fuera de las llamadas a frigore, vienen juzgadas por el vulgo como producidas por la acción del aire. Los procesos inflamatorios, antiguamente llamados "fluxiones", en concepto del vulgo no obedecen a otra causa que a un golpe o una corriente de aire o un "aire colado", como no obedecen a causa diversa, siempre en concepto del vulgo, el tortícolis y la parálisis del facial. Se constata la presencia de muchos de estos conceptos en el f o l k l o r e médico europeo, al mismo al que pertenece la idea de ser el aire el factor etiológico único de las infecciones puerperales, ingresando en el útero vacío inmediatamente después del alumbramiento. Entre nosotros una de las más injustas inculpaciones morbígenas hechas al aire está constituída por aquella vulgar creencia de ser este agente natural el causante de la gonococia, llegándose a afirmar que la blenorragia es producida por la mala costumbre de "orinar contra el aire", o sea en sentido contrario al de la corriente dominante en el momento de la micción. Muchas cefalalgias de diversa naturaleza son atribuídas al aire y se considera prueba suficiente de este origen la crepitación del azufre al deslizarse sobre la piel de la región frontal adolorida: se dice entonces que los ruidos crepitantes son producidos por la expulsión que del aire hace el azufre. Los cólicos llamados ventosos han sido considerados como producidos por excesos de aerofagia y en tales casos se considera curado el accidente cuando comparecen el eructo o la expulsión de gases por el recto. Entre otras enfermedades que nuestro vulgo ha considerado producidas por el aire, deben ser mencionadas la enfermedad de Carrión, el tifus exantemático y el bocio endémico. — Véase la palabra: Huaira.

AIRE COLADO — (F. l.) — Ver la palabra: "Aire".

AIRE — GOLPE DE — (F. l.) — Ver la palabra: "Aire".

AIRE FIJO — (Terap.) — Con el nombre de "aire fijo" fué conocido de nuestros prácticos de la época colonial el oxído de carbono. En la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se procuraba el mayor número de curaciones que oponer a los crecientes estragos de la disentería en las colonias americanas de España; cuando los reyes hacían popularizar recetas consideradas como infalibles en el tratamiento de dicha enfermedad; cuando los médicos discutían con mayor calor la eficacia de los tra-

tamientos por ellos recomendados; se introdujo en Lima el tratamiento de la disentería por los enemas de "aire fijo". El doctor José Manuel Valdés (ver este nombre), escribió en

gias, como pretendían los partidarios de tal medicación.

AITACOPA — (Bot.) — "Hedyosmum racemosum, G.

AITACOPA.—«HEDOSYMON RACEMOSSUM, G. DON» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

"Mercurio Peruano" (Lima, 1793) en contra de la sistemática adopción de este remedio en la terapia de todas las disenterías y aún de todas las enterorra-

Don. Nombre vulgar: Aitacopa. Ap.: En los departamentos de Lima y Huánuco se emplea la infusión al interior y la tintura de las hojas tópicamen-

te, en el tratamiento del reumatismo. (Valdizán — Maldonado. La Medicina Popular Peruana, II, 133). | En los establecimientos farmacéuticos de Lima se hallan a la venta algunos preparados antirreumáticos a base de aitacopa, destinados unos a uso interno y otros a uso externo.

AIZAGA ISIDRO — Enfermero — (Biog.) —Consignamos en este libro el nombre de este modesto "Loquero" del Hospital de San Andrés, en Lima, durante el año de 1829, época en la cual sólo existían en Lima, en los hospitales de Santa Ana y San Andrés, verdaderos "depósitos de alienados" de uno y otro sexo. El nombre de Aizaga lo hemos hallado en la "Guía de Forasteros" para el año de 1830 (Lima, 1830.)

AJI — (Bot.) — "En las Indias occidentales no se ha topado especería propia, como pimienta, clavo, canela, nuez y genxibre. Aunque un hermano nuestro, que peregrinó por diversas y muchas partes contaba que en unos desiertos de la isla de Jamayca había encontrado unos árboles que daban pimienta; pero no se sabe que lo sean, ni hay contratación de ella..... Pero la natural sepecería que dió Dios a las Indias de occidente, es la que en Castilla llaman Pimienta de las Indias y en Indias, por vocablo general tomado de la primera tierra de Islas que conquistaron, nombran A x i, y en lengua del Cuzco se dice U c h u, y en la de México C h i l i. Esta es cosa ya bien conocida; y así hay que tratar poco de ella, solo es de saber que cerca de los antiguos indios fué muy preciada y la llevaban a las partes donde no se da, por mercadería importante. No se da en tierras frías como la sierra del Perú; dáse en valles calientes y de regadío. Hay a x i de diversos colores, verde, colorado y amarillo; hay uno bravo, que llaman c a r i b e, que pica y muerde reciamente; otro hay manso y alguno dulce, que se come a bocados. Alguno menudo hay que huele en la boca como almizcle y es muy bueno. Lo que pica del axi, es las venillas y pepita: lo demás no muerde: cómese verde y seco, y molido y entero, y en la olla y en guisados. Es la principal salsa, y toda la especería de Indias: comido con moderación ayuda al estómago para la digestión; pero si es demasiado, tiene muy ruines efectos, por que de suyo es muy cálido, humoso y penetrativo. Por donde el mucho uso de él en mozos es perjudicial a la salud, mayormente del alma, por que provoca a la sensualidad: y es cosa donosa que con ser esta experiencia tan notoria del fuego que tiene en sí, y que al entrar y al salir dicen que quema, con todo eso quieren algunos, y no pocos, defender que el a x i no es cálido sino fresco y bien templado") Acosta, I, 236). "Es el ají más cálido que la pimienta y acrecenta la gana de comer, y por eso es tan apetitoso; comido con moderación y templanza, ayuda a la digestión. Su polvo hervido con vino y dello echando unas gotas en el oído, quita el dolor causado de intemperie fría o por ventosidad; y así mismo, hervido el polvo con vinagre, quita el dolor de muelas. (Cobo, I, 373, 374). || "Ají (Capsicum) es el pimiento a quien dan este nombre en el Perú y en el Reino de Tierra firme. Los hay de muchas especies, figuras y tamaños, distinguidos con los nombres de Asnahuachos, Conguitos, Pico de páxaro y otros, algunos de ellos de tan activo picante que no se puede sufrir: lo usan tanto en todos los condimentos que nada se come sin ají, y también los guardan adobados en vinagre; en diferentes partes es un ramo de comercio muy considerable, los más comunes nacen silvestres y sin cultivo: en Nueva España se llaman "Chile" (Alcedo: Diccionario) — "El género Capsicum comprende plantas annuales o perennes, indígenas de las regiones tropicales, especialmente de Asia y de América; las hojas inferiores son solitarias; las superiores gemminadas, o también ternadas, enteras; las flores de ordinario son solitarias, tienen un cáliz persistente, con 5 o 6 dientes agudos o truncados la corola rotácea, de tubo corto, con el limbo hendido en 5 o 6 lóbulos ovales; los estambres en número de 5 o 6, insertados sobre el tubo de la corola; el ova-

FRUTOS

1, Ia.—*Anona cherimolia* Mill. 2, 2a.—*Solanum muricatum Ait.* 3, 3a.—*Eugenia Jambos.*—4, 4a.—*Mangifera indica L.* 5, 5a.—*Opuntia ficus indica* Mill. 6, 6a.—*Capsicum pubescens* R. y Pav. (*Rocoto*)

(Dib. del Museo Raimondi).

rio con 2, 3 o 4 celdillas, con muchos óvulos; el fruto es una baya poco jugosa, dilatada, oval, oblonda o conoidea, con 2 o 3 celdillas incompletas y muchas semillas provistas de albumen carnoso en que se halla el embrión que es

principales especies de este género tenemos: El C. a n n u m o Ají largo, de talla herbácea, hojas elípticas u ovales enteras; los frutos son de forma cónica oblonga y de un color rojo brillante, casi siempre pendientes. Esta es

Ají.—Frutos de «Capsicum annum, L.» (De Valdizán-Maldonado)

periférico. Este género comprende un gran número de especies cuyos frutos conocidos con el nombre vulgar de ají son de un sabor acre y más o menos picante debido a la existencia en ellos de un principio llamado Capsicina, que le dá propiedades excitantes. Entre las

pecie indígena de la India se cultiva hoy en todas partes para obtener el fruto que se usa como condimento y que la medicina emplea como un estimulante poderoso en ciertas fiebres graves. El C. f r u t e s c e n s, conocido con el nombre de ají arnaucho es otra espe-

cie que tiene la talla de una mata derecha, con hojas ovales enteras; flores axilares con un cáliz de cinco dientes; la corola blanca, hendida, con 5 lóbulos lanceolados; el fruto de forma oval, oblonga, bilocular de color rojo, rodeado en su base por el cáliz; estos frutos gozan de las mismas propiedades que los de la especie precedente. El C. pubescens, llamado Ají de Cayena y entre nosotros Rocoto, es otra especie cultivada en el Perú de tallo nudoso, con hojas enteras ovales, las flores solitarias; la corola color violado, con los lóbulos agudos; el fruto de forma globosa redondeado, de un color verde amarillento. Esta

Ají.—Representación del ají en un cerámico chimú (Museo Arqueológico «Víctor Larco Herrera»)

especie se emplea lo mismo que las precedentes. El C. luteum, es otra especie indígena de la India, su tallo tiene uno o dos pies de altura ramoso, las hojas elípticas u oblongo ovales, las flores solitarias, con la corola pequeña, blanca con 5 o 6 lóbulos lanceolados; el fruto de forma oval, elíptica, de un color amarillo muy vivo. Esta especie es conocida en Europa especialmente con el nombre de Ají de Mozambique y goza de las mismas propiedades que las precedentes. El C. sphaericum, es otra especie de talla mediana, derecha, con ramos dicotomos angulosos, hojas oblongas lanceoladas u oblongo ovales, cáliz con 5 o 6 dientes, corola blanca, fruto del mismo tamaño y color que la cereza" (Colunga: Botánica, II, 351)—Entre las variedades peruanas de Capsicum, del Capsicum pubescens, cita Herrera (Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921) las siguientes: Marati, Chinchi-ucho o Chinchca-ucho, cultivado en la provincia de Convención, valle de Santa Ana; el Quiton-quiton, cultivado en la provincia de Quispicanchi, valles de Marcapata, y en la provincia de Convención, valle de Santa Ana; el Piris, cultivado en los mismos valles y el Ccasccapupu (en dialecto campa Sempiri) cultivado en la provincia de Convención y procedente del Bajo Urubamba.|| (Terap.) —"No tenía la más remota idea de que el ají pudiera ser bueno en las disenterías y la primera vez que le vi aplicar tuve una sorpresa no excenta de espanto, pues a primera vista me pareció una monstruosidad incalificable. Ya pueden figurarse cual no sería mi asombro cuando palpé sus buenos efectos; sin embargo no me dí por vencido, hasta que en numerosos y variados casos siempre dó el mismo resultado. El ají usado por los indios con este objeto es el llamado rocoto (rocot-uchu) (Capsicum pubescens) siendo todos los enfermos que he visto sanar indios atacados de disentería crónica esencial, sin fiebre, ni síntomas inflamatorios. Nunca he sabido que haya sido propinado en la inflamatoria. Según la mayor o menor costumbre y facilidad con que el paciente comía y soportaba los rocotos, así ha sido el número de ajíes que los he visto tomar todos los días, tanto en ayunas como con los alimentos. La mejoría ha sido en muchos casos casi instantánea y en otros se ha hecho esperar por varios días; pero cuando no ha surtido su efecto en los tres primeros, ha sido abandonado, no puedo decir si con razón o sin ella. Como es natural he buscado en las obras relativas a la materia lo que había sobre el particular, y ha sido muy poco, más bien casi na-

da, lo que he podido necontrar. Dorvault dice que los árabes dan el Capsicum como antidisentérico; pero de esta indicación general no pasa; Garrod lo recomienda contra las diarreas; y otro autor, también inglés, Sydney Ringer, escribe lo mismo, que es muy usado en las diarreas, tales como las que sobrevienen en los meses calurosos del año. Y por último los hemeopatas lo prescriben en la disentería hace mucho tiempo. ¿Más cómo explicar la acción del Capsicum en la dicha enfermedad, y si es o nó racional su empleo? A este respecto no sé que pruebas dar, pero me parece muy acertada la medicación. Gubler ha dicho que para explicar el buen efecto que produce el ají en las hemorroides es necesario admitir que esta substancia obra a la vez sobre la sensibilidad y vascularidad de las mucosas, y también sobre la contractilidad de la túnica muscular. Ahora bien, si se acepta como quiere Gubler, que el ají está dotado de las propiedades antes indicadas, me parece que no se necesita más para comprender como actúa en la disentería. Si respecto al ají en la disentería acabamos de ver que casi nada hay en los tratadistas, menos todavía hay del mismo medicamento en las enfermedades de los ojos, tanto en los autores antiguos como en los modernos. Que yo sepa sólo Garcilazo cuya opinión conocemos y Hernández que se contenta con recomendarlo en general contra las afecciones oculares, han dicho algo. Y entre las obras modernas solamente en el Dictionnaire universel de Matiére Medicale et de Therapeutique generale de Merat y Delens he encontrado algunas palabras relativas a este punto y que copio en seguida: "Se ha aplicado también en colirio en ciertas oftalmías por relajación de los tejidos del ojo, el jugo del ají diluído en agua" (Tomo 2º, p. 92). Tan sólo dos veces he visto el capsicum empleado en las conjuntivitis. La primera en una conjuntivitis catarral y la segunda en otra ligeramente purulenta. Ambos pacientes eran indios y lo que hacían era bañarse el ojo enfermo con una infusión fría y más o menos fuerte de ají chinchano (Capsicum annum) y sanaron por completo en muy pocos días. No creo que esta práctica carezca de fundamento, desde que se sabe que están los cáusticos indicados en el tratamiento de estas enfermedades. Además y a esta conjetura mía no le doy más valor del que merece, así como Sidney Ringer considera la acción del Capsicum como análoga a la del nitrato de plata, en las enfermedades de la faringe, y del velo del paladar hasta llegar a decir que "la tintura, en gárgaras, una dracma por pinta y media de agua (4 gramos por litro y medio) pue-

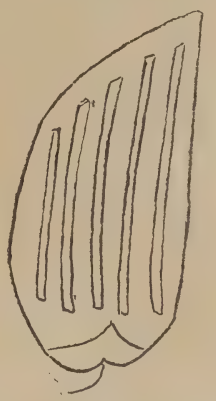

Ají.—Representación del ají en un cerámico chimú (Museo Arqueológico «Víctor Larco Herrera»)

de ser aplicada en las mismas condiciones que indican el nitrato de plata. ¿No se les podría también considerar del mismo modo en las afecciones oculares? Sólo la experiencia puede confirmar o destruír "esta presunción." (Pablo Patrón: Nuevos usos terapéuticos del capsicum, en "Crónica Médica", Lima, 1885, p. 12) — "En la fiebre biliosa de los países cálidos, en esa fiebre remitente que sería la misma fiebre amarilla sino fuesen su patogenia diferente y su docilidad a la quinina, el Capsicum ha vencido el vómito de una manera perfecta. Esto lo he visto repetidas veces, esto es terminante y no tengo más que añadir

sino invitar al ensayo; 2º En los vómitos incoercibles del embarazo, algunos en el 2º período, lo cual supone bastante gravedad, vómitos de 10 y 12 días de duración, en que era imposible para el estómago retener nada absolutamente de alimento, bebida ni medicamento, el Capsicum me ha dado brillantes resultados y lo he encontrado superior al bismuto, a la tintura de nuez vómica, al opio, al kirsh, a la pepsina y a la creosota o a la combinación de varios de estos remedios. Yo mismo he preparado y administrado el Capsicum varias veces, y con sólo la primera cucharada he visto suspenderse el vómito por algunas horas en más de

Ají.—Representación del ají en un cerámico chimú (Museo Arqueológico «Víctor Larco Herrera»)

una ocasión" (M. Ceballos Torres: Ligeras observaciones sobre el Capsicum", en Crónica Médica, Lima, 1885, p. 258). — Podemos emplear el Capsicum contra la fiebre amarilla, la nefritis parenquimatosa que haya pasado el primer período, el delirium tremens, las diarreas pútridas, en las dispepsias atónicas de los bebedores y en las de los países cálidos, en la escarlatina, en la angina, en las congestiones hemorroidales y en fin como rubefaciente. (F. P. del Barco: "Usos médicos del capsicum y su especial aplicación en el tratamiento de la fiebre amarilla", en "Crónica Medica", Lima, 1884, p. 69)." (Formularios): Cloruro de sodio, 30 gramos; Polvos de Capsicum, 15 gramos; Agua hirviente, 380 gramos. Cuando se haya enfriado esta mezcla añádase 300 gramos de vinagre de mesa y tómese una cucharada cada cuatro horas. Usese en gárgaras esta misma poción, si hay angina (Etphens).| Capsicum, 15 centigramos; Extracto de ruibarbo, 25 centigramos; Polvos de ipeca, 2 centigramos. Hágase 2 píldoras y tómese una en cada comida (Warigny).| Cápsicum, 4 gramos; Goma arábica, c. s. Para hacer 20 píldoras, de las que se tomará 5 al día (Vidal).|| (Hist.) El ají se contó en el número de los más preciados condimentos de que disponían en su alimentación los primitivos habitantes del Perú. Lo tenían en tal estima que, en opinión de la mayor parte de los Cronistas de Indias, hicieron consistir una de las mayores privaciones de sus "ayunos" en la de chicha, ají y mujer. Esta generalización del empleo del ají en la alimentación contribuye a explicar la generalización semejante del empleo de la bebida fermentada a la cual llamaron chicha, cuya bebida se imponía como verdadera necesidad después de la ingestión de manjares en cuya confección entraba el ají. El Padre Acosta, en su Historia Natural y Moral de las Indias, hace bien en considerar al ají como a la salsa universal en estas tierras de América.|| —Capsicum annun L. Ají largo, Ají arnaucho, Rocoto Ap: Los frutos en la alimentación, haciéndose en muchos pueblos consumo exagerado, siendo el condimento esencial de todas las comidas; las semillas se introducen en las muelas atacadas de caries dentaria avanzada, como analgésico (departamentos del Norte); el ají tostado se emplea en zahumerios contra "el aire" (Sicuani y Arequipa); en fricciones contra el mismo mal y contra la cefalalgia (Arequipa, Ayacucho); en fricciones sobre las mordeduras de araña, picaduras de alacrán o de abeja, así como para combatir los orzuelos (Huancayo); el ají largo seco pulverizado, en fricciones, para combatir los dolores reumáticos (Pachacamac); el emplasto de ají largo o rocoto molido, exterior-

mente, en el tratamiento de la amigdalitis; la maceración de ají en agua, en toques, en el tratamiento de los hemorroides (departamentos del Norte); al interior esta misma maceración para combatir el hipo (sin procedencia conocida); la leche de vaca hervida con ajíes largos y rocotos, en baños, para combatir la "irijua" de los niños (Arequipa); las hojas de rocoto son empleadas como galactóforo (Cajamarca); la pomada hecha con el fruto del ají, en el tratamiento de los sabañones (Cajamarca); se recomienda comer grandes cantidades de ají y beber grandes cantidades de chicha de maíz entibiada para provocar una sudación abundante, con el objeto de combatir la grippe, en el departamento de Arequipa" (Valdizán-Maldonado, La Medicina Popular Peruana, II, 302) || (Bromatolog.) — El ají entra en la confección de la gran mayoría de las comidas criollas, siendo la base de muchas de ellas: muchos de los guisos preparados a base de ají han recibido el nombre de picantes (en Lima y en las poblaciones del interior) y tanto este nombre como el de ajíes en los departamentos del Sur. Picantes hay de papas, de queso, de ollucos, de charquí, de cuy según las substancias que acompañan al ají en la confección de estos manjares. En el departamento de Arequipa se prepara con ají, camarones molidos, nueces molidas etc., un picante que ha recibido la denominación regional de "Ocopa". En este departamento de Arequipa los establecimientos de expendio de tales picantes o "picanterías", no cobran el valor de estos ajíes sino el de la chicha que se bebe inmediatamente después de haber ingerido estos manjares. En Lima es el ají el alma de la salsa de los llamados anticuchos, partículas del corazón bovino fritas en aceite y ají y que son presentadas ensartadas en un palillo. Lo es asimismo, del guiso de pescado que es conocido con el nombre de seviche. En el departamento de Piura la especialidad culinaria en materia de ají está constituída por una serie de guisos llamados secos, de un sabor picante muy subido y entre los cuales goza de gran fama el llamado "seco de Chabela" o "Seco Chabelo". || Ají de camárones (Bromatolog.) — Este plato es tan exquisito que no hay persona que lo pruebe que no quede para siempre gran panegirista de él. Hay que ser exacta en las recetas y no añadir ni quitar, para que resulten los platos agradables y confortantes. | Para este plato se empleará lo siguiente: veinte camarones de tamaño regular, 12 o 15 papas amarillas, 1|4 de kilo de queso parmesano, veinte centavos de queso fresco, o sean cuatro pedazos, aceite, ají mirasol y dos panes de molde. | La manera de hacerlo: se sancochan los camarones, se pelan y se separan las colitas; se muelen las cabezas y cáscaras y se va añadiendo pocos de leche: esto se cuela bien y formará como una masa suelta muy olorosa; luego se lavará y despepitará unos

Ají.—Representación del ají en un cerámico chimú (Museo Arqueológico «Víctor Larco Herrera»)

30 ajíes mirasol y se molerán mucho hasta sentirlos desmenuzados; entonces se pone al fuego una cacerola grande y se pondrá dentro un buen trozo de manteca, para freír una buesa cantidad de ajos con sal y pimienta, cebolla blanca y rosada, y cuando ya esto está frito, se añade una buena cantidad de buen aceite de comer; viene entonces el ají molido y las colas de camarón; a todo esto se le dá un hervor y se pasa al fuego lento: una vez allí, se sacan las colas de camarón y se ponen en un plato; viene entonces un poco de caldo y el pan de molde ya remojado y bien deshecho con un tenedor; se hace hervir, y cuando ya el pan se ve cocido, se echa el queso parmesano rayado, el caldo o masa de los camarones molidos y colados, las papas ya sancochadas y peladas y las colas del camarón: se deja un cuarto de hora o diez minu-

tos al fuego lento y luego después se retira al calor. Cuando se sirve, se coloca encima cinco huevos duros partidos por la mitad y algunas aceitunas de Ilo.' (Lecciones de Cocina escritas por una limeña, Imp. del Estado, Lima, 1919, p. 7). | —Los veinte centavos de queso a que alude la receta equivalían a unos cien o cientoveinte gramos de dicho queso.|| —Ají de patas de carnero — (Bromatolog.) — "Bien rehogado el ají amarillo en manteca, molido como ya se sabe con ajos, cominos y cebollas picadas, se echa un poco de caldo y luego las patas, que de antemano se habrán frito en rebanadas con huevo batido (espesándose con arroz cocido. En este estado se mueve y se deja dar un hervor. (Lecciones de Cocina escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919, p. 8)|| —Ají de patas de vaca — (Bromatolog.) —"Se rehoga el ají con la cebollas (el ají ha de ser colorado); cuando ha cocido bien en manteca se le echa caldo, las patas en trozos pequeños, la pulpa asi como los huesos que quedasen adheridos a alguna carne, y papas cocidas, se mueve y se da un hervor. Cuando se va a sacar la olla se espesa con maní molido, o bien con pan remojado, o con harina de habas o garbanzos tostados; en fin, con una de estas cosas." (Lecciones de Cocina, escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919 p. 8).

AJIACO — (Bromatolog.) — "Comida muy usada en Cartagena y Nuevo Reyno de Granada: es menestra compuesta de una yerba que tiene este nombre, semejante a la acedera y muy gustosa" Alcedo: Diccionario, V). — Este ajiaco es también comida muy generalizada en la República del Perú, país en el cual ha venido a servir el término como genérico de toda una serie de guisos conocidos con los nombres de ajiaco de papas, ajiaco de zapallo, ajiaco de queso, etc. | "Parece muy sencillo, pero casi nadie sabe hacerlo o lo hacen caprichosamente. Para un buen ajiaco se pondrá a sancochar las papas, ya sean blancas o amarillas, luego se pelan y se pasan calientes por una coladera; en el fuego se pone una cacerola con un poco de manteca, unos ajos y una regular cantidad de cebolla; cuando esté frito, se echarán las papas y el queso fresco; luego una o dos tazas de leche y dos huevos batidos, se unirá bien y al secarse un poco, se quitará del fuego para servirlo". Lecciones de Cocina, escritas por una limeña, Lima. Imp. del Estado, 1919, p. 5).

AJIACO DE CAIGUAS — (Bromatolog.) — Se sancocharán juntamente papas y caiguas, se pelarán las papas, se pasarán por la coladera y las caiguas se picarán para unirlas a las papas. Se hace un frito de ajos con cebollas, salsa de tomates, sal y pimienta; se añade un poco de aceite y se echan las papas y las caiguas, incorporándolas bien al aderezo; luego viene el queso fresco bien deshecho; un poco de leche y dos huevos batidos Cuando todo está bien incorporado y después de dar un hervor, se retirará del fuego para servirlo". Lecciones de Cocina. escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, Lima, 1919, p. 5)

AJO — (Bot.) — "El Allium sativum, llamado vulgarmente ajo, planta cuyos bulbos son compuestos y sólidos; generalmente se les emplea como condimento; pero contiene en sus bulbos un jugo acre de un olor fuerte e irritante que le da propiedades antihelmínticas. Sirve para la preparación de algunos remedios, entre ellos el llamado vinagre de los cuatro ladrones (Colunga): Botánica, II, 149) || El principio activo lo constituye una esencia compuesta principalmente por sulfuro de alilo. || Del ajo dice Falcón (Plantas medicinales y ssu aplicaciones", Lima, 1916, p. 14): Los ajos se han empleado desde tiempo inmemorial como excitantes, estimulantes, diuréticos, febrífugos y vermífugos; y para uso externo como callicidas, cáusticos y vesicantes. Parecen poseer una propiedad que de comprobarse sería verdaderamente maravillosa cual es la de ser un poderoso agente para combatir la tisis, empleándolo en gran cantidad o mejor haciendo uso de su principio activo llamado aglina.

Dícese que con su uso cede la fiebre, desaparecen los esputos sanguinolentos, los sudores y la tos; que aumenta el apetito, etc." — Hay un evidente hiperbolismo en lo aseverado por el señor Cura F e l c ó n, párroco de la doctrina de Carabayllo que ha cuidado de recoger en su libro muchas opiniones populares respecto a las propiedades medicinales de las plantas, así como opiniones emitidas por autores de medicina antigua. || El ajo, que los prácticos peruanos de la época colonial consideraron como antídoto de muchos venenos fué empleado también como vermífugo "para arrojar las serpientes que han entrado por boca en el cuerpo de aquellos que duermen", propiedad esta última de la cual queda recuerdo en algunas localidades del norte del Perú, en las cuales se emplea el ajo machacado y aplicado tópicamente contra las mordeduras de la víbora. En la actualidad queda poco en pié de las pretendidas propiedades maravillosas del ajo, que le merecieran el nombre de teriaca de los campesinos: en el sur del Perú se emplea para combatir el mal de las alturas (soroche) y en toda la República es empleado como condimento.|| (F. 1.) — Interjección coprolálica: "Vaya usted al ajo!", "Es usted un ajo!" — De la palabra ha sido derivada aquella otra de "carajo" que también se emplea en la misma forma y oportunidad; pero a la cual se da también el significado de miembro genital macho.

AJONJOLI — (Bot.) — Con este nombre vulgar son llamadas en el Perú las semillas del "Sesamum indicum" de la familia de las Bignoniáceas. — "El árbol ajonjolí se dá con abundancia en estos valles (Trujillo): su fruto es de gran consumo por ser uno de los condimentos de las viandas regaladas. La corteza es eficaz para soldar los huesos quebrados, también para las dislocaciones y contusiones, molida y deshecha en vino como emplasto alivia el dolor y fortifica las partes atormentadas. Usanla también para curar el dolor de pulmones" (L e c u a n d a: "Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", 1793) — "Planta indígena de la India, y hoy cultivada en todas partes, de tallo derecho: las hojas superiores ovales oblongas, enteras; las inferiores casi siempre con tres lóbulos; las flores tienen la corola blanca rosada; las semillas numerosas generalmente blancas, son conocidas con el nombre de ajonjolí y se emplean como condimento y dan además por la presión un aceite que también se usa como condimento y en las fábricas de jabón". (C o l u n g a: Botánica, II, 375). || "S e s a m u m i n d i c u m, L. — Nombre vulgar. A j o n j o l í — Hist. — El ajonjolí fué introducido por los españoles en los primeros tiempos de la conquista. Aplicaciones: "El cocimiento de las semillas se emplea como galactóforo (departamentos del Norte).

AJOS SACHA — (Bot.) — Este vegetal cuyas hojas son empleadas en el departamento de Loreto en razón de sus propiedades analgésicas está considerado por V a l d i z á n - M a l d o n a d o (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

AJOTILLO — (Bot.) — Este vegetal, empleado en la provincia de Cailloma en el tratamiento de las afecciones de la boca, está considerado por V a l d i z á n - M a l d o n a d o (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no clasificadas botánicamente.

AKAPA — (Bot.) — Nombre, en dialecto campa, del Palto, "Persea gratissima". Gartn — Ver la palabra "Palto".

ALACRAN — (Zool.) — "Alacrán (Scorpio americano). B r a c h i s t o s t e r n u s sp., alacrán de Arequipa) Insecto que abunda en los países calientes y húmedos: se cría en las casas, en los almacenes y en los muladares: el cuerpo es algo mayor que una almendra, de donde se prolonga la cola, que consta de nueve cuerpecitos carnosos del tamaño de un grano de pimienta oblongos y en el último tiene

un aguijón curvo muy agudo: de la parte anterior le salen dos bocas o manos en figura de cuernos como las de los Cangrejos: es de color pardo obscuro; para picar enrosca la cola y soltándola vibra el aguijón causando extraordinario ardor y dolor, y muchas veces calentura: hay algunos tan venenosos que ha causado la muerte su picadura; pero no son de esta clase los que hay en las casas, y de que nadie se ve libre, pues al vestirse se hallan en la ropa" (Alcedo: Diccionario, V) || (Hist.) — La frecuencia con que se halla el alacrán en la mayor parte de las poblaciones del Perú hizo siempre muy frecuentes sus picaduras e hizo muy general la necesidad de probras. Al hacer estas referencias dice Bouguer no haber observado manifestación morbosa alguna en un perro de su propiedad que había sido picado en el vientre por un alacrán. || (F. I.)— En algunas poblaciones del interior del Perú, entre ellas la ciudad de Huánuco, el vulgo sigue creyendo en la mortal toxicidad de la picadura del alacrán y entre los remedios desagradables que reserva a este accidente se cuenta la aplicación tópica de excrementos humanos frescos sobre la picadura misma. También se cree que la mejor manera de coger al alacrán cuando se desliza rápidamente en la pared de las habitaciones, consiste en gritarse muchas veces este nombre

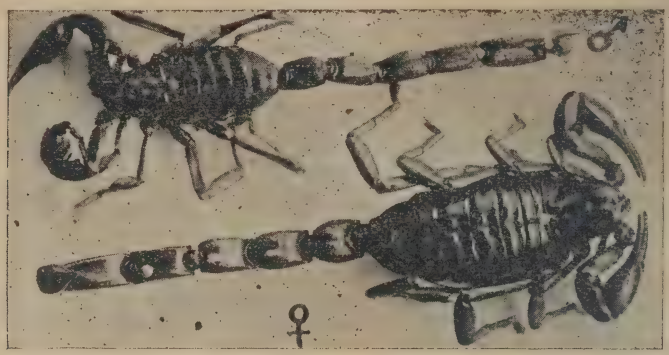

ALACRÁN. «BRACHISTOSTERNUS EHRENBERGI», GERVAIS (MUSEO ESCOMEL)

curar un remedio eficaz a éstas. que fueron consideradas como excepcionalmente venenosas. La cauterización, actual o potencial, la sangría en la región vecina a la picadura, la aplicación de ventosas en dicha región, fueron elementos de que se valieron los médicos para combatir esta pretendida acción nociva. Bouguer, ("La figure de la terre", París, 1749) reconoció que las dimensiones del escorpión americano eran muy superiores a las del escorpión europeo y declaró haber sido informado por algunas personas de haber experimentado, a consecuencia de la picadura del alacrán, "fiebre intensa, con espesamiento de la lengua" y dificultad de articulación de las palade "alacrán", creyéndose así detener la marcha del animal y hacer posible tomarlo y victimarlo. En estos casos de picadura del alacrán, como en casos de picaduras análogamente consideradas como de efectos mortales, sucede que las aplicaciones tópicas curativas son tantas y tan variadas y tan cáusticas en su mayor parte, que se hace difícil establecer cuáles son los efectos locales de la picadura y cuáles los de los remedios empleados para curarla. || "Brachistosternus Ehrenbergi," Gervais.| Keshua: Cirara (Vocab. González Holguín), Sirara (Cuzco), Atoc attoc (Ayacucho). Jappasanca (Vocab. Polig.) | Hist. Truppan appala (Junín), Shirag (An-

Profesor Doctor
Aurelio Alarco

cash). Vocab. Polig. Inc.) | Aymará: El Padre C o b o, al tratar "de los alacranes" no menciona aplicación médica de ellos (Cobo, II, 267) | Ap: Para ahuyentar alacranes matan uno de ellos y dejan el cadáver en el sitio en que más abundan. (Noticia de procedencia dudosa). Para precaverse de las picaduras de alacrán, se conserva uno de ellos, en alcohol, en la casa Para combatir la esplenomegalia, se encierra un alacrán en un trozo de carrizo y se aplica el cañuto cerrado sobre la región del brazo hasta que el alacrán muera (Callao y Cajamarca) o se encierra el alacrán en una cáscara de huevo y se obtura ésta con cera de abejas, aplicándose a la región del bazo hasta que el alacrán muera. El alacrán es utilizado, machacado, y aplicado sobre la piel, para calmar los dolores provocados por la picadura del alacrán por ser creencia vulgar que los animales como el alacrán y otros reputados venenosos, son portadores de substancias capaces de neutralizar la acción del tóxico (Arequipa, Ambo y departamentos del Norte); de los alacranes muertos se hace una pomada con aceite de olivo que se emplea en el tratamiento de la picadura dolorosa del alacrán. La tintura de alacranes es utilizada para calmar los dolores reumáticos y tomada por cucharaditas es empleada en el tratamiento de las efecciones cardiacas. Un alacrán acabado de victimar es llevado, pendiente del cuello de los niños víctimas del "susto" (Huacho). En Ambo se combate los efectos de la picadura del alacrán tomando una infusión de este animal. Cadáveres de alacranes colgados detrás de las puertas de las casas defienden a los habitadores de ella del "daño" de los enemigos y de la incursión de los ladrones (Tarma). (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana, II, 421).|| En Arequipa se habla aun del suicidio del alacrán, cuando se le encierra en un círculo de brazas.

ALAMO CHILENO — (Bot.) — "Populus tremula, L. — Sinonimias: Alamo chileno, Alamo temblón. — "Arbol de hojas pendientes de la extremidad de un peciolo largo y comprimido transversalmente, lo que determina en ellas un movimiento casi contínuo; estas hojas, lo mismo que el peciolo están revestidas cuando tiernas, de pelos cortos. Vive de preferencia en los terrenos húmedos y arenosos". — Indígena de Europa. Cultivado como planta de adorno en las provincias del Cercado (del Cuzco) y Quispicanchi. — Aplicaciones: Su madera es blanca, da un carbón ligero, apropósito para fabricar la pólvora. Su corteza contiene principios astringentes, de modo que se emplea para curtir" (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: "Contribución a la Flora del departamento del Cuzco", Cuzco, 1921, p. 67).

ALAMO TEMBLON — (Biog.) — Ver: "Alamo chileno".

ALANES — (Zool.) — "Alanes (Cervus Alces), venado muy grande del Nuevo México, es de la altura de una mula y tiene la cabeza grande, el cuello corto, los labios y especialmente el superior grandes y gruesos, y dilatada la abertura de la boca, las orejas semejantes a las del Asno, la cola corta, las ancas más elevadas que la espalda, el pelo fuerte y largo de tres pulgadas, de color gris, los cuernos palmados de alto abajo y guarnecidos de puntas en la parte exterior: es animal feroz y embiste como el toro" (A l c e d o: Diccionario, V.) —"El Elan (Cervus Alces) es una de las más grandes especies del género: tiene casi dos metros de altura; su cuello es corto y robusto, a fin de poder sostener los enormes cuernos, que algunas veces pesan hasta 60 libras: estos cuernos tiene la forma de láminas anchas palmadas y con escotaduras en sus bordes; su cabeza es voluminosa, terminada por un hocico hinchado en el que se abren las narices; su piel está revestida de pelos gruesos y tiesos que forman una especie de crin a lo largo del cuello y del dorso. Los pelos de la garganta son negros y largos de modo que forman una especie de barba que cubre una eminencia. Esta especie en otro tiempo muy esparcida en toda Europa, sólo se halla

hoy en Suecia y Rusia y algunos pocos individuos en la América del Norte. Se domestica con facilidad: su carne, lo mismo que su piel son muy estimadas" (Colunga: Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica", I, 218).

ALARCO AURELIO — Médico — (Biog)—N. Lima, 1849. Alumno de Medicina en 1866, obtuvo el premio de la Contenta de Bachiller el año de 1871. Médico y doctor en Medicina el año de 1873. Catedrático auxiliar interino de la Facultad de Medicina de Lima el 26 de noviembre de 1874; Catedrático adjunto titular de Medicina Operatoria, por concurso, en mayo de 1875 y principal titular en 1876. Fué el doctor Alarco uno de los primeros cultivadores de la Oftalmología en el Perú. Miembro de la "Sociedad de Medicina de Lima" hizo, ante ésta, varias interesantes comunicaciones, referentes en su mayor parte a Cirugía (1876). Redactor de la "Gaceta Médica de Lima" en la segunda época de esta publicación (1875-1880), se contó también en el número de los redactores del "Monitor Médico" de Lima, fundado el año de 1885, al establecimiento de la Academia Libre de Medicina, de la cual fué miembro fundador el doctor Alarco. El año de 1879, al estallar la guerra con Chile, los alumnos de la Facultad de Medicina de Lima organizaron una columna militar a la que dieron el nombre tradicional de "Columna Independencia" e hicieron capitán de la primera compañía al doctor Alarco que actuó en dicha contienda internacional como jefe de un batallón de reserva. Desempeñó el doctor Alarco, entre otros cargos, con interés excepcional y singular dedicación, el de Inspector de Higiene de la Municipalidad de Lima: sus "Memorias" publicadas en los diarios de la capital reflejan todo el celo puesto por el doctor Alarco al servicio de la higiene pública de Lima. El año de 1893, hallándose el doctor Alarco en Europa representó a la Facultad de Medicina de Lima en el Congreso Internacional de Medicina celebrado ese año en Roma. El año de 1895 falleció en París.

ALARCO GERARDO — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1876, de Gerardo y Celinda Calderón. Alumno de Medicina en 1897; Bachiller en 1903, sustentando una tesis titulada: "La mortalidad por tétanos infantil en la ciudad de Lima"; Médico Cirujano en 1904. Establecida en la Facultad de Medicina de Lima la Cátedra de Enfermedades de las Vías Urinarias, a cargo el doctor Ricardo Pazos Varela, el señor Alarco fué el primer jefe de la Clínica de nueva creación (año de 1908).—En la asistencia hospitalaria, ha desempeñado el señor Alarco el cargo de médico jefe del servicio de Desinfección en el Hospital "Dos de Mayo".—Ha desempeñado también el doctor Alarco el cargo de Médico Municipal en Lima. —Miembro del Cuerpo de Sanidad Militar, actuó el doctor Alarco como jefe de los servicios de ese cuerpo movilizados el año de 1910, cuando se juzgaba inminente un conflicto armado con la República del Ecuador. En esa ocasión el doctor Alarco dió pruebas de su competencia para desempeñar el cargo que en la actualidad desempeña: la jefatura del servicio de Sanidad Militar que, a sus órdenes, ha realizado grandes progresos y ha alcanzado una excelente organización. El año de 1918, el doctor Alarco emprendió viaje de perfeccionamiento profesional a los Estados Unidos de Norte América, cuyas excelentes organizaciones médico militares estudió detenidamente.

Bibliografía:

1.—Memorias del Jefe de Sanidad Militar, Lima, (publicadas anualmente).

ALARCO JOSE LINO — (Médico— (Biog.)—N. Lima, 1835, de Toribio e Ignacia Pedriñana. Hizo sus primeros estudios en el Colegio "Noel" y terminó los de Instrucción Media en el Seminario de Santo Toribio, en cuyas aulas han recibido instrucción tantos distinguidos hombres públicos peruanos. Matriculado el

Profesor Doctor
J. Pino Alarco

año 1851 en el "Colegio de la Independencia", terminó en él sus estudios profesionales, obteniendo el grado académico de doctor en Medicina el año de 1858, sosteniendo una tesis titulada "Abscesos del hígado".—Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, nombrado por el Gobierno, el 1º de mayo de 1860, se presentó como Opositor a la cátedra vacante de Anatomía Descriptiva, primero y a la de Patología General después: victorioso en este segundo certamen fué elegido catedrático principal titular de dicho curso. El año de 1865 fué promovido, por el voto de sus compañeros de Facultad a la Cátedra de Clínica Externa de varones, que comenzó a dictar en el Hospital de San Andrés y que continuó dictando en el Hospital "Dos de Mayo". En el año de 1870 emprendió el doctor Alarco viaje de perfeccionamiento a Europa, cuyas principales clínicas tuvo oportunidad de visitar, regresando al Perú el año de 1872. Miembro de la Sociedad de Medicina de Lima cuyos miembros le ofrecieron la presidencia de la institución (1877), el doctor Alarco fué miembro fundador de la Academia Libre de Medicina de Lima y de la Academia Nacional. Actuó como Delegado del Gobierno del Perú ante el Congreso Sanitario reunido en Lima el año de 1888.| Elegido en 1899 Vice Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, desempeñó tal honroso cargo hasta la época de su fallecimiento acaecido en 1903.| Senador por el departamento de Huancavelica el año de 1876, fué elegido, el año de 1903, pocos meses ante de su fallecimiento, primer Vicepresidente de la República. La muerte sustrajo a los honores de la primera magistratura al único médico que a tal honor hubiese llegado en el Perú; pues dicho año de 1903 ocurrió el fallecimiento del Presidente de la República don Manuel Candamo y, caso de sobrevivir a éste, el doctor Alarco hubiese ocupado la presidencia del país.—Desempeñó el doctor Alarco, por varios años, el Consulado en el Perú del Imperio del Brasil, cuyo gobierno le hizo merced de la Comenda de la Orden de la Rosa.| Médico auxiliar del Hospital de San Andrés el año de 1858 y titular, más tarde, de dicho Hospital y del "Dos de Mayo", fué el doctor Alarco un cirujano de grandísimo prestigio, habiéndole cabido en suerte realizar en el país, por la vez primera, varias operaciones de importancia, entre ellas la ovariotomía (1878).—Maestro severo, médico estudioso y enamorado de la Cirugía que cultivaba con singular afecto, falleció en Lima, como queda dicho, el año de 1903.

Bibliografía:

1.—Neuroma del cubital, Gaceta Médica, Lima, 1857.

2.—Abscesos del hígado, tesis del doctorado, "Gaceta Médica", Lima, 1858.

3.—Desarticulación escápulo humeral, "Gaceta Médica", Lima, 1858.

4.—Talla bilateral, Curación, "Gaceta Médica", Lima, 1859.

5.—Aneurisma difuso de la arteria oftálmica, exorbitismo consecutivo; ligadura de la carótida primitiva, curación, "Gaceta Médica," Lima, 1861.

6.—Acido fénico; sus efectos sobre la sarna, "Gaceta Médica", Lima, 1866.

7.—Atrofia de la papila, ataxia locomotriz, "Gaceta Médica", Lima, 1875.

8.—Pterigion, lección clínica, "Gaceta Médica", Lima, 1877.

9.—Discurso, en la Sociedad de Medicina, "Gaceta Médica", Lima, 1877.

10.—La primera ovariotomía practicada en el Perú, "Gaceta Médica," Lima, 1878.

ALARCON ALEJANDRINA — Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (13 de abril de 1916): su tesis "Higiene del sistema nervioso"—Doctor en la misma Facultad y Universidad (23 de junio de 1917): su tesis "Acción de los glaciares en el valle del Cuzco".

ALARCON JOSE M. —Alumno —(Biog.)—Nacido en Arequipa el año 1896, hijo de don Angel M. Alarcón y doña Bernardina Rodríguez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

ALARCON LUIS GUILLERMO — Alumno — (Biog.) —N. Arequipa, 1901, de Antonio y Jesús Rodríguez. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

ALARCON LOPEZ JOSE MARIA— Médico— (Biog.) — N. Casma 1845. Alumno de Medicina en 1866; Médico Cirujano en 1873. El año de 1878 fué nombrado Delegado de la Facultad de Medicina en la ciudad de Huaraz.

ALARCON R. ALEJANDRINO — Farmacéutico— (Biog.)—N. Arequipa, 1893 de J. Antonio y Carlota Rosas. Alumno de Farmacia en 1910; obtuvo el título profesional el año de 1913.—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916 —El año de 1918 desempeñaba el farmacéutico Alarcón el cargo de Corresponsal, en Chuquibamba, del "Boletín Farmacéutico" de Lima.

ALARCON R. ANTONIO —Médico —(Biog.)—N. Arequipa, 1887, de J. Antonio y Carlota Rosas. Alumno de Medicina en 1906; Bachiller en 1913, sustentando una tesis titulada: "Litiasis biliar y su tratamiento por las aguas minerales de Jesús"; Médico Cirujano en 1913.

ALATRISTA HONORATO — Alumno — (Biog.)—Nacido en Arequipa el año de 1886. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

ALBAHACA—(Bot.)—Ocymum basilicum L. "Es una planta herbácea, indígena de Asia y de Africa, pero cultivada hoy en todas partes, de tallo derecho, ramoso, con hojas ovales, obtusas, irregularmente dentadas, rara vez enteras, con puntos glandulosos en la cara inferior; las flores dispuestas en racimos, con la corola de un color blanco; las diferentes partes de la planta y especialmente las hojas son muy aromáticas y se emplean como estimulantes y carminativas; por medio del cultivo se han obtenido algunas variedades caracterizadas principalmente por las hojas" (Colunga: Botánica, II, 391) | "Sus aplicaciones medicinales son idénticas a las de las otras plantas de igual familia y se emplean las hojas en infusión en concepto, como ya hemos dicho, de estimulantes y antiespasmódicas para combatir los espasmos o temblor y palpitaciones, aparte de la propiedad que tienen de ahuyentar los zancudos y mosquitos (Falcón: Plantas medicinales y sus aplicaciones", Lima, 1916, p. 15).| El "Ocimum bacilicum" de la familia de las Labiadas ha sido empleado, entre nosotros, por mucho tiempo, como específico de la myasis de las fosas nasales que, con el nombre vulgar de "gusanera de las narices" era, hasta hace unos doce o quince años, muy frecuente de observarse en los hospitales de Lima. Era utilizada con este objeto en forma de pequeños tapones que se preparaban con las hojas finamente machacadas. Ver la palabra: "Gusanera".|| —"Hist. La albahaca fué introducida por los españoles. El Padre Cobo la vió en abundancia en Lima (Cobo). Ap: Se huelen las flores en la miasis nasal (Lima, Arequipa y departamentos del Norte); el jugo de la planta, para extirpar las nubes de los ojos (Jauja); las semillas en número de dos son aplicadas sobre los ojos para el mismo efecto. El cocimiento para lo mismo (Cajamarca y Arequipa); la infusión de las ramas florecidas en el llamado "mal de corazón" (Valdizán-Maldonado, La Medicina Popular Peruana, II, 290)

ALBAHAQUITA.—(Bot.) — Con este nombre es conocida en el Perú la "Euforbia peples" de la familia de las Euforbiáceas (Bellido: Botánica", en "Gaceta Científica", Lima, I).

ALBAN JOSE R. —(Biog.)— N. Lima 1894, de José y Mercedes Brañes. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1914. Falleció en Lima el año de 1921.

ALBARICOQUE—(Bot.) —Prunus armenaica L. Armeniaca vulgaris, Lamk — Albaricoque. —Arbol de hojas a-

corazonadas, pendientes; las flores generalmente solitarias, de color rojo o rosado.—Indígeno de la Armenia y cultivado en las provincias de Quispicanchi. Sus frutos de carne amarilla, dulce y perfumada, son comestibles y muy estimados. Este árbol da también la goma del país. (H e r r e r a).

ALBARRACIN CAMILO —(Biog.) —Bachiller en Ciencias en la Universidad Mayor de San Marcos (8 de mayo de 1873), sustentando una tesis titulada: "Maravillosos fenómenos que la Naturaleza nos presenta".

ALBARRANAS —(Farm.)—En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima, en el siglo XVIII, hemos hallado frecuentemente anotadas las "albarranas". Probablemente se trata de las cebollas albarranas.

ALBEITARES —(Hist.) —Muchos de estos modestos obreros ejercieron en el Perú, durante la época colonial, y abusivamente, la profesión médica, hecho que hemos puesto en evidencia en nuestro libro del título "La Facultad de Medicina de Lima" (Lima, 1913). En la época republicana los albéitares han sido simples herreros que por tradición familiar o por otras circunstancias, habían adquirido alguna práctica acerca de ciertas enfermedades de los equinos. Los primeros profesionales veterinarios sólo llegaron al Perú muy avanzado el siglo XIX.

ALBORNIA — (Hist.)—En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima, en el siglo XVIII, figura la albornia, de la cual dice Calleja: "Vasija grande de barro vidriado, en forma de escudilla" (Enciclopedia, I).

ALBORNOZ JOSE MARIA—(Biog. —N. Quito (República del Ecuador), 1830, Alumno de Medicina el año de 1851. El año de 1857 se había inscrito en la 6ª matrícula de Medicina.

ALBINI GIUSSEPPE — Médico — (Biog.)—El Profesor Albini, del "Reggio Istituto Fisiológico della Universita di Napoli" fué nombrado el año de 1886 Miembro Correspondiente, en Italia, de la Sociedad Médica Unión Fernandina de Lima (Crónica Médica).

ALBINISMO — (F. I.) —De albus, blanco, término reservado para designar la leucetripia. Los sujetos victimas del albinismo son conocidos por nuestro vulgo con el nombre de desteñidos.

ALBONDIGA —(Bromatolog.) — "Masa compuesta de carne o pescado, después de picados, de huevos y especías y, comunmente, de figura redonda" (D o m í n g u e z: Diccionario, I, 74)—Entre nosotros las únicas albóndigas usadas son las de carne que, después de picada, es revuelta en pan previamente remojado y en huevo batido.

ALBORNOZ MARIANO M. —Médico — (Biog.) —Obtuvo el título de médico-cirujano de la Junta Directiva de Medicina de Lima el año de 1854. El año de 1864, cuando se pensaba en la inminencia de un conflicto bélico con España el doctor A l b o r n o z se contó en el número de los primeros profesionales que hicieron ofrecimiento de sus servicios a la patria en peligro. Años después se retiró el doctor A l b o r n o z a la ciudad de Chachapoyas, en la que residió por mucho tiempo.

ALBUJA FELICITAS —Obstetriz— (Biog.)—N. Lima 1895, de M a n u e l y M a t i l d e P o z o. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1910.

ALBUJAR FIGUEROA EMILIO— Alumno — (Biog.) — N. Barranca, 1896, de B e n i t o y T e r e s a. Se inscribió en la primera Matrícula de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1917.

ALCACHOFA — (Bot.) — "C i n a r a s c o l i m u s, L. — Sin: Alcachofa.—"Tallo ramoso, hojas algo espinosas, dos veces pinnatífidas y también indivisas y tomentosas en el envés; escamas del involucro ovadas y obtu-

sas en el ápice"—Cultivadas tanto en Europa como en América. Las cabezuelas junto con el receptáculo son comestibles. La raíz y los tallos de la planta son diuréticos y amargos y las flores útiles para cuajar la leche. La ceniza de los tallos da mucha potasa. (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 199).|| "Cynara Scolymus, L. Nombre vulgar: Alcachofa.| Hist. De las alcachofas dice el Padre Cobo: "hasta ahora no se que se hayan traído a este reino del Perú".| Ap: Se la emplea exclusivamente en la alimentación. (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 362).

ALCALDES EXAMINADORES — Hist.)—Si bien contó el Perú con un Protomédico desde el año de 1537, sólo contó con los honores del Real Tribunal del Protomedicato desde el año de 1570, siendo Virrey del Perú, en aquel entonces don Francisco de Toledo. Hasta esa época el Protomédico ejercía autoridad omnímoda respecto al ejercicio de la profesión médica y respecto al de la cirugía, farmacia y flebotomía: era el Protomédico el que examinaba a los candidatos a los títulos profesionales y autorizaba al libre ejercicio profesional a aquellos que consideraba en condiciones de aptitud. Al establecimiento del Real Tribunal del Protomedicato, el Protomédico fué auxiliado en tan ruda labor; pues el Tribunal se hallaba constituído por el Protomédico del Virreinato, que lo presidía; por alcaldes examinadores de medicina y cirugía; por un Asesor, que muchas veces fué un letrado y que, en algunas oportunidades, fué un médico. Los Alcaldes examinadores estaban encargados del examen de los candidatos a títulos profesionales y percibían, de los derechos de examen que éstos abonaban, una pequeña cantidad (Ver la palabra: Arancel Médico).—Hubo también Alcaldes examinadores de Farmacia y de Flebotomía; pero tales cargos estaban bajo la dependencia inmediata del Protofarmacéutico y del Protobarbero o Protoflebotomista.

ALCANFOR —(F. 1.) —Sólo nos ocuparemos del alcanfor, aceite volátil concreto que se obtiene por medio de la destilación del Camphora officinarum, Cinnamomum Camphora o Laurus Camphora, de la familia de las Lauraceas, por la generalización del concepto vulgar que considera eficacísimas las propiedades anafrodisiacas del alcanfor, no sólo administrado al interior en forma de sal (bromhidrato la más comunmente empleada) sino también por simple acción de contacto, más o menos inmediato, con los órganos genitales. Recomienda el vulgo a los onanistas y a las ninfómanas, llevar constantemente trocitos de alcanfor cerca de los órganos indicados, considerándolo un moderador indiscutible del apetito genésico. Como puede verse se trata de una exageración vulgar de las propiedades sedantes de que gozan las sales de alcanfor. Es también generalmente empleado el alcanfor para evitar los daños que causa la polilla en las ropas y otros objetos.

ALCANTARA AGUSTIN—(Biog.) —El año de 1852 regentaba una de las Cátedras de Filosofía en el Colegio de la Independencia (Guía de Forasteros para el año de 1853, Lima). Posible que se trate de un letrado o de un clérigo y no de un médico.

ALCANTARA JUAN — (Biog.)— N. Supe (Chancay) 1827.—Alumno de Farmacia el año de 1857.

ALCAPARRILLO. — (Bot.) — "Cassia sp.—El Alcaparrillo es usado por la Medicina Popular como purgante, en el departamento de Cajamarca". (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 208).

ALCARABIA — (Hist.) — En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima. (siglo XVIII) hemos hallado anotada la Alcarabia. "Alcaravea—hallamos en la Enciplopedia de Calabria—cierta planta perenne" (Tomo I.)| Del Carum Carvi L.

ALCARAVAN — (Ornitolog.) — "Alcaravan. Tringa Ocrep-

h u s. Ave conocida en Europa y común en la América: es de la figura de la Cigüeña ,algo menor, de color pardo, el pico y piernas muy largas; se domestica y anda por las casas, donde es muy útil porque las limpia de insectos sin que se le escape alguno de los que ve, por la velocidad con que corre. (A l c e d o: Diccionario, V).

ALCARRAS JOSE — Médico — (Biog.)—Obtuvo el título profesional en el Colegio de la Independencia, en época anterior, por consiguiente, al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856). En este año solicitó y obtuvo, por ser en justicia, la revalidación de sus títulos profesionales. Ejerció la profesión en la ciudad de Lima, donde falleció el año de 1884. A despecho de ocurrir este fallecimiento atravesando el doctor A l c a r r á s una verdadera crisis económica, hizo un legado a la Facultad de Medicina: el de una colección de instrumentos de Cirugía y el de un crédito por una modesta suma de dinero. Las circunstancias en que este donativo, fué hecho, le conceden un valor afectivo muy grande.

ALCATRAZ — (Zool.) — "Unas aves hay en aquellas partes que llaman alcatraces, y son muy mayores que ansarones, y la mayor parte del plumaje es pardo y algo en parte abutardado, y el pico es de dos palmos, poco más o menos, muy ancho cerca de la cabeza, y váse disminuyendo hasta la punta, y tiene un muy grueso y grande papo, y son cuasi de la hechura y manera de un ave que vi yo en Flandes, en la villa de Bruselas, en el palacio de Vuestra Majestad, que la llamaban hayna. Acuérdome que estando un día comiendo Vuestra Majestad en la gran sala, le ví traer allí, en su real presencia, una caldera de agua con ciertos pescados vivos, y los comió así enteros; la cual ave yo tengo que debía ser marítima, y tales tenía los pies como las aves de agua o los ansarones suelen tenerlos, y así los tienen los alcatraces, los cuales así mismo son aves marítimas, y tamañas, que yo ví meterle a un alcatraz un sayo entero de un hombre en el papo, en Panamá el año de 1521. Y por que en aquella playa y costa de Panamá pasa cierta volatería de estos alcatraces, que es cosa de notar y mucho de ver, quiero aquí decirla, pues que sin [illegible] presente en esta corte de Vuestra Majestad hay personas que lo han visto muchas veces, y es ésta: sabrá Vuestra Majestad que allí, como atrás se dijo, crece y mengua aquella mar del Sur dos leguas y más, de 6 en 6 horas, y cuando cresce llega el agua de la mar tan junto de las casas de Panamá como en Barcelona o Nápoles lo hace el mar Mediterráneo. En cuando viene la dicha creciente, viene con ella tanta sardina, que es cosa maravillosa y para no se poder creer la abundancia de ella sin lo ver; y el cacique de aquella tierra, en el tiempo que yo en ella estuve, cada un día era obligado y le estaba mandado por el gobernador de vuestra majestad que trujese ordinariamente tres canoas o barcas llenas de la dicha sardina, y las vacías en la plaza, y así se hacía continuamente, y un regidor de aquella ciudad la repartía entre todos los cristianos, sin que les costase cosa alguna y si mucha más gente hobiera, aun que fuera cuanta al presente hay en Toledo o más, que de otra cosa no se hobiera de mantener, se pudiera así mismo matar cada día toda la sardina que fuera menester, y que sobrara mucha más y cuanta quisieran. Tornando a los alcatraces, así como viene la marea y sardina con ella, ellos también vienen con la marea, volando sobre ella y tanta multitud de ellos, que paresce que cubren el aire y continuamente no hacen si no caer de alto en el agua y tomar las sardinas que pueden y súbito tornarse a levantar volando; y comiéndoselas muy presto, luego tornan a caer y se tornan a levantar de la misma manera, sin cesar; y así, cuando la mar se retrae, se van en su seguimiento los alcatraces, continuando su pesquería, como es dicho. Justamente andan con estas aves otras que se llaman rabihorcados, de que atras se hizo mención; y así como el alcatraz se levanta con la presa que hace de las sardinas, el dicho rabihorcado le da tantos golpes y lo persigue hasta que le

hace lanzar las sardinas que ha tragado, y así como las echa, antes que ellas lleguen o toquen al agua, los rabihorcados las toman y de esta manera es una gran deletación verlo todos los días del mundo. Hay tantos de los dichos alcatraces, que los cristianos envían a ciertas islas y escollos que estan cerca de la dicha Panamá, en barcas y canoas, por los alcatraces cuando son nuevos que aun no pueden volar, y a palos matan cuantos quieren, hasta cargar las canoas o barcas de ellos; y estan tan gordos y bien mantenidos que de gruesos no se pueden comer, ni los quieren sino para hacer de la grosura de ellos olio para quemar de noche en los candiles, el cual es muy bueno para esto". (Hernández de Oviedo. p. 493.) "Los alcatraces o pelícanos (Pelecanus) tienen su cara desnuda, su pico muy largo terminado por un gancho: la mandíbula inferior da inserción a una membrana dilatable en forma de saco, en el que deposita el animal los peces que toma para comerlos después tranquilamente sobre algún árbol o alguna roca, cerca de los mares, ríos o lagos: las piernas están desnudas de pluma en la parte inferior, la uña mediana fuerte y sin dentaduras, las alas grandes, la cola redondeada. En otro tiempo eran consideradas estas aves como el emblema de la ternura maternal, pues se creía que alimentaban a sus hijos con su sangre a falta de otros alimentos. Pero hoy se ha reconocido que los Pelícanos son tan indiferentes con sus hijos que ni aún los defienden cuando se hallan en peligro. El Pelícano es una ave que se domestica y de la que los chinos sacan partido para pescar... Se conoce varias especies de Pelícanos: una es el Pelícano común (Pelecanus onocrotalus) que tiene una talla bastante desarrollada, su plumaje es de un color blanco ligeramente rosado, las plumas de las alas son negras, el contorno de los ojos lo mismo que la garganta, es desnudo de

ALCATRAZ.—«PELECANUS MOLINAE, GR.» (MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA

plumas. Vive en Europa sobre los bordes del mar, de los lagos y de los ríos En el Perú se encuentra en la costa especialmente en las islas de Chincha otra especie llamada vulgarmente Alcatraz (Pelecanus Thayus o Pelecanus Molinae) que produce una cierta cantidad de huano. (Colunga: Apuntes de Zoología. Gaceta Científica, Lima, vol II, p. 150).|| "Pelecanus Molinae Gr.—Nombre vulgar: Alcatraz.—(Hist.) Lo menciona el Padre Cobo sin indicar ninguna aplicación médica de él (Cobo, II, 201) Ap. La carne de alcatraz, cocida y aplicada tópicamente, a guisa de cataplasma, es usada en el tratamiento del lobanillo (Valdizán - Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 470).

ALCAZAR NICOLAS — Médico — (Biog.)—El 2 de enero de 1819 había sufrido el martirio político en la Plaza Pública de Lima un compañero nuestro, el doctor Nicolás Alcázar.—La Requisitoria de don José Lanao y Tolosa hace muy sintéticamente el retrato físico del doctor Alcázar el año de 1818: "Su estatura—dice—cinco pies dos pulgadas, su edad como 24 años, color chino, pelo de pasa, delgado de cuerpo, vivo de ojos, mete la barba un poco al pecho para andar" (Aníbal Gálvez: "1818—El Real Felipe" Lima, 1907 - 1909).—Había hecho Alcázar sus estudios médicos en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando que, entre los años de 1808 y 1811, estableciera en Lima el doctor D. Hipólito Unánue. Había terminado muy joven sus estudios profesionales y, en 1814, contando apenas diecinueve años de edad, había desempeñado las funciones de Cirujano de una expedición militar que, al mando del Crnl. Vidaurrázaga envió, contra los insurrectos de Popayán el entonces Gobernador y Cap. General del Reino de Quito don Toribio Montes. Prestó el doctor Alcázar muy buenos servicios profesionales como lo atestiguan los certificados que le fueran expedidos por el propio don Toribio Montes, por el Comandante de Artillería D. Francisco Guerrero; por el Comandante de la 1ª división don Antonio Arteaga; por el Teniente Coronel de los Reales Ejércitos don José de Ureta y por otros jefes y oficiales a cuyas órdenes había servido.—De regreso a Lima y en el año de 1818, el doctor Alcázar tomó parte en aquella gloriosa aventura que en ameno y ricamente documentado detalle nos ha hecho conocer el doctor Aníbal Gálvez (Ob. cit.).| El doctor Alcázar, fué vendido por sujeto al que había salvado de la afrenta a expensas de grave riesgo profesional, simulando la muerte aparente del padre del traidor para evitarle el estigma del presidio. El infame ingrato, sin atenuante alguna de su acción villana, entregó a las autoridades españolas a ese médico honrado y bueno, demasiado bueno tal vez para fiarse en la gratitud de sus semejantes. Pagó tal confianza con la vida; pues fué ejecutado, como dejamos dicho, en la Plaza Pública de Lima el 2 de enero de 1819". (Valdizán: "Los médicos de 1821", en "La Crónica Médica", Lima, 1921, p. 219).|| He aquí algunos de los certificados de los servicios prestados por el doctor Alcázar: a) —"Don Toribio Montes cavallero del orden de Santiago, Teniente General de los Exercitos Nacionales, Governador, Gefe Superior Politico y Militar, Capitán General del Reyno de Quito, Superintendente de Hacienda Pública, Correos y Temporalidades, y Vice Patrono Real por EL REY Nuestro Señor Don Fernando séptimo &.| Por quanto haviendo sido nombrado don Nicolás de Alcázar individuo del Colegio de San Fernando de Lima, de Cirujano de la tropa que condujo a esta Capital el Teniente Coronel don Aparicio de Vidaurrásaga, con el objeto de auxiliar la expedición que se dirije a la reconquista de la Provincia de Popayán; he venido en aprovar dicho nombramiento, por ser este individuo útil al mejor servicio del Exercito; y por concurrir en el expresado don Nico-

lás Alcázar todas las circunstancias que se requieren para el expresado empleo, mandando en su consequencia se le despache el respectivo título en forma, en virtud del qual debera gozar del sueldo de quarenta pesos mensuales, que es el señalado por el Reglamento Militar, siendo obligado a desempeñar las funciones de su instituto con honor, exactitud y esmero. Tómese razón de este título en las oficinas respectivas para su constancia, en virtud del qual se le guardarán y harán guardar todas las honras, gracias, privilegios y exebciones que deve haber y gozar por razón del referido empleo. Dado en Quito a once de Agosto de mil ocho cientos catorce años.—Don Torivio Montes.| Un escudo de armas—Francisco Xavier de Olivera.—"El comandante de artillería dice: que el suplicante se ha manejado con honradez en el ministerio de su cargo, como igualmente en lo demás: que salió destinado por orden de este Excmo. señor Presidente al ejército real que se hallaba en Pasto, de donde salió a la de Popayán y se halló en la desgraciada derrota del "Palo"—Quito, y octubre 28 de 1815" — "El comandante de la primera división de este ejército real dice: que desde que conoce al suplicante lo ha visto ejercer su ministerio de físico, sin nota alguna, lo mismo que en su conducta; que fué destinado a Popayán en donde ha oído decir generalmente a varios oficiales, se ha portado bien, hallándose en las acciones que dice, hasta la última del "Palo", en que con los demás fué derrotado.—Quito, 29 de octubre de 1815—Antonio Arteaga".— "Excmo. Señor: Don José de Ureta teniente coronel de los reales ejércitos, en virtud del decreto de V. E. de la vuelta, fecha 24 del que expira, y a su consecuencia, dice: que el tiempo que conoce al cirujano del ejército real don Nicolás Alcázar, se ha comportado con mucho esmero en las obligaciones de su cargo; que su conducta ha sido irreprochable, por su celo y buen desempeño en el servicio; y que por lo que respecta a los ataques de "Obejas" y "Palo", he oído decir generalmente, que asistió con bastante esmero a los heridos que resultaron de dichos ataques. Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad.—Quito y octubre 30 de 1815.—Excmo. Señor.—José de Ureta".

ALCAZAR RAUL F. —Alumno — (Biog) — N. Huancayo, 1896, de Luis y Sara Vega. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1916.

ALCCO QUISCA—(Bot.)—"Xanthium ambrosioides, Hook. —Sin: Yerba de Alonso.—Planta anual, provista de espinas, de hojas divididas y flores monoicas. Crece en los lugares templados.—Area geográfica: Perú, departamento de Cajamarca. Reg: Provincias de Canchis, Sicuaní, Cuzco y Paucartambo. 3200 a 3550 metros. Ap. Reputado como depurativo y empleado en las enfermedades del hígado. (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 215).|| Nombre vulgar del "Juan Alonso", Xanthium spinosum, L. Ver la palabra "Juan Alonso".

ALCEDAN EDUARDO E —Alumno — (Biog.) —N. Arequipa, 1900, hijo del doctor Mariano Alcedán y de la señora Natividad Vallines. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.

ALCEDAN MARIANO.—Médico— (Biog.)—N. Iquique 1860. Alumno de Medicina en 1880; Bachiller en Medicina en 1887, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Asma reumática"; el mismo año obtuvo el título profesional de Médico; Doctor de Medicina el año de 1908 sosteniendo como tesis nu estudio relativo a "La laparatomía y las afecciones del páncreas"—Siendo todavía alumno de los primeros años de Medicina, el doctor Alcedán prestó muy importantes servicios en la asistencia de los heridos hospitalizados en Lima después de las acciones de armas que precedieron a la entrada de las

tropas chilenas en Lima (1881)—Amigo y compañero del mártir de la medicina peruana Daniel A. Carrión el doctor Alcedán llevó la historia clínica, sencilla y conmovedora, de la mortal enfermedad del arrojado camarada: leyóla en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", de cuyos miembros solicitó para la temible enfermedad de nuestra quebradas el nombre de "enfermedad de Carrión".—

cas con la misma asiduidad que en sus épocas de estudiante. Le conocimos el año de 1906, en el viejo Hospital de San Bartolomé: alegre siempre y siempre benévolo, este maestro sin cátedra gustaba muy mucho de facilitar a los estudiantes todo lo aparentemente difícil de la profesión y gozaba una satisfacción muy grande cuando había logrado presentar, como fácil y sencillo, algo que la ignorancia del estudiante

Alcedán, Dr. Mariano

Trasladado a su ciudad natal y fijada en ella su residencia, el doctor Alcedán se hizo en breve espacio de tiempo de una numerosa clientela, tan numerosa como merecida; pues el doctor Alcedán era un estudioso y un enamorado de su profesión, que no se dedicó jamás al beatífico usufructo de aquellas nociones adquiridas en la juventud. En las frecuentes visitas que el doctor Alcedán hacía a Lima, frecuentaba los hospitales y las clínihabía conceptuado difícil y complicado. Su charla era muy interesante y muy instructiva; ella era, muchas veces, evocadora de nuestro pasado médico y era, muchas veces también, comentario ameno de la actualidad médica y discusión agradable de los problemas médicos de actualidad.—Los desmanes de la chilenización en nuestras provincias irredentas, obligaron al doctor Alcedán a abandonar aquella ciudad de Iquique en la cual había nacido y en

la cual había ejercido su profesión con toda la bondad enorme y con toda la competencia que le caracterizaban: el recuerdo de los atropellos de que había sido víctima la población peruana de Iquique por parte del populacho chileno le mortificaba aun en Lima, donde vivió poco tiempo, rodeado de estimación y de cariño.—Incorporado a la Academia Nacional de Medicina de Lima, como manifestación de desagravio a los atropellos de que fuera víctima en Iquique, el doctor A l c e d á n falleció el 22 de febrero de 1920.

B i b l i o g r a f í a :

1.—Tesis del bachillerato en Medicina, en "Anales Universitarios del Perú", 1889 y en "Monitor Médico", Lima, 1887.

2.—Enfermedad de Carrión (Historia clínica del caso Carrión), en "Crónica Médica", Lima, 1886.

3.—Ligeras consideraciones sobre el tratamiento de algunas estrecheces uretrales, conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", en "La Crónica Médica", Lima, 1889.

4.—Operaciones de Ginecología practicadas en el Hospital de Iquique, con los doctores Bollo, Neuhaus y Zavala, en "La Crónica Médica", Lima, 1898.

5.—Aneurisma de ambas poplíteas, en "La Crónica Médica", Lima 1899

6.—Tesis del doctorado en Medicina," Lima' 1908.

ALCEDO AGUSTIN — Flebótomo— (Biog)—Ejercía la profesión en Lima por los años de 1886, época en la cual figuraba en una relación de flebótomos titulados publicada por "La Crónica Médica" de Lima. De la antigüedad del título profesional de A l c e d o da idea la circunstancia de haberlo hallado, figurando como tal flebótomo, en la "Guía de Forasteros" de Lima para el año de 1853.

ALCEDO AURORA.—Obstetriz — (Biog.)—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1870, obtuvo el título profesional el 11 de julio de 1873.

ALCEDO JOSE ISIDORO—Cirujano— (Biog.) Hemos hallado este nombre en los Archivos del Real Tribunal del Protomedicato del Perú, en los cuales consta que A l c e d o obtuvo el título de Cirujano Romancista el 15 de enero de 1822.

ALCEDO MARIA — Obstetriz — (Biog.)—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1868 obtuvo el título profesional el 17 de enero de 1871.

ALCIVAR MIGUEL H —Médico— (Biog.)—El doctor Alcívar, de Guayaquil, presentó al 5º Congreso Médico latino americano (6º Pan americano) reunido en Lima en 1913, dos estudios titulados: "Condroma del maxilar superior (Actas y Trabajos, vol. VI, p. 346) y "Apendicitis o tricocéfalos" (Actas y Trabajos, vol VII, p. 28).

ALCOHOLATOS — (Farm.) —Ver la palabra: "Espíritus medicinales."

ALCOHOLISMO — (Hist.) —Todos los Cronistas de Indias están de acuerdo respecto a la generalizada costumbre de los primitivos peruanos de emplear en sus fiestas una bebida fermentada a la cual dieron el nombre de c h i c h a. Era el producto de fermentación del maiz y se empleaba comunmente como factor de esta fermentación la ptialina salival de las personas que masticaban el maiz antes de depositarlo en las vasijas especiales en que la fermentación debía tener lugar. Eran muchas y muy diversas las maneras de preparar esta chicha y diferían no sólo según las regiones del país si no también según las fiestas a que la bebida estaba destinada. En algunas comarcas se acostumbraba asociar a esta chicha substancias diversas, que aumentaban el tenor alcohólico del producto o que le concedían cualidades especiales, narcóticas entre otras. —Respecto a la chicha puede consultarse, aparte las indicaciones contenidas en la palabra C h i c h a de este Diccionario, los siguientes estudios: a) —C a v e s s a: "La chicha factor de alcoholismo", en "Reforma Médica", II, nº 22, p. 3—b) —C a v a s s a: "Tenor alcohólico" de las chichas de jora", en "La Crónica Médica", Lima, 1919 —c) —M a l d o n a d o: "La chicha", en "Anales de la Facul-

tad de Medicina de Lima," vol II. d)—Valdizán: "La chicha, bebida de los primitivos peruanos", en "Revista de Psiquiatría", Lima, 1919—Al introducirse en el Perú el cultivo de la caña de azúcar, el aguardiente de caña y algunos de los productos de su elaboración, tales como el guarapo que, en rigor de verdad, es una "chicha de caña", reemplazaron, en buena proporción, a la bebida nacional. —Este aguardiente de caña ha recibido diversos nombres regionales, de los que son los más comunes los de shacta o chacta y cañazo.—Con el nombre de chinchiví es conocida una mezcla fermentada del llamado ron de tomar con chancaca, clavo, etc. (Patolog.)—Los daños del alcoholismo en el Perú no han sido perfectamente estudiados todavía: la mayor parte de los estudios llevados a cabo hasta el presente o han tomado como cifras basales las cifras extranjeras (Mora y otros) o han tomado cifras regionales (Molina y otros); las relaciones existentes entre alcoholismo y criminalidad han sido expuestas, muy imperfectamente por nosotros (Valdizán: La Delincuencia en el Perú" ,Lima, 1909) y aquellas existentes entre alcoholismo y alienación mental han sido principalmente evidenciadas por Muñiz y Valdizán; pero precisa llevar a cabo la obra de conjunto.— (Hig.) — La Sociedad de Medicina de Lima y la Academia de Medicina de Lima desde el año de 1856 la primera, habían estudiado los diferentes recursos que poner en práctica para combatir los daños del alcoholismo; fueron formulados diversos proyectos de represión del empleo del tóxico; pero todo ello no se llevó a la práctica. La Ley de 21 de Agosto de 1896 nombró una Comisión encargada de proponer un proyecto de represión del alcoholismo; dicha comisión fué formada por los doctores Juan C. Castillo, Ernesto Odriozola, Leonidas Avendaño, médicos; D. Narciso Alayza y Paz Soldán y D. Francisco Gerardo Chávez y llenó su cometido; pero sin que tales empeños tomasen forma concreta y práctica. Establecida en Lima la "Sociedad Nacional de Temperancia", uno de cuyos más activos y entusiastas miembros fué el doctor Wenceslao F. Molina, cuya presidencia de la institución fué de magníficos resultados para ella, se ha conseguido interesar a la opinión pública en esta empresa de provecho social indiscutible. —(Legislac.)—"Ley Nº 2531 —El Presidente de la República. Por cuanto: El Congreso ha dado la ley siguiente: Artículo único: Prohíbese en el territorio de la República durante los días sábado y domingo, la venta de bebidas alcohólicas en todos los establecimientos y lugares abiertos al público. Los infractores de esta disposición serán penados con una multa de un sol a cinco libras y en caso de insolvencia de alguno de ellos con trabajo obligatorio de uno a ocho días. Los reincidentes sufrirán arresto en la cárcel pública por igual número de días o la clausura del establecimiento por el mismo período de tiempo. Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos diecisiete.—J. C. Bernales, Presidente del Senado. —J. Balta, primer Vice Presidente de la Cámara de Diputados.— J. R. Lanatta, Senador Secretario. —Santiago D. Parodi, Diputado secretario.—Al Señor Presidente de la República.—Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos diecisiete.—José Pardo.—Germán Arenas" ("La Temperancia", Lima, año V, nº 10.).| Alcoholismo—(Bibl.)— La Literatura Médica Peruana cuenta con los siguientes estudios a este respecto: 1),—Avendaño Leonidas: Represión del alcoholismo (informe al Ministerio de Justicia, en colaboración con los doctores Juan C. Castillo, Ernesto Odrio-

zola, F. Gerardo Chávez y Narciso Alayza), Lima, 1901; 2), Avendaño Leonidas: Responsabilidades de los actos practicados por los alcohólicos (informe a la Academia Nacional de Medicina de Lima, en colaboración con los doctores Manuel C. Barrios, Gerardo Bravo, Manuel A. Velásquez y Julián Arce, "La Crónica Médica", Lima, 1907; 3) — Barrios Enrique D. Acción fisiológicca del alcohol, tesis del bachillerato de Medicina en Lima, 1889, inéd.; 4).—Blondet Enrique: El alcoholismo hereditario como causa de meningitis tuberculosa, tesis del bachillerato en Medicina en Lima, 1895, inéd.; 5)—Castañeda y Alvarez Aníbal: El Alcoholismo en Lima desde el punto de vista médico legal, tesis del bachillerato en Medicina, "Crónica Médica", Lima, 1898; 6).—García Carlos Alberto: Alcohol y alcoholismo, "Crónica Médica", Lima, 1901; 7)—Cavassa Nicolás: La chicha factor de alcoholismo, "La Reforma Médica", Lima, 1916; 8)—Cavassa Nicolás: Tenor alcohólico de las chichas de jora, "Reforma Médica", Lima, 1918; 10)—García Samuel: Alcohol, tesis del bachillerato en Medicina, 1881, inéd.; 11)—Justo Telésforo: El alcohol de caña ,tesis del bachillerato en Medicina, 1889 ,inéd.; 12) —Molina Wenceslao: El alcoholismo en el Perú, La Temperancia, Lima, 1918; 13)—Molina Wenceslao: Memoria del Presidente de la Sociedad Nacional de Temperancia por el año 1916, La Temperancia, Lima 1917; 14)—Molina Wenceslao: Memoria del Presidente de la Sociedad Nacional de Temperancia por el año 1917, La Temperancia, Lima, 1918; 15).—Mora Leoncio I. de: Conferencia antialcohólica ofrecida en Lima en 1895, La Temperancia, Lima, 1916; 16)— Paz Soldán Carlos Enrique: Defendámonos contra el alcohol, La Temperancia, Lima, 1916; 17)—Silva Santisteban Modesto: Conferencia antialcohólica ofrecida en el Callao en 1903, La Temperancia, Lima, 1915; 18)—Valdizán Hermilio: Un paso adelante (elogio de una medida antialcohólica), La Temperancia, Lima, 1917; 19)—Valdizán Hermilio: No bebáis, La Temperancia, Lima 1918; 20) —Valdizán Hermilio: La chicha bebida de los primitivos peruanos, "Revista de Psiquiatria y Disciplinas Conexas, Lima, 1918; 21)—Velásquez Maldonado: Referencias a la chicha en el estudio sobre "El Maiz" (Anales de la Facultad de Medicina de Lima, 1918).|| Literatura extramédica: 22)—Alvarado Rivera María Jesús: A la mujer peruana; 23)—Alvarado Rivera María Jesús: Acción de la mujer en la campaña antialcohólica, La Temperancia, Lima, 1922. El artículo anterior en la misma revista año de 1915; 24)—Aponte P. L.: Conversaciones con los niños (propaganda antialcohólica), La Temperancia, Lima, 1915 a 1920; 25)—Aponte P. L.: Terrible herencia; 26)—Aponte P. L.: El alcoholismo es el desastre de la familia; 27)—Algorta: Ruperto: Malos hábitos, La Temperancia, Lima, 1914; 28)—Algorta Ruperto: Costumbre nociva, La Temperancia, Lima, 1915; 29) Algorta Ruperto: La enseñanza antialcohólica, La Temperancia, Lima, 1917; 30)—Algorta Ruperto: La acción del Estado contra el alcoholismo, La Temperancia, Lima, 1917; 31)—Encinas J. A.: El alcoholismo en la raza indígena, Imp. "La Opinión Nacional", Lima, 1914; 32)—Landaeta Juan Francisco: Asilos para bebedores delincuentes, tesis del bachillerato en Jurisprudencia, La Temperancia, Lima, 1919; 33)— Delfín Manuel J.: Asilos para bebedores, tesis del bachillerato en Medicina, "La Crónica médica", Lima 1911; 34) — Mac Knigth J. A.: El fraacso y las bebidas alcohólicas, La Temperancia, Lima, 1914; 35) — Mac KnigthJ. A.: La escuela y la enseñanza antialcohólica, La Temperancia, Lima, 1914; 36)—Mac Knigth

J. A.: El alcohol y la guerra, La Temperancia, Lima, 1914; 37)— Mac Knigth J. A.: Envenenamiento por la cerveza, La Temperancia, Lima, 1916; 38)—Prialé A. A.: Dos descendencias, La Temperancia, Lima, 1919.—El año de 1901 tuvo lugar un concurso de trabajos de propaganda antialcohólica ,organizado por la Municipalidad de Lima: el primer premio fué adjudicado al doctor Manuel O. Tamayo y el segundo a los señores Carlos B. Cisneros y Carlos Bachmann. Los documentos del concurso y los trabajos premiados fueron publicados por don F. C. Blume, en Lima, en 1901.

ALDANA LUIS —Alumno—(Biog.) —N. Trujillo, 1900, de Luis y Genoveva González. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

ALDAVE ELVIRA — Obstetriz — (Biog.)—N. Callao 1898, de Juan y Sara Torres. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

ALEGRE MARIANO C.—Médico—(Biog.)— N. Pueblo Libre 1887, de Federico y Adela Pacheco. Alumno de Medicina el año de 1910; Bachiller en Medicina en 1918 sosteniendo una tesis del título: "Los delincuentes tatuados de la Penitenciaría de Lima"; Médico Cirujano el mismo año de 1918. La tesis del bachillerato del señor Alegre tiene de importancia particular el estudio psicológico que llevó a cabo de cada uno de los sujetos cuyos tatuajes estudió desde el punto de vista médico legal. La tesis está dedicada al doctor Leonidas Avendaño y al autor de este Diccionario.—El señor Alegre ejerce actualmente la profesión médica en la ciudad de Carhuaz (Departamento de Ancash).

Bibliografía:

.—Tesis del bachillerato en Medicina, Talleres Tipográficos del Panóptico, Lima, 1918.

ALEGRIA ALBINA —Obstetriz — (Biog.)—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1870, obtuvo el título profesional el 31 de mayo de 1873.

ALEGRIA JUANA FRANCISCA — Obstetriz—(Biog.) N. Cuzco 1904, de J. Francisco y Bernardina Zapata. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1922.

ALERCE —(Bot.) —"Alerce (Pinus Cupresoides), árbol grande y de madera muy fuerte, parecido al de Europa, pero de distinta especie, del reyno de Chile: hay algunos tan disformes que se han medido de 24 varas de circunferencia: de este son las tablas para las fabricaciones por su resistencia que llevan al Perú de las islas de Chiloé, que es donde más abunda, y hace el renglón de un lucroso comercio: regularmente sacan de cada árbol de 600 a 800 tablas de veinte pies de largo y media vara de ancho y sus naturales son tan diestros en el corte que no desperdician nada. El Abate Molina dice que las pipas o botas hechas de esta madera conservan el agua sin corromperse en las embarcaciones" (Alcedo: Diccionario, V.) || "La Fitzroya patagónica, conocida con el nombre vulgar de Alerce y cuya madera se emplea en las construcciones, es indígena de Chile, especialmente de Valdivia, es un árbol de talla muy elevada y cuya madera se divide con facilidad en láminas más o menos gruesas" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 194).

ALERCE COMUN —(Bot.) —"El Larix Europea Pinus Larix de Linneo, o Alerce común, que crece espontáneamente en las montañas de Europa, es un árbol que adquiere una talla de 30 a 40 metros: sus ramos casi verticilados, con hojas lineares lisas, de un color verde claro y caducas en el invierno. El alerce es una planta muy útil bajo todos aspectos, su madera es dura incorruptible a causa de la cantidad de resina que contiene lo que le permite resistir a la acción de la humedad, de modo que se le emplea en las construc-

ciones. El jugo resinoso de esta planta es conocido con el nombre de trementina de Venecia, que es la más estimada. (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 198).

ALEXANDER R. DAVID — Farmacéutico — (Biog.) — N. Lima, 1879, de Oscar y Rosa Rosenthal. Alumno de Farmacia en 1909. Farmacéutico en 1913.—Desde el año de 1919 desempeña el señor Alexander, con laboriosidad y

ALEXANDER, DAVID

competencia, el cargo de Farmacéutico del Asilo "Victor Larco Herrera".— Miembro distinguido de la Compañía de Bomberos "Cosmopolita" de Lima, ha desempeñado, en diversas oportunidades, el cargo de Capitán de la dicha institución filantrópica.

ALEXANDER R. LUIS — Cirujano Dentista.— (Biog.)—N. Lima, 1896

ALEXANDER, R. LUIS

de Oscar y Rosa Rosenthal. Alumno de Odontología en 1911, Cirujano dentista en 1914. Ejerce la profesión en Lima y ha sido entusiasta colaborador de los diversos movimientos que en el gremio odontológico se han suscitado para la formación de centros profesionales.

ALFAJORES— (Bromatolog) Pastas que se preparan introduciendo una mermelada entre dos hojas de pasta hecha con harina, manteca y sal depositada al horno suave. Se llaman alfajores de Trujillo aquellos en que las hojarascas tienen forma cuadrada o cuadrangular y la mermelada es de membrillo; se llaman alfajores de Moquegua aquellos en que la hojarasca es de forma redonda y la mermelada está constituida por el dulce llamado "manjarblanco" que es el espesamiento de la leche de vaca hervida por largo tiempo mezclada a cierta cantidad de azúcar.|| Alfajorcito de Trujillo: Para una libra de harina, un medio vaso de agua con sal. Bátase ésta hasta obtenerla suave y latigosa; agreguésle luego dos huevos y amásesele, agregando a intervalos cucharadas de harina seca. Cuando ya está compacta, extiéndase sobre un mármol o tabla ligeramente mojada y fróteselé un cuarto de libra de manteca buena; fírese, bátase, y únase bien y vuelva a extenderse la masa, para cortar cuadraditos delgados, muy delgados y póngasele al horno no muy caliente; se doran luego y esto es lo que forma la pasta llamada "hoja".| Si se quiere el verdadero alfajor de Trujillo, se pondrá a deshacer y tomar punto 15 o 20 centavos de chancaca: cuando toma el punto subido, como para melcocha, se le echa diez centavos de rosquitas de manteca molidas o medio pan de molde, muy frío de varios días tostado y rallado; esto formará la masa del relleno de los alfajores de Trujillo; pero a esta misma hoja se le pone dulce de piña, de membrillo o manjarblanco, o también se hace una miel en punto y se la pone al centro de las dos tapas, para obtener así los alfajores de miel. Si se quisiera esto, a la miel se le hace tomar el punto de melcocha y se adorna con canela y un buen trozo de cáscara de naranja" (Lecciones de Cocina, escritas por una Limeña,

Lima, Imp. del Estado, 1919, p. 249)| Alfajorcitos de manjarblanco: Para seis yemas, una copita de Cognac, un poquito de sal y seis cucharadas de harina. La harina se pone encima de una mesa con un hueco al medio. Dentro del hueco se pone la sal, yemas y cognac. Todo se junta hasta que se desprenda de las manos; se amasa, se deja en un plato nua hora o dos hasta que se seque y se sacan con molde y se le unta manjarblanco. (Lecciones de Cocina, etc. p. 252)| Alfajores de bizcochuelo: Las cantidades son las siguientes: Para un alfajor grande o los que se pueden sacar de esta cantidad si se desea hacer en pequeñas, se necesitan: 6 huevos, una libra y cuarto de azúcar en polvo, media libra de chuño inglés, 2 litros de leche, una libra de azúcar corriente, pero muy blanca una copita de buen Pisco (aguardiente de uva) o anisado y tres onzas de harina de trigo. Como de este bizcochuelo deben hacerse dos tapas se dividirá la mitad de todo y se hará cada tapa aparte, cuidando de que las porciones sean iguales, se colocarán separadamente en sus respectivas budineras para ponerlas al horno.| Para cada tapa se emplearán tres huevos enteros, que se batirán con el azúcar en polvo ya cernida; después de lo cual se mezcla con la entera. Cuando está espeso y bien batido, se echa una copita de aguardiente y se vuelve a batir; después viene el chuño, cernido con la harina de trigo juntos y se sigue batiendo; luego una cucharadita del "Royal". Terminado todo esto, se unta el molde en mantequila y se pone al horno.| La temperatura del horno debe ser templada al entrar el bizcochuelo y fuerte después. Cuando ya están las 2 tapas, se tendrá ya preparado un huevo molle y el manjarblanco o la crema de fresas, con lo que se rellenará una tapa y se colocará la otra encima y se cubrirá, si se quiere, con almíbar o sólo con azúcar en polvo.| Este alfajor puede dividirse en pedazos, dándole diferentes formas y es un bocado delicioso para los tees de la tarde" (Lecciones de Cocina, etc, p. 252).

ALFALFA—(Bot.)—"Donde primero nació la Alfalfa en este reino (del Perú) fué en esta ciudad de Lima, a donde trujo su semilla del reino de Valencia un portugués llamado Cristobal Gago, que pasó a este reino al principio de su conquista con el Adelantado D. Diego de Almagro, y la sembró en una chácara que tuvo media legua desta ciudad" (Cobo)—Ap: El cocimiento de las flores de la alfalfa, violeta, tumbo y amapola, como pectoral contra la tos (Arequipa); el cocimiento de la raiz como tónico del cabello" (Valdizán—Maldonado, La Medicina Popular Peruana, II, 179)|| "Medicago sativa, L.—Sinonimia: Alfalfa.—Tallo erguido y lampiño: hojas compuestas de tres hojas ovales dentadas y mucronadas: estípulas lanceoladas y algo dentadas; flores violadas y dispuestas en pedúnculos rasemosos; legumbres algo lisas, tenuemente reticuladas y torcidas en espiral o acaracoladas; semillas irregulares, ovales o irregularmente acorazonadas.—Originario de Europa y se cultiva en gran abundancia en todo el departamento (del Cuzco y en los demás de la República) como planta forrajera. Toda la planta tiñe de amarillo". (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco, 1921).

ALFARO—(Bot.—El vegetal conocido en el departamento de Loreto con este nombre y con el de Yacaré huba y que se dice suministra el aceite o bálsamo llamado "aceite de María", está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ALFARO ALFREDO—(Biog.)—N. Lima, 1866, de Pedro y Eloisa Flores. Alumno de Medicina en 1895.

ALFARO FRANCISCA—Obstetriz.—(Biog.)—N. Huancayo 1884, de Eusebio y Francisca de Calle. Se inscribió en la matrícu-

la de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904.

ALFARO CALLE DANIEL—Médico—(Biog.—N. Huancayo, 1884, de Eusebio y Francisca Calle.—Estudios de Instrución Media en el antiguo "Colegio de Lima" que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe. Alumno de Medicina en 1904; Bachiller en 1910 sustentando una tesis titulada "Tratamiento de las retrodesviaciones uterinas"; Médico Cirujano en 1911. El señor Alfaro Calle, ejerce la profesión, actualmente, en la ciudad de Jauja del departamento de Junín.

ALFARO MANUELA FLORES DE—(Biog.)—Por los años de 1866 vivía en Lima, en la calle del Sauce, en la casa signada entonces con el número 245. Era tal y tanta la fama de que gozaba esta señora com especialista en el tratamiento de la disentería que las mismas Hijas de San Vicente de Paul le permitían prestar asistencia a ciertos disentéricos que se asistían en el Hospital de San Andrés. Así lo asevera "La Gaceta Médica" de Lima (1866).

ALFEÑIQUE—(Bromatolog.)— Con este nombre se conoce el producto que se obtiene por fusión, al fuego, de la chancaca que, después de fundida es batida fuertemente y por bastante tiempo. Merced a este procedimiento la chancaca adquiere una consistencia elástica. El alfeñique es preparado a veces, mezclando a la chancaca fundida pequeños fragmentos de cocos o nueces.

ALFERECIA—(F. I.)— Nombre con el cual fué conocida en el Perú, durante la época colonial, la epilepsia. Creíase en la Ciudad de los Reyes, durante el siglo XVIII, que la alferecía de las criaturas era producida por la ingestión de la leche pesada, calificativo este último sinónimo de indigesta o de difícilmente digestible. Hemos hallado este concepto etiopatogénico de la alferecía en el Padre Fray Felipe Colombo ("Vida del Venerable Padre Fr. Pedro Urraca de la Orden de la Merced", 1790)

ALFILERILLO— (Bot.) —"El Erodium moscatum, de la familia de las Geraniáceas, es una planta indígena de Europa y también del Perú. De tallo postrado; de hojas pennatopartidas; de flores numerosas. Toda la planta despide un olor muy fuerte semejante al del almizcle y goza de propiedades tónicas y antiespasmódicas. El nombre de alfilerillo es el vulgar de la planta en Lima (Colunga: Botánica, II, 649)—"Erodium cicutarium (Leman) L'Herit.— Sinonimias: Alfilerillo, Tupu tupu, Yauri yauri, Auja auja, etc.—Tallo postrado o difuso; hojas pinnati cortadas con segmentos sentados; pedúnculos de muchos flores y pétalos desiguales. —Area geográfica: Planta casi cosmopolita: Indígena de Europa, Norte de Africa y Oriente, Perú, Bolivia, Argentina y Chile.—Región: Anual y frecuente en todos los terrenos, tanto del valle como altos. Se ha hecho una maleza en todo el departamento (del Cuzco) Florece en marzo hasta mayo. —Aplicaciones: Los estilos de los frutos del alfilerillo son higroscópicos, es decir muy sensibles a la humedad, por lo que se aprovechan para la construcción de higrómetros" (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 106.||—"Erodium sp. Un cocimiento de esta planta es empleado en el tratamiento de la blenorrágia por la Medicina Popular en la provincia de Huancayo del departamento de Junín (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 214)

ALFIVIA MANUEL DE—Médico—(Biog.)—Médico y Matemático, como lo fueran en el Perú don Pedro de Peralta Barnuevo, don Cosme Bueno, don Hipólito Unanue, don José Gregorio Paredes, había desempeñado el doctor Alfivia o Alsivia el honroso cargo de catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de México, ciudad en la cual había residido muchos años, antes de trasladarse al Perú. Después de breve permanencia en la Ciudad de los Reyes (Lima) el

doctor Alfivia se trasladó a la de Huamanga (hoy Ayacucho) en la cual ejerció la profesión en la primera mitad del siglo XVIII. El médico italiano Federico Bottoni, en su libro del título "Evidencia de la circulación de la sangre" editado en Lima el año de 1723, hace muy elogiosa mención del doctor Alfivia, de quien dice, enumerando sus merecimientos que había escrito un libro "a la peste de la sierra" que, si bien hemos citado en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" (Lima, 1913) no hemos tenido la dicha de leer. Es lamentable la pérdida de documento que, caso de existir, haría luz en el problema un tanto impreciso todavía de la epidemiología del Perú colonial.

ALFOMBRILLA —(F. I.)—Nombre vulgar dado en el Perú, desde la época colonial, al sarampión. Se conserva en la actualidad.

ALGARROBO—(Bot.)—El "Prosopis dulcis, de la familia de las Leguminosas, es un árbol indígena del Perú, donde es conocido con el nombre de algarrobo; sus hojas bipennadas, con estípulas espinosas caducas; sus legumbres son un poco carnosas, las que se emplean como alimento de los caballos" (Colunga: Botánica, II, 548)—"Prosopis juliflora, DC. —Sinonimia: Algarrobo. —Arbusto con espinas estipulares rectas. Hojuelas algo lineares, agudas y lampiñas, lo mismo que los peciolos. Hojas con glándulas sentada entre las alas; inflorescencia en espigas cilíndricas. Legumbre muy comprimida. Area geográfica: Desde California hasta Argentina. Departamento de Apurímac (departamentos del Norte; Piura, Tumbes) Aplicaciones: Madera ordinaria para combustible y carbón excelente. Produce una goma parecida a la arábica (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921.) —(Hist.)—"El árbol que da el algarrobo es en este país abundantísimo y tan útil que a su fruto y cogollo que llaman puño se debe mucha parte de la riqueza que disfrutan estos moradores por que sirve de pasto común al ganado cabrío y de Castilla, que engordan para sus matanzas" (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque" en "Mercurio Peruano", II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)

ALGARROBO.—IDOLO PRECOLOMBINO EN ALGARROBO (MUSEO RAIMONDI)

—En los departamentos del Norte del Perú, particularmente en los de Tumbes y Piura el algarrobo es el forraje obligado del ganado inclusive del productor de leche; substancia a la cual comunica este forraje un sabor parti-

cular, desagradable para las personas que no están acostumbradas a él. En el mismo departamento de Piura preparan una chicha de algarrobo, a la cual dan el nombre de algarroba o chicha de algarroba.|| "Hist. El algarrobo es indígena, Herrera menciona las "grandes efpefuras de Algarrobales" en el valle de Ica (Herrera: Ob. cit.)—En las tumbas precolombinas de la costa del Perú, se ha enontrado ídolos labrados en madera de algarrobo. Ap: La savia en el tratamiento de las "boqueras" (departamentos del Norte del Perú); la cataplasma del jugo de algarrobo, asociado a la pimienta, clavo de olor y goma tragacanto, en la fluxion de muelas (absceso dentario) (provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca); el cocimiento de las ramas, con azúcar candi, como colirio astringente (Arequipa); los frutos verdes, abiertos, aguisa de bragueros (de procedencia desconocida); el fruto es comido como galactóforo (Hualgayoc); el cocimiento de los frutos verdes, en el tratamiento de la diarrea, como astringente (de procedencia desconocida); las semillas son empleadas como tónicas y nutritivas y con ellas se prepara una chicha. Con el fruto se confecciona un vino que es recomendado como tónico en el departamento de Ica" (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 208).

ALGARROBINA — (Farm.) —El año 1912 el farmacéutico D. Juan Echegaray, solicitó de la Facultad de Medicina la debida licencia para el expendio de una especialidad farmacéutica a la cual había dado el nombre de Algarrobina Malatesta. La Comisión de Farmacia de la Facultad informó en sentido favorable, en vista de las propiedades tónicas del preparado; pero impuso la supresión del nombre Malatesta.

ALGODON— (Bot.) —"El algodón también se da en árboles pequeños y en grandes, que tienen unos como capullos, los cuales se abren, y dan aquella hilaza o vello que cogido hilan y texen y hacen ropa dello. Es uno de los mayores beneficios que tienen las Indias, por que les sirve en lugar de lino y de lana para ropa; dase en tierras calientes y en los valles y costas del Perú mucho, y en la Nueva España y en Filipinas y en China y mucho más que en parte que yo sepa, en la provincia de Tucuman, y en la de Santa Cruz de la Sierra, y en el Paraguay; y en estas partes es el principal caudal. De las islas de Santo Domingo se trae algodón a España; y el año que he dicho se traxeron sesenta y cuatro arrobas" (Acosta I, 245)|| "Gossypium peruvianum, Cav. —Sinonimia: Algodón, Utjcu, Ampi (en dialecto Campa). Planta con hojas divididas en 5 lobulos; las inferiores enteras, de flores amarillas con la base de los pétalos color púrpura. Produce fibra larga y un poco áspera al tacto, de color blanco puro o manchado color vicuña. Area geográfica: Perú y Bolivia. Región: Crece en las montañas. Provincia de La Convención, valle de Santa Ana (departamento de Cuzco)—Aplicaciones: Sus filamentos, bastante semejantes a los de la lana de cordero, se prestan para mezclarlos con ésta en sus diversas aplicaciones industriales. —El algodón peruano, como lo hace notar el profesor doctor A. Raimondi ha sido conocido en el Perú desde la más remota antiguedad; pues en las tumbas gentilicias se encuentra tejidos que manifiestan que en tiempo de los Incas los aborígenes sabían hilarlo, tejerlo y aun teñirlo con colores bastante vivos.|—Gossypium barbadense, L. —Sinonimia: Algodón. — Algodonero con filamentos largos. La planta es algo semejante al algodón Sea Island; pero las bellotas son mucho más grandes que las de éstas y las fibras se parecen al algodón Ufland. Area geográfica: Indígena de los valles del oriente de los Andes. Reg: Cultivado en la Provincia de La Convención, valle de Santa Ana (O. F. Coor) —Aplicaciones: empleado en los mismos usos que el anterior.—Gossypium arboreum. Sinonimia: Algodón Tallo leñoso en la parte inferior; sus

Algodón.—«Gossypium barbadense; var. peruvianum, Cav.» (De Hiram-Bingham)

ramas lampiñas por abajo, pubescentes por encima; las hojas sostenidas en peciolos prolongados y biestipulados, se dividen en 5 lóbulos profundos; flores axilares y solitarias, purpurinas; cápsulas de 3 o 4 cavidades. Se encuentra en la India, en Arabia y en China. Cultivado desde hace muchos años en la provincia de La Convención. El algodón que produce esta planta es de muy buena cualidad; razón por la que se le cultiva en mucha abundancia.—Gossypium herbaceum Sinonimia: Algodón herbáceo .Este nombre es inexacto puesto que la planta que, a decir verdad, no se eleva a veces más de 50 centímetros, siendo en tal caso herbacea y verdaderamente anual, llega a ser en ciertos puntos un arbusto de 1 metro 60 a 2 metros que tiene el tallo leñoso en la parte inferior. Sus caracteres distintivos consisten en la brevedad de los lóbulos de sus hojas, que son cortos, redondeados y terminan bruscamente por una punta y la bellota que existe en su base. La flor es de un tinte amarillo pálido, con una mancha púrpura en la parte inferior de cada pétalo; la cápsula tiene tres cavidades. El algodón es blanco puro o amarillento. Originaria del Oriente. Cultivado desde hace pocos años en la provincia de La Convención, donde se le conoce con el nombre de Algodón egipcio. Es atacado por el cuqui u hormiga arriera (Eucodoma cephalotes). Su cultivo se va extendiendo desde la implantación en esta ciudad de una fábrica de tejidos" (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la

ALGODÓN.—DIVERSOS OBJETOS EMPLEADOS POR LOS PRIMITIVOS PERUANOS PARA LA CONFECCIÓN DE TEJIDOS; HALLADOS EN LAS «HUACAS» DE ANCÓN (MUSEO RAIMONDI)

Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921). || Gossypium barbadense L. Gossypium barbadense var. peruvianum Cav.—Aplicaciones: La cataplasma de la semilla de algodón, en la fluxión de muelas (Ica); la ceniza de algodón empleada como secante, favorecedora de la cicatrización (Ambo, Arequipa); la pomada de ceniza de algodón en grasa de cerdo en la llamada "lamedura de araña" (departamentos del Norte); el cocimiento de hilos de algodón de varios colores y de algún objeto de acero empleado en el tratamiento del "susto"; la infusión de hilo de algodón de color punzó en el tratamiento de las cardialgias (Cajamarca); el algodón teñido de rojo para disolver los incordios. El cocimiento de la raiz de algodón es empleado como diurético; el emplasto de las hojas lo es en el tratamiento de los hemorroides (Departamento de Loreto); las hojas embadurnadas de "infundia" de gallina en las neuralgias; los capullos en el dolor de oídos (Ica). Para combatir el "dolor de estómago" se ponen estas hojas sobre el vientre cubierto todo con un mantel sucio calentado (Arequipa) (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 248).

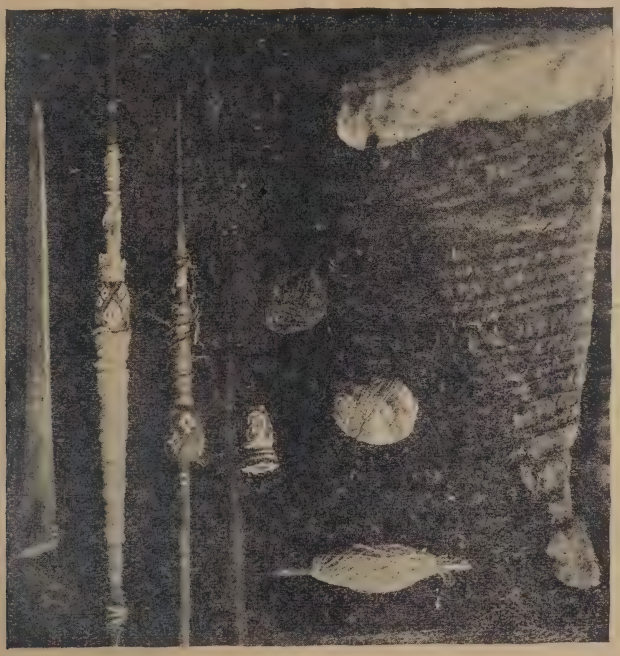

ALGODÓN.—ALGODÓN PARA HILADO; OVILLOS DE ALGODÓN; RUECAS PARA HILAR; HUESO LARGO EMPLEADO PARA APRETAR LOS TEJIDOS. OBJETOS HALLADOS EN LAS «HUACAS» DE ANCÓN (MUSEO RAIMONDI)

ALGODONCILLO — (Bot.) —El Asclepias curassavica, de la familia de las Asclepiadáceas es conocido entre nosotros con los nombres de platanillo y algodón de mariposas y ha sido usado de manera semejante a como se ha empleado la zarzaparrilla en el tratamiento de las enfermedades venéreas. —"El Asclepias curassavica es una especie indígena de América, que se halla en abundancia en los alrededores

de Lima, de talla de mata, con hojas lanceoladas, agudas, membranosas, pálidas en la cara inferior; las flores numerosas dispuestas en umbelas; la corola tiene sus lóbulos ovales de un color anaranjado muy vivo, o también rojo. Esta especie se cultiva en Europa: es empleada en las Antillas como emético en reemplazo de la ipecacuana" (Colunga: Botánica, II, 329).

ALGUACIL del Protomedicato — (Hist.)—El Tribunal del Protomedicato del Virreinato del Perú contaba en su personal con un alguacil, que era el elemento ejecutivo de la institución; puesto que estaba encargado de las diversas notificaciones que el Real Tribunal hacía a sus dependientes, así como del cumplimiento de las disposiciones que adoptaba en relación al ejercicio de las diversas profesiones médicas (Medicina, Cirugía, Farmacia, Flebotomía.) Era, asimismo, el cobrador de las multas y condenaciones que, por diversos motivos, imponía el Real Tribunal. Desempeñaron este cargo el año de 1807 don Manuel Echevarría y D. José Ignacio del Real.

ALHELI — (Bot.) — "Mathiola incana, R. Br. (Cheiranthus incanus) —Sinonimias: Alhelí blanco, alhelí morado. Tallo subfruticoso, en la base erguido y ramoso. Hojas lanceoladas, muy enteras y cubiertas de un vello blanco. Silícuas casi cilíndricas y no glandulosas. Flor blanca, púrpurea o variegada. Se encuentra en las costas de la región del Mediterráneo. Se cultiva en los jardines"—"Cheiranthus cheiri, L. Sinonimia: Alhelí amarillo. Hojas lanceoladas muy enteras. Silícuas lineares y glóbulos del estigma recortados. Los pelos del tomento son bipartidos, apretados o nulos. Suele crecer en los tejados y murallas de toda Europa. Se cultiva en los jardines y sus flores, que son bastante olorosas, son útiles en perfumería como los demás alhelíes. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 101)

ALHOLVAS—(Bot.)—En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pedro en Lima, practicado el año de 1771 hemos hallado citado este vegetal. Existe tradición del empleo terapéutico de la alholva en nuestra sierra, en la cual hay un dicho vulgar elogioso de cierto preparado y que dice: "De todo tiene, malvas tiene, tiene alholvas...."—"Alholvas—dice Domínguez (Diccionario, I, p. 89)—planta de la familia de las Leguminá-ceas, de un pié de altura, que echa las hojas de tres en tres, cenicientas por debajo, cuyas flores son pequeñas y blancas. El fruto es una vaina larga y encorvada, plana y estrecha, que contiene las semillas, las cuales son amarillentas y duras y de olor desagradable". Semilla de Trigonella Foenum graecum L.

ALHUCEMA—(Bot)— "La Lavandula spica, planta indígena del Africa y de la Europa Meridional y conocida con el nombre de Alhucema, tiene la talla de una mata, con hojas oblongo lanceoladas, enteras estrechas en la base; las flores dispuestas en espigas cortas y de un color azul; esta planta contiene un aceite volátil muy abundante, de un olor muy fuerte, que usa principalmente al exterior contra los reumatismos; además se usa la planta para fumigaciones. (Colunga: Botánica, II. 397)— (F. I.)— La medicina doméstica de nuestra época lleva a cabo estas fumigaciones en los dormitorios de las puérperas y en los de los enfermos convalescientes. También emplea la alhucema para calentar con el humo proveniente de la fumigación, las ropas de estos enfermos y las de los niños en los primeros meses de la vida.|| (F. I.)—Ap: Se sahuma al enfermo con alhucema, contra el "aire" (Jauja, Arequipa); el aceite de olivo hervido con alhucema se emplea contra las "sopladuras" (Arequipa); la alhucema frita en grasa de gallina se aplica sobre la planta del pié, a título de derivativo, en el tratamiento de los resfríos (Arequipa); en el tratamiento de la amigdalitis y de la retención de orina, después de untar con grasa de gallina derretida el cuello, o la zona del vientre correspondiente a la vejiga, se cubre la región

con lana de carnero negro sahumada con alhucema (Arequipa) (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 293.)

ALHUE PITU —(F. I.)—Los aborígenes chilenos dieron este nombre a la sarna. El nombre deriva de pitu (escozor) y de alhue (infierno) de modo que su traducción literal sería "comezón del infierno" o "sarpullido del infierno" como insinúa el señor Vicuña Mackenna, a quien tomamos la información (Los médicos de antaño en el reyno de Chile", Santiago, 1877).

ALIAGA JOSE — Alumno—(Biog.) — Nacido en Huancayo (Departamento de Junín) en 1891, hijo de don Bernabé Aliaga y doña Luisa Gutarra. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

ALIAGA Y MERINO JAIME — Alumno — (Biog.) — N. Celendín, 1895, de Jerónimo y Josefa. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

ALIAGA PEREZ CARLOS — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1880, de Casimiro y Joaquina Pérez. Alumno de Medicina en 1899; bachiller en 1905, sustentando por tesis un estudio titulado "La urobilina"; médico en 1906; doctor en Medicina en 1911; su tesis: "Determinación específica de las manchas de sangre (Observaciones sobre la reacción de Uhlenhut)".— Jefe de los trabajos prácticos de Química y de Toxicología, manifestó el doctor Aliaga, en el desempeño de dicho cargo, verdadera devoción científica y verdadera competencia, circunstancias que hicieron muy penosa su prematura desaparición. Falleció, en el pueblo del Barranco, inmediato a Lima, donde ejercía la profesión, el año de 1911.

Bibliografía:

1— Tesis del doctorado, Imp. "La Revista", Lima, 1911.

ALIAGA PROAÑO JULIO — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Celendín, 1891, de Lucas Aliaga y Jesús Proaño. —Alumno en 1911; diplomado en 1914.— Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1919.

ALICUYA — (Veterin.) — "Alicuya. Insecto pequeño que se cría en el Perú entre la yerba del campo, y es muy nocivo a los ganados, por que interiormente se les fija en el hígado y lo ulcera, de lo cual muere muchísimo; particularmente abunda en la provincia de Chancay y la sal es el mejor preservativo" (Alcedo): Diccionario, V) —"La Alicuya es una epizootia que ataca al ganado lanar y vacuno y que consiste en la presencia de gusanos platelmintos, del orden de los trematodes, en los conductos biliares. (Ignacio La Puente: "Informe acerca de los estudios que he hecho en la provincia de Cajatambo sobre vacunaciones anticarbonosas y algunas epidemias que diezman a los ganados, en "Monitor Médico", Lima, 1897).

ALIENACION MENTAL EN EL PERU — (Hist.) — Estudiando la alienación mental entre los primitivos peruanos (Valdizán: "La alienación mental entre los primitivos peruanos", Lima, 1915) hemos llegado a las siguientes conclusiones: 1a.: Constátase, en el vocabulario keshua huellas acentuadas del conocimiento que los primitivos peruanos tuvieron de los estados de ánimo que pudiéramos llamar fundamentales y, teniendo en cuenta la variedad infinita de giros de lenguaje de los antiguos habitantes del Perú, sospéchase, con fundamento, que reservaron muchos de estos giros al enunciado de los estados de ánimo intermediarios entre los fundamentales a que hacemos referencia. 2a.: Constátase, asimismo, el conocimiento que los primitivos peruanos tuvieron de algunos estados patológicos de orden psíquico: los antiguos peruanos conocieron el delirio febril, ya que tanto conocimiento tuvieron de la fiebre, que llamaron rupa; pero probablemente no le dieron la interpretación de sindrome que actualmente se le concede, como

no se la habían dado los machís de Arauco, ni los mexicanos. Es probable que conocieron los grados diversos de la intoxicación alcohólica y que aprovecharon del delirio alcohólico en algunas de las prácticas de hechicería que tan frecuentemente realizaron. Hállase fuera de duda el conocimiento que los antiguos peruanos tuvieron de la acción estimulante de la coca; pero las cuales debe colocarse en primer término el chamico (Datura stramonium). Constátase que los antiguos peruanos conocieron la frenastenia, cuyos diversos grados vinieron confundidos en una etiqueta común, la misma que comprendió algunos trastornos de la palabra y de la audición. Probablemente la "enfermedad de baile" que era curada por hechiceros constituyó una co-

CERÁMICOS EXPRESIVOS, DE PROCEDENCIA CHIMÚ
(MUSEO ARQUEOLÓGICO «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

pocas pruebas aportadas por la leyenda no son suficientes para aceptar que ellos conocieran algunos de los trastornos psíquicos que caracterizan el cocainismo. Hállase igualmente fuera de duda que los antiguos peruanos conocieron los matices diversos de alteración psíquica provocados por la ingestión de algunos vegetales dotados de propiedades estupefacientes, entre los reomanía epidémica, análoga a aquella que, en la Edad Media, invadió la Europa. La leyenda y la Cerámica ofrecen pruebas indiscutibles de la existencia, entre los primitivos peruanos, de las perversiones sexuales, aún de aquellas que vulgarmente vienen consideradas como verdaderos refinamientos morbosos de la civilización actual. 3a.. Constátase que los antiguos peruanos,

Cerámicos expresivos, de procedencia chimú
(Museo Arqueológico «Víctor Larco Herrera»)

como todos los pueblos primitivos, establecieron confusión lamentable entre las enfermedades mentales. Sólo establecieron, quizá, diferencia entre los trastornos psíquicos congénitos y aquellos adquiridos. 4a. Constátase que los antiguos peruanos adoptaron, en el tratamiento de la alienación mental, algunos recursos terapéuticos empleados en el tratamiento de otras enfermedades: la balneación, la sangría, la trepanación (?); pero es evidente que siempre, la mayor energía terapéutica fué confiada a la acción, considerada bienhechora, de los hechiceros. Y que éstos, en el ejercicio de su misión, no limitaron sus prácticas a la acción taumatúrgica y recurrieron a las virtudes terapéuticas de

Cerámicos precolombinos, reveladores de perversiones sexuales
(Museo Arqueológico «Víctor Larco Herrera»)

Cerámicos precolombinos representando perversiones sexuales
(Museo Arqueológico «Víctor Larco Herrera»)

algunos vegetales, cuya acción sobre el sistema nerviosa no les era desconocida. —Respecto a la alienación mental en la época colonial, puede consultar el lector los siguientes estudios: a)— Valdizán: "Los factores etiológicos de la alienación mental a través de si todas las formas de psicopatía en aquellos tiempos, si bien las condiciones de época y de ambiencia hubieron podido influenciar en cierta forma el colorido psicológico de tales enfermedades.— Respecto a la época republicana de la historia de la alienación mental en el

Cerámico representando un sujeto fálico
(Museo Arqueológico «Víctor Larco Herrera»)

nuestra historia," Lima, 1917; b)— Valdizán: "Locos de la Colonia", Lima, 1919. En ambos estudios, más en el segundo que en el primero, se constata que en la historia del Perú colonial existen elementos suficientemente sugestivos para hacer pensar en la existencia de representaciones de ca-

Perú, el lector puede consultar los estudios siguientes: a)— Muñiz: "Memoria" sobre casa de insanos, en "Monitor Médico", Lima, 1898; b)— Valdizán: "La asistencia de alienados en el Perú", inédito aun en este año de 1921 en que escribimos estas líneas.

ALIENADOS — Asistencia de — (Hist.) — "Es de creerse que los idiotas, los imbéciles y los cretinos, no hallaron en la sociedad del Perú incaico protección muy decidida ni atención muy esmerada; la palabra Opa es un despectivo keshua, lengua en la cual no se toma jamás en el sentido de dudoso afecto en que se toma a veces en castellano en muchas provincias del Perú actual. Y esta palabra ha sido reemplazada por la palabra castellana Asno, para designar la frenastenia de todos los grados y de todas las formas" (Valdizán: "La alienación mental entre los primitivos peruanos", Lima, 1915).— Se sabe poco respecto a los agentes terapéuticos empleados por los curanderos del primitivo Perú en el tratamiento de las enfermedades mentales y se sabe menos respecto a la asistencia de estas entidades morbosas; es de creerse que no concedieron grande atención a aquellos trastornos psiquicos que no representaban peligro para la colectividad y que, tratándose de las antiguamente llamadas "formas eretísticas" de la alienación; de los delirios intensos, con viva excitación motriz, los antiguos peruanos trataron estas formas de manera poco piadosa, reservando para ellas la brutal supresión o las crueldades de una privación de libertad, tratamiento que nada de particular ofrece tratándose de pueblo que, como el antiguo pueblo peruano, debió ver en las alteraciones del espíritu manifestaciones de la cólera divina; de esa misma cólera divina que ellos encontraban en los síntomas o sindromes de otras enfermedades.|—Las primeras noticias históricas relativas al establecimiento de hospitales en estos reinos del Perú no consignan referencia alguna en relación al trato que, en aquellas épocas, recibieron los alienados. El hospital fundado en 1548, en la ciudad del Cuzco, por fray Juan Solano, aprovechando para la fundación algunos utensilios abandonados por los reales ejércitos que sostuvieron la causa de don Pedro de la Gazca; el hospital fundado en Trujillo, el año de 1551, por obra de la piedad sin límites del primer Arzobispo de Lima don Fray Gerónimo de Loayza; el hospital fundado en el Cuzco, el año de 1555, por la probada virtud de Juan Rodríguez de Villalobos, con especial destino a la asistencia de los entonces muy numerosos enfermos víctimas del "mal de San Lázaro"; el Hospital de Ntra. Sra. "del Remedio" o de "los Remedios", solemnemente fundado en el Cuzco el año de 1556; todos ellos fueron destinados a asistir todo género de enfermedades, excepción hecha de la fundación de Rodríguez de Villalobos. Y en ninguno de estos establecimientos hospitalarios existió—que digan las Crónicas—reparto especialmente destinado a la asistencia de los alienados.| Es de creer que en todos aquellos hospitales que hemos nombrado fueron asistidos los alienados, pero no en forma especial, ni rodeados de privilegio alguno de asistencia. Los alienados asistidos debieron constituír excepción, ya que muchos de ellos eran tenidos como víctimas de la posesión demoniaca y muchos de ellos fueron considerados solamente como sujetos extravagantes, de "natural extraño y no como verdaderos enfermos. Dado el ambiente místico de la época, nada ofrece de extraño la frecuencia de las neurosis en los muchos conventos establecidos en la Ciudad de los Reyes y en cada uno de éstos, con mayor razón en aquellos de la censura severísima, los alienados fueron tratados en las enfermerías, que nada de piadoso y menos de razonable pudieron ofrecer a los desventurados que sufrieron la enfermedad de mente. | — Los primeros hospitales peruanos, en cuyos anales se halla cita especial de repartos especialmente destinados a la asistencia de enfermos de mente, fueron el de San Andrés y el de Santa Ana, ambos en Lima, la Ciudad de los Reyes de la época colonial. | — En el año de 1552 un piadoso Clérigo, don Francisco de Molina, movido de su amorosa inclinación a los pobres, había iniciado la asistencia de los desvalidos en el arrabal de San Andrés, en un lugar que le fué generosamente asignado por el entónces Virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, cuyo nombre le fué dado al

El antiguo Hospicio de la Misericordia (1859-1917)

Hospital que el bueno del religioso tuvo idea de fabricar en servicio de los enfermos pobres de Lima. Si ningún Cronista de la época hace referencia a los repartos especiales para alienados existentes en este Hospital, algunos de ellos lo hacen incidentalmente en el curso de sus relaciones de sucesos: | — El Padre Calancha (refiriendo la vida de Pedro Ordoñez, hijo de doña María Valverde, hermana que fué del primer Obispo del Perú fray Vicente Valverde, dice que el tal "perdió el juicio y vino de Dios fray Juan Masías, dice así: "Trece años después de la " muerte del siervo de Dios Juan " Masías, cayó muy malo Juan " de Villa, y se entendió que le " habían hecho mal, por que perdió totalmente el juicio, y dió en furioso, tanto que no pudiendo tenerle " en su casa doña Agustina de Córdoba, que le había criado, le llevó a la Loquería del Hospital de San Andrés, " para que allí lo curasen". A esta franca alusión a la existencia de una

La antigua camisa de fuerza (Reconstrucción de escena)

" a estar tan loco que cadenas ni " cepos no enfrenaban lo furioso, ni " achicaban lo temeraria" y agrega que " curaron al furioso y, en vez de remediarlo, lo remataban más" y que el mal creció de tal manera que nadie estaba seguro en la "casa cuando más aherrojado lo tenía el loquero". | — El Padre Meléndez consigna una más franca alusión a la asistencia colonial de alienados y a la asistencia de las Loquerías de San Andrés. Refiriendo algunos de los maravillosos sucesos de la vida del siervo Loquería dentro del Hospital de San Andrés, siguen unas pocas palabras que dicen bastante bien las características de la asistencia: Refiere que el enfermo, después de siete meses de permanencia en la nombrada Loquería se hallaba en situación tal "que era necesario tenerle en un cepo y atadas las manos, por que hacía pedazos los vestidos". Termina su relación el Padre Meléndez manifestando que los administradores del Hospital habían entregado a la mujer de Villa las llaves de la

celda en que éste había sido encerrado, con el objeto de que la buena mujer pudiese entrar a hacer la limpieza de la celda y la del enfermo y a alimentar a éste. | — Como puede verse, en estas dos informaciones nos ha sido legado un cuadro bastante completo y muy sombrío de las características de la asistencia de alienados en aquella época. Se habla de cadenas y de cepos, de las manos ligadas, de las celdas en que el temor de la agitación cuidaba de encerrar a los enfermos, conduciéndolos a la perpetua agitación y al gatismo y se nos habla también de loqueros que aherrojaban a los enfermos. Es el pleno período bárbaro de la asistencia de alienados, caracterizado por el miedo social en actitud de cruel defensa y de zoológico egoísmo: el alienado agresivo es un peligro social y hay que evadirlo encerrando a ese peligroso, colocándole en condiciones de no dañar, aun cuando esas condiciones sean la muerte de ese desventurado al que esa misma sociedad no pudo librar de las garras de la alienación. Se trata de una ética primitiva. Las celdas de fuertes muros, los cepos fuertemente soldados, las cadenas de los resistentes eslabones, todo ello constituye el arsenal de aquella asistencia respecto a la cual el Padre Meléndez nos da la primera noticia. | — No creemos que estas condiciones de la asistencia de alienados sufrieran apreciable modificación hasta los primeros años del siglo XIX y nos inclinamos a no creer en ello teniendo en cuenta el hecho muy sugestivo de la perpetuación de aquellos viejos sistemas aun a despecho de la obra reformadora llevada a cabo en la segunda mitad de dicho siglo, por los doctores Ulloa y Muñiz. Sin embargo, una opinión autorizada parece contrariar nuestras creencias: | — En 16 de enero de 1816 el entónces Protomédico interino del Virreinato, Doctor Don Miguel Tafur, elevaba a la Superioridad un muy interesante informe, en el cual se daba plena prueba de la asistencia de alienados a domicilio y en el que exhibe el concepto médico respecto a las ventajas del aislamiento: | — "A poco de haber venido "de Europa don Domingo Al-

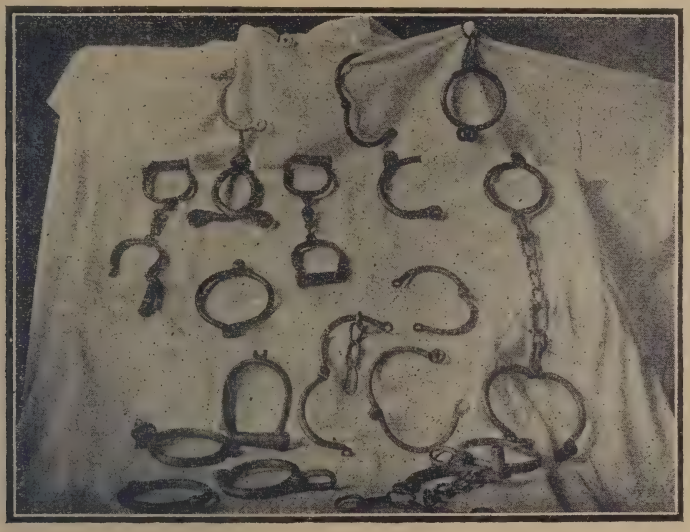

GRILLETES USADOS ANTIGUAMENTE EN LA ASISTENCIA DE ALIENADOS
(MUSEO DEL ASILO COLONIA «VÍCTOR LARCO HERRERA»)

" c a r á s—dice el doctor T a f u r—
" me encargué de su asistencia, la que
" abandoné por no ser posible seguir
" el método que exigía el estado en que
" se hallaba de desorden en sus ideas;
" por la falta de proporción y de ma-
" nos auxiliares para bañarlo, hacerle
" tomar las bebidas y el alimento en
" aquel órden, distribución con que de-
" bía ministrarse. Esto expuse a su
" familia, advirtiendo que si en tiempo
" no se proporcionaba arreglar su cu-
" ración del modo dicho, llegaría sin
" duda a ser un maniaco furioso. Tal
" me ha parecido el día de hoy por las
" contestaciones que me ha dado y lo
" comprueban los excesos públicos que
" ha repetido hasta el de ceñir espada
" y desenvainarla acometiendo a su her-
" mana. Esto exige que se le separe a
" una casa donde sea contenido y me-
" dicinado para que aun que dicho don
" D o m i n g o no sane enteramen-
" te; pues ya esto me parece difícil, a
" lo menos no vaya en aumento un pa-
" decimiento tan funesto en sus termi-
" naciones para el enfermo y de tanto
" riesgo para los asistentes. Esta casa
" no es, ni debe ser, el H o s p i t a l
" d e S a n P e d r o, a donde se so-
" licita trasladarlo. Allí nada pueden a-
" delantar los locos, s u j e t o s a u-
" n a c a d e n a si son bra-
" v o s o c o n f i n a d o s a u n a
" c e l d a si son m a n s o s. Allí
" no hay una L o q u e r í a, desti-
" nada al cuidado p r i v a t i v o de
" ellos, ni un L o c u e r o que se
" encargue de su aseo, limpieza y par-
" ticular asistencia, por que ni el Hos-
" pital tiene extensión para ello, ni
" sus fondos renta alguna asignada pa-
" ra esta clase de enfermos. La ú n i-
" c a c a s a que tenemos para es-
" tos es la L o q u e r í a d e S a n
" A n d r é s, a donde se les cuida
" como exige su constitución, bañándo-
" los, aseándoles y asistiéndoles del

Cuja antiguamente destinada a la contención de agitados
(Museo del Asilo Colonia «Víctor Larco Herrera»)

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Oficina de la Inspección

"modo más conveniente al común y a "cada uno en particular. Así el bien "de la humanidad me estimula a la- "mentar el desorden y preocupación "de que sólo han de ir a ella los lo- "cos seculares, desdeñándose el cle- "ro y comunidades de remitir allí los "suyos, contentándose con separarlos "en un cuarto de sus Enfermerías, "donde el desaseo, la falta de venti- "lación y el total encie- "rro si son bravos, au- "menta un padecimiento que en mu- "chos se curaría, sin duda, si en los "conventos tuviesen la asisten- "cia y cuidado con que tales enfer- "mos se tiene en la Loquería de San "Andrés, cuidado y asistencia que es "imposible proporcionar en el Hospital "de San Pedro y en las enfermerías "de los Conventos, a pesar de la dedi- "cación y esmero que hay en todas e- "llas para la asistencia de las demás "enfermedades."|—Este informe del doctor Tafur es, por muchos conceptos, de un alto interés informativo: nos dice el ilustre sustituto de Una nue de cómo es antiguo, entre nosotros, el rechazo del Manicomio y nos informa del más remoto orígen de la resistencia familiar frente a frente de la internación; nos caracteriza, con bastante prolijidad, la asistencia de alienados llevada a cabo en todas las enfermerías de los conventos y en forma de la más absoluta y severa secuestración en celdas; nos dice asimismo, del convecimiento del doctor Tafur de que los métodos de brutal contención sólo servían ayer, como hoy, para agravar la condición de los agitados. Y nos dice, por último de la asistencia especializada de los alienados en el Hospital de San Andrés.|—Desde este último punto de vista, siendo como es muy elevado el concepto que tenemos formado de la honorabilidad y rectitud de Tafur, nos explicamos con dificultad el hecho del paréntesis que, en la historia de nuestra asistencia de alienados en las Loquerías de San Andrés, representaría el periodo de solicitos cuidados a que hace referencia, en el año de 1816, el Protomédico interino del Virreinato.|—O el protomédico intentó velar piadosamente la verdad de los horrores de dicha asistencia o, efectivamente, en aquella época la piedad de algún médico, cuyo nombre se ha perdido en la penumbra implacable de los años, dulcificó en alguna forma las crueldades de dicha asistencia.|—Es sabido que el Hospital de San Andrés de Lima estaba destinado solamente a la asistencia de españoles y de negros, curados "con todo regalo", como dice el Ilustrísimo Lizárraga; de modo que es de creerse que la aseveración del doctor Tafur de no existir en Lima otra Loquería que aquella de San Andrés, no corresponde a la verdad. En el Hospital de la Caridad, primero y en el de Santa Ana después, debieron existir habitaciones especialmente destinadas a la asistencia de las alienadas, así como existían en el de San Andrés para los alienados. Y posible que idénticos compartimentos existieran en el Hospital de San Bartolomé.|—De manera que las Loquerías que alcanzó don José Casimiro Ulloa, en el año de 1856, constituían aun un rezago de la asistencia colonial de los alienados.|— No hemos hallado muchas informaciones interesantes respecto a este período de la historia de la asistencia de alienados anterior a la iniciación de la obra de Ulloa. Tanto éste, como Muñiz, por razón de los sentimientos de indignación que en ellos provocaba la evocación de una época negra, han prescindido del detalle para anatematizarla con mayor sentimentalidad que exposición de motivos.|—La revisión de algunos archivos nos ha permitido aportar una pequeña contribución al respecto:|— El año de 1856 la Loquería de Varones debió abandonar el local del Hospital de San Andrés, por razones que no sabríamos precisar. Con los nombres de Hospital de Orates y Casa de Amentes, la Loquería de Varones, que tenía ese año como Mayordomo a don Juan J. Landaburu, estuvo instalada en la llamada "Casa de Huérfanos". Tal información parece deber deducirse de

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Residencia del Médico Director

un certificado fechado en 1856 por el doctor Almenabas, relativo al examen que había practicado del estado mental de un enfermo que se asistía en el servicio del doctor Ríos en el Hospital de San Andrés y que, en opinión del doctor Almenabas, debía ser trasladado a la Casa de Amentes del local de Huérfanos.|—Pero esta instalación debió ser eventual; pues en el año de 1857 se encuentra documentos

mentes.— Lima, julio 18 de 1857. (firmado) Miguel Baquero."|—"Un sello que dice: Intendencia de Policía.—"El Ecónomo del Hospital "de San Andrés recibirá al amente "Luis Aguirre y destinará "al servicio de ese establecimiento sin "permitirle la salida, a la calle, que "es perjudicial al público. Lima se- "tiembre 9 de 1857. (firmado)— "Baquero"|—"Un sello que dice: "Regimiento de Gendarmes de In-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de Administración

interesantes reveladores de la vuelta de los alienados al Hospital de San Andrés, si ellos abandonaron este Hospital como lo indica claramente el certificado médico del doctor Almenabas. Entre tales documentos, vale la pena de consignar, a título de antiguallas, los siguientes:|—"Un sello que dice: Intendencia de Policía. — "El Ecónomo del Hospital de San An- "drés admitirá al Religioso G. D. pa- "ra que sea medicinado en el de- "partamento de los Al-

"fantería.—Lima, 19 de noviembre de "1857.— "Señor Ecónomo del Hospital de Insanos"—"Sírvase usted entregar al dador de ésta al individuo "Lucas Aguirre que me di- "ce Ud. que es aparente para desti- "narlo a un buque de guerra por no "ser loco sino vago y mal entreteni- "do, en esta virtud, ce cumplirá la o- "pinión del facultativo que le ha reco- "nocido, cuyo certificado recibí con la "nota de Ud. fecha de ayer, que con- "testo. Dios guarde a Ud. (firmado)"

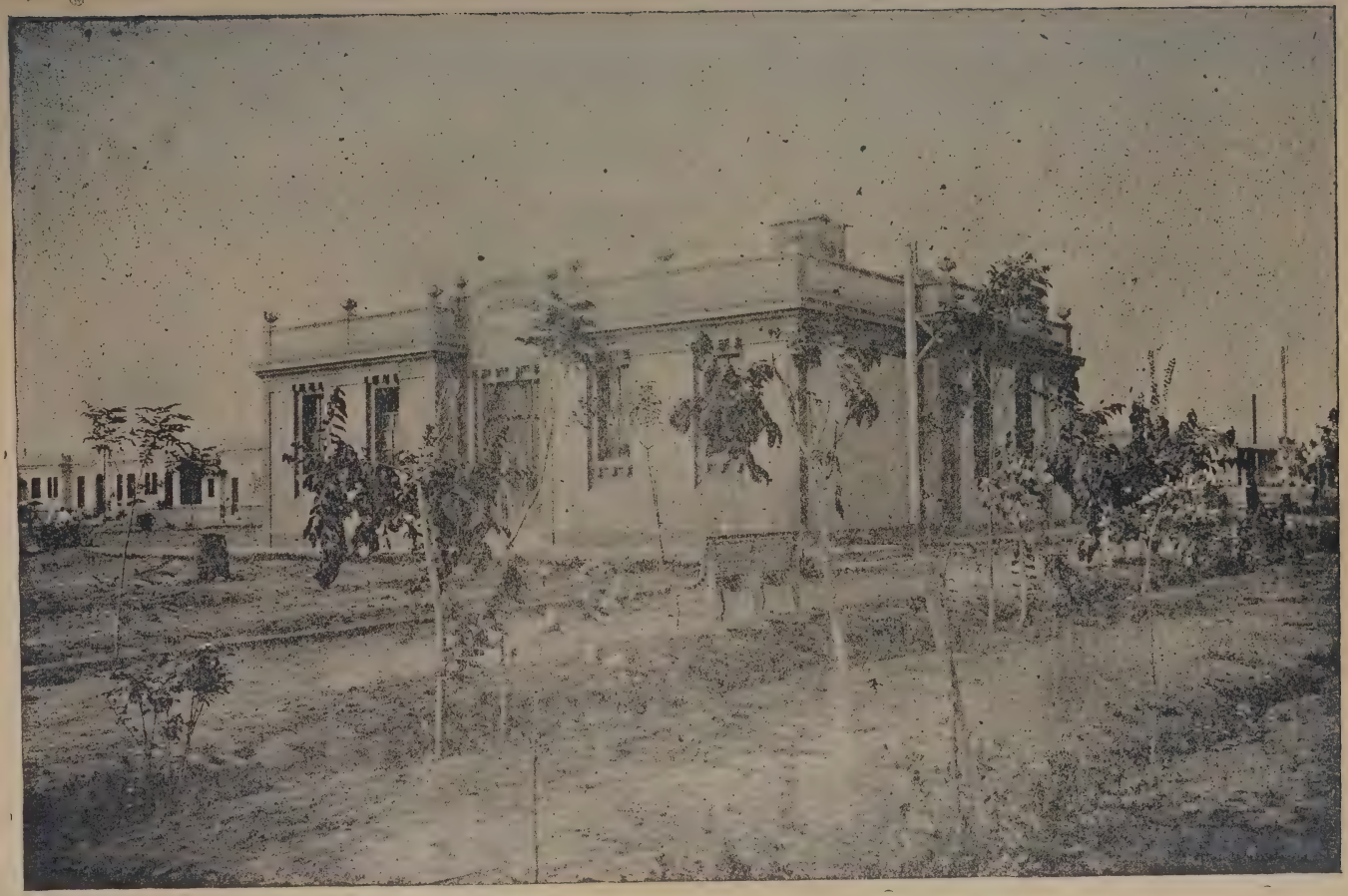

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Servicio fisioterápico

"Miguel Baquero.|—Ya en esta época las Loquerías, sobre todo aquella de San Andrés, habían adquirido una cierta autonomía; pues, dentro del Hospital de San Andrés, tenía un presupuesto particular: Las Loquerías tenían un Médico, que percibía el haber mensual de 40 pesos, haber idéntico al que percibía el Ecónomo y tenía, además, un interno, alumno de Medicina, con el sueldo de 20 pesos y un Loquero con el de 16 pesos.|

Ulloa, al cual asignó el haber mensual de cuarenta pesos.| — Anteriormente a Ulloa habían desempeñado el cargo diversos médicos jefes de servicio en los hospitales de Santa Ana y de San Andrés y algunos otros, nombrados especialmente jefes de las Loquerías, cuyos nombres vale la pena olvidar. Uno de ellos, probablemente acusado por la opinión pública de malos éxitos en su asistencia de enfermos, se vió precisado a publicar, en los dia-

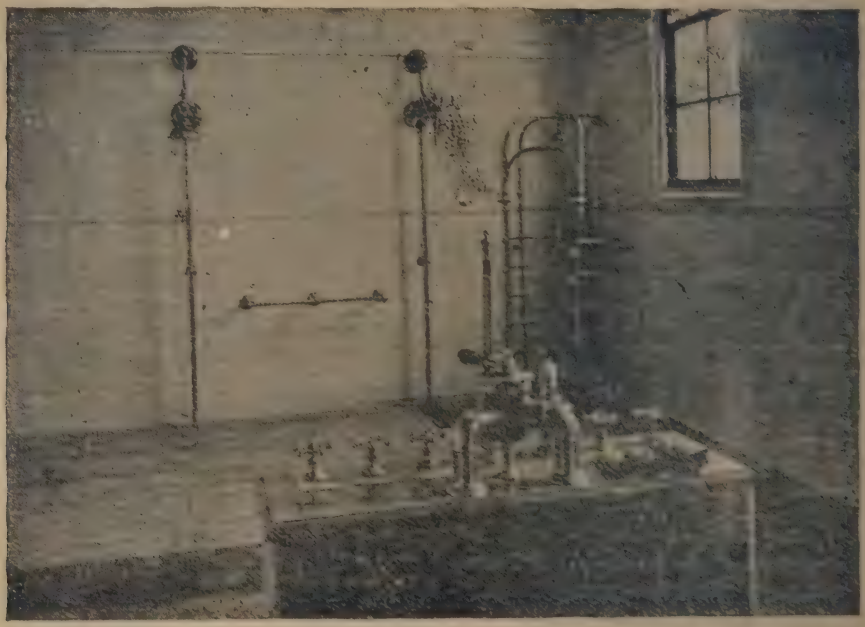

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Sala de duchas en el pabellón de Fisioterapia

—Una comprobación de esta autonomía la hemos hallado en una boleta de pase de un enfermo, que se halla concebida en los siguientes términos:|— "Hospital de San Andrés—Primer departamento de Medicina— Cama No. "37—Pase a la Loquería hoy 23 de "setiembre de 1857 (firma del facul- "tativo)—(firmado) Villar".|— El 18 de julio de ese año de 1857 la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima eligió Médico de las Loquerías al doctor José Casimiro U-

rios de la época, una "Razón de los enfermos por él curados en la Loquería de San Andrés.| — Ese año comienza la obra de Ulloa. Se trata de un inicio tímido, de un inicio que, consultando las características del momento, no emprende una campaña intensa al servicio de sus ideales y que se limita a ofrendar a éstos las pequeñas victorias que el ambiente permitía obtener. Ulloa halla, a su advenimiento a la jefatura de las Loquerías, una situación de desorganización com-

pleta, del cual es nu botón de muestra el siguiente documento: |— "Un se- "llo que dice: Intendencia de Policía. "—El Administrador del Hospicio de "Insanos entregará al Teniente don "Julián Carrión el asiático "Ahi que equivocadamente se ha "remitido hoy como insano a ese hos- "picio. Lima, 16 de octubre de 1858. " (firmado) Méndez".| — Este asiático había sido examinado por el doctor Villar, que había reconocido en él a un idiota; pero nada valió la opinión técnica ante aquella de la autoridad y el enfermo fué extraído del Hospital.| —En estas condiciones se inicia la obra de Ulloa en favor de los desventurados alienados del Perú: ella comienza por una campaña en el sentido de inclinar la pública opinión y ella obtiene el triunfo de merecer la más noble acogida de un ejemplar Director de Beneficencia, don Francisco Carassa.| — Pero, antes de continuar, dejemos la palabra a Ulloa, para que él nos diga, a grandes rasgos, con más sentimiento que análisis severo, cómo eran aquellas Loquerías que, en hora buena, le tuvieron a él por jefe:|— "Es imposible, en efecto, atravesar "el dintel de lo que se llama Loquería "sin huír la vista, como lo hizo S. E. "(se refiere a la visita hecha por el "jefe del Estado a los establecimientos "hospitalarios de la Capital) de escena "tan desoladora. La Loquería "de Santa Ana nos presenta "desde luego un patio húmedo o cu- "bierto de lodo, donde se ven aquí y "allá montones de piedras, y en don- "de yacen sentadas echadas o en cu- "clillas las desgraciadas locas que, "cubiertas de harapos y con la expre- "sión particular que da a sus semblan- "tes su mal, se nos presentan como las "brujas de Macbeth. Esa es su "residencia del día, y es allí donde "reciben la insolación en los calores "del verano, y la humedad en las llu-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Laboratorio anatomo-patológico

"vias del invierno.. En la noche tres "estrechos salones, sin pavimento, re- "ciben sobre tarimas, con un colchón "las unas, las otras sin él, a aquellas "infortunadas. Inútil es decir que en "tales condiciones la limpieza es allí "imposible, no obstante los heroicos es- "fuerzos de las hermanas de Caridad. "Inútil también añadir que falta la "vigilancia y que la asistencia médica "carece de recursos y de auxilios pa- "ra ejercitar su acción. Cuando se "contempla un instante la Loquería de "hay, es cierto, más aseo, más vigilan- "cia, mayor asistencia; pero todo esto "no toca la medida de lo que se puede "hacer en este género de servicios pú- "blicos. El estado, pues, de ambas lo- "querías reclama unísonamente la más "pronta traslación de los enagenados "al Asilo fundado por los esfuerzos de "la caridad pública. Este Asilo no es, "por cierto, una obra monumental, co- "mo se pretende ni compararse puede "a los de tercer órden de su género "levantados en las cultas poblaciones

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Gabinete odontológico

"Santa Ana, no se comprende, de una "parte, cómo no sea espantosa la mor- "talidad de este establecimiento; y de "otra cómo todos los días no ocurren "graves accidentes entre locas exalta- "das que tienen la libertad de maltra- "tarse a su placer y a su disposición "medios con qué matarse.| —La L o - "q u e r í a d e h o m b r e s, sin "estar en deplorables condiciones, de- "ja, sin embargo, mucho que desear "porque los infelices amentes muden "cuanto antes de alojamiento. Allí "de la Europa: sin embargo, tal cual "es, él se presenta como la mejor de "todas nuestras casas hospitalarias, "reuniendo todas las condiciones más "esenciales al objeto de su destino. "Reservándonos para dar más tarde u- "na descripción completa de esta casa, "diremos que la distribución de su lo- "cal, sus condiciones higiénicas, su "amueblado, son muy superiores a los "análogos en los otros hospitales.|— "Es sensible que su espacio no sea "proporcionado a sus necesidades y

"que el suelo de los dormitorios no se "encuentre asfaltado, único medio de "mantener la limpieza en los Asilos de "locos. De desear sería que el Supre- "mo Gobierno, penetrándose de esta ne- "cesidad, viniese en auxilio de la So- "ciedad de Beneficencia, para comple- "tar la construcción del más bello e- "dificio que ha levantado en estos úl- "timos tiempos la caridad pública en "el Perú. Más de desearse es todavía "que se allanen las dificultades que se "oponen a la utilización de las nuevas "Loquerías. Los informes recibidos de- "ben haber producido ya en el Gobier- "no la persuación de la imposibilidad "en que se encuentra la Beneficencia "para llenar el Presupuesto de las nue- "vas Loquerías. Es, pues, preciso que "conforme a los principios de una "buena administración, el actual Go- "bierno se apresure a cubrir el défi- "cit que se presenta como un obstá- "culo que inutiliza indefinidamente la "fundación de las Loquerías. La im- "presión favorable que S. E. ha lle- "vado de su visita a los establecimien- "tos de caridad, contribuirá, no lo "dudamos, poderosamente a este san- "to fin. El es digno del actual Vice "Presidente, que parece querer de- "mostrar con sus actos, que los bue- "nos gobiernos sólo son merecedores "de las bendiciones de los pueblos "cuando propenden a su adelanto, o a "la mayor suma posible de su bienes- "tar físico y moral".|—Estas Lo- querías fueron las precursoras del Hospicio de La Mise-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de Lavandería

ricordia, del Manicomio del Cercado, como dieron en llamarle los limeños tomando nota del barrio en el cual el nuevo hospicio había sido ubicado.|—Escribe Muñiz: "Uno de los hombres que más ha he- "cho por la asistencia de los desgracia- "dos en Lima, el señor don Fran- "cisco Carassa, comprendien- "do la urgente necesidad de construír "un hospicio exclusivamente destina- "do a la asistencia de los insanos de "ambos sexos, inició una suscrición pú-

"blica, la que arrojó un producto de "7.000 pesos, suma bien insignifican-"te." | —Don Francisco Carassa, aparece, en los anales peruanos de la asistencia social, como una hermosa figura plena de amor a los desvalidos, pronta al socorro de ellos y llevando su colaboración hasta el sacrificio. Conocemos, merced al archivo del extinguido Manicomio del Cercado de Lima, un rasgo de este hombre admirable, que permanece inédito: Era un ejemplar del libro de Pinel (el archivo no indica cuál) que el propietario se negaba a vender; pero que se resignaba a conceder en préstamo al celoso Director de Beneficencia. Este, en su deseo de beneficiar a los enfermos del Hospicio de la Misericordia, hizo COPIAR a mano, único elemento de copia entonces existente, el tratado completo, para que, leyéndolo, los médicos peruanos pudieran beneficiar a los enfermos. Así, pues, el Hospicio

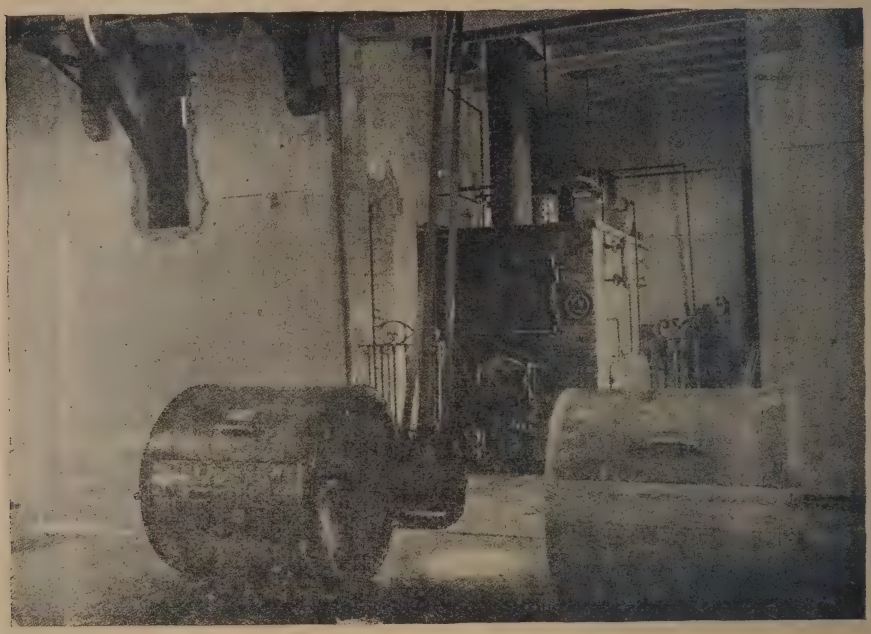

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Lavandería—la instalación a vapor

el año de 1859, y en aquel entonces pocos eran los médicos dueños de ricas bibliotecas y pocos eran los que se permitían el lujo de recibir libros o revistas extranjeras que pudieran ponerlos al tanto del movimiento científico mundial; hacía apenas tres años que se editaba, por la Sociedad de Medicina de Lima, aquella buena "Gaceta Médica" que, en las dos épocas de su existencia, ha archivado toda la producción médica de ese no breve período de tiempo. El señor Carassa, consiguió poseyó, durante algunos años, esta copia manuscrita del tratado de Pinel que se ha perdido desgraciadamente. | —Fué don Francisco Carassa, el brazo eficaz de la reforma cálidamente insinuada por Ulloa desde el año de 1857, en que fué nombrado Médico de las Loquerías. Aprovechando los fondos del legado Charun y aquellos del legado Ugarte, que incrementaron en la suma de 90.000 pesos los recogidos por la piedad del señor Carassa,

se dió comienzo a la obra.|—Se acordó ubicar el nuevo Hospicio en el populoso barrio del Cercado y se eligió, como local por transformar, por adaptar, la llamada "Quinta de Cortés" que había servido de local de Convalescencia a los Jesuitas que, desde el año de 1568 se habían encargado de doctrinar a los indios alojados en ese barrio del Cercado.|—Para darnos una idea de la obra realizada y de la forma en que ella fué llevada a cabo, dejemos la palabra a U l l o a:|—"Las Loque-
"rías de que nos ocupamos forman un
"solo edificio con dos cuerpos, cons-
"tituyendo una Loquería mixta, para
"enagenados de ambos sexos y capaz
"de contener una población de ciento
"sesenta enfermos. Su construcción
"se ha hecho conforme al plano traza-
"do por el Sr. C l u z e a u, arqui-
"tecto de la Beneficencia, y a cuya for-
"mación han presidido, en un tanto
"los consejos de la ciencia. Ella, co-
"mo se sabe, no ha sido edificada des-
"de sus cimientos, sino que, primitiva-
"mente una quinta, se han hecho en
"ella las construcciones y reformas ne-
"cesarias para apropiarla a su destino.
"Esta desgraciada circunstancia hace
"que dicha Loquería no satisfaga cum-
"plidamente su objeto y presente im-
"perfecciones en su construcción que
"no es fácil remediar.|—Conforme al
"plano trazado, todo el cuerpo o ala
"derecha del edificio está destinado a
"las mujeres y el izquierdo a los hom-
"bres, estando ambos separados por
"un patio enclaustrado y no teniendo
"otro punto de comunicación que un
"corredor que conduce a otro pequeño
"patio, en donde están situados los
"baños y cuya puerta corresponde a u-
"no de los ángulos del primero. Todo
"el resto de esta sala está formado por
"una serie de salones, con el aire y la
"luz necesarias, de los cuales los tres
"primeros son otros tantos cuarteles
"o dormitorios en común, en donde se
"colocarán a los enagenados, conforme

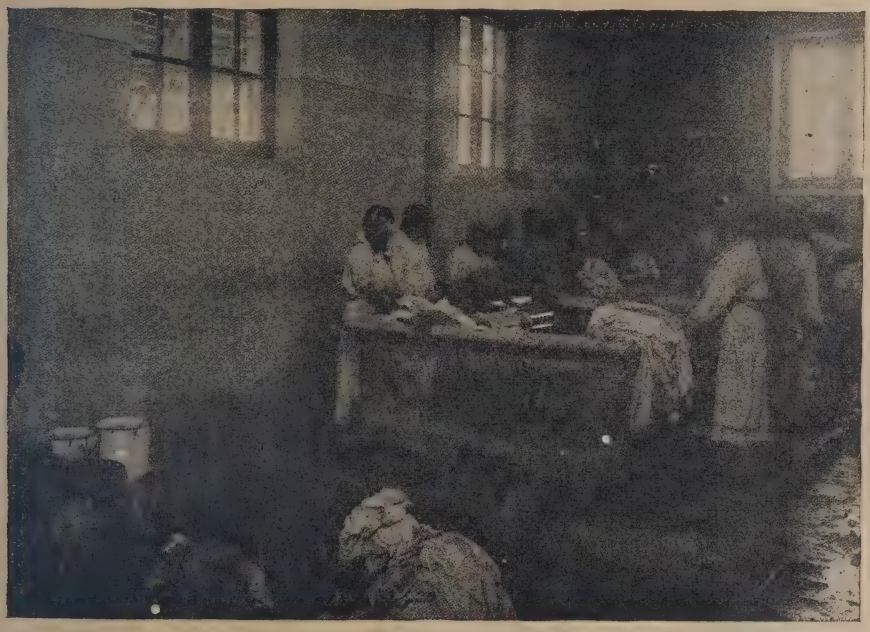

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Enfermas ocupadas en la Lavandería

" al lugar que su mal ocupe en la cla-
" sificación que hemos adoptado, y el
" cuarto es el comedor, sala de labor a
" la vez, donde deben pasar las horas
" del día que no sean de descanso o de
" recreo.|—El ala o cuerpo izquierdo
" ofrece la misma distribución, sin o-
" tra diferencia que ser sus salones
" más vastos, siéndolo también el pa-
" tio de recreo, cuya galería es anchísi-
" ma y cuyo centro lo forma en gran
" parte la antigua huerta de la quinta,
" ción sólo con una de las dos alas de
" la casa cada uno, estando destinados
" el uno de cada par para los baños
" comunes y el otro para los llamados de
" sorpresa, que, dicho sea de paso, ni
" por su construcción ni por su meca-
" nismo pueden encontrar aplicación en
" una seria terapéutica mental.|—Exis-
" ten, además, en las galerías peque-
" ños cuartos que contienen tinas para
" baños entre las cuales hay dos con-
" formes al modelo de que se sirven en

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pozo artesiano y Camal

" en la cual se ejercitarán los locos en
" trabajos de cultivo. Una parte del
" costado derecho de la galería ha si-
" do arreglada para refectorio por no
" ser bastante los salones para que en
" uno de ellos hubiera podido estable-
" cerse esta dependencia del servicio.|
" —Los baños y el lavadero están si-
" tuados en el pequeño patio, punto de
" unión de los dos grandes cuerpos del
" edificio: constan de dos pares de po-
" zuelos, hechos de cal y canto, aisla-
" dos el un par del otro, y en comunica-
" la Salpetriere (Loquería de mujeres
" de París) destinadas a los baños de
" los furiosos y que hicimos pedir con
" este objeto.|—El centro del edifi-
" cio, separado igualmente en dos pe-
" queñas alas por un ancho vestíbulo,
" contiene las habitaciones destinadas
" al personal de la Administración y a
" las dependencias del servicio. Al
" extremo del ala izquierda están la bo-
" tica y la cocina: a los de la derecha
" la ropería y la capilla. A este ves-
" tíbulo precede un ancho patio, sepa-

"rado de la vía pública por una ver-
"ja de hierro, en cuyo centro está la
"puerta de entrada, también de hierro,
"que correspondiendo a dicho vestíbu-
"lo permitiría ver del exterior hasta
"el fondo del patio del departamento
"de las locas, si una puerta medianera
"no lo ocultase a las miradas del pú-
"blico. Tal es la distribución del lo-
"cal.|—En cuanto a su amueblado,
"él está constituído por catres de hie-
"rro, construídos en Europa para los
"locos tranquilos, a cuya cabecera hay
"una mesa de noche y una silla; por
"catres dobles de made-
"ra, en forma de cujas,
"forradas en zinc, cuyo
"fondo en declive comu-
"nica por medio de un
"tubo con un cajón en
"donde se halla un reci-
"piente para recibir las
"inmundicias de los locos su-
"cios que se colocarán en ellos; por
"sillas de fuerza destinadas
"a servir de medio de represión para
"los agitados: todo lo cual ha sido he-
"cho en París, conforme a los mode-
"los que hemos visto en las principa-
"les Loquerías de Europa, que hemos
"recorrido.| —La población de las
"Loquerías consta hoy de 153 enfer-
"mos de los cuales hay 76 hombres y
"77 mujeres. Está repartida para ca-
"da departamento en cuatro principa-
"les cuarteles; a saber: 1º.—Los
"tranquilos.—2º.—Excitados periódi-
"camente. 3º.—Idiotas, epilépticos e
"inmundos. 4º.—Furiosos.—Estos úl
"timos ocupan las ocho celdas
"que forman un cuartel aparte
"en cada ala del establecimiento,
"situadas a lo largo de un corredor
"que se continúa con los dormito-
"rios.—| Para sistemar la vigilancia
"y facilitarla, las cerraduras de las
"puertas están constituídas según el
"sistema de los "passepartout".|— El
"costo de estas Loquerías, conforme a
"los datos publicados por la Dirección

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Establo (Vista de conjunto)

" de Beneficencia, asciende a 113.699
" S|. 4 rs. en esta forma:|— Valor del
" local e intereses pagados S|. 27.597.5
" Importe de las construcciones S.
" 82.743.1|2. Amueblado traído de
" Europa S|. 3.358.6 1|2.— Total
" S|. 113.699.4.|— Este costo no
" parecerá excesivo, como ya lo hemos
" dicho en otra ocasión, cuando se le
" compare con el que han ocasionado es-
" tablecimientos análogos en sus dimen-
" siones en Europa, donde los terrenos
" y la mano de obra tienen un precio
" muy inferior al que alcanz entre no-
sotros."|— La ceremonia de inaugu-
ración de las nuevas Lo-
querías, como fueron llamadas las
instalaciones del Cercado, tuvo lugar
el día 16 de diciembre del año de 1859.
En dicho acto el Director de Benefi-
cencia, señor Carassa, pronunció las
siguientes sencillas palabras:|— "Ex-
" celentísimo señor: "Desde que el
" cristianismo apareció en el mundo ele-
" vando la dignidad del pobre, tomando
" bajo su protección el infortunio, ense-
" ñando la caridad, las instituciones de
" socorros públicos se formaron bajo
" su inspiración; la beneficencia se hizo
" una necesidad del alma del hombre
" regenerado, y el noble estudio de los
" males de la humanidad y de sus re-
" medios inspiró a las almas elevadas
" profundas simpatías. Los escritos y
" los discursos de los padres de la Igle-
" sia fueron exhortaciones elocuentes
" para hacer el bien, la filosofía vino a
" ser su tributaria y los publicistas más
" distinguidos de los últimos siglos lo
" han cultivado con ardor y emulación.
" La política, dice un ilustre escritor,
" que la había frecuentemente desde-
" ñado, descubre no sin espanto tal vez,
" que en el seno de este estudio hay
" cuestiones de las cuales pueden de-
" pender el reposo de los estados y el
" destino de los pueblos. Los gobier-
" nos saben que en las lágrimas del po-
" bre hay para ellos instrucciones y de-
" beres, y que si la felicidad y el per-
" feccionamiento de la gran familia hu-
" mana forman el objeto de todas las

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Establo (Otra vista)

"ciencias sociales, aquella que se ocu-
"pa de las clases desgraciadas es co-
"mo el preliminar de todas las otras.
"— La actual Sociedad de Beneficen-
"cia que, desde los primeros días de
"su instalación, comprendió los sagra-
"dos compromisos que le imponía la
"augusta misión que se le encomenda-
"ra, concibió desde entónces en su
"mente los planes que debían condu-
"cirla a elevar nuestros establecimien-
"tos piadosos a la altura que deman-
"daban la humanidad la civilización del
"tre éstas ocupaba de preferencia su
"atención la que las ardientes inspi-
"raciones de la caridad evangélica y el
"lustre de nuestra patria exigiesen en
"favor de los degraciados insanos. —
"Nuestros antiguos hospitales, aunque
"a mucha distancia, ciertamente, de
"los espléndidos establecimientos de
"este género que ostentaban las gran-
"des poblaciones de las viejas nacio-
"nes europeas, y más aún de las impor-
"tes mejoras introducidas recientemen-
"te por los innegables progresos de la

Asilo «Víctor Larco Herrera»: La Portería

"siglo y el honor mismo del país. Li-
"mitada largo tiempo ante la insufi-
"ciencia de sus medios, a hacer votos
"por esto de consagrarse infatigable-
"mente en preparar los elementos que
"habían de servirle más tarde a la con-
"secución de sus proyectos, y aprove-
"chando con tal espíritu del primer re-
"curso extraordinario que inesperada-
"mente le deparó la providencia, se lan-
"zó con fe ciega y fervorosa en la ca-
"rrera de las reformas que anticipada-
"mente había meditado acometer. En-
"ciencia médica, al menos presentaban
"a todas las enfermedades y achaques
"que acechan la frágil existen-
"cia del cuerpo humano, las condicio-
"nes esenciales que necesitan semejan-
"tes edificios para llenar los fines de
"su benéfico instituto. Mas por una
"aberración inexplicable, las malhada-
"das víctimas de las dolencias del alma
"que por lo mismo que atacan la mejor
"y más noble parte del hombre exigen
"más simpáticas contemplaciones pa-
"ra su alivio, y más esmerado cuidado pa-

"ra extirparlas completamente, se ha-
"llaban condenadas a arrastrarse en
"mezquinos recintos que sujetando a
"los infelices reclusos a los sufrimien-
"tos e incesantes contradiciones de la
"vida de prisiones, exacerbaba más su
"morbosa alienación, lejos de contri-
"buir al deseado objeto de suavizarla
"gradualmente, hasta resucitar del to-
"do su amortiguada racionalidad. —
"El espectáculo lastimoso de los acer-
"bos padecimientos de estos misera-
"bles, que agravaba la suprema des-
"lecciones de la experiencia alumbra-
"ba por el estudio filosófico del cora-
"zón humano, revelando parte de sus
"recónditos misterios, ha elevado este
"ramo de la medicina moral. Buscó,
"pues, en las obras más acreditadas el
"fruto de los ensayos filantrópicos de
"los hombres generosos y observa-
"dores cuya heroica abnegación ha con-
"sagrado su existencia al consuelo de
"sus infortunios: oyó de la viva voz
"las narraciones de personas que han
"podido admirar los modelos que los

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Cocina (Vista fragmentaria del interior)

"ventura de hallarse desheredados de la
"inteligencia, había sido el martirio
"constante de la caritativa compasión
"de la Sociedad; y no pudo menos que
"atraerles su predilección, consagrando
"los primeros elementos que le brinda-
"ba la liberalidad de la providencia al
"alivio de tan amarga y aterradora
"condición. — Mas, una vez resuelta
"a emprender su obra, comprendió muy
"bien que no debía contentarse con
"proceder a medias, sino llevarla a
"cabo con toda la perfección que las
"adelantos de la civilización han erigi-
"do para la educación de esta segunda
"infancia, hija de la humana miseria, y
"entresacando de este cúmulo de ma-
"teriales los más adaptables a nues-
"tra situación, construyó un plan de
"vasta dimensiones proporcionado a la
"grandiosidad del objeto que se propo-
"nía conseguir. — Pero los grandes
"proyectos no se convierten en reali-
"dades sino empleando grandes elemen-
"tos; y desgraciadamente los que tenía
"a su disposición la Sociedad no eran

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón Nº 2 de enfermos gratuitos

"iguales a su ferviente anhelo. Quizá la maledicencia o la rígida censura "reprueben la obstinación de la Socie- "dad en no renunciar una empresa que "exigía sacrificios tan costosos. Pero "ante los ojos de la caridad cristiana "no hay sacrificio que pueda economi- "zarse cuando se trata de restituir a "hombres que la han perdido, la inte- "ligencia que es reflejo de la Divini- "dad; porque es la que constituye "aquella semejanza a aquel cuyos di- "vinos labios dijeron que querían for- "marle".|—"Contra ese escollo de la "escasez relativa de los medios con "que contaba la Sociedad, habría tenido "probablemenete que estrellarse la ener- "gía de su resolución, si para salvarla "del naufragio, no le hubiese tendido "una mano protectora la piadosa mu- "nificencia de S. E. el Presidente, allá- "nándole los obstáculos y rompiendo los "diques que impedían dirijir su cur- "so hácia este fin. Aun terminada la "obra, nada habría podido hacerse pa- "ra arrancar de los lóbregos y estre- "chos calabozos que le servían de asilo "a los seres desgraciados a quienes con- "sagramos estos momentos, y trasla- "darlos a la mansión risueña y espa- "ciosa del hermoso edificio que nos "circunda si V. E. siguiendo las huellas "humanitarias de sus predecesores y "poniéndose al nivel de los gobiernos "civilizados del mundo no nos hubiese "provisto de los recursos necesarios pa- "ra atender a su asistencia y conser- "vación. — Los romanos concedían "una corona cívica a todo el que hubie- "se salvado la vida a un ciudadano. "Mas esa insignia pagana sería muy po- "bre galardón para los que, como S. "E. el Vice Presidente y sus ilustra- "dos ministros habrán restituído, no a "uno sino a muchos compatriotas, la ra- "zón que es la vida del alma, infinita- "mente más valiosa que la del cuerpo. "El premio digno de tan inestimable be- "neficio será sin duda la aureola bri- "llante con que la religión rodea las "sienes de los depositarios del poder "que lo emplean en ser benefactores de "la humanidad.|—Hemos llamado her- mosas las sencillas palabras pronuncia- das por don Francisco Ca- rrasa en uno de los más solemnes momentos de la vida de la Beneficencia Pública de Lima, en cuya génesis tanta y tan brillante participación había cabi- do al digno director de la institución. No nemos querido hacerles el obsequio de la hipérbole; pero cabía ésta tratán- dose de palabras en las cuales hay tan- ta honradez, tanta verdad y, tanto como todo ello, verdadero adelantamiento a la época del concepto de la asistencia so- cial. Cabía hipérbole al leer aquellas palabras del hombre honrado que dirije la serena mirada de su consciencia tran- quila hácia las vergüenzas del pasado y que se consuela de ellas en la contem- plación de un lisonjero presente; era im- presa la noción nítida de los verdaderos cita tratándose de palabras que ex- grandes deberes de la sociedad contem- poránea.|— Era, pues, en ese Hospi- cio de La Misericordia, que más tarde llamaron los limeños Manicomio del Cercado, que se iniciaba la obra buena de Casimiro Ulloa. Se iniciaba rodeada de un ambiente bueno, como lo indica él mis- mo:| "Hemos visto—dice Ulloa— "satisfechas las más ardientes aspira- ciones de la caridad pública; hemos "visto realizado uno de los pensamien- "tos más generosos; hemos visto, en "fin, coronada una de las más piado- "sas obras y esto basta para que el más "intenso regocijo inunde nuestro espí- "ritu. No dudamos que toda la pobla- "ción de Lima habrá participado igual- "mente de él: Una prueba de ello la "hemos visto en la avidez con que se "ha precipitado en estos últimos días [illegible] este [illegible] expuesto, "durante este tiempo, a la expectación "pública.|— Si la palabra de Ulloa había podido provocar un movimiento sincero de la opinión pública en favor de los desventurados insanos hasta en- tonces asistidos en las coloniales Loque- ras de Santa Ana y San Andrés, que dábale por abordar uno de los aspectos más difíciles de la reforma: aquel que se refería a la educación del público en sus relaciones con la asistencia de alie- nados.|— El elemento médico carecía de una cultura psiquiátrica, como lo de- muestran los certificados de internación de aquella época, de los cuales tomamos uno al azar, que transcribimos en segui-

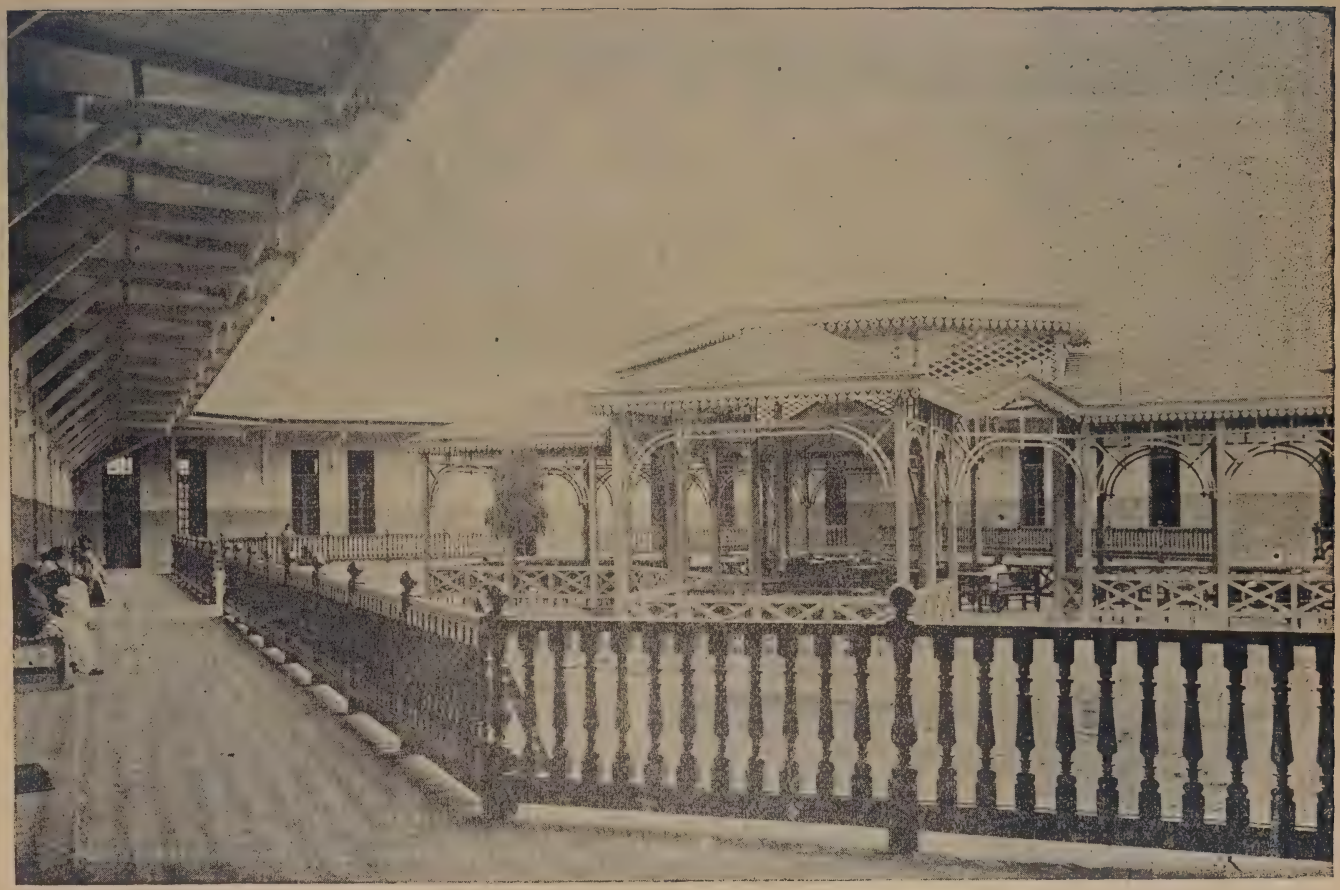

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón Nº 1 de gratuitas—Comedor de verano

ca y una de cuyas dos firmas pertenece a uno de los más reputados prácticos de aquel entónces. El certificado dice:| "Los profesores que subscriben certifi- "can: que habiéndose constituído en la "casa número 149 de la calle de las "Mariquitas con el objeto de reconocer "de orden de la Intendencia de Policía, "a don J. E., han encontrado a éste "con las funciones intelectuales desor- "denadas y en estado de poder pasar a "la casa de amentes para que allí se le "someta a un tratamiento conveniente "con el que aun es probable que se "arregle su razón. Lima, Enero 4 de "1859".|—Otro certificado de internación se halla concebido en los siguientes términos:| "Los facultativos que "suscriben certifican que habiendo "asistido a la señora doña C. D., na- "tural de esta capital, soltera, de 35 "años de edad, entregada esta señora "al uso del licor hasta abusar de él, "hoy se encuentra con enagenación "mental que tiene por base un delirio "alcohólico agudo, el que a nuestro "juicio lo creemos curable: pero que la "falta de medios a propósito para su "curación reclama se la coloque en lo- "cal más apropiado, pues de este modo "se evitarán las funestas consecuen- "cias a que pueden dar lugar los ata- "ques que ella padece. Y para que así "conste lo firmamos hoy, día de la fe- "cha. Lima y Setiembre 6 de 1860.— A decir verdad, si los médicos peruanos firmaban certificados como los que dejamos transcritos, no revelaban mayor cultura psiquiátrica los médicos, extranjeros por entónces llegados al Perú; en el archivo del Manicomio del Cercado, en el cual existe la mayor parte de los documentos ilustrativos de este trabajo, hemos hallado el siguiente peregrino certificado de internación que lleva la rígida firma de un colega británico:| "El abajo firmado Doctor en "Medicina certifica que ha visto el jó- "ven don M. M. a quien se encuentra "enteramente, afuera de su razón; en "fin, está completamente loco,. Lima, 5 "de Noviembre de1858".|—Por otra parte el público, participando de las ignorancias psiquiátricas de la época, adoptaba actitudes de suficiencia que debieron inspirar, seguramente, documentos que, como uno ya transcrito anteriormente, revelan cuan antiguo es el prejuicio de ser estas enfermedades mentales accesibles a las más humildes culturas:| "Certifico yo el Teniente de los "señores Curas Rectores de esta parro- "quia del Cercado, que don A. E., exis- "tente en esta feligresía, se halla to- "talmente fuera de su juicio y para los "efectos que convengan doy el presen- "te. Lima, julio 18 de 1860(firmado) "Ramón Gómez.|— Un sello que dice: "Sub Prefectura e Intendencia de Po- "licía. Lima, octubre 17 de 1860 Sor. "Mayordomo del Hospital de Amentes. "Disponga usted que el alemán Gui- "llermo Fihein que se remitió como "insano a ese establecimiento, sea pues- "to en libertad, como lo ha orde- "nado el señor Prefecto del De- "partamento. Dios guarde a Ud. (firma- "do) M. Baquero. || Ulloa hizo la educación del público mediante la prolija asistencia concedida a sus enfermos. Infatigable en la obra diaria, silenciosa e ignorada del buen trato de los alienados que el Perú entero confiaba a su ciencia y bondad, Ulloa echó las bases del respeto que andando los años, debían inspirar a las gentes cultas las disciplinas psiquiátricas. Sinceros admiradores de la obra de Ulloa, no ha sido sin emoción muy sincera que hemos leído las "revistas de enfermos" que el padre de los alienistas peruanos realizaba en las viejas Loquerías y en el Manicomio del Cercado.|— Dichas "revistas de enfermos" revelan, muy claramente, cómo fué sincera, libre de interés, plena de abnegación, la vocación psiquiátrica de Ulloa. Ellas eran realizadas trimestralmente y en todas ellas ponía cuidado el doctor Ulloa de exponer los antecedentes de cada caso, la evolución de la enfermedad, el tratamiento empleado y el estado del enfermo en el momento de la revista.|— No cedemos a la tentación de transcribir algunos fragmentos de esas revistas del maestro Ulloa:|— "F. B. 28 "años — Blanco — Instrucción medio- "cre — Condición pobre. Ingresó a las "Loquerías el año de 1848. No hay, "ni ha sido posible obtener otros "antecedentes que el hecho de con-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de pensionistas varones

" trariedades de fortuna como apa-
" rentes causas determinantes de la 3a.
" recidiva de sus trastornos mentales.
" Estado presente: de manía furiosa.
" Pronóstico: incurable, con posibilidad
" de alivio. Se le ha administrado la
" belladona en sus períodos de agita-
" ción, sin otro efecto que la dilatación
" pupilar.|— "R. R. — 22 años —
" soltero — Blanco — Medianamente
" instruído. Como únicos antecedentes
" figuran los excesos intelectuales. In-
" riamente tranquilo y limpio. No se
" había sometido a tratamiento. Desde
" hace ocho o diez días se le adminis-
" tran purgantes y narcóticos.|—H. E.
"— 70 años — Blanco — sin otras no-
" ticias. Entró en Julio de 1852. Es-
" tado actual: epilepsia y demencia in-
" cipiente. Pronóstico: incurable. Es-
" tado actual: Sucio y tranquilo. Agre-
" gado: Falleció el 30 de octubre de
" 1857 con edemas y signos de asfixia
" por la presencia de materias mucosas

ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE GRATUITAS—DEPARTAMENTO DEL MÉDICO JEFE

" gresó a las Loquerías en 1855; pero
" los trastornos, según declara la fami-
" lia, habían comenzado el 15 de agos-
" to de 1854. Ordinariamente tranqui-
" lo y limpio, cada dos o tres meses tie-
" ne un ataque de manía. Pronóstico:
" incurable.|— M. C. A.—38 años—
" sin otras noticias — Blanco. Es una
" recidiva a los seis meses. Entró el
" 15 de marzo de 1856. Estado actual:
" Incoherencia de ideas. Ligeros ata-
" ques de excitación maniaca. Ordina-
" contenidas en la cavidad toráxica y
" afonía completa desde tres días antes
" de la muerte.|— M. R.— 28 años
" — Antecedentes: causas religiosas.
" El enfermo ha sufrido un tratamiento.
" Entró . . . . Estado actual: Manía
" aguda. Furioso. Pronóstico: incura-
" ble. Se ha sometido a la acción de la
" belladona en dósis de un grano desde
" el 15 de agosto del 57 estando antes
" bajo la acción del opio en dósis de
" un grano. Desde el 8 de agosto hasta

"el 14 ningún cambio favorable se ha "efectuado en su estado hasta el día "de hoy 18 en que continúa tomando "belladona.|— D .D. —24 años— "estudiante— Blanco. — Antecedentes: amor contrariado y desconsuelo "por la muerte de la madre.— Entró "..... Estado actual: Manía: ligera. "Dificultad de atención. Incoherencia "de ideas. Depresión cerebral inci-"piente. Tranquilo. Sucio. Malos hábitos. Con el fin de determinar en "tratamiento sin sucesos fuera de la "casa. Inmediatamente después de su "entrada a la casa se le sometió a ré-"gimen.—Estado actual: Excitación "maníaca. Alucinaciones. Fuera de "ello, tranquilo y limpio.— Pronósti-"co: curación probable.— Después de "sometido a la acción de los remedios "que le fueron prescritos el 7 de a-"gosto, tomados de las clases de los "catárticos, narcóticos y revulsivos cu-"táneos, ha recobrado el ejercicio or-

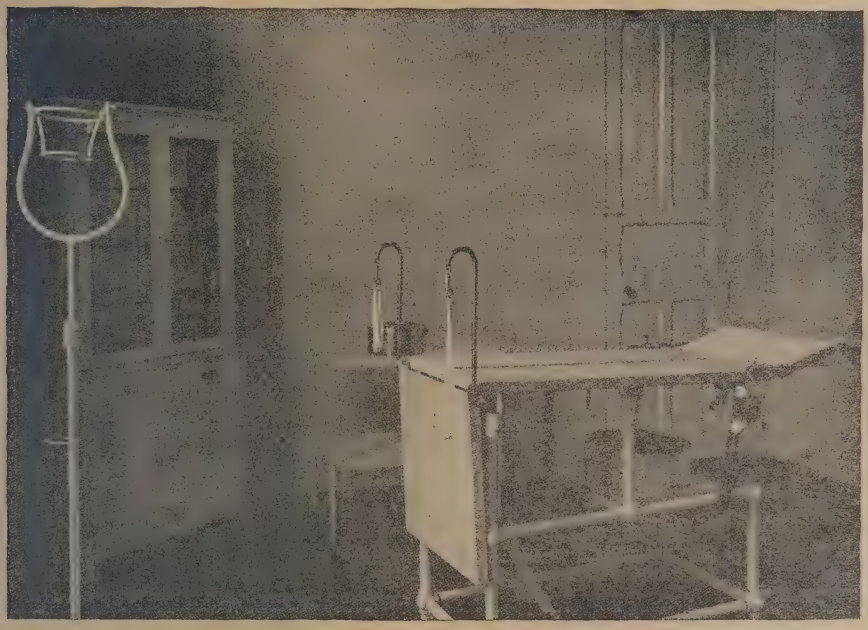

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitas—Sala de curaciones

"él la anafrodisia se le da desde hoy "18 de agosto del 57 a mañana y noche una píldora de 2 granos de al-"canfor.|— G. G. — natural de Pis-"co, —Blanco— soltero— 30 años de "edad.—Entró el 29 de julio de 1857 "—Antecedentes: Sobreexcitación ce-"rebral por abuso de bebidas alcohó-"licas: se presentó en el hospicio des-"pués de ocho días de entregarse con "exceso al uso exclusivo de los espíri-"tuosos y después de haber sufrido un "denado de sus facultades morales y "del entendimiento no presentando en "su hábito exterior más huellas de su "estado anterior que unas señales de "ligaduras que le aplicaron en la ca-"lle como medio contentivo en el bra-"zo."|—Estas revistas de enfermos revelan, como ya lo hemos dicho, la atención prestada por U l l o a a sus enfermos. Ellas pudieran traducir deficiencias de examen psicológico en época en que era tan grande el arraigo

somatista; pero ellas traducen, a no dudarlo, el empeño de U l l o a en bien atender a sus enfermos, sometiéndoles a estas observaciones cuyo significado de laboriosidad resalta más si se piensa que Ulloa era el médico único del centenar y medio de alienados que tenía a su cargo y si se piensa que no tenía colaboradores a su lado: pues aun la religiosas que estaban a cargo de la asistencia, eran completamente ignorantes de la asistencia de alienados.| —

"ca vi a cucharadas.| —Acetat plomo "gr. ii. Extr. de opio gr. ss 1 pils. "n y m.| — Agua de azahar viii; Cloroformo i; Tinct. de castor ss; ja"rab de cidra." || —Las reservas que hacía el doctor U l l o a en época del establecimiento del Hospicio de La Misericordia, relativas a los inconvenientes derivados de la a d a p t a c i ó n del local, eran ampliamente fundadas y los hechos se encargaron de probarlo. El año de 1860, el doc-

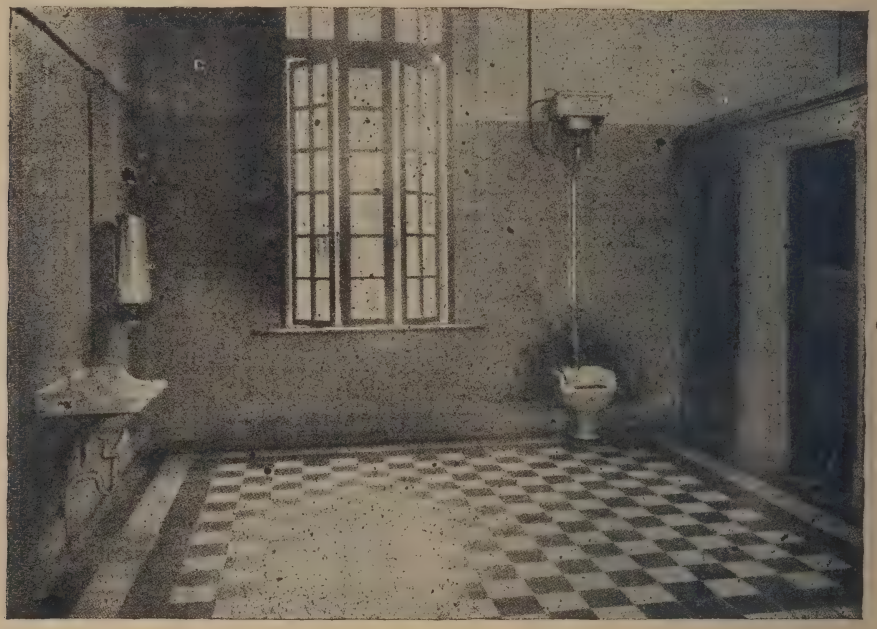

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitas—Gabinete de «toilette» anexo a cada dormitorio

A título de antigualla reproducimos algunos fragmentos de un recetario del año de 1861. El podrá darnos una idea de cuáles eran los medicamentos más en boga y de cuál era la orientación de la terapia psiquiátrica:||—"Ex"trac. de belladona y Polv. de bella"dona gr. 1|5 Infus. de valeriana "Aceite de ricino iss 8; sulf. soda i s "25.| — Ag. goma viii; Laud. gt. "XX.|— Subnitrat. bismuto ss; Pro"tocloruro de hidrargirio gt. ii.| — "Ruibarbo i.|— Pocion antiespasmódi-

tor U l l o a, dirigiéndose a la Sociedad de Beneficencia, decía lo siguiente:| — "La división de la población "de cada departamento, cuyo objeto es "separar o mantener en absoluta in"comunicación las diferentes categorías "de pacientes, cuyo mútuo contacto "perjudica tanto su curación, no ha po"dido, por desgracia, efectuarse con "todo rigor, por cuanto no existiendo "cuarteles aislados con sus respectivos "patios, en donde confinar a cada cla"se de enfermos, esta confinación ha

"tenido que limitarse a los dormitorios. "De aquí resulta que si bien no han "podido obtenerse todas las ventajas "que se reportan de la absoluta inco- "municación de los diversos cuarte- "les de insanos, se han obtenido al "menos algunas de ellas, tales como "el orden y la disciplina de los dormi- "torios durante la noche. Este estado "de cosas sería, pues, un tanto más "satisfactorio, si durante el día se pu- "diera incomunicar al menos dos ca-

"tratamiento...Es de urgencia el es- "tablecimiento de un taller de obras "manuales en ambos departamentos'. —En el curso del mismo año 1860, volvía a dejarse oír la palabra de U l l o a: "A pesar de todos los in- "convenientes—decía—entre los cuales "están en primera línea los v i c i o s "d e c o n s t r u c c i ó n de este a- "silo, su marcha no puede ser más "próspera. Casi no hay un enajenado "que desde su traslación a este esta-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitas—Sala de vigilancia y Enfermería

"tegorías de enfermos, cuyo tratamien- "to racional exige como condición pre- "cisa su absoluta interdicción: quie- "ro hablar de los convalescientes y de "los agitados.... Las celdas para fu- "riosos, vecinas a los dormitorios o a "los patios de la lavandería y baño, "son poderosas causas de perturbación, "haciendo ineficaz toda su ventajosa "influencia....Falta una sala apro- "piada de baños....Faltan medios de "contención tan necesarios para el "mantenimiento de la disciplina y del

"blecimiento no se haya mejorado en "su estado mental o físico. Los cons- "tantemente agitados han entrado en "calma permanente los unos y en in- "tervalos de tranquilidad los otros. "En los epilépticos los ataques se han "hecho más raros, a tal punto que, "en los quince primeros días, los pa- "cientes de este tristísimo mal no su- "frieron ataque alguno, cuando antes "los experimentaban diariamente." — Veintitrés años más tarde, en 1883, el doctor U l l o a enunciaba el incre-

mento alarmante de las cifras de asistencia y, al mismo tiempo exhibía los inconvenientes derivados del hacinamiento, cuyos remedios cuidaba de exponer:| — "De las cifras de entradas "— decía U l l o a — aparece que "a pesar de las restricciones impues- "tas a las admisiones, por la penuria "de los recursos destinados al sosteni- "miento del Manicomio, esas entradas "han sido casi las mismas, acentuán- "dose así el aumento creciente de los "casos de enajenación, que con jus- "ticia están causando serias alarmas en "todos los países civilizados, por el pe- "ligro que este fenómeno ofrece al "porvenir de su población y a la suer- "te de las sociedades. Entre nosotros, "desde la fundación de las Loquerías, "el aumento de que me ocupo, ha re- "vestido las más serias proporciones, "si bien él pudo explicarse al principio "por otras causas que por aumento "real de los casos de insanía.| —... "De este modo ha sido como el Manicomio ,destinado para la asistencia de "sólo 150 enajenados, ha llegado a dar "asilo hasta al doble de ese número, "haciéndose a veces insuficiente su lo- "cal para recibir otros más, no obs- "tante los numerosos ensanches que "se han efectuado.| — Estos ensan- "ches, que ocasionaron y están desti- "nados a ocasionar no pequeños gas- "tos, son, sin embargo, tanto más de- "ficientes cuanto que el Manicomio, "desde su origen, no tuvo ni pudo te- "ner la extensión y distribución nece- "sarias para su destino.|— No cons- "truído él expresamente para su objeto, "sino apropiada a él únicamente la "casa quinta que le sirvió de base, ni "por su situación, ni por sus demás ac- "cidentes, ofrecía todas las condiciones "adecuadas para un hospicio de insa- "nos. Cierto es que, en su plan de "apropiación, se aprovecharon todas "las circunstancias favorables que el "edificio ofreció, como ningún otro, "tal vez, de su género, en vista sobre

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitas—Un dormitorio

" todo de los pequeños fondos destina-
" dos a su reconstrucción; pero no lo
" es menos que quedó mucho por de-
" sear a la ciencia, lo que una dolorosa
" experiencia ha venido a confirmar.|
" Desde luego, su situación, no obstan-
" te la ventajosa idea que de ella pudo
" tenerse por la Facultad de Medicina
" y Sociedad de Beneficencia en 1857,
" la experiencia ha venido a confirmar
" los temores que se abrigaban de los
" peligros que pudiera ofrecer su proxi-
" sólo a la inmensa mayoría de los in-
" sanos de uno y otro sexo, sino tam-
" bién a las personas encargadas de su
" asistencia, dando lugar anualmente a
" algunos casos de intermitentes perni-
" ciosas de funesta terminación.|— La
" distribución que ese mismo local per-
" mitió hacer, para apropiarlo al asilo
" y a la asistencia de insanos, no pudo
" ser tampoco bastante satisfactoria,
" por que no pudo establecerse la con-
" veniente separación de los departa-

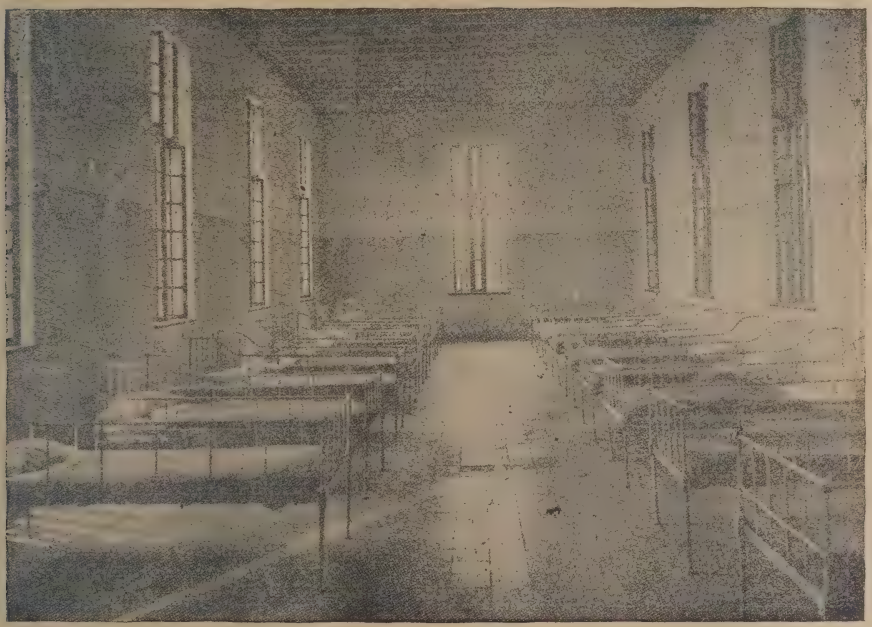

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitas—Dormitorio de epilépticas

" midad a tantas casas huertas que la
" rodean y su inmediación a extramu-
" ros, lugares por donde corren ace-
" quias numerosas, causa de constantes
" aniegos y focos, por consiguiente,
" de miasmas palúdicos.|— A esta
" causa y a la existencia misma de la
" huerta del departamento de hombres,
" las ventanas de cuyos dormitorios se
" abren sobre dicha huerta, debe atri-
" buírse la existencia casi constante de
" fiebres intermitentes, que casi en to-
" dos los cambios de estación atacan no
" mentos o cuarteles destinados a cada
" clase de enajenados, y las celdas des-
" tinadas a los furiosos no pudieron te-
" ner tampoco las condiciones higiéni-
" cas indispensables.|— ".... Hay,
" por decirlo así, una población de in-
" sanos, por dicha causa, que sale y en-
" tra periódicamente al Manicomio, has-
" ta que el carácter crónico de su ena-
" jenación los radica allí hasta su muer-
" te. Estos desgraciados son una car-
" ga, así para la Sociedad de Beneficen-
" cia Pública en particular como para

" la sociedad en general, tanto más
" grave cuanto que su número crece
" anualmente, a medida que más se pro-
" paga entre nosotros como en todas
" partes, el desgraciado vicio de la em-
" briaguez.|— Repetidas veces he lla-
" mado la atención de la Sociedad de
" Beneficencia sobre este hecho y la ne-
" cesidad de ponerle el más eficaz re-
" medio..... He señalado como prin-
" cipal de estos remedios el estableci-
" miento de una casa de corrección don-
" poco tiempo.... En cuanto a los re-
" mitidos por la policía... De esta ma-
" nera algunos son transportados al hos-
" picio en un estado de completa inani-
" ción, presentándose el caso de llegar
" cadáveres ya o de morir pocos minu-
" tos después de ser recibidos en el Ma-
" nicomio.... Por otra parte, los agen-
" tes de policía, dotados muchos de ellos
" de muy débiles sentimientos humani-
" tarios, infieren, especialmente a los
" enajenados furiosos maltratos crueles,

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitos—Sala de lectura

" de remitir a los insanos por hábito
" inveterado de embriaguez.... Junto
" con el establecimiento de esta casa de
" corrección, debe también adoptarse to-
" das las medidas que han sido ya pues-
" tas en práctica por otras naciones pa-
" ra combatir la funesta plaga de la em-
" briaguez...|—Muchas familias remi-
" ten al Manicomio a sus deudos enajena-
" dos, después de haberlos asistido lar-
" go tiempo en su domicilio, y cuando
" han llegado a un estado de postración,
" al que no pueden sobrevivir sino muy
" llevándose a veces al Hospicio enaje-
" nados cubiertos no sólo de grandes
" contusiones, sino de muy graves heri-
" das... Algunos de estos desgraciados
" sucumben a consecuencia de estos ma-
" los tratamientos".|— El reglamento
del Hospicio ponía vallas a los abusos
del personal subalterno y reglamenta-
ba convenientemente el uso de los ele-
mentos de contención, como puede ver-
se en los artículos siguientes:| "6ª.—
" Todo lo harán (los guardianes, a quie-
" nes se refiere el capítulo) mediante

" la persuación y la dulzura, sin inju-
" riar ni maltratar a los pacientes, de
" obra o de palabra.|— 7ª.— No en-
" cerrarán a los pacientes en celda, ni
" emplearán la camiseta de fuerza, o
" cualquiera otro medio de corrección
" sino después de haber consultado con
" el interno, y recibido de éste órden de
" ejecutarlo, salvo los casos de extre-
" ma necesidad, en ausencia del inter-
" no.|— Art. 69 — Todo guardián
" que use violencia, de obra o de pala-
" reír en presencia de los pacientes, de
" no hablar de sus males en presencia
" de extraños y de no contrarecirles si-
" no por medio de las más suaves per-
" suaciones.|— Art. 80 — Los guar-
" dianes están a las inmediatas órde-
" nes de la Superiora, que es la encar-
" gada de velar para que se cumplan las
" prescripciones del Médico.|— El per-
sonal del Manicomio del Cercado (du-
rante un período de tiempo bastante
considerable, fué el siguiente: Un médi-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitos—Un comedor

" bra, contra cualquier paciente, será
" condenado, por la primera vez a la
" pérdida de la mitad de su sueldo, a la
" totalidad de él la segunda vez, y a
" la tercera quedará expulsado del es-
" tablecimiento.|— Art. 73 — Los
" guardianes están encargados de cum-
" plir la prescripción del Médico res-
" pecto al tratamiento de los pacientes,
" cuidando de observar y comunicar los
" efectos que produzcan en los enfer-
" mos los medios empleados.|— Art.
" 76 — Los guardianes cuidarán de no
co, 2 practicantes, un capellán, un te-
nedor de libros, 6 hijas de San Vicen-
te de Paul, un guardián-barbero (?),
un guardián-bañero (?), 4 guardianes,
un jardinero, 5 guardianas, 2 lavande-
ras, un cocinero, un portero.|— La obra
de U l l o a tocaba a su término:
eran los últimos años de vida del brillan-
te infatigable y no se bosquejaba aun
aquella silueta del sustituto, cuando
M u ñ i z inició, en "La Crónica Mé-
dica" de Lima sus labores de periodis-
mo médico, al mismo tiempo que, en el

Hospicio de La Misericordia, iniciaba sus labores de alienista a la vera del Maestro Ulloa.|—Transcribimos a continuación, una de las primeras historias clínicas debidas a Muñiz. Ellas fueron publicadas en el año de 1885 y fueron muy favorablemente comentadas por la prensa médica sud-americana:||— "Megalomanía — Manuela N. tiene 45 años, nacida en Li-"|ma, soltera, morena, clara, sanguí-"nea, fuerte. Entró al Manicomio el "24 de setiembre de 1877.|—Su pa-"dre y madre murieron y no hemos en-"contrado accidentes hereditarios que "justifiquen su actual dolencia.|— Ha "sido educada con rigor y ha perma-"necido, algún tiempo siendo muy re-"ligiosa y confesándose frecuentemen-"te, en el Convento de Santa Clara.|— "Cree que la han hecho mal "en el convento; que, por brujería su "cabello es corto, y que de ambas co-"sas depende el trastorno a la cabeza "que ha sufrido.|— Tiene frecuente-"mente accesos de manía aguda, en los "que grita, se rompe, vocifera y ame-"naza. Repite monosílabos y bisílabos "sin sentido. Entónces su expresión es "incoherente: divaga y vacila en sus "afirmaciones. Se contraría y excita "cuando la porfían.|— Dice que la "han magnetizado para descubrir su "entendimiento y consciencia, por lo "que ahora los tiene en secreto.|—En "el Convento tenía frecuentes alucina-"ciones. Dios la llamaba a juicio: "le veía y le oía. A veces se quedaba "extática.|— Cree tener plata en to-"das partes. Todo es suyo, ella es due-"ño de todo lo que ve.|—Se dice ca-"sada, mujer del duque, nieta de los "virreyes e hija de la reina del Cabo "Verde. Supone tener hijos príncipes, "sus abuelos estan aun en España.|— "La martirizan. Como las paredes es-"tán magnetizadas la tratan mal, in-"sultándola y haciéndole la guerra. La "persiguen los Masones.| —Duerme "bien: sus funciones vegetativas se ve-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitos—Un dormitorio

"rifican regularmente. Reza con devo-
"ción. | Se da el tono correspondiente a
"su elevada posición y noble alcurnia.
"Está penetrada de su importancia. |—
"Mira con desprecio a las demás en-
"fermas: ridiculiza sus facciones. |—
"Contenta y sana goza de su supuesta
"grandeza creyendo que todos los que
"ve extraños, son mandados por don
"Manuel Pardo para salvarla". ||—El
mismo año publica Muñiz, y en
la misma revista, un artículo titulado
"reza en adornar las que componen e-
"sa congregación con tantas cualidades
"preciosas que, la verdad, no son tan
"comunes entre los que hemos nacido
"en la época actual. Esas congregacio-
"nes tienen las mismas pasiones, los
"mismos defectos, los mismos vicios,
"que caracterizan a toda agrupación
"humana. Las corporaciones religiosas
"tienen una disciplina, una regla, un
"modo de vivir, unas tendencias, in-
"compatibles, absolutamente incompa-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de gratuitos—La peluquería

"El Manicomio de Lima", dedicado al Dr. José C. Ulloa, en el cual emite los siguientes conceptos personales: | "Somos decididos partidarios "del servicio laico de los Hospitales y "hospicios. |— Hay un error indisculpable, en suponer que en los citados e-"stablecimientos ese servicio no se pue-"de conseguir mejor sino empleando las "congregaciones religiosas. Es muy "aventurado hacer patrimonio de un "grupo de seres la caridad y el amor "a los semejantes. Hay mucha ligetibles, con la marcha apropiada a las "casas de caridad. |—El hábito las ha-"ce incrédulas e indiferentes y satis-"fechas y engreídas, hacen de su noble "tarea la rutinaria misión de una máqui-"na. No tienen aspiraciones y, con "muy raras excepciones, giran en una "órbita, gozan de un prestigio y dispo-"nen de una autoridad, muy superiores "a las que les hubiera asignado el "mundo teniendo presente su educa-"ción, sus creencias y sus fines. |— La "secularización de los hospitales en

" ninguna parte se puede ensayar mejor
" que en el Hospicio de Insanos y si
" la Sociedad de Beneficencia no quie-
" re ejecutoriar su crédito de retrógra-
" da, debe implantar un sistema de or-
" ganización y administración sin ellas,
" más económico, más ventajoso, más
" humanitario y aceptado en los grandes
" países del mundo, a pesar de la resis-
" tencia desesperada que hacen los eter-
" nos servidores del estacionarismo.|—
" Absorvidas todas las funciones admi-
" nistrativas por las hermanas de cari-
" dad, ellas solas, casi sin otra inter-
" vención, dan completa inversión al
" mezquino presupuesto mensual. Y de-
" cimos mezquino, porque no otro cali-
"ficativo merece la escasa contribución,
"que apenas basta para el mal alimento
" que allí propinan y para el pago de
" los ridículos sueldos de los modes-
" tos y laboriosos empleados del Ma-
" nicomio....| El Manicomio de Lima,
" bajo todos sus aspectos, no satisface
" ni los principios de la ciencia, ni me-
" nos las exigencias de la caridad bien
" entendida.|— Construído en un local
" no apropiado es insuficiente para su
" objeto y en seria responsabilidad mo-
" ral y social incurren los que no llevan
" a cabo o estudian los variados me-
" dios que, en diversas ocasiones, y has-
" ta la saciedad se han propuesto para
" llenar esas faltas y esos defectos.|—
" Debe, cuando menos, convertirse el ac-
" tual Manicomio de ambos sexos en
" asilo de un sólo sexo, estableciendo el
" otro en un local que se pueda apro-
" piar para los nuevos fines, vista la
" completa imposibilidad de construír
" uno nuevo, conforme a las exigencias
" de la ciencia moderna.|— Es de ina-
" plazable realización surtir el Mani-
" comio del material imprescindible en
" un Hospital de ese género. Falta to-
" do. Nada existe. Los baños, la boti-
" ca y el arsenal, etc., deben establecer-
" se porque no merecen ese nombre las
" dependencias que hoy lo llevan.|—
" Debe crearse el cargo de Médico en

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Personal de enfermeras y asistentes

" jefe del establecimiento, así como una
" comisión de fomento y vigilancia.|—
" Debe intentarse la secularización del
" Manicomio o, cuando menos, hacer
" que las Hermanas de Caridad sean lo
" que deben ser.|— Debe dictarse un
" buen reglamento interior, modificando
" los defectos apuntados.|— Debe for-
" marse un presupuesto racional de gas-
" tos naturales, aumentando los habe-
" res de los empleados, mejorando la
" alimentación, etc.|— Debe autorizar-
" se al Médico en jefe, verificada la se-
" paración, para que haga la respectiva
" clasificación, y proponga en día, cuan-
" do menos, las medidas de inmediata
" realización.|— Debe hacerse una for-
" mal estadística del Manicomio.|—Mu-
" chas otras conclusiones podríamos de-
" ducir, pero éstas, así como la parte mé-
" dica, serán materia de un trabajo es-
" pecial.|— Nunca olvidaremos los pá-
" rrafos siguientes del discurso de un
" elocuente frenólogo español, que que-
" daron grabadas en nuestra mente:| El
" Manicomio es uno de los pocos tem-
" plos vivos de la moderna civilización:
" De sus bóvedas elevadas, como la as-
" piración de la humana inteligencia,
" penden trofeos de imarcesibles victo-
" rias, los trofeos de la ignorancia y
" de la superstición.|— Ante su atrio,
" apáganse los rencores de secta, y en
" sagrada ara la ciencia celebra cotidia-
" no sacrificio...|— El año de 1890
" la Sociedad de Beneficencia Pública
" de Lima elige al Doctor Muñiz
" médico titular del departamento de
" varones, dando así actuación oficial a
" quien la tenía, por razón de sus devo-
" ciones profesionales, desde hacía mu-
" chos años.|—Al siguiente año ocu-
" rre la muerte del maestro Ulloa.
Y es entonces que comienza la obra de acción de Muñiz, quien tuvo como compañero de labores al doctor Eduardo Sánchez Concha, elegido en reemplazo del malogrado alienista el 26 de junio del ya citado año de 1891.|—Un verdadero culto

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Personal de enfermeros y asistentes

por la especialidad caracterizó la obra de Muñiz: fué implacable en su defensa de los intereses de los alienados a él confiados y en este camino nada ni nadie pudieron detenerle: sorprendió un día—y vaya la anécdota a título de botón de muestra—una cantidad de sal de pésima calidad adquirida por las religiosas para la alimentación de los enfermos. Personalmente hizo arrojar aquella sal nociva y acto contínuo elevó protesta del hecho a la Inspección del establecimiento. Muñiz debía ser por fuerza un adversario para aquellas Hermanas de Caridad que pretendían ser árbitros de la suerte de los desventurados enfermos del Cercado: a él se debió que una Superiora, a la cual no caracterizaba demasiada piedad, debiera ser alejada del Manicomio y enviada a un Hospital de Arequipa. Sólo que, apenas muerto Muñiz, aquella religiosa volvió a hacerse cargo de su puesto, sin haber aprovechado absolutamente la lección recibida y sin haber morigerado en nada absolutamente sus sistemas de represión brutal de la agitación de los alienados y de castigo de los mismos.|| — Estaba reservado a don Nicolás de Piérola, al ilustre estadista cuya pérdida no será nunca suficientemente lamentada por la nacionalidad, iniciar, con su clara visión de las cosas y con su personal discriminación de las necesidades verdaderamente nacionales, la obra de mejoramiento de la condición de los alienados en el Perú.| — Un año después de su advenimiento al poder el Presidente Piérola daba comienzo a su labor en beneficio de los alienados con el siguiente decreto: | —"Lima, abril 10 "de 1896.— Debiendo consultarse, "para la construcción de casas de in- "sanos, los principios y condiciones "propias de esos edificios según los "progresos en ese orden adquiridos por "la ciencia médica; y debiendo, por "otra parte, propenderse a que esas

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de Admisión

" construcciones sean de posible ejecu-
" ción, en los lugares donde las socie-
" dades de Beneficencia no disponen
" de grandes recursos; Se resuelve:—
" 1° —Provócase un concurso, entre
" los médicos, con el objeto de obte-
" ner un estudio completo y circunstan-
" ciado sobre las condiciones a que
" debe satisfacer una casa de insanos,
" conforme al sistema de tratamiento
" que actualmente se sigue en los esta-
" blecimientos de esa clase; —2°.—
" en folleto por cuenta del Estado, gra-
" tificándose al autor con un premio de
" quinientos soles. Los demás estudios
" serán publicados en "El Peruano"; y
" 4°—Oportunamente se nombrará el
" jurado que deba juzgar de estos traba-
" jos, y el Director de Fomento hará
" saber las disposiciones de detalle que
" el Ministro tenga a bien fijar en lo
" relativo a la manera cómo deberán
" presentarse los estudios y cómo se
" procederá a su apertura, publicación y

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de Admisión—Sección Mujeres—Sala de día

" El estudio comprenderá la disposición
" general del edificio para dos tipos
" distintos: uno para menos de cien a-
" lienados, y el otro para más de 300.
" Se indicará, también, el costo aproxi-
" mado de los edificios y la naturaleza
" del material que debe emplearse en
" los pisos, muros y techos, respectiva-
" mente. 3°—El concurso estará a-
" bierto por sesenta días contados des-
" de la fecha de la publicación de este
" decreto en "El Peruano" y el trabajo
" que resulte premiado será publicado
" examen.— Regístrese, comuníquese,
" se.—Rúbrica de S. E..—R o m a -
" ñ a."|| — Este documento se cuenta seguramente, entre los mayores títu-los del señor de P i é r o l a al agra-decimiento de quienes conceden a la a-sistencia social la importancia que le es concedida en todos los centros cul-tos. La clara visión del señor de P i é-r o l a le hizo darse cuenta de la ne-cesidad de suprimir el hacinamiento de enfermos que representaba el Hospicio de la Misericordia y le hizo compren-

der la necesidad de llevar a cabo, a objeto de dicha supresión, una obra científicamente orientada.| —En la resolución suprema que hemos transcrito, se advierte el respeto del señor de P i é r o l a a la especialización profesional y su deseo—que va haciéndose raro al presente—de consultar en asuntos técnicos a los técnicos y no aventurarse en empresas en las cuales un enciclopedismo inadmisible en los momentos que vivimos es la guía única de

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de Admisión—Sección Varones—Sala de día

dirección y de ejecución.| — Llegado el momento oportuno, el gobierno procedió a organizar el jurado del concurso y lo hizo en la siguiente forma:|— "Lima, abril 27 de 1896. — Estando "a lo dispuesto en la suprema resolu- "ción del 10 del presente y habiéndo- "se publicado dicha resolución en "El "Peruano" N°. 34, semestre 1°, del "martes 14 de los corrientes, pag. 270 "en cumplimiento del Art. 40; Se re- "suelve: 1°.— El 15 de julio del pre- "sente año terminará el plazo de 60 "días fijado para la realización del "concurso provocado por suprema re- "solución de 10 del presente, sobre un "estudio completo y circunstanciado de "las condiciones que debe satisfacer u- "na casa de insanos, conforme al sis- "tema de tratamiento que actualmente "se sigue en los establecimientos de "esa clase; 2°.—Los proponentes fir- "marán sus trabajos mediante un seu- "dónimo, acompañando en pliego cerra- "do y lacrado el nombre verdadero del "autor y el seudónimo empleado como "firma de cada trabajo; 3°. —Los es- "tudios serán presentados al Director "de Fomento, quien al recibirlos pon- "drá en el sobre cerrado y lacrado, el "sello de la dirección y la constancia "del día y hora en que el trabajo le ha "sido presentado. A las 12 m. del 15 "de junio quedará cerrada la admisión "al concurso; y a las propuestas pre- "sentadas se les dará entrada por la me- "sa de partes, quedando en la dirección "de Fomento, cerrados y lacrados, los

"sobres que contengan la clave de los "seudónimos; 4° —Dentro de los cin- "co días anteriores al vencimiento "del plazo, se nombrará el jurado com- "puesto de cuatro médicos y un inge- "niero, que deberá encaminar los tra- "bajos presentados y fallar sobre su "mérito relativo para cuyo efecto se "pasarán a este jurado los dichos tra- "bajos. El jurado los estudiará sepa- "radamente y según su mérito los cla- "sificará con numeración correlativa, "dando el uno al que merezca el premio "y el 2 al inmediato siguiente. Si hay "en él, mérito suficiente para alcan- "zar alguna distinción; 5°.—Una vez "que el jurado emita su dictamen, se "reunirá bajo la presidencia del Minis- "terio, y, en sesión pública, se abrirá "los pliegos cerrados correspondien- "tes a los dos trabajos aceptados, a "fin de saber los nombres del que ha- "ya resultado con opción al premio y "del que le siga inmediatamente en mé- "rito. Los demás sobres cerrados se "devolverán sin abrirlos a los que los "hubiesen presentado y se sentará el "acta respectiva, que deberá elevarse "al Supremo Gobierno, por el presi- "dente del jurado, a fin de que se acuer- "de el premio designado y se haga las "publicaciones de que se ocupa la su- "prema resolución del 10 del presen- "te, ya citada. —Regístrese y hágase "publicar por medio de avisos por la "Dirección del ramo.—R o m a ñ a".| —El mes de junio se procedió a nom-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de Admisión—Sección Varones
Un dormitorio

brar el jurado del concurso: "Lima, ju- "nio 10 de 1896—Estando a lo dis- "puesto en la suprema desolución del "10 de abril último y a lo prescrito en "la resolución ministerial del 27 del "mismo nómbrase, para constituír el "jurado que debe calificar los trabajos "que se presenten sobre casa de insa- "nos, en el concurso provocado al res- "pecto, y cuyo plazo vence el 15 del "presente, a las siguientes personas: "Doctor A r m a n d o V é l e z, "Dr. R i c a r d o L. F l ó r e z,

"Dr. Ignacio La Puente,
"Dr. Pablo Patrón e Ignacio Alejandro Guevara. — Regístrese, publíquese. —
"Rúbrica de S. E.—Romaña".| —El jurado emitió su fallo en los siguientes términos:| — "Señor Director del Ministerio de Fomento. —Señor Director. —Los infrascritos, miembros del jurado encargado de calificar los trabajos que se presentasen al concurso provocado entre los médicos por decreto supremo de 10 de abril del presente año, sobre construcción de casa de insanos; después de haber celebrado numerosas, largas sesiones, leyendo juntos y discutiendo con la mayor imparcialidad las pruebas presentadas, tienen el honor de remitir a U. S. el presente dictamen, para que se digne ponerlo en manos del señor Ministro.|— Tres han sido, únicamente, los opositores en este concurso y sus proyectos están signados con los seudónimos "Eureka" "Filippo" e "Ignoto". De ellos, habiendo sido unánimemente desechados por el jurado los dos últimos, a causa de la estrechez excesiva de los edificios que recomiendan, sistema cerrado y simétrico de la construcción, deficiencia de material técnico y otros muchos defectos científicos, sólo van a ocuparse del trabajo "Eureka" y a hacer de él una breve exposición crítica.| — Consta este de tres cuadernos, manuscritos, y 17 planos explicativos, originales, en papel pergamino y muy bien dibujados.| — Comienza la memoria con una magnífica disertación, conceptuosa y erudita, sobre etiología de la locura, sus formas principales y tratamientos diversos que se han ido sucediendo para combatirla, siendo indudablemente de todos, la hospitalización en establecimientos apropiados, donde predomine la libertad de los pacientes y el tratamiento individual, los que han dado en la práctica mejores resulta-

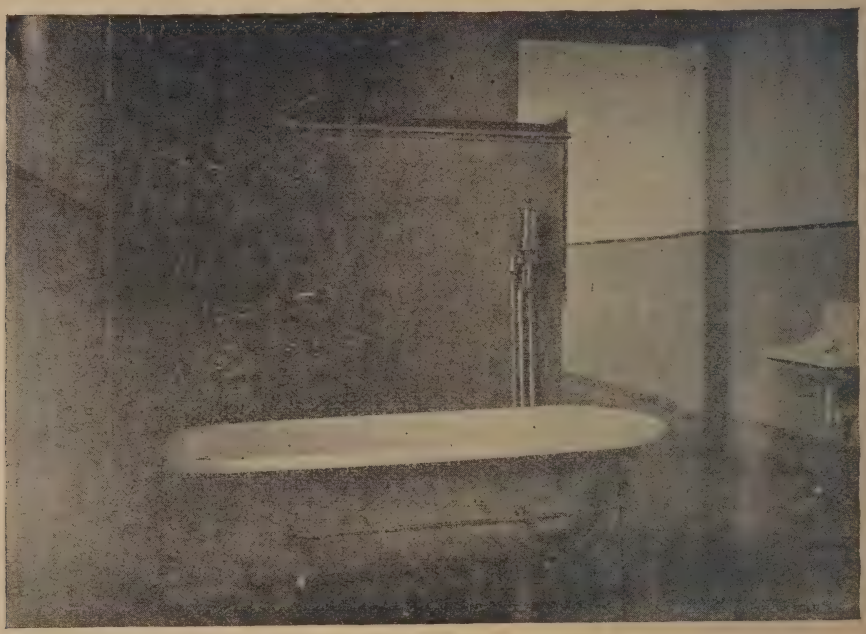

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de Admisión—Un baño a permanencia

" dos, sobre todo en los asilos que dis-
" ponen de talleres y de las distracciones que procura la labranza metódicamente empleada; obteniéndose así las ventajas de la asistencia en el propio hogar, sin lamentar los inconvenientes graves de que adolece este sistema.|—Concluye la introducción enunciando siete bases fundamentales en las cuales resume y compendia todas las adquisiciones de la Psiquiatría moderna, en orden al tratamiento hospitalario de la locura; principios que, si no son absolutos, sujetos como están a cambios según las formas predominantes de las vesanías en cada circunscripción territorial, tienen, sin embargo, muchísimo alcance e incuestionables ventajas en la práctica.|— Interesantísimos datos consigna referentes a la legislación de la locura y sistemas económicos creados para el fomento de los asilos en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, Francia, Italia, España y República Oriental y otros países, que expone circunstanciadamente, haciendo notar la falta de nuestra Legislación al respecto; y entrando después en consideraciones más completas y pertinentes al objeto primordial del concurso, da a conocer el autor las ventajas de la reclusión en Manicomios, describe los más importantes establecimientos de Europa y de América; sus condiciones topográficas, género de construcciones y número de enagenados que alberga, deduciendo de sus observaciones estas leyes generales:| Los trastornos mentales son más frecuentes en los hombres que en las mujeres; más numerosos en las ciudades que en el campo; la locura va creciendo en el mundo con los progresos de la civilización.| — El estudio clínico de las formas que afecta a locura en el Perú; su notable curabilidad; benignidad de los síntomas; rareza de las parálisis generales y la marcada tendencia a la

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de mu'eres pensionistas

" depresión y abatimiento, que ha ob-
" servado, son de un grande interés
" científico.| —Cree el autor, y tal vez
" no esté en lo justo, que la locura es
" rara en el Perú comparados los ca-
" sos que se presentan en la masa to-
" tal de la población. Error que puede
" resultar, en nuestro concepto, más
" que por defecto de criterio, de la fal-
" ta de buenas estadísticas.| — Por
" otra parte,, predominando la melan-
" colía, siendo infrecuentes las impul-
" t r a i n t absoluto, en la construc-
" ción del Manicomio cuyo proyecto
" analizamos.|— Considera la ciudad de
" Lima, por la benignidad de su clima
" y los innumerables recursos con que
" cuenta el sitio más favorable para la
" fundación del Manicomio Central; y
" en cuanto a los Manicomios regionales
" los considera, por ahora, de imposible
" fundación.|— Pero cree que nada se-
" ría más fácil y conveniente, bajo todo
" punto de vista, como la creación de

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de mujeres pensionistas—Sala de recibo

" siones obsesivas; no acudiendo sino en
" escaso número los tranquilos y los
" idiotas, parece natural que la cifra de
" los asilados sea menor comparativa-
" mente con la de otros países.|— La
" relativa benignidad de los delirios al-
"cohólicos, la rareza de la locura sifilí-
" tica franca, que el autor señala, no tie-
" ne sólo un interés científico o pureme-
" te clínico, fuera del lugar, sino que
" son datos importantes que ha tenido
" presente para adoptar de una manera
" resuelta el sistema n o n r e s-
" colonias agrícolas bajo la dependencia
" de una congregación religiosa, ya en
" las montañas de Chanchamayo o Pere-
"né ya en los valles o quebradas de Li-
" ma, Huacho, Arequipa o Piura.|—La
"creación y sostenimiento del Manico-
" mio Central no puede ser, como lo ex-
" presa el Autor,un servicio meramen-
" te local; y en esa virtud el Fisco debe
" ayudar, con cuanto pueda, a la Socie-
" dad de Beneficencia de Lima, para que
" ésta logre llevar a buen término obra
" de tanto interés nacional.|— Concep-

"túa indispensable que los servicios
"farmacéuticos, hidroterápico, electro-
"terápico y de desinfección deben co-
"rrer a cargo de un personal técnico.|
"Por lo que respecta a los enfermeros, a
"parte del aprendizaje a que habrá de
"someterlos, para que llenen debida-
"mente su misión, su número deberá
"ser de 1 por 10 o 12 locos tranquilos;
"y 1 por 6 agitados.|— La ubicación
"de un extenso Manicomio, como el que
"se proyecta erigir, ofrece naturalmen-
"te en la práctica muy serias dificulta-
"des que el autor de la Memoria "Eu-
"reka" ha sabido orillar con mucho
"acierto, fijándose en una vasta zona,
"de fácil adquisición al SO. de Lima,
"por Magdalena del Mar, Magdalena
"Vieja, Miraflores, o terrenos de la Ha-
"cienda "Santa Beatriz" y en ella ha
"encontrado condiciones de orientación
"y un suelo favorable al objeto que se
"persigue.|— La extensión de terre-
"no que se reclama como indispensa-
"ble es de 20 a 25 hectáreas.|—Jo l-
"let pide una hectárea para 100
"camas y 9 para 600, sin contar la ins-
"talación agrícola.|— El género de
"construcción a que ha dado preferen-
"cia es el llamado abierto, com-
"puesto de pabellones asimétricos, lo
"cual ofrece no sólo grandes ventajas
"higiénicas, sino que tambien se pue-
"de construír por partes, según los re-
"cursos con que se cuente.|— Estando
"destinado cada pabellón a fines espe-
"ciales y a la asistencia de determina-
"das clases de locos, reclama cada uno
"una construcción especial y mobilario
"particular, y así vemos que se ha dis-
"puesto.|— Su extensión es tal que,
"en los destinados a recibir enfermos,
"tenga capacidad para admitir de 30 a
"60.|— Los servicios generales son:
"1° — Administración y Dirección.
"2° — Económico. 3° — Médico
"4° — Religioso. 5° — Lavandería.
"6° — Sala de Cirugía y Botica. 7°—
"Pabellón hidroterápico. 8° — Salón
"de espectáculos. Los pabellones de

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de mujeres pensionistas—Comedor

" clasificación son: 1° — Pensionistas
" de 1a. y 2a. clase 2° — Dos chalets
" de pensionistas de clase extra, uno
" para cada sexo. 3° — Enfermería.
" 4° — Pabellón de observación y vigi-
" lancia continua. 5° —De tranquilos
" curables y convalescientes. 6° — De
" crónicos. 7° — De agitados. 8° —
" De sucios e idiotas. 9° — De conta-
" giosos.|— Tratándose de la construc-
" ción de los pabellones. entra en deta-
" lles muy prolijos, relativos a la calidad
" que tal vez sea demasiado exigir.|—
" Los desagües y destrucción de resí-
" duos no le han preocupado menos, lo-
" grando adoptar un procedimiento que
" asegura la buena higiente del Manico-
" mio.|— Preparado convenientemente
" el material de edificación, por subas-
" ta; encargando la madera e importán-
" dola libre de derechos, así como las
" pinturas, herrajes, etc., puede asegu-
" rarse, dice el autor, que el manicomio
" que se propone, con los detalles que

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de mujeres pensionistas—Sala de día

" de los materiales; número y extensión
" de los departamentos; mobiliario de
" asistencia, económico y técnico; seña-
" la los jardines exteriores e interiores;
" los parques de circunvalación; arbo-
" ledas, ferrocarril Decauville; alumbra-
" do eléctrico; servicio telefónico y cuan-
" to se relaciona con el ornato, comodi-
" dad y buena higiene del establecimien-
" to.|— De modo preferente estudia el
" servicio de agua potable, la de rega-
" dío; señalando 200 litros por perso-
" na, como dotación de la primera, lo
" señala no costará más de 250.000
" soles; en lo que parece estar muy
" equivocado.|— A pesar de todos los
" detalles y perfecciones que le detalla-
" mos no puede ser considerado más
" que como un proyecto provisional.|
" —Para concluír, señor Ministro, ma-
" nifestaremos que la memoria que juz-
" gamos está muy bien concebida; que
" el edificio que se proyecta es una sun-
" tuosa construcción, de magníficas pro-
" porciones, eminentemente higiénica y
" del todo apropiada al fin a que se

" destina; sólo nos parece que los re-
" cursos de la Sociedad de Beneficen-
" cia de Lima no puedan tal vez bastar
" para su construcción, de la manera
" superior como está descrito.|— Mo-
" tivo de seria discusión ha sido para el
" jurado las grandes dimensiones que
" tienen en el proyectos los pabellones
" y sus dependencias todas.|— El in-
" geniero señor Guevara consi-
" dera enormes esas dimensiones, apre-
" ciadas en sí mismas y en compara-
" ka" por extensión, doctrina y planos
" originales es acreedor al premio de-
" cretado;|— 3ª — El proyecto y pla-
" nos adjuntos del trabajo "Eureka" no
" pueden tener otro valor que el de un
" estudio meramente preliminar;| 4a.
" El estudio definitivo se hará por una
" comisión de arquitectos, oyendo al
" autor de la memoria aprobada;| 5a.
" El presupuesto de la obra calculado
" en 250.000 soles está equivocado;
" indudablemente importará mucho más;

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de mujeres pensionistas—Sala de lectura

" ción a la de otros edificios del mismo
" género construídos en Europa, según
" planos que tenemos a la vista; pero
" los demás miembros de la comisión
" juzgan que este aumento es reclamado
" por el clima cálido de Lima y la nece-
" sidad de mejorar todo lo posible las
" condiciones higiénicas de los pabello-
" nes.|— De todo lo expuesto se pue-
" den deducir las siguientes conclusio-
" nes: 1ª— De los trabajos presentados
" al concurso, el signado "Eureka" es
" el mejor.|— 2ª— El trabajo "Eure-
" 6a. No es conveniente construir ma-
" nicomios regionales; más económico,
" como lo demuestra el autor,
" es adicionar los hospitales gene-
" rales departamentales con un cuartel
" especial para enajenados| —Lima, se
" tiembre 14 de 1896—Armando
" Vélez.— I. La Puente.—
" A. Guevara. — Ricardo
L. Flórez. — Pablo Pa-
" tr ón" || —El acta de apertura del
pliego cerrado respectivo, está conce-
bida en los siguientes términos:| —

" En Lima, en el salón del despacho
" del Sr. Ministro de Fomento reuni-
" dos los que suscriben para dar cum-
" plimiento a lo dispuesto en la supre-
" ma resolución de 10 de abril del pre-
" sente año y a su complementaria de
" 27 del mismo mes, sobre casa de
" Insanos, y habiendo concurrido el
" día de hoy, jueves 17 de setiembre
" de 1896, a las 4 y 1|2 p. m., pre-
" previa citación hecha por el Director
" de Fomento, cuatro de los cinco
" Fomento dió lectura al informe emí-
" tido por el jurado examinador, así co-
" mo a los artículos pertinentes de las
" resoluciones citadas, y puso en manos
" del señor Ministro los tres sobres ce-
" rrados y lacrados que corresponden a
" los tres trabajos presentados al con-
" curso, cuyos autores han hecho uso
" respectivamente, de los seudónimos
" Eureka, Ignoto y Filipo.| — El señor
" Ministro procedió entonces a abrir el
" sobre correspondiente al seudónimo

ASILO «VÍCTOR LARCO HERRERA»: PABELLÓN DE MUJERES PENSIONISTAS—UN DORMITORIO DE TERCERA CLASE

" miembros del jurado examinador de
" los trabajos presentados: Dr. A r -
" m a n d o V é l e z, Dr. Ricardo
" L. F l ó r e z, Dr. Pablo P a t r ó n
" e Ingeniero D. Alejandro G u e -
" v a r a; el señor Ministro declaró
" abierta la sesión, habiendo antes el
" señor Dr. F l ó r e z hecho presen-
" te que el único miembro del jurado
" que faltaba, Dr. Ignacio L a P u e n
" t e, le había suplicado excusase su
" inasistencia, motivada por un impedi-
" mento imprevisto.|—El Director de
" Eureka, que según el dictamen e-
" ra el acreedor al premio; y leído el
" pliego encerrado bajo dicho sobre, re-
" sultó que el autor del trabajo pre-
" miado era el Dr. D. Manuel A.
" M u ñ i z.| — En consecuencia, se
" acordó únicamente declarar al men-
" cionado doctor acreedor al premio a-
" cordado, debiendo su trabajo publi-
" carse en folletos por cuenta del Esta-
" do, conforme a las resoluciones cita-
" das; y habiéndose con este acto dado
" término al objeto de la reunión, el

" señor Ministro declaró cerrada la se-
" sión, firmándose por todos los asisten-
" tes la presente acta.—Lima, setiem-
" bre 17 de 1896.—Manuel J. Cuadros.— Armando Vélez. —A. " Guevara.— Ricardo L. Flóres.—Pablo Patrón. — J. Capelo."|—El acta fué aprobada por el Gobierno en 21 de setiembre de dicho año de 1896 y fué la memoria premiada de Muñiz la que sirvió de punto de partida a los trabajos de

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de mujeres pensionistas—Un dormitorio de segunda clase

erección del entonces famado "Manicomio Nacional". || — Los hechos demuestran, hasta la evidencia, todo el empeño puesto por el Gobierno del señor de Piérola al servicio de la obra del Manicomio Nacional. Comprendiendo la necesidad inaplazable de la obra, el señor de Piérola procuró que le fueran sacrificadas las dificultades de trámite: una Resolución suprema de fecha 3 de octubre de 1896 encargaba a una comisió presidida por el señor Director de Benefi-

cencia el estudio de la obra de un Hospicio Nacional de Insanos. La comisión cumplió su cometido muy satisfactoria y prontamente y el Gobierno se apresuró a aprobar el proyecto por esta comisión presentado, haciéndolo en la siguiente forma:|—"Lima, Febrero 13 " de 1897. — Visto el anterior infor-" me, planos y presupuesto presentados " por la comisión creada en resolución " suprema de 3 de octubre último, pa-" ra formular el proyecto definitivo de " la nueva casa de Insanos; Se resuel-" ve:— 1°.—Apruébase el proyecto " presentado por dicha comisión para la " construcción de un Hospicio Nacional " de Insanos; 2°.—La Sociedad de Be-" neficencia de esta Capital procederá a " hacer las gestiones y arreglos necesa-" rios para proporcionarse los fondos " que la obra demande, aplicando al e-" fecto el veinticinco por ciento del pro-" ducto anual del Ramo de Suertes con-" forme a lo dispuesto en la Suprema " Resolución de 8 de mayo del año pró-

"ximo pasado, y con cargo de dar cuenta al Gobierno para su aprobación; y "3°— Manifiéstese a la comisión informante la satisfacción con que el Gobierno ha visto la manera cómo ha llenado su cometido, y remítase el proyecto con todos sus anexos a la Sociedad de Beneficencia.—Regístrese, comuníquse y publíquese.— Rúbrica de S. E.—Cuadros." || La comisión especialmente nombrada por la Sociedad de Beneficencia de Lirios para proporcionarse los fondos que la obra demanda, aplicando al efecto el 25 por ciento del producto anual del Ramo de Suertes, exponen que han estudiado maduramente el punto, y pasan a emitir su opinión sobre el particular.| — La comisión nombrada para preparar los planos definitivos para el nuevo Manicomio, ha llegado a fijar el Presupuesto de la obra en la suma de S. 577.917.55 mas una suma algo inferior a

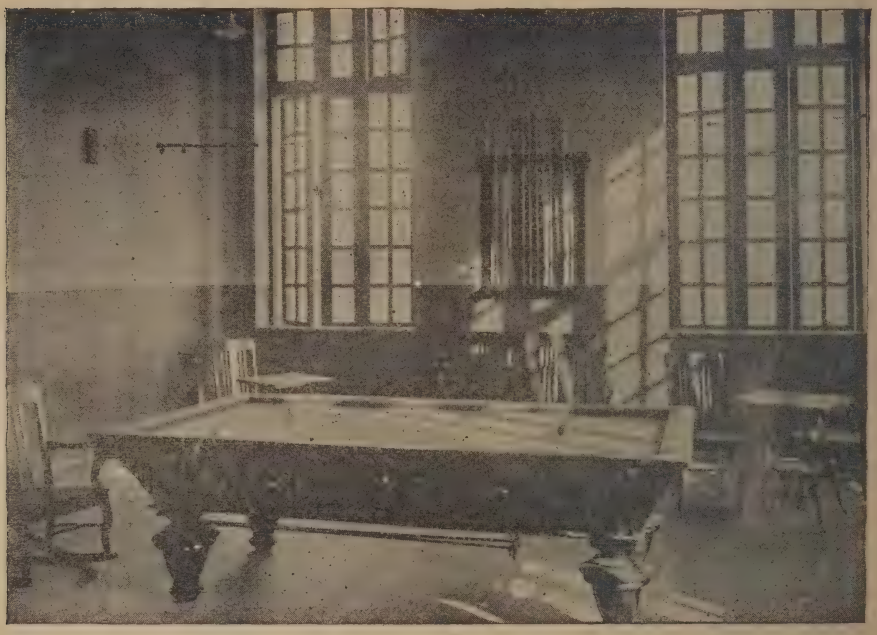

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de varones pensionistas—Sala de billares

ma para estudiar la mejor forma de dar cumplimiento a lo prescrito en la trascrita resolución suprema, emitió el informe que a continuación trascribimos:| —"Señor Director: — Designados los que suscriben por la Junta Particular para estudiar la manera de dar cumplimiento a la Suprema resolución de 13 de febrero último, que, aprobando el proyecto de construcción de la nueva casa de Insanos, dispone que la Sociedad de Beneficencia proceda a hacer las gestiones y arreglos necesa-

L. 8.000, que habrá que invertirse en compras en Europa o Estados Unidos y que se puede valuar en S. 72.082.45.| Lo que dá un total de S. 650.000.00.|El único fondo designado para atender a los gastos de la obra es el referido 25 por ciento del rendimiento anual del ramo de suertes, que se señaló en la Resolución Suprema de 8 de mayo de 1896, es a toda evidencia insuficiente para hacer frente al monto total de la obra. Pero creemos que puede y debe ini-

"ciarse la construcción del Manicomio,
"sujetándose al proyecto aprobado, pro-
"cediendo, desde luego, a la construc-
"ción de la parte mas urgente. Dicha
"parte ha sido indicada por la comisión
"encargada de preparar los planos, y
"estamos, con pocas diferencias, de a-
"cuerdo con ella; aceptando sus eva'ua-
"ciones que ascienden a la suma de
"S. 326,758.45 cts. a la que hay
"que añadir todavía una parte propor-
"cional de las compras que hay que ha-
"cer en Europa o EE. UU. y que po-
"demos fijar en S. 33.241.55 cts.
"llegamos a un total de S. 360.000.|
"— El orden de fabricación debe ser
"el siguiente, limitándose a lo que per-
"mitieran los fondos disponibles:| —
"1.—Muro de circunvalación.—2.
"Pabellones de Administración.—3 Pa
"bellones de pensionistas, reducido a
"dos salas y 5 departamentos. 4.—
"Capilla y departamento de Hermanas.
"5.—Botica. 6.—Enfermería. 7.—
"Pabellón de Electroterapia. 8.—Pa-
"bellón de agitados, aplazándose en és-
"te el cuerpo de las celdas del fondo y
"toda el ala izquierda. 9.—Cocina.
"10.—Pabellón de tranquilos y conva-
"lecientes. 11.— Mortuorio. —El
"actual hospicio de Insanos deberá u-
"tilizarse hasta que se haya completado
"el nuevo establecimiento.| — La su-
"ma depositada en el Banco del Callao
"y proveniente del 25 por ciento del
"producto del ramo de suertes, asciende
"en el día a S. 48.017.46. Esta su-
"ma a la que se irá agregando el 25
"por ciento de los posteriores sorteos,
"deberá emplearse, desde el principio
"en la preparación del terreno, nivela-
"ción, acequias de regadío y de desa-
"güe, etc. Para el resto de la obra ha-
"brá que apelar a una emisión de bonos
"que, como los anteriormente emitidos
"por la Beneficencia, deberán tener por
"base 8 por ciento de interés anual y
"4 por ciento de amortización, que po-
"drán colocarse a la par, en caso que
"no suba en la plaza el tipo actual del

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de varones pensionistas—Sala de recibo

" descuento, que se mantiene desde al-
" gún tiempo.| —Para emprender las
" obras que se consideran como más
" urgentes es indispensable poder con-
" tar con un capital de S.300.000, lo
" que supone un servicio anual de S.
" 36.000 El 25 por ciento del producto
" neto del ramo de suertes no podría
" en las condiciones actuales producir
" esta cantidad, que corresponde a un
" producto neto de S. 144.000, mien-
" tras que en el año económico último
" pasado no ha producido sino, soles
" 124.127.66 y en el anterior sólo,
" 59.805.40.| — No obstante, cree-
" mos que la Beneficencia podría dis-
" traer del producto neto del ramo de
" suertes la suma anual de 36.000 y
" ofrecerla a firme, para el servicio de
" los bonos, sin perjudicar por eso, los
" múltiples servicios a que tiene que a-
" tender, si ese ofrecimiento no pudie-
" ra hacerse ilusorio por la posibilidad
" de seguirse infringiendo los derechos
" que tiene de un modo directo e in-
" directo.| — Con muy justas razones
" el Supremo Gobierno, por decreto de
" 8 de mayo de 1896, ha impuesto al
" expendio de los billetes de suertes la
" limitación debida, circunscribiéndolo
" al lugar en que cada Beneficencia se
" halla establecida. Sin esta limitación,
" y pudiendo vender libremente en la
" plaza de Lima todos los billetes de
" loterías que emiten las diversas Be-
" neficencias de la República, el produc-
" to de esta renta podría convertirse en
" un ingreso nominal.| — Ahora mis-
" mo la Beneficencia del Callao ha ini-
" ciado y sostiene gestiones judiciales
" para obtener la reparación de que ha
" sido despojada del derecho de vender
" en Lima sus billetes de loterías, y en
" el Congreso se ha propuesto que desa-
" parezca la limitación dispuesta por el
" Supremo Gobierno.| — A primera
" vista aparece que fuera imposible que
" se le niegue a la Sociedad una con-
" cesión que no sólo es de extricta jus-
" ticia, por cuanto pesan sobre ella car-

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de varones pensionistas—El comedor

" gos y deberes que no soporta ninguna
" otra Sociedad de su clase, y que es
" justo, por lo tanto, que no se les cer-
" cene los recursos que debe alcanzar
" en los territorios donde dispensa sus
" beneficios sino que privada de esa
" concesión sería hasta contrario a la
" equidad, desde que mediante a ella se
" propone construír y sostener un Hos-
" pital Nacional, donde las demás ins-
" tituciones de caridad han de remitir a
" los enfermos que nunca han querido ni
" lo cual se frustraría, o por lo menos
" se dilataría, por falta de recursos, la
" realización de una obra que tan im-
" periosamente exige el considerable nú-
" mero de enfermos, que ya no puede
" contener la actual casa de Insanos.|—
" Se comprende, fácilmente, que ante tal
" peligro no sería prudente levantar un
" empréstito con una garantía que, al
" desaparecer exigiría que fuese sustituí-
" da con otros ingresos de la Sociedad,
" cuya aplicación no puede distraerse,

Asilo «Víctor Larco Herrera»: Pabellón de varones pensionistas—Sala de lectura

" procurado sostener.| — Sin embargo,
" dada la índole de los trabajos que se
" han hecho y el empeño con que se si-
" gue el juicio de despojo, no sería difí-
" cil que fuera una realidad lo que pa-
" rece imposible pretenderse y alcan-
" zarse.| — Bajo tal supuesto, se com-
" prende que es urgente, hacer presente
" al Supremo Gobierno el peligro que la
" Sociedad prevee para que, tomándolo
" en cuenta, pueda adoptar las provi-
" dencias que juzgue convenientes, a fin
" de que desvirtúe su resolución, con
" por que ocasionaría un trastorno en el
" organismo de la institución y la pon-
" dría en la imposibilidad de atender
" sus obligaciones actuales y los servi-
" cios establecidos.| — Sólo se podrá,
" pues, levantar fondos con la garantía
" del ramo de Suertes, cuando una ley
" disponga lo que el Supremo Gobierno
" tiene resuelto, esto es, que sólo la Be-
" neficencia de Lima pueda expender en
" esta capital sus billetes de lotería,
" prohibiéndose en ella la venta de bille-
" tes de cuaquier otra institución de Be-

" neficencia.| — Complemento de esa " ley debería de ser una Resolución Su- " prema que prohibiera las loterías, chi- " nas y otra que diera participación " en las cifras o loterías particulares a " la Sociedad de Beneficencia de Lima. " En todas partes, el Estado impone u- " na fuerte contribución cuando autori- " za una rifa y prohibe las demás.| — " Pero, como no sería conveniente dejar " de ocuparse de la construcción de la " nueva casa de Insanos, mientras esa " ley y esas resoluciones supremas no " se expidieran juzgamos que, con los " fondos ya acumulados, debe comenzar- " se los trabajos preparatorios, los cua- " les podrán sostenerse mientras no se " deje sin efecto la Suprema Resolución " tantas veces mencionada.| —Podría " argüirse que con este proceder se co- " rre el peligro de malgastar el dinero " en trabajos preparatorios, o en obras " que, inconclusas no serían de ninguna " utilidad; pero a esto debemos contes- " tar que aun cuando así sucediera, la " Beneficencia cumpliría en hacer de su " parte lo que le es posible para obtener " la realización de una obra ya inaplaza- " ble y daría la aplicación señalada al " dinero que conserva depositado con tal " objeto. Además, es de presumirse que " la paralización de obra tan benéfica es- " timularía a los que tienen el poder de " hacerla llevar adelante, a quitar el es- " torbo que se funda en derechos que no " existen, y en la libertad de una indus- " tria que no es tal industria.| — Bajo " esta base, lo conveniente es que se a- " cuerde la manera de efectuar los tra- " bajos y el modo de que estos sean úti- " les en cualquier eventualidad.| — En " consecuencia somos de opinión: 1º.— " Que se represente al Supremo Gobier- " no la imposibilidad de levantar fondos " con la garantía de un ingreso que " puede desaparecer; que el propósito " de cumplir la Suprema Resolución que " tal cosa ordena, cuando no exista el " peligro que hoy fundadamente se teme.| " 2º.—Que se comiencen los trabajos y " se continúen hasta invertir toda la su- " ma de que hoy se dispone y la que " se vaya adquiriendo de la misma pro- " cedencia. 3º—Que para que no sufra " menoscabo el 25 por ciento del ramo " de suertes, se suplique al Supremo Go- " bierno disponga que no se haga lote- " rías particulares sino a condición de " reservar del producto de ellas dicho " 25 por ciento para que, entregado a la " Beneficencia, se destine a la construc- " ción del nuevo Hospicio de Insanos. " 4º.—Que se prohiba las loterías que, " sin ninguna autorización, efectúan los " chinos y que las multas que se im- " pongan por infringirse esa prohibición " se entreguen a la Beneficencia de Li- " ma con el mismo objeto. 5º.— Que " para comenzar desde luego, los traba- " jos, determine el Supremo Gobierno el " terreno que cede con tal fin juzgan- " do nosotros que ninguno sería más con- " veniente que la sección de la Hacienda " de "Santa Beatriz", limítrofe con los " fundos de San Martín y Breña. 6º.— " Que, en cuanto esto suceda, se contra- " te, con la Empresa del Agua de esta " ciudad, el costo de traslación cuando " sea necesario, de la dotación de agua " del Manicomio al local designado. 7º. " —Que para conseguir la mejor ejecu- " ción de los trabajos sea una comisión " de carácter permanente la que los vi- " gile. 8º.—Que el orden de fabrica- " ción sea el señalado al principio de " este informe. 9º—Que se reemplace " todas las paredes de tellar que se consi- " deren en el proyecto, con paredes de " adobe, que, sobre ser más económicas " y más durables, hacen las habitacio- " menos calurosas en el verano y menos " frías en el invierno. También juzga- " mos indispensable que se resuelva que " en los pisos y techos sólo se emplee " pitchpine, y cedro o roble en las puer- " tas y ventanas que, encargados a los " lugares convenientes, no costarán mu- " cho más que el pino de Oregon, que " en este clima es de corta duración.— " Lima, Mayo 10 de 1897.— E. Ro- " mero.—R. Palma. —E. Ma- linowski."|| —Al mismo tiempo que esto ocurría, cuando el proyecto pri- mitivo de Muñiz que, según lo mani- festaba la comisión que le otorgó el pre- mio del concurso, sólo podía ser consi- derado como un trabajo preliminar, era sometida a la dura prueba de la dificul- tad económica, ocurrió el fallecimiento del doctor Muñiz.| En esta situa- ción, en ausencia de profesional a quien la Sociedad de Beneficencia concep-

tuase digno de reemplazar al extinto, se propuso, en el Congreso, contratar los servicios de un profesional extranjero. El entonces Inspector del Hospicio de Insanos D. Domingo Olavegoya emitió informe desfavorable a esta contratación; la Sociedad de Beneficencia hizo suya esta opinión y el proyecto del diputado por Lima Don Rosendo Vidaurre quedó relegado al olvido.|—Fué entonces que la Sociedad de Beneficencia de Lima contrató con el doctor David Matto su envío a Europa a adquirir la especialidad psiquiátriva. El contrato tiene fecha 25 de setiembre de 1897. A fines de este año el doctor Matto emprendía viaje al Viejo Mundo.|| — Las cláusulas del contrato celebrado entre el doctor Matto y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima eran las siguientes "1ª— El Doctor Matto acepta "la comisión que la Sociedad de Benefi- "cencia le dá en los términos que que- "dan expuestos y se compromete a consti "tuírse en Europa con el fin indicado, "por el término mínimo de catorce meses "que principiparán a contarse desde la "fecha que le sea designada por la Di- "rección de Beneficencia para empren- "der el viaje. 2ª.— La Sociedad de "Beneficencia dá y entrega al Doc- "tor Matto, en el momento de "firmar este contrato, la cantidad de "S|. 4,000 de plata, por los que el "doctor Matto otorga la fian- "za personal del doctor don Olivo "Chiarella. 3ª.— El doctor "Matto se compromete a hacer "un estudio de la organización de las "casas de Insanos de las mejoras in- "troducidas últimamente en el servi- "cio técnico y administrativo de ellas, "y de todas las cuestiones de juris- "prudencia médica relacionadas con "la admisión y permanencia de los "enajenados remitiendo, de tiempo en "tiempo, los planos que le sea posible "adquirir de los establecimientos que "visite, reglamentos que los rigen, ins- "talaciones eléctricas y las reflexiones "propias que su observación le sugie- "ra, cuyos documentos serán de pre- "ferencia relativos a la Gran Bretaña, "Francia, Suiza, Bélgica, Alemania y "Austria, y presentando para su com- "probación certificados legalizados de "los jefes de los establecimientos vi- "sitados, en cuyos certificados debe, "además, acreditar el doctor Mat- "to que ha asistido a las clínicas es- "peciales de Psiquiatría dirigidas por "las celebridades notoriamente conoci- "das en el mundo científico y, en par- "ticular, en los países citados, para "probar así que ha hecho un curso com- "pleto de esta rama de la Medicina. "4ª.— El doctor Matto después de "su regreso de Europa, en las condicio- "nes antes expuestas, se obliga a pres- "tar sus servicios a la Beneficencia en "el antiguo Hospicio de Insanos o en "el que se construya, por el sueldo que "dicha institución tiene establecido pa- "ra los médicos de ese establecimiento, "o por ella tenga a bien establecer con- "forme a sus facultades, cuyos servi- "cios prestará indefinidamente y como "lo prestan los demás médicos de hos- "pitales, sin que pueda dejar de pres- "tarlos por motivos que no sean de la "aceptación de la Beneficencia. 5ª.— "La fianza a que se refiere la cláusula "2ª., tiene por objeto, además del indi- "cado allí, el de garantizar el cumpli- "miento de las demás cláusulas de este "contrato, hasta el momento de princi- "piar a prestar sus servicios después de "su regreso de Europa.||— El Doctor "David Matto cumplió el contra- "to celebrado con la Sociedad de Bene- "ficencia Pública de Lima. En los úl- "timos meses del dicho año de 1897 "escribía al Director de Beneficencia "carta fechada en París, manifestándo- "le que frecuentaba el servicio de "Joffroy en el Asilo de de Santa "Ana; que hacía un curso de enfer- "medades nerviosas en la Salpetriere "al lado de Raymond y que se- "guía un curso de Electroterapia con "Vigouroux.|— En tanto que el doctor Matto adquiría la especialidad en Europa, proseguían, con lamentable lentitud, los trabajos en pró de la erección del Hospicio Nacional de Insanos.|— Parecía obra de las circunstancias cuánto se oponía a la pronta ejecución del proyecto del señor de Piérola: a despecho de la prontitud con la cual el Gobierno realizaba cuanto estaba de su parte; a

despecho de la solicitud con la cual la Sociedad de Beneficencia acogía las insinuaciones del Gobierno, la obra no se había iniciado todavía cuando el Doctor M a t t o había regresado de Europa y cuando había dejado la dirección de la pública administración el señor de P i é r o l a.|—Dejemos la palabra a filántropo que quiso bien a los alienados, a cuyo servicio hizo en calidad de Inspector del Hospicio de Insanos y en cuyo servicio hizo un valioso donativo que la ligereza de un Gobierno hizo perder al Asilo proyectado. El señor don D o m i n g o O l a v e g o y a, al quien nos hemos referido, hace, en su "Memoria" del año de 1900 la siguiente exposición, bastante prolija, de la suerte corrida por el proyecto del señor de P i é r o l a y por la "Memoria" premiada del Doctor M u ñ i z:| "La construcción "del nuevo Manicomio se decretó el 8 " de mayo de 1896, destinándose con es- " te objeto el 25 por ciento del producto " del ramo de suertes.|— Con recha 3 " de octubre del mismo año se dictó una " comisión especial, compuesta de los " señores C a r l o s F e r r e y r o s, "J o s é E. C a s t a ñ ó n, N a r- "c i s o d e A r á m b u r u, M a- "n u e l A. M u ñ i z y F r a n- "c i s c o A l m e n a r a B u t l e r, "la que emitió un extenso dictamen en " 30 de noviembre de 1896, manifes- " tando que la hacienda " Santa Bea- "triz", en la parte limítrofe con la Ex- " posición y los fundos San Martín y " Breña, era el sitio más adecuado para " la construcción de un Manicomio para " 400 enfermos, cuyo costo sería de 600 " a 700 mil soles, el cual se haría por " el sistema de pabellones y por partes. " Tambien se habló de la Magdalena y " los inconvenientes que ese lugar pre- " sentaba.|— El Supremo Gobierno, por " resolución de 13 de febrero de 1897, " aprobó lo informado por la comisión, " a quien dió las debidas gracias.|— En " vista de dicha resolución, la Sociedad " de Beneficencia, por acuerdo de la " Junta Particular de 19 de febrero, " nombró en comisión a los señores " R i c a r d o P a l m a, E r n e s- "t o M a l i n o s w s k i y E l e o- " d o r o R o m e r o, para que es- " tudiaran el asunto y propusiesen lo " que estimasen conveniente.|— La co- " misión evacuó su informe el 21 de ma- " yo de 1897, en el sentido de que se " comenzasen los trabajos con la suma " que se había acumulado, manifestando " lo ventajoso que sería levantar un " empréstito teniendo por garantía el 25 "por ciento del producto del ramo de suer " tes; pero con la condición de que diese "una resolución suprema en virtud de la " cual se prohibiera la venta de billetes " de Lotería de cualquiera otra Benefi- " cencia; siendo, por consiguiente, la " Beneficencia de esta Capital la única " que pudiese expender en esta ciudad " sus billetes de Lotería, manifestando " a la vez, en la 5a. conclusión de su " dictamen, que ningún sitio sería más " conveniente que la sección de la ha- " cienda Santa Beatriz limítrofe de los " fundos San Martín y Breña.|— La " Junta Particular, en sesión de 28 de " mayo de 1897, aprobó el dictamen de " los señores P a l m a, M a l i- " n o w s k i y R o m e r o; y la " Junta General, en 8 de octubre del " mismo año, resolvió que volviese a la " Particular a fin de que se eligiere el " sitio donde debería hacerse la cons- " trucción y se armonizase el presupues- " to de la obra.|— La Junta Particular, " en sesión de 15 de octubre, resolvió " que el asunto volviese a la misma co- " misión compuesta de los señores M a- "l i n o w s k i, R o m e r o y el in- " frascrito, por haber cesado el señor " P a l m a en su cargo de inspector " Interino.|— La comisión informó el " 1º de febrero de 1898, en el sentido " de que el Arquitecto de la corporación " formulase un Presupuesto de lo que " costaría hacer la parte más indispen- " sable del edificio, y que entónces se " designaría el sitio.|— En estas cir- " custancias fué cuando la Dirección " de Fomento dirigió a la Dirección de " Beneficencias dos oficios, fechas 31 de " marzo y 14 de abril, solicitando la re- " solución del asunto referente al " nuevo Manicomio, por cuanto la Bene- " ficencia era solamente la encargada " de acumular los fondos, reservándose " el Gobierno lo concerniente a la cons- " trucción y el sitio.|— Este modo tan " brusco al tratar de obra tan importante

" hizo que la Junta Particular, en sesión
" de 22 de abril de1898, acordase que
" el exepdiente volviese a comisión.|—
" La comisión emitió su dictamen con
" fecha 20 de junio manifestando que,
" de conformidad con la ley, la Benefi-
" cencia debe por sí sola ejecutar la obra
" y que si el Supremo Gobierno no lo
" creyese conveniente no le sería posible
" a la Sociedad acceder a la solicitación
" propuesta por la Dirección de Fomen-
" to; pues según lo prescrito en el in-
" ciso 2º, art. 13 de la ley de 2 de oc-
" tubre de 1893, las Sociedades de Be-
" neficencia tienen por atribución propia
" administrar sus bienes y rentas con-
" forme a las leyes vigentes.|— Poste-
riormente, con fecha 13 de marzo de
1899, se nombró al señor A r a n c i-
" b i a en reemplazo del señor M a-
" l i n o w s k i, que falleció y se re-
" mitió nuevamente el expediente para
" informe.|— La comisión informó el
" 13 de Julio manifestando que la ley
" dada por el Congreso el 22 de setiem-
" bre de 1898, por la que las Sociedades
" de Beneficencia pueden vender sus
" billetes en cualquier lugar del territo-
" torio, echaba por por tierra la cons-
" trución de un Manicomio de S/.
"700.000 y que lo que tocaba a la Be-
" neficencia era construir por si sóla una
" para 400 enfermos, pero que no exce-
" da de S/. 400.00.|— En este esta-
" do se encontraban las cosas cuando la
" Sociedad facultó al señor Director pa-
" ra que celebrase algunas conferencias
con S. E. el Presidente de la República
" y el Señor Ministro de Fomento, a fin
" de resolver cuanto antes esta impor-
" tante cuestión.|— El Supremo Go-
" bierno resolvió, con fecha 19 de ene-
" ro de 1900 que todas las Sociedades
" de Beneficencias de la República están
" obligadas a contribuír con el mencio-
" nado 25 por ciento; y la Sociedad de
" su digna presidencia acordó, en se-
" sión de Junta General de 30 de enro,
" que la Beneficencia contribuyese por
" su parte hasta completar la suma de
" S/. 400.000, haciendo entrega de la
" cantidad que tiene acumulada en el
" Banco del Perú y Londres; debiendo
" el Supremo Gobierno y las demás Be-
" neficencias poner lo restante.|— Ha-
" biéndose efectuado esta transacción
" con menoscabo del decoro de la insti-
" tución, el Gobierno tuvo a bien for-
" mar una Junta Económica encargada
" de llevar a cabo la construcción de un
" nuevo edificio y, según resolución de
" 11 de mayo de 1900, dicha junta que-
" daba organizada de la manera siguien-
" te; dos de la Beneficencia de Lima;
" uno de la del Callao; el Arquitecto
" señor D o i g y el Director de
" Obras Públicas que la presidiría.|—
" Con este emotivo, la Junta Particu-
" lar, en sesión de 1º de junio, nombró
" como sus delegados a los inspectores
" del Ramo de Suertes y del Hospicio
" de Insanos, que son el señor G u i-
" l l e r m o S a l c e d o y el que
" suscribe, quien, al aceptar el cargo,
" por oficio de 8 de junio, hizo pre-
" sente todos los inconvenientes
" que traería la formación de esa
" junta que era depresiva para los inte-
" reses de la corporación, desde que só-
" lo a la Beneficencia le correspondía
" llevar a cabo una obra exclusivamente
" suya porque siendo ella la que hizo
" el gasto de enviar al doctor M a t t o
" a Europa y ser también ella la que
" tendría que atender al gran gasto que
" le ocasionaría el sostenimiento del
" suntuoso edificio que se piensa ha-
" cer.|— La Junta económica resolvió
" que el señor D o i g asesorado por
" el doctor M a t t o, hiciera un es-
" tudio sobre el sitio más adecuado.
" En efecto, una mañana, nos reunimos
" en el antiguo Manicomio el señor
" D o i g, los doctores M a t t o, M a-
" y o r g a y P a r d o F i g u e-
" r o a y el que suscribe, y partimos
" de allí con el objeto de recorrer todos
" los terrenos situados en la Avenida
" Piérola, conviniendo en que el mejor
" sitio era dicha avenida, y, de una ma-
" nera especial los primeros potreros
" del fundo "Desamparados" colindante
" con Santa Beatriz, por respal-
" do. Sin embargo el señor D o i g,
" en su informe de 31 de a-
" gosto de 1900, opina por que se ha-
" ga en la Magdalena del Mar, toman-
" do parte de los fundos Orbea, Oyague,
" Mata Lechuza.|— Con este motivo,
" el doctor M a t t o emitió un lar-
" go Memorandum refutando todos los

" argumentos del señor, D o i g opi-
" nando por los terrenos de Santa
" Beatriz y por que se oyera a la Aca-
" demia Nacional de Medicina.|— La
" Academia emitió su informe en 12
" de octubre último, opinando también
" por los terrenos de Santa Beatriz,
" y manifestando los inconvenientes
" que tenía la Magdalena; dicho infor-
" me está suscrito por los doctores
" C a s t i l l o, C a r v a l l o y
" F l ó r e z.|— La Junta Económica,
" en vista de las razones expuestas por
" tan competentes facultativos, resolvió,
" por 3 votos contra 2, que se hiciese
" la obra en los terrenos de Santa Bea-
" triz.|— Después de haberse librado
" una verdadera batalla, respecto al si-
" tio conveniente para llevar a cabo una
" obra tan importante y cuando ya se
" había llegado, por fin, a una resolu-
" ción verdaderamente buena, y con arre-
" glo a las prescripciones médicas, re-
" sulta que todo ha quedado lo mismo
" que ahora cuatro años; pues el Supre-
" mo Gobierno que debía haber dicho
" con tiempo, cuando se discutía el pun-
" to: señores, no os fijéis en Santa Bea-
" triz porque me es imposible otorgaros
" esos terrenos, viene dando la inespe-
" rada resolución de 3 del presente, por
" la que manifiesta que no puede ceder
" Santa Beatriz, por estar sembrada de
" pastos para las caballadas del ejército
" y estar también destinado a la funda-
" ción de un instituto de Agricultura.|
" — Esto llega verdaderamente al col-
" mo de lo inverosímil: preferir a las
" caballadas cuando se trata de construír
" un lujoso edificio a las puertas de Li-
" ma.|— A mérito de esta resolución,
" la Junta Económica volvió a encomen-
" dar el asunto al señor D o i g, quien
" ha dado cuenta ya con fecha 8 del pre-
" sente, de haber recorrido todos los te-
" rrenos comprendidos entre el término de
" Santa Beatriz y la Magdalena mani-
" festando que se podía tomar parte de
" Oyaque y Mata Lechuza, más todo
" Mata Lechucita o bien parte de
" Desmparados y todo Jesús Ma-
" ría, encontrando esta última combina-
" ción la más apropiada.|— En ese es-
" tado se encuentra el asunto referente
" a la construcción de un Manicomio
" Nacional.|— Todavía no se ha desig-
" nado el sitio cuando hace 4 años que
" se inició la obra y ya debería estar
" concluída una parte del edificio.|— El
año de 1901 continúa la gestación del proyecto P i é r o l a.|— Los decretos supremos de 6 de marzo y de 11 de mayo establecían la norma a que debía sujetarse la administración de fondos destinados a la obra en proyecto.|— Gestiones iniciadas por el Inspector del Hospicio de Insanos Dr. L u c a s L e ó n, en 20 de febrero de 1901, encaminadas a obtener que la comisión ejecutiva de la obra escuchara una opinión técnica, la del jefe del servicio médico del hospicio Doctor D a v i d M a t o, sólo hallaron término en una suprema resolución de fecha 6 de junio de ese año, disponiendo la incorporación de dicho doctor a la comisión indicada, en calidad de asesor técnico.— En este año de 1901 sólo se hizo de efectivo en favor del nuevo Hospicio de Insanos la adquisición de terrenos, hecha por el Gobierno, en 4 de mayo ante el Notario J. Octavio de O y a g u e, en fundo del mismo nombre de "Oyague", propiedad del señor B i e l i c h, precisamente aquellos terrenos que habían sido objetivo de tan estéril discusión y de tan rudos cargos por personas que llegaron a manifestar ser el aire marítimo enemigo jurado de la psicopatía.|—Este mismo año el señor Domingo O l a v e g o y a, propietario del fundo "Mata Lechuza", limítrofe del de "Oyague", hizo a la obra del nuevo Hospicio un rico donativo de terreno, expresando en el acta de donación que esos terrenos volverían a poder del señor O l a v e g o y a en caso de destinarse dichos terrenos a finalidad diversa.| — El siguiente año de 1902 fué empleado en una tramitación rica en documentos y huérfana en hechos. Al finalizar dicho año la comisión ejecutiva de la obra se hallaba constituída en la siguiente forma: Presidente el Director de Obras Públicas del Ministerio de Fomento. Sr. Teodorico T e r r y; doctores Cesáreo C h a c a l t a n a y Lucas L e ó n, representantes de la Sociedad de Bene-

ficencia de Lima; doctor Antonio M i r ó Q u e s a d a, representante de a Sociedad de Beneficencia del Callao; Dr. David M a t t o, jefe del servicio médico del Hospicio de Insanos e Ingeniero Max D o i g, arquitecto del Estado y encargado del asesorado técnico.| — Al finalizar el año de 1903 la situación de al obra era la siguiente, expresada por el Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, señor don Domingo O l a v e g o y a:| —Poco agradable es lo que "tengo que comunicaros con relación a "esta ardua empresa. Ya el año pasado "os dejaba traslucir las inquietudes de "mi espíritu y los temores de un des- "enlace poco menos que desastroso, si, "como os lo patenticé, no se introdu- "cía en el plano del edificio y en otros "detalles reformas que condujeran a "utilizarlo aun inconcluso, cuanto an- "tes; invitandoos a concentrar nues- "tros esfuerzos con la sana intención "de que no se esterilizara los sacrifi- "cios que exigía y los consumados ya.| "—En el trascurso del año se ha lle- "gado casi al convencimiento de que "l a terminación de la obra va resultan- "do poco menos que imposible, y que, "a fin de no ahondar el desastre, se "ha impuesto la precisión de suspen- "derla, al menos mientras un nuevo y "mesurado estudio del problema nos "coloque en actitud de adoptar el rum- "bo que un discreto criterio y una pru- "dente previsión aconsejan.| — Los "errores en que—con la mejor buena "fe, no hay que dudarlo—se incurrie- "ra en este complicado negocio arran- "can desde los primeros momentos "momentos de su plantificación. Error "y grande fué—no de la Sociedad, des- "de luego, que puso en juego todos "sus resortes para impedirlo—la apro- "bación prestada por el Gobierno al "plano del edificio, que, por su exten- "sión y complicada distribución, impli- "ca una suma de recursos que están "por encima de las facultades de la "Institución; error y de gran trascen- "dencia fué, asímismo, la ubicación se- "ñalada al edificio por el Supremo Go- "bierno contra las más respetables opi- "niones técnicas; error hubo en la or- "ganización de la Junta Económica, "que ha venido sufriendo constantes "modificaciones; error lamentable fué "también haber olvidado el problema "concerniente a la provisión de agua "potable, irresoluto hasta hoy; erro- "res de entidad fueron los relacionados "con la adquisición del área; pues de "los 453,298 metros cuadrados que "se compraron a altísimo precio, no hay "propiedad real sino en una superficie "de 56.155, y ya han surgido litigios "con la Universidad, dueño del domi- "nio directo de un lote, que se ventila "ante los tribunales, por haberse pres- "cindido de ella en la compra-venta del "dominio útil.| — El malestar emana- "do de circunstancias adversas hizo "crisis al iniciarse el año y la Junta "Económica se desorganizó, repitién- "dose las excusas y dimisiones de los "señores socios que sucesivamente se "designara para reintegrarla. Para ali- "viar el mal, vuestra Junta Particu- "lar, en 30 de enero nos encomendó "al señor Vice Director y al que escri- "be, apersonarnos ante S. E. el Pre- "sidente de la República, para gestio- "nar una modificación radical en la "estructura de esa Junta Económica, "lo que se consiguió, tras penosos afa- "nes, como es de observarse en la su- "prema resolución de 20 de febrero, "abrogatoria de la de 7 de junio de "1902, última de las muchas preceden- "tes, conexas con el propio asunto.| — "El Supremo Gobierno, por su lado, "nombró al Ingeniero de Estado don "Teodoro E l m o r e para llevar a "cabo los estudios conducentes a do- "tar de agua al edificio, ignorando la "Sociedad lo que al intento se haya "adelantado.| — En la nueva reorga- "nización quedó exonerado de pertene- "cer a la Junta Económica y de pre- "sidirla el Director de Obras Públi- "cas del Ministerio de Fomento, re- "sultando reconstituída la comisión "con mas independencia, pues se en- "tregó la administración a las benefi- "cencias de esta capital y del Callao, "únicas contribuyentes con sus fondos, "segregándola de dicho Ministerio, aun- "que reservándose el Supremo Gobier- "no la intervención de un delegado su- "yo, que lo es nuestro antiguo con- "socio y experimentado ingeniero D.

"Eduardo Habich.| — En aca-
"tamiento de la enunciada prescripción
"suprema fueron nombrados por la So-
"ciedad los señores doctores Eleodoro
"Romero, Belisario Sosa y
"D. Germán Loredo para formar
"parte de la Junta; y la del Callao
"prorrogó sus poderes al doctor A.
"Miró Quesada, cuyas perso-
"nas, reunidas el 16 de amrzo en el
"local del propio ministerio, la reinsta-
"laron, eligiendo presidente al dele-
"gado del gobierno y tesorero al se-
"ñor Loredo.| — Mi despacho,
"por su lado, en 27 de febrero, con-
"sultó a la Beneficencia del Callao
"respecto al nombramiento de un In-
"geniero, que lo fué don Agustín
"Espinoza, con el propósito de
"que valorizara las construcciones lle-
"vadas a cabo y los materiales aglome-
"rados en la Magdalena, lo que aceptó
"aquella en 4 de marzo.| — Los co-
"misionados han celebrado frecuentes
"reuniones en el local de esta Sociedad
"y dieron cuenta del resultado de sus
"estudios y trabajos en el documento,
"fecha 6 de noviembre último, que o-
"bra al acuerdo de vuestra Junta Di-
"rectiva.| — Cuanto a la provisión de
"agua, después de prolijas y tenaces in-
"vestigaciones se conviene en la po-
"sibilidad de conseguirla mediante po-
"zos, pero se abriga dudas serias res-
"pecto a la cantidad, que puede ser
"insuficiente; y en cuanto a la per-
"manencia, están acordes en que no
"será constante, pues las filtraciones
"siguen la evolución de las lluvias, de
"manera que, en épocas de sequía, el
"irreemplazable elemento será suma-
"mente escaso o nulo.| — Estando a
"los estudios de la Junta Económica,
"para dar cima a la empresa, en ar-
"monía con el proyecto aprobado por
"el Gobierno, se requiere un desembol-
"so de un millón y medio de soles,
"más o menos, y un plazo de ocho o
"más años sobre el tiempo transcurrido
"desde 18 de agosto de 1901 en que
"se inauguró la fábrica.| — La Be-
"neficencia se comprometió, sólo, com-
"pulsando sus facultades económicas,
"a erogar la suma de 400.000 soles
"para el nuevo Hospicio, de los que
"lleva ya aportados 307,428 soles, in-
"cluyendo intereses, según el último
"balance.| — La Beneficencia del Ca-
"llao, a la que se impuso análoga obli-
"gación que comenzó a cumplir desde
"12 de agosto de 1902 ha subvenido
"ya con S. 58.579.29.| — En el
"año actual la Beneficencia de Lima
"ha aportado al fondo S. 54.116.39
"La del Callao S. 12.266.76, que ha-
"ce un total de S. 66.383.15.| —
"Ahora, dado caso de que se insista en
"continuarla, ¿de dónde se conseguirá
"el resto de los recursos?| —Las cir-
"cunstancias del erario público no han
"sido jamás holgadas, y hasta la fecha
"no ha llegado a consignrse en el
"Presupuesto de la República partida
"alguna que venga en ayuda de la o-
"bra desde que se inició.| — La can-
"tidad sagrada de las rentas de la Be-
"neficencia de Lima, desde que así
"lo ordenó el Gobierno, llega en 30
"de noviembre con sus intereses a S.
"307.428.86. La del Callao a S.
"58.579.29. Total: 366.008.15.|
"Una multa S. 200.00.| — Total
"reunido hasta hoy S. 366.208.15.|
"— Total invertido hasta hoy S.
"235.290.47.| —Saldo en la Caja
"de Ahorros S. 130.899.68.| —En
"la caja de la administración S. 18.00
"—Total S. 130.917.68.| — La
"Junta Económica ha creído indu-
"bitable la necesidad de cancelar los
"contratos celebrados de antemano so-
"bre ejecución de obras y provisión de
"materiales, poniendo en juego, para
"conseguirlo, con laudable constancia,
"todos los medios a su alcance y ven-
"ciendo inauditas dificultades; y sus-
"pender los trabajos mientras se a-
"cuerda el temperamento que habrá de
"seguirse en lo ulterior, reteniendo só-
"lo el personal de empleados extricta-
"mente necesario para cuidar el edifi-
"cio y materiales, y llevar la contabili-
"dad; la cual fué también revisada
"desde su iniciación por un contador
"que nombré el 3 de enero para que
"lleve la cuenta y razón de todo lo
"pertinente, en las propias oficinas de
"la Institución, independiente de la
"contabilidad de la Junta Económi-
"ca." || — El señor Enrique Ba-
rreda, dando cuenta a la Sociedad
de Beneficencia Pública de Lima de la

marcha de los trabajos del nuevo Hospicio de Insanos durante el año de 1904, decía lo siguiente: | — "Nada "que pueda despertar interés puedo "comunicaros en relación a esta obra "de accidentadísima evo- "lución, a partir de 18 de agosto "de 1901, en que se colocó la primera "piedra. | — En el año han continuado "las cosas en la misma inac- "tividad en que permanecían al "concluír el precedente. | — La co- "misión administradora no ha podido "funcionar por renuncia presentada, "en noviembre de 1903 por el delega- "do del Supremo Gobierno y presiden- "te de ella el señor Eduardo Hai- "bich; cuya dimisión fué aceptada "sólo el 3 del que corre. | —En la "Memoria de 1903 se os notició que "el 6 de noviembre de ese año la Jun- "ta Económica, reorganizada en 20 "de febrero del mismo, remitió un in- "forme al Supremo Gobierno (que o- "bra como anexo a aquella Memoria, "pag. 418); allí se expresa, en "conclusión, textualmente: | "En vista de tal situación, la Junta "acordó suspender temporalmente los "trabajos para poder formarse una idea "exacta de todo y, con tal objeto, se "procedió a la cancelación de los con- "tratos que el señor doctor Eleodoro "Romero, en la parte legal, y el "señor Germán Loredo, adminis- "trador de los fondos, en la económica, "llevaron a cabo con el mejor resulta- "do. | — Por otra parte, habiéndose "ejecutado los trabajos sin detalles téc- "nicos suficientes, se pidió al Arqui- "tecto, director de la obra, un informe "sobre lo ejecutado y el detalle y pre- "supuesto para la conclusión de los edi- "ficios principiados y de los que se ha- "llaban en vía de serlo. | —Los in- "formes del ingeniero señor Espi- "noza y el informe y el presupues- "to del ingeniero señor Doig, lle- "garon a la Junta el primero con fe- "cha 28 de abril y 5 de mayo y los "del arquitecto en 25 de junio. | —A- "demás, habiendo nombrado el Supre- "mo Gobierno como director de los tra- "bajos al ingeniero de construcciones "civiles señor Dimas Villavicen- "cio, en lugar del arquitecto señor "Doig, que había renunciado, entró "en posesión de su puesto el 1o. de a- "gosto, y sólo con fecha 25 de setiem- "bre presentó el informe respecto al "estado en que encontró todo lo rela- "tivo al Hospicio de la Magdalena. | — "En este mismo mes de setiembre, la "Escuela de Ingenieros escogió como "campo de trabajos prácticos para una "parte de sus alumnos, el levantamien- "to del plano con la nivelación respec- "tiva del terreno en que se halla el "Hospicio. Este plano levantado ba- "jo la dirección del ingeniero Villa- "vicencio y ultimamente con- "cluído y dibujado por los alumnos, va "agregado en copia al presente infor- "me. Los referidos trabajos topográ- "ficos fueron acompañados de algunas "observaciones y estudios respecto a "las vías subterráneas. | — También "para completar lo relativo a la cues- "tión en general, se levantó por los a- "lumnos de la Escuela, bajo la direc- "ción del Arquitecto señor Gau- "therot, un plano de la situación "del actual Manicomio del Cercado y "de las manzanas vecinas, una copia "del cual va con este informe. | — De- "cretada por el Supremo Gobierno, con "fecha 21 de diciembre de 1900, la u- "bicación del terreno en que debía "construirse el Hospital de Insanos, se "procedió inmediatamente al levanta- "miento de los edificios accesorios y "los trabajos preparatorios, y con fe- "cha 18 de agosto de 1901, se efec- "tuó la colocación de la primera pie- "dra. Desde esta época hasta los pri- "meros meses del año en curso, en que "principió a funcionar la actual Junta, "se levantaron: el edificio de la Ad- "ministración, dos pabellones de pen- "sionistas en parte, y se principiaron "dos para enfermerías. | — Los gas- "tos originados por estas construccio- "nes, compras de terrenos, construcción "de garitas y casas provisionales, po- "zo con bomba y molino, pequeños fe- "rrocarriles, teléfono y gasto de admi- "nistración y personal, ascienden en la "fecha a la suma de S. 233.478.15. | "— Según el presupuesto del arquitecto "señor Doig, para concluir los edi- "ficios citados, de administración, de "pensionistas y enfermerías, hay que

" invertir la cantidad de S. 237,359.59.
" | — Reunida esta cantidad con la an-
" terior da S. 470.837.74 como suma
" total por gastar hasta dejar expeditos
" los cinco pabellones citados. | —Aho-
" ra, si nos fijamos en que el terreno
" ocupado por el Hospicio tiene 600
" metros de largo por 400 de ancho, y
" que en él debe colocarse otros 25 edi-
" ficios de mayor o menor importancia,
" que construir un muro de circunvala-
" ción de dos mil metros nivelar el sue-
" lo, construir desagües, estanques,
" etc. se puede afirmar que no se po-
" drá concluir la obra con menos de
" un millón quinientos mil soles
" (1.500.000.00) y en tiempo no me-
" nor de 8 años de trabajo continuado y
" activo. | — Todo lo expuesto se rela-
" ciona con los gastos por hacer y el
" tiempo necesario para concluir la obra
" sin detenerse en otras consideracio-
" nes. | — Hay que observar que en to-
" do este tiempo tendrán que ensanchar-
" se y facilitarse todos los servicios del
" actual Hospicio del Cercado. | —Pe-
" ro, hay que fijarse, que al designarse
" el sitito no precedió un estudio de-
" las condiciones indispensables para un
" establecimiento semejante; que, como
" la existencia de agua potable, son de
" vital importancia y de la que en el
" supuesto de que fueran 500 las per-
" sonas que habitasen el Hospicio se-
" ría menester disponer de más de 100
" metros cúbicos de agua por cada 12
" horas útiles. Las observaciones que
" se ha podido verificar en los pozos
" existentes y en las filtraciones a ori-
" llas del mar, comprueban la existen-
" cia de agua, pero no es posible asegu-
" rar en qué condiciones ni cantidad. |
" — Agregamos, además, que, según o-
" pinión de especialistas en la materia,
" no es conveniente colocar a orillas del
" mar los Hospicios de insanos y es co-
" nocida la fuerza con que rompe el mar
" en los barrancos de la Magdalena. |—
" En vista de lo expuesto, y para con-
" seguir en cuanto sea posible el plan
" adoptado, si así lo consideran conve-
" niente las Beneficencias de Lima y
" Callao, y el Supremo Gobierno, se
" podría, con ciertas modificaciones, a-
" daptar las construcciones principales
" y emplearlas con algunas accesorias
" para los insanos pensionistas. | —Con
" 80 o 100 pensionistas se podría con-
" seguir como S. 4000 mensuales lo
" que puede ser bastante para cubrir los
" gastos corrientes del Hospicio. | —
" En cuanto al resto del establecimiento,
" se podría ir construyendo paulatina-
" mente de acuerdo con el proyecto pri-
" mitivo o algo modificado, o, si el en-
" sayo de pensionistas encuentra buena
" acogida, ir desarrollándolo más, hasta
" hacer de él un establecimiento espe-
" cial para los insanos pertenecientes a
" las clases acomodadas. | — El antiguo
" Manicomio del Cercado, conveniente-
" mente ensanchado, quedaría, en este
" caso, para los enfermos indigentes. |
" —Tal sería la solución más armónica
" con los proyectos y trabajos anteriores,
" si las Beneficencias y el Supremo Go-
" bierno no quieren dar otro destino a
" los edificios construídos. | —Para lle-
" var a cabo este trabajo parcial, sería
" necesario, además de lo presupuesta-
" do por el arquitecto señor D o i g,
" hacer adicionalmente un muro de cir-
" cunvalación, desagües, cañerías, tan
" ques de agua potable, galerías de co-
" municación, tan necesarias en tiempo
" de verano e invierno, plantaciones de
" árboles en el terreno del lado del mar;
" pero esto no puede avaluarse en me-
" nos de S. 100.000 y habría que a-
" gregar algo para el mobiliario, de
" modo que lo gastado hasta ahora, au-
" mentado con lo presupuestado por
" D o i g y con los S. 100.000 indi-
" cados, dará la suma total de la ins-
" talación para el Manicomio de Pensio-
" nistas. | — El tiempo necesario para
" llevar a cabo esta obra, trabajando sin
" tropiezos, será de dos o tres años,
" adoptando un sistema conveniente en
" la ejecución, y evitando las defectuo-
" sas disposiciones anteriormente em-
" pleadas y los errores cometidos. | —
" La Dirección de Fomento, en 22 de
" diciembre, ofició a la Sociedad, inves-
" tigando por la opinión de ella y de la
" del Callao, respeto de ese informe; y,
" para satisfacer el interrogatorio, vues-
" tra junta particular, el 8 de enero, co-
" misionó a los señores doctor Eleodoro
" R o m e r o, doctor Belisario S o s a
" y don Germán L o r e d o, e ingenie-
" ros don Felipe A r a n c i v i a y

"don José E. Castañón para
"que, de acuerdo con la Beneficencia
"del Callao, propusieran lo conveniente.| — El 19 de agosto emitieron su
"dictamen, acompañando el respectivo
"presupuesto por S. 310.799.44, formulado por el ingeniero de la obra,
"entonces don Dimas Villavicencio, modificando las conclusiones del expedido en noviembre,
"pues conceptúan posible continuar la
"obra bajo un nuevo plan, más económico y factible.| — En resumen, el
"nuevo proyecto se endereza a continuar los trabajos hasta terminar los edificios inconclusos; a levantar dos
"pabellones, para sucios e idiotas; dos
"enfermerías y mortuorio; que se utilice para cocina, lavandería, pabellón
"de hidroterapia y electroterapia los
"locales que se destinaban a capilla
"y departamento de las Hermanas de
"Caridad; asumiendo la Beneficencia
"de Lima, singularmente, la dirección
"y administración, con la condición de
"completar los S|. 400.000 con que
"se comprometió a contribuír en un
"principio para esta obra; en la inteligencia que la del Callao continuara,
"como la de Lima, erogando para la
"consumación del designio el 25 por
"ciento del producto líquido del ramo
"de loterías; debiendo el Gobierno
"concurrir con la suma precisa para
"llenar el déficit que resulte, hasta
"completar la suma precisa, conforme
"al nuevo presupuesto, debidamente
"revisado.|— Aprobado por vuestra
"Junta Particular el 5 de setiembre
"fué enviado el 13 al Supremo Gobierno, con las modificaciones que se
"puntualizaron y que ampliaban el monto del desembolso, a fin de poder atender a la erección de cercos, provisión
"de agua, mobiliario, etc., sin que hasta la fecha se haya adoptado, por manera definitiva, temperamento alguno.|— Continúan, pues, paralizados
"todos los trabajos y sufriendo las construcciones inconclusas los efectos del
"cuasi abandono en que permanecen.|
—El señor Don Carlos M. Elías, al terminar el año de 1905 exponía la situación de la obra, en su calidad de director de Beneficencia, en la siguiente forma:| "Es muy poco satisfactorio lo
"que podría comunicaros respecto a esta empresa cuyos trabajos se comenzaron en agosto de 1901 y que hubo
"de paralizarlos, la Junta Administradora de ellos desde fines de 1903 por
"los motivos que se puntualizaba menudamente en la memoria de 1904.|—
"El proyecto modificatorio del plan original que formuló la comisión de los
"señores doctor Eleodoro Romero,
"doctor Belisario Sosa, don Germán Loredo e Ingeniero José
"Castañón, no mereció el beneplácito del Supremo Gobierno; quien, por
"resolución de 7 de julio, prescribió se
"reanudase los trabajos suspendidos,
"con sujeción al proyecto laureado del
"doctor Muñiz; debiendo concurrir todas las Sociedades de Beneficencia de la República que exploten
"loterías, con el 25 por ciento del producto líquido de éstas, a la constitución del fondo para el objeto; encomendando la alta dirección de ella
"a una Junta, en la que estarán representadas las Beneficencia de Lima y Callao, y en general, las contribuyentes; en la inteligencia de que
"la primera de las mencionadas sociedades, designaría 3 personeros.|—
"Vuestra Junta Particular, en 17 del
"|propio mes, estimó prudente impetrar
"modificatoria de este decreto, en
"cuanto impone la concurrencia de esta Sociedad con suma mayor de Lp.
"40,000 que tiene señaladas para el
"objeto, por varios acuerdos los cuales en diversas ocasiones y formas,
"fueron noticiadas al Supremo Gobierno, y sobre cuya reclamación no
"se ha pronunciado todavía, sin duda,
"por haber actuado con eficacia en su
"sereno criterio, las consideraciones
"extensamente desarrolladas en la exposición de mi despacho, fecha 11
"del último agosto, en que se evidencia, con argumentos de muy buena
"ley, el discreto propósito que la anima.|— Como sería asaz dilatado e
"inoficioso que me detenga e insista
"en repetirlos, os remito a ese documento que obra en los anexos, no
"sin llamaros la atención hacia la singular circunstancia de que, habiendo
"resuelto la institución construír un
"nuevo hospital para mujeres y niños,

" dispuso, el 12 de diciembre de 1905
" destinar, una vez completadas las Lp.
" 40,000 del nuevo Manicomio como
" parte principal de los fondos esa
" fracción de las utilidades de las lote-
" rías para conseguir satisfacer la sen-
" tidísima e impostergable exigencia de
" reemplazar con otro más adecuado el
" hospital de Santa Ana; acuerdo que
" mereció la benévola sanción del Go-
" bierno según lo demuestra el Supremo
" Decreto de 27 de enero de 1905.|—No
" puede relegarse a duda, ni por un ins-
" tante, que esta Sociedad acudiría go-
" zosa con todos los recursos pecunia-
" rios precisos, para que ese Manicomio
" adoptase el carácter monumental que
" el proyecto primitivo reviste, y de-
" sea imprimirle el Gobierno; pero hay
" un argumento de irresistible potencia
" que se opone a ello; a saber, la insufi-
" ciencia, cada día más pronunciada, de
" sus entradas para hacer frente a sus
" compromisos antelados y al fomento
" de sus hopitales, que a cada momento,
" demandan mayor contingente de dine-
" ro para atenderlos como corresponde.|
" — No quedaría otro temperamento, si
" el Supremo Gobierno continúa en su
"noble anhelo de llevar a cabo la obra
" en las condiciones que tiene prescritas,
"|que el Tesoro Público viniese en au-
" xilio de esa gran empresa, y consig-
" nase en los Presupuestos de la Repú-
" blica, por varios años, partidas sufi-
" cientes para completar el fuerte de-
" sembolso; que, es seguro excederá de
" un millón de soles, antes de coronar sus
" designios.|— Por lo demás, la Junta
" Administradora continúa acéfala, pues,
" su Presidente y delegado del Gobier-
" no, nuestro digno consocio, D. Eduar-
" do H a b i c h, dimitió el encargo
" y se retiró de su seno desde noviem-
" bre de ese año, renuncia que fué acep-
" tada el 3 de diciembre de 1904.|—
La situación no había sufrido modifica-
ción apreciable al terminar el año de
1906. El mismo señor doctor E l í a s,
en su Memoria de ese año, escribe lo si-
guiente:| "El Supremo Gobierno, a ges-
" tiones de esta institución, y después
" de una visita personal de S. E. el
" Presidente, al edificio de la Magdale-
" na del Mar, de la que resultó no po-
" der aprovecharse lo allí construído si-
" no con el objeto con que se iniciaron
" por Suprema Resolución de 6 de fe-
" brero de 1906, reconsideró parcialmen-
" te la de julio de 1905 expedida en ar-
" monía con el informe de la Sección de
" Higiene de la Dirección de Salubridad,
" de 22 de abril del mismo, transcribién-
" dose, en sentido restrictivo el sistema
" de pabellones mixtos y encomendándo-
" se a una comisión constituída por los
" ingenieros don Santiago B a s u r-
" c o y don Joaquín R i g a u y el
" médico jefe del Hospicio de Insanos
" doctor David M a t t o, la forma-
" ción de los nuevos planos, debiendo
" preceder a esta operación el estudio
" concerniente a la provisión del agua,
" cuestión primordial, pues si no se ob-
" tiene suficiente y de buena calidad, se-
" ría inútil toda nueva labor, cuestión
" que aún no ha sido abordada definiva-
" mente.|— Por resolución suprema de
" 6 de marzo de 1906 se reemplazó al
" ingeniero R i g a u con el de igual
" profesión don Dimas V i l l a v i-
" c e n c i o, que venía ocupándose del
" asunto desde antes, en reemplazo del
" ingeniero primitivo de la obra don Max
" D o i g.|— En cuanto a la limitación
" solicitada por la Beneficencia, respec-
" to al monto de su concurrencia, la in-
" dicada resolución guarda silencio.|—
" Por suprema resolución también, de
" 31 de marzo de 1906, quedó supri-
" mida la plaza de personero del Fisco,
" en el seno de la Junta Administradora,
" que había renunciado, don Eduardo
" H a b i c h.|— Para reanudar las
" funciones de ésta, vuestra Junta Par-
" ticular, en 9 de abril, ratificó el nom-
" bramiento de sus personeros Sr. Dr. E-
" leodoro R o m e r o, doctor Belisa-
" rio S o s a y Germán L o r e d o,
" habiendo nombrado el suyo la Bene-
" ficencia del Callao, despues de reite-
" radas gestiones, en la persona del se-
" ñor Joaquín M i r ó Q u e s a d a,
" en sostitución del Dr. D. Antonio
" M i r ó Q u e s a d a.|— La cir-
" cunstancia de haberse ausentado el
" nuevo delegado del Callao, de la Re-
" pública, por algunos meses, perturbó
" más el funcionamiento de la Junta
" Económica, el que, en buena cuenta,
" no llegó a regularizarse en todo el a-
" ño.|— Por tal causa, permanecieron

" postergadas las reclamaciones, etc..." El Dr. Domingo M. Almenara, director de la Sociedad de Beneficencia en el año de 1907, decía, al término de este período administrativo:| "Cuanto "al Manicomio Nacional, que tantas " vicisitudes ha experimentado, todo pro- " cedimiento ulterior depende del gra- " ve problema del agua potable. Si re- " sulta hacedero obtenerla en la canti- " dad y con la calidad necesarias, en " principio, al menos, quedaría resuel- " ta la reanudación de los trabajos, " los que, seguramente, habría de " abandonarse si dicho intrincado pro- " blema resultase insoluble.|— La " comisión administradora que había " sido desorganizada por las emer- " gencias a que se contrae la Memo- " ria del año anterior, se reinstaló el 7 " de enero de 1907, eligiendo su Pre- " sidente al Dr. Eleodoro R o m e- " r o y Tesorero al señor Germán " L o r e d o, siendo los otros dos " vocales el señor Dr. S o s a, De- " cano de la Facultad de Medicina en- " tonces y don Joaquín M i r ó " Q u e s a d a, delegado de la Be- " neficencia del Callao.|— Por renun- " cia del señor L o r e d o, fué nom- " brado miembro de la Junta, según " acuerdo del 22 de abril, el Sr. Juan C. " B e n d e z ú, a quien encomenda- " ron sus compañeros la Tesorería.| " — La Junta Administradora, para " orillar la dificultad y poner a cu- " bierto su responsabilidad, sometió, " en consulta, a la institución los es- " tudios y proyectos del ingeniero don " Felipe C a s t a ñ ó n, quien creía " podría surtirse del agua potable pre- " cisa al edifcio mediante el desembol- " so de Lp. 2,200, más o menos.|— " El propósito de esta consulta fué " que la institución se pronunciase so- " bre la conveniencia o inconveniencia " de invertir esa suma de dinero, que " podría resultar infructuosa, si el éxi- " to no coronaba las predicciones pro- " fesionales. Vuestra Junta Particu- " lar, en sesión de 9 de setiembre, de- " clinó el encargo por el instante y lo " encaminó a la dirección de Obras " Públicas para que los técnicos de " que dispone, se pronunciasen sobre " las fases económica y científica del " proyecto.|— Con el informe del in- " geniero adscrito al Ministerio de " Fomento, señor H. S. O s m e n t, " volvió el de la materia a la Sociedad " y de ésta al Ingeniero C a s t a ñ ó n, " para que satisfaciese las investiga- " ciones previas presentadas por a- " quel.|— Con oficio de 9 de diciem- " bre, el Presidente de la Comisión " pasó al despacho un informe del se- " ños C a s t a ñ ó n, que a su vez " se envió a la Dirección de Obras Pú- " blicas.|— El año de 1908, siendo " Director de la Sociedad de Benefi- " cencia Pública de Lima el señor don " Carlos F e r r e y r o s, la Junta " Administradora de la obra del nue- " vo Hospicio de Insanos, formada en " aquel entonces por el Dr. Daniel " Isaac C a s t i l l o, que la pre- " sidía; por el señor Miguel G. D e l- " g a d o y por el Dr. Juan C. " B e n d e z ú, que desempeñaba " las funciones de tesorero, contrató " los servicios del ingeniero señor Jo- " sé J. B r a v o para llevar a ca- " bo el estudio de las aguas, que la " comisión conceptuaba preliminar in- " dispensable de la obra por continuar- " se.|— El señor Agustín T o v a r, " presidente de la Sociedad de Benefi- " cencia en el año de 1909, en su Me- " moria administrativa de ese año, de- " cía lo que sigue: | Vuestra Junta " Particular el 2 de agosto, se impuso " de la Suprema Resolución expedida " el 23 de julio por conducto de la Di- " rección de Salubridad, en que con- " siderando que los trabajos se hallaban " paralizados por no haberse podido " llevar a cabo los estudios endereza- " dos a asegurar, en cantidad suficien- " te y perenne el agua potable preci- " sa, como lo establece la Suprema Re- " solución de 7 de julio de 1905; y " que la aludida Dirección de Salubri- " dad, por disposición ministerial, ha- " bía mandado practicar, se aprobaban " los estudios técnicos del ingeniero " adscrito a ella señor Emiliano B u z- " z i, con cargo a los fondos acumu- " lados por la Beneficencia para tal " empresa.|— La comunicación trans- " criptora del mencionado decreto de " agosto fué entonces encaminada a la " Junta Económica.|— Pedidas pro-

" puestas por ésta para el designio, se " aceptó por ella, el 23 de setiembre, " la de don Juan P a r d o y S a r- " m i e n t o conforme a los detalles " que especifica la memoria de la Jun- " ta Económica que obra en otro lu- " gar, por Lp. 296 que por las cir- " cunstancias que se indican en esa " memoria se redujeron a Lp. 176.|— " Noticias que llegan a mi despacho, " hacen presumir que la dificultad se " halla en vías de ser vencida median- " te la profundización del pozo exis- " tente e instalaciones de galerías fil- " trantes; que la Junta Económica con " su personal técnico se constituyó, ha- " ce poco, en los terrenos del referido " Manicomio a fin de ver el resultado " obteniendo en los trabajos de captación " de agua potable para dicho edificio.| " — Los trabajos ejecutados han con- " sistido en profundizar el pozo ya " existente, y construír en él y cerca " del fondo, una galería, lateral, fil- " tración, que aumenta considerable- " mente el poder captante. Para eje- " cutar el indicado trabajo se ha ins- " talado una planta de agotamiento " consistente en dos calderos, uno de " 16 H.P. y otro de 20 H.P., un " motor a vapor que acciona a un con- " tra-eje situado en la boca del pozo, " por medio del cual adquieren movi- " miento una serie de poleas y ejes si- " tuados en el interior del pozo, desti- " nados a poner en acción dos podero- " sas bombas centrífugas. Dichas " bombas han sido instaladas acoplán- " dolas en série, de tal modo que la " descarga de la más baja termina en " la absorción de la más alta. Por " medio de esta ingeniosa combinación " se ha conseguido elevar el agua a to- " da la altura del pozo; saliendo por el " tubo exterior de descarga con una " velocidad de cuatro metros por segun- " do. Este resultado no hubiera sido " conseguido con otra clase de bombas, " pues las arenas y barros procedentes " de la excavación, habrían deteriora- " do prematuramente las válvulas y ém- " bolos de cualquiera bomba, dejándola " inservible.|— En el ensayo e inspec- " ción técnica verificado, se pudo cons- " tatar que el rendimiento del pozo en " la actualidad es de un millón de li- " tros diarios. Suponiendo ahora una " dotación de 200 litros por persona " (que es la de París) se deduce que " el pozo del Manicomio tiene capaci- " ddad para abastecer de agua una po- " blación de 5.000 habitantes, lo cual " supera, con gran exceso, a todas las " necesidades del futuro; máxime te- " niendo en cuenta que la época del ex- " perimento ha sido en pleno período " mínimo de aguas de subsuelo.|— Si " las ya fundadas presunciones se con- " firman, será oportunidad de reanu- " dar los interrumpidos tabajos, con- " firmada la suficiencia de agua y pre- " via revisión de los planos y presu- " puestos, por manera que su importe " no supere a las facultades económi- " cas de la Beneficencia, que tiene a- " cumulados para el objeto en la Caja " de Ahorros, Lp. 12.768.72, sin " contar las Lp. 8.848 dadas en prés- " tamo para el ensanche de la loque- " ría del Cercado con la condición de " ser devueltas paulatinamente y las " Lp. 6.000 facilitadas, con autoriza- " ción suprema, para gastos generales " de la Institución, reintegrables tam- " bién."|| — El decreto supremo de 4 de noviembre de 1910 habla, como puede verse, de r e a n u d a c i ó n d e t r a b a j o s, lo que expresa claramente el estado de paralización en que a la sazón se encontraban. El decreto se halla concebido en los siguientes términos: —"Lima, 4 de no- " viembre de 1910.— Siendo nece- " sario reanudar los trabajos del hos- " pital de insanos, cuya terminación es " urgentemente reclamada;—Y teniendo " en consideración: Que la Junta crea- " da por Resolución Suprema de 7 de " julio de 1905 ha funcionado sin la " concurrencia de los funcionarios lla- " mados a intervenir en la ejecución " de las obras públicas. — Que la " construcción del hospital de insanos " es de carácter nacional, por cuanto " deben contribuír a su ejecución las " beneficencias de la república; —Que " estando asegurada, de manera perma- " nente, la dotación de agua potable su- " ficiente para el servicio del indicado " hospital, ha desaparecido la causa " que venía retardando la continuación " de la obra; — Se resuelve: — Re-

"constitúyase la junta creada para di-
"rigir la obra del hospicio de Insanos
"con el personal siguiente: el Minis-
"tro de Fomento, los directores de O-
"bras Públicas y de Salubridad, un
"delegado de la Facultad de Medici-
"na, dos miembros de la Sociedad de
"Beneficencia de Lima y uno de cada
"una de las Sociedades de Beneficen-
"cia que contribuyan con sus fondos a
"la realización de la obra. — Regís-
"trese, comuníquese y publíquese. —
"Rúbrica de S. E. — E g o A g u i-
"r r e."| —En conformidad con esta resolución, pasaron a la dicha junta los antecedentes de esta ya larga tramitación.|| — El proyecto P i é r o l a parecía condenado a muerte por la lentitud con la cual, en el transcurso de dieciseis años, se había llevado a cabo la tramitación del proyecto, primero, la ejecución de los trabajos, después. Este año de 1912 trajo el convencimiento para quienes tales sospechas abrigaban. Dejemos al doctor Belisario S o s a, entonces Director de Beneficencia, la relación de este nuevo y pintoresco episodio:| — "Aban-
"donada, conforme a disposiciones su-
"premas de que os habla la memoria
"de 1912, la idea de continuar los
"trabajos emprendidos en la Magdale-
"na del Mar con destino a Manicomio
"Nacional, dedicáronse los edificios
"allí levantados a un asilo infantil, a
"cargo del Fisco, que se llamó Higio-
"comio de la Infancia, cuya existen-
"cia resultó efímera por haber dis-
"puesto el Gobierno transformar ese
"Asilo en una Escuela de Economía
"Doméstica que funcionaba allí al ce-
"rrarse el año de 1912.|— Los ante-
"cedentes de esta cuestión son éstos:|
"— En sesión de 13 de abril de 1912
"os fué leído el oficio de la Direción
"de Salubridad del 13 en que, invo-
"cando el supremo decreto de 24 de
"diciembre, que confía a esa oficina
"nacional la asistencia de la infan-
"cia, especialmente en lo que se re-
"laciona con la profilaxia de las en-
"fermedades que diezman a los niños,
"solicitaba de la Sociedad se le per-
"mitiera aprovechar las construcciones
"emprendidas, de años atrás, para Hos-
"pital de Insanos, en la Magdalena
"del Mar, con el objeto de instalar a-
"llí un Higiocomio, siendo entendido
"que esas obras se ejecutarían sin
"gravamen alguno para la institución
"y que ello no significaría cesión de-
"finitiva e incondicional. Después de
"debatir el punto creísteis del caso
"oír el parecer, sobre esa comunica-
"ción y sobre el decreto de 19 de febre
"ro, de una Comisión especial que
"quedó organizada con el primer Vice
"Director y los Inspectores del Hos-
"picio de Insanos y de Obras. Esta
"comisión os presentó el exponente
"de sus estudios el 26 del propio mes,
"pronunciándose en el sentido de que
"se cediera condicionalmente los pa-
"bellones construídos, el terreno en
"que tales construcciones radican, los
"necesarios para jardines, campos de
"ejercicios físicos, enfermerías, escue-
"las y demás dependencias; siendo con-
"dición expresa que todo lo cedido
"volvería a la Beneficencia en caso
"de dársele otro destino.| — El 6 de
"mayo del mismo año os impusísteis
"de la Suprema Resolución de 30 de
"abril que, entre otras prescripciones,
"preceptuaba que la Dirección de Sa-
"lubridad procediese a establecer el
"proyectado Higiocomio de la Infan-
"cia, fijando la extensión de esos te-
"rrenos y además los materiales que
"tomaría de los allí aglomerados, de
"tiempo atrás, para la obra del Hos-
"picio Nacional de Alienados. En la
"sesión de esa fecha sancionásteis la
"|entrega de los terrenos señalados y
"de los ladrillos y otros materiales
"existentes, necesarios para la reali-
"zación de los planes del Supremo
"Gobierno; y el 20 de mayo volvísteis
"a ocuparos de este asunto, con mo-
"tivo de una comunicación del 8 de
"la Dirección de Salubridad en que
"refiriéndose a conferencias celebra-
"das en el despacho de la Dirección
"de Beneficencia para acordar la ex-
"tensión definitiva del terreno y can-
"tidad de materiales que aquella juz-
"gaba necesarios para el Higiocomio,
"de conformidad con la Suprema Re-
"solución del 1º del mismo, ratifica-
"|da el compromiso a que se arribó, y
"enviaba un plano en que se situaba
"la posición que ocupará el Higioco-

" mio, el cual tendría 400 metros so-
" bre la Avenida Pardo, y cuyo fin se-
" ñala la línea paralela al frente del
" establecimiento que divide por mi-
" tad el pozo surtidor de agua; sien-
" do 100.000 tan sólo de los 300.000
" existentes, los ladrillos que había me-
" nester, quedando los restantes a dis-
" posición de la Beneficencia.| —
" También se dió cuenta en esa oportu-
" nidad de un informe, del 13 de mayo,
" de la Sección de Obras, a la que se
" había encargado del estudio de es-
" tos puntos del cual se infería que
" la porción de terreno solicitada com-
" prendía parte del área de 15.600 m.
" cedida, por escritura de 4 de diciem-
" bre de 1901, ante el Notario don
" Juan I. B e r n í n z o n, por el
" señor Domingo O l a v e g o y a,
" con el exclusivo objeto de que fuera
" ocupada por el Manicomio, así co-
" mo de otro oficio de la Dirección de
" Salubridad, del 15, en respuesta al
" que se le dirigiera la víspera hacien-
" do presente que para su propósito
" bastarían 40 o 60.000 metros cua-
" drados en vez de los 168.000, y
" que de ellos no podría formar parte
" los terrenos obsequiados por el se-
" ñor O l a v e g o y a. Expresa-
" saba en su nota la Dirección de Sa-
" lubridad que lo que había menester
" era la extensión marcada en el pla-
" no que devolvía, acompañado de una
" copia ejecutada por el ingeniero de
" su dependencia, y que tenía respecto
" al levantado por la Beneficencia las
" siguientes ligeras modificaciones:| —
" 1a.—La alameda que rodea al Hi-
" giocomio se señala en 25 metros,
" en vez de 20, facilitando así, más
" amplia circulación a los edificios que
" la Sociedad pudiera construír en el
" terreno que esta deseaba retener;—
" 2a.—Señala una avenida de 30
" metros de ancho, desde el respaldo del
" Higiocomio, hasta el pozo surtidor de
" agua, quedando éste rodeado de una
" zona de protección que garantizaba
" la pureza del agua; y 3a.—La ave-
" nida de la derecha, que en el plano
" de la Beneficencia tiene un resqui-
" cio, quedaba perfectamente regulari-
" zada en el plano que remitía.| —
" El 26 de mayo, se comunicó a la
" Dirección de Salubridad el acuerdo
" en que se ratificaba la cesión en las
" condiciones mencionadas, y en espe-
" cial, que el surtidor de agua quedara
" entre los linderos de lo cedido, como
" lo demarca el plano. Faltaba enton-
" ces únicamente que, como se tenía
" dispuesto, la Sección de Obras levan-
" tara un plano definitivo de la sección
" cedida y de lo que se retuviere la
" Beneficencia; y que expresase, con
" todo detalle, los materiales que que-
" daban allí, después de utilizados los
" que se mandaban entregar a la Be-
" neficencia.| — La vida del Higioco-
" mio como se ha dicho, fué muy
" precaria, pues sucedió al que le es-
" tableciera, que inspirado en otras o-
" rientaciones, lo transformó en Escue-
" la de Economía Doméstica, invir-
" tiendo para ello fuertes caudales y
" ocupando una extensión de terreno
" superior a la que se solicitó.| —La
" Sección Fincaria, el 7 de mayo, par-
" ticipaba haber recibido aviso de es-
" tarse levantando un cerco en los te-
" rrenos que la institución cedió al Su-
" premo Gobierno para el Higiocomio
" de niños en la Magdalena del Mar, y
" que, como tal hecho podría dar lugar
" a dificultades, porque, según enten-
" día se iba a cercar parte no com-
" prendida en la cesión, conceptuaba
" indispensable que la Sección de O-
" bras informase a respecto. Según el
" informe de ésta, al que acompañó el
" plano correspondiente con sus respec-
" tivas explicaciones y escala, resulta-
" ba que el terreno cedido forma un
" cuadrilátero y tiene un área de
" 60.000 metros cuadrados, habiendo
" tomado el Gobierno para el Asilo
" 115.600 que forman un trapecio y
" cuyo frente es la nueva avenida de
" Magdalena a Miraflores; que, de la
" parte cedida a la Beneficencia por
" el señor Domingo O l a v e g o y a,
" el Gobierno había tomado sólo 1.000
" metros cuadrados; que, respecto a la
" servidumbre del pozo, no se le había
" dado ninguna indicación, esperando
" que no sufriera alteración; y que,
" por orden también del Supremo Go-
" bierno, se estaba levantando los te-
" lares y muros de adobes, hallándose
" ya concluído el cerco del fondo y a-

"delantado el de la izquierda, entran-
"do.| — En sesión de 19 de mayo,
"dispusísteis se oficiase a la Direc-
"ción de Salubridad, entablando la co-
"rrespondiente reclamación.| — La es-
"critura del Gobierno con la Congre-
"gación Salesiana para la dirección y
"administración de la Escuela Domés-
"tica fué extendida ante el notario de
"Hacienda don Adolfo P r i e t o,
"en 9 de mayo de 1913; la resolu-
"ción suprema fundando la escuela en
"sustitución del Higiocomio, tiene fe-
"cha 29 de abril, cuyo art. 1o. dis-
"pone "créase bajo la dirección docen-
"te y económica de las Hijas de María
"Auxiliadora, en el establecimiento
"fiscal de la Magdalena del Mar de-
"nominado "Asilo de la Infancia", u-
"na escuela de enseñanza de economía
"doméstica, en el cual recibirán ins-
"trucción, a lo menos 80 niñas po-
"bres, no menores de 12 años de edad,
"y donde podrán ser asistidas hasta
"30 niñas desvalidas, a razón de S. 12
"por alumna y niña". Se comprome-
"tía el Estado a pagar mensualmente
"a la congregación un capellán, un
"médico, un hortelano y un gañán. Se
"delega en el Director de Fomento la
"facultad, de acuerdo con la Superio-
"ra, de determinar la extensión de te-
"rreno que se dedicará a la huerta de
"la Escuela.| — El contrato reviste
"caracteres de forzoso para ambas par-
"tes, por 10 años, pudiendo una u o-
"tra, ponerle término con un aviso an-
"ticipado de un año.| — Mientras tan-
"to, el señor Domingo O l a v e g o,
"y a, que para regularizar el perí-
"metro del Manicomio Nacional, ha-
"bía obsequiado el terreno de que
"antes se hablara, del fundo "Mata
"Lechuzas", promovió expediente ju-
"dicial sobre rescisión de la donación,
"que ya no llenaba la finalidad que la
"motivó. Vosotros, con motivo de una
"consulta de la Sección Judicial, el
"26 de mayo, dispusísteis no llevar
"adelante la oposición que al intento
"se había formulado por la Sociedad".
| —Al mismo tiempo que se destinaba
el local del Asilo de Magdalena a fi-
nalidad diversas; al mismo tiempo que
parecía extinguida toda esperanza de
mejorar la deseperada condición en
que se hallaban los muchos centenares
de alienados asistidos en la loquería
del Cercado, se indicaban gestiones en-
caminadas a la obra de un nuevo Asilo.
Dejemos al mismo señor doctor S o-
s a hacernos el enunciado de estas
gestiones:| — "Las esperanzas justa-
"mente abrigadas de que en el curso
"del año a que alude la Memoria de
"mi distinguido antecesor (página LV)
"entrasen en actividad los trabajos de
"este nuevo edificio ya vehemente-
"mente reclamado dada la estrechez
"de la loquería del Cercado, cuyas
"condiciones técnicas están en riña
"con los consejos de la ciencia moder-
"na, respecto a la asistencia de ena-
"jenados, han resultado en parte de-
"fraudadas por causa de fuerza ma-
"yor.| — Tras de maduros estudios,
"y después de abandonada la idea de
"ensanchar el actual Hospicio, y, más
"tarde, la de erigirlo en el fundo "Mi-
"rones", propio del Monasterio de Tri-
"nitarias, se eligió el fundo "Palomi-
"nos", que tiene una extensión de 14
"fanegadas, propio de la institución, u-
"bicado en el valle de la Magdalena,
"a unos 3 kilómetros de esta capital,
"con la que se comunica, mediante u-
"na estrecha y sinuosa vereda que sa-
"le a la carretera del Callao; se pen-
"só, como era natural, en dotarlo de
"la suficiente cantidad de agua pota-
"ble, perforando al intento, el pozo que
"debía surtirse el nuevo edificio, pro-
"visto de su correspondiente bomba
"y motor eléctrico.| — Contratóse la
"adquisición de esta maquinaria, pa-
"gadera con cargo a la partida de Lp.
"30.000 señalada en el acuerdo de
"la Junta General de 10 de setiembre
"de 1912 y que figura por Lp.
"26.080.0.00 en el presupuesto vi-
"gente, con la casa de Pedro M a r-
"t i n t o, por Lp. 352.0.00, con
"forme a vuestro acuerdo de 22 de
"julio de 1912.| — Contratóse, asi-
"mismo, con los ingenieros P a r d o
"e Hijos la excavación del pozo, por
"Lp. 400.0.00, lo que aprobásteis
"el 7 de octubre del propio año.| —
"Encargóse al Ingeniero al servicio
"del Estado, don Ricardo de Jaxa
"M a l a c h o w s k y, la confección
"de planos, presupuestos, memoria

"descriptiva y dibujos de detalles, con "la remuneración de Lp. 250.0.00, "conforme a vuestro acuerdo del 7 de "octubre de 1912 también; y, final- "mente, se celebró el arreglo del ca- "so con las Empresas Eléctricas Aso- "ciadas, para la instalación de postes "que soportasen el alambre conductor "de fuerza eléctrica a "Palominos", "por Lp. 362.8.60.| — También el "7 de octubre, habíais sancionado las i- "niciativas del señor Presidente de "la Comisión, de que se instaurase el "juicio de expropiación necesaria a "fin de establecer un camino de 10 "metros de ancho, a partir de deter- "minado punto del fundo "Mirones", "que condujera de la carretera al pro- "yectado Manicomio.| — La Sección "de Obras quedó encargada, por a- "cuerdo de 14 de octubre, de levantar "el plano de la faja de terreno necesa- "rio para el camino.| — Según acta "de la Junta ejecutiva de 4 de di- "ciembre, su presidente la había ins- "truído del estado de las gestiones "que había celebrado con el propieta- "rio del fundo "Arámburu", a fin "de realizar una permuta de terrenos "que posibilitase la comunicación por "medio de un camino recto, atravesan- "do este fundo, entre "Palominos" y "la carretera del Callao; y según las "explicaciones proporcionadas por su "Presidente se había optado por con- "certar con el propietario de Chacra "Ríos, que ese camino se reservaría "para el Decauville y los pestones.| "—El 17 de diciembre de 1912, se- "gún información del ingeniero de la "Sección de Obras D. Juan C. "V i l l a, el pozo tenía 2 metros de "diámetro, 35 de profundidad y 5 de "revestimiento de ladrillo, habiéndose "llegado a las primeras capas de a- "gua, y siendo esa la época en que "ésta se encuentra a mayor profundi- "dad.| — Así las cosas, y cuando el "agua alcanzaba una altura de 1m. "20, el 27 de enero de 1913, reven- "taron las bombas, cuando el trabajo "del pozo se hallaba en plena activi- "dad. lo que impidió continuar la pro- "fundización, que llegaba a 36m 30, "con 4m. 20 de agua, con lo que se "paralizaron los trabajos; pues los "contratistas anunciaban que iban a "pedir a los EE. UU. de Norte Amé- "rica los elementos necesarios para "completar su maquinaria de acica- "miento; debiéndose esperar los me- "ses de octubre o noviembre, de ple- "na sequía, para reanudar los traba- "jos, a fin de procurar el rendimiento "de agua que tenían ofrecido; lo que "infortunadamente no se ha realizado "por nuevas dificultades que ha en- "contrado el contratista para efectuar "su propósito.| — La comisión eje- "cutiva, más tarde, presidida ya por "el señor D á v a l o s y L i - "s s ó n, designado el 8 de marzo por "renuncia del señor B a r r e d a, "contrató con el Ingeniero D. Oscar "L ó p e z A l i a g a el 10 de fe- "brero, el levantamiento de planos y "trazo del camino, a que antes se ha "aludido.| — Las cantidades pagadas "con cargo a estas obras han sido: "A P a r d o e Hijos, de noviembre "de 1912 a 24 de enero de 1913, "por el pozo, Lp. 225.0.00; A M a- "l a c h o w s k i, de febrero a 23 de "abril de 1913, por planos Lp. "250.0.00; A M a r t i n t o, por "motor y accesorios en 30 de abril de "1913 Lp. 352.0.00; A las EE. EE. "AA. por líneas y conexiones para "fuerza eléctrica Lp. 362.8.80; Al "ingeniero L ó p e z A l i a g a de "mayo a octubre, inclusive Lp. 14. "para peones Lp. 89.0.00; Al inge- "niero V i l l a, por movilidad Lp. "12.0.00; Total Lp. 1290.8.80.| "—Hace poco, por oficio de 18 de no- "viembre, la Comisión propuso vol- "ver sobre el antiguo proyecto de pre- "ferir el fundo "Mirones" para el Ma- "nicomio, por encontrar casi insupe- "rables las dificultades para hacerlo "en "Palominos", problema que os "tocará resolver en este año.| — Por "disposición de mi despacho de 11 de "abril, se había dispuesto desarmar u- "na de las imposiciones a plazo por Lp "2.000 de las que con destino al Ma- "nicomio Nacional existían en la Caja "de Ahorros y hacer dos nuevas en "cuenta corriente: una de Lp. 1.000 "para autorizadas en el Hospital "Dos "de Mayo, con cargo a esos fondos, y "el resto, de Lp. 1004.8.90, a que

" ascendía con sus intereses, a los gas-
" tos que iba demandado el Nuevo Ma-
" nicomio de Varones.| — Las Lp.
" 30.000 destinadas a la obra queda-
" ron constituídas así: Importe de las
" partidas 1545, 1546 y 1547 del pre-
" supuesto de 1912, para el servicio de
" amortización y pago de intereses de
" las sumas adeudadas por la Sociedad,
" al antiguo fondo del Hospital Nacio-
" nal de Insanos y que se emplearon en
" ampliaciones y mejoras en la loquería
" del Cercado, con autorización supre-
" ma Lp. 2120.0.00.| —Importe de
" la partida 1542 del presupuesto de
" 1913, consignada especialmente pa-
" ra el Manicomio de Varones Lp.
" 26080.0.00; Partida mandada con-
" signar en el Presupuesto de 1914
" para el Manicomio de Varones Lp.
" 1800.0.00; Total Lp. 30000.0.00|
" Conviene advertir que de esas parti-
" das sólo estarán expeditas en 1914
" las dos primeras o sea Lp. 28.200.
" 0.00; la de Lp. 2.120.0.00 se su-
" primió de la liquidación del pliego de
" 1912, que formaba parte del Presu-
" puesto de 1913, y que habrá de in-
" sertarse en el de 1915.|| — Con fe-
cha 19 de febrero de 1914 el entónces
Inspector del Hospicio de Insanos, Dr.
Federico E d g u e r a, dirigía a la So-
ciedad de Beneficencia Pública de Lima
la siguiente comunicación:| "Lima, 19
" de febrero de 1914. Señor Director
" de la Sociedad de Beneficencia Pú-
" blica de Lima.|— Desde que se me
" honró con la elección de Inspector
" del hospital de insanos, he procurado
" encontrar pronta y eficaz solución al
" problema planteado hace años para
" construírle un nuevo local.|— Exis-
" ten depositados para este objeto,
" Lp. 30,000, sin que la obra haya
" podido principiarse, por falta de te-
" rreno suficiente y apropiado.|— Pri-
" mero se decidió construír el hospital
" en la Magdalena, y después de ha-
" berse invertido más de Lp. 26,000
" se entregó el terreno y la parte edi-
" ficada al Gobierno, para que esta-
" blecíera un Higiocomio.|— Se pro-
" yectó después construír el Hospi-
" tal en el fundo "Palomino"; más
" tarde se pretendió permutar esta
" propiedad por la chácara "Mirones"
" y, por último, se ha pedido la ex-
" propiación de este fundo para en-
" sanchar los terrenos de "Palomino"
" y darles acceso por la carretera del
" Callao.|— El resultado positivo de
" estos proyectos ha sido el aplaza-
" miento indefinido de la obra.|— A
" pesar de las Lp. 26,000 gastadas
" en la Magdalena, de más o menos
" Lp. 10,000 invertidas en el depar-
" tamento de mujeres del Cercado y
" de las Lp. 30,000 depositadas, la
" casa de Insanos sigue en el mismo
" local en que se inauguró hace 54
" años y continuará allí por mucho
" tiempo aun, si no se decide la Socie-
" dad a adoptar una resolución inme-
" diata y definitiva.|— Esta resolu-
" ción, a juicio de la comisión que
" presido, no ha de ser otra que recu-
" perar la propiedad de la Magdalena
" y terminar de fabricarla.|— Se es-
" tipuló con el Gobierno que la entre-
" ga de ese inmueble que le hizo la
" Beneficencia no significaba para és-
" ta su cesión definitiva e incondicio-
" nal y que se le devolviera, en el ca-
" so de que se le diera destino distin-
" to al del Higiocomio.|— Es claro y
" está expedito el derecho de la So-
" ciedad para recuperar esa propiedad
" y debe inmediatamente reclamarla,
" pues el Higiocomio no existe y se
" ha implantado en su lugar una Es-
" cuela de Economía Doméstica que
" no tardará en ser clausurada.| —
" Inmediatamente que la Sociedad en-
" tre en posesión del edificio de la
" Magdalena, se trasladará a él todo
" el personal del departamento de va-
" rones y podrá aprovecharse el tra-
" bajo de no menos del 50 por ciento
" de este personal para concluír con ra-
" pidez y economía el departamento de
" mujeres y otros pabellones.|— Las
" condiciones del local de la Magdale-
" na, su ubicación, su amplitud, dota-
" ción de agua, elevación y distancia
" del mar, etc., son a juicio de los
" Médicos del Manicomio, excelentes
" y nada justificaría el abandono de
" esa propiedad que representa Lp.
" 26,000 a la Beneficencia y más de
" Lp. 15,000 por obras que acaba de
" ejecutar el Gobierno.|— Agregán-
" dose a éstas Lp. 41,000 las 30,000

"depositadas resultará un edificio de "Lp. 71,000 y no de Lp. 30,000 co_ "mo el que se proyectaba construír en "Palomino.|— Al recuperar la So_ "ciedad el inmueble de la Magdale_ "na, puede ofrecer al Gobierno con_ "vertir en Escuela de Economía Do_ "méstica la que debe fundar con la "donación Delgado.| — Las Lp. "10,000 invertidas en el departamen_ "to de mujeres del Cercado tampoco "se perderían, pues ese local puede "destinarse inmediatamente a Casa de "Maternidad.|— Cree, pues, el in_ "frascrito, y como él los miembros de "la Comisión y los médicos del Ma_ "nicomio, que debe la Dirección sin "pérdida de tiempo, recuperar el in_ "mueble de la Magdalena, para darle, "el destino que tuvo su orígen.|— "Dios guarde a Ud., S. D. Federi_ "co E l g u e r a.||— La Comisión que alude el doctor E l g u e r a y que él presidía, se hallaba formada por los señores Dr. Alejandro O. D e u s t u a, Abel C. B a l d é n y tenía por asesor técnico al Dr. Da_ vid M a t t o, jefe del servicio mé_ dico de Hospicio de Insanos.| — Con fecha 25 de dicho mes de febrero de 1914, el Dr. Belisario S o s a, en aquella época Director de la Sociedad de Beneficencia, dirigió el siguiente oficio al Ministerio de Fomento: "Li_ "ma febrero 25 de 1914. Señor Mi_ "nistro de Fomento: En el mes de "abril de 1912, la Sociedad de Be_ "neficencia, accediendo a las insinua_ "ciones del Supremo Gobierno, le ce_ "dió el inmueble de la Magdalena, a "fin de que la dirección de Slubridad "estableciera en él un Higiocomio pa_ "ra la Infancia; y se convino en que "dicho inmueble se devolvería a al Be_ "neficencia en cualquier tiempo que "se le diera otro destino.|— Es no_ "torio que el Higiocomio tuvo corta "duración y que en su lugar se "ha fundado una Escuela de Econo_ "mía Doméstica, que por falta de re_ "cursos para sostenerla, tendrá pron_ "to que desaparecer.|— Sea así o nó, "el hecho es que la cosdición para "que la Beneficencia recupere su pro_ "piedad se ha realizado; y que ha_ "ciendo valer su derecho, la reclama "para darle el destino que se proyec_ "tó al adquirirla, esto es: la cons_ "trucción del Hospital de Insanos.| "— Desde el año 1912, hasta la fe_ "cha, se ha ocupado la Sociedad en "buscar un sitio aparente y apropiado "para el Manicomio; y ha llegado la "comisión encargada de este asunto, "a decidir, de acuerdo con los médicos "de ese establecimiento, que es lo "más acertado y práctico terminar las "obras principiadas en la Magdalena "y que a la mayor brevedad se tras_ "laden a él los alienados.|— Tiene "la Beneficencia invertidas más de "Lp. 26,000 en ese inmueble, y dis_ "ponibles Lp. 30,000 para terminar_ "lo; de suerte que todo proyecto nue_ "vo significa la pérdida a abandono "de Lp. 26,000.|— No creo nece_ "sario entrar en mayores considera_ "ciones y detalles sobre la conveniencia de destinar a Manicomio el in_ "mueble de la Magdalena; y siendo "claro el derecho de la Sociedad para "reclamarlo, espero que se servirá U. "S. expedir la Resolución restitutoria "en dicha propiedad de la Beneficen_ "cia. Dios guarde a U. S.—B. S o_ "s a.||— Desempeñando la cartera de Fomento el Sr. Benjamín B o z a y la Dirección de Salubridad de dicho Ministerio el Dr. Abel S. O l a e_ c h e a, se expidió la resolución su_ prema que transcribimos a continuación y que marca los rumbos definitivos de ejecución de la obra del actual Asilo de Magdalena:| —"Lima, 25 de "marzo de 1914. Señor Director de "la Sociedad de Beneficencia Públi_ "ca. Me es grato transcribir a US. "la resolución que con fecha 21 del "actual ha recaído en el pedido for_ "mulado por US. en su oficio de 25 "de febrero último, dirigido al señor "Ministro de Fomento para que se "devuelvan a la Sociedad de Benefi_ "cencia de su digna dirección los in_ "muebles de la Magdalena del Mar, "|oficio al cual había precedido inicia_ "tiva idéntica de mi despacho, pre_ "sentada al señor Ministro en un me_ "morial que elevé sobre dicho parti_ "cular.|— Vista la petición formula_ "da por la Sociedad de Beneficencia "Pública de Lima para que se le de_

" vuelvan los inmuebles construídos en " la Magdalena del Mar, con destino " al Asilo Nacional de Insanos con " el fin de continuar las obras que de- " ben completarlos; y la exposición " anteriormente hecha por el Director " de Salubridad Pública manifestando " la necesidad y conveniencia que se " lleve a cabo la construcción de di- " cho Asilo de Insanos;— Teniendo " en consideración;— Que se ha cum- " plido la condición restitutoria con " que la Sociedad de Beneficencia en- " tregó esos inmuebles al Estado; — " Que ha llegado, por lo tanto, el ca- " so de rescindir el contrato celebra- " do con las Religiosas Salesianas en- " cargadas actualmente de la Escuela " de Economía Doméstica establecida " en el pabellón central del Manico- " mio de la Magdalena en construc- " ción, Escuela que impone al Fisco " un crecido egreso no presupuestado " y que no satisface además una ne- " cesidad social de índole premiosa;— " Que conviene preparar un proyec- " to de ley sobre internación de alie- " nados en los asilos públicos o pri- " vados y sobre la condición de los en- " fermos referidos, en lo concerniente " al goce de sus derechos individua- " les y al amparo que, en nombre de " la Sociedad, debe prestarles el Es- " tado;— Que el proyecto formulado " por el Director de Salubridad acer- " ca de las obras que son requeridas " para terminar el Manicomio citado, " se ajusta a las prescripciones cien- " tíficas sobre esta clase de estable- " cimientos;— De acuerdo con el in- " forme del Director de Salubridad;— " Se resuelve:— 1º. Entregar a la " Sociedad de Beneficencia Pública " de Lima los imuebles de la Magda- " lena del Mar con todos sus anexos " y materiales, para que se concluya- " la obra del Manicomio conforme al " plan a que se refiere el informe del " Director de Salubridad;— 2º. Res- " cindir el contrato celebrado con las " Religiosas Salesianas, corriendo a " cargo de la Sociedad de Beneficen- " cia las obligaciones que tenga el Es- " tado por efecto de dicha rescisión; " quedando autorizado el Ministro de " Fomento para ocordar un plazo pru- " dencial para el licenciamiento de las " escolares;— 3º. Encargar a una " comisión compuesta por el Ministro " de Fomento, que la presidirá, los " directores de Salubridad y Obras " Públicas, dos miembros de la Socie- " dad de Beneficencia Pública de Li- " ma, uno de los cuales será el Ins- " pector del Manicomio, el médico di- " rector de dicho establecimiento, y el " Profesor de Higiene de la Facul- " tad de Medicna, la ejecución y di- " rección de las obras del Manicomio " Nacional de la Magdalena. Dicha " comisión queda facultada para re- " solver todo los relativo al objeto de " su creación y para cubrir los gastos " de la referida obra, girando sobre " los fondos que tiene la citada So- " ciedad de Beneficencia destinados a " los trabajos del Manicomio que ha- " bía proyectado construír en el fundo " "Palominos", los mismos que deposi- " tará en la Caja de Ahorros, así co- " mo los demás fondos que, en lo su- "cesivo pueda dedicarse a la obra en " cuestión. Dicha Junta será aseso- " rada por el Arquitecto de la Socie- " dad de Beneficencia quien hará los " planos y presupuestos respectivos, " en conformidad con el proyecto de " que trata el informe antes mencio- " nado. La misma Junta formulará " su reglamento interior, y nombrará, " por votación, un Secretario, que no " forme parte de ella y que será un " médico especialista en enfermeda- " des mentales, y un contador, debien- " do igualmente fijar la remuneración mensual correspondiente a cada uno " de ellos;— 4º. Nombrar una comi- " sión compuesta por el Catedrático " de Medicina Legal, por los dos mé- " dicos jefes del servicio del Mani- " comio y por dos Abogados que serán " designados por la Facultad de Juris- " prudencia, que formule un proyecto " de legislación sobre alienados;— 5º. " Queda derogada cualquiera otra re- " solución que se oponga a la pre- " sente — Regístrese, comuníquese y " publíquese. Cinco rúbricas de la " junta de gobierno—B o z a. Dios " guarde a U. S. A. S. O l a e- " c h e a".||— Con fecha 30 de mar- zo de 1914 el Director de Beneficen-

cia Dr. Belisario S o s a comunicaba al señor Director de Salubridad que había acordado la Sociedad dar cumplimiento a la anterior resolución suprema y que había acordado dar a las Religiosas Salesianas, durante un período de 10 años, una finca de la Sociedad, una indemnización de Lp. 200 y los útiles que el Estado había proporcionado para el establecimiento de la Escuela de Economía Doméstica.|—En 24 de abril del mismo año terminó el arreglo de la Sociedad de la Sociedad de Beneficencia con las indicadas Religiosas Salesianas, a las cuales se comprometió a entregar la Beneficencia, durante 10 años, la pensión mensual de Lp. 14, que era el producto de la finca que la Sociedad de Beneficencia ofreció para instalar en ella la Escuela de Economía Doméstica.|— En 9 de mayo fué nombrado arquitecto de la obra el ingeniero italiano D. Emiliano B u z z i, a quien le fué asignado el haber mensual de Lp. 40.|— Tales son los antecedentes de la continuación de la obra del Asilo de Magdalena, iniciada el año de 1896, bajo el Gobierno del señor de Piérola y r e s u c i t a d a —(si la palabra es lícita—dieciocho años más tarde, merced a la obra benéfica de los doctores Abel O l a e c h e a y Federico E l g u e r a.|— Esta comisión cumplió debidamente su cometido, venciendo todo género de dificultades. Alma de esta comisión fueron los doctores, E l g u e r a y O l a e c h e a a quienes asesoraron tecnicamente el Dr. Baltazar C a r a v e d o y el ingeniero Emiliano B u z z i.|— No entraremos en el detalle de la obra realizada por esta comisión que puso término a sus labores con el último día del año de 1917, en una reunión cuya acta se halla concebida en los siguientes términos:|— "Sesión del día 29 de diciembre de 1917. Presidida por el Ministro de Fomento Sr. Héitor F. "E s c a r d ó, con asistencia de los "miembros de la comisión, señores "don Federico E l g u e r a, Rodolfo del C a m p o, Frandisco "G r a ñ a, ingeniero Manuel M a "s í a s, Director de Obras Públicas, "Dr. Abel S. O l a e c h e a, "Director de Salubridad, y del Ingeniero de la obra D. Emiliano B u "z z i.|— Se dió lectura al acta de "la sesión anterior, correspondiente "al día 19 de diciembre actual, la "que fué aprobada sin observación.| "—El director de Salubridad manifestó que, en cumplimiento del encargo que había recibido de la comisión, había, dirigido al señor Director de Beneficencia de esta capital, con fecha 19 del presente, el oficio a cuya copia dió lectura y que se contrae a manifestar a dicho señor que la Comisión había defenrido a sus indicaciones para que atendiera al egreso de Lp. 330.0.00 que el Inspector del Hospicio de Insanos había solicitado que se considerara en el presupuesto de la Beneficencia para 1918, así como a verificar los demás gastos que requiera la instalación de los alienados en el nuevo local de la Magdalena, con los fondos de la partida de Lp. 1,960.0.00 consignada en el presupuesto vigente de esa institución, pero con tal objeto era indispensable que esa Sociedad pusiera a disposición de la Comisión, en la Caja de Ahorros, la indicada suma, porque con ella la comisión debía atender también el pago de algunas cuentas que tenía pendientes y en la actualidad carece de fondos.|— El mismo Director hizo presente que no se había recibido respuesta a dicha nota|— El Dr. E l g u e r a expresó que él había tratado sobre el particular con el Director de la Beneficencia y que dicho señor le había manifestado que esa Sociedad entregaría esos fondos muy en breve y en varios dividendos por no serle posible entregarlos juntos, agregando que, en su concepto, la junta podía pasar a la Beneficencia una razón de las deudas para que ella la cancelase con cargo a dichas Lp. 1,960.0.00.| —El Director de Salubridad manifestó que, en realidad, como la Comisión lo había contemplado en sesiones anteriores, su existencia no tenía ya razón de ser y que consideraba que era procedente que se diera una

" resolución gubernativa poniendo tér-
" mino a las labores de la Comisión
" y disponiendo que todas las cuentas
" documentadas y los planos de las o-
" bras hechas pasasen a la Sociedad de
" Beneficencia. Todos los miembros
" presentes aceptaron que se procediese
" así.| — El señor Rodolfo del C a m-
" p o, propuso que, teniendo en cuen-
" ta los importantes servicios prestados
" por el ingeniero de la obra y el ayu-
" dante del mismo, se les gratificase
" con un sueldo. La Comisión reconoció
" unánimemente los servicios prestados
" por el ingeniero acordó la gratifica-
" ción indicada.| — El Dr. E l g u e r a
" presentó una factura del almacén de
" catres y muebles 'La Reina", ascen-
" dente a Lp. 107.6.00, valor de di-
" versos muebles necesarios para el Hos-
" picio de La Magdalena, solicitando
" que fuesen adquiridos por la comi-
" sión, lo cual se acordó en vista de
" la resolución adoptada con motivo de
" la nota citada anteriormente del se-
" ñor Director de Beneficencia.| —
" El ingeniero de la obra dió cuenta
" de que, en cumplimiento del encargo
" que se le había hecho, había pedido
" a la Casa Sammarti los precios de
" los fotograbados de los planos y edi-
" ficios que deben figurar en el folle-
" to sobre la obra del nuevo Manicomio
" de la Magdalena que había resuelto
" la comisión que se imprimiera y
" presentó una factura que comprende
" los diversos gastos relacionados con
" ese folleto, los cuales ascienden a
" la suma de Lp. 55.7.00, a la que
" había de agregarse la suma de Lp.
" 30.0.00, más o menos, en que apro-
" ximadamente se puede considerar el
" valor de los pliegos de impresión
" que tendrá ese folleto, juzgándose en
" vista de lo expuesto que el importe
" de dicho folleto puede alcanzar apro-
" ximadamente a la suma de Lp.
" 90.0.00.| — Teniendo en cuenta
" que la Comisión iba a cesar, se a-
" cordó que se solicitará a la Benefi-
" cencia que pusiera la indicada suma
" a órdenes del Ministro con cargo de
" remitirle la correspondiente cuen-
" ta documentada de su inversión.
" Habiéndose suscitado dudas sobre si
" podrían hacerse todos los gastos au-
" torizados con las Lp. 1960.0.00
" en referencia, se formuló la cuenta
" respectiva, que resultó así:| — Al
" contratista Sr. M o l t a n i, por
" devolución del 10 por ciento del mon-
" to de su contrata Lp 376.4.50;
" A las EE. EE. AA. por conexio-
" nes del servicio de alumbrado Lp.
" 219.2.90; A Kny S c h e r e r,
" por baños, etc. Lp. 220.0.00; To-
" tal Lp. 815.7.40.| — A esa su-
" ma hay que agregar: el importe de
" las siguientes obras que deben eje-
" cutarse:| — Para instalar la cocina,
" según presupuesto del señor Lino
" A r r i a r á n Lp. 85.6.50; Para
" trasladar la Hidroterapia, según pre-
" supuesto del señor Henry C r o c-
" k e r Lp. 28.0.00; Para trasladar
" el castillo de la Hidroterapia, se-
" gún presupuesto de M a z z e t t i,
" B a r o n Co. Lp. 182.0.00; Pa-
" ra trasladar la lavandería, según
" presupuesto de la misma casa Lp.
" 185.0.00; Total Lp. 480.6.50.|—
" Egresos solicitados por el Director
" de Beneficencia con cargo a los fon-
" dos de Junta: Lp. 330.0.00; Im-
" presión del folleto sobre las obras
" hechas por la Comisión Lp 90.0.00;
" Gratificación al amanuense, según a-
" cuerdo de la Junta: Lp. 14.0.00;
" Gratificación al ingeniero y a su a-
" yudante, según acuerdo de la Junta
" Lp. 50.0.00; Importe de muebles
" para el nuevo Manicomio, s| la fac-
" tura presentada por el Dr. E l g u e-
" r a Lp. 107.6.00; Suma total:
" Lp. 1887.9.90.| — Siendo la su-
" ma total de los gastos autorizados de
" Lp. 1887.9.90, resulta, pues, que
" queda un sobrante de Lp. 73.9.90
" de las Lp. 1960, que debe entregar
" la Beneficencia.| — Se consideró
" después, por diversos miembros de la
" Comisión, que la Beneficencia tenía
" que considerar en su Presupuesto
" para el año próximo de 1918, con-
" forme a acuerdo anterior, Lp 1960,
" que debía también a los fondos del
" nuevo Manicomio y que acordó al
" respecto insinuar a dicha Sociedad
" la conveniencia, como se había te-
" nido en cuenta en sesiones anterio-
" res, de dedicar esa suma: 1o. para
" terminación de un pabellón destinado

"a Hospital para el aislamiento de "los alienados que sufran enferme- "dades infecto contagiosas, pabellón "que existe en parte construído por "estar formado, por una porción del "antiguo pabellón para enfermas cró- "nicas y tranquilas, cuyas dimensiones "fué necesario reducir al continuarse "las obras; 2o. al arreglo de los La- "boratorios, comprendiendo el de Psi- "cología Experimental y las demás o- "bras urgentes.| — Se trató, por úl- "timo, que para el nuevo Manicomio co- "rrespondiese debidamente el propó- "sito de su fundación, en adelante "podían continuarse las construccio- "nes, edificándose el pabellón mixto "para mujeres agitadas y para las que "deben quedar en observación y vigi- "lancia, análogo al edificio que exis- "te para los hombres de la misma cla- "se, el pabellón para niños y los pa- "bellones para tuberculosos, etc.| — "Se acordó, en seguida, dar por termi- "nadas las funciones de la Comisión "y que todos los miembros que habían "concurrido a la presente sesión fir- "masen el acta de ella.| — Lima, 29 "de diciembre de 1917.— Héctor F. "Escardó. —A. S. Olae- "chea. —M. G. Masías. — "Francisco Graña. — Rodolfo "del Campo.—Federico El- "guera."|| — El 1o. de enero de 1918 sólo quedaban en el Manicomio del Cercado unos sesenta enfermos de ambos sexos y comenzaba sus labores el Hospicio Nacional de Insanos, con el nombre de Asilo-Colonia de Magdalena.| —Se hallaban terminados en aquella fecha los siguientes edificios:| — De asistencia: 2 pabellones para Pensionistas; 2 pabellones para crónicos; 2 pabellones para débiles y gatosos, un pabellón mixto de Admisión.| — Servicios Generales: Pabellón de Administración, Casa del Médico Residente y del Portero, Cocina, Lavandería, Establo, Mortuorio, Hidroterapia (inconcluso, por falta de tanque, castillo, etc.) || El año de 1919 el doctor Baltazar Caravedo tuvo la feliz inspiración de hacer visitar el Asilo Colonial por el filántropo D. Victor Larco Herrera, cuyos sentimientos de interés vivísimo por la humanidad doliente se despertaron ante el espectáculo de una asistencia que si tenía las apariencias de piedad, distaba mucho aun de las características de la llamada "asistencia humanitaira" de los alienados.| Incorporado el señor Larco Herrera a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y encargado de la Inspección del Asilo Colonia, después de oídas las razones expuestas por el Cuerpo Médico del establecimiento, dió principio a su obra de mejoramiento de la asistencia de alienados, la más hermosa de sus obras altruístas y la más duradera, seguramente. A partir de aquel momento tiene lugar la reforma saludable: las hijas de San Vicente de Paul abandonan la asistencia de alienados y ésta es encomendada al personal laico, en forma que ya había sido preconizada por Muñiz. Es el momento en el cual quedan suprimidos, del tratado de los alienados, los "castigos" a las manifestaciones de la morbosis mental; es el momento en el cual quedan relegados a la categoría de objetos de Museo las "cujas" en que se encerraba a los agitados, las "camisas de fuerza", los grilletes, los "baños de chaqueta" y otras manifestaciones de la "asistencia bárbara".| — En los anales de la asistencia de enfermos en el Perú ninguna de las formas de ella se realizó tan rápida y radicalmente; ninguna representó esfuerzo más considerable, ni mayor y más inmediato provecho. En el espacio de pocos meses, el señor Larco Herrera y los médicos que le acompañábamos, pusimos el país a la altura de los países civilizados y conseguimos realizar, verdad que con más de un siglo de atraso, la obra que el ánimo generoso de Pinel realizara en Francia y que la nobleza espiritual de Chiarugi realizara en Italia: fué establecida en el Perú, el año de 1919, la "asistencia humanitaria" de alienados, título de legítimo orgullo para el señor Larco Herrera y para los médicos que tuvimos la singular fortuna de acompañarle en aquella obra|. Sólo tiene el Asilo "Víctor Larco Herrera" cinco años de existencia y este hecho debe ser considerado como responsable de la relativa pobreza de la investiga-

Profesor Doctor
Miguel Aljovín

ción científica; pero para quienes saben que la organización de establecimientos semejantes reclama muchos años de esfuerzo; para quienes no ignoran que Franco da Rocha, el ilustre psiquiatra brasilero, puso 18 años en la obra de organización del Asilo de Juquery, antes de emprender la obra científica, dicha cifra debe servirles de justificación suficiente.| — No obstante, el Asilo cuenta con producción que ha sido muy elogiada en el extranjero y la mayor parte de la cual ha visto la luz pública en la "Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas" que dirije el Dr. Honorio F. Delgado, primer psicoanalista del habla castellana que ha sido también el introductor de dicha práctica en la terapia mental en el Asilo.| — Lentamente, a un ritmo impuesto por el ambiente, el Asilo "Víctor Larco Herrera" lleva a cabo su obra de asistencia y de estudio.| — Y cuenta entre los factores decisivos de su éxito con la protección decidida del señor Larco, quien ha hecho al Asilo, aparte sus valiosos esfuerzos, aparte su colaboración moral grandísima, el donativo material de cerca de millón y medio de soles.| Las ilustraciones de este artículo dan idea de la actual organización del establecimiento.

ALIPIO MARIA L. — Obstetriz — (Biog.) — N. Magdalena 1898, de Manuel e Ignacia Chalco. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914.

ALISO — (Bot.) — "El árbol del Aliso se da también en lugares templados, aunque con más abundancia en los fríos; su corteza sirve para curtir cueros y sus cogollitos tienen la virtud de supurar apostemas, o cualquiera exhuberancia, aplicados a la dicha parte. Afirma el doctor Laguna ser eficaces para desecar y mundificar y útil para extirpar empeines" (Lecuanda: "Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano").| "El Alnus acuminata es una especie indígena de la América Tropical conocida en el Perú con el nombre de Aliso, de talla arbórea de hojas ovadas, aguadas, con el margen dentado, de un color verde oscuro en la parte superior, de un color ferruginoso en la inferior. La madera de este vegetal es empleada en varios usos" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 212) "Alnus jorullensis, H. B. K.| Nombre vulgar: Aliso |Ap. sus ramas colgadas a la espalda de las mujeres que lactan gozan fama de disminuír la secreción láctea (Huaraz). Los cogollos son usados como madurativos en la provincia de Trujillo (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 135).

ALJOSUCHA — (Bot.) — "Planta del reino del Perú, de quien han enseñado los indios la virtud febrífuga para preservar de tercianas sólo con restregarlas entre las manos y aplicar éstas al olfato. Se halla en la provincia de Luya y Chillaos y en otras partes" (Alcedo: Diccionario, V) — ¿Se trata de una falsa creencia de los Indios o de un hecho real en esta preservación de los daños de la mataria? No es aventurado suponer que el olor a que hace referencia Alcedo contribuyera a preservar a los indios de la picadura del zancudo y actuara, en tal guisa, como preservatorio eficaz de la mallaria. Milita en favor de esta hipótesis la costumbre que tienen en la actualidad algunas tribus de salvajes de preservarse de las picaduras de los mosquitos embadurnándose el cuerpo con diversas substancias.

ALJOVIN MIGUEL — Médico — (Biog.) — N. Piura, 1847. Alumno de Medicina en 1864. Licenciado en Ciencias Naturales el 18 de junio de 1868 y doctor en la misma Facultad el 15 de abril de 1869. Médico Cirujano en 1882. Licenciado en Medicina en 1884, sosteniendo por tesis: "Cuestiones médico legales sobre la superfetación", Bachiller en Medicina en 1877; su tesis: "El animismo a la luz de la historia". Doctor en Medicina en el año de 1885; su tesis: "Responsabilidad criminal en la locura".— Catedrático adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, por decreto supremo de 15 de febrero de 1868, el pro-

fesor Aljovín se presentó como opositor a la cátedra de Física, vacante en dicha Facultad por división del curso: las excelentes pruebas ofrecidas por el doctor Aljovín no fueron coronadas por el éxito y la Facultad eligió catedrático al adversario del Dr. Aljovín (1909). La juventud estudiosa que había concurrido a las diversas pruebas del concurso, hizo al doctor Aljovín una calurosa manifestación de afecto, una de las primeras exteriorizaciones de protesta colectiva frente a frente de la parcialidad del Claustro que ofreció la juventud estudiosa de Lima en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX.—Constituída la Facultad de Medicina de personal nombrado por el Gobierno de 1884, el doctor Aljovín formó parte de ella en calidad de catedrático de Anatomía General y Patología primero (1884) y de Medicina Legal y Toxicología, después (1885) — Alejado de la docencia médica en este último año, el doctor Aljovín dedicó el resto de sus días a la enseñanza de las Ciencias Naturales en diversos establecimientos docentes de Lima. Era el doctor Aljovín de una benevolencia que se ha hecho tradición en Lima, como es tradición la de su competencia en el ramo que cultivaba. Claro en el decir, sabía quitar a su enseñanza toda aridez y hacerla amena y simpática a sus alumnos. Fué durante muchos años, profesor de Física en el antiguo Colegio de Lima, que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe: allí tuvimos oportunidad de conocerle y de ser discípulos suyos. Muy católico y muy sincero y franco en su credo religioso, el doctor Aljovín procuraba inculcar estas ideas en sus alumnos, ante quienes procuraba demostrar que no existía entre la Ciencia y la Religión Católica aquellas incompatibilidades de dominio espiritual que tantas veces habían sido puestas en el tapete de las discusión.— Al fallecimiento del Dr. Labarthe, el Dr. Aljovín asumió la dirección del Colegio de Lima; pero hubo de bandonarla por motivos de salud. Rodeado el Dr. Aljovín del afecto respetuoso a sus discípulos y de general estimación de sus excelentes prendas personales, falleció en Lima el año de 1911. El doctor Aljovín había sido Cirujano Militar y, en calidad de tal, había desempeñado el cargo de Cirujano del "Escuadrón de Carabineros" el año de 1884. El año de 1877 había formado parte del Comité de Redacción de "La Gaceta Médica de Lima."

Bibliografía:

1— Tesis del bachillerato, en "Gaceta Médica de Lima", 1877.

ALJOVIN MIGUEL C. — Médico— (Biog.) — N. Lima 1872, del Dr. Miguel (ver el nombre anterior) y de Adela del Castillo. Alumno de Medicina en 1894; Bachiller en 1900; su tesis: "Salpingo ovaritis"; doctor en Medicina en 1909: su tesis "Las retrodesviaciones fijas del útero y sus tratamientos".— Con ocasión del concurso promovido por la Facultad de Medicina de Lima para la provisión de la cátedra de Ginecología, vacante por fallecimiento del principal titular Dr. Constantino T. Carvallo, el doctor Aljovín dió a la publicidad una relación de sus trabajos (folleto de 8 páginas en 4º editado por la imprenta "El Lucero",, Lima, 1920) de la cual tomamos las notas que van en seguida: "Practicante de ambulancias en 1894 y 1895 (la guerra civil terminada ese año) — Practicante asimilado a 2º Cirujano en el crucero "Constitución" en viaje a Iquitos en 1898. Bachiller en Medicina en 1900. Médico en 1901. Jefe de la Clínica Quirúrgica del Hospital de Santa Ana los años de 1902 y 1903. Jefe de la Clínica Médica en1904 y de la Ginecológica en 1905. Cirujano auxiliar del Hospital de San Bartolomé el año de 1903. Médico auxiliar del Hospital de Santa Ana encargado del Laboratorio y del examen de los enfermos de peste en dicho Hospital el año de 1904. Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" en 1906. Cirujano concursado de Hospitales en 1907. Médico del servicio bacteriológico y de cirugía del Hospital de Guadalupe en el Callao en 1907. Cirujano titular en la "Maison de Santé" en octubre de 1908. Delegado del Perú al Congreso Interna-

Profesor Doctor
Miguel C. Aljovín

cional Americano de Medicina e Higiene de Buenos Aires en 1910. Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina en 1910. Miembro de la Comisión Organizadora del 5º Congreso médico latino americano en 1912. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Río de Janeiro en 1914. Catedrático adjunto de la Facultad de Medicina de Lima en 1916. Miembro titular de la Sociedad Peruana de Cirugía en 1918. Redactor y propietario de la "Gaceta de los Hospitales" de Lima durante los años 1903 a 1913.—Falta a esta relación el grado académico de doctor en Medicina.—Falta asimismo el hecho muy honroso para el doctor Aljovín de su actuación como director de la "Gaceta de los Hospitales", que sostuvo con abnegación y entusiasmo durante diez años y desde cuyas páginas fué un decidido alentador de la literatura médica peruana. El doctor Aljovín fué un excelente presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina"; es uno de los primeros cirujanos de Lima y es, también, miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, y presidente del Círculo Médico del Perú. Catedrático principal de Ginecología, por concurso, en 1920.

Bibliografía:

Publicaciones en "Gaceta de los Hospitales"

1.—La anestesia local en la reducción de las luxaciones recientes.

2.—Apuntes de Cirugía: la "Maison de Santé".

3.—El nuevo Decano.

4.—La vacuna antitífica.

5.—La incontinencia esencial de orina y las inyecciones de suero en el periné.

6.—El yodo naciente como antiséptico.

7.—El método de Milne en la profilaxis de la escarlatina y de sarampión.

8.—Nuestra labor intelectual.

9.—Metritis crónica.

10.—La grippe.

11.—Las últimas laparatomías de la Clínica Ginecológica.

12.—Indicaciones operatorias de la hipertrofia prostática.

13.—El cáncer y su tratamiento.

14.—Cuando y cómo se debe hacer una inyección de suero antitetánico.

15.—Reflexiones hospitalarias.

16.—Efluvios y chispas de alta frecuencia en el tratamiento de los tumores malignos.

17.—Los Rayos X.

18.—Estadística del Hospital de Santa Ana.

19.—Los practicantes de los Hospitales y la Sociedad de Beneficencia Pública.

20.—La alimentación racional del obrero.

21.—La resección total de la safena.

22.—Un caso de quiste dermoide supurado del ovario.

23.—La viruela en Lima.

24.—La punción lumbar de los tumores cerebrales.

25.—El lavado de los tejidos.

26.—Estadísticas nosocomiales.

27.—Tratamiento de las artritis crónicas.

28.—La punción de la vejiga.

29.—La perineorrafía de urgencia.

30.—Tratamiento de las heridas del pecho.

31.—Tratamiento del cáncer de la piel por los Rayos X.

32.—La trepanación.

33.—El masaje del corazón en el síncope clorofórmico.

34.—La hemostasia nasal.

35.—La práctica de la cirugía.

36.—Indicaciones operatorias de la colelitiasis.

37.—Tratamiento quirúrgico de la infección puerperal.

38.—Tratamiento de la artritis gonocócica por el método de Bier.

39.—Tratamiento de la hipertrofia de la próstata.

40.—Perborato de soda y agua oxigenada al estado naciente.

41.—Las indicaciones de la electroterapia.

42.—La tuberculosis y la recalcificación.

43.—La litiasis biliar.

44.—Riñón flotante y ciego de movilidad anormal.

45.—El centenario de la Escuela de Medicina.

46.—Seroterapia de la peste.
47.—La vacuna antituberculosa.
48.—Régimen lácteo vegetariano.
49.—Tratamiento de los grandes síntomas de la tuberculosis pulmonar.
50.—Profilaxia de la tuberculosis en familia.
51.—Tratamiento de la dismenorrea.
52.—Tratamiento de las hemorragias hemorroidiarias.
53.—Tratamiento del reumatismo agudo por las inyecciones intravenosas e intraarticulares de salicilato de soda.
54.—Indicaciones de la sangría en la medicina actual.
55.—El dolor de cabeza.
56.—El aceite alcanforado en cirugía.
57.—Empleo del yodo en cirugía.
58.—La pasta bismutada en las fístulas tuberculosas.
59.—Nueva técnica para la reducción de los luxaciones de la cátedra.
60.—Breves reflexiones clínico quirúrgicas.
61.—La lucha contra la tuberculosis.
62.—Educación técnica de enfermeros.
63.—La cirugía en nuestros hospitales.
64.—La plaga oriental.
65.—XV Congreso Internacional de Medicina.
66.—El suero antidiftérico y la tuberculosis.
67.—Dignidad profesional.
68.—Algo por la lucha contra la tuberculosis.
69.—Nuevo Hospital de Mujeres.
70.—El ejercicio ilegal de la Medicina.
71.—Gabinete electroterápico del Hospital de Santa Ana.
72.—Papel etiológico del polvo.
73.—Método de exploración de la permeabilidad renal.
74.—La práctica de la desinfección.
75.—La diazo reacción.
76.—La auscultación directa.
77.—Los sembríos de sangre durante la vida.
78.—La anestesia sin cloroformo.
79.—Los síntomas renales.
80.—Clínica Quirúrgica del Hospital de Santa Ana.
81.—Un caso de verruga.
82.—Urología
83.—La sífilis experimental.
84.—Hipnología.
85.—Labor profesional.
86.—Las nuevas Cátedras.
87.—Después de un lustro.
88.—Las retrodesviaciones fijas del útero y su tratamiento.
89.—La operación precoz en la apendicitis.
90.—Tratamiento tópico del cáncer.

Trabajos publicados en la "Crónica Médica" de Lima:

91.—Flemón de la cavidad de Retzius, conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1906.
92.—Breves reflexiones clínico quirúrgicas, 1907.
93.—Estadística quirúrgica, 1907.

Trabajos presentados al V. Congreso médico latino americano (VI Panamericano):

94.—El desarrollo de la Cirugía en el Perú.
95.—La apendicitis en Lima.
96.—La ligamentopexia abdominal.

Trabajos leídos en la Sociedad Médica "Unión Fernandina":

97.—Propiedades físicas de la fuerza psíquica.
98.—Diagnóstico clínico de la fiebre tifoidea.
99.—Un caso de neumonía.
100.—La laparotomía extraperitoneal de Pozzi.

ALLULLAS — (Bromatolog.) — "Roscas de pan muy blanco y exquisitas que hacen en el asiento de Ambato del Reino de Quito, tan estimadas que se llevan no sólo a esta capital sino a las provincias del Perú y Tierrafirme, por que duran muchos meses: en varias partes se ha intentado imitarlas, pero nadie lo ha conseguido aun llevando de Ambato la harina, el agua y el artificio; pues sin duda es el clima el que influye para darle el gusto que tienen" (Alcedo: Diccionario" V).

ALMACIGA — (Bot.) —"La Pistacia lentiscus, arbolillo indígena de Africa y cultivado en Oriente, con hojas pennadas sin impar, con las hojuelas lanceoladas el peciolo alado. Esta

planta es notable por que produce una resina unida a un aceite volátil que se conoce en el comercio con el nombre de A l m á c i g a, la que es muy usada por los orientales como masticatorio para consolidar las encías, perfumar la boca y procurarse una especie de embriaguez voluptuosa. Las semillas suministran un aceite que se emplea como condimento y también para el alumbrado". (C o l u n g a: Botánica, Lima 1878, II, p. 554).—"Resina clara y aromática extraída de una variedad de lentisco" (C a l l e j a: Enciclopedia abreviada, vol. I, p. 92)—Citada en el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, practicado en Lima el año de 1771.

ALMADANA — (Mineralog.) — "Almadana o Almadeneta, mazo de fierro o bronce que usan los ingenios de las minas del Perú para moler los metales. (A l c e d o: "Diccionario", V).

ALMAGRE —(Mat Med.) — En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (siglo XVIII) hemos hallado anotado el Almagre, "especie de tierra roja vulgarmente llamada almazarrón" (Enciclopedia C a l l e j a, vol I.)

ALMAGRO FRANCISCO —Cirujano —(Biog.)— El 8 de junio de 1807 había rendido, en la Universidad de San Marcos, en Lima, en compañía de algunos, un examen público de Anatomía y Fisiología dedicado al Ayuntamiento y que fué presidido por el señor doctor don J o s é P e z e t, Catedrático sostituto de Anatomía (archivo del Real Tribunal del Protomedicato—Facultad de Medicina de Lima)— En el siguiente año de 1808 ya ejercía A l m a g r o la profesión de cirujano en Lima; pues figura, en calidad de tal cirujano en la "relación" de erogantes para la ejecución de la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, a la que contribuyó con la suma de cuatro pesos (V a l d i z á n: La Facultad de Medicina de Lima, Lima, 1913)—El año de 1829 A l m a g r o desempeñaba el cargo de Teniente del Protomedicato General del Estado en la provincia de Chancay (Guía de Forasteros para el año de 1830, Lima).

ALMAGRO MANUEL — (Biog.) —El Profesor A l m a g r o llegó al Perú el año de1863, formando parte de la "Expedición Científica Española" que en ese año recorrió las costas de la América Meridional. El profesor A l m a g r o tenía su cargo, en dicha expedición, los estudios antropológicos.

ALMARTAGA —(Hist.) —La hemos hallado anotada entre las existencias de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (siglo XVIII).

ALMAS EN PENA — (F. l.) — También se cree que las almas que no han conseguido ir directamente al Cielo purgan sus pecados viendo de cerca, sin ser vistas ni sentidas, los dolores de los suyos y asisten, importantes, a sus desgracias y a sus pecados. Son las a l m a s e n p e n a o simplemente las p e n a s, de cuya historia está llena la tradición peruana de la época colonial y de los albores de la era republicana. Es interesante, en relación a estas penas, el hecho de que muchas de las preciosas tradiciones del maestro P a l m a, por este descritas como habiéndose realizado en Lima, son referidas, con nombres de personas y señales de ellas, como ocurridas en Huánuco, en Arequipa, en Cajamarca y en otros departamentos de la República. Sucede otro tanto con algunas tradiciones españolas, como aquella tan conocida del sacerdote que, por haber tenido la costumbre de celebrar misa sin sacristán, purgaba su falta celebrando el santo oficio hasta hallar piadosa persona que tuviese el valor necesario para ayudarle. Las p r o c e s i o n e s d e á n i m a s pertenecen el número de las leyendas que se dan como sucedidas en casi todas las poblaciones del Perú. El señor P a l m a ha referido muchas de las ocurridas en Lima; ellas han tenido lugar también en Arequipa y en el departamento de Huánuco. Vive aún familia huanuqueña, cuyo tronco un respetable médico extranjero, había aseverado presenciar una de estas pro-

cesiones terroríficas. Cuando, por obra y gracia de sujetos francamente neuropáticos se percibe en una casa ruidos extraños, pisadas como personas, diversas maniobras más o menos ruidosas, misteriosas aperturas y ceraduras de puertas y ventanas, se cree que se trata de un alma en pena y se dice, como ya lo hemos advertido, que la habitación o la casa son pesados. En muchos casos, la tradición realiza su obra vigorosa y el vulgo piensa, en escuchando tales ruídos, en el alma vagabunda de algún rico español que, por permisión divina, ronda en torno a sus tesoros cuidadosamente ocultados, en pos de una plegaria que le permita abandonar las torturas del purgatorio y hacer el acmino de la salvación eterna, o en el alma en pena del cadáver enterrado junto con el tesoro. En tales casos, las personas rezan una oración por aquella alma necesitada y comienzan a buscar el tesoro, tapado o entierro, realizando a las veces verdaderas demoliciones, cegadas por su deseo de hallar el tesoro oculto. Un indicio seguro en la búsqueda de estos tesoros es considerado el hecho de los fuegos fatuos; pues se cree que, debajo del cadáver correspondiente al alma en pena se hallan los tesoros y se cree también que nuestros abuelos, cuando ocultaban sus fortunas a la codicia de sus herederos tenían el hábito de victimar al esclavo cuyos servicios habían sido empleados en el entierro. Dicen que, por tal motivo, los fuegos fatuos indican no sólo el lugar de sepultura de un cuerpo humano sino también el de tesoros. Se considera que las almas en pena son ahuyentadas por el llanto de las criaturas y aun por la simple presencia de estas en la habitación en que las almas en pena exteriorizan su presencia. Es por este motivo que en muchas de las llamadas casas pesadas se adopta esta precaución de hacer dormir en ella a una criatura, a la cual se pellizca, par provocar su llanto, a cada manifestación del alma en pena. || En algunos departamentos, como en el de Arequipa, cuando tienen lugar las manifestaciones de presencia del alma en pena se deja, en la habitación en que tales manifestaciones son más intensas, recado de escribir, con el objeto de que el visitante sobrenatural pueda dictar sus órdenes o indicar sus deseos. En no pocas ocasiones, fracasando estos medios de comunicación con las almas en pena, se hace necesario recurrir a trámites menos indirectos: hay que dirigirle la palabra al alma en pena. En algunos departamentos del Perú esta práctica está terminantemente prohibida, pues se considera que la respuesta puede matar fulminantemente al interrogador; pero, en algunos otros departamentos, hay personas que haciendo grandes acopios de valor, muchas veces a base de alcohol, dirigen al alma en pena preguntas como las siguientes: "¿Eres de esta o de la otra?"| "¿Qué necesitas?"| "En nombre de Dios, eres de ésta o de la otra?"| "Dime en nombre de Dios, ¿qué es lo que necesitas?"| Cuando, a despecho de los recursos que hemos indicado, siguen manifestándose las almas en pena, se piensa que el alma está condenada o que hay intervención demoniaca en tales manifestaciones. En estos casos se recurre a la oración conocida con los nombres de Magnificat y Magnífica: "Glorifica mi alma al Sr. y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de mi Salvador." | "Por que ha puesto la mirada en la humilde sierva suya; y ved aquí el motivo porque me tendrán por dichosa y feliz todas las generaciones."| "Pues ha hecho en mi favor cosas grandes y maravillosas. El que es Todo Poderoso, su nombre infinitamente santo."| "Cuya Misericordia se extiende de generación en generación a todos cuantos le temen." "Extendió el brazo de su poder. Disipó el orgullo de los soberbios trastornando sus designios." "Desposeyó a los poderosos y elevó a los humildes." "A los necesitados llenó de bienes y a los ricos dejó sin cosa alguna." "Exaltó a Israel su siervo, acordándose de él por su gran misericordia y bondad." "Así como se lo había prometido a nuestros Padres, a Abraham y a toda su descendencia, por

PROFESOR DOCTOR
FRANCISCO ALMENARA BUTLER

los siglos de los siglos." "Gloria al Padre y al Hijo." Esta misma oración, con ligeras variantes, constituye el Cántico de Nuestra Señora, que también es empleado en casos análogos y como la Magnífica no falta jamás en casa de familia piadosa. (Valdizán — Maldonado: I. p. 15).

ALMEIDA M. VICTOR DE— Farmacéutico — (Biog.) — Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916. Propietario, en Lima, de la Botica "La Humanitaria," establecida en la calle de Naranjos.

ALMENARA BUTLER FRANCISCO — Médico — (Biog.) — N. Moquegua 1850 de Luciano y Nicolasa Butler.—Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima, que le hizo ofrenda de sus mayores premios, la contenta de Bachiller en 1869 y la de doctor en 1873. Médico y doctor en Medicina en 1874.— Dedicado a la especialidad pediátrica, el doctor Almenara es el fundador, en la Facultad de Medicina de Lima, de la Cátedra de Pediatría y su Clínica (1896), que formaba parte, hasta aquel entonces, de un curso único con el de Obstetricia. Con breves intervalos de tiempo, debidos a las misiones desempeñadas por el Dr. Almenara en el extranjero, ha desempeñado la dicha cátedra hasta el año de 1919, en el cual hizo abandono de la docencia e inició su expediente de jubilación. Maestro entusiasta y estudioso, el doctor Almenara fué el fomentador de las aficiones pediátricas de sus discípulos y un cultivador fervoroso de su especialidad. El doctor Almenara ha representado al Perú en el Congreso Científico de Montevideo (1907) y en el de Buenos Aires (1910) — Miembro de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima, presidió dicha institución, aportando a la labor de ella el contingente de sus entusiasmos, de su laboriosidad y de su competencia.— Miembro de la Academia Libre de Medicina y de la Academia Nacional que reemplazó a la anterior, en ambas instituciones colaboró vigorosamente en la obra ilustrativa de los poderes públicos en asuntos de orden médico. El año de 1901 fué elevado por sus compañeros a la presidencia de la Academia Nacional de Medicina. —Llamado el año de 1899 al desempeño del Ministerio de Fomento, desde dicho alto cargo concedió preferente atención al estudio de los problemas sanitarios y colaboró en el ilustrado gobierno del señor de Piérola a las excelentes iniciativas que caracterizan aquel período de nuestra historia republicana.— Entre otras importantes labores médicas llevadas a cabo por el doctor Almenara se cuenta la comisión de estudio de un hospital en la provincia de Huarochirí, que llevó a cabo el año de 1895, marchando a aquella provincia en compañía del ingeniero don Manuel A. Viñas, del subprefecto de la provincia y del médico titular de la misma, doctor Errequeta. — El doctor Almenara Butler, que el año de 1916 fué presidente del Comité Peruano del Congreso del Niño que ese año se celebró en Montevideo; es miembro de varias instituciones científicas y lo es, asimismo, de la Sociedad Geográfica de Lima.

Bibliografía:

Publicaciones en "La Crónica Médica" de Lima:

1—Curación de las heridas, 1884.

2—Erisipela producida por la tintura de árnica, 1884.

3—Asistolia y su tratamiento.

4—Lesiones arteriales de las extremidades, 1884.

5—Herida penetrante de vientre por fractura de la 9a. costilla, por disparo de una escopeta cargada de municiones. Peritonitis. Bronconeumonia consecutiva, Curación. 1884.

6—Cirugía Militar, 1884.

7—Melena fulminante palúdica, 1884.

8—Afasia palúdica, 1884.

9—Reumatismo poliarticular agudo seguido de endocarditis, neumonía, pleuresia izquierdas y de lesiones valvulares cardioaórticas. Curación, 1884.

10—La vacuna forzosa, 1885.

11—Matucana como estación de tísicos y tuberculosos, 1885.

13.—Ileus nervioso, neuralgia ciática en los diabéticos, prurito, 1885.

14—Difteria sin angina, 1884.

15—El cólera, 1887.

16—Bancos de las Escuelas, 1887.

17—Paludismo pernicioso localizado, 1887.

18—El cólera, 1888.

19—El doctor Viault, 1889.

20—La Beneficencia de Lima y sus establecimientos de caridad 1889.

21—Contribución al estudio etiológico de los vómitos incoercibles de la preñez, 1889.

22—La tenia y la anemia en Lima, 1889.

23—El titulado helmintólogo Castellanos, 1889.

24—La fiebre amarila, 1889.

25—La asistencia médica de los enfermos pobres, 1891.

26—Servicio sanitario municipal, 1891.

27—La curación antiséptica en Obstetricia y nuestras profesoras de partos, 1891.

28—Reglamento de Hospitales, 1891.

29—Médicos americanos, 1891.

30—Establecimiento electroterápico en Lima, 1891.

31—La viruela, 1891.

32—La nueva era de la Facultad de Medicina de Lima, 1891.

33—La medicina militar, 1891.

34—Climatoterapia de la tisis pulmonar, 1895.

35—Informe del Delegado del Perú al Congreso Científico de Montevideo, 1907.

36—De la fiebre, lección inaugural del curso de Pediatría, 1908.

Publicaciones de la "Gaceta Medica" de Lima:

37—Historia de una nefritis arenillosa, 1876.

38—La fiebre epidémica reinante, 1877.

Publicaciones en el "Monitor Médico" de Lima:

39—Litiasis renal, 1886.

40—Asistencia Pública (informe en colaboración con los doctores Constantino T. Carvallo y Ricardo L. Florez) 1890.

Publicaciones en la "Gaceta de los Hospitales" de Lima:

41.—Lección inaugural del curso de Pediatría, 1906.

42.—Protección de la infancia (trabajo presentado al III Congreso Médico latino ameriacno), 1907.

43.—En la fiebre tifoidea de forma meningoencefálica, el tratamiento por la balneación es insuficiente, 1909.

Publicaciones en el "Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima:

44.—Saneamiento de Lima, 1903.

Trabajo presentado al Congreso Médico Pan Americano de Lima:

45.—Moderno concepto sobre la patogenia de los trastornos gastrointestinales del lactante (Actas: vol. III).

ALMENARA IRIGOYEN GUILLERMO. — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1890, del doctor Francisco Almenara Butler y de Elvira Irigoyen. — Alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima en 1906; bachiller en Ciencias Naturales (23 de octubre de 1911); su tesis "Constribución al estudio de los anticuerpos y al orígen de las precipitinas"; doctor en Ciencias Naturales (2 de junio de 1912); su tesis: "Algunas consideraciones sobre las cualidades nutritivas e higiénicas de la leche en Lima". — Alumno de Medicina en 1908; bachiller el año de 1915, sustentando por tesis una titulada: "Anatomía patológica de las lehismaniasis dérmicas"; médico en 1915. — Habiendo iniciado sus prácticas de Laboratorio en el establecido en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima por el profesor Oswaldo Hercelles el doctor Almenara ha cultivado esta especialidad médica, habiendo emprendido el año de 1917 un viaje de perfeccionamiento profesional a la República Argentina y a aquella del Brasil. En ambas repúblicas dejó el doctor Almenara una muy buena impresión por su laboriosidad y competencia en los institutos científicos en que le tocó actuar. — Jefe del laboratorio de investigaciones biológicas de la Asistencia Pública de Lima el

Profesor Doctor
Guillermo Almenara

año de 1915, fué nombrado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, Médico jefe del laboratorio anatomo-patológico del Asilo "Victor Larco Herrera", cargo que desempeña en la actualidad. — El año de 1919 el doctor Almenara, fué encargado por la Dirección de Salubridad Pública de combatir la epidemia de fiebre amarilla en aquel entonces desarrollada en Sullana. Después de cuatro meses de labor activa y acertada, el doctor Almenara abandonó aquella localidad y se trasladó a Lima. — El año de 1921, el doctor Almenara ha entrado a formar parte del personal técnico del Instituto Nacional de Vacuna y sueroterapia, en calidad de jefe de la Sección Sueros. Catedrático de Química General en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, en 1922.

Bibliografía:

1.—Elogio de Carrión, en "Crónica Médica" de Lima. 1912.

2.—Tratamiento médico de las lehismaniasis del dermis (Com. al V. Congreso médico latino americano), en "Crónica Médica", Lima, 1913 y "Trabajos y actas del Congreso Vol. V., p. 301.

3.—Tesis del bachillerato en Medicina, en Crónica Médica, Lima, 1916. Imp. del Centro Editorial, Lima, 1916.

4.—Lehismaniasis y Blastomicosis en el Perú (Colaboración al Prof. Monge), en "Reforma Médica" de Lima, 1915.

5.— Alteraciones anatomo patológicas del hígado en la Tripanosomiasis americana (enfermedad de Chagas). Com. al Congreso de Higiene y Microbiología de Río de Janeiro.

ALMENARA.—EL DR. GUILLERMO EN EL INSTITUTO «OSWALDO CRUZ» DE RÍO DE JANEIRO

ALMENARA IRIGOYEN JOSE FRANCISCO. — (Biog) .— Hermano del anterior. N. Lima, 1885. — Alumno de Medicina en 1902. No siguió los cursos de Medicina, carrera qeu abandonó para dedicarse al comercio.

ALMENAVAS JOSE — Médico — (Biog.) — N. Lima 1833; Médico en

1o. de mayo de 1858 y doctor en Medicina en 1862 (3 de junio), sustentando por tesis un estudio relativo a la terapéutica de la disentería. Interno del doctor Rafael Grau en el Hospital de Santa Ana, Médico auxiliar del Hospital de San Andrés (1858) y Médico titular, después, del mismo establecimiento hospitalario. Vive vida intensa en Lima la tradición de los aciertos profesionales del doctor Almenavas y la de su dedicación a la asistencia de los numerosos enfermos de su clientela. Desempeñó el doctor Almenavas, entre otros cargos, el de Cirujano Mayor de Ejército. —En el periodismo médico actuó, con laboriosidad y entusiasmo, en "La Gaceta Médica de Lima", órgano éste de la Sociedad de Medicina, en cuya Junta Directiva ocupó el doctor Almenavas el cargo de Secretario. — Victima de una afección cardiaca, falleció, en Lima, el año de 1888.

Bibliografía:

1.—Terapéutica de la disentería en "Gaceta Médica" de Lima, 1858, p. 279.

2.—Informe sobre la memoria relativa a la disentería presentada por el doctor Pró, en "Gaceta Médica de Lima, 1861, p. 1861, p. 123.

3.—Un caso raro de doble remitente, en "Gaceta Médica' de Lima, 1861, p. 157.

4.—Podredumbre, en "Gaceta Médica de Lima", 1861, p. 157.

ALMENDARIS JOSE H. — Alumno. — Biog.) N. en Cajamarca el año de 1893, hijo de don José Almendaris y doña Manuela Rodríguez. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911.

ALMENDRA DE TIERRA—(Bot.) —"El Cyperus esculentus, llamado vulgarmente almendra de tierra, tiene un tallo triangular en cuya parte inferior se hallan las hojas que son planas o ligeramente acanaladas y ásperas al tacto: las flores están dispuestas en umbelas, que tienen un involucro formado por cuatro o seis brácteas: las raíces de esta planta están terminadas por unos tubérculos de forma ovoidea, del volumen de una avellana, y que contienen una gran cantidad de fécula; por esta razón se cultiva esta planta para emplear sus tubérculos como alimento o bien para preparar una emulsión de sabor muy agradable" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 103).

ALMENDRAS DE CHACHAPOYAS — (Bot.) — "Pero en razón de almendras, y aun de fruta cualquiera, todos los árboles pueden callar con las almendras de Chachapoyas, que no les dé otro nombre. Es la fruta más delicada y regalada, y más sana de cuantas yo he visto en Indias. Y aun un médico docto afirmaba, que entre cuantas frutas había en Indias y España, ninguna llegaba a la excelencia de estas almendras. Son menores que las de Castilla. Son muy tiernas de comer, de mucho jugo y substancia, y como mantecosas y muy suaves. Críanse en unos árboles altísimos, y de grande copa, y como a cosa preciada la naturaleza les dió buena guarda. Están en unos erizos algo mayores, y de más puntas que los de castañas. Cuando están estos erizos secos, se abren con facilidad, y se saca el grano. Cuentan que los micos, que son muy golosos de esta fruta, y hay copia de ellos en los lugares de Chachapoyas del Perú (donde solamente sé que haya estos árboles), para no espinarse en el erizo y sacarle la almendra, arrójanlas desde lo alto del árbol recio en las piedras, y quebrándolas así, las acaban de abrir, y comen a placer lo que quieren" (Acosta, I, 250) — "Es la médula de estos erizos una pepita tres tantos mayor que las almendras comunes, muy blanca, tierna, jugosa y suave; son, en suma estas almendras la fruta más delicada, sabrosa y sana que yo he comido en las Indias; las cuales, como cosa muy preciada se suelen enviar en presente de la provincia de Chachapoyas a esta ciudad de Lima; y confitadas, no hay colación tan regalada que con ellas se pueda comparar (Cobo, II, 61,

62)|| Se trata de la "Caryocar amygdaliferum, Mutis", que es conocida en el Perú con los nombres vulgares de Almendras de Chachapoyas; Tampa Ruru (en Keshua)), Ayecoc (en el dialecto de los salvajes del Putumayo). Cunta Bimi (en dialecto Pano). Indígena de la América tropical, encontrándosele silvestre en los mer fuaves y mantecofas crianfe en Arboles altifimos; eftan en Erizos, mafores y de más puntas que los de las Caftañas: los micos, para no efpinarfe las arrojan sobre las piedras quando eftan fecas y las abren y comen." | Las almendras de las que hablan los anteriormente citados historiadores son, indudablemente, aquellas de

ALMENDRAS DE CHACHAPOYAS.—FRUTOS DE «CARYOCAR AMIGDALIFERUM, MUTIS» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

bosques peruanos, principalmente en la hoya amazónica. Son las "almendras de Chachapoyas" de que habla Antonio de Herrera (Historia de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra firme de el Mar Oceano, Madrid), quien las describe del modo siguiente: "maiores que las de Caftilla, tiernas de comer fuaves y mantecofas". Arboles altifimos; eftan en Erizos, mafores y de más puntas que los de las Caftañas: los micos, para no efpinarfe las arrojan sobre las piedras quando eftan fecas y las abren y comen." | Las almendras de las que hablan los anteriormente citados historiadores son, indudablemente, aquellas de que nos ocupamos. | Que los antiguos peruanos utilizaron estas almendras está fuera de duda; pues en el Keshua tienen nombre propio y muy significativo y consignado en los más antiguos vocabularios keshuas publicados. | Safford (William Edwin Safford: Food plants and Textiles of ancient America en "Proceedings of

the Nineteenth International Congress of Americanists, Washington, 1917) cree que el fruto procedente de las tumbas de Ancon y colectado por Henry Meiggs (U. S. National Museum) corresponde a esta especie y que un huaco (vaso funerario) procedente de las tumbas de Chimbote y colectado por Zabaleta (Field Museum of Natural History, N° 100137) representa a este fruto. Hemos examinado con sobrada atención los dibujos publicados por Safford y aunque este autor es serio, la verdad que el dibujo del fruto corresponde a otra especie del género "Caryocar"; y en cuanto al dibujo del huaco, parece que éste no representa frutos de este género botánico.| Diego de Torres (Vocabulario de la lengua Quichua) consigna en su vocabulario Keshua la voz "Tampa" para designar a las "almendras de Indias" y Diego González Holguín consigna las voces Tampu Ruru para designar a las mismas almendras. Las frases "ttampa tampa uma" (La greña o el de efpefo cabello fin peynar); Ttampa hacha (Arbol muy enramado o no podado); Tampapacha'lan (El defgreñado) y la voz "Ruru" (Fruto de árbol, según González Holguín) nos dan la etimología de "Tampu Ruru", que significaría literalmente: "fruto enramado o desgreñado" significando con esto que el fruto está cubierto de numerosas y largas espinas; el estudio etimológico de las voces "Tampu ruru" nos prueba que las "almendras de Indias" son las almendras de que nos ocupamos.| Aplicaciones: El fruto es empleado en la región de los bosques, como alimento" (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, tomo II, p. 252 a 254).

ALMENDRAS DE LOS ANDES — (Bot.) — "Hay otro género de cocos, que no dan esta médula asi cuajada, sino que tiene cantidad de unas como almendras, que están dentro, como los granos en la granada: son estas almendras mayores tres tanto que las almendras de Castilla: en el sabor se parecen: aunque son un poco más recias, son también jugosas o aceitosas: son de buen comer, y sírvense de ella a falta de almendras para regalos, como mazapanes y otras cosas tales. Llámanlas almendras de los Andes, porque se dan estos cocos copiosamente en los Andes del Perú; y son tan recios, que para abrir úno es menester, darle con piedra muy grande, y buena fuerza. Cuando se caen del árbol y si aciertan con alguna cabeza, la descalabran muy bien. Parece increíble que en el tamaño que tienen, que no son mayores que esotros cocos, a lo menos no mucho, tengan tanta multitud de aquellas almendras" (Acosta, I, 250).

ALMENDRAS GARRAPIÑADAS —(Bromatolog) — "Una libra de almendras se remojan en agua caliente y se pelan; luego se tuestan al horno, hasta dorarlas sin quemarlas.| En una cacerola se pone una libra de azúcar con una cucharadita de esencia de vainilla y medio vaso de agua: déjesele acaramelar teniendo cuidado de que no se queme; para esto es mejor el fuego lento.| Sobre una mesa téngase preparado de antemano un poco de azúcar en polvo, bien cernida y mezclada con polvo de canela. Cuando se hace el caramelo, a éste se le echan dos cucharones de goma en polvo, deshecha en agua caliente.| Se separa del fuego y con toda rapidez se echan las almendras las cuales se revuelven ligeramente y se toman una a una mojadas para revolverlas en el azúcar en polvo; hecho esto, se obtiene que cada almendra esté envuelta en un riquísimo caramelo y cubierto de azúcar con canela". (Lecciones de Cocina escritas por una limeña, Lima Imp. del Estado, 1919, p. 248).

ALMENDRO — (Bot.) — "Amygdalus communis, L.— Sinonimia: Almendro. Arbol de hojas oblongo lanceoladas y aserraditas; flores solitarias con los cálices acampanados; fruto oválideo comprimido y tomentoso.—Indígeno del Africa. Comprende algunas variedades, siendo las principales la variedad Amara y la dulcis. Se cultiva en la provincia de Urubamba (Departa-

mento del Cuzco) — Aplicaciones: Sus frutos comestibles suministran un aceite muy estimado en las farmacias para hacer emulsiones, horchatas, etc. Sus almendras bajo la influencia del agua dan ácido cianhídrico y un aceite volátil que les hace emplear como calmantes y antiespasmódicos (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco." Cuzco 1921, p. 132). || "Prunus Amygdalus, Stokes; var: amara Baillon. Hist. El almendro fué introducido en el Perú por los Españoles; el Padre Cobo ya hace mención de él. Ap.: El aceite de almendras además de los usos ordinarios, se emplea ligeramente calentado en paños en los hemorroides"" (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 171).

ALMOGUERA JUAN DE — (Biog.) — El Ilustrísimo Arzobispo de Lima D. Juan de Almoguera (1606-1676). — Desempeñando este prelado el Obispado de la diócesis de Arequipa "en el hospital de una sala de bóveda de cantería". El San Juan de Dios fabricó a su costo lector hallará la biografía del Ilustrísimo Almoguera en el Diccionario Histórico Biográfico del Perú" del señor Mendiburu (Lima 1874, I, 171).

ALMORRANAS. — (F. L.) — "Hemorroides; compréndese bajo este nombre la hemorragia que se verifica por la extremidad del intestino recto y los tumores particulares que se forman cerca del orificio" Domínguez: Diccionario, I, 96) || El término data de la época colonial y se conserva en la actualidad en el elnguaje familiar. En el vulgo nuestro existen algunos prejuicios respecto de las almorranas que se considera debidas a la mala costumbre de ocupar asientos calentados por personas que los hayan ocupados anteriormente. Un refrán contribuye a establecer este origen "Asiento caliente ni de tu pariente", cuya creencia contribuye a explicar el miedo que existe de ocupar un asiento caliente. También cree el vulgo que las almorranas constituyen un exponente infalible de hábitos de homosexualidad pasiva y a mérito de esta creencia los hemorroides son considerados como una afección vergonzante.

ALOE AMERICANA — (Bot.) — Ver la palabra: "Maguey".

ALOJA — (Bromatolog.) — "Bebida que se compone de agua miel y especías" (Domínguez: Diccionario, I. 97). — Refiriéndose a la aloja dice el doctor Hipólito Unanue: "El agua es la base de las bebidas compuestas. El número de aloxas o bebidas no fermentadas que, con el título de tisanas, horchatas guindas, helados, etc., se expenden en Lima, es, en el estío muy considerable" (Observaciones sobre el clima de Lima" Madrid, 1815). — Las alojas tuvieron el generalizadísimo uso a que hace referencia el doctor Unanue y buena prueba de este hecho y de la importancia que le fuera concedida en la Lima colonial es el tratado acerca de "las propiedades de la aloxa" que escribió y publicó en Lima don Francisco de Figueroa (Ver este nombre). Las tisanerías —así llamaron a los establecimientos de venta de tisanas—fueron muy numerosas en Lima antes del establecimiento en esta ciudad de los primeros Cafés. La última de estas tisanerías estuvo establecida en Lima en la calle de Gallinazos y fué clausurada entre los años de 1906 a 1908.

ALONSO RICARDO — (Biog.) — N. Montevideo (Uruguay) 1871, de Juan e Ignacia Echezarreta. Alumno del 2º año de Medicina en 1897.

ALPACA — (Zool.) — "Alpaca Camelus Pacus o Paco, animal cuadrúpedo de los Reynos del Perú y Chile; es especie subalterna del género del Camello, a quien se parece sólo que es menor y de figura más bien formada: tiene el cuello largo, la cabeza pequeña, sin cuernos, las orejas medianas los ojos redondos y grandes la barba corta, el labio superior más o menos abierto, y las piernas

de más altura que la que le corresponde a su volumen, los pies bipartidos, la cola corta, y el pelo largo a propósito para hilarse algo más vasto que el de la vicuña; en las partes de la generación también se asemejan el macho y la hembra al camello y en su estructura no difieren tampoco; tiene 4 ventrículos como animal rumiante, el segundo contiene entre dos membranas de que se compone una porción de cavidades destinadas a depositar el agua. Este animal se domestica también como el camello y sirve para llevar carga de cuatro a cinco arrobas, inclinándose par recibirla, y descargarla; la configuración de su uña y el espesor de la lana no permite ponerle herraduras ni aparejo; andan muy despacio; pero su paso es muy firme y seguro aun por caminos escabrosos. Sin embargo de tantas cosas como lo caracterizan semejante al Camello, tiene otras peculiares que le distinguen, porque, como destinado a vivir entre las nieves y hielos de la cordillera, les dió la natualeza como a los cuadrúpedos de las tierras polares abundancia de grasa entre la piel y la carne, y de sangre en las venas, la cual les produce un calor capaz de resistir los más intensos fríos y el exceso de grasa impide que el calor se exhale. En sus ventrículos se forman piedras bezoares más o menos finas; tienen la mandíbula inferior como el camello, guarnecida de seis dientes incisivos, de dos caninos y varios molares; pero en la superior no tienen caninos ni incisivos, por lo cual parece de diverso género, tiene las orejas puntiagudas y más bien hechas que el camello, la nariz simple, el cuello recto y proporcionado la cola hermosa y guarnecida de pelo largo, suave y semejante a la lana; su voz se parece al relincho del caballo; cuando se irritan no se valen de dos pies, ni de los dientes para vengarse, sino de la saliva que arrojan al que les molesta. Algunos creen que ésta es corrosiva y causa pústulas, pero es falso. Al fin del verano están en zelo y se enflaquecen y pierden mucho pelo; antes de juntarse el macho y la hembra están mucho tiempo desalivando, quejándose y dando vueltas como locos; la hembra está preñada seis meses; tiene solo dos pechos pero muy abundantes de leche. Los Indios dicen que viven hasta 30 años y empiezan a engendrar a los tres. Lo mismo que hemos referido se debe entender, aunque con cortísima variedad, del Guanaco y de la Llama. En el Perú se llaman "Carneros de la tierra" (A l c e d o: Diccionario, V) || "La Alpaca o Paco (Auchenia Paco) tiene el pelo muy largo, principalmente en el cuello, las espaldas, el dorso, los lados del cuerpo y los muslos: estos pelos son de un color bruno flavo, semejante en su aspecto a los de las cabras del Tibet y son muy estimados en el comercio, donde se conocen con el nombre de lanas de Alpaca" (C o l u n g a: Apuntes de Zoología", en "Gaceta Científica", I, 246) || Debemos agregar que el nombre dado por A l c e d o de "carneros de la tierra" ya no se emplea. Y debemos agregar también que la brutal explotación de la alpaca ha disminuído y en mucho la existencia de tan precioso habitante de nuestros Andes.

ALPISTE — (Bot) — "Phalaris canariensis, L. —Sinonimia: Alpiste Tallo de cuatro a cinco decímetros de longitud; ala de ela quilla ancha; inflorescencia ovóidea.—Indígena de Europa donde se cultiva en mucha abundancia. Cultivado en el Departamento (del Cuzco) en muy pequeña escala. —Aplicaciones: Suministra un buen forraje y sus granos sirven para alimento de pájaros" (F o r t u n a t o L. H e r r e r a: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco. Cuzco, 1921, p. 37).

ALQUEQUENJES — (Bot) — Hemos hallado citados los Alquequenjes en el Inventario de la Botica del Colegio de San Pedro practicado en Lima el año de 1771 — Tal vez se hacia referencia al P h y s a l i s A l k e k e n g e L. de la familia de las Solanáceas o Capulí cultivado de Europa, del cual dice C o l u n g a: "Planta de talla herbácea, de hojas ovales deltóideas, agudas, adelgazadas hacia el peciolo: el fruto es una baya de color rojo escarlata, envuelta por el

cáliz vesiculoso. Los frutos y las semillas de esta planta se han empleado en otro tiempo como diuréticas y sedantes y en algunas partes de Europa las emplean principalmente con este objeto" (Botánica, Lima, 1878, II, p. 350)

ALQUIMILLA — (Bot) — En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pedro, practicado en Lima el año de 1771 hemos hallado citado el nombre de este vegetal. Cabe la suposición de haberse tratado de alguna variedad del género Alchemilla. Tourn: la A. vulgaris, la A. alpina, la A. arvensis, etc En la actualidad se da el nombre de Alquimilla a la planta conocida con el nombre de Pié de leon.

ALQUITARA —(F. I.) —Nombre colonial del Alambique. "Pasados por alquitara" se decía de los productos sometidos a la destilación.

ALSOLA JOSE — Sangrador — (Biog.) —Sólo hemos hallado el nombre de este modesto profesional que ejercía en la Ciudad de los Reyes una de las prácticas comprendidas dentro del programa de la "Flebotomía", en la "Relación" de erogantes para la obra del R. Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, en el año de 1808. Alsola figura en dicha relación con el título de Sangrador del Real Hospital de la Caridad de Lima y figura como habiendo hecho un donativo de diez pesos para la obra mencionada. El monto del donativo, en relación a los hechos por los demás flebótomos, atestigua una cierta holgura económica en Alsola, o, como pudiera ser también, una cierta prodigalidad.

ALTAMISA —(Bot) —"La Altamisa se produce en los valles y en todo temple de la sierra hacen usos de ésta para baños de pies, con que curan las constipaciones: aplícanla también a las mujeres para facilitar los partos, tomando el vaho de su cocimiento. Asienta Dioscórides que tiene la virtud de desopilar la madre y deshacer la piedra" (Lecuanda: Descripción de Trujillo, en Mercurio Peruano, Lima, 1861).|| "La Ambrosia peruviana, planta de tallo derecho con las hojas inferiores bipennatífidas; las flores en racimos terminales solitarios. Esta especie es indígena del Perú y se halla en las inmediaciones de Lima, donde es conocida con el nombre vulgar de Altamisa y generalmente la emplean para baño de pies (Colunga: Botánica, II, 429).|| "Ambrosia peruviana, Will". — Sinonimias: Altamisa, Marcju, Marco, Matco—Arbusto de tallo derecho con las hojas inferiores bipennatífidas; las flores en racimos terminales, Toda la planta exhala un suave perfume. Florece en enero. Area geográfica: Perú y Bolivia. Departamentos de Cajamarca y Cuzco (provincia de Quispicanchi, Huasao, 3200 metros) — Aplicaciones: Macerado en alcohol se usa contra el reumatismo; empleado generalmente para baños de pies" (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 214)|| La Altamisa fué recomendada, en el tratamiento del reumatismo, por el doctor Cleómedes Blanco, a la Sociedad de Medicina de Lima el 29 de enero de 1863 (Gaceta Médica de Lima, 1863). ||—El Padre Cobo menciona la silvestre de Lima. Según el Padre Sanjinés, el zumo del marco era una de las substancias empleadas por los Incas para la conservación de los cadáveres.| — Aplicaciones: Las hojas soasadas en fricciones, en los dolores reumáticos, en los calambres y en "el aire" (Arequipa y Huaraz); la tintura en fricciones en el tratamiento del reumatismo; el jugo de las ramas para desirritar los hemorroides externos (Arequipa); el jugo frito en aceite de almendras, aplicado sobre el vientre en el tratamiento de los "dolores de barriga" (Arequipa); el jugo mezclado con grasa de cerdo constituye una pomada empleada para desirritar los pies (Arequipa); el cocimiento de altamisa mezclado con la orina humana fuertemente fermentada se emplea para lavar el cabello para combatir el "aire" (Apurímac); la tintura de altamisa, mezclada a huaco, coca, romero, retama y arrayán, es usada como antirreu-

mática (Arequipa); las hojas son usadas en las hinchazones (Loreto); el cocimiento praa baños de pies, con el objeto de "que baje el arrebato" (Arequipa); como antiséptico (Huaylas) — (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II. 348)

ALTAMISA.—«AMBROSIA PERUVIANA, WILL» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

ALTEA — (Bot.) —Véase la palabra "Malvavisco", nombre con el que es generalmente conocida la altea cuya raíz infundida en leche es un remedio casero en el tratamiento de las afecciones del aparato respiratorio. La altea en cocimiento fué empleada al interior, en el tratamiento de la blenorragia (J. Manuel Dávalos).

ALTERNA — (Hist.) — En nuestra organización hospitalaria se lleva en cada sala de Hospital, diariamente, dos documentos comprobatorios de la visita médica: el "Recetario" que, generalmente es llevado por el alumno externo de sala y en el cual se anota la medicación que debe seguir cada enfermo. Está destinado a la Religiosa asistidora de la sala y está impreso con una serie de rayas que permiten separar las aplicaciones tópicas de aquellas al interior y dietéticas. El otro documento, destinado a ser enviado a la Botica del Hospital, se llama "Estado de Botica" y en él se anota las fórmulas medicamentosas que la Botica debe preparar y se especifica el número de enfermos a quienes tales medicamentos deben ser administrados. En este "Estado de Botica" hay las siguientes secciones: una titulada "Alternas" está reservada a aquellos medicamentos que deben ser administrados al enfermo tres veces al día: mañana tarde y noche. Otra sección titulada "Statim" está destinada a los medicamentos que deben ser administrados en una sola vez o con cierta periodicidad: cada hora, o cada dos o tres horas.

Así, pues, en esta sección titulada "Statim" se anota los purgantes y las pociones. Otra sección titulada "Generales" está destinada a anotar los remedios que deben ser administrados al enfermo en la noche y en la mañana o en la noche solamente. Otra sección está destinada a las aplicaciones tópicas o externas. Una última sección, de título "Con los alimentos" está destinada a consignar aquellos preparados que deben ser administrados antes o después de los alimentos o juntamente con ellos. Este "Estado de Botica" es llevado en cada sala por el interno de ella y enviado después a la Botica del Hospital para su preparación.

ALTERNANTHERA PULVERULENTA — (Bot.) — Especie indígena del Perú, de tallo derecho, ramoso-medio pulverulento: hojas con peciolo corto, ovales o elípticas, obtusas, enteras, verdes y pulverulentas en la parte superior, blanquizcas en la inferior; las flores dispuestas en panojas piramidales, las flores tienen los sépalos obtusos y vellosos" (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878, II, p. 296)

ALTURAS—MAL DE LAS — (Patolog.) — Ver la palabra "Soroche".

ALUDAS — (Zool.) — "En aquellas partes (se refiere a las Indias Occidentales) hay aludas, de la misma manera que las hay en España; y así, se hacen cuando a las hormigas les nascen las alas, y son algo menores que las aludas de acá" (H e r n á n d e z d e O v i e d o, p. 497).

ALUMBRE — (Mat. Med.) — En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (siglo XVIII) hemos hallado, entre los medicamentos, el a l u m b r e s i m p l e y el a l u m b r e q u e m a d o, muy generalmente empleado como astringentes y como hemostáticos.

ALUMBRE QUEMADO — (Mat. Méd) — Ver la palabra "Alumbre".

ALUMNOS — (Hist.) — El Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima aceptaba alumnos internos y externos. La inscripción de los alumnos en cualesquiera de dichas condiciones en la matrícula del Colegio se llevaba a cabo en sesión plena de los profesores del establecimiento, quienes estaban encargados de calificar a los candidatos. En los primeros años de establecido el Colegio, debiéndose respetar la prescripción que negaba los honores del doctorado a los sujetos producto de cruzamiento étnico, se calificaba en dichas juntas no sólo la preparación de los alumnos sino también su "pureza de sangre" siendo esta condición indispensable para aspirar a los honores de la borla doctoral. Respecto a estas calidades de linaje había una gran tolerancia en tratándose de candidatos a los estudios de Cirugía o simplemente a los de Flebotomía, que podían ser todo lo humildes que fuesen, hijos de esclavos inclusive. Muchas familias aristocráticas de Lima, deseosas de "hacer algo" en favor de algunos de sus esclavos de las apariencias de talento, les daban facilidades para continuar estudios de Cirugía o de Flebotomía. — El internado de alumnos se mantuvo por el Colegio de la Independencia que, en el régimen republicano, reemplazó al Real Colegio de San Fernando y la alimentación de los alumnos estuvo a cargo de un Ecónomo, plaza que tuvo el honor de ser desempeñada, entre otros, por el doctor C a y e t a n o H e r e d i a, más tarde fundador de la Facultad de Medicina de Lima. Estos ecónomos eran, por regla general, alumnos de Medicina, jóvenes distinguidos en sus estudios y pobres, a quienes se auxiliaba con una renta mensual que oscilaba al rededor de los diez pesos mensuales. Circulan en Lima, respecto a esta época del internado del Colegio de la Independencia, algunas tradiciones: de una de ellas es el protagonista, precisamente, el Dr. H e r e d i a: parece que el Colegio de la Independencia había recibido una abundante y graciosa dotación de q u i n u a y parece que ésta había sido ofrecida a los alumnos con pecaminosa asiduidad por el cocinero del establecimiento. Los internos protestaron de esta frecuente presentación de quinua en sus alimentos; pero no tardaron en arrepentirse de su protes-

ta; pues la quinua pasó a ser de plato frecuente plato único. La medida resultó eficaz y los alumnos llegaron a aceptar aún con agrado aquella quinua cuya frecuencia les inspirara serias protestas. Desde entonces desapareció la quinua, definitivamente, de los programas alimenticios del Colegio. También se refiere que los alumnos de San Fernando, tal vez si en la época misma de la quinua famosa, burlaban a las vendedoras ambulantes de mazamorras y de champuz negándose a hacer el honrado pago de sus consumaciones y parece que desde aquella época tales vendedoras exigían el pago adelantado, pregonando donosamente: "la plata por delante y la mazamorra por detrás".— Nosotros hemos recogido algunas de estas tradiciones en nuestra artículo titulado "Fernandinos de antaño" que hemos publicado en "La Prensa" de Lima el año de 1916 y que han reproducido los "Anales de la Facultad de Medicina" de Lima el año de 1919.— El internado no terminó con el Colegio de la Independencia; continuó en vigor ya establecida la Facultad de Medicina y aún por los años de 1876 a 1880 muchos alumnos, al matricularse, daban como domicilio el local de la Escuela de Medicina.— Los alumnos externos del Colegio de la Independencia nada de particular ofrecen en su Historia: ellos son la representación lejana de los actuales alumnos, externos todos.

ALVA FRANCISCO — (Biog.) — Bachiller en Ciencias en la Universidad de Lima (8 de mayo de 1873); su tesis: "Constitución geológica de los volcanes"; licenciado en la misma Facultad (14 de abril de 1877); su tesis: "Explotación de un criadero metalífero"; doctor en la misma Facultad en la última de las fechas mencionadas, sustentando por tesis un estudio que lleva por título "Influencia que tienen los conocimientos geológicos en los destinos de la humanidad".

ALVA ARMANDO — Médico — (Biog.) — N. Contumazá, 1881, de José Lorenzo y Carmen Díaz.— Alumno de Medicina en 1901; Bachiller en 1909, presentando, al efecto, una tesis titulada: "Contribución al estudio del tifus exantemático"; Médico Cirujano en 1911.—El señor Alva fué agraciado por la Academia Nacional de Medicina de Lima con el segundo premio "Bignon", instituído el año de 1909, teniendo en cuenta los merecimientos de su tesis del bachillerato, que es una buena contribución al estudio de la Patología Nacional.

ALVA FRANCISCO — Médico — (Biog) — Había obtenido el título de médico con anterioridad al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856). Por tal motivo, al organizarse la Facultad y al procederse a la inscripción de los profesionales titulados el doctor Alva solicitó y obtuvo la revalidación de sus títulos extraviados probablemente, merced a la desorganización que reinó en el Tribunal del Protomedicato y en la Junta Directiva de Medicina que fueron precursoras de la Facultad de Medicina de Lima.

ALVA ROMUALDO — Médico — (Biog.) — N. Lima, 1849. Alumno de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1865. Obtuvo el título profesional el año de 1872. Víctima de una forma grave de tuberculosis pulmonar, el doctor Alva se trasladó a la ciudad de Jauja esperando la acción benéfica del clima y del régimen; todo ello fué vano y el doctor Alva falleció el año de 1884.|| El doctor Alva, nacido en Lima, como queda dicho, el año 1849, había hecho sus estudios preparatorios en el Seminario de Santo Toribio de su ciudad natal. El año de 1866, estudiante de Medicina todavía, había concurrido al combate librado en el Callao el 2 de Mayo, contra la flota española, habiéndose acreedor a los premios cívicos concedidos a los concurrentes a aquella acción de armas y al título, que usó en vida, de Benemérito a la patria en grado heroico. Médico de la Cruz Roja durante la guerra con Chile (1879-1883), el doctor Alva concurrió a las des-

Profesor Doctor
Antonino Alvarado

dichadas batallas de San Juan y Miraflores, en las cuales prestó abnegadamente su concurso sanitario.| Muy caritativo, por razón de esta su caridad

ALVA, ROMUALDO

y por aquella de su competencia en el ejercicio profesional, su muerte, acaecida cuando sólo contaba 35 años de edad, fué muy sentida de cuantos tuvieron oportunidad de conocerle y de tratarle.

ALVA LEON ARMANDO— (Biog) — N. Contumazá de Abel Isabel León. Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima en 1907.

ALVA SALDAÑA COSME ALFREDO — Alumno — (Biog.) — Nacido en Contumazá (Departamento de Cajamarca) el año de 1894, hijo de don Elías Alva y doña Gregoria Saldaña. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

ALVAN CARLOS L. — Alumno— (Biog — N. Lima, 1899, de José y Mercedes Brañez. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.|| Falleció el año 1921.

ALVAN HUMBERTO — Alumno — (Biog.) — N. Lima, 1900, de José y Mercedes Brañez. Se incribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

ALVAN JOSE R. — Médico — (Biog.) Nacido en Lima el año 1894, hijo de D. José Alvan y de doña Mercedes Brañez. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914, terminó sus estudios profesionales el año de 1922.|| Por error del amanuense de este tomo, en la palabra "Alvan José R." se considera a este médico fallecido el año 1921, siendo así que el sensiblemente fallecido ese año fué el alumno del mismo apellido y de nombre Carlos L.

ALVARADO ANTONINO — Farmacéutico — (Biog.) — N. Lima, 1862. Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales el año de 1884; bachiller en esta Facultad el año de 1886, sustentando por tesis un estudio del título: "Ricinus communis"; doctor en la misma Facultad (3 de abril de 1888); su tesis: "Investigación de los ácidos tánico y gálico en algunos vegetales indígenas".— Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima, en 1884; obtuvo el título profesional el año de 1887 — Catedrático adjunto de Mineralogía y Geología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima (1891) y catedrático principal titular de la misma asignatura por concurso el año de 1905.— Miembro de la Sociedad "Amantes de al Ciencia", de la Sociedad Médica Unión Fernandina" y de la "Sociedad Peruana de Farmacia", ha colaborado en todas ellas al mejoramiento cultural de la Farmacia y de los gremios profesionales afines.— El doctor Alvarado ha ejercido, además de la docencia universitaria, la enseñanza de las Ciencias Naturales en el Colegio Nacional de Guadalupe y en algunos Colegios particulares de Instrucción Media.— Ha escrito, en colaboración con el Dr. Guillermo Martínez, dos pequeños libros: "Elementos de Botánica" y "Elementos de Zoología" dedicados a los alumnos de Instrucción Media.— El doctor Alvarado, que ha ejercido la Farmacia en Lima, había abandonado últimamente la profesión para dedicarse absolutamente a la enseñanza.— En la actualidad (año de 1921) el doctor Alvarado

desempeña cumplidamente el cargo de director del Colegio Nacional de Minería en Huánuco.

Bibliografía:

—El Huacán o árbol de la cera en "Revista de Ciencias", Lima vol II.

2— Tesis del bachillerato en Ciencias, en "Revista de Ciencias", vol III y en "Gaceta Científica", Lima, vol III.

3— Soroche, en "Revista de Ciencias," vol. III y en "Crónica Médica", Lima, 1899.

4—Los nuevos progresos de las lámparas eléctricas, en "Revista de Ciencias", Lima, vol. III.

5— Utilización de la harina de plátano, en "Revista de Ciencias", Lima, vol. III.

6— Madera incombustible, en "Revista de Ciencias, Lima, vol III.

7— Dos insectos enemigos del maíz, en "Revista de Ciencias", Lima vol. V.

8— Industria nacional de sombreros de paja, en "Revista de Ciencias", Lima, vol. VI.

9— Papaya y papaína, Conf. en la Sociedad Médica "Unión Ferdandina", Lima, 1893.

10— La "Encelia canescens" (Mata bobo), en "Crónica Médica", Lima, 1895.

11— La receta médica, en "Crónica Médica", 1899.

12— Tesis del doctorado en Ciencias, en "Gaceta Científica", Lima, vol. IV.

13— El papel, Conf. en la Sociedad "Amantes de la Ciencia", en "Gaceta Científica", Lima, vol. VIII.

14— Editorial de la revista "Farmacia Peruana", Lima 1893.

15— Jarabes, conf. en la "Sociedad Peruana de Farmacia", en "Farmacia Peruana", Lima, 1893.

16— Contribución al estudio de las plantas medicinales del Perú. Com. al V Congreso médico latino americano (6º Panamericano reunido en Lima en 1913). Vol. IX. p. 201.

ALVARADO AUGUSTO — Alumno — (Biog.) — N. Trujillo, 1899, de Augusto e Inés Ponce. Se incribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

ALVARADO ELVIRA — Obstetriz — (Biog.) — N. Cañete 1866. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1884.

ALVARADO FELIPE — Farmacéutico — (Biog.) — Hemos hallado el nombre de este profesional en la "Guía Domiciliaria de 1853" (Lima, 1853) figurando como Teniente de la Junta Directiva de Farmacia que había reemplazado al Protomedicato colonial, el año de 1852. También hemos hallado el nombre del farmacéutico Alvarado en una relación de farmacéuticos legalmente autorizados para el ejercicio profesional publicada por la "Gaceta Médica" de Lima el año de 1866.

ALVARADO JOSE — Alumno — (Biog.) — Se recibió de alumno externo del Colegio de la Independencia el 20 de setiembre de 1842.

ALVARADO JOSE FRANCISCO— Médico (Biog.) — N. Lima, de D. José, Capitán de Caballería de Chancay y doña Baltasara Zapata. Inscrito como alumno interno en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el 22 de junio de 1820, hizo en él sus estudios médicos, con provecho que evidencia su nombramiento, el año de 1827, como Rector del Colegio de la Independencia que, como es sabido reemplazó al anterior bajo el régimen republicano. Este rectorado, institución ue caducó muy entrada la República, era de índole absoluta y exclusivamente disciplinaria, sin significación docente alguna y, por tal motivo, era confiado a alumnos distinguidos. Ese mismo año de 1827 obtuvo el doctor Alvarado el título de médico y el grado académico de doctor en Medicina, título y grado que debió revalidar, en 15 de diciembre de 1849, año durante el cual se confió al doctor Alvarado la presidencia de la Junta Directiva de Medicina, con la cual se reem-

plazó al pluricentenario Real Tribunal del Protomedicato y que había sido erigida por ley de 30 de diciembre de 1848.— Como alumno del Colegio de Medicina concurrió el doctor Alvarado a la ceremonia de jura de la independencia del Perú, ceremonia que tuvo lugar en la capilla del establecimiento el 30 de julio de 1821. También figura la firma del doctor Alvarado en el acta de la jura de la constitución el año 1826. En la Universidad Mayor de San Marcos desempeñó el doctor Alvarado el cargo de catedrático de Vísperas de Medicina que sólo se extinguió a la organización de la Facultad de Medicina de Lima, (1856).

ALVARADO JOSE MARIANO — Alumno — (Biog.) N. Lima el 13 de diciembre de 1809, de José y Baltasara Zapata. El 22 de enero de 1822 se recibió de alumno interno, ocupando una de las becas que sobre la Caja de Censos estaba destinada para indígenas peruanos. Comenzó a estudiar Matemáticas, estudios que abandonó para seguir la carrera militar.

ALVARADO JOSE TEODOSIO— Médico — (Biog.) — N. Lima, 1870. Alumno de Medicina en 1885; Bachiller en 1891, sustentando por tesis un estudio del título: "Etiología y profilaxis de la tuberculosis en Lima", obtuvo al siguiente año el título profesional de médico. Contaba a la sazón el doctor Alvarado nada más que 22 años de edad, ejemplo que tenía en la Facultad de Lima unos pocos antecedentes: aquellos de los doctores Marcelino Aranda, Manuel Nicolás Corpancho, José María Romero y Juan Avendaño. Poco después de recibido de médico, se trasladó a la ciudad de Tarma en la cual ejercía con éxito la profesión médica. Razones de índole profesional le obligaron a tomar parte, en calidad de cirujano, en la contienda civil realizada en el Perú el año de 1895: en el curso de esa campaña sucumbió el doctor Alvarado. Entre otros servicios prestados por el doctor Alvarado se cuenta su labor de Comisario Químico Municipal, en la ciudad de Lima, el año de 1887, cuando se hallaba la capital bajo el peso del temor inspirado por la aproximación del cólera asiático.

Bibliografía:

1.—Tesis del bachillerato en Medicina, en "Crónica Médica", Lima, 1893 y en "Monitor Médico' Lima, vol. VII.

ALVARADO JUANA — Loquera— (Biog). —Hemos hallado el nombre de esta doña Juana Alvarado que desempeñaba en Lima, por los años de 1852, a cuanto asevera la Guía Domiciliaria de Lima para el siguiente año de 1853 el cargo modesto de Loquera en el Hospital de Santa Ana, constituyendo, por tal motivo, una representación de la asistencia de alienados en Lima durante aquella época anterior al establecimiento del Manicomio del Cercado.

ALVARADO Y COLOMA EUGENIO DE — (Biog.) — Autor de la traducción al castellano de la "Receta universal ético médica" de Luis Cornario, traducción que fué publicada en Lima el año de 1694.

ALVARADO GARRIDO CARLOS —Alumno — (Biog) — N. Lima, 1899, hijo del doctor Antonino Alvarado y de la señora Lastenia Garrido. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1917.

ALVARADO ORTIZ JOSE MERCEDES —Alumno— (Biog.) —N. Lima, el 23 de setiembre de 1832, de Francisco y Tomasa López. Se recibió de interno pensionista en el Colegio de la Independencia de Lima el 4 de febrero de 1849.

ALVARADO ZAÑARTU ELIAS — Alumno — (Biog.) — Nacido en Chepén (Departamento de Lambayeque) el año de 1895, hijo de don Elías Alvarado y doña Clorinda Zañartu. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

ALVAREZ ALEJANDRO—(Biog.) —En la "Guía Domiciliaria" de Lima para el año de 1853 hemos hallado el nombre de este señor Alvarez figurando como Regente de la clase de Física en el Colegio de la Independencia de Lima durante el año de 1852.

ALVAREZ J. ANSELMO — Médico —(Biog.) —Médico y doctor en Medicina el año de 1854. El 7 de enero de 1855 fué nombrado Miembro de la Junta Directiva de Medicina en el Cuzco. Médico muy dedicado al ejercicio de su profesión y muy laborioso, sucumbió el año de 1856, víctima del cumplimiento de sus deberes profesionales, combatiendo una epidemia de fiebre amarilla. El Gobierno de aquel entonces, dando oídos a la opinión expresada por la prensa periódica, concedió un modesto montepío a la familia del desventurado profesional.

ALVAREZ J. RODRIGO — Cirujano Dentista — (Biog.) —Nacido en Caraz (Departamento de Ancash) el año de 1893, hijo de don J. Alvarez y doña Herminia de Alvarez. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915 y obtuvo el título profesional el año de 1918.

ALVAREZ JOSE — (Biog.) — N Cuzco, de Francisco y Eulalia Sahuaraura —El año de 1815 fué inscrito en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en calidad de alumno externo. Había hecho sus estudios preparatorios en el Real Colegio de San Bernardo en el Cuzco.

ALVAREZ JUAN — Alumno — (Biog.) — N. Lima, el 25 de enero de 1816 de José y Trinidad Anaya. Se recibió de alumno interno del colegio de la Independencia de Lima el 7 de setiembre de 1832 y comenzó a estudiar Filosofía bajo el Pasante de Física Experimental.

ALVAREZ JULIAN — (Biog.) — N. Lima, 1836. — Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima en 1863.

ALVAREZ JUSTO — Alumno — (Biog.) — N. Cuzco, de José Francisco y Melchora Daza, el 9 de agosto de 1827. Se recibió de alumno interno en el Colegio de la Independencia de Lima, entrando en posesión de una beca por el departamento del Cuzco, el 27 de julio de 1847.

ALVAREZ LEONCIO — (Biog.) —N. Cuzco, 1885, de Eufrasio y Concepción Ponce de León. —Alumno de Medicina en 1905— Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (2 de diciembre de 1911): su tesis "El concepto tradicional de los abonos".

ALVAREZ LEONCIO V. —Alumno — (Biog.) — N. Otuzco 1899, de Adolfo y Miquelina Castro. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1919.

ALVAREZ LORENZO —(Biog.) —Alumno inscrito en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el año de 1822.

ALVAREZ MANUEL — Alumno — (Biog.) — N. Lima el 31 de diciembre de 1808, de don Antonio del Villar y doña Vicenta Puellez. Se recibió de alumno externo del Colegio de San Fernando de Lima el 7 de setiembre de 1825.

ALVAREZ MANUEL F. — Farmacéutico — (Biog.) —N. Trujillo 1888 de Manuel y Luisa Burga. —Alumno en 1911; diplomado en 1914. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

ALVAREZ MARIA L. — Obstetriz — (Biog.) — N. Lima 1895, de Florentino y Juana Conde. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

ALVAREZ MARTIN — (Biog.) — N. Lima 1848. Alumno de Farmacia el año de 1877.

ALVAREZ MERCEDES — Obstetriz — (Biog.) — N. Lima, 1857.

Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1883.

ALVAREZ BEJARANO JOSE — Alumno —(Biog.) — N. Lima. 1900 de José Felipe y Felícitas. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1919.

ALVAREZ LOPEZ ANIBAL — Alumno —(Biog.) Nacido en San Ramón (Departamento de Junín) el año 1897, hijo de don Edilberto Alvarez y doña María López. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

ALVAREZ PALOMINO AGUSTIN — Cirujano Romancista — (Biog.)— Religioso exclaustrado del Orden de San Juan de Dios que obtuvo del Protomedicato General del Estado, en Lima, el título de Cirujano Romancista el año de 1833.

ALVAREZ REQUEJO MANUEL— (Biog.)— Natural de Lima de José y María Antonia Díaz.— El año de 1812, en sesión celebrada por el Cuerpo de Profesores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, fué inscrito en la matrícula del establecimiento en calidad de alumno de Ciencias Matemáticas, que estudió hasta 1814. Había hecho sus estudios preparatorios en el Convictorio de San Carlos de Lima.

ALVAREZ VICENTE — Alumno— (Biog.) —N. Lima el 4 de abril de 1821, de Juan y Carmen Sierra. Por decreto de 16 de octubre de 1836 fué agraciado con una beca en el Colegio de la Independencia de Lima, establecida para hijos de Chile. Comenzó sus estudios de Matemáticas.

ALPACA (VÉASE LA PÁGINA 195)

ALVAREZ YEPEZ GUILLERMO —Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (30 de abril de 1918); su tesis: "Historia del desarrollo de la antropología".

ALVERJILLA — (Bot.) —Refiriéndose a este vegetal dice Lecuanda: "Nace en lugares templados, ha-

cen uso de ella para deshacer las nubes que se crían en los ojos, mascándola y echando el zumo de ellas' ("Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", tomo 2º de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) || —El vegetal conocido con este nombre en la provincia de Trujillo, donde es recomendado su jugo como eficaz en el tratamiento de las nubes de los ojos (cataratas) está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no clasificadas botánicamente.

ALZAMORA ABDON — Farmacéutico — (Biog.) —N. Huaraz 1859 Alumno de Farmacia en 1882. Obtuvo el título profesional en 1887.

ALZAMORA JOAQUIN — Flebótomo — (Biog.) —Obtuvo el título profesional del Protomedicato General de la República el 22 de setiembre de 1828. En la Guía Domiciliaria" de Lima para el año de 1853 figura Alzamora como residente en Lima y como ejerciendo en esta ciudad su modesta profesión.

ALZAMORA JOSE PABLO — Alumno —(Biog.) — N. Arequipa el 29 de junio de 1800, de José y Catalina Llosa. Se recibió de alumno interno del Real Colegio de San Fernando de Lima el 21 de mayo de 1817. El 5 de marzo de 1822, estudiando Matemáticas todavía, se hizo cargo del puesto de Ecónomo del Colegio.

ALZAMORA MANUEL — Farmacéutico — (Biog.)— El año de 1867 hizo el farmacéutico Alzamora a la Facultad de Medicina de Lima el valioso obsequio de varios interesantes ejemplares teratológicos que entraron a formar parte del rico Museo de la Facultad, destruído el año de 1881 por la soldadesca que ocupó el local de la institución y que no fué devuelto de Chile. El año de 1879 sometió el farmacéutico Alzamora a la consideración de la Sociedad de Medicina de Lima de la cual era miembro, un específico por él preparado y de cuya eficacia en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar estaba convencido el autor. La Sociedad de Medicina escuchó al autor y encomendó, con muy buen criterio, la dilucidación del problema a una comisión formada por los doctores Dávalos y Pimentel. La comisión estudió el específico Alzamora y emitió informe desfavorable respecto a la pretendida acción terapéutica de preparado. El farmacéutico Alzamora falleció en la ciudad de Piura el año de 1894. El año de 1873, anunciaba, en "El Comercio" de Lima, haber descubierto un vegetal que quitaba las pigmentaciones cutáneas dejadas por la viruela.

ALZAMORA MANUEL IGNACIO — (Biog.)— N. Lima 1865. Alumno de Medicina en 1885.

ALZAMORA MARCELINO —Médico —(Biog.) —Doctor en Medicina y Cirugía de la Real Universidad de San Marcos de Lima (1764), había desempeñado, con el caracter de interino, la regencia de las Cátedras de Prima de Medicina (1765) y de Vísperas de Medicina (1784). Pocos años después, vacante la cátedra de Método de Galeno el doctor Alzamora se presentó como opositor a ella y logró verse favorecido en el concurso celebrado con el objeto de proveer el cargo, (24 de abril de 1789.) En el curso de estas oposiciones se hizo el elogio del Dr. Alzamora ,como era costumbre en aquel entonces; el elogio tuvo la virtud de evidenciar, al mismo tiempo que los merecimientos del maestro que lo recibía, la inteligencia y facilidad expresiva del bachiller que lo hacía y que era don Juan de Soto ("Mercurio Peruano", Lima, 1792). En este "Elogio" el bachiller de Soto hizo un muy interesante recorrido del pasado de la docencia médica en el Perú y colocó a su elogiado en el número de los maestros mayores que hasta entonces habían enseñado la Medicina en el Perú. —El doctor Alzamora, que había manifestado siempre tener en grande estima el título de médico que le expidiera el Real Tribunal del Protomedicato de Lima el año de 1742, ha-

bía sido nombrado ese año Protomédico de Panamá y había marchado a esta ciudad a hacerse cargo de puesto de tanto halago para el joven facultativo. Nostálgico de su ciudad natal, Lima, el doctor Alzamora hizo renuncia de los honores y fortuna que para él representaba el Protomedicato de Panamá y se volvió la Perú el año de 1748, trayendo, entre sus recuerdos de su permanencia en el Norte, el título académico de doctor en Teología en la Universidad de Quito. El doctor Eguiguren le considera natural de Panamá.

ALZAMORA MARIA — Obstetriz — (Biog.) — Iniciados sus estudios profesionales el año de 1868, obtuvo el título profesional el año de 1871. (17 de enero) .

ALZAMORA PABLO — (Biog.) — —La Junta de Profesores del Real Colegio de San Fernando le aceptó como alumno interno el año de 1817. Se halla el nombre de este alumno entre los de aquellos que firmaron el acta de jura de la independencia del Perú por el dicho Colegio el 30 de julio de 1821.

ALZAMORA POL VICENTE—Médico — (Biog.)— N. Cajamarca, del doctor Vicente y de Pola Pol. —Alumno de Medicina en 1902; Bachiller en 1908, sosteniendo por tesis un estudio del título: "Tratamiento

Alzamora Pol, Vicente

quirúrgico de las afecciones tuberculosas locales"'; Médico Cirujano en el año de 1909. Trasladado a su ciudad natal en el cual ejerció la profesión médica gozando de muy grande estimación en dicha ciudad, ha desempeñado varios cargos públicos, entre ellos la Prefectura del Departamento. | En la actualidad (1923) desempeña las funciones de médico demógrafo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

ALZAMORA RAFAEL MAURO — Médico — (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1894, hijo de don Leopoldo Alzamora y doña Josefina Freundt. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912. —Bachiller en esta Facultad, ante la Academia Nacional de Medicina de Lima, el año de

Alzamora, Rafael Mauro

1921, presentó al efecto una muy interesante tesis titulada: "La Fibrilación auricular". Obtuvo el mismo año el título profesional de médico.| Continúa cultivando, con éxito brillante, sus devociones cardiológicas.

Bibliografía:

1.—Tesis del bachillerato en Medicina. Anales Hospitalarios, Lima, 1922, p. 211.

ALZAMORA SERGIO M.— Farmacéutico — (Biog.) — Nacido en Huacho (Departamento de Lima) el año de 1897, hijo de don Manuel Alzamora y doña Edelmira Lavado. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915 y obtuvo el título profesional el año de 1918.

ALZEDO JOSE ISIDORO— Farmacéutico— Ejercía la profesión farmacéutica en Lima por los años de 1808. En esta fecha se contó en el número de los erogantes para la ejecución de la o-

bra del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, obra a la cual contribuyó con la suma de doce pesos.

ALLAHUANCA — (Bot.) — Familia Aráceas—Provincia de la Convención.— Cultivado por sus raíces tuberosas., que son alimenticias(Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

ALLCO QUISCA — (Bot.) — El vegetal de este nombre, empleado en algunas partes en el tratamiento de la viruela, administrando el cocimiento de la planta, está considerado por Valdizan y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ALLEMAN CARLOS — Alumno — (Biog.) —N. Arequipa 1901, de Darío y Felícita Obando. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

ALLEMANT OLIVA PEDRO M. — Alumno — (Biog.) — N. Huacho, 1895, de José María y Antonia Oliva. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1917.

ALLPA—CUTI — (Bot.) Hongo de la fam. de las Himenomíceas.— Provincia de(Paucartambo, Ccapana, (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

ALLPA TICCA — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en los departamentos del sur cuyos pobladores lo emplean, en cocimiento apra combatir "el susto", está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

AMACASA — (Bot.) — "El Solanum candicans crece también en las inmediaciones de Tarma, donde es conocido con el nombre de Amacasa: es un arbusto ramoso, hojas solitarias o bien 4 o 6 reunidas en el mismo punto, enteras, cuneiformes, velosas en la parte superior: las flores axilares, con una corola grande de color blanco azulado, o azul violado con el limbo dividido en 5 lóbulos radiados: el fruto es una baya pequeña globosa, de color rojo" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 358).

AMACHO — (Bot.) Nombre vulgar del Soliman "Lobelia decurrens", Cav. Ver la palabra "Soliman".

AMADO DOMINGO — Médico — (Biog) —N. Lima, 1836. Alumno de la Facultad de Medicina en 1856, recibió de ella, el año de 1863, uno de los premios mayores, el de la Contenta de Bachiller. En el mismo año, el 22 de mayo, obtuvo el título profesional de Médico y Cirujano. El señor Amado falleció en Lima, a la temprana edad de 40 años, o sea el año de 1876.

AMADOR FELIX — Médico — (Biog.) — Natural de Extremadura (España), residió en Lima durante los primeros años del siglo XIX. Parece que, después de breve permanencia en el Perú, embarcó de regreso a su patria en el año de 1818. El doctor Amador está citado por el doctor José Manuel Valdés.

AMADOR JOSE — Farmacéutico — (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima el año de 1808, en el cual hizo un donativo de 6 pesos para la ejecución de la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima.

AMANCAY — (Bot.) — "El Ismene Amancaes, que crece con mucha abundancia en los cerros de las inmediaciones de Lima y conocido con el nombre de Amancay; tiene su perianclo de un color amarillo dorado, el olor suave, cuyo tubo es un poco arqueado" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II p. 164). || Antiguamente era costumbre limeña la romería anual que se llevaba a cabo a un lugar vecino a Lima y llamado "Amancaes", en el día de la festividad de San Juan

Bautista (24 de junio), romería a cuyo regreso los excursionistas conducían las flores de "Amancay", con las cuales adornaban a sus caballos o las carretelas en que realizaban la excursión. Venida a menos esta tradicional romería, ella ha tomado nuevo auje en el año de 1923, en que, a iniciativa de la Municipalidad del Rímac, ha tenido lugar la romería entusiasta de mejores años.|| Respecto al Ismene Amancaes de Ruiz y Pavón, nuestra literatura científica cuenta con los dos números siguientes:| Prof. José S. Barranca: "La esencia de Amancay", en "Gaceta Científica de Lima", vol. XV.| Dr. Ciro Napanga Agüero: Ismene Amancaes (estudio monográfico.)

AMANCAY DE ANTIBO — (Bot.) — "El "Amaryllis Aurea" es una especie que nace espontáneamente en todos los campos de las inmediaciones de Lima, donde es conocida con el nombre de Amancay de antibo y tiene sus periancios de un color amarillo bastante vivo" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, 162)|| La palabra antibo corresponde, como hemos constatado estudiando el folk lore médico peruano, a la palabra gentil o habitante primitivo de esta tierra: la denominación de antibo dada al Amancay a que hace referencia el profesor Colunga es debida, probablemente, al hecho de florecer la especie nombrada sobre las huacas o sepulturas de los primitivos peruanos.

AMANTES DE LA CIENCIA — Sociedad — (Hist.) — Esta institución científica fué fundada en la ciudad de Lima por los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos el 13 de agosto de 1881. El año de 1884 publicó la institución un órgano periódico que llevó el nombre de "Gaceta Científica". La Sociedad "Amantes de la Ciencia", como la mayor parte de nuestras agrupaciones científicas, tuvo períodos de actividad intensa alternando con períodos de inactividad casi absoluta, traducidos estos últimos por la vida lánguida de la "Gaceta", por irregularidad progresiva en la aparición de ésta; por el abandono final de todas las idealidades de la agrupación, a despecho de los entusiasmos y de los empeños de unos pocos. —Obra meritoria la llevada a cabo por la Sociedad "Amantes de la Ciencia": ella contribuyó eficazmente a fomentar entre sus asociados, aparte del espíritu de asociación, por desgracia muy poco desarrollado entre nosotros, el entusiasmo por el cultivo de las ciencias; ella inició en las labores del periodismo científico a hombres de ciencia de la talla de Patrón de Muñiz, de Arce, etc.; ella dió a la publicidad trabajos condenados al inédito por la escasez de publicaciones científicas, de maestros tales como Villarreal, Colunga, Barranca, Guzmán y Valle, etc.— Desgraciadamente la Sociedad puede darse al presente (1921) como definitivamente extinguida: los entusiasmos juveniles han abandonados algunos de los buenos cauces viejos y la "Gaceta Científica", penosamente sostenida en los últimos años por la devoción incondicional de unos pocos laboriosos parece haber llegado también al término de su laboriosa existencia.—Juntas directivas de la Sociedad "Amantes de la Ciencia: — Presidente, M. L. Hoahgen; Vice Presidente, Telésforo Justo; Tesorero, Octavio Valentine; Secretarios Belisario M. Manrique y Alberto Gadea; Bibliotecario, I. C. Bueno.— 1885: Presidente, M. L. Hoahgen; Vice Presidente, Alfredo I. León; Secretarios, Alberto L. Gadea y Toribio Alarco; Tesorero, Antonino Alvarado; Bibliotecario, Pedro M. Galup. 1886: Presidente, Matías T. Bellido; Primer Vice Presidente, Telésforo Justo; Segundo vice presidente, Manuel A. Velásquez; Tesorero, Rodulfo Arteaga; Secretarios, Pedro T. Barrós y Juan A. Ribeyro; Bibliotecario, Leoncio I. de Mora. 1887: Presidente, Telésforo Justo; Primer vicepresidente, Julián Arce; Segundo, Antonino Alva-

rado; Tesorero, Agrimensor Rodulfo Arteaga; Secretarios, José T. Alvarado y Leoncio I. de Mora; Jefe de Gabinetes, Adolfo Vienrrich. 1888: Presidente, Julián Arce; Primer Vice Presidente, Leoncio I. de Mora; Segundo, Diego Rivadeneyra; Secretarios, Manuel F. Romero y Enrique Blondet; Prosecretario, Temístocles Carcelén; Tesorero, José F. Cueto; Bibliotecario, Alfredo Tataje; Jefe de Gabinetes, Estéban Campodónico. 1889: Presidente, Federico Villarreal; Primer Vicepresidente, Marco A. Denegri; Segundo, José F. Cueto; Secretarios, Manuel F. Romero y Salvador Olivares; Tesorero, Eleodoro Caravedo; Bibliotecario, Gerardo Chipoco; Jefe Gabinetes, Wenceslao Molina. 1890: Presidente, Federico Villarreal; Primer vice presidente, Enrique Wriedt; Segundo, Elías Congrains; Secretarios, Manuel F. Romero y Aníbal Castañeda; Tesorero, José Pérez Sorogastúa; Bibliotecario, Enrique Villar; Jefe de Gabinetes, Benjamín Pacheco Vargas. 1891: Presidente, Enrique Wriedt; Primer vice presidente, Benjamín Pacheco Vargas; Segundo, Manuel F. Romero; Secretarios, Américo Accinelli y Adán Justo; Tesorero Manuel Vidal; Jefe de Gabinetes, Antonino Alvarado. 1902: Presidente, Rufino Aspíazú; Primer vice presidente, Orestes Botto; Segundo, Carlos Granda; Secretarios, Daniel Villaizán, Wenceslao Pareja; Prosecretario, Carlos Enrique Paz Soldán; Tesorero, Darío E. Eráusquin; Bibliotecario, Ricardo Moloche; Sub Bibliotecario, Guillermo Angulo y Puente Arnao; Jefe de Gabinetes, Augusto Román Herrera.

AMANTES DE LA MEDICINA — Sociedad — (Hist.) — Institución establecida en Lima por los años de 1875. Por el mismo año iniciaba vida nueva la Sociedad de Medicina de Lima que había sufrido un largo receso. La circunstancia de esta fecha en que los alumnos de medicina se organizaban en agrupación científica demuestra que ellos participaron de los mismos entusiasmos que a la sazón animaban a sus maestros que resucitaron la Sociedad de Medicina y el órgano de publicidad de ésta, la Gaceta Médica". Las dos únicas noticias que hemos recogido respecto a la Sociedad Amantes de la Medicina nos han sido proporcionadas por la "Gceta Médica de Lima" (año de 1875) y por el malogrado doctor José Darío Torres, en su artículo titulado "Sumaria labor de las asociaciones médicas anteriores a la "Unión Fernandina" ("La Crónica Médica", Lima 1909).

AMARANTO — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento de Cajamarca, donde se le emplea, en infusión, a guisa de emoliente, está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

AMARGO — (F. t.) — Nombre genérico de una gran variedad de bebidas, más o menos alcohólicas y aperitivas que, durante muchos años, se expendían en algunos establecimientos farmacéuticos del Perú. Se emplea todavía el nombre.

AMAPOLA — (Bot.) — "Papaver Rheas, L. — Sinonimia: Amapola. Tallo con muchas flores y las hojas pinnatipartidas, con los segmentos alargados agudos y dentado hendidos. Caja lampiña y ovalada y sépalos pelosos. Esta es frecuentísima en los sembrados y campos de Europa. Cultivada en los jardines como planta de adorno. Sus pétalos, sobre todo cuando son encarnados se emplean como pectorales y sudoríficos. Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del

Departamento del Cuzco," Cuzco 1921, p. 105).

AMAPOLA — Cabezas de (Bot.) — Nombre con el cual son conocidos

Amapola.—Frutos de «Papaver somniferum, L.» (De Valdizán-Maldonado)

los frutos capsulares del "Papaver somniferum" (Ver la palabra: Adormidera).

AMARGON — (Bot.) — "Taraxacum dens leonis", Desfón. Sinonimias: Amargón. Planta muy lampiña, de hojas agudas y desigualmente runcinadas con los lóbulos triangulares y anteriormente dentados; escamas del involucro no corniculadas, las exteriores reflejas y los aquenios muricados en el ápice. Planta muy común en Europa, en la parte occidental del Asia y en el norte de Africa. Crece silvestre y en gran abundancia en todas las quebradas del departamento (del Cuzco). Sus hojas y sus raíces son tónicas, diuréticas y depurativas. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 197).

AMARRAJUDIO — (Bot.) — Con este nombre describe Lecuanda un vegetal clasificado por el autor en el grupo de los bejucos y de cuyas propiedades dice lo siguiente: "Es antídoto contra el veneno de la víbora, poniéndole sus vainillas: ataca al cáncer aplicándolo molido y mezclándolo con unto sin sal; pues así en la llaga cancerada se sujeta el emplasto atando encima una hoja de floripondio, untada con aceite de almendras. (Lecuanda: Descripción de Trujillo, en "Mercurio Peruano", tomo 2º de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). || El vegetal así llamado en el departamento de Trujillo y del cual se prepara una cataplasma recomendada en el tratamiento de la mordedura de víbora y una pomada con el "unto sin Sal" que se cree de grande provecho en el tratamiento de la "llaga cancerada", está considerado por Val

dizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

AMASISA — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento de Loreto y cuya corteza fresca es empleada en el tratamiento de la erisipela y en el de las oftalmoalgias, está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

AMAT Y JUNIET DON MANUEL DE — (Biog) — Virrey del Perú (1761-1776). Bajo el gobierno de este Virrey, para cuya biografía remitimos al lector a Mendiburu ("Diccionario Histórico Biográfico del Perú", Lima, 1874, I p. 223) fué establecido el Hospital de Bellavista, próximo al Callao, obra a la cual con-

Amat y Juniet, Manuel de

tribuyó el Virrey Amat muy grandemente (1770). El Virrey Amat concedió a los religiosos del Orden de San Juan de Dios la autorización necesaria para que les fuese permitido realizar estudios de Medicina y de Farmacia. Entendido que la autorización fué puramente en lo civil; pues en lo eclesiástico, esta autorización había ya venido de Roma

AMAVIZCAR PABLO DE — Médico — (Biog.) — Natural de Lima. Promovido el año 1769 el concurso para la provisión de la Cátedra de Método de Medicina o Método de Galeno en la Universidad de Lima, concurrió como opositor el Dr. Amavízcar, quien la obtuvo, en 10 de setiembre de dicho año. A juzgar por el "Catálogo Histórico" del doctor Eguiguren, el doctor Amavízcar desempeñó la Cátedra por espacio de veinte años.

AMAYA SANTOS CESAR — Médico — (Biog.) — N. Jauja, 1887, de Cosme y Margarita Rosas. Alumno de Medicina el año de 1908; bachiller en 1915, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Contribución al estudio clínico de las termas de Acaya"; médico cirujano el mismo año de 1915.

Bibliografía:

1— Tesis del bachillerato en Medicina (fragmentos), en "La Crónica Médica", Lima, 1916.

AMAZONAS—Aguas Minerales de— (Hidrol.)—Están citadas en este Diccionario las siguientes aguas minerales ubicadas en este departamento: Vituya (provincia de Chachapoyas), Asnayacu (provincia de Bongará) y Cuelcacha (provincia de Chachapoyas).

AMBAR — (Hist.) — Los prácticos peruanos de la época colonial emplearon el ámbar en el tratamiento de las heridas y úlceras, "llagas" que dijeron de estas últimas. El Padre Calancha (Coronica Moralizada) hace alusión a la frecuencia de este empleo —En la actualidad se hace un uso muy general del ámbar en la fabricación de collares hechos con bolillas de este ámbar y destinados a ser llevados por los niños de la primera infancia, no sólo a título de adorno sino también considerados como verdaderos preservativos de enfermedad. Ultimamente se ha comenzado a vender en Lima algunos objetos como sonajas, destinados también a los niños y fabricados del mismo ámbar.

AMBARINA — (Bot.) — "Scabiosa atropurpúrea, L. — Sinonimia: Ambarina". Anua. Hojas inferiores oblongo espatuladas, pecioladas, den-

tadas o incisas; las caulinares pennisectas; capítulos maduros ovóideos, foliolos del involucro lanceolado—oblongos, finalmente reflejos; involucrillo surcado, cuando maduro, por ocho estrías, con el limbo doble; el exterior en forma de copa, escarioso; el interior tubular; corolas quinquefidas, desiguales, por ser radiadas las exteriores; flores de color púrpura obscuro o sonrosado o blanco". Cultivado en los jardines como planta de adorno. Empleado como astringente en las enfermedades de la piel. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921)||Aplicaciones: Maceración de ambarina, como desirritante en el lavado de los ojos (Arequipa) y en algunas enfermedades de la piel (Cuzco). (Valdizán-Maldonado, La Medicina Popular Peruana, II, 341)

AMBROSIA — (Bot.) — "El Chenopodium ambrosioides L. es una especie indígena tanto del antiguo como del Nuevo Continente y conocida en Lima con el nombre de Ambrosía; es de talla pequeña, el tallo herbáceo, derecho, ramoso, verde, hojas oblongas agudas; flores dispuestas en racimos: el cáliz con los lóbulos obtusos: las anteras ovales: toda la planta es muy aromática y despide un olor que se asemeja al del comino por lo que se usan sus hojas en infusión teiforme como estomacal: las semillas gozan de propiedades vermífugas. (Colunga: Botánica, Lima. 1878, II, p. 285)| Ver la palabra "Paico".

AMBROSSI FRANCISCO—(Biog.) — Por los años de 1814 tenía establecido en Lima un almacén en el cual se hallaron en venta, alguna vez, instrumentos de Cirugía. En el dicho año de 1814 el Protomedicato del Virreynato se dirigía al Gobierno insinuándole la conveniencia de adquirir una "muy buena caja de Cirugía" que se hallaba a la venta en el establecimiento del citado Ambrossi. Es de creer que se tratase de una venta ocasional; pues no hubiese sido negocio en la Lima colonial un establecímiento especialmente destinado a la venta de tales artículos. Es posible igualmente, que se tratase de una Botica de propiedad del señor Ambrossi.

AMBULANCIAS — (Hist.) —Ver la palabra: "Sanidad Militar"

AMBULODEGUI MANUEL —Farmacéutico — (Biog.) — Figura el nombre de este farmacéutico en la "Relación" de farmacéuticos diplomados publicada en la "Gaceta Médica" de Lima el año de 1866

AMBULODEGUI MARIA DEL PILAR — Obstetriz — (Biog.)—Obtuvo el título profesional, del Protomedicato General del Estado, el año de 1846. El año anterior había rendido en la Escuela de Obstetricia de la Maternidad de Lima (6 de diciembre de 1845), en una ceremonia excepcional por su solemnidad, exámenes públicos de Obstetricia a los cuales concurrió el Presidente de la República y, con él, varios de los miembros del Gobierno. En la "Guía Domiciliaria" de Lima para el año de 1853 figura esta profesora como ejerciendo la profesión en Lima.

AMES JOSE F. — Médico — (Biog.) —Obtuvo el título profesional de médico por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1858.

AMETIO FRANCISCO — Farmacéutico — (Biog.) — Obtuvo el título profesional por la Facultad de Lima el 24 de diciembre del año 1857.

AMEZAGA JORGE — Alumno — (Biog.) —N. Lima el 23 de abril de 1827, de Pedro y Manuela Díaz. Después de hechos sus estudios de Gramática Latina en la Universidad de Lima, en la que rindió examen de ella, se matriculó como externo en el Colegio de la Independencia el 20 de abril de 1844, comenzando sus estudios de Matemáticas.

AMEZAGA JUAN — Alumno — (Biog.) — N. Lima, de don Pedro y doña Manuela Díaz.

Después de estudios y examen público en el Convictorio de San Carlos de

AMÉZAGA, JUAN

Lima, se recibió de alumno externo del Colegio de la Independencia en 1o. de mayo de 1844.

AMICO JOSE —Alumno —(Biog.) —N. Lima 1900, de S t e f a n o y M a r g a r i t a M u s a n t e. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

AMOMO — (Bot.) —En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (siglo XVIII) hemos hallado citada esta palabra. Es posible que se tratase de alguna especie del género A m o m u m de las A m o m á c e a s. Tal vez de la A m o m u m C a r d a m o m u m.

AMONANAS —(Mat. Med.) — "Panal de cera y miel que hacen las abejas debajo de la tierra en el partido de Santa Elena en la provincia de Guayaquil y Reino de Quito; el modo de hallarlos es saliendo en un día claro con una olla de miel a rociar los árboles en la espesura del monte, a cuyo olor salen las abejas a libarla y cuando se retiran las van siguiendo hasta ver los agujeros por donde entran, y cavando suelen hallar tres o cuatro panales de que sacan mucha cera con que comercian. (A l c e d o: Diccionario. V).

AMORATADO —(F. I.) —Término familiar que expresa la equimosis consecutiva a las contusiones. Debe buscarse el origen de esta palabra en el tinte violáceo o morado que toma la sangre extravasada bajo la piel, transcurridos algunos días del traumatismo y durante el curso de la reabsorción de la sangre extravasada.—"Amoratado—dice D o m í n g u e z—lívido, cárdeno, de color morado o que tira a él" (D o m í n g u e z, Diccionario, I, 114.)

AMOR FERNANDO — (Biog.) — Vino al Perú el año de 1863 como miembro de la Expedición Científica Española. Tenía a su cargo los estudios de Etnología y Mineralogía.

AMOR SECO — (Bot.) — "La yerba conocida con el nombre de A m o r s e c o se produce en lugares templados: se hace uso de ella, hervida en agua, para curar la hidropesía (L e c u a n d a: Descripción de Piura en "Mercurio Peruano", tomo 2° de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).| "Bidens sp.| Nombres vulgares: Amor Seco.| Ap: El cocimiento es empleado en el tratamiento de los escalofríos (práctica de procedencia desconocida); el cocimiento asociado al zumo de limón en gárgaras, en el tratamiento de la angina (práctica de procedencia desconocida); el mismo cocimiento es empleado en el tratamiento de la retención de orina, en la hepatitis y en la hidropesía (Huaylas); el cocimiento para adulterar los aguardientes, en vez de agua corriente y también para adulterar la leche de vaca (Lima). (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana. II, 349).

AMPALABA — (Zool.) — Nombre que dan los indios de la provincia de las Amazonas y País del Chaco a la culebra buho (A l c e d o, Diccionario, V).

AMPELIDACEAS — (Bot.) — De esta familia de la clase XX de R i c h a r d (Polipétalos Hipoginos de placentación axil) están citadas en este Diccionario: la Vitis vinífera (Ver la palabra "Uva").

AMPI — (Bot.) — "Planta narcótica que se emplea en la caza" (de-

partamento de Loreto). Está considerada por Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no clasificadas botánicamente.

AMULETOS — (F. t.) —El empleo de amuletos por los indios del Perú actual y aun por los mestizos que en alguna manera han logrado sustraerse a la influencia de creencias de la raza es tan general que demuestra su remoto origen. Dejando de lado los amuletos destinados a evitar las enfermedades o el "mal" que pudieran causar los hechiceros, de los cuales nos hemos ocupado con la debida extensión en el primer tomo de nuestra obra "La Medicina Popular Peruana" (Valdizán-Maldonado: La Medicina

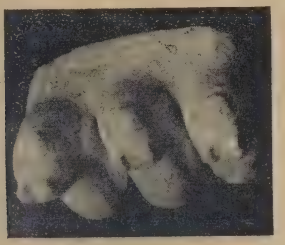

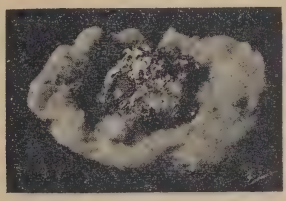

AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA (FOT. DR. MALDONADO)

Popular Peruana", Lima, 1922, vol. I.) transcribimos en seguida cuanto el doctor Maldonado y yo hemos escrito acerca de los amuletos empleados entre las prácticas destinadas a favorecer el amor y a evitar los daños en la persona y en la propiedad: | "La primera palabra tratándose de estas prácticas debe corresponder, forzosamente, al Chamico, que goza en el Perú de tan general fama en el sentido de agente productor de la alienación mental en todas sus formas (V. la palabra Chamico). | En el departamento de Arequipa se emplean las siguientes prácticas "para el amor": Llevar en los bolsillos huarmi munachi o un guairuro. Dar a beber a la mujer en infusión de té o en otra bebida polvos de cantárida. Que orine el hombre en el mismo agujero dejado por la orina de la mujer deseada y que entierre en el agujero resultante un chilicuto (grillo). El vino procedente del lavado de los órganos genitales de la mujer hace que sea apasionado el cariño que por él siente el hombre que tal vino haya bebido. El beafteck preparado con carne que una mujer haya llevado adherida a los piés, comido por nu hombre, hace que éste ame con delirio a la dicha mujer. Dan a beber en vino unos papelones conteniendo sangre menstrual desecada y pulverizada; este vino une los corazones del hombre que bebe y de la mujer cuya sangre menstrual ha bebido. El novio que lleva en uno de sus zapatos tres cabellos de su novia. Se deposita en un tubo de caña (Phragmites sp.) una porción de la tierra humedecida por la orina de la mujer y se deposita sobre dicha tierra dos grillos y se cubre el todo con la tierra humedecida por la orina del hombre, quien debe guardar el todo y llevarlo en el bolsillo si quiere que sea invariable y apasionado el afecto que tal maniobra ha de provocar en la mujer deseada. La cabeza de una culebra, a la cual se hubiese tomado el cuidado de pasarle un hilo negro por los ojos, es considerada como un talismán muy eficaz para conseguir el amor de una mujer. Un cabello de la mujer amada, colocado entre dos pequeños fragmentos de piedra imán (óxido de hierro magnético) ajustados por un hilo de seda, es un excelente talismán para hacerse amar. Sus efectos son reputados como mejores aun si tal cabello se lleva atado a un dedo del pié. Llevar consigo, desecada, el ave conocida con el nom-

bre de P i l c o ; de los afortunados en el amor se dice que "tienen Pilco". Llevar, en la caja de una guitarra o bandurria, la lengua de una víbora. Los hombres que llevan en los bolsillos del pantalón un ají de color rojo logran el cariño de la mujer que desean. Llevar en los bolsillos la llamada "piedra de Lagarto", enterolito que se dice hallado al victimar una lagartija.| En el departamento de Amazonas el hombre que desea vivamente una mujer debe contemplarla a través del ojo del cetáceo de río conocido en aquella región con el nombre de bufeo.| En el departamento de Puno es excelente amuleto para el amor llevar en la cartera una pluma del ave llamada H u a c s a l l a o Bobo.| En el departamento de Cajamarca, el ave preferida para estos usos es el Pilco.| En el Cuzco se recomienda a quienes desean fortuna en amores llevar como amuletos la lengua del Cóndor o la lengua del ave llamada P i t u o Pito.| En el mismo departamento del Cuzco se recomienda, como amuleto de amor, llevar las dichas lenguas en la caja de la guitarra o bandurria y emplear estos instrumentos en ofrecer una serenata a la mujer amada. Los resultados son más satisfactorios—lo aseveran seriamente—si a las lenguas indicadas se une la cabeza de una culebra y, lo que es mejor aun, la cabeza de una víbora.| En el departamento de Junín es muy empleado el H u a c a n q u i de origen netamente incano y cuyo empleo está también muy extendido en los departamentos del Sur.| En estos mismos departamentos se emplean los siguientes amuletos: Unas figuritas hechas de piedra blanca o de cera, que representan a los dos amantes y que en algunas comarcas reciben el nombre de c u y a c u y a. Estas figurillas deben tener algunas otras aplicaciones, ya que en Apurímac y en Ayacucho se habla de dar la cuya cuya y de "hacer la cuya cuya".| El Rabo del zorro.| La cabeza de una culebra o víbora envuelta en cabellos de la mujer amada. Cuando se ha conseguido pasar la cabeza de esta culebra por las partes genitales de la mujer amada, se asegura que los resultados son prodigiosos.| En el departamento de Apurímac se usan, como amuletos de amor el ya citado Huacanqui y una variedad de éste conocida con el nombre de H u a c a n q u i t o. Probablemente se trata de un insecto.| En el departamento de Ayacucho es la cabeza de víbora el más preciado amuleto para el amor y los enamorados suelen llevar un ejemplar de

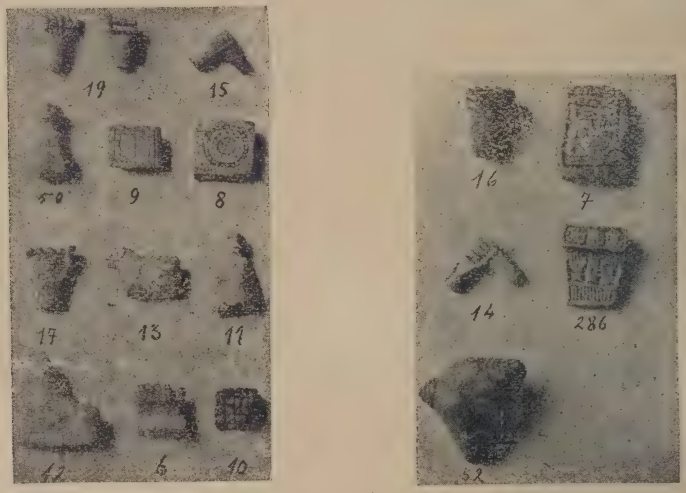

AMULETOS.—VARIOS (FOT. DR. MALDONADO)

tal amuleto en los bolsillos o carteras, seguros de que tal talismán les garantiza una apasionada correspondencia.| En el departamento de Huánuco existe también la prática de la c u y a c u y a que expenden los C c a m i l i s (curanderos indios).| En algunas provincias del Norte, en las cuales aún se

AMULETOS.—TOROS, DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

habla el dialecto c h i n c h a y s u y o, llaman A n é-p u y u a "un polvo que tiene la propiedad de despertar el amor hacia una persona, con sólo rociar un poquito, pero de tal modo que los hombres pueden perder la razón. Se llama lo mismo cuando es un muñeco de cera que se envuelve en el pelo de la mujer que se desea". Llaman c u y a - c u y a a un remedio "para conocer el amor" (A n ó n i m o.—"Dialecto chinchaysuyo" Ob. cit).| "Los indios de "la pampa del Sacramento y montañas "de los Andes, para extender el imperio de Cupido se valen del P i r i - "p i r i, nombre genérico de varias "suertes de composiciones deducidas del "reino vegetal; una de ellas tragada, "se cree disminuír el volumen de ciertas partes del sexo femenino, y mejorar su conformación. La planta "G u a y a n c h i, traída por el hombre en el usti y por la mujer en la "p a m p a n i l l a, o untada en las "piernas, brazos, armas etc., enlaza los "corazones y proporciona buen éxito a "cuanto se emprende.| Otra especie "de P i r i p i r i mascan y arrojan "al aire, acompañado de ciertos recita- "dos y conjuros para dañar a unos, be- "neficiar a otros, excitar la lluvia, la "inundación de los ríos; o al contrario, "para causar la serenidad y el logro de "los frutos; lo que verificándose casual- "mente una sola vez basta para confirmarlos, aunque haya mil desengaños. "Fuera de que en la persuación de "que no pueden resistir a los influjos "del P i r i p i r i, ¿cuántos se sen- "tirán arder, luego que conocen que se "les solicita por medio de aquél? En- "tonces fijarán los ojos sobre el obje- "to apasionado y descubrirán mil ras- "gos amables, ya reales o ya fantásti-

AMULETOS.—OVEJA, DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

"cos, que antes se ocultaban a la in- "diferencia" (U n a n u e H i p ó - l i t o.—"Noticia de los trajes, supersticiones, etc., etc., de los indios de la pampa del Sacramento y montañas de los Andes del Perú". Ob. cit. Tom II.

pág 263) Respecto del C a r i m u - n a c h i, U n a n u e decía: "Hay dos "especies, uno para hacerse amable (o- "tro para tener dinero. El c a r i m u- "n a c h i de Venus se forma de una "figurita de piedra imán, un palito del- "gado que parece ser de culantrillo, un "frejol u otra semilla semejante que "sea colorada y tenga la cabeza negra, "que nombran h u a i r u r o, y unas "hojas de coca. De todo esto hacen un "envoltorio que coloca el agorero en la "ta de chicha". ("Disertación sobre "la coca' En Obras científicas y lite- rarias del Dr. H i p ó l i t o U n a - n u e. Tomo II. Barcelona 1914. pág. 97) | Respecto al empleo de los H u a - c a n q u i s en Bolivia, M. R i g o- b e r t o P a r e d e s (Ob. cit. pág. 87) dice: "Hay h u a k a n q u i s, co- "mo el conocido con la denominación "de h u a r m i - m u n a c h i, o me- "jor dicho h u a r m í m p i m u n a- "y a s i ñ a, que son tan populares que

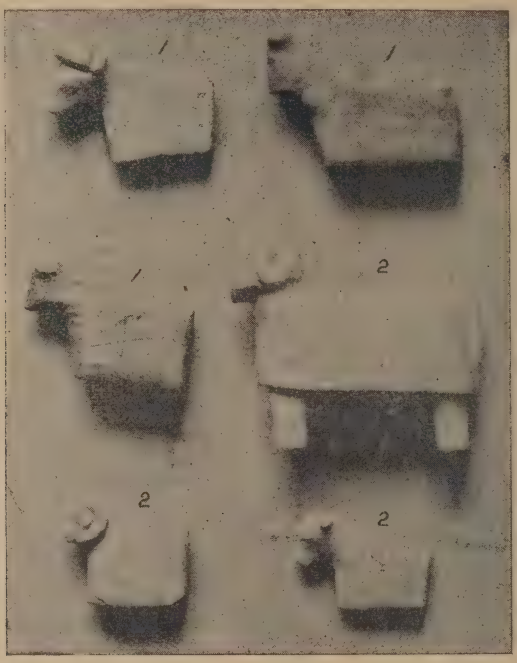

AMULETOS.—TOROS Y OVEJAS, DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

"mano de quien desea ser amado, que "regularmente son las mujeres mozas; "les hace cerrar moderadamente la ma- "no, dice uno en salmos y asperja la "mano y el envoltorio con chicha. Es- "te brevaje acompaña a la coca en todos "los agüeros. El c a r i m u n a c h i "para tener plata, parece ser inventa- "do después de la conquista con el mis- "mo que el anterior con la añadidura "de una moneda de plata, y que el as- "perje pueda ser con aguardiente a fal- "pocos ignoran su aplicación. Este fa- "moso talismán lo venden los C a l l a- "h u a y a s y tienen la figura de un "hombre y una mujer en acto carnal o "abrazados, o la forma de un falo. Los "h u a k a n q u i s los fabrican de "huesos, metal o de alabastro blanco, "del cual decían que había caído del "cielo con el rayo, que era quien en- "gendraba o traía esa piedra a la tie- "rra" | En casi todos los mercados del Sur de la República se vende unos amu-

letos tallados en piedra llamada berenguela (sulfato de calcio), que dicen ser exclusivamente fabricados por los Callahuayas bolivianos; aunque creemos que algunos de estos lo sean también por indígenas de los departamentos de Puno, Cuzco y Ayacucho. Los Callahuayas, los llevan en sus alforjas, habiéndolos introducido en muchos pueblos de América del Sur; así Bowman ("Antiquités de la Región Andine de la Republique Argentine et du desert d' Atacama" París, MD CCCCVIII, pág. 134) encontró algunos de ellos en la región Diaguita de la República Argentina, donde eran conocidos con el nombre genérico de Illas. Estos amuletos son de lo más variados, habiendo nosotros adquirido las siguientes representaciones: Toros y ovejas, en diversas posiciones, aislados o en grupos, con cuernos de varias formas. Destinadas a proteger la vida de los animales que representan, contra los grandes peligros de las cordilleras y para favorecer su mayor multiplicación; se conservan en la casa de la finca en lugar preferente o entre la sal que se da al ganado; o se sepultan en los corralones o terrenos donde pastan estos animales, haciendo ciertas ceremonias y rociándolos con aguardiente y acompañándolos con coca. En el departamento de Puno, cuando se escoje, marca o señala las crías que también llaman señalaco, y en las fiestas de San Juan, la Trinidad y San Santiago; proceden a hacer la tinccasca en la siguiente manera: El dueño del amuleto o el indio más caracterizado, es el que hace de oficiante, mirando al Sol y después de quitarse el sombrero, rocía el amuleto con aguardiente; de una porción de coca escoje las mejores hojas, y las junta con Huiracccoya y untito de llama y deposita el todo sobre una piedra o batán; todos los que presencian la ceremonia se ponen de pié; el oficiante levanta las manos al cielo y con voz grave pronuncia estas palabras: "santa tierra, yo te pago esta coca, con estos ingredientes; y tú espíritu o apu, aleja de nuestros ganados y de nosotros los males y que el ganado crezca robusto y nuestra vida se prolongue"; se procede a incinerar los dichos ingredientes; terminada la ceremonia, se guarda el amuleto en la casa de la finca. El oficiante, en toda la ceremonia, no deja de chacchar las hojas de su divina coca. En Sicuani, departamento del Cuzco, se vende estos mismos amuletos pero presentan una particularidad y es que en el lomo tienen un agujero cónico de "20 milímetros de profundidad, sobre poco más o menos, por 13 milímetros de ancho"; de los que Uhle, según referencias que le dieron, se expresa así: "Sirven para sacrificios a la Pachamama (la tierra). Se llenan los agujeritos con alcohol, vino u otra cosa sagrada, como coca, etc". "Se les entierra en los lugares donde pastan los carneros". "Con estos sacrificios se paga el pasto que la Pachamama da a los animales (probablemente prenumerado)". "Se pone la figura en la tierra, entre piedras, y se tapan éstas con otra piedra". "Cada año se

AMULETOS.—OVEJAS, DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

renueva el sacrificio con otra figurita. Entonces se pone la figurita nueva más abajo (más cerca de P a c h a m a m a!) y la vieja más arriba". "Esto explica por qué se ha encontrado a veces varias de tales llamitas de piedra juntas en la tierra, como por ejemplo en el C o l l c a m p a t a en el Cuzco, m a q u i. Las llevan en los monetarios para atraer fortuna.| Otras M a n o s se ven empuñadas sin agarrar ningún objeto; y otras por fin un pequeño cilindro o cono; tal vez representando un puñal a fin de proteger la vida del que las lleva; pudiendo representar también el r u q u i con

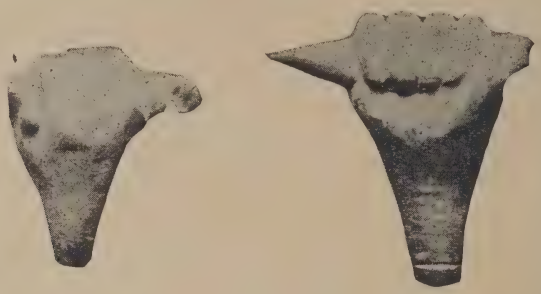

AMULETOS.—«MAQUI», DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

en el fundo del Señor L o m e l l i n i. Las figuritas que sacrifican se llaman e n q' a (O v e j a—e n q' a l l a m a—e n q' a) y todo el sacrificio hecho así se llama c h' u y a" M a x U h l e.—"L a s l l a m i t a s d e p i e d r a d e l C u z c o". En que aprietan los tejidos.| Otros, representan unos discos pequeños con variados rayados, cuyo uso no conocemos; probablemente para tener suerte y fortuna.| Otros representan dos manos enlazadas; las que llevarán consigo probablemente para conservar la amis-

AMULETOS.—«DISCOS RAYADOS», DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

"Revista Histórica". Tomo I. Trimestre III. Lima, 1906).|| Además, M. R i g o b e r t o P a r e d e s (Ob. cit. pag. 89) cree que estos amuletos desenvuelven "en los que los llevan consigo, las cualidades que distinguen a esos animales".| M a n o s empuñadas, agarrando una [illegible] tad o el a m o r.| Otros representan dos amantes enlazados, que consideran magnífico amuleto para hacer duradero el amor; a los que suelen embadurnar con variados sebos; son llamados C u y a-c u y a en Tarma y en otras provincias.| Otros representan las casas de las fincas del Interior; en ellas

se ve el gran patio y los cuartos que lo circundan y los animales que se crían en la finca; este amuleto al que llaman Huaci, en el departamento de Puno, se conserva en la misma casa finca; para proteger a la construcción contra el rayo, incendio, agresiones, etc.; y protejer la vida y aumentar la multiplicación del ganado que representan.| Otros, que también se llaman Huaci (Casa, en keshua), representan las tiendas con las vendedoras y las botijas de alcohol, cestos de coca, etc. Se tienen en lugar preferente en los establecimientos comerciales o puestos de venta en los mercados o calles, para atraer compradores y tener buena suerte en las ventas.| La tinccasca, de

ja, llama, etc.), las que conservan en sus casas y reverencian como poderosas protectoras de la vida y multiplicación del ganado cuya forma representan.| Dicen que a estas Illas las encuentran en lugares muy apartados; en tierras que no hayan sido pisadas por cristianos; algunos afirman que conduciendo los rebaños por lugares no frecuentados, se les ha aparecido en medio de la niebla un animal hermoso (toro, carnero, cabro, etc.), y que al aproximarse a él, ha desaparecido, pero que en su lugar han encontrado una pequeña piedra labrada que representa a dicho animal; la que consideran como una poderosa Illa para el ganado cuya forma tie-

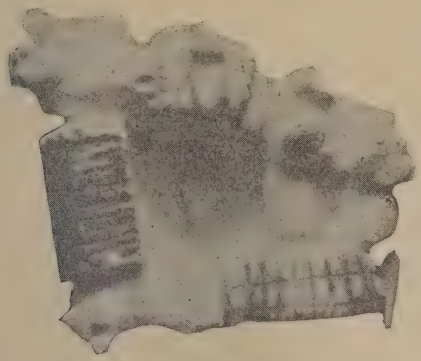

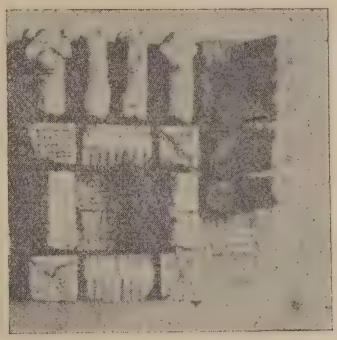

AMULETOS.—«HUACI», DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

estos dos últimos, se hace de manera semejante a la que hemos mencionado.| Otros, tienen la forma de pequeñas pirámides triangulares aplastadas; de las que los venderores se limitan a decir que son empleados por los brujos. Algunos las llaman Illas.| Todos estos amuletos, en el departamento del Cuzco, tienen el nombre genérico de Enccaicho.| En el departamento de Huánuco llaman Illa, a monedas de plata del Rey (época del Coloniaje), que llevan consigo como gran amuleto para tener fortuna. También llaman así, principalmente, a fragmentos o trozos de piedra de variada naturaleza y colores, en los que la sutileza de los indígenas hace ver la forma y aspecto de algún animal doméstico (toro, ove-

ne. Dicen que hay Illas cuyo parecido a los animales es admirable y que parecen labradas a mano y aun pulimentadas. Hay Illas que valen una res y aun más; según el parecido que tengan y el prestigio de que estén rodeadas, por haber favorecido la multiplicación del ganado a cuyo cargo estuvieron y haber enriquecido al dueño.| Illa en keshua se llama a "la piedra vezar grande, o notable como vn hueuo, o mayor, que la trayan configo por abufion para fer ricos y venturofos.—Todo lo que es antiguo de muchos años guardado. — Illa huaci, Casa rica y abundante y dichofa que tiene illa" (Vocab. González Holguín. Ob. cit.). Y en aymará Illa es "qualquiera cofa que

vno guarda para prouifion de fu cafa, como Chuño, Mayz, Plata, Ropa, y aún las joyas" (Vocab.) Aymará. Bertonio Ob. cit.); la explicación de Bertonio, nos prueba que el uso de las Illas es antiquísimo y que estos amuletos se tuvieron para que no faltaran en el hogar los principales alimentos y elementos de vida.| Los amuletos de piedra berenguela y las Illas que hemos mencionado, pertenecen al grupo de las Conopas de los antiguos Peruanos, de las que Arriaga (Ob. cit. pag. 27) dice: "Por Conopas suelen tener algunas "ras de Carneros". "Las Conopas, que "en el Cuzco, y por allá arriva llaman "Chancas; son propiamente sus dioses "Lares, y Penates, y assí las llaman "también Huacicamayoc, el mayordo- "mo, o dueño de casa, estas son diver- "sas materias y figuras, aunque de no- "table, o en la color, o en la figura. Y "acontece algunas vezes ordinario son "con algunas piedras particulares, y "pequeñas y que tengan algo (y que no "son pocas las que se an topado de es- "tas) que cuando algún Indio, o India "se halló a caso alguna piedra de esta "suerte, o cosa semejante en que repa-

Amuletos.—«Huaci», de piedra berenguela (De Valdizán-Maldonado)

"piedras bezares que los indios llaman "Quicu... En los llanos tenían mu- "chos por Conopas vnas piedras peque- "ñas de cristal al modo de puntas, y es- "quinadas, que llaman Lacas (es "posible que éstas fueran como aque- "llas en forma de pirámides triangula- "res, empleadas por los brujos, que "hemos mencionado). Ay también Co- "nopas más particulares, vnas para el "maíz que llaman Zarapcono- "pa, otras para las papas, Papap "Conopa, otras para el aumento "del ganado que llaman Caulla- "ma que algunas veces son de figu- "ró, va al Hechicero, y le dize Pa- "dre mío, esto e hallado qué será? y "él le dize con grande admiración, es- "ta es Conopa, reverénciala, y mócha- "la con grande cuidado, que tendrás "mucha comida, y grande descanso, etc." (Arriaga. Ob. cit. pag. 26).| Estas Conopas fueron objeto de adoración especial, que preocupó a los españoles, los que dictaron severas medidas; y en las visitas para extirpar al idolatría de los antiguos Peruanos, se averiguaba: "si saben, que alguna, o algunas personas, tengan en sus casas Huacas, dioses Penates, que llaman

Conopas, Z[illegible]amamas para el augmento del maíz o Caullamas para el augmento del ganado" (Arriaga. Ob. cit. pág. 198).| Los antiguos Peruanos, principalmente los que habitaban la región de la sierra, donde el clima es inclemente, donde las etc., fabricaran los indígenas amuletos para protejer y favorecer la multiplicación de esos ganados; y al introducirse las monedas de plata y de oro, se explica también que las más antiguas, las más raras, se empleasen como Illas para atraer la fortuna.| Para Ts-

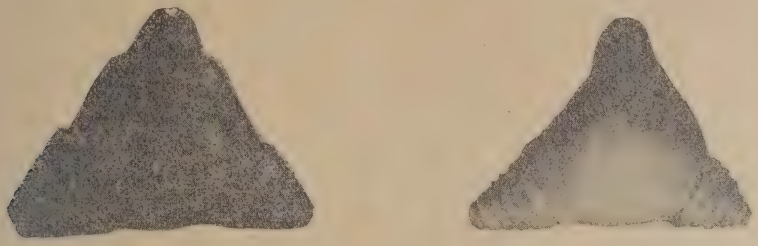

Amuletos.—«Illas», de piedra berenguela (De Valdizán-Maldonado)

tempestades son desvastadoras, donde las plantas se cultivan con el agua de lluvia, donde solamente pueden cultivarse ciertas especies vegetales por la exactitud, y donde la cría de la llama jugaba un gran papel (pues fueron las únicas bestias de carga que poseyeron), chudi ("Contribuciones a la Historia, Civilización y Lingüística del Perú Antiguo". En Colec. Romero Urteaga.. Primera Serie. Tomo IX. pág. 131) la palabra Illa, tiene varios significa-

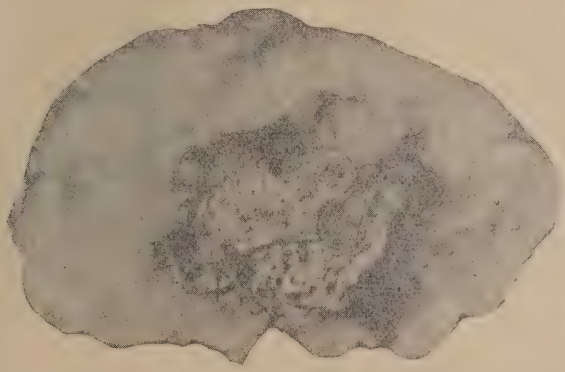

Amuletos.—Amuleto empleado en los departamentos del Cuzco y Puno para atraer la buena suerte. Está constituído por mostacillas, «recado», «collque runtu», etc.; todo colocado sobre algodón (De Valdizán-Maldonado)

así como la de los cuyes; tenían forzosamente que adorar dioses de vida, las plantas que cultivaban y que su principal alimento y la crianza de las llamas y de los cuyes; se explica que posteriormente, cuando los españoles introdujeron los toros, ovejas, cabros, caballos, dos "Brillar. Estar ausente. Estar viejo, anticuado sotenido por muchos años. La piedra de cálculo, urinario o digestivo".| Illas, en el Dialecto Chinchaysuyo (art. cit.) son "idolitos de piedra que tienen la propiedad de multiplicar prodigiosamente animales que

representan". | El Ekako o Ekeko, es un ídolo fabricado en Bolivia y vendido en la feria llamada de las Alacitas; goza de gran aprecio en Boilvia y en nuestro departamento de Puno; conservado también en lugar de preferencia por algunas familias arequipeñas. El Ekeko es considerado como portador de la felicidad y buena suerte en el hogar; y de él dice M. Rigoberto Paredes (Ob. cit. págs. 42-47) lo siguiente: "El Ekako, popularizado con el nombre alterado de Ekeko, era el dios de la prosperidad de los antiguos kollas. Algún cronista le ha confundido con Huirakhocha: Bertonio lo llamaba también Thunnupa, en la creencia de corresponder ambas denominaciones a una sola persona, cuando fueron distintas con leyendas diferentes". | "Al Ekako se rendía culto constantemente; se le invocaba a menudo y cuando alguna desgracia turbaba la alegría del hogar. Su imagen fabricada de oro, plata, estaño y aún de barro, se encontraba en todas las casas, en lugar preferente o colgado del cuello. Se le daba la forma de un hombrecito panzudo, con un cascuete en la cabeza unas veces y, otras, con un adorno de plumas terminadas en forma de abanicos, o bien cubierta por un chucu puntiagudo; con los brazos abiertos y doblados hacia arriba, las palmas extendidas y el cuerpo desnudo y bien formado. Los rasgos de su fisonomía denotaban serena bondad y completa dicha. Este idolillo, encargado de traer al hogar la fortuna y alegría y de ahuyentar las desgracias, era el mimado de las familias; el inseparable compañero de la casa. No había choza de indio, donde no se le viera cargado con los frutos menudos de la cosecha o retazos de telas y lanas de colores, siempre risueño, siempre con los brazos abiertos. Lo hacían de distintos tamaños, pero el más grande no pasaba de una tercia de largo. Los pequeñitos eran ensartados en collares y los llevaban las jóvenes al cuello, para que les sirviese de amuletos contra las desdichas"|

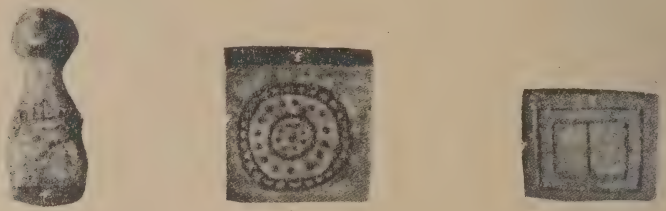

AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA: *1, mujer con dinero en la falda, que simboliza la holgura de la familia; 2, mesita, que significa también dinero; 3, mesa redonda con dinero, garantía de prosperidad* (MUSEO DE HISTORIA NACIONAL DE LIMA)

AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA: *1, mano con una bolsa de dinero; 2, carnero; 3, mujer en cinta, símbolo de la prole numerosa* (MUSEO DE HISTORIA NACIONAL DE LIMA)

"El P. Bertonio en su notable Vocabulario aymará dice: "Ecaco I Thunnupa nombre de quien los indios cuentan muchas fábulas; y muchos en estos tiempos las tienen por verdaderas: y así sería bien procurar deshacer esta persuación que tienen, por embuste del demonio". En otra parte llaman Ecaco al "hombre ingenioso que tiene mu-

Amuletos.—De piedra berenguela: *1, llama; 2, mesita con dinero para enriquecer; 3, otra mesita que también significa dinero* (Museo de Historia Nacional de Lima)

chas trazas".| "Esas fábulas, a las que se refiere Bertonio son los milagros y recompensas que los indios contaban haberlos recibido del Ekako, y la ciega confianza que tenían en él, la cual no pudieron desvanecer los misioneros con sus prédicas ni persuaciones".| "La fiesta consagrada al Eka-

Amuletos.—De piedra berenguela: *1, mesa con dinero, que asegura las riquezas; 2, dos manos enlazadas, que significan matrimonio; 3, mesa con dinero para asegurar riquezas* (Museo de Historia Nacional de Lima)

ko se celebraba durante varios días, en el solsticio de verano. Le ofrecían los agricultores algunos frutos extraños de sus cosechas, los industriales objetos de arte, tales como utensilios de cerámica, tejidos primorosos y pequeñas figuras de barro, estaño o plomo. El que nada podía dar de lo suyo adquiría esos objetos con piedrecitas, que recogía del campo y que se distinguían por alguna extraña particularidad. Nadie podía negarse a recibirlas en cambio de sus objetos, si no quería incurrir en el enojo del dios, a quien se conmemoraba; por cuyo motivo se hizo de uso corriente tal sistema de compra-ventas".| "Durante el período colonial, continuaron los Ekakos imperando en las creencias populares y siendo objetos de veneración sin embargo de los esfuerzos que hacían los misioneros para ridiculizarlos y arrancarlos de las costumbres. El Ekako salió victorioso de la dura prueba; se impuso a pesar de todo, y su fiesta siguió celebrándose".| "Don Sebastián Segurola, Gobernador Intendente de La Paz, que había salvado a la ciudad del terrible asedio de indios de 1781, después de debelada la sublevación y firmado su triunfo, en acción de gracias a la Virgen de La Paz, cuyo devoto era y a quien atribuía la victoria, estableció la fiesta del 24 de enero, en su honor, ordenando que el mercado de miniaturas y dijes que se

hacía en distintas ocasiones del año, se realizase únicamente esos días".| "La fiesta se inauguró el 24 de enero de 1783, y para que ella tuviese toda la solemnidad posible, se mandó a los indios de los contornos de la población, trajesen los objetos pequeños, que en otras circunstancias acostumbraban ofrecerlos por monedas de piedras. Los indios más listos que el Gobernador, se aprovecharon de la licencia para tornar la fiesta de la Virgen en homenaje de su legendario E k a k o, cuya imagen comenzaron a distribuír recibiendo en cambio piedras".| "La fiesta comenzó a celebrarse con delirante entusiasmo de todas las clases sociales. En la noche, cuando las familias se encontraban en la plaza principal, espectando las iluminarias y escuchando la música de bailarines, entraron por los cuatro ángulos, que eran, de c h a u l l a k h a t u, el c o l e g i o el c a b i l d o y la c a s a d e l j u d í o, comparsas de jóvenes decentes disfrazados, golpeando cajas, piedras; tocando instrumentos músicos, llevando cada cual alguna chuchería, que la ofrecían en venta, con las palabras aymarás: a l a c i t a, a l a c i t a, es decir, cómprame, cómprame."| "El estruendo y alboroto que estos disfrazados hicieron, era tal, que muchas jóvenes fueron arrancadas en medio de la confusión, de la compañía de sus familias y sólo regresaron al siguiente día....| "Las indias y cholas sentadas al margen de las aceras de la plaza y calles contiguas, acostumbraron, desde entonces, a encender en fila sus mecheros y velas en homenaje a la Virgen, cuando en su interior, tal vez le consagraban a su predilecto E k a k o, cuya imagen modelada de yeso y pintada de colores vivos, ofrecían en profusión los escultores indígenas en venta o permuta a los asistentes a la fiesta".| "Algunos idolillos los hicieron sentados, con gorro triangular o cónico sobre la cabeza y vestido de una túnica hasta las rodillas, otros parados en la misma forma que los de Thiahuanacu, la cual persiste hasta hoy. Ambos tiene el aspecto risueño de hombres satisfechos de la vida, gordos y bien comidos".| "En los años sucesivos fueron modificándose las costumbres de adquirir objetos con piedras, a las que se daba valor sólo en esa fiesta, con botones amarillos de bronce, lucios y brillantes, y, por último, los botones fueron sustituídos con moneda corriente, desde algunos años atrás".| "La práctica consentida y generalmente celebrada, de permitir a los muchachos arrebatar a sus dueños las especies sobrantes de la venta del día, apenas tocaba la oración y comenzaban las sombras de la noche a cubrir la plaza, también ha desaparecido. Si antes

AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA
(DE VALDIZÁN-MALDONADO)

en honor del E k a k o, nadie debía regresar a su casa, lo que había destinado para vender o permutar ese día, los policías impiden al presente que tal merodeo se repita".| "Lo que al principio tuvo un aspecto netamente religioso y pagano, se ha convertido poco a poco en feria industrial de miniaturas, y lo que es más singular, en una oportunidad para adquirir al legendario E k a k o que se encargue del cuidado de la casa del adquiriente. El idolillo, que en tiempos pasados era objeto de veneración únicamente de los indios, hoy es

acatado por todas las clases sociales. Rara será la familia que no tenga acomodado en sitio visible de sus habitaciones, un E k a k o, cubierto de dijes y pequeños instrumentos y objetos de arte diminutos, y en quien confían los moradores de la casa que atraerá la buena suerte al hogar, y evitará que les sobrevenga infortunios. El diosecillo de la fortuna, es la única divinidad que ha triunfado de las persecuciones de los misioneros y del fanatismo católico". "A este ídolo que siempre se le repre-

AMULETOS.—DE PIEDRA BERENGUELA (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

sentó solo, se le ha dado una compañera por los mestizos, que, como toda creación artificial, no tiene importancia ni el prestigio de aquel. A la mujer del ídolo, se la mira con desprecio y nadie se esfuerza por adquirirla, ni se la presta acaramiento. Falta para ella la fe de la multitud y cuando media este antecedente, una creacción religiosa no tiene razón de ser".

AMUNATEGUI GREGORIO —Médico— (Biog.) —El doctor A m u n á t e g u i, de Santiago de Chile, presentó al 5º Congreso Médico Latino-Americano reunido en Lima en 1913 los estudios siguientes: "Observaciones clínicas de sarcomas primitivos de los músculos" (Actas y Trabajos, vol VI. p. 8); "Las trasplantaciones de huesos' (Id. vol. VII. p. 91); "La radiografía en el tratamiento de la seudo artrosis" (Id. vol. VII. p. 239).

AMUSCO MELCHOR DE —Médico — (Biog.) — Protomédico del virreynato del Perú en la primera mitad del siglo XVII. Dícese, por algunos autores (Dr. F r a n c i s c o d e B e r m e j o y R o l d á n: Discurso de la enfermedad sarampión, etc., Lima, 1693) que, desempeñando tales funciones de Protomédico, había escrito el doctor A m u s g o, en el año de 1618 un "Discurso" sobre la epidemia de sarampión que sufrió Lima en tal año de 1618. Dicho documento que ha sido tantas veces citado, parece haberse perdido y parece que cuantos han escrito acerca de él lo han hecho tomando la noticia a préstamo a B e r m e j o y R o l d á n. En su calidad de protomédico el doctor A m u s g o había concedido su "aprobación" a las "Breves advertencias para beber frío con nieve" que había escrito en Lima el doctor M a t í a s d e P o r r e s (Lima, 1621) En esta introducción, el doctor A m u s g o hace el elogio del autor, en quien se complace en reconocer "grande ingenio y letras conocidas y estimadas en España". Está citado el Protomédico A m u s g o (o Amusco, como también hemos hallado escrito el apellido) en la "Historia de la Vida y Milagros de Santa Rosa de Lima" (M e l é n d e z: Tesoros Verdaderos de Indias); lo está, asimismo, por el Padre B e r t o l i n i. (La Rosa Peruana. Roma, 1666). Este último autor refiere el milagro operado por la santa limeña en la persona de I s a b e l D u r á n, esposa de J a c o b o C a r l o s, mujer que sufriendo la parálisis de un brazo durante muchísimo tiempo curó radicalmente al extender el brazo enfermo hacia el atahud que encerraba los restos mortales de la santa. Refiriendo el suceso, dice el Padre B e r t o l i n i: "En-

contróse presente a este prodigio Melchor de Amusgo, médico el cual con diversos remedios había procurado largo tiempo sanar a esta enferma; pero conociendo al fin ser del todo desesperada la curación, la había abandonado como insanable por virtud humana. Así lo protestó en presencia de la multitud, confesando abiertamente el milagro" — A través de las informaciones que nosotros hemos recogido sólo queda constancia de haber desempeñado el doctor Amusgo los cargos de Protomédico del Virreynato y Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de San Marcos de Lima durante el período de tiempo comprendido entre los años de 1618 y 1628. —Citado también el doctor Amusgo en el proceso de beatificación de San Francisco Solano, lo está como persona "muy docta".

Bibliografía:

1.—Discurso de la enfermedad sarampión, Lima, 1618 (?).

ANACARDOS — (Bot.) — "El Anacardum occidentale, planta indígena de la América Tropical, con hojas ovales muy obtusas, y notable porque sus semillas reniformes están sostenidas por los pedúnculos dilatados, piriformes y que asemejan a un fruto. La corteza de esta planta es muy astringente y suministra por incisiones una goma que se emplea como la arábiga, aunque es menos soluble en el agua. El fruto tiene un pericarpio que goza de propiedades rubefacientes, debidas a un jugo cáustico que contiene. La semilla contiene un aceite que goza de propiedades antihelmínticas; los pedúnculos que sostienen al fruto que hemos dicho son carnosos, tienen un sabor agradable y se comen". (Cavanga: Botánica, Lima 1878, II, p. 556).

ANACO — (F. d.) — "La Academia dice que es un peinado de las Indias de Sud América. La definición académica es errónea. El Anaco es la pollera o falda que usan las indias.— Cusma es la camisa. Lliclla es la manta". (Palma: Americanismos y Neologismos, Lima, 1896).

ANALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA — (Bibliog.) — El año de 1917, a solicitud del autor de este Diccionario, la Facultad de Medicina de Lima comenzó a publicar su órgano oficial "Anales de la Facultad de Medicina", cuyo número primero vió la

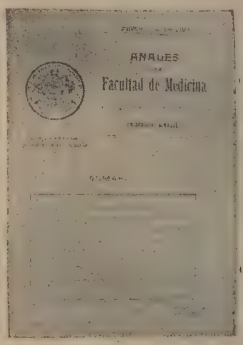

luz pública el año de 1918 (enero-febrero), como publicación bimestral en tomos de más de cien páginas, formato de 190 mm. por 101, lujosamente editado por Sanmarti y Ca. de Lima.| Secretario de Redacción fué el Autor de este Diccionario, quien desempeñó el cargo desde aquella época hasta el presente.| El año de 1921, con ocasión del receso de la Facultad de Medicina, se suspendió esta importante publicación, que ha dado cuatro números en el año de 1922 y que tiene en prensa un fascículo en este año de 1923.| Esta publicación contiene un abundante material, en el que se destacan las lecciones clínicas de Ernesto Odriozola, las de medicina tropical de Julián Arce, las de Pediatría de Eyzaguirre y García, las investigaciones de Maldonado en el campo de la materia médica, las de Hercelles en el de la Anatomía Patológica, las de Delgado, Espejo y Bambarén en el de la Psiquiatría y Neuropatología, etc.| Desde 1922 comenzó a editarse en los talleres gráficos del Asilo "Victor Larco Herrera".

ANALES DE LA SOCIEDAD DE FARMACIA DE LIMA — (Bibliog.) — Refiriéndose a esta publicación dice:

don Mariano Felipe Paz Soldán, en su "Biblioteca Peruana" (p. 3) lo siguiente: "Revista mensual, Lima núm 1º Setiembre 24 de 1872 hasta el año de 1874, núm 42. Cada número de 8 Páginas de 215 por 013. Editores los Socios, siendo su presidente el doctor D. Gregorio Zuleta y Vicepresidente don Valentín Dávalos. Contiene artículos de sobresaliente mérito. Comisión de Redacción: el Dr. Leonardo Contreras y otros.| Esta revista fué editada en la Imprenta del Estado (calle de la Rifa n. 58) y fué órgano de la Sociedad de Farmacia. Nosotros hemos hallado el número 43 de estos "Anales"; su fecha 24 de mayo de 1877, posterior al número 42 que señala el eminente autor citado.|| Entre otras firmas de importancia, los "Anales de la Sociedad de Farmacia" contaron con las siguientes: Raimondi Antonio—Ríos José A. de los—La Puente Ignacio—Zuleta J. Gregorio—Donayre J. M.—Dávalos Valentín.

ANALES HOSPITALARIOS—(Bibliog.) — Esta publicación trimestral de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima comenzó a publicarse el año 1922, editada en los talleres gráficos del Asilo Colonia "Víctor Larco Herrera", en papel satinado, formato 185 mm. por 100, 4 páginas.| El primer volumen consta de 484 páginas, con ilustraciones dentro y fuera del texto.| El personal de redacción ha sido el siguiente: Director Wenceslao Molina, Inspector y fundador de la revista; Redactores: los doctores Abel S. Olaechea Aníbal Corvetto, Juvenal Denegri, Honorio F. Delgado, Fortunato Quesada, Carlos Bambaren; Redactor en Jefe: Dr. Hermilio Valdizán; Secretario de Redacción: doctores Honorio F. Delgado y Fortunato Quesada.| El primer volumen contiene artículos de los siguientes autores: Corvetto, Denegri, Valega Juan Francisco, Quiroz Chávez Juan Delgado Honorio, Quesada Fortunato, Valdizán Hermilio, Maldonado Angel, Graña Francisco, Rebagliatti Raul, Battistini Telémaco, Alzamora Ra-

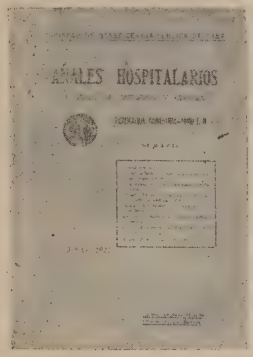

fael M., García Enrique L., Portocarrero José Ignacio, Lorente y Patrón Sebastián Botto Orestes, etc.| Este año de 1923 sólo ha sido publicado un número, correspondiente al primer semestre del año.

ANALES MEDICALES DEL PERU — Bibliog.) — Refiriéndose a esta revista médica la primera genuinamente médica publicada en el Perú, dice el Sr. don Mariano Felipe Paz Soldán, en su "Biblioteca Peruana" (pág. 3) lo siguiente: "Anales Medicales del Perú o Semanario de medicina, cirujía, boticaria, historia natural, con un análisis crítico de las publicaciones recientes sobre esta materia por don Abel Victorino Brandín, 50 páginas—Lima, 1827. Se publicaron dos números sin fecha; cada número tiene 8 pág. de 147 por 082".| Esta revista médica, para la cual reclamamos una prioridad que antes que nosotros ha sido adjudicada a la "Gaceta Médica de Lima" del año 1856, editada a página en papel periódico, en el formato general a las publicaciones así públicas como privadas de la época, tuvo la vida efímera que le asignaba el señor Paz Soldán. Nosotros sólo poseemos el primer número, debido

todo a la pluma de Brandín, que fué víctima de la musa popular por la publicación de su revista; pues llegó a decirse de él lo siguiente:

"Si en partos de animales
"Eres tan ducho, me dí:
"¿Por donde pare Brandí
"Los "Anales Medicales?"

Brandín, que debió ser un profesor mediocre había escrito en el Ecuador unos "Anales Medicales del Ecuador" que, probablemente, no tuvieron mayor fortuna que sus hermanos del Perú.

ANALISIS QUIMICOS — (Hist.) —Ver la palabra: Química Analítica.

ANANHUAY — (Bot.) — Tallo espinoso, de flores moradas. Región: Provincia de Paucartambo. Ccapana. Ap: Empleado en la medicina casera indígena para la curación de las afecciones de la vista (Información escrita del Doctor Fortunato L. Herrera).

ANATOMIA — (F. d.) — Nombre con el cual designaba la Lima colonial las autopsias. Parece que ellas no eran muy frecuentes, a juzgar por la importancia grandísima que los prácticos de la época colonial conceden en sus escritos a las autopsias de que dan cuenta. El poeta Caviedes, en su "Diente del Parnaso" se ocupó de las "anatomías de San Andrés" queriendo referirse a las autopsias que se practicaban en el dicho Hospital de San Andrés y queriendo aludir al mortuorio de este Hospital, en que las autopsias tenían lugar. Por don José Pastor de Larrinaga, cirujano limeño de los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, sabemos que Francisco Matute realizaba con frecuencia, en el Hospital de San Bartolomé, autopsias que aprovechaba no sólo para establecer la verdad de los diagnósticos formulados en vida del enfermo sino también para dar lecciones de Anatomía Descriptiva. Esta aseveración de Larrinaga nos ha sido base para considerar a Matute como a un verdadero precursor del doctor Unanue en la enseñanza práctica de la Anatomía, hecho que nos han aceptado los doctores Avendaño (Discurso del Centenario de la Escuela de Medicina, en Crónica Médica 1911) y Quesada (Lección inaugural del curso de Anatomía Descriptiva, en "Revista Universitaria', Lima, 1920). — Buena explicación de la rareza de las autopsias en la Lima colonial es proporcionada por las dificultades de que esta práctica científica ha estado rodeada hasta hace poco; pues había establecimientos hospitalarios cuyas administraciones se manifestaban rehacias a la entrega de cadáveres para los estudios de Anatomía y esto ha ocurrido muy entrada la República. En cuanto a los enfermos que morían en los establecimientos hospitalarios ha existido la costumbre, no extinguida todavía, de no permitir la autopsia sin previo consentimiento de la familia. Y la oposición de ésta ha llegado al caso de invadir el mortuorio del Hospital de Santa Ana y amenazar de muerte a los disectores, como es tradición en nuestro ambiente médico. Para mayores detalles enviamos al lector a nuestro artículo titulado: "Anatomistas de la Colonia" (Revista Histórica, Lima, 1916).

ANATOMIA — Cátedra de — (Hist.) —Creada esta Cátedra el año de 1711 por el Virrey del Perú don Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Quito (1710-1716), con la modestísima renta de 412 pesos provenientes del fondo de "multas y condenaciones" del Real Tribunal del Protomedicato; confirmada la creación de la Cátedra el año de 1752, fué sólo el año de 1790 que le fué adjudicada una renta de 500 pesos del fondo de "Cátedras vacantes" de la Real Universidad de San Marcos de Lima y de aquel proveniente del aumento de 30 pesos que se había impuesto como gravamen a los grados gratuitos. Nombrado para desempeñar la Cátedra de nueva creación el doctor don Joseph de Fontidueñas, médico que floreció en Lima en la primera mitad del siglo XVIII, éste no llegó a hacerse cargo del puesto y, como asevera Matto (La enseñanza médica en el Perú, Lima, 1908) en el hecho, fué el doctor don Pedro López de los Go-

dos, nombrado para reemplazar a Fontidueñas, el primer Catedrático de Anatomía en la Universidad de Lima. Además de estos dos nombres merecen citarse los siguientes: el doctor don José de Villarreal (1760) el doctor don Francisco Rúa, Catedrático que fué maestro de Dávalos y de Unanue (1780); el doctor don Hipólito Unanue (1787), el doctor José Pezet, Catedrático interino (1814); el doctor José María Dávila (1826); el doctor don Juan Vásquez Solís, que hizo renuncia del cargo (1841); el doctor don José Dámaso Herrera que reemplazó al anterior; el doctor don Cayetano Heredia (1856-1871); el doctor don Celso Bambarén (1872-1897); el doctor Pedro Valero (1884-1885); el doctor don Eduardo Sánchez Concha (1899-1919). Durante los años de la ocupación de Lima por las tropas chilenas (1881-1883) estuvo a cargo de la cátedra de Anatomía el doctor Constantino T. Carvallo, que era Disector Anatómico y que llenó su cometido con abnegación y entusiasmo, a despecho de la gravedad de circunstancias en que la docencia debía realizarse. —El año de 1909 se acordó encargar a dos maestros diversos los dos cursos en que la Anatomía Descriptiva estaba dividida. El primero de tales cursos (Osteología, Artrología, Miología) quedó encomendado al Catedrático principal titular del curso, doctor don Eduardo Sánchez Concha; el segundo curso (Esplacnología, Neurología, Embriología) fué confiado al doctor don Carlos Villarán. Iniciado en 1919 el expediente de jubilación del doctor Sánchez Concha le reemplazaron en la Cátedra, en calidad de Catedráticos interinos, el doctor Constantino J. Carvallo que hizo renuncia del cargo el año de 1920, para presentarse como Opositor al concurso de la Cátedra de Ginecología y el doctor Fortunato Quesada, nombrado en ese año. Al doctor Carlos Villarán le sucedieron en la enseñanza del 2o curso de Anatomía Descriptiva, durante sus años de alejamiento de Lima, el doctor Enrique Febres Odriozola y el doctor Esteban Campodónico. El año de 1920, promovido el doctor Villarán a la Clínica Quirúrgica de Mujeres, fué elegido para reemplazarle, el doctor Augusto Dammert.

ANATOMIA GENERAL —Cátedra de — (Hist.)— Formando parte de una sola Cátedra con el curso de Anatomía Patológica fué establecida su enseñanza al establecerse la Facultad de Medicina (1856) y fué el catedrático fundador el doctor don Evaristo D'Ornellas. Aún cuando el catedrático estaba bien preparado en la práctica del curso cuya enseñanza le había sido confiada, la falta de un Laboratorio convenientemente dotado, condenó a este curso, durante los primeros años de su enseñanza, a ser esencialmente teórico. Afortunadamente, en la actualidad, es uno de los cursos mejor enseñados en la Facultad de Medicina y el examen de él se realiza mediante preparaciones que los alumnos deben reconocer al microscopio y deben describir sin recurrir a su memoria. Han desempeñado la Cátedra de Anatomía General: el doctor Evaristo D'Ornellas. (1856-1860); el doctor Leonardo Villar (1860-1884); el doctor Miguel Aljovín (1884 1885); el doctor Leonardo Villar (1885-1889); el doctor Julio Becerra (1890-1903). La Cátedra, a cargo de los doctores Guillermo Gastañeta y Eduardo Lavorería, Catedráticos adjuntos, fué sacada a concurso, por división de la asignatura, el año de 1909: el doctor Lavorería fué elegido catedrático titular principal y es quien la desempeña actualmente.

ANATOMIA PATOLOGICA — Cátedra de — (Hist.) — Establecida su enseñanza al mismo tiempo que la Cátedra anterior y formando parte de una sola asignatura con ella, tuvo como profesores particulares al doctor David Matto (1906) y al doctor Hercelles, actualmente encargado de ella y elegido Catedrático

1909. El doctor Oswaldo principal titular, por concurso, el año de Hercelles, estableció en el Hospital "Dos de Mayo" el rico museo anatomo patológico cuyas colecciones aumentan día a día y concedió a la enseñanza del curso un caracter esencialmente práctico y una mayor amplitud.

ANATOMICO ANFITEATRO — (Hist.) — La obra de un anfiteatro anatómico en el cual fuese posible realizar la enseñanza práctica de la Anatomía, había sido necesidad bien comprendida en las diversas épocas del Perú colonial. Desde los primeros años del siglo XVII no fueron pocos los prácticos que se lamentaron de la imposibilidad en que se hallaba el Perú de exigir ejercicio honrado de las ramas diversas del arte de curar si no se facilitaba a los médicos los elementos necesarios para realizar un aprendizaje de la Anatomía Humana. Los diversos médicos y cirujanos que nos han dejado huella escrita del ejercicio de la profesión, revelan,con una gran frecuencia, en los siglos XVII y XVIII, un conocimiento imperfecto y tan erróneo de la Anatomía Humana que él bastaría por sí sólo, aparte razones de tiempo y de medio, para justificar todos los errores y todas las inexactitudes en que incurrieron. En las postrimerías del siglo XVII, el doctor don Francisco de Bermejo y Roldán, primera autoridad médica oficial de su época en el Perú, habla de la anatomía en forma denunciadora de una cultura anatómica muy modesta y médica igualmente modesta, exhibidora de una lectura fresca de los clásicos médicos al alcance de nuestros médicos criollos. Un poco antes que Bermejo se habla todavía de "cosas" llamadas prós-

Anfiteatro Anatómico.—Fachada del pabellón

tata y vejiga de la hiel. Y un poco antes todavía se llevaban a cabo intervenciones quirúrgicas reveladoras al mismo tiempo que de una audacia admirable, de una grandísima ignorancia anatómica.|| El año de 1753, siendo Virrey del Perú (1745-1761) don José Antonio Manso de Velazco fué decretada la erección del Anfiteatro Anatómico, disponiéndose, al mismo tiempo, que en el hospital de San Andrés se enseñara Anatomía a los estudiantes de Medicina y Cirugía.|— Pesó sobre este instituto la misma adversidad que había pesado sobre todas las

iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de la enseñanza de la Medicina y a no haber sido por el celo de Unanue y por la decidida protección que éste mereció del Virrey Gil y Lemus, y también obtuvo de Abascal, obra de tanta importancia hubiese sido aplazada indefinidamente.— El Virrey Lacroix activó la obra del Anfiteatro contribuyendo a ella con un resíduo de 3,830 pesos provenientes del ramo de suertes. El Virrey Gil y Lemus asignó 300 pesos anuales para el Director Anatómico y 500 para el Catedrático de Anatomía, sumas ambas que fueron impuestas sobre el ramo municipal de bodegaje. El mismo Virrey dió, además, 196 pesos para una mesa de piedra, 500 para adquisición de instrumentos y señaló una suma anual de cien pesos para gastos de sostenimiento.— El Rey de España aprobó la creación del Anfiteatro en Cédula de 9 de febrero del año 1794, incluyéndolo entre los "Propios y arbitrios de la ciudad".— La obra del Anfiteatro Anatómico fué llevada a la práctica en 1792, siendo Virrey del Perú el Bailio Fray Francisco de Gil y Lemus (1790-1796). Fué establecido en el Real Hospital de San Andrés y en la ceremonia inaugural (21 de noviembre de 1792) pronunció el entonces Catedrático de Anatomía, Dr. Hipólito Unanue un discurso que pasará a la historia como verdadero fragmento de ella que ha de expresar bien claramente el estado de la profesión médica en aquel entonces (Véase: Valdizán: "La Facultad de Medicina de Lima, Lima, 1913)— En los primeros años de establecido el Anfiteatro Anatómico se realizaba en él autopsias de hombres y de animales: se empleaba el hielo para la conservación de las piezas anatómicas y se gastaba una pequeñísima suma de dinero en gastos de disecciones y éstas no pasaban de 12 a 14 en el curso del año. El anfiteatro anatómico de San Andrés cuyo primer disector fué el cirujano limeño don Gabino Chacaltana, prestó sus servicios hasta el establecimiento del Hospital "Dos de Mayo" (1870) a cuyo mortuorio fué trasladado— Desempeñando el Decanato de la Facultad de Medicina el doctor don Miguel Evaristo de los Ríos, se iniciaron los trabajos tendientes al establecimiento de un Anfiteatro Anatómico autónomo, libre de la tutela de la Sociedad de Beneficencia; el decreto supremo de 6 de julio de 1869 adjudicaba a la obra de ejecución del Anfiteatro la suma de dinero que resultase excedente de los gastos realizados en la instalación del Jardín Botánico. Esta suma ascendió a 14,917 pesos, los mismos que fueron entregados a la Facultad de Medicina el 12 de enero de 1871; pero la construcción del edificio sólo fué aprobada por el gobierno en 1878, habiendo sido el ingeniero E. Parca el autor de los planos correspondientes. Se dió comienzo a la obra y ella siguió muy lentamente; pues a la invasión de Lima por las tropas chilenas (1881) no estaba terminada todavía. El invasor ocupó militarmente el Hospital "Dos de Mayo" y, al hacerlo, privó a la Facultad de Medicina de la utilización del anfiteatro anatómico allí establecido. El Entonces disector anatómico y Catedrático del curso, doctor Constantino T. Carvallo, se vió predisado a llevar al Hospital de San Bartolomé sus generosos empeños de enseñanza: así, pues, en la época de la ocupación, el mortuorio del Hospital de San Bartolomé fué también anfiteatro anatómico. Libertada Lima de la presencia del enemigo en ella, fué posible continuar la obra interrumpida. En 1887 llegaron a Lima los materiales pedidos a Europa y pudo darse comienzo a la enseñanza de la Anatomía en el local que ocupa en la actualidad. Los Decanos que sucedieron al Doctor Ríos manifestaron vivo empeño por enriquecer el material del Anfiteatro, que fué notablemente mejorado bajo el decanato del doctor Manuel C. Barrios (1907-1911), época en la cual se llevó a cabo la construción de la hermosa rotonda en la cual han tenido lugar varios concursos para la provisión de Cátedras y en la cual se ha enriquecido el material de enseñanza con varias adquisiciones que han continuado fomentando los sucesores del Dr. Barrios.

El Anfiteatro Anatómico comprende, además del amplio anfiteatro a que queda hecha referencia, dos grandes salas de disección destinadas a los alumnos del primero y del segundo año de estudios de Medicina; una sala para los trabajos prácticos de Anatomía Topográfica y de Medicina Operatoria; un Guardarropa; una sala laboratorio del Disector; una aula para lecciones y una sala destinada a los trabajos prácticos de Anatomía General y Técnica Microscópica— En una habitación de este Anfiteatro estaba establecida, hasta el año de 1917, la Morgue: se trataba de una instalación muy pobremente provista de dos tarimas y una mesa. Los médicos forenses encargados de las autopsias llamadas "de policía" debían recurrir frecuentemente al personal del Anfitea-

ANFITEATRO ANATÓMICO.—UNA SALA DE DISECCIÓN

ANFITEATRO ANATÓMICO.—OTRA SALA DE DISECCIÓN

tro Anatómico para solicitar algunos instrumentos con qué practicar tales autopsias.— La solicitud del doctor Medicina Legal.|| Fué muchos años portero del Anfiteatro Anatómico un sujeto que popularizó su alias de "Paja-

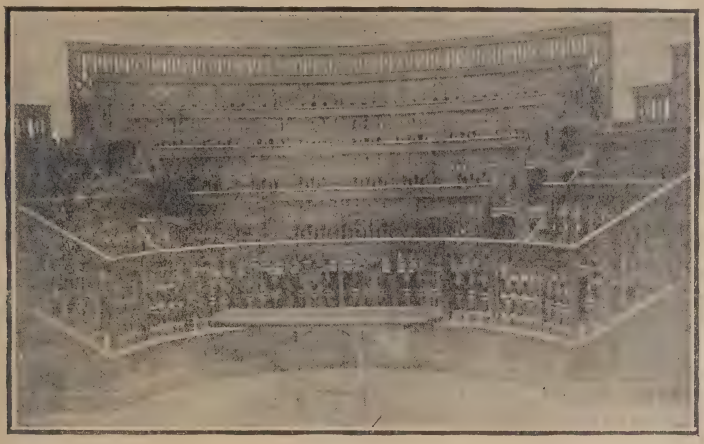

Anfiteatro Anatómico.—Una sala de lecciones

Avendaño Profesor de Medicina Legal en la Facultad de Medicina de Lima, evitó esta vergüenza a Lima; pues, merced a sus gestiones, a su entrito". Eugenio Varela se llamaba el sujeto y nosotros le alcanzamos, siendo alumnos, en el apogeo de su situación: con una eterna sonrisa en

Anfiteatro Anatómico.—El Museo

tusiasmo y a su preparación, el gobierno del señor Pardo estableció, en dicho año de 1917, el actual Instituto de los labios discurría por salas del Anfiteatro como si lo hiciera por los salones de un palacio del cual fuese el se-

ñor y dueño; explotaba alegremente la ignorancia de los "nuevos" a quienes vendía en precios muy subidos, etmoides y esfenoides y a quienes se dignaba hacer la piadosa indicación de cual músculos era "el muy elevador del año". "Pajarito" no era un cuidadoso de su persona y tenía el mayor desdén por los "infinitamente pequeños": así desaseado en la persona y en el vestir, alcoholizándose con pecaminosa frecuencia, "Pajarito" resistió heroicamente el amago de todas las infecciones hasta que sucumbió, hará unos tres años (escribimos en 1921), víctima de un agotamiento general de su privilegiada naturaleza. Los estudiantes de medicina cubrieron por suscripción, el precio del nicho perpetuo en que descansan sus restos mortales.

ANATOMICO DISECTOR—(Hist.) — El curioso que desee informaciones respecto a la labor llevada a cabo por los cirujanos limeños en materia de disecciones anatómicas puede consultar nuestro artículo titulado "Anatomistas de la colonia" (Revista Histórica, Lima 1917)— Establecido el Real Anfiteatro Anatómico en el Hospital de San Andrés en Lima (1792) el primer facultativo que ejerció en él las funciones de disetctor anatómico fué el cirujano limeño Gabino Chacaltana, cuyos éxitos en la práctica civil fueron atribuídos por sus contemporáneos, no sin justicia, a su práctica anatómica en el Anfiteatro. A Chacaltana sucediénronle: el doctor José María Adriasola y Arve y don Pedro Norberto de Vega (1808-1812). El doctor Vega, al mismo tiempo que disector cumplido, era un minucioso en la relación de sus cuentas del gasto bastante modesto que debía realizar el Anfiteatro anualmente; en nuestro libro "La Facultad de Medicina" hemos reproducido una de estas cuentas del doctor Vega muy illustrativa de las características de la labor del Anfiteatro aquel entonces.|| Al doctor Vega le sucedió el doctor Agustín Arenas, quien se formó cirujano en el Anfiteatro, haciendo méritos que le valieron más tarde la Cátedra de Cirugía. El doctor Arenas, a quien se ha calificado siempre con implacable rudeza, desempeno el cargo hasta el año de 1817. En este último año fué nombrado Disector Anatómico don Juan Zeballos, que desempeñó el cargo hasta 1821. Este año fué nombrado disector anatómico el cirujano francés don Eduardo Pellegrin, que conservó el cargo hasta el año de 1823. Entre este año y el del establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856), período de tiempo cuya historia ofrece tantos vacíos, desempeñaron el cargo de disector anatómico, los siguientes: el Dr. Cayetano Heredia (1823), el Dr. Marcelino Aranda (1836), el Dr. José Dámaso Herrera (1839), el Dr. Manuel Odriozola (1853).|| El Disector Anatómico era pagado, en la época colonial, por el Cabildo de Lima, institución que subvencionaba también los gastos que debían hacerse en las disecciones.— Para el nombramiento de Disector anatómico ocurrían oposiciones como para la provisión de todos los cargos del Colegio de Medicina de San Fernando; pero, con alguna frecuencia, se dispensaba de ellas a alumnos que hubiesen prestado servicios de importancia al establecimiento en el desempeño de las funciones de vice rectores o de maestros.|| En la historia de la enseñanza médica este cargo de disector anatómico aparece entre nosotros como desempenado por médicos de gran valía, llamados a grandes destinos. Además, este cargo modesto fué el orígen real de la enseñanza universitaria de la Cirugía; puesto que, desempeñando el cargo de Disector Anatómico don Agustín Arenas, se gestionó y obtuvo para él un aumento de sueldo que le permitiera enseñar a los alumnos las operaciones más comunes del arte quirúrgico: en el hecho Arenas fué el primer maestro de Medicina Operatoria en el Perú.|| Como una adivinación de cuanto estaba reservado al doctor Cayetano Heredia en la vida médica peruana, el decreto de su nombramiento como Disector Anatómico se halla concebido en términos de una so-

lemnidad que no guarda relación con la modestia del cargo (Véase Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, Lima 1913).|| Desde el establecimiento de la Facultad de Lima (1856) se han sucedido en el desempeño del cargo de Disector Anatómico, los siguientes: Celso Bambarén (1861), Cleómedes Blanco (1868), José María Zapater (1868-1872), Gregorio Carranza (1872-1873), J. Rivera, interino (1873), Leonardo Contreras (1873-1876), Eduardo Sánchez Concha (1876-1879), Constantino T. Carvallo (1879-1882), Ernesto Odriozola (1882-1883), Manuel Montero (1883-1885) Manuel M. Medel (1885), Manuel Montero (1885-1921) —El doctor Manuel Montero, desempeñó el cargo con competencia y laboriosidad; excelente disector, reunió en el pequeño Museo del Anfiteatro una buena colección de piezas anatómicas que constituyen el mejor elogio que de él pudiera hacerse.|| Desde el año 1922 desempeña el cargo el doctor Juan E. Lozno.

ANATOMICO — Museo —(Hist.) —El Museo de Anatomía se contó como número importante del programa que el doctor Hipólito Unanue no llegó a realizar por el considerable número de causas que contribuyeron a alejarle de la enseñanza médica en el Colegio de San Fernando y a dedicar sus admirables capacidades intelectuales a otro orden de cosas, menos grato seguramente: el de la política. En la segunda mitad del siglo XIX existía un Museo Anatómico debido, en buena parte, al interés que por la organización de tal centro cultural, manifestó el excelente decano de la Facultad doctor don Miguel Evaristo de los Ríos. El año de 1865, merced a gestiones de este benefactor de la Facultad de Medicina, fueron contratados los servicios de don Ambrosio Cortez como preparador de las piezas del Museo Anatómico. Pocas noticias quedan respecto a la riqueza de este Museo y a la calidad de las piezas que en él se guardaba: una de las más importantes informaciones al respecto es desgraciadamente, la inconcebible de su destrucción por las tropas chilenas que el año de 1881 invadieron a Lima. Se sumó el dolor de la destrucción de este Museo al producido por la destrucción de los laboratorios pacientemente enriquecidos y todos ellos constituyeron traumatismo espiritual grave para el doctor Ríos que se hallaba entonces en su lecho de muerte. El Museo Anatómico no ha sido restaurado todavía: esperamos que lo sea en breve y que lleve el nombre del glorioso anciano que dió vida al primero que poseyó nuestra Facultad de Medicina. Además de las piezas anatómicas propiamente tales poseía el Museo de la Facultad una rica colección de piezas en cera, adquiridos en Europa; poseía, también, muchos ejemplares teratológicos, entre otros los obsequiados por el farmacéutico Alzamora el año de 1867. Este mismo año los señores jefes de Clínica de la Facultad de Medicina hicieron a la institución donativo de sus sueldos en favor del incremento de las colecciones con que contaba el Museo.

ANATOMICO —Preparador— (Hidt) —El único nombre de preparador anatómico que hemos hallado en nuestras investigaciones históricas acerca de la Medicina en el Perú es el de don Ambrosio Cortez, contratado el año de 1865 al servicio de la Facultad de Medicina de Lima.

ANAYA FRANCISCO — Alumno. — (Biog.) —N. Lima 1898, de Juan Manuel y Susana Carrillo. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1917.

ANAYA JUAN M. — Farmacéutico. — (Biog.) — N. Lima 1858. Alumno de Farmacia en 1877; Farmacéutico en 1880.—Muy delicado a su profesión goza desde hace muchos años, de general estima y de merecida reputación profesional. —Desde hace muchos años, forma parte del personal técnico de la Botica "El Progreso" propiedad que fué del malogrado y muy popular en Lima, farmacéutico D. Emi-

lio I. Grec. —A la muerte de este último, el señor Anaya fué encargado de la Gerencia de la negociación cuyos éxitos económicos son debi-

Anaya, Juan M.

dos, en buena parte, al prestigio del señor Anaya.

Bibliografía:

1—Las farmacias en los hospitales de Lima, en "La Crónica Médica" Lima. 1884.

2—Albuminato de mercurio, en "La Crónica Médica", Lima, 1884.

3—Pentonas artificiales y papaína, en "La Crónica Médica", Lima. 1888.

ANAYA VICENTE —(Biog.) — N. Lima 1827. Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima en 1857.

ANAYA B. JUAN V. —Farmacéutico —(Biog.)— N. Lima, 1891 de Juan M. y Natalia Bando. Alumno de Farmacia en 1913; Farmacéutico en 1916 Figura en la Relación oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.— Habiendo realizado su práctica profesional cerca de su señor padre en la Botica "El Progreso", recibido su título de farmacéutico pasó a hacerse cargo de un establecimiento farmacéutico situado en la calle de Boza de esta ciudad de Lima.

ANCAR — (Bot.) — De la familia de las Compuestas. Planta espinosa. Región: Provincia de Paruro y Chumbivilcas (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

ANCAS — (F. I.) —Sinónimo vulgar de nalgas; pero mas frecuente y legítimamente empleado para designar la parte posterior de los irracionales.

ANCASH —Aguas minerales de — (Hidrol.)—Estan citadas en el presente diccionario las siguientes aguas minerales situadas en el departamento de Ancash: Brioso — Chancos — Chincay — Churin — Tablachaca — Santa Clara — Tactabamba — Mancos o Santa Julia.

ANCCO CEBADILLA — (Bot.)— El vegetal conocido con este nombre en los departamentos del Cuzco y Puno, donde se emplea el cocimiento de la planta para curar la diabetes, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ANCO JUAN —Enfermero—(Biog.) —Religioso juandediano llegado a Lima el año de 1608 con destino a la asistencia de enfermos en el Hospital de San Juan de Dios.

ANCUCHUTAY — (Bot.) — Nombre keshua de la valeriana. La misma especie es conocida también con el nombre keshua de Turpu. (Albino Carranza: Estudio de Geografía Descriptiva y datos estadísticos de la provincia de Tarma, en "Boletín de la Sociedad Geográfica", Lima. 1895.) ||— El vegetal conocido con este nombre en la provincia de Tarma, donde emplean su infusión en el tratamiento de las afecciones nerviosas, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ANCHORENA ISMAEL — Médico —(Biog.)—N. Ayacucho 1876, del doctor Ezequiel y Octavia Arias. — Alumno de Medicina en 1897; bachiller en 1903, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Ipomea Papiru"; médico cirujano en 1904. — Ha ejercido la profesión médica en su ciudad natal. Trasladado a Lima ha desempeñado, el año de 1919, la Jefatu-

ra de la Clínica Médica de Mujeres. — El doctor Anchorena ha llevado a cabo, en nuestros establecimientos hospitalarios, ensayos de tratamiento

Anchorena, Ismael

del asma por agentes vegetales peruanos, observaciones que no ha publicado aún.

Bibliografía:

1—Tesis del bachillerato en Medicina en "Revista de Ciencias", Lima, vol. VIII y en "La Crónica Médica", Lima, 1903.

2—Tratamiento de la verruga por el cacodilato de soda", en "La Crónica Médica', Lima, 1911.

3—Tratamiento local de la uta por el "606". Com. al V. Congreso Médico latino americano de Lima, 1913. (Actas y Trabajos del Congreso. vol. V. p. 307)

ANCHORENA ZOILA — Obstetriz —(Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1877.

ANCHOVETA — (Zool.) — "Pez pequeño y delicado que abunda en la laguna de Chucuito y Reino del Perú, especie de bega" (Alcedo: Diccionario, V).

ANDEROS RAMON — (Biog.) — La junta de profesores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando acordó aceptarle a la matrícula del establecimiento, en calidad de alumno externo, el año de 1808.

ANDIA HILDEBRANDO — Alumno —(Biog.) — Nacido en Caravelí, hijo de don Benjamín Andía y doña Manuela Carcelén. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

ANDIGUELA — Agua mineral de— (Hidrol.) — Véase la palabra: Yanatilde—Agua mineral de

ANDRACA PEDRO V —(Biog.) N. Santiago (República de Chile) 1828 —Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1858.

ANDRADE CAVERO EDUARDO— Cirujano dentista—(Biog.) —N. Lima, 1877. Alumno de Odontología en la Facultad de Lima el año de 1895. Obtuvo el título profesional el año de 1898.

ANDRADE ENRIQUE — Alumno— (Biog.)—Nacido en Lima el año 1892, hijo de don Francisco Andrade y doña Manuela Rondón Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

ANDRADE HUMBERTO —(Biog.) —Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima (23 de enero de 1878), sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Plantas criptógamas".

ANDRADE ISIDORO —(Biog.)— Estudiante de Medicina en Lima por los años de 1808. En condición de tal contribuyó a los gastos de ejecución de la obra del Real Colegio de Medicina de San Fernando con un donativo de cuatro pesos.

ANDRADE JOSE ISIDRO — Médico — (Biog.) —Después de realizados sus estudios profesionales en el Colegio de la Independencia, en Lima, obtuvo del Protomedicato el título de Cirujano Latino el 5 de setiembre de 1823. El mismo año obtuvo Andrade el grado académico de Bachiller en Medicina en la Universidad de San Marcos. El año de 1852 ejercía la profesión en Lima, según la "Guía Domiciliaria" para el año de 1853.

ANDRADE MARIA N —Obstetriz —(Biog.)—N. Lima 1898, de Manuel y Jesús Muñoz.—

Inició sus estudios profesionales el año 1911 y obtuvo el título profesional en 1914. Figura el nombre de esta profesional en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima para el año de 1919.

ANDRADE ZOILA MERCEDES— Obstetriz — (Biog.) — N. Lima 1881, de Vicente y Juan Rodríguez. Inició sus estudios profesionales en 1909 y obtuvo el título profesional en 1912. Figura el nombre de esta profesional en la "Relación" oficial de al Facultad de Medicina de Lima del año de 1919.

ANDUAGA RAMON —(Biog.)— N. Chachapoyas 1873, de José M. y Manuela Rodriguez. — Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1896.

ANDUEZA JOAQUIN — Médico —(Biog.)—N. Chachapoyas el 8 de marzo de 1823, de don José Manuel y doña María Dávila Hizo sus estudios médicos en el Colegio de la Independencia en Lima en calidad de becario por su departamento natal (27 de julio de 1844) y en forma tal que le granjeó la estimación de sus maestros, quienes le confiaron el cargo de Vice Rector, que solía confiarse a los más distinguidos alumnos. Como tal vice rector aparece el doctor Anduezа en la "Guía Domiciliaria" de 1853. Obtuvo el título, profesional de médico y el grado académico de doctor en Medicina el año de 1856.—Este mismo año, al organizarse la Facultad de Medicina de Lima, el doctor Anduezа fué llamado a desempeñar en ella las funciones de catedrático auxiliar y, en calidad de tal, en el año de 1861 fué encargado interinamente de la enseñanza del curso de Patología General. Médico de Policía de la Intendencia de Lima y Cirujano de Ejército (1879), prestó el doctor Anduezа muy valiosos servicios profesionales durante nuestra desventurada guerra con Chile (1879-1883).—Miembro fundador de la Academia Libre de Medicina de Lima (1885), gozó el doctor Anduezа de muy merecida consideración de sus compañeros de la docta institución. Gozóla igualmente dentro de su numerosa clientela. A su muerte, acaecida en Lima en el año de 1889, dijo uno de sus biógrafos: "Dotado de raras virtudes; de una rectitud nada común, como debiera serlo todo hombre de verdadero mérito, el doctor Anduezа ha pasado su vida entre las tiendas de campaña, las salas de Hospitales y la desconsolada morada de sus pobres pero predilectos enfermos a cuya asistencia dedicaba todo su tiempo". El año 1852, alumno de Medicina, el doctor Anduezа había acompañado al sabio Raimondi en su viaje de ese año a Chachapoyas.

ANESTESIA — (Bibl.) —Respecto a Anestesia puede consultarse los siguientes estudios de la Literatura Médica Peruana. Las tesis inéditas existen en el Archivo de la Facultad de Medicina de Lima: 1), Aida Salvador: Anastesia rectal, tesis del bachillerato, 1919, inéd.; 2), Aljovín Miguel C.: El masaje del corazón en el síncope clorofórmico, Gaceta de los Hospitales, Lima; 3), Aljovín Miguel C.: La anestesia sin cloroforma, Id.; 4); Cáceres Tomás Ezequiel: Anestesia, tesis del bachillerato, Gaceta Médica, Lima, 1875; 5), Delgado Ernesto: La raquianestesia a la estovaína y novocaína en Lima, tesis del bachillerato, 1912, inéd.; 6), Diez Canseco Víctor H.: La raquicocainización en Cirugía, tesis del bachillerato, 1912 inéd; 7), Febres Odriozola Enrique: La metroanestesia, Crónica Médica, Lima, 1914; 8) Fernández Concha Nemesio: Analgesia raquicocaína en 27 operaciones, Crónica Médica, Lima, 1902; 9), Ferreyra Felipe A.: La analgesia obstétrica por inyecciones epidurales de novocaína, Crónica Médica, Lima, 1916 (Fragmento de la tesis del bachillerato en 1915, titulada: "La escopolamina morfina como medio de analgesia en el parto"); 10), Flor Luis C. de la: Profilaxia del dolor en Cirugía, tesis del bachillerato, 1916, inéd.; 11)

Profesor Doctor
Joaquín Andueza

Graña Francisco: sus lecciones inéditas sobre Anestesia en el curso de Nosografía Quirúrgica el año de 1917. Esta contribución es particularmente interesante y es de desear que ella vea la luz pública: durante muchos años el doctor Graña ha sido el único anestesista en Lima, por su dominio absoluto de la técnica y cuenta con una estadística de muchos millares de casos, todos ellos de éxito muy lisonjeros; 12), Manchego Enrique P.: Algunas consideraciones sobre la anestesia en la prostatectomía, tesis del bachillerato, 1916, inéd.; 13), Morote Vidal: Anestesia, tesis del bachillerato, 1883, inéd.; 14), Muñoz Emilio: La raquicocainización en el parto, tesis del bachillerato, 1902, inéd.; 15), Piñeyro Julio: Los accidentes post cloroformicos, tesis del bachillerato, 1910, inéd.; 16), Puente y Ganoza Rafael: Morfoescopolamina en Obstetricia, tesis del bachillerato, Gaceta de los Hospitales, Lima, 1908; 17) Quiroz Chávez Juan: La metroanestesia en Ginecología, tesis del bachillerato, Anales Hospitalarios, Lima 1922; 18), Ramos Ocampo José María: La holocaina como anestésico en las operaciones oculares, tesis del bachillerato, 1902, inéd.; 19) Sosa Artola Belisario: La raquicocainización en los partos distócicos, tesis del bachillerato, 1902, inéd.; 20), Ugaz Ricardo J. La anestesia regional o territorial, tesis del bachillerato, Lima 1915; 21), Valdizán Hermilio: Sin dolor (artículo del folleto "De otros tiempos"), Roma, 1914; 22), Vallenas Miguel H.: Contribución a la analgesia obstétrica por el estudio de la fórmula No. 3 del doctor Belisario Sosa Artola, tesis del bachillerato, 1917, inéd.; 23) Wieland Fernando: Algunas observaciones de enfermos operados con anestesia local. Com. a la Sociedad de Medicina del Hospital del Dos de Mayo, Lima, 1916.

ANGEL—Pérdida del — (F. 1.)— "En ciertos caminos reales del departamento de Cajamarca, el observador que viaja por aquella pintoresca región contempla con sorpresa, depositados de trecho en trecho hacinamientos más o menos considerables de ramas que los indios no se atreven a tocar ni permiten tocar a los viajeros a quienes acompañan y que, al contrario, procuran ellos aumentar arrojando sobre las ramas ya depositadas alguna nueva. . Son lugares que los indios reputan peligrosos para el viajero; son lugares en los cuales es casi fatal la "pérdida del ánimo" si no se ha tomado la precaución de arrojar una rama fresca como ofrenda al sitio considerado por la credulidad indígena como "ladrón de ánimos". Los indios creeen que la rama fresca constituye una seguridad de paso tranquilo y, sobre todo de paso "con ánimo y todo', sin dejarlo en poder del misterioso y temido ladrón. Cuando algún indio, por sus preocupaciones muy intensas o por otros motivos olvida de hacer la ofrenda al lugar peligroso, tiene la seguridad de haber sido despojado de su ánimo y no tardan en presentarse en él algunos síntomas que ratifican sus sospechas y le obligan a recurrir a los beneficios de la ciencia (?) de un brujo experimentado.—Por regla general la pérdida del ánimo viene considerada como una causa predisponente de primer orden, que hace del sujeto una víctima fácil de cualquiera enfermedad. Unas veces el sujeto que ha perdido el ánimo cae en las amarguras de la alienación mental; otras veces ofrece el lamentable espectáculo de una desnutrición grave, de un misterioso adelgazamiento, al cual los médicos no llegan a descubrir origen alguno y que conduce a los sujetos a la muerte por agotamiento si éstos no recurren a los brujos y curanderos, únicos capaces de recuperar el ánimo de los sujetos que han tenido la poca ventura de perderlo. —Puede el sujeto mismo que ha sufrido la pérdida de su ánimo, volver al sitio mismo en que se cree fué despojado y reclamar airadamente, la devolución de su ánimo; reprochando su conducta al lugar, haciéndole el obsequio de los más injurioso insultos de que esté provisto su vocabulario. Dicen los indios que, en muchas ocasiones, basta este procedimiento para obtener

la devolución del ánimo robado; pero, en otras ocasiones, y estas son mayoría, es menester agregar a las palabras injuriosas algunos disparos de revólver o de otra arma de fuego, que parecen ser para los lugares robadores tan eficaces como suelen serlo para los hombres ladrones. Pero ocasiones hay en que ni las interjecciones gruesas, ni los disparos de arma de fuego, son eficaces: el lugar se empecina en quedarse con el ánimo robado y la víctima comienza a adelgazarse y a desnutrirse hasta que sobreviene la muerte .—En la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, el ánimo es "el ángel" y éste puede ser substraído en aquellos lugares peligrosos ocasionando a los sujetos grave y aun mortal daño en su salud. Se recurre entonces a una ceremonia terapéutica que tiene lugar en la forma que a continuación se expresa y que es mejor conocida con el nombre de "regreso del ángel": ella se lleva a cabo a las 10 de la noche. El curandero, que ha esperado tal hora en casa del enfermo, se marcha, provisto de hilos de diversos colores y encamina sus pasos hacia el sitio en el que le fuera robado "el ángel" al enfermo. Una vez en dicho sitio el curandero ruega al ángel vuelva al cuerpo que ha abandonado y le ofrece regar de flores, como en efecto lo hace, el sitio que ha de recorrer. En ciertos casos dice el curandero que el ángel ha accedido a sus ruegos y ha vuelto de grado en compañía suya; con tales palabras y expresando el curandero la mayor satisfacción, termina la ceremonia y el enfermo siente que el ángel vuelve a su cuerpo; se reincorpora y cree en su salud. Pero hay ocasiones en las cuales dice conocer el curandero, por medio de ciertos signos misteriosos, que el ángel no tiene deseos de volver al cuerpo que ha abandonado y entonces el curandero debe proceder a aprisionar al fugitivo, objeto para el cual ha ido a la ceremonia provisto de los hilos de nuestra referencia. En tales casos el curandero vuelve a la casa del enfermo simulando la marcha de persona que arrastra a otra persona; simulando, asimismo, la fatiga producida por el esfuerzo que ha debido realizar para conducir al prófugo irreductible. Otras veces, por último, el "ángel" no regresa, ni de grado ni de fuerza; la enfermedad continúa en el mismo estado y en enfermo sucumbe.— También existe en Sicuaní, en el departamento del Cuzco, esta creencia de la "pérdida del ánimo". Para curar los daños producidos por esta pérdida, hacen los curanderos motas de lana y las pasan por el cuerpo de los sujetos, niños de poca edad en su mayor parte. Hecha esta fricción preliminar, arrojan las motas en un depósito conteniendo orina fuertemente fermentada y conocida con el nombre de "orina podrida"; los curanderos observan si se ha operado alguna modificación en la orina y de dicha observación concluyen cual es la verdadera enfermedad de que adolece el niño. Hecha esta averiguación el curandero hace un muñeco de trapo al cual viste con las ropas del enfermo y lleva este muñeco al sitio o lugar en el cual se verificó la pérdida del ánimo. Entierran en tal sitio coca, incienso, cañihua (Chenopodium sp.), sebo de pacocha (Auchenia sp.) y todo ello incinerado cuidadosamente. La caravana regresa a casa del enfermo, conduciendo al muñeco que ha servido para la curación y declarando que ésta se ha verificado satisfactoriamente. (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima 1922, I.)

ANGELATZ JUAN — (Biog.) — Propietario de la Botica "El Progreso" en Chepén, en 1918 (Boletín Farmacéutico de Lima, 1918).

ANGELATZ MIGUEL — (Biog.) — N. Lima, 1861. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1882; Bachiller en 1889, sustentando, al efecto una tesis titulada "Hemorroides"; el mismo año obtuvo el título profesional de médico. Trasladóse a la provincia de Pacasmayo, en la que ejerció la profesión médica.

ANGELES PABLO — Flebótomo — (Biog.) — Obtuvo el título profesional del Real Tribunal del Protomedicato de Lima el 2 de marzo de 1819.

ANGELICA — Bot.) — La Archangelica officinalis o Angelica archangelica, de Linneo, planta que vive dos o tres años, indígena de Europa, de tallo grueso, fistuloso; la raiz bastante desarrollada; las hojas inferiores grandes, profundamente divididas en lóbulos, cordiformes u ovales, oblongos, bipennados; las hojas superiores envainadoras: las flores de un color blanco verdoso dispuestas en umbelas casi esféricas; el fruto elíptico, comprimido; todas las partes de esta planta y especialmente las raíces son muy aromáticas y de un sabor azucarado, con un fondo acre: las raíces gozan de propiedades excitantes, que se ejercen sobre el sistema nervioso, sobre el circulatorio y también sobre la piel. Estas propiedades las debe a un aceite volátil y a una resina unida a un ácido llamado angélico. (Colunga: Botánica, II, 472).

ANGEL—TAUNA (Bot.) — (Bastón de angel). — Fam. Solanáceas. — Tallo espinoso de un metro de alto, con las yemas terminales amarillentas, color acre; raíces tuberosas. Hojas acorazonadas, grandes pecioladas, desprovistas de estípulas, lampiñas, de nervaciones bien marcadas con el envés blanquecino, de base desigual, limbo entero, hojas alternas. Inflorescencia en racimo, flores de color azul; estambres extrarosos, estigma verde biovulado. Florece en febrero— Prov. de la Convención, valle de Santa Ana; Quispicanchi Andahuaillillas y Paruro, Huanuquite (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

ANGLADE JOSE — (Biog.) — No sabemos si se trata de un farmacéutico práctico o simplemente de un destilador. En 19 de octubre de 1815, se presentó al Real Tribunal del Protomedicato de Lima solicitando autorización para llevar a cabo, en las debidas condiciones, la destilación del aguardiente de caña que se consumía en las boticas de Lima, establecimientos estos que carecían de los recursos y elementos materiales necesarios para efectuar convenientemente la dicha destilación. La solicitud fué atendida favorablemente.

ANGULO ARTURO — Alumno — (Biog) — N. Huarí 1904, de Domingo e Isolina Aranof. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima en 1922.

ANGULO HERCILIA — Obstetriz — (Biog) — N. Ica 1864. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1884.

ANGULO J. BENJAMIN — Alumno — (Biog.) — N. Cuzco 1900, de José B. e Irene Vera. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

ANGULO MANUEL F. — Farmacéutico — (Biog) — N. Ica 1891, de Eulogio y Gregoria Iriarte. Alumno en 1911; diplomado en 1914. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1916.

ANGULO MOISES — (Biog) — N. Moquegua, 1872. Alumno de Odontología en la Facultad de Lima en 1892.

ANGULO NICOLAS — Alumno — (Biog) — Nacido en Ica el año de 1890, hijo de don Francisco Angulo y doña Marcelina Espino. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

ANGULO RICARDO J. — Alumno — (Biog) — N. Piura 1900, de Ricardo y Fortunata Ramírez. Se inscribió en la Matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919 y en la matrícula de Medicina el año 1921.

ANGULO SANTIAGO — Alumno — (Biog) — N. Cuzco, de Vicente y Catalina Fuentes. Entró en posesión de una beca por el departamento de Puno en el Colegio de la Independencia el 9 de abril de 1832. El siguiente año, de 1833, después de haber estudiado Aritmética, se volvió a su natal ciudad.

ANGULO ZORAIDA TERESA — Alumna — (Biog.) — Nacida en Huacho (departamento de Lima) el año de

1900, hija de don José Gustavo Angulo y doña Arisela Laos. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima (Sección de Odontología) el año de 1916.

ANGULO PUENTE ARNAO GUILLERMO — Médico — (Biog) — N. Lima, 1882, de Luis B. y Lucrecia Puente Arnao. — Alumno de Ciencias Naturales en la Universidad de Lima el año de 1899; Bachiller en Ciencias Naturales en 1903, sosteniendo por tesis un estudio titulado Contribución al estudio del arsénico'. Alumno de Medicina en 1901; bachiller en Medicina en 1907, sosteniendo por tesis un trabajo del título: "Tratamiento de la blenorragia en el hombre"; médico cirujano en 1908.— Doctor en Medicina y Cirugía en el año de 1915, sustentando una tesis relativa a "Tuberculosis y embarazo".— El doctor Angulo ha realizado estudios de perfeccionamiento profesional en las clínicas de Europa— Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908, Profesor interino de la Escuela Mixta de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima el año de 1920 el doctor Angulo, que se presentó como opositor al concurso provocado por la Facultad de Lima para la provisión de la Cátedra de Obstetricia para las alumnas de la Maternidad (1915), está actualmente dedicado al ejercicio de la práctica civil (1921).

Bibliografía:

1—Tesis del bachillerato en Medicina, en "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1908.

2— Tesis del doctorado en Medicina, Lima 1915.

3— Programa razonado del Curso de Obstetricia (Concurso de 1915 Lima,1915).

ANGUSACHA — (Bot.) — "La angusacha que nace en todo lugar caliente significa en castellano yerba correosa. La acostumbran molida y hecha emplasto para madurar la apostema. De su tallo hacen pelotillas para aplicarlas en las fuentes por sus propiedades purgantes. Reducidas sus hojas a polvos, sirven para curar las llagas de la uta que es un insecto venenoso que se cría en la carne" (Lecuanda: Descripción de Trujillo, en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana", Lima, 1861.) — Respecto al agente causal de la uta verse esta palabra.||— El vegetal conocido con este nombre en la provincia de Trujillo, donde emplean el polvo de las hojas para desecar las ulceraciones producidas por la "uta", está considerado por Valdizán y Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ANIBARRO Y LANGARO ANTONIO — (Biog) — Médico español, con títulos de la Facultad de Medicina de Lima, en 1894, para el libre ejercicio de la profesión médica en el Perú.

ANIME — (Mat. med.) — Sin: Resina de Curbaril.— Copal de Algarrobo, Animé blando occidental, Animé blando de América.— "Animé. Resina de un árbol que hay en diferentes provincias de la América: es de color blanco cetrino, sólida, transparente y de olor suave y agradable; se consume facilmente puesta sobre las ascuas: los franceses la llaman curbaril: se trae de la Nueva España, de las Islas Antillas y de la provincia de San Juan de los Llanos en el Nuevo Reino de Granada, donde se coge mucha, como de ésta que llaman Canino, y es diferente el árbol de que se saca; es muy grande de madera dura, roxa, que admite mucho pulimiento, útil para todo género de obras, y especialmente para los cilindros de molino de azúcar; las tablas que sacan de este árbol suelen tener 18 pulgadas de ancho, y hacen de ellas exquisitos muebles: las hojas son semejantes a las del laurel, unidas de dos en dos a cada pezón, transparentes y como si estuvieran llenas de agujeritos: las flores son leguminosas, de color de púrpura y formadas en pirámide; el fruto tiene un pié de largo, cubierto de una corteza semejante a la de la castaña, llena

de fibras pequeñas, unidas en paquetes sembrados de harina amarilla de gusto agrio y de olor desagradable; estos filamentos cubren muchas nueces duras, de la figura y tamaña de las habas, las cuales recogen y estiman los negros para hacer una especie de pan excelente. En algunas partes usan la fumigación de la resina de Animé para curar los males de cabeza; y para las enfermedades de los nervios; esta resina no dá aceite esencial en la destilación de agua, a menos que se ponga en gran cantidad y se disuelve con dificultad en el espíritu de vino cuando es pura; pero mezclada con otras resinas es más soluble; el agua toma un color débil que, según Mr. Cartheuse nace de que el menstruo ha destacado alguna porción de materia resinosa, por lo cual la coloca entre las resinas puras" (Alcedo: Diccionario V) Procede de la Hymanea Courbaril L., H. Candolleana H. B., H. Latifolia Hayne etc.||— "Viene también el Equidámbar de la Nueva España, y es sin duda aventajada aquella provincia en estas gomas, o licores o jugos de árboles, y así tienen copia de diversas materia para perfumes y para medicinas, como es el animé, que viene en grande cantidad" (Acosta, I. 256).

ANIMO — Pérdida del — (F. 1.) —Ver: "Angel"—Pérdida del.

ANIS — (Bot.) — "Pimpinella anisum L. —Sinonímia: Anís.— Planta herbácea; con las hojas radicales divididas en lóbulos redondeados, dentados a manera de sierra; las superiores tripartidas, con divisiones lineares; las flores blancas o rosadas; los frutos desnudos, ovoides y estriados, contienen un aceite volátil que se saca por destilación y es el que le da el olor aromático especial y el sabor picante y azucarado que tienen".— Indígeno de Egipto. Sus frutos son empleados como estimulantes y carminativos; se usan también como condimento y por los confiteros y los licoristas para aromatizar sus preparaciones. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 152)

Anís de la sierra.—«Oreosciadium scabrum, Wolff» (De Valdizán-Maldonado)

ANIS—ANIS — (Bot. — De la familia de las Compuestas. Región:

Provincia le Quispicanchi, Lucre (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

ANICILLO — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre y también con el nombre keshua de Supiquehua, en el departamento de Cajamarca, donde es empleada su infusión como estomáquica, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ANOPHELES PERUVIANUS — (Parasitolog.) — A. — Imago (v. figura) Cabeza. — de color general negro, salvo en las regiones postocular e interocular; cubierta de pelos blancos y escamas en tornillo y en hoz, que entre los ojos forman un haz espeso de elementos proyectados hacia adelante. Los bordes posteriores de los ojos, hacia las partes laterales, están ornados de pelos negros y una múltiple serie de escamas en tornillo y en hoz de color pardo muy obscuro.| Ojos negros.| Antenas claras de color pardo, amarillentas en ciertas incidencias de la luz, muy finas, con sedas y pelos negros. Los primeros artículos son menos obscuros que los últimos, cuya coloración es casi negra. Pieza de implantación ligeramente más obscura que el primer artículo, ornada de varias escamas amarillentas, en raqueta.| Palpas muy obscuras, casi negras, un poco más cortas que la trompa, con cuatro artículos, subpenicilares, el último de los cuales adelgazado y de color blanco amarillento. Están en su totalidad cubiertos de escamas filiformes, negras, mucho más marcadas en los artículos proximales. Las extremidades apicales de los apéndices son ligeramente más claras que el resto, y en el último la ona clara ocupa más la mitad del artículo.| Trompa casi negra; la oliva terminal de color ligeramente amarillento, cubierta de pelos cortos negros. Longitul, 2mm. 3.| — Tórax. Segmento medio de color blanco, ligeramente amarillento, con tres líneas de ornamentación características (v. figura), poco marcadas en la hembra.| Flancos de color claro, vellosos.| Abdómen.—Pardo muy obscuro, casi negro, ligeramente más claro hacia la extremidad apical de los segmentos.| Miembros.— Patas negras, fémur ligeramente manchado con zonas vagas blancas, más perceptibles en las patas medias; pequeñas zonas claras al nivel de las articulaciones, a expensas de la base de los segmentos del tarso, que en su toalidad está cubierto de escamas muy obscuras.| Fórmula ungueal — 00.00.00. — Grifos muy obscuros de igual longitud.| Alas.— Las nervaduras cubiertas de escamas que, por su acumulación, determinan manchas así dispuestas, la costal se muestra de color negro en los dos tercios internos de su longitud, a partir de la inserción alas, interrumpiéndose la coloración negra al nivel de la unión de los dos tercios internos con el tercio externo, precisamente en el punto donde la sub-costal se une a la costal. Allí las escamas, cambiando de color y haciéndose blanco-amarillentas, de negras que eran, forman una mancha clara de 0 mm. 5, después de la cual continúa la coloración negra hasta la extremidad del ala. La coloración negra intensa de la nervadura costal, sumadas a las manchas que presentan las nervaduras sub-costal y mediastina, dan lugar a tres manchas marginales, la primera de las cuales, de menor tamaño y de forma linear, se inicia a 1 mm. 5 a partir del punto de inserción alar, y no comprende en realidad, sino las nervaduras subcostal y mediastina, mientras que ésta perceptiblemente separada de la nervadura costal por un espacio linear claro. La segunda mancha, mediana, es, por su longitud, intermedia entre las otras dos, pero es más ancha que todas ellas, llegando, en esta, como en la última el cúmulo de escamas negras hasta el nivel de la costal, no estando así interrumpida la mancha por el espacio lineal que hemos citado en el anterior. La extremidad externa de esta mancha está, en el macho cortada en bisel agudo hacia abajo y adentro, mientras que en la hembra el bisel es apenas pronunciado.| La tercera

mancha, distal, o última, de mayor longitud que las otras, ocupa la extremidad del ala y comprende la última porción de la costal y de la primera longitud, que, convergiendo sobre la anterior, se une en ella en ángulo muy agudo poco antes de cuyo vértice termina la mancha. Esta comienza bruscamente hacia adentro por el cambio súbito de color de las escamas, que cubren abundantemente las dos nervaduras antes anotadas y terminan del mismo modo; en efecto, el vértice de convergencia de las dos nervaduras está cubierto de escamas de color blanco-amarillento, constituyendo una pequeña mancha clara apical.| Otras dos manchas de menor

ANOPHELES PERUVIANUS (TAMAYO)

entidad ocupan, una, la tercera nervadura, inmediatamente por debajo de la primera mancha cara marginal, y la otra, muy pequeña y no constante, en la quinta longitudinal en el punto de donde la transversa media se une a ella; a este nivel la mancha está interrumpida por un menor acúmulo de escamas, que corresponde exactamente al pié de la nervadura transversa o mediana, que divide así la manchita que señalamos, en dos porciones diferentes.| El ala, en general, tiene un color blanco amarillo con irisación.| — M a c h o—En general es ligeramente más claro que la hembra.| C a b e z a.— Las regiones post e interocular cubiertas de pelo de color blanco argentino.|— A n t e n a s. — Plumosas, con pelos de color amarillo parduzco. Los dos últimos artículos, son adornados de pelos cortos y cortas escamas obscuras, son muy largos es pecialmente el primero, cuya extremidad distal, adelgazada tiene una coloración blanquizca, que continúa en una pequeña extensión de la extremidad proximal del artículo siguiente.| Los otros artículos presentan, además de los verticilos de largos pelos implantados al nivel de las articulaciones, pelos pubescentes que adornan casi la totalidad del artículo, a excepción de una pequeña zona transversal de color claro, situada inmediatamente por encima del verticilo de la zona muy obscura y muy rica en pelos pubescentes negros, que marca el sitio de este verticilo.| P a l p a s m a x i l a r e s. — Son en longitud, sensiblemente iguales a la trompa y en algunos ejemplares la desbordan ligeramente. Los dos últimos artículos son claviformes, de color amarillento más obscuro que en la hembra; estando marcada la articulación que los separa por un semianillo de color negro que abraza, transversalmente los 3|4 de la extremidad distal del penúltimo artículo, quedando sólo libre el 1|4 dorsal.| Al nivel de la unión de este artículo con el primero hay un haz de pelos muy largos distribuídos en la mitad ventral de la articulación y sobre el primer artículo.| La base de las palpas está cubierta de escamas alargadas muy obscuras, que le dan una coloración más marcada que los artículos terminales.| T r o m p a.|—Muy obscura cubierta en la base de escamas alargadas muy negras.

ANOMALIAS ARTERIALES — (Anat.) —El doctor A l f r e d o I. L e ó n, con sus iniciales A. L. publicó (Crónica Médica, Lima 1884) algunas "Anomalías arteriales: "El tronco celiaco emitía dos ramas hepáticas, de una de las cuales nacía la cólica superior izquierda; del mismo tronco celiaco partía la mesentérica superior. De la aorta salían separadamente tres ramales a cada lado. La humeral se dividía en el tercio superior del brazo, en radial y cubital. Y la mamaría externa y escapular inferior, provenían de un

tronco común de la axilar." || El doctor Manuel Montero publicó con el título de "Anomalías arteriales" (Crónica Médica, Lima 1884): "Tronco celíaco normal. La arteria hepática, rama del tronco celíaco, sólo tiene una rama terminal que se dirige al lóbulo derecho y la rama que debía terminar en el lóbulo izquierdo es reemplazada por una rama suministrada por la coronaria estomáquica dirigida de izquierda a derecha, de abajo arriba y de atrás adelante. La arteria coronaria estomáquica da una rama al lóbulo izquierdo del hígado. La rama de bifurcación de la hepática que va al lóbulo derecho, da a las ramas cística y gastroepiploica derecha, siendo ésta tronco común de la pilórica y de la pancreática duodenal".

ANONA — (Bot.) — "Planta de la clase de la poliandria poliginia; tiene el cáliz tripartito con seis pétalos: el fruto es redondo, que contiene algunas semillas de pipa; hay ocho especies de anonas distinguidas con los nombres de muricata, squamosa, reticulata, palustris, glabra, trilova, asiática y africana, casi todas las cuales son indígenas de América. (Alcedo: Diccionario, V). || El nombre ha caído en desuso y hoy en día se dice Chirimoya. (Ver esta palabra).

ANONACEAS — (Bot.) —De esta familia de la clase XX de Richard (Polipétalos Hipoginos de placentación axil) están citadas en este Diccionario: la Anona Cherimolia (Ver la palabra "Chirimoya"); la Anona muricata (Ver la palabra "Guanábana").

ANONIMO — (Hist.) — El año de 1791 publicó el "Mercurio Peruano" de Lima, de un autor anónimo, unas "Precauciones para conservar la salud en el otoño de 1791", artículo de verdadera divulgación científica de orden higiénico que parece tener la misma paternidad intelectual que un otro artículo que trata de la limpieza de las calles de Lima y del aseo de ellas, así como de las enfermedades evitables mejorando tales condiciones higiénicas, artículo este último que hemos analizado en uno de nuestros artículos del título "Médicos de la Colonia" publicados en "Gaceta de los Hospitales" de Lima, (1910) — Una "Historia de la epidemia del Cuzco de 1720", de autor anónimo fué entregada original por el sabio italiano don Antonio Raimondi a los señores Redactores de "La Gaceta Médica de Lima" que la dieron a la publicidad el año de 1862, en la página 355 de dicha revista. Aun cuando la tal historia no contenga elementos clínicos suficientes para aventurarse en una reconstrucción epidemiológica, no por ello está desprovista de interés.

ANQUILOSTOMIASIS — (Bibl.) —A este respecto puede consultarse los siguientes estudios de la literatura médica peruana: Agnoli Juan B.: Consideraciones sobre dos casos de anemia por anquilostoma duodenalis, observados en el Hospital Italiano (Crónica Médica, Lima, 1893) — Miranda Arturo: Contribución al estudio de la anquilostomiasis en nuestras montañas, tesis del bachillerato, 1910, inéd. — Orellana Blas Elías de: El Anquilostoma duodenalis bajo el punto de vista patológico en el Perú, tesis del bachillerato, 1900, inéd.

ANTA — Hospitales de — (Hist.) —Para la información relativa a los establecimientos hospitalarios en Anta (Ayacucho), ver la palabra: "Hospitales".

ANTACUSHMA — (Bot.) — Nombre vulgar de la Ratania, "Krameria triandra", Ruíz y Pavón.— Ver la palabra "Ratania".

ANTARUPA — (Bot.) —El vegetal conocido con este nombre en la provincia de Canta, donde se emplea el polvo de sus hojas en el tratamiento de las afecciones venéreas, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ANTE — (Bromatolog.) —"Bebida alimenticia y muy refrigerante, hecha

con fruta, vino, canela, azúcar, nuez moscada y otros apéndices" (Palma: "Neologismos y Americanismos", Lima, 1896) — Esta bebida del Ante que ya no se estila en Lima como antes de ahora se estilaba, fué también llamada "Ante con ante" y "Ante con nieve" y constituía la especialidad de algunos establecimientos comerciales del género de los actuales cafés. Entraban en la composición del ante discos muy finamente cortados de naranja, de manzana, de pera, de durazno, los melocotones secos llamados vulgarmente "orejones" y aquellos otros, muy pobres de carne, llamados "huesillos", discos de tuna, de piña; la uva llamada "de Italia", la guinda, etc. Todo ello era depositado por tiempo vario en agua adicionada de los apéndices de que habla el señor Palma y era servido en grandes vasos en los que se agregaba el hielo muy finamente machacado. Uno de los últimos establecimientos públicos de expendio de esta bebida muy alimenticia y muy agradable, fué el de un tal Ramírez en la calle de Arzobispo en Lima.

ANTE AURELIO — Cirujano dentista — (Biog.) —Realizados sus estudios en la Facultad de Medicina de La Paz (Bolivia) de cuyo Protomedicato había obtenido el título correspondiente, se presentó a la Facutad de Lima, el año de 1887, solicitando su inscripción en los registros de dentistas peruanos, en conformidad con el acuerdo vigente sobre ejercicio profesional en ambos países. La Facultad de Lima declaró sin lugar tal solicitación, manifestando que los cirujanos dentistas no se hallaban comprendidos en el acuerdo diplomático invocado por el solicitante. Es de creer que no subsistiera el acuerdo de la Facultad o que el solicitante rindiera sus pruebas reglamentarias; puesto que figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1919.

ANTICUCHOS — (Bromatolog.) — El corazón de buey, después de convenientemente lavado y cortado en menudos fragmentos es envuelto en una salsa muy picante, preparada con aceite y ají muy condimentado con ajos y otros ingredientes. Tómanse entonces tres de dichos fragmentos, a los cuales se atraviesa con una varilla de madera y los que son sometidos a la acción del fuego: el aceite hace que la llama se avive y que los anticuchos sufran una sumaria cocción. Es en este momento que los anticuchos son entregados al consumidor. Como quiera que la salsa es muy picante, se trata de un manjar que exige la ingestión consecutiva de chicha o de alguna otra bebida que disipe el muy subido picante del manjar criollo.

ANTIDOTOS — (Hist.) —Los primitivos peruanos envenenaban sus flechas con yerbas, arañas y gusanos (Cieza de León); tenían ponzoña "para matar, alocar y atontar" (Garcilaso de la Vega). — Si existió entre los primitivos habitantes del Perú, un conocimiento, más o menos perfeccionado, de ciertos productos vegetales que gozaban de propiedades tóxicas, nada de particular que existiera un conocimiento análogo de los remedios que oponer a la acción nociva de tales productos. —Los Cronistas de Indias han puesto unánime cuidado en exhibir la existencia de estos antídotos. Garcilaso cuenta la manera cómo lograron algunos soldados españoles curar de las heridas de flecha que recibieron en sus encuentros con los naturales y fué esta manera la de poner en libertad a uno de los indios prisioneros y seguirle cuando huía y ver cuanto hacía para curar sus heridas. Fué así que vieron los españoles que el indio exprofesamente liberado aprovechaba el jugo de ciertas plantas y que lo vertía sobre la herida emponzoñada, de la cual curó. Los soldados a que hace referencia Garcilaso hicieron como el indio habían visto hacer y sanaron también de heridas que hasta entonces habían sido de efecto mortal para las tropas conquistadoras. — En la Lima colonial fué práctica muy poco rara la de la administración de tóxicos con finalidad delictuosa; pero parece que en aquel entonces concedieron sus preferencias los envenenadores a los tóxicos de origen mineral, de los que fueron los más comunmente empleados el

solimán y el rejalgar, los mismos que bebieron con finalidad suicida, para no sobrevivir a su deshonra. Las Lucrecias peruanas de que tan ingenuamente da razón el Padre C a l a n c h a.— Entre los milagros del Beato J u a n M a s í a s cuéntase uno consistente en haber evitado que un amigo suyo comiera un dulce que le había sido enviado de obsequio y el cual comido por un perro ocasionó la rápida muerte del animal. —Pero la mayor curiosidad respecto a los antídotos estriba en la pretendida virtud de los "antídotos contra toda clase de venenos", cualquiera que fuera su origen o su naturaleza. De estos antídotos contra toda clase de venenos uno de los mas en boga fué la piedra bezoar, de una grandísima variedad y cuya etimología era "señora y reina de todos los venenos", ya que se creía que bastaba la simple aplicación de la dicha bezoar sobre la herida de inoculación de una substancia ponzoñosa para que el veneno declinase su acción nociva y el sujeto pudiese recuperar el goce de su salud. — Otras piedras medicinales, de procedencia semejante, entre ellas muchos enterolitos; otras de origen mineral como la piedra del Aguila, o la de Huancabamba, etc. fueron consideradas, así mismo, como magníficos antídotos. Lo fué, por último, la uña de la Gran Bestia (Tapirus americanus) de la que se conservaba en todas las casas una pequeña cantidad de finísimo polvo, siendo muy envidiadas aquellas personas que se permitían el lujo de guardar, entre los tesoros familiares, y en toda su integridad, una uña entera del animal americano.

ANTIMONIA — (F. I.) — "El aya-huaira" es creencia muy generalizada en los departamentos del Cuzco y Puno y tiene, en los departamentos de la costa, así como en los de Junín, Huánuco y Arequipa, un equivalente completamente castellano; pues en tales departamentos se dice que aquellos sujetos que realizan excavaciones en las huacas o en los entierros de tesoros que hicieron los españoles de la época colonial, conocidos también con el nombre de "tapados" y con el de "entierros", sufren la acción nociva de ciertas emanaciones deletéreas de acción a las veces mortal, debidas a la antimonia, así feminizada. Así, pues, si el aya huaira es el viento de la muerte, la antimonia viene a ser algo semejante. Para evitar la acción nociva de la antimonia, muchas veces hecha responsable de la muerte de algunos exacavadores de sepulturas de los antiguos peruanos, se acostumbra colocar, en la zanja practicada en tierra, apenas comienza a desprenderse la emanación de antimonia, un perro, destinado a sufrir los daños de la mortífera emanación y a evitarlos al prevenido buscador de tesoros ocultos. (V a l d i z á n M a l d o n a d o: "Nuestra Medicina Popular Peruana", Lima 1923, I.)

ANTIMONIO — (Hist.) — En el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (siglo XVIII) hemos hallado, entre los medicamentos existentes, el Antimonio diaforético y el antimonio simple.

ANTIPARA MATIAS—Barchilón— (Biog.)—Segundo barchilón del Real Hospital de San Bartolomé en 1816, época en la cual disfrutaba el haber mensual de nueve pesos (Relación de D J o s é F e y t, Colección C o r b a c h o. Documento 17896).

ANTOJOS — (F. I.) — En el vulgo de Europa se conserva muy arraigada la noción de la respetabilidad de los antojos de las grávidas: en muchas poblaciones cultas nadie se niega a satisfacer un antojo de mujer grávida por temor a sufrir un orzuelo de difícil curación (Z e n o Z a n e t t i: La medicina delle nostre donne", Cittá di Castello) o por el temor, más generalizado, de causar daño grave a la persona que sufre el antojo. —Las pigmentaciones de la piel son atribuídas a antojos no satisfechos de la madre gestante y son vulgarmente conocidas con el dicho nombre de antojos. — Si tales manchas han tomado inplantación en regiones de la piel en las cuales asoma algún pelo, se dice que la madre tuvo un antojo no satisfecho de carne de cerdo; las manchas rosadas y redondeadas traducen un antojo no satisfecho

de fresas; aquellas rosadas oblongas expresan un antojo no satisfecho de jamón; las blancas revelan que la madre deseó en vano un poco de leche de vaca. El labio leporino era interpretado y lo es aun por el vulgo de muchas poblaciones de Europa como traduciendo un antojo no satisfecho de liebre. — Esta cuestión de los antojos en la Lima colonial adquirió suma importancia en época del Ilustrísimo Arzobispo don Diego del Corro, quien solicitó del Cosmógrafo Mayor del Virreynato, que lo era a la sazón el ilustre médico don Cosme Bueno, un informe médico cerca del respeto que debía guardarse por los antojos de las mujeres embarazadas. —El informe del doctor Bueno fué discreto; respetó el prejuicio vulgar, en el fondo del cual debe hallarse un viejo concepto respecto a la influencia nociva ejercida por el traumatismo psíquico materno durante la gestación y dijo que "todas las veces que se le antojara a alguna preñada alguna cosa se debe cumplir el antojo si no quiere exponerse al peligro de abortar.—Las "Relaciones" de milagros de los santos limeños o de aquellos que mayor veneración recibieron en Lima, ofrecen rica contribución para estabecer el generalizadísimo concepto de la respetabilidad de los antojos de las grávidas.

ANTONCICH FLORES ROBERTO — Allumno — (Biog.)— Nacido en Salaverry (departamento de La Libertad) el año de 1896, hijo de don Marcos Antoncich y doña Micaela Flores. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1915. Elevado por el voto de sus camaradas a la vicepresidencia del Centro de Estudiantes de Medicina el año de 1920, por ausencia del presidente le tocó actuar al frente de sus compañeros en la actitud de solidaridad con el claustro fernandino asumida al siguiente año, con ocasión del receso universitario, del cual hablaremos en el momento oportuno.| De "El Comercio" de Lima, del 23 de setiembre de 1921 tomamos los siguientes fragmentos de la comunicación dirigida por los diversos jefes de los centros federados de estudiantes de la Universidad presididos por Antoncich a los diputados que habían intervenido en el Congreso con el propósito de buscar solución al conflicto universitario pendiente: | "La actitud asumida por ustedes en el grave debate planteado en la Cámara de Diputados para resolver la dolorosa situación en que se encuentra la Universidad Mayor de San Marcos, desde hace seis meses, nos permite esperar que la juventud que honrosamente representamos en estos momentos, habrá de hallar en ustedes leales portavoces de su sentir. | No creemos necesario precisar responsabilidades ni señalar a los culpables de la disolución universitaria. Queremos simplemente la efectividad de subreapertura, porque la cultura nacional lo exige

Antoncich Flores, Roberto

así, porque es injusto obligar a los estudiantes a someterse al sacrificio de sus aspiraciones y de sus ideales en aras del egoísmo y porque estimamos que toda dilatación del conflicto o cualquier plan interesado para ponerle término significará una nueva complicidad en este injustificable atentado contra el porvenir. | La reforma universitaria, tendenciosamente invocada para mantener indefinidamente clausurada la Universidad Mayor de San Marcos, no significa un problema inseparable del que planteó el receso de los catedráticos. Desde 1919 vive en el espíritu de la joven generación de hoy el ideal reformista, y lejos de toda sugestión extraña, emancipada de cualquier móvil interesado u odioso, se produjo la revolución estudiantil de hace dos años, que cristali-

zó en conclusiones efectivas y benéficass derivando una nueva corriente, encaminada a completar la obra emprendida. Hoy, tergiversando los postulados de ese noble movimiento se pretende presentar al idealismo de la reforma, no en su sentido de acción renovadora y saludable, sino bajo un aspecto negativo e insincero de personalismos ineficaces.| La reforma de la Universidad debe proseguir. La juventud que la inició no ha claudicado de su generosa consigna.| Pero la reforma exige la vida universitaria, desde que fluye de ella y va hacia ella.| No es posible suponerse que va a reformarse lo que no existe. Toda obra encausadora que entrañe sinceras direcciones de orientación, requiere la preexistencia de corrientes vivas y actuantes" .

ANTOÑANO Y EGUIA FAUSTINO —Médico — (Biog.) — La junta directiva de la Facultad de Medicina de Lima le concedió el título profesional de médico y cirujano el 13 de agosto de 1852, previos los exámenes reglamentarios.

ANTROPOLOGIA PERUANA — (Hist.) — Entre los nombres de médicos que han abordado estudios de antropología peruana, deben ser consultados los siguientes: Unanue Hipólito — Carranza Luis — Barranca José S. — Villar Leonardo — Lorena Antonio — Matto David — Patrón Pablo — Ríos José A. — Muñiz Manuel A. — Rodríguez Dulanto Abraham — Tello Julio César — Morales Macedo Carlos — Palma Ricardo — Valdizán Hermilio.

ANTUNEZ DAMASO — Médico — (Biog.) — N. Aija (Huaraz) 1862— Alumno de la Facultad de Medicina de Lima en 1885; Bachiller en Medicina el año de 1891, sustentando por tesis un estudio tiulado "Enfermedad de Carrión'. Obtenido el título profesional el año de 1892, se trasladó a la ciudad de Huaraz, en la que actualmente ejerce la profesión.

Bibliografía:

—Tesis del bachillerato. La Crónica Médica, Lima, 1891.

2—Distribución geográfica de la verruga en el departamento de Ancash y algunas particularidades clínicas de esa enfermedad Com. al Congreso Médico Pan Americano de Lima, 1913 (Actas y Trabajos, vol. V. p. 191)

3—Uta peruana (Id. vol. V p. 278.

ANTUNEZ DE MAYOLO N — Alumno — (Biog.) — N. Aija 1902, de Angel y María Gamero. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

ANTUNEZ SANTIAGO A.—(Biog.) —Bachiller en ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima el 29 de a-

Antúnez, Santiago A.

gosto de 1907, sustentando por tesis un estudio que lleva por título "Teoría de los choques".

ANZE CESPEDES MANUEL — (Biog.) — N. Tacna, 1888, de Carlos y Carmen Céspedes. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1907.

AÑAHUI — (Bot.) — "Adesmia miraflorensis Remy. Sinonimia: Añahui?— "Arbusto frutescente de 1 a 2 metros de alto, muy ramoso, espinoso; las ramas jóvenes pubescentes; las hojas tienen pénduias compuestas de 7 a 10 folíolos y éstos pequeñitos, elípticos o redondeados; las flores sobre pedículos racimosos en el ápice de las ramas, son grandes, con el

cáliz campanulado, la corola amarilla y con estrías, la vaina frutal es plumosa". —Area geográfica: Perú, Bolivia y Argentina. Región: Provincia de Canchis, Sicuaní, 3550 metros (Hicken) — (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco 1921, p. 131). || — (Bot.) — De la familia de las leguminosas. Arbusto espinoso, de hojas compuestas de 12 a 14 folíolos. Flores amarillas. Florece en mayo. Región: Provincia de Quispicanchi (Urcos), 3,200 metros y provincia de Canchis (Sicuaní), 3,350 metros. (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

AÑAPANCU — (Bot.) — Fam. Cactáceas, "Lobinia corbula Herrera", Briton et Rose. Citada en la obra "The Cactacea", Washington 1922, vol. III) Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

AÑAS.—CUERO DE (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

AÑAS — (Zool.) — "El Género Mephitis comprende animales conocidos con el nombre vulgar de Añas, caracterizados por su cuerpo alargado; dedos libres y armados de uñas

fuertes y a propósito para excavar, sobre todo en los miembros anteriores; cola larga y coposa, algunas veces nula; sus dientes incisivos son 6 en cada mandíbula; los caninos, 2; y los molares, 6 en la superior y 10 en la inferior. Este género comprende varias especies indígenas e la América Meridional, entre las que citaremos el M e p h i t i s f u r c a t a indígena del Perú, cuyo pelaje es de un color negro brillante y tiene dos rayas blancas sobre el dorso, que se unen en la nuca, ' ando una especie de horquilla. Este animal es conocido con el nombre de Añas y es notable por el mal olor que despide su orina; sobre todo cuando se ve perseguido pone su cola coposa entre las piernas, derrama la orina y luego sacudiendo la cola rocía a una gran distancia despidiendo entonces un olor insoportable. (C o l u n g a: Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica", Lima, I, 159).

AÑASQUERO — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento de Cajamarca, perteneciente a la familia de las Monimiáceas y cuyas hojas son empleadas, en aplicación local sobre las sienes, en el tratamiento de la jaqueca, está considerada por V a l d i z á n - M a l d o n a d o (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

AÑIL — (Mat. med.) — "Añil (Indigofera Añil), planta de la clase de Adelpha Decandria, y tiene el cáliz plano, las márgenes superiores de las alas conexas y de la misma figura que el Vejillo: hay 6 especies del género Indigofera, todas propias de la América: los extranjeros la llaman Indigo: crece a dos pies de alto, y tiene redondas las hojas: se diferencia el añil que se hace sólo con éstas del que tiene también pedacitos en las ramas: el primero se conoce con el nombre de Sergquise del pueblo llamado así a algunas leguas de Surat en la India Oriental. El modo de hacer el añil es el siguiente: Cortan la yerba cuando empiezan a caerse las hojas, después de arrancarlas de las ramas las ponen en suficiente cantidad de agua en una cuba dejándola en infusión 30 o 36 horas; después inclinan la vasija para dejar correr el agua que toma un color verde que tira a azul, y recogiéndola en una pipa, la agitan y baten con una mano de madera que tiene el extremo forrado en fierro, hasta que levante espuma: luego la echan un poco de aceite de olivas, en proporción de una libra a la cantidad de licor que da el 70 de añil, con la cual se separa la espuma del resto, del mismo modo que la leche cuando se corta y lo dejan reposar. Al cabo de algún tiempo abren el agujero de la pipa para que corra el agua, quedando en el fondo la masa como sucede con el mosto de vino: después la sacan para ponerla en mangas de lienzo colgadas, a fin de que acabe de escurrir el agua, y, finalmente, la ponen a secar en cajas de poca altura y queda hecho el añil. Su mejor calidad es cuando tienen un color de violeta obscuro que nada sobre el agua, y que si se rompe no halla en él ninguna partícula blanca y frotándolo con un clavo saca un color de cobre que tira a rojo, y rompiéndolo no deja polvo. La segunda especie se hace del mismo modo, sólo con la diferencia que entran las ramas y las hojas de la palnta: el mejor es el del reino de Guatemala y la prueba de su bondad es derretirla al fuego como la cera y que deje muy poca ceniza: el de la isla de Santo Domingo sólo difiere de éste en no tener el color tan vivo y se reputa por de segunda calidad; el de la isla de Jamaica por de tercera, y el de las demás islas, llamadas de Barlovento, por la cuarta; todas las cuales son mejores cuanto más limpio y puro. Usase el añil para los tientes y las planchadoras para dar color a la ropa: los pintores lo muelen con albayalde, porque sólo se vuelve negro, y mezclado con amarillo hace un hermoso verde. Los confiteros, reposteros y boticarios también suelen usar, para dar color azul a las conservas y hasta hacer jarabe de violetas. En Nueva España llaman a la planta Guiquilité o, con más propiedad, Huiquilit. (A l c e d o: Diccionario. V). —"Indigofera añil, L.—Sinonimia: Añil.— Arbusto de tallo erguido, de hojas com-

puestas, hojuelas ovales y apenas pubescentes en el envés; inflorescencia en racimos axilares más cortos que las hojas. Legumbre comprimida, no torulosa, arqueada y con las dos suturas callosas. Area geográfica: Indígena de la América Meridional: Perú, Uruguay, Bolivia, Argentina. Región: crece en los valles de la provincia de Convención (departamento del Cuzco). Aplicaciones: Suministra a la tintorería la materio colorante azul, muy apreciada en el comercio con el nombre de añil y se la emplea también para la extracción del Indigo. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 126).

AÑU — (Bot.) — "Otra hay semejante a ésta en la talle, más no en el gusto (se refiere a la Oca), antes contraria, porque toca en amargo, y no se puede comer si no cocida, llamada Añus. Dicen los indios que comida es contraria a la potencia generativa; para que no les hiciese daño, los que se preciaban de galones tomaban en la una mano una varilla un palillo mientras la comían; comida así decían que perdía su virtud y no dañaba. Yo les oí la razón y algunas veces vi el hecho, aunque daban a entender que lo hacían más por vía de donaire que no por dar crédito a la burlería de sus mayores" (Garcilaso). || "Tropaeolum tuberosum, Ry P.— Sinonimia: Añu, Apiña mama. "Planta vivaz de raíces tuberosas; hojas peltinervias, quintilobadas, transversalmente truncadas y lampiñas; pétalos casi tan largos como el cáliz, dentados.— Area geagráfica: Indígena de los lugares templados del Perú. Departamento de Apurímac. Región: Cultivado en todo el departamento (del Cuzco) y particularmente en las provincias de Paucartambo y Urubamba, De 3,350 a 3,650 metros.— Variedades: Por el cultivo se han obtenido las siguientes, caracterizadas principalmente por el color de sus tubérculos: a)— Occe añu, de tubérculos azucarados; b)— Yana añu, de tubérculos de color negruzco; c)—Puca añu, de tubérculos de color rojizo. Provincia de Paucartambo; d)— Checche añu que crece en la provincia de Urubamba, Ollantaitambo; e)— Yurac añu, de tubérculos de color blanquecino; f)— Ckello añu o Sapallu añu, de tubérculos de color amarillo. Provincia de Paucartambo. Ccapana; g) Muru añu. Agregaré a estas la siguiente especie silvestre: Kita añu o Añu-añu, de raíces tuberosas, que crece en las punas. Provincia de Anta y Paucartambo. Aplicaciones: Sus raíces tuberosas después de cocidas se emplean por los indígenas como alimento, por la gran cantidad de fécula que contienen. Constituye uno de los adornos de la flora andina. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 108).

AÑUBLO DEL MAIZ — (Bot.) — "Puccinia maydis Berang"—Sinonimias: Polvillo o Añublo del maiz. Las erupciones al principio rojizo parduzcas, y después obscuras, casi negras que se observan sobre las hojas y chalas y con menos frecuencia sobre el raquis de las inflorescencias masculinas, están formadas por aglomeraciones de esporas de este hongo. No causa perjuicios considerables en los años secos, pero reduce los rendimientos en los húmedos. (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 12).

APACHETA — (F. I.) — "Del quechua — Montón de piedras que colocan los indios en las altiplanicies andinas como ofrenda congratulatoria a la divinidad. Por varios Cronistas de Indias se encuentra empleada la voz" (Palma: Neologismos y americanismos" Lima, 1896) — En algunos de los departamentos del sur del Perú, el Cuzco y Arequipa entre ellos, algunos emplean esta palabra Apacheta para designar los cementerios.

APACHIKUY — (F. I.) — "En el día (1865)) se han modificado muchísimo la costumbres y no se usa la bárbara ceremonia llamada del Chio Chico que se hallaba, hasta hace pocos años, en vigor. Consistía ésta en ir a las cuatro de la madrugada a la

casa de los amigos y si a esta hora los hallaban todavía en cama los sacaban a viva fuerza y mediodesnudos los cabalgaban en un asno y los conducían a la plaza, dándoles a beber al mismo tiempo sinnúmero de copas de aguardiente." (Raimondi: Itinerario de viajes, en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. VII, Lima) — En varias poblaciones de la sierra existe todavía la costumbre a que hace alusión el sabio Raymondi, si bien ha sufrido alguna modificación: en el departamento de Huánuco el Chio Chico ha recibido el nombre de Apachikuy; en determinada época del año, generalmente en los días de carnaval, los sujetos, armados de hojas de ortiga, marchan a las casas y en encontrado en sus camas a los sujetos del otro sexo, los azotan con dichas hojas cuyo contacto, como es sabido, produce un grandísimo prurito.

APAICHA — (Patolog.) — Nombre que se da en el departamento de Ayacucho a la leis maniasis conocida en otros centros peruanos con los nombres de Huaspi y Tiacc-araña (Ver esta última palabra) —(F. P. del Barco. "La apaicha o úlcera de los bosques", en "Crónica Médica, Lima, año de 1909).

APARATOS MEDICOS PERUANOS — (Obstetr.) — Nadie se ha ocupado, que nosotros sepamos, de una gloria peruana, representada por un modelo de fórceps ideado por el ilustre médico arequipeño Morales Alpaca: se trata de un modelo cuyo parentesco con el fórceps de Tarnier es evidente y del cual posee un ejemplar el doctor Nemesio Fernández Concha, a quien le fué obsequiado por el doctor Benavides, médico que terminó sus días en el Convento de los Descalzos de Lima. — El doctor Fernández Concha nos presentó el modelo de Morales Alpaca a los entonces alumnos del 7º año de Medicina el año de 1909. Lo que no está establecido es la prioridad del modelo peruano sobre el modelo del célebre tocólogo francés. — Excitotador Febres: El año de 1905 el doctor Enrique Febres Odriozola introdujo, también en Obstetricia, una modificación al separador de Tarnier. El doctor Febres Odriozola, enuncia en la forma siguiente las modificaciones por él introducidas en el separador uterino de Tarnier: 1ª —La substitución de los anillos de caucho por dos tallos metálicos llamados auxiliares o de aproximación, el uno horizontal y el otro vertical. El 1º se articula con las extremidades posteriores de dos ramas laterales y el 2º con la extremidad posterior de la tercera rama del dilatador y con una pequeña pieza movible, colocada sobre el tallo auxiliar horizontal. Estos tallos, que están divididos en partes proporcionales, para repartir uniformemente la presión entre las aletas, tienen sus bordes tallados en espiral para recibir las tuercas por medio de las cuales se determina la aproximación de las extremidades posteriores,y, por consiguiente la separación de las extremidades anteriores que efectúan la dilatación. 2ª.— Los tres cuartos de los brazos posteriores del separador, en lugar de ser rígidos son flexibles, es decir verdaderos resortes, llamados por esta razón mangos resortes y producen, en virtud de su elasticidad, un trabajo continuo y progresivo. La fuerza elástica de estos mangos resortes la he determinado. 3ª. —El brazo posterior de la rama derecha se articula, en su parte rígida, con un cuadrante, cuadrante indicador, cuya extremidad libre pasa por una hendidura practicada a la misma altura, en el otro brazo lateral. El citado cuadrante lleva dos graduaciones que indican en todo momento el grado de dilatación obtenida, según se emplee el instrumento con dos o tres ramas.— Las ventajas realizadas por estas modificaciones son las siguientes: 1º Se obtiene un instrumento exclusivamente metálico y enteramente desmontable, lo que garantiza su perfecta esterilización. 2º A la acción casi exclusivamente excitadora del separador de Tarnier, se agrega la acción francamente dilatadora del nuevo instrumen-

to; de aquí el nombre de excito dilatador que le damos. 3° Conociendo la fuerza elástica de los mangos resortes, se puede apreciar la intensidad del trabajo producido por el instrumente, suprimiéndose así la ceguera instrumental. 4° El partero puede formular su pronóstico respecto a la dilatación; pues

menor exigencia del caso". (Enrique Febres Odriozola: "Excito dilatador y sus aplicaciones", tesis del doctorado. Lima, Imp. E. Moreno, 1905)—El mejor elogio que de la innovación Febres puede hacerse, está constituído por los siguientes honrosos juicios emitidos por las siguientes

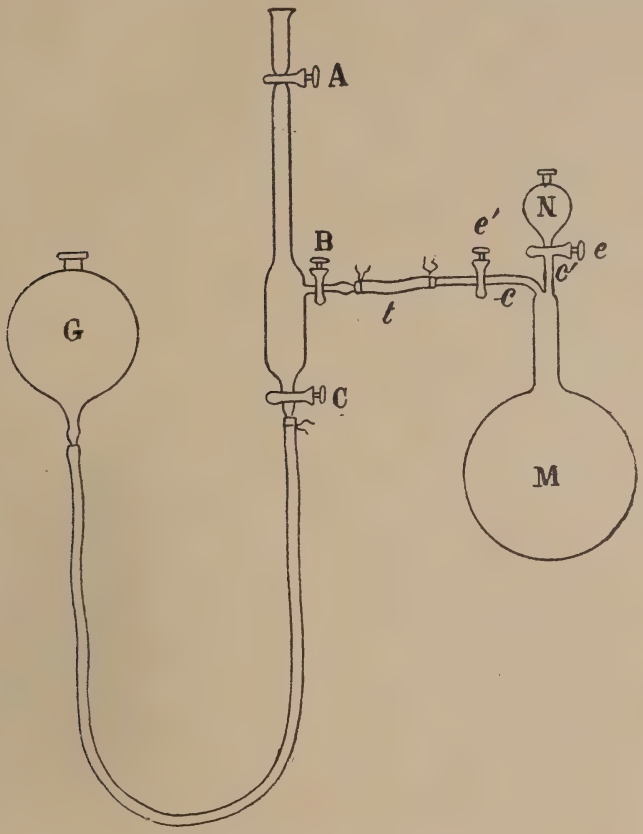

AZOTOMETRO GARCIA

APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—EL AZOTÓMETRO DEL DR. GARCÍA

conoce, gracias al cuadrante, la manera cómo el cuello uterino se comporta bajo la acción del instrumento. 5° Suprimiendo todo cambio brusco de tensión, la dilatación se hace tan suave y lenta como se desea. 6° Garantiza la dilatación del cuello en un espacio de tiempo dependiente de la voluntad del operador y en relación con la mayor o

autoridades científicas europeas: a)—"En realidad no se trata de una modificación del separador Tarnier, sino de un instrumento completamente diferente aun cuando la forma exterior sea muy parecida. Es un nuevo instrumento que toma legítimamente sitio entre el separador de caucho de Tarnier, y el di-

latador metálico de Bossi. El vuestro ofrece la ventaja de despertar menos violencias en manos inexpertas que el dilatador Bossi" (fmdo.) Bonaire, Catedrático de la Facultad de Medicina de París, Partero de la Maternidad del Hospital Lariboissiere y Presidente de la Sociedad de Obstetricia de París—b) —"He visto vuestro instrumento y lo he estudiado muy detenidamente; creo, sin duda, que es una modificación feliz del separador de Tarnier" (firmado) Brindeau Catedrático de la Facultad de Medicina de París y Partero de la Maternidad

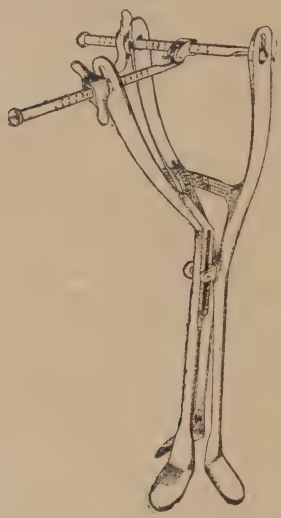

APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—EL ÉXCITO DILATADOR DE FEBRES

en el Hospital Saint Antoine— c).— "En suma: el éxcito dilatador construído por el doctor Febres Odriozola, es verdaderamente práctico, por lo que creo que todo partero debe poseerlo" (firmado) Lequex, Médico interno de la Maternidad de Saint Antoine— d)— "Las modificaciones introducidas por el Dr. Enrique Febres Odriozola, de Lima al separador Tarnier, son a mi juicio, buenas" (firmado) Gigli, Partero italiano, Secretario de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Toscana"— (Med. Leg.) — En los siguientes términos expone el doctor Maximiliano González Olachea la midificación por él propuesta a la técnica dactiloscópica de Vucetich: "Para tomar las impresiones digitales, Vucetich ha recomendado una tablilla construída en madera fuerte, y en la que hay excavadas cinco acanaladuras de fondo cóncavo y un poco más anchas que los dedos que deben recibir; en cada una de esas ranuras fija el papel el operador, sosteniéndolo con la mano izquierda, maniobra engorrosa; pues hay que repetirlas por diez veces consecutivas para poder tomar las impresiones de todos los dedos de la mano. Se hacía necesario otro aparato que simplificara la operación, lo cual creemos haber conseguido, introduciendo una modificación al primitivo aparato de Vucetich —Consta el modelo nuevo de las siguientes partes: una tablilla de madera de 29 centímetros de largo, 84 milímetros de ancho y dos centímetros de espesor; en ella hay talladas en dirección de ancho cinco canales cóncavos paralelos entre sí, de ocho milímetros de profundidad teniendo la cuerda del arco en su parte superior 23 milímetros en el canal destinado a tomar la impresión de los pulgares y dos centímetros en los otros cuatro. El borde del canal mayor dista 42 milímetros del tope colocado en la extremidad de la tablilla más próxima a dicho canal; la quinta ranura o sea aquella que sirve para tomar las impresiones de los auriculares, dista a partir de su borde hasta la extremidad del aparato 127 milímetros. En el lado de la tablilla próxima al canal del pulgar se halla articulada por medio de una pequeña visagra de 285 milímetros de largo y un centímetro de espesor, teniendo en la parte a donde esta fija la visagra 45 milímetros de ancho; la otra extremidad es más angosta y sólo tiene 23 milímetros: en ella hay fija una chapita de golpe que es recibida en una pequeña armadura metálica incrustada en una tira vertical de madera, del ancho de la tablilla y formando cuerpo con ella; a los lados de la armadura metálica, hay dos pequeñas tiras de madera que sobresalen y tienen por objeto el impedir que la extremi-

dad en la varilla se desvíe a uno u otro lado en el momento de presionar sobre ella para cerrar el aparato.— La varilla, en la parte que corresponde a los canales, es más angosta, pues sólo tiene un centímetro de ancho; en el lado que mira hacia abajo lleva cinco ondulaciones de forma semicircular que se adaptan perfectamente a los canales de la tablilla, cuando el aparato está cerrado.— A fin de que las impresiones digitales salgan derechas y en un punto equidistante de las líneas que van a separarlas, las fichas dactiloscópicas deben tener de largo 22 centímetros y 84 milímetros de ancho; las líneas paralelas que van a separar las impresiones de los diferentes dedos, deben estar unas de otras a una distancia de 32 milímetros; la primera línea que separa las impresiones de los pulgares del resto de la ficha debe distar del borde libre

APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—LA SONDA PORTA POMADA DEL DR. ESCOMEL

más próximo y paralelo a ella 35 milímetros.— Para tomar las impresiones con el nuevo aparato, se procede de la manera siguiente: Se coloca la ficha dactiloscópica sobre la tablilla, teniendo cuidado de que el lado de ella que está próximo a la articulación de la varilla, esté en contacto con el pequeño tope de madera que existe a ambos lados de la visagra el cual tiene por objeto el impedir que la ficha resbale a ese lado. Por medio de los dos pulgares, el operador presiona sobre el papel para fijar bien la ficha y no pueda deslizarse durante el resto de la maniobra; al mismo tiempo se baja la varilla articulada, sin hacer presión todavía; en seguida, y sin mover los pulgares, se va hundiendo el papel en las acanaladuras, valiéndose, sucesivamente, de los índices, medios, anulares y auriculares; para deprimir el papel en el último canal se presiona con cualquiera de los dedos sobre la varilla la que al mismo tiempo que hunde la ficha en la última acanaladura, la fija definitivamente, pues la pequeña chapita que lleva en la extremidad, se cierra con la presión hecha.— Una vez concluída esta operación se procede a tomar las impresiones de los dedos previamente teñidos con tinta de imprenta, principiando por el pulgar de la mano derecha y continuando con los otros dedos sucesivamente. Para tomar los de la mano izquierda, se vuelve el aparato del otro lado haciendo ejecutar la operación en el mismo orden—Con la innovación introducida, las impresiones de los dedos de las dos manos no quedan mirando hacia el mismo lado, como en las fichas de Vucetich; de modo que para clasificar y leer la respectiva fórmula dactiloscópica hay que hacerlo en la mano derecha de izquierda a derecha y en la izquierda a la inversa, lo cual es un gran inconveniente; pues todos los técnicos saben que las fórmulas se leen principiando por el pulgar y continuando con los otros dedos" (Max González Olaechea: "Modificación del aparato de Vucetich para tomar las impresiones digitales", en "Crónica Médica", Lima, 1909).—Esta comunicación del doctor González Olaechea fué enviada por el autor al Congreso Científico de Chile reunido el año de la recientemente citada publicación. Susceptibilidades de inventor hicieron que el Profesor Vucetich no concediera importancia a la practicidad de la innovación propuesta, la que, por otra parte, nada quita de mérito a la obra del ilustre argentino. —(Quím.)—El año de 1906, el doctor Carlos Alberto García sometió a la consideración de la Academia Nacional de Medicina de Lima un azotómetro de que era inventor. Los informes que trans-

cribimos en seguida hacen la crítica muy favorable, del aparato inventado por el Dr. García: a)— "El ureómetro que el doctor C. Alberto García Director del Instituto Municipal de Higiene (Sección Química) ha sometido a la apreciación de la Academia, es una feliz e ingeniosa aplicación del principio de las trompas a mercurio, para conseguir un vacío prefecto.— No hay razón teórica que permita dudar de su exactitud y bajo este punto de vista puede competir con los mejores ureómetros conocidos. En cuanto a la rapidez de la manipulación no creo que sea menor que la del ureómetro de agua de Moreigne, teniendo el ureómetro del doctor García, como el ureómetro de Ivon, mayor precisión cien-

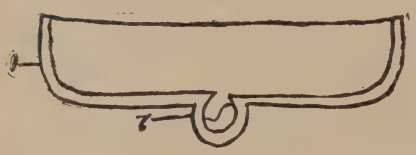

Aparatos médicos peruanos.—El de protección de la cura aséptica de Escomel

tífica que éste, aunque su rapidez no sea tan grande. Su fragilidad no debe tampoco ser mayor que la del ureómetro de Moreigne y sus análogos.— En cuanto al precio, condición secundaria a todo instrumento científico exacto, no creo tampoco que pueda ser mayor que el de Moreigne o cualquier otro ureómetro de buena construcción.— Mi opinión es, pues, completamente favorable y creo que este instrumento merece la aprobación de la Academia; y propongo como conclusiones a este informe: 1ª. Que la Academia dé las gracias al doctor García por su comunicación, aplaudiendo este esfuerzo de invención e iniciativa propia; 2ª Que la Academia ordene la publicación íntegra de la comunicación del doctor García en el Boletín de la Academia.— Lima, 7 de febrero de 1906— (firmado) A. Bignon" — b)— "Señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina — S. P. — La combinación de dos sistemas de vasos comunicantes que funcionan sucesivamente, y en los que las superficies libres de los líquidos pueden variarse con facilidad para determinar primero el vacío por medio del mercurio en el primer sistema, y después la actuación exacta de la presión atmosférica sobre los gases que han de medirse, en el segundo sistema, constituyen una novedad que caracteriza al aparato ideado por el doctor Carlos García. — No ha llegado a conocimiento de esta comisión la existencia de un ureómetro o de un aparato destinado a medir volúmenes gaseosos en que se emplee una combinación semejante que permita operar en un solo aparato sencillo la reacción que origina el gas y su medida con exclusión de todo gas distinto del que se produce en la operación.— Los vasos comunicantes de mercurio con superficies líquidas de alturas variables tienen una aplicación conocida en las trompas de Töpler, Alvegniat y otras; los vasos comunicantes de agua tienen también aplicación corriente en los aparatos para la medida de volúmenes gaseosos, como el azotómetro de Schiff, los nitrómetros de Lunge, etc.; pero el ureómetro de García, que nos ocupa, reune en un solo aparato ambos líquidos, mercurio y agua: aquel funcionando como en una trompa de vacío en la parte del aparato donde debe desarrollarse el gas, y éste penetrando, mediante la apertura de una llave, en la cámara en que se halla el gas rarefacto, y comprimiendolo mediante la igualación de nivel en las superficies líquidas interna y externa, lo que da por resultado someter el gas a la presión atmosférica del momento en que se opera.—De esta manera se obtiene la medida del gas desprendido con tanta precisión como en el ureómetro de Ivon, el más exacto de los conocidos, pero con más sencillez y prontitud, no siendo necesario descontar, al fin de la operación, el vo-

lumen del aire preexistente en el aparato, como sucede en todos los demás ureómetros o azotómetros, excepto el ya citado de I v o n.—En un ejemplar del ureómetro que nos ocupa, construído por la casa Strohlein y Co. de Dusseldorf (Alemania) que hemos hecho funcionar en el Instituto Municipal de Higiene hemos podido convencernos de que se puede hacer una medición del ázoe de la orina en menos de cinco minutos, después de adquirir cierta práctica en el manejo del aparato, no tomando en consideración, naturalmente, el tiempo que en toda operación gazométrica tiene que emplearse en restablecer el equilibrio de temperatura, tiempo que no tiene por qué contarse en la manipulación misma.— Este aparato ideado por su autor para la medición del nitrógeno de la úrea por el hipobromito, puede también servir para medir cualquier otro gas que se desarrolle en las condiciones de la reacción indicada,

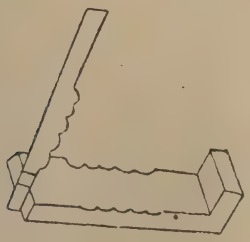

APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—EL PEQUEÑO APARATO DEL DR. GONZÁLEZ OLAECHEA PARA LA TOMA DE LAS IMPRESIONES DIGITALES

cuando concurran las mismas circunstancias que en ella. Así, parece que no habría inconveniente en servirse de él para la determinación del amoniaco en los abonos y tierras por medio del mismo hipobromito bajo cuya acción, como es bien sabido, el amoniaco se descompone, dejando su ázoe en libertad, reacción aprovechada por K n o p p para establecer su método azotimétrico, que es en todo semejante a la estimación de úrea por los ureómetros. Puede, pues, el ureómetro de G a r c í a ser considerado como un aparato sencillo y nuevo para la medida rápida y exacta de los volúmenes gaseosos saturados de vapor de agua, en los casos en que pueda obtenerse en frío un gas soluble en el agua, siempre que la operación que lo origine pueda realizarse en condiciones semejantes a las que concurren en la dosificación de la úrea por el hipobromito de sodio.— Puede, pues, concluír la Sección V pidiendo a la Academia que declare de utilidad práctica el ureómetro ideado por el doctor C. A l b e r t o G a r c í a y dirija a dicho doctor su felicitación como palabra de aliento y estímulo.— Salvo mejor parecer. — Lima, a 17 de setiembre de 1906.— (firmado) M. R. A r t o l a, W e n c e s l a o M a y o r g a, F. B. A g u a y o" (Crónica Médica, Lima, 1906) — (Ciruj.) — El año de 1900 el doctor E n r i q u e D. B a r r i o s sometió a la consideración de la Facultad de Medicina un trócar cortante refiriéndose al cual, con motivo de la presentación de aparato análogo por el doctor M a n u e l E n r i q u e

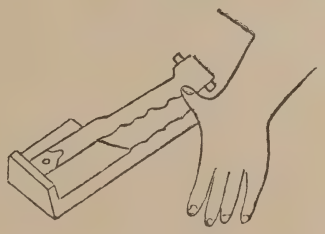

APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—TOMA DE LAS IMPRESIONES DIGITALES POR MEDIO DEL SISTEMA GONZÁLEZ OLAECHEA

A r a u j o, en 1908, hizo la "Gaceta de los Hospitales" de Lima las siguientes referencias: "Dicho trócar, construído por la casa Collin, fué enviado a la Exposición de Buffalo y la nota con que acompañó el doctor B a r r i o s su remisión a nuestra Escuela de Medicina fué a poder de una comisión encargada de dictaminar sobre la bondad del nuevo instrumento y las ventajas de su empleo, que son idénticas a aquellas en que se funda hoy el doctor A r a u j o para preconizar el instrumento de su invención.— Desde luego nosotros no pretendemos inquirir sobre la prioridad de la idea, ni remotamente nos imaginamos

que el doctor Araujo haya conocido un instrumento que inventado por un modesto cirujano peruano allá por los años 1900, apenas si ha sido apreciado por los amigos del inventor, pues no sabemos que alguien se haya ocupado de darlo a conocer, siendo ésta la única razón que nos mueve hoy a llamar la atención sobre este asunto, franqueando la muralla de nuestra apatía de publicidad, para hacer resaltar el mérito de nuestro compatriota el doctor Barrios.—Por lo demás, aprovechamos esta oportunidad para enviar nuestra sincera felicitación al doctor Araujo, a la vez que damos a conocer, a nuestros compatriotas, preferentemente, el instrumento inventado por un médico peruano que hasta hoy había permanecido desconocido".— (Ciruj.)— Sonda porta pomada del Dr. Escomel: Esta sonda reemplaza ventajosamente el empleo de los lápices medicamentosos en las enfermedades de la uretra, no solamente por la facilidad con la cual se puede procurar la pomada dosada a voluntad del práctico, sino también por la precisión con la cual se puede poner la substancia medicamentosa en las partes enfermas de la ureta—Los lápices se aplican lo mismo sobre las partes sanas que las enfermas de la mucosa; lo mismo sucede con las instilaciones, que una vez vertidas sobre las partes enfermas, se esparcen rápidamente por efecto de la difusión de los líquidos sobre las partes sanas.— Además la sonda del doctor Escomel, al producir la dilatación previa de la uretra, permite a la pomada ponerse en contacto con el fondo mismo de los repliegues de la mucosa enferma.— Este contacto se opera mejor si se tiene cuidado de practicar un masaje externo de la uretra mientras se deposita el producto medicamentoso sobre su parte interna.— El empleo de la sonda portapomada es muy simple. Es suficiente colocar la pomada que se quiera emplear en una jeringa de vidrio, graduada, después retirar el embolo metálico de la sonda y lanzar a voluntad la cantidad que se quiera en el interior de la sonda.— En seguida se coloca en su lugar el pistón de la sonda, empujándolo hasta que aparezca el cilindro de pomada en el extremo de la sonda, se introduce entonces en el canal uretral. Es fácil reconocer las partes enfermas por las sensaciones objetivas y subjetivas obtenidas por el pasaje mismo de la sonda, que por su flexibilidad se adapta muy bien a las curvaduras uretrales.— Se lanza así la pomada en el sitio requerido, retirando en seguida la sonda y si se quiere hacer más eficaz la aplicación se puede practicar un masaje uretral externo inmediatamente por encima del extremo de la sonda como lo hemos indicado más arriba" (Gaceta de los Hospitales Lima, 1908, p. 175) — El año de 1913, el mismo doctor Escomel presentó a la Exposición de Higiene enexa al Congreso Médico latino americano celebrado ese año en Lima, los siguientes instrumentos de Cirugía por él inventados: a)—Speculum intra uterino, para dilataciones y cauterizaciones (presentado a la Sociedad de Cirugía de París, por el doctor Bazy); b)— Sonda portapomada intrauretral (descrita anteriormente en este artículo;) c) — Sonda portapomada intrauterina d) —Cuchara para la anestesia de las a-

APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—TOMA DE LAS IMPRESIONES DIGITALES POR MEDIO DEL SISTEMA GONZÁLEZ OLAECHEA

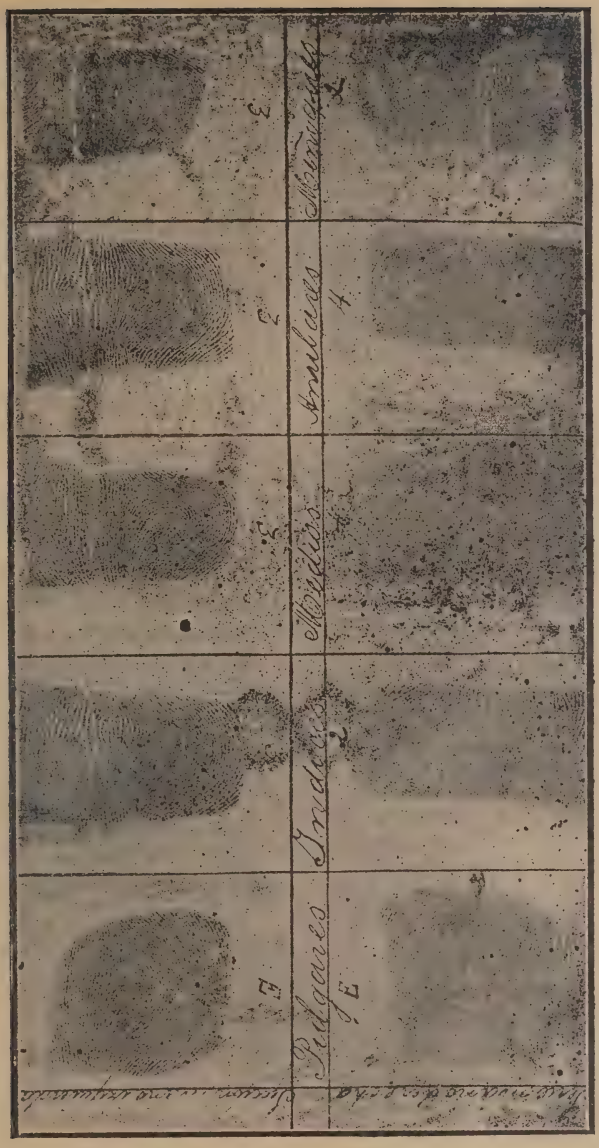

APARATOS MÉDICOS PERUANOS.—IMPRESIONES DIGITALES OBTENIDAS POR MEDIO DEL SISTEMA GONZÁLEZ OLAECHEA

migdalas; e) — Espejo laríngeo con talo movible. Todos estos instrumentos fueron merecidamente premiados con una medalla de oro. — Además de tales inventos el Dr. Escomel ha realizado algunos otros de práctica uti-

lidad en Medicina y Cirugía. Dejemos al doctor Escomel la presentación de uno de sus pequeños y muy recomendables inventos: "Se sabe con cuanta facilidad se infectan los objetos de curación, sobre todo en las salas de consulta, en que los polvos atmosféricos son tanto más sépticos cuanto mayor es el número de los consultantes. Yo he imaginado un dispositivo para obviar en lo posible este inconveniente. Para esto es suficiente agregar a la cubierta de las cajas, frascos y vasijas de curación, una especie de célula en el interior de la cual se coloca un antiséptico volátil, capaz de destruir, por sus vapores, los gérmenes patógenos a fuerza y medida de su aparición, es decir después de cada abertura del recipiente.—Este procedimiento me ha dado, en mi consulta desde hace dos años, notables resultados; y hoy, gracias a la amabilidad del profesor Dr. Letulle, he podido precisar su valor científico por algunas experiencias hechas en el Laboratorio Central del Hospital de Boucicaut.—En una primera serie de experiencias, he situado en una vasija esterilizada, cajas de Petri con gelosa. He cerrado una de las vasijas con su cubierta ordinaria; la otra con una cubierta de celula antiséptica. En el interior de esta célula, un tapón de algodón hidrófilo, o un fragmento de esponja esterilizada sobre el cual he vertido, según la capacidad de la vasija, 5, 10, 15 o 20 gotas de solución de Formol al 40 o|o (se puede, si se quiere, emplear el formol puro o también el triosi metileno, siendo suficiente renovar esta debil dósis cada 8 o 10 días).—He destapado frecuentemente las dos cajas, imitando los movimientos necesarios en una sala de consulta, para preparar y aplicar las curaciones. Resultado: siempre he obtenido colonias microbianas—estreptococos, diversos hongos, etc.— en la caja de Petri protegida por la cubierta ordinaria; jamás he observado la menor colonia en la de cubierta antiséptica.—En una segunda serie de experiencias, no solamente he repetido los mismos hechos, sino que todavía he sembrado la caja de Petri con cultivos de bacilos patógenos y los resultados han sido tan demostrativos como en el primer caso, como puede verse en las fotografías.—Se puede, pues, con un dispositivo sencillo y práctico, resolver este problema de asepcia en los objetos de curación, problema que se reduce a crear, en el interior del recipiente, una constante atmósfera antiséptica".

APARICIO JUAN — Ciruiano — (Biog.)—Este profesor de Cirugía ejercía la profesión en Lima en los primeros años del siglo XIX. El año de 1808 contribuyó, con un donativo de 12 pesos, a los gastos que demandaba la ejecución de la obra del proyectado Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en Lima.

APAZA RODRIGUEZ MIGUEL — (Biog.)—N. Arequipa, 1877, de Federico y Petronila Murguino.—Ya doctor en Jurisprudencia, el año de 1902 se inscribió en la Matrícula de Medicina en la Facultad de Lima. Abandonó la carrera para dedicarse al ejercicio de la abogacía. Ha sido diputado a Congreso.

APERIADES—(Zool.)— "Aperiades (Mus Lengipes), animal cuadrúpedo y pequeño de la provincia de Buenos Aires, especie de rata y conejo: tiene un pié de largo y siete pulgadas de circunferencia: el pelo del mismo color que las liebres y blanco por el vientre: tiene el labio hendido como éstas y los dientes y mostachos, pero la cabeza un poco más larga, las orejas redondas como las de la rata y tan cortas que no tienen un dedo de alto: las piernas sólo son de tres pulgadas, las de atrás algo mayores que las de adelante: éstas tienen cuatro dedos cubiertos de piel negra con uñas cortas; y aunque sólo tienen tres y el de en medio más largo que los otros: su carne es como la del conejo y se asemeja a este animal en el modo de vivir en agujeros; pero sin abrirlos en la tierra sino entre las piedras, por lo cual es fácil de coger: los cazan con hurón: en el Brasil se llaman Aperea y parece que corresponde a la clase del "Mus silvestris" americano de Ray (Alcedo: Diccionario, V).

APESTEGUIA GERONIMO —Farmacéutico— (Biog. —N. Ica, 1876,

de Miguel y Matilde Guerrero.—Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima el año 1897; Farmacéutico en 1901.—Es propietario de la farmacia "San Miguel", establecida en Lima en el ángulo que forman las calles de Lechugal y Hoyos, que regenta gozando de merecida estimación de competencia y laboriosidad.

APESTEGUIA PEDRO ORLANDO —Alumno — (Biog.) — N. Lima 1898, de Gerónimo e Isabel Ayala. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

APESTEGUIA Y. A. JOSE —Alumno — (Biog.)— N. Lima, 1900, de Gerónimo e Isabel Ayala. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

APETENCIA — (F. I.) —Sinónimo de "apetito", de la misma manera que inapetencia es sinónimo de anorexia. Se dice "una falsa apetencia", o "un falso apetito' o una hambre falsa, del deseo vehemente de ingerir determinados alimentos que se extingue a la simple presentación de éstos y se considera que este deseo no real de tales alimentos, constituye un síntoma de mal pronóstico en el curso de una enfermedad crónica. Cuando se apetece un alimento, en opinión del vulgo, este alimento es incapaz de causar daño alguno y, por el contrario, se cree que el daño es ineludible cuando se ha tomado el alimento a pesar de "no apetecerlo el cuerpo". Como sinónimo de apetencia se emplea la palabra gana o ganas cuyo derivado "desgano" es usado para expresar la anorexia. "De buen diente", "de buen comer" son expresiones muy en uso para designar sujetos que toman su alimento con muy buen apetito.

APILLA— (F. I.) —Nombre con el cual es conocida la Oca (Oxalis tuberosa, Mol.) Ver esta palabra "Oca".

APINCOYA —(Bot.)—"La Apincoya es fruta regalada y de estima; es del tamaño de una pera grande, de figura óvala, amarilla, la cáscara lisa, tierna y vedriosa; dentro está compuesta de unos granitos negros, poco mayores que los de uva, y de un humor líquido, sabroso al gusto, con un agrito apetitoso. No se come esta fruta a bocados como las demás, sino a sorbos, como quien come un huevo blando o manjar líquido; es de temperamento frío y húmedo. Las hojas de esta planta majadas aprovechan contra la mala calidad de las llagas viejas, y bebido su cocimiento en ayunas por cuatro o cinco días, y cada vez cantidad de media escudilla, detiene las cámaras procedidas de intemperie cálida. Llámase esta planta y fruta en las dos lenguas generales del Perú, Tintin en la quechua y en la aymará Apicoya. Pero los españoles le han dado el nombre de granadilla porque tiene alguna semejanza con la granada aunque es bien poca (Cobo; I, 458)| Es la "Passiflora ngularis Juss", conocida con el nombre de granadilla (Ver esta palabra).

APIÑA MAMA — (F. I.) — Nombre con el cual es conocida la Massua (Tropaeolum tuberosum, R. y Pav.)— Ver la palabra "Massua".

APIO — (Bot.) — "El Apium Graveolens (Umbelíferas), conocido con el nombre vulgar de Apio, es una planta biennal, de tallo ramoso estriado; las hojas inferiores pecioladas pennadas, brillantes, formadas por cinco o siete hojuelas triangulares, con tres lóbulos desiguales y dentados; las superiores casi sentadas y con las hojuelas cuneiformes; las flores de un color blanco verdoso: el fruto es pequeño ovoide con costillas. La raiz de apio, bastante desarrollada, fusiforme, tiene un olor fuerte agradable, un sabor amargo, aromático y goza de propiedades diuréticas y entra en la formación del Jarabe de cinco raíces: además se usa la planta como condimento. El Apio, por medio del cultivo, ha dado orígen a dos variedades (el Apium dulce y el Apium rapaceum, que tienen sus raíces bastante desarrolladas, aromáticas y que se usan como alimento, con los nombres de Apio y Celeri (Colunga: Botánica, II, 474).|

Considerado el apio como diurético, lo fué también como provocador de los flujos menstruales de la mujer. La decocción de las hojas y de la raiz fué considerada como emética y como tal, fué administrada en los casos de ingestión de algunas substancias tóxicas. El apio cuenta en su historia la gloria de haber sido considerado como alimento de los muertos, motivo por el cual, en la antigüedad, no era tolerado como alimento de los vivos. Castore Durante asegura que las semillas de apio evitan la embriaguez y hacen a la mujer mayormente dispuesta al acoplamiento venéreo. Algo de esta leyenda de afrosidiaco existe en el vulgo contemporáneo; pues se conceptúa que su ingestión es un precioso estimulante de la actividad sexual.

API QUISA — (Bot.) — El vegetal conocido con este nombre en el departamento del Cuzco, donde tiene idénticas aplicaciones curativas que la ortiga, est considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente. || En kechua: Apiquisa, ortiga para mazamorras, perteneciente al género Urtica sp. Florece en octubre. Región: Provincia de Urubamba (Huaipo), provincia del Cuzco (Anabaleria), 3,600 metros sobre el nivel del mar. Aplicaciones: Empleado por los indios en la curación de las enfermedades uterinas. (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

APOCINACEAS — (Bot.) — De esta familia de la clase de X de Richard (Gamopétalos de ovario superior isostemones, corona regulah y esperior isostemones, corona regular y estambres alternos) estan citadas en este Diccionario: el Apocynun cannabinum (Ver esta palabra); varias especies del género Plumiera (Ver la palabra "Suche"); la Thevetia neriifolia (Ver la palabra "Siatica"); el Echistes chilensis (Véase la palabra "Quimai"; la Tabernaemontana utilis (Ver la palabra "Haya haya").

APOCYNUM CANNABINUM — (Bot.) — "Indígena de la América del Norte, con hojas oblongas, las flores dispuestas en panojas terminales y también laterales: los lóbulos del cáliz lanceolados; la corola tubulosa en la parte inferior y de color verdoso; la raiz de esta planta goza de propiedades purgantes y eméticas" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 333).

APODERADO de la Facultad de Medicina—(Hist.)—Durante la época colonial, el Real Tribunal del Protomedicato, en sus relaciones con los Tribunales de Justicia, procedía según el parecer de su Asesor que por regla general, era uno de los buenos letrados de Lima y era este mismo Asesor el que representaba al tribunal médico. Organizada la Facultad de Medicina de Lima (1856), le fué necesario, en más de una oportunidad, hacerse representar ante los tribunales de justicia: fué creada entonces la plaza de "Apoderado de la Facultad de Medicina", cargo que fué desempeñado por el doctor Leonardo Villar. En la actaulidad, la Facultad de Medicina, con muy buen acuerdo, confía su representación ante los tribunales de justicia a un distinguido abogado, que desempeña el cargo de "Abogado consultor de la Institución", cargo que desempeña en la actualidad el señor doctor don Carlos Espinoza.

APOLILLADO — (F. I.) — Dícese, vulgarmente, de la persona de la salud muy frágil; de persona muy sujeta a enfermedad. Hiperbolizando la frase se dice de algunas personas "que estan con toda la polilla".

APOSITO — (F. I.) —"Remedio que se aplica exteriormente a algún enfermo o paciente—Todo lo que se pone sobre una herida o llaga, como medicamentos, vendas, compresas, etc" (Domínguez: Diccionario, I, 151)|| El término ha sido desterrado por el moderno de "curación"; pues estuvo muy en boga en nuestra época colonial y en la actualidad se emplea muy raramente.|| (Hist.)—Las "curaciones" han cambiado radicalmente en nuestros hospitales y, enorgullece confesarlo, por

obra y gracia exclusivas de unos pocos médicos que, desafiando las iras de un conservadorismo inaceptable, introdujeron en la asistencia hospitalaria las reformas que el estado de la cirugía reclamaba imperiosamente. Las hilas, en cuya confección se ocupaban generalmente las damas, se han empleado en nuestros hospitales de Lima hasta los años de 1895 y 1896: horroriza pensar que tales hilas que habían pasado por muchas manos y por ninguna esterilización estaban destinadas a ser puestas en contacto inmediato con la herida o úlcera. El año de 1903, que nosotros estudiamos el primer año de Medicina, en la sala de Clínica del Hospital de Santa Ana, la bondadosa topiquera Eduviges, cortaba con sus manos el algodón y las gasas necesarias para las curaciones y depositaba tales objetos, así como las vendas, en unos canastillos de paja cubiertos interiormente por tela roja. Eran estos canastillos los que iban de cama en cama para servicio de las desventuradas enfermas. En la misma época, se recomendaba a los clínicos aprovechar las vendas usadas en las curaciones nuevas cuando no estaban "muy sucias". Fué en pleno siglo XX que cambió el apósito por la moderna curación, en el nombre y en el hecho: vinieron las gasas, los esterilizadores y la opinión médica prevaleció sobre los dictados de la ignorancia y sobre aquellos de la falsa piedad.

APOSTEMA —(F. 1.)—Con este nombre y con el de "postema" conocieron los prácticos de la época colonial todas aquellas colecciones purulentas que tomaban sede en el organismo humano. Entre "apostema", "postema", "absceso" y "pústula" creyeron nuestros cirujanos del siglo XVIII que no existiese otra diferencia que aquella derivada de más y del menos. Se reservaba las dos primeras denominaciones a los gruesos tumores supurados y el nombre de "pústulas" a los tumores pequeños, aquellos que "a veces aparecen en gran número y no siempre supuran, siendo los unos producidos de poquísimo humor y los otros de materia seca". Todos los tumores no eran postemas; pero todas las postemas eran abscesos. El término de postema y el de apostema se conservan en el vulgo todavía: se dice "una apostema al cuello", "una postema del hígado" (Hist.)—Hasta ahora mismo, antes de entregar un absceso al bisturí de un cirujano, el vulgo apura todos aquellos medicamentos que vienen conocidos con el nombre de "madurativos", cuando la colección purulenta es muy abundante y la de los llamados "resolutivos" cuando dicha colección es todavía pequeña.

APOSTEMERO — (F. 1.) — Fué el nombre dado por muchos de nuestros cirujanos del siglo XVIII al bisturí y a la lanceta. Todo hace pensar que tales cirujanos reservaban alguno de sus instrumentos al tratamiento de los abcesos o apostemas y que ellos les daban el nombre de "apostemeros". Ver el nombre: Urdanivia Pedro.

APOSTEMILLA — (F.1.) —"Apostemilla" y "Postemilla" son términos que se emplea en el lenguaje vulgar para designar los pequeños abcesos en general y aquellos dentarios en particular. Entre los muchos remedios caseros que se emplea en el tratamiento de estas postemilla dentarias uno de ellos es el de colocar en la encía tumefacta una media haba en la cual se ha abierto un pequeño orificio. En muchas ocasiones esta pequeña haba da los mejores resultados, pues facilita el establecimiento de un orificio de salida a la colección purulenta.— Se dice, por el vulgo, que el aire de la noche "pasma" estas apostemillas, lo que quiere decir que las mantiene estacionarias, por tiempo indeterminado.

APOTOTO— (Bot.) — Fam. Amarilidáceas.— De flores rojas doradas.— Cultivado en los jardines como planta de adorno. (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

APPI TTARA — Bot.) — "Carludovica palmata, R. y P."— Sinonimas: Bombonaje, Appi Ttara. — "Planta desprovista de tallo, de porte muy elegante que se asemeja a una pequeña palmera, de hojas radicales an-

chas de dos a tres metros de largo, sostenidas por largos peciolos cilíndricos de un hermoso verde claro, con el limbo palmado y dividido casi hasta el centro en tres o cuatro lóbulos. Flores en espiga sostenida por largos pedúnculos. —Area geográfica: Perú y Ecuador. Departamentos de Piura y San Martín y Cuzco. Regiones en el Cuzco: Provincias de Convención y Paucartambo, valle de Callanga.— Aplicaciones: Planta muy importante porque con sus hojas se prepara la paja que sirve para fabricar los sombreros llamados de Guayaquil o de Panamá y también cigarreras y algunos otros objetos de lujo. Cultivado en los jardines como planta de adorno.| (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 45).

APRENDICES — (Hist.) — Hasta el año de 1808, época de inicio de los trabajos de organización del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, no podían ser más difíciles las condiciones del aprendizaje práctico de la Medicina en Lima: los candidatos al título profesional de médico, de cirujano y de farmacéutico, debían ofrecer al Tribunal del Protomedicato, al mismo tiempo que las pruebas teóricas de competencia, en un largo y ceremonioso examen, los certificados que atestiguasen la práctica de medicina, de cirugía o de farmacia, según los casos. En estas condiciones, los jóvenes estudiantes debían solicitar de los médicos, cirujanos y farmacéuticos que ejercían la profesión en Lima el beneficio de la compañía y de la enseñanza: tal es el orígen de los aprendices, que los hubo en todos los ramos del arte de curar aceptados en aquel entonces, a saber: la Medicina, la Cirugía, la Farmacia y la Flebotomía.|| Si se tiene en cuenta que, al lado de maestros del natural bondadoso y franco de Cosme Bueno, de Gabriel Moreno y de unos pocos más, debieron existir profesionales egoístas, avaros de su falsa ciencia, se comprenderá cuan difícil cuan molesto y cuan lleno de peligros era, en aquel entonces, el aprendizaje práctico del arte de curar.|| Al establecerse el Real Colegio de San Fernando, con el establecimiento de la enseñanza clínica, desaparecieron los antiguos aprendices de Medicina y de Cirigía, que realizaban el aprendizaje práctico bajo el control del Colegio; pero no desaparecieron los aprendices de Farmacia. Establecida la Facultad de Medicina el año de 1856, intensificada la enseñanza clínica, los antiguos aprendices de Medicina y Cirugía pasaron a ser llamados "clínicos", repartidos en los hospitales de Lima y los cuales el vulgo limeño tenía el mayor de los miedos, a tal punto de que las salas destinadas a la enseñanza clínica se desocupaban casi por entero a la aproximación de la fecha de apertura de los estudios clínicos. Tal es la condición actual de los antiguos "aprendices": ellos gozan de una gran libertad y tienen a su disposición todos los elementos de que ha podido rodear a la enseñanza clínica la Facultad de Medicina de Lima.|| Los alumnos de Farmacia continuaron, al establecimiento de la Facultad, desempeñando funciones de aprendices en diversos establecimientos farmacéuticos de Lima, cuyos gerentes debían otorgarles anualmente un certificado "de práctica" que era requisito indispensable para poder presentarse a examen. La circunstancia de hallarse las boticas de los Hospitales de Lima, excepción hecha del Asilo "Victor Larco Herrera" a cargo de religiosas, impidió, en todo tiempo, que ellas fuesen los centros de la enseñanza práctica de la Farmacia, como debieron ser. Así, pues, a despecho de los progresos realizados por la Facultad de Medicina respecto a organización de la enseñanza de la Farmacia, no ha sido posible hasta ahora impedir [illegible] práctica farmacéutica de los alumnos de dicha rama de las ciencias médicas sea llevada a cabo en establecimientos particulares.|| Establecida la enseñanza de Odontología en la Facultad de Lima y no creada la actual Clínica Dental hasta el año de 1919, también los alumnos de Odontología llevaron a cabo durante muchos años, su práctica profesional en los gabinetes de algunos cirujanos dentistas que, como para los farmacéuticos, les expedían un certifi-

cado anual de asistencia y de aprovechamiento.

APRIETOS — (F. I.) — Los prácticos de la época colonial y muchos Cronistas de Indias, Calancha y Meléndez entre ellos, emplearon este término de "aprietos" para designar los espasmos en general y aquellos laríngeos en particular. En la actualidad el término ha caído en desuso.— "Aprietos, dice Domínguez la estrechez, violencia, molestia, incomodidad u opresión que padece alguno por la extraordinaria presencia de gente". Es, probablemente, por razón de semejanza, que la época colonial dió este nombre a los espasmos.

APROBACIONES — (Hist.) — Dos clases de "aprobaciones" estuvieron muy en boga en la época colonial de nuestra historia médica: fué una de ellas la aprobación en el examen que los candidatos a títulos profesionales rendían ante el Tribunal del Protomedicato y fué la otra aquella que se hacía de una obra que se daba a la imprenta. La primera debió tener su orígen en el número considerable de aventureros que, faltos de ocupación más lucrativa, emprendían esta de la Medicina o de la Cirugía. En tal caso, los médicos con título para ejercer la profesión se hacían llamar "aprobados" o "examinados" por el dicho Tribunal. | La mayor parte de los profesionales que escribieron de medicina en el Perú colonial, gustaron de prologar sus libros con la "aprobación" de las personas más eminentes en Medicina y aun en otros ramos del saber humano. Muchas veces llevaron este amor del elogio ajeno hasta el extremo de que el elogio era mucho más voluminoso que el estudio elogiado. Uno de estos ejemplares de las "aprobaciones" desmedidas fué el ofrecido por el Protomédico limeño doctor don Francisco Bermejo y Roldán, quien hizo preceder su "Discurso de la enfermedad sarampión" (1693) de versos "de juegos de números" de elogios en serio y en broma, una cantidad tal de aprobaciones que son, como repetimos, más voluminosas que el discurso mismo. En honor de los colegas peruanos de aquel entonces, débese declarar que la costumbre no era originaria de América; puesto que estaba muy generalizada en Europa.

APUNARSE — (F. I.) — "Sufrir el fatigoso malestar propio de las frigidísimas punas de los Andes, dolencia que, en ocasiones, produce la muerte del viajero. (Palma: Americanismos y Neologismos". Lima, 1896) — Ver la palabra "Soroche", sinónimo más generalmente empleado que el de "mal de puna".

AQUIFOLIACEAS — (Bot.) — De esta familia de la clase de XV de Richard (Polipétalos perigínos de placentación axil) están citadas en este Diccionario: el Ilex paraguayensis (Véase "Yerba del Paraguay") y el Ilex vomitoria; (Véase "Té de los Apalaches").

AQUIJE HUMBERTO — Alumno —(Biog.)—N. Ica, 1896, de Marcelino y María Ramos. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1916.

AQUILEJA — (Hist) —En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (siglo XVIII) figura la Aquileja en el número de las existencias medicinales.

ARADORES — (Oftalmol.)—Para Domínguez: "insectos que, según algunos, producen la sarna" (Diccionario, I, 157)—Con el nombre vulgar de aradores es conocida entre nosotros la blefaritis.

ARAGON MANUEL — Cirujano — (Biog.)—N. Puno—Hemos hallado el nombre de este cirujano en la relación de alumnos del Colegio de la Independencia de Lima que, el año de 1826, suscribieron el acta de jura de la Constitución de ese año. El Protomedicato General del Estado le concedió el título de cirujano latino el 15 de febrero de 1845. El cirujano Trogón obtuvo el grado académico de Bachiller en Medicina en la Universidad de Lima. Comenzó Anatomía en 1826. Maestro en Artes y Medicina en 1832.

ARAGONES JUAN JOSE —Cirujano—(Biog.) —Este religioso del Orden Hospitalario de San Juan de Dios obtuvo el título de Cirujano Latino por el Protomedicato General del Estado el 20 de octubre de 1826.

ARAGUATA— (Zool.) — "Mono grande y corpulento de color bermejo y con barba como los cabrones, de feo aspecto; los hay en la provincia de Guayana y en la Venezuela, particularmente en el Pirit; los indios prefieren su carne a la de los otros animales; porque dicen que es muy delicada. Este es el mono rojo de Cayena de Brisson y corresponde a la especie del Ovarino; los franceses le llaman Alevate y aunque el Diccionario de Animales dice que se diferencia de aquel en no tener barbas, se engaña porque las tiene y muy grandes" (Alcedo: Diccionario, V).

ARAGUEDA— Agua mineral de— (Hidrol.)— El manantial de aguas termales sulfurosas de este nombre se halla situado en la Hacienda "Aragueda", a 2641 metros sobre el nivel del mar, en el departamento de Cajamarca. La composición química de estas aguas es la siguiente: Materias gaseosas: Gas sulfhídrico, litros 0'002449; Materias fijas: Cloruro de sodio, gramos 0'116086; Silicato de soda, gramos 0'096720; Hiposulfito de sodio, cantidad sensible. —Usos terapéuticos: Estas aguas minerales son empleadas en las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y, en uso externo en el tratamiento de las ulceraciones antiguas y en las heridas fistulosas que mantienen una supuración abundante" (Pérez Araníbar: "Aguas minerales del Perú", Crónica Médica, Lima, 1884-1885)

ARALIA HUMBOLDTII — (Bot.) — Es una especie indígena de Jamaica, de talla arbórea ramosa, con hojas grandes con largos peciolos, acorazonadas, ondeadas, de un color verde subido en la cara superior. Esta planta es muy estimada como de adorno. (Colunga: Botánica, Lima, 1878 II, p. 485)

ARALIACEAS —(Bot.)—De esta familia de la clase XV de Richard (Polipétalos perígenos de placentación axil), esta citada en este Diccionario la Aralia Humboldtii (Ver este nombre)

ARAMAYO ALFREDO — (Biog.) — N. Arequipa, 1887, de Claudio e Isabel González.— Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1906.

ARAMBURU MARIANO JACINTO —(Biog.) —Se halla considerado en el número de los alumnos fundadores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima (1808), en la sección de Ciencias Matemáticas. En el libro de matrículas de dicho Colegio consta que Aramburu era natural de Lima; que el año de 1812 hacía aún los estudios que dejamos dichos y que, al terminar ese año, rendidos que fueron sus exámenes de Filosofía Moral, abandonó el establecimiento.

ARAMBURU MELCHOR —(Biog) —Sólo hemos hallado el nombre de este Aramburú, así escrito unas veces y otras Aramburu, entre los nombres de aquellos alumnos del Colegio de la Independencia de Lima que el año de 1826 prestaron, en el establecimiento, juramento de obediencia a la constitución promulgada dicho año. No sabemos si Aramburu o Aramburu hacía estudios de Medicina o de Matemáticas. N. en Chongay (Jauja) de D. Matías y doña Francisca Salgado.

ARANA CESAR—Alumno—(Biog.) —Nacido en Cajamarca el año de 1893, hijo de don Juan Miguel Arana y doña Griselda Burimgaray. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1910.

ARANA LUCIANO — (Biog.) — N. Lima, 1848. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1864.

ARANA PABLO —(Biog).— N. Lima. 1897, de Pablo Arana y Claudina Iturria. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1916. Este

año de 1921, en vista del receso de estudios en la Facultad de Medicina de Lima, ha emprendido viaje a España, en cuya Universidad de Madrid se propone continuarlos.

Bibliografía:

1—El aparato linfoide, en "Crónica Médica", Lima, 1918 (en colaboración con el señor L. Rospigliosi).

ARANCEL MEDICO — (Hist.)— "En la Ciudad de los Reyes del Perú, en diez de Mayo de mil setecientos setentainueve años, por voz de Manuel Tagle, Negro que hace de pregonero se publicó el Vando que contiene todas las fojas que incluye, con asistencia de un piquete de soldados de Infantería y sus oficiales respectivos, en los lugares acostumbrados y a presencia de mucha gente" —El dicho Vando se refería al "Arancel General de los derechos de los Oficiales de esta Real Audiencia; de los Escribanos Mayores de la Gobernación, de Rejistros y de Cabildo; y de los Escribanos Públicos y Reales, de Provincia y demás Juzgados, y Tribunales: Receptores, Depositarios, Alarifes, Medidores, Tasadores, y de las Visitas, y Exámenes de el Protomedicato de este Distrito".— Tiene este Arancel, de interesante para nosotros los médicos, el título que trata de las "Visitas y exámenes que hace el Protomedicato", cuyo tenor, contenido en las páginas 38 y 39 no foliadas del ejemplar que poseemos, dice así: "Conforme a lo mandado anteriormente por esta Real Audiencia el Protomédico en el llebar de sus derechos, se arreglará a los artículos siguientes: —Por el examen de médico , no exceda de treinta y nueve pesos.—Por el de Cirujano podrá llebar los mismos teinta y nueve pesos. —Por examen de Boticario diez y nueve pesos. —Por el examen de Oculista otros diez y nueve pesos quatro reales. —Por el examen de Barbero, quince pesos.—De las visitas de las Boticas hallándose estar buenas, llebará el Protomédico diez y seis pesos quatro reales por cada una; y si no hallaren ser de la calidad que se requiere, sea la cantidad doblada; entendiéndose en uno y en otro caso que la visita de cada Botica dure tres días.—Por las visitas de Boticas que debe personalmente ir el Protomédico a hacer en el pueblo de Bellavista, y Plaza del Callao, con término de tres días, los dos para la dicha visita, y uno para la ida y buelta, llebará por todo quarenta y siete pesos quatro reales; y unas y otras Visitas de dentro y fuera de la ciudad se harán precisamente cada dos años. —Iten los Ministros y subalternos de el Protomedicato en los Examenes y Visitas mencionadas, llebarán los derechos siguientes:—El Escribano que ha de ser uno de los públicos de el número por la asistencia a los exámenes en lo teórico y práctico, cinco pesos y mas los derechos de lo escrito, conforme a este Arancel, cerca de las Informaciones que deben hacer los que han de ser examinados sobre su avilidad, y haber cumplido con los cursos de sus facultades. —El dicho Escribano por lo tocante a las visitas de Boticas, llebará diez y seis pesos por su asistencia de tres días con mas los derechos de lo escrito conforme a este Arancel. Y siendo la visita de las Boticas del pueblo de Bellavista, y Plaza del Callao, llebará el Escribano veinte pesos por los tres días, dos de actuación y uno de ida y buelta.—El boticario acompañado para las dichas visitas, por la ocupación de tres días, llebará once pesos; y siendo las Boticas de Bellavista, y Plaza del Callao, por los tres días, en la conformidad dicha, llebará diez y seis pesos.—El Alguacil por las mismas ocupaciones cinco pesos en la ciudad y si fuera en el Callao y Bellavista llebará diez pesos por los tres días. —El acompañado para los exámenes, dos pesos. —El Fiscal para el mismo efecto, dos pesos quatro reales.—El Protomédico será obligado a entregar a las partes una razón firmada de su mano, del importe de los referidos derechos, en cada una de las Visitas y Exámenes que hiciere, incluyendo en ellas los que pertenecen, y los que corresponden a los Ministros del Protomedicato que concurrieren, y así mismo el Escribano, sin cuyas circunstancias no se satisfarán cantidad alguna dichas partes. Arreglándose todo a las Tasas de este Arancel, so pena de debolber lo

que excediere con el quarto tanto para la Cámara de Su Magestad demás de deberber a las partes lo que llebaren".

ARANCIBIA JORGE — (Biog.)— N. Lima, 1887, del ingeniero Felipe y Rosaura Lastres. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1905. Abandonó la carrera para seguir la de Jurisprudencia, en la cual obtuvo el grado académico de doctor el año de 1921.

ARANCIBIA TOMASA — Obstetriz —(Biog.) —N. Chincha 1885, de Jesús y Narcisa B. de Arancibia. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904.

ARANDA JUAN DE —Cirujano — (Biog.)—El Real Tribunal del Protomedicato de Lima le concedió el título de Cirujano Latino el 2 de junio de 1808.

ARANDA MARCELINO — Médico —(Biog.)—Nació en la ciudad de Lima el 19 de abril de 1808, del matrimonio de don Sebastián Aranday doña Petronila Candelaria Pedraza. Llevó a cabo, con asiduidad y con brillo sus estudios de Latinidad en el, en justicia muy afamado "Museo Latino" que, para bien de la cultura peruana, había establecido en Lima el señor don José Pérez Vargas; continuólos en el Convictorio de San Carlos y, por último en 6 de febrero del año de 1825, a la temprana edad de 17 años, se inscribió en la matrícula del Colegio de Medicina de la Independencia, en el cual se llevaban a cabo, como es sabido, no sólo los estudios propiamente médicos sino también aquellos de Ciencias Naturales preparatorios de tal Facultad y aquellos de Ciencia Matemáticas. — Las buenas prendas personales del señor Aranda le valieron la estimación de sus maestros, puesta en evidencia por las consideraciones y mercedes de que le hicieron objeto: alumno becario interino en 2 de noviembre de 1826, se le hizo merced de la propiedad de la beca de que disfrutaba, el año de 1827. Había ya comenzado sus estudios médicos y los llevaba a cabo con aprovechamiento, cuando, en 1831 sus profesores le encargaron interinamente, el desempeño de la plaza de Maestro de Matemáticas, cargo que obtuvo en propiedad al siguiente año, vencedor en las oposiciones brillantes que hizo con tal objeto. El buen éxito alcanzado en estas pruebas fué un triunfo para el estudiante y un verdadero anuncio de otros que vinieron más tarde. El año de 1832 fué honrado con el cargo de vice rector del Colegio, cargo de vigilancia disciplinaria que, en aquel entonces, era confiado a los alumnos distinguidos y que representaba, aparte la distinción honorífica, que no era poca, un modesto auxilio pecuniario, que oscilaba al rededor de los diez pesos mensuales. —Bachiller en Artes y en Medicina en la Universidad de San Marcos de Lima el año de 1834; Maestro de Anatomía el año de 1835; Disector Anatómico en 1836 (con fecha 3 de febrero, según reza en las columnas del "Redactor Peruano" de Lima de esa fecha); Médico en 6 de octubre de 1837 después de rendidas las pruebas que para el caso exigía el Tribunal del Protomedicato General del Estado en Lima. —Desde el año de 1839 el doctor Aranda formó en las filas de los distinguidos profesionales encargados de servicio sanitario de nuestro ejército, en calidad de Cirujano Mayor. Hizo, en calidad de tal, la campaña de 1841 en Bolivia, al lado de Gamarra; fué Cirujano de la Guardia Nacional de Lima y de la división que comandaba el Coronel don José Rufino Echenique, cargo este último que desempeñó hasta el año de 1854 en que tales tropas fueron batidas en la batalla de La Palma.—El año de 1860, desempeñando las funciones de Cirujano Mayor del ejército del sur que comandaba el Mariscal San Román, sufrió obstáculo para que el doctor Aranda fuera, como lo había sido siempre, el médico solícito y asiduo y afectuoso para con aquellos soldades cuya vida y salud le estaban confiadas.—Ese mismo año fué nombrado el doctor Aranda Cirujano del Regimiento de Artillería, cargo que, en aquella época, era uno de los más

PROFESOR DOCTOR
MARCELINO ARANDA

honrosos de la Sanidad Militar peruana y que abandonó el doctor Aranda para volver a desempeñarlo el año de 1872.— el año de 1843, cuando el ilustre doctor Cayetano Heredia pugnaba generosamente por provocar un renacimiento de los estudios médicos en el Perú, llamó a su lado al doctor Aranda, a quien encomendó la enseñanza de la Cátedra de Higiene; pero como quiera que la docencia le era incompatible con el desempeño de sus funciones sanitarias en el ejército, el doctor Aranda sacrificó a estas los honores que representaba la primera.— El año de 1846, víctima de un grave reumatismo articular, marchó el doctor Aranda a la ciudad de Piura, cuyo clima gozaba fama de verdadera panacea para el tratamiento de las enfermedades articulares y bajo cuyo cielo buscó alivio a sus dolencias. Consiguió este alivio e hizo ostensible su agradecimiento a aquella ciudad en el desempeño del cargo de Director del Colegio Nacional de esa ciudad, que le fué confiado y que él desempeñó durante cuatro años, muy a satisfacción de maestros y de escolares. El Protomedicato del Estado, aprovechando la permanencia en Piura del doctor Aranda, le confió su Tenencia en esa población.— El año de 1850 pasó el doctor Aranda a la ciudad de Huaraz, en la cual desempeñó el Rectorado del Colegio Nacional allí establecido y en cuyo desempeño dejó la misma huella que había dejado en Piura —Vuelto a Lima el año de 1851, residía en aquel entonces en la calle llamada "Puerta falsa de la Comedia" (Guía Domiciliaria para 1853) y desempeñaba el cargo de Médico del Hospital de San Bartolomé y del Hospicio de Huérfanos Lactantes en Lima.—No eran éstos los primeros cargos hospitalarios desempeñados por el doctor Aranda; pues el año de 1838 había desempeñado el cargo de Médico del Hospital de La Caridad.— Nombrado médico titular del Callao el año de 1867, a despecho de sus achaques tomó parte activa en la campaña sanitaria librada al siguiente año contra la fiebre amarilla. Establecido nuevamente en Lima el año de 1869, dedicóse por entero al servicio de su clientela. Rodeado del afecto de los suyos y de la general estimación, falleció en Lima el 17 de marzo de 1878.

ARANDA MIGUEL A.— Farmacéutico.—(Biog.) — N. San Pablo, 1897, de Francisco y Jesús Peña. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916 y obtuvo el título profesional en 1919.

ARANDA RAFAELA —Obstetriz— (Biog.)—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1852, obtuvo el título profesional el 24 de mayo de 1855. Se halla el nombre de esta obstetriz en la relación de obstetrices diplomadas publicada por la Facultad de Lima el año de 1886. Gozó la señora Aran-

Aranda, Rafaela

da de grande prestigio profesional en los mejores círculos sociales de Lima: su competencia era mucha y era mucha su bondad e idéntica su discreción. Falleció en Lima el año de 1907 rodeada de estimación que se hizo ostensible en la ceremonia de la inhumación de sus restos, y en las cariñosas necrologías que, con tal motivo, fueron escritas.

ARANDA RICARDO— (Biog.)— Nació en Piura. Hijo del Cirujano Mayor de Ejército don Marcelino Aranda y de doña Gertrudis Vargas Machuca Como maestro y como funcionario público ha prestado importantes servicios al país.— Es, además, notable publicista, que ha enriquecido la bibliografía nacional con trabajos de indiscutible mérito, reveladores de su consagración, de su competencia y de su talento.—La "Colec-

ción de Tratados del Perú" y "Congresos internacionales", en que éste ha tomado parte; de cuya obra se han editado ya 18 tomos, es bastante para cimentar la reputación y el lustre de este distinguido publicista nacional que ha ilustrado también nuestra moderna legislación con las compilaciones de leyes publicadas desde el año de 1874 y con su participación eficaz y laudable en el último Código de Procedimientos Civiles, preparado por el eminente jurisconsulto peruano doctor D. Miguel Antonio de la Lama.—En el ramo de Instrucción el doctor Aranda ha desempeñado los siguientes cargos: Catedrático adjunto de Historia del Derecho Peruano; Catedrático Adjunto de Derecho Eclesiástico; Prosecretario de la Facultad de Jurisprudencia; Delegado de la misma Facultad ante la Junta Reformadora del Reglamento de Instrucción Pública; Delegado de la Facultad de Jurisprudencia en distintas épocas para la elección de Rector y Vice Rector de la Universidad; Delegado de la misma Facultad ante el Consejo Superior de Instrucción: Secretario del Consejo Superior de Instrucción Pública; Catedrático Principal Titular de Derecho Eclesiástico: Secretario General de la Universidad de Lima.—Ha desempeñado los siguientes cargos públicos: Secretario del Ministerio de Justicia e Instucción; Redactor del Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados; Oficial Mayor de la misma Cámara; Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1895; Secretario de la Junta de Gobierno que presidia don Manuel Candamo, el mismo año, por renuncia de don Víctor Eguiguren; Fiscal Suplente de la Corte de Lima; Miembro del Instituto Histórico del Perú y de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.— En la actualidad desempeña la Dirección General del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción; la secretaría general de la Universidad de Lima y dicta en la misma Cátedra de Derecho Eclesiástico y Legislativo Nacional sobre materia de la cual es Catedrático principal y titular por ley del Congreso del 25 de octubre de 1913. La misma ley de reconoce en este cargo la antigüedad de 4 de setiembre de 1899 (Juan Pedro Paz Soldán: "Diccionario biográfico de Peruanos Contemporáneos", Lima, 1917, p. 19)— Consignamos su nombre en estas páginas por debérsele a él haber recuperado la Facultad de Medicina de Lima el valioso archivo del Real Tribunal del Protomedicato de Lima. El año de 1878, el doctor Aranda hizo a la Facultad de Medicina de Lima denuncia escrita de la existencia indebida de dicho archivo en la Escribanía de don Manuel Iparraguirre. El entonces decano doctor Manuel Odriozola, agradeció vivamente el señalado favor que el doctor Aranda hacía a la institución y le suplicó, al mismo tiempo, que se encargase de recibir dichos documentos. La entrega fué solicitada y obtenida de la autoridad competente y la Facultad entró en posesión de un archivo que de tanto nos ha servido para escribir nuestro libro del título "La Facultad de Medicina de Lima" (Lima, 1913). El doctor Aranda falleció en Lima el año 1922.

ARANGUENA JUAN B.—(Biog.) — N. Lima, 1890, de Fernándo y Hortensia Tturburu. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1907.

ARANIBAR CARLOS ALBERTO — Alumno — (Biog.) — N. Arequipa, 1900. de Carlos P. y Manuela Bustíos. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima en año de 1920.

ARANIBAR FERNANDO — Cirujano — (Biog.) — El Protomedicato General de Estado le concedió en Lima el título de Cirujano latino el 5 de julio de 1844.

ARANIBAR ISAAC — Médico — (Biog.) — N. Cochabamba (República de Bolivia) el año de 1860. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1879. Obtenido el título profesional se estableció en su ciudad natal, en la que ejercía la profesión el año de 1887, fecha en la cual la So-

Doctor
Ricardo Aranda

ciedad Médica "Unión Fernandina" de Lima le nombró su socio correspondiente en Bolivia.

ARANIBAR NAZARIO — Alumno — (Biog.) — Nacio en Andahuaylas el año 1897, hijo de don Nazario Aranibar y doña Dolores Montes. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915. Ha publicado, en los diarios de Lima, algunos artículos relativos a Higiene.

ARAÑAS — (Zool.) — "En idioma kechua: Apasanca, Cusicusi (en el departamento de Cuzco); Apasancca, Cusi-cusi (en el departamento de Ayacucho); Pachca (en el departamento de Ancash) (Vocabulario Políglota incaico). | En idioma aymará: Cusi-cusi (Vocabulario Políglota) | Historia: Aquellas arañas que menciona el Padre Cobo (t. II, p. 266) de esta manera: "Las pequeñas son muy coloradas y de no mayor cuerpecillo que un grano de culantro; críanse dentro de las casas, y son tan venenosas, que suele peligrar la persona a quien pican", pertenecen, a no dudarlo, al género "Latrodectus". | En el antiguo Perú, entre los muchos sortílegos hubo unos, a los que llamaban Pacharicuc Pachacaricc, Pachacucc o Pachacatic, que eran los que se valían de las arañas para sus prácticas adivinatorias. Había unos que adivinaban por "los pies de vnas arañas, que llaman Paccha y también Oroso.... muy grandes y peludas (que viven) en los agujeros de las paredes, o debaxo de algunas piedras... y poniéndola sobre vna manta, o en el suelo, la persiguen con vn palillo hasta que se quiebran los pies, y luego mira que los pies, o manos le faltan, y por allí adivinan" (Arriaga, p. 35), Villagómez p. 183): otros de estos adivinos encerraban en ollas de barro cocido ciertas arañas, y cuando eran consultados, hecho el sacrificio preliminar destapaban tales ollas y observaban: si la araña tenía algún "pié encogido... el suceso era malo, y si todos estendidos el suceso (sería) bueno" (Polo de Ondegardo: "Los errores y Svpersticiones de los ndios", en "Colección Utreaga Romero" primera serie, t. III, p. 32). Entre los chinchaysuyos, la araña fué venerada (Polo de Ondegardo: Ob. cit. p. 32). || Aplicaciones: Las arañas sirven para restregarlas sobre las picaduras de araña y neutralizar así la ponzoña de su picadura (Departamento de Lima); el aceite de araña, preparado haciendo hervir arañas en aceite de olivo o de pepita de algodón, es aplicado caliente en las lameduras (picaduras) de araña. Las telarañas (Llicallica en idioma aymará, según el Vocabulario de Bertonio), son de gran uso como hemostático de las pequeñas heridas ocasionadas por instrumentos cortantes o punzantes o de las heridas contusas (Huacho, Arequipa, Callao, Lima, Cuzco, Pallasca, Ayacucho, Cajamarca, Huancayo, Moquegua). En el departamento del Cuzco la telaraña es aplicada tópicamente en las hemorragias consecutivas a una extracción de piezas dentarias. En los departamentos del norte la telaraña mezclada a chancaca o a grasa de cerdo, es empleada como hemostático. La telaraña con azúcar candi es empleada como tónico en las pequeñas heridas contusas de la cabeza (Cuzco). Las telarañas también se utilizan, ya solas, ya asociadas al ají y al maiz, para sahumar a los enfermos que sufren de la enfermedad de "aire", curación para cuya ejecución desnudan al enfermo, le cubren con una frazada y le sahuman después todo el ceurpo (Sicuaní). Las telarañas, tomadas en píldoras, gozan de reputación en el tratamiento del paludismo (Lima) y Huancayo); también se las utiliza, desleídas en aguardiente, con la misma finalidad (Lima). Llevan, a guisa de escapulario una nuez dentro de la cual se ha colocado una araña viva, en la idea de que la araña se llevará la enfermedad que aqueja al sujeto y éste será salvo. La presencia de la araña llamada Cusi es considerada como de buen agüero (Arequipa) Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, t. II, p. 422). || A estas informaciones históri-

cas y de folk lore médico peruano, debemos agregar las siguientes: Es de presumir que en la ponzoña de que tanto uso hicieron los primitivos peruanos, a ser verídicas las afirmaciones hechas por los Cronistas de Indias, entraron algunas especies Zoológicas efectivamente ponzoñosas o consideradas como tales, si bien las indicaciones de tales cronistas no permiten reconstituír zoológicamente tales especies. || Algunas dermatósis, de diversa naturaleza, y que toman sede preferente en las comisuras labiales, son conocidas de nuestro vulgo con el nombre de "lamedumas de araña", así llamadas porque es vulgar creencia que tales escoriaciones cutáneo mucosas son debidas a la lamedura que ha hecho la araña de productos alimenticios allí abandonados por desaseo de la persona que tales escoriaciones presenta. || "El género Mygala comprende animales de talla bastante desarrollada, pues algunos llegan hasta dos pulgadas de longitud: tienen su cuerpo cubierto de una gran cantidad de pelos negros: los ojos son en número ocho, colocados sobre la parte enterior del cefalotórax, tres de cada lado formando un triángulo irregular, los otros dos situados entre los precedentes: las patas son alargadas, fuertes y desiguales: son venenosas y el veneno es segregado por dos glándulas que se hallan situadas bajo las mandíbulas y que se abren en la extremidad aguda de estos órganos, de modo que, al mismo tiempo que muerden, introducen el veneno en la herida. Entre las especies de este género, tenemos: la Mígala avicularia, que se encuentra en la América Meridional, es una de las más grandes especies y bastante fuerte para atacar a los picaflores y pájaro moscas. La Mígala coementeria, indígena de Francia, de talla también bastante desarrollada y venenosa" (Colunga: Apuntes de Zoología", en "Gaceta Científica", vol. IV p. 78) — Se encuentran en Chanchamayo (departamento de Junín) la Mígala avicularia, conocida con el nombre keshua de Pacpac y la Mígala blondus, conocida con el nombre keshua de aperjeray (Albino Carranza: Geografía Descriptiva y Estadística Comercial de Chanchamayo", en "Boletín de la Sociedad Geográfica", Lima, vol. IV).

ARAOS DANIEL — Médico. — (Biog.) — N. Nació en Jujuy (República Argentina), de Miguel y Florencia Pinto. Inscrito el año de 1843 en la matrícula de Matemáticas del Colegio de la Independencia, continuó los de Medicina, obteniendo el título profesional de médico el 1º de marzo de 1851.

ARATA JUAN —Alumno —(Biog.. — Nacido en Lima el año de 1899, hijo de don Juan Arata y doña Florinda Villaverde. Se inscribió en la primera matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

ARAUCO N. — Profesor de Matemáticas en el Colegio de la Independencia de Lima (Repertorio americano, I). El profesor Arauco está citado por sus contemporáneos de la primera mitad del siglo XIX como matemático competente y excelente maestro.

ARAUJO ELIAS — Cirujano Dentista — (Biog.) — N. Chiclayo 1892, de Estanislao y Wilhelmina Zamora. Alumno en 1910; diplomado en 1913. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima del año 1919.

ARAUJO OSCAR — Alumno — (Biog.) — N. Huancayo 1898, de Gregorio y Sara Aliaga. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

ARAVISCA — (Bot.) — Con este nombre y con los de Sancha Solimán y Arabisco es conocido un vegetal que crece en el departamento de Loreto; cuya corteza está considerada como extremadamente venenosa y cuyas hojas secas y machacadas y aun cocidas son empleadas en el tratamiento de las adenitis y de las heridas de cicatrización tardía. Este vegetal está considerado por Valdizán-Maldonado en el número de aquellas plantas usadas

por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ARBAYZA TORIBIO — Médico— (Biog.) — N. Chiclayo 1842. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1869; bachiller en Medicina en 1876 sosteniendo por tesis un estudio titulado "De la circulación venosa en los miembros abdominales". En el mismo año de 1876 obtuvo el título de médico cirujano y el grado de licenciado en Medicina, ofreciendo, para este último efecto, una tesis del título: "Tratamiento de las heridas de las venas por la ligadura".— El año de 1894 fué nombrado Delegado de la Facultad de Medicina en la ciudad de Chiclayo en la cual ejercía la profesión.

Bibliografía:

1— Neumonía del pulmón izquierdo en sus dos tercios inferiores, en Gaceta Médica, Lima, 1875.

2— Cancer del cuerpo del útero, en Gaceta Médica, Lima, 1875.

3— Metritis hemorrágica, en Gaceta Médica, Lima 1876.

4— Tesis del bachillerato en Medicina, en Gaceta Médica, Lima 1876.

5— Tesis de Licenciado, en Gaceta Médica, Lima, 1876.

6— Tratamiento de las fiebres intermitentes, remitentes y contínuas, en Gaceta Médica, Lima, 1878.

7— La epidemia de Huanta, informe, en Gaceta Medica, Lima, 1878.

ARBOL CONTRA EL FLUJO — (Bot.) — Este árbol está citado por Castore Durante en su "Herbario" (edición de Venecia, año de 1717) como originario de las Indias Nuevas. Dice Durante: "Tienen los indianos la corteza de este árbol en mucha estima y la aprovechan en toda clase de flujos, sean con sangre o sin sangre. Tómase la corteza, como una haba pequeña en polvo en vino tinto o en agua fresca en la mañana en ayunas tres o cuatro veces usando en el resto el orden y gobierno que se combiene a aquellos que sufren flujo".— Tratábase de un árbol "muy grande y que hace fruto" y el color o consistencia de cuya corteza eran muy semejantes a las del Palosanto o Guayaco.

ARBOL DEL CANDELERO — (Bot.)—Nombre vulgar con que es conocida en el Perú la "Cecropia Peltata" (Bellido: Botánica, en Gaceta Científica, Lima, vol. I)

ARBOL DEL CAUCHO —(Bot.)— "La Siphonia elastica o Hevea guyanensis llamada árbol del caucho es un árbol de talla bastante elevada, que crece en mucha abundancia en las montañas del Amazonas y de sus afluentes: su hojas, provistas de largos peciolos y divididas en tres hojuelas coriáceas, enteras y cuneiformes: las flores dispuestas en panojas terminales cortas: las flores masculinas con cinco estambres, con los filamentos soldados: las femeninas con un ovario de tres celdillas terminado por tres estilos lobulados: el fruto un tanto desarrollado, con tres celdillas que contienen cada una una semilla bastante desarrollada y que se usa como alimento pues tiene el gusto de la avellana. Esta planta es notable porque en su jugo lechoso contiene la substancia conocida en el comercio con los nombres de caucho, jebe o goma elastica y de la que, como se sabe, se hace tanto uso en la actualidad para fabricar un gran número de objetos, como instrumentos de Cirugía y de Química, vestidos, calzados, etc.—La extracción del caucho es muy fácil y los habitantes del Amazonas la practican, según el profesor Raimondi, de la manera siguiente: "Salen por la mañana con un porongo vacío un pico o instrumento con punto para practicar un agujero y una masa hecha con greda y agua, como la que emplean los alfareros. Llegados al pié de un árbol de Siphonia, preparan con la greda una especie de taza que pegan al tronco y después practican con el pico un agujero más arriba de la taza de arcilla, para que salga el caucho líquido: hacen la misma operación con quince o veinte árboles, después vuelven sobre sus pasos y empezando por el primer árbol sangrado recogen el líquido reunido en las pequeñas tazas de arcilla y lo vacian en el calabozo, que luego transportan a

su casa. Practicada esta primera operación, es preciso darle la forma que tiene el caucho en el comercio que es la de pequeñas botellas casi esféricas. Para esto amoldan una pelota de greda a la extremidad de un palo, la sumergen en el caucho líquido y después la presentan a la acción de un humo muy denso producido por la combustión de una semilla aceitosa: apenas la primera capa del caucho ha cuajado, la sumergen nuevamente en el líquido y repiten la operación varias veecs hasta que haya adquirido un cierto espesor. Los operarios inteligentes aplican en diez minutos por ese método, ocho o diez capas de caucho que necesitan para obtener el espesor requerido. Cuando quieren formar un calzado reemplazan la bola de greda por una horma de madera la que cubren antes de una ligera capa de greda para que se despegue después con más facilidad. Ordinariamente la sola acción del humo no basta para secar completamente el caucho y para acabar esta operación exponen los objetos durante algunos días a la acción del aire y del sol. Cuando están bien secos rompen las bolas de arcilla y sacan los pedacitos de greda por la boca del frasquito de caucho" (Colunga: Botánica, II, 946)—El árbol del caucho es llamado, en keshua, Capi (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, 94)

ARBOL DEL CHUNCHO — Bot.) —Nombre vulgar dado en el Perú a la Gimbernatia obovata.—(Manuel García y Merino: "Los nombres vulgares de nuestras plantas" en Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, 895)

Arbol del pan.—«Artocarpus incisa, Forst» (De Valdizán-Maldonado)

ARBOL DE LECHE —(Bot) —El vegetal conocido con este nombre en el departamento de Loreto, donde se le conoce también con el nombre de Leche Caspi, probablemente por razón del látex que el vegetal produce, está consi-derado por Valdizán-Maldo-

nado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas que la Medicina Popular emplea no identificadas botánicamente.

ARBOL DEL PAN—(Bot.)—"El Artocarpus incisa llamado vulgarmente árbol del pan (de Artos, pan y carpus, fruto), es un árbol bastante elevado, con ramas numerosas y extendidas que forman una gran copa; las hojas son grandes, coriáceas, profundamente divididas en lóbulos agudos cuyo número puede llegar hasta nueve: los amentos de flores nacen en las axilas de las hojas: las masculinas son claviformes, las femeninas globosas: el fruto que de éstas resulta es del volumen de la cabeza de un hombre poco más o menos, de un color amarillo verdoso al exterior, blanco al interior y cuya superficie generalmente es mamelonada o tuberculosa: estos frutos están llenos de una pulpa harinosa que se come lo mismo que el pan, después de haberla cocido al horno, o bien bajo otras formas: las semillas bastante grandes se emplean lo mismo que el fruto como alimento. Las fibras interiores de la corteza sirven a los Polinesios para tejer telas con las que hacen sus vestidos. Una variedad de esta especie es notable porque produce frutos desprovistos de semilla: esta variedad indígena de Tahiti se cultiva en algunas partes, especialmente en las Antillas y es muy importante como materia alimenticia" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 235)|| "Artocarpus incisa Forst.| ap: Sus frutos son empleados en la alimentación por la gran cantidad de fécula que contienen. El látex es aplicado sobre las hernias de los niños, a guisa de braguero (departamento del Madre de Dios) (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 137)

ARBOLEDA VIÑAS FRANCISCO — Cirujano Dentista — (Biog) — N. Piura 1887, de José Santos y Mercedes Viñas. Alumno en 1912; diplomado en 1915; Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1919.

ARBULU ANTENOR A. — (Biog.) N. Chiclayo, 1886, de Mauricio y Cristina Gamarra. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1905.

ARBULU FIRMIN — (Biog.) — Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima (15 de Junio de 1893); su tesis: "Coordenadas tangenciales y su aplicación".

ARBULU JULIO GUILLERMO — Médico (Biog.) — N. Chiclayo el 20 de diciembre de 1879, de Mauricio y Cristina Gamarra. Hizo sus estudios preparatorios en el "Colegio Peruano" y en el de "Nuestra Señora de Guadalupe", en Lima. Hechos sus estudios de Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1897. Bachiller en Medicina el año de 1903, sustentando por tesis un estudio titulado "Peste bubónica", obtuvo el título profesional el año de 1904. Hallándose en Europa, el señor Arbulú tuvo oportunidad de prestar sus servicios en las ambulancias inglesas durante la guerra mundial de 1914: el año de 1918, en el mes de agosto, "The League of Mercy" de Londres le otorgó un diploma que recuerda esta participación sanitaria del señor Arbulú en la tremenda conflagración europea.| El año de 1920, en Bruselas, ofreció una conferencia en el Hospital "Saint Pierre" de esa ciudad, en la cual hizo conocer de los colegas belgas los progresos alcanzados por la cirugía peruana

ARBULÚ, JULIO GUILLERMO

y recuerdo de cuya conferencia es la fotografía con que ilustramos este artículo, en la cual aparece el Sr. Arbulú al lado del Dr. Verooghen director del servicio quirúrgico de ese establecimiento sanitario. El mismo año, presentado por el Dr. Dordu, ofreció una conferencia en la Sociedad Belga de Cirugía, en la cual puso en relieve la personalidad heroica de Carrión. El año de 1922 al establecerse en Lima el Sifilicomio, fué nombrado primer Director del establecimiento que le debe su actual organización.

Arbulú, Julio Guillermo.—En Bruselas

Bibliografía:

1— Contribución al estudio de las dispepsias, en "Crónica Médica", Lima, 1913.

2— Acerca de la peste bubónica en Paita, informe a la Dirección de Salubridad de Lima.

3— Acerca de la verruga peruana en el Callejón de Huaylas, informe enviado a la Dirección de Salubridad de Lima.

4— Contribución al estudio de las rinoplastías y queiloplastías, puntualizado en el "Journal de Chirurgie" de Bruselas, mayo de 1920. Traducción castellana publicada en "La Reforma Médica", Lima, 1920.

5.—Revisión de la nomenclatura médica, París 1920.

6—Estudios sobre nomenclatura médica, en el "British Medical Journal" de Londres, 1920.

7— Publicaciones varias de propaganda antialcohólica y antivenérea.

ARBULU LEON JOSE MARIA — Alumno — (Biog.) — N. Chiclayo, 1847. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1868.

ARBULU MANUEL J. — Médico — (Biog.) —Obtuvo el título profesional de médico cirujano el año de 1880.

ARCADAS — (F. I.) —De la arcada, dice Domínguez (Diccionario, I, p. 161): "Movimiento, impulso, trastorno, arranque violento y angustioso del estómago penosamente afectado que excita a vómito; se usa más comunmente en plural y equivale a náuseas, ansias,

Profesor Doctor
Julián Arce

bascas, etc."| Es en esta acepción de náusea que se emplea el término en el lenguaje familiar y en la época presente.

ARCA MANUEL M. — Médico — (Biog.) N. Ayacucho 1848, de Pedro C. y Jacinta Rodríguez. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1871. Bachiller en esta Facultad el año de 1884, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Las enfermedades que padeció el ejército de Lima por la mala higiene y la falta de cuidados médicos". Obtuvo el título profesional el año de 1885. Ejerció la profesión en la provincia de Huaylas.

ARCCJA PAICCO — (Bot.) — Gen. Chenopodium sp. Región: provincia del Cuzco, 3400 metros. Aplicaciones: Preconizado como digestivo. (Información escrita del Dr. Fortunato L. Herrera).

ARCE ARISTIDES G.—Alumno— (Biog.) — N. Tayacaja 1898 de Godofredo y Albina Pacheco. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1919. El año de 1921, el señor Arce, que, en su calidad de estudiante de Medicina, concurría a la conferencia que el doctor Víctor Andrés Belaúnde ofrecía en el local de la Universidad de Lima, resultó herido en el ataque de que los universitarios y los maestros de la Universidad fueron víctimas en el lamentable indidente que dió origen al receso de la docencia universitaria. El señor Arce fué solícitamente atendido por sus camaradas hasta el logro de su completo restablecimiento.

ARCE BURGA HUMBERTO — Alumno — (Biog.) — N. Chachapoyas 1899, de Luis y Dolores. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año de 1920.

ARCE HUBERTO — Alumno — (Biog.)—N. Cajamarca 1883, del doctor Indalecio y de doña Angela Silva Santisteban. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1902.

ARCE JOSE B.—Médico —(Biog.) —N. Tacna 1880, de Andrés M. y Eulogia Dávila. —Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1902; bachiller en Medicina el año de 1909, sustentando por tesis un estudio titulado: "Algunas consideraciones sobre el empleo del oxígeno en el tratamiento de la septicemia gaseosa", argumento este que vino considerado como novedad en la prensa médica europea algunos años más tarde. Terminados sus estudios profesionales, el doctor Arce Dávila se trasladó a Trujillo, ciudad en la cual ejerce la profesión con brillo y provecho y desde la cual ha emprendido varios viajes de perfeccionamiento profesional a Europa y a los Estados Unidos de Norte América. — Ha desempeñado el doctor Arce el cargo de Delegado de la Facultad de Medicina en Trujillo y el de médico sanitario del puerto de Salaverry.

ARCE JUAN J. —Alumno— (Biog.) —Nacido en Puno el año 1887, hijo de don Juan Arce y doña Juana F. de Arce. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

ARCE JULIAN.—Médico—(Biog.) —N. Lima 1863. —Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1880. Alumno distinguido de la Facultad que, en 1886, le concedió la contenta de doctor. Bachiller en Medicina el año de 1887, sustentando una tesis titulada "El Radezyge"; Médico Cirujano el mismo año, optó el grado académico de doctor en Medicina el año de 1889, sustentando una tesis titulada "La fiebre de la Oroya". Después de haber ejercido la profesión médica en algunas provincias del norte del Perú, el doctor Arce fué llamado por el gobierno de 1904 a crear la Dirección de Salubridad Pública en el Ministerio de Fomento. Los adversarios del doctor Arce no han reconocido siempre el mérito indiscutible de su labor de organización sanitaria en país como el nuestro, bastante pobre y bastan-

te rebelde a las innovaciones en todos los órdenes de la pública administración y que, a aquellas circunstancias, ha habido que agregarse la parsimonia con la cual nuestros poderes públicos han atendido y aún atienden en la actualidad el problema sanitario. El doctor Arce desempeñó el cargo de Director de Salubridad con aquella constancia, con aquella consagración, que constituyen algunas de sus características personales. El año de 1911 razones muy respetables de personal delicadeza y de dignidad profesional le obligaron a renunciar un cargo cuyo desempeño fué, para el doctor Arce, más rico en amarguras que en satisfacciones.— Estudiante aun, se contó en el número de los compañeros del malogrado Daniel Carrión y ha sido, entre los compañeros del mártir, uno de los que con mayor cariño y con más infatigable perseverancia ha cumplido el afectuoso encargo hecho por Carrión a sus camaradas: efectivamente, el doctor Arce ha enriquecido, con producción jugosa y robusta, la bibliografía de la enfermedad de Carrión. Miembro de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", llevado por sus compañeros a la directiva de ambas instituciones, se contó en el número de los laboriosos y de los entusiastas que tantos títulos de gloria conquistaron para ambas corporaciones. — Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina y Vice Presidente de esta institución el año de 1921, el doctor Arce ha contribuído eficazmente en la obra de renovación de la actividad científica de nuestro más docto instituto médico, presentando muy interesantes comunicaciones, planteando el estudio de muy importantes problemas sanitarios nacionales.— De la laboriosidad y competencia del Dr. Arce fué una prueba elocuente su actuación en el Congreso Médico Latino Americano celebrado en Lima el año de 1913, a cuyo éxito contribuyó en forma decisiva.— Vacante el año de 1903, en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima el servicio médico que regentara el malogrado internista Juan Cancio Castillo, el doctor Arce se presentó como opositor al concurso provocado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima para la previsión de dicho cargo: el doctor Arce, después de presentadas brillantes pruebas, salió airoso en ellas y es desde entonces médico titular de dicho establecimiento hospitalario: su servicio, su "Sala de San Roque" constituye una verdadera Escuela: tal es la prolijidad ejemplar de las investigaciones científicas practicadas; tal la riqueza de la documentación clínica de cada caso estudiado; tal la riqueza del archivo clínico que el doctor Arce puede mostrar orgullosamente.— El año de 1916 fué nombrado el doctor Arce Catedrático del curso de nueva creación de Enfermedades Tropicales: el doctor Arce ha correspondido, con creces, a las espectativas de su designación. La juventud estudiosa, en sus justicias generosas, rodea de cariño y de respeto a este maestro que, a despecho de sus enfermedades, a despecho de la rudeza de la lucha por la vida, dedica a la docencia todo el caudal de su talento y de su voluntad.— Member del "Royal Sanitary Institute" de Londres, desde el año de 1910, fué promovido, el año de 1915, a la categoría de Fellow, habiendo tocado al doctor Arce el honor de ser el primer sudamericano que ostenta tal título. El año de 1916 fué nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Caracas (Venezuela). El año de 1922 fué elegido Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Lima.

ARCE, DR. JULIÁN

Bibliografía:

Publicaciones en el "Monitor Médico" de Lima:

1— Tesis del bachillerato en Medicina, 1888.

2— Discurso en la ceremonia inaugural del monumento funerario a Daniel A. Carrión, 1887.

3—La epidemia de Chiclayo, 1889.

Publicaciones en "La Crónica Médica" de Lima:

4— Un caso de distomatosia, 1899. 1899.

5—Sobre un caso de distomiasis,

6— Algo sobre el paludismo, 1902.

7— Discurso, en a Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1904.

8— Apología de Carrión, 1904.

9— La defensa del Cólera, 1910.

10— El nuevo Manicomio de Magdalena del Mar, 1912.

11— El "606" en la fiebre grave de Carrión, 1912.

12— Un caso de aneurisma del corazón (Com. a la Academia Nacional de Medicina de Lima), 1913.

13— Un caso de distomatosis pulmonar (Com. a la Academia Nacional de Medicina de Lima), 1913.

14— El agua potable de Lima, 1913.

15— Apuntes sobre la enfermedad de Carrión, 1913.

16— Estudio experimental de la enfermedad de Carrión (colaboración con los doctores Ramón E. Ribeyro y Daniel Mackenie), 1913.

17— Algunas consideraciones sobre la hematología clínica de la fiebre grave de Carrión (Com. al V. Congreso Médico Latino Americano), 1913.

18— La anemia de la fiebre grave de Carrión, 1913.

19— Algunas consideraciones sobre las infecciones bacterianas que complican y agravan la fiebre de Carrión, 1913.

20— Un caso de lehismaniasis de la cara tratado por el tártaro emético (Com. a la Sociedad Médica del Hospital "Dos de Mayo"), 1915.

21—Sobre un problable caso de esplenomegalia tropical (Com. a la Sociedad Médica del Hospital "Dos de Mayo"), 1915.

22— La paragonimiasis en el Perú, 1915.

23— Pié musgoso, 1916.

24— Un caso de cisticercosis (Com. a la Sociedad Médica del Hospital "Dos de Mayo"), 1916.

25— La Medicina Tropical, lección inaugural del curso 1916.

26— Algunas consideraciones sobre la nueva teoría dualista de la enfermedad de Carrión, 1916.

27— Los protozoarios en la patología humana, 1917.

28— Sobre un caso de espiroquetosis íctero-hemorrágica (colaboración con el doctor Ramón E. Ribeyro), 1917.

29— Espiroquetosis íctero-hemorrágica, 1917.

30— Primeras tentativas de inmunización en la verruga peruana (Colaboración de los doctores Ramón E. Ribeyro y Daniel Mackenie), 1914.

Publicaciones en el Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima:

31— La profilaxis de la plaga bubónica, 1903.

32— Discurso necrológico del doctor Armando Vélez, 1903.

33— La plaga bubónica (informe en colaboración con los doctores Manuel R. Artola y Daniel E. Lavorería, 1903.

Otras publicaciones:

34— Trabajos presentados al V Congreso Médico Latino Americano (VI Panamericano), Lima, Imp. Sanmarti, 1916.

35— Discurso, en la Sociedad "Amantes de la Ciencia", en "Gaceta Científica de Lima", vol. V.

36— Provisión de brazos para la agricultura, estudio premiado en el Concurso promovido por la "Sociedad Nacional de Agricultura de Lima, el año de 1902, en "Boletín de la Dirección de Salubridad Pública", año II.

Estudios publicados en los "Anales de la Facultad de Medicina de Lima":

37— Estudios sobre la verruga pe-

ruana o enfermedad de Carrión, (vol I, p. 21 y 130; vol II, p. 24)

38— El concepto nosográfico de la Medicina Tropical, lección (vol. I, p. 240).

39— Algunas consideraciones sobre la insuficiencia renal en la gripe (vol. III. p. 18).

40— Sobre las recientes investigaciones de Noguchi acerca del agente específico de la fiebre amarilla (vol. III. p. 53).

41— Sobre la supuesta endemicidad de la fiebre amarilla en la costa del Perú (vol. III., p. 93 y 219; vol IV, p. 86 y 203).

42— Sarampión y Rubeola (vol. V. p. 103).

43— Influencia de la última guerra sobre el estudio de la medicina tropical y sobre la enseñanza médica general (vol. VI, p. 101).

Otros estudios:

—Las leishmniasis dérmicas del Perú Com. al Congreso Médico Pan americano de Lima. 1913. (Actas y Trabajos. Vol. V. p. 208).

—Estudios sanitarios del agua potable de Lima. Id. (Actas y trabajos. Vol. VIII. p. 144).

ARCE LORENZO — Médico — (Biog.) — N. Barranca (Chancay) 1835. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1857. Obtuvo el título profesional el año de 1863. Ejercía la profesión en Lima por los años de 1886.

ARCE LUIS FELIPE — Médico — (Biog.) — N. Lima 1877, de Juan. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1896; bachiller en 1902, sustentando por tesis un estudio titulado: "Aplicaciones terapéuticas del suero de Hayem en la neumonia"; médico cirujano en 1903. Ejerce la profesión en Lima.

ARCE LUIS FERNANDO — Médico — (Biog.) — Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Bruselas (Bélgica), cuyos títulos revalidó ante la Facultad de Medicina de Lima en 1912. en el cual obtuvo autorización para el libre ejercicio profesional.

ARCE MANUELA — Obstetriz — (Biog.) — Obtuvo el título profesional el 1o. de setiembre de 1860.

ARCE PIO — Médico — (Biog.) — N. Tacna 1845. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1864; obtuvo el título profesional el año 1871.

ARCE SERAPIO E.—Alumno—Nacido en Piura el año de 1892, hijo de don Juan E. Arce y doña Jacoba Ezeta. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1911 y en la de Medicina el año de 1912.

ARCE VALDIVIESO ALFREDO — Alumno — (Biog.) — N. Huancayo, 1895, de Emilio y Aurora Valdivieso. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

ARCIA FRANCISCO — Médico — (Biog.) — Había obtenido el título profesional en época anterior al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856). La Facultad, en vista de los documentos presentados por el doctor Arcia, le reinscribió, en dicha fecha, en el registro de los médicos con título legal para el ejercicio de la profesión. N. Guayaquil, de D. Mariano y doña Rosa Isuzi el 8 de setiembre de 1812. Comenzó sus estudios de medicina en 1823.

ARCINIEGA LAURO — (Biog.) — N. Lima. 1850. Alumno de medicina en la Facultad de Lima en 1868.

ARCINIEGA PEDRO F.—(Biog.) — N. Chincha 1845, de Pedro. Alumno de medicina en la Facultad de Lima en 1864.

ARDENTIA —(F. 1.) — Sinónimo familiar de pirosis, muy empleado en la época colonial y actualmente empleado en algunos departamentos del Sur del Perú.—Sinónimo de "Ardor" para Domínguez (Diccionario, I p. 163).

ARDOR DE ORINA — (F. 1.) — Los prácticos peruanos de la época colonial dieron este nombre a la blenorragia, afección de la cual era y es uno

de los síintomas más mortificantes para el enfermo. El nombre se conserva en la actualidad, en el vulgo; pero es más comunmente y más púdicamente empleado el término de "mal de orina" (Ver esta palabra).

ARDOZ SERGIO — Crujano Dentista — (Biog.) — Profesional autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el ejercicio de la profesión en el Perú. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad del año de 1919.

ARELLANO CARPIO NICOLAS — Alumno — Nacido en Santa Eulalia (Departamento de Lima) el año de 1891, hijo de don Dámaso Arellano y doña Eulalia Carpio. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1915.

ARELLANO IBAÑEZ CARLOS.— (Biog.) — N. Arequipa, 1877, de Isaac y Carlota Ibáñez. Alumno de Farmacia en 1899. — El señor Arellano ha sido uno de los más decididos mantenedores de la tradición de laboriosidad científica entre los alumnos de la Facultad de Ciencias y Miembro de la Sociedad "Amantes de la Ciencia". — En la actualidad presta sus servicios en la Sociedad Geográfica de Lima y en el Boletín que es órgano oficial de la institución.

Bibliografía:

1— Conferencia de la Sociedad "Amantes de la Ciencia, en "Gaceta Científica", Lima vol. XII.

ARELLANO JOSEPH DIAZ DE — Médico — (Biog.) — Médico español que vino al Perú en los últimos años del siglo XVIII y que ejerció la profe-

ALARCO, DR. GERARDO (VÉASE LA PÁGINA 78)

sión médica en la Ciudad de los Reyes, rodeado del aprecio que merecían sus buenas prendas y de los honores que eran anexos al cargo que el doctor Arellano desempeñaba de Médico de Cámara del Excelentísimo Virrey del Perú don Gil de Taboada y Lemos que gobernó el país desde 1790 hasta 1796. Además de cargo de tanto honor, el doctor Arellano era Primer Cirujano de la Armada Española.

ARELLANO Y RAMIREZ MANUEL —Alumno—(Biog.)— N. Piura, 1900, de Manuel y Balbina. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.

ARENAS AGUSTIN — Médico — (Biog.) — Disector Anatómico hasta el año de 1817 fué nombrado en este auo profesor de Clínica Externa y Censor y Revisor de la Junta Económica del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.— Si bien existían, con anterioridad a Arenas, catedráticos de c nicas interna y externa, en el hecho fué Arenas el primer maestro de la segunda de dichas cátedras y el primero que realizó la enseñanza clínica de la cirugía, como había sido el primer maestro de Medicina Operatoria. Con el objeto de realizar la enseñanza clíinica de la cirugía, que había constituído un vehemente deseo del Virrey Abascal, el doctor Arenas se puso de acuerdo con el Director de Estudios señor don Manuel Pardo y con el Mayordomo del Hospital de San Andrés, que lo era don Francisco X. de Izcue, con el diputado de dicho establecimiento, el señor don Pedro Abadía y con los médicos y cirujanos del Hospital. Convínose que el doctor Arenas llevaría a cabo su enseñanza en "la acera derecha de la sala de San ignacio, a su entrada, con altos y bajos". El número total de enfermos destinados a la enseñanza clínica fué de 18 y, al establecerse la clínica externa del doctor Arenas, quedó acordado que estos enfermos serían visitados dos veces diariamente: a las siete de la mañana y a las dos de la tarde. Al establecerse la clínica el doctor Arenas hubo de practicar en la sala de San Ignacio una escrupulosa selección, con el objeto de dejar en la acera de la clínica solamente enfermos de Cirugía, que hasta entonces se hallaban confundidos con los de Medicina.— "Práctico mediocre" le llamó José Manuel Valdés al doctor Arenas (Lavalle: "El doctor José Manuel Valdés: Apuntes sobre su vida y sus obras", Lima, 1886); pero, a despecho de esta mediocridad, su nombre está asociado a dos hechos igualmente importantes en los anales de la enseñanza médica en el Perú: al establecimiento de la Clínica Externa y aquel de la enseñanza práctica de la Medicina Operatoria. Efectivamente, siendo disector anatómico del Real Anfiteatro fué nombrado el doctor Arenas, por el cuerpo de profesores del Colegio de San Fernando "maestro de operaciones", título con el cual se estableció, con la modestia q' es de suponerse, dada la mediocridad del maestro y la escasez de recursos del Colegio, la enseñanza de la Cirugía en el Perú.

ARENAS JOSE MANUEL—(Biog.) — Obtuvo el título profesional, después de rendidas las pruebas reglamentarias ante el Tribunal del Protomedicato General de la República el 13 de diciembre de 1831.

ARENAS MANUEL — Flebótomo— (Biog.) —Obtuvo el título profesional, después de rendidas las pruebas reglamentarias ante e Tribunal del Protomedicato General de la República el 13 de diciembre de 1831.

ARENAS PEDRO R. — Alumno — (Bio.)—N. Arequipa, 1898, de Pedro J. e Isabel Aranda. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1920.

ARENILLAS — (F. 1.) — La litiasis renal recibió de nuestros prácticos de la época colonial diversos nombres, algunos de ellos derivados de las dimensiones de los cálculos. Mal de piedra o, simplemente, piedra, se decía de la litiasis renal cuando los cálculos

alcanzaban dimensiones considerables y se reservaba el nombre de arenilla o el plural de arenillas para designar aquellos casos de litiasis cuyos cálculos eran de dimensiones a las veces tan pequeñas que podían justificar el nombre.

AREPA — (Bromatolog.) — "Empanaditas hechas en harina de maiz con carne de puerco dentro, que venden las negras en todas las esquinas de Cartagena y es ahí el almuerzo general de todos" (Alcedo: Diccionario, V).

AREQUIPA — Academia Lauretana en (Hist.). Ver la palabra: Academia Lauretana. || Aguas minerales de: Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Bautista, Jesús y Yura, situadas en este departamento de Arequipa. || Clima de (Climatolog.) — El doctor Edmundo Escomel ha escrito un interesante libro en el cual ha desarrollado esta cuestión del clima de Arequipa, refiriéndose al cual dice lo siguiente: "No solamente "no hay enfermedades sino enfermos" si no que todavía las localidades exigen por decirlo así, tales o cuales entidades patológicas e imprimen su sello reaccional particular a los individuos. En lo que concierne a Arequipa, tenemos los ejemplos más demostrativos: un clima seco, con variaciones bruscas de temperatura que origina las enfermedades catarrales; un clima caprichosamente electrizado que neuropatiza a las personas; un clima de altura que modifica las reglas de administración de los medicamentos vaso dilatadores; un clima, en fin, que actúa sobre las condiciones quirúrgicas, las prescripciones hidroterápicas, las indicaciones de los ejercicios físicos y de los sports en general etc. Por el contrario, es un clima delicioso desde el punto de vista del sol, de la claridad atmosférica, de las facilidades de aplicación de la helioterapia. Los campos están perpétuamente verdes y las temperaturas extremas, estival e invernal de los países europeos, no se constatan jamás. Y no solamente el clima actúa sobre la fisonomía médica sino también sobre la alimentación, que da a este país templado las enfermedades hepáticas de los países cálidos y el agua de la ciudad que origina en un momento dado todo una serie de enfermedades dispépticas y sus derivados" (Escomel: "Arequipa et sa physonomie medicale et climaterique", París, 1908). || Escuela Secundaria de Medicina en (Hist.)—Ver la palabra: "Escuelas secundarias de Medicina". || Hospitales en (Hist.) — Ver la palabra: "Hospitales" || Junta Directiva de Medicina en (Hist.) Ver la palabra "Juntas directivas de Medicina".

AREVALO ALEJANDRO — Doctor en Ciencias Naturales en la Universidad del Cuzco (29 de setiembre de 1920): su tesis "Teoría atómica y radio actividad".

AREVALO ENRIQUE F. — Alumno — (Biog.) — Nacido en Arequipa el año de 1894, hijo de don Carlos Arévalo y doña Angela Rivero. Se incribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

ARGENTINA — Agua mineral de— (Hidrol.) — Este pozo de agua salada hallase en la oficina salitrera del mismo nombre y a menos de una legua al S. de La Noria (Tarapacá). El analisis químico da el siguiente resultado: Sulfato de cal, gramos 2'108; Sulfato de magnesia, 0'432; Sulfato de Soda 3'722; Cloruro de potasio, 0'448; Cloruro de sodio, 7'625; Sulfuro de calcio, 0'144; Nitratos y yodo, trazas. Usos terapéuticos: puede ser empleada en algunos trastornos del aparato digestivo; en el tratamiento de la escrofulosis, raquitismo, enfermedades del sistema linfático, etc. (Pérez Aranibar: "Aguas minerales del Peru" en "Crónica Médica", Lima, 1884-1885.

ARGOLLA— (F. I.) — La epidemia que desarrolló en Lima el año de 1887 fué bautzida por el vulgo de Lima con este nombre de "La Argolla" que por otra parte, era también el nombre con el cual había sido bautizada determinada agrupación política que aún lo conserva en la actualidad. El doctor Francisco Almenara Butler, que se ocupó de esta epidemia

(Gaceta Médica de Lima, 1877) la etiquetó como una "fiebre simple continua, la llamada también sinocal simple angiosténica, gastrocéfala"; para otros informadores "La Argolla" correspondió a la grippe. (Macedo José María, en Gaceta Médica, Lima, 1877: "La epidemia reinante".).

ARQUEDAS FRANCISCA — Obstetriz — (Biog.) — La Junta Directiva de la Facultad de Medicina de Lima le otorgó el título profesional el 14 de enero de 1853. El año de 1886 figuraba en las "relaciones" oficiales de obstetrices que ejercían la profesión en Lima.

ARQUEDAS JOAQUINA — Obstetriz — (Biog.) — El Protomedicato General de Estado le concedió el título profesional el año de 1836.

ARQUEDAS JOSE — Alumno — (Biog.) —N. Lima el 28 de junio de 1812, de don Fabián y doña Gabriela Casasola. Se recibió de alumno externo del Colegio de San Fernando de Lima el 6 de junio de 1826.

ARQUEDAS JOSE CELESTINO— Médico — (Biog.) — N. Cuzco, 1848, de José Julián y Dominga Soto. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1869; bachiller en Medicina el año de 1875, sustentado por tesis un interesante estudio titulado: "El agua de Lares"; médico cirujano en 1876. Muy estimado en su ciudad natal, era representante a congreso al estallar la guerra con Chile (1879) y el doctor Arquedas creyó de su deber abandonar la curul parlamentaria y marchar al sur

Arquedas, Dr. José Celestino

a cumplir con sus deberes de patriota de médico. El doctor Arguedas falleció en la ciudad del Cuzco el año de 1894.

Bibliografía:

1— El agua de Lares, en "Gaceta Médica, Lima 1875.

ARGUEDAS LUIS ALBERTO — Medico — (Biog.) — N. Cuzco, del doctor José Celestino y Ana Petriconi de Arguedas, 11 de octubre 1884.| Hizo sus estudios de instrucción primaria en la escuela "Alvarez" en su ciudad natal y los de instrucción media en el "Colegio Nacional de Ciencias".| Ingresó a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima el año de 1903, mereciendo el honroso premio de la Contenta de bachiller.| Inscrito el año 1905 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, terminó sus estudios profesionaes el año de 1912.| El año de 1911

Arguedas, Luis Alberto

obtó el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una muy interesante tesis titulada "Sifilomanía y sifilofobia".| Para el bachillerato en Ciencias, el año de 1915, sostuvo por tesis un estudio titulado "La mancha azul mongólica en los aborígenes del Cuzco". Para el doctorado en la misma Facultad sostuvo por tesis un estudio que lleva por título "Embriogenia y estructuras artificiales".| El doctor Arguedas ha desempeñado los siguientes cargos: Vice presidente de la sociedad médica "Unión Fernandina" de Lima, el año 1913; Delegado de los alumnos de Medicina ante el III Congreso Americano de Estudiantes, el mismo año; Catedrático adjunto de Anatomía, Fisiología y Antropología en la Universidad del Cuzco, el año 1916; Catedrático principal de Química en la misma Facultad el año de 1917; Alcalde del Concejo Provincial del Cuzco los años 1914 y 1915; Inspector de Higiene del mismo Concejo los años 1916 y 1919; Director de la Sociedad de Beneficencia del Cuzco los años 1916 y 1917; Inspector del Hospital Central de la misma ciudad el año 1918; Diputado Nacional en propiedad por la provincia de Abancay el año 1917; Delegado de la Facultad de Medicina de Lima en la ciudadd el Cuzco el año de 1923.| El doctor Arguedas, en su calidad de diputado a Congreso, presentó al año 1917 un proyecto de ley estableciendo un cuerpo de médicos forenses adscritos a los Tribunales de Justicia de la República.

Bibliografía:

1— Tesis de bachillerato en Medicina, 1911.

2—Tesis del bachillerato en Ciencias naturales, 1915.

3— Tesis del doctorado en Ciencias 1916.

4— La sífilis imaginaria de los neuropatas, en "Crónica Médica", Lima, 1912.

Publicaciones en los diarios del Cuzco:

5— Necesidad de establecer las zonas regionales de sanidad para obtener el saneamiento del país, 1914.

6— La fiebre recurrente en las provincias de Calca y Urubamba, 1915.

7— La mortalidad infantil en el Cuzco, 1916.

8— La lucha contra la sífilis y las enfermedades venéreas. La campaña que hay que seguir en el Cuzco, 1916.

9— La propagación de la tuberculosis en el Cuzco, 1917.

10— Geografía de la uta en el departamento del Cuzco, 1917.

11— Los problemas sanitarios del Cuzco, 1921.

Arguedas Manuel — Médico — (Biog.) — N. Lima el 21 de ero de 1811, de Fabián y Graciela Cuellar. Se inscribió

de interno pensionista en el Colegio de la Independencia el 17 de noviembre de 1827. Comenzó estudios de matemáticas y siguió los de Medicina, logrando el título profesional. El año de 1853, residía en la ciudad de Lima (Guía de Forasteros).

ARGUEDAS MANUEL — (Biog.) — N. Chincha 1857. Alumno de Medina en la Facultad de Lima el año de 1876.

ARGUEDAS PEDRO — Alumno — (Biog.) — N. Lima el 20 de febrero de 1809, de don Fabián y doña Gabriela Casasola. Se recibió de externo en el Colegio de San Fernando de Lima el 22 de octubre de 1825.

ARGUEDAS Y LANDA JOSE CLEMENTE.— (Biog) Hijo de don José María, y doña Andrea Landa.— En sesión celebrada por el Cuerpo de Profesores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de S. Fernando en Lima el día 23 de setiembre de 1814, fué aceptado como alumno interno de la Sección de Ciencias Físicas y Naturales.

ARGUS — (Ornitolog.) "El género Argus comprende aves que tiene la mejilla y la parte anterior del cuello desnudas de plumas y provistas de pelos: los tarsos sin espolón: la cola cuneiforme, con las dos plumas medianas muy largas. El A. giganteus o Phasianus argus es la principal especie de este género. Es indígena de las islas del Mar del Sur. (Colunga: Apuntes de Zoología. Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 87)

ARIAS DE BENAVIDEZ PEDRO (Bibl.) —Natural de Toro (España) aprovechó su permanencia en las Indias Occidentales para escribir un libro que lleva por título: "Secretos de Chirurgia, especial de las enfermedades de morbo gálico y lamparones y mirrarchia, y la manera cómo se curan los Indios de llagas, heridas, con otros secretos hasta agora no escritos. Ad Carolum Hispaniarum Principem". Valladolid, 1567. Tomo en octavo. Esta obra está citada por Eloy en su "Dictionnaire historique de la Medecine ancienne et moderne ou Mémoires disposés en ordre alphabetique pour servir a l'histoire de cette science", Mons., MDCCLXXVIII.

ARIAS DE CASTRO ALICIO —Alumno— (Biog.)—Nacido en La Coruña (España) el año de 1882. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914. Fueron sus padres D. Ramón Arias y doña Dolores de Arias.

ARIAS EDELMIRA — Enfermera— Obstetriz— (Biog.) N. Lima 1896, de Guillermo e Isidora Fonseca. Hizo sus estudios de enfermera en la Escuela Mixta de Enfermeros establecida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y obtuvo su diploma profesional el año 1920. El mismo año se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima.

ARIAS GREGORIA — Obstetriz — (Biog.) N. Lima 1872. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1888.

ARIAS JOSE FELIX — Médico — (Biog.) —N. Trujillo 1829. Alumno de Medicina en el Colegio de la Independencia de Lima el año de 1850. Médico y doctor en Medicina el 8 de octubre de 1858. Con fecha 5 de diciembre de 1871 fué nombrado el doctor Arias miembro de la Junta Directiva de Medicina de la ciudad de Trujillo. El año de 1892 hizo renuncia del cargo de médico titular de la ciudad de Chiclayo en la cual residía y dedicado al ejercicio de la profesión. Incorporado al Claustro de Trujillo en 16 de junio de 1859, en señó en esa Universidad Física Experimental y Botánica los años 1859, y 1860.

ARIAS JOSE VITERBO (Biog.) —N. Lima, 1839. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1858

ARIAS J. REYNALDO —(Biog.) N. Lima 1879, del doctor Reynal-

do y Mercedes. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1900.

ARIAS RAFAEL — Alumno Biog.) —N. Puno 1896, de Edilberto y María Sosa. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

ARIAS REYNALDO — Médico — (Biog.)—N. Lima 1842. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1859; médico y doctor en Medicina el año de 1866. El año de 1884 fué nombrado, en Lima, miembro de la Junta Sanitaria de Vacuna y el año de 1888 conservador municipal de Vacuna. Aprobada la creación de la enseñanza de la Medicina en la Universidad de Arequipa; establecida en esta ciudad la llamada enseñanza secundaria de la Medicina, le fué encomendada al doctor Arias la cátedra de Anatomía. De regreso a Lima y dedicado a la especialidad obstétrica, que había cultivado durante su práctica profesional, falleció en Lima el año de 1916. Esta devoción obstétrica del doctor Arias le hizo alguna vez jefe de un movimiento de reforma de la enseñanza obstétrica surgido entre las obstetrices de Lima diplomadas por la Facultad de Medicina. Amigo político del eminente caudillo demócrata don Nicolás de Piérola el doctor Arias contribuyó en cuanto pudo al triunfo de los ideales políticos del nunca suficientemente llorado estadista.

Bibliografía:

1.—Empleo del sulfato de quinina en Obstetricia, en "La Crónica Médica", 1888.

ARIAS ROSA MERCEDES —Obstetriz — (Biog) —N. Lima, 1891, de Pablo y Rosa Montoya. Se inscribió en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1901.

ARIAS SCHREIBER CARLOS — Cirujano Dentista —(Biog.)—N. Lima 1895, de Enrique y Hortensia Schreiber. Alumno en 1913; diplomado en 1916. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1919.

ARIAS SCHREIBER GERMAN — Alumno —(Biog.) —N. Lima 1901, de Diómedes y Edelmira Schreiber. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1920.

ARIAS SCHREIBER JOSE —Alumno (Biog.) —N. Lima, 1900, de Diómedes y Edelmira Schreiber. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.

ARIAS SCHREIBER LUIS —Médico— (Biog)— N. Lima 1894, de Enrique y Hortensia Schreiber. Alumno en 1911. Obtuvo el título profesional el año de 1919.

ARIAS SCHREIBER MAXIMILIANO —Médico — (Biog.) —N. Lima 1893, de Diómedes y Edelmira Schreiber. Alumno distinguido de la Facultad de Lima (1910); bachiller el año de 1916, sosteniendo por tesis un estudio titulado "La azohemia en el curso de la enfermedad de Brigth", obtuvo el título profesional el 27 de marzo de 1917. Trasladado a Europa el señor Arias prestó atención preferente al estudio de la Tisiología, habiendo tenido oportunidad de seguir de cerca los estudios llevados a cabo sobre la materia por una de las cumbres contemporáneas de la medicina española: el sabio Ferrán. De regreso al Perú, el doctor Arias fué encargado de la dirección del Preventorium "J. M. Byron".

Bibliografía:

1.—Tesis del bachillerato en Medicina, en "La Reforma Médica", Lima 1917.

2.—La Saquicardia paroxistica, en Revista de la Sociedad Médica Unión Fernandina y Centros de Estudiantes de Medicina, Lima 1920.

ARIAS SOTO ENRIQUE —Médico —(Biog.) —N. Lima 1853. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1870. Alumno distinguido, que mereció, el año de 1876, el premio mayor de la contenta doctoral, obtuvo el año 1877 el título profesional de médico. El año de 1878, establecida la Clínica Obsté-

trica, el doctor Arias Soto fué el primero en desempeñar el cargo de jefe de dicha clínica. Miembro fundador de las Academias Libre y Nacional de Medicina de Lima ha desempeñado la presidencia de esta institución desde el año de 1904 hasta el de 1909.

Bibliografía:

1—Un caso de coxalgia curado por la inmovilización, en "Gaceta Médica", Lima, 1876.

2—Discurso, en la Academia Nacional de Medicina de Lima, en "Boletín de la Academia Nacional de Medicina", Lima 1910.

ARIAS SOTO N. — Alumno — (Biog.)—Nacido en Ica el año de 1896, hijo de don Benjamín Arias Soto y doña Emilia Sotil. Se inscribió en la primera matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

ARIAS VEGA RICARDO — Médico —(Biog.)—N. Ica, 1884, de José María y María Vega. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1904; obtuvo el título profesional de médico el año de 1912. Estableció su consultorio particular en el que había asistido en vida su relacionado el doctor Congrains el mismo que, en su práctica profesional, había concedido atención preferente al estudio y empleo provechoso de los agentes fisioterápicos. El doctor Arias Vega ejerce la profesión en Lima.

ARICA—Hospitales en—(Hist.) — Ver la palabra: "Hospitales".

ARIRUMBA —(Bot.) —"Del quechua: una flor que los indios estimaban como propia de los cementerios" (Palma: Neologismos y americanismos", Lima, 1896).

ARISMENDI JUAN MANUEL — Alumno —(Biog.)—N. Arequipa, 1900, de Manuel Pablo y Encarnación Romero. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

ARISMENDI R. PABLO—Farmacéutico — (Biog.)—N. Arequipa, 1893, de Manuel P. y Encarnación Romero. Alumno en 1911; diplomado en 1914. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1916.

ARISPE ENRIQUE.— Alumno — (Biog.)—N. Arequipa, 1897, de Manuel T. y Rosa Aguirre. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1918.

ARISTOLOQUIACEAS — (Terap.) Muchas especies de esta familia son empleadas en el Perú como eficaz remedio de las picaduras de víboras y de serpientes: La A. cordiflora, Mutis, llamada vulgarmente Flor de alcatraz de Mompor y Contra capitán de Mompor, de enormes flores campanuladas: se emplea su raíz— La A. fragantissima, Ruiz, cuya corteza aromática de olor alcanforado es llamada Bejuco de la Estrella, a causa de la figura que ofrece el corte tarsversal de su tallo—La A. anguicida, , L. llamada también contra capitán o Capitán de corazón, Aristoloquia mata culebras, liane a serpents etc.. Es indígena de la América Central y Meridional y lleva en estos lugares los nombres ya indicados porque aseguran que el jugo de sus raíces, vertido en la boca de una serpiente la hace caer en estupor y permite se la pueda manejar impunemente, pero al cabo de algunas horas recobra sus propiedades venenosas. Sin embargo Jacquin asegura que si la serpiente ha tragado algunas gotas del jugo de la planta, muere rápidamente con convulsiones. La raiz de esta planta se administra interiormente bajo la forma de decocción, para lo cual se toma un manojo de la planta y después de dividirla y machacarla finamente, se hace el cocimiento en una botella de agua hasta reducirla a mitad de su volumen para tomarse en el espacio de un día. La A. cymbifera, Mart, es la raiz de esta planta la que se lleva al Brasil con el nombre de mil hombres, para indicar su poder. Esta raiz parece la mas activa y se la encuentra en el co-

mercio bajo la forma de cepa tuberosa, con retoños de 30 a 60 centímetros de longitud, de un color negruzco por fuera, blanco por dentro; de sabor amargo y aromático y de olor rutáceo (Manuel A. Velásquez: "Vegetales americanos empleados contra las mordeduras de las serpientes venenosas", en "La Crónica Médica", Lima, 1886, p. 188.)

ARIZOLA LASTRES BELISARIO (Biog.)—N. Lima 1878, de Belisario y Artemisa Lastres. Alumno de Odontología en la Facultad de Lima el año de 1901.

ARMADILLO — (Zool.) — "Lo que defiende a las dantas la fuerza del cuero defiende a los que llaman armadillos la multitud de conchas que abren y cierran como quieren a modo de corazas. Son unos animalejos pequeños que andan en montes, y por la defensa que tienen metiéndose entre sus conchas, y desplegándolas como quieren, los llaman armadillos" (Acosta, I, 278) || "Dasipus vel Cataphractus. Animal cuadrúpedo, llamado así por que la parte superior de su cuerpo está armada de una coraza de concha compuesta de lanas y de huesos que encajan unas en otras: los hay de varios tamaños desde seis a trece pulgadas de largo; y en los países que están entre los trópicos, se hallan mayores: se parece mucho al cochinillo en la figura y en la grasa que tiene sobre la carne, como en el pellejo que reviste la parte inferior de su cuerpo: tiene la cabeza larga, y el hocico pequeño: los ojos chicos; las orejas desnudas y la cola larga como la del topo, pero escamosa; no tiene más dientes que los molares: el número de sus conchas varía según la especie: la coraza ósea que cubre su cuerpo, se compone, como la de la tortuga, de dos escudos o conchas formadas de diferentes círculos, que entran unos en otros, y se acomodan al arbitrio del animal, por cuyo medio se acorta o alarga cuando quiere: la hembra es tan fecunda que pare cada mes cuatro hijos, y su carne es tan delicada y sabrosa como la del lechoncillo. En el reino de Chile le llaman Cebur; en la provincia de Cuyo, Quiriquinchi; en el Brasil, Tatu y en la Guayana, Cachicama. En los valles de la cordillera de los Andes los hay de cuatro especies, que se distinguen con los nombres de Pichi, Peloso, Mulita y Bolo: el primero, Dasipus cuadrisinotus, tiene 6 pulgadas de largo y su armadura cuatro fajas: el segundo, Dasipus octosinctus, siete pulgadas y ocho fajas cubierto de pelo arriba y abajo: el tercero, Desipus undocinctus, es algo mayor y le diñen once fajas; llamánle Mulita por la extraordinaria longitud de sus orejas: el cuarto, Dasipus octodecinccinctus excede a todos los demás; pues tiene trece pulgadas de largo desde el hocico hasta el nacimiento de la cola y dieciocho fajas de armadura, y esta es la especie que con el nombre Quiriquinchi describe el Conde de Buffon en su Historia Natural. El que le dan en el Perú nace de la forma que toma cuando se encoge, por que se ve sorprendido del cazador y a quien burla muchas veces echándose a rodar de algún precipicio sin recibir el menor daño pero este artificio no le sirve cuando se halla en campo raso, por que entonces le cogen con facilidad; y poniéndole una ascua de fuego encima de la concha le hacen salir y volver a su figura natural. Las otras tres especies anteriores cuando las persiguen huyen con velocidad en línea recta, por que la construcción de su armadura no les permite volver el cuerpo con prontitud y cuando están a corta distancia del que les sigue, excavan brevísimamente un agujero en tierra y se agarran tan fuertemente con las manos que es inútil cualquier esfuerzo para arrancarles si la industria no hubiera sugerido

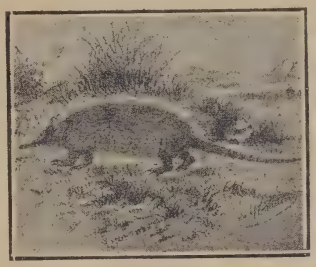

ARMADILLO

el arbitrio referido del ascua de fuego, (Alcedo: Diccionario, V) .|| Refiriéndose al Armadillo también llamado Quirquincho, ("Dasypus villosus, Desm", "Dasypus sps", dicen Valdizán-Maldonado lo siguiente:| En keshua: "Quirquinchu" (Vocabulario de Gonzalez Holguín); en aymará: Quirquichu (para faber la fuperftición de los indios) (Vocabulario de Bertonio).| Historia. —Según el Padre Cobo este animal es muy medicinal: "su unto aprovecha para los nervios encogidos y para resolver tumores duros. Los polvos de los huecesillos de la cola, bebidos con agua tibia y zumo de limón, valen para despedir la piedra de la vejiga y riñones y para detención de orina. Con los polvos de sus conchas suelen sahumar útilmente a las criaturas" (Cobo Bernabé.—Ob. cit. Tomo II. pág. 310).| "Los indios tienen creydo que colgándose a la puerta de fu caſa el ladrón boluera todo lo que huuiere hurtado, por temor de que ſi no lo buelue se le apoſtillará el roſtro como la concha del Quirquicho" (Bertonio Lvdovico.—Ob. cit.)| Los indios para "asegurallas (las chácaras) de ladrones ponen por guardas conchas de tortuga que llaman quirquincho que causan tan gran temor a los que pasan y las miran que ninguno dellos se atreuería an entra en la chacara donde ellas estan porque entienden se han de henchir de lepra" (Oliva Anello.—"Historia del Reino y Provincias del Perú, etc" Lima, 1895, pág. 131).| Aplicaciones.— Es muy empleado por los "Kcamilis" o "Callahuayas", en sus consultas y farsas, haciendo creer a las gentes sencillas que el quirquincho les responde al oído las preguntas que ellos le hacen sobre robos, asesinatos, pronósticos de enfermedades, cuando son consultados (todo el Sur de la República); estos mismos curanderos, echan ciertas sustancias sobre el caparazón del quirquincho con el fin de que a los ladrones se les llene de granos el rostro, y poderlos descubrir (Chucuito).| Afirman que friccionando con una grasa cualesquiera el caparazón, del quirquincho desecado, le crecen los pelos (Arequipa).| El caparazón se emplea para fabricar instrumentos de cuerda (Sur). (Valdizán-Maldonado: "La Medicina Popular Peruana", Lima, 1922, T. II. p. 505).

ARMAS— del Real Colegio de San Fernando—(Hist.) —Establecido el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Fernando en Lima entre los años de 1808 y 1811, sólo fué reconocido por la Corona de España en 1817. Al ser trascrita al Director del Colegio la Real Cédula de este reconocimiento se reunió la Junta de Profesores y en esta junta, después de hecho el elogio más cumplido de las bondades del Monarca español, quedó acordado que los alumnos usasen las armas del Rey y que éstas fuesen colocadas a las puertas del Colegio como efectivamente se hizo.

ARMAS AMILCAR — Médico — (Biog.)— Nacido en Cajamarca el año 1893, hijo de don Timoteo Armas y doña Pola Villanueva. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912 y obtuvo el título profesional el 29 de noviembre de 1919. El 7 de diciembre del año anterior había obtado el grado académico de bachiller en medicina sustentando una tesis titulada: Tuberculosis genital del hombre".

ARMESTAR CESAR — Alumno —(Biog.)—Nacido en Trujillo el año de 1893, hijo de don Rosendo Armestar y doña Zoila Velarde. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1913.

ARMESTAR LUIS F. —Alumno— (Biog.)—N. Trujillo 1901, de Rosendo y Zoila V. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

ARMUELLE — (Bot.) — "Planta campestre, anua, de espontánea vegetación, medio pié de altura hojas triangulares, recortadas o arrugadas por su margen y florecillas verdes que nacer amontonadas en el extremo del tallo En varias partes la cultivan y

comen cocida" (Domínguez: Diccionario, I, 172) || Hemos hallado el armuelle citado en el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pedro, en Lima, en la segunda mitad del siglo XVIII.

ARNAEZ ENRIQUE — Farmacéutico— (Biog.) —N. Chorrillos (Lima) el, 1º de abril de 1887, hijo de D. Enrique y Doña Auristela Naveda. Hizo sus estudios de instrucción primaria en el Colegio de Osma, que le concedió como premio a su aprovechamiento la primera medalla de oro. Pasó al Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe con el objeto de proseguir sus estudios de instrucción media, al terminar los cuales obtuvo también el entonces muy anhelado galardón de la medalla de oro del Colegio.| Inscrito el año 1907 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año de 1911 mereciendo ser nombrado jefe de trabajos prácticos de farmacia, como premio a su aprovechamiento.| Alumno de la Facultad de Ciencias, optó los grados académicos de bachiller y de doctor en ella, sosteniendo, para la colación del primero, una tesis titulada "Apicultura" y sosteniendo, para la colación del grado doctoral, una tesis titulada "Experimentación química para los colegios nacionales del Perú" que mereció los honores de la inserción en la "Revista Universitaria" de Lima.|— En ejercicio de una vocación docente muy honda el doctor Arnáez ha desempeñado y siempre con acierto los cargos siguientes: Director de los Colegios nacionales de Jauja y de Huancayo, preceptor de la sección primaria en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima y, en el mismo establecimiento, profesor del curso de Física.| En la Facultad de Medicina de Lima, al reorganizarse la Sección de Farmacia el año de 1915 fué nombrado jefe de trabajos prácticos del curso de Física Farmacéutica y elevado a la categoría de profesor el año de 1919. Al organizarse el instituto universitario de Farmacia el año 1920, el doctor Arnáez fué nombrado profesor del curso de Física, cuya docencia desempeña en la actualidad.| En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, después de haber desempeñando la enseñanza del primer curso de Física fué promovido a la enseñanza del segundo curso que actualmente desempeña.| Ha sido, en diversas oportunidades, miembro de la Comisión Inspectora de Farmacia, cargo que desempeñó con competencia y austeridad.| Buen maestro, muy estudioso, muy dedicado a su obra docente y muy querido de sus estudiantes; en posesión de una cultura integral muy digna de loa, el doctor Arnáez es, en la actualidad, distinguido alumno de la Facultad de Letras, cuyos estudios sigue empeñosamente.

ARNAEZ JOSE —Médico —(Biog) —N. Lima 1830. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de fundación de ésta (1856) obtuvo el título profesional el año de 1862.| Establecido en el vecino puerto del Callao, logró hacerse objeto de general y merecido afecto por su competencia profesional y por su filantropía. Entre otros cargos públicos desempeñó el doctor Arnaez el puesto de jefe de servicio en el Hospital de Guadalupe, cargo que desempeñó hasta el año de su fallecimiento, acaecido en el lugar de su residencia.| El año de 1852, aun antes de inscribirse en la matrícula de la Facultad de Medicina, el doctor Arnáez había acompañado al sabio italiano don Antonio Raimondi en una de sus expediciones a la montaña de Chanchamayo.

ARNILLAS ARANA JOSE MAX — Alumno — (Biog.) —N. Lima 1903, de Pablo Emilio y Carmen Arana. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1921.

ARNILLAS MANUEL — Cirujano dentista— Biog.) —N. Arequipa 1855 Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1885 obtuvo el título profesional el año de 1889. Establecido en la Ciudad

de Lima, en ella ejerció su profesión hasta el año de su fallecimiento.

ARNOUILH PAUL DE —Charlatán —(Biog.)— El año de 1866 se presentó en Lima, anunciándose como introductor de las curas magnéticas, de la que decía ser una panacea en el tratamiento no sólo de ciertas afecciones de origen francamente neurósico y por mecanismo sugestivo, sino también en el tratamiento de todas las afecciones, inclusive aquellas de cura quirúrgica. E a A r n o u i l h introductor también de una untura maravillosa, a la cual había bautizado con el nombre pomposo de "tintura árabe", cuya aplicación seguía a las aplicaciones magnéticas como complemento ineludible terapéutico y cuyas aplicaciones, en número de tres, eran, al decir de A r n o u i l h la cura radical de la e s c a b i o s i s. (Ver la "Gaceta Médica" de Lima del año 1866, un artículo en el cual se habla de éste y de otros charlatanes que, por aquel entonces vivieron en Lima.)

AROSEMENA GUILLERMO. — Médico — (Biog.)— N. Lima 1885 (15 de febrero) de L e o p o l d o y E l i s a L ó p e z. | Hizo sus estudios de instrucción media en el "Colegio de la Inmaculada" dirigido por los RR. PP. Jesuitas. | Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1902; Bachiller en esta Facultad el año 1910 sustentando por tesis un estudio titulado 'Organización de los servicios médico legales en el Perú"; médico cirujano el mismo año 1910. | Ha desempeñado los cargos siguientes: médico titular de la provincia de Huancayo (1910-1917), médico del Hotel de Inmigrantes establecido en Lima el año 1921; médico interino de la Gota de Leche del hospicio de huérfanos de San Vicente (1921), médico jefe de la cuna maternal del Mercado Central de Lima; profesor titular de la Escuela de la Guardia Civil y Policía en los cursos de medicina y cirugía de urgencia y Medicina Legal, para cuya enseñanza ha redactado cursos elementales en prensa actualmente.

B i b l i o g r a f í a:

1.—Apuntes sobre las observaciones personales del tifus de Huancayo durante los tres últimos años (Com. al Congreso Pan americano de Lima, de 1913) Actas y Trabajos del Congreso, vol V. p. 101.

2.—Necesidad de extender a las escuelas primarias de niñas la enseñanza de la Higiene infantil y de la Puericultura. (Com. a la I Conferencia Peruana del Niño) Actas y trabajos de la Conferencia, Lima, 1922.

AROSEMENA QUESADA MARIANO — Médico —(Biog.)— Hijo de prócer de la llama C o r t é s en su "Diccionario"; pues que su señor padre se había contado en el número de los más ardientes partidarios de la liberación de su patria. Había nacido en la ciudad de Panamá el 22 de julio de 1818. Dotado de una clarísima inteligencia, había llevado a cabo sus estudios profesionales en la Universidad de Bogotá, en la que obtuvo el título profesional el año de 1837. Su juventud y su deseo de perfeccionar sus conocimientos profesionales antes de ofrecer los al servicio de la humanidad doliente, le decidieron a emprender viaje de perfeccionamiento profesional a Europa, cuyas principales clínicas frecuentó con asiduidad y provecho. Fué en tal ambiente científico que hizo amistad con varios médicos peruanos y concibió el propósito de acompañarles en su viaje de regreso al Perú. Llegado a nuestras playas el año de 1845 y establecido en Lima, no tardó en verse halagado por la clientela numerosa y por la general estima que inspiraban su preparación profesional y sus prendas de carácter. El gobierno había utilizado sus servicios nombrándole Cirujano Mayor de Ejército cuando llegó el año 1856 y con él la posibilidad de reorganizar los estudios médicos que tan a menos habían venido desde el año 1808 en que fueran establecidos por dor H i p ó l i t o U n a n u e: las circunstancias eran favorables a la cristalización de los nobles empeños de reforma por tantos años acariciados por el doctor C a y e t a n o H e r e d i a.

Profesor Doctor
Mariano Arosemena Quesada

Este ilustre médico, buen conocedor de hombres, que buscaba para la Facultad que se proponía crear los mejores elementos docentes existentes en el país, pensó en el doctor Arosemena Quesada, a quien solicitó para la enseñanza del curso de Anatomía General y Patológica; pero vacío el puesto que debía ocupar el doctor José Julián Bravo, por el sensible fallecimiento de este ilustrado médico, el doctor Heredia encomendó al doctor Arosemena la enseñanza del curso de Medicina Legal y Toxicología, cátedra cuya enseñanza había sido hasta entonces episódica en la Escuela Médica de Lima.| Catedrático fundador de la cátedra en la Facultad de Medicina, representó a la Facultad en compañía de los doctores Francisco Rosas y Julián Sandoval en la comisión que visitó al jefe del Estado para agradecerle su valiosa colaboración a la instalación de la Facultad.| Desinteresado a despecho de la parquedad de sus recursos, que le llevaba a la preparación de algunas lociones y de algunos vinos, para poder subvenir a las necesidades de su existencia, su primer gesto al incorporarse al claustro de Medicina fué el de ofrecer sus sueldos de catedrático para incremento de los Laboratorios de la Facultad. El año 1862, realizando un verdadero esfuerzo, dictó un curso de Deontología Médica que, hasta entonces, por falta de tiempo algunas veces, no había sido ofrecido a los alumnos.| El año de 1878 fué encargado de la preparación y arreglo de los materiales peruanos destinados a figurar en ls exposiciones internacionales de Amsterdam y de París, cometido que llenó muy satisfactoriamente habiendo comprendido esta labor las 889 piezas de que constaba la colección Montes de antigüedades peruanas (Correo del Perú, Lima, 1878)| Dotado de una verdadera vocación docente, de aquella vocación que se procura discípulos y oportunidades de enseñar, el doctor Arosemena Quesada que había publicado en "El Comercio" de Lima el año de 1874 algunos artículos de índole divulgadora respecto a Higiene Pública, dictó el año de 1881, a despecho de las circunstancias en que se hallaba la capital, un curso de Química Industrial, que fué muy elogiado, en la "Escuela Industrial" de San Pedro y una de cuyas finalidades era la de invitar a la gente jóvenes del Perú a procurarse en la industria el camino de mejores días.| Entre los méritos sobresalientes de este ilustrado profesor se cuenta el de haber emitido el año 1868 la sospecha del origen parasitario de la fiebre amarilla, idea que está expuesta en un artículo que vió la luz pública en las columnas del diario "El Nacional" de Lima. También el doctor Arosemena Quesada, como anteriormente Unanue y Valdéz, nos había dado la voz de alarma respecto al tremendo problema de la mortalidad infantil en Lima.| El doctor Arosemena Quesada falleció en Lima el año de 1885.| Su obra está dispersa, en diarios, en revistas y en archivos.

Bibliografía:

1 - 5.—La autoridad ilustrada por la ciencia, estudios de higiene pública, en Gaceta Médica de Lima, 1856.

6.—Acta de la sesión de la Sociedad Médica de Lima de 8 de agosto de 1856, Id. id.

7.—Id. de 21 de noviembre de 1856, Id. id.

8.—Id. del 12 de diciembre de 1856, Id. id.

9.—Id. del 19 de diciembre de 1856, Id. id.

10.—Informe sobre la vacuna (al Decano de la Facultad de Medicina), en colaboración con los doctores Camilo Segura y Manuel Odriozola, Id. 1857.

11.—Represión del charlatanismo médico, Id. 1856.

12.—Terapéutica —Aceite de bacalao, Id. 1857.

13.—Informe sobre la represión del charlatanismo médico (a la Facultad de Medicina), Id. 1857.

14.—Curación de los abscesos por reabsorción. Gaceta Médica de Lima, vol. III, p. 28.

15.—La endemoniada (un caso de

posesión demoniaca en una histérica). Id. vol. III, p. 28.

16.—La pseudo poseída y los padres redentoristas. Id. vol. III, p. 39.

17.—Pan mineral. Id. vol. III p. 63.

18.—De la alimentación de la primera infancia. Id. vol. III, p. 87.

19.—Reabsorción del pus en los abscesos. Id. III, p. 137.

20.—La fotografía aplicada a las ciencias médicas. Id. vol. III, 168.

21.—Informe médico legal. Gaceta Médica de Lima, 1878.

22.—Acerca del ejercicio profesional a bordo de las naves extranjeras. Id. 1878.

23.—Sobre mortalidad (informe a la Facultad de Medicina). Id. 1878.

24.—Informe médico legal. Id. 1879.

25.—Informe médico legal, id. 1879.

Documentos inéditos o incompletamente publicados:

26.—Ejercicio ilegal de la medicina. 1857.

27.—Acerca de la vacuna venida de Europa (informe en colaboración con los doctores José C. Ulloa y Rafael Benavides), 1858.

28.—Aguas de Huacachina (en colaboración con los doctores José Eboli y José C. Ulloa), 1869.

29.—Los sembríos de arroz y la salubridad de las poblaciones (en colaboración con los doctores Miguel F. Colunga y Martín Dulanto). 1869.

30.—Inofensividad de los líquidos generalmente empleados en Lima para la limpieza de los catres de bronce (en colaboración con el doctor Martín Dulanto). 1872.

ARPIAS — (Zool.)—"El género Arpía (Thrasactus) está caracterizado por sus alas obtusas y muy cortas; el pico recto en la base, fuertemente ganchoso en la extremidad; los tarsos cortos, gruesos, muy robustos y emplumados bajo la rodilla: dedos vigorosos, con uñas largas y muy arqueadas: la cola es larga, ancha y redondeada. Este género comprende aves de talla muy desarrollada, indígenas de la América Meridional donde son conocidas con el nombre de Aguilas destructoras. La especie más notable es la Arpía destructora (Thrasactus Harpya) que es más grande que el águila común, tiene detrás de la cabeza un moño de plumas; su plumaje es ceniciento en la cabeza y el cuello, bruno negruzco en la parte superior del cuerpo y a los lados del pecho: blanquizco en la parte inferior: su pico es grande y de un poder en armonía con el vigor de las garras. Es indígena de la región tropical de la América (Colunga: Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica", Lima, II, 8).

ARRACACHA— (Bot.) — Con este nombre es conocida en el interior del Perú la Arracacha esculenta DC. refiriéndose a la cual dice el Dr. Herrera: "Sinonimias: Racacha, Virracas. Planta de hojas pennadas partidas: las raíces bastante desarrolladas, tuberosas, de un color blanco purpurino o flavio. Area geográfica: Perú y Colombia. Departamentos del Cuzco, Apurímac y Huánuco. Variedades: por el cultivo se han obtenido las siguientes: Rumu raccacha Arroz raccacha, Huaisampilla y Morada. Aplicaciones: sus raíces contienen una gran cantidad de fécula, suministran un alimento sano y agradable y se las emplea en los valles como sucedáneo de la papa" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p .154)|| (Bromatolo.) Como lo indica el doctor Herrera, la arracacha es empleada como succedáneo de la papa: prepárase con la arracacha un puré muy agradable, en el departamento de Huánuco.|| "En la lengua quichua deste reino se llama Racacha una planta cuya raiz es comestible y muy parecida a la Achira (Verse la palabra); la mata es de tres palmos de alto, muy copada y poblada de hojas, las cuales son de un verde obscuro y todas nacen inmediatamente de la raiz. El pezón dellas o tallo es de un codo de largo, tan grueso como un mediano junco, liso y con unas pequeñas

rayas o venas coloradas a lo largo; es todo hueco como un cañón y en su remate nacen tres hojas, cada una de tres o cuatro puntas hendidas más largas que las de las ortigas. Echa un tallo de cuatro codos de alto, tan grueso como un dedo de la mano, redondo, liso, correoso y de color verde obscuro que tira a morado, en cuya cumbre se produce la semilla a la manera que el paregil

dios de Matemáticas bajo el Catedrático doctor P a r e d e s y el Pasante C o e l l o. Fué examinado de Aritmética y Algebra el 23 de setiembre de 1819; de Geometría el 24 de febrero de 1820.

ARRARAS MIGUEL — Médico — (Biog)—N. Lima 1833. Obtuvo el título profesional y el grado académico

ARRACACHA.—RAICES TUBEROSAS DE "ARRACACIA ESCULENTA, D. G." (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

y culantro, la cual es muy parecida a la del hinojo." (C o b o· I, 358)

ARRANCAR — (F. 1.) —Sinónimo vulgar de "expectorar" —Arrancar —dice D o m i n g u e z (Diccionario, I. 175) arrojar flemas tosiendo o forzando la garganta, p ra que suban del pecho; espectorar, con más o menos ímpetu."

ARRARAS JUAN — Alumno — (Biog.)—N. Lima, de J u a n A n t o n i o y P e t r o n i l a L o r e d o, el 8 de febrero de 1803. Se inscribió como alumno externo del Real Colegio de San Fernando de Lima el 2 de mayo de 1818 y comenzó sus estu-

de doctor en Medicina en la Facultad de Lima el 16 de setiembre de 1858.

ARRAYAN —(Bot.)—Con el nombre vulgar de A r r a y á n son conocidas en el Perú dos mirtáceas: la M y r t u s C o m m u n i s, indígena de Europa y al M. a r r a y á n, indígena esta última del Perú. Es a esta última, probablemente que hace referencia L e c u a n d a en su "Descripcion de Piura" (tomo II de la Bibloteca Peruana, Lima, 1861) cuando asegura que "se dá en la parte alta de la serranía y cocida la agua de su hoja haciendo enjuagatorios quita el mal olor de la boca y afirma la dentadura".

Refiriéndose al arrayán dice el profesor Colunga: "El Myrtus arrayán es otra especie, indígena de los lugares templados del Perú y conocida con el nombre vulgar de arrayán: tiene sus hojas opuestas, ovales, oblongas, membranosas; las flores axilares solitarias, de color blanco: el fruto es una baya globosa, bilocular, de color rojo: esta planta goza igualmente de propiedades estimulantes" (Botánica, II, 493)

ARREBATO —(F. l.)— Sinónimo vulgar de "congestión". Se dice que una persona tiene el rostro arrebatado cuando lo ofrece congestionado fuertemente. "Tener un arrebato de sangre a la cabeza" en la acepción de Domínguez (Diccionario, I, 176).

ARRECHO — (F. l.) —Expresión vulgar, coprolálica, empleada en Lima y en algunas provincias para designar a los sujetos insaciables en el trato venéreo y también para designar al sujeto cuyos apetitos venéreos no han sido satisfechos en algún tiempo y al cual se le supone en estado de erotismo máximo. No es improbable que se trate de una corrupción de la palabra: Arrecio—"Arrecíarse—dice Domínguez—ponerse fuerte, recio, robusto; fortalecerse adquirir o cobrar fuerzas, aumento de salud etc." (Diccionario). | Derivados de Arrecho son los siguientes: Arrecha-Arrechura y Arrechera.

ARREDONDO JUAN B.— Farmacéutico —(Biog)—Propietario de la "Droguería Económica" en Catacaos (Departamento de Piura) el año 1918 (Boletín Farmacéutico, Lima) Obtuvo el título profesional el año de 1916.

ARREDONDO JUAN NARCISO— (Biog).—N. Lima 1887, de Guillermo y Fidelia González. Alumno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907.

ARRESCURRENAGA AGUSTIN PIO — (Biog.— N— Lima, 1854, de Manuel. Alumno de Flebotomía en la Facultad de Medicina de Lima en 1871.

ARRIARAN ARTEMIO — Alumno (Biog.)—Nacido en Ayacucho el año de 1896 hijo de don Jesús Arriarán y doña Cristina de Arriarán. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915.

ARRIEROS —Agua mineral de — (Hidrol.)—Al O. del manantial "La Argentina" y a inmediaciones de la oficina salitrera "Solferino" se encuentra el pozo de Arrieros, de idéntica composición al agua mineral de La Argentina véase esta palabra) y cuyos análisis químico proporcionan el siguiente resultado: Sulfato de cal grm. 1'712; Sulfato de magnesia, 0'300; Sulfato de soda, 1'451; Cloruro de potasio, 0'176; Cloruro de sodio 2'167; Sulfato de calcio 0'072; Nitratos y yodo, trazas. Usos terapéuticos: como se vé, este mineral es de composición análoga a la de La Argentina, sólo que es menos mineralizada que esta última. Como todas las aguas minerales del departamento de Tarapacá se halla a mil metros sobre el nivel del mar. Sus usos terapéuticos son los mismos que los de La Argentina, esto es, en algunos trastornos del aparato digestivo; en las escrofulósis en los raquirismos y linfatismos, etc. (Pérez Araníbar).

ARRIETA EDUARDO ERNESTO — (Biog.) — N. Tarma. 1890, de Pedro y Mercedes Bahamonde. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1906; alumno de Odontología en la misma, en 1908.

ARRIGONI ALEJANDRO — Médico — (Biog) — "Con Raimondi vino (al Perú), hermano de armas y compañero de desventuras y de viaje, el compatriota Dr. Alejandro Arrigoni el que, desengañado de todo y herido en su idealidad, renunció hasta a la ciencia, que terminó por juzgar vana y mentirosa, toda vez que ella, a pesar de tener su templo y su culto en Italia, siendo la iluminadora del mundo, poseyendo ella sola el secreto de la verdad, no era capaz de dominar la mentira, dominadora

eterna del mundo, potencia invisible de los tiranos, y tirana de ella misma de la conciencia" (Sequi-Calcagnoli: "La vita nella Repúbblica del Perú", 2ª ed. Lima, 1911, p. 136).| Como lo aseveran los distinguidos autores que acabamos de mencionar, el doctor Arrigoni llegó al Perú, en compañía de Raimondi y del señor Martinelli, tronco de numerosa y respetable familia, el día

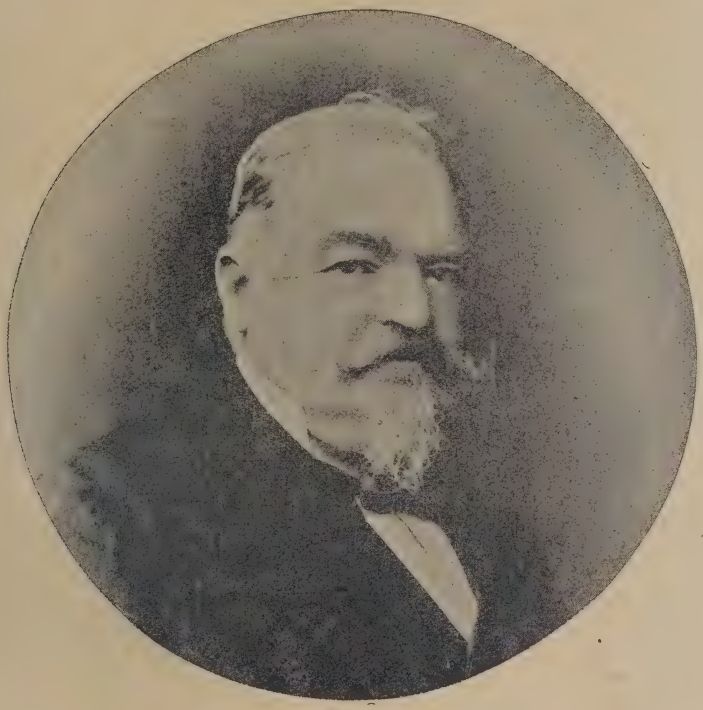

Arrigoni, Dr. Alejandro

28 de julio del año 1850. El doctor Arrigoni era romagnolo y a su llegada al Perú tenía ya conquistada en Italia situación profesional que abandonó víctima de las mismas circunstancias políticas que alejaron de Italia a Raimondi.| Habiendo abandonado la profesión médica, el doctor Arrigoni, se dedicó a la agricultura, industria que ejerció con provecho para él y para las comarcas nuestras en las cuales deseó ejercerla: "Se puede decir sin exageración—aseveran Sequí y Calcagnoli (Ob. cit. p. 173)—y sin correr el riesgo de ser tachados de vanagloria, que Chinca que era una pequeñísima población de indígenas comenzó a surgir solamente desdes aquella época en que el Dr. Natteri y el Dr. Arrigoni, de 1853 a 1854, se establecieron en ella e introdujeron la verdadera viticultura y vinicultura, transformando los métodos aplicados hasta entonces por los poseedores de viejas cepas de las que se extraían anualmente algunos centenares de litros de aguardiente".| El año de 1890, en el cual ocurrió el lamentable fallecimiento de Raimondi, el doctor Arrigoni se hallaba establecido en San Pedro (Pacasmayo), lugar al cual acudió el sabio milanés, como si presintiese su fin y desease que manos de

amigo y de hermano en ideales le cerrase los ojos para dormir el último — más tranquilo de los sueños. | Pocos años sobrevivió el Dr. Arrigoni a su camarada; pues falleció en lima el año de 1895, el 22 de abril.

ARRIGONI HECTOR —(Biog.) — Propietario de la "Botica Italiana" establecida en el pueblo de San Pedro (Provincia de Pacasmayo del departamento de La Libertad).

ARRIGONI HERCULES — Alumno — (Biog) — N. San Pedro (Pacasmayo) 7894, de Héctor y Presentación Barrantes. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1916.

ARRIMADO — (Bromatolog.) — Con este nombre es conocido en el Perú un guiso que se confecciona en la siguiente forma: se hace freir, en cantidad conveniente de manteca (grasa de cerdo) el ajo menudamente machacado, la cebolla picada finamente, una pequeña cantidad de pimienta en polvo. Cuando esta mezcla está bien frita, hasta alcanzar un color que llaman "dorado", se echa en la vasija la col y la papa, ya cocidas y cortadas en pequeños fragmentos, y se hace hervir el todo a fuego lento, arrimada la vasija del fuego vivo y vigilando para que el guiso no se queme: este guiso se llama "Arrimado de coles". En forma semejante se prepara el llamado "arrimado de caigua", reemplazando con ésta la col del guiso anteriormente citado.

ARRIOLA JUSTO — Alumno — (Biog) — Nacido en Jauja (departamento de Junín) el año de 1886, hijo de don Pablo Arriola y doña María Lezcano. Se inscribió, el año de 1914, en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima.

ARRIOLA NICANOR — Médico — (Biog.) — N. Chincha 1879, de Santiago y Rosaura Vásquez. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el antiguo y en justicia acreditado "Colegio de Lima" que dirigía el doctor Pedro A. Labarthe. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1900; Bachiller en Medicina en 1906, sustentando por tesis un estudio titulado "La congestión pasiva como remedio terapéutico" obtuvo el título profesional el año de 1907. Ha ejercido el doctor Arriola la profesión médica en las ciudades de Chachapoyas y de Iquitos, realizando, durante su estada en esta última, frecuentes viajes de perfeccionamiento profesional a Europa y a los Estados Unidos de la América del Norte.

Bibliografía:

1— Tesis del bachillerato en Medicina, en "Gaceta de los Hospitales de Lima", 1908.

Arosemena Guillermo
(Véase la página 296)

ARROPE DE MORAS — (Mat. med) — Las bayas del "Sambucus nigra" o Sauce de Europa, sirven para la preparación de un jarabe conocido con los nombres de Arrope de moras o Rob de Sauco, el que, según la dosis, goza de propiedades sudoríficas o purgantes; la parte interna de la corteza ha sido empleada por algunos médicos para combatir la hidropesía; en fin la médula se emplea para la fabricación de ciertos instrumentos eléctricos, tales como el péndulo eléctrico. El Sambucus nigra o Sauco de Europa es una Caprifoliácea, planta de talla arbórea, con hojas divididas en lóbulos pennados, ovales, lanceoladas, dentadas a manera de sierra: la

flor es de color blanco, dispuesta en grandes corimbos" (Colunga: Botánica, II, 468).

ARROPES — (Farm.) — Forma farmacéutica muy empleada en la Lima colonial y que aún no ha sido definitivamente excluída de la medicina popular en nuestros días. Tratábase de los hoy llamados "jugos vegetales", o sean de los líquidos que existen en los diversos organos de los vegetales. El más generalmente empleado de estos arropes fué el de moras, cuya administración era recomendada como de una gran eficacia en el tratamiento de las anginas, principalmente en las conocidas con el nombre de esquinencia y esquinancia, con el de garrotillo, con el de aprietos (espasmos) y con el de pasiones de garganta (espasmos también.) Entre los demás arropes empleados se cuentan el de lúpulo y el de vid.

ARROSPIDE LORENZO J. — Sacerdote—(Biog.) —El presbítero don Lorenzo J. Arróspide fué miembro de una distinguida familia de Arequipa, ciudad en la cual había nacido. Desempeñó, durante muchos años, el curato de la parroquia de Caima: en el desempeño de este cargo era muy piadoso y muy caritativo y fué por su caridad muy grande que se dedicó a la asistencia y consuelo de los enfermos que acudían a él aun desde grandes distancias, llevados de la fama de caridad y de acierto del bondadoso sacerdote. Vivía el señor Arróspide rodeado de una aureola de santidad que era, seguramente, un factor valioso en el éxito de sus curaciones: caminaba a pequeños saltos muy personales de él y muy característicos y que eran atribuídos al empleo de silicios en los piés, que no podía, por tal motivo, apoyar francamente en el suelo. Tenía, a manera de tic, la costumbre de juntar ambas manos, en actitud de quien aplaude levemente. Y este tic lo ponía en evidencia aun en sus oraciones a la Virgen de la Candelaria, de la cual era particularmente devoto y a la cual invocaba con la mayor unción en sus necesidades y en las de sus fieles. Como dejamos dicho hasta Caima emprendían peregrinaje enfermos a las veces procedentes de pueblos muy lejanos y hacíanlo convencidos del éxito seguro de las curaciones maravillosas que el señor Arróspide llevaba a cabo, sin haber cobrado jamás un céntimo por ellas. Empleaba el señor Arróspide, para sus curaciones, el masaje y el agua. Esta última era el agua natural, según lo afirmaba el mismo señor Arróspide; pero sus enfermos creían que esta afirmación no correspondía a la verdad y que se trataba de un agua especial: fué tanta la fe en esta agua y la creencia vulgar de tratarse de una agua especial, que, aun mucho tiempo después de muerto el sacerdote, las gentes iban a la casa de éste, a implorar, como servicio especial, pequeñas cantidades de agua "de las botellas del señor Cura". Empleaba además, como también queda dicho, el masaje, en forma de fricciones y de pequeños pellizcos. Hombre culto, a pesar de no haber realizado grandes estudios, dotado de muy buen sentido práctico, era el señor Arróspide, al mismo tiempo que autor de las curaciones maravillosas, de muy sereno y muy leal consejo. La explicación de las curaciones realizadas por el doctor Arróspide es fácil en la actualidad: aquellas curaciones llevadas a cabo por un hombre de fama de santidad; realizadas con el mayor cariño y con el mayor desinterés ponen en evidencia los efectos prodigiosos de la psicoterapia.

ARROSPIDE MANUEL — (Biog.) — N. Chincha 1846. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1865. Falleció en Lima el año 1874, después de haber rendido su tercer año doctoral.

ARROW ROOT — (Mat. Med.) — "La Maranta arundinácea, indígena de la América tropical y cultivada en abundancia en las Antillas, por la cantidad de fécula que contiene su rizoma, la que es conocida en el comercio con el nombre de

Arrow Root. Esta fécula es de muy fácil digestión, por lo que es muy recomendada para alimento de los enfermos: es semejante al almidón, sin embargo es menos blanca, de un polvo más fino y suave al tacto" (Colunga: Botánica, Lima, 1878 II, p. 178).

ARROYO CHAVARRI VICTOR M. — Alumno — (Biog.) — Nacido en Cajamarca el año de 1895, hijo de don Víctor M. Arroyo y doña Donatilda Chavarrí. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

ARROZ — (Bot.) — "El género Oryza comprende plantas indígenas de los países cálidos; las hojas son planas: las flores están dispuestas en panojas: sus estambres en número de seis: el ovario terminado por dos estilos plumusos: el fruto es una cariópside tetrágona. Este género comprende varias especies entre las que la más importante es el O. sativa. Llamado vulgarmente Arroz que, como se sabe, se cultiva en muchas partes: tiene un tallo cilíndrico de un metro poco más o menos de altura, las hojas lineares, lanceoladas, alargadas y con una lígula membranosa y dividida en dos lóbulos: la panoja presenta ramos débiles y ásperos al tacto: las escamas que forman la glumita son pubescentes o lisas y la inferior tiene dos surcos longitudinales a cada lado. Esta especie se cultiva en el Asia desde los tiempos remotos y, por medio del cultivo, se han obtenido algunas variedades clasificadas por Desvaax en dos grupos: 1o. variedades provistas de alas o barbudas, 2o. variedades muticas o desprovistas de aristas. El arroz crece en los lugares inundados: de modo que el cultivo se hace en lugares que se mantienen bañados por una cierta cantidad de agua, pero sin que las plantas se hallen sumergidas. Esto hace que en general las cercanías de los arrozales sean insalubres y peligrosas a consecuencia de la gran cantidad de miasmas que se desprenden por la descomposición de las materias orgánicas: por otra parte y como compensación el cultivo del arroz hace útiles ciertos terrenos pantanosos, que sin esto serían completamente perdidos para la agricultura. Sin embargo, en China y en Egipto, donde el cultivo del arroz es muy adelantado, no existe el peligro que hemos indicado, porque generalmente, se establecen los arrozales en terrenos un poco elevados, de modo que pueden ser inundados a voluntad y luego abriendo los desagues el terreno queda casi seco: en otras partes se acostumbran cultivar el arroz en agua corriente. El arroz se cultiva hoy en gran cantidad en muchas partes, pero el de Carolina es muy estimado. También se cultiva entre nosotros principalmente en el norte. El arroz es de todos los granos el que contiene mayor cantidad de fécula, la que se halla en la proporción de 85 o|o; además hay un 7 o|o de materias azoadas y debido a esto es que constituye un buen alimento. Por medio de la fermentación se transforma la fécula en azúcar y destilando luego el líquido los chinos obtienen un licor alcohólico llamado Arrak. El arroz además de emplearse como alimento, también se usa como emoliente bajo la forma de decocción; también bajo la forma de cataplasma y, en fin, en polvo. (Colunga: "Botánica", II, 107) || (Bromatolog.) — El arroz es, entre nosotros, una verdadera base de la alimentación y se emplea tanto el nacional cultivado en gran escala en el departamento de Lambayeque como el llamado "arroz chino" por razón de su procedencia. El arroz más comunmente empleado en la alimentación nuestra es el conocido con el nombre de "arroz graneado", plato en el cual el grano, muy bien cocido, se separa fácilmente de los demás merced a la adjunción de cantidades convenientes de manteca (grasa de vaca). Un arroz muy cocido y en el cual sólo se ha permitido una evaporación parcial del agua empleada para el cocimiento, es el conocido con el nombre de arroz en punto de patria, así llamado por la frecuencia con que este arroz es administrado como alimento a

las puérperas. El llamado arroz con pato es el arroz común, mayormente condimentado, y en el cual se han introducido fragmentos de pato. De preparación análoga es el llamado arroz con gallina. El llamado arroz atamalado es aquel en cuya confesión han entrado los condimentos especiales que caracterizan el plato criollo conocido con el nombre de tamal. La cocina criolla ha tomado a préstamo a las cocinas extranjeras y los ha incorporado en ella, algunos guisos a base de arroz: tales el arroz a la valenciana el arroz a la genovesa, el arroz a la milanesa, etc. || Arroz con carne.— (Bromatolog.) — "Sus condimentos: yucas, camotes, col, garbanzos, arvejas carne de vaca, carne de chancho; todo esto lavado y picado. Modo de hacerlo: Se caliente la cacerola, se pone un pedazo de manteca, una rama de yerba buena, cebolla picada, ají mirasol molido con ajos y sal, unos granos de pimienta de chapa y otros de cominos. Esto compone el ahogado. Cuando todos estos ingredientes están fritos y han soltado su olor, se echan a freir los primeros compuestos o sean las yucas, camotes, col, carne, etc.; una vez rehogados con el aderezo, se le echa el "caldo" Para una libra de arroz debe ponerse cuatro cucharones de caldo. Las verduras, carne y demás deben tomar un poco de cocimiento en el caldo, es decir deben hervir unos diez minutos; luego viene el arroz ya bien lavado, se mueve un poco para que se una a las verduras y se pone a cocer a fuego lento." (Lecciones de Cocina escritas por una limeña, Lima, Imp. del Estado, 1919, p. 9) || Arroz con leche. — (Bromatolog.) — "Para que el arroz sea una crema debe cocinarse en leche. Tómese un litro y medio de leche, hágase hervir con un pedacito de sal y un palo de canela entera, y cuando suelta el primer hervor, échese una libra de arroz que debe lavarse diez veces consecutivas para dejar toda harina. Si el arroz (que debe ser de primera calidad) no se cocinara bien, se agrega la mitad o una taza de leche.| Hecho esto, póngase al fuego libra y media de azúcar con vaso y medio de agua y déjesele tomar punto; cuando se obtiene el punto de hoja, échese el arroz y muévase sin parar, pero a fuego lento. Cuando ya se espesa y deja ver el fondo del perol o cacerola, y que se separe bien con la cuchara de palo, retírese del fuego. Bátanse ocho yemas un cuarto de hora, y agréguesele el arroz, junto con el luquete de dos limones. Póngase nuevamente al fuego, désele una vuelta necesaria para unir las yemas y sírvase". (Lecciones de Cocina escritas por una limeña. Imp. del Estado, Lima, 1919, p. 247) || Arroz — (F. I.) — "Oryza sativa, L."| Nombre vulgar: Arroz| Hist. —El arroz llegó al Perú cuando aún vivía Pizarro (Mendiburú: "Apuntes históricos del Perú", Lima, 1802), en el "Arancel de los Diezmos y Primicias se lee: Ley ij. Mandamos que entodas nuestras Indias, Islas y Tierrafirme del Mar Oceano fe paguen y cobren, los Diezmos y Primicias en los frutos, cofas y formas figuientes...pague Diezmos del arroz defpues de puefto en fu perfección... Don Fernando y Doña Ifabel, en Granada a 5 de Octubre de 1051) || Apicaciones: El cocimiento de arroz con dos claras de huevo de gallina, se utiliza como "desirritante" del estómigo (Arequipa); el cocimiento de arroz y de pan torrefactado, y linaza entera, se utiliza en la disentería (Ica); a este cocimiento se le añade además, en otras poblaciones, canela y frutos de membrillo, frutos de guayaba de color rojizo y corteza del fruto de granada (Arequipa); el cocimiento hecho con arroz torrefactado y dos ramitas "tiernas" de guayaba, se emplea para combatir algunas diarreas (Piura); el agua de arroz preparada con el polvo de arroz y agua corriente, dejada a la intemperie muchos días, se emplea contra el acné rebelde de la cara (Lambayeque) (Valdizán_Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima 1922, II, 44) || Arroz con pato—(Bromatolog.)— "Hecho el aderezo, que ya he explicado anteriormente (ver la palabra "Arroz con carne"), al cual se le pone palillo para dar color, se parten las pre-

sas de pato o pollo y se hechan a reahogar se en el frito; ahí se dejan hasta que hayan arrojando la substancia; viene luego a agregarse para una libra de arroz cinco cucharones y medio de agua caliente. Se deja hervir hasta que el pato o pollo esté algo cocido y se haya consumido un poco el agua; viene luego el arroz, ya muy lavado hasta dejarle sin polvo. Cuando el arroz empiece a secar, retírese del fuego al rescoldo y agregué_sele un buen pedazo de manteca. A muchas personas les gusta ponerle chicha o huacatay. Para las que les agrade, advierto que la chicha o el huacatay molido debe echarse cuando el arroz empieza a secar. Basta con una media copa de chicha o dos centavos de huacatay". (Lecciones de Cocina, escritas por una limeña. Imp. del Estado, Lima, 1919, p. 10) | Los dos centavos de huacatay equivalían a unos quince o veinte gramos. || A r r o z z a m b i t o.—(Bromatolog.)— "Este es un dulce propio de nuestra tierra, pero que bien hecho es muy agradable. | Cocínese una libra de arroz en cuatro cucharones y medio de agua, o sea jarro y medio de agua con un pedacito de sal, diez granitos de anís y un pedazo de canela entera. Cuando el arroz está cocido, retírese del fuego; póngase en una cacerola ocho tapas de "chancaca rubia" con dos vasos de agua: cuando empieza a hervir añádasele veinte centavos de cocos y nueces que antes se molerán ligeramente; déjesele dar otro hervor y que empiece a tomar punto: cuando se tenga agréguesele 20 centavos de pasas de Italia, lavadas y sin palitos, échese luego el arroz y déjese que tome el punto ya indicado, que es ver el fondo de la cacerola, separándole bien con la cuchara de palo: al bajarlo se le agrega un trozo de mantequilla". (Lecciones de Cocina, escritas por una limeña. Lima, Imp. del Estado. 1919. p. 248).

ARTEAGA PEDRO — (Biog.) — N. Trujillo 1843. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1857

ARTEAGA RODULFO— (Biog.) —Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima el 10 de noviembre de 1888; sustentando por tesis un estudio titulado: "Asintotas de las curvas de tercer grado paralelas a los ejes".

B i b l i o g r a f í a :

1—Tesis del bachillerato en Ciencias Matemáticas en "Gaceta Científica", Lima, vol. V.

ARTEAGA QUESADA MANUEL— Cirujano Dentista—(Biog.) — N. Puerto Príncipe (Cuba) 1848. Alumno de Odontología en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873; obtuvo el título profesional el año de 1876.

ARTOLA MANUEL R.— Médico — (Biog.) — N. Callao 1849. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1869, después de realizados sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe.—Uno de los primeros internos de Hospital titulados en concurso. Doctor en Medicina y Cirugía el año de 1876, ese mismo año fué nombrado Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Lima, dictando, en calidad de tal, algunas lecciones de Terapéutica y Materia Médica. El año de 1879 fué interinamente encargado del curso de Medicina Legal. Declarada la geurra con Chile, el doctor A r t o l a fué ayudante de la Columna Independencia, organizada por los alumnos de la Facultad de Medicina y concurrió, en compañía del doctor J u l i o B e c e r r a a las desgraciadas acciones de San Juan y Miraflores, prestando el valioso concurso de su asistencia profesional a los heridos que resultaron en aquellas batallas.—El año de 1889, después de victorioso en el concurso convocado para la provisión de la Cátedra de Farmacia, fué elegido por la Facultad, Catedrático principal titular de ella y desempeñó el cargo hasta el año de 1908, el 1o. de agosto de cuyo año falleció el doctor A r t o l a, en Lima—Miembro de la Comisión de Farmacia de la Facultad de Medicina: de la Junta Sanitaria Municipal; Miembro fundador de la Academia Libre de Medicina (1885) y de la Academia Nacional de Medicina de Lima (1889); Miembro fundador del Comité de Redacción del "Monitor Médi-

PROFESOR DOCTOR
MANUEL R. ARTOLA

co", revista que fué órgano oficial de la primera y que continuó siéndolo de la segunda. Entre otros cargos públicos, desempeñó el doctor Artola el de médico de la Escuela Correccional de Varones. Fué miembro de la Sociedad Geográifca de Lima.

Bibliografía:

1—Absceso hepático por causa traumática, en "Gaceta Médica de Lima, 1875.

2.—Curación de una nefritis albuminosa id. 1876.

3—Antrax y forúnculos de la cara, tesis del bachillerato en Medicina, id. 1876.

4—Dictamen pericial (solicitado por el Juzgado del Crímen y en colaboración con el señor Enrique Martín) en "Crónica Médica", Lima 1902.

5—Discurso en la ceremonia de inauguración del mausoleo a Daniel A Carrión, en "Monitor Médico", Lima, 1887.

6—Elementos de Farmacia, Lima...

El año de 1894 le fué obsequiada al doctor Artola una medalla de oro, premio de su actuación en la instalación del Observatorio "Unanue" fundado por la Academia Nacional de Medicina de Lima.

ARVEJA — (Bot.) —"Pisum sativum L. Nombres vulgares: Arveja, Alverja. | Hist.—Las arvejas fueron traídas al Perú por los españoles en los primeros tiempos de la conquista.| Ap: El cocimiento de arvejas en el tratamiento del sarampión y la viruela (de procedencia desconocida); masajes con arvejas en el tratamiento de los lobanillos, en los departamentos del Norte (Valdizán Maldonado: La Medicina Popular Peruana, II, 175)

ARZOLA INES — Obstetriz — (Biog.)— N. Callao 1872—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1890, obtuvo el título profesional el año de 1894.

ARZUBE MANUEL J. — Médico— (Biog.)—N. Guayaquil (República del Ecuador) 1853. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1873; Bachiller en Medicina en 1880, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Amenorrea"; Médico el mismo año de 1880. Terminados sus estudios médicos en Lima, emprendió viaje de regreso a su patria.

Bibliografía:

1—Tétanos puerperal, en Gaceta Médica, Lima, 1879.

ASADOS — (Bromatolog.) — "La carne asada. El conjunto de platos que se sirven de asado" (Domínguez: Diccionario, I, 184)—Además de esta acepción, en la cual es empleado entre nosotros, se usa para designar ciertos guisos llamados "asados de papas" y otros. El "asado de papas" es preparado de la siguiente manera: preparado el "ahogado" que llaman los cocineros (frito en manteca de cebolla, ajos, pimienta, sal etc.) se vierte en la cacerola un buen caldo de carne de vaca y en él se hace cocer papas partidas en dos y carne de vaca fragmentada.

ASALDE BERNABE —Cirujano — (Biog.)— El Real Tribunal del Protomedicato le otorgó el título que le autoriza para ejercer la profesión de Cirujano latino en 31 de agosto de 1815. Poco tiempo después de obtenido su título profesional marchó a las poblaciones de Supe y Barranca, en la provincia de Chancay, en desempeño de una misión sanitaria que le fué encomendada por el mismo Tribunal.

ASCLEPIADACEAS — (Bot.) — De esta familia de la clase X de Richard (Gamopétalos de ovario superior isostemones, corola regular y estambres alternos) están citadas en este Diccionario: la Asclepias curassavica (ver esta palabra); la Asclepias tuberosa (ver esta palabra); el Sarcostemma pubescens (ver la palabra "Bejuco de leche"); el Gonolobus cunduranga Triana (ver la palabra "Conduranga")

ASCLEPIAS CURASSAVICA — (Bot.)—"Es una especie indígena de América que se halla en abundancia en las inmediaciones de Lima, de talla de

mata, con hojas lanceoladas, agudas, membranosas, pálidas en la cara inferior; las flores numerosas dispuestas en umbelas; la corola tiene sus lóbulos ovales de un color anaranjado muy vivo o también rojo. Esta especie se cultiva en Europa: es empleada en las Antillas como emético en reemplazo de la ipecacuana" (Colunga: Botánica, Lima, 1878 II, p. 329)

ASCLEPIAS TUBEROSA —(Bot.) —Es otra especie indígena de la América del Norte, de tallo erizado, ramoso o flexuoso, con hojas lanceoladas o lineares oblongas también erizadas, las raices son desarrolladas y tuberosas: las flores dispuestas en umbela o en corimbo la corola tiene las divisiones ovales oblongas y es de un color anaranjado: el fruto que es un folículo es de forma oblonga, estrecho en la base. Esta especie es estimada por su raiz que se emplea como tónico febrífugo y estimulante. (Colunga: Botánica, Lima, 1878 II, p. 329).

ASERVI ABELARDO ERNESTO— Alumno— (Biog.) —N. Lima el año de 1889, hijo de don Eleodoro Aservi y doña Paula Vargas. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911.

ASERVI ERNESTO — Biog.)—N. Lima. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1869.

ASESORES —del Protomedicato — (Hist.)—El Real Tribunal del Protomedicato contaba con los servicios de un asesor letrado, miembro de su seno. El año de 1807 desempeñaba el cargo el doctor Gaspar Antonio Aguirre. El año de 1808, el doctor Manuel Pérez de Tudela.

ASILOS —(Hist.)—V. la palabra "Alienados—Asistencia de"

ASISTENCIA PUBLICA — (Hist) —Hacía muchos años que la prensa médica de Lima, desde la vieja "Gaceta Médica" del año 1856, reclamaba la urgente implantación de un servicio de asistencia pública en la capital de la República; pero, desgraciadamente, tales reclamos habían sido desatendidos y la asistencia pública se hallaba representada exclusivamente por la atención de urgencia en los hospitales de la Sociedad de Beneficencia y por aquella que dispensaban generosamente los propietarios de establecimientos farmacéuticos de la población. | El año de 1912, siendo director de Salubridad el Dr. Lauro Curletti, tuvo lugar el establecimiento del servicio de asistencia pública, quien dió al instituto una organización muy en armonía con las tendencias modernas de la asistencia y tomando en consideración también las necesidades locales. Aparte el servicio de asistencia de accidentes contaba el instituto con consultorios de medicina y cirugía, así como de venereología y sifiligrafía, teniendo a su cargo, asimismo, el control técnico de la prostitución. | En la dirección de la Asistencia Pública sucedieron al doctor García los doctores Pedro Villanueva y Parodi, Vaccaro y Monge Otaiza. | En la actualidad desempeña el cargo el Dr. Felipe Chueca. El instituto ha ampliado sus servicios merced al establecimiento el año de 1922 de un Sifilicomio que ha sido establecido, dotado de todo género de elementos, en la antigua casa de Salud que el doctor Pareja y Llosa estableció en los barrios del Chirimoyo en Lima.

ASMA CHILCA — (Bot.) — "Eupatorium, sp.| Nombre vulgar Asmachilca. Ap.: En infusión, contra el asma.

ASMAC CCORA — (Bot.) — "(Hierba hedionda). Fam. Verbenáceas | Planta herbácea, anual, de tallo cuadrangular que alcanza unos ochenta centímetros de altura, provista de hojas simples, opuestas, pecioladas, de limbo dentado. Flores verticiladas con cáliz persistente, corola de color morado o blanco. Toda la planta despide un olor desagradable. Crece silvestre en las quebradas. Florece en noviembre a febrero. | Reg. Provincia del Cuzco (alrededores de la ciudad, 3350 a 3500

metros) y Quispicanchi (Andahuaillillas 3200 m.)| Ap.: Empleado en la curación de llagas y en infusión para combatir la pleuresía" (Herrera Fortunato L.: Información inédita).|| El vegetal de este nombre, usado como vulnerario en el departamento del Cuzco, donde se le conoce con este nombre, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II. p. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la medicina popular peruana no identificadas botánicamente.

ASNAC CHCHUTUN — (Bot.) — "(Hocico de burro). Gen. Agaricus sp. Receptáculo fructífero de color blanco que se produce en enero. No es comestible.| Reg. Provincia de Quispicanchi (Oropesa, 3150 m.) (Herrera Fortunato L.: Infor-

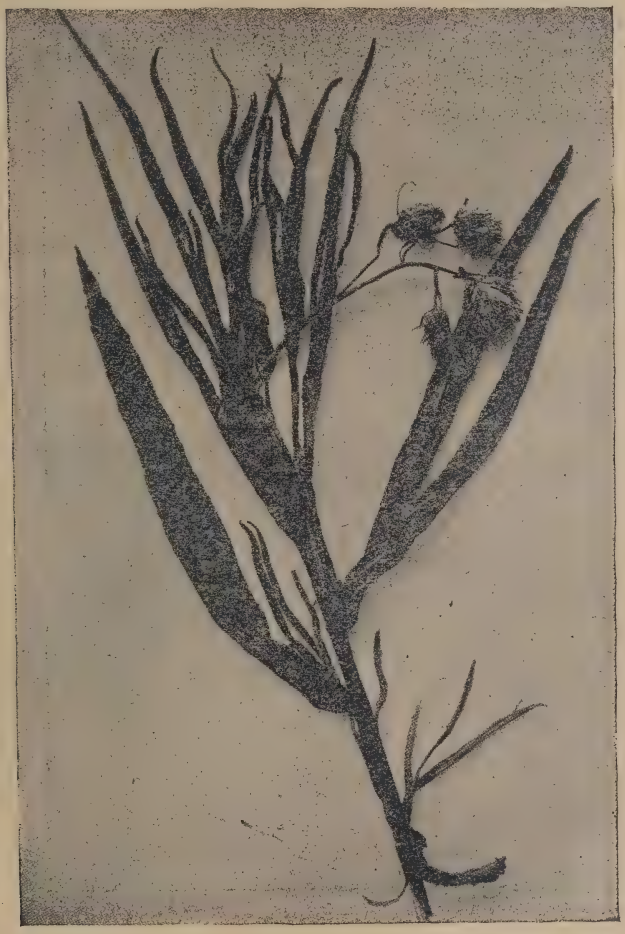

Asma Chilca.—«Eupatorium sp.» (De Valdizán-Maldonado)

mación inédita sobre plantas indígenas del departamento del Cuzco, posiblemente no conocidas en la diencia)."

ASNAC SACHCHA — (Bot.) — Fam. Solanáceas. Arbusto pestífero de flores y frutos de color rojo.| Reg. Provincia de Paucartambo (Challabamba, 3000 metros).| Ap. Empleado en infusión para combatir las indigestiones. (Herrera Fortunato L.: Información inédita sobre las plantas indígenas del departamento del Cuzco, posiblemente no conocidas en la ciencia).

ASNAYACU — Agua mineral de — (Hidrol.) — El río de este nombre corre entre las poblaciones de San Carlos y Shipasbamba, en la provincia de Bongará y arrastra, en su trayecto, aguas minerales de la siguiente composición: Bicarbonato de cal, gramos 0'4320; Bicarbonato de magnesia, 0'0513; Oxido de fierro, 0'0400; Sulfato de cal, 0'9928; Sulfato de Magnesia, 0'2313; Cloruro de magnesia, 0'1162; Cloruro de sodio 19'4748. Usos terapéuticos: Acción tónica y modificadora de la nutrición, que activa considera-

Asma Chilca.—«Eupatorium sp.» (De Valdizán-Maldonado)

blemente. En altas dosis goza de propiedades purgantes (Pérez Araníbar).

ASNUACHO — (Bot.) — Pimiento de la figura, tamaño y color de un tabanito chico de Flandes: pica mucho: pero tiene, al mismo tiempo, un delicado gusto, por lo cual se usa en las mesas para comerlo en todos los condimentos en las provincias del Perú y Tierra firme. (Alcedo: Diccionario, V).

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE FARMACIA — (Hist.) — Esta institución fué fundada el año de 1918; ella existe en la actualidad, si bien muy modificados sus estatutos originarios. El Comité directivo fundador de esta Asociación fué el siguiente: Presidente, Pedro Mongrut; 1er. Vice Presidente, Rómulo Dianderas; 2º Vice Presidente, Próspero Chávez; Secretarios, Agustín Bedoya y Oscar Rojas; Tesoerro, Félix Mendoza; Bibliotecario, César Serrano; Fiscal, Alfredo Arce; Vocales, Eduardo Velásquez, Mariano Klescovich, Juan M. Arismendi y Aurelio Crespo.

ASOCIACION DE INTERNOS DE HOSPITALES DE LIMA — (Hist.) — Esta institución fué fundada por el alumno del 6º año de Medicina don Carlos Bambarén, a quien secundaron eficazmente algunos de los más distinguidos y entusiastas compañeros del mismo año de estudios. La inauguración de este centro tuvo lugar el 16 de setiembre de 1916: el autor de este Diccionario se contó en el número de los Catedráticos de Medicina que concurrieron al acto de celebración del primer aniversario de fundación, el 16 de setiembre de 1917: los miembros de la Asociación dieron lectura a muy interesantes estudios, trabajos de verdadero mérito, exponentes de una labor provechosa y honrada. La Asociación de Internos de los Hospitales de Lima estaba llamada por desgracia, a una existencia muy efímera; pues ella terminó su obra el año de 1919. En las páginas de "La Crónica Médica" de Lima queda constancia de la labor cultural llevada a cabo por esta institución.

ASOCIACION DENTAL DE LIMA — (Hist.) — Fué establecida en Lima el año de 1891 e instalada solemnemente el día 15 de diciembre de dicho año. El Comité elegido con el objeto de dirigir la labor cultural y social de la nueva institución estuvo constituído en la siguiente forma: Presidente, J. S. Jenkins; Vice Presidente, Christiam Dam; Secretario, Alberto Gaillour; Tesorero, Walter Stubbs; Vocal, D. S. Castro.—La institución de la cual formaron parte los más notables cirujanos dentistas de la época, tuvo una vida muy efímera.

ASOCIACION PERUANA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIAS— (Hist.)—Iniciativa de los doctores Julio César Tello y Angel Maldonado, esta asociación que se instaló solemnemente el año de 1921 tiene por objeto el que su nombre indica. Organo de la sociedad es el "Boletín" que ella publica y en cuyas páginas ya hay coleccionada una valiosa contribución al estudio de las ciencias, inclusive la medicina, cuyos representantes en la docta corporación son, además del doctor Tello, los doctores Monge Rebagliatti, Tabusso, Maccagno, Maldonado, García Bambarén. Como podrá verse en el índice del "Boletín" que publicaremos en la palabra respectiva, ha sido fructífera la obra realizada por esta institución cuya presidencia desempeña el ingeniero doctor J. J. Bravo.

ASPAUSO FRANCISCO J. — Médico — (Biog.)—N. Lima 1839. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1857. Médico el año de 1864.

Bibliografía:

1—Ligadura de la arteria humeral en Gaceta Médica, Lima, 1864

2.—Eclampsia, id. 1861.

3.—Aneurisma de la aorta descendente, id. 1861.

4—Discurso necrológico del doctor Cayetano Heredia. id. 1862.

ASPAUSO JOSE MANUEL—Alumno — (Biog.)—N. Lima el 16 de mayo de 1827, de José María y Francisca Torrico. Por decreto de 7 de junio de 1836 fué agraciado con una beca en el Colegio de la Independencia y se recibió de alumno interno en dicho establecimiento el 19 de junio de 1836, comenzando sus estudios de Matemáticas.

ASPIAZU RUFINO — Médico — (Biog.)—N. Pativilca 1876, de Rufino y María de Aspiazu. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1897; bachiller en 1902, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Tratamiento de la pústula maligna por el formol". Médico en 1904—Miembro entusiasta de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" desempeñó, el año de 1902, la presidencia de la institución a la cual puso empeños en comunicarle el entusiasmo y la laboriosidad de otros tiempos.—Ha desempeñado la jefatura de la Clínica Quirúrgica de Varones, en el Hospital "Dos de Mayo". Ha realizado varios viajes de perfeccionamiento profesional a Europa y a los Estados Unidos de Norte América.—Dedicado, en la actualidad, a ejercicio de la profesión, es copropietario de la Clínica Quirúrgica Particular que dirige en Lima el doctor Carlos Villarán.

Bibliografía:

1—Distención del recto confundida con un embarazo, en "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1903.

2—Curiosidades de la sala de Partos del Hospital de Santa Ana en id. 1904.

3—Disertación sobre el tratamiento del hidrocele, en id. 1915.

4—El Mito, en "Gaceta Científica", Lima. vol. XIV.

5—Memoria del Presidente de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" en id. vol. XIV.

ASPIC—Aceite de—(Mat. Méd.). Ver la palabra "Aceites Medicinales".

ASPILLAGA ANTERO— Filántropo — (Biog.) — Del "Diccionario de Peruanos contemporáneos" de don Juan Pedro Paz Soldán (Lima, 1917) tomamos los siguientes datos biográficos: Nació en Pisco en 1849, pero fué traído de pocos meses a Lima, donde se educó.— Hijo del caballero chileno Ramón Aspíllaga y de la virtuosa matrona Melchora Barreda.— Hizo sus estudios en el Colegio Francés de Lisseau y Fontain, y al terminar su instrucción media se dirigió a Lambayeque consagrándose a la agricultura.—En aquel tiempo estaba en todo su auje el cultivo del algodón, producto que había alcanzado una alta cotización por efecto de la guerra de secesion en los Estados Unidos.— Muchas de las haciendas de la costa se dedicaron a su cultivo y, entre otras Cayaltí propiedad de la familia Aspíllaga —Al restablecerse la paz, en los Estados Unidos, volvió a bajar el precio del algodón y entonces los hacendados de la costa se dedicaron a plantar caña de azucar. —A ese cultivo se contrajeron especialmente los señores Enrique Swayne en Casa Blanca; José Unanue, en Gomez (valle de Cañete); don Luis Albretch en Casa Grande (valle de Chicama) y entre otras muchas haciendas, Cayaltí que echó así los fundamentos de su futuro apogeo.— Antes de la guerra del Pacífico, hizo un viaje a Europa para adquirir maquinarias, arados, etc., para su hacienda estudiando en el viejo continente los últimos adelantos de la ciencia sobre la industria azucarera.— Al regresar al Perú se consagró por completo a impulsar Cayaltí, prescindiendo de la política en la que no vino a actuar hasta 1886, año en el cual fué elegido diputado por la provincia de Chiclayo.—En 1888, fué solicitado por el General Cáceres, que ejercía el mando, para la cartera de Hacienda.— Aceptó el ministerio, a pesar de que las circunstancias eran muy difíciles: las rentas fiscales no ascendían sino a ocho millones de soles, de papel moneda en circulación, y había además que resolver el grave problema de la enorme deuda externa.—Su ministerio fué de magna labor y le cupo la suerte de dejar solucionadas las más graves cuestiones económicas.—Canceló la deuda externa, celebrando con los acreedores del Perú

el contrato Aspíllaga Donough more, por el cual obligó a los tenedores de bonos a construir líneas férreas cuya ejecución era inaplazable y a iniciar la colonización en las regiones del Perené y precipitó la desaparición del billete despreciado, dejando por único circulante la moneda de plata.—Durante su ministerio reorganizó las finanzas, niveló el presupuesto, mantuvo en buen pié el crédito del Estado, pagó con puntualidad a los empleados, ejército y escuadra y estableció nuevos servicios en el ramo de hacienda, que mejoraron las condiciones del erario.—Le tocó, en fin, liquidar todos los fenómenos económicos dejados en pie por la desastrosa guerra del Pacífico. En 1892, ingresó al Senado como representante por el departamento de Lima, y fué reelegido para el mismo cargo en 1895, 1903 y 1909.—Fué elegido presidente del Senado en las legislaturas de 1902, 1903, 1909 y 1910, y ejerció siempre ese elevado cargo con gran sagacidad y elevación de miras, captándose el aprecio y el afecto de todos sus compañeros de cámara, pues tuvo el talento a la vez que procedía enérgicamente de guardar los mayores miramientos a sus colegas y de revestir todos sus actos parlamentarios de un sello de caballerosidad.| En 1910, fué elegido alcalde municipal pero cuando vió que se trataba de perpetrar corruptelas y vicios que no armonizaban con la rectitud de su carácter, hizo formal renuncia de ese elevado cargo, renuncia muy sensible porque había sabido prestarle eficaces servicios a Lima, especialmente en los ramos de higiene y limpieza de la ciudad.—En 1910 hizo un segundo viaje a Europa y allí estudió personalmente los últimos progresos industriales adquiriendo nuevos y perfeccionados elementos para su hacienda Cayaltí, a la que convirtió en una de las primeras negociaciones azucareras del Perú.—Ha sido director de la Beneficencia Pública en 1910 y, el mismo año, Presidente del Partido Civil.| En la presidencia del Senado tuvo que afrontar dos crisis políticas y parlamentarias: en 1903 la lucha entre el partido civil y el demócrata resulta en favor del civilismo con el triunfo de Manuel Candamo, que fué elegido

Aspíllaga, Antero.—La instalación radiológica obsequiada por el señor Aspíllaga a la Facultad de Medicina de Lima

presidente de la república en 1904.—En 1910 le tocó presidir los acalorados debates provocados con motivo de la lucha entre el presidente Leguía y la oposición parlamentaria. Su prestigio político alcanzó su más alto grado en 1912 y ese año el partido civil lo proclamó candidato a la presidencia de la República, candidatura que fué acogida con gran entusiasmo en todos los departamentos, y cuando ya tenía las elecciones legalmente ganadas estalló en Lima un movimiento revolucionario en la forma de una huelga general, fomentada según parece, secretamente, por el mismo Gobierno.—Las turbas se lanzaron a las calles y asaltaron las urnas electorales, impidiendo la elección en Lima, pero no en el resto de la república donde llegaron a realizarse.—Llamado el Congreso a solucionar esta situación y a pesar de tener Aspíllaga elección clara, anuló esa elección y eligió presidente de la república a don Guillermo Billinghurst.—Ese acto político fué el punto de partida de una serie de trastornos que mantuvieron hondamente alterada la tranquilidad pública hasta agosto de 1915.—No se dejó abatir por este injustificado desenlace de su candidatura y supo mantenerse a una gran altura de circunspección y de dignidad, sin descender a protestas o manifiestos de carácter lírico.—Reveló su propósito de no volver a intervenir en la vida pública, y a pesar de que sus amigos políticos lo instaron con empeño para que lanzara su candidatura a una senaduría, se negó con firmeza a aceptar el ofrecimiento.—Su resolución ha privado al país de la colaboración de uno de los más eminentes y desinteresados estadistas que ha tenido el Perú en los últimos años; su ausencia de la cosa pública se ha hecho sentir en más de una ocasión.—Tenía que ser así porque su figuración política ha sido intensa.—Durante veinticinco años fué uno de los factores más vigorosos de la política, y su influencia en todos los ramos de la vida pública fué de tal modo prolongada y considerable, que al retraerse a la vida privada ha tenido que dejar sensible vacío.—Entre otras manifestaciones de capacidad política que reveló durante su permanencia en el Senado, se recuerda

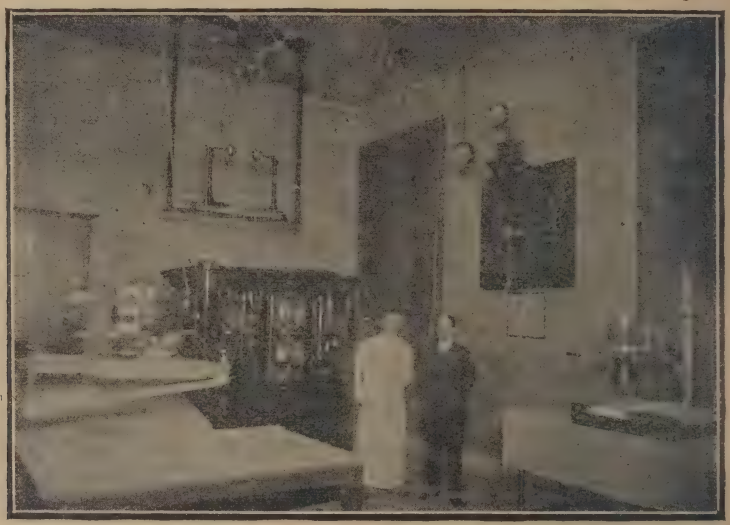

Aspíllaga, Antero.—Otro aspecto de la instalación radiológica obsequiada por el señor Aspíllaga a la Facultad de Medicina de Lima

su elocuente actitud oratoria en 1905 al combatir el proyecto de empréstito presentado por el gobierno.—En la sociedad de Lima ocupa el más alto peldaño.—Su mansión señorial ha sido un gran centro aristocrático, al que le imprimió un sello de nobleza y de exquisita finura la gentil y bella dama limeña Ana Angote, con quien casó teniendo el infortunio de perderla en 1913.—Hoy este gran luchador político, que no hizo su fortuna a costa del Estado y que tan leal fué siempre para con su partido y para con sus amigos, vive enteramente r á n, el donativo de veinte mil soles de plata con destino a la adquisición de un gabinete radiológico. Este gabinete ha sido instalado el año de 1923, en el Hospital "Dos de Mayo" y comprende una modernísima instalación de la casa americana "Victor" para radiología y radioterapia, de la cual dan idea las fotografías que acompañan a este artículo. La actitud del señor A s p í l l a g a es digna de todo elogio y ella señala un camino a nuestros filántropos, a quienes, con muy honrosas excepciones, la del señor A s p í l l a g a y la de V í c-

Aspíllaga, Antero.—El Rector de la Universidad de Lima, el Decano y Catedráticos de la Facultad de Medicina de Lima, en la ceremonia inaugural del Gabinete Radiológico obsequiado por el señor Aspíllaga a la Facultad de Medicina de Lima

consagrado a la dirección de su vasto emporio azucarero de Cayaltí, en donde proporciona trabajo a un regular número de empleados y operarios y, en los momentos fatales, de todos los auxilios.|| Consignamos en estas páginas la biografía del señor A s p í l l a g a como filántropo, aspecto que el señor P a z S o l d á n no contempló en su "Diccionario": el señor A s p í l l a g a el año de 1922, hizo a la Facultad de Medicina de Lima, por intermedio del Rector de la Universidad de Lima, doctor M a n u e l V i c e n t e V i l l a-

t o r L a r c o H e r r e r a entre ellas, poco o nada debe el progreso cultural de nuestra Universidad.

ASPILLAGA FRANCISCO BENJAMIN —Médico— (Biog.)—N. Cayaltí (departamento de Lambayeque) 1892 de R a m ó n y M a g n a S. N a v a r r o. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1912, terminó sus estudios profesionales el año de 1919. El mismo año obtuvo el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una te-

sis titulada: "El método gráfico en el estudio de las cardiopatías". El señor Aspíllaga ejerce la profesión en Lima (1923).

Bibliografía:

1—Un caso de pulso alternante (Com. a la Asociación de Internos de los Hospitales de Lima) 1917.

2—Sobre un caso de linfadenia (Com. a la Asociación de Internos de los Hospitales de Lima, en colaboración con el señor Luis Espejo), 1917.

ASSAHI. — (Bot.) — "Euterpe edulis", Mart".—Sinonimias: Palmito, Assahi (en dialecto Yurua) —El tallo es erguido de 15 a 30 metros, cilíndrico y poco grueso en la base. Frondes pinnadas, pectinadas, flores laxas, foliolos del cáliz masculino casi orbiculares, pétalos lanceolados y las bayas globosas. Area geográfica: Brasil, Perú (Río Yurúa)—Aplicaciones: Los frutos, llamados Cocos de Palmito, de color negro violáceo, puestos en decocción sirven para preparar una bebida agradable. (Fortunato L. Herrera: Conrtibución a la Flora del Departamento del Cuzco. Cuzco, 1921, p. 49)

ASTE LIZARDO A. — Alumno — (Biog).—N. Lima, 1899, de Lizardo y María N. Gómez.—Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1917.

ASTETE PEDRO — Biog.) — N. Cuzco, del Coronel D. Domingo Astete y doña Rosa Núñez. Figura en los libros de matrícula del Real Collegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el año de 1816. No indica dicho libro si el señor Astete hacía estudios de Medicina o de Ciencias. Había hecho sus estudios preparatorios en el Real Colegio de San Bernardo, en el Cuzco.

ASTETE Y CONCHA ENRIQUE— (Biog.) — Por ausencia del Tesorero Titular de la Universidad y de la Facultad de Medicina de Lima, desempeñó cumplidamente ambos cargos desde el año de 1915 hasta el de 1923.

ASTILLAS — (Farm.) — Forma medicinal muy usada en la época colonial. En el número de las astillas que hemos hallado anotadas en el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima, (siglo XVIII) figuraban las astillas de cuerno de ciervo y las de unicornio.

ASTORGA MARIANO — Médico— (Biog) — Fué incorporado en la Universidad de Trujillo, el año de 1859 (16 de marzo) como doctor en Medicina y Cirugía.

ASTORNE OTILIA E. — Farmacéutica — (Biog.) — N. Callao 1891, de Daniel y María Armendans. Alumno en 1911; diplomado en 1914. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

ASTROLOGIA MEDICA — (Hist.) — Bouguer ("La figure de la Terre", París 1749) hablando de la Astrología Médica en el Perú dice que ella era muy cuidadosamente cultivada como lo es en todos los países en que la verdadera ciencia sólo ha realizado insignificantes progresos. Cita al señor Bouguer a "un curioso, Sustituto de Matemáticas en la Universidad de Lima" que había publicado un "Reloj astronómico" conteniendo muchos vaticinios y que había sido editado en Lima en 1729 y agrega que el "curioso" aquel había publicado, en 1734, también en Lima, un segundo estudio anunciando "un período trágico".—La aseveración del señor Bouguer es, en el fondo, cierta. Las ciencias no habían alcanzado en el Perú, por aquel entonces, grado notable de desarrollo, ni mucho menos; pero es igualmente cierto que, en la época en que escribió el señor Bouguer la Astrología no era de raro cultivo en la civilizada Europa; la obra demoledora de Molière no había dado todos sus frutos y aun se ejercía, con varia fortuna, el charlatanismo astrológico: estaban lejanos, pero no definitivamente olvidados aquellos tiempos en que Luis XIII tomara en un año, con sujeción a los preceptos astrológicos, 216 enemas y 47

sangrías. Se recordaba todavía que Luis XIV había tomado en un año, en cumplimiento de prescripciones de la llamada astrología médica, 200 purgas, muchísimos enemas y 38 sangrías. No se había olvidado que, en la Corte del Rey Sol, la delfina había estudiado la manera graciosa de aplicar a los enfermos hallándose éstos de pié, aquellos famosos enemas de la medicina de la época (Vallet et Fagon: "Le journal de santé de Louis XIV, París, 1862). Estas consideraciones explican el hecho anotado por el señor Bouguer, quien, seguramente exageró un estado de cosas que no valía la pena de exageraciones. - Hemos tenido oportunidad de leer, y a título de curiosidad lo insertamos en estas páginas, un curioso documento fechado en 1604 y que no debió faltar a médico alguno de aquella época; en él estan consignados los días buenos y los días malos del año, con sujeción a los más severos preceptos astrológicos:

Meses	Días buenos	Días malos
Enero	1 y 12	2 y 16
Febrero	4 y 12	1 y 29
Marzo	6 y 17	8 y 28
Abril	6 y 28	9 y 20
Mayo	13 y 21	13 y 20
Junio	22 y 27	1 y 17
Julio	18 y 23	3 y 13
Agosto	16 y 24	6 y 26
Setiembre	16 y 25	6 y 21
Octubre	6 y 26	3 y 21
Noviembre	2 y 28	3 y 22
Diciembre	8 y 9	7 y 22

Es sabido que los astrólogos médicos recomendaban la aplicación de los enemas cuando la luna se hallaba situada en los 19 primeros grados de Libra o de Escorpión y los prohibían terminantemente cuando la luna se hallaba en conjunción con Júpiter o Venus; pues afirmaban que, en este caso, disminuía considerablemente la acción de todos los medicamentos, así de los enemas como de los purgantes. (J. Hasfurti: De cognoscendis ac medendis morbis ex corporum coelestium positione". Venetiis, 1584) —Con menor número de conocimientos muchos astrólogos médicos declaraban la nociva influencia que ejercía sobre la salud y sobre el curso de las enfermedades el hecho del día ímpar, noción de la cual queda huella en la actualidad en el temor de los días 7o., 9o., 13o. y del cual queda huella asimismo, en el popular deseo de buscar una cierta periodicidad a enfermedades en las cuales esta periodicidad no existe. Otra huella de esta idea es aquella de los días críticos y de los períodos críticos en la evolución de todas las enfermedades.—Entre los cultivadores de la Astrología Médica en el Perú debe citarse a don Juan de Figueroa, quien publicó en Lima, el año 1660, un "Opúsculo de Astrología en Medicina y de los términos y partes de la Astronomía necesaria para el uso de ella". Entre otros conceptos emitidos por el autor, que sería largo reproducir en estas páginas, se encuentran los siguientes: — "Obran las estrellas en estos inferiores por calor, luz movimientos y aspectos: por calor, como causa; por luz, como rastro manifiesto de la causa; por movimiento, como operación delativa de la misma causa para efectuar las cosas; por aspecto, como modificadores, para que unas mismas estrellas en distintos sitios obren cosas diversas. Así como el Sol en el Zénit calienta en el Oriente menos y desde que nace hasta que pone va siempre variando la acción en cuya conformidad dice Ptolomeo que si los eclipses sucedieran en el Oriente caerá su significación sobre los niños, renuevos y cosas nuevas; si en el Zénit sobre reyes y cosas grandes; y si en el occidente sobre viejos y cosas antiguas y viejas. — "Los humores de nuestro cuerpo son engendrados de la impresión que hacen en el aire los celestes influjos de los cuerpos superiores, de quienes recibimos varias alteraciones conocidas por señales evidentes y por ciencia de quien la naturaleza es autora". — El estudio de Figueroa está dividido en dos grandes partes una Astronómica y otra "De astrología en Medicina"— El padre Calancha, en su famosa "Coronica Moralizada" no desdeña el estudio astrológico del Perú: "Los planetas y signos son acá—

dice—de aspectos alegres, influyendo ricas naturalezas y obrando como el Sol mixtos estimables; de diez eclipses de sol y de la luna se ven aquí los cuatro y no se sabe del eclipse que infunda los resabios que en la experiencia ha estudiado en otras tierras la Astrología".— El mismo autor, en el Cap. XXXVIII de su citada obra dice: "Refiere el planeta, signos y estrellas que influyen en Lima y las condiciones de sus naturales, su antípoda, su topografía y abundancia, lo lustroso y magnífico de sus excelencias".— Asegura, en el mismo capítulo que, habiendo sido fundada Lima en día lunes y 18 de enero, entre 9 y 10 de la mañana, era ciudad de la luna y se hallaba influenciada por Piscis. En el Cap. XXXIX del libro I, insiste en las influencias planetarias sobre la metrópoli peruana y deduce de ellas algunas consecuencias: "La Luna, dice, su día el lunes, es la casa séptima en las doce de la figura, denota criaturas o habitantes muy inclinados a casarse y por ser cosa contraria y opuesta, anuncia apetecer maridos de diferentes tierras; y haber poca paz entre los casados... Que las mujeres cuando muchachas serían vergonzosas y cuando mayores serán amigas de adquirir, inclinadas a cenobio o a monjas, virtuosas y devotas, aunque siempre enfermizas".— El antípoda de Lima que, según Gomara, era la India Oriental, era según Calancha, que localizaba más, la ciudad de Calicut, en dicha India.

ASTUDILLO JUAN —Flebótomo— (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima el año de 1808, en el cual hizo un donativo de cuatro pesos para la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en Lima.

ASUAC — (F. I.) — Vocablo Keshua. Corresponde a ciertos adivinos de la época incaica de nuestra historia. Ver la palabra: "Accac".

ASUNCION — (Hist.) — Esta advocación de la Virgen fué "elegida" por protectora y patrona del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima. La elección tuvo lugar en sesión solemne de los profesores y maestros del dicho Colegio, celebrada en la capilla del establecimiento, el día 3 de junio de 1819. Existe en el archivo del Colegio, hoy en poder de la Facultad de Medicina de Lima, el acta documentaria de esta elección.

ATACAR — (F. I.) — Véase la palabra "Ataque".

ATACO CASHA — (Bot.) — Este vegetal, cuya raíz es empleada en el departamento del Madre de Dios en el tratamiento de la diarrea y de la disentería, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana II, 389) en el número de aquellas plantas no identificadas botánicamente.

ATAPIO — (Bot.) — Con este nombre y con el de Atapi es conocido en el departamento de Loreto un vegetal cuyo fruto y hojas machacadas se emplean tópicamente en el tratamiento de la lepra y cuya corteza se emplea como emético en la provincia de Luya. Está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de aquellas plantas empleadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

ATAQUE — (F. I.) — Palabra del lenguaje familiar que sirve para designar las crisis convulsivas de la histeria y la epilepsia. Sirve asimismo, para designar el ictus apoplético. La idea de "ataque" es, generalmente, la de accidente grave y repentino. No obstante, también se emplea el término para significar enfermedades de menor gravedad; pues; se dice: un "ataque de reumatismo" "un ataque de influenza"; estar "atacado de una tubercolusis". La palabra "ataque", designa también, el acceso palúdico.— "Ataque—dice Domínguez—el acontecimiento de un accidente repentino" (Diccionario, I, 196 — A veces se da el mismo nombre al acto de apoderarse del individuo o de alguno de sus órganos ciertas afecciones.

ATEINES JUAN PABLO — Flebótomo — (Biog.) — Ejercía la profesión en Lima en 1808, año en el cual hizo un donativo de cuatro pesos para la ejecución de la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima.

ATELES — (Zool.) — "Los Ateles tienen, como los Aluates, la cola prehensil, pero se distinguen por la gran longitud de sus miembros anteriores, y además porque el pulgar de sus manos anteriores falta o está representado por un pequeño tubérculo. Estos monos son de formas delgadas, la cara tiene un color bruno rojizo de cobre; de ordinario son lentos en sus movimientos de carácter tímido; son inteligentes y se domestican con facilidad: su régimen es variado: viven en la América Meridional. La especie más notable de este género es la Ateles Ater.

ATENCIO ROSA NINFA — Obstetriz — (Biog.) — N. Moquegua 1890 de Justo y Delfina Vargas. Inició sus esudios profesionales en 1910. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1919.

ATO CUEVA MANUEL — Alumno — (Biog.) — Nacido en Piura el año 1895, hijo de don M. Avelino Ato y doña Rosa Cueva. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916 y trasladado a España, en 1921, obtuvo, en 1923, el título profesional de médico y el grado académico, en la Universidad de Madrid.

ATONTADO — (F. I.) — Idéntica significación que el vocablo "abobado" (V. esta palabra).

AUBRY CARLOS — (Biog.) — Nacido en Lima el 29 de mayo del año 1882, del matrimonio de don Pablo Aubry y doña Natalia López. Hizo sus estudios preparatorios en el Colegio que dirigió en Lima el Dr. Agustín T. Whilar. Hechos sus estudios de Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, se inscribió en la matrícula de Medicina el año 1900 y terminó sus estudios profesionales el año de 1908. El año de 1906 obtó el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una tesis titulada "El reflejo de convergencia y la proyección radiada ilustrando las diplopías". | El doctor Aubry ha desempeñado, con acierto, el cargo de jefe de la Clínica Dermatológica de la Facultad de Medicina de Lima, cuya especialidad cultiva habiendo obtenido el diploma de la Facultad de Medicina de París en Dermatología y Sifiligrafía. También ha sido profesor de instrucción media en el Colegio de Whilar. | Aparte de esta especialidad cultiva el doctor Aubry las disciplinas psicológicas, en las cua-

AUBRY, CARLOS

les ha adquirido notable versación, que ha evidenciado en la colaboración aportada a la "Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas" y otras publicaciones científicas del país. | Entre otros servicios sanitarios prestados por el doctor Aubry se cuentan la dirección de la campaña antimalárica en el valle de Chanchamayo el año de 1910 y el desempeño del cargo de médico de la Sanidad Marítima el año de 1919.

Bibliografía:

1— Analisis de azúcares y polarimetría, en "Crónica Médica", Lima, 1905.

2— Sobre la sífilis, en "La Prensa", Lima, 1917.

3— La edad y el trabajo mental, Id. 1919.

4—Al margen de la obra de A. Robin, Id. 1920.

5— Al margen de una obra de Sir Mackenzie, en "Crónica Médica" Lima, 1921.

6—Nuevo pigmentario tratado por la nieve carbónica, Id. 1923.

AUDIENCIA DE LIMA — (Nota histórica) — En los diversos períodos de nuestra historia colonial, durante los cuales el gobierno del Perú fué confiado a la Real Audiencia de Lima, se realizaron los siguientes acontecimientos relacionados con la índole de este libro: 1551, Fundación del Hospital de San Sebastián, en Trujillo; 1555, Fundación del Hospital de San Lázaro, en el Cuzco; 1556, Fundación del Hospital de Huamanga; 1564, Fundación del Hospital de Nuestra Señora de los Remedios, en el Cuzco; 1581, Fundación del Hospital del Espíritu Santo, en Lima.

AULESTIA FEDERICO G. — Médico — (Biog.) — Médico con títulos de la República del Ecuador, autorizado para el ejercicio libre de la profesión en el Perú. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1914.

AUQUILLO — (F. l.) — En el departamento de Huánuco el Auquillo (Auqui Padre o Señor, según el Vocabulario de Bertonio; Auqui cuna, los nobles hidalgos, señores, según el Vocabulario de González Holguín; Illa, todo lo que es antiguo, de muchos años guardado, según el Vocabulario de González Holguín) es un mito que castiga severamente a aquellos que no le hacen las ofrendas que, con motivo de los más insignificantes acontecimientos la vida estan obligados a hacerle. Son siempre enfermedades gravísimas las que vienen atribuídas a la obra nociva del Auquillo y a sus enojos y es por ello que los indios procuran, por todos los medios a su alcance, ganarse la buena voluntad de tal, a quien ofrecen la primera gota del aguardiente de caña (chacta) que emplean en sus bebidas, vertiéndola en tierra como homenaje a la peligrosa divinidad. Tambien suelen ofrecerle las más tiernas hojas de coca y algunas otras especies que, dicen ser una ofrenda grata al Auquillo. Así, pués, los indios, antes de emprender un viaje, suelen adoptar algunas precauciones, consistentes, en su mayor parte, en captarse las simpatías del auquillo, al que tambien se llama Auqui. Si descuidan u olvidan tales precauciones, el auquillo los castiga haciéndolos sufrir el yaya jirca (mal del cerro) y es tanta la fe que los indios tienen en la etiología misteriosa del malestar que sufren a las veces subiendo a las altas montañas (soroche o mal de las montanas o mal de la puna) que se abandonan a la enfermedad y no ponen gran diligencia en curarse de ella considerando ser voluntad del auquillo que sufran tales molestias en castigo de su mala memoria". (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, f. I. p. 31).

AURANTIACEAS — (Bot.) — De esta familia de la clase XX de Richard (Polipétalos Hipoginos de placentación axil) están citados en este Diccionario las siguientes: el Citrus vulgaris (Ver la palabra "Naranjo agrio"); el Citrus aurantium (Ver la palabra "Naranjo"); el C. limonium (Ver la palabra "Limón agrio"); el Citrus limetta Ver la palabra "Limón dulce") el Citrus medica (Ver la palabra "Cidra"); el Citrus decumana (Ver la palabra "Toronja").

AUREYAN LUIS — Médico — (Biog.) —El Protomedicato General del Estado le concedió el título profesional de Médico el año de 1840.

AURINSHO — (Bot.) —El vegetal de este nombre, empleado como antiflogístico en la provincia de Huaylas, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, II, 389) en el número de

aquellas plantas usadas por la Medicina Popular no identificadas botánicamente.

AURORA—(Bot.)—"El Pharbitis ispida o Ipomea glandulifera de Ruiz y Pavon, es una especie indígena del Perú y que crece en abundancia en las inmediaciones de Lima donde se la conoce con el nombre vulgar de Aurora o Campanilla morada: su tallo es sarmentoso, trepador y cubierto de pelos: las hojas acorazonadas, agudas, las flores tienen un cáliz con cinco divisiones ovales, lanceoladas, agudas y erizadas de pelos: la corola campanulada, casi siempre de un color morado o violado y algunas veces matizado provisto en la base de pelos negros y glandulosos: se cultiva esta especie como planta de adorno. (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 311)

AUSEJO ALEJANDRO — Alumno — (Biog.) — Nacido en Barranca (Departamento de Lima) el año de 1894, hijo de don Juan Alejandro Ausejo y doña Liberata Gómez. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912.

AUSEJO C. MELANIA — Farmacéutica — (Biog.) —N. Barranca, 1899, de J. Alejandro y Liberata Gómez. Alumna en 1914; diplomada en 1918. Su nombre figura en la "Relación" de profesionales diplomados publicada por la Facultad de Lima el año de 1919.

AUSTREGESILO A.— Médico — (Biog.)— El ilustre alienista brasilero Austregesilo envió al 5o. Congreso Médico Latino Americano reunido en Lima en 1913 los estudios siguientes: "Reacoes clínicas elementaves do sistema nervoso" (Actas y Trabajos, vol, III, p. 70); "Diagnósticos precose de Tabes e Tabes oligosintomática (Id. vol. III p. 155); "Patomimia" (Id. vol. III p. 515)

AUXILIARES — Catedráticos — (Hist.) — Ver la palabra: "Catedráticos".

AUZA Y ARCE CARLOS —(Biog.) — N. Tacna 1884, de Emilio e Isidora Arce. Hizo sus estudios de instrucción media en el antiguo y acreditado "Colegio de Lima" que dirigía el doctor Pedro A. Labarthe. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1902. Abandonó la carrera para dedicar a otras finalidades sus buenas condiciones de talento y de voluntad.

AVALOS AURORA — Obstetriz — (Biog.) — Iniciados sus estudios profesionales el año de 1869, obtuvo el título profesional el año de 1872. (31 de enero).

AVALOS ENRIQUE B. — Farmacéutico — (Biog.) — N. Callao, 1850. Alumno de Farmacia en la Facultad de Lima en 1870. Farmacéutico en 1874.

Bibliografía:

1— La Tapsia gargánica en "Anales de la Sociedad de Farmacia" Lima, 1875.

AVALOS FIGUEROA DIEGO DE — (Bibli.) — Antonio Ricardo, impresor en Lima, dió a la publicidad, el año 1602, un volumen en 4o, titulado "Miscelanea austral" del autor ecijano Avalos y Figueroa. Trátase de 44 Coloquios entre Delio y Silena. Entre los asuntos tratados hay uno de las calidades de los caballos, otro de los sueños y del sueño, otro de los vegetales, animales y minerales del Perú; otro de las propiedades de la piedra bezoar. La obra fué dedicada al Virrey del Perú don Luis de Velasco.

AVALOS HECTOR — Farmacéutico — (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" de profesionales diplomados publicada por la Facultad de Lima el año de 1919.

AVALOS MALAGA JUAN — Médico — (Biog.) —Nació en Arequipa en 1888 de Juan y Enriqueta Málaga. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1906; bachiller en Medicina en 1916,

sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Contribución al estudio de la neumonía en el Perú; obtuvo el título profesional en 1916.

AVALOS N. — Médico — (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1875.

AVECH JOSE MARIA SANCHO — Médico — (Biog.) — Médico cirujano con títulos de la Universidad de Buenos Aires, que llegó al Perú el año de 1817 siendo muy finamente acogido por el cuerpo médico limeño. Sus títulos argentinos estaban fechados en 1809 y la revalidación de ellos por el Real Tribuñal del Protomedicato del Perú tiene fecha de 22 de enero de 1817.

AVEJENTADO — (F. I.) — Se dice, familiarmente, del sujeto que ofrece los signos ostensibles de una vejez prematura, hecho que viene atribuído, no sin razón en el mayor número de casos, a la vida poco higiénica.

AVELLANA —(Bot.) — "El Género Guevinia comprende una especie arbórea, indígena de Chile, que es la Guevinia avellana, árbol de talla un poco desarrollada con hojas alternas, compuestas y pennadas con ímpar, con las hojuelas coriáceas y dentadas; las flores hermafroditas, dispuestas en racimos: tienen un cáliz de cuatro sépalos caducos: los estambres en número de cuatro, biloculares: el ovario casi sentado, unilocular con dos óvulos: el fruto es una drupa carnosa que contiene una semilla bastante desarrollada y amigdalina. Estas semillas son conocidas en Chile y en el Perú con el nombre de avellanas y son de un sabor muy agradable, por lo que se emplean como alimento" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II, p. 273).

AVELLANEDA MARIANO — Alumno (Biog.) — N. Huancayo 1840. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima el año de 1859.

AVENA — (Bot.) — "Avena sativa L."— Sinonimias: Avena. "Planta annua, de tallos delgados, huecos y nudosos, provista de algunas hojas estrechas; flores dispuestas en panoja grande, radiada en todos lados. Las espiguitas constan de dos flores y la arista es más grande que la flor". Se cree originaria de Asia y se cultiva generalmente en Europa. Comprende muchas variedades. Cultivado en el departamento (del Cuzco) en pequeñísima escala. Aplicaciones: empleada como planta forrajera y sus granos groseramente molidos en la confección de potajes muy nutritivos" (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco. Cuzco, 1921, p. 41) — La mayor parte de la harina de avena que se consume en la actualidad en Lima, con ser mucha, es procedente de Inglaterra y de los Estados Unidos. Ha entrado la avena en el número de los productos alimenticios popularizados, hace pocos años.

AVENDAÑO JOSE DE —Médico— (Biog.)—Práctico distinguido, citado con elogio por quienes han estudiado el pasado de la medicina peruana, entre otros por el bachiller Soto en el elogio universitario que hizo del doctor Marcelino Alzamora. Buena prueba de la distinción de Avendaño y de los prestigios de que debió gozar en su época (primera mitad del siglo XVIII) es el hecho de haber desempeñado el más alto cargo profesional que la Colonia concedió a los médicos: el cargo de mucha honra y no pequeños provechos de Protomédico general del Virreinato, cargo que traía como anexo la cátedra de prima de Medicina, que Avendaño asumió en 1710 y el cargo honorífico de médico de cámara del Virrey. Desempeñó dicha cátedra hasta el año de 1718, en que le sucedió el presbítero doctor Francisco de Vargas Machuca.

AVENDAÑO JUAN — Médico — (Biog.) — Nació en Lima el 23 de junio de 1858, del matrimonio de don Juan Avendaño y doña Rafaela Ureta. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el "Li-

ceo Peruano" dirigido por el señor Nicolás Saenz y en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina a la temprana edad de 15 años (1873), terminó sus estudios profesionales el año de 1881. El año de 1880 había obtenido el grado académico de bachiller en medicina sustentando al efecto una tesis titulada "Fisiología patológica de la fiebre".| Miembro fundador de la Sociedad "Amantes de la Medicina" fundada en Lima el año 1875, el señor Avendaño había desempeñado los cargos siguientes, en su calidad de alumno: Ayudante del curso de Anatomía Descriptiva (1876-1877), interno de los hospitales, por concurso (1878); interno de los servicios del doctor Dodero, en el Hospital de Guadalupe del Callao y del Dr. Luis E. Villarán, en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima.| Alumno todavía, el señor Avendaño cumplió abnegadamente sus deberes cívicos durante nuestra desventurada guerra con Chile, prestando sus servicios sanitarios en las ambulancias del ejército del sur, en la Escuela Militar de Chorrillos y en el ejército de la reserva durante las batallas libradas a las puertas de Lima el año 1881.| En plena juventud, rodeado de la estimación y afecto de maestros y camaradas el doctor Avendaño, hermano del profesor Leonidas Avendaño, falleció en Lima el 6 de febrero del año 1891.

AVENDAÑO LEONIDAS — Médico — (Biog.) — Nació en Lima el 22 de abril del año 1860, del matrimonio de don Juan Avendaño y doña Rafaela Ureta. Hizo los estudios de instrucción media, con su hermano Juan, en el "Liceo Peruano" que dirigía el señor Nicolás Saenz y en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Hechos sus estudios de Ciencias Naturales en la Universidad de Lima el año 1876, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima al siguiente año, mereciendo el calificativo de sobresaliente en los exámenes correspondientes a los siete años de estudios y habiendo obtenido, además de los premios escolar, contenta de bachiller, de Licenciado y de Doctor, un premio excepcional, consistente en la exoneración de los derechos de recepción de médico, que ningún alumno había obtenido antes que el doctor Avendaño y que, después de él sólo hemos alcanzado el doctor Carlos Monge y el autor de este Diccionario. La foja de servicios del doctor Avendaño está consignada en el "Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos" del señor Juan Pedro Paz Soldán (Lima 1917, p. 32) si bien con algunas omisiones que hemos subsanado en estas páginas. Dicha foja de servicios es como sigue:| 1877 a 1884: Alumno de la Facultad de Medicina, calificado como sobresaliente en los siete exámenes de fin de año.| 1878: Colaborador de la "Gaceta Médica" de Lima.| 1879: Externo del servicio del profesor Aurelio León, en el Hospital "Dos de Mayo". Interno del Manicomio. Externo del servicio del profesor Lino Alarco, en el Hospital "Dos de Mayo" — Premiado por la Facultad con la contenta para el grado de bachiller.| 1880: Interno del doctor Dodero en el Hospital de Guadalupe (Callao) y del doctor Basadre en el Hospital de San Bartolomé. Contenta para el grado de Licenciado.| 1881: Interno del doctor Anduezа, en el Hospital de San Bartolomé. Contenta para el grado de doctor.| 1882: Interno del doctor N. J. Corpancho, en el Hospital de Santa Ana.| 1883: Interno del profesor R. Morales en el Hospital de Santa Ana. Bachiller en Medicina: su tesis: "Etiología del tifus exantemático". Premio extraordinario de la Facultad: dispensa de los derechos de recepción de médico: otorgado por primera vez en el Perú.| 1883 a 1886: Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina".| 1884: Director Fundador de la "Crónica Mélica" de Lima (el decano de la prensa científica y literaria del

país: única publicación que ha alcanzado en el Perú más de 30 años de vida.— Médico cirujano (29 de abril) —Licenciado en Medicina; tesis: "Responsabilidad del médico en el ejercicio de su profesión".— Miembro titular fundador de la Academia Libre de Medicina — Jefe de la Clínica Quirúrgica del Profesor Sandoval.| 1885: Miembro corresponsal del Círculo Médico Argentino.| 1886: Asociado extranjero de la Sociedad Francesa de Higiene, de París.| 1887: Jefe de la Clínica Médica del profesor Armando Vélez.| 1886: Miembro titular fundador de la Academia Nacional de Medicina de Lima.| 1888 a 1891: Vocal de la Comisión especial al departamento de Loreto (El informe completo sobre los trabajos de la Comisión está publicado en la colección de Documentos sobre Loreto, del señor Larrabure y Correa).| 1891: Doctor en Medicina; tesis: "Apuntes sobre la patología del departamento fluvial de Loreto". — Catedrático adjunto de Medicina Legal y Toxicología (por concurso) de la Facultad de Medicina. Miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados— Socio activo de la Sociedad Geográfica de Lima.| 1893 a 1895: Jefe de la Sección de Identificación y Estadística de la subprefectura de Lima.—Tesorero de la Academia Nacional de Medicina.| 1896 a 1898: Inspector del Hospital de Chiclayo (como recuerdo de su actuación en ese establecimento, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo acordó que una de las salas de Medicina se denominase "Sala Avendaño").| 1897 a 1898: Miembro de la Junta Departamental de Lambayeque (delegado por Chiclayo).| 1899: Opositor al concurso para proveer el titularato principal de la cátedra de Anatomía Descriptiva en la Facultad de Medicina.—Jefe del Gabinete electroterápico del Manicomio.| 1900: Nombrado por el Supremo Gobierno, en comisión con el Dr. Juan de Dios Ramos Palacios, para redactar un manual de Higiene Escolar en el que se debía comentar, en lenguaje al alcance de todos las conclusiones del Congreso Higiénico Escolar reunido en Lima en 1899 (se publicó en la "Escuela Peruana" Lima).| 1901: Encargado de pronunciar el discurso académico de apertura en la Universidad Mayor de San Marcos, habiéndose ocupado de la despoblación nacional.—Elogio necrológico del profesor doctor Leonardo Villar ante el ilustre Colegio de Abogados.— Miembro de la Comisión encargada de formular un proyecto de ley de represión del alcoholismo, en cumplimiento de lo preceptuado en la resolución legislativa del 21 de agosto de 1896, en unión de los profesores doctores Juan C. Castillo, Ernesto Odriozola F. Gerardo Chávez y del señor Narciso Alayza—Secretario perpétuo de la Academia Nacional de Medicina— (Memorias leídas en las sesiones inaugurales en los años de 1902, 1903, 1910, 1911, 1912, 1913 y 1919).| 1902: Miembro de la comisión encargada por la Academia Nacional de Medicina, de formular el proyecto de traslación del Hospital de Mujeres, en unión de los profesores doctores M. C. Barrios y M. A. Velásquez y Drs. G. Bravo y E. Bello —Miembro de la comisión nombrada por la Facultad de Medicina para estudiar lo relativo al establecimiento de un sanatorio para tuberculosos ((Sanatorio de Tamboraque), en unión de los profesores doctores Dulanto y Odriozola.| 1904: Miembro del 2o. Congreso Médico Latino Americano que sesionó en Buenos Aires (mandó un trabajo sobre "Ejecución de las penas en caso de enfermedad sobreviniente"—Premiado por la Municipalidad de Lima con medalla de oro (28 de julio") por su "trabajo médico legal aprobado ne el Segundo Congreso Médico Latino Americano"—Vicepresidente de la Liga Peruana contra la Tuberculosis.| 1904 a 1909: Primer cirujano de la sección tecnica del Servicio de Sanidad Militar y Naval.| 1904 a 1905: Vocal del Consejo Superior de Instrucción Pública (delegado de la Facultad de Medicina).| 1905: Jefe del Gabinete electroterápico del Hospital de Santa Ana—Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandi-

Doctor
Juan Avendaño

na". | 1903 a 1906: Nombrado por el Supremo Gobierno, en comisión con el Dr. Santiago Basurco para estudiar las condiciones sanitarias de las casas de vecindad de Lima (el informe se publicó en el Boletín de la Dirección de Salubridad). | 1907: Miembro del 3er. Congreso Médico Latino Americano que sesionó en Montevideo.—Vocal de la Liga Latino Americana contra la Avería. | 1908: Catedrático principal titular de Clínica Méd. de Mujeres (elegido por la Facultad). Vocal del Consejo Superior de Higiene. | 1909: Miembro del 4o. Congreso Médico Latino Americano que sesionó en Río de Janeiro. Comisionado por el Consejo Superior de Higiene. | 1910: Miembro del Congreso Internacional de Medicina e Higiene que sesionó en Buenos Aires y del IV Congreso Científico Latino Americano (1o. pan americano) que se reunió en Santiago de Chile. Miembro del XV Congreso Internacional de Saneamiento de la Habitación, reunido en Ginebra. Miembro del Congreso Internacional de la Tuberculosis reunido en Barcelona. | 1911: Encargado del discurso de orden en la ceremonia conmemorativa del centenario de la Facultad de Medicina. | 1912 a 1913: Secretario general de la comisión organizadora del V. Congreso Médico Latino Americano (6o. pan americano) que se reunió en Lima del 9 al 16 de noviembre de 1913. | 1913: Secretario del comité ejecutivo del V. Congreso Médico Latino Americano (6o pan americano), al que presentó cuatro trabajos: Legislación sobre el infanticidio en los países de América; Secreto médico; Necesidad de uniformar la legislación penal en los países de América teniendo en cuenta los novísimos conceptos sobre la imposición de la pena; y "Examen de las manchas de sangre (procedimientos biológicos); este último en colaboración con el señor Pedro L. Pajuelo; y "Memoria" de la Secretaría General.—Socio honorario de la Asociación Odontológica del Perú.—Miembro de la comisión encargada de formular los proyectos de reglamentación de la ley de accidentes del trabajo. | 1914: Socio honorario de la Asociación Dactiloscópica Argentina. | 1915: Miembro correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Río de Janeiro. Vice presidente honorario del 7o. Congreso Médico Pan Americano reunido en San Francisco de California. Miembro del 2o. Congreso Científico Pan Americano reunido en Washington. | 1916: Presidente fundador de la Sociedad de Medicina Legal, Psiquiatría y Criminología. Presidente de la comisión encargada de formular el proyecto de legislación y reglamentación de la Morgue. | 1917: Miembro del Primer Congreso Americano del Niño reunido en Buenos Aires. | 1918: Director de la Morgue de Lima. | 1919: Miembro del 2o. Congreso Americano del Niño, reunido en Montevideo. Socio correspondiente de la Sociedad de Medicina e Cirugía de S. Paulo (Brasil). Catedrático principal titular de Medicina Legal y Toxicología. | 1921: Delegado de la Facultad de Medicina al Consejo de las Facultades. Miembro correspondiente de la Societá di Medicina Legale de Roma. | 1922: Miembro del comité de patronato de la I Conferencia Nacional sobre el Niño Peruano. Presidente del Comité peruano del VI Congreso Médico Latino Americano y presidente de la delegación peruana al mismo Congreso, que se reunió en La Habana. Catedrático honorario de la Facultad de Medicina de La Habana. Miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina Legal de Cuba. | 1923: Académico correspondiente extranjero de la Academia de Ciencias Físicas, Médicas y Naturales de La Habana. Delegado de la Facultad de Medicina de Lima a la comisión encargada de al vigilancia de las profesiones médica y obstétrica. | De la contribución aportada por el doctor Avendaño a la literatura médica peruana da buena idea su larga bibliografía.

Bibliografía:

Publicaciones en "La Crónica Médica" de Lima:

1—Tesis del bachillerato en Medicina: "Etiología del tifus exantemático", 1884.

2—La Facultad de Medicina de Lima, 1884.

3—Editorial ,1884.

4—Albuminuria, eclampsia, parto prematuro provocado por clorhidrato de pilocarpina curación, 1884.

5—Atrofia del corazón, 1884.

6—Concursos, 1885.

7—Memoria del Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1884.

8—Epidemia, 1885.

9—Tesis de Licenciado: "Responsabilidad del médico en el ejercicio de su profesión", 1885

10—El doctorado en Farmacia, 1885.

11—El doctor Mariano Arosemena Quesada (necrología), 1885.

12—Inoculación por el virus cadavérico, 1885.

13.—Local para la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1885.

14—La vacuna en Lima, 1885

15—Apuntes sobre al profilaxia de la tuberculosis, 1885

16—Estadística demográfica, 1855.

17—Fiebre amarilla, 1885.

18—Natalidad y mortalidad en Lima, 1885.

19—Estadística demográfica 1885.

20—La Sociedad "Unión Fernandina" y su función de gracia, 1885.

21—Estadística demográfica, 1885.

22—La instalación de la Academia Libre de Medicina, 1885.

23—Estadística demográfica, 1885.

24—Memoria del Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1885.

25—Natalidad y mortalidad en Lima, 1885.

26—Estadística demográfica, 1885.

27—El doctorado en Farmacia, 1885

28—Estadística demográfica, 1885.

29—Daniel A. Carrión, 1885.

30—Las enfermedades carbunculosas y su específico el amoniaco (Conf. en la "Unión Fernandina"), 1885.

31—Estadística demográfica, 1885.

32—Natalidad y mortalidad en Lima, 1885.

33—Daniel A. Carrión, 1885.

34—Aniversario de "La Crónica Médica" 1885.

35—Estadística demográfica, 1885.

36—Informe sobre organización del Observatorio Meteorológico "Unanue" presentado a la Academia Libre de Medicina en colaboración con los doctores Manuel R. Artola, Julio Becerra, Alfredo Bignon, Miguel F. Colunga, Félix Remy y José M. Romero (1885.)

37—Facultad de Medicina de Lima, 1886.

38—Estadística demográfica, 1886.

39—Natalidad y mortalidad en Lima, 1886.

40—Pústula maligna, curación por el amoniaco, 1886.

41—Herida del dedo índice por instrumento cortante, con dislaceración de las partes blandas, 1886.

42—La verruga. Observaciones a un artículo publicado en "Il Morgagni", 1887.

43—Discurso necrológico del doctor Manuel A. Gall, 1887.

44—Tuberculosis pulmonar transmitida por contagio, 1887.

45—Ligero bosquejo sobre las ciencias médicas en general y la Medicina Legal en particular ,1887.

46—Discurso en la inauguración del mausoleo a Daniel A. Carrión 1887.

47—Ulcera tuberculosa del antebrazo 1887.

48—Boceto biográfico de los miembros del Congreso Sanitario Americano, 1887.

49—Natalidad y mortalidad en Lima, 1888.

50—El doctor Manuel Odriozola, necrología, 1888.

51— El doctor David Matto, 1888.

52— Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1888.

53— Discurso en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1888.

54— La epidemia de Moyobamba, 1889.

55— Tesis del doctorado en Medicina: "Apuntes sobre patología del departamento fluvial de Loreto", 1889.

56—Un crimen célebre, 1891.

57— Reglamentación de la prostitución, 1892.

58— Inserción viciosa de la placenta, 1892.

59— Informe sobre ordenanza de inhumaciones y exhumaciones (a la Academia Nacional de Medicina, en la colaboración con los doctores M. C. Barrios, A. Pérez Roca, M. A. Muñiz y G. Bravo), 1892.

60— Informe sobre reglamentación de la prostitución (a la Academia Nacional de Medicina de Lima, en colaboración con los doctores nombrados en el número anterior), 1892.

61— La epidemia reinante, 1892.

62— La epidemia de grippe, 1892.

63— El cólera (informe a la Sociedad Médica "Unión Fernandina" en colaboración con los Drs. Casimiro Medina, David Matto y Leoncio I. de Mora), 1892

64— Un caso de grippe en una histérica, 1892.

65— Sociedad Médica "Unión Fernandina", 1892.

66— El cólera, 1892.

67— Ejecución de las penas en caso de enfermedad sobreviniente, 1892.

68— La Facultad de Medicina, 1892.

69— La Crónica Médica, 1892.

70— Moral Profesional, 1893.

71— Honorarios médicos, 1893.

72— La Grippe, 1893.

73— La epidemia de grippe habida en Lima en 1892 (informe a la Academia Nacional de Medicina, en colaboración con los doctores M. C. Barrios y M. A. Velásquez), 1893.

74— Estudio médico legal sobre la muerte de la señora Lewis (en Barrios y M. A. Velásquez,) 1893.

75— Verificación de nacimientos y defunciones, 1893.

76— Estudio médico legal sobre el envenenamiento de la señora Lewis, 1893.

77— Facultad de Medicina, 1893.

78— La Sociedad de Beneficencia Pública y la Maternidad de Lima, 1893.

79— Plan de estudios de la Facultad de Medicina, 1893.

79 a)— Moral Profesional, 1894.

80— Nuestro aniversario, 1894.

81— Ejercicio de la Farmacia, 1894.

82— Vacuna Animal 1894.

83— Junta Suprema de Sanidad, 1894.

84— Instituto de Vacuna Animal, 1894.

85—Farmacias de los Hospitales, 1894.

86— El doctor José Mariano Macedo (necrología), 1894.

87— Junta de Sanidad de Loreto, 1894.

88— Un año más, 1985.

89— Honorarios médicos, 1895.

90— Informe de estimación sobre honorarios (en colaboración con los Drs. M. C. Barrios, A. Pérez Roca G. Brava y M. A. Muñiz), 1895.

91— Doctor Juan M. Byron, 1895.

92— Doctor José T. Alvarado (necrología), 1895.

93—Farmacias de los Hospitales. 1895.

94— Retención de la placenta. 1895.

95— Doctor Aurelio Alarco—Doctor Esteban Fernández Prada (necrologías), 1895.

96— Doctor Juan M. Byron (necrología), 1895.

97— Honorarios médicos, 1895.

98— Hospital para tuberculosos, 1895.

99— Protesta con motivo de un trabajo del profesor Viault, 1895.

100— Envenenamiento por el mercurio, 1900.

101— Envenenamiento por la yerba de Santo Tomé (en colaboración con los doctores M. C. Barrios y M. A. Velásquez), 1900.

102—El Doctor José A. de los Ríos (necrología), 1900.

103—Peritaje médico legal (en colaboración con el doctor M. C. Barrios), 1900.

104— El doctor Leonardo Villar (necrología), 1900.

105— Despoblación nacional (discurso académico de apertura de la Universidad) 1901.

106— El doctor Leonardo Villar (Elogio necrológico en el Ilustre Colegio de Abogados), 1901.

107— Represión del alcoholismo (ante el Ministerio de Justicia en colaboración con los doctores Juan C. Castillo, E. Odriozola, F. Gerardo Chávez y señor Narciso Alaiza), 1901.

108— Rotura del bazo (informe a la Corte Superior de Justicia, en colaboración con los doctores M. C. Barrios y Gerardo Bravo). 1901.— Tanto este artículo como el anterior se han publicado en el "Boletín de la Academia Nacional de Medicina" de Lima, año 1903.

109— Delitos contra la honestidad (informe médico legal en colaboración con el doctor M. C. Barrios), 1902.

110— Heridas contusas (consulta médico legal en colaboración con el doctor M. C. Barrios), 1902.

111— Ejercicio de la profesión médica (informe en colaboración con los doctores M. C. Barrios M. R. Artola, D. Matto y E. Odriozola), 1902.

112— Proyecto de traslación del Hospital de Santa Ana (informe a la Academia Nacional de Medicina en colaboración con los doctores M. C. Barrios, G. Bravo, M. A. Velásquez y E. Bello, publicado también en el "Boletín de la Academia Nacional de Medicina", 1903) 1903.

113— Memoria del Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina de Lima (publicado también en el Boletín de la Academia, 1903) 1903.

114— Sanatorium de Tamboraque (Informe a la Facultad de Medicina de Lima, en colaboración con los doctores Martín Dulanto y Ernesto Odriozola), 1903.

115— Discurso necrológico del doctor Juan C. Castillo, 1903.

116— Memoria del Secretario de la Academia Nacional de Medicina (publicada en el Boletín de la Academia), 1904.

117— Ejecución de las penas en caso de enfermedad sobreviniente (Estudio presentado al II Congreso Médico Latino Americano), 1904.

118— Accidentes del trabajo, informe pericial, 1904.

119— 123— Con el título de "Medicina legal militar", los siguientes informes, en colaboración con el doctor M. Zavala y Zavala: Impotencia funcional — Pretendida invalidez — Tuberculosis pulmonar incipiente — Invalidez — Invalidez por impotencia funcional, 1905.

124— Discurso en la "Unión Fernandina" 1905.

125— Informe sobre el saneamiento del agua potable de Lima (en colaboración con los doctores Manuel A. Velásquez y F. B. Aguayo), 1906.

126— 127— "Medicina legal militar": dos informes en colaboración con el doctor Zavala y Zavala: — Sobre manchas de sangre — Sobre invalidez.

128— Discurso, en la "Unión Fernandina" 1906.

129— Responsabilidad médica (informe emitido a la Facultad de Medicina), 1907.

130— Responsabilidades de los actos practicados por los alcohólicos (informe a la Academia Nacional de Medicina, en colaboración con los doctores M. C. Barrios, G. Bravo, M. A. Velásquez y Julián Arce), 1907.

131— "Medicina legal militar": (informe sobre montepío, en colaboración con el doctor Gerardo Alarco), 1908.

132— Lección inaugural de la Clínica Médica, 1908.

133— De la dactiloscopía.

134— Discurso necrológico del doctor M. R. Artola, 1908.

135— Nuestro aniversario, 1909.

PROFESOR DOCTOR
LEONIDAS AVENDAÑO

136— Memoria de la Clínica Médica, 1909.

137— Después de 1880, 1909.

138—Homicidio — Simulación de locura (informe médico legal en colaboración con el doctor E. Pardo Figueroa), 1909.

139— Las plantaciones de la red urbana, 1909.

140— Lección inaugural de la Clínica Médica, 1909.

141— Enfisema subcutáneo en el curso de una tuberculosis pulmonar, lección clínica, 1909.

142— Discurso de orden en la ceremonia de celebración del centenario de la Escuela de Medicina de Lima, 1911.

143— La meningitis cerebro espinal epidémica (informe en colaboración con los doctores Ernesto Odriozola y Ramón E. Ribeyro, al Consejo Superior de Higiene), 1910.

144— El doctor Pablo Patrón (necrología), 1910.

145— El secreto profesional (Conf. en el Centro Universitario de Lima), 1911.

146— Discurso necrológico del doctor Matto, 1914.

Comunicaciones al V Congreso Médico Latino Americano (1913):

147—Memoria de la Secretaría General del Congreso.

148—Legislación sobre el infanticidio en los países de América.

149—Necesidad de uniformar la legislación penal en los países de América, principalmente desde el punto de vista del concepto sobre imposición de las penas.

150—El diagnóstico médico legal de las manchas de sangre procedimientos biológicos (en colaboración con el señor Leoncio Pajuelo).

151—Secreto médico.

Otros estudios:

152—Demencia senil (el caso Lévy), en colaboración con el doctor Guillermo Olano, Lima 1915.

153—Integridad mental en una anciana (en colaboración con el doctor Baltazar Caravedo), en "Reforma Médica", Lima, 1917.

154—Honorarios médicos, id. 1917.

155—Informe de la expedición especión de documentos sobre Loreto (Colecciófin de documentos sobre Loreto, por el doctor Carlos Larrabure y Correa), 1888-1891.

156—Informe sobre las condiciones sanitarias de las casas de vecindad en Lima (en colaboración con el ingeniero doctor Santiago M. Basurco), en "Boletín de la Dirección de Salubridad", Lima 1903-1906.

157—Memoria de la Secretaria perpétua de la Academia Nacional de Medicina de Lima leída en la sesión inaugural del año 1910-1911.

158—Honorarios médicos (informe de estimación, en colaboración con el doctor Luis de la Puente) 1916.

159—Una cuestión de supervivencia en "Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas", Lima, 1918.

160—Intoxicación por el ácido oxálico (en colaboración con el doctor Manuel A. Velásquez), 1919

161—La medicina legal en el Perú, lección inaugural del curso de medicina legal, pronunciado en la inauguración de la Morgue en "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1918.

162—Cátedra de Medicina Legal: informe anual presentado a la Facultad de Medicina de Lima, id. 1918.

163—Consideraciones sobre la represión del infanticidio (Com. al II Congreso Americano del Niño, reunido en Montevideo)

164—Contusiones del abdómen, lección práctica de Medicina Legal dictada en la Morgue de Lima, 1919.

165—Oración necrológica del alumno Ricardo García Gastañeta, en "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1919

166—El infanticidio en la legislación peruana (Com. a la I Conferencia sobre el Niño Peruano), Lima 1922

167—Discurso pronunciado en la sesión inaugural del VI Congreso Médico Latino Americano, renuido en Cuba, en representación del gobierno del Perú, en "El Comercio" de Lima 1922.

168—La despoblación en su aspecto social y médico legal (Ponencia oficial, presentada al VI Congreso Médico Latino Americano, en colaboración con el doctor Guillermo Fernández Dávila), 1922.

169—Algunas consideraciones médico legales sobre la rotura tramática de las vísceras (Com. al VI Congreso Médico Latino Americano) 1922.

Estudios inéditos:

170—Investigación toxicológica de las vísceras extraídas de los cadáveres de Jacinto Centurión y de Andrés Alegría—Informe en colaboración con el doctor Manuel A. Velásquez.

171—Estudio médico legal sobre la muerte del señor Francisco Barbero (sospecha de envenenamiento). En colaboración con el doctor Manuel A. Velásquez.

172—Informe médico legal sobre el estado mental del señor T. B. (rehabilitación de su capacidad civil). En colaboración con el doctor Alfonso Pasquel.

173—Estudio médico legal, con motivo de la exhumación y autopsia del cadáver de Marcelino Aguirre.—Informe en colaboración con el doctor Guillermo Fernández Davila.

174—Protocolo y estudio médico legal de la autopsia del cadáver del doctor Augusto Durand—(En colaboración con los doctores Guillermo Gastañeta, Guillermo Fernández Dávila (A. Accinelli, Angel Parodi, M. Adrián Pastor y Manuel Pflucker.

175—Consulta sobre el estado mental de la señora J. B. de Elías (Juicio sobre interdicción)

176—Manual de Higiene escolar, destinado a comentar en términos al alcance de todos, las conclusiones del Congreso de Higiene escolar reunido en Lima, en 1899. En colaboración con el señor doctor Juan de Dios Ramos Palacios.

177—El humorismo antiguo comparado con el humorismo moderno.—Lección inaugural del curso de Clínica Méd. de mujeres en el año de 1911.

178—Jurisprudencia Médica Peruana—Lecciones dictadas a los alumnos de la asignatura de Medicina legal en la Facultad de Lima.

AVENDAÑO Y CAMPOVERDE JUAN DE—Médico—(Biog.)—Doctor en Medicina y Cirugía en la Real Universidad de San Marcos en Lima, desempeñó muy honrosos cargos en ella, habiendo ejercido, entre otros cargos, los de Catedrático de "Metodo de Galeno" o "Método de Medicina" y Catedrático de "Vísperas" de la misma Facultad. Para el desempeño de la primera de dichas cátedras fué nombrado el 23 de enero de 1711 y para el desempeño de la segunda en 1723. El doctor Avendaño era presbítero y de una muy amplia cultura, que puso en evidencia en el prólogo que puso al libro del cirujano francés Pablo Petit sobre el "zaratán," nombre colonial del cáncer, libro editado en Lima el año de 1723 y del cual se ha ocupado con el mayor detenimiento el doctor Pablo Patrón en "La Crónica Médica de Lima" (año de 1885.)

AVENDAÑO Y HUBNER JORGE—Alumno— (Biog.) —Nacido en Lima el año 1899, hijo del profesor doctor Leonidas Avendaño y de la señora Sara Hubner. Ins-

Avendaño y Hubner, Jorge

crito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año de 1917, realiza actualmente sus estudios médicos, habiendo desempeñado, entre otros cargos, los siguientes: Ayudante del Labo-

ratorio de Histología de la Facultad de Medicina de Lima (1920); sostenedor del tema I, "Higiene del estudiante", en el Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en el Cuzco el mismo año; ayudante del Laboratorio de Bacteriología del Instituto Municipal de Higiene (1921) y Ayudante del Laboratorio Bacteriológico del Hospital "Dos de Mayo", también el año 1921,

AVENTAJADO—(F. I.)—Dícese vulgarmente de aquellos sujetos cuyos órganos genitales adquieren un desarollo superior al normal. En los departamentos del sur de la República, de tales personas dícese que son "abestiados". El vulgo, que emplea esta palabra, ha establecido caprichosamente ciertas correlaciones orgánicas que le permiten pronunciarse respecto a los "aventajados" aun fuera de todo exámen de los genitales: Así, por ejemplo, creen que son "aventajados" los sujetos de grande nariz y aquellos de raza mestiza con participación del elemento negro en este mestizaje.

AVESTRUZ — (Zool.) — Las avestruces (S t r u t h i o) forman género en el que están comprendidas las más grandes aves que se conocen llegando algunas a tener hasta siete u ocho piés de altura. Estas aves tienen el cuerpo pesado, las alas muy cortas, de modo que no les sirven para volar: estos órganos están guarnecidos de plumas provistas de barba largas y flexibles que oponen alguna resistencia al viento durante la carrera que, en general, es muy rápida en estas aves, por lo que algunos autores forman de ellas órden especial con el nombre de C o r r e d o r a s. | B r e v i p i n n a s, a causa del poco desarrollo de las alas y de la insuficiencia de las plumas que las guarnecen para la función del vuelo. Tienen el pico deprimido las piernas y el cuello muy largos: Estas aves se nutren de toda calse de substancias pudiendo decirse que son omnívoras, pues toman animales, vegetales y aun cuerpos indigestos como guijarros, pedazos de fierro, subtancias venenosas, etc. Para hacer su postura excavan un agujero en el terreno, generalmente en la arena. Entre las especies de este género tenemos: el N a n d ú o A v e s t r u z de América (S t r u t h i o r h e a ó R h e a a m e r i c a n a) es la mitad más pequeño que el de Africa: su plumaje es menos apretado, de color gris más obscuro sobre el dorso: una línea negra desciende a lo largo de la nuca en el macho: la cabeza y el cuello emplumados: los dedos son en número de tres provistos de uñas obtusas. Esta ave es indígena de las pampas de la A-

AVESTRUZ.—PLUMA DE

mérica meridional: su alimento consiste en vegetales. Se domestica con facilidad hasta hacerse familiar. Las hembras hacen su nido en el suelo, en el que depositan, en el intervalo de tres días, 16 o 17 huevos de forma elíptica y de un color blanco amarillento y de superficie lisa: cada nido contiene por lo general setenta u ochenta huevos, por que varias hembras se reúnen para poner en el mismo sitio" (Colunga: "Apuntes de Zoología" en "Goceta Científica", Lima, vol. II, p. 104)|| "Rhea americana Tsch. En keshua: Suri (Cobo). (Hist.).

Avestruz

Según el Padre Cobo, este animal tuvo aplicación médica: "su unto (era) provechoso para desentumir y alargar cualquier miembro encojido por alguna enfermedad y para los brazos inflamados y dolo'idos por causa de sangría; quita las opilaciones o durezas del estómago, hígado y bazo, resuelve y ablanda los escirros o cualquiera dureza" (Cobo: II. p. 239) Aplicaciones: Con las plumas se sahuman para combatir todo género de hemorragias, principalmente la llamada "flujo de sangre" (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, II. p. 461)

AVILA ANTONIO DE—Filántropo — (Biog.)— El año de 1549 el presbítero Antonio de Avila contribuyó a la erección de la casa de hospicio de "El Carmen", en Lima, piadosa empresa en la cual fué secundado por los esfuerzos y limosnas de don Juan Solano de Herrera y don Juan Cordero.

AVILA CARLOS — Farmacéutico— (Biog.)—Nacido en Puno, hijo de don Antonio Avila y doña Manuela Cuentas. Se inscribió en la primera matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915—Terminó sus estudios profesionales y obtuvo el título de farmacéutico el año 1918.

AVILA DAMIAN — Alumno — (Biog.) — N. Lurín, 1870, de Bruno y Lorenza Huapalla. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1894.

AVILA ISAAC — Farmacéutico — (Biog.) — Nacido en Puno el año 1889, hijo de Braulio Avila y Sabina Martín. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1909. Terminó sus estudios profesionales y obtuvo el título de farmacéutico el año de 1912.

AVILES GABRIEL DE — Virrey del Perú — (Biog.) — "Don Gabriel Avilés y del Fierro fué hijo primogénito del Brigadier don José de Avilés, Intendente de Aragón y de Valencia, Consejero del Supremo Consejo de la guerra, creado Marqués de Avilés por el Rey don Carlos III en 2 de abril de 1761, y famoso como autor de una obra muy curiosa, titulada "Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas de blasón" pue, en dos gruesos tomos en 8° se imprimió en Madrid en 1780. Don Gabriel siguió como su padre la carrera de las armas, y habiendo alcanzado la clase de coronel de caballería, fué destinado al Perú como jefe de una asamblea veterana, enviada para organizar y disciplinar las milicias de esa arma en este reino, al que llegó a principios del año de 1708. En noviembre del mismo año estalló la rebelión del cacique de Tungasuca, conocido con el nombre de Túpac Amaru, y entre las tropas que mandó el Virrey don Agustín de Jáuregui a sofocarla, fueron las primeras las que al mando del Coronel Avilés salieron inmediatamente de

Lima con dirección al Cuzco. Reuniéndosele allí las que llevó el Sub-inspector general don José del Valle y las que condujo el Visitador Areche. Organizadas en esa ciudad tocóle al Coronel Avilés el mando de la reserva, con la cual contribuyó a decidir la derrota del cacique rebelde el 6 de abril del siguiente año atacándole por retaguardia mientras el Teniente Coronel don Manuel Villalta, limeño, y Brigadier después, le destrozaba por el frente. Continuó a las órdenes del General Valle la pacificación del país, hasta que por muerte de éste, acaecida en el Cuzco el 4 de septiembre de 1782, recayó el mando de él, que la terminó. Elevado a la clase de Brigadier, fué nombrado en 1787, Sub Inspector general de las tropas del virreinato y gobernador de la plaza y presidio del Callao. En 1791 fué ascendido a Mariscal de Campo y heredó el título de Marqués de Avilés por el fallecimiento sin sucesión ed su hermano primogénito. En 1796 fué nombrado Capitán general del Reino de Chile y presidente de la Real Audiencia de Santiago, en reemplazo del Marqués de Osorno, promovido a Virrey del Perú. Gobernó ese reino hasta el año de 1799 en que fué elevado al rango de Virrey de Buenos Aires, a cuya ciudad llegó el 14 de marzo de dicho año. Poco tiempo ejerció ese empleo, pues por el fallecimiento del Marqués de Osorno fué nombrado Virrey del Perú y ascendido a la clase de Teniente General; en consecuencia entregó el mando de Buenos Aires al General don Joaquín del Pino y púsose en camino a Lima por tierra, llegando a esta ciudad el 6 de noviembre de 1801, recibiendo en ella el mando de la real Audiencia y aplazando su recepción pública hasta el 6 de diciembre siguiente. | Los principales acontecimientos ocurridos durante el gobierno del Marqués de Avilés, son los siguientes: En 1802 llegó a Lima el célebre viajero y sabio prusiano Barón de Humboldt, acompañado del naturalista francés M. de Bompland y se reincorporó al Perú la comandancia general de Maynas, con los pueblos de Quijos y Canelos, Lamas y Moyobamba. En 1804 se erigió la Sub Inspección del real cuerpo de artillería, siendo el primero que ocupó este cargo el Coronel don Joaquín de la Pezuela, después Virrey del Perú; se reincorporó al Virreynato el gobierno de Guayaquil: se erigió el obispado de Maynas: se estableció en Lima el servicio de serenos y se fundó el hospicio de incurables, costeado por el Virrey de su propio peculio. En 8 de marzo de 1805 falleció el decimosexto arzobispo de esta diócesis, don Juan Domingo González de la Reguera: se refeccionaron a costa del Virrey los beaterios de Amparadas y del Patrocinio: en 23 de octubre llegó a Lima el cirujano don Pedro Belomo, conduciendo por tierra desde Buenos Aires el primer tubo de fluído vacuno; y el 5 de diciembre fueron ejecutados en la plaza mayor de esta ciudad, don Gabriel Aguilar y don Pedro Ugalde, por haber intentado en Huánuco una revolución para obtener la independencia del Perú. En 1806 llegó por mar, la comisión encargada de propagar el fluído vacuno presidida por el médico don José Salvani y compuesta de los doctores Belomo que se había anticipado, como hemos visto, desde Buenos Aires, y Grajales; y el 26 de julio entregó el Marqués de Avilés al General don José Fernando de Abascal el gobierno del virreinato, que había ejercido durante cuatro años, ocho meses y veinte

Avilés, Gabriel de

días.| Parece que costábale mucho al señor Avilés dejar el Perú donde tantos años había vivido, pues permaneció en Lima hasta el año de 1808 en que se trasladó a Arequipa a reparar su quebrantada salud; allí se le ofreció por el Virrey Abascal que fuese a Buenos Aires otra vez a encargarse de ese virreinato vacante por deposición del Marqués de Sobremonte, lo que rehusó por su edad y achaques. Al fin se decidió a volver a España y habiendo tocado en Valparaíso el buque que le conducía, falleció en esa ciudad el año de 1810.| Según Mendiburu, fué el señor Avilés el primer Presidente de Chile que entregó a su sucesor la "Relación" de su gobierno: también entregó al señor Abascal la correspondiente a su virreinato en el Perú, que aunque no ha sido publicada ni sabemos que exista en Lima, hemos visto manuscrita en la Biblioteca de Santiago en 1861.| En 1782 hallándose Avilés en el Cuzco, casó por poder con la señora doña Mercedes del Riseoy Ciudad, nacida en Lima en 1752, viuda del Marqués de Santa Rosa, persona de gran virtud en la que no tuvo sucesión, y que falleció en 1806 en el pueblo de la Magdalena. Una interesante biografía de esta señora, escrita por la señorita Juana Rosa de Amézaga se registra en el tomo I de la segunda época de la "Revista de Lima" publicada en 1873.| El título de Marqués de Avilés no se comprende en el catálogo de los títulos nobiliarios que están legalmente autorizados en la actualidad en España, por lo que suponemos que se ha extinguido.| "El Marqués de Avilés" —dice Mendiburu—era excesivamente económico y escrupuloso para el manejo de la hacienda: en su época nada se malgastó: todo su conato lo puso en igualar los ingresos con egresos, reduciendo más éstos por su constante empeño de acopiar sobrantes: nunca hubo más orden en la administración de las rentas, libres de compromisos en su época, y ningún Vitrey cuidó mejor que él de dar a su sucesor abundantes y claros datos en materia de hacienda y en órden á quebrantos que venían de atrás y que hizo lo posible por remediar. Agrega que fué modesto y benéfico, que socorría las necesidades de muchas personas y que de su caritativo celo en favor de los enfermos y desvalidos hay abundantes testimonios.| No obstante el mérito y las virtudes del Marqués de Avilés, corrieron en Lima en su tiempo copias de una caricatura bajo la cual se leía: "Hábil es en la oración; en el gobierno inhábil es." (Galería de Retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532—1824) publicada por Domingo de Vivero. Texto por don J. A. de Lavalle. Láminas por don Evaristo San Cristóbal. Barcelona, Tipografía de la Casa Editorial Mauci, 1909, p. 169)|| Sólo debemos agregar a esta biografía el hecho de la decidida protección dispensada por el Marqués de Avilés a algunos médicos peruanos, (Baltazar de Villalobos entre ellos); pues los otros hechos interesantes de esta administración virreinal, desde el punto de vista médico, el de la implantación de la vacuna y el del establecimiento de la sección destinada a las mujeres en el Hospicio de Incurables de Lima, ya han sido enunciados por el celebrado Lavalle.|| Para información más extensa, véase Mendiburu ("Diccionario Histórico biográfico del Perú", tomo I. p. 412)

AVILES MANUEL ROMAN — Alumno— (Biog.)— N. Callao 1896, de Manuel y Toribia de Avilés. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina el año de 1916.

AVINCA —(F. t.)—"Del quechua Zapallito más fino y estimado que el grande, y, en la forma, parecido a la calabaza" (Palma: || Neologismos y americanismos". Lima. 1896)

AVRA — (Zool).—"Las avras que llaman y otros las dicen gallinazas, tengo para mí que son de género de cuervos; son de extraña ligereza y no menos aguda vista; para limpiar las ciudades y calles son propias, por que no dexan cosa muerta; hacen noche en el campo en árboles o peñas; por la mañana vienen

a las ciudades, y desde los más altos edificios atalayan para hacer presa. Los pollos de ésta son de pluma blanquizca, ocmo refieren de los cuervos, y mudan el pelo en negro" (Acosta, I, 274)

AYA AYA —(Bot.)—"Alonsoa acutifolia, R. y P"—Sinonimias: Aya aya, Aya maichcha.—Planta herbácea, anual, de tallo cuadrangular; hojas opuestas, simples, sentadas de limbo aserrado; flores axilares solitarias con cáliz de cinco sépalos y corola gamopétala, irregular con cinco dientes; andróceo compuesto de cuatro estambres insertos en la garganta de la corola con anteras biloculares, introrsas, ovario súpero con estilo simple. Flores de color amarillo rojizo. Florece de noviembre a marzo.—Area geográfica: Perú y Bolivia. Región: Provincias del Cuzco, Quispicanchis y Canchis, Sicuaní, 3550 metros (Hicken)— Aplicaciones: Se emplea en infusión teiforme como succedáneo del cornezuelo de centeno y para combatir el dolor de muelas. Puede cultivarse como planta de adorno" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco." Cuzco, 1921, p. 181)|| "Alonsoa acutifolia, R. y Pav" nombres vulgares: Aya Aya, Aya Maichcha, Ayallanta. Aplicaciones: "En infusión como succedáneo del cornezuelo de centeno y para combatir el dolor de muelas" (Cuzco) (Valdizán, Maldonado, La Medicina Popular Peruana, II. 327)

AYACUCHO —Aguas minerales de —(Hidrol.) —En este Diccionario está citada el agua mineral de "Paras" situada en este departamento.|| Hospitales en (Hist.)—Ver la palabra "Hospitales".

AYAC ZAPATILLAN— (Bot.)— "Calceolaria cuneiformis, R, y P.—Sinonimias: Puru puru Puru tu purutu, Ayac zapatillan. Pequeña planta herbácea leñosa, de hojas simples, opuestas, penninervias de limbo dentado, desprovistas de estípulas, superiormente verdes y cannescentes en el envés. Flores axilares con el cáliz gamosépalo, persistente, con cuatro divisiónes y la corola gamopétala, bilabiada, de color amarillo claro notable por su forma singular que se asemeja a una pequeña bolsa; androceo de dos estambres con filamentos cortos insertos en la garganta de la corola; ovario supero, bilocular y multivulado, con estilo simple. Crece en los cercos y lugares inundados Florece en noviembre. —Area geográfica: Perú .— Región: crece en todo el departamento (del Cuzco). de 3350 a 3550 metros (Hicken)—Aplicaciones: Esta planta goza de propiedades diuréticas y es empleada por los indígenas para la curación de las afeciones uterinas (Fortunato L. Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco 1921, p. 179)

AYA CHAUCA— (Bot.)—El vegetal conocido con este nombre vulgar en algunas provincias de los departamentos del Norte, en las cuales es empleada como medicación eficaz de la enfermedad "lel susto", está considerada por Valdizan—Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II p. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la Medicina Popular Peruana no identificadas botánicamente.

AYA HUASCA— (Bot.)— "Un vegetal llamado Aya huasca en castellano "cordel de la muerte". Narcotizados con esta planta, ven visiones y según como éstas se presentan, auguran el resultado de la guerra" (Antonio Mesones Muro: "Viaje al Oriente del Perú," en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima" vol. XIII).|| "Banisteria Caapi, Spruce.| Nombre vulgar: Aya huasca.| Aplicaciones: Narcótico cuando las lianas se preparan en cocimiento. Tienen los indios la creencia de que les hace adivinar y ver en sueños lo que despiertos suelen ignorar (Departamento del Madre de Dios) (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II, p. 383).|| Aya huasca (Soga del muerto). Crece en las selvas de la región de los bosques (provincia de Paucartambo). Sus raíces amartajadas se emplean para la confección de una bebida narcótico

venenosa de efectos semejantes al haschich de la India (Fortunato L. Herrera: Información inédita sobre Plantas indígenas del departamento del Cuzco).

AYA HUMA — (Bot.)—Con este nombre es conocido en el departamento del Madre de Dios un vegetal cuyo fruto está considerado como venenoso. Está incluído entre aquellas plantas de la medicina popular peruana no identificadas botánicamente de la relación que consignan Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II p. 389)

AYALA A.—Médico —(Biog.) — El doctor A. Ayala, de la Universidad de Caracas, envió al V. Congreso Médico Latino Americano (VI Pan Americano) reunido en Lima el año de 1913 un estudio titulado "Amibiosis y su tratamiento por el clorhidrato de emetina y como medio de diagnóstico" (Actas y Trabajos del Congreso, vol. V. p. 261)

AYALA LUISA — Filántropa — (Biog.)—El año de 1868 la señora doña Luisa de Ayala fundó en Lima el piadoso Hospicio que lleva su nombre y que, de conformidad con los deseos expresados por la generosa donante, está destinado a alojamiento de señoras pobres.

AYALA MANUEL— (Biog.) — Desempeñaba el cargo de primer maestro de matemáticas en el Cuzco el año de 1832 ("Miscelánea" No. 561, Lima, 17 de mayo de 1832)

AYA LLANTA —(Bot.)—Con este nombre vulgar es conocida en la sierra del Perú la Alonsoa acutifolia, R. y Pav., conocida también con el nombre vulgar de Aya aya (V. esta palabra.)

AYA MAICHCHA —(Bot.) —El vegetal conocido con este nombre en el departamento del Cuzco y que se cuenta en el número de las variadas curaciones de la llamada enfermedad "de aire" o "de viento", está considerado por Valdizán-Maldonado en el número de aquellas plantas usadas por la medicina popular no identificadas botánicamente (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922 t. II, p. 389).

AYA MULLACA —(Bot.)—El vegetal de este nombre vulgar, con el cual es conocido en Moquegua, está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II., p. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la medicina popular no identificadas botánicamente.

AYA PANA— (Bot.)—"Ventenat ha descrito con el nombre de Eupathorium aya pana y también con el de ayapana del Brasil una planta americana cuyas virtudes, según el autor francés, fueron muy estimadas en el Nuevo Mundo y que servía para confeccionar con ella una infusión teiforme que gozaba de propiedades estimulantes y diaforéticas.|| "El Eupathorium aya pana, conocido con el nombre de ayapana, es una planta indígena del Amazonas, de tallo ramoso, con hojas casi sentadas opuestas, lanceoladas, con tres nervaduras; las cabezuelas dispuestas en corimbo. Esta planta goza de propiedades sudoríficas en alto grado y además se emplea contra la mordedura de las culebras. (Colunga: Botánica, Lima, 1878, t. II. p. 433)."|| "Eupatorium triplinerve, Vahl. (Eupatorium ayapana, Ventenat). Ap. Se le emplea en los bosques amazónicos como sudorífico" (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II. p. 351)

AYARZA CARLOS MOISES — Alumno — (Biog.)—N. Ayacucho 1899, de Manuel y Paula Araujo Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

AYA TABACO — (Bot.) — Con este nombre vulgar es conocido en el departamento de Loreto un vegetal cuyas hojas son empleadas en el tratamien-

to de ciertas heridas y fístulas, con éxito que pregonan los naturales. Está considerado por Valdizán-Maldonado (La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II, p. 389) en el número de aquellas plantas usadas por la medicina popular no identificadas botánicamente.

AYATAPUC —(F. 1.) — Del keshua: adivinos de la época incaica que ejercían su socorrido oficio simulando hablar con los muertos y recibir de ellos respuesta a sus preguntas y consejos (Sebastián Lorente: "Historia de la Civilización Peruana" en "Revista Peruana", Lima, vol. III, p. 173)

AYAVIRI—Agua mineral de— (Hidrol).—"En el departamento de Puno, a medio kilómetro de la población de Ayaviri, hállase un manantial de agua ferruginosa, notable por la gran cantidad de ácido carbónico que contiene. La población de Ayavirí está situada a 4005 metros sobre el nivel del mar. El agua de este manantial es transparente, de sabor acídulo, salobre y casi inodora; su temperatura es de 36°, su peso específico es de 0'01445; su composición química es la siguiente: Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos 1'3096; Bicarbonato de magnesia 0'0549; Bicarbonato de fierro 0'0380; Sulfato de cal 0'2160; Sulfato de magnesia, 0'7196; Sulfato de soda,0'6539; Cloruro de sodio, 2'3803; Sílice, 0'0330—Usos terapéuticos: Es empleada con ventaja en el tratamiento de todas las enfermedades del tubo digestivo, dependientes de vicios de secreción de la mucosa o de la atonía con excitabilidad gástrica e intestinal. Es igualmente empleada, en inyecciones vaginales, como anestésico para combatir los dolores uterinos que suelen presentarse en el período menstrual, los dolores del carcinoma uterino, etc." (Pérez Araníbar)

AYLLON ANTONIO — Alumno — (Biog.) —Nacido en Huánuco el año de 1894 hijo, del Dr. Ezequiel Ayllon y de doña Justa Sánchez. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1913.

AYLLON ESTANISLAO —(Biog.)— —N. Trujillo, 1852. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1871.

AYLLON EZEQUIEL S.— (Biog.)— —N. Huánuco, 1872 de Manuel y Matilde Pinzás. Realizados sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Minería de Huánuco y después de haber ejercido, durante muchos años, la farmacia práctica en un establecimiento farmacéutico de propiedad del doctor J. M. Guzmán, se trasladó a Lima y se inscribió en la matrícula de Odontología en la Facultad de Medicina de Lima (1896) Abandonó estos estudios y emprendió los de Jurisprudencia que terminó en la Universidad de Lima.

Bibliografía:

1—Estricnina, en "Gaceta Científica', Lima, VII, p. 96.

AYLLON FLAVIO— (Biog.) —N. Lima, 1850. Alumno de Medicina en la Facultad de Lima en 1869.

AYLLON JOSE JESUS — Alumno — (Biog.) — N. Lima, de José Simeón y Juan de Dios Herrera. Hechos sus estudios preparatorios en el Convictorio de San Carlos, fué agraciado con una beca en el Colegio de la Independencia el año de 1841 y comenzó sus estudios de Medicina.

AYLLON MANUEL — Alumno — (Biog.)—N. Lima, de Francisco y Bernarda Rodríguez Se recibió de interno pensionista en el Colegio de la Independencia de Lima el 6 de julio de 1844 fecha en la que comenzó sus estudios de Matemáticas.

AYLLON MAXIMO ENRIQUE — Alumno — (Biog.) —Nacido en el Callao el año 1896, hijo de don Arturo Ayllón y doña Teobalda Beunza. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1915.

AYLLON PEDRO F.—Cirujano dentista —(Biog.)—Nacido en Lima el a-

ño de 1896, hijo de don Pedro Ayllón respetable farmacéutico práctico muy estimado en Lima, donde ejercía su profesión, y de doña Angélica B. de Ayllón. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914, obtuvo el título profesional el año 1917. El señor Ayllón se ha contado en el número de los cirujanos dentistas que participación más activa han tomado en los movimientos de organización del gremio profesional de que forma parte.

Bibliografía:

1—Urgentes reformas que requiere la enseñanza odontológica, en "Crónica Dental", Lima, 1918.

AYLLON Y SALAZAR FRANCISCO — Farmacéutico — (Biog.)— Su nombre figura en la relación de profesionales diplomados publicada por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866 en la "Gaceta Médica" de Lima.

AYLLON ZOILA VICTORIA — Farmacéutica — (Biog.) —N. Lima, 1899, de Manuel y Clotilde Pastor. Inscrita en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916, terminó sus estudios profesionales obteniendo el título de farmacéutica, el 28 de junio de 1920.

AYORA ISIDORO — Médico — El doctor Ayora, de Quito, presentó el VI Congreso Médico Pan Americano reunido en Lima en 1913, un estudio titulado "Contribución al estudio de la conformación de la pelvis de la mujer ecuatoriana" (Actas y Trabajos del Congreso, vol. VII, p. 82).

AYUDANTES— (Hist.)—En la primitiva organización del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima no hubo ayudantes en el sentido en que hoy se toma la palabra y con la representación que ha tenido el cargo, hasta hace poco, en la Facultad de Medicina de Lima. Hubo, en cambio, los entonces llamados "Maestros", a quienes se encomendaba, no sólo el repaso de los cursos, sino también en ocasiones la enseñanza de determinadas secciones de los cursos: así, pues, estos "maestros" del antiguo Colegio de Medicina fueron verdadera representación de los ayudantes técnicos que vinieron después. Estos cargos de ayudantes datan de la organización de la Facultad de Medicina (1856). El origen de estos puestos de ayudantes está constituído por la necesidad en que se hallaba el Catedrático de Química, doctor José Eboli, de persona que le acompañase en la enseñanza. El primer ayudante nombrado por la Facultad de Medicina lo fué, pues, para dicha cátedra de Química y el nombramiento recayó en el doctor Aurelio León. Aprobado el nombramiento por la Facultad de Medicina pasó para su aprobación, al Gobierno, que la ratificó en 1866. Una advertencia debe ser hecha en cuanto se refiere a la Cátedra de Anatomía: el año de 1863 el Presupuesto de la Facultad señalaba ya la suma mensual de 25 pesos para un "ayudante de Anatomía". No se sabe a ciencia cierta si este cargo y el de disector anatómico eran uno solo, aun cuando caben sospechas en el sentido de la independencia de ambos cargos. En la actualidad, los antiguos ayudantes han sido reemplazados por los "Jefes de trabajos prácticos".

AZA JOSE MANUEL —Médico — (Biog.— Nació en la ciudad de Tarma el 20 de julio de 1833. Fueron sus padres el distinguido militar español don Manuel Aza teniente coronel de "Húsares de Fernando VII" y la señora doña Josefa de Cárdenas, de linajuda familia tarmeña. A los siete años de edad ingresó al Colegio de Guadalupe, en calidad de alumno interno y continuó en dicho plantel hasta el término de sus estudios de instrucción media. Matriculado en el "Colegio de la Independencia", inició sus estudios médicos, que terminó con el mayor éxito el año de 1854, contando apenas 21 años de edad y habiendo merecido, a su paso por el Colegio de Medicina, el honor de ser nombrado por sus maestros Vice Rector. Ocupó un asiento en la Cámara de Diputados durante las legislaturas de 1868 y 1879 y en esas

épocas de funestas luchas entre los partidos políticos del país reveló el doctor Aza las excepcionales condiciones personales que le caracterizaban. El año 1867, el doctor Aza acompañó, en uno de sus viajes, al sabio italiano Antonio Raimondi. El Dr. Luis Carranza, en artículo necrológico dedicado al doctor Aza, se expresa de él en los siguientes términos: "Su conducta en la dramática sesión del 22 de julio del 72 mereció que un diario extranjero lo comparase a Lord Chattam cuando este hombre extraordinario se hizo conducir a la cámara de los Lores, gotoso y prostrado, para morir en la tribuna protestando contra la política inícua del ministerio tory. El doctor Aza mutilado de las piernas, hizo que lo trasladasen de

Aza, José Manuel

su casa al salón de sesiones para protestar allí contra el atentado de los Gutiérrez, en los mismos instantes en que penetraba a ese recinto una ocmpañía de soldados para despojar el salón a viva fuerza. La solidez de su juicio, en los asuntos públicos; la serenidad de su espíritu jamás perturbada ni por las terribles mortificaciones físicas ni por los sufrimientos morales, hacían del doctor Aza un hombre distinguido en cualquiera sociedad: así como las cualidades de su carácter recordaban esos nobles tipos ya tan poco comunes de la antigua generación española, de hospitalidad generosa, de lealtad inquebrantable, de austeridad en las costumbres, que tanto enaltecieron nuestra raza y que hoy mismo nos enorgullecen con su recuerdo"| Después de haber vivido una existencia llena de horribles dolores físicos que el distinguido médico sobrellevó con una serenidad espiritual verdaderamente admirable, falleció en la misma ciudad que le vió nacer, el año de 1897.

AZAFRAN — (Bot.)—"El Crocus sativus o Azafrán, es una pequeña planta de raiz bulbosa, hojas estrechas, lineares, con nervaduras longitudinales, salientes en la cara inferior: sus flores son grandes, tienen un perianclo de un color morado, con seis divisiones: los estigmas son muy largos, pendientes y sin divisiones. Estos estigmas son los que constituyen la materia que se conoce en el comercio con el nombre de Azafrán; y para obtener esta substancia tan estimada y de un color tan subido se cultiva en grande escala la planta, en algunas partes como en Francia, Italia, España y en Oriente— Con este fin hacia fines de mayo y en todo el mes de junio se hace la plantación de los bulbos, en un terreno ligero, un poco arenoso y que se ha abonado antes: cada seis semanas, poco más o menos, se remueve la tierra al rededor de las plantas y en los meses de setiembre y octubre empiezan a aparecer las flores que no duran sino uno o dos días después de abiertas.—En este momento debe hacerse la cosecha de las flores y separar de ellas el estigma; pues de otro modo se pierde todo el azafrán; verificada la separación de los estigmas, se hacen secar a un ligero calor y sobre tamices de crin; en esta operación pierden, por lo menos, cuatro quintas partes de su peso. El profesor Pereira ha calculado que en un grano de azafrán entran los estigmas de nueve flores y por tanto se necesita 4320 estigmas para hacer una onza de azafrán por lo que debe no eqtrañar que esta substancia en su estado de pureza sea de un precio tan elevado.—El azafrán es una materia de un olor fuerte y penetrante; de un color amarillo vivo característico; colora fuertemente la saliva en amarillo dorado; el Azafrán debe su color a una materia especial, la Azafranina y su olor a un aceite volatil. En algunas partes de Europa

especialmente, es empleado como condimento; además se emplea en la tintorería y en medicina como emenagogo y estimulante, entrando en algunas preparaciones como el Láudano de Sidenham, etc.—El azafrán se falsifica principalmente con las flores del C a r t h a m u s t i n c t o r i a s, pero basta un examen atento para descubrir la falsificación, además de que el olor y color característico, son de mucha importancia" (C o l u n g a, Botánica, II, 178)

AZAFRAN DEL NORTE — (Bot.) —"Carthamus tinctorius L. | Nombre vulgar: Azafrán del Norte. | Hist. Esta planta se cultiva en el Antiguo Continente desde épocas remotas, habiéndose comprobado por U n g e r que "las vendas que rodean las momias de los antiguos egipcios están teñidas de Cártamo" (D e C a n d o l l e: Origene eds plantes cultivées, París 1886). Es igualmente cultivada de antiguo en la India, habiendo recibido en sánscrito las denominaciones de "Cussumbha" y "Kamalottara". Los chinos han recibido el Cártamo sólo en el siglo II de Jesucristo. | Ap: Las flores son empleadas para falsificar el azafrán verdadero. (V a l d i z á n - M a l d o n a d o: La Medicina Popular Peruana", II, 362)

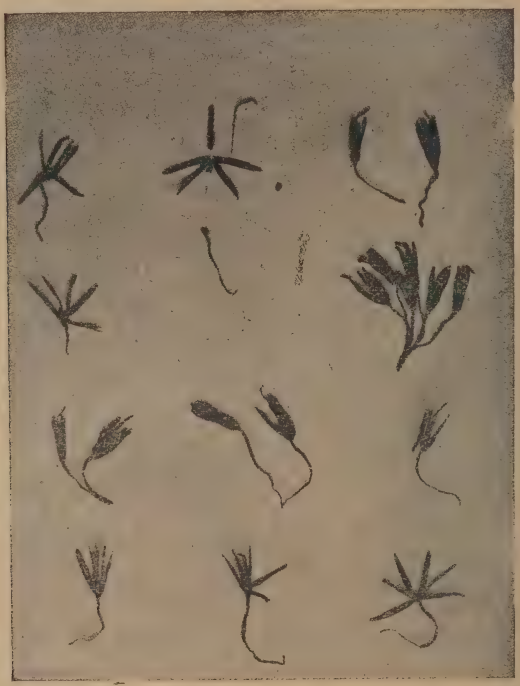

AZAFRÁN DEL NORTE.—FLORES DE «CARTHAMUS TINCTORIUS, L.» (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

AZALEA —(Bot.) — "El género A z a l e a (de las Ericáceas) comprende plantas indígenas del Asia y del norte de América, de hojas caducas, las flores generalmente muy aparentes y dispuestas en corimbos, tiene un cáliz partido en 5 lóbulos los estambres en número de 5. Entre las especies de este género citaremos: La A. p o n t i c a, que tiene sus hojas ovales, oblongas lanceoladas; las flores en racimos corimbosos, con la corola de un color amarillo o también anaranjado, La A. a r b o r e s-

c e n s, indígena de la América del Norte, con hojas ovales obtusas; las flores en corimbos con la corola grande y de color rosado" (C o l u n g a: Botánica, Lima, 1878, II, p. 420)

AZANGARO — Aguas minerales de —(Hidrol.)— Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Fraylina, situadas en esta provincia del departamento de Puno.

AZAÑERO JOSE IGNACIO—Alumno— (Biog.)— Se recibió de alumno externo del Colegio de la Independencia de Lima el 26 de julio de 1842.

AZCONA MARCOS ANTONIO DE —Filántropo —(Biog.) —El año de 1890 don M a r c o s A n t o n i o d e A z c o n a, miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, instituyó a esta institución por heredera de todos sus bienes.

AZOTA CRISTO —(Bot.) —Con este nombre es conocida en el Perú la P a r k i n s o n i a s p i n o s a de la familia de las Leguminosas" (B e l l i d o: Botánica, en "Gaceta Científica," Lima, vol. I)—Refiriéndose al género Parkinsonia, dice el profesor C o l u n g a: "El género Parkinsonia comprende arbustos provistos de espinas o aguijones solitarios o reunidos por tres; con hojas pennadas; las flores amarillas, dispuestas en racimos, con la corola formada por cinco pétalos ovales, de los que el superior es redondeado y unguiculado" (C o l u n g a: Botánica", II, 553).

AZUCAR —CAÑA DE —(Zool.)— "El género S a c c h a r u m, comprende plantas que en general, son propias de las regiones cálidas, cuyas flores están dispuestas en panojas, más o menos apretadas, formadas por pequeñas espigas con una o dos flores, una sexil y la otra provista de un pedículo: la gluma tiene dos valvas, reunidas exteriormente por un manojo de pelos largos y sedosos: tres estambres, estilos en número de dos: Entre las especies principales de este género tenemos: El S a c c h a r u m o f f i c i n a r u m, llamada vulgarmente C a ñ a d e a z ú c a r o C a ñ a d u l c e, es una planta vivaz, originaria de la India, de donde se transportó a Siria, Egipto, Italia, Portugal y Madera y en 1506 se introdujo en Santo Domingo, de allí en las otras Antillas y en fin al continente americano en donde se ha aclimatado también que algunos autores han creído que fuera indígena de esta parte. De su raiz nacen muchos tallos articulados, provistos de nudos más o menos acercados, en número de cuarenta a sesenta: estos tallos son gruesos y llenos de una médula blanquizca, blanda y que contiene un líquido azucarado. Las hojas son envainadoras en la base, largas, un poco anchas, ásperas sobre os bordes, lisas y estraídas sobre la superficie y con una nervadura mediana longitudinal, bastante prominente: las flores están dispuestas en panojas; son pequeñas, blanquizcas y de un aspecto sedoso. El tiempo que emplea la caña para madurar varía según los países: en la India, su país natal, esta madura a los nueve meses: en América no madura sino entre doce y veinte meses después de la plantación y esto según los lugares y la variedad de caña que se cultiva. La caña de azúcar se eleva comunmente hasta 3 o 4 metros: generalmente se acostumbra contra las extremidades, primero por que los jugos nutritivos que deben servir para la producción de flores quedan en la parte inferior de la planta y aumentan la proporción de azúcar: además, en la parte superior de la planta, la proporción de azúcar es mucho menor que en la inferior; y, por último, las extremidades cortadas o c a b e z a s d e c a ñ a, como se las llama, sirven plantadas como estacas para la multiplicación de la planta; tres semanas o, a lo más, un mes después de plantadas las estacas las nuevas plantas comienzan a brotar y entonces se les da el cultivo conveniente hasta que llegue la época de la cosecha. La caña de azúcar sólo puede cultivarse con provecho en los países cálidos situados entre los tropicos. Entre nosotros, o sea en el Perú, crece bien hasta la altura de tres a cuatro mil piés sobre el nivel del mar y, a esta última altura emplea mucho tiempo para madu-

rar.| Los productos que se sacan de la caña son el azúcar, que es el principal: la chancaca, que no es sino el jugo de la caña condensado y agitado después para impedir la cristalización. En fin, el ron y el aguardiente llamado de caña que se obtienen destilando directamente el mosto de la caña fermentada, o bien disolviendo la chancaca en el agua y cuya solución se hace fermentar. (C o l u n g a: "Botánica", II, 124-125)|| (F. l.)—"S a c c h a r u m o f f i c i-

caña dulce, P a g a d, en dialecto aguaruna (J. M. V o n H a s s e l: vocabulario aguaruna, en "Boletín de la Sociedad Geográfica", Lima, 1902).|| (Hist.)—C r i s t ó b a l C o l ó n en su segundo viaje, trajo a América la caña de azúcar.| "La caña de azúcar no era conocida en el Perú en tiempo de la conquista, y fué en 1570 cuando tuvimos las primeras plantaciones" (P a l m a R i c a r d o: "Tradiciones Peruanas". Barcelona, 1893)| "El primer

AZÚCAR.—PAN DE (DE VALDIZÁN-MALDONADO)

n a r u m, L.| Nombre vulgar: Caña de azúcar| Sinonimias peruanas: I m p u c o (Antis), P o c h o a c s i r i (Piros), S a b i (Conibos y Sipibos).| Sinonimias peruanas del azúcar: Las mismas palabras entre los Antis y Piros de nuestras selvas; B a t á (Conibos y Sipibos) (C a r r a s c o: Principales palabras de idioma de las cuatro tribus de infieles: Antis, Piros, Conibos y Sipibos, en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Lima, 1901.|

ingenio de azúcar que en el Perú se hizo fué en tierras de Huánucu, fué de un caballero que yo conocí. Un criado suyo, hombre prudente y astuto, viendo que llevaban al Perú mucho azúcar del reino de Méjico, y que el de su amo, por la multitud de lo que llevaban no subía el precio, le aconsejó que cargase un navío de azúcar y lo enviase a la Nueva España, para que viendo allá que lo enviaba del Perú entendiesen que había sobra dél, y no lo llevasen más: así se

hizo, y el concierto salió cierto y provechoso; de cuya causa se han hecho después acá los ingenios que hay, que son muchos" (Garcilaso de la Vega.—Ob. cit.)| La ley iij., dada por el Emperador don Carlos a 8 de febrero de 1539 determina el "Diezmo de los azúcares"|. Aplicaciones:—Azúcar candi.—En las heridas de la cabeza después de haberlas lavado con orina humana recién emitida, se espolvorea polvo de azúcar y sal de cocina (Huancayo); la solución acuosa de azúcar se emplea para lavarse los ojos irritados por la acción cáustica de la cal (Huánuco); el polvo del azúcar candi al que también llaman "azúcar imperial", se emplea para extirpar las nubes de los ojos, insuflando en ellos una pequeña porción del polvo (Arequipa); el polvo de azúcar se asocia a los polvos de Lantén macho y de algarrobo, para combatir también las nubes de los ojos (Arequipa); aplicaciones tópicas de jarabe de azúcar, se emplea en las llamadas picaduras o "lameduras de araña" (Arequipa); el sebo derretido y mezclado con polvo de azúcar, se emplea para embadurnarse el cuello, la "ollita" y el pecho en la coqueluche y en general para combatir la tos (Lambayeque); el polvo de azúcar se insufla en la laringe, en la laringitis, prefiriéndose pulverizar el azúcar que haya sido roído por las hormigas (Arequipa).| Miel de caña—Contra la viruela la toman y también se embadurnan el cuerpo con ella (Arequipa).| Chancaca—La cataplasma caliente, hecha con chancaca negra, grasa de cuí, higos secos y aceite de olivo, se utiliza como madurativo (Arequipa); la cataplasma de chancaca, maguey y excremento de gallina se emplea para consolidar las fracturas, después de haber entablillado el miembro (Arequipa); el agua de chancaca y zumo de limón se emplea en toques, para combatir la amigdalitis (Arequipa); el agua de chancaca con sal de cocina, se utiliza en enemas para combatir el "empacho" (Lima); en Puno se prepara un parche a base de chancaca que se emplea como madurativo; el agua de jabón negro y chancaca se emplea como vomitivo en los casos de intoxicación (Arequipa); la chancaca disuelta en aguardiente se toma en copitas en la mañana para combatir el "mal de orina" (blenorragia).| La pomada preparada con chancaca, ajos y cera virgen, se emplea para endurecer el casco de los caballos; pasando en seguida sobre el casco con una plancha caliente (Arequipa).| Ron de quemar.—Se toma por copita para combatir los efectos de la picadura del alacrán (Pachacamac.)| Aguardiente de caña.—El aguardiente de caña, sal de cocina y jugo de limón, en los escalofríos (Cajamarca); por lo demás el aguardiente de caña o "cañazo" reemplaza en la medicina, muchas veces, al de uva.| Con el jugo de caña se prepara una bebida fermentada, una chicha llamada "Huarapo"| En Tarapoto se prepara un licor llamado "leva": "cocinando el caldo de la caña como un lamedor, y dejándolo fermentar lentamente: como el caldo es bastante concentrado, la fermentación tarda mucho, de modo que a veces se toma después de dos o tres meses de haber comenzado su preparación; este licor es dulce, pero la cantidad de alcohol que contiene trastorna muy pronto" (Raimondi: "Itinerarios de Viajes". En "Bol. Soc. Geog. de Lima." Tomo XII, pág. 237).| Para combatir los resfriados toman una bebida bien caliente preparada con cañazo, chicha de maiz, chancaca quemada y kusmaillu (Cuzco).

AZUCENA —(Bot.) — "El Lilium candidum o azucena blanca, que es la especie más común y más esparcida, es indígena de Oriente: tiene una talla casi de un metro: sus hojas son lanceoladas u ovales lanceoladas y van disminuyendo de la base hacia la extremidad: las flores, que todos conocemos tienen un perianclo de un color blanco más o menos puro y de forma campanulada. Esta especie, por medio del cultivo ha dado origen a algunas variedades entre las que se hace notable una que tiene su perianclo rayado exteriormente de rojo, por lo que se le llama ensangrentada (Colunga: Botánica: II, 146)— El Lilium martagon o azucena

amarilla crece espontáneamente en Europa. El L. tigrinum o azucena atigrada indígena del Asia; el L. giganteum, especie de tallo muy elevado. El L. auratum, especie indígena del Japón.

AZUCENA DEL INCA— (Bot.)— Ver al palabra: "Yerba del Inca".

AZULINA

AZULACHO —(Hist.)—En el "Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima" el año de 1770, que Valdizán-Maldonado han publicado en el volúmen III de su obra "La Medicina Popular Peruana" (Lima, 1922) se encuentra el azulacho entre las existencias medicinales de aquel establecimiento y en cantidad que parece indicar el generoso empleo que se hacía de este producto.

AZULEJO — (Bot.)— "Centaura Cyanus, L. —Sinonimias: Azulejo. Annual o biannual, velluda peluda cenicienta; tallo de más de un metro, erguido, ramoso y piramidal. Hojas radicales enteras o pinnatífidas, las caulineares lineares, sesiles. Capítulos azules solitarios, largamente pedunculados. Involucro con escamas pestañosas, las exteriores parduzcas. Crece en Europa. Cultivada en los jardínes como planta de adorno. El zumo de las flores es empleado en oftamología y es utilizado en tintorería para preparar una tintura de color azul" (Fortunato L. Herrera: "Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco", Cuzco 1921, p. 199)

AZUL ÑUCCHU —(Bot.) —"Gen. Salvia sp. Tallo cuadrangular, hojas opuestas o verticiladas. Flores dispuestas de dos en dos sobre un eje central, con cáliz persistente y corola caduca, de un color azul intenso; estambres dos, estigma bífido; ovario con cuatro óvulos. Cáliz y tallo vizcosós al llegar a la madurez. Florece en febrero y marzo.| Reg. Provincia de Quispicanchi (Andahuaililas, 3200 m.).| Ap. Cultivable como planta de adorno. (Herrera: Información inédita sobre plantas indígenas del departamento del Cuzco).

AZZALI JOSE —Médico —(Biog.) —Llegado al Perú el año de 1877 e incorporado ese año a la Facultad de Medicina, ejerció durante muchos años una intensa actividad profesional, esencialmente quirúrgica. Miembro distinguido de la colonia italiana residente en el Perú, médico director del Hospital Italiano "Vittorio Emmanuele II", llevó a cabo en esta clínica muchas importantes operaciones, que le valieron el prestigio de una excepcional habilidad operatoria. En los últimos años de su vida había abandonado la profesión. Falleció el año de 1907, en una hacienda de su propiedad vecina al pueblo de Chosica.|| Dejemos a un colega estimable, compatriota del Dr. Azzali hacer la más detallada noticia de la actuación del distinguido cirujano: Refiriéndose al doctor Azzali, dice el doctor Zarich: "Si no por orden cronológico, por la importancia científica y por

la influencia ejercida sobre la cirugía, viene en tercer lugar el doctor Azzali. Nació en Reggio Emilia, vino al Perú el año 1877; se estableció en el Callao, donde adquirió, en breve espacio de tiempo, excelente fama de médico y cirujano. Establecido después en Lima en 1885 entró a formar parte del personal sanitario del Hospital Colonial "Vittorio Emmanuele II", asumiendo la dirección del servicio de cirugía y ra vez, Azzali, secuaz escrupuloso y propagandista del método antiséptico, operó en 1889 una nefrectomía; en 1892, la primera gastrotomía; en 1893, inició una serie de histerectomías abdominales y vaginales y después, siempre por vez primera, operó nefropexias, resecciones y suturas intestinales, con resultados verdaderamente maravillosos. Es legítimo, pues, pensar y aseverar que al resurgimiento de la cirugía nacional

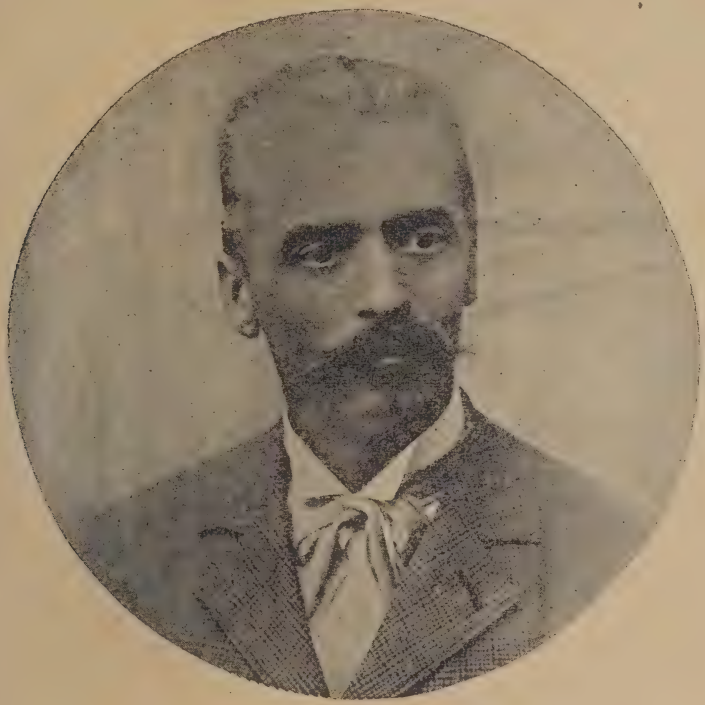

Azzali, José

teniendo así una mayor oportunidad de demostrar su gran valor de operador. Al nombre de Azzali están vinculados los primeros actos operatorios llevados a cabo en el Perú sobre los órganos abdominales y sobre los riñones; en efecto, la cirugía abdominal se había reducido hasta aquel entonces a la extirpación de un quiste ovárico ejecutada por el doctor Lino Alarco, considerado, en justicia, como el maestro entre los cirujanos del país. Por primer contribuyó en máxima parte el ejemplo de nuestro Azzali y el impulso dado por él hacia las más arriesgadas operaciones. Hoy Azzali es médico director del Hospital "Vittorio Emmanuele II" y bajo su dirección se atiende continuamente al mejoramiento de los servicios con la implantación de las secciones de desinfección, con nuevos ambulatorios gratuitos, con la instalación de nuevos gabinetes" (L'Italia, al Perú" Lima, 1905--1906, p. 53).

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO II

LIMA, MCMXXXVIII.

TALLERES GRAFICOS
DEL
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
MAGDALENA DEL MAR.
PERÚ
1938

Mis recuerdos de Hermilio Valdizán

(Se leyó el 26 de diciembre de 1934 en la sesión solemne de la Sociedad Peruana de Psiquiatría dedicada a la conmemoración del V. aniversario de la muerte del maestro).

Mi primera noticia de la existencia de Hermilio Valdizán se remonta a mis días escolares. Era yo alumno del Colegio de Labarthe, plantel considerado como uno de los mejores de la capital. Corría el año de 1908, o el de 1909. Allí oí decir a alumnos mayores, orgullosos de su colegio: «Aquí se educaron José Santos Chocano, Clemente Palma, Hermilio Valdizán». Por entonces, Valdizán no había egresado todavía de la Escuela de Medicina; no obstante, su nombre era citado, al lado de otros ya ilustres de la intelectualidad del país, por los adolescentes del plantel en que se educó. Su vida purísima, dedicada desde temprano al estudio y a la investigación, su copiosa e inteligente actividad periodística, y, sobre todo, la videncia de maestros y condiscípulos que nunca yerra, explican aquella enumeración. En el decurso de los años, Valdizán confirmó esa fama con generosidad.

Mi conocimiento personal con don Hermilio data del año 17. Satisfice una viva curiosidad. Hermilio Valdizán era ya una figura merecidamente consagrada. Sus trabajos de investigación de nuestra medicina vernácula, su competencia en la Psiquiatría, especialidad que él afirmó ante el concepto público, le rodeaban de atracción. Ello ocurrió en la sociedad médica «UNION FERNANDINA». En el año referido, mis compañeros de estudio, que se habían distinguido ya por su calidad de inquietos, irrumpieron en la vieja institución. A nuestro juicio, esa sociedad mixta de médicos y de alumnos, atravesaba una etapa de marasmo. Y como estábamos ansiosos de actividad, no conformándonos con la sola vida facultativa, nos apoderamos del Comité Directivo de esa institución. En las elecciones fué designado Hermilio Valdizán para desempeñar el cargo de Tesorero. La nueva junta actuó con verdadero entusiasmo. Debo decir que nuestros propósitos fueron coronados por el éxito. Aumentamos copiosamente el número de socios, reunimos mucho dinero, pagamos el alumbrado, el serenazgo y el servicio de agua que se debían por años, remozamos el interior y el exterior del local, en tanto que ese gran estudiante que se llamó Ricardo García Gastañeta, tan dolorosamente perdido, y Rafael Alzamora se entregaban a la devota tarea de poner en orden la biblioteca y de catalogarla. En todas esas labores, nos acompañó la simpatía y el consejo de Hermilio Valdizán.

Fué en las vacaciones de ese mismo año que iniciamos en la misma sociedad fernandina cursillos de extensión cultural. Hermilio Valdizán, a quien siempre preocupó la escasa preparación psicológica que llevaban los alumnos al curso de Psiquiatría, que él fundara en la Facultad, nos ofreció una serie de lecciones nocturnas sobre Psicología Elemental, que fueron escuchadas por crecido auditorio estudiantil.

La vinculación de nuestros compañeros de año con el gran maestro era sólida. En nuestro grupo figuraba Carlos Schowing, paisano de Valdizán, que se encargaba de robustecerla. No obstante, el año de 1918 ocurrió un incidente que nos resintió mutuamente. El jurado de la prueba médica en el concurso de internos, del que formaba parte don Hermilio, si bien nos aprobó, dirigió a la Facultad un informe muy desfavorable para nosotros. Ese jurado, al censurar nuestra preparación clínica, tuvo en mira, según lo supimos después, propiciar una reforma de la enseñanza práctica en la Facultad de Medicina. La crítica cayó, por desgracia, sobre un grupo de engreídos auto-didactas, quienes en todo momento nos habíamos esforzado por superarnos, sin publicidad de ningún género, desdeñosos como éramos de toda propaganda. Entre otros esfuerzos, habíamos constituído una sociedad de alumnos del año, con local propio, para nuestra mutua ayuda en el aprendizaje. El informe en cuestión fué contestado por nosotros. Esto y aquello originaron el resentimiento, más no el distanciamiento. Años después conversé sobre este punto con don Hermilio y comentamos sonrientes el episodio.

En el año de 1919 ocurrió el estallido estudiantil. Apasionadamente nos enfrentamos alumnos y profesores. Y como hubo pasión, no hubo comprensión. El choque fué violento. Hermilio Valdizán, aunque amigo de los estudiantes, no simpatizaba con el movimiento. Esa agitación, que fué dirigida en la Facultad de Medicina por los que entonces cursábamos el séptimo año de estudios, alcanzó los objetivos materiales que se propuso. Los objetivos trascendentes, aquellos que solo pueden lograrse por un cambio en la dirección espiritual de maestros y discípulos, afirmado en una acertada comprensión del verdadero rol de la Universidad, no se alcanzaron, ni entonces, ni después. Guzmán Barrón y yo, en ocasión reciente, hicimos algunas rectificaciones que hubieran sido gratas a Hermilio Valdizán.

En cada año que venía el maestro nos brindaba nuevos frutos de su actividad. Enriquecía la bibliografía nacional con obras de investigación de nuestra historia médica y revivía en crónicas admirables personajes y sucesos de otro tiempo. Hermilio Valdizán se afirmaba como un insuperable maestro de peruanidad. No la actitud de quien se aferra al pasado, y lo usa luego como catapulta contra la inquietud superadora de los nuevos, sino la del hombre de

estudio, sereno, objetivo, que lo exhuma para establecer el nexo histórico de las edades. Hermilio Valdizán, por medio de su obra, esclareció desde las épocas más distantes nuestro pasado médico y en tal sentido nos vinculó con nuestro ayer.

En el año de 1927 ingresé como Médico Auxiliar al entonces Asilo Colonia «Víctor Larco Herrera». Fué la circunstancia feliz que me permitió conocer de cerca a Hermilio Valdizán. Alguna vez me instó el maestro para que me incorporara en la reducida familia de los psiquiatras peruanos. Otros afanes me hicieron desoír su solicitación. A Valdizán le preocupaba el porvenir de la Psiquiatría en el Perú, y constantemente trataba de ganar prosélitos a esa causa. La especialidad psiquiátrica, tan en auge en otros países, no se extendía entre nosotros, no obstante las figuras de valer con que contábamos. Era indispensable aumentar el número de sus cultores. Y a este fin, Hermilio Valdizán, como Director del Asilo Colonia, consiguió de la Sociedad de Beneficencia la creación de los auxiliaratos, base imprescindible para asegurar la continuidad de la obra por él emprendida.

Desde los primeros meses establecí con el maestro una estrecha relación personal, Valdizán era acogedor, con acogida exquisita; pero, al principio, alguna defensa oponíamos a su mirada amablemente escudriñadora, proyectada por encima de sus lentes. Le visitábamos por la mañana. A la izquierda de la puerta de la Avenida del Ejército quedaba la casa-habitación del Director del Asilo, rodeada de moreras, cuyos frutos emporcaban el piso. Allí le encontrábamos invariablemente en plena labor. Entre sus papeles, tecleando la máquina de escribir. Al lado, el paquete de cigarrillos, de los que hacía uso casi contínuo mientras trabajaba. Una americana de lino era su indumentaria típica de verano. Jamás demostró impaciencia ni irritabilidad cuando se le interrumpía. La charla rodaba sobre tópicos psiquiátricos o sobre cuestiones universitarias. Se interesaba constantemente por nuestros plan profesional. Esas visitas llegaban a su término, a la hora en que don Hermilio debía emprender viaje a la capital para atender a su cargo de Secretario de la Facultad. El auto por la Avenida Brasil, obedeciendo instrucciones expresas de él, no pasaba los 40 kilómetros por hora.

Los que más le frecuentábamos éramos Carlos F. Krumdieck, Enrique Encinas y yo. Más atareado, Fernando Loayza lo hacía con menor asiduidad. Nos consideraba sus hermanos menores, llamándonos a veces por nuestros nombres de pila, y me atrevo a pensar que nuestro cariño y respeto por él, cuya sinceridad no podía escapar a un experto de su clase, le producían contento. En la época a que me refiero, Honorio Delgado, el discípulo y amigo predilecto del maestro, se hallaba en Europa. No cabe duda que nuestras visitas, a veces

muy prolongadas, a don Hermilio, han dejado sin escribir muchas páginas de la literatura médica nacional; pero, eso sí, nos cabe la satisfacción de haberle procurado ratos, tal vez los únicos, de esparcimiento, en medio a una labor perseverante, tenaz, a la que no daba tregua sino para acoger cordialmente a quienes tocábamos a su puerta.

En enero de 1928 un nuevo motivo exaltó mi afecto por Hermilio Valdizán. En 1925 había realizado yo un viaje de estudios sanitarios por distintos países del Norte de la América y de Europa. Ese viaje había sido organizado y financiado por la Liga de Naciones entre médicos de la América Latina. La mira del Comité de Higiene de esa institución internacional era la de procurar la formación de higienistas en situación de contribuír al bienestar de sus países respectivos. Tomé en serio el viaje, recogí estímulos valiosos en el estudio de organizaciones sanitarias diversas; no obstante llegado al Perú —caso curioso de país insalubre que no requiere de higienistas— no me fué dado aplicar lo aprendido al servicio de la Nación. Pero, yo necesitaba derivar en alguna forma el valioso caudal de incitaciones recogidas durante la gira. De dos modos se puede trabajar por la higiene de un país: desde sus servicios de administración sanitaria o contribuyendo a crear conciencia pública. Ya Carlos Enrique Paz Soldán, el jefe y amigo a quien tanto aprecio, me había hospedado en su cátedra de higiene. Más yo deseaba una tribuna periodística desde la cual contribuír a la cultura sanitaria popular. La obtuve en el diario «El Tiempo». Cuando consulté mi proyecto a don Hermilio me lo aprobó cálidamente. Eso no fué todo. Después de aparecer la primera página de «Los Viernes Médicos», que lucía ya un artículo de Paz Soldán, recibí una colaboración, suscrita XX, escrita a máquina y en papel de color amarillo. La leí ávidamente. Era una ayuda intelectual y moral magnífica. Por el estilo primoroso y sencillo, por su contenido que denunciaba a un escritor de fuste, por la hoja de color amarillo en que estaba redactada —Valdizán usaba siempre papel de ese color para escribir—, descubrí que su autor era el maestro. Era la primera carta de la serie: «A TI QUE ERES PADRE....». Aquilaté lo que esa colaboración significaba para mí, y me sentí conmovido. Valdizán, hombre atareadísimo y en el apogeo de su fama, me auxiliaba en la tarea modesta, casi anónima que había emprendido. Yo correspondí a ese estímulo, continuando, sin desmayos, esa labor durante todo el tiempo, dos años y medio, en que las circunstancias me fueron favorables.

Valdizán publicó en "Los Viernes Médicos" de "EL TIEMPO" una serie de doce cartas. Esas cartas han sido editadas en un librito que ha visto la luz pública en el presente año. En ellas el incomparable escritor emite su mensaje en favor de un amor paternal inteligente. Su espíritu se ha vertido amablemente en esas epístolas, haciendo inteligibles para el gran público puntos abstrusos de la especialidad médica que cultivó.

En la segunda mitad de 1928, tácitamente, se establecieron las charlas dominicales en su biblioteca particular. Valdizán había hecho construir al lado de su casa de Director una habitación independiente. Allí instaló su biblioteca. Era una pieza de relativa holgura, que permitía albergar una gran mesa de trabajo. La mesa estaba cubierta por un tapete de castilla rojo. En anaqueles sobrios, se alineaban los libros. Se nos hizo hábito visitarle los domingos y días feriados, a partir de las 11 y 30 de la mañana. La charla demoraba hasta cerca de la una. Distintos tópicos se traía a colación, y no faltaba la nota humorística, hilarante. Era un mirador amable de las cosas del presente y del ayer. En esas charlas, cuando venía al caso, actuaba yo de lector. Unas veces, leía poemas inéditos de Percy Gibson, que llevaba Honorio Delgado; otras, artículos de Adán Felipe Mejía, el formidable escritor humorista casi inédito. Mejía, con su gran prosa animada, hacía desfilar en sus artículos a José Santos Chocano, Domingo Martínez Luján, Clemente Palma, Manuel Beingolea. Y la lectura que yo hacía de ellos, a satisfacción me imagino de los oyentes, viraba la conversación del tema científico al literario.

Un importante refuerzo recibieron esas pláticas dominicales con la presencia de Daniel Mackehenie, a quien acompañábamos, al caer la mañana, Krumdieck, o yo, desde su laboratorio del Hospital Loayza al Asilo Colonia de la Magdalena. Fué oportunidad para que entre Valdizán y Mackehenie se estrechase una antigua amistad. Mackehenie, con su vasta cultura, ricamente matizada por una sensibilidad finísima, suscitó vivo afecto y admiración en Valdizán. Recuerdo la mañana en que el maestro extrajo de sus anaqueles un libraco de la época de la Colonia que no contenía mas texto que una interminable nómina de funcionarios públicos. Era un libro árido, a primera vista. Pues bien, Valdizán y los que con él estábamos, hubimos de escuchar, durante diez minutos lo menos, los sabrosos y evocadores comentarios que a Mackehenie sugirió esa fatigosa lista de nombres.

Valdizán estaba verdaderamente preocupado porque Mackehenie, zahareño, casi hirsuto, rompiese su soledad. Y conspiró contra ella presentando a la Facultad de Medicina la proposición merecidísima de que se le otorgase diploma de Doctor Honoris Causae. Ya Mackehenie, en importante obra de investigación, había revolucionado los métodos de nuestra medicina experimental, llevando los temas complejos de nuestra patología a alturas que sólo podían ser alcanzadas por él. Esa proposición de Valdizán fué aprobada por la Facultad, con el aplauso entusiasta de médicos y estudiantes. Cuando desaparecido el maestro, han continuado los triunfos científicos de Mackehenie, en cada uno de ellos he pensado yo en Hermilio Valdizán, su gran amigo, y en la alegría que le hubieran deparado.

Adán Felipe Mejía, a quien acompañé un domingo a casa del maestro y que llevaba la misión de reportearle acerca de la personalidad de José Casimiro Ulloa, asistió a una de esas charlas. De ellas y de la figura egregia de Valdizán dijo en su reportaje publicado en "EL TIEMPO", de Lima, el 5 de Marzo del 29, lo siguiente: "Uno de los más lujosos derroches de intelecto que hemos tenido ocasión de escuchar en los últimos tiempos.... En torno a la figura acogedora y plena de infinita bondad, los espíritus sueltan sus reservas y abandonan sus baluartes recónditos: es el poder formidable y subyugador de una riqueza espiritual propiciadora exquisita".

Debo señalar, como una de las tantas pruebas de la longanimidad de Valdizán, para usar una expresión certera de Honorio Delgado, que esas charlas terminaban con un pequeño refrigerio. Don Hermilio, no obstante estar él sometido a una dieta severísima, le gustaba ver paladear a sus amigos. El mismo, cuando había motivo para ello, organizaba en el Hotel "Bertolotto" de San Miguel, almuerzos o comidas con platos exquisitos y licores finos, que nunca probaba.

A comienzos del año 1929 se dió una posibilidad que produjo gran desazón en el maestro. Se proyectaba incorporar en la organización del Asilo Colonia una congregación religiosa. Valdizán, junto con Caravedo, Pardo Figueroa, Lorente, habían propiciado y logrado el régimen laico en la asistencia de los enfermos mentales. En este punto de doctrina, el maestro era inexorable. Si esa transformación se operaba, habríamos de abandonar el establecimiento. La batalla se libró y el cambio aquel no se produjo. Valdizán amaba su ambiente del Asilo Colonia, en él su espíritu se había impreso en forma perdurable en seres y cosas, los enfermos eran sus amigos y la paz virgiliana del establecimiento constituía el clima más propicio para su productividad portentosa. En cierta ocasión, cuando el cambio ese parecía más probable, hubo de decirme: "Valega: si yo tengo que salir, me pasará lo mismo que al preso, a quien sacan de su encierro después de veinte años". Inmediatamente contesté: "No, doctor: si nosotros salimos de aquí es para regresar. Continuaremos la lucha. Fundaremos un diario por la causa de la asistencia en el Perú". El rostro del maestro se iluminó. Acertamos a levantar su espíritu en momentos en que decaía. Valdizán, no obstante ser un realizador fecundísimo, saboreaba, en veces, la fantasía de proyectar. Por un rato conversamos sobre la índole del diario y su posible plana de redacción.

La bondad de Valdizán corría parejas con su talento. El se daba equitativamente a todos. No niego sus predicciones afectivas, pero como eximio conocedor del alma humana y del porqué de sus flaquezas y desviaciones, a todos amaba, sin excepción. La siguiente observación realizada por un amigo común,

expresa muy bien esa modalidad de Valdizán. El amigo me dijo: «Yo no comprendo la bondad de Valdizán. Me recibe con un cariño del que no puedo dudar. Pero en seguida ingresa el chinito alienado que vá por las colillas de cigagarrillo y lo recibe con el mismo afecto que a mí».

Los dos últimos años de su vida fueron de especial intensidad para el maestro. A más de su cargo ds Director del Asilo Colonia, de Secretario de la Facultad, de Catedrático de Psiquiatría en la de Medicina, y de Jurisprudencia Médica en la de Derecho, dictaba lecciones de Psicología en el Instituto Pedagógico Nacional, estas últimas ad honorem.

¡Nueve horas de clase a la semana! Todo esto, a más las tareas de investigación, socababa su ya disminuída salud. Su vida toda había sido de esfuerzo contínuo, verdadero holocausto en aras de un acendrado afán peruanista. Su organismo no pareció percibir nunca la señal de alarma de la fatiga. Ni en sus épocas de estudiante de Media, en que a la vez dictaba clase a los alumnos de Primaria : menos, después, en las lides periodísticas. El mismo señala este último factor en la conferencia que sobre Higiene Mental dictó en la Asociación Nacional de Periodistas, el 28 de Septiembre de 1929 : «El trabajo de periodista, exige en buen número de casos, un sacrificio que yo realice de buen grado durante mis años de repórter de «EL TIEMPO» y «LA PRENSA», y que solo debe ser realizado con ciertas precauciones. Quiero referirme al trabajo nocturno». A esos factores de trabajo intensivo que fueron la regla en toda su vida, hay que agregar la incidencia de una infección palúdica grave contraída en el Asilo Colonia. Todo ello minó su sistema cardio–renal, haciendo precaria una existencia que debió ser muy larga.

Don Hermilio tenía la noción clara de que sus días estaban contados. Esta noción no hizo sino centuplicar sus esfuerzos. Ese sentimiento de vida breve explica el amor lleno de ansiedad que experimentaba por sus tiernos hijos. Estos determinaban sus alegrías. La idea cierta de que no los vería crecidos las interrumpía. Pero esas depresiones jamás restaron su rendimiento intelectual.

Una preocupación muy intensa de él en los últimos tiempos era el problema de la selección previa del estudiante universitario. Reformador constructivo, veía en esa selccción el indispensable cambio radical de nuestro ambiente universitario. Su cargo de Presidente del Jurado para el examen de ingreso a la Universidad le daba la autoridad requerida. A más de la aptitud intelectual, que era el solo punto a que se contraía la prueba de admisión, el deseaba que se estableciese un sistemo para la calificación de la aptitud integral. Con su sencillez característica, en nota dirigida a la Universidad, el 22 de abril de 1929, lo dijo así : «Aptitud integral, resultante de una aptitud orgánica, de una aptitud intelectual y de una aptitud moral».

No cabe duda que sus actividades voluntariamente redobladas en el último año de su vida, en constante entrega espiritual, indicaban que el maestro se despedía. Sus últimos alumnos del curso de Psiquiatría, los de 1929, algo extraordinario debieron notar en sus palabras y en el tono de su voz, que le escucharon y rodearon con más cariño y respeto que los de otros años. En repetidas ocasiones le oímos expresar satisfacción por esos alumnos. No cabe duda que el maestro se despedía, y sus discípulos se daban cuenta de ello.

Llegó la Pascua de 1929. Don Hermilio acostumbraba celebrar esa festividad con verdadero entusiasmo. Atendía con todo celo a la confección de un buen programa para los enfermos en el Teatro del Asilo. Después, de esa función, a la que él siempre asistía, se decía la Misa de Gallo, con concurrencia de todo el personal, Terminada la fiesta en el establecimiento, sus amigos éramos invitados a pasar a su casa-habitación, en la que se nos regalaba con una buena cena. Esa noche le acompañamos Carlos F. Krumdieck, Enrique Encinas y yo. El maestro estaba contento. En la mañana había comentado risueñamente una frase aparecida en el Calendario de "Los Viernes Médicos". "Adulto: alégrese usted, los niños no se explicarían por qué siendo Pascua tiene usted la expresión triste". Después de la cena, se hizo música y se charló. El tópico principal era la selección previa del estudiante. En las vacaciones esperaba el maestro dar cima a su proyecto para la determinación de la aptitud integral del aspirante a la Universidad e implantar el sistema en el año universitario siguiente. Nos despedimos de Don Hermilio a poco más de las dos de la mañana. Momentos antes, había dicho: "Tengo la idea de que ésta es la última Pascua que paso con mis hijos".

La noche siguiente, recibimos por teléfono la triste noticia de la muerte súbita del maestro. Poco después de las 11 de la noche había ocurrido el hecho fatal. Presurosos, acudimos, en escasos minutos, casi todos los médicos del establecimiento, más el doctor Rafael Alzamora, especialista con quien solía consultarse el maestro, Hermilio Valdizán moría a los 44 años de edad.

Su entierro fué manifestación elocuente del pesar de la ciudad por la pérdida de un gran hombre, unánimemente admirado y querido.

En la mañana siguiente del deceso, Domingo Martínez Luján, el gran bardo vagabundo, hace poco fallecido, me entregó un soneto de corte clásico impecable, que había compuesto en cuanto supo la triste noticia. El original, manuscrito a lápiz y firmado por Domingo, lo conservo como una reliquia. El soneto dice así:

¡PRESENTEN ARMAS!

(Ante el cadáver del doctor Hermilio Valdizán)

Jamás la Musa del Dolor Cristiano,
—ni en las angustias de mis peores días—
romper supo mi voz en elegías,
claudicaciones del concepto humano.

Para tí, ahora difunto veterano,
que, a flor de la trinchera, producías:
¡vayan, en ronda triste de armonías,
mis tristes voces a tu mundo arcano!

¡Venga, aquí, a prosternarse, reverente,
ante el hecho fatal que Dios consuma,
deudora tuya: numerosa gente! . . .

¡Ya tu recuerdo mi memoria inhuma,
y, como un varonil sobreviviente,
presento el arma de mi vieja pluma! . . . .

* * *

En la Pascua de 1929 se nos murió un amigo. Amigo es una persona con quien se puede conversar. No empleo el verbo conversar para referirme al hecho simple de un cambio, por prolongado que sea, de frases. Lo uso en el sentido de convergencia, de comunión, de trueque de juguetes espirituales. En la Pascua de 1929, la Medicina y las Letras peruanas perdieron a un varon insigne, en plena producción; a nosotros, se nos murió un amigo.

Lima—25—XII—1934.

JUAN FRANCISCO VALEGA.

B

BABA — (F. l.) — "Saliva espesa y abundante que fluye de la boca: es cristalina en los niños, viscosa en ciertas edades y espumosa en algunos estados morbosos" (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española Madrid, 1914, p. 122). Entre nosotros se emplea en la acepción dicha; pero también se emplea como sinónimo vulgar de saliva.

BABAGUI — (Zool.) — "Ave del nuevo reyno de Granada: es pequeña, matizada de amarillo y negro y de tan dulce canto que aventaja al canario y al jilguero" (Alcedo: Diccionario, V.)

BABINSKI J. — Médico — (Biog.) — Ha llegado a nosotros la tradición — que conceptuaríamos de mucho honor para el Perú — de haber nacido en Lima, si bien bajo bandera francesa, el eminente neurólogo francés a quien sus biógrafos consideran como nacido el año 1857. El malogrado doctor Enrique Basadre, nos refirió, en varias oportunidades, haber escuchado de labios del profesor Babinski la ratificación del hecho que manifestamos; pero no hemos podido obtener tal ratificación personal; pues durante nuestra estada en París, el maestro se hallaba ausente por motivo de vacaciones. En el curso de nuestras averiguaciones, nuestro tío el malogrado Ingeniero Darío Valdizán nos manifestó haber conocido al ingeniero Babinski, como formando parte de un selecto grupo de ingenieros extranjeros que habían abandonado la patria por razones de índole política y que tomaron parte en importantes obras públicas realizadas en el Perú; pero no recordaba si el señor Babinski tenía familia y, mucho menos, si alguno de sus hijos habia nacido en Lima. Por nuestra parte hemos hallado el nombre del ingeniero Alejandro Babinski, nombrado, el año 1875, ingeniero geólogo al servicio del Estado y con la misión especial de estudiar las minas del Cerro de Pasco y la posibilidad del desagüe de dichos minerales. Es de pensarse en la gran estimación que el gobierno tenía de las prendas y preparación del señor Babinski para haberle asignado la pen-

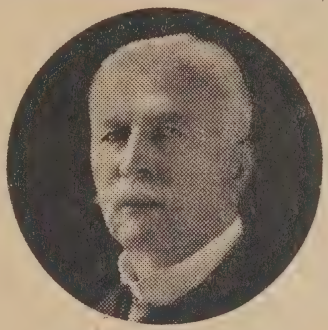

JOSEPH BABINSKI

sión de mil quinientos soles mensuales, circunstancia que, como las anteriores, está indicada en "El Nacional" de Lima del 1º de octubre de 1875. | El año 1890, el profesor Babinski fué elegido miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima, a la cual envió, tres años más tarde, en 1893, un estudio relativo a la vida y obras de su bien amado maestro el profesor Charcot, que acababa de fallecer. El artículo, traducido al castellano, vió la luz pública en "El Monitor Médico", órgano de la Academia, al mismo tiempo que la nota de envío que lo acompañó.

BABOSO — (F. l.) — "Aplícase a la persona que echa muchas babas. Fig. y fam. Enamoradizo y rendidamente obsequioso con las damas" (Diccionario de la lengua castellana, por la real Academia española, Madrid, 1914, p. 122). Entre nosotros se emplea como sinónimo de débil mental o de debilitado mental.

BACA AGUSTIN — Alumno — (Biog.) — En el archivo de la Facultad de Medicina de Lima consta que este alumno rindió un Examen de Etica el 3 de febrero de 1849, bajo la dirección de D. Manuel Rodríguez.

BACA GENARA — Obstetriz — (Biog.) — Inscrita en la matrícula de la Escuela de Obstetricia de la Maternidad de Lima el año 1855, obtuvo el título profesional el 31 de diciembre de 1858, ya de la Facultad de Medicina que se había instalado el año 1856.

BACA JOSE GREGORIO DE LA — Farmacéutico — (Biog.) — No hemos hallado el nombre de este profesional en el archivo del Protofarmaceuticato ni en el de la Junta Directiva de Farmacia que existen, si bien muy incompletos, en el archivo de la Facultad de Medicina de Lima; de modo que no podemos indicar la fecha en que obtuvo el título profesional. Pero no queda duda de que lo había obtenido en regla; pues que, el año 1852, desempeñaba en el pueblo de Huacho el cargo honorífico de Teniente de la Junta Directiva de Farmacia. Esta información nos ha sido suministrada por la Guía domiciliaria de Lima para el año de 1853.

BACA LEONCIO V. — Farmacéutico— (Biog.) — N. Cuzco 1890, de Rosendo y Catalina Galdos. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, terminó sus estudios el año 1919, obteniendo el título profesional el 15 de julio de este año.

BACACHICO — (Zool.) — "Pez del río de Guayaquil, en la provincia de este nombre" (Alcedo: Diccionario, V.)

BACTERIOLOGIA — Cátedra de — (Hist.) — El año de 1889, el Dr. Ricardo L. Flórez, recientemente llegado de Europa, a donde marchara dos años antes deseoso de perfeccionar sus conocimientos profesionales, solicitó y obtuvo de la Facultad de Medicina de Lima, la debida autorización para dictar un curso libre de Bacteriología y técnica microscópica, presentando, al efecto, un programa que mereció aprobación en todas sus partes. Hemos publicado en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" (1ª ed., 1913, p. 319) la comunicación del Decano de la Facultad Dr. Villar al Dr. Flórez, aceptando y agradeciendo su ofrecimiento. Esta enseñanza representa, en rigor de verdad, el verdadero origen de la enseñanza de la Bacteriología en el Perú. El año 1890 fué creada la cátedra de Bacteriología y en 21 de junio de ese año fué encomendada la enseñanza del nuevo curso al Dr. David Matto. La enseñanza comenzó al siguiente año, en que el Gobierno ofreció a la Facultad un pequeño auxilio económico destinado a la erección del laboratorio. Se han su-

cedido, en el desempeño de la cátedra de Bacteriología los siguientes profesores: El Dr. David Matto, desde 1890 hasta 1914, época de su fallecimiento; el Dr. Abel S. Olaechea, desde 1914 hasta 1919, en que hizo renuncia de la cátedra; El Dr. Edmundo Escomel que, nombrado en 1919, no llegó a asumir la enseñanza; el Dr. Raúl Rebagliati que dicta el curso desde el año 1920 hasta el de fecha de impresión de este volumen del Diccionario.

BACTERIOLOGIA — Laboratorio de—(Hist.) — Con los recursos ofrecidos por el Gobierno el año de 1892, poco después de creada la cátedra de Bacteriología, la Facultad de Medicina estableció un pequeño Laboratorio que llenaba muy modesta función docente y que ha ido mejorando poco a poco hasta el presente, debidos estos lentos progresos a la parquedad de fondos de que ha dispuesto y dispone la Facultad para el mejoramiento de sus elementos materiales de enseñanza.

BACHILLER EN ARTES — (Hist.)— Ver la palabra "Grados académicos".

BACHILLER EN CIENCIAS — (Hist.) — Ver la palabra "Grados académicos".

BACHILLER EN MEDICINA —(Hist.)—Ver la palabra "Grados académicos".

BADANI ALBERTO — Alum- (Biog.)—N. en Lima 1896, de Rosendo y Elvira Chávez. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914. Alumno distinguido, por su inteligencia, aprovechamiento y carácter, estudiaba el 6º año de medicina cuando le sorprendió mortal enfermedad que le arrebató al afecto de los suyos, el año 1921. El señor Badani desempeñaba, en la época en que ocurrió su sensible fallecimiento, el cargo de ayudante del *preventorium* "Byron".

BADEA — (Bot.) — "Fruta del partido de Daule en la provincia de Guayaquil y reino de Quito: nace de una planta que se enreda y necesita grandes apoyos, bajo los cuales se cuelga con mucho peso: es del tamaño y figura de un melocotón regular, sin canales ni asperezas, de color amarillo lustroso y con suave fragancia: después de la piel sutil y delicada tiene de dos a tres dedos de carne gustosa y el hueco lleno de agua naranjada, mucho más dulce y fragante, con semillas cubiertas de carnosidad, que es delicadísima y también se come" (Alcedo: Diccionario, V).

BADESA Y GARDIOLA JOSE — Farmacéutico— (Biog.)—Este farmacéutico español fué autorizado para el ejercicio de su profesión por la Facultad de Medicina de Lima. Figura en la "relación" oficial de profesionales diplomados publicada por la Facultad el año 1919.

BADHAM ROBERTO —(Biog.) —Nacido en Lima el año 1887, hizo sus estudios de instrucción media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Inscrito el año 1902 en la matrícula de la Facultad de Cien-

cias, se inscribió el año 1904 en la de medicina. Bachiller en Ciencias el 12 de octubre de 1908, presentando, al efecto, una tesis titulada "El salitre artificial". Bachiller en medicina el 15 de noviembre de 1911, sustentando una tesis del título "La lucha antivenérea en Lima". El 20 de diciembre de 1913, obtuvo el título profesional de médico cirujano. Escritor, el señor Badham formó parte de la redacción de "El Diario", "La Nación" y "La Prensa" y colaboró en la mayor parte de las buenas revistas ilustradas que vieron la luz pública en Lima durante los años 1906—1918. Escribió, para el teatro, varias zarzuelas, estrenadas con éxito y de las cuales recordamos "Amor de Moda", estrenada en 1905 y "En la playa" que fué estrenada al siguiente año. En la época de edición de este volúmen del Diccionario, el señor Badham reside en la República Argentina.

Bibliografía:

1. "Instituto municipal de higiene", en Revista de Ciencias, Lima, 1905.
2. "El salitre artificial", tesis de Br. en Ciencias, Lima, 1908—inéd.
3. "Notas médicas. La propaganda higiénica", "La Prensa", Lima, 1908.
4. El gio de Daniel A. Carrión, "La Prensa", Lima, 1908.
5. "La lucha antivenérea en Lima", tesis de Br. en medicina, Lima, 1913—inéd.
6. "Intimidades médicas. Los bastidores de un consultorio", "La Prensa", Lima, 1916.
7. "Comentarios médicos. El dolor, la anestesia, la guerra"—Id., 1916.
8. "Comentarios médicos. Las sorpresas de la vida microscópica"—Id., 1916.
9. "Intimidades médicas. Las batallas de los infinitamente chicos"—Id., 1916.
10. "La mentirateraplia y sus peligros"—Id., 1916.
11. "Un pueblo en agonía (higiene del Callao)"—Id., 1916.
12. "Comentarios médicos. La enfermedad de Job entre nosotros"—Id., 1916.
13. "Comentarios médicos".— Id., 1916.
14. "Comentarios médicos. Los disfraces limeños de la tifoidea"—Id., 1916.
15. "Comentarios médicos. El agua madre de la vida y de la muerte"—Id., 1916.
16. "Por la salubridad e higiene del Callao"—Id., 1916.
17. "Comentarios médicos. La fisiología misteriosa del hipnotismo"—Id., 1916.
18. "Comentarios médicos. La bancarrota de la antisepcia"—Id., 1916.
19. "Comentarios médicos. Las leyendas de la patología nacional"—Id., 1916.

20. "Comentarios médicos. Vaguedades sobre etiología e higiene"—Id., 1916.

21. "El nuevo manicomio de la Magdalena"—Id., 1916.

22. "Comentarios médicos. El papel social de la tuberculosis"—Id., 1916.

23. "Comentarios médicos. La simulación de la desvalidez y de la enfermedad"—Id., 1916.

24. "Comentarios médicos. Defendamos a los niños contra la tifoidea"—Id., 1916.

25. "Comentarios médicos. Sobre las nobles funciones del dolor"—Id., 1916.

26. "Comentarios médicos. La viruela española y la sífilis americana"—Id., 1916.

27. "Comentarios médicos. La política sanitaria en el Perú"—Id., 1916.

28. "Una cuestión de medicina social: La enfermedad, la impresión y la media pobreza"—Id., 1917.

29. "Comentarios médicos. La fisiología maravillosa de la vacunación"—Id., 1917.

30. "El final trágico de una vida de ensueño"—Id., 1917.

31. "Comentarios médicos. El pan y su papel a través del tiempo"—Id., 1917.

32. "Comentarios médicos. La lucha contra el hogar malsano"—Id., 1917.

33. "Comentarios médicos. La marcha al abismo"—Id., 1917.

34. "El Paludismo en Lima".

35. Discurso necrológico del Dr. Alberto Ulloa Cisneros—Id., 1919.

BADIANA —(Bot.)—La planta de este nombre, de la familia de las magnoliáceas (Illicium anisatum), fué profusamente empleada en la época colonial. En el "Inventario" de la botica del colegio de San Pablo que hemos publicado en el vol. III. de "La Medicina Popular Peruana" (Lima, 1922) figuran, en cantidad abundante, las "semillas de badiana", entre las existencias de aquella botica limeña de fines del siglo XVIII. | La tintura de badiana es empleada, entre nosotros, aún en la actualidad.

BADILLO BARTOLOME DE —Filántropo—(Biog.)— "El año de 1651, yendo por el barrio que llaman de la Barranca el Padre Maestro Fray Bartolomé Vadillo del orden de nuestro padre San Agustín y el venerable padre Juan Perlín de la Compañía de Jesús, personas que su mucha caridad y virtud se ocupaban en reconocer las necesidades más precisas tocantes al servicio de Dios y buen régimen de la república y discurriendo sobre estas materias se hallaron improntu con el fin de sus anhelos. Supuesto que en aquel parage inmundo hallaron unas negras y negros muy viejos solo al abrigo del que les daba unas pobres papas y preguntados que motivos les obligaba a aquella existencia: respondieron que alli vivían y alli morían por no tener otro recurso ni amparo; reconocióse ser

así por la multitud de huesos y calaveras que en aquel paraje estaban; compadecióse la caridad de estos siervos de Dios y afligidos por presumir que quien así vivía y moría respecto de su mucha pobreza y suma incapacidad también lo harían sin la reflexión espiritual de los santos sacramentos, reparo muy digno de su celo y muy contingente en quienes faltaba la claro de la razón. No hallaron por entonces medio más adecuado que el de darse cuenta al ilustrísimo señor doctor don Pedro de Villagómez dignísimo arzobispo de esta ciudad que de esta noticia dió orden para que alquilase un paraje donde se recogiesen y tuviesen algun abrigo, como con efecto se hizo en el barrio de Santa Catalina y a pocos días que corrió esta voz entre los pobres mendigos fueron tantos los que acudieron a esta habitación que aunque causó confusión su muchedumbre fué de particular consuelo supuesto que allí se les doctrinaba y procuraban que ejecutasen los santos sacramentos de que su mucha necesidad y vejez los tenía aliviados. Fué tanto el número de pobres negras y negros, viejos, impedidos y enfermos que ya no cabían en aquel sitio y continuando tan santa obra se compró a censo un sitio en dicho año que entonces era una huerta despoblada y hoy el que ocupa dicho hospital y hallándose el dicho padre maestro Vadillo con falta de medios y con la aplicación de que obra tan santa y pía fuese en aumento en aquella manera que pudo con las limosnas y caridad de los buenos, fué conservando esta habitación hasta el año de 1659; que hallándose con tantos años y que obra tan pía pertenecía a persona de celo, cristiandad, virtud y caudal por santa inspiración, eligió la del señor doctor don Juan de Cabrera y Benavides, dean que entonces era de esta santa iglesia y comisario general de la santa cruzada, subdelegado en estos reinos, a quien prostrado le pidió y en nombre de Dios, se encargase de obra tan heróica, a que por entonces se excusó y acaeciendo al caer enfermo de muerte el dicho padre maestro, después de algunos días llegó esta noticia a el cabildo de esta santa iglesia que compadecidos algunos de el o por acto de misericordia le fueron a visitar y entre ellos el dicho señor doctor don Juan de Cabrera y siendo así que había tres días naturales que ni veía hablaba ni comía, luego que llegó a la puerta se incorporó en la cama dióle la bienvenida y dijo que de orden de Dios le había estado esperando para encomendarle los pobres del señor San Bartolomé y que sin excusa lo aceptase, por ser así la voluntad de Dios y, admirado de todos el prodigio, el señor Dean lo satisfizo con la aceptación que se consiguió, supuesto que casualmente o por alta providencia se acertó a hallar allí Juan Fernández de Algava, escribano de su majestad, ante quien se hizo y hecha y firmada la aceptación dió su alma a Dios en presencia de todos aquel venerabilísimo padre." (Relación histórica que precede a las ordenanzas del hospital de San Bartolomé el año 1816, que hemos publicado en el tomo III. de nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima", Lima, 1929, págs. 157 y 158). | Fray Bartolomé de Badillo o Vadillo, como también ha sido escrito este apellido, fué natural de Tucumán, ciudad en que vió la luz pri-

mera el año de 1601, Autor de una "Relación de las fiestas de Lima en la canonización de San Pedro Nolasco", editada en Lima el año 1632, el filántropo fundador del Hospital de San Bartolomé falleció el año de 1662.

BADO SEBASTIAN — (Biog.) — Este distinguido médico genovés escribió un estudio titulado "Anastasis corticis peruviæ" que editó Calenzani en Génova el año de 1663 y en cuyas páginas defiende el autor a la maravillosa corteza peruana de los innumerables cargos, infundados muchos de ellos, que le fueron imputados por muchos prácticos europeos de los siglos XVII y siguiente. De esta guerra a la corteza peruana de la quina nos hemos ocupado en nuestro estudio titulado "La corteza peruana de la quina" publicado en "La Crónica Médica" de Lima, año de 1914.

BAGLIETTO CARBONE JULIO J. — Cirujano dentista — (Biog.) — Figura el nombre de este profesional en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima publicada el año 1919. Titulado 26, XII, 913.

BAGLIETTO SALVADOR JOSE ANTONIO — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Callao 1891, Arturo y Elena Salvador. Inscrito en la matrícula de odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912, obtuvo el título profesional el año 1916 (2 febrero).

BAGRE — (Zool.) — "Silurus bagre, pez común y abundante en casi todos los rios de América: está cubierto de un pellejo limpio de escamas, liso, pardo por ambos lados y blanquecino por el vientre: se parece mucho en su configuración a las ninfas de los renacuajos. Su cabeza es muy grande respecto a su cuerpo, que es de varios tamaños: el hocico obtuso, y tiene unos hilos como los de los barbos. La espina contenida en la aleta de la espalda no es venenosa como dicen de los demás bagres: su carne tira a amarilla y es una de las más delicadas que hay entre todos los peces: tiene poquísimas espinas" (Alcedo: Diccionario, V). | Los Siluros (Silurus) carecen de verdaderas escamas, de modo que su piel es desnuda o protegida por grandes placas huesosas: tienen su boca armada de dientes, y además provista de apéndices o barbas, de los que se sirven dejándolos flotar para atraer a los peces y devorarlos. Viven generalmente en el cieno. Se conocen varias especies de este género: una llamada vulgarmente Bagre, se encuentra en el Pacífico y su carne es muy estimada: otra especie tiene la propiedad de producir conmociones eléctricas, esta es el Silurus electricus, vive en los ríos del interior de Africa" (Colunga: Apuntes de Zoología, en la "Gaceta Científica" Lima, vol. II, p. 281). | Bagre, *Pygidium quechuorum* Steindachner (Arequipa). Pygidium sps. N. V. Bagre. Historia. "Su carne es muy gustosa y regalada, tiene una espina en la aleta del lomo, que parece lanceta con la que hinca como la raya, haciendo heridas muy penosas, las que de ordinario suelen enconarse tanto que sus hí-

gados aplicados a ellas suelen curarlas. Se dice también que el pimiento colorado, molido y aplicado a la parte lastimada, es curativo. Este animal tiene dentro de la cabeza dos espinas como anzuelos, que el que las traga descuidado tiene mucho riesgo por lo difícil que es el sacarlas" (Lecuanda: Geografía del partido de Piura, en "Mercurio Peruano", colec. Fuentes, vol. II, p. 207). | La información del prolijo Alcedo respecto a los bagres de río y respecto a la delicadeza de su carne, es perfectamente exacta: en el departamento de Huánuco, los bagres pescados en el río Huallaga son recomendados por los médicos en la dieta de ciertas enfermedades y son de un sabor agradable y delicado. || (F. l.) — En Lima y poblaciones peruanas de la costa, se emplea la palabra "bagre" como sinónimo de feo, antipático o desagradable. Se emplea también, en los mismos lugares, el término "abagrarse" para expresar la venida a menos, la pérdida de importancia o de estimación. Creemos que se trata de un americanismo o peruanismo; pues el Diccionario de la Real Academia sólo trae la acepción correspondiente al pez de los malacopterigios (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española, Madrid, 1914, p. 123).

BAHAMONDE FLORINDA — Alumna — (Biog.) — N. Callao 1886, de Daniel y Sebastiana. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1910.

BAJO VIENTRE — (F. l.) — Término familiar empleado para designar el hipogastrio. Cuando se habla de "dolores al bajo vientre" o "en el bajo vientre" se hace, por regla general, alusión a sensaciones dolorosas correspondiente a la vejiga, a los ovarios, al apéndice.

BALAREZO PINILLOS ERNESTO — Alumno — (Biog.) — N. Lima 1885, de Ezequiel y Adela Pinillos, inscrito en la matrícula de la Facultad de medicina de Lima el año 1902, abandonó sus estudios para dedicar sus actividades al comercio.

BALAREZO JOSE — Alumno (Biog.) — N. Guadalupe 1900, de Juan y Andrea Castillo. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1920.

BALAREZO JOSE MARIA — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Guadalupe 1889, de Marcelino y María Cataneda. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912, obtuvo el título profesional el año 1915 (2 de Marzo).

BALBIN ISMAEL EDUARDO — Médico — (Biog.) — N. Ica 1902, de Ezequiel y Balbina Chacón. Inscrito en la matrícula de la Facultad de medicina de Lima el año de 1921, terminó sus estudios profesionales, obteniendo el título respectivo, el año 1928.

BALBUENA CARLOS ALBERTO — Alumno — (Biog.) — N. Lima 1875, de Manuel y Lucrecia.

Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1895.

BALBUENA FELICITAS — Cirujano dentista— (Biog.) — N. Lima 1871. Inscrita en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, el año 1889, obtuvo el título de profesional el año 1892, siendo la primera dama peruana que alcanzaba tal título. Ejerce la profesión en Lima.

BALBUENA NICIDA — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Lima 1875. Inscrita en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1892, obtuvo el título profesional el año 1895.

BALDAR— (F. l.) — "Baldadura — dice el Diccionario de la lengua castellana, por la real academia española (Madrid, 1914, p. 125)— impedimento físico del que está baldado". | "Baldar— dice el mismo Diccionario— impedir o privar una enfermedad o accidente el uso de los miembros o de alguno de ellos". En este sentido de impedimiento del uso de miembros es que se emplea, entre nosotros, la palabra. Se dice "baldado" del hemipléjico y de otras formas de parálisis.

BALDEON PEDRO— Médico— (Biog.)—N. Huancayo 1897, de Mamerto y Francisca. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1917, a causa del receso de la Universidad de Lima, el año 1920 se trasladó a España, con el objeto de continuar sus estudios profesionales. Terminados sus estudios, regresó al Perú y revalidó su título profesional de médico cirujano el año 1927. En la actualidad ejerce la profesión en Lima.

BALDI BALDO —(Biog.)—Este médico florentino, arquiatra de Inocente X, escribió acerca de la corteza peruana de la quina dos estudios, titulados: "Cortex peruvianus redivivus" y "Anastacis corticis peruviani". En el primero combate airosamente los errores difundidos acerca de los peligros e inconvenientes de la quina por el autor que ocultaba su personalidad bajo el pseudónimo de "Plempius". Y en el segundo destruye los argumentos exhibidos por *Chifletio* en contra del empleo terapéutico de la quina.

BALDOU N —Médico—(Biog.) —Llegado al Perú en los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX y fijada su residencia en Lima, fué autorizado al ejercicio profesional después de llenadas las exigencias de la ley. Médico estudioso, el Dr. Baldou fué incorporado a la "Sociedad de Medicina" que existía en Lima por aquella época. El año 1857, el doctor Baldou publicó, en los diarios de Lima, un aviso en el cual anunciaba el propósito de abrir una "Casa de locos" en cuanto contase "con un número sufi-

ciente de enfermos". Es de creer que el doctor Baldou no llegó a alcanzar el número deseado; pues la "Casa de locos" no llegó a abrirse y el doctor Baldou emprendió el regreso a Europa el año 1858.

BALDWIN GUILLERMO — Alumno — (Biog.) —N. Trujillo 1895, de Jorge y Maria Pita. Inscrito en la matrícula de odontología de la Facultad de medicina de Lima el año 1914.

BALDWIN JORGE — Cirujano dentista—(Biog.)—N. Lima 1867— Este cirujano dentista revalidó en el Perú (26 de mayo de 1891) su titulo de tal expedido en Estados Unidos de América del Norte. Ejerció la profesión en Lima, muy estimado del público y de sus compañeros y representó al Perú en un congreso dental internacional que tuvo lugar en la ciudad de Chicago. Trasladado a los departamentos del norte de la República, falleció en la ciudad de Chiclayo, en abril de 1897.

BALEGA FELIX— Farmacéutico?— (Biog.)—En una "relación" del mayordomo del hospital de San Bartolomé de Lima, el año 1816, de que nos hemos ocupado en un artículo (Valdizán: "La asistencia hospitalaria en Lima por los años de 1816", en "La Prensa", Lima, 1916), se asegura que la casa comercial de Félix Balega suministraba a dicho hospital las medicinas necesarias para su botica. No sabemos si se trataba de un establecimiento comercial que hacía episódicamente negocios de botica o si se trataba de un establecimiento farmacéutico.

BALEGA LORENZO— Farmacéutico—(Biog.)—Los señores Sequi y Calcagnoli ("La vita italiana nella República del Perú, Lima, 1911) escriben lo siguiente: "Con la nave que conducía al Perú al último de los virreyes, enviados de la metrópoli, don José Fernando de Abascal, marqués de la Concordia, vino al Callao, en 1806, Francisco Valega, de Spotorno, que se puede decir fué la primera semilla de la moderna colonia italiana, cuya vida, tan diversa de aquella que hemos bosquejado en páginas precedentes, pretendemos describir.... Dagnino y Valega se unieron en sociedad para sus negocios en los que prosperaron ambos". | No hemos podido averiguar la relación de parentesco existente entre D. Francisco Valega, a quien hacen referencia los autores citados, en la página 131 de su obra y el farmacéutico don Lorenzo Valega, cuyo nombre hemos hallado en el curso de nuestras investigaciones, con el apellido escrito "Balega" y aún "Baleba"; pues no han podido ilustrarnos sobre el particular los miembros actuales de la familia Valega. | Don Lorenzo Valega obtuvo el título profesional de farmacéutico del Real Tribunal del Protomedicato de Lima el 13 de mayo de 1811. Años después, no lo hemos podido establecer con precisión, abrió una botica, más que ello, una droguería, una de las tres únicas droguerías con que contaba Lima el año 1825, siendo las otras dos

la de García, sita en la calle de las Mantas y la de Macho, establecida en la calle de Santo Domingo. En la droguería de Balega, que se hallaba situada en la calle de Judíos se expendía "sustancias simples como la quina, maná, tamarindos, crémor en grano, etc.". No era permitido el expendio, en estas droguerías, ni de compuestos ni de venenos. Así lo afirma el profesor de Farmacia de la Universidad de Lima D. Juan Rodríguez: "Del estado actual de la Farmacia", en "Gaceta Médica de Lima", 1861.

BALGAÑON N.—Médico—(Biog.)—No sabemos si se trata de un médico peruano o de un médico extranjero residente en el Perú. La única noticia biográfica que del médico de este nombre hemos podido obtener es el hecho de haber sucumbido en Lima, víctima de la epidemia de fiebre amarilla que tantos estragos hizo en la capital peruana entre los años de 1851 y 1856. Debemos esta cita al Dr. José Julián Bravo, en su "Discurso sobre la fiebre amarilla", pronunciado en la "Sociedad Médica de Lima" y publicado en la "Gaceta Médica de Lima", año de 1856.

BALSA — (Bot.) — Madera fofa, porosa y tan ligera como el corcho, de quien toma el nombre una especie de embarcación con que navegan y trafican en el río de Guayaquil, cuya construcción se reduce a que sobre unas maderas muy gruesas de balsa unidas y ligadas con bejucos muy fuertes, levantan otro plano de cuartones de cedro atravesados y compartidos a trechos, en cuyas cabezas colocan pilares del mismo cedro o ceibo, y con listas de éstas u otras maderas ligeras forman los espacios de paredes y techos que guarnecen y entoldan de cañas muy fuertes y gruesas, abiertas y asentadas por lo interior con tal orden que cierran los claros, formando habitaciones con puertas y ventanas para gozar del fresco, de la sombra, de la vista del río, entoldando el alto de lona de algodonero grueso tupido y embreado que defiende de la lluvia y del sereno. (Alcedo: Diccionario, V.)

BALSAMINA — (Bot.) — "Momordica balsamina L. N. v. "Balsamina". Aplicaciones: La tintura de los frutos se emplea en el tratamiento de las contusiones; el cocimiento de los frutos, como purgante; el aceite preparado con los frutos, en el tratamiento de las úlceras como vulnerario". (Valdizán–Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II, p. 342.)

BALSAMO — (Mat. Med.)—El Oleum Balsami o Balsamum de los latinos, bálsamo de los italianos y españoles, considerado como "cálido y seco en segundo grado", era llevado a Europa de las Indias Orientales y era uno de los productos exóticos que en mayor aprecio tenían los europeos. Entraba en la preparación de varios compuestos magistrales, siendo, por tal motivo, objeto de numerosas adulteraciones, puestas en evidencia por la literatura médica de los siglos XV a XVI, tan rica en estudios encaminados a exhibir las mejores maneras de des-

cubrir el bálsamo verdadero y reconocer las adulteraciones de que era objeto. Entrando el bálsamo en la confección de la Teriaca según la receta de Andromaca confirmada por Galeno, era muy discutido en Europa la calidad del bálsamo que expendían ciertos farmacéuticos. Recuerdos de estas batallas, aparentemente científicas aunque en realidad industriales, son los estudios siguientes, que hemos hallado en la "Biblioteca Lancisiana" de Roma: 1, "Del vero opobálsamo orientale" (discurso apologético del florentino Baldo Baldi, arquiatra de Inocente X, editado en Roma, en 1646, en los talleres de Mascardi, por cuenta de Antonio Manfredi y Vicente Panutio y dedicado a José Donzelli, médico farmacéutico); 2, "Imbiancatura de Nicoló Nermi data ad un certo libro di Gaspare Satta" (manuscrito contemporáneo del estudio anterior y dedicado, como él, a hacer el elogio del opobálsamo y defenderlo de las imputaciones de sus detractores); 3, "Opobálsamo orientalis in cogniscienda Theriaca Romæ adhibiti medica propugnationes" (estudio de Baldo Baldi, dividido en cinco réplicas a los adversarios del Opobálsamo, impreso en Roma, en la "Tipografia della camera apostolica", en 1640; 4, "Parere dell' albo collegio di'Spetiali di Napoli sopra l'Opobálsamo mandatoli dalli signori consoli dell collegio di'Spetiali di Roma" (estudio de extensión muy considerable para llegar a la conclusión de ser imposible emitir juicio definitivo alguno, publicado en Nápoles el año 1640, en los talleres de Francisco Sanio y seguido de un "Piccolo trattato dell'Opobálsamo", escrito por el médico farmacéutico José Donzelli); 5, "Raguaglio primo venuto di Parnaso l'anno MDCXXXX" (crítica poética editada por Zanetti de Trento, en 1640, demostrando las malas calidades del bálsamo adoptado por los droguistas Manfredi y Panutio para la elaboración de la Teriaca); 6, "Parere sopra il bálsamo di Baldassar Michel Campi, aromatarium peritissimi" (elogio anónimo, editado por Bidelli, en Luca, en 1639).

Con el nombre de bálsamo fueron conocidos, en nuestra época colonial, productos y preparados muy diversos. En el "Inventario" de la botica del colegio de San Pablo de Lima (1770) que hemos publicado in extenso en una obra anterior (Valdizán-Maldonado: "La medicina popular peruana", Lima, 1922, t. III.) se encuentran los siguientes llamados bálsamos: católico, líquido, de perros, de cachorros, de Fioravanti, apoplético, de azufre, de galbaneto, de azufre anisado, de azufre de Rolando, de romero, anodino, de gilo o Gilo bálsamo. Algunos preparados farmacéuticos recibieron también el nombre de bálsamos sin serlo en el sentido farmacológico: al número de estos preparados industriales corresponde el célebre "Bálsamo de Buades" o del "Padre Confides" que estuvo muy en boga en Lima en los primeros años del siglo XIX, hasta que la intervención del protomedicato logró poner término a la explotación de la credulidad pública. El

año de 1863 "El Comercio" de Lima anunciaba profusamente un "Bálsamo griego del Kelemen's".

BALSAMO DE COPAIBA — (Mat. Méd.) — "La Copaifera officinalis, planta indígena de la América Meridional, de talla arbórea, con hojas compuestas, con las hojuelas casi sentadas, ovales agudas, brillantes, un poco coriáceas y con puntos traslúcidos: las flores pequeñas, blanquizcas, dispuestas en racimos: la legumbre comprimida. Esta planta es notable por que produce la sustancia óleo resinosa que se conoce en Farmacia con el nombre de *bálsamo de copaiba,* la que se saca por incisiones que se hacen en el tronco en la época de verano. Este bálsamo, como se sabe, se emplea en el tratamiento de la blenorragia y también en los catarros pulmonares" (Colunga: Botánica, II, 551). | El bálsamo de copaiba fué empleado por el doctor José Manuel Valdés en el tratamiento de las convulsiones infantiles en general y en aquellas del "tétanos de los recién nacidos", en particular. De este tratamiento hizo el Dr. Valdés argumento de su tesis del bachillerato en medicina en la Universidad de Lima (1807). Parece que el Dr. Unánue le había sugerido este argumento y que era igualmente panegirista del tratamiento de las convulsiones infantiles por el bálsamo de copaiba. | En la actualidad sólo es empleado el bálsamo de copaiba en el tratamiento de algunas formas de blenorragia.

BALSAMO DEL PERU — (Mat. méd.) — *Myroxylon peruiferum* L. fil. | HISTORIA. — Es indudable que los peruanos primitivos conocieron y utilizaron esta planta; su nombre de "Quina-quina" de raíces americanas y que no ha sido sustituído por otro de origen español, prueba la antigüedad de su conocimiento y estimación de las grandes virtudes de esta planta, sobre todo su corteza, o "Quina-Quina"; los españoles llamaron "Quina" a las cascarillas de Loja, haciendo alusión a las maravillosas cortezas de "Quina-Quina". | La planta que suministra el "fructo de grandes virtudes", que envió el soldado español Pedro de Osma y de Xara y Zejo, al doctor Monardes, en el año 1568, según reza en la carta que este soldado escribió a Monardes, es sin duda alguna el fruto de una planta del género "Myroxilon", más el autor no indica el país o la tierra donde se encuentra esta planta y por ende no es posible precisar la especie; hay pocas probabilidades de que se refiera al "M. peruiferum", en razón de que en la parte en que se ocupa del "fructo del árbol de grandes virtudes", se refiere a las plantas americanas en general que él vió en sus viajes a través de las tierras americanas desde Méjico hasta el Perú; después se ocupa de las "cofas que ay en las Indias del Perú", no haciendo en esta parte mención de la planta a que nos referimos. | Por ser interesante la relación de los caracteres y usos médicos del "fructo del árbol de grandes virtudes" transcribimos íntegramente el texto que a el se refiere (Monardes Dr. — "Primera y Segunda y Tercera

partes de la Hiftoria Medicinal: de las cofas que fe traen de nueftras Indias Occidentales, que firuen en Medicina". Seuilla, 1574). "Afi mismo embio a v. m. vn fructo de vn árbol que es de grandes prouechos, y eftos árboles no fe hallan en otra tierra fino en efta, es del tamaño de una Enzina de las de Caftilla, tiene la corteza como Mefto, y la hoja como Frefno: tiene muchas virtudes, porque la corteza echa poluos, y echados en cualquiera llaga, que haya menefter limpiarla, por eftar fuzia, la limpia, defpués haze crefcer la carne, y la fana muy bien. Fregando los dientes con eftos poluos los limpia, y pueftos en las enzías defcarnadas las encarna, y aprieta los dientes que fe andan. Coziendo las hojas de efte árbol bien en agua, y lauando con el agua cualquier hinchazón, que tenga cualquier llaga, o que efté apoftemada, quita la hinchazón y la apoftema, Y poniendo vnos pañitos mojados en efte cozimiento tibios, fobre la llaga, o fobre los poluos que de la corteza fe hicieron, que fe ponen para fanar las llagas, haze que las llagas fanen mas preftó: haciendo que no venga humor a ella. Del árbol fale vna refina olorofa que firue para fahumar en muchos males de cabeza, y para hazer emplaftos para muchos males, hay la embio a v. m. Del fruct hacen l s Indios cierta beuida, que es para ellos muy faludable v. m. los mande fembrar que holgaría que nacieffen, porque fería cofa de mucho contento, por los prouechos que tiene en medicina, y por la nouedad del árbol, porque en todo tiempo tiene muy lindo olor".

| En 1638 aparece en la historia el nombre de quina-quina, refiriéndose a los frutos de esta planta (Calancha de la, Fray Antonio.— "Corónica Moralizada del Orden de S. Agvstín en el Perv". Barcelona, 1638). | En 1653, Bernabé Cobo dedica a esta planta un capítulo de su obra "Historia del Nuevo Mundo" (Cobo Bernabé : "Historia del Nuevo Mundo" (1653). Sevilla, 1890), capítulo del que se deduce que Cobo no vió el árbol, ni los frutos completos, si no le dieron malas referencias sobre los caracteres de la planta y solamente tuvo entre manos los frutos incompletos que se vendían en el comercio y de esta planta se expresa así: "Quina-quina llaman en el Perú a un árbol grande y hermoso como un mediano Olivo; la hoja del tamaño y talle que la del limón ceutí; el tronco es algo colorado, resinoso y aromático". | "Es árbol caliente en el segundo grado, estíptico y seco y de suave olor. Echa unas pepitas por semilla del tamaño de almendras, de color amarillo y de sustancia oleaginosa, que con fragancia huelen amigablemente; son así mismo calientes y estípticas en el segundo grado y secas en más del primero". | Sajando el tronco y rama destila una resina olorosa que se congela tanto, que se muele en polvos y queda de color negro claro, la cuál es más caliente y más seca que las pepitas". | "Nace éste árbol en la tierra caliente de la provincia de los Charcas en el Perú. Si con su corteza se limpia de ordinario la dentadura, la aprieta y conforta; y el palo raspado y cocido con Polipodi , hojas de sen y anís y el cocimiento tomado en ayunas algu-

nas mañanas, desopila el estómago, hígado y bazo, mundifica y limpia la vejiga. Las hojas majadas y puestas sobre las heridas frescas, las desecan y juntan, y el cocimiento dellas con salmuera, hojas de Chilca y Molle deshinchan las piernas gotosas". | "De las pepitas de este árbol se hace un aceite maravilloso para toda herida fresca, el cual se usa mucho en Potosí y hácese de esta manera : majadas cuatro onzas de estas pepitas, se echan en la cuarta parte de un cuartillo de vino añejo por espacio de dos horas; y luego se echa todo en dos libras y media de aceite, y a fuego manso cuece hasta que se consume el vino; y, quitado del fuego y frío, se cuela y se vuelve a la olla o cazo y se añade una libra de trementina común, y con ella da un hervor no más; y apartado del fuego se le echan de polvos de incienso y de mirra, de cada cosa onza y media sutilmente molidos, y se menean para que se incorporen; y tapado el vaso se guarda; y hace maravillosos efectos". | "Demás desto, sahumándose así con las pepitas como con la resina, se quitan lós dolores de cabeza". | "Las pepitas tostadas y tomadas con vino son contra el dolor de ijada y ventosedades, y majadas y mezcladas con polvo de la resina y todo ello cosido con vino con un poco de la resina de Molle, incienso y miel de abejas, aprovecha el cocimiento, después de colado, contra las llagas sucias y cavernosas, porque mundifica y deseca con suavidad". | "La resina sutilmente molida y hervida con aceite común o con tocino o manteca junta las heridas frescas; y el polvo, echado sobre la herida atrae cuanta humedad tiene y la deseca". | El Virrey don Francisco Gil de Taboada y Lemos en su memoria (En "Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del Coloniaje Español". Tomo sexto. Lima, 1859), entusiasmado de los productos de "nuestras montañas", elogia las maderas olorosas, los bálsamos que destilan, los aceites aromáticos, etc., que nuestra flora produce. | El poeta Pedro de Peralta (Peralta Pedro de.— "Lima Fundada o Conquista del Perú". Lima, 1732), que ha cantado a nuestros productos naturales, canta al sahumerio de nuestras montañas:

CANTO QUARTO

"Gomas y refinas odoríferas".

"No a los fuaves perfumes Orientales,
Que nubes fon de incienfo pretendido,
Ni al que dan los defeados Animales
Sudor preciofo, abceffo apetecido.
Tus Refinas, Perú, fon defiguales; *
Preftando a la falud, mas que al fentido
Tanto bien, que podrán en fus olores
Sus humos valer mas que otros fulgores".

Tanto las cortezas, como los frutos gozaron de gran prestigio en toda la época del coloniaje, se vendían en las boticas, aún en las de la Capital del Virreynato, y se les encontraba hasta en la botica de los Jesuitas en el Colegio Máximo de San Pablo. | En un manuscrito anónimo que posee el doctor Edmundo Escomel, que data probablemente de fines del siglo XVIII, se hace un gran elogio de la quina-quina, de sus maravillosas vir-

* "Son eftas gomas, o refinas: e Copal, el zahumerio de las Montañas del Perú, y el que llaman azeite de María: a que fe llegan las pepitas de Quinaquina, y las baynillas, con que fe haze el chocolate".

tudes y se da además la manera de hacer el llamado aceite de quina-quina (Anónimo.—"Remedios caseros". Manuscrito valioso de propiedad del doctor Edmundo Escomel, a cuya amabilidad debemos cita tan importante). | El estudio Farmacográfico de los Myroxilon del Perú comienza con los estudios de Hipólito Ruiz publicados bajo el título "Descripción del árbol conocido en el Reyno del Perú con el nombre de Quino-Quino y su corteza con el nombre de Quina-Quina, muy distinta de la Quina o cascarilla". Madrid, 1792. | El Myroxilon descrito por Ruiz como "M. peruiferum L. fil." como lo demostraremos después, es propiamente el "M. punctatum Klotzsch", de modo que todas las referencias que se han hecho, tanto de la planta cuanto del bálsamo obtenido por Ruiz y atribuídas al "M. peruiferum L. fil.", deben referirse al "M. punctatum Klotzsch". Y nos atrevemos todavía a sugerir la idea de que se confronte el "M. peruiferum L. fil." que describimos con el "M. peruiferum L. fil. "descrito tanto en la Argentina, como en el Brazil. || El profesor Raimondi indicó también la existencia del "M. Hanburyanum Klotzsch", y del "M. pedicellatum Klotzsch" en el Perú. | Debemos además decir que en el Pozuzo (montaña de Huánuco) existe otra especie de Myroxylon, del que poseemos ejemplares de herbario incompletos, y que no hemos podido determinar. | Necesario se hace practicar una revisión amplia para determinar con precisión a que Myroxilon se refieren los estudios botánicos y análisis que han visto la luz pública y que se han atribuído al "M. peruiferum L. fil". | Posteriormente a Ruiz innumerables viajeros, botánicos, farmacógrafos y químicos se ocupan de los Myroxilon, tomando generalmente como base los estudios de Ruiz, interpretando mal los conocimientos adquiridos y causando no pocas veces lamentables confusiones. | Peckolt y el profesor Domínguez, han estudiado con gran detención el producto balsámico del "M. peruiferum Lin. fil." y tendremos que referirnos con frecuencia a esos trabajos, que puede decirse son los más completos desde el punto de vista químico. || ETIMOLOGÍA. — Las plantas del género Myroxilon (Ruiz Hipólito. —"Apéndice a la Quinología". "Descripción del Arbol conocido en el Reyno del Perú con el nombre de Quino-quino y su corteza con el de Quina-quina, etc.". Madrid, año de MDCCXCII), se denominan: Quino-quino; la corteza: corteza de Quina-quina y los frutos de Quina-quina. | En la actualidad tanto a los árboles como a las cortezas o frutos se les llama Quina-quina. | A los frutos generalmente se les conoce con el nombre de pepitas de Quina-quina. | Raimondi (Raimondi A. — "Elementos de Botánica aplicada a la Medicina y a la industria". Lima, 1857) y Colunga (Colunga M. F. —"Lecciones de Botánica". Lima, 1878), denominan a esta planta Quino-quino. | A estas plantas del género Myroxylon se les ha dado las siguientes denominaciones, en las que muchas de ellas solo hay variaciones ortográficas. | Quino-quino (Raimondi, Colunga, Barranca, Domínguez, etc). | Quina-quina (Ruiz Domínguez, etc.).

Quinaquina (Pedro de Peralta). | Quina-quinas (Cosme Bueno). | Estoraque (Stiglich, Ballón Landa etc.). | Kina-kina. (Comité Departamental de la Paz, etc.). | Sahumerio. | Sancurmich (Amueixa). | Casca de oleo vermelho, Bálsamo (Brasil) (Peckolt). | Palo de Bálsamo (Delboy). || Vamos a hacer una ligera revisión de algunas lenguas americanas para iniciar el estudio etimológico de la voz "Quino-quino" o "Quina-quina". | Estudiando Barberena la etimolgía de la voz "Quina", encontró como origen probable, que "quina" no era sino una voz quechua, contracción de la voz quinquina y que esta provenía a su entender de las voces quichés: "Quin : yerba del campo". | "Qui : mucho, muy". | "Na : sabio, maravilloso, mágico" | "Por tanto : quin-quina=yerba o planta muy maravillosa" y agrega : "Como de esta planta lo que se aprovecha principalmente (refiriéndose a la Quina) es la cáscara, con el tiempo el vocablo quinquina tomó esa acepción en la lengua quechua. Análogo origen deben tener los vocablos.....quiña-quina....." (Barberena Santiago. — "Quicheísmos". San Salvador). | En la lengua aymará, encontramos la voz "Quena quena. Cofa muy agujereada", y "kiña. Olla, o Cántaro, y cualquiera vacija agujereada", (Bertonio Ludovico P. —"Vocabvlario de la Lengva Aymará". 1612). | En la lengua Moxa, se hallan las siguientes voces: | "Quiña, Oydos. La efquina". | "Quiñacu. El rincón". | "Quiñu. Torcerfe del lado algo. No eftar derecho". | "Quiñacu. Lo mifmo" (Marban Pedro.—"Arte de la Lengua Moxa". Lima, 1701). | En la lengua Chiquita, se encuentran voces como :" Quina (quiña), hablando de cosas unidas significa juntarlas". | "I-quinuco-, acabar algo, sanar corregir (Adam L., Henri V.—"Arte y Vocabulario de la Lengua Chiquita". París, 1880). | En la lengua Paez, "quina", significa "el" (Uricoechea E.— "Vocabulario Paez-Castellano". París). | Es muy ingenioso el estudio hecho por Barranca acerca de las Raíces Keshuas Ki y Ke : "Kiñu-kiñu. Agujereado. Agrietado". | "Kiñu-kiñu (Quino-quino). Llámase así, la corteza del Myroxylon peruiferum". | "Ki-Soar (Kisoar, Buddleia incana). Arbol de corteza fuertemente hendida". | "Raiz Ke. Encorvar, torcer, arrollar". | "Kenko. Torcer, encorvar". | "Kiña (Quina). Dáse este nombre a las cortezas de las diferentes especies del género Cinchona, por arrollarse" (Barranca J. S. — "Raices Quichuas". En "La Gaceta Científica". Tomo IV. Lima, 1888). | Indudablemente que llama la atención, encontrar la raíz Ki en nombres indígenas de plantas, en las que la corteza está realmente fuertemente hendida o agrietada; pero hay que tener en cuenta que la corteza de Quina-quina gozó de gran pestigio como dice Ruiz (Ruiz Hipólito.— "Quinología o Tratado del árbol de la Quina, etc.", "Apéndice, etc.), "en la curación de las fiebres intermitentes" utilizándola con este fin desde mucho tiempo antes que fueran conocidos los Polvos de la

Condesa; es justo que los naturales no denominaran a estas cortezas haciendo alusión a una particularidad que no es la específica, como es la de ser agrietada; sino que más bien le dieran un nombre que indicara las propiedades maravillosas, como febrífugas, que en otro tiempo se les atribuía. | La voz Quina no fué utilizada por los naturales de Loja o de Huánuco, para designar a las cortezas del género Cinchona, sino como lo dicen La Condamine y Ruiz, que a las cascarillas de Loja se les dió el nombre de Quina, en razón de "la semejanza de virtudes" con las cortezas de Quina-quina, que eran ya desde tiempo atrás utilizadas para combatir el paludismo; no estando en lo justo la etimología que Barranca atribuye a la voz Quina, (Cascarilla), al decir que estas cortezas las llamaron Quina, "por arrollarse". | En el país hay muchos lugares con la denominación de Quina-quina o algún derivado de esta voz. | "Quina-quina, chacra, departamento Libertad, provincia Otuzco, distrito La Cuesta". | "Quinampa; quinahuaracra; quinanquia; quinasire; quinac; quima; quinapampa" (Paz Soldán M. F.—"Diccionario Geográfico Estadístico del Perú". Lima, 1877). | Es es muy importante tener en cuenta la carta Apologética de la cascarilla escrita por el doctor don Pedro Nolasco Crespo, en la que al hablar de la cascarrilla se expresa así: "Vulgarizado el remedio, quedó con el nombre propio de "Quina", en que parece no se significó otro cosa que un remedio del Perú, por abusión del nombre con que recibieron otros remedios, aunque para fines distintos, como la Quinaquina, ciertas pepitas a manera de las de zapallo o calabaza...." (Crespo Pedro Nolasco.—"Carta apologética de la quina o cascarilla." La Paz, agosto 30 de 1793. En "Mercurio Peruano". Tomo IV. Lima, 1861). Al árbol de la quina se le llamó generalmente, hasta los años de 1653, "Arbol de calenturas" (Cobo Bernabé.—"Historia del Nuevo Mundo". (1653). Sevilla, (1890). || DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.—A pesar de los innumerables trabajos de botánica realizados en nuestro país, por nacionales y extranjeros, no podemos indicar a ciencia cierta las regiones de los bosques donde se encuentran los Myroxylon. En realidad después del descubrimiento del quino-quino (Myroxylon punctatum Klotzsch) hecho en el Pozuzo por Hipólito Ruiz (quien creyó que se trataba del Myroxylon peruiferum) y los estudios de Raimondi en Chanchamayo, en la provincia de Jaén, en la de Carabaya y en el departamento de Piura sobre el M. peruiferum Lin. fil. no sabemos si el Quino-quino o la Quina-quina de que nos hablan tantos viajeros (geógrafos, historiadores) es desde el punto de vista botánico la planta que nos ocupa. Sin embargo creemos útil consignar los sitios donde se dice que se encuentran estas plantas. Es necesario advertir que en el Perú se encuentran varias especies del género Myroxylon, que personalmente hemos podido constatar, y que a todas ellas se les llama Quino-quino o

Quina-quina; refiriéndose pues los datos que en seguida anotamos a la distribución geográfica de las distintas especies de Myroxylon que se encuentran en el Perú, sin poder todavía indicar las zonas de distribución de cada una de las especies de Myroxylon hasta ahora conocidas. | No es raro que a plantas de familias alejadas de las leguminosas, les den el nombre de quina-quina, pues estudiando los nombres indígenas de las plantas medicinales del país, hemos constatado que un mismo nombre indígena sirve para designar a plantas muy distintas, desde el punto de vista de su clasificación botánica o de sus aplicaciones médicas. | Se les encuentra en las "Montaña de los Panatahuas, por los bosques de Puzuzu, Muña, Cuchero, Paxaten, Pampa hermosa, y otros muchos parajes circunvecinos al Río Marañón" al que Hipólito Ruiz llamó Quino-Quino (Ruiz Hipólito.— "Apéndice a la Quinología". "Descripción del Arbol conocido en el Reyno del Perú con el nombre de Quino-quino y su corteza con el de Quina-quina, etc." Madrid, año de MDCCXCII). | Germán Stiglich (Stiglich Germán.—"Informe del jefe de la Comisión Exploradora de las regiones del Ucayali, Fiscarrald y Madre de Dios". En "Ultimas Exploraciones ordenadas por la Junta de Vías Fluviales a los Ríos Ucayali, Madre Dios, Paucartambo y Urubamba". Lima), en su informe sobre las montañas del Ucayali, Fiscarrald y Madre de Dios, señala a la quina-quina, de la que se expresa de este modo: "Estoraque o quina-quina. Este vulnerario es un árbol alto, pues llega a tener hasta 40 pies; produce una resina oleosa y de esquisito olor. Su fruto está constituido por unas pepas resinosas". | El Profesor Raimondi lo señala en las montañas de Huánuco (Raimondi A.—"Elementos de Botánica aplicada a la medicina y a la Industria". Lima, 1857). | Don José Lecuanda, dice que existe en el antiguo Partido de Saña o Lambayeque, y se expresa así: "crianse en este país, por Temoche, el agraciado árbol de la Quina-quina; regularmente nace en las quebradas o lugares calientes; el color de su corteza es parduzco....da una flor blanca de la cual se producen unas pepitas" (Lecuanda José.— "Descripción del Partido de Saña o Lambayeque". En "Mercurio Peruano". Tomo II. Lima, 1861). | También se le encuentra en el antiguo "Partido de Piura, perteneciente a la Intendencia de Trujillo" del que se dice que "es propio de los lugares calientes, es aquí escaso, pero abunda en la montaña" ("Descripción del Partido de Piura perteneciente a la Intendencia de Trujillo". En "Mercurio Peruano". Tomo II. Lima, 1861). | Para Paz Soldán, se le encuentra en la "Provincia litoral de Loreto" (Paz Soldán Mateo.—"Geografía del Perú". París, 1862), en la provincia de Carabaya y en la provincia de Luya. | Raimondi en su geografía botánica del Perú, al hablar de la flora de la región de los bosques dice que se encuentran

"grupos formados por el bello Myroxylon peruiferum (quino-quino) ". | Ugaz (U g a z J.—"Río Lambayeque". En Bol. Soc. Geog." trimestre 1°, año XIV, Tomo XV. Lima, 1904), lo señala en las riberas del río Lambayeque. | J. Arton Kerbey, dice que hay "bálsamo" en la región montañosa del Pongo Mainique (A r t o n K e r b e y J.—"Paso del Pongo Mainique". En "Bol. Soc. Geog. Lima.". Trim. 3ro. Año XV. Tomo XVIII). | Málaga Santolalla indica su existencia en los bosques del departamento de Cajamarca (M á l a g a S a n t o l a l l a F.—"Departamento de Cajamarca". En "Bol. Soc. Geog.". Año XVI. Tomo XX. Lima). | Suárez lo encontró en la provincia de Tumbes, "en las selvas de Quebrada Seca, las Peñas, Cabuyal, y el Cancho" (S u a r e z.—"Provincia Litoral de Tumbes". En "Bol. Soc. Geog.". trimestre 1°. Año XX. Tomo XXVI. Lima, 1911), y considera practicable la industria, tanto del bálsamo, como de la madera de esta planta. | Raimondi lo encontró también en las montañas de Carabaya (R a i m o n d i A.—"Rápida ojeada sobre la provincia de Carabaya". En "Bol. Soc. Geog.". Tomo VII. Año VII. Lima, 1898). | Gregorio Durand, remitió muestrras consistentes en cortezas y semillas de "Estoraque" de las montañas de Huánuco, a la Exposición Nacional de 1872 (Cátalogo de la Exposición Nacional de 1872". Lima, 1872). | Calonge y Ochayta, remitieron a la misma Exposición muestras de "Estoraque", de la provincia de Patáz ("Catálogo de la Exposición Nacional de 1872". Lima 1872). | Neptalí Pérez Velásquez, lo señala en el departamento de Cajamarca (P é r e z V e l á s q u e z N.—"Contribución al Estudio de la Geografía Médica del Departamento de Cajamarca". Cajamarca, 1913). | En las montañas de Chanchamayo lo encontró Weber, como puede verse en la colección de maderas que dicho explorador obsequió a la Sociedad Geográfica de Lima. | Ballón Landa, que ha visitado la región del Madre de Dios, dice que en esa montaña existe (B a l l ó n L a n d a A l b e r t o.—"El hombre en la selva". Lima, 1917). | Emilio Castre, lo indica en el Departamento de San Martín (C a s t r e E m i l i o.—"El Departamento de San Martín". Lima, 1907). | Emilio Delboy, lo indica en el Madre de Dios (D e l b o y E m i l i o.—"El Bálsamo del Perú". En "Bol. Soc. Geog.". Lima, 1915). | En el Museo Raimondi existen cortezas de quina-quina procedentes del Departamento de Piura y de la provincia de Jaén. | Parece que esta planta se encuentra en casi toda la región montañosa del Perú. | En la República Argentina se encuentra, según el profesor Dominguez, en el Chaco Salteño y en los bosques de Jujuy (D o m i n g u e z J u a n A.—"Datos para la Materia Médica Argentina". Tomo II. Buenos Aires, 1910). | Cosme Bueno, indicó la presencia de quina-quinas", en el gran Chaco (C o s m e B u e n o.—"Descripción del Gran Chaco". En "Documentos Literarios del Perú

por Manuel de Odriozola". Tomo III. Lima, 1872), y en las antiguas provincias pertenecientes al Obispado de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) (Cosme Bueno. —"Descripción de las provincias pertenecientes al Obispado de Santa Cruz de la Sierra". En "Doc. Lit. del Perú por M. de Odriozola". Tomo III. 1872), principalmente en las provincias de Mizque y de Mojos. | En la región montañosa de Bolivia principalmente en la limítrofe a nuestras montañas de Carabaya se encuentra el Quino-quino. Las semillas de quina-quina figuraron entre los productos medicinales "Usados en la Farmacia de Callahuayas o sea de los indios curanderos Aymarás que el Comité Departamental de La Paz (Bolivia) remite a la Exposición Universal de París", semillas que figuraron con el nombre de Kina-kina. | En las montañas del Brazil también se le encuentra; y para el profesor Domínguez se le encuentra en otros países de la América cálida. | Fluckiger y Hanbury dicen que el M. peruiferum, se encuentra en la Nueva Granada y en el Ecuador (Fluckiger F. A. et Hanbury D.—"Histoire des Drogues D'Origine Végétale" Tomo I. París, 1878). | Según Mouillefert (Mouillefert P.—"Traité des Arbres et Arbrisseaux, Forestiers, industriels et d'ornament". Tome I. París, 1898), el M. Peruiferum "ha sido trasportado a las Antillas y a Santo Domingo". || ESTUDIO BOTÁNICO.— Arbol de 10 metros de altura poco más o menos, cuya ramificación empieza a los seis metros sobre el suelo. Sus ramas son horizontales, algunas de ellas arqueadas hacia abajo; el conjunto de su ramaje forma una copa achatada. La corteza es de color verdoso-amarillento, se contrae con la edad formando arrugas transversales y sobresalientes. Las ramas jóvenes están cubiertas de pequeñas lentejuelas. | Hojas imparipennadas de 10 a 15 centimetros de largo, compuestas de 9-11 hojuelas. Hojuelas ovalado-oblongas, un poco asimétricas, generalmente redondeadas en la base, atenuadas y escotadas en el ápice, de 45 mm. de largo por 22 mm. de ancho más o menos; cargadas de bolsas secretoras translúcidas, lineales, dispuestas oblicuamente y dirigidas hacia arriba, y muchas otras punteadas. Peciolo de 12 mm. de largo. Peciolillo de 2 mm. de largo más o menos. Estas hojas tienen el peciolo, el raquis y los costados de la nervadura mediana de las hojuelas, cubiertos de pelos breves y muy tupidos que le imprimen un aspecto casi canescente. Las ramitas tiernas están cubiertas de pelos análogos. | Flores dispuestas en racimos axilares (muy raramente terminales) solitarios o excepcionalmente en número de dos en una sola axila . Cada racimo tiene de 8 a 10 cm. de largo y lleva cerca de 30 flores. El pedúnculo de estos racimos mide un cm. y ½ de largo más o menos y está cubierto de pelos breves, espesos y de color ferruginoso. El raquis, los pedículos y el caliz están también cubiertos de pelos breves y muy tupidos, pero de color verdoso canescente. Brácteas

muy inconspicuas y cubiertas de pelos breves muy tupidos, de color ferruginoso. Pedículos 1-1. ½ cm. de largo. Cáliz gamosépalo oblicuamente campanulado-turbinado, terminado por cinco dientes breves, anchos y obtusos y provistos en su base de dos bracteitas, casi imperceptibles. Corola de cinco piezas libres, provistas de uñuela, extendidas horizontalmente de manera de constituir como una especie de limbo llano. Estandarte sub-orbiculado (redondeado en la parte superior, casi llano y prolongado en uñuela en la base del limbo) de 11 mm. de ancho por 12 mm. de largo comprendida la uñuela; esta última mide 6 mm. de largo por de por sí sola, por 2 mm. de ancho en su mitad. Las alas están extendidas horizontalmente formando dos ángulos rectángulos con el eje del estandarte. Las dos piezas inferiores (anteriores con relación al eje de la flor sobre el racimo) no forman carena sino que son libres y oblicuamente divergentes. Estas últimas cuatro piezas son casi iguales entre sí y miden 12-13 mm. de largo comprendida la uñuela, por 2 mm. de ancho en el limbo. Estos pétalos son de color blanco crema. Estambres 10, de largo desigual, convergentes en las flores recién abiertas y más o menos desparramados en las flores más adultas; los más largos miden 8-10 mm. comprendidas las anteras. Los filamentos son blanquizcos ligeramente encorvados, algo espesos y un poco comprimidos. Las anteras son amarillas acorazonadas en su base, provistas en el ápice de un breve apéndice blanquizco de ½ mm. de largo: su largo total es de unos 4 mm. comprendido el apéndice. Ovario estipado, biovulado, sigmatoso-alargado, áptero, de color verde brillante, de superficie debilmente arrugada y terminado en un breve estilo cuneiforme, de color blanquizco y a su vez atenuado en un breve estigma punctiforme. Ginopodio brevemente y escasamente belloso, de 6 mm. de largo, de color verde pálido, menos brillante que el ovario. El ovario alcanza hasta 5 mm. y el estilo 1 mm. de largo. | Las flores son nectaríferas y despiden un olor muy suave, particular y agradable. | El fruto es una legumbre samariforme, indehiscente. | En la costa florece normalmente en los meses de agosto y setiembre y accidentalmente durante los meses de verano. || CARACTERES Y COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL BÁLSAMO PATOLÓGICO.—El bálsamo cuando recién fluye tiene el aspecto y consistencia de una trementina flúida, transparente; de olor aromático vainillado, muy agradable y pronunciado, más intenso y más agradable que el del bálsamo de tolú del comercio; sabor ligeramente aromático, después algo acre; es lo bastante flúido para deslizarse por la corteza; filante; al microscopio no se observan cristales de ácido cinámico; su reacción es ácida. Este bálsamo se espesa y endurece con bastante lentitud. | Contiene: ácidos cinámico y benzoico libres; vainillina; goma; oxidasa; éter benzilcinámico; éter benzilbenzoico; éteres cinámico y benzoico de un resitanol. || APLICACIONES.—Poco sabemos acerca de los usos de esta plan-

ta, en época de los Incas; no es raro que fuera por ellos conocida, desde el momento que tenían intercambio con los habitantes de la región montañosa, y que hicieran muchos viajes a esa región. El bálsamo utilizado en sus embalsamamientos era el de Tolú, según lo dice la relación "Anónima de las costumbres antiguas de los naturales de Pirú", en donde se lee:..... "muerto el rey o señor, le quitaban los intestinos y embalsamaban todo el cuerpo con bálsamo traído de Tolú y con otras confeciones, de manera que duraba un cuerpo así embalsamado más de 400 y 500 años....." (Anónimo.—"Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú". En Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas. Publícalas el Ministerio de Fomento. Madrid, 1879); pero es difícil de creer. Rivero y Tschudi dicen que probablemente en los embalsamamientos usaban, "resina de molle, cal y alguna tierra vegetal" (Rivero M. E. y Tschudi.—" Antigüedades Peruanas". Viena), no habiendo prueba alguna que justifique estas opiniones, se impone un estudio químico de este punto, que resuelva tan interesante problema. | Calancha (1639) dice que era la quina-quina remedio general (ya en pepitas, ya derretida en bollos) de varios males de cabezas y cuerpo, y de todas eridas" (Calancha de la, Fray Antonio.—"Coronica Moralizada del Orden de S. Avgvstin en el Perv". Barcelona, 1639). | Lecuanda dice: "que aplicadas las semillas en parches quitan el dolor de cabeza cuando proviene de aire, y desleídas con chancaca aseguran que sana los pujos de sangre que provienen de frío: de la corteza quemada, que es aromática, se sirven en muchos países del reyno para quitar los dolores de cabeza, sahumar las viviendas y limpiarlas del aire nocivo: su resina la suda el árbol picándolo al tronco, y la usan para los mismos fines: su madera sólida sirve para hacer casas y catres, no consiente chinches" (Lecuanda José. —"Descripción del Partido de Saña o Lambayeque". En "Mercurio Peruano". Tomo II. Lima, 1861). | "La corteza y resina quemada y recibiendo su humo por las narices es fragante, y buena para fortalecer la cabeza, y quitar sus dolores, cuando provienen de frío, o aire: su semilla se toma en agua con miel de caña para los pujos de sangre: su madera es muy sólida y buena para los edificios" ("Descripción del Partido de Piura perteneciente a la Intendencia de Trujillo". En "Mercurio Peruano". Tomo II. Lima, 1861). | El profesor Dominguez, menciona las "célebres pastillas del Perú que tuvieron tanta boga en otros años para sahumar, se preparaban con bálsamo de quina-quina, cascarilla (Croton sp.) y otros sustancias" (Dominguez.—Ob. cit.). | En la actualidad, las pepitas da "de quina-quina" se utilizan: aplicadas a las sienes, para curar el dolor de cabeza; la tintura de los frutos dicen ser buenas para los cólicos, dicen que también es estomáquica, antineurálgica y antipalúdica. La corteza impregnada de bálsamo es utilizada

como sahumerio (Stiglich Germán.— "Informe del Jefe de la Comisión exploradora de las regiones del Ucayali, Fiscarrald y Madre de Dios". En "Ultimas exploraciones ordenadas por la Junta de Vías Fluviales a los Ríos Ucayali y Madre de Dios, Paucartambo y Urubamba". Lima), (Ballón Landa Alberto.—"El hombre en la selva". Lima 1917), y Delboy (Delboy Emilio.— "El bálsamo del Perú". En "Bol. Soc. Geog." Lima, 1915), afirma que "raro es el salvaje peruano que no tenga en su menaje un fragmento de corteza de este árbol y con la cual perfuman sus tocados y vestidos". | Generalmente los salvajes de la selva peruana llevan en sus collares un fragmento de corteza de "quina-quina". En el Museo Raimondi se encuentra uno de esos fragmentos de corteza hallado "en la bolsa que llevan colgada los salvajes Campas". | En la Argentina, son utilizadas estas cortezas para aromatizar el tabaco (Dominguez Juan A.—Datos para la Materia Médica Argentina". Tomo II. Buenos Aires, 1910). | El bálsamo, al que Stiglich llama: "bálsamo peruano, estoraque", o "quina-quina", lo utilizan (Stiglich Germán.—"Informe del Jefe de la Comisión Exploradora de las regiones del Ucayali, Fiscarrald y Madre de Dios". En "Ultimas Exploraciones ordenadas por la Junta de Vías Fluviales a los Ríos Ucayali, Madre de Dios, Paucartambo y Urubamba". Lima) (Ballón Landa Alberto.—"El hombre en la selva". Lima, 1917), en nuestras montañas para la curación de úlceras crónicas. | El bálsamo en sí, sólo es utilizado en muy pequeña escala en la región de los bosques; no encontrándose en los mercados de la sierra ni de la costa. | La madera sólo tiene aplicación en los bosques, y sólo como objeto de gran curiosidad, la sacan de ella en pequeñas muestras. | Tantos los frutos como las cortezas, a la hora actual, son de uso exclusivamente popular. | Para el profesor Domínguez (Dominguez Juan A.— "Datos para la Materia Médica Argentina". Tomo II. Buenos Aires, 1910), el bálsamo de quina-quina "tiene propiedades balsámicas y antipsóricas que no desmerecen de las del bálsamo del Perú, pudiendo ser utilizado en reemplazo de este y en igualdad de condiciones". | De nuestros estudios no puede deducirse aún la aplicación médica de los frutos en sí, de la resina, de los frutos, de la corteza y de la madera de esta planta. En cuanto al "Bálsamum peruvianum verum", como quiera que éste presenta una composición química que lo aproxima mucho al Bálsamum tolutanum", creemos que este tenga las mismas aplicaciones médicas que aquel. Más si el "Bálsamum peruvianum verum" se presenta liquido como ocurre cuando recién fluye, no dudamos que tenga igual aplicación en la curación de úlceras crónicas, que el "Bálsamum peruvianum dictum". Las pastillas y jarabes hechos con el Bálsamum peruvianum verum" son más aromáticos que los preparados con el "Bálsamum tolu-

tanum", en razón de ser el que estudiamos más aromático que aquél (Maldonado A. y Esposto Nicolás.—"Contribución al estudio de la Materia Médica Peruana". Lima).

BALLADARES RIVAS DOMINGA — Obstetriz — (Biog.) — Figura en la "relación" oficial de obstetrices diplomadas, publicada por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

BALLEN LEONIDAS — Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Guayaquil, en la República del Ecuador, había hecho sus estudios médicos en París, en cuya Facultad de Medicina había obtenido el grado académico de doctor el año 1859, sustentando al efecto una tesis titulada "De la hepatitis en los países cálidos". Terminados

BALLEN LEONIDAS

sus estudios médicos en Francia, donde había entablado buenas relaciones de amistad con algunos médicos peruanos residentes en París en aquel entonces, se trasladó al Perú, a cuya Universidad fué incorporado el año 1862, presentando una tesis titulada "Fracturas del cráneo". | El doctor Ballén, formó en las filas de aquella brillante agrupación de médicos peruanos y extranjeros que fueron el alma de la organización de la Facultad de Medicina de Lima. El 22 de noviembre de 1862, fué elegido catedrático auxiliar del curso de Medicina Operatoria y, en calidad de tal, colaboró, con competencia y entusiasmo, a la obra docente de la institución. | El doctor Ballén, tronco de una muy respetable familia, fué miembro de la mayor parte de las instituciones sociales o filantrópicas existentes en Lima : lo era, efectivamente, de la Sociedad Médica de Lima, del Club de la Unión, del "Travellers Club", de la Sociedad de carreras, de la Sociedad de tiro al blanco, de la Compañía de bomberos "Lima", de la Sociedad musical de aficionados. Había desempeñado, entre otras comisiones sanitarias, la de médico titular de las islas de Chincha. Profesando un grande y sincero afecto al Perú, que consideraba su segunda patria, el doctor Ballén era sargento primero de la primera compañía del batallón 6° de la Guardia Nacional. | Falleció el Dr. Ballén, en Lima, el 3 de noviembre de 1875, en momentos que jugaba plácidamente una partida de rocambor con sus buenos amigos D. José Cobián y D. Federico Luna y Peralta.

1. *De l' hepatite dans les pays chauds,* Ed. Rignoux, Paris, 1859.

2. Fracturas del cráneo, tesis del doctorado en medicina en la Universidad de Lima, 1862.

BALLESTEROS ANDRES ADOLFO— Alumno—(Biog.) — N. Lima 1846. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1867.

BALLESTEROS CARLOS— Cirujano—(Biog.)—Cirujano citado por don Ricardo Palma, en su tradición "Ir por lana y volver trasquilado", en la cual considera a este cirujano como ejerciendo su profesión en Lima el año de 1580. No sabemos si el ilustre tradicionista cambió nombre y apellido a este cirujano o si nombre, apellido y profesión fueron hijos legítimos de la imaginación de don Ricardo.

BALLESTEROS GUSTAVO. —Alumno — (Biog.) — N. Lima 1878, de José y Nicolasa Muñoz. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1900.

BALLESTEROS Y MUÑOZ A.—Alumno—(Biog.)— N. Lima 1891, de José y Nicolasa Muñoz. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1914.

1. La viruela, y su profilaxia, Lima, 1914—folleto.

BALLINAS LOPEZ LUIS— N. Barcelona 1895 — Revalidó el 17 mayo de 1922.

BALLON ANGEL C.— Médico—(Biog.)— N. Arequipa el 2 de octubre de 1892. Hijo del Dr. Teodosio C. Ballón, vocal de la Ilustrísima Corte de Lima y de doña Juana Rosa Valdivia. Terminados sus estudios de instrucción media, se incribió en la matrícula de Ciencias de la Universidad

BALLÓN ANGEL

del Gran Padre San Agustín, en Arequipa y cursados en ésta los dos años reglamentarios de Ciencias Naturales, se trasladó a Lima, inscribiéndose en la matrícula de Medicina de la Facultad respectiva, el año 1910. Obtuvo el grado académico de bachiller en medicina el 23 de noviembre de 1917, sustentando una tesis que lleva por título "Acción biológica de los metales coloides en las enfermedades infecciosas agudas".

|| El título profesional de médico cirujano le fué expedido con fecha 15 de mayo de 1918. | Poco tiempo después de recibido de médico, fué nombrado médico sanitario del valle de Tambo, comisión que desempeñó a satisfacción de la superioridad. | En la actualidad ejerce la profesión en la ciudad de Arequipa y pertenece, en calidad de capitán de sanidad, a la región militar del sur, cargo en cuyo desempeño ha merecido elogios de sus jefes por su obra de propaganda profiláctica entre las tropas de cuya atención médica está encargado.

Bibliografía:

1. Discurso en la romería a la tumba de Carrión, "La Prensa", Lima, 1916.

2. Sobre un caso de enfermedad de Carrión terminado en estado tifoide (Com. a la Asociación de internos de los hospitales de Lima), 1917.

3. Acción biológica de los metales coloides en las enfermedades infecciosas agudas, tesis del bachillerato en medicina, Lima, 1917—inéd.

BALLON ANGEL— Alumno —(Biog.)— N. Abancay 1891, de Cipriano y Elisa Thibault. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1910.

BALLON J. EDUARDO— Cirujano dentista—(Biog.)— Figura en la "relación" oficial de dentistas diplomados publicada por la Facultad de Medicina de Lima el año 1919. Obtuvo el título profesional el 9 de junio de 1916.

BALLON JESUS ARCADIO —Alumno—(Biog.)— N. Arequipa 1899, de Teodosio y Juana Rosa Valdivia. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1918.

BALLON JOSE MARIA— Médico— (Biog.)—Nació en Tiabaya, en el departamento de Arequipa, el 26 de noviembre de 1849, siendo sus padres don Ildefonso Ballón y doña Mariana Mercedes Manrique. Terminados sus estudios

BALLÓN JOSÉ MARÍA

de instrucción media y de Ciencias Naturales, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Universidad de Arequipa. Clausurada la escuela secundaria de medicina hasta entonces establecida en la ciudad del Misti, el señor Ballón se trasladó a Lima, a continuarlos en la Facultad de Medicina, que le concedió el título profesional correspondiente el año de 1877. Regresó a su cuidad

natal, en la cual fijó su residencia y en la cual ejerció, con acierto y caridad, conquistándose una numerosa clientela, al mismo tiempo que su filantropía le conquistaba merecidas simpatías que le rodearon hasta la época de su sensible fallecimiento, acaecido en Arequipa el año 1895.

BALLON MANUEL ALFREDO — Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1893, de Teodosio y Juana Rosa Valdivia. Inscrito en la matricula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912.

BALLON MANUEL F.—Cirujano dentista — (Biog.) — N. Abancay 1871, de Cipriano y Carmen Alvarez. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1896, obtuvo el título profesional el año 1899.

BALLON MANUEL FRANCISCO — Cirujano dentista — (Biog.)— N. Arequipa 1887, de Manuel y Matilde Alcázar. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Lima el año 1907. 2 de julio de 1912 cirujano dentista.

BALLON MARIA JESUS—Obstetriz— (Biog.)— N. Callao 1888, de Domingo y Margarita. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1910, obtuvo el título profesional el año 1913.

BALLON MARIANO—Médico— (Biog.)— Natural de la ciudad de Moquegua, había llevado a cabo sus estudios preparatorios en el "Convictorio de San Juan Bautista" de la ciudad de La Plata y los había continuado en la Universidad de San Francisco Javier de esta última ciudad, en la que llegó a obtener el grado académico de doctor en Teología. Habiéndose trasladado a Lima en los primeros años del siglo XIX fué uno de los alumnos fundadores del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando establecido en 1808. En el libro de matrículas de este establecimiento hemos hallado los siguientes informes relativos a los estudios del Doctor Ballón: Estudió Anatomía en 1811; Fisiología, en 1812, año en el cual rindió un examen público en la Universidad de San Marcos, en acto que fué dedicado al virrey Abascal y que versó sobre temas de Fisiología e Historia Natural. El año de 1813 siguió los cursos de Patología y Terapéutica y obtuvo el grado académico de bachiller en medicina. En seguida comenzó los cursos de clínica, mereciendo, en atención a sus estudios y bellas disposiciones, ser nombrado pasante del curso de Anatomía. Estos son los únicos datos relativos al Doctor Ballón que hemos encontrado.

BALLON MELCHOR — N. Arequipa 1849 — (Biog.) Farmacia 23. IV. 1872.

BALLON ESTEVES ALBERTO — Médico— (Biog.)— N. A-

requipa 1884, de Francisco y Adela Esteves. Terminados en su

BALLÓN ESTEVES ALBERTO

ciudad natal los estudios de instrucción media y de Ciencias Naturales, se trasladó a Lima y se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, en la que obtuvo el título profesional el año de 1911. El año anterior había obtenido el grado académico de bachiller, sustentando una tesis titulada "La hipertrofia de la amígdala faríngea y su frecuencia entre nosotros", en la cual daba cuenta de su prolija investigación llevada a cabo en el medio escolar de Lima. | El año 1910, estudiante todavía, el señor Ballón prestó sus servicios, en calidad de teniente de sanidad, en la primera ambulancia del ejército del norte, movilizado con motivo de la inminencia de un conflicto armado con la República del Ecuador. | Trasladado a Europa el año 1911, el señor Ballón realizó en las clínicas de Francia estudios de perfeccionamiento profesional. | A su regreso de Europa se estableció en su ciudad natal, en la cual ejerció las funciones de médico Jefe de servicio en el hospital Goyeneche. | Desde el año de 1925 reside en Lima. Es miembro de la Sanidad Militar, con el grado de sargento mayor.

Bibliografía:

1. La hipertrofia de la amígdala faríngea y su frecuencia entre nosotros, tesis del bachillerato en medicina, Lima, Imp. Liberal, 1910— folleto.

BAMBAREN CARLOS — Médico— (Biog.)— N. Lima 1892, de Apolinario y Sara Foronda. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1911, terminó sus estudios profesionales el año de 1918. El año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una tesis titulada "Etiopatogenia y tratamiento de la parálisis general" que, a insinuación del autor de este Diccionario, cumpliendo acto de justicia, fué insertada, a título de premio, en los "Anales de la Facultad de Medicina". Doctor en Medicina el 27 de febrero de 1920, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Ideas actuales sobre etiopatogenias y tratamiento de las llamadas epilepsias esenciales", que, como la anterior, fué insertada en el órgano de publicidad de la Facultad.| Alumno todavía, el doctor Bambarén formó en las filas, nunca demasiado densas, del periodismo médico nacional y, en el decano de nuestra prensa médica, "La Crónica Médica" actuó con perseverancia ejemplar, contándose en el número

de los meritísimos sostenedores de esa benemérita publicación, a cuyo sostenimiento ha contribuído con entusiasmos muy de loar. Teniendo en consideración los méritos adquiridos por el doctor Bambarén en esta contribución suya a la mejor existencia de "La Crónica Médica", la Facultad de Medicina de Lima, a mérito de una moción suscrita por los doctores Carvallo (C. T.), Bello y Valdizán, acordó premiarle concediéndole la exoneración de los derechos de recepción de médico.| También como alumno el doctor Bambarén organizó la "Asociación de Internos de Lima" que, desgraciadamente, tuvo efímera existencia; pues terminados los estudios profesionales del entusiasta organizador, la institución dejó de existir. Fué asimismo, miembro entusiasta de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", en cuya junta directiva ocupó, en más de una oportunidad, sitio de honor.| El año 1918 hizo el doctor Bambarén a la Facultad de Medicina donación de 319 volúmenes pertenecientes a la biblioteca de su tío el Doctor Celso Bambarén.| Interno del antiguo Hospicio de insanos de Lima y del Asilo que hoy lleva tan en justicia el nombre del filántropo don Víctor Larco Herrera, ha cultivado la especialización psiquiátrica, como es de verse en su Bibliografía.| Jefe de la Clínica Médica de Varones, por concurso, el año de 1920, el doctor Bambarén ha desempeñado, en la Facultad de Medicina, interinamente, las cátedras de Medicina Legal y Toxicología (1920) y de Higiene (1922). Ha desempeñado la cátedra de Biología en la Facultad de Ciencias (1924) y en la actualidad desempeña la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho. Secretario de la Academia Nacional de Medicina. Miembro de la Sanidad Militar.| El año 1917 la Academia Nacional le concedió el premio "Bignon" correspondiente a ese año académico.

Bibliografía:

1. Una teoría general de la vida, "Crónica Médica",Lima, 1911.
2. Ligeras consideraciones teratológicas con motivo de un caso de inversión esplácnica, Id,, 1912.
3. Los sanatorios marítimos, Id. 1912.
4. Las doctrinas vitalistas y el neovitalismo del Prof. Grasset, Id,, 1912.
5. Una ciencia nueva : la Genética, Id., 1912.
6. El año necrológico, Id., 1912.
7. El transformismo, Id., 1912.
8. La disentería en Lima (colab. al Dr. Ribeyro), Id., 1912.
9. La plasmología y la biomecánica, Id., 1913.
10. La herencia, Id., 1913.

11. El pigmento malárico en la orina de los palúdicos (colab. al Dr. Ramón Ribeyro), Id., 1913.

12. a 15. Movimiento médico, Id., 1913.

16. Revista de tesis, Id., 1913.

17. Necrología, Id., 1913.

18. Bibliografía, Id., 1913.

19. Una explicación de la inferioridad mental del primogénito (colab. al Dr. Honorio Delgado), Id., 1914.

20. El orígen de la vida, Id., 1914.

21. a 22. Movimiento médico, Id., 1914.

23. Demencia precoz, Id., 1915.

24. La disentería bacilar existe en Lima (colab. al Dr. Ramón Ribeyro), Id. 1915.

25. a 29, Movimiento médico, Id., 9115.

30. Consideraciones etiopatogénicas sobre la gestación ectópica con motivo de un caso de embarazo ectópico tubo - abdominal, Id., 1916.

31. Un caso de sexo equívoco por anomalía morfológica genital (colab. M. Portugal), Id., 1916.

32. Génesis y tratamiento de la demencia precoz (colab. Dr. Honorio Delgado), id., 1916.

33. a 34. Movimiento médico Id., 1916.

35. La acción terapéutica de la raquicentesis en la cefalalgia con reacción meníngea (Com. AIH.), Id., 1917.

36. Sobre etiología de la parálisis general y su tratamiento específico—Tesis del bachillerato en medicina, Id., 1917—Folleto, Imp. Sanmarti, Lima, 1917.

37. Necrología (del Dr. Ricardo J. Ugaz), "Crónica Médica", Lima, 1917.

38. Estado actual de nuestros conocimientos sobre la vacunación preventiva de la fiebre tifoidea, Id., 1917.

39. La vacunación antitífica preventiva; Id., 1917.

40. Perforación gástrica post-operatoria en una operada por segunda vez de equinococia hepática, Id., 1918.

41. Algo sobre etiología y profilaxia de la locura (colab. Dr. Honorio Delgado), "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1918.

42. Etiología de las epilepsias, tesis del doctorado en medicina, "Anales de la Facultad de Medicina", Lima, 1920—"Crónica médica", Lima,1918, folleto, Imp. Sanmarti, Lima, 1918.

43. El nuevo hospital de alienados Asilo Colonia de la Magdalena, "Boletín de la Dirección de Salubridad", Lima, 1918.

44. Reorganización de la asistencia hospitalaria, "La Prensa", Lima. 1915.

45. Nuevo tratamiento de la tos convulsiva, "La Prensa", Lima, 1916.

46. La asistencia médico—social y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, "Crónica Médica". Lima, 1919.

47. Transtornos mentales en el paludismo, Id., 1919—"Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas", Lima, 1919.

48. La crisis del régimen hospitalario, Id., 1919.

49. Necrología (del Prof. Lecha Marzo), Id., 1919.

50. a 54—Bibliografía, Id., 1919.

55. Valor de la medicación bromurada en las epilepsias, Id., 1920.

56. El profesor Sante de Sanctis, Id., 1920,

57. Revista de tesis, Id., 1920.

58. El nuevo profesor interino de Anatomía Descriptiva, Id., 1920.

59. a 61. Bibliografía, Id., 1920.

62. Nota bibliográfica Id., 1920.

63. El profesor Constantino T. Carvallo (necrología), "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1920.

64. La medicina en el primer centenario de la república, "Crónica Médica", Lima, 1921.

65. El profesor Ernesto Odriozola (necrología), Id., 1921.

66. Análisis bibliográfico, Id., 1921.

67. El ejercicio legal de la medicina en el Perú y la práctica clandestina por el señor Liposwski, Id., 1921.

68, Discurso en la ceremonia de bautizo de la sala "Odriozola" en el Hospital "Dos de Mayo", Id., 1922.

69. Sobre la necesidad de difundir la higiene mental (Com. al Congreso latino americano de la Habana), Id., 1922.

70. La función preventiva del estudio psicopatológico del delincuente, "La Prensa", Lima, 1919.

71. Informe a la Facultad de Medicina de Lima sobre homenaje a la memoria del Dr. Odriozola (suscrito con los doctores Julián Arce y Augusto Dammert), "Crónica Médica", Lima, 1923.

72. Bibliografía, "Gaceta Médica Peruana", Lima, 1923.

73. a 74. Prensa médica argentina, "Crónica Médica", Lima 1926.

75. Auroterapia de la tuberculosis (Com. a la semana médica de la ANM, colab. doctores Juan Voto Bernales y Angel Maldonado), 1926.

76. El policlínico para la Facultad de Medicina de Lima, "Crónica Médica", Lima, 1927.

77. La úlcera gástrica y duodenal sifilítica (colab. Dr. Juan Voto Bernales), Id. 1927.

78. El seguro social como medio para defender la salud y la vida desde el punto de vista médico-social (Conf. en la Sociedad "Empleados de Comercio"), Lima, 1927.

79. Disentería amebiana, su tratamiento por el clorhidrato de emetina," Crónica Médica", Lima, 1914.

80. El reglamento de farmacias y herbolerías, "El Comercio", Lima, 1922—"Boletín Farmacéutico", Lima, 1922.

BAMBAREN CELSO—Médico—(Biog.)—Nació en la ciudad de Huarás, capital del departamento de Ancash, el 6 de abril de 1834 y fueron sus padres don Pedro Bambarén y doña Juana Ramírez. Realizados sus estudios preparatorios y aquellos de Filosofía y Matemáticas, con singular brillo, en el "Colegio de la Libertad", establecido en su ciudad natal, se trasladó a Lima deseoso de seguir los estudios médicos, por los cuales había manifestado decidida vocación. Interesóse vivamente por el porvenir del joven estudiante el fundador de la Facultad de Medicina de Lima, Dr. Cayetano Heredia y, merced a tal interés, Bambarén, emprendió viaje al Viejo Mundo. Correspondió ampliamente a las espectativas de su benefactor; pues realizó, en la Universidad de París, serios estudios, que le valieron la consideración de sus maestros y el desempeño de cargos de alguna importancia, entre otros, uno en el servicio del profesor Nonat en "La Pitié". De regreso al Perú, a pesar de contar con el apoyo incondicional de Heredia y a pesar de su honroso título francés, fué obligado a rendir sus pruebas de competencia ante la Facultad de Medicina de Lima, la cual le otorgó el título de médico el 1° de agosto de 1859. Un mes más tarde obtuvo el grado académico de doctor en medicina, sustentando, al efecto una tesis sobre el ozono. Encargado interinamente de la enseñanza del curso de Fisiología el año 1860, fué en el curso de esta eseñanza que adquirió uno de sus mejores títulos de hombre de ciencia, pues fué durante esa enseñanza que hizo pública exposición de sus puntos de vista personales acerca de "la verdadera anatomía y fisiología de los válvulas del corazón" que, muchos años más tarde, había de enunciar Marc See. "La Crónica Médica" de Lima ha reclamado, muy oportunamente, esta prioridad científica del maestro peruano y, refiriéndose al hecho que tratamos, ha dicho lo siguiente : "Pero lo que justifica el título de erudito que se le ha dado es su notable estudio sobre el juego de las válvulas aurículo-ventriculares del corazón, demostrado por la inspección anatómica, que se remonta al año de 1860, con motivo del curso de Fisiología, que dictara por impedimento de Dr. D. Francisco Rosas, el decir 15 años antes que los estu-

dios del anatómico francés Marcos See (1877).| Nosotros, por nuestra parte, hemos hallado en "El Nacional" de Lima, n. 558, correspondiente al martes 27 de agosto de 1867, en la 6a. columna de la segunda página, la interesante relación siguiente :| "Academia Nacional. Por falta de número no hubo sesión anoche. Pero el Dr. D. Celso Bambarén expuso la tesis anunciada ante los pocos socios que asistieron. En ella hizo una sucinta explicación sobre los ventrículos, las válvulas, arterias, cuerdas y demás partes componentes del corazón. Después de esto manifestó que aunque diferentes autores habían tratado sucinta y sabiamente sobre las pequeñas cuerdas que están colocadas entre la pared interior y entre las válvulas, dijo que todos ellos les habían dado a dichas cuerdas una colocación que no tenían; pues él había descubierto que estas partían de la pared interior y terminaban en lo que se llamaba borde del citado órgano. La explicación que hizo para probar su aserción fué palpable, pues con varios corazones que en distintas formas había llevado, hizo sus observaciones y los entendidos en la materia que allí habían, manifestaron que eran fundados los argumentos. Nosotros no nos creemos competentes para hacer toda la explicación que allí hizo el Dr. Bamabarén. Sólo podemos manifestar que es muy sensible que hoy que esta corporación se ocupa de trabajos tan importantes, los socios sean tan remisos en asistir a la Academia. Para la próxima sesión se prepara la explicación escrita del mismo Doctor y además el Dr. Leslie de Vine presentará una memoria y hará la respectiva explicación sobre los resultados higiénicos de los baños de Chorrillos".| El mismo diario, en su núm. 608, correspondiente al martes 15 de octubre de 1867, en la 6a. columna de la 2a. página, dice lo que sigue : "Academia Nacional. En la sesión que tuvo anoche este cuerpo, se leyó primeramente el trabajo del Dr. Bambarén sobre las cuerdas del corazón. Dicho trabajo pasó al Dr. De Vine para que en la próxima sesión presentara su dictámen.| Con posterioridad a la última información, el mismo diario sólo contiene la noticia de haber informado el Dr. De Vine, con fecha 18 de noviembre del mismo año, solicitando la publicación de la memoria del Dr. Bambarén en los "Anales" de la Academia.| No sabemos si fué el año 1860, como asegura "La Crónica Médica", o el año 1867, como lo asevera "El Nacional", que el Dr. Bambarén hizo la pública exposición de sus interesantes observaciones; pero, de una u otra manera, ellas eran anteriores en muchos años, a las mismas observaciones de See, correspondientes al año 1877.| Debemos creer que las interesantes observaciones del Dr. Bambarén no fueron apreciadas por los nuestros en todo su valor científico y no fueron publicadas en la "Gaceta", que era la revista médica limeña de la época.| Catedrático auxiliar de Ciencias Médicas (en a-

quella época los catedráticos auxiliares estaban divididos en tres grupos correspondientes a ciencias médicas, quirúrgicas y naturales), por concurso, el 18 de julio de 1862, desde ese mismo año se inició en la enseñanza del curso de Anatomía descriptiva, tocándole así continuar la enseñanza que en la Facultad había sido establecida por su maestro y amigo el Dr. Heredia. La enseñanza de Bambarén contó en el número de sus características la importancia concedida al preliminar biológico y la amenidad que supo dar a una enseñanza que tiene el inconveniente de una cierta aridez cuando es meramente descriptiva. La anatomía que enseñaba Bambarén era esencialmente fisiológica: partiendo de la función, ostensible para el alumno y de una ejemplar objetividad por pertenecer a su personal experiencia, el Dr. Bambarén hacía el estudio descriptivo de los órganos que tomaban parte en la función. En esta forma, despertando el interés de sus alumnos, realizaba con provecho enorme la enseñanza de curso de tanta importancia cual es la Anatomía descriptiva. La innovación introducida por el Dr. Bambarén de hacer preceder el estudio de la Anatomía de un interesante preliminar biológico, le fué causa de mortificaciones de índole social: Tenía fama de herético el catedrático de Anatomía, a quien se atribuye, creemos que indebidamente, una frase pronunciada en el Congreso de la República (esta frase daba al Dr. Bambarén como "enemigo personal de Jesucristo), y el clero a cuya noticia llegó este preliminar biológico, protestó de la peligrosa enseñanza, llegándose a hablar aún del establecimiento, que en mala hora había de llevarse a cabo, de una Universidad católica. Estas imputaciones llegaron a oídos del prelado limeño, quien hizo denuncia de ellas al Rector de la Universidad: hubo un cambio de notas y todo quedó allí, aumentando Bambarén la fama de ateo que le acompañó a lo largo de su vida. El Dr. Bambarén, además de su actuación brillante en la docencia, actuó en la vida política del país. Diputado a Congreso el año 1887, Senador por su departamento natal, Ancash, el año 1895, ya había actuado con brillo en la legislatura de 1867, en la cual, anticipándose a las corrientes feministas de los últimos años, había solicitado para la mujer el ejercicio de los mismos derechos que la carta escrita acuerda a los hombres. Por razones políticas fué desterrado el año 1887, habiéndose refugiado en la República del Ecuador, donde se ganó muchas y excelentes amistades cuyas atenciones contribuyeron grandemente a atenuar la situación lamentable de su ostracismo. Estas relaciones amistosas, sobre todo en el ambiente profesional, le valieron los honores de la representación de la República del Ecuador en el Congreso sanitario internacional (americano) realizado en Lima el año de 1888. Cirujano de Ejército, el doctor Bambarén, que había cumplido su deber cívico

el año 1866, con motivo de nuestro conflicto armado con España, asistiendo solícitamente a los heridos que resultaron en el combate del 2 de mayo, al estallar nuestra guerra con Chile (1879), organizó una "Sociedad Patriótica" encargada de arbitrar fondos con destino al sostenimiento de esa desventurada guerra nacional.| Miembro fundador de la Academia libre de medicina y de la Academia nacional; miembro de la extinguida "Sociedad de Medicina de Lima", cuya presidencia le fuera confiada los años de 1875 y 1878; miembro del comité de redacción de la "Gaceta Médica de Lima" en la segunda época de su publicación (1875 - 1880). El doctor Bambarén había comenzado su labor docente en la Facultad de Medicina desempeñando los cargos modestos de disector anatómico y conservador del museo anatómico.| Rodeado de general respeto y de muy general estimación de sus valiosas prendas, falleció en Lima el 22 de junio de 1897.| En la ceremonia de inhumación de los restos del Dr. Bambarén hicieron su elogio necrológico : el Dr. Nemesio Fernández Concha, en nombre de la Facultad de Medicina; el Dr. Enrique Arias Soto, en nombre de la Academia Nacional de Medicina; el Dr. Enrique Gerardo Chávez, en nombre del ilustre Colegio de Abogados.

Bibliografía:

1. Ozono, Gaceta Médica de Lima, 1856.
2. Tesis del doctorado en medicina en Lima, 1859—folleto.
3. Descripción de un monstruo ciclocefaliano del género de etiocéfalos. (Com. a la Sociedad Médica de Lima), "Gaceta Médica de Lima", 1861.

4 a 5. Actas de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1862.

6 a 17. Actas de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1863.

18 a 19. Documentos de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1863.

20 a 22. Actas de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1863.

23. Disposición de las válvulas aurículo ventriculares del corazón (Com. a la sociedad de medicina de Lima), Id., 1863.
24. Informe a la Sociedad de medicina de Lima sobre deontología médica (colab. del Dr. Belisario Sosa), Id., 1877.
25. Discurso en la clausura del año académico de la Sociedad de medicina de Lima, Id. 1876.
26. La electricidad en el tratamiento de los aneurismas y várices, Id., 1877.
27. Editorial sin título de la Gaceta Médica, 1878.
28. Discurso inaugural del año académico de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1878.
29. Memoria del Presidente de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1878.

30. El juego de las válvulas auriculo ventriculares del corazón demostrado por la inspección anatómica, Id., 1878.

31. Programa detallado de Anatomía Descriptiva, Id. 1878—folleto.

32. Nueva medicación : metaloterapia, metaloscopía, Id., 1878.

33. Solicitud al gobierno de un local para la Sociedad Médica de Lima, Id., 1879.

34. Constitución médica de Lima (informe a la Academia libre de medicina, en colaboración con los doctores Armando Vélez y Belisario Sosa), "El Monitor Médico", Lima, 1887.

35. Discurso académico en la ceremonia inaugural de la Universidad, "Anales Universitarios del Perú", Lima, vol. III, 1866.

36. Discurso del presidente entrante de la Academia libre de medicina, "El Monitor Médico", Lima, 1888—"La Crónica Médica", Lima, 1888.

BAMBAREN ENRIQUE—Alumno—(Biog.)— N. Lima 1894, de Apolinario y Sara Foronda. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1913.| En la actualidad, el señor Bambarén, que ha abandonado los estudios odontológicos, desempeña la agencia de importantes casas productoras de drogas y de artículos sanitarios.

BAMBAREN MANUEL — Alumno—(Biog.)—En los archivos de la Facultad de Medicina de Lima figura el nombre de este alumno como realizando estudios de Matemáticas en el Colegio de la Independencia, desde el año de 1844, hasta el de 1852, hacia la misma época en que realizaba tales estudios de matemáticas el Dr. Lino Alarco.

BAMBONAJE—(Bot.)— V. la palabra "Appi ttara" (t. I., p. 267).

BANANO—(Bot.)—"Musae Species. Nombre de una de las especies de plátanos que hay en la América, la más común y que sirve de alimento general a los negros y a los indios, comiéndolos asados en lugar de pan, los echan también en la olla y en otros guisados y fritos en cortaditas como tostadas de pan; se venden para almorzar en todas las esquinas : tiene un pie de largo y dos pulgadas de diámetro, algo encorvado, al principio es verde y sirve para asarlo : después se madura y toma un color amarillo y entonces la médula es blanda y de agradable gusto : cubierta de una corteza de dos a tres líneas de espesor : es tanto el consumo que no hay campo donde no se vea un platanar : puesto a fermentar en agua produce una bebida como la cerveza y también hacen de él vinagre muy fuerte" (Alcedo: Diccionario, V).|V. la palabra "Plátano".

BANCAYAN MARIA EDELMIRA — Alumna — (Biog.) — N.

Callao 1877. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1893.

BANDA G. ALEJANDRO— Cirujano dentista — (Biog.) — N. Guadalupe, 1896, de Juan Manuel y Tomasa Garrido. Inscrito el año 1916 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1919.

BANDURRIA — (Zool.) — "El género *Ibis* comprende aves caracterizadas por su pico arqueado casi cuadrado en la base : los tarsos fuertes : los dedos anteriores totalmente palmados en su base : el pulgar bastante largo para apoyar en el suelo : la cabeza y el cuello desnudos en gran parte : las alas mediocres, la cola corta. El *Ibis religiosa* es la especie más célebre desde la antigüedad : era venerada por los egipcios y la criaban en los templos : su plumaje es blanco, con la extremidad del ala y la parte posterior del cuerpo negros; el pico y los pies, lo mismo que la porción desnuda de la cabeza y cuello son negros. Tenemos, además, el *Ibis melanopis*, indígena de la América, especialmente del Perú, donde es conocido con el nombre de Bandurria". (Colunga : Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica de Lima", vol. II, p. 128).

BAÑOS — (Hist.) — Los antiguos americanos, gentes llenas de primitivas y sencillas fantasías explicaron el origen de muchas cosas como creación de un Dios paternalmente bueno; la destrucción de estas cosas como hecha por algún hijo maldito, mal hijo de un Dios que sólo sabía ser creador.| Fray Bartolomé de las Casas, en su libro "De las antiguas gentes del Perú" (Madrid, 1892) nos dice que "Conditicivíracocha, que tenían ser el creador del mundo y señor dél y de todas las cosas . . . tuvo un hijo malo, antes que criase las cosas, que tenía por nombre Taguapicaviracocha . . . Las fuentes que el padre hacía él las secaba".| Naciones existieron en estas Américas que creían que el primer eslabón-hombre que les dió origen había salido de alguna fuente. Los Collas, como dice Garcilaso (Comentarios Reales) "se dieron los más extraños orígenes; algunos decían venir de una gran fuente; de la que (afirma) falió el primer Atecefor dellos".| Los indios peruanos "celebraban por mandato y Ley de Inga Yupanqui una fiesta a las aguas en su décimo Mes, que es Setiembre.| Figuras representando el Agua existieron en todos los templos y palacios reales del Imperio de los Hijos del Sol" (Garcilaso : Ob. cit.).| Los historiadores de América, todos, están acordes en afirmar que los antiguos habitantes de América, entre las muchas cosas que de la Naturaleza adoraban, estaban las fuentes, que daban el líquido vida para sus tierras, el alimento para sus cuerpos y el medicamento para su espíritu y su cuerpo.| Entre muchos historiadores hemos de citar a Herrera

(Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Oceano, Madrid), a Fray Juan Meléndez (Tesoros Verdaderos de las Indias, Historia de la Provincia de San Ivan Bavtista del Perv. Roma), a Garcilaso de la Vega (Comentarios Reales), a Calancha (Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, Barcelona, 1638), a Anello Oliva, Historia del Perú y varones insignes en santidad de la Compañía de Jesús, Lima, 1895) a Cobo (Historia del Nuevo Mundo, Sevilla 1890), Villagomez (Carta pastoral de exhortación e instrucción contra las idolatrías de los indios, Lima, 1649), García (Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales, Madrid, 1729), Rocha (Tratado vnico y singvlar del Origen de los Indios Occidentales del Pirú, México, Santa Fé y Chile. Lima, 1681).| Para que se tenga idea del número de fuentes que se adoraban tan solo en el Cuzco copiamos a continuación la lista que da Cobo. Dicha relación la copió de las "Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas" por el Licenciado Polo de Ondegardo :| "Del templo del Sol (Cuzco) salían como de centro, ciertas líneas que los indios llamaban *Ceques* y hacíanse cuatro partes conformes a los cuatro caminos reales que salían del Cuzco; y en cada de aquellos Ceques estaban por su orden las Guacas y adoratorios que había en el Cuzco y su comarca, como estaciones de lugares píos, cuya veneración era general a todos; y cada Ceque estaba a cargo de las parcialidades y familias de dicha ciudad del Cuzco, de las cuales salían los ministros y sirvientes que cuidaban de las guacas de su Ceque y atendían a ofrecer a sus tiempos los sacrificios estatuidos. Comenzando, pues, por el camino de Chinchaysuyo, que sale por el barrio de Carmenga, había en él nueve Ceques, en que se comprendían ochenta y cinco guacas; por este orden.| 1er. Ceque llamado Cayao. "La tercera guaca se llamaba *Pilcopuquio* : es una fuente junto a la casa sobredicha (casa que diputó Inca Yupanqui para sus sacrificios y murió en ella) de la cual sale una acequia; y cuentan los indios que habiendo hecho Inca Yupanqui aquella casa pata los sacrificios, mandó que saliese de allí aquel agua y después decretó que se le hiciese sacrificio ordinario".| 2° Ceque llamado Payán : "La cuarta guaca se decía Viroypaicha; es un caño de razonable agua, que estatuyó por Guaca Inca Yupanqui; rogábasele por la quietud del Inca. | 3er. Ceque llamado Collana. "La segunda guaca se decía Canchapacha : era una fuente que estaba en la calle de Diego Maldonado, a la cual hacían sacrificios por ciertas historias que los indios cuentan". "La tercera guaca era otra fuente llamada Ticicocha, que estaba dentro de la casa que fué del dicho Diego Maldonado. Fué esta fuente de la Coya o Reyna Mamam

Ocllo, en la cual se hacían muy grandes y ordinarios sacrificios, especialmente cuando querían pedir algo a la dicha Mama Ocllo, que fué la mujer mas venerada que hubo entre estos indios". "La octava guaca era una fuente que se decía Calispuqio que estaba abajo de la dicha casa de Tupac Inca; y se iban a lavar en ella todos los que se hacían orejones en la fiesta del Raymi. Traíase de esta fuente el agua para el Inca con muchos cántaros hechos para sólo esto, y eran doncellas las que la traían. | La décima guaca de este Ceque era una fontezuela dicha Quinoapuquio, que señaló por adoratorio Inca Yupanqui : ofrecíasele sacrificios por la salud del Inca". | 4° Ceque llamado Payao. La tercera guaca se llamaba Curiocllo : era una casa de Curi Ocllo, mujer que fué de Amaro Topa Inca, la cual estaba en Colcapata; y adoraban también una fuente que estaba junto a ella. | 5° Ceque llamado Çayao. La décima guaca era un puquio o manantial llamado Corcopuquio en el cual se ofrecían niños y todo lo demás. | 6° Ceque llamado también Collana. La sexta guaca era una fuente llamada Capipachan, que estaba en Capi, en la cual se sabía bañar el Inca; hacíanse en ella sacrificios y rogaban que el agua no le llevase la fuerza ni le hiciese daño. La décima guaca era una fontezuela que se decía Guargua Illapuquio, y está junto a este cerro, en que echaban el polvo que sobraba de los sacrificios de este Ceque. | 7° Ceque llamado Callao. La sexta se decía Callampapuquiu : es el manantial de Ticatica, al cual ofrecían conchas porque siempre manase. La octava y última guaca de este Ceque era una fuente llamada Muchayllapuquio que está cerca de Guarguaylla. Ofrecíanle conchas partidas para ciertos efectos. | 8° Ceque llamado también Payán. La tercera guaca era una fuente llamada Aasaipata, que estaba junto a donde es ahora la Casa de Cabildo, en la cual decían los sacerdotes de Chuncuilla que se bañaba el Trueno; y fingían otros mil disparates. sexta era un manantial llamado Orocotopuquiu que estaba en Carmenga, al cual se daban conchas molidas. La décima guaca se decía Catachillay. Es una fuente, que está en el primer llano que abaja al camino de Chinchaysuyo. La undécima guaca era otra fuente como la de arriba, que se dice Aspadquiri, a la cual mandó sacrificar Inca Yupanqui, por que dijo que su agua quitaba el cansancio. La duodécima era otra fuente llamada Poroypuquiu, que está junto al molino que fué de Juan Julio (H o j e d a). Ofrecíanle conchas muy molidas. | Los vocablos quechua y aymará empleados para designar los manantiales y los baños son los siguientes : Bañarse, lavarse todo el cuerpo : "Armacuni" (M o s s i : Gramática y diccionario de la lengua Quechua, Sucre 1860); Baños : "Armacuna"; Baños de agua termal : "Kcoñic pucyu vel ttimpuc yacu"; Bañarse : "Arma"; Baños : "Armanhuasi"(R i v e r o T s c h u-

di: Antigüedades Peruanas); Fuentes: "Puquio"; Fuentes termales: "Coñic puquio"; Chorro vertical: "Huraca"; Surtidor horizontal: "Paccha". En aymará: Bañarfe entrado en el agua: "Tuufitha" "Harifitha"; Baños que fuele hauer por las punas de agua caliente: "Huntto vma, vel phuttuturi, 1. huallaqueri phukhu (Bertonio: Vocabulario de la lengua Aymará, Juli, 1612); Fuente, manantial: "Phukhu". | Como se vé pues, existen, tanto en el quechua como en el aymará, vocablos para designar a los baños dándonos esto la prueba más certera de que los baños en general son usados por los aborígenes del Perú y Bolivia, desde remotos tiempos. | (Garcilaso de la Vega dice de un modo categórico que los Incas "En muchas casas (de los Incas) o en todas . . . tenían baños, con grandes tinajones de oro y plata, en que se lavaban y caños de plata y oro por los cuales venía el agua a los tinajones. Y donde había fuentes de agua caliente natural, también tenían baños hechos con gran majestad y riqueza. Los edificios de sus baños fueron en extremo pulidos, de cantería maravillosamente labrada". Los palacios reales, como dice Prescott, no se construyeron sólo en la capital del gran imperio incásico, sino que estaban esparcidos por todas las provincias del vasto imperio. (Historia de la Conquista del Perú, trad. castellana, Madrid, 1847, I, 45). | Los incas frecuentaban los baños de Angoco en el camino de Jauja a Huamanga (Zapata). También frecuentaban los baños que se encuentran cerca de Luru Cache... camino del Cuzco a Chucuito (Lorente: Historia antigua del Perú, Lima, 1860). | El Inca Viracocha "para descansar de las fatigas del gobierno se retiraba . . . al valle de Yucay que llegó a ser el paraíso de los Incas". Tenía aquí una pila donde se bañaba, en la que se había gastado "gran cantidad de valiosos metales". El baño del Inca era de oro y el agua era conducida por tubos de plata. | En las ruinas de Ollantaitambo se ven dos baños denominados el uno "baño de la Ñusta" (princesa) y el otro "baño del Inca". Ambos baños están hechos con piedra dura. En el baño del Inca el agua antes de caer en el baño sufría en la parte alta una decantación parcial. Este baño está bien conservado, constituye una de las reliquias de las ruinas de Ollantaitambo. | En Huánuco Viejo, como dice C. Reginald Enock, se encuentran ruinas de antiguos baños (Las ruinas de Huánuco Viejo, en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima", vol. XV). | Indudablemente que las termas históricas de Cajamarca merecen conocerse con detalle. Están situadas a una legua al E. de la ciudad de Cajamarca, son llamados "baños del Inca", baños termales de Cajamarca; fueron llamados baños de Cuño" (Cavello Balboa: Histoire du Pérou, Paris, 1840). Estos baños fueron mandados cons-

truir por Atahualpa. El Inca de este nombre, rey de Quito, después de haber derrotado a las fuerzas de su hermano Huáscar en las faldas del Chimborazo, se dirigió a Cajamarca donde celebró los triunfos obtenidos. En estos baños de Cuñu es donde el Inca esperó a los valientes conquistadores españoles, queriendo tenderles una red de la que no saldrían jamás. El plan de este Inca cruel y sanguinario fracasó y las fuerzas conquistadoras le hicieron preso, iniciándose con la muerte de más de diez mil indios el primer hecho sangriento de la conquista del Perú. | La casa de Atahualpa en los baños de Cuñu tenía "cuatro cuartos y en medio un patio, y en él un estanque, al cual viene agua por un caño, tan caliente que no se puede sufrir la mano en ella. Esta agua nace hirviendo en una sierra que está cerca de allí. Otra tanta agua fría viene por otro caño, y en el camino se juntan y vienen mezcladas por un solo caño al estanque y cuando quieren que venga la una sola, tienen el caño de la otra. El estanque es grande, hecho de piedra; fuera de la casa, a una parte del corral, está otro estanque no tan bien hecho como este; tiene sus escalones de piedra". | Xeres. Relation veridique de la Conquete du Pérou et de la province du Cuzco, Paris, 1737). | Se conservaba en estos baños una tina, "baño del Inca", de "piedra labrada" cuando Prescott escribió su historia; quien dice que, tal vez, fué construida posreriormente a los baños de Cajamarca mandados fabricar por Atahualpa. | Cosme Bueno para probar que era elevada la temperatura de los baños del Inca, en Cajamarca, dice que "se pelan cerdos y cuecen huevos". | Muchas fuentes de magníficas aguas fueron conocidas y aprovechadas por los Incas en las que hicieron construir baños; además de los mencionados, podemos citar los de Huamalíes, Huallanca, Aguamiru (baños de vapor), Cono, Yauli y las de Yura. | Humboldt encontró en las ruinas de Chulucanas "entre las aldeas indias de Ayavaca y Guancabamba" unos baños a los que los naturales llaman "baños del Inca" (Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América (traducción), Madrid, 1878). | En la provincia de Quispicanchi también hubo baños de agua termal que usaban los Incas (Cosme Bueno). | Cerca de Santa Rosa (provincia de Lampa) hay un pozo que llaman "del Inca" (Bueno). | Quienes describen con más detalles los baños de los antiguos peruanos son los señores Rivero y Tschudi, quienes dicen: "Los baños o Armanhuasi, atraían la atención por cierta elegancia de su exterior y por su rico aparato interno. Las fuentes (puquio) cuidadosamente empañetadas, con una mezcla hidráulica de piedras menudas y cierto betún; y sobre ellas veíase colocada una figura de animal como león, tigre, mono, ave o culebra de mármol, basalto, o aun de oro, o plata, que arrojaba el agua por la boca o bien en forma de

chorro vertical (huraca) o de surtidor horizontal (paccha). El agua chorreando se conducía por un conducto de metal, o piedra, a tinajas de oro, plata o piedra labrada. . . Las estancias pequeñas que se ven en estos baños parecen haber sido destinadas a vestirse, pues las adornaban con estatuas de piedra y metal" (Ob. cit.) M a l d o n a d o A n g e l : Trabajos científicos, Lima, 1918).|| El lector deseoso de mayores informes, puede recurrir al estudio del doctor M a l d o n a d o, del que es un extracto lo dicho hasta aquí en este Diccionario respecto a los baños y su historia.|| Está, pues, fuera de duda que los habitantes del Perú, por lo menos en determinadas regiones, se manifestaron amigos de la balneación. Quedan huellas de los baños que, especialmente destinados a los incas y señores principales, existían en diversas regiones del territorio. En la mayor parte de los casos, se trata de baños naturales, fuentes que la industria debió modificar muy ligeramente para adaptarlos al fin a que eran destinados. Es de suponerse, conocido el politeismo de los primitivos peruanos, que concedieran a las aguas de determinas fuentes virtudes maravillosas y así se observa, en las relaciones de los adoratorios, la frecuencia con que ciertos manantiales estaban considerados como dotados de propiedades tónicas y como otros estaban dotados de propiedades reparadores. Sin embargo, no deja de llamar la atención que, al lado de supervivencias del amor de la balneación haya unanimidad de los cronistas en aseverar que los sujetos que no podían hacer trabajo alguno abonaban su tributo al Inca en canutillos de piojos. Es de creer que esta suciedad extraordinaria fuese patrimonio de algunos sujetos imposibilitados de velar por su aseo personal o de algunas comarcas. El caso es que el indio, en la actualidad, no es, por regla general, extremadamente cuidadoso de su personal aseo.| En muchas poblaciones del Perú los baños están constituídos por algún remanso de río y en algunas de ellas, tales remansos han recibido nombres especiales : tal ocurre en mi departamento natal, Huánuco, donde uno de estos remansos tiene el nombre francamente hispánico de "La Cordobita".| En Lima han existido diversos establecimiento de baños : uno de los más antiguos fué el de la Piedra Liza o de "Artaza" que era anunciado pomposamente en "El Telégrafo de Lima" el año 1828. Respecto al *puquio* de la Piedra Liza, periódico hubo en Lima ("El Correo Peruano") que afirmaba, el año 1845, que las aguas de la Piedra Liza eran superiores a las del "puquio" de Alemania recomendado por el Dr. P r i e s n i t z .| Por esa misma época (1845) se anunciaba al público de Lima la "posada Morin", situada en la finca n. 137 del portal de Escribanos y en la cual se ofrecía a los parroquianos : baños tibios y de vapor, tiro de pistola, billar, café y agua de soda. | "El Comercio" de Lima (noviembre de 1864) anunciaba este año al público de Lima unos baños "fríos mag-

néticos'' en el establecimiento balneario de Lobatón. | El año 1889 se constituyó en Lima una compañía que deseaba proporcionar baños salados a los limeños. | En la actualidad sólo existen los baños llamados de "El Comercio'', situados en la calle de Núñez y aquellos del Puno, en la calle del mismo nombre.| Sería injusto no mencionar, entre los baños de Lima, la magnífica instalación hidroterápica establecida el año de 1904 en el establecimiento fisioterápico que dirigió el Dr. César Sánchez Aizcorbe y que estuvo situado en la calle de Belén, en el lugar que hoy ocupa el suntuoso edificio del Club Nacional.

BAO AGUSTIN—Farmacéutico (Biog)—N. Canta 1881, de Juan Pablo y Petronila Casado. Inscrito el año 1905 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, abandonó los estudios médicos para emprender los de Farmacia, que coronó el año 1910, en que obtuvo el título profesional correspondiente.

BAO SALAZAR AURELIO—Médico—(Biog.)—N. Canta 1896, de Melchor y Bernardina. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1914, vió sus estudios interrumpidos por el receso de la Universidad el año 1919. Trasladóse a Europa a terminar sus estudios, que siguió en España, hasta obtener, el año de 1922 el grado académico de Licenciado en Medicina. De regreso al Perú, el año de 1923, revalidó sus títulos profesionales de la Universidad de Madrid. El señor Bao, que ejerce la profesión en Lima, desempeña, desde el año 1925, la jefatura de la Clínica Quirúrgica General del Prof. Gastañeta, en el Hospital "Dos de Mayo''.

BAQUE JUAN—Médico—(Biog.)—Revalidó sus títulos bolivianos el 4 de enero de 1896. La única noticia que hemos hallado respecto a este colega, de nacionalidad francesa, es la consignada en su papeleta de ingreso al antiguo Manicomio de Lima, en calidad de enfermo, el año 1899. En esa fecha, el Dr. Baqué contaba cuarenta años de edad. Había sido anteriormente asistido en la "Maison de Santé" de Lima, antes de su traslación al Manicomio en el cual falleció.

BAQUEANO—(F. l.)—"Práctico de los caminos, troches y atajos de algún paraje : es general en toda la América'' (Alcedo : Diccionario, V). | Se ha generalizado el término : se dice también del médico cuya experiencia en determinada especialidad es garantía de buen éxito en el tratamiento de sus enfermos.

BAQUIRA—(Zool.)—"Sus Baquira. Animal cuadrúpedo de la provincia de Guayana, especie de cerdo o puerco montés muy parecido al jabalí de Europa, a excepción de la cola, que apenas le apunta : hay tres especies, las mayores son de pelo rucio, las medianas pardos y tienen sobre los riñones una bolita de almizcle, que algunos dicen es el extremo de la tripa umbilical; pero es falso, pues

por experiencia se sabe que es una grosura mele y glandulosa por donde sale el almizcle cuando se enfurece. Ambas especies son animales iracundos, andan en tropas que guía uno de ellos, a quien siguen los demás sin separarse de él hasta verle muerto, y en matando alguno acuden los demás a socorrerle, y entonces logra el cazador matar cuantos quiere puesto en un árbol para librarse de su fiereza. La tercera especie y la más chica se llama *chacharita* (Véase esta palabra). Todos son de muy buena carne para comer, semejante a la del jabalí y cogido alguno, se amansa y domestica, como los cerdos caseros con quienes se acompañan" (Alcedo: Diccionario, V).

BARAMBIO DOMINGO—Filántropo—(Biog.)—Vecino de Lima. Instituyó una buena memoria con un capital colocado en las cajas reales cuyo producto abonaban éstas con destino a la subsistencia de los encarcelados (Mendiburu: Diccionario histórico biográfico del Perú, t. II, p. 9). | No indica Mendiburu ni el año de la donación ni la época en que el filantrópico vecino de la ciudad de los Reyes residía en ésta.

BARANDIARAN JOSE MARIA—Médico—(Biog.)—N. Lambayeque 1895, de Félix y María. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1913, terminó sus estudios profesionales el año 1922, por demora debida al receso de la Facultad de Medicina. El 11 de febrero de 1922 obtuvo el grado académico de bachiller en medicina, sustentando, ante la Academia Nacional de Medicina, que había sido autorizada por el Gobierno para llevar a cabo estas actuaciones académicas, una interesante tesis titulada "Protección y descanso de la mujer embarazada", que el jurado examinador calificó con la nota de sobresaliente.

Bibliografía

1. Tesis del bachillerato en medicina, Lima, 1922, inédita.

BARANDIARAN IZAGA LUIS—Cirujano dentista—(Biog.)—N. Lambayeque 1875. Hizo sus estudios profesionales en la sección odontológica de la Universidad de Santiago de Chile. De regreso al Perú, obtuvo de la Facultad de Medicina la autorización legal para el ejercicio de su profesión en la república, con fecha 23 de mayo de 1905.

BARAYBAR JUAN FRANCISCO—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima en 1847, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de la misma ciudad el año 1866. Obtuvo el título profesional el año 1874. Trasladado a la ciudad de Moquegua, donde ejerció la profesión por varios años, falleció en esa ciudad, víctima de una neumonia grave, el año 1884.

BARAZZONI NINO—Médico—(Biog.)—N. Bibbiano (Italia) 1871. Llegó a Lima el año de 1899, en el cual revalidó, ante la Facultad de Medicina de Lima, su título pro-

fesional expedido por la Universidad de Cagliari (8 abril 1899). Ejerció la dirección de la Casa Nacional de Salud y del Instituto Fisioterápico de Lima, establecido en la calle de Baquíjano, establecimientos que, reunidos, constituían la "Sociedad de Institutos Médicos".

BARBA JORGE SALVADOR—Cirujano dentista—(Biog.) N. Chepén 1897, de Juan e Irene N a ñ o. Inscrito el año 1916 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1919.

BARBA JUAN P.—Farmacéutico—(Biog.)—N. San Pedro (en el departamento de La Libertad) 1892, de Juan e Irene N a ñ o. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 16 de febrero de 1914. Ha regentado, entre otras farmacias, la "Kosmos", situada en el crucero que forman las calles de Pampa de Lara y La Mar, en la ciudad de Lima.

BARBA LORENZO—Farmacéutico—(Biog.)—Este profesional ejercía la profesión farmacéutica en Lima en los primeros años del siglo XIX. Hemos hallado su nombre en la "relación" de miembros de los gremios profesionales médicos. que contribuyeron con donativos en dinero para la ejecución de la obra del real colegio de medicina y cirujía de San Fernando en Lima, el año 1808. El farmacéutico B a r b a contribuyó a dicha obra con un donativo de diez pesos.

BARBA MANUEL—(Alumno)—N. Lima 6 de junio de 1808, de José y Manuela V i l c h e z. Inscrito el año 1821 en la matrícula del entonces llamado "Colegio de la Independencia", sucesor del colegio de Medicina de San Fernando, obtuvo del Protector del Perú una de las ocho becas existentes en el colegio a cargo de la caja de censos. B a r b a obtuvo esta merced, probablemente, teniendo en cuenta que su señora madre, según reza el expediente respectivo, que hemos consultado en el archivo de la Facultad de Medicina, se hallaba "agraciada con el distintivo del patriotismo". B a r b a estudió matemáticas en el Colegio de la Independencia hasta el año 1823, en el cual abandonó estos estudios para seguir la carrera de las armas.

BARBA PEDRO—Médico—(Biog.)—El doctor B a r b a, profesor en la Universidad de Valladolid, primer médico de Felipe IV, publicó, entre otras obras, una que lleva por título: "Vera praxis de curatione tertianae ftabilitur falfa impugnatio, liberatur hifpani medici calumnius, &" (Madrid, 1642). Se trata de una cálida defensa de la corteza peruana de la quina y de la manera como el medicamento peruano era administrado por los prácticos españoles.

BARBA PEDRO TELMO—Cirujana dentista—(Biog.)—N. Lam-

bayeque, de Ruperto y Emperatriz Esteves. Hechos sus estudios de instrucción primaria en su ciudad natal, pasó a continuar en Lima sus estudios de instrucción media, que hizo en el acreditado "Colegio de Lima" dirigido por el Dr. Pedro Adolfo Labarthe. Terminados estos estudios se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1907, obteniendo el título profesional el año 1910.

BARBA DEL SOL—(Bot.)—Nombre vulgar de la "Tillandsia usneoides L." de la familia de las "Bromeliáces", que tiene también los nombres vulgares de "Barba de la roca", "Inti suncja", Salvagina, "Ccacca Suncja". El cocimiento de esta planta es empleado en el tratamiento de las hemorroides, en la provincia de Tarma; la infusión, es empleada en la terapéutica casera de las enfermedades del corazón, pulmones e hígado, en el departamento de Puno. (Valdizán-Maldonado: "La medicina popular peruana", Lima, t. II, p. 115)

BARBA DE LA ROCA—(Bot.)—V. la palabra anterior.

BARBANO—(Hist.)—En el "Inventario" de la botica del colegio de San Pablo, verificado el año 1770, y que hemos consignado integramente el tomo III del libro "La Medicina Popular Peruana", hemos hallado, entre otras existencias, la del llamado emplasto de Barbano.

BARBARAN JUAN DE—(Biog.)—En calidad de Alcalde de Cabildo de la ciudad de los Reyes, acompañó al protomédico de la ciudad don Hernando de Sepúlveda en la primera visita de Boticas realizada en Lima el año 1538.

BARBARAN PEDRO JOSE—Alumno—(Biog.)—N. Huanta 22 de enero de 1825, de Vicente y Pascuala Guillén. Fué inscrito en la matrícula del colegio de la Independencia de Lima en 22 de setiembre de 1845 e hizo estudios de matemáticas.

BARBAS DE CHOCLO—(F. l.)—Con este nombre son conocidos los estigmas de maiz (Zea mayz) y son muy empleados en medicina por razón de sus propiedades diuréticas, ya solos, ya asociados a otros vegetales que gozan de propiedades análogas. *Choclo* se dice, entre nosotros, del maiz tierno.

BARBAS DE TIGRE—(Bot.)—"La yerba a que dan el nombre de barbas de tigre se cría en estos territorios en abundancia : esta brota unas cañas que usan mucho los carpinteros para alisar sus obras finas : es común a la sierra y conocida alli por *pingo pingo*. (Lecuanda, "Descripción de Lambayeque", en "Mercurio Peruano", t. II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)

BARBASCO—(Bot.)—"Es yerba—dice Lecuanda (Descripción de Piura, en "Mercurio Peruano", t. II de la "Biblioteca Pe-

ruana", Lima, 1861)—propia de lugares ardientes, amartajada en porción y arrojada a los ríos tiene la circunstancia de emborrachar a los peces que salen sobre el agua boca arriba, pescándolos así sin mayor pensión ni molestia : el zumo de ella mata a los gusanos de toda úlcera o llaga sin dañar al paciente".| "La *Jacquinia armilaris*, es un arbusto de cuatro a cinco pies de altura, indígena del Perú, Brasil, etc., y conocido con el nombre vulgar de Barbasco : las hojas muy acercadas, casi verticiladas, ovales, obtusas, coriáceas, con muchos puntos transparentes : las flores dispuestas en racimos terminales : los frutos son pequeños, de un color amarillo rojizo exteriormente, con una pulpa arananjada. Esta planta es empleada por los salvajes, para pescar : para esto machacan la planta y la echan al agua y después de pocos minutos los pescados experimentan una especie de embriaguez y suben a la superficie del agua como cuerpos muertos y de este modo se les recoje con mucha facilidad y en abundancia" (Colunga : Botánica, II, 407).| "*Jacquinia armillaris*, Jacq. Sinonimia : Barbasco. Area geográfica : Perú y Brasil. Departamento de San Martín. Región : provincia de Convención (valle de Santa Ana) y provincia de Quispicanchis (valle de Marcapata). Aplicaciones : esta planta se emplea para la pesca : después de molida con un día de anticipación, se echa al agua en los remansos que forma el río; lo que embriaga y mata a los peces que flotan luego a la superficie, donde se les coje con facilidad. El intoxicamiento no ocasiona el menor daño a las personas que se alimentan de las carnes de tal 'pescado" (Herrera : Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p, 156).| Nosotros hemos mencionado el barbasco, *Jacquinia armillaris* de Iacquin, de la familia de las Mirsináceas, así como su aplicación a la pesca, ya indicada por los autores que acabamos de citar (Valdizán - Maldonado; La medicina popular peruana, Lima, 1922, t. II, p. 273).

BARBERENA MANUEL—(Biog.)—En sesión celebrada el 12 de agosto de 1842 por la junta de profesores del Colegio de la Independencia de Lima (sucesor del real colegio de medicina y cirujía de San Fernando), fueron aceptados los servicios de don Manuel Barberena como profesor de Botánica y de idiomas. Fué sumamente breve la labor docente de este profesor, pues que hizo abandono de ella el 6 de octubre del mismo año. Nada hemos podido averiguar respecto a los antecedentes de Barberena, ni respecto a los motivos determinantes de su alejamiento del colegio.

BARBERIA—(Hist.)—Si se tiene en cuenta la multiplicidad de funciones desempeñadas, en nuestra época colonial y aún muy avanzada nuestra época republicana, los modestos profesionales indistintamente llamados barberos o flebótomos, se

comprenderá sin esfuerzo el aspecto que debían ofrecer las barberías de Lima y del Perú todo en aquel entonces; pues que al instrumental propio de la barbería debía añadirse el destinado a la extracción de muelas, a la aplicación de ventosas y sanguijuelas, a la práctica de la sangría, etc. Aún hemos alcanzado, en tiempos relativamente modernos, el año 1907, en la calle de las Descalzas, en Lima, el establecimiento de uno de tales flebótomos. Este establecimiento sólo se diferenciaba de las comunes barberías en el enorme molar de madera mal pintada que lucía sobre la puerta de la tienda y que indicaba una de las prácticas que formaban parte del oficio de flebótomo. En el interior de la barbería, poco confortable, en una vitrina muy deteriorada, el flebótomo guardaba, mudo testigo de otros tiempos y de otras costumbres, un juego de ventosas de varios tamaños, algunas lancetas para la práctica de la sangría y una vieja redoma que fuera otrora depósito de sanguijuelas. | Nos hemos ocupado, con algún detenimiento, de esta profesión flebotómica, en nuestro folleto editado en Roma, por Vespasiani, titulado : "El arte del barbero".

BARBERO—(Hist.)—Ver las palabras : Barbería y Flebótomo.

BARBIERI VICO—Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Módena (Italia) el año 1877. Terminados sus estudios profesionales en Italia, se trasladó a la América del Sur. Residió, primeramente, en la República del Ecuador, en cuya Universidad revalidó sus títulos profesionales. El año 1910, se trasladó al Perú, cuya Facultad de Medicina de Lima le autorizó para el ejercicio profesional en la república el 10 de mayo de dicho año.

BARBOZA MARIA E.—Alumna—(Biog.)—N. Huacho 1882. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1898.

BARBOZA PLACIDO—Médico—(Biog.)—Médico brasilero, representante de su patria al Congreso médico latino americano reunido en Lima el año 1913. Presentó a este certámen los trabajos que indicamos en la Bibliografía.

Bibliografía:

1. Profilaxia pratica da tuberculose, en "Actas y trabajos del congreso latino americano de Lima", 1913, vol. VIII.
2. Nosologia e mortalidade do Rio de Janeiro (colab. del Dr. Vianna Sampalio, Id., vol. VIII.
3. Discurso en el banquete ofrecido en Lima a los delegados al congreso latino americano, "La Prensa", Lima, 1913.

BARCO BENITO DEL—Cirujano—(Biog.)—Este práctico ejercía su profesión—parece que sin títulos en regla—durante los primeros años del siglo XIX. Parece que no

satisfecho de este ejercicio ilegal, llegó a ejercer aún la profesión médica que—como se sabe—se hallaba entonces separada de la Cirujía. Fué tan lejos en este ejercicio indebido de las profesiones médicas que el Real Tribunal del protomedicato debió tomar cartas en el asunto y solicitar de la superioridad no le fuese permitido a Barco, como lo había sido algunas veces, contratar sus servicios de cirujano de algunos navíos que hacían viaje entre el Perú y España.| Barco, en oposición a estas ingratas características personales, tuvo el mérito de hallarse comprometido en el movimiento político intentado en 1818 para lograr nuestra emancipación y libró, con no pequeño esfuerzo, a la suerte infausta de sus compañeros en aquella gloriosa aventura.| Hemos evocacado este episodio de la vida de Barco en nuestro artículo "Los médicos de 1821" publicado en "La Crónica Médica" de Lima, en 1921.

BARCO FRANCISCO DEL—Médico—(Biog.)—Médico contemporáneo del poeta don Juan del Valle y Caviedes, en cuyo "Diente del parnaso" figura, ásperamente vabuleado por la musa juguetona del poeta de la ribera. Aparte este rasgo biográfico, que más honra al poeta que al médico, el doctor Barco había prologado el "Calendario astromédico para el año de 1683" que escribiera y publicara en Lima don José de Rocha y Carranza.

BARCO FRANCISCO PAULINO DEL—Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Ayacucho el año de 1858. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, el año 1877, obtuvo el título profesional de médico y cirujano el año de 1888. El año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando una tesis titulada "Empleo de la melcochara en la epilepsia", en cuyas conclusiones se manifestaba panegirista del empleo de este vegetal en el tratamiento de las epilepsias. El año 1915, conseguimos hacer preparar en la Botica Grec una tintura alcohólica de melcochara que ensayamos en vasta escala en el tratamiento de las epilepsias esenciales, sin lograr beneficio alguno.| El doctor Barco fué redactor y fundador de "La Crónica Médica" de Lima, en cuyas páginas colaboró con el mayor entusiasmo.| Ejerció la profesión en la ciudad de Ica y en su ciudad natal, en la cual falleció el 10 de agosto del año 1919.| Diputado y senador a Congreso, militó en política en las filas del Partido Liberal.

Bibliografía:

1. Usos médicos del capsicum y su especial aplicación en el tratamiento de la fiebre amarilla, "La Crónica Médica", Lima, 1884 (artículo elogiosamente citado por la "Revue Bibliographique Universelle des Sciences medicales", París, 1885 y por la "Revista Médica" de Santiago de Chile del mismo año).

2. Herida de la base del cráneo por arma de fuego, "El Monitor Médico", Lima, 1885.
3. Tesis del bachillerato en medicina, "La Crónica Médica", Lima, 1887.
4. Paraplegia súbita por hematomielia determinada por una impresión (Informe médico legal fechado en la ciudad de Piura), Id., 1888.
5. Aneurisma de la aorta, Id., 1885.
6. Polvos de carne, Id., 1885.
7. La apaicha o úlcera de los bosques, Id., 1908.

BARCO BENITO DEL—Como Médico de Sanidad figura en una "Razón de los jefes y oficiales prisioneros y pasados del ejército de Chile", suscrita en Yungay a 12 de enero de 1839 y publicada por "El Republicano", de Arequipa, n. 7, tomo 14, sábado 2 de febrero de 1839.

BARCHILON—Del nombre de un modesto asistidor de enfermos, Pedro Fernández Barchilón (véase), ha tomado orígen una verdadera profesión, hoy en día anacrónica y que, afortunadamente, tiende a desaparecer de la organización hospitalaria. Los barchilones eran, hasta hace poco, sujetos de humilde orígen y de idéntica humildad de aspiraciones, que realizaban en la asistencia de enfermos, de hospital los servicios más humildes, los menos agradables de la asistencia de enfermos, cuales eran la limpieza de las salas y camas, el aseo de los enfermos que no podían valerse por si mismos, la conducción de las aguas excluídas y de los excretos de los enfermos. Se trataba, en el mayor número de casos, de sujetos que habían ingresado al hospital en calidad de enfermos y que hacían su convalecencia ganando los sueldos modestos que a tales empleados asignaban los presupuestos de Hospital y que oscilaban entre los cinco y los ocho soles mensuales. Estos humildes servidores sólo tenían como espectativa amable aquella de su promoción al cargo de *topiqueros* (originariamente encargados de la aplicación de los medicamentos tópicos), plazas de mayor renta y estimación. Debemos a don Ricardo Palma la incorporación de esta palabra en el Diccionario de la Real Academia: "Barchilón, na—dice este Diccionario (1914, p. 132)—De Barchilón, apellido de un español caritativo que vivió en el Perú en el siglo XVI. m. y f. Amér. Enfermero de hospital".

BARCHILON PEDRO FERNANDEZ—Enfermero—(Biog.)—Natural de Córdoba, en España, y fanático partidario de los Pizarro durante las guerras civiles entre éstos y los Almagro, había sido condenado a muerte por Gasca. Indultado por la eficaz intervención del Padre Chavez, el pizarrista se trasladó a la ciudad de Guamanga (en la actualidad Ayacucho), en cuyo hospital se dedicó, con el mayor fervor y la más grande humildad, al cuidado de los enfermos. Hallóle, dedicado a tal obra generosa, el virrey don Francisco de

Toledo, que visitaba el reino, el año 1571. En esa visita reclamó Barchilón un aumento de salario para el médico de la piadosa casa, quien hasta aquel entonces disfrutaba del parco haber anual de docientos pesos, que le habían sido asignados por el virrey Conde de Nieva. Expuso Barchilón al señor de Toledo que era de daño para los enfermos el menguado salario porque el médico "curaba de mala gana". Montesinos, que nos dá esta información, no nos asegura si el virrey accedió a la solicitud legítima del piadoso cuidador de enfermos. No sabemos la relación de parentesco que pudo existir entre este pizarrista Pedro Fernández Barchilón y un cura poco escrupuloso que ejerció su ministerio en el valle de Moquegua, también en el siglo XVI. Tal vez fueron hermanos. Sea de ello lo que fuere, Mendiburu (Diccionario histórico biográfico, t. II, p. 14) nos informa de la existencia, en ese lugar y en esa época, de un don Luis Fernández Barchilón que, en el siglo XVI y antes de la fundación de la ciudad de Moquegua, era cura de aquel valle y de las poblaciones llamadas Cochuna y Escapagua. El señor cura debió ser víctima de la tacañería de sus feligreses para haberles obligado a darle, a prorrata, la suma anual de trescientos pesos por sus servicios, bajo pena de excomunión en regla.

BARD LEOPOLDO—Médico—(Biog.)—El Dr. Bard, de Buenos Aires, sometió a la consideración del congreso médico latino americano reunido en Lima en 1913, las dos comunicaciones siguientes:

Bibliografía:

1. La amputacion cineplástica, "Actas y trabajos del congreso médico latino americano de Lima", 1913, vol. VI, p. 149.
2. Las heridas y el tétano, Id., id., vol. VI. p. 165.

BARDALES ARTURO—Alumno—(Biog.)—N. Iquitos 1898, de Francisco J. y Josefa Ríos. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1916.

BARDALES LUIS B.—Médico—(Biog.)—N. Jauja 1888, de Luis y Elvira Ordóñez. Inscrito el año 1906 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima. Obtuvo el grado académico de bachiller en medicina el año 1913, sustentando al efecto la tesis indicada en la Bibliografía. El 15 de junio de 1914 obtuvo el título profesional de médico.

Bibliografía:

1. Introducción al estudio de la tuberculosis y el clima de Jauja, tesis del bachillerato en medicina, Lima, 1914, folleto.
2. Las tierras céricas o raras en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar crónica, "La Crónica médica", Lima, 1921.

BARDOSA Y GUARDIOLA JOSE—Farmacéutico—(Biog.)—Autorizado por la Facultad de medicina de Lima para el ejercicio de su profesión en la república, el año de 1916.

BARDUCCI MARIA—Alumna—(Biog.)—Nacida en Huarmey el año 1867. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de medicina de Lima, el año 1883.

BARNECHEA CATALINA—Obstetriz—(Biog.)—Ejercía la profesión obstétrica en Lima el año 1853, hecho de que nos informa la "Guía domiciliaria" de Lima para dicho año. No sabemos si esta profesional hizo sus estudios en el Colegio de la Maternidad, encargado de la enseñanza obstétrica antes del establecimiento de la Facultad de Lima (1856); pues esta última no conserva el archivo de dicho colegio.

BARNES DOUNGLAS—Cirujano dentista—(Biog.)—El año 1866, con motivo de la introducción, en la práctica odontológica limeña, de la anestesia, por el gas llamado "risueño" o "hilariante", se suscitó una larga polémica, en las columnas de la prensa profesional y en las de la prensa diaria, en la cual el dentista Henry W. Barnes hizo clara alusión a la permanencia en Lima de su señor tío Dounglas Barnes; pero sin indicar la época aproximada en que este cirujano dentista de nacionalidad norteamericana había ejercido su profesión en la capital del Perú. La única noticia que hemos hallado respecto a Dounglas Barnes está constituída por sus avisos profesionales publicados en "El Comercio" de Lima: efectivamente, el año 1857, se anunciaba como establecido en la casa n. 241 de la calle de Mercaderes y como especialista en "dentaduras montadas en jebe".

BARNES HENRY W.—Cirujano dentista—(Biog.)—Fué el introductor en Lima de la anestesia por el gas "hilariante" o "risueño" (protóxido de nitrógeno), que tuvo lugar el año 1866. Desgraciadamente, Barnes hizo, en torno a esta introducción, una propaganda en la cual se advierte la finalidad esencialmente industrial, que le fué duramente criticada por el cuerpo médico, uno de cuyos más acreditados representativos, el Dr. Leonardo Villar, combatió, desde las columnas de la "Gaceta Médica" (1866), la forma comercial de dicha propaganda. Barnes desoyendo los consejos de la prudencia llegó a solicitar del Gobierno Peruano la exclusiva de la anestesia a que hacemos referencia y que, afortunadamente, no le fué concedida. La anestesia por el gas risueño estuvo muy en boga en Lima y fué pagada a altos precios; pero ella fué desterrada de la práctica diaria por obra de los accidentes a que dió lugar en aquella época. El cirujano dentista E. Dupuch manifestó la diversidad de peligros que rodeaba el empleo del nuevo anestésico y refirió el caso ocurrido a una se-

ñora que sólo libró a la afixia por haberse hecho acompañar de médico que tuvo la fortuna de socorrerla oportunamente. Citó, el mismo profesional el caso de una señora que, víctima de la anestesia por el gas risueño, debió recurrir a Dupuch para recibir el beneficio de la anestesia por el cloroformo.

BARNES RICARDO W.—Cirujano dentista—(Biog.)—El cirujano dentista norteamericano Ricardo W. Barnes fué autorizado por la Facultad de Medicina de Lima, para el ejercicio de su profesión, el 1° de octubre de 1866. El año 1871 estuvo el dentista Barnes envuelto en un proceso de faltamientos a la policía. Nos informa de este episodio lamentable un artículo publicado por "El Nacional" de Lima (4 de octubre de 1871) titulado "La prisión del Doctor Barnes".

BARNETT VICTOR—Alumno—(Biog.)—N. Ayacucho 1880, de Abel y Micaela Castro. Inscrito el año 1902 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, abandonó los estudios médicos al año siguiente.

BARRA REYNOSO JOSE—Cirujano dentista—(Biog.)—N. Arequipa 1896, de Nicanor y María. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1918.

BARRANCA JOSE SEBASTIAN—Naturalista—(Biog.)—El sabio naturalista de este nombre nació en la ciudad de Ica el año 1832. Terminados sus estudios preparatorios en su ciudad natal y trasladado a Lima emprendió los estudios de Ciencias Naturales, que representaban para él una temprana y honda vocación. Hizo estos estudios de Ciencias Naturales en el Colegio de la Independencia, al mismo tiempo que los llevaban a cabo médicos limeños como el Dr. Almenabas. De este pasaje de Barranca por nuestro colegio médico apenas queda la constancia del examen de Psicología que presentó, el 6 de agosto de 1849, bajo la dirección de don Pedro de Saavedra. | Es de creerse que, desde esa época comenzaron las relaciones de amistad entre Barranca y el doctor Cayetano Heredia que, el año 1861, conocedor de las aptitudes intelectuales del joven alumno, le aconsejó orientar sus actividades en el sentido de los estudios médicos y, con el objeto de favorecer este intento, le inscribió en la segunda matrícula de Medicina, teniendo en cuenta que el primer año estaba principalmente destinado al estudio de ciencias preparatorias como la física y la química, que Barranca ya había estudiado. Los enemigos de Heredia—que los tuvo y muy numerosos a despecho de su bondad inagotable o, tal vez, por causa de esta misma bondad—aprovecharon esta circunstancia para atacar al fundador de la Facultad de Medicina y para acusarle, con acritud, de arbitrariedad en la alta dirección de la escuela médica,

La acusación ha sobrevivido a la víctima y a los autores de ella : está escrita en un panfleto que lleva la firma anónima de "La avispa" y en el cual se dá cuenta de la irregularidad de Heredia al matricular en el segundo año de medicina al joven Barranca. Es de sospechar que esta campaña contribuyera eficazmente para que Barranca hiciese abandono de los estudios médicos.| Doctor en Ciencias Naturales por decreto supremo de 18 de junio de 1868, catedrático interino de la Facultad de Ciencias de la Universida de San Marcos en 15 de febrero del mismo año, fué promovido a la categoría de catedrático titular el 14 de abril de 1894, a los veinticinco años de ejercicio docente asiduo y provechoso, durante el cual se dedicó a la enseñanza de la Botánica y de la Mineralogía.| Sostuvo asidua y honrosa correspondencia con los centros científicos del viejo mundo : envió una colección de fósiles al profesor Steinman, de Alemania, y una colección de líquenes procedentes de los alrededores de Lima al Herbario imperial de Viena, donde es posible que existan todavía. Envió, asi mismo, a revistas europeas cuya guia bibliográfica no ha sido publicada, contribuciones interesantes al estudio de la Botánica y Mineralogía americanas.| El año 1866, en artículo publicado por "El Comercio" de Lima bajo el título de "Química orgánica" indicaba haber hecho el descubrimiento de 150 especies de plantas indígenas (fanerógamas y criptógamas). Por esa misma época y rezago de la paternal protección que ofreció a Barranca el doctor Heredia, el naturalista desempeñaba el cargo de jefe de cultivos del Jardín Botánico de Lima.| El año 1872, miembro de la comisión nombrada por el Gobierno para el estudio del guano existente en el departamento de Ica, desempeñó el encargo oficial en forma brillante. Refiriéndose a su actuación en esta excursión científica, escribió "El Correo del Perú" (8 de junio de 1872, p, 181) lo siguiente : "El doctor Barranca, miembro de la comisión nombrada por el Gobierno para explorar el guano en ese departamento (Ica) acaba de descubrir grandes formaciones de la época terciaria, muy ricas en fósiles, al S. O. de la hacienda de Santiago Ocucaje, Pampa de Hualluri, Calango, etc. Las importantes formaciones geológicas en el departnmento de Ica nos dan a conocer que muy cerca poseemos : silex, areniscas, mármoles, ocres, malaquitas, arcilla, yeso, etc."| Filólogo devoto, encargado en algunas oportunidades de la enseñanza del griego en el Colegio de Medicina de la Independencia, Barranca era un magnífico conocedor de las lenguas del primitivo Perú. Exteriorizó estos sus conocimientos de la lingüística nacional en sus estudios sobre las raíces quechuas y en su versión española del drama "Ollanta", respecto a cuyo orígen incaico han surgido tantas discusiones. La traducción de Barranca está considerada en el número de las mejores.| La bibliografía del

sabio naturalista y filólogo, está dispersa y reclama mano piadosa que la recoja solícitamente, evitando al país el bochorno de una injusticia más.| Conocimos al Dr. Barranca en las postrimerías de su vida, el año 1903, cuando pesaban sobre él los rigores de 71 inviernos : bajo de estatura y grueso, inclinaba la cabeza lateralmente y avanzaba a pequeños pasos, apoyado en un bastón : a despecho de los desengaños sufridos gustaba de la conversación con la gente moza, interesándose por los estudios que se hacía al presente, por la forma de enseñanza y otros detalles más de la vida universitaria, no desdeñando jamás ofrecer el contingente de sus luces como satisfacción de la juvenil curiosidad.| Falleció Barranca, en Lima, en la miseria, el 4 de diciembre de 1909. | Tenemos entendido que el Gobierno del Perú ha acordado hacer la edición de las obras completas de Barranca; pero, hasta el presente, tal acuardo no ha sido llevado a cabo. | El doctor Barranca fué miembro de la mayor parte de las sociedades científicas y literarias existentes en el Perú de su época.

Bibliografía:

1. Exámen de Psicología presentado el 6 de agosto de 1849, bajo la dirección de don Pedro Saavedra por los alumnos del Colegio de la Independencia don José Sebastián Barranca y otros—Archivo de la Facultad de Medicina de Lima.
2. Examen de la segunda parte de Física que el 30 de octubre de 1849, bajo la dirección de don Pedro Saavedra, presentan los alumnos José Sebastián Barranca y otros en el Colegio de la Independencia—Archivo de la Facultad de Medicina de Lima.

.3 Química orgánica, "El Comercio", Lima, 1866.

4. Los principios inmediatos del sauce indígena y su excreción negra, "El Siglo", Lima, 1875.
5. Gomas indígenas, Id., 1875.
6. El Ñapiqui y sus glucósidos, "Gaceta Médica de Lima", 1875.
7. El glucósido de la tara, "El Siglo", Lima, 1875—"Gaceta Científica de Lima", 1893.
8. Fragmentos de una gramática para el Cauqui, "El Siglo", Lima, 1876.
9. Descubrimiento del ácido oxálico de la *Begonia geranüfolia.* Id., 1874.
10. Nueva materia colorante amarilla extraída de los palillos, Id., 1875—"Gaceta Científica de Lima", 1893.
11. Existencia de la cantaridina en un insecto que vive en las inmediaciones de Lima, perteneciente a la familia de los coleópteros, "El Siglo", Lima, 1876—"Gaceta Científica de Lima", 1893.

DOCTOR
J. SEBASTIAN BARRANCA

12. Lenguas índigenas. Nueva contribución para la glótica. Raíces quichuas de origen exótico— "Gaceta Científica de Lima". 1884.

13. Lenguas indígenas, Id., 1888.

14. Informe sobre la concurrencia del Perú al congreso geológico internacional de Washington, "Gaceta Científica de Lima", 1891—"Anales universitarios del Perú", Lima, 1891.

15. Informe sobre las arenas del río Chinchipe, "Gaceta Científica de Lima", 1891.

16. Informe (a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima) sobre los nombres vulgares de los productos de los tres reinos de la naturaleza (colab. del Dr. Enrique Guzmán y Valle), "Gaceta Científica de Lima", 1892.

17. Ica : su estimología, "Gaceta Científica de Lima", 1895—"Boletín de Sociedad Geográfica de Lima", 1895.

18. Informe sobre el valor arqueológico de un vaso de oro extraído de la necrópolis situada en las inmediaciones de la hacienda Monterrico Grande, "Gaceta Científica de Lima", 1902.

19. Esencia de la planta conocida en Ica con el nombre de Toñus *(Baccharis)* "Gaceta Científica de Lima", 1907.

20. Traducción castellana del drama quichua "Ollanta", folleto, Lima, ...

BARRANTES FEDERICO— Alumno—(Biog.)—N. Cajamarca 1897, de Anibal y Leonor A. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BARRANTES UMERES GENARO F.— Farmacéutico—(Biog.) —N. Cajamarca 1890, de Eudoro y Betsabé Umeres. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, el año 1908, después de estudios llevados a cabo con el mayor éxito, obtuvo el título profesional el 15 de julio de 1912. Muy entusiasta por los progresos de su profesión y por la dignificación del gremio farmacéutico, Barrantes dedicó muchas de sus valiosas energías personales a todo esfuerzo que tendiera al logro de sus ideales generosos. Fundador, el año 1918, del "Boletín Farmacéutico", consagró a esta importante publicación, todos sus juveniles fervores, logrando hacer de esta publicación una de las más importantes que hayan visto la luz pública entre nosotros. Desempeñando el cargo de farmacéutico de los hospitales de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, contrajo una viruela maligna, enfermedad que le llevó a la tumba, en plena juventud y en plena etapa de colaboración entusiasta a la obra farmacéutica, el año 1922.

Bibliografía:

1. El estudio de la Química y la Farmacia en el Perú—"Boletín Farmacéutico", Lima, 1918 —"El Tiempo", Lima, 1918.

2. A propósito de la creación de la escuela técnica de farmacia y química, "Boletín Farmacéutico", Lima, 1920—"La Prensa", Lima, 1920.

3. A propósito de la creación de la escuela de Farmacia, "Boletín Farmacéutico", Lima, 1920 —"La Prensa", Lima, 1920.

4. La reforma universitaria. Creación de la escuela técnica de farmacia y sus proyecciones en el porvenir químico industrial del Perú, "Boletín Farmacéutico", Lima, 1920—"Studium", Lima, 1920.

5. Rol del farmacéutico en los servicios de sanidad de los ejércitos europeos, "Boletín Farmacéutico", Lima, 1920.

6. La universidad del porvenir, Lima, "Boletín Farmacéutico", 1921.

BARRAQUE MANUEL— Alumno—(Biog.)—Alumno del Colegio de la Independencia, de medicina y ciencias naturales, que, por los años de 1850, como consta de la papeleta bibliográfica, realizaba en dicho establecimiento estudios de Filosofía y Ciencias.

Bibliografía:

1. Examen de Lógica que el 1° de marzo de 1850, bajo la dirección de D. Pedro Saavedra, presentan los alumnos del colegio de la Independencia Manuel Barraqué y otros —Manuscrito del archivo de la Facultad de Medicina de Lima.

BARREDA JOSE MARIA— Médico— (Biog.) — N. Arequipa 1874, de Baltazar y Cayetana Reynoso. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1895, obtuvo el título profesional el año 1902. El año 1901 había obtenido el grado académico de bachiller, presentando la tesis citada en la bibliografía.

Bibliografía:

1. La micodermoterapia, tesis de Br. en medicina, Lima 1901, inédito.

BARREDA LANDAZURI ALFREDO— Médico— (Biog.) — N. Arequipa 1897, de Manuel e Isabel. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, debió trasladarse a Europa a continuar sus estudios profesionales, por motivo del receso de la Facultad. Continuó sus estudios profesionales en la Universidad de Madrid, en la cual obtuvo el grado académico de Licenciado. Regresó al Perú el año 1923, revalidando sus títulos profesionales. Ejerce actualmente en su ciudad natal.

BARRERA SANZ J. ELEODORO —Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1898, de Celestino y Faus-

tina. Inscrito el año 1919 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

BARRENECHEA JUAN DE—Matemático—(Biog.)—"Era sustituto de la cátedra de Prima de matemáticas en la Universidad de San Marcos de Lima en 1725, año en que publicó, en esta ciudad, en la imprenta "Antuerpiana" de la calle de Palacio, un folleto con una tabla que denominó reloj astronómico, puntualizando, por días y horas y minutos, cuando se dejarían sentir temblores. Hizo una explicación de sus cálculos y del mecanismo de las operaciones que los apoyaban. Cita los grandes temblores experimentados en el Perú desde 1605 hasta 1725, y por la edad de la luna, día y hora de cada uno de esos sacudimientos, intentó comprobar la exactitud de sus cómputos aplicándolos a los casos sucedidos. Acompañó una serie de señales que escribió, presentándolas como indicios que debían preceder a los temblores" (M e n d i b u r u : Diccionario, II, p. 15).

BARRENECHEA LUIS ALBERTO—Cirujano dentista—(Biog.)—N.• Lima 1865. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1889, obtuvo el título de cirujano dentista el 27 de junio de 1892. Ha ejercido la profesión en Lima, desempeñando la jefatura del gabinete dental que desempeñara en vida el cirujano dentista A r n i l l a s. Ha sido también cirujano dentista al servicio de la Sanidad Militar.

BARRENECHEA MANUEL—Alumno—(Biog.)—Natural de Ayacucho, fué recibido de alumno externo del colegio de medicina de la Independencia, el 2 de julio de 1844.

BARRENECHEA PEDRO—Alumno—(Biog.)—N. Lima 1892, de Leopoldo y Constanza. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1911.

BARRENILLO—(Hist.)—Nombre dado por los prácticos peruanos de la época colonial al trépano, instrumento de cirujía que usaron con tanta audacia como riesgo grave para el enfermo.

BARRERA ANTONIO.—Alumno—(Biog.)—N. Jauja 1896, de Francisco y Manuela S o b e r o. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BARRERA EMMA C. DE LA—Alumna—(Biog.)—N. Lima 1909, de Víctor y Francisca C i s n e r o s. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1921.

BARRERA FRANCISCO—(Biog.)—Desempeñaba la dirección del Museo Nacional de Historia Natural en Lima el año de 1830.

(Guía de forasteros para el año de 1830, Lima).

BARRERA JESUS I.—(Biog.) —Inscrito en la matrícula de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima el año 1872. Bachiller en dicha Facultad el 26 de febrero de 1874; Licenciado en Ciencias y Doctor en Ciencias el 18 de febrero de 1876, sosteniendo las tesis indicadas en la Bibliografía. Figura como fallecido, sin indicación de la fecha de fallecimiento, en una relación publicada por la Facultad de Ciencias con el título de "Personal de graduados y catedráticos de la Facultad de Ciencias fundada en 1866".

Bibliografía:

1. Reseña histórica de la Geometría, tesis de Br. en Ciencias, Lima, 1874, inéd.
2. Importancia de los faros, tesis de Licenciado en Ciencias, Lima, 1876.
3. Métodos geométricos, tesis de doctorado en ciencias, Lima, 1876.

BARRERA LORENZO — Flebótomo—(Biog.)—Inscrito en la matrícula de Flebotomía del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando de Lima el año 1812, rindió sus exámenes teórico prácticos para optar el título de Flebótomo el 6 de diciembre de 1815.

BARRERA BUSTO VALENTIN—Médico—(Biog.)— Natural de la provincia de Chancay, en el departamento de Lima, donde había nacido el año 1847. Trasladado a Lima, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad el año 1868 y terminó sus estudios, obteniendo el título profesional de médico el año 1875. Ejerció la profesión, por espacio de varios años, en el pueblo de Matucana, capital de la provincia de Huarochirí, donde tuvo la desgracia de contraer la temida "fiebre de la Oroya", víctima de la cual sucumbió el año 1886.

BARRERA GOMEZ ROBERTO— Cirujano dentista—(Biog.)— Natural de Tunja, en la República de Colombia, donde nació el año de 1868. El año de 1895, con fecha 6 de mayo, obtuvo de la Facultad de Medicina de Lima la revalidación de sus títulos profesionales y la autorización para el ejercicio profesional en la República.

BARRERA ROCA DOMINGO —Alumno—(Biog.)—Nacido en Guayaquil, en la República del Ecuador, el año 1897, de Domingo y Rosa. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, el año 1917.

BARRETAS—(Hist.)—Nombre que el vulgo peruano de la época colonial dió al *trismus*. Algunos prácticos peruanos de aquel entonces no desdeñaron el nombre. Emplearon este término vulgar los doc-

tores Unánue (Observaciones sobre el clima de Lima) y José Manuel Valdés (Disertación acerca del bálsamo de copaiba, tesis de la Universidad de Lima, Lima, 1807).

BARRETO ANIBAL—Enfermero—(Biog.)—Natural de Cajatambo, en el departamento de Ancash, donde nació el año 1895. Hechos sus estudios en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, se inscribió en la matrícula de la Escuela Mixta de Enfermeros, creada y sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, en la cual obtuvo el título profesional el año 1917. Ha prestado sus servicios profesionales en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima, en el Hospital de Casapalca y, desde el año 1919, en el Asilo Colonia "Víctor Larco Herrera", en el cual desempeña el cargo de enfermero jefe.

BARRETO JUAN MARIA—Médico—(Biog.)—Nació en Lima, el 20 de octubre de 1828, del matrimonio de D. José Bonifacio Barreto y doña María Dolores Suarez. Inscrito en la matrícula del colegio de medicina de la Independencia, en Lima, el 11 de febrero de 1845, comenzó sus estudios de Filosofía y Matemáticas, preparatorios de los estudios médicos que se proponía realizar. El 24 de diciembre de 1846 rindió el tercer examen de Física a que se refiere la nota bibliográfica. Al año siguiente, en vista de su asiduidad y aprovechamiento y otras prendas, fué agraciado con una de las becas correspondientes a su ciudad natal, beca que continuó ocupando hasta la terminación de sus estudios y obtención del título profesional de médico. El año 1853 fué nombrado

JUAN BARRETO

médico del Hospital de San Bartolomé, cargo que abandonó el año 1856, en el cual fué nombrado médico titular de la provincia de Huarochirí. Poco tiempo después se trasladó a la ciudad de Trujillo, al claustro de cuya Universidad fué incorporado el 16 de junio de 1859. Establecido en Trujillo, formó allí hogar respetable. Ignoramos el año de fallecimiento del Dr. Barreto.

Bibliografía:

1. Tercer examen de Física que, bajo la dirección de D. Camilo Segura presentan el 24 de diciembre de 1846 los alumnos del Colegio de la Independencia Juan María Barreto y otros. Archivo de la Facultad de Medicina de Lima.

BARRIGA—(F. l.)— "Barriga—dice el Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 133—f. Vientre (quizá de barrica)". Barrigón, na —dice el mismo Diccionario y en la misma página—barrigudo". "Barrigudo, da —dice también—adj. Que tiene barriga". Son las mismas acepciones en que se emplea el término entre nosotros. Que *tiene tamaña barriga* o que *está* con tamaña barriga, se dice de las mujeres embarazadas y en los últimos meses del embarazo. En las poblaciones de la costa se dice, en vez de barrigón o barrigudo, panzón, panzudo o pipón.

BARRIGA LUIS G.—Alumno—(Biog.)—N. Trujillo 1892, de Ezequiel y Rosa Salas. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

BARRIGA MAXIMILIANO—Médico—(Biog.) N. Arequipa el 8 de julio 1869. Cursó la Instrucción Primaria en el Colegio Gironda. La Instrucción Media en el Colegio de la Independencia en Arequipa y Sto. Tomás de Aquino. Cursó 3 años de Ciencias en la Universidad de San Agustín. En el año 1891 ingresó en la Facultad de Medicina de San Fernando, donde hizo todos sus estudios profesionales.

MAX. BARRIGA

Bibliografía:

1. El ejercicio y la salud, tesis de Br. en medicina, Lima, 1902, inéd.

BARRIGONES—(Bot.)—Nombre vulgar dado en el Perú al *Bombax ceiba* (Garcia Merino: "Los nombres vulgares de nuestras plantas", en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima", 1895).

BARRIONUEVO ALEJANDRO—Alumno—(Biog.)—N. Lima 1853, hijo de D. Juan y doña Martina Criado. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1871, terminó sus estudios profesionales el año 1878. No rindió sus exámenes de recepción de médico cirujano. Desempeñó varias comisiones sanitarias y fué médico de las Compañías de navegación a vapor que hacen el recorrido de las costas del Pacífico.

BARRIONUEVO MANUEL—Alumno—(Biog.)—Hermano del anterior y nacido en Lima el año 1851. Como su hermano, terminó sus estudios y no llegó a rendir sus exámenes de recepción de médico. Comenzó sus estudios y les puso tér-

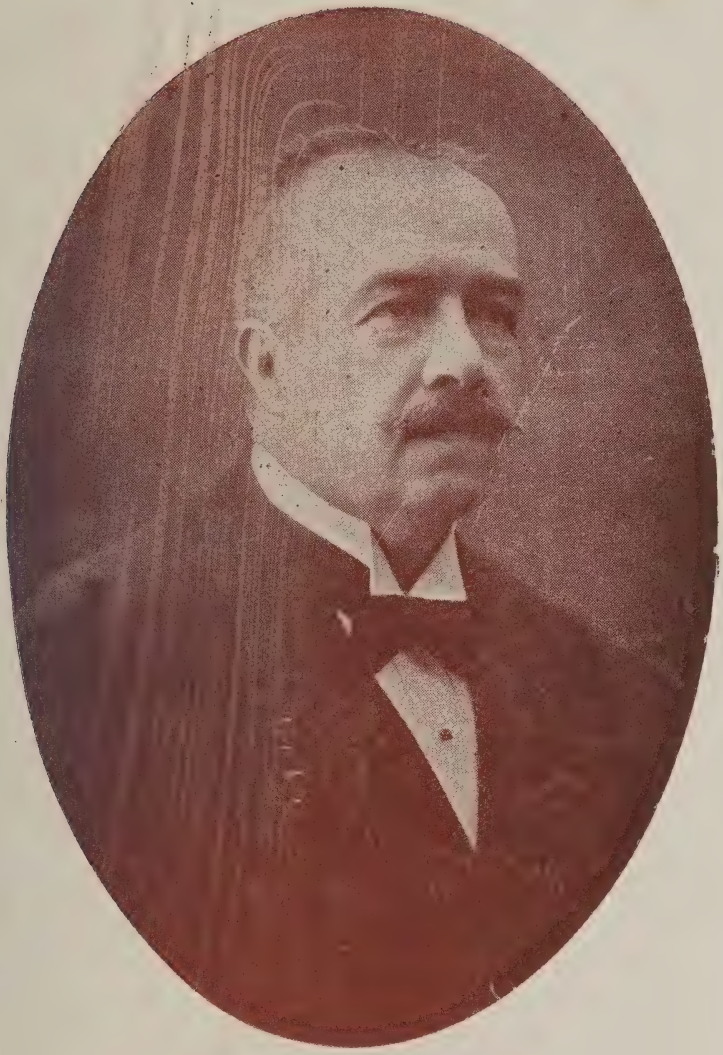

DOCTOR
ENRIQUE BARRIOS

mino al mismo tiempo que su hermano Alejandro. Durante nuestra desventurada guerra con Chile, nombrado practicante de la tercera ambulancia de la Cruz Roja (31 de mayo de 1879), también prestó sus servicios sanitarios en las baterías del Callao (8 de agosto de 1880).

BARRIOS ALEJANDRO F. —Alumno—(Biog.)—N. Moquegua 1895, de Bernardo y Zoila. Inscrito el año 1910 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BARRIOS AUGUSTO—Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1897. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1917.

BARRIOS EDILBERTO—Alumno—(Biog.)—N. Moquegua 1895, de Eduardo y Mercedes Ordóñez. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1914.

BARRIOS ENRIQUE—Alumno—(Biog.)—N. Sicuaní, de Camilo y Adelaida Cardeña. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Lima el año 1921.

BARRIOS ENRIQUE D. —Médico—(Biog.)—Nacido en Moquegua el año 1862. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1882, terminó sus estudios profesionales el año 1889, en el cual obtuvo el grado académico de bachiller, al mismo tiempo que el título de médico. El señor Barrios que, durante los últimos años, ha abandonado el ejercicio de la profesión médica, es inventor de un trócar cortante que fué comentado, con merecido elogio, por la "Gaceta de los hospitales" de Lima (1908) y cuya descripción a grandes rasgos puede verse en el tomo anterior de este Diccionario (ver la palabra : "Aparatos médicos peruanos", p. 256). Miembro de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", el señor Barrios colaboró entusiastamente a la obra cultural de esta institución durante los primeros años de vida de ella.

Bibliografía:

1. Acción fisiológica del alcohol, tesis de Br. en medicina, Lima, 1889, inéd.
2. Procedimiento para descubrir las materias orgánicas en un caso de envenenamiento. Conferencia en la Sociedad médica "Unión Fernandina", Lima, 1884.

BARRIOS JOSE DE— Médico—(Biog.)—Este médico, cuyo autógrafo hemos publicado en el tomo III de nuestro libro "La Facultad de medicina de Lima" (Lima, 1929, p. 156), acompañó a don Manuel Pardo, del Consejo de su Majestad, regente de la real audiencia del Cuzco y juez visitador de la universidad, colegios y hospitales de Lima, en la visita por tal funcionario realizada en el hospital de San Bartolomé. El doctor Barrios fué llamado a emitir opinión verbal acerca de las calidades de

los alimentos (que resultaron buenos y en abundancia, en opinión del informante), acerca de los lechos (que protestó fuesen de madera, que consideraba propicia al contagio), acerca de los *vasos escretorios*, de los cuales dijo el médico informante que "con sus efluvios pútridos infectaban a cada enfermo y a los demás de la sala"; acerca de la ropería, departamento en el cual el Dr. Barrios insistió mucho en averiguar si los colchones eran lavados después de usados por los enfermos y antes de ser adaptados nuevamente. En la Botica del Hospital, dijo el Dr. Barrios que el boticario debía comprometerse a preparar diariamente las tisanas durante todo el año, así en invierno como en verano, para evitar el peligro de las fermentaciones y abandonar la práctica que había establecido de preparar dichas tisanas interdiariamente. Refiriéndose al jardín botánico anexo al hospital, dijo el Dr. Barrios que dicho jardín contenía las plantas de uso más frecuente en aquellas casas y que las plantas estaban cuidadas y cultivadas con bastante esmero. Todos estos informes los hemos recogido en el documento n. 17896 de la colección Corbacho, el mismo que nos sirvió de fuente informativa al escribir nuestro artículo titulado : "La asistencia hospitalaria en Lima por los años de 1816" que publicó "La Prensa" de Lima (enero 1° de 1916).

BARRIOS JUAN—(Biog)—N. Lima el 8 de diciembre de 1811, de Mariano y Eusebia Alfaya. Fué recibido como alumno externo en el colegio de la Independencia de Lima, el 21 de octubre de 1828. El 12 de agosto de 1831 continuaba sus estudios en el mismo colegio; pues con fecha 12 de agosto de tal año ocupó la beca correspondiente al departamento de La Libertad.

BARRIOS MANUEL C.—Médico—(Biog.)—Nació en la ciudad de Moquegua el año 1849. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1866, hizo sus estudios con asiduidad y provecho, recibiendo de sus maestros el premio mayor de la contenta de bachiller el año 1869. Para optar este grado académico sometió a la consideración de la Facultad una tesis titulada "Debe prohibirse la unión conyugal entre tuberculosos" que mereció de la Facultad los honores de la inserción en los "Anales universitarios del Perú". El año 1873 obtuvo el título profesional de médico y el grado académico de doctor en medicina y cirugía. Catedrático auxiliar interino del curso de Historia Natural Médica, el año 1876, desempeñó interinamente, en diversas oportunidades, la enseñanza de las cátedras de Química Médica (1877) y de Patología General (1879). El año de 1884, obtuvo, en concurso, la propiedad de la cátedra de Medicina Legal y Toxicología que se hallaba vacante por fallecimiento del profesor Arosemena Quesada. Prosecretario de la Facultad de medicina el año 1891, desempeñó el cargo hasta el año 1895, en que fué elegido secretario de la institución. Desempeñó este cargo por

DOCTOR
MANUEL C. BARRIOS

espacio de dieciseis años, pues el año de 1907 fué promovido, por el voto del profesorado, al cargo de Decano (1907-1911). Reelegido decano en 1911, desempeñó el cargo hasta el año 1915, en que hizo abandono de sus labores docentes. | Miembro de la junta sanitaria municipal en 1884; médico de policía de la Intendencia de Lima en 1889, en reemplazo del Dr. Matto; fué el Dr. Barrios miembro de número de la Academia Libre de Medicina y de la Academia nacional que reemplazó a la anterior, como lo había sido de la Sociedad de Medicina, institución precursora de las Academias citadas y en cuyo órgano de publicidad, la "Gaceta médica" de Lima había colaborado como miembro del comité redactor. | Declarada la guerra con Chile (1879), el doctor Barrios, fué elegido por los alumnos de la Facultad de Medicina, teniente de la columna "Independencia" por ellos organizada con motivo de la desventurada contienda internacional. Libradas las acciones de armas que precedieron al ingreso de las tropas chilenas a Lima (1881), el doctor Barrios prestó a nuestros heridos el beneficio de su asistencia sanitaria en los hospitales de sangre improvisados en la capital. | El año 1874 le fué obsequiada al Dr. Barrios, por la "Gaceta Judicial" de Lima una medalla de oro, premio a sus trabajos médico-forenses. Otra medalla de oro, le había sido ofrecida por el Municipio de Lima, como premio a los esfuerzos que, en colaboración con el Dr. Pérez Roca, había llevado a cabo para lograr la aclimatación de la vacuna animal en el Perú. | En política militó el Dr. Barrios en las filas del Partido Civil; habiendo representado a su provincia natal, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República y habiendo desempeñado la presidencia del Congreso. Ministro de Fomento del primer gobierno de Pardo, corresponde al Dr. Barios, entre otros merecimientos, el de haber establecido la Dirección de Salubridad Pública, el año de 1903, establecimiento que representa el primer paso serio dado en el Perú en el sentido de una atención racional de los problemas sanitarios del país. | Miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y, en calidad de tal, Inspector del Hospital "Dos de Mayo" de Lima, fué el doctor Barrios el verdadero gestor eficaz de la creación, en dicho hospital, de pabellones especialmente destinados a la asistencia de tuberculosos que, hasta esa época, eran asistidos en las salas comunes o confinados en reparto de alguna de estas salas. | Alejado de la docencia, el Dr. Barrios falleció en julio de 1920, a bordo de la nave que le conducía a Europa en pos de un alivio a sus dolencias. El año anterior había hecho a la Facultad de Medicina donación de su rica Biblioteca médico-forense. | El doctor Barrios actuó, en el desempeño del decanato de la Facultad de Medicina, con entusiasmo y dedicación, poniendo los mayores empeños en servicio de la adquisición de

elementos materiales de que tanto había menester la obra docente institucional. Fué bajo el decanato del Dr. Barrios que se construyó el parraninfo del anfiteatro anatómico y que se dotó a este departamento de la Facultad de muchos elemento materiales que aun se conservan al presente.

Bibliografía :

1. Debe prohibirse la unión conyugal entre tuberculosos, tesis de Br. en medicina, "Anales universitarios del Perú ", Lima, vol. VII.

2. Tesis de Licenciado en medicina, 1875, Lima, folleto.

3. Tesis del doctorado en medicina, 1875, Lima, folleto.

4. Púrpura palúdica, conferencia en la Sociedad de Medicina, "Gaceta Médica de Lima", 1875.

5. Comisión de epidemias (Informe a la Academia de Medicina sobre profilaxia de la fiebre amarilla, colaboración del Dr. Artola y otros), "Monitor Médico de Lima", 1885.

6. Informe sobre viruela (a la Academia de Medicina, en colaboración con el Dr. Artola y otros), "Monitor Médico", Lima, 1885.

7-8. Actas de la Academia de Medicina (colab. del Dr. Pérez Roca) "Monitor Médico", Lima, 1885.

9. Investigación médico administrativa sobre las epidemias de fiebre amarilla (colab. del Dr, Artola y otros),"Monitor Médico", Lima, 1885.

10-17. Actas de la Academia de Medicina (colb. del Dr. Pérez Roca) "Monitor Médico," Lima, 1885-1886.

18. Comisión de epidemias (de la Academia de Médicina). Informe de la 2a. sub comisión sobre las medidas que deben adoptarse para el mejor cumplimiento del nuevo reglamento de sanidad (colab. con el Dr. Artola y otros) "Monitor Médico," Lima, 1886.

19. Reformas en la enseñanza médica (informe a la Facultad de Medicina,colab. con los doctores Ulloa y Romero) Id., 1886

20-26. Actas de la Academia (colab. Dr. Pérez Roca), Id. 1886.

27. Informe (a la Academia de Medicina, en colab. con los doctores Artola y otros, sobre profilaxia de la viruela), Id. 1886.

28. Acta de la Academia de Medicina (colab. Dr. Pérez Roca), Id., 1886.

29. Comisión de epidemias (Informe sobre profilaxia del cólera, en colab. con el Dr. Artola y otros), Id., 1886.

30. Medicina legal. Homicidio. Locura simulada (Informe a la Academia de Medicina, en co-

laboración con los Doctores Ulloa y Leopoldo Donayre), Id. 1887.

31. Reforma farmaucéuticas (Informe a la Facultad de Medicina, en colab. con los Drs. Artola y Ulloa), Id., 1887.

32-33. Actas de la Academia de Medicina (colab. Dr. Pérez Roca) Id., 1887.

34. Facultad de Medicina. Nuevo plan de estudios (Informe en colab. con los Drs. Romero, Ulloa, Villar y Colunga), Id., 1887.

35-38. Actas de la Academia de Medicina (colab. Dr. Pérez Roca). Id., 1887.

39. Informe a la Academia de Medicina (sobre las diligencias que pueden solicitar los peritos forenses para el mejor desempeño de su cometido) colab. de los Drs. Ulloa y Macedo), Id., 1887.

40. Acta de la Academia de Medicina (colab. Dr. Pérez Roca), Id., 1887.

41. Informe a la Facultad de Medicina sobre congreso sanitario sudamericano. Id., 1887.

42. Proyecto (a la Academia de Medicina) acerca de la reunió de un congreso sanitario nacional (colab Drs. Ulloa y Pérez Roca), Id., 1888.

43. Informe sobre servicio médico en Areqnipa, Id., 1888.

44. Circular (sobre congreso nacional de higiene y demografía, colab. del Dr. Artola y otros), Id., 1888.

45. Informe a la Academia de Medicina sobre congreso nacional de higiene y demografía (colab. Dr. Artola y otros), Id., 1889.

46. Informe a la Academia sobre el mismo asunto y la misma colaboración. Id., 1889.

47. Informe a la Facultad de Medicina sobre organización del servicio médico legal (colab. Dr. Ulloa), Id., 1889.

48. Informe a la Facultad de Medicina sobre escuela práctica dentaria (colab. Drs. Villar, Romero y Colunga), Id., 1890.

49. Escuela práctica de la Facultad de Medicina (Informe en colaboración con los mismos doctores), Id., 1890.

50. Facultad de Medicina. Consulta médico legal (sobre heridas mortales), Id., 1890.

51. Informe (a la Facultad de Medicina) sobre práctica dental (colab. Drs. Ulloa y Sosa), Id., 1891.

52. Comisión de Sanidad Militar (Informe a la Academia de Medicina sobre invalidez, colab. Drs. Ulloa, Quiroga, Romero, Chávez, García y Sosa), Id., 1891.

53. Informe de la Sección IV de la Academia de Medicina (sobre

inhumaciones y exhumaciones, colab. Dr. Avendaño y otros), Id., 1892— "Crónica Médica", Lima, 1892.

54. Requisitos para matricularse en Farmacia (Informe a la Facultad de Medicina, colab. Drs. Colunga, Rios y Sosa), "Monitor Médico", Lima, 1892.

55. Condiciones para el concurso de farmacia (Inf. a la Facultad de Medicina, colab. Drs. Colunga, Rios y Sosa), Id., 1892.

56. Informe a la Facultad de Medicina sobre ejercicio legal (colab. Drs. Artola y otros), Id., 1892.

57. Informe sobre ordenanza de la prostitución (colab. Drs. Avendaño y otros), "Crónica Médica de Lima", 1892.

58. La epidemia de grippe en 1892 (informe a la Academia de Medicina, colab. Drs. Avendaño y Artola), "Monitor Médico", Lima, 1893— "Crónica Médica", Lima, 1893.

59. Estudio médico legal sobre la muerte de la señora Isabel Lewis (caso de intoxicación por la cloradina, estudio en colab. con los Drs. Avendaño y Velásquez), "Crónica Médica", Lima, 1893.

60. Informe de la sección IV (de la Academia de Medicina) sobre la conferencia de Dresde (colab. Drs. Avendaño y otros). "Monitor Médico", Lima, 1895.

61. Informe de estimación (colab. Drs. Avendaño y otros) "Crónica Médica", Lima, 1895.

62. Informe de la comisión de reglamento de la Facultad de Medicina de Lima, favorable a la creación de la cátedra de Pediatría (colab. Drs. Colunga, Rios, Sosa y Pérez Roca), "Monitor Médico", Lima, 1896.

63. Informe sobre plan de estudios (en colab. con los Drs. de la nota anterior), Id., 1896.

64. Informe de la comisión de reglamento sobre plan de estudios (colab. de los Drs. de la papeleta n. 62). Id., 1896.

65. Informe médico legal (toxicológico), colab. Drs. Rios y Velásquez, Id., 1897.

66. Envenenamiento por la yerba de Santo Tomé (colab. Drs. Avendaño, y Velásquez), "Crónica Médica", Lima, 1900.

67. Peritaje médico legal (los peritos empíricos), colab. Dr. Avendaño, Id., 1902.

68. Delitos contra la honestidad (Informe en colab. Dr. Avendaño), Id., 1902.

69. Heridas contusas (Inf. colab. Dr. Avendaño), Id., 1902.

70. Ejercicio de la profesión médica (Inf. colab. Dr. Artola y otros) Id., 1902.

71. Informe de la sección IV de la Academia de Medicina sobre traslación del Hospital de Santa Ana (colab. Dr. Avendaño y otros), Id., 1902.

72. Proyecto de un departamento para tuberculosos en el hospital "Dos de Mayo" (Proyecto elevado a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima), Id., 1902.

73. Proyecto de creación de la Dirección de Salubridad Pública (nota del Ministro de Fomento al Gobierno y proyecto de ley), Id., 1903— Boletín de la Dirección de Salubridad Pública, Lima, 1905.

74. Proyecto de nuevo hospital de mujeres (colab. Dr. Sosa y otros), Id., 1905.

BARRIOS MARIANO—Alumno (Biog.)— N. Lima, 1°. enero 1809, de Mariano y Eusebia Alfaya. Inscrito en la matricula del colegio de medicina y ciencias naturales de La Independencia, el año 1823. Siguió los cursos de matemáticas y de filosofía.

BARRIOS VICTOR— Médico —(Biog.)— Nació en Moquegua el año de 1853. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, el año 1873. Al estallar nuestra guerra con Chile (1879) el señor Barrios fué designado miembro del personal de ambulancias, cargo en cuyo desempeño prestó importantes servicios. El año 1880, obtuvo el grado académico de bachiller, sometiendo a la consideración de la Facultad la tesis citada en la bibliografía Al siguiente año, obtuvo el título profesional de médico.

Bibliografía :

1. Heridas penetrantes del abdomen, tesis del Br. en medicina, Lima, 1880, inéd.

BARRIOS CASTRO JORGE— Cirujano dentista— (Biog)— N. Lima 1897, del doctor Manuel C. y de doña María de Barrios. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 2 de febrero de 1918.

BARRO—(F. l.)— "Barro, cada uno de los granillos que tiran a rojos y salen al rostro, particularmente a los que empiezan a tener barba" (Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, 14ª edición, Madrid, 1914, p. 134). "Barro. Erupción de pequeñas pústulas que aparecen principalmente en la cara y cuello, en verano especialmente" (Cardenal : Dicionario terminológico de ciencias médicas, Barcelona, 1916, p, 119). Nombre vulgar dado, entre nosotros, en la actualidad, al acné facial. El vulgo nuestro considera que "el barro" o "los barros" son debidos a impurezas de la sangre y, lógico con esta concepción, considera como sifilíticos a sujetos que sufren esta molestosa afección cutánea aún en ausencia de toda responsabilidad etiológica luética. Considera, así mismo, que buen número de "barros" puede ser originado por hipofunción

de los órganos digestivos, principalmente el estómago y los intestinos.

BARRO DE NATA— (Mineralog.)—"Barro de Natá en la provincia de Tierrafirme y territorio de la ciudad de Natá : es encarnado y de mucha fragancia : hacen de él alcarrazas, tinajas y otras muchas vasijas primorosas y labradas para tener el agua, que se aprecian mucho y envían al Perú por lo cual hacen gran comercio de ellas (A l c e d o : Diccionario, V).

BARROETA MARIA MERCEDES—Obstetriz— (Biog.)— N. Callao 1889, de Eugenio y Bernardina. Inscrita el año de 1907 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima obtuvo el título profesional el 25 de enero de 1911.

BARRON DIOGENES—Alumno. (Biog.)— N. Huari 1897, de Fernando y Leovina R e a ñ o. Inscrito el año 1916 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BARROS PEDRO T.—Médico (Biog.)—Natural de Sayán e hijo del conocido pedagogo, Dr. Pedro C. Barrós, nació el año 1869. Realizados los estudios de instrucción media bajo la dirección de su señor padre, se inscribió en la matrícula de ciencias naturales de la Universidad de Lima, el año 1887. Obtuvo el grado académico de bachiller en esta Facultad, sosteniendo la tesis indicada en la bibliografía, el 16 de agosto de 1890. El año anterior se había inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina. Bachiller en esta Facultad el año de 1895, obtuvo el mismo año el título profesional de médico y cirujano. | Siendo alumno de la Facultad de Ciencias, el señor B a r r ó s formó parte de la Sociedad "Amantes de la ciencia" de cuya Junta Directiva fué laborioso secretario el año 1886. Cirujano de ejército (1897), se había trasladado al Cerro de Pasco en el departamento de Junín, donde ejercía el cargo de Delegado de la Facultad de Medicina y donde le sorprendió la muerte el año de 1899. Profesional muy estimado de sus compañeros y de sus amigos, el señor B a r r ó s había dedicado sus valiosas actividades a la obra docente, escribiendo algunos manuales de Ciencias Naturales destinados a los alumnos de instrucción primaria, muy de loar por su claridad y sencillez expositivas.

B i b l i o g r a f í a :

1-2. Variedades, Gaceta Científica, Lima, 1886.

3. Arenas de los alrededores de Lima, tesis Br. Ciencias, 1890, inéd.

4. Analogía de la transformación isométrica de la disociación y de la evaporación, Gaceta Científica, Lima, 1891.

5-6. Actas de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" (colab. Dr. C o n g r a i n s y Dr. L a T o r r e). "Crónica Médica", Lima, 1892.

7. La uta del Perú (lupus), tesis de Br. en medicina, Lima "Anales universitarios del Perú", Lima, 1895— Imp. Sanmartí, Lima, 1895—folleto.

8. Dr. Edward Jenner, (1796–1896), "Crónica Médica", Lima, 1896.

9-11. Revista de terapéutica, "Crónica Médica", Lima, 1897-98.

12. Bibliografía, Id., 1898.

BARSALLO NESTOR—Médico (Biog.)— N. Chota 1891, de Belisario y Petronila. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1911, terminó sus estudios profesionales y obtuvo el título de médico el 23 de febrero del año 1921. El 22 de diciembre del año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sometiendo a la consideración de la Facultad la tesis citada en la bibliografía.

Bibliografía:

1. El empiema, tesis de Br. en medicina, Lima, 1920, inéd.

2. Tratamiento quirúrgico del empiema por el procedimiente de Berardt y Dunet, "Crónica médica", Lima, 1921.

BARTELS MARTIN— Médico (N. Gütersloh (Alemania) en 1875. Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Estrasburgo, en la cual obtuvo el título profesional y en la que llegó a ser Privat Docent. El 16 de setiembre de 1912, rendidas las pruebas legales del caso, obtuvo el título peruano que le autorizaba para el ejercicio profesional en el Perú. El Dr. Bartels, que se hallaba en Lima durante la reunión del Congreso Médico Latino Americano, presentó, en ese certámen, una comunicación, indicada en la bibliografía, que fué objeto de entusiasta elogio por parte de los oculistas peruanos Flórez y Calderón.

Bibliografía:

1. Una nueva operación del glaucoma. Com. al congreso latino americano de Lima, 1913, "Actas y trabajos" del congreso, vol. VII, p. 284.

2. Observaciones sobre el catarro de primavera en el Perú, Id. id., "Actas y trabajos" del congreso, vol. VII. p. 290.

BARTON ALBERTO— Médico (Biog.)– Nacido en la ciudad de Buenos Aires, en la República Argentina, el año 1871, hijo de don Rodolfo Barton y doña Augusta de Barton. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1894, hizo sus estudios con verdadero brillo y los coronó con el mayor éxito, obteniendo el título profesional el año de 1901. El mismo año había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sometiendo a la consideración de la Facultad una importante tesis que lleva por título "El germen patógeno de la enfermedad de Ca-

rrión", estudio que marca época en los anales médicos del Perú por representar la primera investigación acerca del germen productor de la enfermedad indicada, patrimonio exclusivo de algunas de las qnebradas andinas. | He aqui la forma en que el doctor Barton refiere sus interesantes investigaciones: "El 21 de marzo de 1899, sembré cuatro tubos de caldo peptonizado con sangre tomada del pulpejo digital del enfermo cuya historia os he referido brevemente, y el 24 otros cuatro del mismo medio nutritivo con sangre retirada del bazo, trece horas *post mortem*. Del segundo al cuarto día todos los medios de cultivo ofrecían un notable enturbiamiento. Vi una tras otra preparaciones microscópicas hechas de los ocho tubos; y con agradable sorpresa pude comprobar que en todos ellos había *un sólo y mismo germen*, lo cual alejaba toda posibilidad de que se tratara de una contaminación accidental. La uniformidad de este resultado y las precauciones exageradas, si las hay, que había tomado para hacer sembríos con materiales procedentes de un individuo que evidentemente era víctima de una de las formas graves de la fiebre de Carrión me hicieron presentir desde ese momento que me hallaba en buen camino para continuar mis investigaciones. La tarde en que murió Julián, había inoculado un perro, de ocho libras, inyectándole por vía subcutánea dos centímetros cúbicos de sangre tomada en el pliegue del codo del enfermo, pues creía lógico que si el animal llegaba a presentar la erupción verrucosa u ofrecía los síntomas de esa enfermedad, era muy probable que el germen inoculado fuera el mismo que había cultivado y el único responsable por lo tanto de esas manifestaciones morbosas. | Seguí, pues, con el mayor interés, y paso a paso, el estado que ofrecía este animal. | No entraré en detalles que sería penoso seguir y me limitaré tan sólo a exponer los datos de mayor interés que a este caso se refieren. | El microbio de la enfermedad de Carrión es un bastoncito protoplasmático, corto, grueso, de extremidades redondeadas, muy móvil, ávido de oxígeno, fácilmente coloreable que se encuentra en el bazo, en la sangre y, probablemente, en todo el organismo de los atacados de fiebre grave de Carrión, y capaz de reproducir por su inoculación en los animales la erupción verrucosa. | Movilidad. Hállase dotado este germen de notable actividad que hace difícil seguirlo en el campo microscópico que suele atravesar en vertiginosa carrera. Es susceptible de ejecutar dos clases de movimientos: el primero de progresión, lo verifica sobre un eje vertical con ondulaciones muy extensas de su cuerpo o sobre un eje horizontal dando vueltas como un ovillo; el segundo es giratorio, lo hace al rededor de un eje también vertical pero sin progresar, es un verdadero movimiento de torniquete que el germen practica ya a la derecha, ya a la izquierda o a uno y otro lado alternativamente. Todos los movimientos se hacen menos activos cuando el cultivo envejece, pero son apreciables aún después de varios meses. En preparaciones frescas tomadas del

DOCTOR
A. L. BARTON

bazo, o de un cultivo en caldo, los movimientos persisten después de 24 horas a la temperatura ambiente. | Coloración. Son muy ávidos por los colores de anilina. Empleando soluciones débiles y en corta cantidad se advierte que son las extremidades del germem, cuyo protoplasma supongo más denso en ese punto, las que se tiñen de preferencia, en tanto que su parte media queda clara. A este hecho se debe el aspecto de rosario que suelen presentar en algunas preparaciones ciertos bacilos alargados que podrían tomarse por gérmenes de dimensiones superiores a la indicada como normal, pero que son en realidad el resultado de la unión por sus extremos de dos o más de estos últimos que no han adquirido aún su independencia. El método de Gram no parece decolorarlos. | Cultivos. Su cultivo es fácil en caldo y gelatina nutritiva. Su desarrollo rápido a la temperatura ambiente, se acelera por el empleo del calor artificial. No he podido comprobar si goza de la facultad de crecer en medios privados de oxígeno. El material para practicar estos sembríos lo he tomado del bazo, de la sangre y ganglios mesentéricos. El corto número de mis experiencias no me permite señalar con seguridad el punto ni el momento en que este germen pueda ser cultivado en los enfermos que sufran diversas formas de la enfermedad de Carrión, pero considero la forma grave, febril, como la más favorable y el bazo como órgano en que con más seguridad se halle el germen. Creo que no siempre se le pueda encontrar en la circulación periférica, ni aún en los estadíos febriles de la enfermedad, para poderlo cultivar seguramente por los procedimientos ordinarios; pero juzgo que si se toman mayores cantidades de sangre para los cultivos, las probabilidades del éxito aumenten. En las formas no febriles de la enfermedad puedo asegurar que los resultados positivos son muy problemáticos. Quizás se les obtendría modificando la técnica en el sentido que propongo. Para el diagnóstico de esta enfermedad por medio de cultivos debe, pues, buscarse el germen primero en la sangre periférica, después en la central haciendo sembríos masivos y finalmente por punción del bazo, sin olvidar los riesgos de esta operación. | Cultivos en gelatina. Este es un excelente medio de cultivo para el germen verrucoso que se desarrolla en él abundantemente, produciendo enturbiamiento completo en 24 horas a la temperatura de 37°. Retirado el tubo de la estufa, la gelatina se solidifica, el enturbiamiento de su masa no aumenta, pero desarróllase en su superficie, en pocos días, una capa blanquizca, espesa, que evidencia la proliferación del germen. | Enpicadura. En un tubo de gelatina, se forma en todo el trayecto recorrido por el hilo de platino una serie de colonias redondeadas, menos abundantes a medida que se acercan al fondo del tubo. La forma general del cultivo es la de un cono prolongado, de extremidad inferior afilada, que resulta de la reunión de colonias múltiples confundidas cerca de su base y más escasas y disociables hacia el vértice. De la superficie

de este cono se desprenden muchas y muy delicadas prolongaciones, que a manera de radículas se extienden en la gelatina casi horizontales. En la superficie de ésta el cultivo se extiende en capa blanquizca, circular, de espesor mediano, con bordes netos o ligeramente festonados, mientras su desarrollo sea escaso, pero que ofrece dentaduras apreciables a la simple vista cuando alcanza las paredes del tubo. | En placas. Las colonias aparecen de 24 a 48 horas como pequeños discos transparentes, que vistos a un ligero aumento ofrecen bordes circulares y superficie lisa. Más tarde estas colonias se hacen opacas, lechosas, tomando muchas de ellas una coloración oscura en su parte central que es gruesa mientras en su superficie es delgada, lechosa, traslúcida y de bordes desiguales. Las colonias que se encuentran en las capas profundas de la gelatina quedan pequeñas, independientes unas de otras, como gotitas de cera suspendidas en el medio nutricio. | En estría. Fórmase a lo largo del trazo una línea blanca amarillenta, algo espesa, que se extiende uno a dos milímetros a cada lado de la inoculación. | Cultivos en caldo. En este medio el desarrollo es rápido : en uno o dos días el caldo se enturbia a la temperatura ambiente. El cultivo es más abundante en la superficie, donde no tarda en formarse un tenue velo. Abandonando estos cultivos en reposo absoluto, el caldo se hace transparente, deposítase en el fondo un resíduo pulverulento, blanco gris, a la vez que en la superficie se forma una membrana delgada, consistente, que flota sobre el caldo adherida a las paredes del tubo, del cual es fácil desprenderla por un ligero movimiento. Vésela entonces caer al fondo bajo la forma de un disco membranoso, quebradizo, fácil de reducir a pequeñas partículas por sacudidas del tubo. | Inoculaciones experimentales. Este germen inoculado bajo la piel produce constantemente edemas en el sitio donde se derrama el líquido inyectado y en puntos más o menos alejados de éste. Las bolas edematosas no siguen siempre la misma marcha : así mientras unas son reabsorbidas, las otras producen la ulceración de los tejidos que la cubren por exceso de la distención a la vez que dejan escurrir líquido seroso. Las inoculaciones practicadas con las precauciones necesarias para evitar contaminaciones, nunca supuran : el germen verrucoso no es piógeno. Independientemente de los enunciados edemas suelen producirse otros durante el período eruptivo y en algunos casos se observa que en el punto del edema localizado, se produce ulteriormente un tumor verrucoso. Como manifestación general constante consecutiva a la inyección del germen verrucoso en el perro y en el mulo, únicos animales con los que hemos experimentado, señalaremos la fiebre que sigue casi inmediatamente a la inoculación, de intensidad variable, de corta duración y acompañada de los síntomas que ordinariamente van ligados a ese sindroma. Posteriormente y en distintas épocas suelen presentarse nuevas alteraciones del calor animal y algunos otros síntomas de escasa im-

portancia e inconstantes. Debemos sin embargo mencionar la conjuntivitis que se ha presentado en los perros casi constantemente. Para terminar, en fin, señalaremos como efecto más notable de las inoculaciones, la erupción verrucosa, acerca de cuya aparición y marcha no puedo establecer reglas generales dado el corto número de experiencias con que cuenta hasta hoy. Lo que sí puedo sostener es que el perro es poco apto para contraer la enfermedad, lo que hace de él un mal sujeto para la experimentación, y que el mulo, por el contrario, es un excelente terreno para el crecimiento de las verrugas" (Barton: "El germen patógeno de la enfermedad Carrión," en "La Crónica Médica", Lima, 1901. || Obtenido el título de médico el año 1901, el Congreso de la República, en vista del mérito científico incuestionable de sus estudios acerca de la verruga peruana, acordó enviarle a Europa a perfeccionar sus conocimientos médicos. Marchó a Europa el Dr. Barton y durante su permanencia en el viejo mundo hizo estudios vinculados con su particular devoción profesional y desempeñó, entre otros cargos, el de agente sanitario en Europa del gobierno del Perú (1904). Con un rico bagaje de conocimientos, intensificadas en clínicas y laboratorios sus virtudes de investigador volvió a la patria el Dr. Barton. El destino — de alguna manera hay que llamar al conjunto de circunstancias extrañas al hombre que le arrebatan a su legítimo sendero personal — no permitió que el descubridor afortunado de un germen cuya denominación actual de *Bartonella* es un merecido homenaje al esfuerzo de Barton, pudiera continuar en el cultivo de sus más hondas aficiones. Llamado al ejercicio profesional, ya en la sala de San Jorge del hospital de Guadalupe, en el Callao, como en la práctica civil, el doctor Barton puso en este ejercicio de sus valiosas energías espirituales toda aquella nobleza y toda aquella honorabilidad rectilínea que se cuentan en el número de sus personales características. | El 8 de setiembre de 1925, la Facultad de Medicina de Lima incorporó al Dr. Barton como doctor honorario, merecido premio concedido por primera vez a un médico peruano. En esa ceremonia, el Decano de la Facultad de Medicina Dr. Gastañeta, dijo lo siguiente: "Vino, en seguida, una era de entusiasmo por las investigaciones bacteriológicas y anatomo patológicas de la enfermedad de Carrión, a la que contribuyó eficazmente la inauguración, en esa época, del laboratorio de Bacteriología de la Facultad, bajo la dirección de nuestro malogrado profesor doctor David Matto. Hasta el que habla se sintió contagiado de tal entusiasmo: siendo jefe del laboratorio, emprendí una serie de trabajos sobre cultivo del posible germen y sobre trasmisión de la enfermedad por inoculaciones en animales de laboratorio, que no dieron resultado. A esa falange de estudiantes entusiastas perteneció Alberto Barton, logrando descubrir el germen que hoy se denomina *Bartonella*. Fuí testigo de la labor constante y severa realizada por el hoy doctor Barton, sin

más apoyo que el que entonces podía ofrecerle la Facultad, esto es su flamante laboratorio de Bacteriología". | En la misma ceremonia, el Dr. Carlos Monge, catedrático de Nosografía Médica, se expresó en los términos siguientes : "Los trabajos del doctor Barton han dejado hondamente marcada su huella en la patología nacional. No quiero, por cierto, referirme a la inmediata comprobación que, en el año de 1898, llevó a cabo del parásito de la malaria (cuyas dificultades sólo podrán imaginarse bien aquellos que conocieron la época en que no había tintes comerciales ya preparados para la investigación), ni a la identificación del bacilo de Eberth, en el mismo año, disociando el capítulo confuso de las fiebres infecciosas. Lo que da importancia de primer orden a su labor como investigador original, es el descubrimiento, en el año de 1899, de gérmenes paratíficos en la sangre de los enfermos de verruga maligna, que en un momento de fervor bacteriológico, fueron tomados como posibles agentes causales de la enfermedad de Carión, al mismo tiempo que Sanarelli encontraba gérmenes semejantes en la fiebre amarilla y los hacía responsables de esta enfermedad. La interpretación era discutible; el hecho es cierto, y conserva su valor, que Tamayo rubricó definitivamente. Los gérmenes del grupo tifo - coli están en la sangre de los verrucosos graves, y los matan. Barton aparece asi como un precursor en la demostración de las asociaciones microbianas mortales, y llena un vacio en la historia nosológica de la verruga, en sus formas graves, cuando uno ve acercarse la muerte del enfermo, no obstante desaparecer las bartonellas y asistirse a manifestaciones evidentes o de renovación sanguínea. En tales casos, son las infecciones similtíficas, la disentería, la granulia, la neumococia y seguramente otras más, las que acentúan la gravedad del cuadro patológico. En el año de 1905, Barton descubre en los hematíes de los verrucosos graves los elementos que familiarmente hemos llamado *cuerpos de* Barton y a los que Strong designa con el nombre de *Bartonella bacilliformis.* Es un descubrimiento trascendental en la historia de la verruga. Se trata, sin duda alguna, del parásito causal. "La descripción que da del parásito, y que aparece publicada en "La Crónica Médica" de Lima, es insuperable— dice Battistini. Parece que el acuerdo es general sobre la naturaleza parasitaria de los cuerpos de Barton, y las investigaciones de Battistini tienden a comprobarlo asi. En el año de 1910, Barton demuestra la existencia, entre nosotros, de la *fiebre de Malta*, cuya identificación bacteriológica lleva a cabo, y señala los primeros casos de *meningitis cerebro espinal epidémica.* Hay señores, entre Barton y el que habla, un vínculo afectivo y de admiración de mi parte que nos ha unido espiritualmente muchas veces. Tal ocurrió cuando a raiz de su diagnóstico de meningitis cerebro espinal, en el Callao, que registraban las publicaciones de 1910, tuve oportunidad de comprobar en Lima, por la sugestión que pro-

dujo en mi espíritu su opinión, los primeros casos de esta enfermedad desde el punto de vista clínico y bacteriológico. Por eso aparecen en la "Gaceta de los hospitales" nuestras publicaciones, en el mismo número. En 1911, señala los primeros casos de distomiasis pulmonar, como él la llamó. En el año 1913, trabajando separadamente, de un lado los doctores Gastiaburú y Rebagliati, y de otro, Vélez López y el que habla, llegábamos simultáneamente, al descubrimiento de las leishmaniasis en la uta, tiac araña y otras afecciones ulcerosas de la piel, amplificando asi la obra de otros investigadores. Recuerdo — porque quedó grabado vivamente en mi espíritu— el momento en que reunidos con Barton, en el Instituto de Higiene, mostraba a éste mis preparados, que contaron con su plena aprobación. Días después, al visitarlo en su laboratorio del Callao — que el prestigió con su labor, durante muchos años recibiendo como pago la necesidad de abandonarlo— Barton me mostraba unas preparaciones de leishmanias hechas mucho antes de las nuestras y sobre las que no había querido pronunciarse. Por último, siempre en su afán de desmembrar lo que podríamos llamar *las fiebres largas de Lima*, Barton señala, el año próximo pasado, la existencia de la endocarditis estreptocócica sub-aguda, sin conocimiento de la labor del que habla, que había presentado cinco casos historiados, desde 1918, en una de las sesiones anteriores de la Academia nacional de medicina. Señores: he aquí por qué la Escuela de Medicina de Lima concede al Dr. Alberto Barton el título de Doctor Honorario de la Facultad.

Bibliografía:

1. Investigación del hematozoario de Laverán y del bacilo de Eberth en la fiebre tifo-malárica. Conf. en la sociedad médica "Unión Fernandina" de Lima, "La Crónica Médica", Lima, 1898.
2. La fiebre tifoidea en Lima, Id., 1899.
3. El germen patógeno de la enfermedad de Carrión, tesis del bachillerato en medicina, Lima, "Anales universitarios del Perú", Lima, vol. XXVIII, "Crónica Médica" de Lima, 1901— Folleto, Lima, 1901.
4. Estudio comparativo entre el germen específico de la enfermedad de Carrión y el *bacilo coli communi*, Crónica Médica, Lima, 1902.
5. Dos casos de anemia febril de naturaleza desconocida, con algunas semejanzas a la enfermedad de Carrión, Id., 1905.
6. Fiebre amarilla (cartilla higiénica popular), Boletín de la Dirección de Salubridad Pública, 1906— Folleto.
7. Campaña llevada a cabo en el Callao contra el *Stegomia fasciata* (Informe preliminar), Boletín de la Dirección de Salubridad Pública, 1906.

8. Campaña llevada a cabo en el Callao contra el *Stegomia fasciata* (Memoria de los trabajos)– Id., 1906.

9. Saneamiento del hospital de Guadalupe (Informe en colaboración con el Dr. Lizandro Maúrtua), "Crónica médica", Lima, 1908.

10. La peste bubónica en el Callao (Informe en colaboración con el Dr. Lizandro Maúrtua), "La Prensa", Lima, 1908.

11. Descripción de elementos endoglobulares hallados en los enfermos de fiebre verrucosa, "Crónica Médica", Lima, 1909, "Gaceta de los hospitales", Lima, 1909.

12. ¿Existe la fiebre de Malta en Lima?, "Gaceta de los hospitales", Lima, 1909.

13. Un caso de distomatosis pulmonar contraída en el Perú, "Gaceta de los hospitales", Lima, 1910.

14. Dos casos de meningitis cerebroespinal epidémica, "Gaceta de los hospitales", Lima, 1910.

15. Higiene urbana. Avenidas y alamedas, "El Comercio", Lima, 1911.

16. La fiebre tifoidea en el Callao, "La Prensa", Lima, 1911.

17. No hay verruga en Matucana, "La Prensa", Lima, 1912.

18. Algo sobre las fiebres de Lima: el paludismo, la tifoidea, la fiebre de Malta, "La Prensa", Lima, 1914.

19. La enfermedad de Carrión y las infecciones similtíficas: su diferenciación, "Crónica Médica", Lima, 1914, "Actas y trabajos del congreso médico latino americano de Lima", 1913, vol. V, p. 32.

20. Disentería bacilar, "Crónica Médica", Lima, 1915.

21. El servicio médico en el hospital de Guadalupe, Id., 1916.

22. Discurso en su incorporación como doctor honorario en la Facultad de Medicina de Lima, "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1925.

BARTRA ABEL S.—Médico—(Biog.)—Nacido en Ichocán, en el departamento de Cajamarca, el año 1862. Inscrito el año 1886 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año 1895. Dos años antes, en 1893, había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sometiendo a la consideración de la Facultad la tesis cuyo título está indicado en la nota bibliográfica.

Bibliografía:

1. Hipertrofia de la próstata y su tratamiento por la dilatación gradual obtenida por el cateterismo, tesis del bachillerato en medicina, 1893, "Monitor Médico de Lima", vol. IX.

BARTRA CESAR ANTONIO. —Cirujano dentista— (Biog.)— N. Cajamarca 1880, de Mariano y Carmen Silva. Inscrito el año 1901 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1904.

BASADRE CARLOS ALBERTO.— Médico— (Biog.)— Nacido en la ciudad de Tacna el año de 1854, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, el año 1872. Hizo sus estudios profesionales con singular brillo, mereciendo de sus maestros el premio honorífico de la contenta de bachiller correspondiente al año escolar de 1877. El año 1878 el Concejo Provincial de Lima acordó otorgar un premio al interno y externo del hospital que, durante el año, hubiese manifestado mayor asiduidad y competencia en la atención de los enfermos debiendo otorgarlos en armonía con informe especial de la Facultad de Medicina: el señor Basadre fué uno de los recomendados dicho año 1878. El año 1880 obtuvo el grado académico de bachiller, sustentando la tesis mencionada en la bibliografía. Al siguiente año, 1881, obtuvo el título profesional de médico, Falleció el año 1911.

Bibliografía;

1. Difteria, tesis del bachillerato en medicina Lima, 1891, Inéd.
2. Datos sobre la epidemia de grippe habida en Tacna en 1892. Crónica Médica, Lima, 1893.

BASADRE EDUARDO C.— Médico— (Biog.)—Nacido en la ciudad de Lima, el año 1884. Hijo del distinguido médico y hombre público Dr. Enrique Basadre y de la señora Narcisa Pastor. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1900, obtuvo el título profesional el año 1907. El mismo año, pocos meses antes, había obtenido el grado académico de bachiller en medicina sustentando la tesis mencionada en la bibliografía. El año 1910, cuando amenazaba al Perú un conflicto armado con la vecina república del Ecuador, el señor Basadre fué nombrado cirujano en jefe de la primera ambulancia despachada a la frontera. En calidad de tal, marchó a Sullana, cuartel general de las tropas peruanas y, después, a Túmbez, desempeñando en ambas poblaciones, muy satisfactoriamente, la misión que le había sido encomendada. | Durante varios años, el señor Basadre desempeñó una jefatura de sección en el Instituto Nacional de Vacuna y Seroterapia. Desempeñó, asi mismo, a poco de recibido de

EDUARDO C. BASADRE

médico, la jefatura de la Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina. | Ha sido miembro de la Municipalidad de Lima y, desde el año 1923, ocupa una curul parlamentaria en la Cámara de Diputados.

Bibliografía.

1. Ligeras consideraciones sobre el uso prematuro y el abuso del corsé, tesis del bachillerato en medicina, Lima, 1907, inéd.

BASADRE ENRIQUE.—Médico— (Biog).—Nacido en la ciudad de Tacna el año 1848. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1866 y terminó sus estudios profesionales el año 1873. Terminados sus estudios y en su anhelo de perfeccionamiento profesional, se trasladó a Europa, cuyas principales clínicas frecuentó, siguiendo cursos de la talla del profesor Fournier. De regreso al Perú y después de breve permanencia en Lima, se trasladó a Santiago de Chile, donde tuvo afortunada actuación como cirujano, en cuyo haber deben ser anotadas las ovariotomías e histerectomías por él llevadas a cabo y de que dió cuenta en la "Gaceta Médica de Lima" el año 1878. Vuelto a su patria nuevamente, el doctor Basadre estableció en Lima, en colaboración con los doctores Ganoza y Morales, un gabinete electroterápico que nosotros alcanzamos a conocer, establecido en la calle de Mogollón, por los años de 1898, poseía una instalación bastante completa para su época. Recordamos el detalle de la utilización del motor humano para la producción de la electricidad estática; pues en aquel entónces Lima no contaba todavía con los beneficios de la electricidad industrial. El gabinete realizó labor benéfica en Lima y correspondió, desde este punto de vista, a los esfuerzos que reclamaba su sostenimiento, esfuerzos que fueron apreciados por la Municipalidad de Lima al obsequiar al Gabinete una medalla de oro el año de 1894. | Si desde su gabinete electroterápico el doctor Basadre realizó obra meritísima en Lima en el tratamiento de las afecciones nerviosas y de aquellas de la nutrición, desde el punto de vista científico cuenta con una muy interesante contribución al estudio de la verruga peruana. En una historia clínica sobre "verrugas" presentada para su quinto examen doctoral, abordaba, con serenidad de criterio y con puntos de vista muy dignos de elogio, el problema etiológico de la temida enfermedad de nuestras quebradas andinas. | En dos guerras nacionales prestó sus servicios sanitarios el doctor Basadre y en forma que le hace acreedor a la gratitud nacional: el año de 1866, en el combate naval del 2 de mayo, contra la armada española, el doctor Basadre se halló en la "torre de Junín". Durante nuestra guerra con Chile tuvo una más brillante actuación de la cual dan cuenta los siguientes documentos: El comandante More, en parte oficial fechado en Iquique el 22 de mayo de 1879, dice lo siguiente: "Sin embargo, casi toda la tripulación estaba ya salvada, quedando sólo conmigo a

bordo (de la fragata "Independencia") cerca de 20 personas, entre ellas los tenientes don Pedro Garezon y don Melchor Ulloa, el 2.° D. Alfredo de la Haza, el alferez de fragata D. Ricardo Herrera, el guardiamarina don Carlos Elés-purú, el corresponsal de "El Comercio" don José Rodolfo del Campo, el doctor don Enrique Basadre..." | El corresponsal en campaña de "El Comercio" de Lima, con fecha 23 de mayo del mismo año escribía a su diario lo siguiente: "No quedaban, pues, en la fragata sino los oficiales y muy pocos individuos de la tripulación que, junto con el servidor de ustedes, habíamos decidido desembarcarnos con el comandante y sólo después de haber prendido fuego al buque. Estos oficiales eran: teniente 1º don Pedro Garezon, id. id. don Melchor Ulloa, id. 2.° don Alfredo de la Haza..... doctor don Enrique Basadre... | El corresponsal en campaña de "La Opinión Nacional" de Lima escribió a su diario: "En el momento en que el agua había cubierto todas las baterías del buque, corrió la voz, con la velocidad del rayo, de que la fragata iba a hundirse. El doctor Basadre acudió inmediatamente donde el comandante, diciéndole: "Por Dios, comandante, no arree el pabellón: deje usted que nos hundan". A lo que contestó éste: "Nadie ha mandado que se arree el pabellón: que no lo arreen"..... En las embarcaciones que les enviamos a nuestro regreso, pues no pudieron alcanzar el "Covadonga", vinieron a bordo los heridos, que aun quedaban en la fragata, regresando en el último bote los oficiales antes mencionados, siendo las últimas personas que abandonaron la nave náufraga el comandante señor More, el guardiamarina señor Eléspuru y el doctor Basadre, retirándose esta embarcación cuando las llamas rodeaban ya la desgraciada fragata, y estallaban en lúgubres descargas las bombas agrupadas sobre cubierta. | El contador de la fragata "Independencia", en carta dirigida al Dr. Basadre le dice lo siguiente: "A la tercera (pregunta) diré que el comandante More me ordenó que sólo considerara a usted en las raciones de la armada, pero no en el presupuesto del buque; por que usted se embarcaba con entusiasmo patriótico para prestar sus servicios en forma gratuita. | De regreso del sur, el doctor Basadre continuó prestando sus servicios sanitarios, en los bombardeos del Callao y en la batalla de San Juan, doloroso preliminar esta última de la ocupación de Lima por las tropas invasoras. | Representante a congreso como senador por Tacna, en varias oportunidades, el doctor Basadre fué ministro de gobierno durante la primera administración política de D. Augusto B. Leguía (1907–1911).

Bibliografía:

1. Tesis del bachillerato en medicina, 1873.

2. Enfermedades de la piel. Apuntes recogidos en la clínica del

Dr. Hardy de Paris, "Gaceta Médica de Lima", 1875.

3. Enfermedades de la piel. Apuntes recogidos en la Clínica del Dr. Hardy de Paris, Id., 1875.

4. Correspondencia extranjera (desde Paris), Id., 1875.

5. Estudio sobre el Koumys o vino de leche, Id., 1875.

6. Resúmen estadístico de las operaciones de ovariotomía e histerectomía hechas en Chile, Id., 1878.

7. Simulación de maltratos, informe médico legal en colaboración con el Dr. Villar, Id., 1878.

8. Informe (a la Sociedad de Medicina de Lima) sobre cirujanos dentistas, Id., 1879.

9. Verrugas (historia clínica del 5.° examen de recepción de médico cirujano), "Crónica Médica", Lima, 1885.

10. Circular (al cuerpo médico de Lima, sobre servicios del Gabinete Fisioterápico, en colaboración con el Dr. Manuel R. Ganoza), Id., 1891.

11. Los médicos en la campaña naval de 1879, "El Comercio", Lima, 1921.

BASADRE JOAQUIN—Alumno—(Biog.)—Hijo de don Francisco y doña María Belaunde. Inscrito en la matrícula del real colegio de medicina y cirugía de San Fernando de Lima el año 1815, realizaba estudios de matemáticas y filosofía en dicho establecimiento cuando le fué concedida la beca correspondiente a la donación del ilustrísimo Las Heras (16 de diciembre de 1819).

BASADRE OSCAR G.—Alumno—(Biog.)—N. Tacna 1896, de Carlos y Olga Grohman. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Odontología de la Facultad de medicina de Lima.

BASAURI BENJAMIN—Cirujano dentista—(Biog.)—N. Cajamarca 1892, de Wenceslao y Gregoria. Inscrito en la matrícula de odontología de la Facultad de medicina de Lima el año 1915, obtuvo el título profesional el año 1918.

BASCA—(F. I.)—"Ansia, desazón e inquietud que se experimenta en el estómago cuando se quiere vomitar" (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 134). Término no usado en el Perú.

BASINI PALACIOS AMELIA—Alumna—(Biog.)—N. Lima 1898, de Alfredo y Gabriela Palacios. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de medicina de Lima el año 1914.

BASTARD ELOISA—Obstetriz—(Biog.)—Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de medicina de Lima el año 1877, obtuvo el título profesional el 17 de julio de 1880.

BASURCO SANTIAGO M.—Ingeniero—(Biog.)—Bachiller en

ciencias en la Universidad de Lima el 6 de junio de 1899; Doctor en la misma Facultad el 20 de diciembre de dicho año. Catedrático adjunto interino en la Facultad de Ciencias de Lima el 22 de diciembre de 1902; principal interino el 6 de julio de 1903, principal en propiedad el 11 de noviembre del mismo año. Ingeniero director de la obra del nuevo edificio de la Facultad de Medicina de Lima, situado en la avenida Grau.

Bibliografía:

1. Utilidad de la fotografía para los estudios científicos, tesis del bachillerato en ciencias, Lima, 1899.

2. Fotogrametría o levantamiento de los planos por la fotografía, tesis del doctorado en ciencias, Lima, 1899.

3. Incineración de basuras, Revista Científica, Lima, 1900.

4. Lazareto para Lima, Id., 1900.

5. Nueva escuela de medicina para Lima, 1901.

BATA — (F. l.)—Los conibos y sipibos dan el nombre de batá a la caña de azúcar (Saccharum officinarum L.) (Carrasco: "Principales palabras del idioma de las cuatro tribus de infieles, Antis, Piros, Conibos y Sipibos, "Boletín de la Sociedad Geográfica", Lima, 1901).

BATICOLA — (F. l.)—"Correa sujeta al fuste trasero de la silla o albardilla, que termina en una especie de ojal donde entra el maslo de la cola. Sirve para evitar que la montura se corra hacia adelante". (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 136). | En el Perú, coprolálicamente, se dice de las partes de la mujer. "De baticola floja" o de "baticola suelta" se dice de la mujer poco honesta.

BATTISTINI TELEMACO— Médico—(Biog.)— Nació en Cajamarca el año 1895 y fueron sus padres don Telémaco Battistini y doña Aurora Sánchez. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1914, debió trasladarse a Europa a continuar sus estudios a raíz del receso de la Universidad de Lima el año 1919. Terminó sus estudios en España el año 1922 y el mismo año, habiendo recibido de la Institución Rockefeller el ofrecimiento de una beca, se trasladó a los Estados Unidos de Norte América, en cuyos centros más importantes halló ambiente propicio al desarrollo de su espíritu de investigación. Mejor de lo que pudiéramos hacerlo nosotros, el profesor Monge ha hecho brillantemente el elogio de la obra realizada por el señor Battistini hasta el año 1925. Lo ha hecho en los siguientes términos : | Tócame hablar de mi alumno de ayer : el doctor Telémaco Battistini. Yo no sé, señores, si en alguna parte del mundo se ha llevado a cabo, dentro de una técnica impecable y con mayor rigor científico, una obra semejante a la que él ha realizado en el curso de cuatro sema-

nas. Battistini encuentra en la sangre de los enfermos con verruga maligna, un germen visible al ultramicroscopio que cultiva y que reproduce los caracteres de las bartonellas. Inocula la sangre de este enfermo a un mono y reproduce, en su aspecto clínico, hematológico y microbiológico, la verruga maligna o fiebre grave de Carrión. Encuentra en la sangre del mono el mismo germen al ultramicroscopio; obtiene de ella cultivos semejantes a los obtenidos con la sangre del enfermo de verruga y señala, en preparados teñidos al Wright, elementos que coinciden con las bartonellas. Pero hay algo más todavía; Battistini descubre en la sangre de un verrucoso con verruga maligna, un nuevo aspecto de asociación microbiana no señalado hasta la fecha: un neumococo tipo II, que ocasiona una bacterihemia terminal; lo que ratifica la importancia de las asociaciones microbianas mortales en la verruga grave. Es un admirable trabajo de precisión científica tal, que parece que los acontecimientos fueran mandados por el hombre. En presencia de estos hechos huelgan las palabras elogiosas: "Es en el silencio donde se entienden las almas", dice Maeterlinck. Pero se dirá que Battistini trae la educación que da el Instituto Rockefeller, donde ha llegado a ser miembro de número de su personal y primer ayudante de Noguchi. No hay tal cosa. Voy a demostrarlo: Battistini, en 1918, toma un ganglio de un enfermo muerto de verruga maligna; lo inocula en un tésticulo del conejo y reproduce un botón verrucoso. De 1919 a 1920 aisla de la sangre de un enfermo de verruga maligna, igualmente, el mismo germen que nos enseña ahora, y lo cultiva. Con este cultivo produce verrugas en el testículo de un conejo, y trasmite el virus hasta en un quinto pasaje. Al mismo tiempo, en colaboración con otro hombre de ciencia a quien no sabemos apreciar como se debe, el doctor Mackeheníe, descubre en la verruga del hombre elementos que pueden corresponder a las formas de fijación de las bartonellas. A mí me ha cabido la satisfacción de seguir, paso a paso, sus labores y he sentido renovarse siempre mis ideales de estudioso al contacto de su espíritu. Tal es la obra de Battistini estudiante, cuyas directivas de investigación científica, plan de trabajo, espíritu de iniciativa y capacidad de improvisación, dieron vida nueva a los laboratorios de la Facultad de Medicina, donde realizó solo sus trabajos. Battistini fué investigador original antes de su ingreso al Insttituto Rockefeller. Battistini, cuando en 1919 iniciaba sus labores, era un hombre de ciencia siendo todavía un niño. La unidad de la verruga sufrió un rudo golpe cuando la comisión americana, presidida por Strong y a la que se asoció nuestro inteligente amigo el doctor Gastiaburú, afirmó que la fiebre de la Oroya (o verruga maligna) y la verruga eruptiva eran entidades nosológicas distintas, no obstante su igual repartición geográfica; el conocimiento de su proceso evolutivo, que nos permite ver que una forma se termina por otra;

Doctor
Telemaco Battistini

los estudios hematológicos que nos dan la fórmula de espera para la aparición de la erupción; la circunstancia preciosa de no conocerse casos de verruga maligna que al curar no presenten erupción, ni casos curados de verruga que después hayan presentado la forma grave. Las publicaciones extranjeras aceptan todas el dogma de Strong. Battistini, en 1918, ha producido, con un ganglio mesentérico de un enfermo atacado de verruga maligna, botones verrucosos en el testículo del conejo; Battistini, en 1919, ha producido verrugas en el testículo del conejo, inoculando un cultivo aislado de la sangre de un verrucoso grave y ha trasmitido el virus hasta su quinto pasaje; Battistini y Mackehenie han encontrado cuerpos semejantes a las bartonellas en el nódulo verrucoso humano; Mackehnie y Weiss han encontrado elementos parecidos en el botón eruptivo inoculado al mono. Se ha restablecido la unidad de la verruga. (Monge: Discurso pronunciado en la Facultad de Medicina de Lima el 8 de setiembre de 1925, con motivo de la incorporación del Dr. Barton como doctor honorario, "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1925, núm. extraordinario).

Bibliografía:

1. Un caso de sarcomatosis generalizada, Revista de la SMUF y CEM, 1920.

2 Estudio experimental sobre la localización del virus verrucógeno, Id., 1920.

3 Revista de revistas, Id. 1920.

4. De tesis y revistas, Id., 1920.

5. Contribución al estudio de la verruga peruana (Nota preliminar), "Anales de la Facultad de medicina de Lima", 1925, núm. extraordinario.

BAUER GUSTAVO—(Biog.)—El súbdito alemán de este nombre y apellido llegó a Lima el año 1902, titulándose médico con títulos en regla de la Universidad de Budapest; pero sin exhibir estos títulos ni aceptar las exigencias de la ley para ejercer la profesión en el Perú. El año 1903, con motivo de la llegada al país de la peste bubónica, el señor Bauer logró llamar la atención pública hacia su persona negando la existencia de la peste, hecho que ya había sido comprobado bacteriológicamente hasta la saciedad. En un artículo titulado "La higiene en Lima. Habla el Dr. Bauer", "La Prensa" de Lima recogió las audaces opiniones emitidas por este sujeto que, a despecho de la falta de autorización legal, ejerció la profesión médica en Lima. Cuando Bauer observó que la clientela comenzaba a disminuír en forma alarmante, se dedicó a los negocios y en ellos sufrió el contratiempo de una acusación que le fué formulada por la casa comercial Lentz. El año 1915, Bauer emprendió viaje de regreso a Europa.

BAUIRON—(Zool.)—"Ave de la provincia de Vera Paz y reino de Guatemala, que es una especie de buho" (Alcedo: Diccionario, V.)

BAUTISMO— (Hist.)— Las comadronas de la época colonial de nuestra historia, las empíricas llamadas aún hasta el presente "recibidoras" y los médicos que gustaron de la práctica tocológica, estuvieron cuidadosamente instruídos respecto de las obligaciones profesionales relativas al bautismo de los recién nacidos. Conocida la poca preparación obstétrica de tales sujetos, es de creerse que se hallarían mejor preparados desde el punto de vista del bautizo que de aquel de la asistencia de los partos. Debían tales prácticas y tales prácticos conocer el bautismo "por inyección", practicado haciendo llegar al miembro del feto más vecino de la vagina el agua baustimal, o recurriendo a un pequeño sifón; el bautismo "por efusión" o sea el bautismo natural. Respecto a este último el bautizador, religioso o no, debía establecer una diferencia entre las partes limpias y aquellas no limpias del feto y hacer la "efusión" del agua bautismal en la cabeza, considerada como la parte más limpia, o en el pecho. Cuando asomaban por la vagina dos manos y se sospechaba la posibilidad de un parto gemelar, se procedía a bautizar condicionalmente una de las manos, quedando el bautizo sin valor en el caso de corresponder a la misma persona. El curioso de estas prácticas antiguas, hallará algunas más, muy curiosas, en nuestro folleto titulado "De otros tiempos", editado por Vespasiani de Roma, en 1914.

BAUTISTA— (Hidrolog.) — El agua mineral de Bautista corre en el departamento de Arequipa, en el lugar conocido con el nombre de Yumina, sito a unas dos leguas de la ciudad de Arequipa. Al pié de un cerro se halla esta agua mineral llamada de Bautista, que goza de extraordinaria reputación en el lugar: que es transparente, inodora e insípida y cuyo análisis arroja los siguientes resultados:

Materias gaseosas: Acido carbónico, litros 0,00868; Azoe, litros 0,01372.

Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos 0,086; Bicarbonato de magnesia, gramos 0,030; sulfato de cal, gramos 0,132; sulfato de soda, gramos 0,048; cloruro de magnesia, gramos 0,094; cloruro de sodio, gramos 0,066; cloruro de potasio, gramos 0,060; sílice, 0,010; litina, vestigios; ácido fosfórico, cantidad apenas sensible.

Usos terapéuticos: En el reumatismo, parálisis y enfermedades del estómago, gozan de reputación (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú, "Crónica Médica", Lima, 1885).

BAUZA ERNESTO— Médico— (Biog.)— El médico uruguayo de este nombre envió al Congreso médico latino americano reunido en Lima en 1913 las comunicaciones científicas indicadas en la bibliografía.

Bibliografía:

1. Abastecimiento de leche higiénica para la ciudad de Montevideo, "Actas y trabajos del congreso

médico latino americano, Lima, 1913, vol. IX, p. 273.

2. Lucha contra la sarna ovina en el Uruguay, Id., vol. IX, p. 334.

BAUZA FELIPE— (Biog.)— Miembro de la expedición Malaspina, a cuyos estudios contribuyó eficazmente. Por los años de 1831 residía en Londres, ciudad desde la cual envió sus papeles y documentos al Barón de Humboldt, quien los hizo calcular por Holtman y los dió a la publicidad. Los documentos que quedaron en poder de Bauzá, cuyo interés es de sospecharse, le fueron arrebatados. ("Mercurio Peruano", Lima, 19 de abril de 1831). | "Distinguido marino que estuvo en el Perú en 1790 con la expedición de las corbetas "Descubierta" y "Atrevida" a órdenes de los capitanes de navío Malaspina y Bustamante. Bauzá, joven de gran aprovechamiento, levantó muchos planos y reformó otros siendo sus cartas marítimas las mejores que hubo de la América del sur y cuya superioridad se reconoció por otras naciones. Fué director del depósito hidrográfico de Madrid y murió emigrado en Inglaterra en 1833 (Mendiburu: Diccionario, II, p. 21).

BAUZA JULIO A.— Médico— (Biog.)—El doctor Bauzá, de Montevideo, envió al congreso médico latino Americano reunido en Lima en 1913, la comunicación a que hace referencia la bibliografía.

Bibliografía:

1. La tuberculosis en la primera infancia y su profilaxia en la ciudad de Montevideo, "Actas y trabajos del congreso médico latino americano de Lima, 1913 vol. VIII, p. 205.

BAVASTRELLO ANTONIO A. —Farmacéutico— (Biog.)— N. Lima 1894, de Lorenzo e Iris. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1913, terminó sus estudios y obtuvo el título profesional el 20 de marzo de 1916. Alumno distinguido, mereció de sus maestros el premio honorífico de las contentas de matrícula de los años 1913 y 1914.

BAYAS— (Farmacolog.)—En el "Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo" de Lima realizado el año 1770 y que hemos publicado en otra oportunidad (Valdizán – Maldonado: "La medicina popular peruana", t. III) hemos hallado mencionadas las bayas de junípero y las de laurel. Con el nombre genérico de bayas eran y aun son conocidos los frutos carnosos que contienen semillas rodeadas de pulpa. El junípero a que alude el "Inventario" es el enebro.

BAZALAR CEFERINO— Alumno—(Biog.)— N. Huacho, de Andrés y Manuela Morales. Recibido como interno pensionista en el colegio de medicina de la Independencia de Lima, el 31 de enero de 1846. Hizo estudios de matemáticas, como lo comprueban las notas bibliográficas.

Bibliografía:

1. Exámen de cálculo que, el 23 de diciembre de 1844, bajo la dirección del Dr. Camilo Segura, presentan los alumnos del colegio de la Independencia Ceferino Bazalar y otros– Archivo de la Facultad de Medicina de Lima.

2. Examen de álgebra que el 7 de julio de 1846, bajo la dirección del Dr. Francisco Rosas, presentan los alumnos Ceferino Bazalar y otros– Archivo de la Facultad de medicina de Lima.

3. Examen de magnetismo y electricidad que el 13 de diciembre de 1847, bajo la dirección de D. Manuel Rodríguez, presentan los alumnos del colegio de la Indepencia Ceferino Bazalar y otros– Archivo de la Facultad de medidina de Lima.

BAZAN—El Bachiller–(Biog.)—A este bachiller Bazán le es generalmente atribuída la muerte del gobernador del reino de Chile don Francisco de Villagra. Refiriéndose a este bachiller dice el señor Vicuña Mackenna ("Los médicos de antaño en el reino de Chile", Santiago, 1877): | "El médico llamado bachiller Bazán, dice el rudo Marmolejo (contando en su ingénuo e ingrato lenguaje las últimas horas del gobernador Francisco Villagra, su camarada) lo tomó a su cargo contra el parecer de sus amigos, encomendándose don Francisco a un médico que tenía plática de dar unciones con azogue preparado con otras muchas cosas..... Como las unciones le provocasen sed, estando el médico un día ausente, pidió a un criado suyo le diese una redoma de agua, de la cual agua bebió todo lo que quiso. Acabado de beber se sintió mortal, y mandó llamar al médico que lo curaba; luego que vino, tomándole el pulso le dijo ordenase su ánima porque el agua que había bebido le quitaba la vida".

Este hecho tuvo lugar en la ciudad de Concepción el 15 de julio de 1563. Que el sistema curativo de Bazán era detestable lo comprueba la petición del procurador de la ciudad de Santiago, don Alonso de Córdova, en 11 de enero de 1557: "Me parece cosa conveniente— dijo el procurador— mirar y requerir el hospital, porque Bazán lo cura y unta muchos indios de ellos, los cuales como no se guardan, se mueren todos..... Por tanto pido y requiero — continúa el benéfico representante popular — a vuestras mercedes, lo vean y manden visitar y poner el remedio que es justo; y haciéndole así cumplirán vuesas mercedes con sus conciencias y lo que son obligadas, y donde no, descargo con vuesas mercedes la mía".

BAZAN SOUSA VICENTE—Alumno– (Biog.)—N. Cajamarca 1901, de Arnaldo y Clementina. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de medicina de Lima el año 1919.

BAZO AGUSTIN—Sacerdote–(Biog.)—Desempeñó los cargos de vice–rector y capellán del colegio de

medicina y cirugía de la Independencia de Lima, el año 1828.

BAZUL MATILDE —Obstetriz— (Biog.)—N. Lima 1892, de Manuel y Mónica Fonseca. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de medicina de Lima el año 1910, obtuvo el título profesional el 15 de octubre de 1914. Ejerce la profesión en la ciudad de Lima.

BAZUL VICTOR MANUEL — Médico—(Biog.)—N. Lima 1896, de Manuel E. y Mónica Fonseca. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1916, obtuvo el título profesional el año 1925. El año anterior, para optar el grado académico de bachiller, tomentió a la consideración de la Facultad la tesis citada en la bibliografía y que mereció la honrosa distinción de ser insertada en los "Anales de la Facultad". Protector del curso de Anatomía Descriptiva, ha sido promovido el año 1929 al cargo de catedrático interino del curos, vacante por viaje a Europa del Prof. Losno.

Bibliografía:

1. Malformaciones de los órganos externos del aparato genital femenino—"Crónica Médica", Lima, 1925.

BAZZOCHI JOSE —Médico— (Biog.)—Nacido en Forlimpopoli, en la Romagna (Italia) el año 1874. Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Bologna, en la cual fué discípulo de esas cumbres de la medicina y cirugía italiana que son los profesores Murri y Monari. Cirujano del hospital de Faenza (1900), del Hospital Mayor de Bologna (1902) y del "Regina Margherita" de Castelfranco (1905), Director de este último establecimiento (1906) y cirujano primario del Hospital Mayor de Bologna (1909), fué contratado, en 1910, como cirujano de la Casa nacional de salud de Bellavista. Durante nuestra permanenoia en Bologna (1911) pudimos recoger de los maestros y compañeros del Dr. Bazzocchi las mejores referencias respecto a su competencia y laboriosidad. Revalidados en Lima sus títulos profesionales el 3 de febrero 1912, se inició en la práctica profesional, tanto en la indicada Casa de Salud, como en la clientela civil, con el mejor de los éxitos. | El año 1922 emprendió viaje a su país natal, en cuya oportunidad la colonia italiana residente en Lima ofreció al Dr. Bazzocchi una fiesta social en que se exteriorizó la simpatía que se había conquistado en el Perú entre sus connacionales y peruanos. Actualmente se halla en Lima y es jefe de

BAZZOCHI JOSE

servicio en el Hospital Italiano "Víctor Manuel".

BEEFSTEAK — (Bromatolog.)— El término ha sido introducido, entre nosotros, y traducido en los vocablos "Bistec" y "Bisté", vulgar este último, familiar el primero. | Con el nombre de "Beefsteak a la chorrillana" se conoce un plato criollo, consistente en un lomito de vaca frito en manteca de cerdo con profusión de cebollas, tomates y ajíes finamente cortados. | Con el nombre de "Beefsteak a la milanesa" es conocido en Lima el "lomito a la milanesa" de la cocina italiana. ("Lecciones de cocina escritas por una limeña", Lima. Imprenta del Estado, 1919, p. 21)

BEAUMONT GUILLERMO — Cirujano Dentista— (Biog.) — N. Arequipa 1896, de Roberto y Natalia Tamayo. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1915, obtuvo el título profesional el año 1918.

BEBEDIZO — (F. I.)— Nombre vulgar, empleado desde nuestra época col nial y aun empleado en la actualidad en algunas poblaciones de la sierra del Perú para designar los preparados tóxicos, principalmente aquellos a base de elementos tomados a préstamo al mundo vegetal. Del número de estos "bebedizos" fueron aquellos preparados a base de chamico (*Datura stramonium)* los que gozaron de mayor y más triste celebridad por el empleo criminal que de ellos se hacía. Estos "bebedizos" eran administrados en alguna bebida alcohólica o en algún manjar y se decía de ellos que, según la cantidad de tóxico empleada en su confección determinaban verdaderas gradaciones de daño mental, que iban desde la simple embriaguez hasta la demencia más completa. La verdad de estos daños producidos por los "bebedizos", a base de chamico y de algunas solanáceas dotadas de propiedades estupefacientes, está todavía por establecerse. Hay en la interpretación de los cuadros clínicos a los que se atribuye este origen tóxico una circunstancia que no es posible eliminar y que representa una causa de error grave en la interpretación de hechos : queremos referirnos a la circunstancia de presentarse tales manifestaciones en sujetos que han hecho un empleo abusivo de alcohol y en los cuales no es posible discriminar la parte de responsabilidad etiológica que correspondería al chacamico y productos vegetales afines. En otras ocasiones los sujetos que han sido victimas de estos "bebedizos" ofrecen como responsable más racional de sus estados demenciales factores infecciosos de la importancia etiológica de la lue venérea. Parece fuera de duda que el daño existe, ya que la acción tóxica del chamico es incuestionable : pero es de creerse que su acción sea exclusivamente coadyuvante y por ningún motivo adquiera los caracteres de verdadero determinismo que el vulgo les atribuye. Parece igualmente fuera de duda que los envenenadores de nuestra sierra y montaña no emplean sólo el

chamico y lo asocian a otros productos vegetales de propiedades análogas.

BECARIOS — (Hist.)— V. la palabra "Becas".

BECAS — (Hist.)— Desde los primeros años de existencia del Real Colegio de Medicina y Cirugia de San Fernando de Lima, hubo en el ánimo de los organizadores el deseo de favorecer a los estudiantes desheredados de la fortuna que manifestasen vocación por los estudios médicos; mas aun, muchas de las donaciones hechas en favor de la erección del Colegio tuvieron como condición esencialísima de la erección, la fundación de tales becas. Las hubo, pues, desde 1808. Ya antes de iniciar sus labores este establecimiento de enseñanza profesional, el benefactor del instituto y Virrey del Perú, Don José Fernando de Abascal, había insinuado a los diversos funcionarios y a las instituciones de las cuales solicitó auxilio económico para la realización de la obra, la conveniencia de establecer becas que sirviesen, al mismo tiempo que para beneficiar a algunos jóvenes, para abastecer de médicos debidamente preparados al vasto territorio del virreynato, que buena falta tenía de ellos. Fué idea generosa del Marqués de la Concordia que cada provincia y cada uno de los obispados en que estaba dividido el territorio del Perú dotase becas en el nuevo Colegio; pero, desgraciadamente, la generosa iniciativa no halló el eco que debía. Muchas fueron las respuestas negativas que el gobernante recibió a sus solicitaciones, pretextando una miseria económica que, probablemente no era tan considerable como la presentaban quienes de ella tomaban pretexto para negar su concurso a la obra gigantesca del protector de Unánue. Entre las becas fundadas en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, deben ser citadas las siguientes : la del Ilustrísimo Arzobispo de Lima don Bartolomé María Las Heras, destinada a la provincia del Cuzco; la del Gobernador de Quito Don Diego Antonio Nieto; la del Cabildo de Lima y las 12 becas pagadas por la Caja de Censos cuya plantificación había gestionado y obtenido de la Corona el Virrey Abascal. Estas últimas existieron hasta el año de 1822. | En época en que peligraba la dominación española en América, en época en que se manifestaba avasallador el espíritu de independencia, el Virrey Pezuela, entre otros halagos, a los naturales, estableció ocho becas destinadas a jóvenes indios procedentes de Lima, Cuzco, Arequipa, Trujillo, Puno, Huamanga y Huancavelica. | Ya en pleno período republicano, suprimido el internado en el Colegio de San Fernando que fué llamado después Colegio de la Independencia, se acordó el año de 1855, de conformidad con el reglamento de 7 de abril de dicho año, entregar a los alumnos que usufructuaban de becas la suma mensual de diez pesos para que con ellos pudiesen atender a su sostenimiento. El año

de 1863 había en la Facultad de Medicina un total 16 becas y en ese año se elevó a 12 pesos y 4 reales la suma mensual que debían recibir los becarios quienes, una vez terminados sus estudios, tenian obligación de servir durante cuatro años en la provincia que hubiese contribuído a sostenerlos. El año de 1861 se propuso por la Facultad al Gobierno la creación de becas para Obstetrices, que deberían ser destinadas después de recibidas al ejercicio profesional en las provincias. | Durante la época colonial los requisitos exigidos por los candidatos a becas incluían la presentación de documentos que estableciesen la pureza de sangre de los candidatos que debían ser españoles o indios nobles. | En la época republicana fué suprimido el trámite y sólo se exigió como tales requisitos el de la pobreza y el de la honorabilidad.

BECASINA — (Zool.)— "Las Becadas (Scolopax) son aves muy comunes y fáciles de distinguir por su plumaje pardo rayado de negruzco : su pico es largo, delgado, recto : la cabeza comprimida lateralmente : los ojos grandes y colocados muy atrás : los tarsos cortos : los dedos anteriores libres, el pulgar no apoya en el suelo, sino por la extremidad : las alas largas, de modo que ocultan en parte la cola que es corta. Entre las principales especies citaremos : la Becada común (Scolopax rusticola) que tiene su plumaje en la parte superior, de un color variado con manchas grises, rojizas y negruzcas : en la parte inferior es gris, con rayas negruzcas trasversales : la carne de esta ave es muy estimada en Europa por lo que se le hace una caza muy activa. La Becasina (Scolopax frenata) es una especie indígena del Perú" (Colunga : Apuntes de Zoología, en Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 128.)

BECERRA DANIEL — Médico-(Biog.)—Nacido en la ciudad de Moquegua el año de 1872, hijo de don Daniel Becerra y doña Celia Ocampo. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1893. Obtuvo el grado académico de bachiller en medicina en 1898, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Contribución al estudio de la Materia Médica Peruana", y haciendo uso de la contenta de bachiller que la Facultad le había concedido, como premio, el año de 1897. Obtuvo el título profesional de médico el año 1899. El señor Becerra ha sido representante a Congreso por su provincia natal.

BECERRA DAMASO — Alumno —(Biog.)—Natural de la ciudad de Moquegua, en la cual había nacido el año 1834. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1857.

BECERRA EUSEBIO — Cirujano—(Biog.)—Con fecha 1.° de febrero del año... el Real Tribunal del Protomedicato de Lima le concedió el título de Cirujano romancista.

BECERRA FLAVIO A.—Alumno—(Biog.)—N. Cajamarca 1898, de Gregorio y Gregoria Suarez. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Medicina de Lima el año 1919.

BECERRA JOSE LUIS — Médico—(Biog.)—Nacido en Lima en 1884, hijo del señor doctor don Julio Becerra y de la señora doña Adela Silva. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Nuesira Señora de Guadalupe, en Lima, de donde pasó a la Facultad de Medicina el año de 1902. Bachiller en Medicina el año de 1909, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Importancia del diagnóstico en las uretritis", ese mismo año obtuvo el título profesional de médico. | El doctor Becerra que, durante su carrera médica, había prestado entusiasta dedicación a la Cirugía, ha desempeñado la jefatura de la Clínica Quirúrgica de Varones y desempeña en la actualidad, desde hace muchos años, el servicio radiológico del Hospital "Dos de Mayo" y la jefatura del mismo servicio en el Hospital Militar de San Bartolomé de Lima. | El año de 1910, cuando la inminencia de un conflicto armado con la vecina República del Ecuador, el Doctor Becerra marchó a la frontera como médico de la 2.ª ambulancia. | Este año de 1923, el señor Becerra ha sido enviado por el gobierno a los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales en la especialidad radiológica que cultiva.

BECERRA JUAN — El Capitán —(Biog.)— El Capitán don Juan Becerra hizo donación de una casa de su propiedad cerca del pueblo del Cercado de Lima y en ella se formó en 1648 por el presbítero don Antonio Dávila, un hospital de convalecencia para indios que, años después, fué el de Beletmitas (Mendiburu, II. 24.)

BECERRA JULIO — Médico—(Biog.)—(1851–1908)—Nacido en Lima el año de 1851, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1869. Fué uno de los más distinguidos maestros de su época y uno de los más estimados por las bellas prendas personales que le adornaban. Realizados sus estudios médicos en la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1874. Ese mismo año fué elegido por la facultad Catedrático auxiliar interino de los cursos de Anatomía General y Patología (12 de julio). El doctor Becerra dictó el primero de dichos cursos durante el período de tiempo comprendido entre los años de 1877 y 1888, en el último de los cuales dictó también el curso de Anatomía Patológica. | Al estallar la guerra con Chile, el doctor Becerra, que gozó siempre de grandísima estima por parte de los alumnos, fué llamado por estos a desempeñar el cargo de Teniente de la 2ª Compañía de la columna "Independencia" que organizaron los fernandinos. | Durante la guerra con Chile prestó el doctor Becerra muy importantes servicios sanitarios. El doctor Eduardo Sánchez Concha, que

también actuó con abnegación y entusiasmo en aquella oportunidad, nos ha referido muchas veces los graves peligros que corrió el doctor Becerra en el desempeño de su cargo y entre estos peligros, nos ha referido el doctor Sánchez Concha que un soldado chileno estuvo a punto de victimar al doctor Becerra tentado por el deseo de arrebatarle la magnífica cadena de oro que llevaba. | El Doctor Leonidas Avendaño ("Después de 1880", en "Crónica Médica", Lima 1909) se ha expresado en los términos que a continuación se relata, refiriendo la obra del doctor Becerra en aquella oportunidad: "el virtuoso Julio Becerra, que en todo el fragor de la pelea y entre el torbellino de los proyectiles ejerció su sagrado ministerio eficazmente ayudado por el alumno Manuel A. Gall y cuya misión sólo terminó en el patio de la Escuela Militar, a donde ambos fueron conducidos prisioneros" | Al surgir el lamentable incidente de 1884, en que el Gobierno intervino arbitrariamente en la organización de la Facultad de Medicina, el doctor Becerra hizo renuncia de la cátedra que desempeñaba. Restituída la normalidad institucional en 1886, el doctor Becerra volvió a su labor docente. El año de 1890 obtuvo, en concurso, la propiedad de la cátedra de Anatomía General y Patológica que hasta entonces había regentado como auxiliar. El 24 de julio de 1903 el doctor Becerra fué honrado con la Cátedra de Clínica Médica de Mujeres, coronación de su vida docente. Nosotros, que habíamos sido alumnos suyos en el curso de Histología Normal, fuimos también sus alumnos en la Clínica Médica y recordamos todavía la erudición del maestro, la sencillez de su dicción y la bondad invariable de su carácter. | En la práctica civil el doctor Becerra disfrutó de los halagos de la vasta clientela: su competencia profesional, de un lado, y la bondad admirable de su carácter, de otro, justificaron esta merecida preferencia de que gozó por parte de los enfermos de su clientela privada. | El año de 1908 minada su salud por afección crónica implacable, marchó a Chosica, en pós de los beneficios del excelente clima de ese pueblo; pero, a despecho de la cura solícita de la familia, de los amigos y de los discípulos, falleció el 5 de marzo de dicho año, rodeado de general estimación y de unánime aprecio de sus merecimientos. | Obra ponderada y tranquila fué la de Becerra en la Facultad de Medicina. Desinteresado protector de jóvenes estudiosos, puso sus entusiasmos en servicio de ellos; como los puso sistemáticamente en todo aquello que pudo representar un mejoramiento de la docencia en la Facultad de Medicina. | Redactor fundador del "Monitor Médico de Lima" (1885), Miembro de la Academia Libre y de la Academia Nacional de Medicina de Lima que reemplazó a la primera de las nombradas el año de 1889.

Bibliografía:

1. Informe a la Junta Superior de Sanidad, respecto al agua potable de Lima (en colabora-

DOCTOR
JULIO BECERRA

ción con los doctores Manuel R. Artola y Enrique Guzmán y Valle).

2. Informe a la Facultad de Medicina de Lima acerca de la peste bubónica en el Callao (en colaboración con los doctores Juan C. Castillo, Aníbal Fernández Dávila y Estanislao Pardo Figueroa).
3. Herida por arma de fuego penetrante del tórax. "Gaceta Médica", Lima, 1876.
4. Discurso necrológico del Dr. Leonardo Villar. "Boletín de la Academia Nacional de Medicina". Lima, 1900.
5. Lección inaugural de la Clínica Médica del Hospital de Santa Ana. "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1904.
6. Lección de apertura de la Clínica Médica del Hospital de Santa Ana. "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1907.

BECERRA LEON — Médico — (Biog.) — N. Guayaquil 1860. Revalidó 24. XI 1894. Respecto a este profesional sólo hemos hallado noticia de que ejercía la profesión médica en el departamento de Piura el año de 1893.

BECERRA MARIA JULIA — Obstetriz — (Biog.) — N. Callao 1877, de Francisco y Josefa Saldarriaga. Inscrita el año de 1901 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1905.

BECERRA MARIANO E. — Médico — (Biog.) — Nacido en Moquegua el año de 1861. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1877. | Bachiller en Medicina el año de 1894, sosteniendo por tesis un estudio titulado : "Aplicaciones terapéuticas del somnol". Obtuvo el título profesional el año de 1900. | Miembro de la Junta Sanitaria de Vacuna establecida el año 1884; miembro fundador del Comité de Redacción de "La Crónica Médica" de Lima (1884). | El doctor Becerra, durante nuestra guerra con Chile, cumplió sus deberes cívicos y profesionales marchando con los ejércitos del sur, en una de las ambulancias.

BECERRA MODESTO — Cirujano — (Biog.) — Con fecha 3 de agosto del año de 1820, obtuvo del Real Tribunal del Protomedicato el título de Cirujano Romancista.

BECERRA VICTOR CELSO — Alumno — (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1846 se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1864.

BECERRA Y SALDARRIAGA MELITON F. — Alumno — (Biog.) — N. Callao 1887, de Francisco y Josefa Saldarriaga. Inscrito el año 1910 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BEDELIO —(Hist.)— En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima el año 1770 hemos hallado consignada una regular existencia de Bedelio. Probablemente se trata de la goma que de este árbol de Arabia se extrae.

BEDOYA ANDRES — Farmacéutico—(Biog.)—Con fecha 1° de Julio de 1812 el Real Tribunal del Protomedicato de Lima le concedió el título profesional de Maestro farmacéutico.

BEDOYA ANDRES —Médico—(Biog)—El 28 de marzo de 1828, el Tribunal del Protomedicato General del Estado—que había reemplazado bajo el régimen republicano al Real Tribunal del Protomedicato del virreynato— le concedió el título profesional de médico. No nos ha sido posible identificar a este médico, ni averiguar si es el mismo farmacéutico a que hace referencia el artículo anterior. Posible es que se trate de una sola persona; pues que, tanto en nuestra época colonial como en la republicana, no fueron raros los farmacéuticos que siguieron estudios de Medicina. En la duda hemos consignado ambos nombres como correspondientes a personas distintas.

BEDOYA FLORINDA — Obstetriz— (Biog.)— N. Lima 1874. Inscrita el año de 1890 en la matricula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1894.

BEDOYA JOSE — (Biog.) — Tenía establecida Botica en Arequipa, en la calle de la Compañía el año de 1838. ("El Republicano", Arequipa, T. XIII. n. 3., sábado 20 de enero de 1838)

BEDOYA JOSE A.— Alumno— (Biog.)— N. Lima 1895, hijo del general don Augusto E. y de doña Angela Santa María. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BEDOYA LUCIANO — Médico— (Biog.)— Nacido en Arequipa el año de 1849, hijo de don Antonio Bedoya y de doña Juliana Zegarra. Se inscribió en la matrícula de Medicina el año de 1869, obteniendo el diploma profesional el año de 1875. Ha ejercido la profesión en su ciudad natal.

BEDOYA NICANOR — Médico— (Biog.)— Nacido en Puno el año de 1876, hijo de don Almanzor Bedoya y doña Toribia Urquizo. Se inscribió en la matrícula de Medicina el año de 1895. | Bachiller en esta Facultad el año de 1901, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Insuficiencia hepática", obtuvo el título profesional el año de 1902.

Bibliografía:

1. Necrosis del maxilar inferior. "Crónica Médica", 1902.

BEDOYA NICANOR

2. Un caso de enfermedad de Stokes Adams, Id. 1903.

BEDOYA Y VILLACORTA ANTOLIN — Alumno— (Biog.)— N. Callao 1900, de Abel y Hortensia. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BEDOYA Y VILLACORTA JULIO — Cirujano Dentista — (Biog.)— N. Lima 1895, de Abel y Hortensia. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1917 (26 de enero). Ejerce actualmente la profesión en Huacho (1923).

BEDOYA Y VILLACORTA PEDRO— Alumno— (Biog.)— N. Lima 1899, de Abel y Hortensia. Inscrito el año 1917 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima. Desempeña actualmente el cargo de cirujano dentista de la Escuela de Policía (1923).

BEDREGAL JUAN— Médico — (Biog.)— N. La Paz 1819.— Revalidó sus títulos del Protomedio de Sucre, 25 julio 1895.

BEDREGAL DELGADO JOSE — Médico — (Biog.)— Nacido en Arequipa el año 1886, de don Francisco Bedregal y doña Candelaria Delgado, Inscrito el año 1906 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima, terminó sus estudios profesionales el 16 de febrero de 1914, en que obtuvo el título profesional de médico. Bachiller en medicina el año 1913, sustentó al efecto una tesis titulada "Contribución al estudio de la estrechez uretral". | Terminados sus estudios profesionales, el señor Bedregal se trasladó a la ciudad de Arequipa en la cual reside en la actualidad (1923).

BEFARIA — (Bot.)— "El género Befaria comprende arbustos también de la América Meridional, con hojas alternas, enteras, coriáceas; flores dispuestas en racimos o en corimbos, con un cáliz con siete dientes, o hendido en siete lóbulos; la corola con siete pétalos oblongos; los estambres en número doble de los pétalos; el fruto una cápsula rodeada por el cáliz. Entre las especies de este género tenemos : La Befaria resinosa, planta indígena de los lugares elevados del Perú, con hojas ovales; las flores dispuestas en corimbos terminales, con la corola de un color púrpura o rosado. | La Befaria Caxamarcensis, es otra especie indígena de los luga-

res elevados cerca de Cajamarca, con ramos cubiertos de pelos, hojas oblongas, erizados de pelos en la cara inferior, las flores en corimbos simples terminales, con la corola de color púrpura. | La Befaria ledifolia, es otra especie indígena de Venezuela, con hojas oblongas, glandulosas sobre la nervadura mediana; flores en racimos terminales, con la corola de color púrpura". (Colunga: Botánica, II. p. 419)

BEGAZO HERNANDEZ FEDERICO — Cirujano Dentista— (Biog)— Nacido en el Cuzco el año de 1888, hijo de don Raimundo Begazo y doña Sabina Hernández. Se inscribió en la matrícula odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908 y obtuvo su título profesional el de 1911.

BEINGOLEA JOSE M.— Alumno— (Biog.)— N. Lima 1890, de Manuel y Dolores Valera. Inscrito el año 1913 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

BEJAR LAURENCIO — Cirujano— (Biog.)— Sólo hemos hallado el nombre del cirujano Béjar, considerado como desempeñando servicios de tal en el ejército de Pumacahua y como prestando muy útiles servicios a la causa realista por los años de 1815, en 10 de enero de cuyo año servía ya no como cirujano sino como conductor de elementos bélicos, a las tropas del Coronel Francisco de Paula González (Eguiguren). No hemos podido averiguar si el farmacéutico Laurencio Béjar que, en el año de 1830, ejercía la profesión en el Cuzco, ciudad de su residencia (Guia de Forasteros para el año de 1830), en la que desempeñaba el cargo de Farmacéutico del Hospital de ambos sexos, era el mismo Cirujano o un hijo de éste.

BEJAR LAURENCIO — Farmaceutico— (Biog.)— Véase : Béjar Laurencio — Cirujano.

BEJARANO DOLORES — Obstetriz— (Biog.) — N. Lima 1854. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1869, obtuvo el título profesional el 16 de marzo de 1872.

BEJARES MARQUINA ALBERTO — Alumno— (Biog.)— N. Lima 1901, de Alejandro y Rosa. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1919.

BEJUCO — (Bot.)— "Bejuco. Rama de árbol, a vástago flexible y sumamente elástico, dificultosa de romper, la cual usan para atar en lugar de cuerdas y dura muchísimo; las hay de muchas especies, de todos gruesos y de muchas varas de largo; en algunos montes se hallan tan espesos y enredados que no es posible transitar por ellos" (Alcedo Dicionario, V.)

BEJUCO — (Zool.)— "Bejuco. Una culebra hay también llamada así

por la semejanza que tiene con el bejuco, en la provincia de Guayaquil : es muy venenosa; y aunque abunda tienen la fortuna de que las persigue y mata el ave Curuquingui como a los demás insectos" (Alcedo : Diccionario, V.)

BEJUCO DE LA ESTRELLA — (Bot.)— "La Aristolocchia fragantissima", conocida vulgarmente con este nombre y con el de "Contrayerba del Bejuco" es una Laurácea indígena de los Andes del Perú, cultivada por el perfume de sus flores. Una variedad de este género, la "Aristolocchia chilensis", como su nombre lo indica es indígena de Chile, país en el cual es conocida con el nombre vulgar de "Yerba de la Vírgen María" y usada en infusión después de los alumbramientos" (Colunga : Botánica, II. p. 267)

BEJUCO DE NAVARRETE— (Bot.)—El bejuco llamado "de Navarrete"— dice Lecuanda ("Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", Tomo II de la Bibliteca Peruana, Lima, 1861)— que se enreda en los árboles como el granadillo, es propio de lugares templados de sierra, cuya corteza raspada, aplicada e introducida en las llagas que ha criado gusanos, los mata y sana a aquéllas".

BEJUCO DE LA ZARZAMORA — (Bot.) "El bejuco de la zarzamora es muy provechoso, pues sus raíces molidas y reducidas a polvo, se tienen por buenas, bebidas en aguardientes, agua fría o caliente, para curar cualquier úlcera o llaga" (Lecuanda : "Descripción de Lambayeque" en "Mercurio Peruano", tomo II de la "Biblioteca Peruana", Lima, 1861).

BEJUQUILLO —(Bot.)— "Bejuquillo. Planta que tiene la hoja cuasi redonda y bastante grande, cuyas ramas o nervios van siempre ganando terreno como la yedra, haciendo raíces en los artículos y cosiéndose con ellos al dilatarse : este nervio o bejuco tomado cuando más en cantidad de un adarme es, en la provincia de Mainas, un purgante violentísimo : el que se conoce en Europa con el nombre de bejuquillo es la Ipecacuana y también se le da en algunas partes de América" (Alcedo : Diccionario, V) | En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (1770) están citados, como existentes en dicha botica, "los polvos de bejuquillo".

BELALAYO—M. P. I., 248.

BELAUNDE ALFREDO —(Biog.) Alumno N. Arequipa 1892, de Manuel y Ascención Zereceda. Inscrito el año 1911 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BELAUNDE AUGUSTO—Médico—(Biog.)—N. Arequipa 1881, de Manuel y Ascención Zereceda. Hechos sus estudios preparatorios en su ciudad natal, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1902. Para obtener el grado académico de bachiller en medicina

sustentó por tesis un estudio titulado "Algunas consideraciones sobre la sintomatología y diagnóstico de las apendicitis", en 1909. Al siguiente año obtuvo el título profesional de médico. | 1911: delegado en Huacho. Desempeñó diversas comisiones sanitarias, en los departamentos de Huánuco, Arequipa y Apurimac. Combatiendo una epidemia de tifus en la capital de este último departamento, contrajo la dicha enfermedad gravísima, a cuyos efectos letales sucumbió. El año 1920, la Facultad de Medicina de Lima, a solicitud de la viuda del malogrado colega, acordó interponer sus buenos oficios cerca del Gobierno con el objeto de procurar una pensión a la familia del señor Belaúnde.

Bibliografía.

1. Elogio de Daniel A. Carrión (Discurso en la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima), 1905.—"La Prensa", Lima, 1905.

BELEÑO—(Hist.)—En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado citados como existentes en dicha Botica las "semillas de beleño". Se trata, seguramente, de las semillas de algunas variedades del género Hyosciamus, de la familia de las solanáceas.

BELEVAN FRANCISCO ANTONIO—Alumno— (Biog.) — N. Trujillo, de José Antonio y Mercedes Córdova. Hechos sus estudios de Latinidad en su ciudad natal, se trasladó a Lima y se inscribió en la matrícula del Colegio de Medicina de la Independencia, en calidad de alumno externo, el 15 de abril de 1844.

BELEVAN RUBEN—Cirujano-Dentista—(Biog.)—Nacido en Lima el año 1869. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1890, obtuvo su título profesional el año de 1893, (24 de abril). A los veintiocho años de ejercicio profesional honorable y competente, rodeado de general estimación de sus prendas, así personales como profesionales, falleció en Lima el año de 1921.

BELIS CARLOS — Médico — (Biog.)—Así escrito el apellido "Belis" hemos hallado el nombre de este médico como residiendo en Lima el año 1852 y como ejerciendo su profesión médica en la capital de la República (Guía Domiciliaria de Lima para 1853).

BELOMO PEDRO —Médico— (Biog.)—Dice el señor Mendiburu: "Belomo el Dr. Pedro—Cirujano mayor del apostadero del Callao y examinador de Cirujía del tribunal del protomedicato hasta 1809. Fué el primero que hizo uso del flúido vacuno en Lima el año 1806". (Diccionario histórico biográfico, vol. II, p. 26). | El señor Lavalle, haciendo la biografía del Marqués de Avilés, dice lo siguiente: "en 23 de octubre (de 1805) llegó a Lima el cirujano don

Pedro Belomo, conduciendo por tierra desde Buenos Aires, el primer tubo del flúido vacuno". (Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú, Barcelona, 1909, p. 171). | Nosotros hemos hallado el nombre del cirujano don Pedro Belomo en los anales médicos del Perú correspondientes a los primeros años del siglo XIX, el año de 1805, época en la cual, al mismo tiempo que desempeñaba las funciones del Cirujano mayor del apostadero del Callao, era encargado de la propagación del flúido vacuno que en placas de vidrio había sido trasportado desde Buenos Aires. Es de creer que el doctor Belomo llenó su misión debidamente, a juzgar por los elogios que de su labor se hicieron en Lima. Al erigirse el Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, en Lima, (1808) el fundador de este plantel, doctor Hipólito Unánue solicitó del virrey que los médicos encargados de la conservación del flúido vacuno fuesen incorporados al Colegio en calidad de maestros. Uno de estos médicos, el Dr. José M. Dávalos aceptó el nombramiento y fué incorporado al personal docente. El otro de dichos conservadores, que lo era el doctor Belomo declinó el honorífico cargo, aduciendo motivos de salud y de edad y solicitando se nombrase para reemplazarle en la Cátedra a su substituto en el apostadero del Callao, que lo era el bachiller Felice Devotti. Así, pues, el doctor Belomo fué, en el hecho, el primer Catedrático jubilado del Colegio de Medicina, jubilación que ha sido materia de un artículo que hemos publicado en la "Gaceta de los Hospitales" de Lima (año de 1913). Devotti fué nombrado, en reemplazo del renunciante, Catedrático de Clínica Externa; pero creemos que no llegó a hacerse cargo de su puesto.

BELTRAN CLOTILDE ELIGORIA —Alumna— (Biog.)—N. Lima 1872. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1893.

BELTRAN NICOLAS —Farmacéutico—(Biog.)— Este farmacéutico ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII. Había contraído matrimonio con doña Catalina de Porres, natural de Guayaquil y sobrina carnal del Beato Martín de Porres. Hemos hallado este nombre de farmacéutico en el manuscrito del proceso de beatificación de Martín de Porres (Biblioteca de los Domínicos, en Roma).

BELTRAN C. RODOLFO — alumno—(Biog.)—N.Caravelí 1900, de Victoriano e Ignacia Salinas. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BELLACO —(F. C.)— "Malo, pícaro, ruin. Astuto, sagaz" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, P. 139). En el Perú se dice bellaco del imbécil que ofrece algunas manifestaciones de inteligencia

junto a aquellas de la debilidad mental.—BELLACO, CASPI—M. P. I. 390.

BELLAVISTA —Agua mineral de (Hidrol)—"A lo largo del ferrocarril que de Lima conduce a la Oroya, más adelante de Chicla y la pequeña distancia de Bellavista hállase el manantial de este nombre. La temperatura del agua es de 33°. Contiene una pequeñísima cantidad de principios minerales de modo que sólo debería usarse por la acción térmica. Análisis químico: Bicarbonato de cal, gramos, 0,015; Sulfato de cal, gramos 0,060; Magnesia, trazas". Perez Aranibar: Aguas minerales del Perú, "Crónica Médica de Lima", 1885).

BELLIDO ABEL — Alumno — (Biog.)—N. Pisco 1882, de Evaristo y Serapia de Bellido. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1902.

BELLIDO JORGE ARTURO —Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1896, de Enrique y Raquel de la Fuente. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1918.

BELLIDO JOSE—Cirujano Dentista—(Biog.)—Hermano del anterior. Nacido en Arequipa el año 1889. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, hizo sus estudios con el mayor éxito, obteniendo el año 1915, el premio de contenta de matrícula de dicha sección profesional. Obtuvo el título de cirujano dentista el año 1918 (7 de marzo).

BELLIDO MARIANO — Médico—(Biog.)—El 23 de marzo de 1863 la Facultad de Medicina de Lima designó al doctor Bellido como miembro de la Junta Directiva de Medicina en aquel entonces existente en la ciudad de Arequipa.

BELLIDO MATIAS T. — Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año 1863. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1883. | Bachiller en esta Facultad el año 1890, presentó al efecto una tesis titulada: "El Cornezuelo de centeno en las hemorragias". | Obtuvo el mismo año el título profesional de médico-cirujano. Para optar el grado académico de doctor, presentó a la Facultad una tesis titulada "Accidentes de la primera dentición". | Miembro muy entusiasta y laborioso de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y de la "Sociedad Médica Unión Fernandina", fué presidente de la primera el año de 1886 y aportó a una y otra el contingente de su preparación y de sus entusiasmos. | Desempeñó el doctor Bellido, entre otros cargos profesionales, el de médico jefe del Gabinete electroterápico establecido en el antiguo Hospicio de Insanos de Lima. | Rodeado del afecto de sus compañeros de profesión y de la estimación de una numerosa clientela, falleció el doctor Bellido, el 5 junio del año 1901.

Bibliografía.

1. Calendario botánico del valle de Lima. "Gaceta Científica". Lima, vol. II, p. 24.

2. El Teocinto. Id., II, 134.

3. La cascarilla en el Perú. Id., II.

4. Memoria del Presidente de la Sociedad Amantes de la Ciencia Id., III.

5. Urticaria y glositis palúdica. "Crónica Médica". Lima, 1888.

6. Descripción de algunas euforbiáceas. Id., 1885.

7. Necrosis de máxilar inferior. Id. 1888.

8. Hepatitis supurada. Id. 1888.

9. Tesis del doctorado en Medicina. Imp. Bacigalupo, Lima, 1892.

10. Eclampsia producida por un verme. "Crónica Médica", Lima, 1893.

11. Heridas del carrillo y del cuello. Id. 1894.

12. Corea infantil y su tratamiento por la electricidad estática. Id. 1895.

13. Tétanos infantil. Id. 1898.

BELLIDO DE LA FUENTE EDUARDO — Farmacéutico— (Biog.)— N. Arequipa, 1894, de Erique A. y Raquel de la Fuente. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1910, obtuvo el título profesional el 15 de Febrero de 1913.

BELLIDO T. MANUEL S.— Cirujano dentista. — (Biog.) — N. Arequipa 1895, de Policarpo y Antonia Tagle. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1918 (2 de febrero).

BELLO EDUARDO — Médico —(Biog.)—Nacido en Lima el año 1870.—Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima (24 de mayo de 1888), sosteniendo por tesis un estudio titulado : "Un estudio del arte del curtir y sus materias primas". | Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1888. | Bachiller en esta Facultad el año 1893, presentando al efecto una tesis titulada "Empleo de los puntos de fuego contra las hemoptisis tuberculosas". | Médico el mismo año 1893. | Doctor en Medicina el año 1899, sustentando para obtener este grado académico una tesis titulada : "Tratamiento del aborto incompleto". | Cuenta el doctor Bello, entre otros merecimientos, el de haber sostenido, contra los fríos del ambiente y contra la resistencia pasiva de los abstencionistas, la vida del más antiguo órgano de publicidad científica del Perú. Secretario de Redacción de la vieja y gloriosa "Crónica Médica", fundada en Lima el año de 1884, el doctor Bello ha evitado, merced a su personal esfuerzo y a todo género de sacrificios, que esta revista termi-

nara sus días como los terminaron publicaciones periódicas a ellas anteriores, tales como la "Gaceta Médica" y el "Monitor Médico" o posteriores a ella, tales como la "Gaceta de los Hospitales". Merced al doctor Bello, la "Crónica Médica" de Lima cuenta, en este año de 1922, el 38° año de su existencia. | Jefe de la Clínica Médica el año de 1896, y médico auxiliar del hospital "Dos de Mayo" de Lima el año de 1898, es, en la actualidad, médico titular del Hospital de Santa Ana. En el desempeño de este cargo, aparte su labor de asistencia solícita y bondadosa, aparte una muy meritoria labor quirúrgica, ha llevado a cabo el doctor Bello una muy hermosa obra docente : ha sido el verdadero Mecenas hospitalario de muchos jóvenes cirujanos que, a su lado, se iniciaron en la especialización quirúrgica y cerca de él hallaron todo el generoso apoyo a sus perfeccionamientos en la Cirugía. Con un desprendimiento que no será nunca suficientemente loado, ha cedido muchas veces, al servicio de esa su protección a los elementos nuevos, su rico material de trabajo y el contingente, de valor inapreciable, de su práctica y de su experiencia y de su consejo. | Catedrático adjunto de la Facultad de Medicina de Lima desde el año de 1908, ha reemplazado, durante largos perídos de tiempo al Catedrático princrpal de la asignatura de Medicina Operatoria, Cátedra cuyo principalato interino le ha sido confiado este año de 1922. En el desempeño de la Cátedra, como en el ejercicio de la práctica civil, el doctor Bello ha puesto todos sus entusiasmos inagotables y toda su honradez espiritual grandísima. Es miembro de número y Tesorero de la Academia Nacional.

Bibliiografía.

1. Verruga peruana (Conf. en la "Unión Fernandina"). Crónica Médica, 1893.

2. Tesis del bachillerato en Medicina. Id. 1894 y "Monitor Médico" de Lima, vol. IX.

3. Contribución al estudio clínica del carcinoma del pancreas (Conf. en la "Unión Fernandina") Id. 1894.

4. Un caso de verruga meníngea. Id. 1895.

5. "Chelidonium majus" en el tratamiento del cáncer. Id. 1896.

6. Cloasma en las heridas. Id. 1896.

7. Las inyecciones hipodérmicas e intravenosas de serum artificial. Id. 1896.

8. La nueva colonia de alienados de Lujan. Id. 1899.

9. Un caso de cura radical de hernia umbilical extrangulada. I Id. 1899.

10. Etiología del tífus icteroides. Id. 1901.

11. Estadística de los servicios de los doctores Bello y Denegri. "Gaceta de los Hospitales", 1905.

12. Estadísticas de las operaciones practicadas por el Dootor Bello. "Crónica Médica", 1906.

DOCTOR
EDUARDO BELLO

13. Heridas por instrumento punzante y cortante.—Laparatomía-Curación. "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1906.

14. Estadísticas hospitalarias de los servicios de los doctores Bello y Denegri. "Crónica Médica", 1907.

15. El método de Bier. Id. 1908.

16. Tratamiento del aborto incompleto, Lima, 1908.

17. La profesión médica. "Crónica Médica", Lima, 1909.

18. Estadístas hospitalarias. Id. 1910.

19. Informe a la Academia Nacional de Medicina de Lima acerca de los premios "Bignon". "Boletín de la Academia", Lima, 1910.

20. Estadísticas hospitalarias. "Crónica Médica", Lima, 1911.

21. Frecuencia de la fiebre puerperal, Id., 1911.

22. Necesidad de crear en Lima a asistencia pública. Id., 1911.

23. Howard Tylor Ricketts y sus trabajos sobre el tabardillo, Id. 1911.

24. Recrudecimiento del paludismo en Lima, Id., 1911, "El Comercio", 1911.

25. Facultad de Medicina, Id., 1191.

26. Reflexiones sobre la operación de Alexander. Id. 1911 y en "Actas y trabajos" del Congreso latino americano de Lima de 1913, yol. VI, p. 33.

27. Algunas consideraciones sobre el cáncer uterino en Lima. Id., 1914 y en "Actas y trabajos" del Congreso médico latino americano de Lima de 1913, vol. VI p. 220.

28. Tratamiento actual de las heridas de guerra (en colaboración con el Dr. Manuel Castañeda), en "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", año I, fasc. IV.

BELLOTA—(Historia)— En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado citada, entre las existencias, la bellota. Se trata, seguramente, de los frutos de la encina y otros árboles del mismo género.

BEMBA— (F. 1.)— Corrupción del vocablo castellano "Bembo": "Labio grueso y tosco" De los sujetos que ofrecen tales labios se dice "que tienen tamaña bemba".

BELLON MARIA —Alumna — (Biog.)—N. Callao 1888, de Domingo y Margarita. Inscrita el año 1910 en la matrícula de obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima.

BENAVENTE ALCAZAR ALEJANDRO— Médico—(Biog.)— N. Arequipa 1884, de Carlos y Fidela Alcázar. Inscrito el año 1905 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima, terminó sus estudios profesionales y

ALEJANDRO BENAVENTE ALCAZAR

obtuvo el título de médico el 29 de marzo de 1912. El 2 de noviembre del año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una tesis titulada: "Nuestras intervenciones en la Maternidad de Lima". Ayudante del Instituto Municipal de Higiene de Lima, el señor B e n a v e n t e, recibido de médico, se trasladó a su ciudad natal, en la que ejerce su profesión actualmente (1923) Ha sido diputado regional por la provincia de Arequipa.

B i b l i o g r a f í a.

1. Dosaje del oxígeno disuelto en el agua, "La Crónica Médica", Lima, 1910.

2. Una operación de pubiotomía en el Hospital de Santa Ana. Id., 1912.

3. La ergotina y el sulfato de quinina en el aborto, Id., 1915.

BENAVENTE ALCAZAR PIO —Farmacéutico— (Biog.) —Hermano del anterior. Nacido en Arequipa el año 1897. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1914, obtuvo el título profesional el 27 de marzo de 1917.

BENAVIDEZ AUGUSTO—Doctor en Ciencias–(Biog.)–Inscrito en la matrícula de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Lima el año de 1871. | Bachiller en esta Facultad (18 de junio de 1873), sosteniendo por tesis un estudio titulado "Teoría dinámica del calor". | Licenciado en la misma Facultad (9 de agosto de 1875); su tesis: "Necesidad de los bosques para la vida animal". | Doctor en la misma Facultad y en la misma fecha, sosteniendo como tesis un estudio que llevaba por título : "Estudio de la hulla"

BENAVIDEZ CARLOS A.— Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Ica, hijo de don J o s é B. B e n a v i d e z y de doña R e m e d i o s de B e n a v i d e z. | Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Lima el año 1898, obtuvo el título profesional el año de 1901.

BENAVIDEZ JOSE J.—Farmacéutico—(Biog.)— Figura su nombre en la "Relación" de farmacéuticos diplomados en la Facultad de Lima publicada por la "Gaceta Médica" de ese año. Figuraba todavía en las relaciones oficiales de la Facultad del año de 1916.

BENAVIDEZ JOSÉ— Alumno— 20, XII, 846 examen de Geometría bajo dirección de Francisco Rosas.

BENAVIDEZ MARIANO NICOLAS — Médico—(Biog.) — Nació en la ciudad de Arequipa el año de 1841. Bachiller en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima el 30 de enero de 1858, fué en este mismo año que se inscribió en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima. Terminó sus estudios y obtuvo el título profesional el 23 de abril de 1866. El año de 1864, estudiante de medicina todavía, acompañó al sabio italiano D. Antonio Raimondi en la expedición que éste hiciera a Yura, cuyas aguas analizó. Terminados sus estudios profesionales, el señor Benavidez se trasladó a Arequipa, ciudad en la cual desempeñó la docencia médica; pues la Facultad de Lima le encargó de las cátedras de Física, Quimica e Historia Natural en la Escuela secundaria de medicina establecida en la ciudad del Misti. | El año 1864 auxilió al profesor Raimondi en el estudio de las aguas de Yura. Después de larga permanencia en su ciudad natal y después de haber desempeñado algunas comisiones sanitarias, entre otras el cargo de médico titular de Arequipa, el señor Benavidez abandonó la carrera médica y abrazó la religiosa, ingresando, en calidad de lego, en el Convento de los Franciscanos descalzos de Lima. En ese convento y vistiendo el traje religioso tuvimos oportunidad de conocerle el año 1910 y le hallamos dedicado a la piadosa ocupación de enfermero del convento. Sencillo y amable, se dejaba comprender que, junto con las pompas mundanas, había hecho abandono de su profesión; pues miraba con marcado disgusto medicaciones de cierta novedad, como la hipodérmica, a cuya vía prefería sistemáticamente la vía oral. Había sido, en su juventud, muy amigo de aquel médico de superioridad mental indiscutible que había sido el Dr. Morales Alpaca (V. este te nombre) y conservaba, piadoso recuerdo del malogrado paisano y amigo, un ejemplar del fórceps inventado por Morales, que debe ser considerado como un verdadero precursor del revolucionario fórceps de Tarnier. | Conservaba también, recuerdo del mismo amigo y camarada, una sonda, también de invención del doctor Morales y de la cual sólo quedaba la leyenda. No ocurre lo mismo con el fórceps, pues el Dr. Fernández Concha posee el ejemplar que Morales había obsequiado al doctor Benavidez y nos lo presentó a sus alumnos de Obstetricia en la Facultad de Medicina el año 1909. | En su tranquilo refugio del convento franciscano de los Descalzos de Lima falleció el doctor Benavidez.

BENAVIDEZ RAFAEL — Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el 26 de diciembre del año 1832, hijo de don Miguel Benavidez y doña María Roa. Falleció en Lima el 18 de diciembre del año 1915. | Por superior decreto de 7 de marzo de 1845, fué inscrito en la matrícula del Colegio de la Independencia de Lima, ocupando una de las llamadas "becas de merced". Fué de los alumnos del dicho Colegio de Medicina de la Independencia

el único sobreviviente que nos fué dado conocer a aquellos que iniciamos la carrera médica ya en el siglo XX. Examinando los archivos de la Facultad de Medicina de Lima, hemos podido leer, con verdadera emoción, las "tablas" de exámenes de don Rafael Benavidez y, entre ellas, la de su examen de Filosofía, que los viejos maestros, con excelente acuerdo, consideraban indispensable al médico y que los modernos han suprimido con alguna ligereza. Orientado el doctor Benavidez en el sentido de una devota dedicación a la carrera médica, fué un distinguido alumno, objeto de estimación muy grande de sus maestros que, en no pocas oportunidades, le confirieron aquellas mercedes que ellos conservaban para premiar el aprovechamiento y la asiduidad de sus educandos. | Terminados los estudios profesionales, el doctor Benavidez rindió los exámenes de competencia profesional ante la Junta Directiva de Medicina que, en el régimen republicano, reemplazaba al Real Tribunal del Protomedicato y al republicano Protomedicato del Estado. Con fecha 21 de abril de 1853 fué autorizado el doctor Benavidez para el ejercicio profesional, pues lleva tal fecha su diploma de médico. | El año de 1856, al establecerse la Facultad de Medicina de Lima, obra de los desvelos de don Cayetano Heredia, el doctor Benavidez fué llamado por su bondadoso maestro a colaborar en la organización de la docencia médica : fué nombrado catedrático de la asignatura, entonces doble, de Física Médica e Higiene. El primer acto del nuevo maestro fué el de renunciar sus haberes de Catedrático en favor del incremento de los Gabinetes y Laboratorios de la naciente institución. El año 1864 fué llamado el doctor Benavidez al desempeño de la Cátedra de "Partos, Enfermedades pueperales y de Niños" y el 8 de agosto de 1866 se hizo cargo de la enseñanza de la Clínica Obstétrica creada ese año. | La guerra con Chile halló al doctor Benavidez ya en condición de maestro jubilado; hizo generoso donativo de sus haberes de tal situación en favor de los fondos de guerra e hizo ofrecimiento al Gobierno de sus servicios profesionales. | Vuelto a la docencia el doctor Benavidez el año 1890, desempeñó, alternativamente, la enseñanza de los cursos teórico y práctico de Obstetricia, el último de los cuales, el curso clínico, lo desempeñó hasta la época de su fallecimiento, ocurrido el año de 1915. | El doctor Benavidez realizó, como maestro, una obra que debe ser vivamente elogiada y muy en justicia : era claro y elegante a despecho de su claridad; su perfecto conocimiento de la especialidad que cultivaba daba a sus lecciones un interés muy grande y le permitía una objetivación que era obra enormemente provechosa. Fuera de lección o en el curso de ella, dotado como estaba de una grande agilidad mental, el doctor Benavidez era un conversador delicioso y lo era siempre con provecho para sus alumnos : cada una de las anécdotas por él referidas, que

Doctor
Rafael Benavidez

suscitaban el más vivo interés entre sus alumnos, algo de provecho ofrecía desde el punto de vista tocológico. Nos refirió el doctor Benavidez un emocionante episodio de su vida profesional, que trascribimos en estas páginas como detalle pintoresco de los viejos tiempos y como gráfica de ciertos conceptos que el tiempo se ha llevado implacablemente: En las primeras horas de una madrugada de invierno, el doctor Benavidez, que gozaba fama del primer partero de Lima, fué solicitado para atender a una parturienta. El deber de no negar su concurso profesional le hizo levantarse y penetrar en un carruaje de punto que estaba estacionado a la puerta de su domicilio. Una vez que hubo penetrado en el carruaje, el doctor Benavidez, con la sorpresa que es de concebir, se sintió vendado, al mismo tiempo que el caballero que le acompañaba le suplicaba permitir aquella precaución por tratarse de un caso reservado. Refería el doctor Benavidez que no pasó por la imaginación la idea de un atentado criminal y que dejó hacer a su misterioso acompañante. Llegaron, después de mil rodeos que diera el carruaje por las calles de Lima, con el objeto de desorientarle, objeto que, lo declaraba el narrador, lo habían conseguido fácilmente, a una casa, en la que penetró, siempre cubiertos los ojos por tupida venda y siempre llevado de la mano por su misterioso acompañante. Cuando le indicaron al doctor Benavidez que podía quitarse la venda, se halló en presencia de una vagina por la cual hacía tímida aparición una cabeza de feto. Oyó los gritos de dolor de la parturienta; pero no pudo ver el rostro de ésta durante todo el proceso del alumbramiento, que terminó, en magníficas condiciones. Cuando hubo terminado, desde una habitación vecina, la voz del misterioso acompañante le invitó a ponerse la venda: así lo hizo y entonces se emprendió el viaje de regreso. El misterioso cliente, antes de despedirse dejó en casa del doctor Benavides una bolsa llena de monedas de oro, suntuoso pago que bien correspondía a los méritos del maestro, a su tolerancia y a su caballerosidad. A título de comentario refería el doctor Benavidez que, durante mucho tiempo, en las visitas que hacía a su numerosa clientela, había procurado volver a hallar algunos de los detalles de la habitación en que había operado tan misteriosamente, pero sin haberlo conseguido. | El doctor Benavidez no escribió y, por ello, su bibliografía es pobre; pero pudo decir, como lo dijera Platón, que si "no pudo parir, pudo hacer de partero": dejó discípulos que le honraron y le honran y cuya obra ha contribuído eficazmente a ennoblecer el ejercicio de la Tocología. Modesto, a pesar del marco amable de su marcial aspecto y de sus apariencias de arrogancia, el doctor Benavidez había aceptado, el año de 1856, la designación que de su persona hiciera el gobierno para combatir una epidemia en la provincia de Lucanas. Y aceptaba esta

comisión a raíz de su regreso de Europa, cuando sus estudios en el Viejo Mundo y su preparación profesional le permitían excusarse del desempeño de tan modesto encargo. La ceremonia de inhumación de los restos de doctor Benavidez dió lugar a una sentida manifestación de duelo. En dicha ceremonia pronunciaron discursos : el Dr. Belisario Manrique, en representación de la Facultad de Medicina de Lima; el Dr. Hipólito Larrabure, a nombre de la Academia Nacional de Medicina de Lima; y el Dr. Juan San Bartolomé, en su calidad de discípulo del ilustre extinto.

Bibliografía:

1. Discurso pronunciado en la Academia Nacional de Medicina de Lima, "Boletín de la Academia", Lima, 1903.

2. Lección de Clínica Obstétrica (recogida por el Dr. San Bartolomé), "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1907.

BENAVIDEZ GARATE JULIO— Médico— (Biog.)— N. Tacna 1890, de Luis y Asunción Gárate. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1909, terminó sus estudios y obtuvo el título profesional el 15 de febrero de 1916. Este mismo año había obtenido el grado académico de bachiller en medicina sustentando por tesis un muy interesante estudio titulado : "Algo sobre el ritmo de galope y su patogenia", tesis que la Academia Nacional de Medicina de Lima premió, muy en justicia, con el premio "Bignon" correspondiente al año 1915.

BENAVIDEZ IBAÑEZ CARLOS A.— Cirujano dentista—(Biog.) —N. Arequipa 1896, de Andrés y Rosa. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1918. | El año de 1919 fué nombrado cirujano dentista asimilado a la clase de subteniente de ejército encargado del servicio odontológico de la guarnición de La Magdalena (departamento de Lima).

BENCENUCUY — M.P. I. 390.

BENDEZU JUAN C.—Alumno —(Biog.)– N. Ayacucho 1845. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1863.

BENDEZU HINOSTROSA AUGUSTO — Alumno— (Biog.)— N. Concepción 1894, de Cayetano y Dolores. Inscrito el año 1919 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

BENEFICENCIAS — (Hist.)— Confiada la asistencia de los enfermos y de los desvalidos a aquellas Hermandades cuya obra piadosa constituye uno de los más hermosos títulos de la piedad peruana durante la época colonial, ella debió modificarse bajo el régimen republicano. Las Her-

mandades constituían una supervivencia de los tiempos de la dominación y la República tendía a suprimir cuanto pudiese representar una supervivencia vigorosa de la dominación española. Si en los primeros años de la era republicana, años de adaptación, de pasaje de un sistema a otro sistema de administración, fueron respetadas las Hermandades, ellas dejaron de serlo al darse el decreto constituyendo la primera "Sociedad de Beneficencia". El decreto lleva fecha del año de 1825 y se advierte en él, como lo ha insinuado el doctor Carlos Enrique Paz Soldan ("Las Bases médico sociales de la legislación sanitaria del Perú", Lima, 1918, vol. I, p. 89) la influencia de la ley francesa de 7 frimario, año V. El texto del decreto es el siguiente : "Plantear las instituciones que tienden al bien público e interesan a la Humanidad es uno de los deberes más sagrados y deliciosos de un Gobierno justo. La comunidad, que le ha confiado el ejercicio de sus más augustos derechos, reclama igualmente los que se deben al hombre en todos los aspectos de la vida. Si bien la prosperidad y la riqueza individual son consecuencia de las leyes y el orden; no por eso la Beneficencia ocupa un lugar menos eminente : porque dirigiéndose a la porción de la sociedad que demanda los primeros afectos de la naturaleza, no se le puede olvidar sin acarrear sobre sí una responsabilidad que aflige más que la injusticia misma. El hombre siente en el fondo de su corazón una voz tan imperiosa, pero más terrible que la infracción de sus deberes, cuando olvida a la humanidad paciente. Efecto, pues, del pró común y del instinto de la compasión han sido los establecimientos fundados en todas las naciones para socorrer permanentemente a los que poco o nada pueden por sí mismos, Y dirigido por tan nobles sentimientos, S. E. el Consejo de Gobierno ha fundado la Junta de Beneficencia nombrando por sus individuos los siguientes : Presidente, Dr. D. José Cabero de la Suprema Corte de Justicia; Director Civil, el Coronel D. Domingo Orué; Director Eclesiástico, Dr. D. Juan Esteban Henriquez, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana; Tesorero, D. Miguel Tenorio, Administrador de la Aduana; Administrador, Dr. D. Pedro Pedemonte; Contador, D. Antonio Alvarez; Secretario, D. Matias Maestre". ("Gaceta Oficial", vol. VIII, n. 38) | El 30 de junio de 1826 fué expedido el siguiente decreto, creando una Dirección General de Beneficencia : "El Consejo de Gobierno. Atendiendo a la necesidad de centralizar la administración gubernativa y económica de los establecimientos de Beneficencia de esta Capital a fin de promover eficazmente la recaudación de sus rentas, su oportuna inversión en alivio de la humanidad doliente, la corrección de los abusos que hayan podido introducirse y el planteo de las mejoras de que son susceptibles; y atendiendo a que la Junta de Beneficencia, tanto por la naturaleza de las funciones que le fueron señaladas, como por las ocupacio-

nes varias de sus individuos, no puede llenar el objeto propuesto, a pesar del loable celo que han desplegado: Ha venido en decretar y Decreta: Art. 1. Se establece una Dirección General de Beneficencia Pública, compuesta de un Director, un Contador y un Tesorero. | Art. 2. Se pondrá desde luego bajo su inspección los establecimientos siguientes: Hospicio de pobres, Casa de Huérfanos y Huérfanas; Hospitales; Casa de Amparadas; Cementerios; Cárceles y el fomento de la Vacuna; sin perjuicio de las atribuciones que corresponden al Prefecto, como primer magistrado del Departamento. | Art. 3. El Director tomará exacto conocimiento del estado en que se hallan dichos establecimientos, de sus rentas gastos y régimen interior, a fin de proponer al Ministerio del Interior las reformas y mejoras que parezcan convenientes. | Art. 4. Los Administradores de dichos establecimientos estarán subordinados al Director y le remitirán los datos, papeles y cuentas que pidiere. | Art. 5. El Contador intervendrá en la inversión de fondos y calificará hasta concluir las cuentas de cada administración o ramo con la debida separación. | Art. 6. El Tesorero conservará los fondos y satisfará los gastos con inspección y toma de razón del Contador. | Art. 7. La dotación de los tres empleados generales será de uno y medio por ciento del ingreso efectivo anual. La de los administradores será de cuatro por ciento de los fondos que por si colectaren. La Dirección propondrá la dotación conveniente para los empleados subalternos. | Art. 8. El ramo de Suertes queda aplicado a los establecimientos de Beneficencia, repartiéndose entre ellos, con arreglo a las necesidades, los productos líquidos. | Art. 9. El producto del arriendo de la Plaza de Acho, deducidas sus cargas, queda aplicado a la construcción del Hospicio de Pobres, y a la sucesiva alimentación de éstos. | Art. 10. El Ministro de Estado en el Despacho del Interior queda encargado de la ejecución del presente Decreto y de tomar las medidas convenientes para que sea extensivo, en lo posible, a los demás departamentos de la República, para alivio de la humanidad desvalida; objeto preferente de los desvelos paternales del Gobierno. | Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en Lima, en Palacio de Gobierno, a 30 de Junio de 1826. Hipólito Unánue, José Maria de Pando, José de Larrea y Loredo. P. E. S. M. D. I.—Manuel del Río". | La ratificación legislativa de este decreto tuvo lugar con fecha 27 de noviembre del año 1827.— El 2 de octubre de 1893, siendo Presidente de la República el Señor Coronel don Remigio Morales Bermúdez y desempeñando la cartera de Beneficencia el Dr. Estanislao Pardo Figueroa fué promulgada la Ley Orgánica de Beneficencias, que es la que rige actualmente y cuyos artículos fundamentales son los que a continuación se expresa: "El Congreso de la Republica Peruana. Considerando: Que la experiencia ha demostrado la necesidad de organizar definitivamente las instituciones de

Beneficencia de la República. Ha dado la ley siguiente: Artículo 1.° Las sociedades y establecimientos de Beneficencia tienen por único objeto el apoyo y protección de los desvalidos. La ley las reconoce y ampara. | Art. 2.° Las sociedades y establecimientos de Beneficencia son públicos o particulares: son públicos los fundados, sostenidos o fomentados por el Estado o por las autoridades departamentales o municipales, y los declarados tales por el gobierno en conformidad con la presente ley. Son particulares los fundados y sostenidos por personas privadas. | Art. 3.° Las sociedades y establecimientos públicos son personalidades jurídicas que tienen el derecho de adquirir y administrar, con los privilegios y restricciones determinadas por la ley. | Art. 4.° Las sociedades y establecimientos particulares, pueden administrar sus propios fondos; pero les es prohibido adquirir por donación o testamento bienes raíces o rentas perpétuas. | Art. 8.° Son bienes propios de las sociedades o establecimientos públicos de Beneficencia | 1.° Los muebles e inmuebles, derechos, acciones y rentas temporales o perpétuas de que actualmente están en posesión; 2.° Los que adquieran por herencia, donación, legados o cualquiera otro medio legal; 3.° Las partidas votadas a su favor en los presupuestos oficiales. | Art. 9.° Nadie puede disponer de los bienes de las sociedades o establecimientos de beneficencia, sino conforme a la ley. Los infractores de esta disposición serán reos del delito de malversación previsto en el Código Penal. | Art. 13.° Son atribuciones de las Sociedades públicas de beneficencia: 1.° Formar y modificar, con aprobación del Gobierno, su reglamento orgánico; 2.° Administrar sus bienes y rentas conforme a las leyes vigentes; 3.° Administrar los establecimientos que corran a su cargo; 4.° Dictar los reglamentos especiales de esos establecimientos; organizar la planta de sus empleados; asignarles la dotación correspondiente, y nombrarlos y renovarlos; 5.° Establecer cajas de ahorros y montes de piedad previa aprobación del Gobierno; 6.° Fomentar la asistencia a domicilio; 7.° Establecer Asilos de la Infancia donde las rentas y medios lo permitan; 8.° Aceptar la administración de bienes para objetos que guarden armonía con su institución 9.° Contratar para los establecimientos que de ellas dependan, los servicios de las congregaciones religiosas, especialmente destinadas a fines de caridad, con las limitaciones que respecto a ellas establecen las leyes vigentes que quedan en todo su vigor y fuerza. | Art. 14.° En ningún caso podrá suprimirse establecimientos ni Sociedad alguna de Beneficencia Pública sin la autorización del Poder Legislativo. | Art. 15.° El cargo de socio o miembro de las Sociedades públicas de Beneficencia es voluntario, honorífico y gratuito, y no es incompatible con ningún empleo o destino público. | Art. 17.° Las sociedades de Beneficencia Pública se compondrán del número de miembros que se designe en sus respectivos reglamentos, y los miembros serán nombrados por elección secreta, que practicarán las mismas sociedades reuni-

das en Junta General por dos terceras partes de votos. | Art. 18.° Son miembros natos de las Sociedades pú, blicas de Beneficencia: los Fiscales de las Cortes Superiores o los Agentes Fiscales, el Decano de la Facultad de Medicina o el delegado de la misma o el médico titular y, en defecto de éste, el médico más antiguo de la localidad. | Art. 22.° El cargo de Socio de Beneficencia durará cuatro años, renovándose por la suerte una cuarta parte cada año, siendo permitida la reelección. | Art. 23.° Las sociedades públicas de Beneficencia no podrán aceptar mandatos ni comisiones especiales para objetos diversos de su institución sin la aprobación del Gobierno. En caso de aceptación, los bienes destinados al mandato, quedarán sujetos a las disposiciones vigentes sobre los de beneficencia y a lo prescrito en la presente ley. | Art. 24.° Las sociedades públicas de Beneficencia formarán anualmente su presupuesto general, en conformidad con los objetos de su institución, de las rentas de que disfrutan y de la voluntad de sus fundadores. Los presupuestos de las sociedades públicas de Beneficencia de Lima y el Callao, serán aprobados por el Supremo Gobierno; y el de las sociedades de los demás departamentos por los Prefectos respectivos. Si transcurridos treinta días después del término de la distancia no fuesen devueltos dichos presupuestos, se tendrán por aprobados y entrarán en vigencia. | Art. 25.° El Ministro del Ramo en Lima y el Callao, los Prefectos y Subprefectos en los departamentos y provincias, podrán inspeccionar las sociedades públicas de Beneficencia para el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, de los reglamentos generales, de las fundaciones que tengan a su cargo, y de que no se desnaturalice el fin propio de cada institución. | Ar. 28.° En los presupuestos de las Sociedades de Beneficencia se considerarán separadamente los gastos obligatorios y los facultativos. Son gastos obligatorios los que deben hacerse en el sostenimiento y fomento de los establecimientos de caridad existentes; y facultativos los que a juicio de las sociedades deben ademas hacerse en conformidad con los fines de la institución. | Art. 29.° Las rentas de las Sociedades de Beneficencia se aplicarán a los establecimientos de caridad existentes que corran a su cargo. | Art. 30.° Esta ley no autoriza que se establezcan sociedades de Beneficencia por las asociaciones, corporaciones u órdenes religiosas, cuya existencia o personería no esté reconocida en la República, según los trámites y requisitos especiales que señalan las leyes patrias, que quedan, sobre este particulár, en todo su vigor y fuerzas | Art. 31.° Promulgada la presente ley, procederán las Sociedades Públicas de Beneficencia a formar sus respectivos reglamentos generales, con extricta sujección a ella y los presentarán al Gobierno para su aprobación. Pasados seis meses de su presentación quedarán aprobados dichos reglamentos por el Ministerio de la Ley aun que no tengan la revisión del Gobierno".

BENEGAS MIGUEL—(Biog.)—

Médico Don Miguel Benegas o Venegas fué designado por el Real Tribunal del Protomedicato de Lima como Teniente del mismo en la ciudad de Trujillo, por acuerdo adoptado con fecha 30 de marzo de 1808. | Establecido en la ciudad de Trujillo residió en ella hasta el año de su fallecimiento, ocurrido el año de 1826. Poco antes de su muerte fué acusado ante el Cabildo de dicha Ciudad, de la cual formaba parte en calidad de Teniente del Protomedicato, por "demora en la expulsión de unas secundinas, que no había logrado atender debidamente, con grave perjuicio de la enferma". Así consta de los Anales del Cabildo de la Ciudad de Trujillo (Trujillo, 1911, p. 17).

BENITES ADRIANO — Licenciado en Ciencias— (Biog.)—Bachiller en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima (13 de enero de 1869); su tesis: "Método analítico y sintético en la Geometría"; Licenciado en la misma Facultad el 1°. de abril del mismo año, presentando al efecto una tesis del título: "Teoría de los infinitamente pequeños". | Catedrático interino en la misma Facultad por decreto de 2 de abril de 1868.

BENITEZ JUAN MANUEL — Médico—(Biog.)— Nacido en Guayaquil (Ecuador) el año de 1860. Se incribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1876. | Bachiller en esta Facultad el año de 1885, su tesis: "La trasfusión de la sangre"; obtuvo el mismo año el título profesional de médico. Terminados sus estudios, se trasladó a su ciudad natal.

BENITES TORNES LEONIDAS —Médico—(Biog.)— N. Guayaquil 1859. Revalidó el 21 de mayo 1895. Médico con títulos médicos de la República del Ecuador, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el ejercicio de su profesión (1914).

BENITO MANUEL — Alumno—(Biog.)— El año de 1815 se inscribió en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima.

BENJUI— (Hist.)—En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (1770), hemos hallado mencionadas, entre las existencias, la "flor de benjuí" y el "benjuí de Moxos".

BENZEVILLE ARTURO — Alumno—(Biog.)—N. Loreto 1900, de Emilio y Rosa Torres. Inscrito en la matrícula de farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BERAUN AURELIO —Médico —(Biog.)—Nacido en Tarma el año de 1879, hijo de don Florentino Beraún y doña Juana Bendezú. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1900. | Bachiller en esta Facultad el año de 1909.—sosteniendo una tesis titulada: "El curetaje uterino y sus

aplicaciones terapéuticas". Obtuvo en 1907 el título profesional de médico. | El doctor Beraún ha ejercido la profesión médica, durante algunos años, en la provincia constitucional del Callao, en la que ha desempeñado el cargo de médico de policía. También ha formado parte de la Sanidad Militar, con el grado de Capitán. El año 1921 emprendió viaje de perfeccionamiento profesional a Europa, desde cuyas principales ciudades ha enviado a los diarios de Lima correspondencias sobre asuntos médicos de actualidad.

BERAUN MARIANO DAMASO—Matemático—(Biog.)–N. Huánuco. Fué profesor de Física y Matemáticas aplicadas en el Convictorio de D. Carlos y en el de Música de Huánuco y Director de la Escuela Normal Central. | Obra docente desde 1853. | Cultivador de las Ciencias Matemáticas ha realizado estudios reveladores de su competencia y de sus devociones por tal ramo científico. En esta breve noticia biográfica no cabe una apreciación de la obra realizada por este matemático, ni una completa Bibliografía suya. En 1871, se presentó al concurso para la 4ª. asignatura en el Colegio de Guadalupe y pidió exoneración de pruebas por sus 18 años de servicios. El jurado se negó y él se retiró porque su rival sólo tenía 7 a 8 años de servicio. "El Nacional" 8, V. 871

Bibiografía.

1. Suplemento de la "Descripción de la Trisectriz". "Gaceta Científica", Lima, vol. II.

2. Estudios de la trisectriz delineada solamente con radios vectores. Id. IV.

3. Sobre mareas. "El Comercio", Lima, 1871.

4. Mareas "El Nacional", 1871.

BERAUN MANUEL C. —Alumno—(Biog.)—N. Huánuco, 1897, de Ignacio y Josefina Chávez. Inscrito en la matrícula de farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BERAZAR JOSE—Alumno—(Biog.)—N. Lima 19 de marzo 1809, de Manuel y Cayetano Rosas. Recibido de alumno interno en el Colegio de Medicina de la Independencia de Lima el año 1827. Después de haber estudiado ese año ciencias matemáticas, salió del colegio para seguir la carrera militar.

BERAZAR MANUEL— (Biog.) —Figura el nombre de este alumno entre los de aquellos que firmaron el acta de jura de la Constitución de 1826 por las miembros del Colegio de la Independencia de Lima.

BERDOLAGA—(Hist.)—En el "Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo", practicado en Lima el año 1770, hemos hallado consignadas, entre las existencias, las verdolagas, escritas en la misma forma que este párrafo.

BERENDSOHN SIEGFRIED —Alumno (Biog.)—N. Trujillo, 1901,

de *Max* y Magdalena Dolberg. Inscrito el año 1919 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima.

BERENJENAS — (Bot.) — "El *Solanum esculentum* o *Solanum melongena*, es otra especie de tallo herbáceo, con hojas ovales agudas: la corola de color morado, con seis o nueve lóbulos agudos: estambres en número igual a los lóbulos de la corola: su fruto es una baya grande de color morado conocida con el nombre de Berenjena, que se emplea como alimento. Esta planta que hoy se cultiva por todas partes ha dado origen a algunas variedades caracterizadas principalmente por la forma del fruto, (Colunga: Botánica, vol. II.. p. 356). | *Berenjenas rellenas.* (Bromat.) —Se parten las berenjenas por mitad y se ponen a sancochar con sal. Cuando ya están, se retiran del fuego, e inmediatamente se echan en agua fría para que tomen su color verde vivo. Se extrae entonces el corazón y se ahueca la berenjena. Esta comida se muele con la siguiente: dos dientes de ajo y cinco ramas de perejil. Se remoja un pan en leche, se oprime hasta secarlo y se une el aderezo anterior; una vez adherido todo esto. se le echa un poco de queso parmesano rayado y un huevo batido; de todo esto se formará una masa, con la cual se rellenan las berenjenas; cuando ya lo estén, se les rocía con aceite y se les pone a cada una, encima, un pedacito de mantequilla, y el polvo de la galleta molida. Luego se pone un cuarto de hora al horno. (Lecciones de cocina, escritas por una limeña, Lima, Imprenta del Estado, 1919, p. 23.) | En el "Inventario" del Colegio de San Pablo en Lima, 1770, hemos hallado citadas las berenjenas entre las existencias de la botica de ese establecimiento. | M. P. 11223.

BERIJAS. (F. I.) — Escrita la palabra en esta forma y escrita también "Berixas" hemos hallado empleada esta palabra en las declaraciones hechas en el curso del proceso de beatificación de San Francisco Solano (Manuscrito). La circunstancia de mencionar "la rotura de las berijas" como factor indispensable a la producción de la quebradura (hernia) indica que, en el caso que nos ocupa, la palabra fué empleada como sinónimo de algunos de los puntos débiles de las paredes abdominales por los que tiene lugar la irrupción intestinal.— "Verija" — (Nuevo Diccionario manual, ilustrado de la Lengua Castellana publicado por Saturnino Calleja, Madrid, vol. II, p. 1745) Pubis. Ijares del caballo (América)".

BERMEJO ANTONIO SIMON—Alumno—(Biog.)— Nacido en Huelva (Andalucía) el 17 de diciembre de 1805 de Isodoro y Francisco Quintero. Recibido como alumno interno del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando en Lima, el 1° de febrero de 1818, realizó estudios de matemáticas hasta el año de 1820. En esta última fecha hizo abandono de estos estudios para seguir los de marina en la Es-

cuela Náutica de Lima e ingresar al cuerpo de Pilotos.

BERMEJO Y ROLDAN FRANCISCO — Médico —(Biog.) —Había nacido en la ciudad de Lima el año de 1637, hijo del legítimo matrimonio del Alferez D. Juan de Bermejo, natural de Yabenes (en la Mancha, España) y de doña Elvira de Armellones. Doctor en Medicina y Cirujía en la Universidad de Lima había desempeñado en ella las Cátedras de Vísperas de Medicina, por espacio de seis años y, desde el año de 1673, había formado parte del Real Tribunal del Protomedicato, en calidad de Alcalde Examinador de Medicina. | Nombrado Protomédico del Virreynato del Perú por el Excelentísimo don Melchor de Liñán y Cisneros (1678-1681), no fué pequeña parte a este nombramiento la insinuación que en tal sentido hiciera, antes de morir, su predecesor en tan elevado cargo, doctor Ossera y Estella. | Elevado a tal dignidad, la mayor a que podía aspirar médico alguno en el Perú colonial, el doctor Bermejo. recibió, junto con ella, los cargos anexos de Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de San Marcos y de Médico de Cámara del señor Virrey. | La única obra del doctor Bermejo y Roldán que nos ha sido dado leer no lo consagra como merecedor, por su competencia e ilustración profesionales, de tales distinciones : se trata de un "Discurso" acerca de la epidemia de sarampión sufrida por la ciudad de Lima el año de 1693, que hemos analizado con algún detenimiento en nuestro estudio titulado "Una epidemia de sarampión en Lima en 1693". "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1910). Se trata de un folleto que, como la gran mayoría de sus contemporáneos, está precedido por laudatorias del autor y de la obra, escritas en prosa y en verso y entre las que se cuenta algún juego de letras y de números producto del ingenio de un admirador de Bermejo. El estudio en sí, aun considerado, como debe serlo en justicia, en relación a su época, revela mayor presunción que competencia. | Tenía el doctor Bermejo un dedo de menos y cruzaba su rostro una grande cicatríz. Defectos físicos fueron éstos que le enrostraron muchas veces sus adversarios, en el número de los más encarnizados de los cuales debe contarse el poeta Caviedes que llegó a formular contra Bermejo acusaciones formidables que, no por ser hechasen verso y en broma, dejan de serlo : tal aquella acusación de homosexualidad que lanza contra el desventurado Protomédico refiriéndose a sus relaciones de amistad con el doctor Machuca. A pesar de esta circunstancia, Caviedes firma uno de los elogios del "Discurso" a que acabamos de hacer referencia y que se halla concebido en los siguientes términos :

Naciste sabio, niño fuiste viejo
Médico que advertido especulando,
En la física curia adelantando,
De los modernos quitas lo perplejo.

El año de 1695 el doctor Bermejo y Roldán dió su "aprobación" escrita a los "Desvíos de la naturaleza o Tratado de los monstruos" que ese año publicó en Lima, al amparo del nombre y apellido del Cirujano Rivilla, nuestro erudito compatriota el doctor Peralta. El doctor Bermejo y Roldán había asistido, en su calidad de Protomédico, a la autopsia que del monstruo pretexto del libro hizo el cirujano Rivilla en casa del Licenciado don Juan Calderón y Loayza. | El doctor Bermejo alcanzó tal fama y reputación tal en Lima que llegó a ocupar el muy honoroso cargo de Rector de la Universidad de San Marcos de Lima.

Bibliografía.

1. "Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la Ciudad de los Reyes del Perú", por José Contreras, Lima, MDCXCIV. | El estudio existe en la Biblioteca Nacional de Lima.

BERMEO Y GONZALEZ SOFIA—Obstetriz—(Bieg.)—N. Guadalupe, 1833, de Serapio y Matilde González. Inscrita el año de 1911 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima y hechos con asiduidad ejemplar y con gran provecho sus estudios profesionales, obtuvo el título de Obstetriz el 15 de abril de 1915. Ejerce la profesión en la ciudad de Lima.

BERMUDEZ EDUARDO—(Biog.)—N. Moquegua 1902, de Eleazar y Rosalia Maura. Inscrito en la matrículo de Medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BERNALES HARTOLOME—Médico—(Biog.)—Natural de Nasca. Alumno distinguido del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, a cuya matrícula fué recibido el 12 de enero de 1815. De la distinción de que gozó por parte de sus profesores es una buena prueba el hecho de haberle sido encomendado el año de 1819 el cargo de Prosecretario del Colegio, que se contaba en el número de los empleos que otorgaban los profesores a los alumnos de mayar distinción por su aprovechamiento y conducta y también como pequeño auxilio económico que les permitía mejor tolelar el gravamen de tales estudios. | Bachiller en Artes en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, había estudiado Filosofía en el Colegio de San Ildefonso y, el año de 1817, cambió su situación escolar, pues de interno pensionista que era pasó a ocupar una de las becas instituídas por el Cabildo de la Ciudad de los Reyes. | El 18 de enero de 1825 terminó sus estudios profesionales el señor Bernales; pues ese día recibió el título profesional del Protomedicato General del Estado que, bajo el régimen republicano, había reemplazado al Real Tribunal del Protomedicato de la época española. | El 20 de octubre de 1841 fué nombrado Delegado o Teniente del

Protomedicato en Cañete, provincia en la cual ejercía la profesión médica el año de 1852, como lo manifiesta la "Guía Domiciliaria" de Lima para el año de 1853.

BERNALES BELISARIO—(Biog.)—N. Lima, 1889, de Octavio e Isolina Gutiérrez. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1910.

BERNALES MARIA EVA—Obstetriz—(Biog.)—N. Lima 1868. Inscrita el año de 1882 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional, por demora extraña a ella, el año de 1892.

BERNALES MARIA ROSA—Obstetriz—(Biog.)— Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869, obtuvo el título profesional el 1o. de marzo de 1872.

BERNALES MERCEDES—Filántropa — (Biog.) —El año de 1839 hizo una donación a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, que la inscribió en el número de sus benefactores.

BERNALES MERCEDES—Alumna—(Biog.)—N. Lima 1872. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1888.

BERNALES SERGIO—(Biog.) Nacido en Lima el año de 1882, hijo de don Lorenzo Bernales y doña Elisa García-Hizo sus estudios preparatorios en el "Colegio de Lima" que dirigía por aquella época el ilustre pedagogo Dr. Pedro A. Labarthe. Terminados estos estudios y hechos los de Ciencias Naturales en la Universi-

SERGIO BERNALES

dad de Lima, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el eño 1901 | Bachiller de Medicina el año de 1908, presentó al efecto a la Facultad de Medicina de Lina una tesis que lleva por título "La oftalmo y la cuti reacción a la tuberculina en el diagnóstico de la tuberculosis". El mismo año obtuvo el título profesional de médico. | Jefe de Clínica Propedéutica de la Facultad de Medicina (1909-1911), el señor Bernales cuenta, entre otros merecimientos profesionales, el de haber sido uno de los primeros médicos peruanos que abordaron el estudio de la Endocrinología, que ha continuado cultivando y de cuya devoción es prueba el estudio por él presentado al Congreso médico latino americano de Lima de 1913. | Ejerce la profesión en Lima.

Bibliografía.

1. Estudio de algunos síntomas pluriglandulares. (Com. al Congreso médico panamericano de Lima, 1913), en "Actas y Trabajos del Congreso", vol. III, p. 204.

BERNARDI G. — Médico — (Biog.)—Médico segundo del navío italiano "Christóforo Colombo" que llegó al puerto del Callao el año de 1878 y cuyo alto comando era desempeñado por el entonces comandante y almirante más tarde de la armada italiana Napoleón Canevaro, íntimamente vinculado a distinguidas familias del Perú. La noticia de la llegada del doctor Bernardi la hemos hallado en "El Correo del Perú" (año 1877).

BERNASCONI CARLOS A.— Médico— (Biog.)—N. Chota 1889, de Marcos y Arámenta G. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1909. Bachiller en Medicina el año 1916 (16 de mayo) sosteniendo por tesis un estudio titulado: "De la citoscopía en el diagnóstico y tratamiento de las uretropielitis", obtuvo el título profesional el 15 de julio del mismo año. | El año de 1910, con ocasión de la inminencia de un conflicto bélico con la república del Ecuador, el señor Bernasconi marchó a la frontera formando parte de la primera ambulancia, destinada a operar en la provincia de Tumbes, la misma que actuó primeramente en Sullana. | En la actualidad el señor Bernasconi, que ha sido profesor de Ciencias Naturales en el Colegio Nacional de Chota, es jefe del Consultorio de Medicina del Hospital "Dos de Mayo" en Lima (1923).

BERNINZON CESAR—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1879, hijo de don Juan Berninzon y doña Clorinda R. de Berninzon. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1897, Bachiller en esta Facultad el año de 1904, presentó al efecto una tesis titulada "La ergotina en obstetricia". El mismo año obtuvo el título profesional de médico. El doctor Berninzón, que hace varios años ejerce la profesión médica en el Callao, desempeña en ese puerto el cargo de médico de la estación sanitaria allí establecida.

BERNINZON JUAN — Alumno—(N. B.) — Nacido en Lima el año de 1842. El año de 1861 se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima.

BERNOUY MANUELA. — Obstetriz— (Biog.) N. Lambayeque 1847 | Obtuvo el título profesional el año de 1872, el 11 de Abril.

BERRENDO— (Zool.)—"Berrendo. Animal cuadrúpedo de la América Setentrional, provincia de California. (Alcedo: Diccionario, V.) | En el Perú en la época presente, se trata de un término casi exclusivamente empleado en la Tauromaquia en la acepción que le concede Dominguez (Diccionário, I, 255): "Berren-

do. Bicolor, manchado o tinto de dos colores, naturales y de nacimiento o artificiales e imitados. Es voz mas comunmente tauromáquica y aplícase a los toros de aquel género."

BERRILLOS MARIA JULIA — Alumna — (Biog.) — N. Lima 1893, de Jacinto y Celedonia Correa. Inscrito en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911.

BERRINCHE—(F. L.)—"Coraje enojo grande, y más comunmente el de los niños. (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 141. En el Perú, aparte esta acepción, se emplea para designar el *olor* sui generis de los infantes.

BERRIOS JUAN—Cirujano—(Biog.)— Sólo hemos hallado de este profesor de Cirugía en los archivos del Protomedicato de Lima, con ocasión de su nombramiento de cirujano militar de una expedición que en el año de 1817 debía marchar con rumbo a Chile.

BERRO—(Bot) — ("Nasartium oficinalis") de la familia de las Crucíferas, es una planta vivaz de tallos ramosos, que crece en los lugares innundados de Europa y se halla en las inmediaciones de Lima: sus hojas son frescas, picantes, un poco amargas; se usan generalmente en ensalada, además se emplea como antiescarbútica y también en la medicina popular es reputada como un remedio eficaz para las afecciones del hígado" (Colunga: Botánica Lima, 1878, II.) | Como lo dice el doctor Colunga, las hojas del berro, más conocidas vulgarmente con el nomber de "berros" son muy empleadas ne la medicina popular, que las considera como muy frescas y que las administra en el tratamiento de todas aquellas afecciones que son consideradas como producidas por "exceso de calor". Se prepara con estas hojas de berro, una chicha que viene llamada "chicha de berros", que tiene las mismas aplicaciones que el cocimiento y la ensalada; pero es de advertir que, en algunas regiones del Perú, se conoce el aguardiente con el nombre de chicha. En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima 1770 figura el "Zumo de Berros" | M. P. I., 162.

BERRO ROBERTO — Médico —El Dr. Berro de Montevideo (república del Uruguay) envió al Congreso médico latino americano de Lima (1913) una comunicación titulada "La gastroenteritis de la primera infancia" que está insertada en el volumen III de las Actas y Trabajos del Congreso (p. 460).

BERRUGAS—(Patolog) — Muchos de los cronistas de Indias y aun algunos médicos, tanto de la época colonial como de la republicana, escribieron en esta forma el nombre con el cual fué conocida la "Enfermedad de Carrión (Ver esta palabra).

BERTONELLI PEDRO—Médico — (Biog.)—Natural de Spezia

(Italia), vino al Perú por los años de de 1866. Ya en el curso de ese año de 1866, con motivo de nuestro conflicto bélico con España, el doctor Bertonelli se alistó en las filas de los voluntarios italianos que asistieron al combate librado el 2 de mayo de ese año en el puerto del Callao. La actitud del doctor Bertonelli en aquel entonces fué tal que la ciudad de Lima le tributó el homenaje de sus agradecimientos. Rindió sus exámenes de revalidación del título profesional ante la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869. Y es de creer que hasta ese entonces no ejerció la profesión médica; pues sólo ese año comienzan a aparecer sus avisos profesionales en "El Comercio". | Una vez obtenida la autorización para el libre ejercicio profesional, el doctor Bertonelli fué médico del Hospital Italiano de Lima y gozó, entre nacionales y extranjeros, de merecida reputación. Redactor de la Gaceta Médica de Lima, debe ser considerado como uno de los precursores de la lucha antivenérea en Lima, pues el año 1879, en su calidad de miembro de la Sociedad Médica de Lima, de la cual era órgano la citada revista, solicitó de la institución el estudio severo de los daños causados en el país por la sífilis y propuso el nombramiento de una comisión que formaron los doctores Macedo J. M., Basadre Enrique y Galindo Federico.—Con la guerra que tan injustamente nos declara Chile, había llegado el momento en que el doctor Bertonelli prestara al Perú servicios verdaderamente inolvidables. Médico de las ambulancias peruanas en la batalla de Tacna, habiendo escapado milagrosamente a los ataques que el enemigo hacía aun a los puestos de Sanidad, acompañó de Tacna al Callao a los heridos peruanos que fueron conducidos en el trasporte "La Mar" y, durante aquel viaje fué para nuestros heridos el médico y el amigo más solícito. De regreso a Lima el doctor Bertonelli no dió por terminados sus servicios a nuestra causa : médico del Hospital de Sangre establecido en el Palacio de la Exposición de Lima, allí debió atender cerca de un millar de heridos que hallaron en la competencia profesional y en la humanísima bondad de Bertonelli todo el consuelo y auxilio de que habían menester. Sus servicios fueron de naturaleza tal que la ciudad de Lima, todavía bajo la dolorosa impresión causada por los infortunios de la patria, obsequió al médico ejemplar y huesped excelentísimo, una medalla de oro que pudiese atestiguarle la gratitud de un pueblo al cual había acompañado en las horas tremendas de su mayor aflicción. El doctor Bertonelli regresó a Europa, estableciéndose en su ciudad natal. Sus conciudadanos le eligieron *Síndico* (Alcalde), cargo que desempeñó con aquella nobleza y aquella bondad que le eran virtudes muy prodigamente poseídas.

Bibliografía.

1. Aneurisma de la subclavia izquierda. Gaceta Médica de Lima. 1876.

BERTRU DE LARREA LEONTINA—Obstetricia—(Biog.)—Figura en la "relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima del año 1919.

BERZA—(Bot.)—"El género Brassica comprende plantas anuales o vivaces, las hojas radicales pecioladas, pennatifidas las caulinas, sentadas o abrazadoras; enteras : las flores generalmente amarillas, tienen un cáliz con cuatro sépalos, cerrado, giboso en la base : la corola con cuatro pétalos : estambres seis tetradinamos, hipoginos : silicua bivalva, alargada casi cilíndrica, con numerosas semillas dispuestas en una serie. Entre las especies de este género citaremos : | La Brassica Oleracea, planta cultivada desde tiempo inmemorial, con el nombre vulgar de col, y que tiene sus hojas lisas, carnosas, enteras a lobuladas: las flores numerosas muy apiñadas, de modo que forman como una cabezuela. Esta planta que se emplea como alimento, ha dado origen por medio del cultivo a un gran número de variedades, entre las que tenemos las *Coliflores*, las *Brecoles*, las *coles de Milán, de la China, crespas*, etc."

FRANCISCO B. AGUAYO

(Colunga : Botánica, vol. II, p. 591) | "Brasica Oleracea, L. | Sin : Cól o Berza. | "Hojas glaucas, algo carnosas, encorvadas hacia el centro, trasovadas y lampiñas" | Ha sido cultivado desde muy antigua y por esta razón presenta muy variadas formas. Sus variedades más importantes cultivada en el departamento (del Cuzco) son las que a continuación se expresa, todas útiles como plantas de alimento y algunas muy apreciadas en este concepto : | Var. capitata, DC. (Repollo). Tallo cilíndrico y acortado, y hojas cóncavas, sin abolladuras, reunidas en cabezuela antes de la floración. Flores dispuestas en racimos apanojados. | Var. Caulo rapa DC. (Colinabo). Tallo casi globoso y entumecido en el orígen de las hojas. | Var. botrytis, DC. (Coliflor). Pedúnculos de los racimos corimbosos, apiñados antes de florecer, muy carnosos y acortados. Flores con frecuencia abortadas". (Herrera : p. 102).

BETANCOURT A LUIS—Cirujano dentista—(Biog.)—Ejercía la profesión en Lima el año 1886. Su nombre figura en la "Relación" publicada ese año por "La Crónica Médica de Lima" de los médicos, farmacéuticos y dentistas legalmente autorizados para el ejercicio profesional. Ejercía desde 1871 (El Nacional) y se decía graduado en Filadelfia.

BETERAVA—(Bot.)—"El género Beta comprende plantas herbáceas, de raíz generalmente gruesa tu-

beriforme : hojas alternas pecioladas enteras : flores sentadas, solitarias o aglomeradas, hermafroditas y provistas de tres brácteas : el cáliz es urceolado y con cinco divisiones, casi adherentes por la base al ovario : estambres en número de cinco, con anteras ovales oblongas : el ovario terminado por un estilo corto con dos o tres estigmas, rara vez cuatro o cinco : el fruto envuelto por el cáliz, contiene una semilla globosa-reniforme, provista de un albumen abundante farináceo con un embrión periférico. Entre las especies de este género tenemos : | La Beta vulgaris, conocida con el nombre vulgar de Beterava o también con el de Remolacha, es una planta de una vara de alto poco más o menos, de tallo herbáceo, derecho o postrado; con hojas agudas, generalmente enteras, membranosas, verdosas o de color púrpura; la raíz carnosa, suculenta, de color variado, blanca, amarilla o púrpura, algunas veces de color de sangre : estas raíces contienen una gran cantidad de azúcar, de modo que en Europa se cultiva en grande esta planta para obtener el azúcar. Por medio del cultivo ha dado origen a muchas variedades siendo las principales : La *Beterava roja*, que tiene sus raíces de un color rojo carmín y se usa como alimento en ensalada. La *Beterava amarilla*, que tiene las raíces y las nervaduras de las hojas de un color amarillo más o menos vivo : esta especie es la que se cultiva más en grande porque sus raíces contienen una gran cantidad de azúcar. La *Beterava purpúrea* que tiene sus raíces de un color púrpura más o menos subido. La *Beterava blanca*, que tiene su raíz blanca o blanquizca. (Colunga : Botánica, t. II, p. 288) | "Beta vulgaris, Moq. | Sin : Beterava. | "Tallo herbáceo, erguido o decumbente, angulado, ramoso; hojas agudas o casi obtusas, ondeadas, membranosas, lampiñas, las inferiores anchas, pecioladas, aovado-oblongas, decurrentes, las superiores casi sentadas-oblongas; espigas estrechas apanojadas. | Crece espontánea en la región marítima de la Europa meridional, en Africa y en el Asia central. Cultivada en algunas huertas del Cuzco y provincias las variedades de raíces rojas que son alimenticias. | (Herrera : p. 72).

BETHENCOURT JACQUES DE—(N. B.)—Bethencourt, de Rouen, publicó en París el año de 1527 su libro "De morbo gallico". Este autor está reputado como el primero que abordó tal asunto. El aceptó el origen napolitano de la sífilis, contraída por los franceses en la toma de Nápoles por Carlos VIII (1495). Bethencourt se ocupó, refiriéndose a los métodos curativos de la sífilis, de la pretendida acción específica del Guayaco.

BETLEMITAS.— Congregación de los—(Hist.)—Véase : Congregaciones Religiosas.

BEZOAR DE PUERCO—(Hist.)—En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado citadas entre las existencias el bezoar de

puerco, el bezoar de lagarto etc. Se trataba de enterolitos procedentes de una gran variedad de especies zoológicas, (V. la palabra Piedras medicinales").

BERUTTI A.—Médico—(Biog.)—El doctor Berrutti, de Buenos Aires, envió al Congreso médico latino americano de Lima (1913) una comunicación titulada "La supresión o atenuación del dolor en el parto" que está insertada en el volumen VI de las "Actas y Trabajos" del Congreso (p. 127).

BESNARD OSCAR S.—Alumno—(Biog.)—N. Cajamarca 1900, de Francisco S. y María Esteher Fernández. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BETONICA—(Bot.)—"El género Betónica comprende plantas herbáceas, vellosas, las hojas inferiores y las radicales, con peciolos largos, acorazonados en la base, las superiores casi sentadas : las flores dispuestas en espigas terminales tienen un cáliz tubuloso campanulado, con cinco dientes iguales : la corola tubulosa, el limbo bilabiado, con el labio superior entero, el inferior trífido con el lóbulo medio más grande. Entre las especies de este género tenemos : | La Betónica Officinalis, planta vivaz, de tallo derecho, cubiertas de vello y con peciolos largos, las superiores casi sentadas : las flores tienen la corola de color púrpura, vellosa, con el tubo encorvado. Esta planta goza de propiedades estimulantes y reducidas a polvo se emplea como estornutatorio." (Colunga : Botánica, t. II, p. 403). | En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado, entre las existencias, "la Betonia", el "emplasto de Betonia y la flor de Betonia".

BETUN DE JUDEA.—(Hist.)—En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado mención del betún de Judea en el número de las existencias medicinales del establecimiento.

BIBLIOTECAS MEDICAS—De una sola biblioteca médica de la época colonial podemos dar razón bastante prolija : queremos referirnos a la biblioteca de la Botica de San Pablo en Lima, de que da cuenta el "Inventario" que de esa Botica hemos publicado Maldonado y yo en el tomo III de nuestro libro "La Medicina Popular Peruana". En ese inventario consta que la dicha Biblioteca se hallaba formada por las obras siguientes : Antonio Nebrija, añadido; Doleo : Enciclopedia; Dioscórides ilustrado por Rivera; Discreción del Jardín de Farnesio en Roma; Farmacopea de Doncel; Vida y hechos del Rey don Juan Segundo de Portugal; Farmacopea valenciana; Mirandola, Medicina Lusitana; Diccionario de Antonio Nebrija; Anatomía, sin autor indicado ni principio; Matiolo, un volumen, Tesoro verdadero de las In-

dias, primer tomo; Falapio, dos tomos; Excelencias de San Pedro; Cirugía de Vico; Hidalgo de Cirugía; Heredia, primero y segundo tomo; Matagan de Medicina; Garzola: Mundo engañado de los médicos; Directorio Médico; Adriano Mincich, un tomo; Rublando de Medicina; Operaciones Chirurgicas, un tomo; Sidenham, un tomo; Etmulero, en dos tomos; Riverio, un Tomo; la obra de Hipócrates en dos tomos; Lázaro Riverio, un tomo; Fabricio Acquapendente, un tomo; Matiolo, segundo tomo, Mesve, un tomo; Historia general de drogas, un tomo; Etmulero, tres tomos; Senerto, tres tomos; Juan Bapta, Verduga, un tomo; Astruo, cuatro tomos; Escrodero Farmacopea, un tomo; Ubilis, dos tomos; Riverio, un tomo; Mesve, un tomo; Adres Brunel, un tomo; Eternidad, un tomito; Ubilis, dos tomos; Barbete: Opera Médica, un tomo; Jorge Baglivio, un tomo; Rivera "Clave Médica", un tomo; El cristiano instruído, un tomo; Falopio de Cirugía, un tomo; Farmacopea reformada, un tomo; Botánica americana, un tomo; Lemeri, de Drogas, un tomo; Bernardino Ramacini, un tomo; Farmacopea Royal, un tomo; Cardo Morton, un tomo; Carlos Casinote, un tomo; Diccionario Farmacéutico, un tomo; Legicon frances, un tomo; Tesoro de la vida humana, un tomo; Aquilexio medicinal, un tomo; Letras de cambio, un tomo; Discursos morales, un tomo; Controversias farmacéuticas, un tomo; Vidos de Cirugía, un tomo; Confección de Jacintos, un tomo; Federico de Cerches, un tomo; Vizente Gonzaga, un tomo; Exercitason anatómicas, un tomo; Ramillete de plantas un tomo; Florilegio chimico, un tomo; El cirujano en práctica, un tomo; Tratado de Cirujía, untomo; Fonseca Ancora medicinal, un tomo; Marco Aurelio, un tomo; Filosofía de Aristóteles, un tomo; El vello de oro, un tomo; La mañana del alma, un tomito; Silvio de medicina, un tomo; Sueño Cirúrgico, un tomo; Baltazar Francolino, un tomo, Compendio de Cirugía, un tomo; Leonardo Fioravanti, un tomo; Juan Begini, un tomo; Reglas de la lengua italiana, un tomito; Tratado de drogas, un tomo; Rolando, un tomo; Instrucción del Pe. Risis, un tomo; Leonardo Fioravanti, un tomo; Secretos de Medicina, un tomo; Joseph Rosacio, un tomo; Farmacopea matritense, un tomo; Farmacopea de Palacios, un tomo; Idem una dir cha de Loeches; Florilegio Medicinal un tomo. | Como pueden verse por esta relación, la Botica del Colegio de San Pablo poseía una buena biblioteca, por mucho que se hallaran en ella reunidos elementos correspondientes a la Farmacia y a la Religión y a la literatura; pero, en relación a la época no podía ser mejor. | La formación de la Biblioteca del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando fué paciente y lentísima y si bien ella no llegó a construir una de las

más ricas de Lima, fué sin embargo, bastante numerosa en relación a la parquedad económica que caracterizó aquellas épocas de la docencia médica en el Perú. Los entusiasmos de recolección de obras y la deficiencia en la adquisición de ellas motivaron que el 23 de diciembre del año 1819 se tomara algunas medidas para evitar el daño que de tal abandono resultaba. Acordóse en esa fecha entregar al Bibliotecario del Colegio el producto de la corrida de toros anual que se contaba en el número de las rentas del Real Colegio. A estas adquisiones se agregaron los donativos que ilustres profesionales extranjeros hicieron a la Biblioteca del Colegio en diversas oportunidades. Si lástima y grande fué que las soldadescas chilenas destruyeran la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Lima, lo es más teniendo en cuenta la calidad de las obras que en ella se encontraban y la rareza de ellas en la actualidad, así como el hecho de haberse contado en el número de obras perdidas ejemplares donados por sus propios autores, elocuente testimonio de la importancia que ellos concedieron a nuestra escuela médica. Se perdieron también, durante la ocupación chilena en Lima del local de la Facultad de Medicina las ricas colecciones de libros adquiridos el año 1872 por el doctor Manuel O d r i o z o l a duranta su permanencia en Europa. El año 1868, según la memoria del doctor R í o s, la Biblioteca constaba de 4434 volúmenes. El año de 1874 ingresaron 700 volúmenes más. Todo ello se perdió durante la invasión chilena de Lima. Al retirarse las tropas chilenas de la capital de la República, comenzó la obra lenta de reconstrucción : ella continúa aún; pues la Biblioteca de la Facultad sólo cuenta con unos seis mil volúmenes (1923).

BICHO—(Patolg.) — "Bicho". Enfermedad endémica de la América Meridional y más común de los Reynos del Perú y de Tierra firme que en otras partes : es una úlcera que se forma en el intestino colon y dicen allí que se origina de un gusano, por lo cual le dan el nombre referido : en los principios la curan con facilidad; pero dejándola tomar cuerpo termina en gangrena. Mr. J u s s i e u dice que es una gangrena del intestino dicho y con fundadas razones prueba que el morir casi todos es por los remedios que dan por la preocupación del gusano para matarlo; en el Perú es muy común esta enfermedad, que llaman mal del valle. (Alcedo : Diccionario, V)— "Bicho dículo— dice Domínguez : Diccionario, I, 259— enfermedad endémica de la América Meridional, que consiste en una dilatación escesiva del ano, que entonces toma la forma de un embudo" — Lo dicho por Alcedo, excepción hecha del factor verminoso en la etiólogía de la enfermedad, corresponde bien a la Disentería, que fué muy conocida en Lima, por los prácticos de la época colonial, con los nombres de Vicho (así escrito por el Doctor Hipolito U n á n u e, en sus observaciones médicas sobre el particular) y de Mal del Valle;

pero, tanto en el doctor Unánue, como en otros prácticos, parece establecerse que el Bicho era reservado para designar uno de los síntomas más molestos de la Disentería, el tenesmo rectal.

BIBLIOTECARIO— (Hist.)— Las funciones del Bibliotecario en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando fueron sistemáticamente encargadas a distinguido salumnos del Colegio, a quienes, con tal cargo, rentado con la modesta suma mensual de ocho pesos a diez pesos, se les proporcionaba un elemento de apoyo para continuar sus estudios o a quienes se exoneraba del pago de alguna de las rentas que debían abonar como estudiantes.— Establecida la Facultad de Medicina de Lima (1856) se conservó la práctica colonial, aumentando el sueldo del alumno a quien se nombraba para el desempeño de tal cargo, cuya renta es, en la actualidad de treinta soles de plata por mes.

BIEBERACH CARLOS E.— Farmacéutico— (Biog.)— Farmacéutico del ejército chileno que invadió el Perúdurante nuestra guerra con Chile (1879–1883). Bieberach estuvo en Trujillo, al servicio de las tropas enemigas allí destacadas. Está citado por el cirujano chileno Lorenzo Olea Moreno en sus «Reflecciones acerca de la fiebre amarilla o vómito negro», editadas en Lima en la Imprenta del Teatro, el año de 1882.

BIFFI GENTILI UGO— Médico— Embarcóse el 26, XII 1904 rumbo a Panamá como delegado del Perú al Congreso Médico que debía reunirse en Panamá en enero 1905. Su contrato venció en febrero de 1904; pero por la peste siguió hasta diciembre. | (Biog.)— Natural de Milán. Contraado por la Municipalidad de Lima para prestar sus servicios sanitarios en la ciudad llegó al Perú el año de 1902. El Doctor Biffi, que se concretó durante su permanencia en Lima, al desempeño de la misión sanitaria para la cual había sido contratado, sin haber sido encargado de labor docente alguna, la llevó a cabo y en forma eficacísima y con notable amplitud. Encargado de la Dirección técnica del Instituto de Higiene establecido por la progresista e inolvidable administración comunal de Federico Elguera, en remplazo del antiguo Laboratorio Químico Municipal, el doctor Biffi, al mismo tiempo que fué el cousultor competente y erudito del Municipio de Lima, contribuyó eficázmente a la formación de un núcleo de investigadores peruanos que han aportado valiosa colaboración al estudio de nuestros grandes problemas sanitarios. Bajo la dirección del doctor Biffi completaron su preparación en el ramo de la investigación biológica o la perfeccionaron personalidades de la talla de Tamayo, Gastiaburú, Rebagliatti y otros, en la sección bacteriólogica; García Godos y otros en la sección química. | El Doctor Biffi llegaba al Perú en momentos que demandaban la obra y el consejo de persona de sus aptitudes y de su honorabilidad : la fiebre de

Levanten, hasta entonces desconocida en el Perú, había estallado epidémicamente en el Callao y se había propagado rápidamente a algunos de los puertos de nuestra extensa costa y algunas otras poblaciones. Y fué entonces que Biffi debió llevar a cabo obra intensa de defensa social contra el grave flagelo que amenazaba ocasionar daños sin cuento en la población, mal educada desde el punto de vista sanitario y poco o nada preparado a aportar la obra personal, colaboradora indespensable de la obra colectiva en empresas de orden sanitario. El año de 1904 los servicios prestados por Biffi a la ciudad de Lima fueron excepcionalmente meritorios desde el punto de vista de la defensa inmediata de un grave peligro nacional. Terminado su contrato con la Municipalidad de Lima, el doctor Biffi volvió a su patria, dejando huella imperecedera de su paso por estas tierras de América, cuyas enfermedades especiales, tales como la verruga peruana, fueron objeto de muy interesantes y luminosos estudios del ilustrado médico milandés. El año de 1912, durante mi permanencia en Europa, supe que el doctor Biffi residía en Pessarro, cuya Dirección del Hospital Mayor desempeñaba, con la competencia y celo que parecían ser las características de su actividad profesional. Falleció en Italia en 1929.

Bibliografía

1. Sobre las hemaglutininas de la sangre humana y la hematología de la enfermedad de Carrión. (Conf. en la Sociedad Médica, "Unión Fernandina"). Crónica Médica, Lima. 1903.

2. Estudios sobre la uta peruana (en colaboración con el Dr. Julio C. Gastiaburú). Crónica Médica. Lima, 1903.

3. Un procedimiento sencillo para determinar la coagulabilidad de sangre, Id, 1904.

4. Sobre los precipitados por coagulación y sobre algunas propiedanes del suero sanguíneo diluído. Id. 1904.

5. Sobre un caso de enfermedad de Carrión con verrucomas supurados) Colaboración del Dr. Gonzalo Carbajal), Id. 1904.

6. Permeabilidad de los filtros a los protozoarios de las aguas (colaboración con el Dr. Oscar Razetto). Id. 1904.

Instrucciones al público para prevenir y combatir la peste bubónica.

La Prensa, Lima, 1903.

BIGNON LUIS ALFREDO—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en París (Francia) el año de 1843. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1862 y obtuvo el título profesional el año de 1866. (2 de enero). Es de creerse que el señor Bignon ejercía la Farmacia práctica desde años anteriores; pues ya figura como tal en la "Relación" de profesionales con derecho a

Luis Alfredo Bignon

ejercer la profesión publicada por la Gaceta Médica de Lima el año de 1866. Ya diplomedo, el señor Bignon fué propietario de un establecimiento de Droguería que hasta la fecha lleva su nombre, a pesar de los 14 años trascurridos desde la fecha de su fallecimiento el año de 1908. | La labor científica de Bignon está especialmente dedicada al estudio de algunos alcaloides, en general y al de la cocaína en particular, a cuyo respecto su obra mereció la atención de profesionales y de instituciones extranjeras, las que discutieron el procedimiento ideado por Bignon para la extracción del preciado alcaloide. | Muy estimado de sus camaradas y del Cuerpo Médico de Lima; miembro de la Academia Nacional de Medicina de Lima, al seno de esta corporación llevó muchas interesantes comunicaciones relativas a sus personales estudios e investigaciones. Al morir el año de 1908 hizo a la Academia el legado del único premio científico con que contamos en la actualidad: el premio "Bignon" que debe ser distribuído por la Academia Nacional de Medicina de Lima, está destinado a premiar anualmente, con la suma de cien y cincuenta soles respectivamente, los trabajos que, a juicio de la Academia, merezcan tal estímulo entre las tesis presentadas en el curso del año a la Facultad de Medicina de Lima. El primer jurado encargado de la distribución de tales premios, correspondientes al año de 1909, estuvo formado por los doctores Guillermo O l a n o, Eduardo B e l l o y Carlos Alberto G a r c í a y fueron los primeros estudios premiados las tesis del bachillerato en Medicina de los doctores Eudoro A g u i l a r O l i v a y Armando A l v a, versando la primera sobre la alimentación del soldado peruano y la segunda sobre el tifus exantemático.

B i b l i o g r a f í a.

1. Nuevo método para la extracción de algunos alcaloides. Gaceta Científica. Lima, vol. I.

2. Nota sobre la huamanripa. Id. vol. II.

3. Informe sobre publicaciones francesas. Anales de la Sociedad de Farmacia, 1882. (en colaboración con el farmacéutico D. J. M. Donayre).

4. Traducciones del francés. Id. 1873.

5. Progresos modernos de las industrias químicas. Id. 1873.

6. Amalgamación por el método americano. Id. 1874.

7. De la vegetación y de la altura de los Andes, Id. 1874.

8. Del hiposulfito de soda como reductor en la amalgación americana. Id. 1874.

9. Nuevo procedimiento para la preparación del ungüento napolitano. Id. 1874.

10. Cocaína y sus sales. (Com. a la Academia Libre de Medicina de Lima, 1885) Monitor Médico, Lima, año de 1885.

11. Propiedades de la coca y de la cocaína. Id. 1885.

12. Desinfección de los silos. (Informe a la academia Libre de Medicina, 1887).

13. La cocaína y el cólera. Id. 1887. (Este artículo del señor Bignon era de actualidad en aquel entonces; el Doctor Lucindo Castillo, de Buenos Aires, había recomendado a la sazón el empleo de la cocaína en el tratamiento del cólera asiático).

14. Solución de la cocaína. Id. 1887.

15. Sobre la melcochara. Id. 1887 (Informe a la Academia Libre de Medicina de Lima).

16. De la acción fisiológica de la cocaína. Id. 1886.

17. Una nueva coca del norte del Perú. Id. 1886.

18. Solubilidad del biyoduro de mercurio. Id. 1887.

19. Afrometría urinaria. Boletín de la Academia Nacional de Medicina. Lima, 1894.

El año 1885 habían realizado experimentos relativos a la acción fisiológica de la cocaína extraída por Bignon los profesores Dujardín Beuametz y Bardet y el 5 de junio de dicho año el Gobierno francés había otorgado a Bignon el brevete respectivo. En el mismo año de 1885 una comisión de la Academia Libre de Medicina formada por los doctores Leonardo Villar, Miguel F. Colunga, Ricardo L. Flores, P. F. Remy y José Casimiro Ulloa, Relator este último, llamada a emitir informe respecto a la técnica Bignon en la extracción de la cocaína, había acordado felicitar a éste e insertar la dicha técnica en el Boletín de la Academia que, desgraciadamente, tuvo una vida muy eventual.

BIGNON LUCIANO —Farmacéutico—Nacido en París (Francia) el año de 1846. Se inscribió en la Matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1864 y obtuvo el título profesional el 6 de julio de 1868.

BILBAO FRANCISCO—Farmacéutico—(N. B.)—Primer boticario de Santiago de Chile a quien en 1556 acusaron ante el Cabildo de expender sus drogas a muy subido precio. Parece que este mismo Bilbao fué el heróico soldado que se batió en Marihueno o órdenes de don Francisco de Villagra y que pasando a España escribió al Rey una relación minuciosa de aquel desastre (Vicuña Mackenna: Los médicos de antaño en el Reino de Chile, Santiago, 1877). Es curiosa coincidencia que en la capital del Gobierno de Chile ocurriera idéntica cosa que ocurriera en la Ciudad de los Reyes del Perú en los primeros años de establecida la colonia; pues ante el

Cabildo de Lima fué llevada la queja de que el boticario de la ciudad "cobraba contra la fe católica".

BILLINGS JOHN S. — Médico—(N. B.)—Cirujano de Washington (Estados Unidos de la América del Norte) nombrado el año de 1886 Miembro Correspondiente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima.

BIO—(Zol.) — "Bío". Pez del reyno de Guayaquil en la provincia de este nombre (Alcedo : Diccionario, V)

BIRNE ADOLFO.— (Biog.) — N. Santiago de Chile, de Juan y Javiera Larenas. El 23 de octubre de 1836 fué inscrito en la matrícula del Colegio de Medicina de la Independencia, en la sección Ciencias Matemáticas, ocupando la llamada "beca de Alaba para hijos de Chile".

BISBAL VIUDA DE TERRI MARIA — Obstetríz — (Biog.) — N. Caraz 1899. Inscrita el año 1894 en la matricula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional en 1898.

BISOJO—(F. I.)— El "Diccionarso enciclopédico de la Lengua Española" (Madrid, 1850 I, 373) dice asi: "Bisojo, adjetivo familar: calificación que se dá a la persona que por vicio o defecto tuerce la vista al mirar". | Es la acepción en que se emplea el vocablo entre nosotros. Más generalmente en las poblaciones de la sierra que en las de la costa, se dice bisojo del présbita; pero, en no pocas ocasiones, equivocadamente, se dice bisojo aun del miope y del hipermétrope.

BISSET EMILIO TOMAS— Médico—(Biog.)—La Junta Directiva de la Facultad de Medicina de Lima, precursora de la actual Facultad de Medicina y sucesora del extinguido Protomedicato del Estado, le concedió el título profesional de Médico el 30 de marzo de 1846. No tenemos otros datos respecto a este profesional cuyo apellido denuncia un origen extranjero.

BITTER—(F. I.) — Nombre genérico que se dá, en las poblaciones de la costa, principalmente, a las bebidas aperitivas, una de las cuales, la llamada "Bitter batido" está constituída por una mezcla de aguardiente, amargo, jarabe y yema de huevo.

BITOQUE— (F. I.)—Bitoque—dice la Enciclopedia de Calleja (t. I., p. 247) palo con que se cierra el agujero de los toneles" | En nuestras poblaciones de la sierra, verdadero refugio de muchos vocablos castellanos, se dice bitoque de la cánula de la jeringa destinada a ser introducida en el recto en la operación del enema. | Y aún hay un dicho que revela este concepto : "La misma jeringa con diferente bitoque" se dice de cambios políticos en los cuales, a despecho del cambio de personas, hay supervivencia de sistemas de administración.

BIZNAGAS — (Bot.) — "Biznagas. El arbusto que dá las biznagas, se cría aquí y en todos los valles, así como en los lugares templados de sierra : su flor cocida y bebida en agua la acostumbran mucho para el dolor de costado de que han experimentado saludables efectos" (L e c u a n d a; Descripción de Lambayeque, en "Mercurio Peruano", t. II de la "Biblioteca Peruana", Lima, 1861). Se trata de una umbelífera.

BLACKER LEONCIO M.— Médico— (Biog.)— N. Lima 1881, de L e o n c i o N. y J o s e f i n a M a s c a r o. | Hizo sus estudios de Instrucción Media en el "Liceo Internacional" que dirigía el Dr. G e r m á n L e g u í a y M a r t í n e z y los terminó en el "Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe". | Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Medicina el año 1902. | Bachillller en Medicina el 20 de diciembre de 1913, sustentando al efecto una tesis titulada "La operación de F u l l e r en el tratamiento del reumatismo blenorrágico". | Obtuvo el título profesional el 15 de marzo de 1915. | El señor B l a c k e r ha sido miembro del Honorable Conceje Provincial de Lima.

BLANC PEDRO LE—Químico (Biog.)—El año de 1871 el Gobierno del Perú contrató los servicios de este químico francés para la enseñanza en la Facultad de Medicina de Lima de un curso de Química Analítica. Llegado al Perú al mismo tiempo que el profesor M a r t i n e t, contratado para la enseñanza de la Botánica, no pudo dar comienzo al desempeño de su misión hasta el año de 1874, en conformidad con programas que había sometido a la aprobación de la Facultad desde el año 1872. El profesor L e B l a n c actuó por un año como catedrático interino de Química Analítica. Caducado el año de 1875 el contrato de este químico francés, la Facultad de Medicina de Lima incorporó la enseñanza de la Química Analítica a aquella de la Química Médica, con la cual forma, desde aquel entonces, una sola asignatura.

BLACINI MANUELA — Obstetriz—(Biog.)—N. Ica 1847. Inscrita el año 1868 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 6 de febrero de 1871.

BLANCA DIOMEDES—Médico—(Biog.)—(?)—Obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina de Lima el 1.° de octubre de 1869.

BLANCAS ELEUTERIO — Médico — (Biog.) — Desempeñaba el cargo de médico titular de la provincia de Puno, en el departamento del mismo nombre, el año de 1886.

BLANCAS FEDERICO L.— Médico—(Biog.) —Nacido en Lima el año 1841. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1861. | Obtuvo el título profesional el año de 1871. Nombrado médico titular de la pro-

vincia de Chucuito, en el departamento de Puno, en diciembre de 1888. ("El Comercio", Lima, 1888), desempeñaba idéntico cargo en la ciudad de Puno el año 1894.

BLANCO CLEOMEDES—Médico—(Biog.)—Nacido en Cochabamba (Bolivia) el año de 1828. Se inscribió el año de 1857 en la séptima matrícula de la Facultad de Medicina de Lima. Obtuvo el título profesional y el grado académico de doctor en Medicina el 1.° de setiembre de 1859. Nombrado el doctor Blanco Disector Anatómico de la Facultad de Medicina, desempeñó ese cargo hasta el año de 1869. | Trasladóse a Bolivia, su país natal, fijó su residencia en la ciudad de Cochabamba, en la cual era miembro Correspondiente de la Academia de Medicina de Lima, de la que formó parte activa durante su permanencia en el Perú.

Bibliografía.

1. Hidrotórax izquierdo producido por la supresión de un exantema, Gaceta Medicina. Lima, 1863.

2. Piotórax del lado izquierdo consecutivo a una pleuresía. Id. 1863.

3. Memoria sobre la acción patógena del Solanum Variegatum o Pepino (Com. a la Sociedad de Lima, 1863). Id. 1863.

4. Nuevo método de tratamiento del tétanos por la cicuta (Conium Maculatum, L.) con 206 observaciones clínicas. Id. 1864

5. Constitución médica de Cochabamba. Id. 1875.

BLANCO ELOISA— Obstetriz —(Biog)—N. Lambayeque 1863. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1877, obtuvo el título profesional el 16 de diciembre de 1880.

BLANCO JESUS— Alumno —(Biog)—Nacido en la ciudad de Cochabamba (República de Bolivia) el año de 1854. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1873.

BLANCO JOSE MANUEL — Alumno—(Biog.)—Nacido en Lima, hijo de don José Manuel Blanco Ascona y doña Rosa de Salazar. Inscrito el 18 de octubre de 1821 en la matrícula de matemáticas del Colegio de Medicina de la Independencia en Lima. Hizo estudios de dichas materias y abandonó el Colegio por cambio de carrera.

BLASTOMICOSIS — (Med. Trop.)— El estudio de las micosis humanas, de más en más extendido cada día, ha revelado los secretos científicos que se hallaban ocultos bajo el amparo de diagnósticos inciertos con tratamientos fracasados. | Cánceres curados, tuberculosis aniquiladas, sífilis expontáneamente transformadas no eran sino micosis desconocidas, cimentadoras del desconcierto de los más avesados clínicos. | Con el hallazgo de los casos comprobadísimos de blastomicosis que tengo a honra exponer, un inmenso rayo de luz se proyecta sobre nuestra patología tropical, así como sobre la pluralidad de las Leishmaniasis, debatido tema del 5° Congreso Médico realizado el

día que salpicó de sabor científico de alto vuelo la potencialidad cerebral peruana de aquel certámen en la América. Los caracteres clínicos observados en las diversas úlceras de nuestras selvas eran tan desemejantes; los efectos tan opuestos a las mismas causas, las leyes en momentos parecían tan contradictorias, que era en absoluto imposible no aceptar *enfermedades diferentes* entre esas úlceras tan diferentes también, no pudiendo quedar enclaustradas como simples modalidades clínicas hijas de las misma madre. | El profesor Dr° M a t t o y su ayudante el señor P a j u e l o ya dejaron entrever en el Congreso Médico de Lima sus cuerpos "injustamente llamados degenerativos. Hoy el estudio completo de los parásitos, su cultivo y su inoculación positiva a animales de laboratorio permite asignar definitivamente el lugar científico que le corresponde en el lugar de las confundidas "Leishmaniasis americanas" colocando la enfermedad que producen entre el gran grupo de las B l a s m i c o s i s, resolviendo ademas la contradicción aparente que en terapéutica suscitábase entre los experimentadores que presentaban casos curados a la acción del Salvarsán (antiprotozoárico). mientras que otros declamaban su absoluto fracaso (por no ser antimicósico), | Otros observadores han descrito hechos análogos, pero no idénticos á los nuestros y entre ellos el primero fué A. L u t z, del Baasil (Una mycose pseudo coccidica localizada na boca, en "Brazíl Médico", 1908). El profesor S p l e n d o r e (Sobre un novo caso de blastomycosis generalizada, en "Rev. Soc. Med. de S, Paulo", 1909) presentó casos de caracteres clínicos casi idénticos a los nuestros, pero en algunos detalles existen diferencias sustanciales y por lo que hace al Perú los que hoy se expone son los primeros que se observan y puntualizan en la parte Sur de su región oriental, asi como en la zona correspondiente de Bolivia. | Debo dejar constancia de que en este trabajo el señor M a l d o n a d o ha sido un colaborador inteligente y asiduo que me ha simplificado con su concurso la árdua labor en él desarrollada. | Primer caso. | (Fig. 1) N. , de 45 años de edad, entró a al región selvática de Paucartambo en 1898, donde permaneció sin presentar ulceraciones hasta 1902, o sea durante cuatro años. | Regresando de las selvas a la población de Paucartambo, se presentó paulatinamente la primera herida en el dorso del tercio inferior del antebrazo derecho (sitio vulnerarable a la picadura de un articulado no alado de movimientos lentos), la que curó merced a una enérgica galvano cauterización. | — Al mes de haberse iniciado la primera herida se presentó la segunda, que ocupaba algunos centímetros más arriba del mismo dorso del antebrazo derecho, la que a su vez curó completamente por la cauterización ígnea. | — Durante cerca de dos años no sintió nada de anormal hasta que en 1904 ciertas molestias le obligaron a consultarme. | Entonces pude apercibir de que las fosas nasales se hallaban indemnes, viéndose en la boca simplemente una ulceración redondeada, saliente, de dos centímetros de diámetro, situada en el techo de la boca, en la

confluencia de la bóveda palatina y el velo del paladar. | Propuesta la cauterización ígnea con anestesia previa, fué aceptada por el enfermo, el que se perdió de vista hasta de 1914. | En 1905, teniendo que hacer un viaje a caballo, sintió malestar en la región glútea, la que se rascó fuertemente, iniciándose por entonces una úlcera que creciendo poco a poco se extendió grandemente tomando aspecto micosico y en la que como mas tarde veremos, se han encontrado numerosos blatosmices. | En el estado actual, o sea doce años despues de las úlceras del antebrazo y diez despues de invadida la cavidad bucal, aquellas no han vuelto a revivir, en tanto que las de esta han progresado intensamente. | En el antebrazo solo se percíben las cicatrices de las quemaduras. Las fosas nasales estan casi indemnes presentando un ligero catarro exulcerativo no micósico. | En cambio el cavum, el velo del paladar (la úvula esta desaparecida), las amigdalas, los pilares, las mejillas en sus dos tercios posteriores, la bóveda palatina, las encías superiores y la laringe, estan profundamente atacadas. | Al primer golpe de vista el aspecto es el de una ulceración uniforme, de superficie irregular, rugosa, botonosa, atravesada irregularmente por surcos profundos, medianos o superficiales; por lo regular la superficie se halla cubierta por un mucus espeso, adherente, casi transparente, en capa superficial, pero tan luego como se concreta en los surcos profundos toma un aspecto verdoso amarillento y una consistencia bastante espesa. | En el fondo de las úlceras se ven botones redondeados que confinan los unos con los otros, separados entre si por pequeños surcos mas o menos superficiales, segun la magnitud de los botones separados. | En los bordes se advierte o bien que la lesión termina bruscamente por un borde bien recto, o se va esfumando hacia las partes sanas por la pérdida del epitelio mucoso que es reemplazado por una superficie opaca sembrada de eminencias, a la manera de cabecitas de alfiler. | En algunos sitios, particularmente en las mejillas, la lesión avanza un centímetro o más por debajo de la mucosa a la manera de tractus o de la sucesión de botones amarillentos que contrastan con el fondo rosado de la mejilla, los que se hallan cubiertos por el epitelio intacto del revestimiento bucal. | El fondo del cavum es casi siempre seco y tapizado por un barníz mucoso, verde amarillento; la úvula es muy atacada hasta llegar a desaparecer. | Las encías afectas no solo en su parte superficial, dan lugar por sus lesiones profundas, o la desviación y aún a la caída de los dientes. | La epiglotis se halla notablemente engrosada, presentándose despulida de su epitelio, con el aspecto granoso característico, descendiendo las lesiones hasta las cuerdas vocales y aún más allá. | El estado general en estos doce años de mortificante enfermedad no ha sufrido como era de creerse. | A pesar de sus lesiones el individuo conserva actividad y energía que no le privan del trabajo, máxime cuando sus lesiones no han llegado a la superficie facial y no ocurre como en otros desgraciados en que las úlceras de la cara delatan la enfermedad, lle-

nando de injusta ignominia al que tiene la desventura de llevarlas; | Lo que si le mortifica de manera alarmante y despiadada es una abundantísima salivación, la cual le obliga día y noche a escupir incesantemente a, no pudiendo sostener conversación alguna sin proyectar considerable cantidad de partículas salivares a su rededor. | Este síntoma ha sido tambien observado por S p l e n d o r e en los casos que ha dado a conocer. | Como tratamiento, todos los que he usado han sido infructuosos. | La marcha de la enfermedad ha sido fatalmente progresiva. En los últimos tiempos el empleo del yodo extra y de la belladona intus han proporcionado un alivio acentuado, tanto en la marcha de las lesiones como particularmente en la salivación, cuyo aminoramiento ha permitido conciliar el sueño por lo menos durante las noches.— S e g u n d o c a s o. — (Fig. 2) N. N., de 52 años de edad entró en 1891 a las montañas del Beni, Pará, Caupolicán de la región oriental de Bolivia donde trabajó durante dos años y medio sin haber presentado malestar alguno. | Entonces dejó la montaña para venir a vivir a Arequipa, iniciándose una ulceración en la pierna derecha, la que llegó a curar, como en la mayoría de los casos, merced a enérgica cauterización. | Al año y medio de hallarse en Arequipa, o sea a los cuatro años de haber ido a la montaña, principió a sentir catarro molesto de las fosas nasales, desde el que se consideran iniciadas las lesiones que perduran hasta ahora. | Tiene actualmente 20 años de enfermedad desde su principio. En 1906, o sea a los doce años de la lesión primaria, vio invadir su labio superior hacia la superficie cutánea y en 1913 o sea a los 19 años de enfermedad, la oreja izquierda ha presentado lesiones de crónica ulceración. | En la actualidad las lesiones que presenta son las siguientes: | La nariz deformada por pérdida del tabique y subtabique, lo que da a su fisonomía un aspecto repelente y humillado. | Además existen ulceraciones externas en ambas alas, más acentuadas en la derecha. | La oreja izquierda presenta en casi todo el pabellón ulceraciones muriformes, costrosas, que avanzan en unos lugares en tanto que en otros cicatrizan, Las fosas nasales profundamente ulceradas, así como el cavum, presentan el mismo aspecto descrito en el caso anterior. | Lo úvula está perdida; las amígdalas, los pilares del velo y del paladar y la bóveda palatina, la cara interna de las mejillas y por último la cara externa de éstos, prestan lesiones intensas de la enfermedad. | Los labios son particularmente engrosados, alcanzando un volumen triple del normal y dando un aspecto repugnante a la boca del infeliz, con tanta mayor razón si se tiene en cuenta que existen dos gruesas induraciones sin úlcera externa, en la mejilla derecha, cerca de la comisura labial, lo que contribuye por su parte a imprimir un sello de horror a la fisonomía del desgraciado paciente. | Toda la parte dorsal de la lengua está profundamente afectada, dándole un aspecto epiteliomatoso; gruesos nódulos, surcos profundos sobre zonas de ulceración muriformes, caracterizan esta lengua micósica, la que aún no ha

perdido la elasticidad necesaria para conservar la articulación de las palabras, a pesar de su sonido velado. | La voz está completamente perdida porque las ulceraciones laríngeas han abarcado hasta más abajo de las cuerdas vocales; en la epigliotis no sólo se nota la hipertrofia con superficie granosa y opaca, sino también verdaderas ulceraciones nodulares o muriformes como sucede en la lengua. | El enfermo cuchichea solamente sus bien articuladas y áfonas palabras. | Los veinte años de enfermedad no lo han aniquilado por completo, a pesar del agravio que a su moral infligen constantemente las lesiones faciales. | La salivación es abundante, pero no tanto como en el primer caso que señalo. | El tratamiento absolutamente infructuoso a pesar de su multiplicidad. | Nada han hecho aún dos inyecciones de Salvarsan que fueron aplicadas hace más de dos años, en tanto que no son raros los éxitos de este agente terapéutico en las leishmaniasis que abundan en las mismas comarcas. | Contagiosidad. Esta puede reputarse como nula de hombre a hombre, pues ambos pacientes a pesar de la longitud y caracteres de su mal, viven en familia, han tenido varios hijos y no han observado ni la más rudimentaria regla de profilaxia, no habiendo presentado ninguno de sus conmoradores ni la más pequeña lesión de esta naturaleza. | Desde luego, bien establecido está que las "Ulceras de la montaña", como se las denomina vulgarmente, en Arequipa, no tienen tradición de haberse presentado por contagio fuera de la zona tropical y su patogenia esta aún llena de misterios. | Autoinoculabilidad.—Los enfermos atacadas de la lesión se autoinoculan perfectamente y esto se advierte muchas veces, sobre todo en la región de la cara. | Nuevas úlceras se desarrollan en zonas en donde no existe comunicación linfática directa y se recuerda que un rascado enérgico ha dado margen a que en las uñas sean llevadas a otras partes del mismo individuo parásitos desprendidos de una de las úlceras primeras, germinando y pululando a su vez en sus nuevos sitios de implantación. | Tal, por ejemplo, la úlcera peridectal del primer caso y las lesiones auriculares del segundo. | ¿Accidentes primarios o secundarios? En nuestros dos casos por lo menos hemos observado una lesión inicial en uno de los miembros periféricos, la que ha evolucionado durante un tiempo largo y sólo después de esta evolución se han presentado las lesiones de las mucosas naso-buco-faríngeos. | La ley directriz de este proceso se halla encerrada en la más extricta incógnita, siendo raro observar su realización en fenómenos patológicos debidos en un caso a la vida activa de un protozoario con movimiento espiroideo y en el otro o la pululación de un hongo blastomicócico desprovisto de filamentos. | Descripción del parásito. —(Fig. 3)—En algunas preparaciones miscroscópicas se le encuentra en enorme proporción, mientras en otras es escasísimo. | Es necesario, sobre todo, buscar el pus con-

tenido entre los surcos y que no ha sido aún mezclado con la saliva. | Es menester, así mismo, no raspar profundamente las lesiones so pena de disminuír el número de parásitos. | Al lado del parásito que voy a describir y que no he visto sino en esta afección, a pesar de las inumerables exámenes microscópicos de secreciones bucales que he practicado, se hallan los cocos, bacilos, espirilos y filamentos miscelianos propios de la flora bucal saprofítica o patógena. | El parásito se presenta bajo la forma de un cuerpecito oval, redondeado o redondo, cuyo tamaño oscila entre una micra 9 los más pequeños y 8 micras los más voluminosos. | Los muy pequeños no presentan a veces membrana de envoltura, en tanto que casi la totalidad de los grandes ofrecen una membrana de doble contorno que los circunda. | Esta membrana es hialina, transparente, se adelgaza cuando el parásito se divide por gemmación. | El cuerpo del parásito rara veces es homogéneo; por lo regular tiene un aspecto granuloso y presenta masas cromáticas que son características. | Estas masas que son apenas perceptibles cuando el parásito es joven, se presentan como un disco o esfera más o menos voluminosa cuando el hongo es adulto. | Este disco ocupa ya el centro, ya una parte más o menos alejada de la periferia del cuerpo parasitario. Esta gran masa, es única unas veces, mientras que otras, y esta es la regla, se halla acompañada de otras masas secundarias; carece de membrana envolvente y su estructura es, al parecer homogénea.—En ocasiones, esta masa se fregmenta en dos, presentándose entonces como dos discos enfrentados en el interior del blastomices. | Otras masas se presentan, ya acompañando a la principal, ya agrupadas lejos de la primera. | Estas masas, en veces únicas, pequeñas, alargadas u ovales, son agrupados por 4, por 8, por 3, por 5, y aún hemos llegado a ver 15 en un solo cuerpo parasitario. | Cuando se observa una masa central redondeada y otra en su vecindad pequeña y alargada se comprende cuan posible es tomar por Leishmania lo que no es sino un hongo, con tanta mayor razón cuanto que el azul de Giemsa tiñe a estas masas, como lo hace con los núcleos y blefaroplastos de aquellos protozoarios. | En la mayoría de los casos, se ven aisladas las masas cromáticas; algunas raras veces se las ve, sobre todo cuando son muchas, reunidas entre sí por delgadísimas filamentos difíciles de apreciar. | Vacuolas se presentan, así mismo, en algunos cuerpos parasitarios, ya sea al lado de masas cromáticas, ya sin ellas. | Por lo regular, a medida que las masas cromáticas se dividen, las vacuolas aparecen; al misms tiempo el parásito aumenta en volúmen. | En veces se observan grandes parásitos cuyo interior se ve ocupado por una enorme vacuola o por muchas pequeñas separadas entre sí por red protoplasmática. | A g r u p a c i ó n.—Por lo regular aislados, tanto en los exámenes de los productos patológicos del hombre como de los cultivos, muchas veces se les observa agrupados dos a

dos, cuando la reproducción del parásito es activa. | Casi siempre libres, rarísimas veces se les observa en el interior de macrófagos o micrófagos. | Muy excepcionalmente se ven grupos de tres, ocupando uno de los parásitos la región lateral de su vecino; raras veces se les ve agrupados en fila de cuatro. | En algunos cultivos, se ve de tiempo en tiempo, agrupaciones de cinco o más células pequeñas que en forma de rosario se unen a la célula madre que les dió origen, por medio de la pequeña del extremo. | Otras veces una célula se alarga considerablemente, triplicando o cuadruplicando su longitud sin aumentar la anchura; este hecho es excepcional. | Con frecuencia se ven las yemas más o menos desarrolladas por cuyo medio se multiplican estos parásitos, cuyo detalle haremos conocer al tratar de su reproducción. | T e ñ i d o. | Sin describir los numerosos métodos que he empleado para la coloración de estos parásitos, debo decir que el que mejor resultado me ha dado, es el procedimiento de Giesma, lento, previa fijación por el alcohol eter. | Entonces se presentan los cuerpos teñidos en azul, las masas cromáticas en púrpura y las vacuolas en claro, tanto en los tejidos como en los cultivos.—Al azul de K u h n e se coloran muy bien, dejando ver más oscuras (casi en negro) las masitas cromáticas, particularmente aquellas que se hallan en el interior de los grandes parásitos vacuolados y que son múltiples. | Al Z i e h l (como para el bacilo de la tuberculosis) se

JUAN BAUTISTA BOBBIO

coloran de morado; algunas masitas de púrpura toman el G r a m y se tiñen muy bien con la tionina fenicada y con el violeta de genciana. | Casi en todos los casos se presentan muy oscuras las masitas de los multivacuolares. | D i v i s i ó n. | El proceso de división que con más frecuencia se observa, particularmente en el vivo es por yemas, proceso muy frecuente también en los cultivos. | La división transversal no es rara de observar. | En el p r i m e r c a s o, la célula madre comienza por hacerse apenas prominente en uno de sus polos (rarísimas veces en un costado del polo); esta prominencia se hace cada vez más grande hasta igualar a la célula madre; antes de llegar a este tamaño máximo se ha ido adelgazando en su punto de nacimiento de un modo progresivo hasta hallarse unida por un filamense apenas visible que al romperse deja en libertad a dos células, las que repetirán el proceso de multiplicación por un incontable número de veces. | El filamento de unión es bastante resistente, pues en las preparaciones frescas se suele apreciar el

movimiento de arqueo que por las corrientes líquidas se efectúa entre dos células unidas a modo de palanqueta, en las que el filamento después de encorvarse vuelve a su posición recta sin quebrarse. | Al progresar la yema, arrastra consigo una o varias masas cromáticas, y así hemos sorprendido blastomices cuyo filamento se hallaba lleno de sustancia cromática colindante con las partes que habían quedado en una y otra célula. | El paso de la sustancia crómatica a la yema es ora precóz ora tardío, siendo de observar, en ocasiones la yema totalmente formada por sustancia cromática, para despues proveerse de acromática. En otros casos, una yema aun no encierra materia cromática, la cual pasa solo en último extremo, y sucede en fin, que se ven yemas hijas adultas desprenderse de la yema madre entera, libres de materia púrpura al azul de Giemsa. | Otras veces la materia cromática se subdivide en muchos fragmentos, ya sea desde el primer momento, tanto en la célula madre como en la hija. | Las figuras darán una idea más completa de lo que se acaba de exponer. | En el segundo caso de división, el protoplasma extrangula poco a poco por su parte media, comprendiendo o no a las masas centrales cromáticas, ya sea que se presenten globulosas y únicas o pequeñas y múltiples. | Muy raras veces, la célula alargada y su masa cromática subdividida se segmenta bruscamente, marcandose esta separación por un trazo claro exabrupto. | No hemos observado jamás fenómenos de división longitudinal. | En suma lo que caracteriza la reproducción de este parásito es la múltiplicación por yemas. | Ni en las preparaciones tomadas de los enfermos ni en los cultivos jovenes hemos llegado a comprobar micelio alguno. | En cultivos viejos son raros. | Cultivos. | El parásito se cultiva perfectamente y de manera exuberante a la temperatura del laborotorio (17 a 20°).— En medios líquidos: a) Agua glucosada (CH_2 HO–(CH. OH)^4 – CHO.)— Comienza a desarrollarse a las veinticuatro horas en la superficie bajo la forma de pequeñas telas blancas opacas, muy frágiles. | Las de los bordes del líquido ascienden un poco en el vidrio del tubo; a medida que los días pasan, las telas van cayendo al fondo, donde se concretan a manera de un sedimento turbio, blanquecino. | Al microscopio se ven las células en activa proliferación por yemas, de modo que las agrupaciones de dos son muy frecuentes, en tanto que las de cuatro són rarísimas, asi, como las de mayor número. | Las masas cromáticas son grandes, de un color amarillo verdoso a fresco, de bordes bien contorneados mas visibles que en los cultivos sobre la patata o en

DANIEL BECERRA

el hombre. | b) Agua sacarosada (C^{12} H^{22} C^{11}). | Cultivo semejante al anterior pero menos exuberante en el tiempo y en la constitución anatómica. | Leche. | Membrana blanca que recubre la superficie y que rápidamente coagula la leche. En ninguno de estos medios se observan filamentos miscelianos ni cambios considerables sobre la forma desarrollada en el hombre. | En medios sólidos. | a) En Oca (Oxalis tuberosa, Mot) | El cultivo es rápido y abundante; el parásito tiene predilección por esta raíz. Se presenta a las venticuatro horas como un barníz cristalino que se va extendiendo y opaleciendo a medida que los días pasan. | b) En arracacha (Arracacha esculenta) cultivo como barníz brillante en capa gomosa tres veces menos exuberante que el anterior. | En Camote (Ypomea batatas). Cultivo menos apreciable que el anterior. | En Zanahoria (Daucus carota), cultivo abundante; en cuanto a energía ocupa el lugar anterior a la arracacha teniendo el mismo aspecto brillante macroscópico y viril al microscopio (V. fig. 4). | c) En Patata (Solanum tuberosum) se desarrolla con una actividad intermedia entre la oca y la zanahoria. | En el medio de prueba de Sabouraud (gelosa, maltosa y peptona, v. fig. 5) | Desde las veinticuatro horas comienza a desarrollarse bajo la forma de una membrana opalescente que poco a poco va aumentando en espesor y anchura, sin ninguna otra particularidad. Los bordes son circinados; se podría comparar al contorno de un rosario cuyas cuentas de desigual tamaño se tocarían la una con sin intermedio alguno. Al microscopio nada ofrece de especial. | g). En el medio de Sabouraud (gelosa—peptona y glucosa) se desarrolla menos aparente que en el anterior. | h) En el medio de conservación de Sabouraud. El cultivo es menos rápido en presentarse que en los anteriores, pero su duración es grande. En varios meses que conservamos estos cultivos, ya sea ellos mismos, ya resembrandolos en otros medios, no hemos visto filamentos micelanios de ninguna especie. | Conservación. | Con el señor Maldonado se ha buscado el tiempo que podrían permanecer diagnosticables los blastomices fuera del organismo; para ello se han vertido masas purulentas del enfermo en un frasco conteniendo una solución acuosa de tintura de yodo yodurada al uno por 100 con dos gramos de yoduro de potasio. Otras porciones de pus fueron conservadas en solución formulada al 5 por ciento, habiendo podido reconocer los blastomices al cabo de seis meses, un tanto granulosos, pero fácilmente diagnosticables al examen microscópico directo sin coloración, porque permanecen adosados mediante el filamento de unión que se conserva intacto, cuya disposición los separa por completo de los otros elementos anatómicos. | El producto del raspado superficial de la úlcera blastomicócica se conserva desecado dentro de un frasco durante tres meses, al cabo de los cuales puede sembrarse, dando magnífi-

cas colonias en el medio de Sabouraud. | Moscas y blastomices. | Tratando de saber si los blastomices son capaces de adaptarse y vivir en el intestino de la mosca doméstica, hicimos ingerir productos de trasudación blastomicócica a moscas encerradas en un frasco. | Al cabo de tres días los díptores fueron sacrificados, y examinados sus intestinos, hicieron ver algunos parásitos reconocibles, particularmente los acoplados, cuyo filamento de unión había resistido y en ellos se notaba la disminución y aún desaparición de las masas cromáticas, la vacuolización del protoplasma y el desquiciamiento de la membrana de envoltura irregularmente bordeada. | Ningún parásito se presentaba nítido, lo que indicaba a las claras que lejos de poder aclimatarse los blastomices en las vías digestivas de la mosca y de poderse trasmitir la enfermedad por este medio, sufrían, por el contrario, procesos bien manifiestos de muerte y de digestión. | Anatomía patológica. | Las lesiones producidas en el individuo por la infección a blastomices, representa hasta cierto punto una reacción individual personificada por la presencia de nódulos blastomicócicos y células características. De fuera adentro, en los cortes, se advierte : | 1.° Una capa mucosa pseudo reticulada que con el teñido que describimos, o sea con el azul de Giemsa toma un tinte rosado pálido. En esta zona se perciben en determinados puntos leucocitos mono y polinucleares muchas bacterias de la boca y algunos blastomices. Por su parte interna confina ya con el epitelio, ya con la superficie ulcerada; en el primer caso se halla invadida por raros elementos reaccionales; en el segundo el gran ejército de leucocitos que forma barrera entre el mucus y el tejido patológico, se esfuma progresivamente en aquel hasta perderse poco a poco. | 2.° El epitelio, es pavimentoso, estratificado, más o menos engrosado en algunas partes, se adelgaza hasta desaparecer en otras, dejando al descubierto fragmentos importantes de tejido patológico. En ciertas zonas penetra profundamente por papilas más o menos semejantes a las prolongaciones del epitelioma, careciendo en absoluto de globos perlados. Por entre las células epiteliales, se deslizan leucocitos mono o polinucleares y uno que otro rarísimo parásito. | El tejido reaccional. Está formado por las células y la trama. Entre las células se notan los leucocitos y las conjuntivas embrionarias, Aquellos, mono o polinucleares son abundantísimos : apiñados en numerosos grupos en aquellas zonas que desprovistas del epitelio se hallan a merced de las infecciones secundarias. Las células conjuntivas embrionarias no difieren de las inflamatorias vulgares, ni en cuanto a forma, ni por lo que respecta a disposición. | 4.° De trecho en trecho, ya aislada, ya alternadas con las células embrionarias corrientes, ya dispuestas en haces que siguen los vasos o los manojos conectivos, ya sólidamente agrupadas, formando

grandes zonas compactas y en particular en la periferia de los nódulos blastomicócicos, se advierte grandes células que se tiñen mejor, se destacan con más nitidez y son más voluminosas que las células de reacción ordinaria (v. Fig. 7). | Estas células que hasta ahora sólo me ha sido dado ver en los blastomicomas y que para comodidad llamaremos blastomicócicas, son ya redondeadas, ya ovales o poliédricas, más o menos separadas de sus vecinas o formando un pavimento regular. | Poseen un núcleo grande de contorno bien visible y un núcleresto dondo que contrasta con el o redel núcleo que encierra masas irregulares anastomosedas de sustancia cromática. En muchas células se ven dos núcleos, ya juntos, ya en los extremos del protoplasma, indicando proliferación activa, probablemente directa, porque no he llegado a percibir ningún fenómeno de karioquinesis. El cuerpo del protoplasma tiene los bordes perfectamente delineados y su interior se colorea siempre de modo irregular, presentando manchas muy oscuras al lado de zonas más claras irregulares en las que se advierten los ramajes anastomóticos de una red. Algunas vacuolas se notan, de cuando en cuando, en el protoplasma celular. Estas células no se encuentran absolutamente en las Leishmaniasis cutáneas o mucosas de la América ni de Africa, ni en los tuberculomas, ni en los lepromas, ni en los actinomicomas, ni en los verrucomas de Carrión. Algo semejante se observa en los sifilomas, pero al atenernos a la afirmación rotunda de Ramón y Cajal de que los núcleos de las células llamadas sifilíticas carecen de nucleolo, constituirían carácter diferencial de primer orden, con las que denominaremos hoy células blastomicócicas. Mastzellen de Ehrlich se observan aquí y acullá por entre los otros elementos celulares. | 5.° Los vasos. | Son abundantes pero jamás en el grado que en el verrucoma de Carrión. El endotelio es uno de los elementos que más sufre, pues muchas veces se ven los vasos cuya superficie externa se halla bien distinta sin elementos

JOSÉ LUIS BECERRA

reaccionales en su vecindad, que su túnica interna está engrosada y sus células endoteliales muy abultadas globulosas o degeneradas. Es en los capilares sanguíneos o linfáticos en los que se observa con más frecuencia aquella particularidad. No es raro ver en la luz de los vasos sobre todo linfáticos, uno que otro parásito de la lesión. | 6.° Las glándulas mucíparas, | se hallan muy hipertrofiadas. Sus células han aumentado notablemente de volumen, hallándose en estado de intensa irri-

tación, lo que explica en parte aquella hipersecreción del mucus bucal que caracteriza uno de los síntomas clínicos más molestos de la enfermedad. | 7.° Los nódulos blastomicócicos. | (fig, 6). A la manera de los nódulos tuberculosos se presentan de trecho en trecho, confinando en veces con la superficie, con más frecuencia se hallan a más de un milímetro de profundidad de ella, viéndose nódulos a la simple vista, como puntos amarillos a través del epitelium bucal sano. Estos nódulos ya están aislados y sus diferentes partes son homólogas y simétricas o ya colindan con otros nódulos o con órganos como vasos o glándulas que destruyen, más o menos, su simetría estructural. Se las descubre a pequeños aumentos por la zona clara central, sembrada de puntos muy negros; una zona clara, casi sin puntos y la zona oscura de grandes células en la periferia. Para mayor comodidad podemos describir en el nódulo blastomicócico, tres zonas que, yendo del centro a la periferia, se llamarán : la zona parasitaria, la zona intermedia y la zona de células blastomicócicas. | a) | Zona parasitaria. | Ocupa el centro del nódulo, es bastante clara y algunas veces se nota un espacio vacío, que demuestra su vulnerabilidad y lo deleznable que son las células en esta parte, las que se desprenden por la técnica de la preparación. En ella se ven muchos puntos teñidos que mirados a la inmersión se descubren ser los blastomices agrupados, formando una colonia más o menos numerosa y apretada, en la que se les ve en todas formas en proliferación activa y emitiendo sus yemas características. Sus macitas centrales se tiñen de púrpura, mientras que el cuerpo protoplásmico es azul. Su número y agrupación son variables y a medida que se alejan del centro van disminuyendo en cantidad. Las células reaccionales en cambio, se hallan profundamente alteradas y degeneradas, particularmente las que están en contacto íntimo con las toxinas de los parásitos. | b) Zona intermedia. | Esta región se caracteriza por el color un tanto menos subido que la anterior, pues los puntos oscuros escasean de más en más. Esta zona se halla ocupada por células reaccionales corrientes, en menor grado de degeneración, haciéndose de más en más fuertes a medida que se alejan de la zona toxígena anterior. En esta región los parásitos son muy raros y distantes entre sí. | c) Zona de células blastomicócicas. | Aquí la preparación vuelve a oscurecerse, notándose primero aisladamente y agrupándose después de más en más las células que hemos descrito anteriormente con el nombre de blastomicócicas, constituyendo aquel empedrado que caracteriza el nódulo que precede. No hemos visto micelio alguno en ninguna zona del tejido bucal enfermo. La presencia del nódulo blastomicócico con sus tres zonas y la constancia de parásitos es característica y única; no puede confundirse con nada, constituyendo un síntoma anatómico patognomónico de la afección tropical americana que describimos, no necesitando decir nada más acerca de su separación de las Leish-

maniasis con las que no sería posible confundirla en caso alguno. | Inoculaciones. | Las hemos practicado en cuyes. Al primero se le hizo inoculación intraperitoneal de una gota de cultivo puro en un centímetro cúbico de agua destilada. A las 24 horas el animal tuvo ligeros síntomas de peritonismo que desaparecieron a las 48 horas. A los dos meses dio a luz un cuy muerto que tenía nódulos en el hígado y en el bazo. La cuy madre vivía en comunión con otro inoculado como ella. A los tres meses la cuy fué sacrificada. A la autopsia presentaba abundantísimos nódulos en el hígado y en el bazo. Al segundo cuy se le inoculó el cultivo en el dorso del cuello, no habiendo tenido resultado positivo la inoculación. Al tercer cuy se le inoculó subdermicamente en la mucosa nasal y palatina. Presentó úlceras resistentes y progresivas que, poco a poco, decrecieron y fueron curando espontáneamente. En estas lesiones se hallaron blastomices característicos. En otro orden de experiencias hemos inoculado cuyes con el mucus mismo extraído de la superficie ulcerosa de un blastomicócico, con resultados negativos, en razón de que el enfermo que suministró la materia inoculable ya había sido sometido a un tratamiento yodado enérgico esterilizante por lo menos de las capas superficiales de la lesión y por ende de los blastomices. Con el fin de observar la resistencia vital de los blastomices se han realizado las experiencias siguientes : | Preparaciones microscópicas de productos blastomicócicos han sido fijadas y coloreadas de manera habitual a la Tonina, al Ziehl y Gabbet, al Giemsa, al Gram y al Kuhne, después de haber sido vistas al aceite de inmersión sin porta objeto. A los quince días después de desecado el aceite se hicieron cultivos con el raspado de estas preparaciones y estos resultados todos negativos. Por otra parte se extendieron capas delgadas de cultivo de blastomices en medio de Sabouraud sobre porta objetos esterilizados. Se les dejó secar espontáneamente y se les trató así: al primero se coloreó al Kuhne; al segundo se fijó al calor y se coloreó al Kuhne un minuto; al tercero se le trató por el líquido Lugol fuerte, durante veinte segundos; al cuarto Lugol fuerte, un minuto; al quinto se le echó solución de formol al uno por ciento durante un minuto; y al sexto se le fijó al alcohol-eter durante diez minutos. Se lavaron al agua estéril y el raspado de cada uno se sembró en medio de Sabouraud obteniéndose desde el día siguiente cultivos exhuberantes de blastomices excepto con el número 2 que quedó estéril. | Diagnóstico. | Si en la primera etapa el diagnóstico clínico presenta algunas dificultades, cuando las lesiones han invandido las cavidades naso buco faríngeas, el aspecto es tan característico que la duda ya no es posible. Conocida la procedencia del enfermo se diagnostica al primer golpe de vista la blastomicosis humana. Por último, la presencia de los blastomices en una preparación del mucus ulcerativo confirma patognómicamente la naturaleza de la enferme-

dad. Las úlceras tropicales que por lo regular se presentan en aquellas regiones son : | 1.° El Cuchipe o Pian, de evolución clínica muy diversa de los Blastomisis; en sus lesiones cutánea se descubre abundante el Treponema de Shaudin, se les separa de las blastomicosis por la eficacia de los tratamientos por el mercurio el yoduro de potasio y el arsenobenzol. 3,° Las Leishmaniasis (flagelada y no flagelada) se distinguen por la presencia de los corpúsculos de Leishman y por lo eficacia del tratamiento arsenianado. No es raro observar la combinación de las enfermedades en el mismo individuo, habiendo sido descrito por el profesor Splendore casos de blastomicosis - leishmaniosis en las regiones tropicales del Brasil. | 4.° De otras blastomicosis: | De la Blastomicosis tipo Busse Buschke, difiere tanto por su localización clínica como por la ausencia de las células gigantes vacuoladas, especiales de la enfermedad de Hudelo Rulens-Duval. | Del Criptoccocus Corselli por no tener el color negro de este parásito al examen a fresco. | Del Criptoccocus Plimmeri, por carecer de membrana de doble contorno. | 5.° De la Zimonematosis del Brasil descrita por el Prof. Lutz y por el Prof. Splendore, aunque han notado la localización bucal característica de la blastomicosis peruana, se separa tanto por la etiología como por la anatomía patológica. El zymonema se cultiva en forma blastomicócica y miceliana, lo que no se observa jamás en la blastomicosis que describo. Splendore describe así la anatomía de la zimonematosis : 1.° Zona periférica de células conectivas; 2.° Zona media de células epiteliodes; y 3.° Zona central con células gigantes, mientras que en la blastomicosis peruano boliviana existe : 1.° una zona periférica de células blastomicócicas; 2.° una zona media de células degeneradas; y 3.° una zona central parasitaria. | Pronóstico. | Curable en veces, muy al principio de la afección, nada ha sido capaz de contener las lesiones cuando han invadido las primeras vías aéreo digestivas. | Tratamiento. | Cuando la blastomicosis está en estado de enfermedad simplemente cutánea, la cauterización intensa en profundidad y en superficie, cura casi siempre y definitivamente la lesión. | Para que la cauterización sea eficaz, es necesario procederla por 24 horas de aplicaciones húmedas antisépticas (agua yodada al 1 por mil o solución de oxicianuro de mercurio al 1 por 1000). En el momento de la operación debe hacerse un amplio toque a la tintura de yodo no sólo de la superficie ulcerada sino también en la piel vecina, en una extensión de diez a quince centímetros. | Muy recomendable es la anestesia general al cloruro de etilo que tiene las ventajas siguientes : | a) Es inocua. b). Permite hacer una cauterización profunda que abarque más de un centímetro más allá del borde de la úlcera en la piel en apariencia sana. | La anestesia local debe ser muy bien sistemada, evitando arrastrar con la

punta de la aguja hipodérmica blastomices a regiones lejanas, las que reproducirían la enfermedad después de la cauterización. | Por otra parte, si la anestesia local no es profunda, los dolores provocados en el enfermo por la aplicación ígnea desvirtuarían la intensidad del cauterio. | Por lo que hace al tratamiento mucoso, es hasta hoy casi absolutamente ineficaz. Se han empleado todos los procedimientos sin resultado fijo ni apreciable. Las cauterizaciones carecen de valor en razón de las anfractuosidades de las regiones que hay que atacar, existiendo algunas de ellas absolutamente inaccesibles. Tanto en Bolivia como en el Perú casi no ha habido un sólo médico, de los que nos interesamos en la patología tropical, americana, que no hayamos hecho uso del Salvarsán en sus diferentes formas sin haber llegado a ningún éxito en las blastomicosis. Por otra parte, no hay remedio que no se haya ensayado en esta enfermedad cuya duración indefinida despierta un justo clamor de parte de los enfermos en contra del fracaso terapéutico. Por hoy es necesario limitarse a gargarismos e hisopos antisépticos, particularmente a base de yodo que procurarán un estado de infección mínimo. En la actualidad y siguiendo determinada vía experimental, he obtenido resultados más halagüeños que nunca en varios enfermos que tengo sometidos a un tratamiento nuevo, del que todavía no puedo dar las conclusiones, porque el número limitado de casos les imprime el carácter de prematuros. | Consideraciones generales. | Hasta el

CARLOS BAMBAREN

día ha habido una general confusión de autores en lo que se refiere a la Espundia. | Encontradas las Leishmaniasis en las preparaciones, algunas veces los exámenes superficiales de los blastomices con sus macitas purpúreas al Giemsa, han sembrado la confusión con las Leishmaniasis. Las descripciones clínicas han sufrido también los efectos de las deficiencias causales, razones por las que no ha sido raro que la descripción de la blastomicosis hubiese coincidido con algunas narraciones atribuídas a la Espundia. | De todos modos, hoy queda absolutamente individualizada con todas sus caracteres patognomónicos irrefutables, la personalidad de la Blastomicosis en la patología tropical americana y particularmente en las regiones orientales del Perú y Bolivia, debiéndose disgregar el término Espundia que ha sido común, tanto para las Leishmaniasis como para las Blastomicosis. Hasta hoy puede decirse que el enmarañado patológico que se conocía en las zonas tropicales con los nombres confusos y mal aplicados de Uta, Espundia, Cquepo,

Tiacc araña, Buba Cuchipe, & se hallan científicamente individualizadas en las : Leishmanisis flageladas, Sífilis, Tuberculosis, Pian y Blastomicosis, constituyendo esta última el capítulo más extenso y cruel de nuestra región Oriental. (Edmundo Escomel. "La blastomicosis humana en el Perú y Bolivia", Arequipa, 1914).

BLANCO MANUEL — (Biog.) —Cirujano — Natural de Madrid (España) había nacido el año de 1610 y muy tierno había emprendido viaje al Perú y abrazado la profesión de Cirujano. Habían sido sus padres don Bernardo Blanco y doña Petronila de Coradillo y ejercía la profesión en Lima en las postrimerías del siglo XVIII. Se contó en el número de las personas que declararon en el proceso de Beatificación del Siervo de Dios Martin de Porres; a la exhumación de dicho cadáver dijo haber concurrido, en su calidad de Cirujano examinado del Real Tribunal del Protomedicato, en compañía del doctor Rodrigo Enriquez Blanco estaba domiciliado en la parroquia de San Sebastián en Lima y el año de 1680 contaba con un capital de 500 pesos, según expresó en el curso de su declaración.

BLEDILLA — (Bot.)— De ella dice Lecuanda ("Descripción de Piura, "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) : "Se dá en los lugares templados; se administra en cocimiento para los empachos : tomada por la boca sirve asimismo para curar los tabardillos" | M. P. I., 390.

BLETT JUAN — Médico—(N. B.) — Médico de la Universidad de Edimburgo autorizado por el Real Tribunal del Protomedicato para el libre ejercicio de la profesión médica, en vista de los certificados de competencia que exhibió (12 de agosto de 1820).

BLITZ JOSE — Cirujano Dentista—(Biog.) — Nacido en Odessa (Rusia) el año de 1849. Llenados los requisitos que la ley exige en el Perú para el ejercicio de las profesiones médicas, el señor Blitz fué autorizado para ello por la Facultad de Medicina de Lima el 14 de agosto de 1901.

BLITZ DE FUCHANSKY LUISA — Cirujana Dentista — (Biog.)— Nacida en Buenos Aires (República Argentina) el año de 1881, fué autorizada por el Congreso del Perú para el ejercicio de su profesión, el 2 de diciembre de 1907.

BLOCKENHAM N. — Médico —(Biog.) — El médico de este nombre realizó una ascención al volcán arequipeño "Misti", acompañando a Wedell, el año 1888. Está citado por el señor Paz Soldán, en su justamente celebrada "Geografía del Perú" y lo está, asimismo, por el señor Francisco Javier Delgado, en su artículo "El Misti" publicado en "El Perú Ilustrado" de Lima (año de 1888).

BLONDET ENRIQUE—Médico—(Biog.)—Nacido en Ica el año de 1871. Bachiller en Ciencias Naturales (5 de julio de 1890), sustentando al efecto una tésis titulada "Hismene Amancae" | Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1890. | Bachiller en esta Facultad el año de 1895; su tésis: "El alcoholismo hereditario como causa de meningitis tuberculosa". Al siguiente año obtuvo el título profesional. | El año de 1892, con motivo de la epidemia de gripe que ese año sufrió la Capital, el doctor Blondet desempeñó, como algunos otros estudiantes, el cargo de Químico Municipal.

Bibliografía.

1—Ocres de Ocucaje. Gaceta Científica, Lima, VII.

2—Tésis del bachillerato en Ciencias. Id. VI.

BLONDET ENRIQUE—Alumno—(Biog.)—N. Trujillo 1903, de Enrique y Eloisa Goicochea. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BOADA RAFAEL—Médico—En "El Nacional" de 1875 figura como ejerciendo profesión en Palpa. Era ecuatoriano.

BOAS MARIA—Obstetriz—(Biog.)—Iniciados sus estudios en la Escuela de la Maternidad de Lima, obtuvo su título profesional el 8 de setiembre de 1850. Ejercía la profesión en Lima el año de 1886; pues se halla considerada en la "Relación" de profesionales legalmente autorizados para el ejercicio profesional publicado ese año por "La Crónica Médica de Lima".

BOBADILLA MANUEL BELISARIO—Alumno—(N. B.)—Nacido en Cajamarca el año de 1843. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863, al mismo tiempo que lo hacía en la de Jurisprudencia. Bien pronto se hizo apreciar de sus compañeros y de sus maestros y logró hacerse un alumno sobresaliente en ambas Facultades. El año de 1866, cuando el conflicto bélico con España Bobadilla había desempeñado con la mayor corrección el cargo de ayudante sanitario en una de nuestras naves. | Falleció el mismo año de 1866, víctima de gravísima disentería.

BOBADILLA VICTOR GUILLERMO—Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1900, de Manuel y Juana Luisa. Inscrito en la

JUAN BARRETO

matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1919.

BOBBIO JUAN BAUTISTA— (N. B.)—Caso curioso, demostrativo de la genialidad latina es el de este Giambattista Bobbio, marino italiano de quien debemos ocuparnos en este Diccionario. Halla cabida en estas páginas a título de Charlatán; pero, a atenuar este hecho, está el mérito grandísimo de haber sido el primero que lanzara la idea del canal de Panamá. Oficial de la marina mercante italiana, habiendo abandonado el servicio en su deseo de procurarse un más rápido camino y también mas libre de mortificaciones, Bobbio se estableció en Lima y pensó dedicarse, a falta de mejor, a la asistencia de enfermos. Con tal objeto dirigió a la Facultad de Medicina de Lima una peregrina solicitación, en la cual manifestaba sus deseos de ejercer la Medicina, invocando como título "los servicios que había prestado a la Marina." El 11 de Diciembre de 1862 la Facultad de Medicina, cuya seriedad no le permitía comentario picante alguno a la solicitud de Bobbio, se limitó a declararla sin lugar. Esta denegatoria podía acobardar a persona menos animosa que al marino. Buscando entre los vegetales aborígenes del Perú alguno cuyas propiedades medicinales podían ser facilmente explotadas ante la ignorancia y sugestionabilidad de la masa, halló el Guaco. Y se dedicó entonces a hacer la propaganda más formidable en favor de este simple, que fué base de un preparado al que le vino en gana darle el nombre pomposo de "Elixir Mater Vegetal", del cual hizo una verdadera panacéa capaz de curar, por los más misteriosos mecanismos, los males más diversos que podían aquejar a la especie humana. El año de 1866 el doctor Bobbio, como le llamaron sus amigos y clientes, estaba establecido en Lima, con consultorio abierto a las solicitaciones de la clientela, en la calle de Judíos, en la casa entónces signada con el número 68. Ese año se había separado de Bobbio un compañero suyo de aventuras y de curanderismo, en el que fué un socio: Francesco Fortunati se llamaba el tal y actuaba también en Lima. Como su compañero Bobbio, era Fortunati introductor de un preparado vegetal, probablemente a base del mismo Guaco que empleaba Bobbio y al cual había bautizado con el título, no menos pomposo que el otro Elixir, de "Elixir Supremo". | El año de 1908, "La Prensa" de Lima y la prensa de Buenos Aires reclamaron para Bobbio los honores de la idea originaria del Canal de Panamá. En aquel entonces, el autor de este Diccionario buscó en el pueblo de Barranco, en calidad de repórter de "La Prensa" a la familia Bobbio. Y entónces entró en posesión de un manuscrito relativo al Guaco, que el autor del "Elixir Mater Vegetal" no llegó a publicar y que yo, en esto más venturoso que el de Bobbio, inserto a continuación: | "El Guaco | Preservativo y sus virtudes balsámicas sobre las causas y consecuencias de las enfermedades de la Muger | La muger desde que nace hasta la muerte está sujeta a diferentes enfermedades de la Matrix por ser el órgano el más sensible, en

el que se desarrollan todas las afecciones físicas y morales que ella siente en el período de su vida. | En la juventud las fuerzas físicas y morales se ejercen libremente y muy activas, los sentimientos y las pasiones se desarrollan y engrandecen con esa ardiente energía que caracteriza los primeros movimientos del corazón, las impresiones del alma y en un instante el amor alumbra este rápido incendio que quema todo el edificio humano. | La voluntad mas enérgica no puede vencer esta pasión : en todas las edades se sacrifica lo mas que se quiere para conseguir el objeto de sus ilusiones, Asi el amor es de los héroes como de los malvados, puede inspirar cosas bonitas, nobles acciones, también malas, empujar a la perfidia, a las traiciones y perpetrar el crímen. | En la especie humana la suspensión repentina de los placeres del amor, por una causa cualquiera, puede producir peligros graves en la salud, desórdenes nerviosos, paralización de la circulación; puede ocasionar la muerte repentina. | Según los climas, la constitución física de la persona y la impresionabilidad nerviosa, los placeres del amor presentan fenómenos los mas variables y extraños; hay personas que se entregan a este vicio al grado de locura; otras gozan con calma, esto (roto el original) tenga el temperamento de la persona (roto el original) no quiera ni mucha impetuosidad (ilegible) el acto reproductor. | Si el amor se desarrolla de inefables placeres, hace hacer muchos dolores y prepara los pesares; si es el mas dulce encanto de la vida presente, se convierte en amargor si no es dirigido por noble[s] ánimas, la hace cometer bajezas y disparates; si lo manda la devoción es sacrificio; es el móvil de muchas traiciones de crímenes y de infamias. | Es prudente de no abandonarse ciegamente a esta pasión antes de saber a donde ella pueda conducir, porque el amor tiene dos caras la una que rie y la otra con un movimiento estraño : la primera pertenece al amor tímido, casto, constante, de buenos sentimientos y de actos heróicos, este amor es bien raro; a la segunda pertenece el celo, la violencia, el despotismo, la

EDUARDO BASADRE

tiranía caprichosa : este amor es de huir, por que vive en un estado febril; son fuegos, devoran, consumen, apagan muy pronto lo que han quemado y al corazón que ha sido devorado de este incendio no le queda mas que las cenizas de las pobres víctimas y ojos para llorar. | Hay amores volubles, violentos, celosos, homicidas; de estos amores es necesario preservarse como de la peste. La juventud, antes que ser víctima de esta clase de amor debe extinguirlo y es mejor el pesar, la tristeza efímera de un amor roto, que de ser dilusionada y condenada

por siempre a una vida erizada de penas y de verguenza. | Cuando dos jóvenes se aman es bien difícil impedirlo y todos los rigores no sirven mas que a encender el fuego que quema por que el amor se desarrolla y engrandece mas en razón de los obstáculos que se oponen, La posición, las exigencias sociales, la incompatibilidad de carácter frecuentemente son las (roto el original) la unión es entonces con la prudencia que se debe combatir este amor, jamás emplear la violencia; los viajes, una larga ausencia, los buenos consejos, ordinariamente triunfan de esta pasión. Los jóvenes, con estos medios, cesan de ser ciegos y algunas veces se puede impedir funestas consecuencias. | Las causas que ocasionan el sacudimiento del sistema nervioso son en el primer rango los placeres del amor. Este sacudimiento se llama con el nombre de pasmo venéreo y es alguna vez tan intenso que puede venir la muerte. Si estos placeres producen un violento efecto sobre el organismo, sería mucha imprudencia entregarse a ellos sin reserva. | La sabiduría o la experiencia enseñan la moderación en estos placeres y no gozarlos sino que en los momentos de calma física y moral y en un estado de salud, cuando los órganos todos están en reposo. | En todos los casos de enfermedad y que un solo órgano sufra y ejecute con dolor sus funciones, el acto sexual será extrictamente prohibido por que se agrava el mal. | Es imprudente entregarse después de haber comido y sobre todo si la comida es abundante costumbre que tienes muchos por las diversiones de noche. Al momento de la digestión el estómago es un centro de fuerzas notables y si son perdidas estas fuerzas la digestión es débil, se contiene y una grave indigestión hay que temer. | A consecuencia de trabajos físicos, intelectuales, fatigosos, después de un largo paseo, de una marcha forzada, el cuerpo necesita descanso, para recobrar las pérdidas que ha tenido. Los placeres de amor son intempestivos y no pueden que ayudar a la fatiga. | Cuidado de sacrificar al amor después de fuertes emociones, cuando una molesta pasión ha sacudido muy fuertemente nuestro organismo, tal que un acceso de furor, de cólera, de susto, de desesperación (roto el original) consecuencia de este placer no solamente podrán sér funestas, pero hasta seran comunicadas a los seres engendrados. | Abusar de este placer mas de lo que permite la naturaleza es siempre nocivo a la constitución : después de haber gozado estos placeres la excitación nerviosa que se hace sentir en todo el organismo, necesita un reposo absoluto; poner demasiado en acción el sistema muscular le prepara debilidades para mas tarde. | Las posiciones forzadas, la ocasión fortuita, el lugar, el temor de ser sorprendido, son siempre desfavorables; y son estos placeres muy nocivos; el mal no tiene lugar al momento porque cuando uno es joven y robusto no hace caso y desprecia los consejos cometiendo todos los días estas imprudencias pero mas tarde vienen los padecimientos, el malestar y las indisposiciones enfermizas tristes; enfermedades que acompañan y afligen a la edad de la vejez, provienen las causas de estos

excesos. | Los seres que viven bajo la influencia genital vienen a poco a poco impropios a todo trabajo serio, las facultades intelectuales pierden la energía y su aptitud y el cerebelo, órgano del amor físico se desarrolla demás, siempre dominados con el pensamiento de satisfacer este apetito brutal, estos seres vienen peligrosos y caen en la brutalidad. | La continencia y la incontinencia de los placeres del amor son dos extremos que rechaza la naturaleza y la razón, la continencia absoluta es la fuente de numerosas enfermedades que envenenan la existencia; el cerebro irritado por deseos no satisfechos se congestiona, viniendo el delirio erótico, alucinaciones obcenas y en último la locura. | La incontinencia o los excesos venéreos destruyen rápidamente la constitución la mas robusta y (roto el original) el desengaño de las promesas del amante, después los días de tristeza y de horas de llanto concluyen por el olvido. No falta una amiga experimentada probándole que un nuevo amor es el solo remedio para cicatrizar la llaga que el primero amor ha herido su corazón". | Aquí termina el manuscrito de Bobbio, que consta de ocho páginas de papel llamado antiguamente "de oficio" y en cuya trascripción hemos conservado la ortografa del original. Lástima que a estaí introducción relativa a la vida sexual, con algunos muy atinados preceptos higiénicos al respecto, no haya seguido el concepto que Bobbio tenía de la acción provechosa del Guaco. | Terminaremos estas líneas dedicadas a Bobbio, manifestando que el formó familia en el Perú y que sus nietos viven todavía, entregados a la labor industrial.

BOBO — (Zool.) "Bobo. Pez muy común en los ríos de España y América Septentrional; tiene palmo y medio de largo y medio de grueso; la piel negra y sin escamas, y la carne sin espinas : le dan el nombre de bobo por la facilidad con que se deja matar a palos en las orillas, acudiendo en tropas a las migas de pan que echan y muchas veces sólo con mover el agua" (Alcedo : Diccionario, V.) II (F. l.) | "De muy corto entendimiento y capacidad" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 148). Es la acepción usada entre nosotros.

BOCA — (F. l.) — El vulgo de la época presente clasifica las bocas en grandes y pequeñas, juzgando por la abertura y por el grosor de los labios y llama bocones a los sujetos de la gran abertura bucal. Reserva el nombre de Boquiches a los sujetos afectos de labio leporino o de alguna malconformación labial congénita o adquirida. | La lengua es conocida con el nombre vulgar de "la sin hueso" y las madres de familia investigan mucho en sus hijos, apenas se dan cuentan de cierto retardo en la época de aparición de las primeras palabras, la presencia del "frenillo" que es considerado como la causa de estos retardos y como la causa también de los trastornos morbosos de lenguaje, conociendo con este nombre de frenillo el pliegue gingivo lingual. Los dientes vienen agrupados en un

conjunto al que se reserva el nombre de "muelas" y el vulgo, por tal motivo, llama a los cirujanos dentistas, despectivamente, "saca muelas". Sin embargo, esta confusión tiende a desaparecer y ya el vulgo admite una diferencia entre dientes y muelas. | De algunos caracteres de los labios el vulgo pretende tomar motivo para suponer ciertas cualidades de vida sexual y así considera muy eróticos a los sujetos de ambos sexos que tienen los labios gruesos.

BOCA DEL ESTOMAGO.— (F. l.)— Nombre que nuestro vulgo emplea para designar epigastrio. | El doctor Carlos Monge me ha referido respecto a este término la siguiente anécdota : Llamado a atender a un sujeto que presentaba un dolor angustioso en el epigastrio, al mismo tiempo que instituía la cura causal de la dolencia, recomendó a la familia la aplicación de un sinapismo en la "boca del estómago" del sujeto enfermo, empleando tal término precisamente para ponerse a nivel de la tecnología de sus clientes de aquel momento. Al día siguiente fué llamado el doctor Monge a asistir a su enfermo, a quien encontró con los labios horrorosamente edematosos : la familia le había aplicado el sinapismo en la boca.

BOCADO — (F. l.) — "Veneno que se da a uno en la comida" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 149) | Antiguamente usado en esta acepción en el Perú, sólo se usa al presente para designar los "bocados" tóxicos empleados en los animales.

BOCANEGRA HERCILIA— Alumna—(Biog.) — N. Trujillo 1901, de Leonardo y Teófila Espinoza. Inscrita el año 1920 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BOCANEGRA LEONCIO F.— Farmacéutico — (Biog.) —N. Lima, 1891, de Manuel y María Caballero | Bachiller en Ciencias en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima el año de 1912, sustentando por tesis un estudio titulado : "Estudio de la presión atmosférica de Lima" (4 de setiembre). | Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina, en la sección de Farmacia, el año 1912, obtuvo el título profesional el 20 de enero de 1915.

BOCANEGRA MANUEL JESUS.—Farmacéutico.— (Biog) —N. Chota 1887, de Heriberto y Laura Montegro' Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1911, obtuvo el título profesional el 16 de agosto de 1917. Contenta matrícula 1915.

BOCH Y LLORENS MIGUEL — Farma.— (Biog.) — Farma. N. Barcelona 1881 con títulos españoles, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el libre ejercicio de su profesión en el Perú. El nombre de este farmacéutico figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima correspondiente

al año de 1916. Revalidó 27, IX. 912.

BOCIO—(Hist.) — ¿El bocio fué conocido de los primitivos peruanos? Las opiniones están divididas. No pocos piensan, con el Dr. L e m o s ("El bocio y el cretinismo en la provincia de Mendoza", Buenos Aires, 1877) que el bocio fué traído a América por los españoles. El autor argentino cree que el bocio de la provincia de Cuyo es de tal origen, en favor de cuya hipótesis milita el hecho de haber aparecido el bocio en comarca no bociógena consecutivamente al establecimiento en ella de españoles procedentes de Asturias, provincia española que cuenta con centros bociógenos de cierta importancia. | Persona de la respetabilidad científica del Dr. L o r e n a manifiesta haber hallado representaciones cerámicas del bocio precolombino y aún cuando estas representaciones debieron ser poco numerosas, pues que no he encontrado ejemplar alguno en colección tan rica como la del Museo Arqueológico "Víctor Larco Herrera", el dicho hallazgo constituiría una información decisiva en favor del bocio precolombino. | Información igualmente favorable a este origen del bocio sería el hecho de la existencia, en el k e s h u a, de una palabra para designar el bocio: es la palabra c o t o o c c o t o. | El hecho de la rareza de la representación cerámica de esta enfermedad no puede ser tomado como decisivo contra su origen precolombino; pues que el bocio debió existir en centros especiales, los llamados "centros bociógenos", entre cuyos habitantes pudo no haber adquirido el arte de la alfarería la perfección necesaria para lograr las estupendas representaciones antropomórficas que logró en otras comarcas, singularmente en Chimú y Nazca. Pudo suceder también que los sujetos víctimas del c o t o viviesen encerrados en sus comarcas sin realizar incursiones que hicieran posible su observación por los alfareros de las regiones de mayor apogeo del arte cerámico. | La mayor parte de los Cronistas de Indias pone en evidencia el hecho de la frecuencia del c o t o (G a r c i l a s o, Z á r a t e, H e r r e r a, etc.) C a l a n c h a (Ob. cit.) señala el Cuzco, Andahuaylas y Chuquisaca como centros bociógenos, aceptando el origen hídrico de la enfermedad, tan generalizada en América, como puede verse en esta relación del Dr. L e m o s: A r g e n t i n a: Mendoza, Las Heras, Guaimallen, San Vicente, Maipú, Lujan, San Carlos, Junín, San Martín, La Paz, San Luis, Rioja, San Juan, Santiago, Córdova, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Salta, Jujuy, Catamarca y Tucuman. El año de 1869, sobre un total de 1.643,088 habitantes, se contaban 5,136 cotosos. C o l o m b i a: numerosos casos en Tolima, Honda y Mariquita, B r a s i l: casos numerosos en Minas Geraes y Sierra del Espinazo. P e r ú: muchos casos en el Cuzco y casos muy numerosos en Urubamba y Yungay. | A esta relación de centros bociógenos peruanos debemos agregar nosotros lo siguiente, que hemos citado

en oportunidad anterior (Valdizán: "La delincuencia en el Perú. Sus factores etiológicos", tesis del bachillerato en Medicina, Lima, 1911): Uchubamba (Raimondi), Moyobamba (Avendaño), Calca, Convención (Lorena, La Torre), Pampas, Colcabamba, Jalcabamba, Paucarbamba, Jurcabamba, Huaribamba, Máyoc, Anco, Locroja, Ñahuinpuquio y Acostambo, en el deparlamento de Huancavelica; Jauja- Concepción, San Gerónimo, Huamalí, Matahuasi y Apata y Peña Blanca, en el departamento de Junín; Parcoy, en la provincia de Patáz, del departamento de La Libertad; Socabaya y Camaná, en el departamento de Arequipa; Santa María del Valle, en el departamento de Huánuco. | Raimondi hizo mención de los estragos que ocasionó el bocio entre los prusianos colonizadores del Pozuzo en este último departamento en los primeros tiempos de establecida la colonia ("Itinerario", en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XVII). Hùmboldt también se había ocupado incidentalmente de la existencia del bocio en el Perú. | La primera información fidedigna relativa al coto nos es proporcionada por la alarma que el bocio suscitó entre los prácticos peruanos de la época colonial, hacia la terminación del siglo XVIII, pues hemos hallado informaciones respecto a cierto pretendido específico curativo de tal enfermedad. | En la época republicana de nuestra historia, la mayor parte de nuestros exploradores, a la cabeza de los cuales debe ser citado el sabio italiano don Antonio Raimondi, han dejado constancia de la existencia, en el Perú, de centros bociógenos de mayor o menor importancia. | De los médicos, el doctor Archibaldo Smith en su "Geografía de las enfermedades en los climas de los Andes" se ocupó de la frecuencia del bocio en los departamentos de Huánuco y Ancash y emitió la opinión de no ser endémico el cretinismo en nuestra cordillera. | Hacia la misma época, con motivo de las noticias llegadas al Perú en relación a la campaña entablada contra el bocio en la República de Colombia, la "Gaceta Médica de Lima" (año de 1857), invitaba a sus corresponsales al estudio de los centros bociógenos peruanos, a quienes recomendaba el siguiente cuestionario: Situación | Suelo y aguas | Temperatura | Humedad | Alimentación | Población | Número de bociosos | Sexo de ellos | Remedios usados | Higiene Pública | Civilización | Con posterioridad a esta época sólo nos hemos ocupado del bocio y de los problemas médicos afines al bocio: el Doctor Antonio Lorena, del Cuzco, que ha estudiado la etiología del bocio en la hoya del Vilcamayo (18—), yo, que he estudiado el bocio en sus relaciones con la delincuencia (Valdizán: La delincuencia en el Perú, tesis de Lima, 1909), el doctor Carlos Monge que ha hecho una comunicación acerca del cretinismo al Congreso Médico Panamericano de Lima (1913), el doctor Eleazar Guzmán Barrón, que ha aportado una muy interesante contribución al estudio de los centros bociógenos de Ancash, su departamento natal.

BOCHORNO — (F. 1.)— "Bochorno—dice Domínguez (Diccionario, I, 269)—encendimiento, irritación, alteración, especie de sofocación o ahogo instantáneo que regularmente suele proceder de un ímpeto de rabia o de vergüenza" | Es, más o menos, la misma acepción que le da el Direccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia (Madrid, 1914, p. 150). Usada la palabra en esta acepción, lo es, asimismo, en nuestro lenguaje familiar, para significar ligeras hipertermias. Se dice "abochornado" del sujeto que presenta una ligera elevación de temperatura. Es en el lenguaje familiar, un intermedio entre la temperatura normal y la febril.

BOERHAVE — (Not.)—La Fisiología de este justamente célebre autor (1668-1738) fué declarada curso oficial en el Colegio de San Fernando de Lima el año de 1816.

BOERO ENRIQUE A. — Médico—(Biog.)—El doctor B o e r o, de Buenos Aires, envió al Congreso médico latino americano de Lima (1913) las siguientes comunicaciones : a) | Tratamiento de la hemorragia por inserción de la placenta sobre el segmento inferior, en "Actas y Trabajos del Congroso", (vol. VI p. 82; b) | De la necesidad de un tratamiento conservador para determinadas rupturas completas del segmento inferior del útero durante el trabajo del parto". (Id. id., vol. VI. p. 181).

BOERO JOSE—Médico(Bio).—N. Génova 1867. "La figura moral de este nuestro distinguido connacional—escriben S e q u i y C a l c a g o n o l i ("La vita italiana nella República del Perú, Lima, 1911, p. 2 de la sección "Profili e ritratti") —sale de los contornos breves de un perfil; a pesar de ello pocos rasgos bastarán a fijar sus esenciales características. | Hijo de la fuerte Liguria y precisamente de la ciudad antonomásicamente Soberbia, el doctor J o s é B o e r o se distingue por el carácter noblemente modesto, la mente selecta y el generoso corazón, Apenas de veinticinco años de edad, en seguida a brillantísimos exámes rendidos ante la Universidad genovesa, obtuvo la l a u r e a de médico cirujano. Inmediatamente después inició su práctica, en calidad de asistente, en la Clínica Ginecológica dirigida por el Prof. P e s t a l o z z a; pasando en seguida, a la Clínica Oculística del Senador S e c o n d i y, por último, a la clínica quirúrgica renombrada del Prof. A z i o C a s e l l i. | Se había hecho rápidamente un b e l n o m e y una buena clientela; sonreíale el porvenir y su ánimo disfrutaba de las más altas y puras satisfacciones, cuando circunstancias especiales de su vida y una solicitación de su espíritu anhelante le llevaron a emprender un viaje al Perú, país al cual llegó al terminar el año 1897. | Llegado a Lima en una época en que nuestros médicos triunfaban por su alto valor personal y la escuela italiana era tenida en grande honor, el doctor B o e r o fué acogido por sus colegas y por nuestra colonia con augural simpatía y con cortesía invitadora. | Obtenida la n o s t r i f i-

cazione del título en esta Universidad—que es el obstáculo más fuerte por superar porque el valor personal no constituye siempre el factor primero y más importante de éxito—y autorizado, por consiguiente, para el ejercicio de su profesión, ingresó, casi inmediatamente después, a formar parte del Cuerpo Médico del Hospital "Vittorio Emmanuele", encargándose del ambulatorio quirúrgico. En seguida fué nombrado director de la sección médica femenina, permaneciendo siempre como ayudante de la Clínica Quirúrgica General. En ausencia del titutalar, el malogrado Dr. Cav. José Azali, asumió, en alguna oportunidad, la dirección del Hospital. | La alta conciencia, el celo escrupuloso, la dignidad suma con que ejerce su noble profesión, le han creado merecida fama y una amplia popularidad, principalmente en el seno de nuestra colonia, que lo ha tenido y lo tiene, en grandísima estima. | Pero si altos son los méritos conquistados por el doctor Boero en el campo de las disciplinas médicas, no menos egregia y digna del público reconocimiento es su obra patriótica, sincera y honrada, realizada con infatigable laboriosidad, sin interrupción alguna, desde el día en que entró a formar parte de la familia italiana en el Perú hasta el día de hoy. | Su nombre está estrechamente vinculado a todas las iniciativas patrióticas de nuestra colectividad, y en los anales de la benemérita "Sociedad Italiana de Beneficencia" | por él presidida con inteligencia y afecto durante el espacio de más de seis años, su nombre está impreso con caracteres indelebles, grabado por la gratitud de los compatriotas que han considerado siempre la escuela como templo de la italianidad, de las costumbres y de las virtudes comunes a toda nuestra familia. | En 1909 fué llamado a presidir la gran institución en que está depositado todo nuestro orgullo nacional, queremos referirnos a la "Sociedad Italiana de Beneficencia e Instrucción", la cual tiene también a su cargo el sostenimiento y la administración del Hospital "Vittorio Emanuele II" y por consiguiente, en virtud de prescripciones de los estatutos, asumió también la presidencia del Comité Italiano—un verdadero instituto colonial, fundado en Lima en 1880 o sea algunas decenas de años antes que la iniciativa fuese adoptada por las mayores colectividades italianas de América—cargo de grande ponderación y delicadeza hasta hoy desempeñado por el doctor Boero con mucha inteligencia y abnegación suma. | Filántropo, ejerce el bien en torno a sí y sin vanas ostentaciones. Generoso por exquisita educación de corazón, a menudo presta gratuitamente su concurso profesional a los compatriotas víctimas de las estrecheces de la necesidad. | El ánimo tranquilo, la ingénita bondad y la afable cortesía lo hacen popularmente simpático. | Hace pocos meses, a propuesta de nuestro ministro Cav. Agnoli, el gobierno patrio ofrecía al doctor Boero una nueva prueba de complacencia por su obra patrióticamente eficaz y benemérita, honrándole con la Cruz de la Corona de Italia. | La colonia se asoció al

acto oficial con una bella y memorable demostración que asumió las proporciones y el significado de un verdadero plebiscito de afecto y de estima. | Nada nos queda por agregar a lo dicho por los distinguidos biógrafos del doctor Boero, que le han hecho justicia. Pero sí, debemos dejar constancia que el Dr. Boero, alumno de aquellas lumbreras de la medicina italiana que son Maragliano y Morselli, goza, en el elemento peruano, de la misma estima de sus excelentes condiciones personales y profesionales, de que goza entre sus compatriotas residentes en el Perú.

BOFES— (F. 1.)—"Bofe— dice Domínguez (Diccionario, I, 270)— parte de la asadura, de color sanguíneo, que se divide en dos mitades contenidas en la cavidad del pecho, es esponjosa y ensanchándose y contrayéndose, atrae y despide el aire necesario para la respiración. Usase más comunmente en plural y es también conocida con la denominación de liviano. | Echar el bofe o los bofes frase familiar: Trabajar excesivamente" | "Bofe Pulmón" dice el Diccionario de la Len. gua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 151. Nuestro vulgo da el nombre de Bofes a los pulmones y si bien es emempleada con mucha mayor frecuencia tratándose de los animales (dícese bofes de vaca, de ternera, etc.) lo es también tratándose del hombre.

BOGGIANO AGUILES.— Farmacéutico—(N. B.)—Obtuvo el título profesional el año de 1862, (10 de agosto). Fundador, en Lima, de una muy acreditada Botica que nosotros conocimos, por los años de 1896, establecida en el Portal. Gozaba fama de la preparación especializada de ciertos vermífugos, el principal de los cuales era el helecho macho. | N. Chiavari 1840.

BOGGIANO ERNESTO— (N. B.)—Nacido en Venecia (Italia) el año de 1871. Realizados sus estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina el año de 1890. | Miembro de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" constituída por los alumnos de la Facultad de Ciencias, colaboró con entusiasmo en la obra cultural de esa institución.

Bibliografía.

1.—El Maguey, Gaceta Científica, Lima, vol. VI.

2,—El arbol de la vaca o leche. Id. VII.

3.—Los temblores y sus causas' Id. VII.

4.—El Paichi. Id. VII.

5.—El rocío. Id. VIII.

BOGGIANO A. ROBERTO— Farmacéutico— (Biog.)—N. Lima 1886, de Aquiles y Clotilde Silva. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916, obtuvo el título profesional el 4 de

agosto de 1920. Ejerce la profesión en Lima (1923).

BOGUILLA—(Zool).—"Boguilla Pez muy regalado y gustoso que se cría en la laguna de Chucuito y provincia de este nombre en el Perú y en otras partes; tiene cerca de un palmo de largo y tres dedos de grueso : los indios sacan muchísimos y los venden regularmente a seis pesos el millar, haciendo gran comercio con los pueblos de la provincias confinantes". (Alcedo : Diccionario, V.).

BOHORQUEZ ALEJANDRO—Farmacéutico—(N. B.)—Inscrito en la matrícula de Farmacia del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando el año de 1808, en el curso de ese año y en calidad de estudiante, hizo un donativo de 12 pesos para la obra de dicho Colegio. Obtuvo el título profesional, que le fué concedido por el Real Tribunal de Protomedicato de Lima el 13 de mayo de 1811, Era el Decano de los boticarios de Lima el año de 1827.

BOHORQUEZ BERNARDO DE—Enfermero—(Biog.)— Religioso mercedario que se hallaba en Castrovirreyna (departamento de Ayacucho) el siglo XVII. Habiendo estallado una gravísima epidemia, conocida de los cronistas de aquel entonces con el nombre de "epidemia de Castrovirreina", el religioso Bohorquez dedicó todas sus actividades y todo su espíritu cristiano al socorro de los apestados hasta que, contagiado por ellos, contrajo la enfermedad y murió santamente (Fray Felipe Colombo : Vida del Venerable Fr. Pedro Urraca, de la Orden de la Merced, (1790).

BOKENHAM N.—Médico(?)—(Biog.)—En "El Comercio" de Lima (año 1864) está publicado un artículo tendente a demostrar que el sujeto de este nombre carecía de título legal para el ejercicio de la profesión médica, por la falsedad del que exhibía con tal objeto. En el mismo diario y el mismo año está publicado otro artículo, verdadera defensa del sujeto en el cual manifiesta que Bokenham ha sido médico titular de Iquique y que, por ello, debe ser considerado como médico diplomado. En el archivo de la Facultad de Medicina no existe constancia de la revalidación de este título, probablemente extranjero si existió.

BOLAÑOS MANUEL—Médico—N. B.)—El bachiller en medicina y médico Manuel Bolaños desempeñaba, por los años de 1816, el cargo de segundo enfermero de la sala de Cirugía del Hospital do San Bartolomé en Lima (Documento 17896 de la colección Corbacho).

BOLAÑOS MARIANO ROSARIO—Alumno—(N. B.)—Nacido en el Cuzco el año 1842. Se inscribió el año de 1864 en la primera matrícula de Farmacia de Medicina de Lima.

BOLDO—(Bot.)— "La Boldoa fragans de la familia de las Moni-

maiáceas de un arbolillo indígena de Chile, donde es conocida con el nombre de Boldo y empleada en las neuralgias, reumatismo e indigestiones; también se le atribuye una acción especial sobre el hígado, de modo que se emplea en las afecciones de este órgano" (Colunga : Botánica", Lima, 1878, II p. 238) El Boldo se cuenta en el número de los medicamentos más empleados por la Medicina Popular aun en la actualidad como dice el Profesor Colunga es considerada como de una muy grande eficacia en el tratamienlo de las afecciones del hígado, en algunas de las cuales, tal el catarro biliar, parece producir buenos resultados.

BOLDWIN JORGE— Cirujano Dentista— (Biog.)—Nacido en Lima el año de 1867. Se incribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina el año de 1888 y obtuvo su título profesional el año 1891.

BOLETIN DEL CIRCULO MEDICO PERUANO—(Hist.)—El Boletín del Círculo Médico Peruano se halla en prensa en los días del mes de noviembre de 1923 en que escribimos estas líneas. Tendrá el mismo formato que los "Anales de la Facultad de Medicina de Lima" (Ver este artículo) y consignará en sus páginas las conferencias y conversaciones ofrecidas en el Círculo. Su dirección correrá a cargo del Autor de este Diccionario.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE LIMA—(Hist.)—La Academia Libre de Medicina de Lima, establecida el año de 1885 había tenido como órgano de publicidad "El Monitor Médico", interesante publicación cuya "alma" había sido el infatigable publicista e ilustre médico Dr. José Casimiro Ulloa; que había llevado vida próspera hasta la época del fallecimiento del citado Redactor (1891) y que, a partir de esta fecha comenzó a hacer vida lánguida, precursora de la extinción. Al establecerse la Academia Nacional de Medicina, sucesora oficial de la primera (1889) ella continuó adoptando como órgano de publicidad el "Monitor Médico". El año de 1897 salió a luz el primer número del "Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima", formando un folleto de 88 páginas en 4.° menor. La publicación ha sido muy eventual, como puede verse de la relación siguiente, que corresponde a los fascículos publicados : Año I, N.° 1 (mayo de 1897) | Año II, N.° 1 (agosto de 1900) | Año III, N.° 1 (enero de 1903) | Año III, N.° 2 (mayo de 1903) | Año III, N.° 3 (agosto de 1903) | Año III, N.° 4 (febrero de 1904) | Año IV, N.° 1 (agosto de 1910).

BOLETIN DE LA DIRECCION DE SALUBRIDAD— (Hist.)—Esta interesante publicación comenzó a hacerse en Lima el año de 1905, desempeñando la Dirección de Salubridad el señor doctor don Julián Arce y estando a cargo de la publicación el doctor Francisco Graña. | Esta publicación que, aparte un se-

lecto material científico, contenía la literatura peruana referente a Legislación Sanitaria, ha tenido una vida también muy eventual, habiendo sufrido largas interrupciones e irregularidades. El año de 1919 fué encargado de la Redacción del Boletín el Doctor Carlos Bambarén.

BOLETIN DE LA HUMANITARIA —(Hist.)—Establecida en Lima una Sociedad médica que llevaba el nombre de "La Humanitaria" y que tenía como objetivos principales proporcionar asistencia médica y farmacéutica a los asociados que abonaban mensualmente una pequeña cuota fija, ella dió a publicidad una revista, cuyo primer número vió la luz pública el 1.° de agosto de 1909 y cuya tendencia era esencialmente divulgadora. La obra educativa buena que esta publicación debió realizar vióse interrumpida después de publicados unos pocos números de la revista.

BOLICHE.—M. P. I., 239.

BOLITAS.— Id. id. id.

BOLOÑA FRANCISCO J.— Alumno—(Biog.) — N. Guayaquil (República del Ecuador), 1883, de Pedro J. y Josefa Roldán. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1901.

BOLOÑA JOSE RAMON Médico—(Biog.)—Nació en Guayaquil (República del Ecuador) el 28 de abril de 1879 y fueron sus padres el señor doctor Pedro José Boloña y la señora Josefa Rolando. Hizo sus estudios de instrucción media en el colegio de "La Inmaculada" dirigido en Lima por los Jesuitas y en el Colegio Nacional de San Vicente de su ciudad natal. | Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1898, el año de 1904 obtuvo el llamado "Premio Escolar", consistente en un juego de textos, que se concedía por los mejores calificativos

JOSÉ RAMÓN BOLOÑA R.

obtenidos en los exámenes finales de los cinco primeros años de estudios. Al doctor Boloña le fué obsequiado ese año el "Traité de Médicine et Therapeutique", de Brouardel, Gilbert y Girode. | Bachiller en Medicina el año de 1904, sostuvo, al efecto, una tesis titulada "Estudio crítico del matrimonio ante el Código Civil Peruano y sus relaciones con las Ciencias Médicas". Obtuvo el título profesional el año de 1906. | Trasladado a su patria y obtenido en ella el grado académico de doctor en medicina, prestó muy útiles servicios a la docencia médica

ecuatoriana, habiendo desempeñado, entre otros, los cargos siguientes : Catedrático de Anatomía Patológica, de Histología y Clínica Interna (1907), de Parasitología y Medicina Legal (1910); Subdecano encargado del decanato de la Facultad de Medicina de Guayaquil, en la que desempeñó la regencia de las cátedras ya nombradas. En la misma ciudad de Guayaquil, ha desempeñado el doctor Boloña los siguientes cargos : Médico de Policía (1906), miembro de la Junta de Sanidad de Guayaquil y de las comisiones inspectoras de boticas y droguerías (1906); miembro de la comisión organizadora del primer congreso médico ecuatoriano (1913), médico de los hospitales de Guayaquil (1906-1917), Delegado de la Universidad del Guayas ante el 5.° Congreso Médico latino americano reunido en Lima en 1913, secretario del primer congreso médico ecuatoriano (1913). En la actualidad (1923) el doctor Boloña, residente en Lima, desempeña el consulado de su patria.

Bibliografía

1—Lecciones de Clínica interna, en "Boletín de Medicina y Cirugía", de Guayaquil y en "Anales del primer congreso médico ecuatoriano", Guayaquil, 1913.

Varios—Colaboración en las dos publicaciones mencionadas.

Inéditos : Trabajos clínicos y de Medicina Legal.

BOLOÑA PEDRO JOSE—(Biog.)—Nacido en Guayaquil (República del Eduador) el año 1850, del matrimonio de don Juan Boloña y doña Dolores Roca. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866, obtuvo el título profesional el año de 1873. Terminados sus estudios profesionales se trasladó a su patria, en la cual ejerció la profesión y en la cual formó hogar muy respetable.

BOLOS—(Farm.)—Forma medicamentosa muy generalmente empleada en el Perú colonial, principalmente para la administración de sustancias de sabor acre o amargo. Al número de estos bolos, en el recuerdo histórico, corresponde el bolo alesifarmaco (preparado a base de la Teriaca de Venecia, que, como es sabido, gozaba de reputación universal y en cuya preparación intervenían las autoridades políticas y edilicias de la perla del Adriático); el bolo anodino (preparado con la misma Teriaca y unas píldoras de Mattei cuya base activa era el opio) el bolo antihistérico (confeccionado a base de agua de azahar), el bolo alumbre (en cuya preparación entraban, además del alumbre, la nuez moscada y el extracto de quina), el bolo astringente (a base de cornezuelo de centeno), el bolo evacuante, etc.

BOLSA BOLSA—(Bot.)—"Capsella bursa pastoris (L.) Moench. | Sin: Bolsa bolsa. | "Tallo sencillo, ramoso, derecho; hojas radicales muy variables. Flores dispuestas en racimos termi-

nales". | Area geográfica : Planta cosmopolita : Perú, Chile, Argentina. | Reg. Abunda en todos los terrenos cultivados. Flores de diciembre a marzo. Provincia del Cuzco, 3350 metros y provincia de Quispicanchi (Huasao), 3250 metros. Planta forrajera, usada también para curar contusiones". (H e r r e r a : p, 105) | M. P. I. 163.

BOLSA-MULLACA—M. P. I., 390.

BOLLO — (Bromatolog.) — "Bollo. Pasta de harina de maíz y manteca, que usan como el pan en la mayor parte de la América, de que forman unos bollos muy blancos de palmo y medio de largo y dos pulgadas de diámetro, que envuelven en hojas del mismo maíz o de otra planta y cocidas se venden en todas las pulperías, porque es el pan común que comen los esclavos y la mayor parte de la gente" (A l c e d o : Diccionario, V) | En la actualidad, aquellos "bollos" de que nos habla el prolijo A l c e d o son conocidas con el nombre de "tamales" y llevan, además de la pasta de harina y manteca, un relleno confeccionado con carne de ave o de chancho, con fragmentos de huevo duro, pasas, almendras, etc. | Afines a estos tamales son las "humitas" que se prepara con maíz fresco molido, a las cuales se pone azúcar, para endulzarlas, o rellenos varios. | En la actualidad se conoce con el nombre de bollos, en las poblaciones del interior, unos bizcochos especiales, muy cargados de manteca.

BOLLO ANTONIO—(N. B.)—Comerciante genovés residente en el Perú en la segunda mitad del siglo XVII. Fué uno de los primeros en escribir á Europa acerca de las propiedades febrífugas de la corteza de quina. Dirigió estas informaciones al célebre médico italiano B a d o, quien ha dejado constancia escrita de la labor de estas informaciones de su compatriota.

BOMBILLA—(F. I.)— "B o m b i l l a. Caña delgada, muy fina y pintada, sirve para chupar con ella y beber el mate en el Perú; tienen un palmo de largo y el diámetro de un cañón grueso de escribir, y terminan por la parte que entra en el mate en la figura de una almendra llena de agujeritos como los de la salvadera para que no pase la yerba del mate : las personas de distinción la usan de plata u oro" (A l c e d o : Diccionario, V. | En la actualidad se fabrican de metales menos preciosos.

BOMF. BOM TICCA—M. P. I., 390—B o m p l a n d.

BORNARD DORILA — Obstetriz—(Biog.)—N. Lima 1862. Inscrita el año de 1884 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1887.

BOMDARE—M. P. I., 124.

BONETTI NAPOLEON — Médico—(N. B.)—El año de 1849 revalidó sus títulos profesionales, italianos, y fué autorizado para el li-

bre ejercicio de la profesión en el Perú. | Durante los primeros años de su permanencia entre nosotros ejerció la profesión en la ciudad de Lima (Guía Domiciliaria de 1853). Había desempeñado el cargo de médico sanitario en el departamento de Piura, amagado por la existencia de la fiebre amarilla en el puerto ecuatoriano de Guayaquil (El Comercio", Lima, 1858). Por el año 1856 ejercía el doctor Bonetti la profesión médica en Lima y se decía especializado en el tratamiento de la Disentería : tenía establecido su consultorio en la calle de Chávez (de San Sebastián?) N.° 173. "El Comercio" de aquel año consigna varios agradecimientos de enfermos curados por el doctor Bonetti.

BONIFAZ MIGUEL ANGEL —Médico—(Biog.)— N. Cajamarca 1882, de Agustín y Filomena Miranda Inscrito el año de 1902 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el 16 de octubre de 1911. El año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando por tesis un estudio titulado : "Algunas consideraciones sobre la prostatitis blenorrágica".

BONILLA ROBERTO—(Biog.) Corresponsal en Barranca (provincia de Chancay) del "Boletín Farmacéutico" de Lima, el año de 1918.

BONILLA ULISES—Farmacéutico—(Biog.)—N. Lima 1892, de Ulises y Elvira. Inscrito el año de 1909 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 15 de enero de 1914.

BONJEAN JUAN B. — Farmacéutico—(Biog.)—Hemos hallado el nombre de este farmacéutico en la "Relación" de famacéuticos legalmente autorizados para el ejercicio de su profesión publicada el año de 1866 por la 'Gaceta Médica" de Lima. En dicha relación aparece escrito el apellido en la siguiente forma : "Bounjean".

BONONATO Y RODRIGUEZ JOSE LUIS— Médico (Biog.) — Médico español, nacido en Santa María (Cádiz). El 9 de octubre de 1905 revalidó sus títulos ante la Facultad de Medicina de Lima. Ha residido largo tiempo en Iquitos, capital del departamento de Loreto.

BOÑIGA— (F. I.)— Excremento del ganado vacuno y el semejante de otros animales, dice el diccionario de Lengua Castellana por la Real Academia Española (Madrid, 1914, p. 154) | En el Perú ha sido corrompida la palabra y se dice Moñiga Muñiga.

BOQUEADAS—(F. I.)— Expresión vulgar, más generalmente empleada en nuestra sierra que en las poblaciones de la costa, en la acepción de expirar. Se dice de un agonizante que "está dando las últimas boqueadas" y se dice asimismo, "que está boqueando". | "Boquear:

Está expirando", dice el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española (Madrid 1914, p. 154).

BOQUERAS—(F. l.) — Usado en la acepción que le da el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, (Madrid 1914, p. 154): Excoriación que se forma en los extremos exteriores de la boca de los nacionales e impide abrirla con facilidad (x) Boquerilla M. P. I., 390.

BORDA BELISARIO— Cirujano Dentista—(Biog.)—N. 1887 de Máximo y Faustina Estrada. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1907, obtuvo el título profesional el año 1910.

BOQUICHE— (F. l.)— Dícese, vulgarmente, del labio leporino o de boca cuyos labios han sufrido desviación, sea de causa congénita o adquirida. El Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia no consigna este vocablo.

BORDA TRINIDAD— Farmacéutico—(Biog.)—N. Lima 1895, de Julián F. y Rosa Sánchez. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915, obtuvo el título profesional el 15 de febrero de 1918.

BORDILLO—(F. l.) —"Bordillo. Nombre que dan en las islas de Chiloé a unos tejidos de lana que fabrican allí y de que hacen mucho uso para vestirse (Alcedo: "Diccionario", V).

BORJA CESAR A.— Médico. —(Biog.)—Nacido en Guayaquil (Ecuador) el año de 1851. | Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869. | Bachiller en esta Facultad el año de 1877, sustentando una tesis tituladà: "La inmigración china es un mal necesario de evitar". Esta tesis constituye una de las primeres palabras de alerta respecto a los peligros de la miscegenación y la más importante de las protestas contra esta inmigración pronunciadas. Con el elocuente lenguaje de las cifras estadísticas, el doctor Borja puso en evidenciaa los daños de orden vario que representaba el incremento incesante de las corrientes inmigratorias amarillas. El estudio del doctor Borja, aparte su valor científico, revela sus nobles sentimientos de cordialidad para con nuestra patria, que no fué siempre igualmente venturosa con todos los profesionales extranjeros a los cuāles educó en sus colegios y universidades y para los cuales tuvo siempre nuestra población estudiantil la más franca y menos condicional de las hospitalidades. | Terminados sus estudios profesionales, el doctor Borja se trasladó a su patria y fijó su residencia en la ciudad de Guayaquil, en la cual fundó el año de 1893 la "Gaceta Médica", revista ecuatoriana de Medicina, Cirujía y Farmacia. | El doctor Borja falleció el año de 1910. Con tal motivo le dedi-

có un sentido artículo necrológico en las páginas de la "Crónica Médica de Lima", el doctor Guillermo Olano.

Bibliografía peruana:

1—Tésis del bachillerato en Medicina, en "Gaceta Médica de Lima. 1877 y en "Anales Universitarios de Lima", vol. X.

2—Conmoción y contusión del cerebro, Gaceta Médica de Lima, 1877.

9—Geografía médica de la fiebre amarilla en el Ecuador. Crónica Médica, Lima, año 1896. (El Doctor Borja era Corresponsal en el Ecuador de esta última revista y Miembro Correspondiente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima.

BORJA DIONISIO EUGENIO FRANCISCO DE LA—Alumno—(N. B.) Se inscribió en la matrícula de Ciencias Matemáticas y Físicas del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando de Lima el año de 1814.

BOROME ANDRES—Médico—N. B.)—Doctor en Medicina de la Universidad París.—Con fecha 28 de julio de 1827 fué autorizado por el Proto. medicato General del Estado para el ejercicio de la profesión en el Perú.

BORRACHERA—Botánica (F. 1.)—Sinónimo vulgar de embriaguez. Derivados de esta palabra son: borrachoso, término vulgarmente empleado en las poblaciones de la costa, para designar al ebrio consetudinario borrachín, borrachito, etc.

BORRADO— (F. 1.) Expresión familiar que sirve para designar a las personas en cuyo rostro aparecen las huellas indelebles de la viruela. Borraduras se dice de las cicatrices mismas de tal enfermedad. También se dice: picado de viruelas, del borrado, y de las cicatrices, picadas o picaduras de viruela. En keshua se llama saccho o sagcho a los que en castellano llaman borrados. En la ciudad de Arequipa les conocen con el nombre de Fieros.—La Real Academia no ha incorporado este vocablo de borrado hasta el año 1914.

BORRAJA—(Bot.)—De la borraja dice Lecuanda (Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima 1861) que tanto ella cuanto la cerraja "son continuamente usadas y recetadas para refrenar la cólera y refrescar la sangre, bebidas y regularmente cocidas o estrujadas en agua con azúcar" | También emplearon nuestros prácticos de la época colonial las llamadas friegas borraxas o borrajas, considerando como consideraban, que las cenizas de este vegetal "templadas con agua y miel" eran excelentes medicación de las inflamaciones y ulceraciones de la boca, del

paladar, de la lengua, de las encías y de toda mucosa en general. Al interior fué usada la borraja en el tratamiento de las "pasiones del corazón", cuya virtud le había valido en Italia el nombre de Corragina, del cual, por corrupción, pasó a llamarse Boragine. Cocida en agua y miel fué empleada en el tratamiento de la tos que se consideraba producida por aspereza de las fauces". Su jugo era recomendado en el tratamiento de los accidentes debidos a ciertos venenos y a algunas picaduras consideradas como venenosas. | Hemos hallado citada la borraja en el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1771). El género Borrago, que comprende plantas herbáceas, indígenas de Europa, de tallo casi siempre erizado, las flores tienen un cáliz con cinco divisiones, lineares, lanceoladas agudas: la corola rotácea o ligeramente campanulada, el tubo es corto o falta, con cinco lóbulos ovales, lanceolados agudos; estambres en número de cinco, alternos, con cinco apendices colocados en la garganta de la corola: los filamentos cortos, las anteras derechas, alargadas: estilo filiforme, estigma en cabezuela. Entre las especies de este género tenemos: | El Borrago officinalis, conocido con el nombre de Borraja: es una planta de tallo derecho, ramoso, erisado de pelos lo mismo que las hojas, las que son ovales, las inferiores pecioladas, las superiores sentadas: las flores están dispuestas en racimos, con la corola rotácea, de un hermoso color azul, que puede variar al blanco y raras veces al rosado. Esta planta se cultiva bien como de adorno o por las propiedades sudoríficas y diuréticas de que goza, debidas a cierta cantidad de nitro que contiene en sus tejidos". (Colunga: Botánica, II, 317). | Borrago officinalis, L. | Sin: Borraja. | "Tallo ascendente o erguido y ramoso; hojas aovadas; las inferiores pecioladas, y las superiores sentadas, racimos algo apiñados; corola rodadada interiormente, replegada y vellosa en la base, provista de apéndices anchos y erguidos; filamentos anchos y dilatados en la parte superior y en el dorso, en lígula o membrana; aquenios muricados - rugositos". | Se encuentra en abundancia en los prados de la región mediterránea de la Europa media. Se cultiva en las huertas como planta medicinal. | Esta planta contiene materia mucilaginosa y ácidos vegetales combinados con la potasa y la cal; así como notables cantidades de Nitrato de potasa. Sus hojas son comestibles, especialmente cocidas y las flores se emplean en medicina con bastante frecuencia como pectorales y edulcorante como diaforéticas y también como diuréticas. Las avejas las buscan con avidéz y pueden ser útiles en pintura", (Herrera: p. 171).

BORRAJEROS ALEJANDRINA—Alumna—(Biog.)— N. Lima 1900, de Alejandro y Maria Campos.— Inscrita en la

matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915. Obtuvo el título profesional el 29 de mayo de 1922. —M. P. I., 287.

BORT Y MOYA ANTONIO— N. Valencia 1876.— Médico español, y titulado en México también que revalidó sus títulos de la Universidad de su ciudad natal, profesionales en la Facultad de Medicina de Lima el 24 de abril de 1913.

N. M. Las enfermedades de los ojos (5 art.) La Prensa, Lima 1912.

N. M. Tratamiento de la Tuberculosis por las corrientes de alta frecuencia, id. 1912.

BOSCH FELIPE— Cirujano — (Biog.)—Citado por el cirujano limeño don Joseph Pastor de Larrinaga, que ejerció la profesión y escribió de Medicina en Lima, en los últimos años del siglo XVIII y primeros del siguiente. Larrinaga cita con elogio a Bosch, a quien considera, además de habil cirujano, muy discreta comadrón.

BOSIO BARTOLOMEO.—Médico— (N. B.)— N. Génova 1859. Titulado en Pavia 1885. Doctor en Medicina de la Universidad de Génova (Italia) llegó al Perú el año de 1905 y ejerció su especialidad oto— rino— laringológica, sin exigírsele, en razón de los estudios que presentó á consideración de la Facultad de Medicina de Lima, los exámenes de revalidación impuestos por la ley.—El doctor Bosio tuvo consultorio establecido en el Hotel de la calle de Santa Apolonia y tuvo como asistentes, durante el breve tiempo de su permanencia en Lima, a dos estudiantes de la Facultad, nombrados por ésta, el señor Alberto Flóres y el señor Emilio Bravo Delgado.

Bibliografía

1—Frattura del cranio, ematoma epidurale, emiplegia destra. Operazione. Guarigione. Gazzetta degli Ospedali e delle Cliniche, 15 Diciembre 1894.

2—Sulla cura della sorditá da sclerosi per mezzo di vaste aperture timpaniche. Atti dell' XI Congreso Médico Internazionale. Roma, 29 de marzo y 5 de abril de 1894.

3—Tenotomo bilaterale per la sezione del tensore del tímpano Id. id.

4.—Lampadina elettrica per l' illuminazione della mastoide e dell' Attico. Atti del quarto Congresso della Societá italiana di laringologia, d'otologia e di Rinologia. Roma, 25 a 27 de octubre de 1899.

5—Un caso di tracheo fissura operato nell' anno 1896. Id. id.

6—Trattamento della tisi laringo tracheo bronco polmonare colle iniezione medicamentose laringo tracheali. Atti del XI Congresso della Societá Italiana di Medicina Interna. Pisa, 27 a 31 de octubre de 1901.

7—Influenza delle affezioni nasali sopra l'aparecchio respiratorio. Id. id.

8—Lo spezzamento nei casi di riniti ipertrófica e l'esportazione dei cornetti, delle creste, spine del setto e dei polipi per mezzo della cocaina e dell' estratto delle capsole soprarenali. Annali di Laringología, Otologia, Rinologia e Faringologia. Vo. III. Génova, 3 de agosto de 1902.

9—Caso raro di úlcera fagedénica della volta faríngea. Tip. Coperativa. Pavia, 1902.

BOSQUE AUGUSTO JUAN RAMON.— N. Belmonte (España) 1887—Revalidó 31 julio 1914.

BOTANICA– CATEDRA DE— (Hist.)— Véase : Historia Natural– Cátedra de.

BOTANICO JARDIN— (Hist.) —El Jardín Botánico se contó en el número de los institutos auxiliares de la enseñanza médica cuya erección consideró Unánue en el número de los elementos indispensables para la mayor eficacia de la obra docente. Con aquella perseverancia característica del ilustre ariqueño en la realización de sus ideales generosos de bien servir a su patria, procuró que la idea se llevase a cabo. A las gestiones de Unánue se debieron los estudios que en el sentido de la erección del Jardín Botánico, llevaron a cabo Tafalla y el Padre Gonzalez Laguna, a quien tanto debe el cultivo de las Ciencias Naturales entre nosotros. Este jardín botánico estuvo situado a inmediaciones del local del Colegio de Medicina, en la calle de San Andrés y es de creerse que no alcanzó a llenar debidamente los fines a que estaba destinado.— Llegó, con el año de 1921, la República, y Unánue debió abandonar el Colegio para aprender la ingrata senda de la actividad política ; la obra del Jardín Botánico como algunas otras relacionadas con la enseñanza médica, fué también abandonada.—El año de 1859 se iniciaron nuevas gestiones para obtener un Jardín Botánico que pudiese facilitar la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Facultad de Medicina de Lima : el Gobierno, atendiendo a las solicitaciones hechas por la Facultad, acordó conceder a esta, para el fin indicado en la solicitud, el Jardín del Matadero. La Facultad nombró una comisión de Catedráticos que visitasen el jardín ofrecido por el Gobierno e informasen sobre el particular. La comisión estuvo formada por los doctores José Casimiro Ulloa, Mariano Arosemena Quesada, Antonio Raimondi y Juan Rodríguez quienes llenaron su cometido y elevaron a la Facultad el informe respectivo.—Es de creerse que se abandonó también esta adquisición del llamado Jardín del Matadero, pues el año de 1867, por resolución suprema de 18 de enero de ese año, se dispuso que la Facultad de Medicina tomase posesión de la llamada Huerta de Mestas, de propiedad del Convictorio Carolino, a cuyas Cajas debería abonar la Facultad de Medicina una renta anual de 600 pesos. La Facultad, en cumplimiento de la indicada resolución

suprema, tomó posesión de la Huerta de Mestas el año de 1867. El entónces Decano doctor Miguel E. de los Ríos realizó una obra admirable de adaptación de la indicada huerta y de procuración de los elementos materiales indispensables para colocarla en condiciones de servir al objetivo de su creación. El Gobierno de 1868 le vino en formal ayuda y el 2 de enero de ese año aprobó el presupuesto de las obras que faltaba llevarse a cabo, garantizando en esta forma la conclusión de los iniciados trabajos. Ese mismo año fué nombrado jefe de cultivos del Jardín don Carlos Klug, quien implantó en el nuevo Jardín las adquisiciones diversas hechas en Europa, por valor de 26,455 pesos.—A partir de aquella fecha, el Jardín de Mestas adquirió el nombre de Jardín Botánico, que hasta ahora conserva. Paciente obra de conservación y renovadora enriqueció las colecciones y las enriquecieron asi mismo algunos ricos donativos como el hecho por el profesor Müller, Director del Jardín de Plantas de Melbourne quien mandó ricas colecciones que la Facultad acordó agradecer debidamente y procurar corresponder con el envío de algunas plantas aborígenes del Perú.—El año de 1881, el batallón chileno "Aconcagua" acuarteló en el Jardín Botánico de Lima : las consecuencias de este hospedaje no pudieron ser mas desastrosas. La soldadesca, poco o nada respetuosa del material científico y de significado docente de un instituto cuyos fines no podían comprender, destruyó árboles y plantas, muchas de ellas irreemplazables e irremplazadas. De nada valió la protesta del doctor Manuel Odriozola, hermoso documento de patriótica altivéz y de serenidad científica que lleva fecha 6 de mayo de 1881.

BOTICARIO DEL CONGRESO.— (Hist.)—La República no logró destruír muy rápidamente muchas prácticas establecidas durante la época colonial. Durante esta época hubo en Lima Boticarios que ostentaron, entre otros títulos, aquel muy codiciado de "Boticario del Virrey" cargo, que era, por regla general, anexo al de Protoboticario, como lo era al de Protomédico el cargo de Médico de Cámara del Virrey.—El año de 1858 el Gobierno solicitaba de la Facultad de Medicina de Lima una relación de aquellos establecimientos farmacéuticos en que deberían ser despachadas las recetas destinadas a la asistencia de los señores representantes a congreso durante sus enfermedades. La Facultad accedió a la solicitación hecha y envió la relación solicitada, quedando asi erigidos algunos profesionales en farmacéuticos del Congreso.

BOTICAS.— (Hist.)—Se ha escrito poco acerca de la Medicina entre los primitivos habitantes del Perú y fuera de la excelente contribución aportada a dicho estudio por nuestro maestro el Dr. Daniel E. Lavorería y por los doctores Muñiz, Patron, Lorena, Avendaño, Tello, Olano y algunos otros, no existe material suficiente para bien establecer las verdaderas características que revistió entre

os habitantes del Tahuantisuyo el ejercicio de las ciencias médica. Pero ninguno de los autores que hemos nombrado ha dado noticia alguna que permita asegurar que los indios del primitivo Perú ejercieron la Farmacia o profesión alguna que pudiera guardar semejanza, aun que remota, con aquella. Es de suponerse que esta falta de noticias esté en armonía con la falta de ejercicio de dicha profesión en el primitivo Perú. Es de suponerse que, entre los vasallos de Manco, el médico fué, al mismo tiempo, boticario y ejerció ambas funciones sin que se marcara tendencia alguna a la división profesional. Huella de esta concentración de profesiones en un solo individuo la hallamos todavía en los curanderos netamente indígenas, que recorren las calles y plazas de nuestras grandes poblaciones, vistiendo sus ponchos pintorescamente coloreados y llevando colgados de los brazos los depósitos de yerbas y de productos medicinales. | Los curanderos del primitivo Perú, como los de muchos países primitivos, ejercieron funciones complejísimas y fueron, en muchos casos, médicos, boticarios y sacerdotes y emplearon en el tratamiento de las enfermedades, al mismo tiempo que los simples cuyas propiedades curativas les eran conocidas, prácticas religiosas, conjuros e invocaciones a sus divinidades, creyendo como creían que muchas de las enfermedades eran producidas por el enojo de la divinidad, y fueron tratadas como manifestaciones del desagrado de la divinidad por la conducta observada por el enfermo. Explícase, teniendo en cuenta estas circunstancias que no fué posible que existiera entre los indios del primitivo Perú la profesión de farmacéutico o alguna otra que pudiese reemplazar a ésta en el servicio de la humanidad. Tal vez si debe hallarse el precursor incano de nuestro farmacéutico moderno en aquellos sujetos que, en los mercados o en las ferias, venden productos exclusivamente medicinales. Posible que esta práctica date de la época incaica y que en tales industriales tenga su orígen en el Perú el ejercicio de la Farmacia. | Entre los españoles que vinieron al Perú, como ya hemos procurado ponerlo de manifiesto en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" no hubo, en las primeros años de la conquista ni médico, ni cirujano, ni boticario. De alguno de estos profesionales, establecido en el Cuzco, se sabe que, encontrando mas lucrativa la búsqueda de tesoros ocultos que el ejercicio de la Farmacia, abandonó esta y se dedicó a recoger el oro y la plata que ocultos tenían los indios, y terminada que fué su grata faena se marchó a España muy cargado de dinero, que no se hubiese marchado cargado de él a haber ejercido su profesión entre sujetos que en mas tenían la repleción de la bolsa que el bien de la salud | La Ciudad de los Reyes contó con los servicios farmacéuticos desde los primeros años que siguieron a su fundación por don Francisco Pizarro. En el "Libro de Cabildos" de Lima queda constancia de la primera visita da boticas, realizada el año de 1537, por el entónces Protomédico Dr. Hernando Se-

púlveda. El hecho de haberse practicada tal año dicha visita de boticas parece indicar que fuera un tanto anterior el establecimiento de dichas boticas, respecto a cuyos propietarios o conductores no tenemos noticia alguna y es por ello que no cabe manifestar si el primer boticario de Lima lo fué efectivamente, o sí sólo un boticario improvisado por obra de las circunstancias | Dícese en el acta del Cabildo en la cual se trató de la primera visita de boticas que ésta fué motivada por el hecho de que el boticario "cobraba contra la fé católica" y el cabildo de Lima comisionó al Protomédico ya nombrado para que, en compañía de don Juan de Barbarán, Alcalde; Crisóstomo de Hontiveros, Regidor; y Francisco Costa, "fueran a ver, tasaren y lo dañado tomaren". En el libro de Cabildos no aparece el resultado de esta primera visita de la única botica entonces existente en Lima; pero si pueden leerse los resultados de una segunda inspección, realizada por el doctor Sepúlveda y en la cual comprobó ser cierto el "cobrar contra la fé católica" de que se acusaba al boticario | No se crea que el doctor Sepúlvda procedía autoritariamente al aceptar la delegación del Cabildo de Lima para visitar la botica y realizar una inspección de ella y ver la efectividad de las acusaciones formuladas contra el boticario, ya que en el nombramiento de protomédico, que dicho médico había exhibido en el Cabildo de Lima, en abril de 1537, se le daba poder para "hesamynar médicos e cerujanos e pa otras cosas que conforme a una pragmática de su magnitud.", etc. Y la pragmática en referencia daba autorización para entender en "todas las cosas de la profesión" entre las cuales iba comprendida, naturalmente, la farmacia | Es de creerse que el "cobrar contra la fé católica" del primer boticario de Lima debió repetirse durante los dos siglos siguientes y, tal vez sea un indicio de esa repetición un estudio del doctor Juan Joseph de Castillo, Cathedrático de Prima de Medicina y Protomédico del Virreinato del Perú, publicado en Lima en 1756, con el siguiente título: "Tarifa y puntual aprecio que para el seguro expendio de medicamentos galénicos y Chymicosmas usuales en la oficina pharmacéutica de efte Reyno ha mandado formar el doctor don Juan Joseph de Castillo, Cathedrárico Primario de la Facultad de Medicina en la Real Universidad de San Marcos y Protomédico General de Su Magestad, de este Reyno del Perú" estudio que está citado por el señor don José Toribio Medina | Establecido en Lima el Real Tribunal del Protomedicato, en el año de 1569, bajo la administración de don Francisco de Toledo, fué esta institución la encargada de la vigilancia del ejercicio profesional. No nos hallamos en posesión de la fecha precisa en la cual dicho Tribunal del Protomedicato nombró un vocal examinador de Farmacia, ni de aquella en la cual designó un farmacéutico como jefe inmediato de los profesionales de su gremio y con el título de Protoboticario, cargo que hallamos ejercido en el año de 1808 por don Pablo Mena, boticario que contribu-

yó, como todos sus colegas de aquella época, con donativos mas o menos generosos a la obra del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

No hay pruebas del ejercicio de la Medicina por los primeros boticarios establecidos en el Perú; pero poco trabajo cuesta creer que los tales la ejercieron, cuando se considera que aun en la actualidad hay pocos boticarios que no se conceptúan capaces de dar un consejo o una receta en cualquiera enfermedad. Las boticas de la época colonial, de las cuales se conservaba en Lima, hasta hace poco, la *botica del Peinado*, fundada en el siglo XVIII, debieron tener alguna semejanza con los actuales puestos de herboristas, ya que las yerbas y los simples vegetales fueron mayoría en el arsenal terapéutico de aquellos tiempos, en los cuales los boticarios debían almacenar cuidadosamente una cantidad de hojas, de raices, de leños, de flores, que servían de base a la preparación de las tisanas y pociones. No debió ser cosa agradable la permanencia en el interior de las boticas de la época colonial, si se tiene en consideración que, a mas de muchos productos vegetales de perfume poco agradable, los boticarios mantenían una gran cantidad de mantecas, sustancias grasas, visceras de algunos animales (el redaño del cerdo, por ejemplo), etc., etc. Al sistema español de pesos y medidas se hallaba anexo un otro, perfectamente convencional, no sólo en el Perú colonial, sino también en todo el mundo. Queremos referirnos a los pocos o pocas, a los puñados, a las puntas de cuchillo, al atadillo, (que se prescribía muchas veces cuando se trataba de una infusión o de una maceración). Los lamedores fueron otra forma medicamentosa muy en boga y los prácticos de la Lima colonial noa han dejado prueba inequívoca de la preferencia que daban a esta forma terapéutica principalmeute en medicina infantil. Los enemas, cuya aplicación dió vida a un gremio entero, el de jeringueros, que ha respetado la moderna organización hospitalaria; asi como los sinapismos, fueron también formas medicamentosas muy empleadas. Hasta la fundación del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en 1808, los boticarios se formaban, como lo hacían los médicos y cirujanos, esto es, aprendiendo bajo un profesional la practica del gremie estudiando por su cuenta algunos de los conocimientos indispensables y rindiendo sus exámenes ante el Tribunal del Protomedicato. | Buena prueba del poco trabajo que significaba la adquisición del título de Farmacéutico en nuestros tiempos de colonia, la tenemos en la noticia acerca del martirio impuesto por el Tribunal del Santo Oficio, en el año de 1749 a un farmacéutico natural de Quito, establecido en la Ciudad de los Reyes y acusado de poligamia ante el terrible Tribunal. El pretendido polígamo tenía mas alias que una cuadrilla de toreros, ya que se llamaba Joaquín de Rivera, Antonio de Ormaza, Joaquin Pasmiño, etc.; había sido pintor y había abandonado el oficio por el de boticario, contando 25 años de edad en la época en la cual tan caras debió pagar sus aficiones al bello sexo. | No fué el único

boticario con el cual hubo de habérselas la Inquisición de la ciudad de los Reyes. Dos años mas tarde, en 1751, don Manuel Mavila, médico y boticario en la calle de Palacio fué acusado de haberse reído de un grupo de personas que se había arrodillado al toque de oración. La sonrisita aquella estuvo a punto de costarle la vida al infelíz farmacéutico.

Al fundarse el Colegio de San Fernando, ya los boticarios pudieron realizar estudios mas completos y rendir los exámenes a que hemos hecho referencia, con una mas sólida preparación. Bajo la dependencia del Tribunal del Protomedicato, existía el Protofarmaceuticato o sea la autoridad encargada de la suprema vigilancia del ejercicio profesional farmacéutico. El primer protofarmacéutico de que tengamos noticia es D. Pablo de Mena, maestro farmacéutico que ejercía la profesión en Lima por los años de 1808 y encabezó la erogación de los farmacéuticos limeños en favor de la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía. No hemos hallado respecto a este señor Mena, que viene indistintamente llamado Maestro Farmacéutico y Maestro Boticario, Profesor de Farmacia y Protovoticario, datos que permitan delinear su personalidad profesional. Tendríamos una importante información respecto al ejercicio profesional si el archivo del Protofarmaceuticato que, junto con el de Protomedicato, fué recuperado por la Facultad de Medicina de Lima, por indicación meritísima del doctor Ricardo Aranda (1878) no se hubiese mutilado en la mayor parte de sus páginas. Sabido es que en un proyecto de Colegio de Medicina y Cirugía, Unánue, concedió grande importancia a los estudios de Farmacia y que en el proyecto del fundador del Colegio que tomó orígen el establecimiento de la Botica anexa que, durante muchos años de la época moderna aún existía como fuente de ingresos de la Facultad de Medicina, ya que no como elemento de enseñanza. Establecido el Colegio de San Fernando se comenzó a conceder el título de Farmacéutico, habiéndose concedido hasta entónces aquellos de Maestro farmacéutico o Maestro boticario. Hallándose encargados de la asistencia hospitalaria y teniendo en cuenta el escaso número de farmacéuticos, se concibe sin esfuerzo el gran número de betlemitas y de juandedianos que se dedicaron al ejercicio de la farmacia y que la ejercieron. En los primeros años del siglo XIX, los cajoneros de la Rivera fueron notificados para abandonar el comercio del solimán, que realizaban en condiciones que el Protomédico conceptuó peligrosas para la salud del vecindario. Las autorizaciones para abrir botica eran concedidas, como lo son aún en la actualidad a personas que no ejercían la profesión farmacéutica y debía seguirse para obtenerlas una tramitación que diferencia poco de la seguida en la actualidad, aun que esta última un poco más simplificada. A los buenos tiempos del Colegio de San Fernando sucedieron los de la Facultad de Medicina y la Farmacia, participando de los beneficios de la modernizada enseñanza llegó a constituír la honrosa profesión que es en la actualidad. | Hubo en el Perú mu-

chas boticarias, esto es señoras que ejercían la Farmacia, sin haber realizado estudios de ninguna clase y sobre la base de conocimientos prácticos adquiridos cerca de sus padres o esposos, directores o empleados de Botica, a quienes acompañaban en las labores cuotidianas de la profesión. Tanto en Lima como en provincias, se conserva la tradición de enteras familias en las que alternaban los boticarios y las boticarias. Hubo, es verdad, muchas de estas que desconocían la propiedad efervescente.... y la otra del citrato de magnesia; pero ello no quitaba que ejercieran el oficio y que aún llegaran a alcanzar algun renombre. Los progresos incesantes del feminismo han hecho que varias señoritas estudien la Farmacia en la Facultad de Medicina y ellas han obtenido el título de Farmacéuticas. Sea dicho de paso que entre estas y las boticarias de antaño, sólo existe de común el sexo | El cargo de Boticario del Virrey fué uno de los más honoríficos de la época colonial. Cargo codiciadísimo, ya que permitía a quien lo llevaba no sólo ostentar el título de Boticario de Cámara del Excelentísimo Virrrey del Perú sino que le permitía disfrutar de una renta que no bajaba de los 300 pesos anuales y de los privilegios inherentes a su honrosa distinción. El Virrey para nombrar su boticario de cámara, solicitaba el parecer del Tribunal del Protomedicato, pue designaba la persona mas apropiada para el desempeño del cargo. | La República no consiguió destruir con grande rapidéz algunas de las prácticas establecidas por el gobierno de los virreyes y fué de estas costumbres, muchas de ellas conservadas aun, la que designaba un boticario para el servicio particular de los jefes políticos del país. No se conservó el título de boticario de cámara del Virrey, pero si la necesidad de conceder el honor. En pleno año de 1858, el Gobierno solicitaba de la Facultad y obtenía de ella la designación de las Boticas en las cuales debía ser despachadas las recetas destinadas a los señores representantes a Congreso; hubo, pues, boticarios del Congreso, como los había habido del Virrey. | Si algo de enseñanza de la Farmacia hubo en el Colegio de San Fernando y en el de la Independencia, no es posible hablar de dicha enseñanza hasta el año de 1856, época de fundación de la Facultad de Medicina. Sucediéronse desde entónces en la enseñanza de la Cátedra de Farmacia los siguientes señores profesores : D. Juan Rodriguez (1856–1868), D. Luis Copello (1868), D. José G. Zuleta (1868–1879), D. Luis Copello (1879–1886), D. Manuel R. Artola (1889–1907), D. Nicolas B. Hermoza (1907–1919). (Valdizán: Boticas y Boticarios, en "La Prensa" de Lima, 24 de junio de 1915). | El año 1921 se separó la Farmacia de la Facultad de Medicina y se censtituyó en Instituto Universitario de Farmacia. El año de 1922 el Reglamento para el ejercicio de las profesiones médicas, arrebataba a la Facultad de Medicina sus funciones de vigilancia del ejercicio de la Farmacia, a cargo hoy de la llamada "Junta de Vigilancia de la Farmacia". |

Por los datos históricos que contiene y por reflejar la vieja tendencia de los farmacéuticos a separarse de la Facultad de Medicina, transcribimos a continuación el memorial presentado el año de 1829 al Congreso de la República por los farmacéuticos don Agustín Cruzate y don José Maria Freyle. Fué publicado dicho año de 1829, en la Imprenta de Corral, calle de San Pedro, en Lima, en un folleto de 12 páginas, cuyo título es el siguiente : "Representación que los profesores de Farmacia de esta Capital de la República elevan al augusto Congreso constitucional; para que en lo absoluto se les declare libres e independientes del Protomédico; y sin obligación de pagarle niugunos derechos por exámenes y visitas de boticas". | El folleto se halla concebido en los siguientes términos : | Don Agustín Cruzate, y don José María Freyle farmacéuticos de esta ciudad, por sí, y a nombre de todos los individuos. de que consta el cuerpo de su profesión, y en virtud de su poder especial, que nos han conferido, cuyo testimonio acompañamos con la solemnidad necesaria; con el debido respeto hacemos presente : que tratando el cuerpo de farmacéuticos de entrar en el goce de la libertad e independencia del proto-médico, que le hay otorgado las leyes civiles y constitucionales que rijen; presentaron al supremo gobierno el recurso de foj. N.° 1. del cuaderno, que también acompañamos con la misma solemnidad en foj. 11. útiles. Para sustanciarlo; pidió el gobierno primeramente, informe al sub-inspector de instrucción primaria : el cual lo evacuó conforme a nuastras preces, por lo que respeta a la separación e independencia del cuerpo de farmacéuticos del protomedicato. Se registra este informe desde foj. 2. vuelta, hasta foj. 4. vuelta de dicho cuaderno | Por órden superior informó después el protomédico, repeliendo en todas sus partes las justas pretensiones de los boticarios con las frívolas e infundadas razones, que aparecen en su informe que empieza, en dicha foj. 2 vuelta, y concluye a foj. 6 vuelta; y en consecuencia de esto, se dictó el supremo decreto de 14 de enero del año pasado de 1827 de foj. 5: en el que se mantiene al protomédico en el ejercicio de las funciones de examinador y visitador del grémio de farmacéuticos, mientras que se le asigna una dotación competente, y en que perciba sus antiguos derechos por estas actuaciones, solo con cierta rebaja. No tuvieron entonces los del grémio, que representamos otro recurso para sustraerse de la injusta dependencia del protomedicato; y de la igualmente injusta contribución que este les exije por exámenes y visitas. sino ocurrir al Soberano Congreso anterior, a quien elevaron para su intento el recurso de foj. 7. | Pasado a la comisión de memoriales; de allí a la de beneficencia; y últimamente a la de instrucción pública; ofreció ésta al Soberano Congreso un proyecto de decreto fechado en 20 de marzo de 1828, en el que manifiesta; que su opinión es, que se separe la facultad de farmacia del protomedicato; que se elija por los boticarios un jefe de su mismo cuerpo, que dure por solo cuatro

años, facultado para examinar los nuevos profesores, y visitar las boticas; exigiendo sólo el uno por ciento de derechos, que se destinarán para la enseñanza de esa facultad. Este proyecte y los fundamentos en que se apoya, se registran a foj. 10 y a foj. 11. Por la subsecuente disolución del Congreso, quedó nuestra pretensión pendiente en el estado en que se presenta. Para obtener su resolución, elevamos ahora este recurso unido a todos sus antecedentes, y para lograrla favorable a los profesores farmacéuticos, que nos han instituído; reproducimos todo lo alegado en nuestro recurso de foj. 11, que están contenidos en la foj. 10, que es la antecedente.

No solo dirigimos ahora el presente recurso a lograr la garantía constitucional, que se le debe dar al cuerpo farmacéutico; y por lo prespectivo a los derechos de su propiedad, que se le atacan, con la exacción de los antedichos derechos, que exige el protomédico; sino también como una queja que hacemos a este Augusto Congreso constitucional, apoyados en el artículo 174 del título 10 de nuestra constitución; reclamando la infracción de ella, que se ha cometido en el antedicho supremo decreto de 14 de enero del año de 1827 de foj. 5; porque sin embaago de que en el artículo 150 del tít. 9º está ordenado que a ningún peruano se le obligue a hacer lo que no ordena la ley; se precisa en dicho decreto a los farmacéuticos, no solo a hacer lo que la ley no manda; sino lo que es aun peor; a obedecer lo que espresamente prohiben las leyes civiles y constitucionales. | Se demuestra esto muy sencillamente. Por lo que respecta a las visitas de las boticas, la ley 7. tít. 13 lib. 8º de la novísima recopilación de Castilla, mandada sin contradicción observar y cumplir en esta República prohibe; que las visitas se hagan por los protomédicos, ordenando; que se ejecuten por los individuos de la junta de farmacia; que estos sean los visitadores únicos y exclusivos; y que asista un médico y un cirujano tan sólo en calidad de testigos. Prohibe esta ley la subordinación y dependencia de los boticarios respecto del protomedicato, estableciendo una absoluta igualdad entre la facultad médicaquirúrgica y farmacéutica; y declarándolas a todas separadas e independientes. He aquí las palabras testuales de la ley sancionada por real cédula de 28 de septiembre de 1801.

" He resuelto que los visitadores de
" las boticas se nombren por la junta
" de la facultad de farmacia, y sea en
" representación de esta, los ùnicos
" jueces, que presidan los actos de vi-
" sita; que asistan a ella el médico y
" cirujano titulares, más antiguos de
" los pueblos, como testigos de excep-
" ción sin emolumento alguno y por
" obligación : que donde solo haya
" médico, o cirujano, asista el que
" hubiere; en donde no haya ni uno
" ni otro, ejecute visita el visitador.
" Que la junta de farmacia sea la que
" forme los peritorios a que hayan de
" arreglarse los visitadores en las visi-
" tas, y las tarifaa de precios, a que
" deben vender los boticarios los me-
" dicamentos; que debiendo ser los
" farmacéuticos los únicos y privativos
" visiradores de botica hagan por si
" solos las funciones, que sean pro-
" pias de su jurisdicción..... y últi-
" mamente en el supuesto de ser mi

" voluntad; que las tres facultades de " medicina, cirujía y farmacia sean " consideradas en todo iguales, y con " iguales distinciones, y prerrogativas; " y que se gobiernen en todo con ab- " soluta separación e independencia " una de otras; quiero que con este " conocimiento se proceda en los ca- " sos que ocurran". La ley 6ª de la novísima recopilación de Castilla del mismo título prohibe a los protomédicos que hagan los exámenes de los boticarios, ordenando en consecuencia de la separación e independencia establecida entre la facultad médica, y farmacéutica; que los exámenes se hagan por la junta de farmacia; porque a la verdad no estaría ciertamente separada e independiente la segunda facultad de la primera; si los exámenes de los boticarios, dependiesen no del juicio de los individuos de su seno; sino de el del protomédico. Las palabras de la ley son las siguientes. " Por real órden de 24 de mar- " zo de 1800 tuve a bien crear una " junta superior gubernativa de far- " macia, con separación e indepen- " dencia de la de gobierno de facul- " tad médica, estableciendo el méto- " do de estudios que han de seguir " los que siguen a esta ciencia, y los " grados y prerrogativas que deben " gozar..... he resuelto..... que los " exámenes de revalida de los farma- " céuticos se ejecuten en las mismas " escuelas, luego que se hubieren es- " tablecido; y entre tanto, en la jun- " ta superior gubernativa de farmacia, " o por comisión de esta en las ciuda- " des capitales de las provincias ". | Ademas de estas leyes civiles establece la libertad e independencia de los profesores de farmacia, respecto de el protomedicato, el art. 166 de el tít. 9.° de nuestra constitución, que establece; ser libre todo género de trabajo, industria o comercio. Concurren estos tres respectos en el ejercicios de las boticas; y por consiguientes; debe ser libre el de los farmacéuticos, y exentos también de la dependencia de el protomédico en las visitas de boticas, exámenes y contribución de los derechos pecuniarios, que por ambas cosas les exije; por razón de que todo es incompatible con la libertad, que les otorga dicho artículo constitucional. | De todo lo dicho resulta que las pretensiones del protomédico, para mantener en su dependencia a los profesores de farmacia, y gravarlos con los derechos que les exige por visitas y exámenes, son injustísimas; y tanto ellas como el supremo decreto de 14 de enero del año pasado de 1827 de foj. 6, que provisionalmente las autoriza; infringen, el Art. 150 del Tít. 9.° de nuestra constitución; y que estamos en derecho por el Art. 174 del Tít, 10, para reclamar ahora su infracción; y aspriar a que se enmiende, declarándose conforme, a todas las leyes antedichas, libre e independiente al cuerpo de farmacéuticos del protomédico, y no sujetos a él, ni por razón de visitas ni exámenes, ni con obligación de satisfacerle ningunos derechos. | Exigen esta misma declatoria las razones siguientes: La primera es: que todas las facultades que son independientes; se sostienen, y gobiernan como es natural, por sí mismas; pues de lo contrario no serían en

realidad independientes, sino que dependería del cuerpo o persona que la gobernase. Los individuos de su propio seno son los que califican la idoneidad de los nuevos que se incorporan en él. Por estos principios se ha observado; siempre que en los colegios de abogados, los individuos de la profesión, y no los de otra distinta son los que califican en los exámenes a los que nuevamente se incorporan. Los médicos, y no otros son los que examinan y aprueban a los nuevos profesores. Los pintores examinan a los nuevos pintores; y los músicos a los nuevos instrumentarios; y se observa la misma economía en todos los demás ejercicios mecánicos de que forman cuerpo. Por identitidad de razón, es justo que suceda lo mismo en el cuerpo de farmacéuticos. Y aún se debe añadir, que es irracional y monstruosa una disposición contraria; porque lo es a la verdad, que los que ignoran una profesión, como ignoran radicalmente los médicos puros la de farmacia; formen un juicio exacto y decisivo de de lo que no conocen y entienden. | La segunda razón consiste en advertir, que la decadencia y atrazos en que ha estado desde muchos siglos hasta el día la profesión farmacéutica en esta ciudad, ha provenido de la injusta e irracional dependencia del protomedicato, en que se le ha mantenido; porque no teniendo este otro interés, que el percibo de los ingentes derechos, que exigen en los exámenes; nada se le dá de que los nuevos individuos, qué entran a ser boticarios, tengan, o no los conocimientos precisos para ser un verdadero profesor de farmacia, y en los que tanto se interesa el bien de la humanidad. Al contrario; los profesores mismos de farmacia tienen muchísimo interés en las buenas disposiciones y conocimientos de los nuevos individuos que admiten en su profesión, El primero de ellos es el beneficio de la sociedad. El segundo es el lustre de su profesión, que resulta ciertamente de la ilustración y talentos de los miembros, de que consta. El tercero es; que los que están destituídos de estas cualidades recomendables, no se turnen en los destinos útiles y honoríficos de la profesión, con los que no las tienen. No tiene tampoco el protomédico otro interés en las visitas de las boticas, que el acopio de sus derechos; mientras que los boticarios tienen, el el de que los que espenden malos medicamentos, no quiten la venta, o comercio lucrativos, que harían eiertamente, si ellos faltasen, los que tienen sus tiendas surtidas de buenos; y el que no se desacredite la profesión con la administración de drogas nosivas que causan a las veces efectos tristes, e irreparables. | La tercera razón es: que los derechos de visitas de boticas y exámenes de boticarios, se deben considerar, como una propiedad exclusiva, que exige el protomédico para él sólo y como tal es injusta, y anticonstitucional; porque el Art. 167 del Tít. 9.° sólo admite propiedades exclusivas a favor de los que inventan, mejoran o introducen nuevos medios de adelantar la industria. | Cuarta razón: el protomédico en las visitas y exámenes decide sobre los derechos de los

boticarios; y no como quiera; sino con facultades arbitrarias; y absolutas, que dependen meramente de su antojo; sin sujeción de fórmulas ningunas, como lo están todos los jueces, que establece la ley. No cabe por lo tanto la menor duda, en que es un juez efectivo; pero anticonstitucional: porque en los artículos 105, 106 y 107 del Tít. 6.° no se establecen otros para la república, sino las cortes supremas; y superiores, juzgados ordinarios de derechos; y después sólo dos tribunales especiales, o privativos; que son: el de comercio, y minería. De aquí resulta; que es anti-constitucional este tercer juzgado privativo, especial del protomedicato; no sólo por razón de no estar entablado, o autorizado por la constitución; sino porque está reprobado y abolido por el Art. 131 del Tít. 6°, que ha dejado vigentes las leyes anteriores, que generalmente han quitado de la república los juzgados privativos. | La quinta razón, o fundamento consiste, en manifestar la falsedad é injusticia de las en que el protomédico apoyó sus pretensiones, para visitar las boticas, examinar a los boticarios, y percibir los proventos de estas acactuaciones. | Sus fundamentos legales son dos: a saber, las leyes del título 6.° lib. 10 de la recopilación de Indias, y el Supremo decreto de 9 de Junio del año de 1826, sobre las primeras, es necesario notar que el protomédico las citó muy sabiamente sin verlas; porque las indicadas por él, nada tratan de la presente materia, sino las del tít. 6.° del Lib. 5.°: y entre ellas, la segunda es la que contrae a las visitas de las boticas que deben hacer los protomédicos. Decimos que la segunda, y no la primera anterior, porque esta habla no de los protomédicos residentes en Indias, como el presente, sino de los transeuntes generales, que se remitían de España. Y a favor de estos es, de quien dice que las audiencias tasen los derechos que deben percibir en las visitas de las boticas y no a favor de los residentes. Pero esta ley 2.° examinada a buena luz, y con imparcialidad, es la que en el día destruye todas sus pretensiones. Sus palabras literales son estas: "Los protomédicos que " han de tener su residencia en las " Indias, y no son de los generales " referidos en la ley antecedente, " guarden en el examen de médicos " cirujanos, visita de boticas, y en " todo lo demás, que pertenece a " su ministerio, nuestras leyes reales; " y los presidentes y audiencias las " hagan guardar". Conforme a esta " terminante disposición, el proto- " médico debe ceñirse en lo relativo " a las visitas de las boticas y exá- " menes de boticarios a lo que el " rey dispuso en las mencionadas le- " yes 6a. 7a, Tít. 13, Lib. 8.° de la " novísima recopilación de Castilla; " en las que se declara a consecuen- " cia de la libertad e independencia " en que se se constituyó a la profesión farmacéutica, de que los mismos boticarios son los examinadores y visitadores privativos; y que un médico y cirujano asistan a las visitas, sólo en calidad de testigos y sin emulento alguno. Un grado considerable de fuerza se añade a esta reflexión, advirtiendo; que estas leyes de la novísima recopilación están en

todo su vigor y fuerza; que están mandadas guardar y cumplir en tiempo del rey; y ahora en nuestra república en todo aquello que no se oponen a la libertad, e independencia, que hemos jurado. | No tuvo presente el Supremo Gobierno ni la ley de la recopilación de Indias, ni las dos de la novísima recopilación de Castilla, de que acabamos de hablar; y teniendo en equivocadamente por ley adaptable al protomédico residente en Lima la ley 1ª Tít. 6.º del libro 5o. de Indias, que habla no de él, sino de los protomédicos generales transeuntes; dictó el supremo decreto del 14 de Enero de 1827 de foj, 5, manteniendo al protomédico de esta ciudad internamente en el derecho de examinar, visitar, y percibir emolumentos de los farmacéuticos: decreto insubsistente y revocable no sólo por ser injusto; sino por los vicios de obrepción, y subrepción, con que se pronunció. Tampoco se puede legitimar con la práctica y costumbre, que ha habido, de estar sujetos los boticarios a esas erogaciones pecunarias a favor del protomedicato; porque como opuestas a leyes espresas, vigentes, y mandadas observar, no ha sido sino una verdadera corruptela, y estafa que constituye al protomédico en la obligación precisa de restituír a los boticarios todos los derechos que indebidamente les ha quitado, desde que se publicaron en el Perú las leyes de la novísima recopilación de Castilla. El segundo fundamento legal de que se sirve el protomédico, es como se ha dicho antes, el Supremo decreto de 1826, en el que, sólo con precedente consulta de este, se declaró que a excepción de los asuntos contenciosos, tanto el protomédico general, como los particulares de provincia, estaban en el pleno ejercicio de sus atribuciones, conforme a las leyes, que han regido y deben regir, hasta la publicación de otras nuevas. Se halla este Decreto en el mismo caso en que se halla la ley 2a. Tít. 6o. Lib. 5o. de la recopilación de Indias, de que acabamos de hablar; porque las leyes que han regido, rigen y regirán hasta la publicación de otras nuevas relativas al asunto de visitas, y exámenes de boticarios, son las mencionadas leyes 6a. y 7a. Tít. 13.ª Lib. 8 de la novísima recopilación de Castilla; en las que se declara como consiguiente de la libertad e independencia otorgada a la profesión de boticarios, que los individuos de la junta de su gremio sean los examinadores, y visitadores privativos. En la cual resolución real se contiene una verdadera y terminante prohibición a los protomédicos de ejercer estos actos; y percibir por ellos ningunos emolumentos. | La posesión, en que ha estado el protomédico, no le da tampoco ningún derecho; porque atendidas a las leyes citadas de la novísima recopilación, es injusta, sin títulos, y autorizada sólo por una corruptela escandalosa y punible. | Deriva el derecho a la ecsación de las crecidas contribuciones, que snca por exámenes y visitas, del que tiene a percibir una competentente dotación. Sobre esto hay dos cosas, que considerar, la primera es; si el protomédico sin esos emolumentos está sin la competente dotación: y la segunda; si tiene título para sacarlas

de los boticarios, o de otros. Acerca de lo primero; todo el mundo palpa la falsedad de la indotación, en que se supone el protomédico; porque nadie ignora que tiene una pingüe y constante dotación en el peso que le ministra cada uno de los muchos enfermos que diariamente visita, en los frecuentes honorarios de cuatro pesos y medio, que se le dan en las juntas, a que con frecuencia es llamado, en los crecidos derechos, que se le pagan en todos los exámenes de médicos y cirujanos de toda la república, en los títulos y licencias, que concede a los profesores, para que ejerzan su arte, en los salarios anuales que le dan los hospitales, o monasterios que asiste; y en la pensión de cien pesos mensuales, que como a protomédico, le pagan las Cajas de la República. Además de estas dotaciones tiene otra muy grande, que le ha dado la fortuna, colocándolo entre el número de hombres ricos y fincados de esta ciudad. Escandaliza pues, que con todo lo dicho, se queje de indotado competentemente, y que quiera este señor, que tiene acaso cien mil veces más caudal que el más acomodado boticario que estos infelices le paguen todavía unos crecidos derechos para costearle esa dotación, que él llama competente. | Pasemos ahora a la segunda cosa, que hay que considerar, y supongamos por un momento como indotado al protomédico. Esa mera indotación no le da ciertamente un título para exigir, que los pobres boticarios, que reciben de él lo mismo que el resto de los ciudadanos, le costeen la dotación. Y así como por estar indotado, no tiene título para exigir su dotación v. gr. del gremio de pulperos; tampoco lo tiene para exigirla de los profesores de farmacia. Sáquela mejor del cuerpo a que pertenece; el cual tiene interés, y cierta obligación siquiera por decoro, de mantener el lustre de su jefe; y para ello entable visitarle las herramientas; los colegios en que estudian, y hospitales y casas de comunidad en que curan; y para ese competente dotación que apetece, saque los derechos, que quiere indebidamente continuar extorsionando a los boticarios. | Todos los sofismas de que se vale para justificar la igual y desproporcionada contribución que exige de todas las boticas por razón de derechos, quedan disueltos con sólo el hecho, que hay unas de que no despachan en el año ni la centésima parte de lo que despachan otras; muchas venden sólo la octava parte; otras la cuarta; y otras la mitad. Así aún suponiendo, como no debemos suponer, de ningún modo, iguales todos los capitales, conque giran los boticarios; bastaría sólo la desigualdad de los productos, que estas les dan al año, para que también se graduase con desigualdad proporcional la contribución de los derechos de visitas, Los diferentes capitales de los boticarios, los ponen en aptitudes distintas de hacer negociaciones más o menos lucrativas; porque los que tienen grandes, pueden establecerse su giro por mayar, por menor, y hasta fuera de la ciudad; los que tienen menor capital apenas pueden ceñirse al giro menor y aislado al recinto de su vecindad: y los que tienen un capital medio se extenderán a un giro medio entre estos dos, y a unos productos también medios. | Asegura el protomédico en su

informe, que el médico perfecto no puede serlo sin saber la farmacia. No hay duda que esto es una verdad, pero diciéndola, se desacredita así mismo y a todos los de su profesión; porque no hace constar que ninguno de ellos haya estudiado científicamente la farmacia: a lo menos, todos los boticarios podemos asegurar que ninguno ha cursado, ni dado ningún examen de farmacia; y que no ha profesado este ramo científico, sino el finado Dr. D. Cosme Bueno. Lo testifica el mismo protomédico, cuando dice: que en los exámenes se traen los boticarios para las operaciones mecánicas y funciones de cocina. Son químicas y científicas esas operaciones aunque mecánicas y de cocina; y en ellas se ejecutan los análisis, y synthesis de las sustancias animales, vegetales, o minerales, con que se forman los diversisimos medicamentos, que sirven para las innumerables dolencias, que afligen a la humanidad. Son a la verdad importantísimas, y nobilísimas, y constituyen en la parte principal de la ciencia de farmacia; y sólo son miradas con desprecio por los preocupados, e ignorantes de este ramo el más precioso y necesario de la ciencia química. | Se opone últimamente el protomédico a que los exámenes y visitas, se hagan por individuos de la junta de farmacia sirviéndose, del pueril y despreciabilísimo pretexto de que estas actuaciones serían hechas por jueces, que al mismo tiempo tienen la representación de partes. Como un ténue polvo agitado por un fuerte huracán, queda esto enteramente disipado, sólo con advertir, que los jueces que hacen de vocales en la junta, son muy distintos de las partes que sufren la visita, que son todo los demás farmacéuticos, que no corresponden en esa vez a ella. Por todo lo cual.

AL AUGUSTO CONGRESO CONSTITUCIONAL, suplicamos, que habiendo por presentados el antedicho poder y recurso que se acompañan; y por interpuesto el presente, como un reclamo sobre infracción de constitución; se sirva mandar remediar dicha infracción, declarando libre e independiente del protomédico a la profesión farmacéutica; que su gobierno esté sujeto a una junta de tres individuos de su seno; que se renovará cada cuatro años, cuyo presidente tendrá el título de proto-boticario; que las visitas y exámenes se hagan por la misma junta; y decretar en todo lo demás conforme al proyecto de decreto de foj. 11: y por lo respectivo a los emolumentos, que pretende el protomédico declarar; no sólo que carece de todo derecho a ellos, sino que los boticarios lo tienen expedito para pedirlo ante los tribunales de justicia la devolución de todo lo que indebidamente les ha cobrado relativo a ellos. En todo lo cual pedimos protección y justicia; jurando a Dios, y a esta señal de † que no procedemos maliciosamente, etc.

Agustín Cruzate–Jose María Freyle.

BOTIJA — (Not.)—"Botija : Perulera: tiene vara y media de alto

y media de diámetro en su mayor anchura: es de figura cónico inverso: contiene 23 y medio frascos regulares, y en ellos envían a los reinos de Tierra Firme, Guatemala y Nueva España el vino, aguardiente te, aceitunas y otras cosas. Los negros, cuando desembarcan estas botijas, se las ponen perpendiculares sobre la cabeza en un rodete de lienzo donde encaja la punta y van saltando y bailando con ellas sin perder el equilibrio". (Alcedo: Diccionario, V.).

BOTJA SATURNINO.—Alumno—(Biog.)—N. Cerro de Pasco 1900, de L e o n c i o A. y A n a t o l i a I g r e d a. Inscrito el año de 1920 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BOTON-BOTON—M.P.I.390.

BOTONCILLO—(Bot.) — Del Botoncillo dice Lecuanda ("Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) cuanto sigue: "Yerba que se cría en los templados al contorno de las acequias, hervida en agua, haciendo enjuagatorios, se usa para el dolor de muelas; y sana las encías cuando se descarnan los dientes".—M, P. I. 390.

BOTTONI FEDERICO—Médico—(Biog.) — Natural de Messina (Italia), perteneciente a una distinguida familia de dicha ciudad, estando a cuanto él aseveraba al hacerse llamar "patricio mesinés", ejerció la profesión médica en Lima en la primera mitad del siglo XVII. Muy devoto, fué intérprete italiano del Tribunal del Santo Oficio y disfrutó en Lima de reputación de médico excelente. El año de 1723 publicó un pequeño libro que lleva el título "Evidencia de la circulación de la sangre", estudio relativamente extenso y que lleva, a título de honrosa presentación, una "aprobación" del doctor Juan de Avendaño y Campoverde y otra, de mayor valor por los merecimientos intelectuales del autor, de nuestro compatriota el doctor Pedro de Peralta Barnuebo y Rocha.—El libro de Bottoni estaba dedicado a Fray Diego Naranjo y Rojas, Lector Jubilado y Calificador del Santo Oficio. En su libro se ocupa Bittoni del movimiento en general; del movimiento y la vida; de la sangre "que tan inutilmente se derrama en Lima" (crítica severa ésta de la pecaminosa frecuencia con que los cotemporáneos de Bottoni preconizaban en Lima la sangría); de los otros humores (Pituita, Cólera y Melancolía); de la c o m p o n e n c i a de la sangre (sal, azufre, mercurio, agua y tierra); de los glóbulos "que no son evidentes a todos los ojos, menos en Lima, adonde todavía no ha entrado la delicadeza de los microscopios". Ocúpase de la sangre venosa y de la sangre arterial; de los tres elementos de la sangre (rojo, blanco y trasparente), que sirven: el 1.° para espiritualizar, el 2.° para nutrir y el 3.° para fluidificar.—Finalmente se ocupa Bottoni del corazón y sus válvulas y de los vasos; de la

sístole, de la diástole y del perisóstele de la sangre en las enfermedades.—El libro de Bottoni se halla en la Biblioteca Nacional de Medicina de Lima, en el tomo 89 de los "Papeles varios del Perú",—En las bibliotecas italianas que hemos frecuentado durante nuestra permanencia en Europa, no hemos hallado obra alguna debida a la pluma de Federico Bottoni. Otros sujetos de este apellido si hemos hallado en esta averiguación: un Albertini Bottoni: "Pro-morbis muliebris" (1585); de Domenico Bottoni hemos hallado la "Historia Médica Mesiana" (un vol. en 8.° editado en Messina el año de 1712. El origen de este último autor tal vez autoriza a sospecha que se trata de un pariente de Federico Bottoni.

Bibliografía.

1—Evidencia de la circulación de la sangre, Lima, 1723.

2—Tratado de Medicina Limense, Nápoles, 17....

De esta última obra no tenemos otra noticia que la dada por el mismo autor y que no está citada por Petit que, al dedicar a Bottoni su estudio del Zaratan dice que Bottoni ha sido Protomédico sin indicar donde ni cuando.

BOTTO ORESTE — Médico (Biog.)—Nacido en Lima el año 1882 hijo de don Juan Botto y doña Teresa Lercari.—Hizo sus estudios de Instrucción Media en los colegios Granda y Nuestra Señora de Guadalupe.—Inscrito en la matrícula de la Facultad de Ciencias Naturales el año 1899, se inscribió el año de 1901 en la matrícula de la Facultad de Medicina.—Bachiller en esta Facultad el año 1907, sosteniendo por tésis un estudio titulado: "Tratamiento de la adenitis venérea por las incisiones punzantes e inyecciones perenquimatosas de bicloruro de hidrargirio".—Obtuvo el título profesional el año de 1908.—Durante sus estudios médicos, el doctor Botto obtuvo el Premio escolar (1905), la contenta de Bachiller (1906) y la Contenta de Doctor (1907). Durante este último año fué elegido por sus camaradas los alumnos de la Facultad de Medicina Delegado de ellos ante el primer Congreso estudiantil sudamericano reunido el año de 1907 en Montevideo.—El año de 1908 emprendió viaje de perfeccionamiento profesional a Europa, pensionado por el Gobierna en premio al éxito de sus estudios profesionales. Después de larga permanencia en las mejores Clínicas de Alemania, Francia e Italia, el doctor Botto volvió al Perú, dedicando su actividad profesional al cultivo de la Pediatría, que ejerce con éxito lisonjero.

Bibliografía.

1.—Los quistes hidáticos. (Conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina"). 1905.

2.—Tésis del bachillerato en Medicina. Gaceta de los Hospitales, Lima, 1908.

Dic. de agradecimiento banquete ofrecido por sus amigos.—La Prensa, Lima, 1907.

BOUDAT N.—Pintor— (N. B.) —Autor del retrato al óleo del mártir de la Medicina Peruana don Daniel A. Carrión que el año de 1886 fué colocado en el sitio de honor del salón de actos de dicha Sociedad.

BOUGUER PIERRE— (N. B.) —Nacido em Croisic, Loire Inferieur, el año de 1698. Mùy joven y premiado en varios concursos provocados por la Academia de Ciencias de París, autor de varios aparatos científicos, le cupo el honor de presidir la expedición científica que, el siglo XVIII fué encargada de la medición del grado del Ecuador. A despecho de su mal estado de salud; de los peligros que rodeaban la expedición, Bouguer aceptó este cargo, correspondiendo a la confianza que en él depositaba la docta Academia de Ciencias cuya expedición se proponía determinar la figura de la tierra.—El año de 1718 Cassini había dado a la publicidad los trabajos suyos en relación a la medida del meridiano de París, trabajo que representaba la hermosa cifra de 34 años de esfuerzo paciente y perseverante. Este astrónomo anunciaba, en tal oportunidad, que el grado de la parte meridional de Francia tenía 137 toesas más que el de la boreal. De aquí se deducía que Newton se había equivocado al decir que la tierra era un elipsoide aplanado hacia los polos, siendo, por el contrario, un elipsoide alargado. Como es natural, esto provocó vivas discusiones, a las que resolvió poner términó el Gobierno, después de 18 años, nombrando dos comisiones que midieran a la vez un grado cerca del círculo polar y uno cerca del Ecuador. La primera comisión fué encomendada a Maupertuis y Clairaut; la segunda fué encomendada a los académicos Bouguer, de la Condamine y Godin, a quienes se agregaron los españoles Jorge Juan y Antonio Ulloa.—Luis XV, a instancias de la Real Academia de Ciencias de París, solicitó de Felipe V. el permiso para enviar la comisión, y el Rey de España, de acuerdo con su Consejo de Indias, expidió las cédulas de 14 y 20 de agosto de 1734 encareciendo a sus virreyes el auxilio de la comisión. Juan Jorge y Antonio Ulloa embarcaron en Cádiz el 28 de mayo de 1735 y llegaron el 6 de julio del mismo año a Cartagena, donde se les reunieron los franceses el 15 de noviembre. Ya reunidos llegaron a Panamá el 20 de Diciembre. Ulloa y Juan llegaron a Lima en noviembre de 1740.—Después de dos siglos le fué dado a Bouguer realizar el mismo viaje realizado por

el conquistador Pedro de Alvarado conduciendo desde Puerto Viejo refuerzos a las tropas de Pizarro.—Bouguer falleció el año de 1758. La obra que más nos interesa a los americanos es la anotada en su Bibliografía.

Bibliografía.

1.—La Figure de la Terre, determinée par les Observations de Messieurs Bouger & de La Condamine, de l'Academia Royal des Sciences, envoyés par ordre du Roy au Pérou, pour observer aux environs de l'Equateur, avec une Relation abregée de ce Voyage qui contient la description du Pays dans lequel les Operations ont été faites, par M. Bourguer a París Quay des Augustins, chez Charles Antoine Joubert, &. MDCCLIX.

BOVILLER EUGENIO—Médico—(N. B.)—Médico que ejercía la profesión en Lima el año de 1886; pues figura en la relación oficial entonces publicada en la Crónica Médica de Lima. El año de 1891 figuraba en el número de los miembros correspondientes de la Academia Nacional de Medina de Lima, sin indicación de su lugar de residencia.

BOYANOVICH EDUARDO—Alumno — (Biog.) — N. Huánuco 1902, de Juan y Aurora Caballero. Inscrito el año de 1921 en la matrículo de medicina de la Facultad de Lima.

BOZA ANGEL--Alumno--(Biog.)—Alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en Lima, que hizo abandono de estos estudios el año de 1919.

BOZA ENRIQUE— Alumno—(Biog.)—N. Ica 1883, de Benjamín y Rosa M. Aizcorbe. Se inscribió el año de 1901 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima. Abondonó los estudios médicos.

BOZA JULIO— Médico--(Biog.)—N. Cuzco 1877, de Valentín y Petronila Soto. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, terminó sus estudios, obteniendo el título profesional el 17 de Setiembre de 1917. En 22 de agosto del año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una tesis titulada: "Contribucióm al estudio de la peste bubónica en el Perú", tesis que le valió el premio "Bignón" por el año 1916, que le fué concedido por la Academia Nacional de Medicina de Lima.

BOSA MANUEL D.— Alumno--(Biog.)—N. Lima 1897, de José Manuel y Julia González. Inscrito el año 1917 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BOZA RAUL DIOSDADO—Doctor en Ciencias— (N. B.)—Bachiller en Ciencias de la Universidad de Lima el 21 de abril de

1877; su tésis: "Teorías de la fermentación y sus consecuencias en la vinificación"—Licenciado en la misma Facultad el 6 de agosto del mismo año, presentó para el efecto del grado académico un estudio del título "Las industrias en el Perú". Doctor de la misma Facultad el 4 de setiembre del mismo año, su tesis: "Industria del alcohol".—El doctor Boza ha tenido alta figuración en nuestra política: ha militado siempre en las filas del Partido Demócrata y ha representado a Ica, su departamento natal, en el Congreso de la República. El doctor Boza ha realizado, así mismo, una perseverante e intensa lobor agrícola en el departamento de Ica.

BOZA BARDUCI PABLO—Alumno—(Biog.)— N. Lima, 1895, de Pablo y Manuela. Inscrito el año de 1915 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

BOZAL— (Etnograf.) — "Bozal. Nombre que dan en toda la América a los Negros cuando llegan de la costa de Africa, que no entienden nada ni tienen ideas de costumbres, artes, oficios, ni religión, y parecen irracionales por su torpeza e ignorancia. A los que están instruídos llaman Ladinos" (Alcedo: Diccionario, V.)—El nombre de Bozal se conserva aún en la actualidad; pero es raramente empleado y lo es para designar indistintamente a los sujetos de raza negra.

BOZAS JUAN—Alumno — (N. B.)—Natural de Lima. Se inscribió en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Fernando de Lima el año de 1812 e hizo estudios de Ciencias Matemáticas hasta el año de 1815.

BRACAMONTE FELIPE—Médico— (Biog.) — Nacido en el ciudad de La Paz (República de Bolivia) el año de 1842. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863. Obtuvo el título profesional el año de 1870. Por los años de 1894 ejercía la profesión en la ciudad de Ica.

BRACERO-MANIOBRA DEL—(F. I.)—V. la palabra "Obstetricia (f. I.).

BRANBILLA JUAN FRANCISCO—Alumno — (Biog.)— N. Callao 1902, de Angel Petronila Esboña. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BRANDARIZ ANTONIO—Médico—(N. B.)—N. Santiago de Galicia (España) 1853.—Autorizado para el ejercicio profesional por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883. Reside en la ciudad de Trujillo.

BRANDARIZ RICARDO JOSE—Alumno—(Biog.) — N. Trujillo 1894, de Antonio y Julia Castro. Inscrito el año 1916

en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima.

BRANDARIZ CASTRO ANTONIO—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Trujillo el año de 1885, hijo del doctor Antonio Brandariz y de doña Julia Castro. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905 y obtuvo el diploma profesional, el año de 1908. Reside en su ciudad natal, en la cual desempeña la jefatura técnica de la "Botica Española" de propiedad de su señor padre.

BRANDIN ABEL VICTORINO.—Médico—(Biog.) — Cirujano la Universidad de París, Caballero de la Orden Real y de la Legión de Honor y miembro de las "Academias de Europa y de América", tales eran los títulos que exhibía este profesionol que ejerció la profesión en Lima pocos años después de la independencia nacional. Debe considerársele como el precursor de la literatura médica periódica exclusivamente médica, pues sus "Anales medicales", de los cuales sólo vieron la luz pública cuatro ejemplares, constituyen la primera revista médica pública en el Perú (1826). Esta publicación era exclusivamente redactada por el doctor Brandin: ella representa un esfuerzo cultural bien intencionado, si bien en el autor había mayor buena voluntad que preparación para emprender esta aventura editorial, que le valió varias sátiras, algunas de ellas despiadadas. En el tomo II de los "Documentos literarios del Perú" del Coronel Odriozola, se encuentran los documentosque e transcribimos enseguida, debidos todos ellos a la vena satírica de don José Joaquín Larriva. | "Pregunta suelta del autor del Diccionario analítico, al médico incrédulo de quien se quejó el Dr. Abel Brandin, por haberle negado abiertamente la posibilidad de que las mujeres paran por el ombligo, siendo así que el Dr. D. Abel asegura en el número 3.º de sus "Anales medicales" haber asistido a una de esta naturaleza: | Decima ad medicum incredulum. Tu que, de Abel enemigo,—otro Caín viene a ser;—¿No crees lo de la mujer—que parió por el ombligo; —a pesar que hay un testigo,—y de circunstancias tales?—Pues si en partos de animales—entiendes tanto, me dí:—¿por dónde pare Brandí—los Anales Medicales? | Octava. Aquí falta una letra consonante—dirás Brandí cuando leas mañana.—Llámase esta figura, que es brillante,—apócope en la lengua castellana.—La fuerza me apuró la consonante;—y la ene entera me comí sin gana.—Más ¿qué importa una letra que yo le coma,—a quien le come tantas a mi idioma? | Diccionario analítico o Brando Hispano. Dispuesto para la inteligencia de los "Anales Medicales" que está publicando en Lima, periódicamente, D. Abel Victorino Brandin, doctor en Medicina en la Universidad de París, Caballero de la Orden Real de la Legión de Honor en Francia, de las academias de Europa y América y autor de muchas obras. Dále a luz F. D. y

le consagra al Licenciado Carmona, de la familia real de obras y bosques, bachiiler por el Rey y autor del "Método racional de curar los sabañones". Octava Dedicatoria.—¡Oh predilecto de tu padre Apolo—que, con sabios quirúrgicos renglones,—hiciste resonar de polo a polo—tu nombre, honor de Hespéridas regiones.—Sólo a tí, insigne médico, a tí sólo,—que enseñaste a curar los sabañones,—Se debe consagrar un diccionario—Anali medical y boticario! | Ad Abelis Brandini excellentissimi medici opus tam materia quam forma justis laudibus concelebrandum. Epigrama.—Quis neget annales medicales quemque legentem—mirari, quanti ponderis hoc sit opus? Quis lepor in título. ¡Quoe quanta facundia dictis!—Qualis apollineo flamine vena fluit!—Id porro utilius quan groecam discere linguam,—Quam legere Hippocratam moconiumque melos. | Traducción libre. Los anales medicales—son dulces como la miel,—viva el doctor don Abel—para que nos de panales.—Otra. Abel y Abeja, en línea diferente,—Trabajan cosas dulces igualmente—Las de esta denomínanse Panales—Y las de aquel Anales Medicinales. | A Heráclito. Octava. ¡Oh! Si vivieras en el siglo mío,—eterno lloradador del mal ajeno,—cuanto te rieras como yo me río—al ver al mundo de escritores lleno!—Beyeras A Brandin, y del sombrío humor—quedaras al instante bueno.—Y entonces don Abel a sus Anales,—con razón les llamará Medicales. | Como puede verse, la vena satírica de Larriva no perdonó a Brandin su mal conocimiento del idioma, que es ostensible en sus "Anales" desde el título hasta la redacción de algunos de los artículos.

Bibliografía.

1.—De la influencia de los diferentes climas del universo sobre el hombre y en particular de la influencia do los climas de la América Meridional", Lima, Imp. Masias, 1825. Este folleto está dedicado al Protomédico del Perú, Dr. Hipólito Unánue y en él se hallan observaciones relativas al clima de Chile, Perú y Guayaquil.

2.—Anales medicales del Perú, 1826 (Los cuatro números publicados se hallan en tomo 132 de los "Papeles varios del Perú" de la Biblioteca Nacional de Lima).

3,—Anales medicales del Ecuador, Guayaquil, 1840 (Se hallan en el tomo 193 de los "Papeles varios del Perú" de la Biblioteca Nacional de Lima).

4.—Anales medicales de México. (?).

BRASIL—(Bot.)—"Brasil. Coesalpia Brasiliensis. Arbol de madera roja y pesada del Reino del Brasil en la América Meridional, de donde toma el nombre: el de mejor calidad y de donde más abunda es en la provincia de Pernambuco, pero también se cría en otras muchas partes de aquel hemisferio, y en la India Oriental: regularmente nace en parajes

incultos y rocas escabrosas, es arbol grueso, encorvado y nudoso, sus hojas son de un hermoso encarnado y exhalan un olor agradable; sin embargo de su grueso está cubierto de una corteza de tanto espesor que cuando la quitan los indios salvajes de un árbol que era como el cuerpo de un hombre apenas queda como el de una pierna. Esta madera de que hacen gran comercio en Europa los portugueses, se corta en pedazos gruesos sin corteza, y cuando se hace astillas vuelve en color rojo el pálido que tenía y si se masca tiene un gusto sacarino : se usa para tornear diferentes cosas y toma un hermoso pulimiento; pero su principal utilidad es en los tintes para dar el color rojo; y aún que es espúreo y se pierde con facilidad, se le mezcla alumbre y tártaro para fijarlo; también se hace de ella por medio de ácidos una especie de carmín y laca líquida para pintar en miniatura (Alcedo : Diccionario, V.)

BRAVO CARLOS O. — Médico—(Biogr.)—N. Guayaquil 1863. Presentó sus títulos de la República del Ecuador a la Facultad de Mecina de Lima que le autorizó para el ejercicio de su profesión en el Perú el 17 de febrero de 1903.

BRAVO CESAR A.— Alumno (Biog.)—N. Chiclayo, 1898, de Ruperto y Petronila Montenegro. Inscrito el año de 1919 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima.

BRAVO FRANCISCO — Cirujano—(N. B,)—Cirujano del Hospital del Espíritu Santo de Lima, citado por el cirujano limeño don Joseph Pastor de Larrinaga como ejerciendo la profesión en Lima durante la segunda mitad del siglo XVIII.

BRAVO ISABEL—Obstetriz—(Biog.)—Obstetriz limeña, primera que ejerció tal profesión en la ciudad de Santiago de Chile. Refiriéndose a nuestra compatriota dice el señor Vicuña Mackenna: "Fué de esta suerte en sus estrados de la calle de de la Neveria, en sesión pública sentados los dos alcaldes bajo el dosel y los Regidores en sus duras bancas con las varas en las manos como hizo sus pruebas de aptitud la primera matrona examinada que vino de fuera a esta ciudad por existencia de matronas sin examen. Llamábanse aquella con un buen nombre, por el santo en el vientre de la Visitación y por el apellido Isabel Bravo—natural de Lima y demostró en presencia de la comisión de Alcaldes que sabía todo lo necesario "para que la criatura saliese entera y viva, así como cuantas maneras había de partos según apace textualmente consignado en el acta de la sesión de 22 de octubre de 1578" (Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago, 1877).

BRAVO JOSE FRACISCO——El de 1811 de Real Tribunal del Protomedicato le concedió el plazo de un año para examimarse de cirujano. Es de creerse que el candidato no aprovechó el plazo graciosamente concedido.

BRAVO JOSE JULIAN—Médico—(Biog.)—Nació en la ciudad de Guayaquil (República del Ecuador) el 5 de setiembre de 1810, del legítimo matrimonio de don Manuel Bravo y doña Mercedes Durán. Realizados sus primeros estudios en el Colegio de San Ignacio de Loyola de su ciudad natal, se trasladó a Lima, en su deseo de continuar sus estudios profesionoles de médico. Se inscribió en la matrícula del Colegio de la Independencia, que había reemplazado al antiguo Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, el año de 1827. No tardó el Doctor Bravo en hacerse acreedor a la estimación y deferencia de sus maestros quienes le ofrecieron, el año de 1832, el puesto, entonces de mucho honor para los fernandinos, de Vice Rector. Concluídos sus estudios médicos, el doctor Bravo se vió precisado a abandonar el Perú el año de 1839: De regreso a Lima, el año de 1842, en época en que Heredia prohijaba con el mayor entusiasmo un programa de renacimiento de los estudios médicos, procurándose la colaboración de elementos tan valiosos como Solari, Lorente y otros, el doctor Bravo fué llamado al desempeño de la Cátedra de Instituciones Quirúrgicas. Fué durante este período de su vida, en esta etapa docente de su actividad espiritual, que dictó a sus alumnos el primer curso de Anatomía Topográfica y de Medicina Operatoria, curso que hizo intensamente práctico y en el cual tuvo como ayudante al más tarde Catedrático de la Facultad, Doctor José Casimiro Ulloa. El año de 1846, la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, precursora de la Facultad entregó al doctor Bravo la Clínica Externa, cuya docencia se hallaba vacante por el lamentable alejamiento de Dunglas y el doctor Bravo fué tan discreto sucesor que hizo olvidar muy en breve a los alumnos las excelencias del ausente. Al organizarse definitivamente la Facultad de Medicina de Lima (1856), el doctor Heredia que llevaba a cabo esta organización, de una renovación cultural espléndida, no podía echar en olvido a su hábil compañero del movimiento renovador de 1842 y solicitó la cooperación del doctor Bravo, ofreciéndole la Cátedra de Medicina Legal. Escusóse el doctor Bravo y entonces fué encomendada la Cátedra al doctor Mariano Arosemena Quesada. Profesional distinguido, habiendo gozado de general estima, fué llevado por sus compañeros al puesto de honor de la presidencia de la Sociedad de Medicina de Lima" (1876). Vicisitudes de familia le obligaron ol doctor Bravo a abandonar el país. Falleció el año de 1878.—En la práctica hospitalaria, el doctor Bravo había desempeñado el cargo de Cirujano del Hospital de San Andrés (Guía de Forasteros).

Bibliografía.

1.—Discurso acerca de la fiebre amarilla (en la Sociedad de Lima). Gaceta Médica de Lima, 1836.

BRAVO JOSE MANUEL—Médico—(Biog.)—Bachiller en Medicina en la Universidad de Lima.

El protomédico General del Estado le concedió el título profesional el año de 1839. En su calidad de alumno del Colegio de la Independencia había prestado juramento a la constitución del año 1826, juntamente con sus compañeros de estudios.

BRAVO JUAN BAUTISTA— Farmacéutico—(Biog.)— Nacido en Guayaquil (República del Ecuador) el año de 1832. Se inscribió en la matrícula farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1857. El año de 1853 figura como farmacéutico en la Guía de Domicilios de tal año. Es de creer que ejercía en calidad de práctico.

BRAVO MANUEL GERARDO —Médico — (Biog.)— Nacido en Lima el año de 1844. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina Lima el año de 1864. Bachiller en esta Facultad el año de 1870; su tesis: "El quimismo no es admisible en Medicina. Obtuvo el título profesional el año de 1871.— El doctor Bravo, durante el combate el combate librado el 2 de mayo de 1866 en el Callao, contra la armada española, prestó importantes servicios sanitarios en el Hospital Provincial del Norte.—El año de 1892, durante la epidemia de grippe que ese año afligió a Lima, el doctor Bravo prestó importantes servicios en su calidad de médico sanitario del cuartel 4.° de la ciudad.

Bibliografía.

1.—Tesis del bachillerato en Medicina. Anales Universitario, Lima, vol. VI.

BRAVO RAMON MARIA— Alumno— (Biog.)—N. Guayaquil el 31 de agosto de 1805, de Manuel Silverio Mercedes Durán. Recibido en el Colegio de la Independencia de Lima en calidad de interno pensionista el 20 de 1822, permanecía en el Colegio el año de 1827. En 31 de marzo de este año, para recibirse de maestro en el dicho Colegio ofreció la primera lección de Filosofía, poniendo la proposición respectiva.

BRAVO ROSA— (Biog.) —Se contó en el número de las empíricas que, por los años de 1860-1860, curaban la disentería en Lima. En "El Comercio", de Lima 1857 aparece publicado el agradecimiento de un cliente de esta curandera a quien había sanado de la grave enfermedad dicha.

BRAVO TOBIAS J.—Alumno (Biog.). N. Jauja 1898 de Tobías y María Guzmán. Inscrita el año de 1917 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima.

BRAVO Y DELGADO EMILIO —Médico— (Biog.) — Nacido en Arica el año de 1880, hijo de don Emiliano Bravo y doña Candelaria Delgado de la Flor. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1899. Obtuvo el título profesional año 1907,—Siendo alumno de la Facultad fué designado, en compañía del hoy doctor Alberto Flores como ayudante del oto rino laringólo italiano Bartolomeo Bosio.—En la actualidad el doctor

Bravo Delgado reside en la ciudad de Huancayo.

BRAVO FALCONI AURELIO. Alumno— (Biog.) — N. Huancayo 1895, de Aurelio y María. Inscrito el año de 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BRAVO FONSECA JUAN.— Alumno—(Biog.)—N. Lima 1895, de Juan y Juana R. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1917.

BRAVO M. CECILIO — Cirujano Dentista—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

BRAVO MALPARTIDA CECILIO—Cirujano dentista—(Biog.) N. Cerro de Pasco 1892, de Gregorio y Clara. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912, obtuvo el título profesional el 1.° de mayo de 1916.

BRAVO MALPARTIDA RUPERTO—Alumno—(Biog.)—Hermano del anterior, nacido en el Cerro de Pasco, el año 1889. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad do Lima el año de 1909.

BRAVO OTAIZA HUMBERTO.—Alumno—(Biog.)— N. Jauja 1902, de Simón y Grimalda. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BREA—(Hist.)—Hemos hallado consignada la brea entre los artículos medicinales de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1771).

BREIDT ANTONIO—Farm.—(Biog.)—N. Ancorbach (Baviera) revalidó 1º XII. 865.

BRENDIS FELIX.— (Biog.) — El año de 1834 era el encargado de recibir en la ciudad de Lima los donativos que se hacían con el objeto de enriquecer el Museo de Historia Natural de la ciudad ("Redactor Peruano", Lima, 13 de agosto de 1834.)

BRENZ ANTONIO — Farmacéutico—(Biog.)—Iniciados sus estudios el año 1862, obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina de Lima en 1865.

BRETONDOÑO—M. P. I. 391.

BREVAJE—(F. L.) — "Bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 160). Usado en esta acepción; pero usado también cuando se desea significar el tóxico confeccionado con productos de origen vegetal.

BRICEÑO AMADOR— Alumno—(Biog.)—N. Tarma 1899, Segundo y María Mansilla. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima, en 1922.

BRICEÑO RICARDO E.—Farmacéutico — (Biog.) — N. Camaná

1888, de Ricardo y Leonor de la Cedana. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1909, obtuvo el título profesional el 24 de octubre de 1913.

BRIEBA.—Frav Domingo— Explorador | "Lego de S. Francisco. Entre dos religiosos de esta orden que en el siglo XVII expedicionaron por los ríos que se incorporan al Amazonas hemos elegido al hermano Brieba para escribir bajo su nombre este artículo porque fué, en nuestro concepto, el que más trabajó en esas exploraciones y acreditó inteligencia y una constancia admirables (Mendiburo II,85). Sigue la historia de las expediciones.

BRIGNARDELLO CARLOS—Alumno—(Biog)—N. Lima 1912, de Juan y N. Campodónico. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1922. Es asistente de su señor tío el Profesor. Esteban Campodónico en el Gabinete Radiológico que este último tiene establecido en Lima, así como en el servicio oculístico que él regenta en el Hospital Italiano de Lima.

BRIMALDELLI JOSE—Alumno—(Biog.)—N. Lima el 24 de agosto de 1809, de Juan Benito y Manuela Marino. El año de 1822 después de haber ocupado una beca de merced en el Colegio de la Independencia, abandonó estos estudios por embarcarse con rumbo a Europa.

BRINGAS CARMEN — Obstetriz—(Biog.)— Iniciados sus estudios el año de 1882 obtuvo el título profesional el 25 de agosto 1885.

BRINGAS BAZO MARCOS—Alumno—(Biog.) N. Ocros 1895, de Vicente y Petronila. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1917.

BRINGAS CAMPOS MANUEL—Médico— (Biog.) — N. Trujillo 1875, Manuel y Josefa Campos. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1899. Bachiller en esta Facultad el año de 1904, presentó al efecto, a la consideración de la Facultad de Medicina, una tesis titulada "Empleo de las inyecciones subconjuntivales de bicloruro de mercurio en la terapéutica ocular". Obtuvo el título profesional el año de 1907.

Bibliografía.

1.—La uta en las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco del departamento de La Libertad (Com. al Congreso latino americano de Lima, 1913. "Actas y Trabajos del Congreso", vol. V. p. 252.)

BRINGAS M. ESTUARDO—Alumno — (Biog.) — N. Trujillo 1900, de Máximo B. y Susana S. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

BRIONIA.—(Bot.)— "El género Bryonia comprende plantas sarmentosas, de tallo trepador, provistas de zarcillos simples o ramificados, con hojas más o menos divididas, flores unisexuales monoicas o dioicas, las masculinas con estambres traidelfos; las femeninas tienen el estilo trífido; el fruto es globoso. Entre las especies de este género, tenemos: La Bryonia dioica, planta indígena de Europa, de tallo sarmentoso; hojas alternas con cinco lóbulos agudos y con zarcillos simples; las flores de un color blanco verdoso, dioicas, las masculinas con corola capanulada, las femeninas más pequeños, con el ovario inferior; el fruto es una baya globosa. La raíz de esta planta es gruesa, carnosa: cuando está fresca tiene un olor viroso mauseabundo y de sabor cáustico; el jugo que contiene le dá propiedades de purgantes muy activas. La *Bryona dioica*, es otra especie, también de Europa, de tallo trepador, las hojas acorazonadas con cinco lóbulos dentados, con zarcillos dobles; las flores monoicas, globosas. Esta planta goza de las mismas propiedad que la precedente". (Colunga: Botánica, II, 563). En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1771) hemos hallado citadas entre las existencias medicinales, el agua de briona y el extracto de brionia.

BRIOSO—AGUAS MINERALES DE—(Hidrol.)— Departamento de Ancash— A una legua y cuarto de la ciudad de Huaráz y un poco a la derecha de la mitad del camino que conduce a Carhuaz, a 2780 metros el nivel mar. El agua es traspararente, incolora, de olor ligaramente sulfuroso y de sabor ácido agradable; su temperatura es de 51°—Análisis químico: Materias gaseosas que se desprenden del agua: Acido carbónico, litros: 0,838; Gas sulfhídrico, litros: 0,21; Oxígeno, litros: 0,007; Azoe, litros: 0,034; Materias gaseosas disueltas en el agua; Acido carbónico, litros: 0,2691; Gas sulfhidrico, litros: 0,0011; Oxígeno, litros: 0,0005; Azoe, litros: 0,0028; Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos, 0,1293; Bicarbonato de magnesia, 0,0278; Bicarbonato de fierro, gramos, 0.0366; Cloruro de sodio, gramos, 3.2780; Cloruro de potasio, gramos, 0,0760.—Usos terapéuticos: Estimulantes de las funciones digestivas, exitante de la nutrición, tónica y reconstituyente". (Pérez Aranibar: Aguas minerales del Perú", Crónica Médica, Lima, 1885).

BRITTO JULIO— Alumno —(Biog.)—N. San Pedro de Lloc provincia de Pacasmayo 1898, de Pedro J. y Manuela Saavedra. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1919.

BRITTO PEDRO JOSE— Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1849. Se inscribió en la matrícula de Medicina de Lima el año de 1867. Obtuvo el título profesional el año de 1874. Residió largos años en la provincia

de Pacasmayo, a la cual representó como Diputado a Congreso durante la Legislatura de 1893.

BROCA PAUL— Médico— (N. B.)—El Profesor Broca de la Universidad de París fué elegido miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima, a pedido del doctor José Casimiro Ulloa el año 1863.

BROTE—(F. l.)—El vulgo nuestro designa con este nombre de brote la erupción. El término es muy empleado a propósito de las fiebres eruptivas. Se dice: "el brote de la viruela", el "brote del sarampión".

BROWNE. N.— Fronólogo (?)— En "El Comercio" de Lima (mayo de 1858) se anunciaba este sujeto como recientemente llegado de Europa, como alojado en el departamento número 27 del Hotel del Universo y ofreciendo sus servicios al público en su calidad de especializado en "Phrennología, Phisiología y Mesmerismo".

BRUES C. T.— (Biog.) — El año de 1914 llegó al Perú, formando parte de la expedición científica norte americana presidida por el profesor Strong en calidad de Instructor Economic Entomology". Se cuenta entre los autores del estudio publicado por dicha comisión acerca de la enfermedad de Carrión y que fué lucido exponente de los provechosos resultados obtenidos por dicha expedición.

BRUJA.—(Zool.)–"Los muchuelos tienen el pico recto y alargado, la cabeza sin penachos, los tarsos emplumados y los dedos simplemente peludos. Entre las especies de este género tenemos; La bruja (Strix peralta o Strix flammea, var. Americana) cuyo plumaje en la parte superior es de un color gris amarillento, con puntos negros y blancos: la parte inferior es blanca o gris, sembradas de pequeñas manchas brunas o negras. Vive generalmente sobre las torres de las Iglesias. La lechuza común, (Strix passerine) que es la de más pequeña talla"—(Colunga: Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica", Lima, vol. II, p. 30).

BRUJOS.—Este gremio de hechiceros ha disminuído considerablemente entre nosotros. A medida que la civilización ha ido obsequiándonos explicaciones; a medida que ella ha restringido el campo de nuestras personales interpretaciones de la vida, lo sobrenatural ha ido perdiendo terreno y los hechiceros, que vivían a la sombra de este sobrenatural precisamente han debido buscar un refugio a su actividad en los centros de cultura inferior y entre las gentes de cultura inferior. | ¿Cómo son nuestros hechiceros? | Para dar respuesta a esta interrogación, precisa dividir a los hechiceros en dos grandes grupos, sin pretensiones de comprenderlos a todos, pero con la esperanza de comprender al mayor número : aquellos que pudieran ser llamados los profesionales y aquellos otros que pudieran ser llamados los convencidos. | En cuanto a los profe-

sionales poco o nada tenemos que decir de ellos; se trata de sujetos que convencidos de la mentira de la hechicería la realizan en la mejor forma y con el mayor provecho. Son aquellos que mejor dramatizan las prácticas de sortilegio y que con mayor facilidad convencen. Ellos *ejercen* la hechicería y hacen gala de este ejercicio que constituye para ellos un *modus vivendi* como otro cualquiera, más lucrativo que muchos otros y de menores responsabilidades y de menores esfuerzos. | Muchos de estos hechiceros por conveniencia, con todos los aspectos hasta de una cierta superioridad, traducida en la facilidad de expresión, en la facilidad adquisitiva mental y en la facilidad de adaptación, ofrecen fallas que no pasan inadvertidas para el psicólogo; ellos viven del engaño porque el engaño que ellos hacen es fácil y representa el esfuerzo cómodo del ocioso; ellos saben que su actuación es vergonzosa porque representa la explotación de la ignorancia y de la credulidad; pero ellos no sienten el dolor de aquellos espíritus inquietos que van a ellos en pos de consejo y de consuelo ni saben del dolor de aquellos desventurados cuya fé les conduce cerca de los adivinadores y de los lectores del porvenir. Posible que haya en estos hechiceros algo de la psicología de la Celestina. | Hemos tenido oportunidad de conocer a algunos brujos de los convencidos, de aquellos que vivían perfectamente creídos en la eficacia de sus conjuros y de sus relaciones con el espíritu de las tinieblas y en los cuatro ejemplares que nos ha sido dado estudiar hemos constatado la característica común de un debilitamiento psíquico indiscutible: cuatro hechiceros, tres de los cuales ofrecían, a los reactivos del Prof. De Sanctis las características de una insuficiencia mental de grado medio y el cuarto de los cuales no pudo ser sometido a tales reactivos porque las bolas de colores "se lo impedían". | Uno de estos ejemplares era una mujer: de raza negra, con asimetría facial ostensible, con tubérculo darwiniano bien aparente, con un pasado neuro y psicopático bastante grave. Hija de alcohólicos, había sufrido, a los siete años, crisis convulsivas, que fueron etiquetadas como de naturaleza histérica; pero que, probablemente, fueron manifestaciones precoces de su epilepsia de años más tarde. Ambiente místico en la escuela, con una reacción violenta contraria al ambiente a los diez años de edad, época en que se entregó al "primero que encontró" para contrariar los consejos de sus maestros, que le indicaban siguiera el camino de la virtud y del bien, El amante era un brujo y fué él a iniciarla en las prácticas de la hechicería: a los quince años, ella le hizo la brujería al amante para poderse unir a un hombre que le gustaba más que el primero; el primer amante falleció; víctima de una neumonia, que la hechicera dice haber sido producida por ella. De los quince a los veinte años hizo una vida vagabunda, ganando mucho dinero y gastando cuanto ganaba por estar convencida de la posibilidad de adquirirlo fácilmente. Tercer amante a los veinte años: amante bueno, que se empeña en sustraerla a sus prácticas de brujería.

Fué este amante el que solicitó nuestros servicios profesionales para la desventurada enferma. La hallamos en una crisis formidable, de naturaleza francamente epiléptica. Casi desnuda, con los cabellos en desorden, con la mirada saltona, tenía cogido en una mano un diablillo de madera y en la otra una escoba, que blandía enérgicamente : ella trataba de dominar al demonio y su discurso indicaba tal tendencia. No fué fácil arrebatarla diablillo y escoba, acostarla y someterla a una cura de luminal. El exámen de la enferma, durante el tiempo de asistencia nos demostró la debilidad mental de ella y su convicción de estar endemoniada y de no tener esperanza de salvación. Debemos a las confidencias de este sujeto, muy parcamente aprovechadas, algunos de los informes contenidos en estas páginas.—Siendo como son tan numerosas las prácticas de hechicería, se impone, como necesidad expositiva, una pequeña clasificacion de ellas. Nos permitimos agruparlas en la forma siguiente :

a).—Prácticas destinadas a provocar la enfermedad.

b).—Prácticas destinadas al daño en la propiedad.

c).—Prácticas destinadas a curar los daños causados.

d).—Prácticas adivinatorias relacionadas con la Medicina.

e).—Prácticas adivinatorias extrañas a la Medicina.

f).—Prácticas destinadas a provocar el amor y el odio.

g).—La hechicería en la región de las selvas.

A).—"Prácticas destinadas a provocar la enfermedad". | Las personas envidiosas de la ventura agena o deseosas de vengar agravios que dicen haber sufrido, solicitan los servicios de un brujo o de una bruja, ante los cuales ponen en evidencia sus sentimientos y sus propósitos. | Los brujos suelen ser desconfiados y no es siempre fácil obtener de ellos una categórica declaración de la "especialidad" que cultivan. Muchas veces, para poder entrar en relación con ellos, es menester el beneficio de la "introducción" por medio de una persona de "confianza", que, en la generalidad de los casos, es un antiguo cliente del hechicero. Tomando nota de los recursos del nuevo cliente y de la intensidad de los sentimientos que éste manifiesta, regulan los brujos el monto de sus honorarios que es, a las veces, muy modesto; pero que suele alcanzar lisonjeras proporciones cuando el "daño" que deben producir es muy grave o cuando la persona que debe sufrir el daño es muy "contra brujería", sea por su religiosidad, sea por otras circunstancias que los hechiceros invocan fácilmente. | El procedimiento provocador de enfermedad más en boga entre nuestros b ujos es el de los muñecos representativos de las víctimas de la proyectada brujería; es el más generalizado no sólo en las poblaciones de la sierra si no también en las de la costa. El vulgo explica esta acción por un mecanismo sobrenatural; pues dice que el sujeto representado por el muñeco percibe, mediante la misteriosa acción del hechicero o hechicera, todo aquel daño material que el hechicero hace al mu-

ñeco que le representa. Por esta circunstancia, las prácticas de hechicería tendentes a dañar a las personas en su salud, están reducidas al empleo del muñeco, en el que realizan los brujos todos los daños imaginables de salud: Las agujas que hincan el cuerpo del muñeco producen los dolores y las parálisis; aquella que atraviesa el pulmón, produce la tuberculosis; aquella que atraviesa el riñón produce las nefritis con su cortejo clínico solemne; aquella que atraviesa el miembro genital del hombre, produce la impotencia o alguna enfermedad venérea, efectos estos últimos que también producen las agujas cuando el muñeco representa una mujer y ellas atraviezan los órganos genitales. | En vista de la amplitud considerable de los daños de que se cree capaz a la práctica del muñeco, el cliente envidioso o vengativo, sólo tiene que elegir la enfermedad que desea obsequiar a su enemigo. Sólo que, sucede muchas veces que la enfermedad que aqueja al sujeto dañado es diversa de la enfermedad convenida. Ello no mortifica al brujo, ni le merma la fé del cliente; pues halla siempre, en sus pretendidos conocimientos de Anatomía una explicación a los trastornos morbosos en apariencia desvinculados de aquellos que, mediante sus prácticas, se propuso obtener. | Muchos de los brujos que realizan estas maniobras del muñeco son verdaderos artistas: los confeccionan en cera o en trapo y, en uno o en otro caso, procuran y consiguen una sorprendente semejanza, con acentuación estudiada de cualquier signo personal, de cualquiera característica personal del sujeto que debe ser "dañado". Y mucho de estos brujos también, a mérito de estudios hechos o de una observación muy prolija, reproducen en sus muñecos los órganos todos con una perfección admirable: cuando quieren dañar los riñones tallan estos órganos en madera o los hacen en cera, dándoles forma y coloración convenientes y hacen lo mismo con el hígado, el cerebro u otro órgano, que hayan escogido como sede de las torturas que deberán ser impuesta a la víctima. | Es tan ciega la fé en estas prácticas de hechicería y es tanta la poco fé que la Medicina inspira a los indios, cuando se trata de estas prácticas de hechicería, que nuestro malogrado amigo el doctor Pajuelo, que se había dirigido a Huarochirí a hacer estudios acerca de la "uta", presenció un episodio que nos refirió minuciosamente: Había tenido oportunidad de asistir a una india, víctima de una bronconeumonia gravísima y consiguió, mediante una sugestión directa, que la enferma no cayera en manos de los hechiceros: atendióla con la mayor solicitud, agotando todos los recursos de que disponía; pero todo ello sin éxito lisonjero; pues la enferma falleció el día décimo de su dolencia. Una hechicera, que había manifestado su incredulidad en la obra del médico y había exteriorizado sus deseos de curar a la enferma, cuando ésta hubo muerto, llamó al esposo y en compañía de éste, realizó una excavación en la casa, la cual dió por resultado el hallazgo de un muñeco, de aspecto muy semejante a la enferma y el cual tenía ambos pulmones atravezados por una gran cantidad de pequeñas espinas. La hechi-

cera advirtió al viudo que si ella hubiera curado a la enferma, ésta sería aún la buena compañera de sus días. Fué la venganza de la intrigante curandera. | Médicos que han ejercido la profesión en algunas provincias de nuestra serranía, están acostumbrados a encontrar tifoideas tratadas por la brujería, ya que, repetimos, no hay enfermedad que no tenga este aparente orígen, en opinión del vulgo. | En el departamento de Ancash los brujos conceden a sus prácticas de "daño" una intervención al "Supay", al diablo, con quien dicen consultarse y de quien dicen recibir instrucciones especiales para cada caso particular. Pero, en el mismo departamento, los hay que no invocan para nada al demonio y expresan una mayor confianza en la amplitud de sus conocimientos. | En el departamento de Huánuco se refieren daños gravísimos causados por los hechiceros, a quienes se considera dotados de un poder maravilloso. Se cree que este poder es bastante para determinar dolores muy intensos, "tullimientos" (parálisises pásticas) y aún para cambiar a las personas, reduciéndolas, en alguna forma, a la lamentable condición de verdaderos animales. Refiérese, entre estos casos, el de una negra histérica, cuya historia hemos referido en otra oportunidad (V a l d i z á n H.—"Nuestra Medicina Popular".. Ob. cit.) y la cual fué obligada por una hechicera a rebuznar (!) como pudiera hacerlo el más perfecto pollino. | En el de Arequipa la "brujería" o "daño" se practica en la siguiente forma : La hechicera o bruja prepara el muñeco representativo de la persona que debe ser víctima del "daño" y en tanto que va confeccionándolo, va colmándolo de injurias verbales, que deben continuar cayendo sobre el representante, con la piadosa intención de que vayan a sumarse a los demás daños que deberá sufrir el representado. Concluída la obra del muñeco, la hechicera procede a hincarlo con alfileres o con espinas, haciéndolo en los miembros, cuando quiera producir dolores y tullimientos (parálisis) y en los órganos cuando sean éstos los que se pretende dañar. En seguida se lleva el muñeco a un "chorro" de agua, en el cual se le abandona. Se dice que, a partir del momento, en que los alfileres comienzan a oxidarse y las espinas a podrirse, el sujeto representado por el muñeco comienza a experimentar los males que la hechicera se propone obsequiarle. | Refiriéndose a la hechicería en Arequipa, dice el doctor E s c o m e l : " Hechizo llaman a toda enfermedad crónica, de " orden interno por lo regular, como " el cáncer, la actinomicósis, ciertas " tuberculosis y algunas enfermedades mentales. El tipo antiguo del " hechizo estaba en el reumático, que " sufría de todas las articulactones y " se decía de él que una enemistad " (una malqueriente) le había sustraído una prenda de vestir (media o " pañuelo) con la que había confeccionado un muñeco en cada una de " las articulaciones del cual le habían " atravesado una espina de "curi" " (*Cactus sp.*); cada espina marcaba " un dolor, el muñeco era escondido " en un chorro (caída de agua) y " mientras la hechicera no sacase todas las espinas, el enfermo seguiría

" sufriendo. En el momento de curar, " a cada sacada de espinas, el enfer- " mo sentiría una sacudida, quedando " sano cuando "ya no quedaba nin- " guna espina". El conocimiento del " reumatismo y de otras enfermeda- " des ha desacreditado de tal modo " al muñeco, que está casi olvidado". (E s c o m e l.— "El curanderismo en Arequipa". En "El Pueblo". Arequipa, 1918). | Hay demasiado optimismo en esta final aseveración del distinguido médico arequipeño : en su hermosa tierra todavía se fabrica muñecos y todavía se les atravieza espinas y alfileres destinados a provocar los dolores y la parálisis de los sujetos por dichos muñecos representados. Y todavía se cree en Arequipa que el "daño" provocado por la brujería no le cae al sujeto y si a un animal doméstico suyo si el sujeto al cual se pretende "embrujar" es bueno. Y se cree también que, en muchos casos, la brujería cesa espontáneamente cuando el diablo, apiadado de la resignación del sujeto víctima del daño, le libera de las incomodidades producidas por sus ministros o sacerdotes, concepción original y paradójica del mito demoniaco. | En la provincia de Jauja, departamento de Junín, se cree firmemente que los brujos pueden causar la enfermedad de las personas a distancia, valiéndose de las llamadas en Jauja "comunicaciones de los brujos". Estos esperan las doce de la noche, hora la más propicia para las maniobras de hechicería. A esa hora el brujo, que en este caso no puede ser un analfabeto, escribe en un papel la orden del daño; coloca el papel bajo el ala de una gallina y ésta lleva la orden fatídica a un brujo vecino del lugar en el cual reside la víctima. En lógica correspondencia con este favor, el brujo que imparte órdenes las recibe también y debe pagar el favor llevando a cabo cuanto le ordenen los otros brujos, aprovechando el mismo sistema de correos. | En el departamento de Huánuco se tiene una firme creencia en las reuniones periódicas que celebran los brujos los días martes y viernes. Se dice que en dichos días de la semana los brujos y brujas emprenden viajes aéreos, ginetes en escobas y es tal esta creencia que cualquier ruido insólito percibido en dichos días de la semana, durante las noches, viene atribuído al paso de hechiceros o hechiceras. | Se cree, en el mismo departamento de Huánuco que basta colocar unas tijeras en tierra, abiertas hacia arriba, para determinar la rápida caída de los misteriosos viajeros. Se cree, así mismo, que brujos y brujas concurren, las noches de los dichos martes y viernes, a lugares silenciosos, en los cuales ellos adoran al demonio que se les presenta en forma de chivo y al cual sus adoradores deben besarle las partes menos limpias de su cuerpo mal oliente. Y, en apoyo de estos rumores, citan los nombres y señales de aquellas personas que concurrieron a las ceremonias del culto demoniaco y el de aquellas otras que cayeron desde considerable altura, camino de sus aquelarres, por obra malévola de algún "entendido" que abrió las tijeras en la forma que hemos dicho. | En el departamento de Arequipa no es menos general esta creencia en la relación estrecha existente entre los bru-

jos y el demonio, con el cual se supone que los brujos tienen hecho pacto formal. Se dice que el demonio les tiene manifestado cuáles son los sitios que mas de su agrado son para las periódicas reuniones de adoración, habiéndoles dicho que, en los dichos lugares, acudiría con mayor prontitud a las invocaciones que le hicieran. Y se cita, entre estos lugares que gozan de la predilección del demonio, uno, situado en el pago de "Tingo Grande", llamado "Huacucharra", para ir al cual brujos y brujas gozarían la virtud de transformarse en gallinas o cuervos, con el objeto de pasar inadvertidas; yéndose a posar en los molles de dicho pago, en los alrededores de la ciudad de Arequipa. | En el de Ayacucho y en el de Apurímac están muy generalizadas las prácticas de hechicería y, aún cuando los brujos ocultan muy cuidadosamente su "modus operandi", se sabe que las prácticas productoras de enfermedad son, con ligeras variantes regionales, las mismas que hemos indicado. | En el departamento de Apurímac, además de las prácticas dañinas realizadas con el muñeco, se realizan otras merced a las misteriosas propiedades de que se considera dotado a un árbol que los indios llaman "Esccon-ya", del que nos hemos ocupado en capítulo anterior. | En los departamentos de Cuzco y Puno es también muy general la brujería y ella se realiza, cuando se trata de dañar a las personas en su salud, mediante el procedimiento del muñeco, en cuya confección debe entrar un objeto cualquiera de propiedad del sujeto al cual se pretende dañar o algunos cabellos o uñas del mismo. | Las brujas en el departamento de Arequipa cuando desean que el enemigo padezca de reumatismo o de dolores reumáticos o de parálisis, se procuran una media o calcetín de la persona e introducen en ella un poco de paja de trigo y después entierran el todo en tierra húmeda, convencidos de que apenas comenzada la descomposición de la paja enterrada, comenzarán a manifestarse el reumatismo o la parálisis; "baldándola" o "tulliéndola" de esa manera. | La confección de muñecos que hacen los brujos peruanos de la época presente fué hecha también por los brujos del primitivo Perú, a prestar crédito al Licenciado P o l o d e O n d e g a r d o: "Para que venga " mal o muera el que aborrecen lle- " van su ropa y vestidos y visten con " ella alguna estátua que hacen en " nombre de aquella persona, y mal- " dízenla, escupiéndola y colgándola. " Así mismo hazen estátuas peque- " ñas de barro, o de cera, o de " massa, y las ponen en el fuego pa- " ra que allí se derrita la cera, o se " endurezca el barro, o haga otros " efectos que ellos pretenden creyen- " do que con este modo quedan ven- " gados, o hacen mal al que aborre- " cen, y finalmente a este propósito " hazen diferentes supersticiones y ce- " remonias" ("Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad". En Colec. R o m e r o U r t e a g a. Primera Serie. Tomo III, pág. 200). | "Los instrumentos y " materiales que de ordinario (se sir- " vieron los antiguos Peruanos) para " sus hechicerías, eran muelas, dien-

" tes, cabellos, uñas, conchas de dife-
" rentes maneras y colores, figuras de
" animales hechas de diferentes co-
" sas, sapos vivos y muertos, cabezas
" de varios animales, animalejos pe-
" queños secos, arañas vivas de las
" grandes y peludas, guardadas en
" ollas tapadas con barro; gran di-
" versidad de raíces, ollas y otras va-
" sijas llenas de confecciones de yer-
" bas y otras cosas de untos....."
(Cobo. Ob. cit. Tomo IV, pág. 138). | Las brujas del departamento de Arequipa, cuando se encuentran en presencia de un cliente adinerado, que les consulta ya sea sobre el daño hecho a una persona o a una propiedad; suelen pedirles las mas valiosas alhajas de éstos, con el objeto de preparar el eficacísimo remedio que ellas llaman el "caldo de alhajas"; esta maniobra la hacen con el principal objeto de apoderarse de esas alhajas, hasta que el cliente no abone los exhorbitantes honorarios que ellas suelen exigir. | Refiriéndose el doctor Edmundo Escomel ("El curanderismo en Arequipa". En "El Pueblo". Arequipa, 1920), a las brujas y curanderos que actúan en la ciudad de Arequipa y en sus alrededores, dice lo siguiente: | "Los per-
" sonajes que desempeñan el rol doc-
" toral en medicina popular son:

1º—"Las Brujas".
2º—"Los Curanderos".
3.º—"Los Componedores de huesos".
4.º—"Los Herbolarios".
5.º—"Los que hacen arrojar los solitarios".
6.º—"Los adivinadores y videntes".

"La Bruja es el más sobrenatura
" de nuestros doctorados. | "Satura-
" da de audacias y de supersticiones
" se considera el lazo de unión entre
" la humanidad doliente y Satanás. |
" La bruja encuentra en el medio
" arequipeño, terreno hipernervioso
" "ennevadado", eléctrico, muy pro-
" picio para hacer germinar la semi-
" lla de lo maravilloso que ella en-
" carna, más abonado aún por la im-
" presionabilidad sugestiva de las
" gentes. | " Cada bruja tiene su ra-
" dio de acción propio más o menos
" extenso, según el barrio de sus do-
" minios. | " Con el impulso excén-
" trico de la civilización, la bruja va
" abandonando el centro de la ciudad
" y pasando por los suburbios se es-
" taciona en el crédulo rebaño de los
" distritos. | " La bruja es por lo re-
" gular de edad madura, de ceño frun-
" cido, de penetrante mirada, atrevi-
" da, abusiva, aguilánica con la gente
" infelíz de la que hace su presa. Se
" enorgullece de su título y le agrada
" el que el medio en que actúa, par-
" ticularmente el campesino, la llame
" así. | " Los efectos arrugantes de
" la edad, así como el aspecto que
" imprime la vida agreste de labriego
" forzado, dan cierto sello caracterís-
" tico en la fisonomía brujeril, el que
" se hace más sugestivo e impresiona-
" ble, si por ejemplo una parálisis lo-
" cal o una contractura altera los ras-
" gos faciales o la actitud corporal. |
" A una bruja tuerta, torcida o joro-
" bada se le reputa más endemoniada
" que a la que tiene correcta sus sec-
" ciones orgánicas. | " La bruja co-
" noce como cualquiera vieja casera
" algunas propiedades medicinales de

" plantas aborígenes de la localidad " en que mora. | "Busca con afán la " placenta de las primíparas y mane- " ja el ácido sulfúrico o el nítrico pa- " ra toques cutáneos, lee la prensa " diaria, por la que sabe que la "As- " pirina cura todo dolor" y conoce " los efectos deslumbrantemente " anunciados de las píldoras de Ross " o las de Foster. | "La ginecología " y particularmente la metritis (Mal " interior) se hallaba otrora bajo su " dominio absoluto. Los progresos " de la metroterapia moderna les ha " arrebatado este privilegio, "pues los " doctores no conocían el "mal inte- " rior" porque solo entendían de cu- " rarlo las señoras "curiosas" | El " "hechizo", va también desapare- " ciendo poco a poco a medida que " se divulgan mejor los síntomas de " las enfermedades dolorosas y defor- " mantes como la gota, por ejemplo, " el tumor blanco, las artritis defor- " mantes. | El "daño" ya es mirado " por las gentes con cierta descon- " fianza, las que no obedecen con la " ceguera de antes a las insinuaciones " de la curandera y más bien consul- " tan a los médicos, descubriendo la " superchería de aquellas gentes. " "Daño" llaman por lo regular a to- " da enfermedad que toma carácter " crónico o siquiera sub-agudo. | La " "chichería" o "picantería" era por " lo regular el sitio escogido por la " bruja para instalar su gabinete. " Antes de entrar al cuarto de los " sortilegios, se veían en los agujeros " de las paredes de los patios en que " iban los consultantes, muñecos en " diversas actitudes, ya sean sólos o " acompañados, atravesados por lar- " gas espinas de "Cactus" o por al- " fileres. | La bruja saca sus ollas " con los sapos para que el público " los vea, para que los vecinos se en- " teren de que es capaz de pintarlos " como el "sapo", si muestran el más " pequeño síntoma de rebelión a su " tiránico reinado. | Frascos, tarros, " píldoras, almanaques de Bristol y " otros enseres complementan el tri- " bunal médico de la curandera. | " Cuando la bruja va a un lugar don- " de abunda la gente crédula, hacia " una aglomeración de cocineras o " de regatonas como el mercado, gus- " ta de que la noten o que la teman. | " Jamás olvidaré la figura antonietes- " ca de la bruja Javiera, andando ca- " si en jarras con los brazos arquea- " dos en concavidad interna, la man- " ta suelta, la espina dorsal inclinada " atrás y la frente erguida como una " sultana, mientras las verduleras de- " cían: "Allí pasa la bruja Javiera, " Dios nos libre de que nos haga he- " chizo". | La bruja, aún cuando no " ha visto al diablo jamás y ella bien " sabe que no lo ha visto ni hablado " con él, para darse mayor tono su- " gestivo sobre su rebaño, dice ha- " llarse en "pacto con Lucifer", que " los martes y las viernes a partir de " las seis de la tarde, se transforma " en "Lechuza o en Pacpaco" (*Pac- " paco* o Buho) y en esta forma va " volando hacia los molles de Hua- " cucharra (quebradita que se halla " más hallá de Tingo Grande). | " Cada lechuza ocupa su rama hasta " formar círculo. Entonces viene un " "animal grande y negro" el que es " el "Diablo", quien preside la reu- " nión, deliberando sobre lo que han

" de hacer las brujas en los demás
" días de la semana. La mayoría de
" las gentes afirman la efectividad de
" de esta asamblea bihebdomadaria
" deliberativa. | Por mi parte, en mi
" afán de investigación he ido varias
" veces a Huacucharra a la hora se-
" ñalada para el Congreso Brujal y
" jamás he visto ni cosa parecida si-
" quiera. La apacibilidad del campo
" en aquellas horas crepusculares, es
" tan evidente, como en cualquiera
" otra región de la campiña, no ha-
" biendo aumento alguno en la pro-
" porcionalidad de las aves que allí
" como en las otras partes viven. |
" Tan arraigada es esta falsa creen-
" cia en el vulgo, que muchos enfer-
" mos, por el poder de la autosuges-
" tión, sienten agravar sus males los
" martes y los viernes. | Las llama-
" das brujas, aún cuando no lo crean,
" siguen afirmando esta leyenda que
" sirve para sostener su comercio ha-
" ciendo ir a sus víctimas los martes
" y los viernes para sus extraordina-
" rias consultas. | Cuando la bruja
" es consultada para cualquiera en-
" fermedad, si no conoce a la consul-
" tante, le inquiere las enemistades
" presentes y pasadas que ha tenido
" y la condición de los habitantes
" que la rodean, y como a nadie en
" la vida le falta una enemistad, y
" como en el medio democrático de
" las buenas gentes de servicio o de
" labor, jamás escasean divergencias,
" como no las faltan en agrupación
" humana alguna, en que siempre hay
" mayorías y minorías, allí, de aque-
" llas enemistades, ciertas o fugaces,
" es de donde la bruja echa mano a
" cualesquiera persona para colgarle
" el sanbenito de haber "hecho el
" daño", sembrando de esta manera
" un rencor eterno entre aquellas dos
" personas; menos intenso si se trata
" de enfermedades pasajeras, mucho
" más grave y durable si se ocupa
" por ejemplo de un "vitiligo" en
" que la persona que se cree "man-
" chada" por otra, es capaz de llevar
" su venganza hasta el crimen. | Si
" se tiene en cuenta que todas las
" gentes del campo y de intelectual
" modesto, consultan con frecuencia
" a la bruja y que la bruja halla que
" siempre es otra persona la que le
" ha "hecho el daño", mencionando
" nombres y señalando personas y si
" se piensa que el hecho se repite
" con frecuencia, diariamente todos
" los meses y los años, sembrándose
" rencores con la misma rutina, y co-
" mo casi siempre son antiguos ami-
" gos o miembros de familia o veci-
" nos de barrio a los que calumnia e
" injustamente indispone la bruja, se
" comprende que cuando llegue la
" ocasión de una rencilla efectiva o
" de vecindad que en otra parte casi
" no tendría consecuencias, en nues-
" tro medio, éxito nervioso y con el
" terreno preparado por el chisme de
" la bruja, la reacción pendencieril
" es mayor, dando lugar con facili-
" dad a la rencilla de acción seguida
" del consiguiente acudimiento al Po-
" der Judicial. | Nosotros creemos
" que la bruja que dice a una enfer-
" ma que es otra persona la que le ha
" ocasionado la enfermedad de que se
" queja, además de mentirosa, (pues
" nunca llega a probar tal hecho, por
" muy fácil que sea el hecho), mere-
" ce enérgico castigo. | Los medios

" de que se valen las brujas para de-
" cir que les han hecho el "daño"
" son las bebidas y las comidas con-
" dimentadas y como en veces hay
" urticarias consecutivas a una inges-
" tión de camarones, existen diversos
" eritemas cutáneos como consecuen-
" cia de los condimentos y caracterís-
" ticos picantes arequipeños, se ven
" gastro — enteritis coleriformes por
" análogo orígen y diversas embria-
" gueces por el uso de las bebidas
" alcohólicas, cualesquiera de estas
" entidades morbosas que en otra par-
" te serían atribuídas a su verdadera
" causa, en el mundo de las brujas
" todos resultan efectos de "daño" y
" la "dañosa", la infelíz comadre o
" amiga que tuvo la desgracia de pre-
" tender agasajar a otra comadre, de
" la que resultará eterna enemiga pa-
" ra el resto de la vida, pues según
" la bruja no serán los camarones ni
" los "picantes" los que ocasionaron
" la enfermedad, sino la comadre que
" "le dió el daño" en la empanada o
" en la "ocopa" (ají con camarones
" crudos, etc). | Si después de beber
" varias copas de buen vino, apare-
" ciesen los vómitos inherentes a las
" libaciones o a la embriaguez, en-
" tonces la bruja dirá "que Dios la
" libró del daño haciéndolo vomitar,
" pues en caso contrario ya estaría en
" qué deplorable estado de enferme-
" dad". | Conozco entre muchos ca-
" sos, repetidos a diario, uno que por
" la ingestión de camarón crudo con
" ají y frutas con cáscaras, determinó
" una gastro-enteritis aguda en la que
" se implantó y desarrolló con extra-
" ordinaria profusión el "Tricomonas
" Intestinales" dando una tricomono-
" sis sobreaguda que casi mata a la
" enferma. | Por felicidad, la que
" preparó los alimentos fué una her-
" mana querida de la enferma e in-
" sospechable de pretenderle hacer
" daño alguno. | No obstante, las
" brujas en su afán de embuste no se
" dan por vencidas, pues afirman que
" si no fué la hermana la que le dió
" el "daño" lo fué tal o cual sirvien-
" ta que por una riña anterior u otra
" causa "quería mal a la señorita",
" siendo dicha sirvienta la que había
" echado el "daño" en la comida. |
" Por último, poseen nuevo recurso
" para sus invenciones. Existen per-
" sonas de bondad insospechable y
" que como tales son incapaces de
" haberse hecho dignas de pagar con
" una dolencia tal o cual pasada ri-
" validad, como se estila decir en el
" lenguaje de las brujas. | La solu-
" ción que dicen haber hallado para
" este caso es afirmando que en efec-
" to, el daño no era preparado para
" la señora tan buena, sino para la jó-
" ven tal o cual, que tiene esta otra
" rivalidad y que al darlo se "equi-
" vocaron, cayéndole" a la persona
" buena en vez de la mala. | Así se
" hallan constituídos los "daños" di-
" rectos o indirectos. | Las rivalida-
" des que las brujas averiguan en pri-
" mer lugar para enemistar a sus pró-
" jimos son las de amor, en seguida
" las de interés, después las de fami-
" lia, haciendo entrar en juego hasta
" la envidia. | Prefieren buscar una
" mujer decepcionada, o un hombre
" a quien la mujer le ha sido infiel,
" para asignarles el rol de causantes
" indirectos de las enfermedades. |
" Bien se comprende lo sencillo que

" es hacer creer a un hombre que se " ha burlado de una mujer, ahora o " en época remota, piense o no en " vengarse la mujer ofendida, lo fácil " que es digo, hacer creer a este hom- " bre que aquella mujer desairada ha " buscado la manera de cobrar su " agravio, "haciendo "daño", "man- " chando", "torciendo" o "baldan- " do" al hombre que ha ofendido" " ("Vitiligo", reumatismo deforman- " te o hemiplegia). | El rencor del " deudor para con el acreedor es " otro de los filones que las brujas " explotan para buscar la génesis de " las dolencias, aumentando la sus- " ceptibilidad de esta pasión hasta " convertirla en veces en manía y " haciéndolo llegar en ocasiones has- " ta el grado de delictuosa tragedia. | " Diferencias de familia son así mis- " mo aprovechadas por las brujas pa- " ra ensanchar el campo de su male- " volencia, teniendo la convicción " las mismas brujas, de que no son " posibles tales cosas, que las enfer- " medades son enfermedades tan na- " turales acá como en otras partes y " que no pueden darse con la facili- " dad con que ellas mismas las pue- " den dar. | Cuando una madre lle- " va una hija bonita donde una bruja " para que la atienda, aun cuando " sea de una gastro-enteritis, al ha- " cerle presente que la criatura tan " tierna que aún no es posible que " tenga rivalidad alguna, con nadie, " la bruja contesta "que es la envi- " dia de la belleza de la niña la que " ha inspirado en tal o cual persona " la acción de hacerle daño". | Las " brujas dicen hacer profilaxis hechi- " ceril mediante la administración de " pócimas variadas que llaman "con- " tras". | Dicen que la persona que " toma la "contra", no puede ser " dañada por nadie, pues tan lue- " go como ingiera la bebida en que " le dan el "daño" lo devuelve por " el vómito. | Así, ellas mismas, va- " liéndose del cohecho de sirvientas o " de cocineras, aprovechan de éstas " para hacer echar en comidas o be- " bidas de determinadas personas, un " poco de tártaro emético o de polvos " de ípeca o de polvos de "huachan- " cca" (Euforbiácea que existe en " nuestra sierra y que tiene efecto vo- " mi-purgante); con lo que provocan " el vómito para hacer creer a la per- " sona a quien la administran, que " ha devuelto el "daño" y que la " contra que le hicieran tomar resultó " de eficacia real. He allí desenmas- " carado el embuste de la bruja. | " Las brujas se sirven de diversas " sustancias para administrar lo que " llaman contra; a saber : polvos de " cascarilla, de violeta, de nuez mos- " cada, de "huilalayo" o de corteza " de "coco". Emplean como vehícu- " lo el vino prefiriendo el aguardien- " te que llaman de "cabeza". | " Cuando quieren impresionar con " un efecto inmediato, teatral y su- " gestivo hacen uso de los polvos de " ipeca o de "huachancca". | Con " estos hechos se demuestra que las " tales "contras" preventivas que pre- " servan contra el "daño" o el hechi- " zo, son únicamente fruto de imagi- " nación, producto de leyenda, ma- " nera de comercio ilícito, aprove- " chando de la candorosidad de los " intonsos. | La persona que diaria- " mente reza la "Magnífica" se halla

" libre de los hechizos, de la misma " manera que el que echa cruces con " la mano ahuyenta al diablo y a sus " tentaciones. | Más era imposible " que una profilaxis tan sencilla, cual " es la de repetir una oración cuoti- " dianamente, quedáse dotada defini- " tivamente de eficacia inquebran- " table; así las brujas no dándose por " vencidas, han establecido que en la " escala de la maldad y del terror " existen brujas que "Pasan la Mag- " nífica", es decir, que vencen la va- " lla, pasan por sobre ella y hacen " caer el "hechizo" o el "daño" a " pesar de las "contras" administra- " das y no obstante de que la perso- " na señalada rece matinalmente la " "Magnífica". | Las potentadas bru- " jas de este orden son las que tratan " por todos los medios posibles de " hacer difundir su fantástico poder, " para de este modo asegurar mejor " el éxito en su negocio y continuar " su dominio en el barrio. | Todas " las enfermedades para las brujas se " hallan comprendidas en tres grupos:

"1º—*Los daños.*

"2º—*Los hechizos.*

"3.º—*Las manchas o Ccaras.*

" En el terreno especulativo abar- " can otro ramo y es el que dicen " que emplean para devolver amores " extinguidos, administrando para ello " el "Huarmi Munachi" o el "Ccari " Munachi" con lo que constituyen el " capítulo 4.º de su clasificación. | " 1.º—"Los daños": Los "daños" " son las enfermedades que producen " las brujas administrándolas con los " alimentos o con las bebidas. Toda " enfermedad crónica o de aspecto " raro e impresionante es para el vul- " go "daño", y las brujas se esmeran " en decir que aquellas dolencias no " son "curadas por los médicos, por- " que no las conocen", debiendo, se- " gún ellas, acudir a las "contras" " para "sanar". | El mal de Pott, el " tumor blanco de la cadera o rodilla, " las osteomielitis, la supuración he- " pática, el cáncer, la tuberculosis, la " leishmaniasis, la blastomicosis, la " úlcera del estómago, la úlcera vari- " cosa de la pierna, etc., etc., son " "daño"; todo es llamado "daño". | " El "daño" lo administran o creen " administrarlo en comidas o en be- " bidas. | Existe alguna preferencia " por la "empanada" o el "picante" " para las primeras y la "chicha" pa- " ra las segundas. | La bruja consul- " tada inquiere en especial sobre los " convites hechos al paciente y ave- " rigua si hubieron picantes o chicha " para edificar alrededor de estos ali- " mentos, el templo de sus embustes, " Las brujas sin poder decir cuáles " son las sustancias que se dan para " hacer el daño, se contentan con afir- " mar: que pueden dar algunas to- " mas que produzcan los efectos de " las enfermedades y para ello usan " entre otras cosas el "chamico", el " marco, el tabaco, la adormidera, " etc. | 2.º—"Los hechizos": El " "hechizo" consiste en un muñeco " de trapo representando más o me- " nos groseramente a la persona a " quien se le quiere hacer, el cual es " atravesado en diversas partes de su " cuerpo por espinas de "Cactus" o

" por alfileres. | Se les rodea de lien-
" zos de diversos colores y de cintas,
" prefiriéndose el rojo de color sangre,
" por el poder sugestivo que tiene pa-
" ra infundir terror. | El "hechizo",
" para ser eficaz, debe ser manufac-
" turado con tela de vestir de la pre-
" sunta víctima, buscando con espe-
" cialidad la que es cercana a la piel
" como las medias, calzoncillos y ca-
" misetas. A falta de estos elementos
" las brujas se contentan con el pa-
" ñuelo por la facilidad de procurár-
" selo. | La bruja hace tirar el "he-
" chizo" a casa de la enferma o en-
" fermo y procura hacerlo en un lugar
" que sea visible para que no escape
" a la advertencia de la familia y ate-
" rrorizándola con el muñeco, hace
" creer que la enfermedad del pacien-
" te es «maleficio», sacándole del ra-
" mo de la medicina racional, para
" introducirlo en el campo de su gre-
" mio. | La bruja de la campiña bus-
" ca los grandes agujeros por donde
" caen las acequias regadoras colate-
" rales, los *chorros* o cascadas, que
" necesariamente tienen que ser vis-
" tas por los *camayos* cuando les to-
" ca el regadío de la chácra, para
" que vayan a avisarlo a los dueños,
" a los que la bruja quiere explotar. |
" Si el patrón de la chacra es ataca-
" do de neurastenia, el hechizo ten-
" drá uno o dos alfileres o espinas
" atravezadas en el cráneo. Si tiene
" reumatismo, aparecerá con las rodi-
" llas o las demás articulaciones con
" los consabidos alfileres. | Si tiene
" una osteomielitis de la tibia, es la
" pierna que se presentará penetrada
" con la espina. | Si es un matrimo-
" nio en discordia harán dos muñe-
" cos, representando el uno un hom-
" bre y el otro una mujer, vueltos de
" espaldas y atravezados por una
" gran espina particularmente del lado
" del corazón. | Lo mismo ocurre si
" se trata de dos amantes en discor-
" dia. | El cáncer, que es incurable,
" constituye el motivo culminante pa-
" ra los hechizos, colocándose una es-
" pina en el órgano atacado (estóma-
" go, hígado, etc.), y si el cáncer se
" generaliza, son muchos los alfileres
" que atraviezan al muñeco. | Lo
" más curioso es que el hechicero, in-
" dicando un sitio de enfermedad,
" *jamás aparece antes de la dolencia*
" *sino siempre después de que ésta se*
" *ha declarado;* después de que la
" familia y los vecinos se han entera-
" do de que la persona posee una en-
" fermedad de larga duración. | Es
" decir, que, sabiéndose que una per-
" sona sufre de reumatismo, por
" ejemplo y que se halla *tullido* (in-
" validado) en cama, es entónces,
" después de algunos días, que el *he-*
" *chizo* aparece en el patio de la casa
" de la familia, en su vecindad o en
" el chorro de regadío de la finca. |
" Es decir, que la bruja, emplea de
" preferencia su tiempo en averiguar
" la salud de los enfermos, en espe-
" cial si son del barrio, si son ricos
" y sobre todo si la dolencia toma el
" aspecto sub - agudo o crónico. |
" Tan luego como se apercibe de la
" enfermedad, confecciona el muñeco
" con o sin las prendas de vestir del
" paciente; muy felíz es la bruja si
" consigue un pañuelo con marca, pa-
" ra hacer esta ostensible y más im-
" presionante así para la familia y
" averiguando de antemano cuáles

" son los sitios enfermos de la perso-
" na, los atravieza con las espinas o
" con los alfileres. | Lo hace echar a
" la casa y hace decir que al enfermo
" le han hecho *maleficio*, abusando
" de la credulidad de los infelices
" que por su ignorancia y falta de va-
" lor moral, caen en sus garras. |
" Poseo en mis colecciones un *male-*
" *ficio* o *hechizo*, confeccionado de
" la manera siguiente: Una persona
" honrada y trabajadora padece de
" ozena y de atrofia papilar de las raí-
" ces de los cabellos de la cabeza y
" de las cejas, sufre así mismo de
" constipación. | Hace varios meses
" que se iniciaron estas dolencias
" perfectamente conocidas, enferme-
" dades que tienen recrudescencias
" de tiempo en tiempo. | Estas reac-
" tivaciones son atendidas con éxito
" por tópicos sencillos. | Sabido esto
" por la bruja N. de Caima, después
" de varias recidivas concibió la idea
" de hacerse de aquella infelíz para
" que le entregase sus ahorros y to-
" mando un limón lo atravesó por al-
" fileres en uno de los extremos, tra-
" tando de figurar la cara, insistiendo
" en las cejas que son el lugar de la
" alopecia. | Para representar el ex-
" treñimiento, atravesó la parte poste-
" rior del limón con dos alfileres en
" cruz; envolvió todo en un lienzo
" rojo y lo vendó con una cinta blan-
" ca, haciéndolo arrojar en la cocina
" y enviando un emisario bien disi-
" mulado para que les repitiese la
" consabida y manoseada historia de
" «que lo que Ud. tiene es *maleficio*
" que le han hecho y la prueba es
" que el *hechizo* ha aparecido en la
" cocina, de modo que como los mé-
" dicos no conocen *hechizos* debe us-
" ted buscar una curandera y la N.
" N. es muy entendida". | Felizmen-
" te la enferma que no es un ignoran-
" te, no cayó como tantas otras en la
" red y no ha ido donde la farsante,
" entregándonos el tan ridículo obje-
" to. | El caso que voy a relatar así
" como muchos otros, demuestra que
" ya gente del pueblo no se de-
" ja engañar ni explotar con la misma
" facilidad que antes. | Hallábase en-
" ferma una arrendataria de tierras del
" pago de Sej-Sej, atacada por con-
" gestión al hígado, consecutiva a una
" disentería. La familia de la enfer-
" ma hizo llamar a un charlatán que
" vivía por la estación de los ferroca-
" rriles, quien declaró perentoriamen-
" te que la señora estaba *hechizada*
" y que el *maleficio* sería encontrado
" en la mañana siguiente en el grane-
" ro de la propiedad, con lo que la
" enferma quedaría instantáneamente
" curada". | El marido, hombre astu-
" to e inteligente, puso en observa-
" ción disimulada del granero duran-
" te la noche a un sirviente de con-
" fianza, el que, a las once más o me-
" nos, divisó una sombra que llegó
" a la puerta, que aunque cerrada,
" dejaba, como todos los graneros,
" una rendija ancha, por efecto de los
" aldabones especiales que usan para
" colocar los candados. | A través de
" esta rendija la sombra tiró algo y
" se retiró cautelosamente. | Dejada
" que se alejara la sombra, que no
" era otra sino el mismo curandero,
" el sirviente fué a avisar al patrón lo
" sucedido, quien dirigiéndose al gra-
" nero encontró un pedazo de hígado
" de toro que acababa de arrojar allí

" el mañoso brujo. | Bien convencidos del engaño, dejaron el trozo de " hígado en su sitio y esperaron al siguiente día la venida del brujo, " quien ingresó con aire triunfal, examinó a la enferma, aún cuando ésta " se hallaba peor que la víspera, " anunció la cura instantánea si había " aparecido el hechizo en el granero. " Entonces invitó a todos *a ver si estaba el hechizo.* Por su parte el " marido llevaba disimulada una *reata* (chicote de piel de res) y cuando el brujo, con aspecto conquistador señaló el pedazo de hígado " (bofe duro) echado por él, la noche anterior, como señal inequívoca de la curación, el marido, en " lugar de la ingente suma que pidió " el estafador por su manejo, le propinó una magnífica *reatada* a consecuencia de la cual, dicen, dejó " de existir meses después sin que se " hubiese atrevido a quejarse a nadie, " quedando así justicieramente vengados tantos infelices a quienes en " vida habrá engañado el tal sujeto. | " *Psicología curanderil.*—Es necesario tener adusta fisonomía, alguna " elocuencia, un cierto parecido zoológico con algún vertebrado para " imprimir cierto sello fisonómico de " superioridad sobre los que le circunvecinan. | La curandera conoce " a maravilla todo lo que dice anualmente el Almanaque de Muray y " Lanmann; acompaña a algunos de " sus enfermos donde facultativos, se " incauta de alguna receta eficáz de " la que se apropia para emplear en " casos análogos, más o menos escogidos, según su criterio; conoce el " *Ungüento Pazo*, que cura en 6 a " 14 días una dolencia ruborosa o las " *cápsulas de nervalina* para el dolor " de cabeza; sabe que son *calientes*, " los *mates* de *coca* o de *malva abotonada y* muy frescos *la granadilla* " y el *limón sutil*, emplea el *aceite de* " *alhucema con lombrices* para el mal " de *empeine*, restriega los vientres " de los sapos en los casos de erisipela y dice saber curar la *Ccara.* | " *Patología curanderil.*—Entre las " principales entidades patológicas " curanderiles tenemos :

" En *Medicina :* El Hechizo, *daño* o *maleficio.*
" La *Ccara.*
" El *Ojeo.*
" La *Ccaicca.*
" El *Mal Interior.*
" La *Postema.*
" La *Burla.*
" El *aire pasmo* o *Huaricusca.*
" La *Sopladura* y otros.
" En *Cirujía :* Las *zafaduras de nudos.* Las *recalcaduras.*
" Las quebraduras de huesos. Las rajaduras.
" Los *molimientos.*
" La *Baba Salada.*
" El *mal interior* es el catarro uterino (no lo clasifican).
" *Burla* llaman a la *Corea* y a otras afecciones nerviosas de carácter convulsivo.
" La *Sopladura* es el edema y la hidropesía, al que no saben diferenciar ni encontrar su causa verdadera.
" *Engaños descubiertos a los curan-* " *deros.*—A raíz de la multa impues- " ta a un curandero y de devolución " del dinero indebidamente cobrado " por la ineficacia de la cura, me en-

" vió el susodicho a su habil consorte
" para reclamar de la multa. | La
" curandera esperaba al lado de
" otras enfermas su turno para ser
" atendida. | Desde el momento de
" su ingreso a la sala de espera fué
" reconocida por todos los enfermos,
" cada uno de los cuales tenía cuen-
" tas pendientes que saldar con su os-
" cura conciencia. | Cada enfermo
" que entraba a mi consultorio antes
" que ella, me advertía ante todo la
" presencia de la matrona y como gri-
" to del corazón me exponía amarga-
" mente la queja que guardaba en su
" pecho. | Entró una enferma visible-
" mente deseosa de quejárseme :
" Doctor, me dijo, ahí está la Fula-
" na, la esposa del curandero H.;
" véala usted tan *traposa* ahora en su
" casa y en la calle nos *suena sedas*
" y se pone unos aretazos que le caen
" hasta los hombros. Que cara hipó-
" crita tiene y si usted la viera con el
" *garbo* con que anda. Ha venido
" ahora con *guagua prestada*, porque
" ella no tiene hijos para pellizcarla
" cuando entre donde usted y llamar-
" lo a compasión". | A mi tío, dijo,
" que le curaba por sesenta soles y
" ahí lo tiene usted, *baldado* en una
" *tarima*, sin poder mover las piernas
" desde un año". | Con hacerse el
" bravo y decir que el mal ya estaba
" *pasado* y que tenía raíces muy gran-
" des, se ha quedado con los sesenta
" soles, amenazándonos de hechizar-
" nos a nosotros si nos quejábamos. |
" La segunda persona que entró an-
" tes de la curandera, se hallaba así
" mismo deseosa de explayarse :
" Ahí está doña F., la esposa del cu-
" randero H. Qué humilde está aho-
" ra. A mi suegra le robó unas al-
" hajas hacen tres meses y todavía no
" las ha devuelto. Le dijo que le ha-
" bían hecho daño, que los médicos
" no sabían curar eso. Que para sa-
" nar debían llevarle las mejores al-
" hajas de la enferma y de la familia
" porque con ellas debía hacerse una
" *toma* que le hiciese devolver o arro-
" jar el hechizo. Las alhajas serían
" devueltas cuando la enferma estu-
" viese sana. Nos pidió 150 soles
" y 30 más para los remedios. Los
" días pasaron y mi suegra siguió lo
" mismo y aún peor, con más dolores
" que al principio. Aburridos tuvi-
" mos que llevarla al Hospital donde
" murió con muchos *ayes* y un bulto
" en la barriga". | No le pagamos
" los ciento cincuenta soles, pero
" cuando le cobramos las alhajas nos
" dijo, que el mal había estado pasa-
" do, con muchas raíces y que si no
" le dábamos los 150 no nos devol-
" vería las alhajas". | Como éstas
" valen más de 400 soles le hemos
" tenido que pagar, se ha quedado
" con su gusto y la enferma ha muer-
" to, habiéndonos engañado con toda
" *desfachatez*". | Para mí tenía im-
" portancia capital este relato, que
" revelaba un método nuevo y suspi-
" caz de asegurar el pago, haciéndo-
" se traer de antemano alhajas, ofre-
" ciendo curar todo por el sistema
" desprestigiado de llamar brujería a
" toda enfermedad y de ampararse
" del tan manoseado como tonto ar-
" gumento de que los médicos *no co-*
" *nocen el hechizo*. | En seguida to-
" cóle el turno a la curandera, que
" cargaba en los brazos un niño
" que comenzó a llorar desde la

" puerta. Es inútil decir que tuve
" confirmatorio plena, de todo lo
" aseverado por sus antecesores. |
" *Los curanderos con máquina.*—
" En una queja interpuesta por la
" autoridad de la Delegación de la
" Facultad de Medicina, por ejerci-
" cio ilegal de la profesión, se acom-
" pañaron 4 cartas dirigidas por el
" curandero a su víctima que cons-
" tituyen preciosos documentos.—
" "Copiaremos algunos párrafos, al
" pie de la letra, para aquilatar me-
" jor el grado de incultura en todo sen-
" tido de esta clase de gente. | "U-
" na de las cartas dice así: "Le par-
" ticipo la enfermedad de su señora
" que le a salido que se cura por
" meleficio" hecho hahora tiempo
" por agravios y venganza de unas
" personas de su pueblo y no sólo a su
" señora sino han malogrado hasta su
" casa sus animales y sus terrenos y
" también Ud. y asta el dinero desde
" sus puertas de su casa malogrado
" todo hasta descreditada su señora ha
" salido en mi máquina que travajo
" espiritismo que asta la titulan de
" *hechora de maleficio* acá en su
" pueblo esas personas agraviadas y
" dicen que por hacer a otras perso-
" nas ella misma se a malogrado
" y así *ha salido en mi máquina* y
" le han engañado muchas personas
" el dinero y no han dado en *bola*
" de su enfermedad". | "Como se
" ve este curandero procura dominar
" al cliente por el terror llevado al
" extremo. En seguida le habla de
" su *máquina*, que no es sino un
" juguete, combinación de palos y
" latas con forma extravagante con lo
" que engaña a los intonsos en la
" que no se revela nada ni lee nada."
" En la ruleta del azar puro hace
" llegar la suerte a un número dado
" pero en la tal *maquinita* no sale
" nada, no hay ingenio de ninguna
" especie, no juega siquiera el azar. |
" En la parte económica el curande-
" ro es muy habilidoso, así en su
" carta prosigue en esta forma: "y
" por estos cuatro rrenglones le partici-
" po de su enfermedad de su señora
" que la *curo por 58 soles* porque
" la encuentro muy grave y a salido
" más *cantidad* y en ese dinero se
" le cura hahora, espero pronto su
" contestación por correo si siguen
" entregando todo el dinero que sólo
" y rrecibido *diez soles* como se-
" ñas de su curación por manos de
" su hija política que por ese dinero
" se ha estado curando sólo dos días
" acá en arequipa y trae pocos rre-
" medios tan solamente por unos seis
" días y un *sinto* que se le coloca-
" rá bendito en reliquias a dentro de
" su rropa de su cuerpo y si U. no
" contesta pronto y no sigue *man-*
" *dando el dinero* no se sigue la
" curación de la enferma ni tam-
" poco se siguerá entregando ningún
" rremedio porque fuera de todo lo
" que indico han salido muchas cosas
" secretas para su casa, para Ud. para
" sus terrenos que sean de U. o sean
" arrendados en sembrío y para to-
" dos sus animales y sus ropas de
" ambos y a sus herramientas de
" agricultura de sus chacras". | "Es-
" te curandero con tal de conseguir
" los 58 soles es capaz de decir al
" enfermo que en su *máquina* han
" salido *hechizados* todos sus pa-
" rientes, personas y bienes desde el

" Arca de Noe hasta nuestros días " y en su afán de lucro no se de- " tiene en presentar los cuadros " dantescos más horripilantes para " ver llegar el dinero a su poder. | " Más como la víctima se resiste al " pago, el curandero en carta pos- " terior le dice : "pero como U. no " me contesta U. para *borrarlo de* " *mi máquina*, todas las cosas que " están apuntadas pero tanbién si no " tiene U. el dinero puede U. man- " dar aun cuando sea en *maíz unas* " *tres fanegas* si U. no tiene puede " U. *conseguir* de la persona que *tenga*. " —*Algunos procedimientos terapáu-* " *ticos*.—El *sobado* para disolver los " *molimientos*. | Los *parches* en espe- " cial los que tienen entre sus ingre- " dientes la *suelda con suelda*, ya pue- " de figurarse el lector cómo soldarán " los huesos si se les cubre con una " yerba que tenga el pomposo nom- " bre de *suelda con suelda*. | "Los " emplastos de todas *ccoras*. | " Los cocimientos de las plantas de " la campiña y de la sierra.—"Los " remedios para devolver el cariño a " los maridos infieles o a los amantes " ingratos, o para hacer nacer " una pasión en un corazón indife- " rente, son a base de sustancias " orgánicas humanas, de alta repug- " nancia, que son en veces punto de " partida de infecciones e intoxica- " ciones de carácter grave, capa- " ces de originar hasta la muerte " de las personas a las que se las " hace tomar engañosamente y resul- " tan tan ineficaces para enternecer " un corazón como lo es el coci- " miento de *ratones huahuitos* (tier- " nos) *ccalitas* (aún desprovistos de " pelos) para curar a los ebrios " consuetudinarios". | La brujería en " el departamento de Lambayeque : " Los brujos se dividen en muchas " clases, existen de ambos sexos; " pero más el masculino. Hay cu- " randeros *enguayanchadores* (pa- " ra hacer amar); *maleros* (con " sus artificios, pueden hacer morir " a una persona, arruinarla, aca- " rrearle la desgracia, aplicarle una " enfermedad crónica); otros en que " el vulgo les supone la facultad " de convertirse en fieras; también " se distinguen otros como adivi- " nos, y una subclase llamados " *sobadores o limpiadores*. Estos " últimos sólo poseen buenas ma- " nos para *limpiar* a los enfer- " mos con el cuy, quiere decir " frotarlos. | "Los curanderos como " todos los demás, tienen en su " *mesa* un palo de chonta y " sobre todo la característica *ma-* " *cana*. | *Mesa* llaman a una " colección de ídolos de pie- " dra, pequeños generalmente sa- " cados de las huacas o heredados " de otras generaciones, piedras " sin labrar, de formas extrañas, ca- " racoles, etc. La «macana» es de " metal, pero con más frecuencia " de fruta seca del árbol de Tu- " tumo. Se ponen en el interior de " la fruta unas cuantas piedras y " les colocan un mango de ma- " dera. | Existe variedad en la " forma de curar, aunque en el " fondo ella es la misma en todos " los casos. Para curar al enfer- " mo procuran sacarlo al monte, a " un sitio solitario o a la parte " menos frecuentada. | Unos curan

" sin luz; pero los más hacen uso de
" ella. De antemano los acompa-
" ñantes para sorber tabacos y otras
" yerbas están ya listos. Esos com-
" pañeros se necesitan para *suspen-*
" *der al enfermo*, expresión de
" los hechiceros. No pueden comer
" alimentos aliñados, sobre todo, ni
" ajos ni cebollas; y están obligadas
" después a guardar dieta por lo
" menos por 24 horas. Algunos acos-
" tumbran dar los remedios crudos
" otros cocidos. Un día antes el
" curandero ha frotado al paciente
" con un cuy de color señalado-
" Muerto el cuy se examinarán to-
" das las entrañas y creen distin-
" guir en el cuerpo del animal las
" partes de los miembros huma-
" nos atacados por la enfermedad-
" El brujo tiende una mantita y
" encima coloca los ídolos de pie-
" dra, mezclados con efigies de la
" iglesia católica. La más crasa ido-
" latría en pacífica unión con la Santa
" Iglesia. | "Todos los remedios perte-
" necen al reinovegetal, como los hele-
" chos, arbustos, cáscara de árboles,
" hongos, gramíneas, flores, cactus, etc.
" Hemos anotado el cactus llamado
" Huachuma, San Pedro o Cardo
" Santo, Hórnamo blanco, amari-
" llo, morado, negro y gateador,
" Guamanripa, Cóndor blanco, ver-
" de, amarillo, mullo (colorado en-
" cendido) y cuti (color café), Ni-
" naquero, Huacaquero, Tabaquero,
" Micha, Huarhuar, Micha curan-
" dera, Micha Rey, Inga-Simora,
" Micha rastrera, Querar nomo,
" Toro-huaminga, Cite-huaminga,
" Cachi-huaminga, Vejuquillo ama-
" rillo y negro, Hualmi-Hualmi de
" hombre y de mujer, Trencillo, la
" hierba del carpintero, la hierba
" de Dios te de; la del Pilco, la
" hierba de la señorita (para *en-*
" *guayanchar*, hierba de la justi-
" cia, de Santo Tomé, etc., etc.|
" Al enfermo lo colocan en medio
" de la reunión, y cuando está ya
" completamente cerrada la noche,
" principia la curación. Fantasmas
" parecen todos esos seres supers-
" ticiosos, alumbrados por la luz
" de una debil fogata, rodeados
" por el misterioso silencio de la
" noche, en un paraje sombrío,
" practicando actos tan extraños,
" propios de los tiempos ya lejanos
" de los incas. La ceremonia es
" una mezcla de cristianismo
" con los ritos paganos. En alta
" voz aclama el brujo los auxilios
" de San Pedro, San Cipriano,
" Santa Rita, a la vez suplica
" la ayuda de sus ídolos, grita a
" los cerros (conocidos como en-
" cantados). Después de cada sú-
" plica, la cual es cantada con
" una melodía monótona y triste,
" concluyen también en canto, di-
" ciendo: ¡Jaina, Jaina yo! No he-
" mos podido nosotros adivinar lo
" que significan estas palabras, las
" cuales hemos escuchado también
" de indios danzantes en una fies-
" ta, en el pueblo de Ingahuasi (en
" la alta cordillera). | "Describire-
" mos el trabajo del indio quichua,
" el más renombrado por acá. La
" *macana* no ha cesado un momento
" de producir un ruido muy acompasa-
" do, singular y agudo. Al ejemplo del
" brujo, todos los acompañantes, muje-
" res y hombres, absorven agua de ta-

" baco por las narices, tomándola en
" en una gran concha del mar.
" Al enfermo le dan su dosis de
" remedio, pero no tabaco; sigue
" el brujo danzando, cantando y
" sin cesar de mover la macana;
" pasan hora tras hora con el mismo
" canto triste y monótono, y el
" ruido penetrante y agudo produ-
" cido por la macana, que conclu-
" ye por herir el cerebro. | "Hay
" individuos fáciles y otros que no
" los *agarran las hierbas*. | Sospe-
" chamos, con justísimas razones,
" que el maestro aproveche de los
" efectos producidos por los nar-
" cóticos para sugestionar e hipno-
" tizar a casi toda la reunión, sin
" conocer él mismo las causas. Prin-
" cipia uno o dos de los acompañantes
" a bambolearse, sin moverse del si-
" tio. | "Los músculos de la cara, de
" los brazos y piernas, comienzan a
" saltarles, como movidos por una
" poderosa corriente eléctrica; tienen
" la mirada fija e inanimada, co-
" mo si el alma los hubiera abando-
" nado, encontrándose lejos de su
" cuerpo, y los ojos inyectados de
" sangre, presentando, en conjunto,
" un aspecto poderosamente extra-
" ño. | "No pueden contenerse y si-
" guen, impulsados por una fuerza
" superior a su voluntad, detrás
" del maestro, haciendo los mis-
" mos movimientos que él. Algu-
" nos, muy ebrios, corren fuera del
" círculo; pero el brujo, conocedor
" de su poder, con un movimien-
" to de la *chonta* los para en su
" carrera y quedan como estátuas,
" viendo (según cuentan después)
" cosas estrañas. Otro movimiento
" de la *chonta* (cuando el brujo
" lo tiene a bien) los atrae de
" nuevo a la reunión. La pintura de
" esta escena, en esos momentos,
" podía servir como alegoría de la
" locura. Por estos medios, obligan
" los hechiceros a muchos de sus
" enfermos, paralíticos o reumáticos,
" a levantarse y seguir bailando
" detrás de él, junto con los de-
" más, y, a veces, algunos quedan
" completamente sanos. | "Un ami-
" go nuestro, el cual todavía vive,
" traído en camilla del pueblo de
" Motupe a Lambayeque, paralíti-
" co, no encontró alivio médico a
" su mal. Sus allegados lo regresa-
" ron a Motupe y apelaron a la bru-
" jería. Después de tres noches de
" jugar (así llaman tender la *me-*
" *sa* se vino a pie del monte a
" la población. En el tránsito en-
" contró un baile y se puso a bai-
" lar. Hasta la fecha se encuentra
" bueno y sano | "También un
" empleado nuestro, que había es-
" tado siete meses tullido por una
" enfermedad reumática, se levantó
" sugestionado, y trabajosamente,
" siguió bailando detrás del curan-
" randero, encontrándose ahora en
" perfecto estado de salud. La pa-
" labra *sugestionar* es la que em-
" pleamos nosotros para explicar
" ese extraño fenómeno; pero por
" acá dicen: los ha *agarrado* la
" hierba. | También los curanderos
" manejan laxantes poderosos: como
" el casi veneno Santo Tomé, ne-
" cesitando saber dar la dosis. Ha-
" cen arrojar tenias y otras lombri-
" ces. Circunstancia aprovechada há-
" bilmente por los maestros hechice-

" ros, para hacer comprender a los " ignorantes que han tenido culebras " en el estómago, daño hecho por " sus enemigos. Ciertas enfermeda- " des curadas por estos médicos " singulares, como las enfermedades " del pulmón, el costado tan fre- " cuente por estos lugares, son re- " putadas, médicamente mortales. " En otras, por ejemplo, nerviosas, " hemos visto curaciones verdade- " ramente asombrosas. | "Los maes- " tros *maleros* clavan también en " su *mesa* un puñal o espada, y " preguntan al acompañante, (en " quien ha producido la hierba más " efecto) lo que ven, citando al res- " pecto, a las sombras. Alcanzan " a percibir según ellos, al que se " les presenta primero en su imagi- " nación extraviada; personas natu- " ralmente ajenas a todo, los cuales " aún ni conocen al doliente, a ve- " ces amigos del mismo, Don Fula- " no, declara el brujo es el cau- " sante del daño. El mismo se en- " carga u ordena a un sugestiona- " do matar a la sombra, pegarle un " balazo y traspazarla con la espa- " da. | "En meses pasados estaban " brujeando en esta villa. El objeto " era sanar a una joven cuyo vien- " tre sufría un cambio notable, sabe " Dios por qué, dos de los sugestio- " nados vieron en su estado ébrio, " que la causante del daño era una " pobre vieja parienta de la enfer- " ma. Cuál sería la sorpresa de la " infeliz mujer, cuando a media no- " che fué asaltada en su domicilio, y " molida a golpes con unas varillas " de catre por los dos enagenados. " Avisado el brujo vino en pos de " sus dos clientes y los regresó a " su *mesa*. | Como el amor es el " más poderoso de los sentimientos " del corazón humano, los hombres " que experimentan esta pasión son " capaces de las más grandes haza- " ñas o de las más grandes debilida- " des; por eso los *maestros engua- " yanchadores* son muy buscados. | " Hay mujeres que hurtan a los es- " posos algunas prendas de vestir, " para por medio del encanto, bus- " car una eterna fidelidad. Otras. " acuden en distinta forma a estos " encantadores. Larga es la lista " de los filtros y amuletos amorosos " que usan los brujos. | "Contínuas " son las quejas en los juzgados " de paz, por los robos de jóvenes, " verificados por esta clase de mane- " jos, También, una mujer o el espo- " so, por los mismos medios, puede " adquirir un odio irreconciliable " a su mitad como obra de la maldad " de algún individuo envidioso de la " felicidad de la pareja. | "Los busca- " dores de tesoros son peligrosísimos. " Estos individuos sin conciencia, a- " pelan a los brujos y llevan consi- " go algún niño inocente. El efec- " to producido por el narcótico en " los niños es espantoso. Corren lo- " cos por los montes, y principian " con la mano a escarbar la tierra. " El terrible brujo pregunta: ¿Michita " qué ves? Y el niño contesta : en " tal parte hay un entierro, un te- " soro, de tanto y a tal profundidad. " Se refieren historias inverosímiles " de tales descubrimientos.— "Es- " tas prácticas son condenables, por " los medios a que se apela en " ellas y los resultados que dan. |

" Así, hay hombres, como más arri-
" ba indicamos, sin conciencia, sin
" religión, sin moral, los cuales por
" medio de los brujos abusan de
" las desgraciadas criaturas, sin
" saber aplicar y poder hacer de-
" saparecer los terribles efectos de
" narcóticos desconocidos de la
" ciencia. Los desdichados niños
" quedan para el resto de su vida
" idiotas. | Un amigo nuestro, de
" origen alemán, que había sido
" poco feliz en sus negocios, resol-
" vió buscar la fortuna por los me-
" dios que hemos estado descri-
" biendo. A pesar de nuestras pre-
" venciones, sin despedirse, se alejó
" de nosotros. A los tres días re-
" gresó con semblante enteramente
" cadavérico y aniquilado. Más tarde
" se presentó también su compañe-
" ro el brujo y nos manifestó el en-
" gaño sufrido con el alemán. | No
" encontrando niño aparente, había
" sorbido el mismo caballero la be-
" bida. Para no perderlo en en-
" crucijadas, hubo necesidad de
" amarrarle una soga en la cintura.
" Los narcóticos lo habían puesto
" como loco, y al preguntarle ¿Mi-
" cha, qué ves? contestó en un
" idioma infernal, por lo cual no
" pudieron encontrar nada. | Mu-
" chos clientes de los brujos ase-
" guran que estos individuos po-
" seen la facultad de hacerlos vo-
" lar a tieras extrañas, ver encan-
" tos, abrir los cerros, ver cuevas
" llenas de tesoros, volverse fieras.
" estar en el paraíso. etc. etc. |
" Para concluír referiremos el si-
" guiente caso que prueba lo a-
" rraigado que está en la gente
" de nuestros pueblecillos incultos,
" la creencia en brujerías, malefi-
" cio. etc. | "Un colono de una
" hacienda fué al pueblo de Salas
" a servir de padrino de un ma-
" matrimonio. Este hombre tenía
" fama de ser el brujo más "*male-*
" *ro*" del distrito. En esa fecha
" arresaba una epidemia de tifus en
" los montes de la mencionada po-
" población, desapareciendo familias
" enteras. Las autoridades del pue
" blo tomaron preso a ese indivi-
" duo, señalado y acusado como el
" causante de la mortalidad. Lo en-
" carcelaron para matarlo por la no-
" che y sin comprometerse mucho.
" Por felicidad influyeron unos seño-
" res de Lambayeque, a cuya pro-
" vincia pertenece el distrito de
" Salas. Presentes allí, solicitaron
" la libertad del preso, previo
" denuncio al juez de Lambayeque.
" | Estaban las autoridades cons-
" ternadas, pues se les obligaba
" a dar libertad al brujo. Tembla-
" ban de miedo ante la venganza
" del encantador "*malero*"; pero
" ofrecieron sin embargo concederle
" la libertad para el día siguiente
" A media noche el gobernador,
" el alcalde municipal, los conceja-
" les, jueces de paz, etc., se dirigie-
" ron sigilosamente favorecidos por
" las sombras de la noche a la cárcel.
" La única manera como se impide a
" un brujo hacer daño, es chupándo-
" le sangre. Abierta la puerta de la
" cárcel, se precipitaron los honora-
" bles sobre el viejo brujo, que era
" feísimo y de aspecto repugnante, y
" a porfía le arrancaban los pelos, y
" comenzaron a chuparle la sangre! |

" Regresó por distinto camino a la " hacienda, pues algunos individuos " lo acechaban para asesinarle, Se " nos presentó lleno de cardenales, " faltándole mechones de pelos; he- " cho un San Lázaro. Un año des- " pués, amaneció el mismo hombre " estrangulado en un camino". (Me- " sones Muro M. Anto- " nio.—"La Brujería en el " Norte del Perú". En :"El " Comercio", Lima, 24 de enero de " de 1907). | Agregando Bachha- " mann, a lo anteriormente es- " crito lo siguiente: "Todos los cu- " randeros usan más o menos los mis- " mos utensilios en el ejercicio de su " perniciosa industria : huacos, ídolos " de piedra, caracoles,, piedras sin " labrar de caprichosas formas, tro- " zos de madera, particularmente de " chonta, grandes fragmentos de " cuarzo, insectos, pequeños reptiles, " culebras, hierbas. | "Los brujos " *maleros* se valen de parecidas ar- " timañas para los vaticinios con que " explotan la candorosidad de los " que los consultan. "Como ha- " cen concebir la posibilidad de " adquirir lo que se desea, o de ven- " garse de un enemigo apelando a " sus conocimientos cabalísticos, cu- " cubileteos y otras zarandajas de la " laya, son siempre buscados por " aquellos que anhelan tomar repre- " salias de alguna ofensa recibida, " y así unos le piden que de rico " convierta en pobre a Fulano, que " la desgracia acompañe siempre a " Zutano, que debilite las fuerzas ge- " nitales a hombres o mujeres, que " se vea presa de enfermedad crón- " ca o incurable a Mengano, que " desaparezca de muerte violenta " Perencejo, *et sic de coeteris.* | "En- " tre los muchos corros, huacas, pie- " dras, etc., que tienen como sagra- " dos, citaremos el de Yanahuanga, " el que es mirado por los indígenas " con mezcla de temor y de respeto " y por el que sienten una especie de " idolatría. Refieren que entre el frío " Yanahuanga y el cálido Chaparrí " de Chongoyape, se han hecho va- " rios presentes de vegetales, afir- " mando que en las alturas del pri- " mero crecen el algarrobo, el zapo- " te y el arroz, y en las del segundo, " el gualte. la escozonera y la ceba- " da. Los brujos de ambas regiones " buscan en ellas sus plantas predi- " lectas. tales como las misha, el " cundurango, el hórnamo y las finas " huachumas de 5 o 6 costillas; y " cantan a esas moles de granito ver- " sos alegóricos durante sus *macaneos*" " (Bachmann Carlos J.—"*De* " *partamento de Lambayeque*". Li- " ma. 1921, págs. 109 y 112)." | En la ciudad de Arequipa, dicen que la agonía de las brujas es larga y dolorosa, cuando no encuentran una mujer aparente en quien depositar sus secretos y afirman, que no mueren mientras no hayan confiado sus secretos.

B.—Prácticas destinadas a producir daño a la propiedad de las personas.

Estas prácticas son muchas más numerosas que las anteriormente nombradas. | En el departamento de Arequipa se cree ciegamante en la virtud de algunas prácticas

de hechicería cuya finalidad es la de *dañar* a las personas en sus intereses. Cuando un comerciante observa con envidia la marcha próspera de los negocios de un competidor, acude a una hechicera, con el objeto de hacerle *tapiar la puerta de la tienda o de trancarle o atrancarle la puerta de la tienda* al odiado rival. | Los hechiceros llevan a cabo esta operación, procurando mantener los detalles en la mayor reserva posible y cuyo resultado es que los clientes habituales llegando al establecimiento de las puertas así tapiadas, *trancadas* o *atrancadas*, creen que ellas están cerradas y van al negocio rival a hacer las adquisiciones. Personas serias de Arequipa manifiestan, con la mayor buena fe, haber sido víctimas de esta maniobra hechicera y declaran haber sido salvadas merced a la intervención de las hechiceras que, así como saben *tapiar* una puerta, saben suprimir la *tapia* o *quitar la tapia* según los casos. | Vamos a referir dos casos de esta brujería, realizada en Lima y otra en Arequipa; pero cuyos personajes son, en su mayoría, arequipeños que han conservado las tradiciones de su departamento. | I.—La señora N., arequipeña, dice que, hace algunos años, le intentaron *tapiar la puerta.* | Refiere la señora N. que, dueña de una fonda, había observado, con naturalísima alarma, que las ventas vendían a menos progresivamente, hasta reducirse a una total deserción de los numerosos parroquianos. La señora N. interrogó a uno de éstos y supo con sorpresa que el tal no había ingresado en la fonda por haberla hallado con las puertas cerradas; interrogó a algunos otros y obtuvo idéntica respuesta. Maravillada por estas declaraciones, la señora N. se hallaba una noche en sus habitaciones, cuando fué sorprendida por algo extraño que ocurría en la ventana teatina de la habitación en la cual se encontraba. La fondera consultó el caso con una vieja *entendida* y ésta, después de escuchar atentamente a su amiga, le dió el consejo de dar una *perdigonada* (un disparo de escopeta cargada con perdigones de caza) sobre el lugar en el cual percibiera los misteriosos ruidos acerca de cuyo origen la había consultado. La fondera siguió el consejo: adquirió una escopeta y armó con ella a un hombre joven, al cual dió la consigna de disparar a la primera señal. A la misma hora en que se produjeran los ruidos de la noche anterior, ellos se produjeron esta noche; disparó el joven y se oyó un lamento. El joven de la escopeta abandonó los techos y refirió haber visto *danzando* a dos conejos de Castilla. | El día siguiente fue de grande alboroto en el barrio; pues se tuvo noticia de la muerte repentina de un sujeto apellidado Valdivieso, natural de Chiclayo y marido de una fondera cuyo negocio estaba situado frente al de la señora N. y mujer que manifestaba por estos sentimientos que nada de cordiales tenían, envidiosa del estado próspero de su fonda. La señora N. a insinuaciones de su vieja y *entendida* amiga practica diligentes averiguaciones y sabe que el desventurado Valdivieso había muerto por herida de escopeta y que los perdigones *le ha-*

bían llegado al corazón. | Desde el día siguiente las ventas mejoran en la fonda de la señora N. regresan los parroquianos y el establecimiento ofrece su animación de los mejores días; pero, durante la noche, la señora vuelve a percibir, cerca de la ventana teatina, nuevos rumores misteriosos, simulando éstos el píar de una gallina rodeada de sus pollluelos. La señora N. recurre nuevamente a su *ilustrada* amiga y ésta aconseja entonces que el mismo hombre joven que hizo los disparos, vuelva al techo y recoja en una olla nueva la tierra de las huellas que pueda sorprender observando los techos. Así se hace y el joven vuelve con la olla y con la tierra y declarando que las huellas parecían serlo de león. La amiga entendida toma la tierra, la mezcla con mostaza y ají y abandona el todo al fuego hasta que la mezcla toma un coloración grisácea. | Pocos días después de realizado esta ceremonia, la viuda del malaventurado Valdivieso clausura su fonda, víctima de un molestoso reumatismo deformante y cubierta, al decir de las comadras del barrio, de llagas muy dolorosas y de muy desagradable aspecto. Pocos meses después, esta desventurada muere. | II.—Una afamada chichera (expendedora de chicha), establecida en Arequipa, observa, con legítimo desagrado, que el consumo de la chicha comienza a disminuir en proporción alarmante, sin causa aparente para ello. Sospechando se trate de *daño*, primera sospecha que asalta a todo negociante modesto del bajo pueblo arequipeño en casos tales, espera las 11 de lo noche y a esa hora se oculta bajo la fronda de un árbol y atisba a su negocio. No tarda en observar la buena chichera, que un perro, desconocido en el barrio, a la puerta de la chichería, baila ante ella por algunos minutos y se pierde después en la discreta penumbra de la calle. La chichera se propone entonces *curar el daño*, ya que no le cabe duda alguna de que se trata de brujería; pues su observación ha sido hecha en día martes, El día jueves, la hechicera se pone al habla con dos personas a las cuales ha comunicado su observación y a las que han considerado ampliamente fundadas sus sospechas. Ese día, propicio para fraguar planes contra los brujos, contra las cuales nada se puede en día martes o viernes, la hechicera y sus amigos acuerdan esperar las once de la noche del día viernes, armados de grandes bastones destinados a zurrarle la badana al enigmático perro bailarín. | Llegada la noche del viernes y listas las personas que esperaban al perro, éste llegó, como lo hiciera el martes anterior, bailó como lo había hecho también la víspera y luego rápidamente, penetró resueltamente en la chichería. Las personas nombradas penetraron en pos del perro, cerraron la puerta en pos de ellos y comenzaron a golpear al animal. En medio del asombro de los presentes, el perro alzó los ojos hacia la chichera y con voz quejumbrosa la dijo: "Sebastiana (así se llamaba la hechicera), no me mate usted; soy la Pascuala y no quiero morir sin antes curarle la chichería

que se la tengo *tapiada*". La Sebastiana, más aterrorizada por la idea de la perpetuidad de la *tapiada*, que por la muerte de la bruja, dió tregua a las manos y a los garrotes y dejó que el perro huyese arrastrándose penosamente. | Al día siguiente, la Sebastiana fué de visita a casa de la Pascuala, a la cual halló muy lastimada en el rostro y en el cuerpo; pero, sin apiadarse de ello, la obligó, con el mayor imperio, a que procediese a *destrancar* la puerta. A pesar de las exigencias y de las amenazas, la Pascuala se negó a hacerlo inmediatamente y ofreció hacerlo apenas pudiera tenerse en pie y en menos lastimosa apariencia. | Pocos días después la Pascuala cumplió su ofrecimiento : aún muy lastimada se hizo llevar a la chichería, acompañada de su *hijito*, como llamaba afectuosamente a un enorme escuerzo que, según aseveran, tenía cerda en el lomo y al cual alimentaba con maíz en un cajón que para el efecto tenía en casa. Una vez en la chichería suplicó la bruja que la dejaran sola con su *hijito* y allí estuvo largo rato, haciendo y diciendo cosas y palabras que nadie ha sabido después. Cuando hubo concluído, seguró que la chichería estaba *curada* y se marchó con la compañía que a su venir trajera. La venta comenzó a aumentar en la chichería; pero la Pascuala sucumbió víctima de los golpes que la dieran aquella mal aventurada noche en que plugo *vestir* la piel de perra. | Arriaga (Ob. cit. pág. 99), habla de un brujo que le dijeron se tornaba en luchuza | Estas prácticas con variantes, son los mismas que nosotros hemos indicado anteriormente. (Valdizán.—*Nuestra Medicina Popular*". Ob. cit.) El caso que nosotros hemos referido ofrece algunas particularidades curiosas : la desventurada víctima, una dulcera, a la cual sus concurrentes en el negocio le habían hecho el *daño*, tiene la poca suerte de acudir, en demanda de curación, al mismo hechicero que le había originado el *daño*, y el cual, aprovechando el estado de excitación enorme en que se hallaba la víctima, intenta la sugestión hipnótica, provocando en la infeliz una serie de alucinaciones en las cuales contempla, a través de una redoma llena de líquido, a sus rivales fraguando el *daño*. El caso por nosotros referido ocurrió en el Callao y casos snálogos han ocurrido y ocurren en Lima, ciudad en la cual unos pocos hechiceros tienen monopolizado el oficio, haciéndose pagar en ocasiones no desdeñables honorarios. | En la ciudad de Arequipa se emplea otro procedimiento para *destrancar las puertas* tapiadas por obra de hechiceras: | Se hace una mezcla de aceite de la lámpara del Santísimo (así llamado por haber permanecido en la lámpara que manos davotas encendieron en el templo en honor del Santísimo), con agua del altar, con cenizas de un *amito* (pieza indumentaria del ornamento de la misa) y con la piedra *Ara*, finamente pulverizada. Se espera las 12 de la noche y poniendo empeños en no ser vistos de persona alguna, se toma la mezcla y con ella se rocía las puertas sospechosas de haber sido tapiadas, al mismo tiempo que se reza tres *Credos*. Inme-

diamente después se distribuye la mezcla en tres frasquitos y se dispone estos en forma de cruz, procurando que aquellos representantes del palo mayor de la cruz dirijan sus bocas u orificios hacia la puerta. | En el departamento de Ica, en el cual tanto abundan los hechiceros, para combatir la acción de estos en el *tapiado* de las puertas de los negocios, suelen enterrar en la puerta de los almacenes una mano humana tomando fuertemente una moneda. En otras provincias se tiene un dedo muerto, momificado, como gran amuleto contra la hechicería. En Sicuaní, dentro de los toneles de aguardientes, suelen macerar una mano humana. | En la provincia de Cailloma del mismo departamento de Arequipa, para prevenir el desplome de los techos, se cuelga de las *tijeras* de las habitaciones, choclos (mazorcas de maíz). | En la provincia de Canta del departamento de Lima, cuando se termina el techo de una casa y a fin de evitar su desplome, cuelgan de una *tijera* del cuarto techado, dos tinajitas de barro unidas y llenas de chicha de maíz junto con las mazorcas de maíz escogidas, y sobre el techo una bandera blanca | La costumbre de colgar mazorcas de maíz en los techos de las casas es de origen incaico; pues Pérez Bocanegra (Oh. cit. pág. 137) consigna la pregunta siguiente: "101 Cuando cubres tu casa sueles adorar la madera y la paja ¿y cuando la acabas as colgado en ella el maíz en mazorca feca, coca, y chicha para tu mata lotage?" | El amuleto es más macabro en la provincia de Carabaya, departamento de Puno; pues reemplazan a los choclos con cráneos humanos a guisa de verdaderos trofeo. | En la ciudad de Arequipa (alrededores), para evitar todo género de accidentes, colocan sobre el techo la *Pasión de Cristo*, hecha en madera u hoja de lata. | En casi todo el Perú se habla de la práctica de la brujería que consiste en procurar que el mal éxito sea compañero inseparable de la actividad de una persona y que vayan a mal término todas las empresas que él aborde. Se dice de estas prácticas que ellas tienen por objeto *salar* a una persona y se dice ello porque se que son *salados* los sujetos eternamente infelices o poco afortunados. | Respecto a la *sal* existen supersticiones muy curiosas : En los departamentos de Lima, Junín, Ancash, Ica y Apurimac se admite, además de una *sal* congénita, por decirlo así, la *sal* adquirida cuando un perro ha aprovechado un descuido de algún prójimo y le ha convertido en benévolo urinario; cuando una golondrina, más irrespetuosa todavía, ha hecho algo más grave en las alas del sombrero de un despreocupado transeunte. Se dice *salado* del dinero de los agiotistas, así como de los pervertidos sexuales sobre todo de los pederastes pasivos. Se dice que lo es, así mismo el dinero obtenido mediante el robo o mediante el juego. También se dice que hay personas que por su simple presencia bastan para *salar* a una persona o a una propiedad. En Arequipa a estas personas se las llama *quenchas*. Con el objeto de *salar* a una persona, acostumbran los brujos en

terrar en el dintel de las casas que quieren dañar unos cuantos granos de sal de comer; tierra de cementerio con aceite; o un sapo. También acostumbran diluír la sal en una pequeña cantidad de agua o de orina fuertemente fermentada y arrojar este líquido a las puertas y ventanas de las víctimas. Basta otras veces arrojar a dichas puertas y ventanas algunos cadáveres o vísceras de animales. En el departamento de Huánuco, embadurnan las puertas o ventanas con excrementos humanos frescos. En el mismo departamento de Huánuco, en la provincia de Ambo, cuando se quiere *salar* a un comerciante, se hace un pequeño envoltorio conteniendo, en pequeño, una representación de los productos que vende el comerciante o, mejor aún, muestras de dichos productos. Y este envoltorio es sepultado cuidadosamente. En la provincia del Callao se *salan* las herramientas untándolas con excremento humano.

C. Prácticas destinados a curar los males causados por los anteriores.

El señor J. G. Samanez, que tan brillante contribución ha aportado a la Iconografía de nuestra Medicina Popular, ha publicado un muy interesante estudio respecto a estas prácticas de brujería (J. G. Samanez.—"*Laycca (Brujería)*". En "La Crónica". Lima. (22 de diciembre de 1916). Dejemos la palabra al señor Samanez. | "Una joven, mujer tullida y esqueletizada por cruel dolencia, había agotado cuanto remedio divino y humano estuvo a su alcance para atacar el mal que la aquejaba hacía muchísimo tiempo, sin haber obtenido alivio; yacía sin esperanzas en su lecho de sufrimientos, cuando llegada de un pueblo distante fué a verla una comadre y dió la noticia de un famoso curandero que recorría a la sasón algunos pueblos comarcanos, haciendo verdaderos prodigios curativos. Agotó sus últimos recursos la mujer enferma y logró colocar en su presencia al prodigioso médico Don Lucas Lucas Panlla, indio de repelente aspecto: grueso y bajo de estatura, de ancha cara con ostensibles huellas de viruela; tenía hundidos los ojos vivos y sanguinolentos. Después de un examen proprolijo, y, sobro todo, en posesión de los antecedentes relativos al género de vida, a los cuales parecía prestar una mayor atención, declaró el curandero, enfática y categóricamente, que la enferma sufría las consecuencias de *un mal hechizo.* | "Hizo, en seguida, sentado en el suelo, misteriosas combinaciones y deducciones extrañas, valiéndose de las hojas de *coca* que, para los indios no sólo constituyen parte importántisima de su alimentación sino también algo así como su planta bendita y milagrosa, verdadero talismán mediante el cual es posible descubrir lo oculto, adivinar el porvenir, explicando los misteriosos arcanos del destino. Separó algunas de las más grandes hojas de coca, dió a cada una de ellas el nombre de una persona de las relacionadas con los antecedentes que le había dado la enferma y de las cuales sospe-

chaba el curandero albergasen en sus espíritus sentimientos poco benévolos para la enferma. Dió también a algunas hojas los nombres de ciertos lugares y de algunos animales y luego después de mezclarlas y de ponerlas en el fondo de su sombrero, sopló tres veces sobre ellas y las arrojó al suelo. Fué entonces que estableció entre las hojas algunas relaciones, con tal ingenio y con tanta astucia, que logró seducir a sus espectadores, a quienes citó para recurrir a la continuación nocturna de la ceremonia. A la hora de las tinieblas y del silencio tan propicio a los hechiceros, encerróse en compañía de algunos miembros de la familia de la enferma, en una pequeña habitación cuyas puertas hizo cerrar herméticamente. | "Coloca al centro una mesita, cúbrela de un manto negro y coloca encima cuanto había pedido : botellas indispensables de Pisco y vino, coca y tabaco. Además, sentó sobre la mesa dos muñecos de sebo de oso toscamente labrados por él mismo y que representaban a la *embrujada* y al malhechor, algunos otros amuletos y un achón de luz alimentada por grasa de cerdo. Ordenó, en seguida, que todos los allí presentes se pusieran en cuclillas, con el rostro inclinado hacia el suelo y permanecieran en tal actitud y conservando un respetuoso silencio. Colócase, en seguida, en actitud análoga a la de los ilusionistas de Teatro, gesticulando, dirigiendo la vista hacia todos lados, musitando siempre algunas frases de su ritual y, finalmente, apagando la luz, comienza a hablar en alta voz, evocando en forma suplicante y humilde; se calla en seguida. El silencio es profundo durante unos cinco o seis minutos; pero luego, es interrumpido por el ruido estrepitoso semejante al de unos grandes alas pertenecientes a aves gigantescas que lucharan encarnizadamente en el espacio. El miedo se apodera de todos; temblábamos aterrorizados los dos amigos que a tan caro precio pagábamos nuestra curiosidad y que, en alas de la imaginación, nos creíamos trasportados a las cavernas de Luzbel. Estábamos a punto de gritar mi compañero y yo, cuando surgió de las manos del curandero la luz salvadora que jamás fué para nosotros tan bella. El indio sudaba y, enigmático y misterioso, dió a entender que ya se hallaba en posesión del secreto por habérselo así comunicado el *Apusuyo* (demonio). | "A los siete días de esta sesión o consulta con el *Apusuyo* se hallaron los mismos concurrentes y algunos otros curiosos en una cumbre solitaria y lejana del pueblo, a presenciar algo raro, que no habíamos soñado jamás. | "Paraje desierto, cuyo silencio apenas era interrumpido por el zumbido del viento entre la paja (de la puna) o por graznido de las fugitivas aves de rapiña, era el teatro de esta ceremonia extraña. El indio, de pie ante unas imponentes y escarpadas rocas, teniendo por pedestal el suelo musgoso, se yergue majestuosamente y escudriña el cielo en el que parece hallar una inspiración; prepara su flecha y lanza la saeta hacia el zenit. Por obra de la casualidad o por obra de la forma en que la flecha fué

disparada, ella regresa a clavarse de punta casi en el sitio mismo desde el cual fué disparada. Todos los presentes, admirados de este prodigio, lanzaron exclamaciones de asombro que se hicieron más ruidosas cuando el indio, tranquila y fríamente, excavó en el sitio de caída de la flecha y sacó un muñeco de trapo cubierto por extrañas envolturas. | "Examinado el muñeco, resultó una obra de arte; tenía todos los miembros y casi todos los órganos : tenía el corazón atravezado por dos espinas; los riñones estaban ligados mediante cuerdas y alambres. Dijo el brujo que esto explicaba los síntomas que tanto habían molestado a la enferma. Procedió entonces a la cremación solemne y salmódica del muñeco, que fué uno de los momentos más sugestivos. Preparó una pequeña hoguera con arbustos de paja seca, hizo un lecho de hojas de coca, mezcladas con polvos de azufre, tendió encima el muñeco, personificación del hechizo y prendió fuego. Siempre enigmático, parecía murmurar una oración, que sólo interrumpía para arrojar sobre la hoguera algunas gotas de licor en forma análoga a los asperjes del rito católico. | "Esta interesante relación de nuestro distinguido y laborioso amigo el señor Samanez corresponde a una mezcla de distintas ceremonias. Junto al hallazgo dramático del muñeco responsable de la brujería se halla la invocación del *Apusuyo* y su misteriosa, llegada al conjuro del brujo, muy semejante hasta en el batir de alas, a la llegada de los *Achachilas* en los adoratorios de la isla del Sol. Estas mezclas de costumbres y prácticas de hechicería nada ofrecen de particular: son el obligado resultado de las incursiones hechas por los sujetos a través del territorio de nuestra patria, llevando con ellos estas creencias y estas supersticiones, cuyo origen verdadero y cuyo núcleo de propagación es a las veces tan difícil de cstablecer. | Es práctica muy generalizada, trátese de daño en la salud o en la propiedad, procurar para el maltrato, a veces brutal, del hechicero o hechicera a quien es considerada responsable del *maleficio*. En el departamento de Huánuco dicen los indios que precisa, para quitar la brujería, golpear al hechicero *hasta hacerle sangre*, requisito sin el cual, a pesar de los golpes administrados al culpable; el daño se mantiene y aún se hace mayor.

D.—Prácticas adivinatorias referentes a la Medicina.

Es creencia muy generalizada en todo el Perú la aptitud de los hechiceros de anunciar el porvenir, así se trate de la evolución de una enfermedad como de la marcha de un negocio o del éxito de una empresa. Se dice que los hechiceros, en razón de sus misteriosas relaciones con el demonio y en razón también de las relaciones que mantienen entre ellos los varios brujos de las diversas comarcas, se dan cuenta de cuánto sucede a las más remotas distancias y aún de cuanto pueda suceder en el futuro. | Los brujos peruanos emplean diversos procedimientos adivinatorios

algunos de los cuales interesan particularmente al médico, ya que se trata de prácticas tendientes a establecer un pronóstico de las enfermedades cuya asistencia es confiada a los conocimientos de los curanderos que son, en las provincias todas del Perú, enemigos irreconciliables de los médicos. | En el departamento de Huánuco, toman los brujos un puñado de hojas de *coca*, al cual le rezan algunas oraciones en keshua o en castellano y después de hecho el rezo *chacchan* (mastican) de dicha. Si el sabor es agradable, dicen que ello es un buen augurio y que el enfermo habrá de sanar; si, por el contrario, el sabor de la coca es amargo, dicen que ello augura desgracia y que el enfermo ha de morir. Es de sentido común pensar que estos curanderos ladinos observarán al enfermo en tanto que hacen el mastiscatorio de la hoja indígena y que, más que por el sabor de la coca, por los aspectos del enfermo, pronosticarán la terminación favorable o adversa de la enfermedad. | Emplean algunas hechiceros como elementos de adivinación el vuelo de las aves y el de ciertos insectos. Si el vuelo es en determinada dirección o forma, aseveran que el enfermo sanará, y aseveran que habrá de morir si el vuelo es en dirección opuesta (Andahuaylas, departamento de Apurimac). | Otros se hincan de rodillas ante una planta de ruda y hacen a ésta una oración musitante pidiéndole indicar si el enfermo curará de su dolencia o sucumbirá a ella. Tres días después el hechicero viene por la respuesta y es ésta : que si la planta está marchita el enfermo ha de morir irremisiblemente. | Acostumbran otros encender una vela de sebo cerca de la cabecera del enfermo. Esperan pacientemente que arda la vela y se consuma espontáneamente y observan entonces hacia que lado se inclina el pabilo o la mecha de la vela; si esta se ha inclinado del lado de enfermo el signo pronóstico es bueno, si se ha inclinado del otro lado el signo es de muy mal augurio. Otras brujos hacen la interpretación, en la provincia de Jauja, departamemto de Junín, en diversa forma y toman como signo inequívoco de muerte del enfermo la inclinación de le mecha de la vela de sebo hacia el lecho del sujeto cuyo porvenir es misteriosamente escrutado por el brujo. | También brujos hay que para hacer el pronóstico de la terminación de la enfermedad toman la mano del enfermo y hacen como que observan la palma; en igual forma que lo hacen los quiromantes. Si el enfermo vuelve los ojos hacia la operación de que es objeto, el signo pronóstico es fatal. | En el departamento de Apurimac la ceremonia adivinatoria es mucho más complicada que las precedentemente descritas y toma el nombre regional de *Mudà*, realizándose en la forma siguiente : | El brujo o curandero toma un cui preferentemente negro o un perro tierno del mismo color y, llevándolo consigo, penetra en la habitación preparada para la ceremonia que es una verdadera cámara mortuoria, pues el brujo ha puesto cuidado en que negras cortinas cuelguen de las paredes y de que una luz té-

nue ilumine la estancia. El brujo o curandero ha tomado la precaución de regar el piso con agua bendita y de humedecer con éstas las paredes de la habitación, valiéndose para ello de un hisopo confeccionado con flores finas que hayan servido de adorno en los altares de alguna Iglesia. Sobre una mesa colocada en el centro de la habitación y rodeada de cuatro cirios, previas invocaciones misteriosas hechas en medio del mayor silencio, y colocado el cuerpo del enfermo. En ese momento el curandero fricciona el cuerpo del enfermo con el animal escogido para la ceremonia. Al mismo tiempo que llevan a cabo esta fricción los que la realizan procuran dar muerte al animal para aparentar que el animal ha muerto víctima de la enfermedad que aquejaba al hombre y que debía causarle la muerte. | Terminada esta operación, el curandero hace arropar al enfermo, cubriéndole con el mayor número de frazadas, a objeto de provocar en él una abundante diaforésis y en seguida, abandona la habitación del enfermo, cerrando herméticamente las puertas y poniendo detrás de ellas algunas espinas, con el objeto de impedir el regreso de la enfermedad y su reincorporación en el cuerpo del enfermo. Ya fuera de la habitación del enfermo, abren el cuerpo del cui ò perro, examinan las vísceras y dicen encontrar en éstas las causas de la enfermedad que había hecho presa del sujeto. Muchos veces se dan maña los curanderos para maltratar por apretones determinada región del cuerpo o para introducir en las vísceras del animal sacrificado algunas agujas, alfileres u otros cuerpos extraños, que muestran a la familia de los enfermos como verdaderos orígenes de la enfermedad. Vuelven, en seguida, a la cámara del enfermo, le dan el resultado de la maniobra y proceden a quitar el funebre decorado de esta maniobra, que, en buena cuenta, es idéntica a la *limpia* del cui que hemos descrito en capítulo anterior y que, es al mismo tiempo que maniobra diagnóstica, pronóstica y terapéutica. | Otros hechiceros del mismo departamento de Aparimac, llevan a cabo su adivinación por medio de la coca, pero en forma más complicada que aquella que ya hemos indicado. Escogen las hojas enteras de la coca y las de mejor apariencia; tienden una manta que llevan siempre consigo y que contienen algunas inscripciones de significado misterioso, se arrodillan en el centro de dicha mancha, toman las hojas de coca entre ambas manos, le echan el aliento por tres veces consecutivas y, así con las manos juntas, hacen tres signos de la cruz sobre la manta. Luego, bruscamente, arrojan las hojas de coca al aire y es en la disposicion de estas hojas en su caída que ellos encuentran los signos de pronóstico de la suerte del enfermo que ha sido objetivo de la averiguación. | En la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, se hace la operación llamada *limpia del cui*, de que ya nos hemos ocupado anteriormente y, una vez victimado el cui, se observa las vísceras de éste, prestando la mayor atención posible al examen del corazón del animal; si dicho corazón está

sano y *sin inclinarse* el enfermo curará de su dolencia; si, por el contrario, está caído o *amortiguado*, ello es grave, señal de muerte del paciente. | En el departamento de Junín, las *limpias* o fricciones del cuerpo del enfermo con los cuerpos de animales reciben el nombre de *uyhuachus* o *uyhuachas*. Según los casos se emplea para la realización de estas *uyhua*: palomas, perros, gatos, etc.—El señor J. G. Samanez ("*Huyhuachu*". —En "El Comercio", Lima, 22 de febrero de 1914, se expresa del *Uyhuachu* en la siguiente forma. | "Atormentado de dolores reumáticos, no curados aún por la ciencia y aconsejado por los empíricos experimentados del lugar, (Huancayo) apelamos al *huyhuachu*, inquirida por la bondadosa matrona que nos hospedó en su *Granja dorada*, presentóse la noche señalada una fea pitonisa; llevaba cuidadosamente arropado entre su largo manto el pobre cui destinado al sacrificio. | ¡Oh Dios omnipotente, sin cuya voluntad nada sucede! Y tú, taita San Juan de Dios, ayúdame indulgente!...—son sus primeras palabras. Siéntase al borde de la cama que nuestro desnudo cuerpo ocupa, e inmediatamente, prescribiéndonos cerrar los ojos para no ver al animal, colócanos el cui musitando palabras misteriosas *chacchándo* la coca indispensable, en las sienes, en la frente y la nuca; luego recorre la espalda, los costados, la región del hígado y los riñones; el cui contráese, pugna por desasirse; es inútil; fuertemente sujeto está en las patitas traseras y el cuello, por las flacas manos de la bruja curandera. Obediente a sus órdenes presentamos el anverso de nuestro cuerpo; recorre en seguida con el animalito toda la región toráxica; oprímela más fuertemente sobre nuestro corazón que latía fatigoso. El cui da un chillido; la vieja confe ciega en su conjuro y la seguridad de su *ciencia*, como quien descubre algo notable y revelador, exclama : ¡Pena, taita! (sufre señor).... paséale por el vientre, desciende.... los pelos del suave animalito han rozado todos los miembros, hasta que, al llegar éste a las piernas, quedó exámine y luego exhaló su último aliento. *Cambió* su vida por la del enfermo, revelando en la placa sensible de sus órganos la imagen viva de las lesiones del cuerpo que masajeó la fea vieja doña Ursula. | La hechicera, con el solemne acento del que ha adquirido una ciencia a fuer de experiencia, exclama, siempre misteriosa: !*huañolonña*!... (ya murió) y sigue pasando con violencia, por los pies, el cuerpo inerte del vertebrado. | Llama en auxilio a doña Rita, su vecina; un amigo del paciente debe acompañarla; ordena que todos los concurrentes fumen y *chacchen*; carga su boca de mayor cantidad de la *hoja sagrada*, y quédase en éxtasis: invoca, bebe vino y *chacta*: musita frases inenteligibles, mira con sombríos y tímidos ojos; ¡Auxiliame, padre santo!... exclama. Arráncase luego el alfiler que prende su larga y oscura manta de vivos colores guarnecida y procede en seguida a la operación: con practica notable desuella al animal, en el mismo orden que lo aplicó al cuerpo, es decir, principiando por la cabeza,

para rematar en los pies. En la región del temporal izquierdo descubre y hace notar sigilosamente procurando no hacer oír al operado, manchas violáceas que no son naturales, y asegura que esa sección del cerebro está *chachu* (irritada); hay además otras manchas oscuras en las regiones correspondientes al corazón y al hígado. Y después de actitudes solemnes y con vista fija y pupilas dilatadas por la avidez con que va a descubrir algo que revelará pronto triunfalmente, abre voraz el pecho del cui : el corazón está sano; pero las vísceras que lo circundan están congestionadas, hay coágulos de sangre negra que entorpecen las funciones de este órgano propulsor y la de los pulmones, uno de los cuales presenta un punto *chachu* (irritado también). | "Todos los demás órganos están sanos, funcionan normalmente. Ha terminado, por fin, la ceremonia de la autopsia. Después de algunas explicaciones raras, dignas de un sabio cirujano, descansa para *chaccchar*, meditativa y satisfecha de sus revelaciones; fuma el penúltimo cigarrillo que pidió. | Todos fuman en la penumbra; el cuarto llénase de humo de tabaco; el silemcio es solemne, todos piensan, mudos, en la ciencia inexplicable de la vieja pitonisa; la vela, de lánguida luz, chisporrotea; Luis F., nuestro compañero, entre zumbón y temeroso, exclama : ¿qué será esto....? y luego, este silencio es interrumpido por la risa argentada de una alegre muchacha que desde la inmediata habitación pregunta con singular picardía : ¿Ya?...Respondímosle: ¡Dice la doctora que el corazón aún no ha envejecido, bella señorita! | "La vieja misteriosa, sin alterar su serenidad corroborante, rocía el cadáver desollado del cui con vinagre, lo repone, derrama flores diversas y algunos puñados de coca masticada y hojas secas, envuélvele en un lienzo y luego entrega este funerario paquete al sirviente de la hacienda, quien debe dar sigilosa sepultura al destrozado cui, con el encargo cuidadoso de no volver la cara hacia atrás, a su regreso, so pena de ocasionar el retroceso del mal al enfermo al no cumplir este precepto". | También se hace la *limpia del cui* con una finalidad adivinatoria en la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurimac. Como quiera que esta operación ofrece algunas diferencias de detalle con aquellas similares que hemos descrito, vamos a describirla. | Si el enfermo es varón, se hace uso de un cui macho y se hace empleo de una hembra si es enferma. Se desnuda al enfermo y se practica la fricción debiendo sucumbir el animal curativo en el curso de la operación. | Terminada la fricción, se procede a desollar al cui, debiendo valerse el curandero de sus manos sólo para quitar la piel y no debiendo recurrir para ello a instrumento alguno. Esta piel, manualmente arrebatada es colocada en un lugar aparte, convenientemente extendida, rociada con orina humana fresca y cubierta a salvo de polvo o de animales. El cuerpo del animal deberá aparecer completamente sano y blanco si la perso-

na no está realmente enferma; pero si lo está realmente aparecerán en el animal los signos de la enfermedad y aún será ostensible el órgano enfermo. Así, por ejemplo, si la persona tiene una afección pulmonar, en el cui aparecerán la región supraclavicular y la correspondiente a los bofes o pulmones llenos de pequeños agujeros, semejantes a los que hubiese podido producir un alfiler y en cada uno de estos pequeños agujeros aparecerá una gotita de sangre. | Cuando el curandero desea averiguar si el enfermo tiene alguna otra enfermedad, procede a abrir el cui y entonces constata, en el corazón, en el hígado, en los riñones, del animal, alguna anomalía reveladora de cual es el órgano enfermo en el hombre para quien se ha hecho la operación. | Al desollar el cui, el curandero debe arrojar sobre los despojos de su víctima bocanadas de humo de tabaco. El cui macho es entregado, la operación terminada, a la vorocidad de un perro. La cui hembra debe ser enterrada, porque, en caso de ser devorada por un perro, sería causa de *daño* para éste y aún para la persona cuya *limpia* se hubiese llevado a cabo. | Emplean los hechiceros procedimientos especiales para averiguar si la enfermedad ha sido producida o no, por obra de hechicería. En la provincia de Chancay, departamento de Lima, la técnica es la siguiente: El brujo o curandero descalza al enfermo y le hace marchar, así pies desnudos, sobre la arena. Toma, en seguida, arena de una de las huellas de la marcha y procede a freirla en una sartén, con *ajo macho*. Si el daño sufrido por el enfermo es obra de hechicería, se le ulcerarán los pies. | Con criterio médico, debemos anotar en esta sección aquellas prácticas tendientes a evitar la hechicería, prácticas muy diversas y cuyo conjunto pudiera constituir la *profilaxia* del *daño* o *maleficio*. | En los departamentos del Sur se recurre a una serie muy numerosa de amuletos que reciben el nombre genérico de *contras*, muchas de ellas constituídas por discos vegetales teñidos de diversos colores. | En el departamento de Huánuco las herraduras encontradas en un camino y clavadas detrás de las puertas de las casas constituyen un verdadero talismán contra la brujería y daños semejantes. Esta misma costumbre la hemos hallado en Lima y en los pueblos vecinos a Lima, en los cuales, al mismo tiempo que talismán contra los ladrones lo es contra la *mala suerte o sal*. | En el departamento de Puno las lanas de variados colores, zahumadas con ají que son un preventivo de enfermedad, lo son también de hechicería. | La *contra* negra (rodajas de tallo teñidas de negro), se lleva consigo contra los venenos. | La sangre del flujo menstrual de la mujer bebida a pequeña dosis es considerada, en el departamento de Ica, como un excelente preventivo de los daños causados por la hechicería. | El fruto conocido con el nombre de *sacsacuti*, es considerado en el departamento de Arequipa, como preventivo de enfermedad, lo es, así mismo, como preventivo de hechicería. | La *habilla*, se lleva en los bolsillos, *contra* los hechizos, lo mismo que la

contra amarilla y el fruto de una palmera. | En el departamento de Lima, cuando se desea prevenir la brujería se hace un pequeño envoltorio conteniendo los siguientes objetos: un limón de los más pequeños, dos ajos, una ramita de yerba buena, unos granos de sal de comer y una pequeña cantidad de incienso. La persona que desea sustraerse a la brujería toma este pequeño envoltorio y con él recorre siete iglesias durante siete viernes, mojando el envoltorio en agua bendita en cada una de las siete iglesias y se dirigen, después de tomado esta agua bendita, al altar mayor, ante la cual deberá decir, por tres veces consecutívas: "Libradme de los enemigos que me quieren mal". El envoltorio se conserva en la casa y es considerado como de gran eficacia contra los *dañas o cochinadas* que los enemigos pretenden llevar a cabo. | Las plantas de *sávila* o ramas de romero bendecidas en *Viernes Santo*, colgadas detrás de las puertas de una casa evitan que en ella penetre la hechicería, (Departamento de Lima y Arequipa). | Las uñas de *añás* (*Mephitis furcata* Wagner) llevadas en los bolsillos son un preventivo magnífico en los viajes. Lo son, así mismo, *tres cabellos* de un muerto que en vida hubiese gozado fama de *virtudes comprobedas* (Departamento de Huánuco). | Se cree que las frases blasfemas *caen* sobre las personas que las pronuncian y que es buen medio de evitar que tal cosa suceda escupir inmediatamente después de pronunciada las blasfemia departamento de Puno). | Para librar a una persona de brujerías en particular y de daños en general, el brujo curador toma la piedra *Ara* de un altar mayor y la fricciona sobre el cuerpo del enfermo, con gran insistencia hasta que concluye por simular que el *Ara* se ha introducido en el cuerpo del sujeto, escamoteándola prontamente y declarando, con el mayor énfasis que el sujeto está sano y que la hechicera nada podrá contra él, | La sangre y la carne de zorro están considerados como preventivos excelentes de la hechicería (Departamento de Puno). | Cuando se piensa haber sido víctima de algún daño en las bebidas o en los alimentos, se recomienda al pretendido embrujado rezar al revés la oración del *Magnificat*, también llamada *La Magnifica*. Dícese que en aquellos casos en que la brujería se había operado realmente, el sujeto tiene náusea y vómitos o diarrea, recursos mediante los cuales se hace la expulsión de los productos ingeridos. (Departamento de Arequipa). | Una suspensión acuosa de *yurak-llampu* (arcilla limonítica,) la misma que sirve también para modificar el carácter iracundo de las personas o para disminuir la intensidad o virulencia de las enfermedades o el enojo de los dioses o la acción nociva de las fuerzas de la naturaleza. | En el departamento de Arequipa se emplean como preventivo de la hechicería, usar medias o calcetines *chullas* (de dos clases o colores diferentes); y criar cuyes negros. | Las cruces de *salvia* o de palma, bendecidas en un templo durante los días de *Semana Santa*, son consideradas como preventivo excelente para que la hechi

cería no penetre en las casas (Arequipa); así como también los herrajes de caballos o de mula, clavados en la *batiente* de las puertas. (Arequipa). | En el departamento Arequipa y algunos otros departamentos se recurre a una serie de procedimientos con el objeto de establecer si una ejerce o no el oficio de hechicero. En el departamento de Arequipa se emplea una aguja de las llamadas de *arriero*, la que ha sido bendecida previamente y con la cual se sujeta a una silla las ropas del sospechoso. Si éste puede levantarse libremente, hay que convenir en que la sospecha es calumniosa; en el caso contrario, debe convenirse en el acierto de la sospecha. | En el departamento de Lima es muy popular la siguiente oración, que se reza cada vez que el supone que los enemigos están fraguando un daño, o cada vez que se percibe rumores que pudiesen hacer pensar en la brujería :

"Con dos te miro;
Con tres te ato;
La sangre te bebo
Y el corazón te parto.
Cristo, valedme,
Y dadme la paz".

Una oración semejante es rezada en el departamento de Arequipa para ahuyentar la brujería. Se halla concebida en los sinuientes términos :

"La cruz del cielo me valga
y la fuerza de la Fe,
Santísima Trinidad,
Jesús, María y José.
Detente, animal feroz
Primero nací yo que vos
Porque soy hija de Dios
Y no vos".

También es muy popular en Lima, no sólo para evitar las prácticas de hechicería sino también cuando se cree en la participación demoniaca en alguna acción de daño, o cuando se cree que es el diablo el autor de los ruidos misteriosos que se percibe en alguna *Casa pesada*, la llamada *Oración del Justo Juez* que se vende impresa en Lima y cuyo contenido es el siguiente: | "Hay leones que vienen contra mí. Deténgase en su propios, como se detuvo Mi Señor Jesucristo y le dijo al Justo Juez: Ea, señor! A mis enemigos veo venir, y tres veces repito: ojos tengan, no me vean; boca tengan, no me hablen; manos tengan, no me toquen, pies tengan, no me alcancen. La sangre les beba y el corazón les parta. Por aquella camisa en que tu Santísimo Hijo fué envuelto, me he de ver libre de malas lenguas, prisiones, de hechicerías y maleficios, para lo cual me encomiendo a todo lo angélico y sacrosanto, y me han de amparar los Santos Evangelios. Y llegaréis derribados a mí como el Señor derribó el día de Pascua a sus enemigos. Y por la Virgen María y Hostia Consagrada que me he de ver libre de prisiones, ni seré herido, ni atropellado, ni mi sangre derramada, ni moriré de muerte repentina.—Dios conmigo, yo

con El—Dios delante, yo tras El—Jesús, María y José". | En el departamento de Arequipa, cuando un día martes o viernes se escucha en el silencio de la noche, ruido semejante al de golpes a la puerta de casa, el sujeto avisado, conocedor de los peligros de la hechicería, no deberá responder jamás ni preguntar quien llama. Deberá decir, en cambio: *¡Ajo, para mi zapato!* por tres veces consecutivas. Esta costumbre tiene su origen en la creencia de que los días martes y viernes los enemigos de las personas, revistiendo forma de diversos animales van a las puertas de casa de aquellos a quienes pretenden *dañar* y simulan tocar las puertas. Si el poco avisado pregunta quién llama, el *daño* se realiza y entonces sobreviene le enfermedad o la pérdida de la posición o, lo que es más grave aún, la pérdida del juicio. Dicen también que, si al mismo tiempo que se repite la frase que dejamos indicada, se observa en la superficie de un depósito conteniendo agua, se percibirá un apagado lamento, en el cual será fácil reconocer al autor del daño, autor que recibirá el daño que se había propuesto causar.| En la provincia del Callao existe la misma práctica, de la cual se ha suprimido el *Ajo* coprolálico, debiendo limitarse el sujeto a exclamar: *¡A mi zapato!* cuando escuche los toques sospechosos y a golpear dicho zapato al mismo tiempo. | El uso de interjeciones coprolálicas como elemento eficaz para ahuyentar a los hechiceros y demonios es muy general. En todos aquellas poblaciones nuestras en las cuales existe la leyenda de *la viuda* o alguna semejante de fantasmas o aparecidos, el pueblo, antes de recurrir a las oraciones, echa mano del vocabulario soez y pronuncia, sin hilación alguna, el mayor número de términos obscenos de que tenga conocimiento. | En el departamento de Arequipa emplean las cruces, anillos y agujas de acero como elementos de lucha contra la brujería y también se usa, en el mismo departamento, cuando se sospecha que la brujería reside en alguna bebida o comida, romper la frente o vaso como recurso eficaz para evitar el daño. También toman en *Viernes Santo* placenta carbonizada, que haya sido de primípara y de hijo varón; desleída en chicha o vino.

(E.—Prácticas adivinatorias extrañas a la Medicina.

Hemos referido, en otra oportunidad, la técnica de la brujería practicada en el departamento de Ancash con el objeto de descubrir a un ladrón y debemos reproducir en este capítulo el extracto de dicha técnica: Fué después de escuchar muchas razones que el indio se declara brujo y aceptó hacer la averiguación. Examinó detenidamente a las personas ante las cuales iba a hacer gala de sus artes misteriosas y les dió hospitalidad. Debían esperar altas horas de la noche. Cuando hubo llegado el momento oportuno, el brujo encendió un candil y trajo sus utensilios. Antes de disponer, se asomó a las puertas de su choza, miró atenta-

mente y escuchó. Volvió después cerca de sus parroquianos. Extendió en el suelo una manta pintada con líneas y figuras de un conjunto curioso. Fijó la tela por medio de unas piedras especiales e hizo que las personas que le veían rodearan la tela sentándose en el suelo, en la forma que él lo había hecho. De unas alforjas comenzó a sacar objetos muy curiosos, cuyo inventario seria muy largo. Había huevos de gallina mal olientes, pieles de serpiente, clavos de formas y tamaños diversos, saquitos llenos de tierra, piedras de río, caracoles, conchas y, objeto, que llamó vivamente la atención de nuestro informante, una figura metálica de unos diez centímetros de altura, que representaba un demonio y cuya figura ocupó el centro de la manta. El indió comenzó a masticar coca y obligó a los demás a imitarle. A intervalos variables de tiempo, pronunciaba frases en quechua, que algunos de los presentes no entendían; se pasaba las manos por la frente sudorosa y movía los objetos. Reclamaba un gran silencio. A momentos alargaba la cabeza hacia la entrada de la choza y miraba atentamente, como en espera de alguien o de algo. Se reía y se enojaba, alternativamente, ante la estupefacción de los presentes que, muy atentamente, seguían todas sus maniobras. Estas concluyeron en las primeras horas de la mañana, sin éxito. El brujo disculpó su fracaso atribuyéndolo a la presencia de nuestro informante *que no tenía fe* (V a l d i z á n H e r m i l i o.—"*Nuestra Medicina Popular*". Ob. cit). | En el departamento de Huánuco existe una práctica adivinatoria que es conocida con el nombre de *catipa* y que consiste en *chcachar* las hojas de coca, buscando un estado mental propicio a la adivinación del porvenir. Los indios buscan un sitio solitario, adoptando cómoda actitud y comienzan a masticar sus hojas de coca, con el imprescindible consumo de *llipta* asumiendo actitudes que revelan los esfuerzos de concentración atentiva que realizan. Esta actitud es tal que cuando se ve a un indio en tal guisa instalado y *chacchando*, se le pregunta si le esta haciendo la *catipa* a alguien A estos adivinos se les llama en Huánuco *catipureros* y ellos tienen cuidado de decir que *hablan* con la coca y y de ella saben cuanto necesitan saber; ellos expresan, además, la necesidad de sus esfuerzos de concentración, manifestando que es necesario *pedirle a la coca sin pensar en otra cosa más*. La persona que desea consultar al *catipurero* se instala cerca de él y éste comienza su operación. En tanto que el indio *chaccha* y se reconcentra, el sujeto que espera la respuesta permanece intranquilo y ansioso, pendiente de los labios del indio adivino y en espera de un fallo desagradable. Este fallo será monosilábico siempre, ya que el indio se limitará a decir el sabor de la coca y de dicho sabor deducirá el interesado si el porvenir le depara expectativas agradables o no. El silencio es grande y sólo interrumpido por el masticar del *catipurero*. De pronto, éste abre los labios y una palabra sale de ellos, una sola palabra, que

sin embargo, parece fulminar al que la escucha y parece poner demasías de amargura en su espíritu: | ¡Amarga tayta; amarga taytitu! (Amarga, papá; amarga papacito!). | El desventurado paga la *catipa*, como la hubiera pagado si el sabor de las hojas bubiera sido dulzaíno; el *catipurero* no tiene la culpa; sólo ha *hablado* con la coca y ésta ha manifestado las negruras del porvenir. | Pero hay *catipureros* cuyas respuestas no son tan lacónicas : | Se refiere, en la provincia de Ambo, del departamento de Huánuco, entre las maravillas operadas por estos *catipureros*, el hecho siguiente: Un hijo de familia había obtenido el permiso materno para trasladarse a Lima a condición de un pronto regreso; pero pasaron los meses y el joven no regresó ni dió noticia alguna suya, con lo cual su desventurada madre estaba muy desesperada y decidió consultar al *catipurero*. Este hizo la *catipa* y consoló a la mujer. "No llores—la dijo—tu hijo vive, pero está lejos". ¿Está en Lima, preguntó la madre. Más lejos, mucho más lejos, respondió el *catipurero*. Algunos meses después la desconsolada madre recibió un telegrama del hijo ausente, estaba en Buenos Aires y pedía dinero, Esto último no lo anunció el hombre de la *catipa*, | Algunos *catipureros* de Huánuco suelen realizar operación análoga a aquella que realizan con las hojas de coca, mediante el tabaco. Para ello, en vez de *chacchar* sus hojas de coca se fuman un cigarrillo procurando el mismo estado de concentración que reclama lo *catipa* | Ilustrando la *catipa*, López Albújar (Oh, cit. Art. "*Como habla la coca*", pág. 173), ha dicho lo siguiente: | "Y al hacer tu *catipa* debes hacerla con fé, con toda la fe india de que tu alma mestiza es capaz. Te ruego que no sonrías. Tú crees que la palabra es solamente un don del bípedo humano, o que sólo con sonidos articulados se habla. También hablan las cosas. Las piedras hablan. Las montañass hablan. Las plantas hablan. Y los vientos y los ríos, y las nubes..... ¿Por qué la coca—esa hada bendita—no ha de hablar también? | "¿No has visto al indio bajo las chozas, tras de las tapias, en los caminos, junto a los templos, dentro de las cárceles, sentado impacientemente, con el *huallqui* sobre las piernas, en quietud de fakir, masticando y masticando horas enteras, mientras la vida gira y zumba en torno suyo cual siniestro enjambre? ¿Qué crees tu que está haciendo entonces? Está orando, está haciendo su derroche de fe en el altar de su alma. Está haciendo de sacerdote y de creyente a la vez, está confortando su cuerpo y elevando su alma bajo el imperio invencible del hábito. La coca viene a ser entonces como el rito de una religión, como la plegaria de una alma sencilla que busca en la simplicidad de las cosas la necesidad de una satisfacción espiritual. Y así como el hombre civilizado tiende a la complicación, al refinamiento por medio de la ciencia, el indio tiende a la simplicidad, a la sencillez por medio de la *chac-*

cha. El hombre civilizado tiene la superstición complicada de los oráculos, de los esoterismos orientales; el indio, la superstición del cocaismo, a la que somete todo, y todo lo propone. | Una *chaccha* es un goce; una *catipa*, una oración. En la *chaccha* el indio es una bestia que rumia; en la *catipa*, una alma que cree. Prescinde tu de la *chaccha* si quieres, pero *catipa* de cuando en cuando, y así serás hombre de fé. La fé es la sal de la vida. Por eso el indio cree y espera. Por eso el indio soporta todas las rudezas y amarguras de la labor montañesa, todos los rigores de los marchas accidentadas y zigzagueantes, bajo el peso del fardo abrumador, todas las exaciones que inventa contra él la capacidad del blanco y del mestizo. Posiblemente la coca en la que hace que el indio se parezca al asno; pero es la que hace también que ese asno humano labore en silencio nuestras minas, cultiva resignado nuestras montañas antropófagas, transporte la carga por allí por donde la máquina y la bestia no han podido pasar todavía, que sea el más noble y durable motor del progreso andino.— ¿Has meditado alguna vez sobre la quietud brahamánica? Ser y no ser en un momento dado es su ideal, ser por la forma, no ser por la sensibilidad. Lo que, según la vieja sabiduría indostánica, es la perfección, el desprendimiento del karma, la liberación del ego. ¡La liberación! ¿Has oído? Y la coca es un inapreciable medio de abstracción, de liberación. Es lo quo hace el indio: nirvanizaciones no entra para nada el propósito moral, ningún deseo de perfeccionamiento. El sabe, por experiencia, que la vida es dolor, angustia, necesidad, esfuerzo, desgaste, y también deseos y apetitos; y como la satisfacción o neutralización de todo esto exige una serie de actos volitivos más o menos penosos, una contribución intelectual, más o menos enérgica, un ensayo continuo de experiencias y rectificaciones, el indio, que ama el yugo de la rutina, que odia la esclavitud de la comodidad prefiere a todos los goces del mundo, esquivos, fugaces y traidores, la realidad de una *chaccha* humilde, pero al alcance de su mano. El indio, al saberlo, es *schopenahuerista*. Schopenahuer y el indio tiene un punto de contacto : el pesimismo, con esta diferencia : que el pesimismo del filósofo es teoría y vanidad y el pesimismo del indio, experiencia y desdén. Si para el uno la vida es un mal, para el otro no es mal ni bien, es una triste realidad, y tiene la profunda sabiduría de tomarla como es. ¿De dónde ha sacado esta filosofía el indio? ¿No lo sabes tu, repartidor de justicia por libras, buceador de conciencias pecadoras, sicólogo del crímen, químico jubilado del amor, héroe anónimo de las batallas nauseabundas del papel sellado? ¡Parece mentira! ¿Pues de dónde había de sacarla sino del *huallqui*....? Del *huallqui*, arca sagrada de su felicidad. ¿Y hay nada más cómodo, más perfecto, que sentarse en cualquier parte, sacar a puñados las filosofías y luego, con simples movimientos de mandíbula,

extraer de ella un poco de *ataraxia*, de suprema quietud? | "La coca revela verdades insospechadas, venidas de mundos desconocidos. Es la Casandra de una raza vencida y doliente; es una biblia verde de millares de hojas, en cada una de las cuales duerme el salmo de paz. La coca, vuelvo a repetirlo, es virtud, no es vicio, como no es vicio la copa de vino que diariamente consume el sacerdote en la misa. Y *catipar* es celebrar, es ponerse el hombre en comunión con el misterio de la vida. La coca es la ofrenda más apreciada del *Jirca*, ese dios fatídico y caprichoso, que en la noche sale a platicar en las cumbres andinas y a distribuir el bien y el mal entre los hombres. La coca es para el indio el sello de todos sus pactos, el auto sacramental de todas las fiestas, el manjar de todas sus bodas, el consuelo de todos sus duelos y tristezas, la salve de todas las alegrías, el incienso de todas sus supersticiones, el tributo de todos sus fetichismos, el remedio de todas sus enfermedades, las hostias de todos sus cultos... | Después de haberme oído todo esto, ¿no querrías hacer una *catipa*? ¿Estás seguro de tu porvenir? ¿no querría saber algo él? ¿Te molesta mi invitación? ¡Ingrato!.,. Ya estás cerca de tu casa. Apura un poco más el paso. Así... así... Has subido a trancos la escalera. Buena señal. Ya estás en el despacho. Siéntate. ¿Para qué te descubres? La *catipa* puede hacerse encasquetado. En un rito absolutamente plebeyo. El respeto es convencional. ¿Qué cosa ha crujido? ¡Ah! es el cajón que ya tu sabes. Y ¡cómo cruje también lo que hay adentro! Parece que se rebela contra los codiciosos garfios de tu diestra. La coca es así; cuando se entrega parece que huye. Como la mujer... como la sombra.... como la dicha..... Pero no importa que cruja. Ya la has cogido. ¿Quisieras ahora catipar? ¿Sí? ¡Muy bien! Pero pon fé, mucha fé. Escoge aquella de pintas blancas; es la más alcalina y la que mejor dice la verdad del misterio. ¿La sientes dulce? No. No te sabe a nada todavía. Sólo vas sintiendo un poco de sopor en la lengua; es la anestesia, dada de la quietud y del silencio, que comienza a inyectar en tu carne la insensibilidad ¡Cuidado que llegues a sentirla amarga! ¡Cuidado! ¿Qué? ¿Te has estremecido? ¿Sientes en la punta de la lengua una sensación? ¿Te está pareciendo amarga? ¿No te equivocas? Es que le has preguntado algo? ¿Qué le has preguntado?... Callas. La escupes. ¿Te ha dado asco? Es que la has sentido amarga. ¡Perdóname! Yo habría querido que la sintieras dulce, pero muy dulce..." | En las provincias del Norte, en las cuales aún se habla el dialecto chinchaysuyo, dan el nombre de *Catichiḳi* a la "piromancia o adivinación por el fuego que consiste en adivinar por las diversas direcciones que tiene la luz de una bujía, se deduce quien es, por ejemplo, el raptor de un objeto". En las mismas provincias llaman *Cati-chiḳi* a la rotomancia, que consiste en adivinar entre varias personas quien es el que ha cometido una falta que se le imputa. Esto se hace por medio de

un bocado de coca que se tiene en la boca. Si la armada es dulce, los pronósticos son ciertos, falsos si lo contrario". También en las mismas provincias llaman *Tushnu* a la "adivinación por medio de la tierra que indica la huella de un delincuente, la que frita con grasa o manteca y arrojada en un lugar especial, donde habitan ciertas hormigas, se le principian a caer los huesos, se le ulceran los pubis hasta caerse a pedazos". (Anónimo.—*Dialecto chinchaysuyo*". En Rev. Histórica. Lima, 1919). | En el departamento de Apurimac los hechiceros son los verdaderos policías; pues cuando ocurren un robo de ganado o algún otro delito, se les llama para explicar los sucesos y procurar descubrir al ladrón o al asesino. Ellos suelen hacerse muy de rogar para tomar participación en estas averiguaciones y una vez que han aceptado, se dirigen a la casa que ha sido víctima del robo o del asesinato y en ella ponen un brasero en el cual colocan una olla de barro y cuando ésta está bien calentada, colocan en el fondo de ella frijoles de diversas clases y colores, cada uno de los cuales representa alguna persona o alguna cosa : un frijol representa el ladrón, otro representa el ganado, otro representa aún al dueño y algunos otros representan a los pastores, a los compradores inescrupulosos del producto de los robos. Y entonces el brujo va reconstruyendo la escena del robo. Una información nuestra, nos permite reconstruir el discurso de uno de estos brujos, en tanto que los granos de frijol se mueven en el fondo de la olla calentada : "Estos son tus caballos y estas son tus vacas. Ese humo que estás viendo es la noche. Está bien oscura. Los animales se mueven, no duermen bien. Ve ahora al ladrón, detrás de la tapia, Vélo como se para. Está oyendo. Los perros no lo han sentido. Esos duermen bien. Son malos perros. Hay que buscar otros. Ve ahora al ladrón que salta la tapia. Los pobres animales se siguen moviendo. Tienen miedo. Ve ahora al ladrón que viene, velo como viene a agarrarse tus bestias. Ya se las lleva. El también tiene miedo. Vélo como se para, como oye. Los perros no sirven para nada, Bótalos. Vé ahora como sale el ladrón por la tapia rota. Ya se va. Ya se va. Hay que seguirlo. Ahora está contento, ya no tiene miedo. Ve, ahí está uno que lo esperaba, es este maíz grueso. Debe ser hombre gordo. Ahora pasan un puente, Ya no tienen miedo. Ahora llegan a un cerro. Allí descansan un poco. Allí están". | Con los datos suministrados por el brujo se hacen las averiguaciones y, muchas veces, se logra descubrir a los verdaderos culpables y recuperar lo robado. | Olvidábamos decir que el brujo. antes de realizar esta operación adivinatoria, debe visitar bien la casa en la cual se ha cometido el robo o el asesinato. Es de esta manera que se halla en posesión de los elementos que le permiten reconstruir las escenas en la forma que hemos dicho, Y olvidábamos, así mismo, manifestar que estos brujos saben muchas cosas por el género de vida.

que hacen : son noctámbulos y ven muchas veces cosas que refieren sencillamente por haberlas visto y no por haberles sido inspiradas por la coca o por el espectáculo de los frijoles puestos a tostar en la olla de barro, olla ésta que debe ser bastante chata, de poco fondo. | También hay en el departamento de Apurimac de estos brujos adivinos que realizan esta operación mediante las hojas de coca, a las cuales hacen una oración, soplándolas después y dejándolas caer sobre una manta en la cual han dispuesto granos diversos representando los detalles de la casa robada y de los objetos o animales sustraídos. La caída caprichosa de las hojas de coca es la que da la clave del misterio que rodea al delito. | En el departamento de Puno a los adivinos que dejan caer un puñado de coca, se les llama *yatiris*.—Algunos hechiceros en el departamento de Puno aseguran recibir sus pronósticos de determinados animales. Sucede otro tanto en el departamento del Cuzco. Uno de los animales que aprovechan para este uso es el *quirquincho* (*Dasypus sp.*). El brujo habla muy seriamente a los oídos del animal, indicándole, con el mayor detalle posible lo que solicita y después se lleva el animal al oído, simula escuchar atentamente y da, en seguida, la respuesta. La ingénua india de Puno y Cuzco no pone en duda la autenticidad de las respuestas del *quirquincho* y suele abonar el favor con una cierta largueza. | Otra aplicación tiene este *quirquincho* en el departamento de Puno y es que los *Ccamilis* friccionan el caparazón del animal con alguna sustancia, con el objeto de que la cara del ladrón se cubra de *granos* (acné) que hagan más fácil reconocerlo y entregarlo a la autoridad para su castigo | Es también muy general costumbre en los departamectos del Sur de la República encender una vela de cebo y observar la dirección de la llama para conocer la dirección seguida por el ladrón en su fuga. Los brujos que recurren a esta práctica suelen también quemar las huellas del ladrón como remedio eficaz para que éste no pueda escaparse. | Otros adivinadores que escupen sobre la palma de la mano izquierda y hacen salpicar la saliva con los dedos de la otra mano y aseveran que la dirección de la saliva *que salta* es la seguida por el ladrón en su fuga.|Los Aguarunas emplean el *Natein* "narcótico que produce alucinaciones tristes y temerosas y que emplean los brujos para adivinar el porvenir". (Jorge M. von Hassel).|El día de San Juan Bautista, el 24 de junio, es el que más significado tiene para nuestros pobladores indígenas de la provincia de Andahuaylas. Allí organízanse carreras de caballos, adivinanzas ect.

BRUNO MANUELA E.— Obstetriz—(Biog.)—Iniciados sus estudios profesionales el año de 1873, obtuvo el título profesional el año de 1876.

BRUSCO.—(Hist.)—La raíz y las semillas de esta planta perenne fueron empleadas en la medicina colonial peruana. Al menos así consta

en el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (1771).

BUBAS.— (F. l.)—Nombre vulgar empleado por los Cronistas de Indias para designar el infarto ganglionar, considerado siempre por aquellos como de origen venereo.| "Buba, dice el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Acamia Española (Madrid, 1914, p. 163)—postilla o tumorcillo de materia, que sale en el cuerpo | Tumores blandos, comunmente dolorosos y con pus, que se presentan de ordinario en la región inguinal como consecuencia del mal venereo, pudiendo observarse también en las axilas y, en el cuello. También se denomina así tumores análogos que no son de origen venéreo".

BUCELLI DE CARRILLO ADELINA.—Obstetriz — (Biog.) — Habiendo hecho sus estudios profesionales en la Universidad de Quito (República del Ecuador), obtuvo en ella el título profesional, el mismo que revalidó en la Facultad de Medicina de Lima el 1o, de mayo de 1907.

BUCKINGHAM S. — Médico. —(Biog.)—El año de 1849 se presentó ante la llamada "Junta Directiva de la Facultad de Medicina de Lima", institución intermediaria entre el Protomédico General del Estado y la Facultad de Medicina de Lima que sólo fué establecida el año 1856, solicitando revalidación de sus títulos norte americanos de médico. La Junta Directiva acordó denegar la solicitud hasta que el candidato aprendiera el idioma castellano y pudiera rendir los exámenes a que le obligaba la ley de la materia.

BUENDIA BERNABE.--Flebótomo—(Biog.)—Rendidos sus exámenes ante el Real Tribunal del Protomedicato de Lima, éste vino en concederle el título profesional, con fecha 21 de Julio de 1810.

BUENDIA LUISA. — Alumna (Biog.)—N. Chincha Alta 1880. Inscrita el año de 1897 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima.

BUENDIA MARIA— Obstetriz. —N. Palpa 1868. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1892, obtuvo el título profesional el año 1895.

BUENAS TARDES.— (Bot.) — "La Mirabilis jalapa o Nictago jalapa, es una planta indígena del Perú y que crece en mucha abundancia en Lima, donde es conocida con el nombre vulgar de Buenas tardes, cuyo nombre es alegórico al período del día en que las flores abren su caliz, es de talla pequeña, nudosa; las hojas son ovales, agudas, con la base obtusa o ligeramente acorazonada, y el margen debilmente ciliado : las flores son terminales, con el caliz tubuloso campanulado y que sólo se abre de tarde en tarde : el color varía pudien-

do ser púrpura, amarillo, blanco o bien matizado: la raíz de esta planta es bastante desarrollada, un poco tuberosa y goza de propiedades purgantes y diuréticas. Generalmente se la emplea en decocción en el tratamiento de las hidropesías". (C o l u n g a: Botánica, II, 297. | Mi: r a b i l i s j a l a p a, L. | Sin: "Buenas tardes", "Don Diego de noche". | "Tallo erguido, lampiño o muy tenuamente vellosito; hojas aovado acuminadas, obtusas en la base o casi acorazonadas, muy agudas en el ápice, pecioladas, lampiñas o tenuemente pestañosas en el margen; flores dispuestas en fascículos terminales, perigonio tubuloso acampanado, abierto durante la noche". | Area geográfica: Desde México a Chile, Perú Argentina. | Cultivado en los jardines como planta de adorno" (H e r r e r a: p. 75)—M. P. 149—I.

BUENO COSME— Médico. — (Biog.)—Del doctor B u e n o, dice M e n d i b u r u. "Nació en Aragón en 9 de abril de 1711. Llegó al Perú en 1713, instruído sólo en Latinidad, y, empezó en Lima por la farmacia el estudio de la medicina. En este y tantos otros que emprendió hizo brillar la superioridad de su inteligencia. La Universidad de San Marcos la condecoró con la borla doctoral el año de 1750, y en el mismo obtuvo por oposición la cátedra de método. Se le nombró médico de los presos de la Inquisición, y en 1753, 1760 y 1761 de los hospitales de Santa Ana, San Bartolomé y San Pedro. Hízose médico tan grande como lo retrató la fama en América y Europa; era consumado en la geografía e historia, en las ciencias matemáticas y astronomía. En 1758 fué elegido catedrático de prima de Matemáticas y Cosmógrafo mayor del reino. Escribió un completo curso de Aritmética y Algebra para el uso de sus escolares. Adornó los almanaques anuales con disertaciones físico médicas de selecta erudición, o con otras producciones insertando en ellos la guía de forasteros o razón de los funcionarios de todas las listas. En la de 1817 está impreso un extracto muy suscinto que hizo de los más notables sucesos ocurridos en la época de cada virrey. Uno de estos, el Marqués Villargarcía, le encomendó en 1841 la formación de las descripciones de las provincias del Perú que colocó en los cuadernos de los almanaques. En una real orden se mandaron dar quinientos pesos sólo para el trabajo de copiar aquellas. Tenía un abundante archivos de noticias, cartas y datos geográficos que había recogido con empeño; y poseía los instrumentos que en diversas partes habían dejado los sabios viajeros que visitaron el Perú, uno de ellos el doctor Fevillée. El célebre botánico don Hipólito Ruiz, que vino en 1778 como miembro de una comisióm científica dedicó al Dr. Cosme Bueno una nueva planta, a la cual dió el nombre de "Cosmea balzamifera". La sociedad médica de Madrid le incorporó en 1768 y la Vascongada en 1784. "Mientras que la academia, la capital, y el reyno lamentan la pérdida del sa-

bio médico y astrónomo el doctor don Cosme Bueno, juzgo propio de mi obligación, pues me toca en gran parte este justo dolor, dedicar a su memoria una muestra de gratitud, poniendo en el primer almanaque que se publica después de su muerte la historia suscinta de su vida literaria. | El doctor don Cosme Bueno nació en Belber en el reyno de Aragón en 9 de Abril de 1711. Aquel suelo inspira a sus hijos la firmeza y constancia de ánimo, que distinguieron entre las naciones de Oriente el pueblo de Esparta, y que parecía haberse sepultado bajo sus ruinas. Bien necesitaba de estos dotes nuestro literato para haber subido por sí mismo, sin conductor que le allanase el paso, al alto asiento que ocuparon Peralta y Godin. | En 1730 llegó al Perú instruído en las primeras letras y gramática latina. Situado en la capital, quiso como Collen y Hunter, empezar el estudio de la medicina por el de la farmacia. Su ingenio, su constancia, y cierto don de anális le hicieron en poco tiempo apoderarse de los preciosos tesoros de los tres reynos de la naturaleza, y rico con ellos esperar feliz suceso al distribuirlos en la práctica médica. | Nuestros estudios físicos, y médicos de aquel tiempo estaban reducidos al puro Peripaterismo, si se exceptúan los de uno u otro grande hombre, que veía en medio de la noche, como decía Peralta. El Dr. Cosme Bueno abandonando la ruta común supo aprovecharse de las luces que derramaba aquel inmortal peruano, y de las que acababan de conducir de la Europa los académicos destinados a la medida de los grados del meridiano terrestre bajo el Ecuador. Primer prosélito de Newton en el Perú, adquirió la regla y exactitud de su espíritu a fuerza de estudiarlo, y no pudo después acomodarse con aquellos autores de la medicina que disputan y sutilizan tanto las verdades, que casi las hacen perder su existencia. Mal avenido con las sombras, buscó la realidad en en Hipócrates, Areteo y Celso, sus más antiguas y puras fuentes, recorriendo con indecible trabajo todos lon escritores, que en los siglos subsecuentes habían seguido sus pasos hasta encontrar con la Escuela Boherhaviana, que ya empezaba a resonar en el Nuevo Mundo. Fué el primero que en este supo venerar al restaurador de la medicina, recibiendo sus inapreciables obras de las manos de uno de sus discípulos, a quien el amor de la sabiduría hacía peregrinar a la tierra.| La superioridad que daban el genio y los conocimientos al doctor don Cosme, hacía preveer que sería el Esculapio de Lima. Para verificarlo, la academia lo condecoró con la borla doctoral el año 1750. En el mismo obtuvo por oposición la cátedra de método de curar, y se le designó médico de presos del Santo Oficio de la Inquisición, y en los de 1753, 1760 y 1761 de los hospitales de Santa Ana, San Bartolomé y San Pedro. | Dotado de un tacto peculiar y gusto para el ejercicio clínico, nutrido de las más sublimes especulaciones de su arte, y rodeado de innumerables enfermos de todas cas-

tas que le representaban estos teatros del dolor y la muerte, se hizo médico tan grande como lo retrataba la fama de América y Europa. Sus compañeros y discípulos admiraban el desembarazo y altanería, por decirlo así, con que luchaba con las enfermedades más difíciles, y el feliz suceso de los enérgicos remedios que aplicaba, descubría los golpes (repetidos con frecuencia) de una mano maestra. Ella dió entre nosotros al opio, cascarrilla, antimonio, cicuta, bálsamo de acero y al mercurio el aprecio de que los tenía privados una vana timidez. | No siendo posible que el médico cure a todos los enfermos, deben según Hipócrates, reemplazar el desaire que hacen a su ciencia los sucesos infaustos con la gloria que le da su previsión. En esta parte era mirado el doctor don Cosme como un oráculo de pronósticos indefectibles. Crédito que perjudicaba tal vez a sus intereses, porque los de corazón pusilámine huían de implorar su asistencia, temerosos de que les diese la sentencia última, que juzgaban irrevocable. Verdad es que era bastante ingénuo sobre este punto, y había demasiadamente probado que debía creérsele. Referiré en confirmación de esto solo una anécdota, que recuerda la memoria de otro hombre célebre. | Entró un día nuestro médico en el taller Lozano, el Apeles de Lima y reparando que éste concluía el retrato de un Obispo, le preguntó de quien era? a lo que contestando el artista que del Ilustrísimo señor doctor don fray José Luis de Lila, obispo de Huamanga, repuso Cosme, que no tardará mucho si no va a su diócesis en morir hidrópico. El suceso verificó el pronóstico, y como cuando se formaba aquella imagen se hallaba el señor Lila al parecer gozando de entera salud, no se supo a quien se daría la preferencia, si al delicado pincel que trasmitió al lienzo las imperceptibles facciones que ilustraron la mente del médico, o a este que pudo comprender por ellas las disposiciones interiores del original, y formar la predicción combinándolas con el clima : en cuyo conocimiento lo hacían aventajado sus estudios astronómicos. | Empeñado en penetrar esta difícil ciencia, en medio de las ocupaciones de la práctica, supo enseñarse a si mismo desde los elementos hasta las más complicadas fórmulas del cálculo; desde la simple vista del cielo hasta las más delicadas y penosas condiciones de la observación. Así también se hizo dueño de muchas partes de las ciencias físico matemáticas, sobresaliendo en la mecánica a la que llevaba el genio y la inventiva maquinaria. Era consumado en la geografía e historia, principalmente de la América y de grande expedición en la astronomía. Solía en algunos eclipses convidar a sus amigos a su pequeño observatorio para que con el reloj en la mano examinasen la puntualidad de sus cálculos. | Elegido en 1758 catedrático de matemáticas y cosmógrafo mayor del reyno, desempeñó con distinción el empleo que habían cubierto de gloria Peral-

ta y Godín. Nuestra academia le debe la reforma de un curso manuscrito de Aritmética y Algebra para el uso de sus escolares, al cual no aventaja ninguno de los que se han impreso sobre esta materia, excediéndolos en la logística de las fracciones comunes y decimales. Una parte de los almanaques que publicaba anualmente, está adornada de disertaciones físico médicas, en que se ve prodigada una erudicción selecta: la otra contiene las descripciones de las provincias del Perú, Chile y Buenos Aires. Debe sentirse no hubiese verificado la segunda edición de esta preciosa y original geografía del Perú. Pues será difícil que alguno de sus sucesores acopie la multitud de noticias, cartas y papeles que él había recogido para perfeccionarla. Avaro de todo lo que en algún modo podía servirle, se hizo igualmente dueño de los instrumentos que en diversas partes del Perú habían dejado los sabios viajantes. Nótanse entre estos el cuadrante que sirvió a los académicos franceses para las dimensiones de Quito, y el que usó el doctor Feville (Feuillée?). | Su casa era por esto el Potosí donde ocurrían todos los sabios que venían de Europa, a surtirse de noticias; pero él no daba sino a mútuo, desentrañándoles cuantos papeles podía. Conocido y y estimado en España, así por los elogios que hacían aquellos en su regreso, como también por su pluma, lo asoció a su cuerpo la Sociedad Médica de Madrid en 1768, y la Vascongada en 1784. | En esta época en que ya contaba 73 años de edad, luchaba todavía con superioridad su firme alma contra el cuerpo débil, enfermizo por constitución y sacrificado rigorosamente al trabajo y la ciencia. Pero en el año de 1790 padeció un fracaso que hubiera abatido a otro que no fuese don Cosme. Al sacar un tomo en folio de Galeno de su estante, resbaló y cayendo en tierra, y el volumen encima, le dislocó el fémur derecho. Es cierto que no será el último daño que haga Galeno entre los beneficios que han salido de sus bellos trabajos, como no es el primer médico que ha perseguido de los que podían hacer sombra a su crédito y luces. | Al mismo tiempo empezaba a escasear la vista a nuestro anciano; pero él encontró en las matemáticas el modo de hacer servir un poco más de tiempo sus ojos, como en la medicina a sus pies, a pesar de no haberse podido reponer el hueso en su lugar. Volvióse a dejar ver desempeñando sus pesadas y ordinarias tareas. En el año de 96 perdió totalmente la vista y el oído y todavía su gran pericia le dió recursos para recuperar el segundo y mantenerse en una enterrazón, oprimido por los años y las molestias que a estos acompañan, hasta el día 11 de marzo de 1798 en que se apagó esta luz a los 87 años de edad. | Su muerte cubrió de dolor a sus amigos, admiradores y discípulos y en especial a mi que hice una pérdida irreparable. Perdí un oráculo a quien consultaba continuamente, aún en sus últimos y más trabajosos períodos y

siempre con utilidad. En los oscuros casos de la práctica, su gran ingenio, su consumada pericia y dilatada experiencia me hacían descubrir las más ocultas e intrincadas causas de las enfermedades, y destruír las tinieblas que las cubrían con la luz de la palabra. | En los problemas recónditos de la astronomía, su destreza y constancia afirmaban mi ánimo vacilante, le corregía en los desvíos y sufría los ápices tal vez importunos, de un genio deseoso de saber. Sensible, pues, a sus esmeros, le consagro el legítimo tributo, aplicándome las palabras de Boerhave a los discípulos de su ilustre colega Albino: "O si digna staret sua virtuti gloria! si maneret memor benefacti animus! quantis laudum proemiis manes viri coleren! pii sebolastici suo quam fidas periculo edocuie!" | El doctor don Cosme Bueno era de mediana talla, aspecto serio y nariz corva. Su cuerpo por constitución era feble pero lo había acostumbrado a sufrir el recio trabajo de 16 horas diarias, sin más intermisión que el corto tiempo que ocupaba en la mesa, de la cual se levantaba a seguir sus tareas. Estas iban tan arregladas, que la hora que tenía hoy un destino, tenía mañana y en los siguientes invariablemente el mismo. De este modo expedía una multitud de consultas, que de todo el reyno venían; los frecuentes informes del Gobierno y, en fin, cuanto podía recargar al médico más famoso y más acreditado astrónomo de la América. | Sus costumbres eran severas : recto de genio cultivaba la austeridad, vivía reñido con el lujo, indagaba sus especies y las detestaba como fruslerías que minan el cuerpo y enervan el espíritu. En el ornato de su casa, y exterior de su persona guardaba la medioridad, y en sus alimentos la dieta *ad longa vitatem* que logró. Su conversación era concisa e instructiva. Limosnero promovido, cuidaba de socorrer la mayor necesidad, y de ocultarse; mantuvo por muchos años a unas pobres señoras de familia dilatada. | Era exactísimo en el ejercicio de la religión y prácticas de piedad. | En el año 1744 contrajo matrimonio con doña María Gonzalez de Mendoza, la que en su fallecimiento el año de 1767 le dejó nueve hijos. Supo educarlos y proporcionarles una herencia competente. El doctor don Bartolomé el mayor de ellos, es prebendado de esta Santa Iglesia; y el doctor don Luis sigue los pasos de su ilustre padre. | La pasión dominante en este era la gloria y superioridad en práctica médica. Sacrificaba a este ídolo con tanta adhesión como el célebre Antonio de Haen, cuyas obras estimaba sobremanera. Es cierto que en la historia de la medicina no se encontrarán quizá dos médicos que se asemejan más en las facciones del rostro, en el modo de pensar y escribir enérgico y erudito pero poco delicado : la felicidad en la curación de las enfermedades más graves : una veneración nimia a los prácticos viejos, dureza y sobrecejo con los mozos teorizantes amigos de la gracia y la lima. Si en algo se distinguían era en que Haen adoraba hasta los sueños de Boerha-

ve y don Cosme en su vejez ya se reía de todos los sistemas. Hablando del físico de Newton decía que los académicos de París enviados al Perú, fueron apóstoles del filósofo inglés, iniciados de lo que debían predicar en sus montañas a favor de la atracción. Por lo demás Haen era el Bueno de Viena y Bueno el Haende de Lima. (Dr. Gabriel Moreno: "Elogio del Dr. Cosme Bueno", en "Documentos Literarios del Perú" de Odriozola, vol. III, Lima, 1872, p. 5 a 10).

Bibliografía.

1—Disertación físico experimental acerca del aire y sus propiedades. 1758.

2.—Disertación físico experimental sobre la naturaleza del agua y sus propiedades. 1579.

3.—Disertación acerca de las mujeres preñadas. 1760.

4.—Estado que manifiesta los sucesos cronológicos de los Excelentes virreyes Gobernadores y Capitanes Generales que han habido en el reino del Perú desde el año 1529. 1763. Parece que esta Catálogo de Gobernantes fué escrito en colaboración con Bernardo Juan Naudin.

5.—Relación y descripción de las provincias del arzobispado de Lima. 1764.

6.—Relación y descripción de las provincias del Obispado de Arequipa. 1765.

7.—Relación y descripción de las provincias del Obispado de Trujillo. 1766.

8.—Relación y descripción de las provincias del Obispado de Huamanga, 1767.

9.—Relación y descripción de las provincias del Obispado del Cuzco. 1168.

10.—Relación y descripción de las provincias del Arzobispado de La Plata. 1769.

11.—Relación y descripción de las provincias del Obispado de La Paz. 1770.

12.—Relación y descripción de las provincias del Obispado de Santa Cruz. 1771.

13.—Relación y descripción de las provincias del Obispado del Paraguay. 1772.

14.—Relación y descripción de las provincias del Obispado de Tucumán. 1774.

15.—Descripción del Chaco. 1775.

16.—Descripción de la provincia de Buenos Aires. 1776.

17.—Relación y descripción de las provincias del Obispado de Santiago. 1777.

18.—Descripción de las provincias del Obispado de Concepción. 1778.

19.—Parecer que dió el doctor Cosme Bueno sobre la representación que hace el P. Fray Domingo de Soria

para poner en práctica la inoculación de las viruelas. 1778.

Los trabajos del doctor B u e n o correspondientes a los números 2 y 19 de esta Bibliografía fueron reproducidos el año de 1868 por la "Gaceta Médica de Lima.

BUENO GABINO.— Farmacéutico.—(Biog.)—N. Cuzco 1890, de P e d r o y M a r g a r i t a S a n c h e z. Inscrito en la matrícula de farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1910, terminó sus estudios y obtuvo el título profesional el 15 de febrero de 1913.

BUENO I. C.- (Biog.)— Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales en la Universidad de Lima y miembros de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" el año 1884.

B i b l i o g r a f í a.

1.—Un nuevo depósito de salitre (traducción), en Gaceta Científica", Lima. vol. I.

BUENO LUIS.—Limeño, hijo del célebre médico D. C o s m e B u e n o. Obtuvo el grado académico de bachiller en medicina y el título profesional de médico el año de 1784. Ejerció su profesión en Lima, con honestidad y filantropía, aún cuando no con el brillo que pusiera en tal ejercicio su ilustre padre. El año de 1816 el doctor B u e n o, que había desempeñado por espacio de muchos años el cargo de médico del hospital de San Bartolomé y había sido jubilado en dicho cargo por el Virrey Marqués de la Concordia, percibía el haber mensual de 25 pesos. Así consta en los documentos de la visita ese año realizada en el hospital de San Bartolomé (Documento 17896 de la colección C o r b a c h o).

BUENO LUIS.—Cirujano Dentista.—(Biog.)—N. Cuzco 1887, de P e d r o y M a r g a r i t a S á n c h e z. Inscrito el año de 1910 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1913.

BUENO MARIANO.—Médico (Biog.)—Habiendo iniciado sus estudios médicos en el Colegio de la Independencia de Lima el año 1824, obtuvo del Protomedicato General del Estado en Lima y de la tenencia del dicho Protomedicato en Arequipa el título profesional de médico : el título de Lima tenía fecha 3 de diciembre de 1850. | El título de Arequipa, con examen gratuito, el mismo año.—Con fecha 9 de diciembre de 1844 fué nombrado Teniente del Protomedicato en la ciudad de Puno, cargo que ejercía, ya bajo el nuevo título de "médico titular" el año de 1852 (Guía Domiciliaria de Lima para el año 1853).

BUENO PEDRO.— Farmacéutico.—(N. B.)—Su nombre figura en "Relación de profesionales establecidos en Lima el año de 1866.

BUENO RAMON. — Cirujano Latino—(Biog.)—El Protomedicato

General del Estado le otorgó el título de Cirujano Latino el 9 de julio del año 1827.

BUENO DE LA ROSA HIPOLITO—Médico—(Biog.) — Protomédico del Virreynato del Perú y Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima durante la segunda mitad del siglo XVIII. El Bachiller don Juan de Soto, en el elogio que hizo de su maestro el doctor Alzamora el año de 1765 como el de fallecimiento del doctor Bueno de la Rosa.—Poco hemos hallado respecto a este Protomedicato del Perú. Apenas si existe, en la "Imprenta en Lima" del señor Medina alusión a un interesante proceso seguido en época en que desempeñaba el Protomedicato el doctor Bueno de La Rosa. El proceso llevaba el siguiente título: "Causa médico criminal que en este Real Tribunal (del Protomedicato) han seguido los Profesores de la Facultad Médica contra los cirujanos, farmacéuticos, flebotómicos, &, sobre contenerles en los términos de sus respectivos profesiones. A la exposición de los médicos hacía continuación el dictámen del Fiscal, en el sentido de ser muy en justicia la reclamación iniciada y en el de constreñir a los boticarios, cirujanos y flebótomos a limitarse al ejercicio de sus profesiones respectivas, dentro de aquello establecido por las constituciones del Real Tribunal y de las leyes vigentes.

BUENO Y LIZARRAGA MARIANO.—(N. B.)—Nacido en la ciudad de Arequipa, en cuyo Colegio de "San Gerónimo" había realizado sus estudios preparatorios. Se inscribió en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando el año de 1812.

BUFONES POLVOS DE—(Hist.)—En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (1771) hemos hallado consignados estos "polvos" medicinales en en el número de las existencias.

BUGLIACO ZOILA DE—Obstetriz—(Biog.)

BUGLOSA.(Hist,)—En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1771) hemos hallado citadas las flores de Buglosa en el número de las existencias.

BUHO.—(Zool.)—"Buho" (Constrictor magnus) Culebra mostruosa, a quien atribuyen la propiedad de atraer con el aliento a los animales para devorarlos : es indígena de la América, y se halla en muchas partes : tiene 240 anillos en el vientre y 60 en la cola; es del género de los anphibios, tan disforme que algunas exceden de 36 pies : su cuerpo es muy grueso y parece el tronco de un árbol grande es de color blanquizco sucio y la espalda surcada de 24 manchas; la cola es más oscura, y los costados hermosamente pintados; la cabeza está cubierta de escamas pequeñas; tiene una faxa negra detrás de los ojos, y carece de colmillos, y su mordedura no es benenosa; la lengua es carnosa y muy delgada: so-

bre sus ojos a cada lado se eleva la cabeza; las escamas son pequeñas y suaves, y la cola no excede a la octava parte de su tamaño. Los indios que adoran a este monstruoso animal, usan su piel para vestirse por gala; su carne la comen los indios y los negros. Pison, Maregrave y Kempfer hacen la siguiente relación del método de vida de este animal y de ocultar la presa : habita por lo común en cavernas y bosques espesos, donde se fixa cerca de un arbol en que enrosca la cola, y salta sobre cualquier animal que pasa cerca de él, y luego que lo ha cogido especialmente si es grande, lo aprieta rodeándole el cuerpo para romperle los huesos con la fuerza de sus músculos circulares, y después lame toda la piel dexándola huntada de una especie de saliva glutinosa, para facilitar la deglutición y se va tragando el animal. Si es venado u otro que tenga cuernos, empieza por los pies y lo último es la cabeza, dejando las astas que por algún tiempo lleva fuera de la boca hasta que ha digerido el cuerpo y se le caen; después que ha comido algún animal grande queda incapaz de moverse por algunos días, y los cazadores que están instruídos de esta circunstancia se aprovechan de ella para matar a esta culebra, que estando irritada da horrendos silvidos; muchas veces se revuelve en el barro y luego se aculta debajo de las hojas que han caído de los árboles por donde frecuentan el paso otros animales para cojerlos, y así algunos cazadores se han sentado sobre ellas teniéndoles como árboles caídos : las hay en el Reino de Tierra Firme, en el Nuevo Reyno de Granada y en otras muchas partes de América : en la provincia del Chaco las llaman Ampalabas y los Holandeses en sus colonias contrabandistas. (Alcedo: Diccionario, V.).

BUIROQUISNI— (F. l.)— Vocablo conibo que significa "Tuerto". (Principales palabras del idioma de las cuatro tribus de infieles que siguen", en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XI).

BUISMI—(F. l.) Vocablo sipibo que significa "Tuerto". (Principales palabras del idioma de las cuatro tribus infieles que siguen. En Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XI).

BUJIO—(F. l.)—"Bujio. Cabaña o Choza de los indios que es una pirámide cuadrada cubierta de paja, como las que hay en las huertas o pueblos pequeños del Reino de Valencia. (Alcedo : Diccionario V.)

BULTO—(F. l.)—Término vulgar usado para designar las tumuraciones. Término muy empleado por Cronistas peruanos de la época colonial y con alguna frecuencia por los prácticos de la misma época.—El término se emplea vulgarmente en la actualidad y con el mismo fin; pero también se emplea para designar los infartos ganglionares, sea cual fuere su sede. Hay, sin embargo, una cierta tendencia a reservar el nombre de "Bulto" para los tumores que no hacen irrupción al exterior; | "Bulto

Elevación que causa cualquier tumor o hinchazón", (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid, 1914. P. 161.)

BUÑUELOS— (Bromatolog.) — "Buñuelos—dice Domínguez (Dicccionario, I, p. 295)—fruta de sartén, que se hace de masa bien batida, frita en aceite o manteca. Al tiempo de freirse se esponja, y sale de varias figuras y tamaños; por lo regular se come con azúcar o agua miel, aunque no por comerla sola, según costumbre de varios, deja de tener agradable gusto". | "Buñuelos. Se pone a hervir un cucharón de agua con un poquito de sal y unos granos de anís; se retira del fuego para unirlo con un cucharón de harina de trigo; luego que está completamente deshecha sin que le quede ninguna dureza, se le van quebrando huevos, hasta que se afloje y pueda sacarse con una cuchara para freírse. La manteca debe cubrir las bolitas que se iran hinchando, luego que se cocine en la sartén. Para que se levante más, se les golpea con una cañita, Se baña en almíbar. | Otra receta : Una libra de harina, ocho yemas y cuatro claras bien batidas, una taza de leche con terrón de azúcar y un pedazo de levadura bien desleída; una taza de mentequilla bien derretida, otra de manteca y agua tibia : Se amasa bien todo esto y se pone al sol por una hora, revolviendo la masa para que no se haga costra; después se extiende la masa a pedacitos, se fríen y se sirven con almíbar". (Lecciones de Cocina escritas por una limeña, Imprenta del Estado, Lima, 1919, p. 34).

BURBANO JOAQUIN. — Médico—(Biog.)— N. Nueva Granada 1810.—Incorporado como doctor en Medicina en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima el 19 de octubre de 1863.

BURGA ANGEL — (Biog.) — Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima (1911), sustentando por tesis un estudio titulado: "La agricultura en Iquitos; su estado actual y su porvenir".

BURGA BUENAVENTURA.— Médico.—(Biog.) — Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1912. Bachiller en esta Facultad el 2 de noviembre de 1918, sustentando por tesis, un estudio titulado "El Tracoma en el Perú". Obtuvo el título profesional el 9 de mayo de 1919.

BURGA JUSTINIANO.— Cirujano Dentista.—(Biog.) — N. Chachapoyas 1890, de Eloy e Isabel H. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año , obtuvo el título profesional el año

BURGA CISNEROS ALBERTO—Alumno.—(Biog.)— N. Iquitos 1890, de Ezequiel y Flor de María Panduro. Inscrito el año 1909 en la matrícula de odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BURGA CISNEROS ALFREDO—Alumno—(Biog.)— Hermano del anterior. N. Iquitos 1895. Inscrito el año 1916 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

Bibliografía.

1.—Tratamiento de la caries dentaria, en "Crónica Dental", Lima, 1918.

BURGA CISNEROS CARLOS —Médico—(Biog.)—N. Chachapoyas 1882, de Ezequiel y Francisca Rodríguez. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1902, emprendió viaje a Europa, con el propósito de continuar sus estudios profesionales. Realizólos en la Facultad de Medicina de Barcelona (España), en la cual obtuvo el título de médico y el grado académico de Licenciado en Medicina. De regreso a su patria y llenados los trámites reglamentarios, fué autorizado para el ejercicio de su profesión en el Perú el 11 de abril de 1907. Fijó su residencia en la ciudad de Iquitos.

BURGA DIEZ DOLORES.— Obstetriz — (Biog.) — N. Trujillo 1894, de Francisco y Jacinta Diez. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911, obtuvo el título profesional el 4 de enero de 1919.

BURNEO MODESTO C.— Médico—(Biog.)—Nacido en Piura el año de 1782, hizo sus estudios profesionales en la República del Ecuador. De regreso a su patria, fué autorizado para el ejercicio profesional el 11 de abril de 1902.

BURRONG N. — Médico — (Biog.)—El Protomedicato General del Estado, con fecha 6 de julio de 1825, autorizó a este doctor en medicina para el libre ejercicio de su profesión en el Perú.

BUSALLEU ALEJANDRO.— Médico—(Biog.)—N. Pisco 1888, de José F. y Matilde Herrera. Inscrito en la matríula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1907, terminó sus estudios profesionales, obteniendo el título de médico el 1.° de abril de 1914. El 20 de diciembre del año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando por tesis un estudio titulado "Importancia de la exploración radiológica en el diagnóstico de las enfermedades médico quirúrgicas del estómago", que le valió el premio "Bignon" de la Academia Nacional de Medicina correspondiente al año 1913. El señor Busalleu es, en la actualidad, profesor de la Escuela de Enfermeras de Lima.

Bibliografía.

1—A propósito de un caso de contusión cerebral, en "La Crónica Médica de Lima", 1911.

2—Un caso de hematocele retroperitoneal, Id. 1913.

3—Sobre un caso de quiste hidático en el departamento de La Liber-

tad, es "Reforma Médica", Lima, 1915. | Discurso de ofrecimiento al Dr. Aspiazú — La Prensa 908.

BUSCH CARLOS.—Alumno—(Biog.)—N. Chala 1895, de Carlos y Rosario Chacón. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1915.

BUQUETS Y FIGUEROLA RICARDO.— Cirujano Dentista—(Biog.)—N. Barcelona 1863 (España), hizo sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de Madrid, en la cual obtuvo el título de cirujano dentista. El 7 de marzo de 1906 fué autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el libre ejercicio de su profesión en el Perú.

BUSTAMANTE ALEJANDRO Médico—(Biog.)—N. Trujillo 1840. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1860, obtuvo el título profesional el año de 1867. Dos años mas tarde fué nombrado por la Facultad de Medicina jefe de la Clínica Médica del Hospital de Santa Ana y el año de 1875 la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima le nombró médico jefe de servicio en el Hospital Militar de San Bartolomé. Miembro distinguido del cuerpo médico de Lima, el señor Bustamante fué miembro de la Sociedad de Medicina de Lima y, en calidad de tal, miembro del Comité de Redacción de la "Gaceta Médica de Lima" en su segunda época (1875–1880) y administrador de la misma publicación hasta la fecha de su lamentable y prematuro fallecimiento, ocurrido el 30 de noviembre de 1877.

Bibliografía.

1—De la inflamación, en "Gaceta Médica", Lima, 1865.

2—Estudios sobre el orígen de la sífilis, Id. 1875.

3—De los distintos efectos de la malaria, Id. 1875.

4—Dengue esporádico (Com. a la Sociedad de Medicina de Lima), Id. 1876.

5—Pterigion. Observaciones a una lección del Dr. Villar, Id. 1877.

BUSTAMANTE ALEJANDRO E.—Cirujano Dentista—(Biog.)—N. Lima 1877, de Pablo y Mercedes Debarbieri. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907, obtuvo el título profesional el año do 1910.

BUSTAMANTE CESAR.—Alumno.—(Biog.)—N. Lima 1889, de Pablo y Mercedes Debarbieri. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916.

BUSTAMANTE E. F.—(Biog.)—Propietario, el año de 1918, de la "Botica Central" establecida en la ciudad de Chiclayo del departamento de Lambayeque ("Boletín Farmacéutico", Lima, 1918).

BUSTAMANTE IGNACIO DE—Médico—(Biog.)— N. Arequipa 1890, de Ignacio y Petronila L. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1909, terminó sus estudios profesio-

nales obteniendo el título de médico el 15 de julio de 1916. Alumno distinguido de la Facultad de Medicina, ésta le confirió sus tres premios mayores : el juego de textos (1913), la contenta de bachiller (1914) y la contenta de doctor (1915) El 16 de mayo de 1916 obtuvo el grado académico de bachiller en medicina, sosteniendo al efecto una tesis titulada "Consideraciones sobre la apendicitis crónica y la constipación crónica". El año de 1917 fué recomendado por la Facultad de Medicina de Lima como candidato al premio de la institución "Concha". El señor Bustamante desempeña, en la actualidad, el cargo de jefe de sección en el Laboratorio médico del Hospital "Dos de Mayo" de Lima.

BUSTAMANTE ISMAEL C.—(Biog.)—El año de 1887, temiéndose en Lima una invasión de cólera asiático, que a la sazón hacía estragos en Chile, la Municipalidad nombró unos "Comisarios químicos", en su mayor parte alumnos de las Facultades de Medicina o Ciencias y en cuyo número se contaba el señor Bustamante.

BUSTAMANTE JOSE F.—(Biog.)—N. Arequipa 1849. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1868.

BUSTAMANTE JOSE G.—Alumno—(Biog.)—N. Lima 1831. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1867.

BUSTAMANTE JOSE GREGORIO.— Alumno — (Biog.)—N. Lima, de José Antonio y Teresa Villanueva. Hizo sus estudios preparatorios bajo la dirección de don Ramón Chávez "Maestro Público de esta ciudad (de Lima)". Fué aceptado como alumno externo del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el 25 de mayo de 1815.

BUSTAMANTE JESUS.—Farmacéutico—(Biog.) — N. Huacho 1841. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1859, obtuvo el título profesional el año 1862.

BUSTAMANTE LUIS F.—Alumno—(Biog.). — N. Cajamarca 1898, de Luis F. y Agripina. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1916. Desde los primeros años de sus estudios médicos, ha formado en las filas de la juventud fernandina que mas intensa participación ha tomado en la reforma de la organización universitaria. Miembro del comité directivo del Centro de Estudiantes de Medicina desde el año 1919, ha orientado sus actividades en el sentido de la educación de las masas populares, en su calidad de profesor de la Universidad Popular. | Bibliografía : Los exámenes de la cátedra de Fisiología—Rev. SMUF. y CEM. 921.

BUSTAMANTE PABLO ENRIQUE.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1858. Se

inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1880. Alumno todavía, desempeñando un internado en el Hospital de San Bartolomé, en Lima, fué victima de una inoculación mortal.—El doctor Mariano Lino Urquieta, compañero de estudios del señor Bustamante, en representación de sus camaradas, pronunció el discurso necrológico en la ceremonia de inhumación de los restos.

BUSTAMANTE SOFIA.—Obstetriz—(Biog.)—N. Lima 1846. Iniciados sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de Lima el año 1863, obtuvo el título de Obstetricia el 3 de marzo de 1866.

BUSTAMANTE TEODORO.—Cirujano—(Biog,)—Con fecha 23 de marzo del año 1809 recibió, del Real Tribunal del Protomedicato de Lima, el título profesional de Cirujano latino. El 21 de marzo de 1827 fué nombrado Teniente del Protomedicato en la ciudad de Moquegua.

BUSTAMANTE UGARTE EDUARDO.—Cirujano Dentista—(Biog.)—N. Arequipa 1894, de Ruben y María Josefa. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912, obtuvo el título profesional el año 1915. (2 de junio.)

BUSTILLOS CONCHA JOSE.—Médico—(Biog.)—Nació en Lima el 11 de setiembre de 1820, del matrimonio de don José Ignacio Bustillos de la Concha y doña Romualda Jáuregui. Realizados sus estudios de Filosofía en el Convictorio Carolino, se inscribió en la matrícula del Colegio de la Independencia el 24 de abril de 1838, en calidad de pensionista, pasando a ocupar, en 12 de febrero de 1841, una de las becas correspondientes al departamento de Lima. El 10 de abril de 1848 obtuvo el título profesional de médico y cuatro años después emprendió viaje de perfeccionamiento profesional a Europa, frecuentando, durante su permanencia en el Viejo Mundo, los cursos de Velpeau, Malgaigne, Nélaton, Gerdy, etc. y siguiendo los cursos de la Escuela Práctica de Follin. De regreso al Perú, el año de 1856, fué llamado a colaborar con el doctor Heredia en la obra de organización de los estudios médicos por la Facultad establecida ese mismo año.—Ese año, el doctor Concha hizo donación de sus haberes de Catedrático en favor del incremento del material de Gabinetes y Laboratorios.—Se cuenta el doctor Concha en el número de los cirujanos que, con Grau y D' Ornelles, provocaron un movimiento de progreso en Cirujía, practicando, como ellos, operaciones de una incuestionable gravedad dadas las circunstancias que rodeaban a la práctica operatoria en aquel entónces.—El Doctor Bustillos Concha formó parte de la comisión, integrada por los doctores Ulloa, Alvarado (D. Francisco) y Porras (D. Melitón), que se encargó de la primera propagación del fluído vacuno en el Perú.—El doctor Concha falleció en Lima, en octubre de 1884.—En la enseñanza, había sido el doctor Concha profesor de la Clínica Externa, interinamente,

y de Nosografía Externa, en propiedad. En la práctica hospitalaria, desempeñó la jefatura de un servicio de Cirujía en el Hospital de Santa Ana, en Lima.

BUSTINZA RUPERTO.—Alumno—(Biog.)—N. Puno 1894, de Ruperto y Juana Geldres. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1915.

BUSTO PEDRO DEL.—(Biog.)—Bachiller en Ciencias en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima (17 de enero de 1871) sustentando por tesis un estudio titulado "Necesidad e importancia de las causas eficientes y finales en sus aplicaciones al estudio de la naturaleza".

BUSTOS JUAN JOSE.—Alumno—(Biog.)—N. Cuzco 1899, de Ignacio Z. y Ruperta F. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BUTIRA RAIZ DE.—(Hist.)—Hemos hallado nombrada la raíz de Butira en el número de las existencias medicinales de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima, cuyo inventario fué llevado a cabo el año 1871.

BUZZI CANTONI ARNALDO.— Médico — (Biog.)—Médico con títulos italianos que el año de 1913 solicitó de la Facultad de Medicina autorización para el ejercicio de su profesión en el Perú.

BUTIFARRA.—(F. l.)—"Perú. Pan dentro del cual se pone un trozo de Jamón y un poco de ensalada" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914 p. 167).

BYRON JUAN M.—Médico—(Biog.)—Nacido en el Callao el 29 de febrero del año 1860. Realizó sus primeros estudios en el Colegio Chavarri y en el organiza dos años después por la "Sociedad Colaboradores de la Instrucción". Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1877. Cursaba el tercer año de dichos estudios cuando estalló la guerra con Chile. En cumplimiento de sus deberes cívicos, Byron marchó al Sur con el primer Cuerpo de Sanidad en aquel entónces organizado. Cumplidos, con abnegación y competencia sus deberes sanitarios cerca de nuestro ejército del Sur, volvió a Lima en 1882, con el objeto de continuar estudios que tan brillantemente había iniciado y que tan legítimamente había interrumpido.—El año de 1885, próximo ya a terminar sus estudios, habiendo ya obtenido las Contentas de Bachiller y Licenciado como premios concedidos a su aprovechamiento, debió marchar a Italia. Eligió la ciudad de Nápoles como centro de sus estudios médicos y tuvo como maestro a Cantani y al psiquiatra Buonuomo y al cirujano Gallozzi.— El de año 1887 obtuvo la laurea en la Regia Universidad de Nápoles habiendo sustentado al efecto una tesis relativa al "Hipnotismo" que los maestros elogiaron cariñosamente e hicieron objeto de especiales deferencias.— Trasladado a los Estados Unidos de la América del Norte y establecido en la ciudad de New York, inició

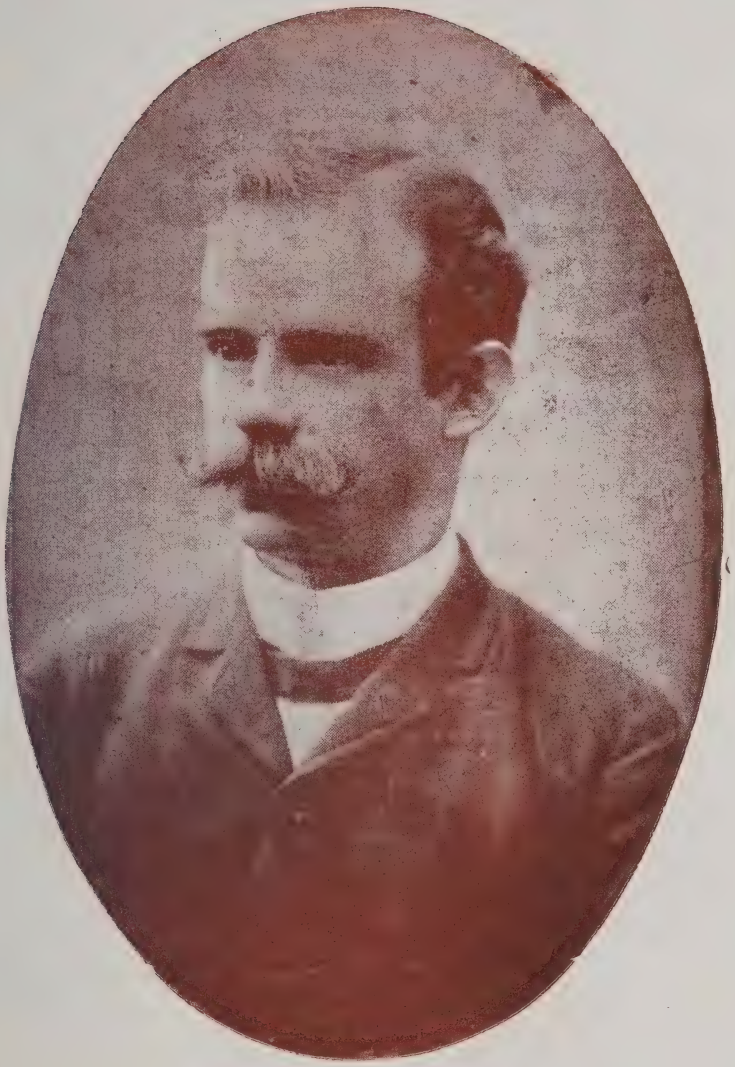

DOCTOR
J. M. BYRON

una hermosa obra de bacteriólogo en el Laboratorio Loomis de dicha ciudad. Fué en ese Laboratorio que contrajo la tuberculosis implacable que debía arrebatarle al entusiasta y fervoroso culto de la Ciencia. Fué estéril el viaje de retorno a Italia, en pós de los beneficios climáticos; la enfermedad implacable no quiso perdonarle y Byron falleció el año de 1895.—La Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, queriendo honrar la memoria del malogrado compatriota ha dado el nombre de éste al primer "Preventorium" establecido en la capital de la República.—A raíz de la muerte de Byron, el "New York Herald" recibió diversas ofertas de dinero para erigir un monumento a este mártir de la Ciencia; pero tales ofrecimientos quedaron en calidad de piadosa intención justiciera de algunos admiradores. | La Facultad de Medicina de Lima, a iniciativa del profesor Dr. Leonidas Avendaño, solicitó de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1915) que se diese el nombre de Byron al dispensario antituberculoso que la dicha sociedad proyectaba establecer en Lima ese año. La solicitud fué acogida favorablemente y el dispensario lleva el nombre del malogrado camarada. | Aparte los números bibliográficos insertados en seguida, cuenta en su haber el doctor Byron varias traducciones muy interesantes y algunas correspondencias médicas dirigidas desde Europa a "La Crónica Médica de Lima", en el número de cuyos redactores fundadores se había contado y de cuyo personal de redacción había sido secretario y administrador. | El año 1885, poco antes de emprender viaje a Europa, el Dr. Byron había presentado a la Sociedad Médica "Unión Fernandina" un atmidómetro del cual era inventor y del que, desgraciadamente, no existen datos.

Bibliografía.

1—Fiebre amarilla, en "La Crónica Médica", Lima, 1884.

2—Tumor quístico del fémur, Id. 1884.

3—El Hipnotismo, Id. 1884.

4—Metereología, Id. 1884.

Refiriéndose a las aficiones dramáticas del doctor Byron ha escrito el Sr. Manuel Moncloa y Covarrubias, en su "Diccionario teatral del Perú" (Lima, 1905, p. 31), lo que sigue: | Byron, Doctor Juan N. (Del Perú)—Escribió para el teatro cuatro obras: "Vamos a Antofagasta", "La de a mil", "Soledad" y "La mesa parlante". | Byron fué un eminente médico de quien dijo la prensa de Estados Unidos de América, con motivo de su muerte, acaecida en New York el 8 de mayo de 1895: "a pesar de no tener sino 35 años, era reconocido como uno de los mejores bacteriólogos de este lado del Atlántico", | "Entre otros de sus triunfos, consiguió el Dr; Byron cultivar el bacilo de los leprosos. Era jefe del hospital de la isla de Swinburne durante las epidemias del cólera de 1892 y 1893. Fué jefe del Laboratorio "Loomis" y conferenciante de esa materia del Colegio

Médico de la Universidad. Murió de tísis, a consecuencia de sus constantes trabajos de laboratorio. | Su experiencia cosmopolita y su habilidad natural lo hicieron poseer, con corrección, el francés, el alemán, el italiano y el inglés, además del castellano, su lengua nativa" ("The Herald"). | "La muerte del bacteriólogo doctor Juan M. Byron, de tisis, contraída al hacer experimentos con el bacilo de la tuberculosis, es un nuevo ejemplo del heroísmo de la ciencia". No era el lucro el móvil que guiaba a este eminente sabio en sus investigaciones. Pudo haber hecho fortuna asistiendo enfermos, pero prefirió trabajar en el laboratorio recibiendo una pequeña retribución. Los últimos momentos del doctor Byron fueron consagrados al trabajo, por el que perdió la vida. Por su dedicación a la asistencia de los epidemiados y afligidos, merece el doctor Byron un lugar entre los mártires de la ciencia" ("The Evening Sun"). | A iniciativa de un filántropo de New York, que se subscribió con 500 dólares, se abrió una suscripción para levantarle una estátua que sirva para perpetuar el homenaje de un pueblo agradecido a la memoria del sabio" "The New York Herald", 10 de mayo de 1895). | Byron fué nuestro condiscípulo y nuestro hermano muy querido. Durante varios años vivimos juntos. Además de las cuatro obritas citadas, a uno de los cuales puso música el Dr. Ugarte (Avoquini), escribió una novela de costumbres, cuyos originales destruyó y una comedia, en un acto, en colaboración con el autor de este libro, que, como los otros, no llegó a representarse y corrió la misma suerte de la novela. | Byron era excelente amigo y de una habilidad asombrosa; lo mismo escribía un soneto que grababa en cobre; lo mismo daba exámen, con solo un mes de estudio concienzudo y después de pasar la noche anterior bailando, para obtener el más alto calificativo, que construía una locomotora de juguete para alguno de nuestros hijos; lo mismo levantaba un teatro casero, pintando hasta el decorado, que improvisaba un observatorio metereológico; lo mismo escribía un juguete cómico en verso, fácil y lleno de gracia, que representaba como bajo cómico en función casera. | En la época de la guerra del Pacífico fué cirujano del ejército e hizo la campaña del Sur y la del Centro. | Como cirujano, siendo aun estudiante de cuarto año, hizo, en Matucana, una operación difícil a una rabona del ejército, valiéndose para ello de un cortaplumas, único instrumento que halló a mano, y con el mejor resultado. | Byron nació abordo, en aguas peruanas, el último día de febrero de 1860, y fué bautizado en la Iglesia matriz del Callao. | El Perú no ha honrado todavía, debidamente, la memoria del joven y eminente sabio nacional. | La comisión de la Facultad de Medicina compuesta por los doctores Avendaño, Dulanto y Odriozola, en su informe (1902) sobre un sanatorio para tuberculosos aprobado por la Facultad y expedido a solicitud de la Beneficencia de Lima, ha propuesto que dicho Sanatorio lleve el nombre de Byron.

C

CABALLERO ENRIQUE PABLO.— (Biog.).—Nacido en Lima el año de 1847. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867 y obtuvo el título profesional el año de 1874. El año de 1894 residía en Londres.

CABALLERO CRISTOBAL.— Alumno—(N. B.) — Nacido en el Callao el año de 1864, hijo de don Melchor Caballero y doña Juana Sañudo. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1897.

CABALLERO MANUEL.—Médico—(Biog.)— Nacido en Chancay el año de 1830. Obtuvo el título profesional el año de 1858. Ejerció la profesión en la provincia de Chancay del departamento de Lima.

CABALLERO ALLAIN MAXIMILIANO.—Cirujano Dentista—(Biog.)—Nacido en Jauja el año de 1884, hijo de don Pedro José Caballero y doña María Allain. Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907, Obtuvo el título profesional el año de 1911.

CABALLERO THOMPSOM ENRIQUE.— Médico — (Biog.)— Nacido en Jauja, hijo de don Jorge Caballero y doña Carmen Thompson. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907.—Bachiller en esta Facultad el año de 1914, sosteniendo por tésis un estudio titulado "Contribución al estudio de la tuberculosis renal, obtuvo el mismo año el título profesional de médico.

CABECERA.— Médico de—(F. l).—Nombre que damos en el lenguaje familiar al médico tratante o asistente de un enfermo. El "Médico de cabecera", según el protocolo de las juntas o consultas médicas, es el obligado relator clínico del caso. Una tradición muy antigua mantiene una expresión familiar asi concebida : "Enfermo que cambia de cabecera, muere". En este caso la palabra "cabecera" hace referencia al extremo del catre del enfermo correspondiente a la cabeza de éste.

CABELLO ZOILA ROSA.— Obstetriz—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1896.

CABEZA.— (F. l.) — La *cabeza* es, en el folk lore médico nuestro, la sede de la actividad intelectual, como el corazón lo es de la afectiva. Los sujetos de los cráneos grandes, familiarmente conocidos con el nombre de *cabezones* son considerados como muy inteligentes y lo son, asi mismo, los cabezones morbosos, macrocefálicos por hidrocefalia. Entre los indios del departamento de Apurímac estos cabezones morbosos, en keshua *huma sapas*, son considerados como torpes. —Algunas expresiones corrientes en el uso: ¡Qué cabeza tiene! ¡Vaya una cabeza! traducen el entusiasmo hiperbólico que provoca una inteligencia excepcional, como hay otras que traducen piedad por una inteligencia deficiente: ¡No tiene cabeza!

¡Si tuviera cabezal, etc.—La expresión muy generelizada: "Mala cabeza" corresponde, casi por igual, a personas de inteligencia escasa, como a personas exclusivamente faltas de aquellas capacidades inhibitorias que ponen rudo freno a nuestras impulsiones y corresponde, asi mismo, a los sujetos que "pierden la cabeza" por obra de la intoxicación alcohólica.—La masa encefálica es conocida con el nombre de *sesos* (en el keshua de Apurímac *ñutgu*, en el de Cuzco *ñoccón*) cuya cantidad y calidad son consideradas como equivalentes de inteligencia cuando se habla de personas de mucho seso y de poco seso. —En la sierra mas que en la costa se considera una grande importancia a la fontanela anterior, conocida con el nombre vulgar de *mollera* (*mate* entre los indios de Huánuco, Junín, Apurímac y Cuzco). (Valdizán–Maldonado: La Medicina Popular Peruana, vol. I. p. 374, Lima, 1922).

CABEZON BALMACEDA S.—Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

CABO PEDRO DEMETRIO.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1871, hijo de don Pedro Cabo y doña Josefa Silva. Se inscribió en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1895 y el año de 1897 en la Odontología de la misma Facultad.

CABREDO JUAN C.—Alumno (N. B.)—Nacido en Piura el año de 1884. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904.

CABRERA FRANCISCO.—Loquero—(N. B.)—Por los años de 1853 desempeñaba el cargo oficialmente llamado de "Loquero" en la Loquería del Hospital de San Andrés en Lima. En la "Guía Domicilieria de Lima para el año de 1853" en que hallamos el nombre de Cabrera, consta que éste tenía un ayudante.

CABRERA MARIANO ISAAC.—Alumno—(N. B.)—Nacido en el Cuzco el año de 1854. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1876.

CABRERA MICAELA.—Obstetriz—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1860.

CABRERA NICOLAS.—Médico—(N. B.)—Médico que había obtenido su diploma profesional años antes del establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856) y que hizo formal revalidación de sus títulos legales en la citada fecha.

CABRERA SAMUEL.—Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Cochabamba (República de Bolivia) el año de 1846. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1864 y obtuvo su título profesional el año de 1871.

CABRERA SERGIO.—Médico—Nacido en la ciudad de Cochabamba (República de Bolivia) el año

de 1843. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1861 y obtuvo su título profesional el año de 1868.—El año de 1864, cuando la inminencia de una acción bélica con España el doctor Cabrera, alumno aun, fué destinado como sanitario a una de las naves de nuestra armada.

CABRERA LA ROSA AUGUSTO.— (N. B.)—Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima, sosteniendo por tésis un estudio titulado: "Contribución al estudio de la Biología" (28 de noviembre de 1910).

CABREROS SANTIAGO.—(N. B.)—Nacido en el Callao el año de 1888, hijo de don José S. Cabreros y doña Estefanía Pérez. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907.

CABUYA.— (F. l.) — "Cabuya. Equivalente de cuerda o soga en la América Meridional, hecha de hilo de pita que tiene este nombre y es una especie de yuca" (Alcedo: Diccionario, V.)—El término se emplea en el Perú actualmente; pero sólo en la sierra.

CACAHUETE.— (Bot.)—"Cacahuete. Nombre que dan en nueva España al maní" (Alcedo: Diccionario, V.)—Entre nosotros si ha sido empleado este nombre, está completamente abandonado en la actualidad.

CACAO.—(Bot.)—"Cacao. Theobroma Cacao. Arbol cuyo fruto es bien conocido en Europa por haberse hecho bebida general y común la decocción que se hace de él y aprendieron de los Indios los Españoles y han propagado después a las demás naciones: es de la clase polyadelphia pendantria: la corola consiste en cinco pétalos: el nectario de figura campaniforme, y el fruto de superficie desigual: el árbol es del tamaño del Naranjo, y las hojas muy semejantes aun que mayores. El cronista Herrera las compara a las del castaño, es planta tan deliciosa que para librarla de los rayos del sol ponen junto a él otro árbol que cuando está crecido y en altura capaz de hacer sombra, plantan el del Cacao: este produce una flor blanca, y da fruto dos veces al año, que se reduce a una mazorca en el botón de cada flor, que contiene desde veinte hasta 50 granos como almendras grandes muy apretados, cubierta de una piel blanca acanelada como los Melocotones. Hay dos especies de Cacao: el uno es silvestre, que es amargo, el cual era el que usaban los indios y tiene todavía alguna estimación, y dió motivo a cultivarlo y beneficiarlo; y el otro que se distingue por su calidad según el terreno y el país; el mejor y el que se tiene en primer lugar es el de Soconusco, en el Reino de Guatemala; pero la cosecha es tan corta que apenas basta allí para las gentes de conveniencia de Nueva España y por eso viene poco a Europa: el segundo es el de Machala y Toncoso en la provincia de Guayaquil: el tercero es el de Matina, también en el reino de Guatemala: cuarto el del río de la Magdalena en el Nuevo reino de

Granada: quinto el de la Isla de la Trinidad: sexto el de Caracas en la provincia de Venezuela; y séptimo el de Guayaquil en la provincia de su nombre; de estos dos últimos es la mayor parte del que viene a Europa por las abundantes cosechas que tienen como su principal fruto. De las virtudes del Cacao han escrito Bartolomé Marradón, Médico de Marchena, Antonio Colmenero, de la ciudad de Ecija y el Doctor Felipe Silvestre Dufour. La manteca que se extrae del cacao es muy fresca y se usa en la medicina para varias cosas" (Alcedo: Diccionario, V).—"Cacao. *Theobroma Cacao* L; *Cacao sativa*, Lam.; C. *minus*, Gaetn. —Malváceas— Bitneriáceas— Descripción: Arbol de 10 metros de altura. Leño tierno y ligero, muchas ramas alargadas y delgadas. Hojas alternas de pecíolo corto, obovales o elípticas, aguzadas, enteras, lampiñas, lisas, penninerviadas, provistas en la base de dos estípulas lineares, aleznadas y caducas; peciolo acanalado. Flores pequeñas, rojizas, inodoras, pedunculadas, colocadas en pequeños ramilletes, en número de 6 a 7, sobre el tronco, las ramas gruesas y los ramos jóvenes; estos últimos estériles. Cáliz regular de cinco sépalos, lanceolados y petaloideos. Corola regular, de 5 pétalos, alternos, libres, acanalados y ensanchados inferiormente; estrechados en su parte media y después ensanchados y en forma de espátula en el vértice; 10 estambres monadelfos, 5 de ellos fértiles y 5 anteras, alternando con los primeros y formando en su base una cubierta al ovario. Este es libre, súpero, de 5 celdas y marcado con 10 surcos; estilo largo, dividido en su vértice en 5 ramas estigmatíferas. El fruto es una especie de baya del volúmen de un limón grande ovoideo, alargado, de superficie desigual, escabrosa, señalado con 10 surcos longitudinales, amarillo o rojo, de pericarpio grueso, duro, coriáceo, ordinariamente indehiscente, unilocular, lleno de una pulpa acuosa, ácida, que une las semillas entre sí, estambres, de 15 a 40, apiladas unas sobre otras, tienen casi la forma y el tamaño de una almendra despojada de la cáscara; su tegumento blando, flexible y blanquecino cuando es fresco, se hace papiráceo y de color rojo oscuro al desecarse. La almendra está casi exclusivamente formada por un embrión oleaginoso, de color gris de avellana por fuera, rojizo por dentro, cuyos cotiledones están cortados en gran número de lóbulos plegados irregularmente. Los pliegues están llenos de un albúmen poco desarrollado.— Cultivo: Se escogen para plantarlo parajes situados al Mediodía y que puedan regarse fácilmente. Se siembra en noviembre, después de la estación de las lluvias. Como a las plantas jóvenes las perjudica un sol demasiado ardiente, se plantan en sus cercanías eritrinas y plátanos, cuya sombra las protege. El árbol adquiere su completo desarrollo al cabo de seis u ocho años. Está cubierto de flores y frutos durante todo el año, pero el fruto necesita muchos meses para formarse y madurar— Composición química: La semilla del cacao contiene: materia grasa (aceite o manteca de cacao), fécula, glucosa, azúcar de caña, almidón, materia colorante roja,

materia albuminoidea, teobromina y, probablemente, un aceite esencial. La manteca de cacao se obtiene tostando la semilla, separando la cubierta, reduciéndola a pasta con una décima parte del agua cociendo en un mortero caliente y prensando. Es un cuerpo sólido, amarillento, de olor suave y agradable, que recuerda el del cacao; se funde a 33° (Souberain), mas ligero que el agua, se enrancia difícilmente, soluble en el éter. Tiene los mismos usos tópicos lenitivos que los demás cuerpos grasos : sirve para combatir el eritema; para preservar la piel de los niños de la acción irritante de la orina; contra las grietas del pecho o de los labios; para hacer supositorios; para excipiente en las píldoras. La Teobromina, C 14, H 8 Az 4 0 4, es un polvo cristalino, cuya sabor recuerda el del cacao, susceptible de volatilizarse bajo la influencia del calor, que deja un pequeño residuo de carbón; poco soluble en el agua hirviendo, y cristaliza por el enfriamiento del líquido. No se emplea en Medicina tanto a consecuencia de su elevado precio como de su identidad casi completa con la cafeína" Héraud: "Nuevo diccionario de las plantas medicinales", trad. castellana de Hidalgo, Madrid, 1876 p. 103 y siguientes)—"La Theobroma Cacao de la familia de las Bitneriáceas o Bitneráceas es un árbol indígena de la América Tropical cuyas semillas constituyen los granos conocidos con el nombre de cacao, de los que se prepara el chocolate : estas semillas contienen un aceite fijo en cuya preparación se produce la llamada Mantequilla de cacao. Este árbol goza de gran importancia en medicina, ya que es el que proporciona la Teobromina, tan usada en el tratamiento de algunas afecciones del aparato urinario" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II)—"Theobroma cacao, L.—Sin: Cacao, Sargemini (en campa). Es un árbol de unos 10 metros de elevación. Su tronco es tierno y ligero y de ramos numerosos y prolongados. Hojas alternas, enteras, cortamente pecioladas, acuminadas, lampiñas, penninervias, y provistas en la base de dos estípulas lineares y aleznadas. Flores pequeñas, rojizas, inodoras y reunidas en pequeños grupos de 6–7 encima del tronco y de los ramos. Cáliz regular de 5 sépalos petaloideos; corola regular de 5 pétalos alternos y libres; estambres en número de 5 fértiles y otros tantos estériles, monadelfos, Ovario estriado– oval 5– locular con estilo largo, y dividido en 5 lacinias en el ápice. Fruto de un volúmen igual a un grande limón, de color amarillo rojo y de pericarpio duro y coriáceo.—Area geográfica: Originaria de las regiones cálidas de la América tropical—Reg: Prov. de la Convención, Echarati, 850 metros hasta Huayopata, 1450 metros y Calca, valle de Lares. —Var: En el departamento (del Cuzco se cultivan las siguientes: *Cacao comun* que parece ser originario del Ecuador; pues existe la tradición de que la primera finca en que se cultivó fué Pintobamba chico. Es la que da mayores rendimientos y la más extendida en su cultivo, si bien se le considera como de inferior calidad, y el *Cacao chuncho*, oriundo de nuestras montañas y que probablemente

corresponde a la especie Theobroma speciosa, Mart del Brasil, de flores dos veces mayores que las de la especie común. Es el mas apreciado; sus cápsulas presentan costillas prominentes y granos de color morado oscuro. Ap: Cultivado por sus semillas o granos de cacao con que se fabrica el *chocolote*, a cuyo objeto se destinan todos los años cantidades incalculables de este material. Linneo bautizó a este género de plantas con el nombre de Theobroma, derivado del griego Theos Dios y broma, manjar, que significa, por consiguiente, manjar divino o alimento de los dioses, para expresar la importancia de las semillas que sus especies producen. El chocolate procedente del Cuzco goza de un renombre universal. La sustancia mas notable que contiene el cacao es la materia grasa conocida con el nombre de mantequilla de Cacao. Es una substancia sólida, oleosa, de color amarillento, de olor agradable y que recuerda al instante el olor de chocolate. La mantequilla de cacao tiene varios usos en medicina" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 84–85).

CACAS—Agua mineral de—(Hidrol.)—El manantial de este nombre hállase situado a inmediaciones del pueblo de Cacas, en la provincia de Tarma, departamento de Junín.—Su análisis es el siguiente: Sulfato de cal, gramos 3,970; Cloruro de calcio, gramos 0,690; Cloruro de sodio, gramos 89,842,—Usos terapéuticos: Más adecuada para la extracción de sal que para usos médicos, pudiérase, sin embargo, emplearla como tónico y reconstituyente. (Pérez Aranibar: Aguas minerales del Perú", Crónica Médica, Lima, 1885).

CACERES ANTENOR E.—Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.— Establecido en Catacaos (Departamento de Piura) y propietario en dicha localidad de la Droguería "El Pueblo" (Boletín Farmacéutico de Lima, 1918).

CACERES FRANCISCO.—Cirujano.—(Biog.)—Bachiller en Medicina en la Universidad de Lima, obtuvo el título de Cirujano Latino por Tribunal del Protomedicato del Perú el año de 1832 (12 de octubre).

CACERES FRANCISCO— Alumno—(N. B.)—Nacido en Caravelí (Departamento de Arequipa) el año de 1850. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1870.

CACERES IGNACIO—Cirujano—(Biog.)— Con los títulos sinónimos de Cirujano y Profesor de Cirujía, ejercía la profesión de tal en la ciudad de Lima el año de 1808. Su nombre figura en la "Relación" de erogantes para la obra del Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, a cuya realización contribuyó Cáceres con la suma de cuatro pesos.

CACERES ISMAEL — Médico (Biog.)—Nacido en Lima el año de 1860. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1879.—Bachiller en esta Facultad el año de 1891; sosteniendo por tesis un estudio titulado "Etiología y patogenia del aborto"; obtuvo el título profesional el año de 1892.

CACERES JOSE—Cirujano—(Biog.)—Su nombre figura en la "Guía de Forasteros para el año de de 1830" y en calidad de "Enfermeros de Cirujía del Hospital de La Caridad, en Lima. No hemos podido averiguar si este cirujano Cáceres es el mismo que aparece el año de 1862 como vacunador en la ciudad de Lima ("El Comercio", 11 de diciembre de 1862) con el nombre de José Leandro y objeto de algunas críticas a sus sistemas de vacunación.

CACERES JOSE GENARO—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1870. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1892.—Bachiller en esta Facultad el año de 1897, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Cura radical del hidrocele"; obtuvo el título profesional de médico el año de 1898.—Durante la activísima campaña que el Municipio de Lima se vió obligado a sostener contra la peste bubónica (1904) el doctor Cáceres tomó parte activa en ella, primero en calidad de Subdirector del Desinfectorio Municipal y después como director del mismo Instituto. En el desempeño de las funciones anexas a tal cargo, el doctor Cáceres ha realizado interesantes estudios, inéditos hasta ahora, relativos a problemas prácticos de desinfección. Ha presentado también, a la consideración de la Municipalidad de Lima un proyecto de desinfección obligatoria que, desgraciadamente, no ha sido realizado.

Bibliografía

1.—Obstrucción de la uretra por el pico de una sonda. Crónica Médica, Lima, 1896.

CACERES MANUEL. — Cirujano—(Bióg.)—Cirujano Latino por el Real Tribunal del Protomedicato de Lima el 5 de agosto de 1813. Con fecha 22 de abril de 1815 fué nombrado Teniente de dicho Tribunal en la ciudad de Tarma. El año de 1814, desempeñando en Lima el cargo de cirujano en el Hospital del Espíritu Santo de Lima, había sido llamado a Tarma, donde sostuvo ruidosa cuestión con unos clientes suyos, sobre pago de honorarios, asunto en el cual informó favorablemente al Cirujano Cáceres el Real Tribunal del Protomédico. El año de 1892 el doctor Cáceres desempeñaba el cargo de Teniente del Protomedicato en el departamento de Junín (Guía de Forasteros para el año de 1830).

CACERES REYNALDO— Médico—(Biog.) Nacido en Lima el año de 1877, hijo de don Andrés J. Cáceres y Ludomilia Muzarra. Se inscribió en la matrícula de la Facul-

tad de Medicina el año de 1897.—Bachiller en esta Facultad el año de 1903, sosteniendo por tesis un estudio titulado : "La adrenalina"; obtuvo el título profesional de médico el año de 1904.

CACERES TOMAS EZEQUIEL. — Médico.—(Biog.)—Nacido en Arequipa el año de 1849. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873. Su tesis : "Anestesia"; obtuvo el título profesional de médico y el grado académico de doctor el año de 1874. Con fecha 26 de noviembre de este año, el doctor Cáceres fué nombrado Catedrático auxiliar interino en la Facultad de Medicina de Lima y, en concurso celebrado el año de 1875, fué elegido Catedrático adjunto de Fisiología Humana.—Como adjunto a dicha Cátedra, reemplazó en la enseñanza de ella el Catedrático Principal doctor Francisco Rosas, durante los años de 1877 a 1879. El año de 1876 desempeñó interinamente la Cátedra de Patología General.—El doctor Cáceres fué miembro del Comité Redactor de la "Gaceta Médica de Lima" (1879). Al estallar la guerra con Chile y organizada por los alumnos de Medicina de Lima la columna "Independencia", el doctor Cáceres fué elegido Teniente de la primera compañía de dicha columna.

Bibliografía.

1—Tesis del bachillerato en Medicina. Gaceta Médica. Lima 1875.

CACERES BEDOYA ISAAC—Farmacéutico.—(Biog.)—Nacido en Arequipa el año de 1877, hijo de don Isaac Cáceres Bedoya y doña Emiliana Romero. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1906 y obtuvo el título profesional el año de 1910.

CACOQUIMIO—(F. l.) —Este término médico que significa "lleno de malos humores" y que representaba, como tal, el término letal de muchas enfermedades, fué empleado con alguna frecuencia por nuestros prácticos de la época colonial. De la jerga médica de la época debió tomarla el poeta Caviedes que lo empleó varias veces en su celebrado "Diente del Parnaso".

CACHACO—(F. l.)—Con este nombre se designa, en las poblaciones de la sierra a los sujetos de las cabelleras hirsutas poco dominables por el peinado. En cambio, en Lima y en algunas poblaciones de la costa, se reserva este nombre de "cachaco" para los inspectores de policía.

CACHI—(F. l.)—" En keshua. *Sal.* Dícese también de una especie de alabastro luminoso" (Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía y Metalurgía, en "Mercurio Peruano", tomo V de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

CACHICADAN—Agua mineral de— (Hidrol.)— (Departamento de La Libertad)—En la provincia de Huamachuco, a 2 leguas aproxi-

madas de Santiago de Chuco, a 3,030 metros sobre el nivel del mar. Temperatura de 7l°, sabor ligeramente astringente, inodora e incolora. Análisis— Gases contenidos en el agua: Acido carbónico, litros 0,019963; Azoe, litros 0,002321; Oxígeno, litros 0,000928.—Materias fijas; Bicarbonato de cal, gramos 0,014400; Bicarbonato de magnesia, gramos 0,005761; Bicarbonato de fierro, gramos 0,026000; Sulfato de cal, gramos 0,059510; Sulfato de magnesia, gramos 0,027120; sulfato de soda, gramos 0,027732; sulfato de barita, gramos 0,005000; Cloruro de sodio, 0,102834; Cloruro de potasio, gramos 0,002220; Sílice, gramos 0,055000.—Usos terapéuticos; Usase en la gastralgia y la dispepsia producidas por un estado anémico; en los vómitos nerviosos; en el catarro bronquial crónico y en el catarro vesical (Pérez Aranibar; Aguas minerales del Perú, Crónica Médica, Lima, 1885).

CACHUPIN— 6. l.)— Nombre que dan en la Nueva España de los Europeos (Alcedo : Diccionario, V) —Si el término fué también usado en el Perú, debió serlo raramente a juzgar por su completa desaparición al presente. En el Perú se dice *gringos* a todos los europeos menos al español de quien se dice *chapetón.* Del italiano se dice también *pichin.* Despectivamente se dice *macaco* del chino y aún del japonés.

CADENAS AUGUSTO. —Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1887, hijo de don José J. Cadenas y doña Juana Durán. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1906 y el año de 1911 en la de Medicina.—Bachiller en esta Facultad el año de 1918, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Ensayo del tratamiento de las uretritis blenorrágicas rebeldes por el anhidrido sulfuroso", obtuvo el mismo año el título profesional de médico.

CADENAS DOLORES—Farmacéutica.—(Biog.)—Nacida en Lima el año de 1886, hija de don José J. Cadenas y de doña Juana Durán. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905 y obtuvo el título profesional el año de 1909.

CADENAS PETRONILA—Curandera—(N. B.)— En "El Comercio" del 1.° de octubre de 1856 hay un anuncio de ésta señora, ofreciendo en venta, en la Cobachuela No. 284 de la calle de Judios, en Lima, la venta de ciertos específicos anunciados como maravillosos. En el mismo periódico hay varios *agradecimientos* de clientes tratados, entre los que se cuentan el de un caso de "lamparones y gomas" (17 de febrero de 1857) y el uno de "fístulas" (15 de abril de 1858).

CADENILLAS JOSE M.—(N. B.)—Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Contribución al estudio de algunos afanípteros de Lima y Callao" (2 de noviembre de 1911).

CAFE—(Bot.)—El año de 1820 Antoine de Jussieu, profesor de Botánica en el Jardín de Plantas de París confió tres plantas de café al Capitán Desclieux que se encargó de transportarlas a las Antillas y que cumplió su cometido en forma verdaderamente abnegada, habiéndose visto precisado, en varias ocasiones, a compartir con las dichas tres plantas de café su ración personal de agua en el curso de la navegación. Tal fué el origen del café que se cultivó en las Américas. Aun cuando el nombre de «Coffea arábica» parece indicar el orígen árabe, el café es verdaderamente originario de Abisinia.—Refiriéndose al café dice Héraud (Nuevo Diccionario de las Plantas Medicinales, traducción, castellana de Hidalgo, Madrid, 1876, p. 108): *Coffea arábica* L. De *(Kuebwa*, nombre árabe de la planta). Rubiáceas--Cofeáceas. Descripción: Es un arbusto siempre verde, piramidal, que puede alcanzar hasta 10 a 12 metros de altura. Tallos cilíndricos, ramos opuestos; hojas opuestas, simples, ovales, lanceoladas, onduladas en los bordes, de color verde oscuro y lustroso por encima, blanquecinas por debajo, cortamente pecioladas, provistas de sus estípulas interfoliáceas, cortas, agudas, aleznadas y caducas. Flores de 3 a 5 en la axila de las hojas superiores, semejantes a las del jazmín de España, casi sentadas, de color blanco, ligeramente sonrosado y de olor suave. Cáliz gamosépalo, pequeño con 5 dientes. Corola gamopétala, infundibuliforme, de tubo cilíndrico, más largo que el cáliz, con 5 lóbulos agudos; 5 estambres salientes. Ovario ínfero coronado con un disco anular, de donde sale un estilo desigualmente bifurcabo en el vértice. El fruto es una baya del grueso de una cereza pequeña, verde amarilla y roja, sucesivamente, de pulpa azucarada, que contiene dos nuececillas *(núculas)* delgadas, cartilaginosas; cada núcula contiene una semilla convexa, por el lado dorsal plana y con un surco longitudinal y profundo por el lado interno, y recubierta por un tegumento de color blanco amarillento, agrisado o amarillo verdoso; contiene un endospermo duro, cartilaginoso, casi córneo y un pequeño embrión. Del Café dice Herrera (Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco. Cuzco, 1921 p. 194): "Coffea arábica, L.—Sin: Café.— "Hojas oblongo ovadas, acuminadas y lampiñas; flores en pendúnculos axilares cortos y agregregados; corola 5-fida, estambres salientes y la baya aovada". Originaria de la Arabia y de Etiopía; crece también en la India oriental y se cultiva en los valles del Departamento, siendo la más estimada la procedente de Marcapata que es idéntica al afamado de Carabaya. —Ap. El uso del café es extraordinario en nuestros días en todos los países del globo como bebida de recreo. No obstante, el café tiene en medicina aplicaciones de importancia suma por su virtud excitante, tónica y aromática. El principio activo de las semillas de café es la Cafeína, que también se administra en ciertas enfermedades, ya solo, ya combinado con el ácido cítrico, formando el citrato de cafeína.—A las

procedencias indicadas por el Doctor Herrera debemos agregar los cafés que en Lima gozan de mucha reputación y que proceden de las huertas de Huánuco y Chanchamayo y debemos agregar también la grande estima que en todo el Perú se dispensa a la variedad de café, sea cual fuere su procedencia, que por la forma regular de sus bayas es conocida con el nombre de "caracolillo".

CAFFARI DE BARGE ANTONIO—Médico—(Biog.) — Natural de Pinerola, en Italia; el doctor Caffari se hallaba en América al iniciarse el movimiento revolucionario que había de culminar con la liberación del continente. Por tal motivo le fué dado al doctor Caffari tomar parte en la expedición libertadora que, al mando del virtuoso capitán argentino, desembarcó en el Perú el años de 1820 y a la que prestó muy útiles servicios en calidad de Cirujano Mayor. Terminada satisfactoriamente la misión que el doctor Caffari llevara a cabo en el ejército de San Martín, se estableció en el Perú, residiendo habitualmente en el puerto del Callao. Fué en casa del doctor Caffari que estuvo alojado durante su permanencia en el Perú, José Garibaldi. Una placa conmemorativa recuerda el hecho de aquel hospedaje. Para el doctor Franceschini (L'emigrazione italiana nell'América del Sud) fué el doctor Caffari el primer médico extranjero que se estableció en el Perú. Esta afirmación no es exacta: el médico italiano Federico Bottoni y el francés Pablo Petit también estuvieron establecidos en el Perú y durante muchos años. Por los años de 1853, el doctor Caffari residía en el Callao, en la casa signada con el número 14 de la calle de Pescadores; ejerció el cargo de médico titular del Callao y de miembro de la Sociedad de Beneficencia de dicho puerto. Así consta en la "Guía Domiciliaria" de Lima para 1853.

CAFFORD JUAN P. — Farmacéutico.—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1876.

CAGIGARES N. — Curandero (N. B.)—Sargento de las tropas del General La Mar, que, allá por los años de 1816, compartía sus aficiones guerreras con ciertas devociones por la ciencia de curar. Estas curaciones alarmaron al Tribunal del Protomedicato que, el año de 1818, apercibió al sargento curandero para que se abstuviese de continuar en tal camino de ejercicio ilegal de la medicina. Al ser apercibido Cagigares declaró, en defensa suya que realizaba tales curaciones "de valde y sin peligro de la vida de enfermos". Pero el Tribunal insistió y Cagigares abandonó las drogas y volvióse a sus tizonas.

CAGUA—(Bot.)—"He oído decir—asevera Lecuanda ("Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)—que se halla en inmediaciones de Jaen, donde sin duda le hay, el arbusto llamado *daco* o *cagua*, que se produce en todos los lugares templados de sierra, el que arroja o destila una resina semejante al incienso llamado almásiga, que sir-

ve para contener la Lipidia y tiene mucho uso en las boticas. Los niños pobres de Jaen aprenden a escribir en sus hojas con rayados de caña, sin tinta, quedando estampadas las letras de colorado".

CAGUI.—(Zool.)—"Cagui. (Simia Jacchus). Monito pequeño del Reino del Brasil: tiene la cola muy poblada y mezclada alternativamente de blanco y negro, por mejor decir de pardo y gris y otro tanto mayor que su cuerpo: la cabeza es redonda, cubierta de pelo negro encima de la frente, con una señal blanca y sin pelo sobre la nariz; la cara es casi desnuda y de color de carne morena; a los dos lados de la cabeza y delante de las orejas tiene dos moños de pelo blanco: las orejas son redondas, planas, delgadas y desnudas, el cuerpo está cubierto de un pelo suave y de color ceniciento y de gris mas claro con algo de amarillo sobre el cuello: el pecho y vientre tendrá medio pié de largo; es de figura hermosa y gracioso: cuando nacen son feos por que no tienen pelo alguno; se agarran fuertemente a las tetas de la madre y luego que son algo grandes se ponen a sus espaldas y ella los quita cuando se cansa refregándose contra la pared; pero entónces los recoje el padre y les dá de comer: es muy divertido verlos jugar y hacer monerías (Alcedo: Diccionario, V.)

CAILLOT.—(Not.)—El curso de Patología de este autor fué declarado curso oficial en el Colegio de la Independencia el año de 1826.

CAIMAN.—(Zool.)—"Caiman. (Lacerta Caudiverbera). O Lagarto, animal anfibio semejante al Cocodrilo, de cuya clase le numeran los naturalistas; pero nosotros, aun que se parece en la figura, hallamos la notable diferencia de que el primero no tiene voz y el segundo imita la de una criatura cuando llora: es de color pardo, de aspecto feróz, cubierto de durísimas conchas impenetrables a la bala, que le defiende todo el cuerpo, de modo que no se le puede herir sino en los ojos o en la flaqueza que tiene debajo de los brazos; es tímido y huye a cualquier ruido, pero voraz y atrevido cuando está cebado en carne humana; tiene los ojos en dos prominencias grandes, y es lo único que se le vé cuando está en el agua; salen a las playas a tomar el sol y a comer, lo cual no puede hacer en el agua; traga porción de piedras que le sirven de lastre para ir al fondo; la boca es formidable, guarnecida de 72 dientes, los veinte colmillos colocados en cuatro filas, dos en cada mandíbula, su carne es intolerable al gusto, el aceite inútil y lo mismo las conchas y los huesos; el buche de un olor a almizcle sumamente fétido. Abundan con exceso en los ríos, en los esteros y en las playas; la hembra pone cada vez cuarenta huevos como los del avestruz, que deposita en la playa haciendo un agujero y los cubre con la arena y repite otros para disimular donde están; pero los gallinazos que los ven desde los árboles, bajan luego que se retira, los sacan y se los comen, sin lo cual competirían en número a las moscas; los que no son vistos de aquellas aves tardan cuaren-

ta días en perfeccionar el embrión, al cabo de los cuales vuelve la madre a sacarlos: nosotros hemos hecho varias veces la experiencia de enterrarlos en estiércol, y los hemos visto salir al referido tiempo. Hay caimanes tan grandes que en el río de Guayaquil y en el de la Magdalena, los hemos visto de siete varas castellanas. Los indios y mestizos los cojen en el primero con tolete, que es un pedazo de madera muy fuerte de tres cuartas de largo aguzado en punta a los extremos, y atado al medio con una cuerda de cuero de vaca y empuñándolo por ahí torean al caimán con mucha destreza y seguridad, por que aun que en la carrera es mas veloz que el caballo, como no tiene coyunturas para volver y es preciso que forme un círculo de toda su extensión, con solo un giro se burlan de la ferocidad con que viene a la presa con la diforme boca abierta, y asi que lo tiene cansado con las repetidas carreras, le introducen por la boca el tolete horizontalmente, enderezándolo al mismo tiempo de entrar, con lo que queda clavado en ambas mandíbulas. No se sabía que pudiese producir utilidad alguna este animal hasta el año 1721, que se descubrió en la ciudad de Panamá por un negro, que los colmillos son eficáz antídoto contra todo veneno, sin hacer mas que tenerlo donde toque a la carne, habiéndose hecho repetidas experiencias con que se ha comprobado, de que hay justificaciones, con lo cual se ha establecido traer sortijas, cruces y yesqueros, & del colmillo del Caimán" (Alcedo: Diccionario, V.)

CAIMAN.—Piedra del– (Terap.) — Véase: "Piedras medicinales".

CAIMITO.— (Bot.) — "Caimito (Chrysophylum Caimitum). Planta y género de la clase de pentadrya monogynia: tiene la cerola campaniforme y dividida en diez segmentos, que alternativamente se abren: el fruto contiene diez semillas. Hay dos especies: y ambas propias de América: es un arbol que produce una fruta redonda morada con mezcla de amarillo y encarnado cuando está madura, y al principio verde; la corteza por fuera es lisa, de bastante espesor y por adentro canosa, adherente a la médula, que es lo mismo, blanca y abundante, de un fluído acre, de modo que al comerla se frunce la boca y comprimen los labios: es agradable al gusto, y la incomodidad dicha se quita frotando la boca con la misma corteza; no tiene pepita: la segunda especie no tiene más diferencia que el conservar el color verde aun que esté madura" (Alcedo: Diccionario, V.)

CAIVANO DOMITILA.—Obstetríz— (Biog.)— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CAJAMARCA.— Aguas minerales de— (Hidrol.)— En este Diccionario están mencionadas las siguientes aguas minerales situadas en este departamento:

CAJAMARCA.— Hospitales de– (Hist.)—Ver la palabra: "Hospitales".

CAJETA.— (F. l.) — "Cajeta. Nombre que dan en toda la América Meridional a la caja del tabaco" (Alcedo: Diccionario, V.)—En la actualidad se dice *cajetilla* del paquete o caja de cigarrillos.

CAJONEROS DE CIRUJIA.— (Hist.)—Nombre que se daba en la jerga médica de nuestra época colonial a los segundos enfermeros de los servicios hospitalarios. Tales "Cajoneros de Cirujía" correspondían a los modernos internos y externos de los hospitales. El nombre se empleó aun en los primeros años del siglo XIX.

CALA.—(Bot.)—"*Richardia Africana*, Kunth— Sin: *Cala, Flor del cartucho.* Planta herbácea, de hojas radicales enderezadas, largamente pecioladas, nervosas, con los pecíolos envainadores en la base. Espata muy grande y blanca"—Es procedente del Cabo de Buena Esperanza. Ap: Cultivada en los jardines como planta de adorno, por sus hojas de un color verde brillante y por sus flores envueltas por una espata de un color blanco muy puro y que despiden un olor agradable" (Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, por Fortunato L. Herrera, Cuzco, 1921, p. 44.)

CALABAZAS.—(Bot.)—"Cucurbita Pepo, L.— Sin: Calabazas.— "Hojas acorazonadas— obtusas, casi 5–lobadas, denticuladas, frutos redondeados u oblongos y lisos".—Originaria del Oriente, China, y cultivada en el Departamento. Tiene frutos comestibles y las semillas oleosas como las demás especies. (Herrera: Contribución a la Flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 190)—La calabaza es cultivada en muchas de nuestras poblaciones de la sierra. En el departamento de Huánuco la comen, entre otras varias formas, asándola al fuego, que tiene la virtud de ser mas pronunciado su sabor dulzaino—Es nuestro folk lore, la palabra "Calabazas" es empleada para designaa el abandono en amores. Se dice que le ha dado calabazas a un mozo la moza que se ha ido con otro o que se ha casado con otro.

CALAGUALA.— (Bot.)—"Calaguala. (Polipodium Lanceolatum)— Arbusto bien conocido por su virtud descoagulante, principalmente en las caídas; crece por lo común y se cría en las peñas, no tiene vara ni flor, y sus hojas salen todas desde la tierra: tienen de largo 3 a 4 palmos y anchas de tres dedos, lustrosas, lisas y fáciles de quebrar: la raíz oscura y barbuda: es el específico mas poderoso en decocción para sacar los malos humores. Hay dos especies que distinguen con los nombres de macho y hembra: la primera tiene el color oscuro, y es la buena; la segunda es verde claro y no sirve; por lo común están juntas; la mas estimada es la de parajes fríos y montuosos: nace regularmente en las ciénagas, canales y sitios húmedos: la mejor es la de Ausa en la provincia de Ibarra en el reino de Quito; también se encuentra en Loja (Alcedo: Diccionario, V.)—"Entre las plantas de virtud escogida es una que la llaman calagua-

la, propia de lugares fríos, que son en los que se halla en este partido, siendo la mejor y mas fina aquella que se cría sobre la piedra y en aquellos pináculos de la cordillera: se aplica con éxito experimental, amartajada y puesta en infusión en chicha o vino, bebida, para extinguir el gálico y para insolver los incordios tomada en la misma conformidad, y para evitar apostemas que provengan de algun golpe" (Lecuanda: "Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)—"Nombre vulgar dado en el Perú a un helecho, el "Niphobolus calaguala" (Raimondi) o "Polipodium calaguala (Ruiz). Se conoce por sus frondas lineales lanceoladas y lisas sus dos caras, de consistencia algo coriácea con nervaduras numerosas, algunas de las que se anastomosan y están rematadas por los soros que son de forma redondeada y esparcidos sin órden" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II)—"Sin: Calaguala, Ccalaihua, Calahuala.—Reg: Prov. de Canas, Convención y Paucartambo)—Ap: Su rizoma se emplea con el nombre de raíz de Calaguala como astringente y diaforético. Aconsejado contra el reumatismo y la sífilis constitucional (Ruiz)—Obs: Quizá sea el Polypodium perunianum, Desv. que se extiende desde Venezuela hasta el Norte de la Argentina (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 27.)—

CALAMBRE CHILENO.— (F. l.)—En el jergo de los maleantes criollos, se designa con este nombre las erecciones del miembro viril, cuando ellas revisten un carácter de casi priapismo.

CALCAGNO N.—Médico—(N. Visitó el Perú por los años de 1880, en calidad de médico de la nave italiana "Cristóforo Colombo" que comandaba a la sazón el Comandante Labrano, mas tarde Contralmirante.

CALCAGNO SANTIAGO.—Farmacéutico—(Biog.) — Obtenido el diploma profesional el año de 1906, desde aquella época ejerce la profesión en Lima. Profesional honorable y competente, el señor Calcagno es propietario y técnico de un establecimiento farmacéutico establecido en el ángulo que forman las calles de Veracruz y La Palma, en Lima.

CALDERON CARLOS ANTONIO.— Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

CALDERON DIEGO.—Médico—(Biog.)—Licenciado en Medicina y Cirugía que vino al Perú desempeñando el honroso cargo de médico del Excelentísimo Virrey del Perú Príncipe de Esquilache (1615–1621). Está citado el Licenciado Calderón por el doctor Matías de Porres, quien le considera "eminente en su arte" y de quien asegura que había llevado a cabo estudios de Botánica Americana muy interesantes y que había escrito, en colaborabión con el Licenciado Robles, un tratado de las plantas del Perú.

CALDERON GERARDO F.—(N. B.)—Nacido en Santiago de Chuco (Departamento de La Libertad) el año de 1873, hijo de don Santiago Calderón y doña Rosa de Calderón. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1894.—Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, sosteniendo por tésis un estudio titulado "El papel del fósforo en los vegetales" (21 de octubre de 1895)—Doctor en la misma Facultad, presentó al efecto una tésis titulada "La metalurgia de la plata en el Perú" (15 de junio de 1903).

Bibliografía.

1—Tesis del doctorado en Ciencias. Gaceta Científica. Lima, vol. XIV.

CALDERON JUAN LUIS.—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1879, hijo de don Juan Calderón y doña Juana R. Camino. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1889.—Bachiller en esta Facultad el año de 1905, sosteniendo por tésis un estudio titulado "Ligera disertación sobre los medios de combatir la blenorragia en el hombre"; obtuvo, el año de 1906 el título profesional de médico. Trasladóse a Europa a perfeccionar sus conocimientos profesionales y en las Clínicas de Europa, en general, y en las de Alemania, en particular, adquirió la especialidad oftalmológica.—De regreso al Perú, optó el grado académico de doctor en Medicina, sustentando una tésis de título "Necesidad del exámen de la refracción en los niños, antes de principiar sus estudios". El Doctor Calderón ha publicado algunos trabajos de divulgación en materia oftalmológica.

Bibliografía.

1—Tesis del doctorado en Medicina, Lima, 1913.

CALDERON MIGUEL.—Alumno—(N. B.)—Se inscribió en la matrícula del Colegio de la Independencia de Lima el año de 1817.

CALDILLOS.— (Bromatolog.)—La cocina criolla cuenta con algunos potages asi llamados, el mas comunmente empleado de los cuales es el llamado caldillo de huevos, preparado a base de agua, leche, papas amarillas y huevos; hervida el agua y en ellas las papas amarillas cortadas en pequeños fragmentos; sobre un aderezo de condimentación variada se vierte la leche y se echan los huevos crudos, que se cocen en el mismo caldillo, al cual se añade, en el momento de servirlo, algunas hierbas como la ruda, finamente cortada. También es usado uno que llaman caldillo de yerbas, que sólo difiere del anterior en la supresión del huevo y en la agregación de algunas yerbas usadas como condimentos.

CALDOS.— (Bromatolog.)—Desde la época colonial, el caldo común, preparado a base de la cocción, en agua vertida en una olla en la que se ha frito un aderezo, de carne de vaca

o buey, a la que se agrega pequeña cantidad de arroz, de garbanzos y de algunas yerbas tales como el apio, ha sido considerado como alimento de primer órden. Con el objeto de hacerlo mas sustancioso, se agregaba a todo lo indicado, una buena cantidad de huesos. En esta forma conseguían preparar caldos muy cargados de materia grasa y era concepción vulgar aquella que manifestaba ser los únicos caldos alimenticios los provistos de "dos dedos de grasa", concepción que llevaba a las gentes a confeccionar verdaderas gelatinas, en vez de caldos. La cocina criolla dispone, al presente, del caldo común; del caldo de cabeza, asi llamado por ser hecho a base de cocción de la cabeza de carnero; del caldo de gallina, a base de cocción de ésta.

CALDOS.—(Terap.)—Los prácticos peruanos de la época colonial cuyos estudios hemos consultado si bien consignan en sus prescripciones dietéticas los buenos caldos, no recomendaron los caldos medicinales: aquel caldo del Rey, asi llamado en homenaje a Luis XIV por el médico Helvetio, o aquel caldo de caracoles de campo, o aquellos caldos que tomaban nombre de sus pretendidas acciones terapéuticas: pectorales, febrífugos, etc.—En la actualidad el único caldo medicinal, si es lícito asi llamarlo, empleado por la Medicina Popular y que los médicos nos vemos precisados a tolerar algunas veces, es el llamado caldo de cabeza de pescado, que se prepara haciendo hervir en pequeña cantidad de agua, muy cargada de sal y de especías, muchas cabezas de pescado, el mas usado de los cuales es el vulgarmente llamado Bonito. Este caldo constituye una masa oleosa, muy densa de olor que recuerda el de los preparados de Bacalao. Los enfermos beben este caldo del aspecto desagradable, pretendiendo aprovechar la gran cantidad de fósforo, que, en concepto del vulgo, existe en el dicho caldo.

CALEMBACK.— (Bot.) — "Calemback o Calambouc. Nombre que dan los franceses a un árbol que se cría en la Isla de San Bartolomé, una de las Antillas y es una especie de aloes" (Alcedo: Diccionario V.)

CALENTURAS.—(F. I.)—Nombre que en la actualidad sólo es adoptado por el vulgo para expresar los estados febriles en general. Durante muchos años de la época colonial, en el Perú, como en el mundo todo, esta palabra perteneció a la terminología médica. Todavía se emplea si bien raramente, la expresión y algunos derivados de ella: dícese Calenturiento, calenturado o acalenturado.—En Lima y en algunas poblaciones de la costa, la palabra calentura sirve para designar la exageración del deseo sexual y para designar los estados de cólera intensa. Se dice muy caliente de la persona que es o está en estado de vivo apetito sexual y se dice también de persona que es o está colérica.

CALENTURAS. — Arbol de— (Bot.)—Nombre dado a la quina. Algunos autores europeos, traducien-

do "Palo de calenturas" emitieron la peregrina hipótesis de ser Palo el lugar en el cual se producía la preciada corteza peruana de la quina.

CALENTURAS DE MODORRA.—(F. l.)—En el proceso de beatificación de S. Francisco Solano (manuscrito) hemos hallado nombrada esta clase de calenturas de modorra. Si bien es verdad que la denominación no lleva firma de médico si no de religiosos, el hecho de ser asi llamada permite sospechar que el término fuese, aun que vulgarmente, empleado en aquellos tiempos de nuestra vida colonial (siglo XVII). Posible que las llamadas calenturas de modorra correspondiesen a un síntoma y no a una enfermedad; pues son varios los estados febriles en los que se presentan los estados de estupor a que tal modorra debió referirse.

CALIENTE.—Agua mineral de (.....) (Hidrol.)— Departamento de Tacna– Manantiales de agua termal situados a menos de tres leguas del manantial de Candarave (Véase esta palabra). El mayor de los manantiales es de 10 metros de diámetro y comunica por debajo con dos pozos que se encuentran a los lados y que se hallan separados del primero solo por una cubierta silicosa y calcárea depositada por el agua. Temperatura 86°, es la de la ebullición del agua.—Análisis químico: Sulfato de cal, gramos 0,14960; Sulfato de magnesia, gramos 0,01944; Sulfato de soda, gramos 0,16800; Cloruro de sodio, gramos 0,59112; Silice, gramos 0,14000; Soda, gramos 0,04300; Alúmina y óxido de fierro, gramos 0,03000.—Usos terapéuticos: Son empleadas con buen éxito por los habitantes de Tacna para combatir los reumatismos, algunas parálisis y algunas dermatósis. (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú. Crónica Médica, Lima, 1885.)

CALLAO. — Hospitales del— (Hist.)—Véase: "Hospitales".

CALLE LUIS FELIPE. — Médico—(Biog.)—Nacido en Arequipa el año de 1877, hijo de don José Felipe Calle y de doña Isabel Pérez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895.—Bachiller en esta Facultad el año de 1902, sustentando una tesis titulada "El azul de metileno en la blenorragia femenina". Obtuvo el año de 1903 el título profesional.— El Doctor Calle forma parte del Cuerpo de Sanidad Militar.

CALMET FRANCISCO.—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1842. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1859 y obtuvo el título profesional el año de 1866.

CALMET ISAAC.—Alumno— (N. B.)—Nacido en Ica el año de 1852. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1871.

CALOMELANO. — (Terap.)— El calomelano (protocloruro de hidrargirio sublimado seis veces) fué

durante muchos años considerado con verdadero terror por las familias a uno de cuyos miembros le era prescrito el medicamento, Se tenía tal concepto de la gravedad de administración del calomel que se consideraba ella como precursora de la terminación letal. Este temor sobrevive en Medicina Infantil; las familias piensan que el calomel, auxiliar insuficiente, es causa de muchas terminaciones mortales de trastornos gastroentéricos gravísimos.

CALONGE JOSE BELISARIO.—Médico— (Biog.) — Había obtenido el título profesional en época anterior al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856). El año de 1864, con motivo de la inminencia de un conflicto bélico con España, el doctor Calonge había hecho al gobierno ofrecimiento de sus servicios.—En los últimos años de su vida, el doctor Calonge, por originalidades de carácter, a pesar de contar con familia solícita, vivía solo en una ventana de reja de la calle de Mogollón. Ya no ejercía la profesión o la ejercía muy raramente y vivía de sus rentas. Una mañana le encontraron cadáver en su habitación : en las angustias de la agonía, el doctor Calonge, lejos de beber una poción que tenía preparada para las crisis que sufría periódicamente, bebió una solución corrosiva. Tuvimos oportunidad de presenciar la autopsia del malogrado compañero : había sucumbido víctima de la ruptura de un aneurisma de la aorta cuyo volúmen era casi tan considerable como el del propio corazón de la víctima.

CALOR.—(F. l.)—El calor, como casi todos los agentes naturales, ha sido considerado como factor etiológico importante. Fuera de la insolación, los trastornos intestinales que antiguamente vinieron etiquetados bajo el nombre común de "Diarrea", fueron considerados como producidos por el calor. Aun en la actualidad, en muchos casos de estas diarreas, tanto en el niño como en el adulto, nuestras familias suelen recurrir a los baños y a las bebidas frescas. También fueron imputadas al "calor" muchas dermatósis, aun algunas de naturaleza francamente sifilítica. También la blenorragia se contó en el número de las afecciones consideradas como producidas por el calor.

CALVI SEBASTIAN.—Farmacéutico—(N. B.)—Su nombre figura en la "Relación" de farmacéuticos publicada por la "Gaceta Médica de Lima" (año de 1866).

CALVO HILARIO.—Cirujano—(N. B.)—"Célebre cirujano" le llama el cirujano limeño don Joseph Pastor de Larrinaga, en su "Apología de los Cirujanos del Perú". Debió ejercer la profesión en Lima, a cuanto dice Larrinaga, en la primera mitad del siglo XVIII.

CALVO JOSE DE LOS SANTOS.—Cirujano—(N. B.)—Citado, como su padre el cirujano Hilario Calvo, por el limeño Larrinaga. Dice este que José de los Santos Calvo operó un caso teratológico muy interesante, de orden obstétrico. Este Calvo debió ejercer la profesión en Lima

en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años de la primera mitad del siglo XIX.

CAMACHO ELEODORO.—Médico—(Biog.)—Nacido en Cajamarca el año de 1883, hijo de don Julián Camacho y doña Filomena Quevedo. Se inscribió en la matrícula de la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905 y obtuvo su título profesional el año de 1912.—El señor Camacho ha sido jefe de Clínica y ejerce actualmente en el pueblo de Miraflores, vecino a Limn.

CAMACHO FELIX MARIA.—Médico—(Biog.)— Nacido en Cochabamba el año de 1866. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1888.—Bachiller en esta Facultad el año de 1894; su tésis : "Fístula del ano y su tratamiento por el termo cauterio"; obtuvo el título profesional el año de 1897.—Ejerció la profesión en el Callao, en cuyo Municipio desempeñó la Inspección de Higiene durante la activa campaña que ese puerto, como Lima, debió emprender contra la peste bubónica, el año de 1904.

CAMACHO JUAN BRUNO.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Chorrillos (Departamento de Lima) el año de 1854. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873.

CAMAGARI.—(F. I.)—

CAMARA.—(F. I.)—El término comienza a hacerse familiar, en sustitución de los antiguamente empleados de "deposición", "evacuación", "diligencia".

CAMARA MANUEL DEMETRIO.—Alumno—(N. B.)— Nacido en el Cuzco el año de 1868, hijo de don Mariano Cámara y doña Juana Rosell. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1893.

CAMARONES.—(Bromatolog.)—La cocina criolla adopta los camarones en la preparación de diversos guisos : los presenta, al natural (simplemente cocidos); en seviche (embebidos en soluciones de zumo de limón o de naranja agria).

CAMARONES.—(Zool.)—

CAMASCAS.—(F. I.)—Personajes de la época incaica peruana. Para el Doctor Lorente los Camascas ejercían su oficio interpretando el rayo (Lorente : Historia de la Civilización Peruana, tomo III, p. 173)—Hay diversidad de opiniones respecto a las prácticas que se hallaban encargados de realizar los diversos tipos de adivinos y de curanderos que existieron en la organización social de los primitivos peruanos.

CAMASSIO ALBERTO.—Farmacéutico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1879.

CAMASSIO ERNESTO.—Farmacéutico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1876.

CAMBORDA DIONISIO M.—Médico—(Biog.)—Nacido en Tarma el año de 1850, hijo de don Anselmo Camborda y doña Dolores Moya. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1870 y obtuvo el diploma profesional el año de 1876. En calidad de Cirujano de Ejército acompañó al General don Andrés Avelino Cáceres en la campaña de resistencia contra la invasión chilena que este jefe sostuvo el año de 1883 y que es conocida de nuestros historiadores con el nombre de "Campaña de la Breña".

CAMBURES. — (Bot.)—"Camburés. Especie de plátanos como los Guineos, pero muy pequeñitos, pues dado uno se come de un bocado; son de gusto muy exquisito; se crian en el Reino de Quito y en el Nuevo Reino de Granada; los mas estimados son los del Pueblo de Morcote, en la provincia y Gobierno de San Juan de los Llanos" (Alcedo : Diccionario, V.)—De estos plátanos hay en el departamento de Huánuco unos, asi mismo muy pequeños, llamados "enanos" y de dimensiones no mayores que las de los dedos de una mano muy pequeña.

CAMINA. — Aceite de— (Mat. med.)—Véase la palabra "Aceites medicinales".

CAMINO CARLOS VICTOR.—Cirujano Dentista—(Biog.) Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CAMINO FRANCISCO P.—Médico—(Biog.)—Hijo del doctor Francisco de Paula Camino. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1909.—Bachiller en esta Facultad el año de 1916, sosteniendo por tésis un estudio titulado "Las vulvovaginitis en las niñas de la primera y de la segunda infancia", obtuvo el mismo año el título profesional de médico.

Bibliografía.

1—El mal venéreo como factor de despoblación. Crónica Médica, Lima, 1913.

CAMINO FRANCISCO DE PAULA.—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1853. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1873.—Con motivo de la ocupación de Lima por las fuerzas chilenas y por motivo también de la guerra misma, durante la cual debió prestar sus servicios sanitarios en el ejército, el doctor Camino obtuvo el grado de Bachiller en Medicina el año de 1882, sosteniendo una tésis titulada "La pilocarpina en la difteria". El mismo año obtuvo el título profesional.— Médico jefe del servicio de Oficiales en el Hospital Militar de San Bartolomé, allí tuvimos oportunidad de conocer al doctor Camino el año de 1906. Tenía a satisfacción muy viva haber reemplazado en tal cargo a su maes-

tro y amigo el doctor José María Romero y evocaba, en sus charlas muy amenas, el recuerdo de los días tristes de la ocupación de Lima por las fuerzas chilenas; recordaba la forma abnegada en que los maestros de San Fernando llevaron a cabo, ese año, la enseñanza de sus cursos y recordaba como en aquel Hospital de San Bartolomé se había hecho la enseñanza de la Anatomía Descriptiva por el entónces Director doctor Constantino Carvallo.—El año de 1910, el doctor Camino fué alejado de la asistencia hospitalaria por haberse evadido de su servicio un prisionero político. El Doctor Camino levantó con altivéz los inmerecidos cargos que se le hicieron y el Cuerpo Médico de Lima, con la mayor sinceridad y con unanimidad pocas veces vista, le acompañó en esta actitud de legítima protesta contra la arbitrariedad de que se le había hecho víctima.

CAMINO CALDERON MANUEL.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1885, hijo de don Manuel Camino y doña Dolores Calderón, Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1906.

CAMISA DE FUERZA.—(Hist.) —Conocida también entre nosotros con el nombre de Camiseta de fuerza. Este brutal elemento terapéutico de la alienación mental fué usado en las Loquerías de Santa Ana y San Andrés de Lima, en el Manicomio del Cercado y, por las Hijas de S. Vicente de Paúl, en el Asilo Colonia de Magdalena, hasta el año de 1919. La laicización del Asilo, obra debida a la autoridad moral de don Víctor Larco Herrera, nos permitió a los médicos del establecimiento haber suprimido, con la camiseta de fuerza de las dichas religiosas, los tratamientos bárbaros de los alienados en el Perú. Considero uno de mis mas gratos títulos y una de las mas hondas satisfacciones de mi consciencia, haber contribuído a la supresión de tales tratamientos. Los médicos que rodeábamos al señor Víctor Larco Herrera en aquella ocasión solemne, fuimos : el doctor Estanislao Pardo Figueroa, el Doctor Wenceslao Mayorga, el doctor Sebastián Lorente Patron, el Doctor Baltazar Caravedo y el autor de este Diccionario.—En la actualidad, verdad dolorosa, la camiseta de fuerza, que en el Asilo "Víctor Larco Herrera" sólo se exhibe en el Museo, junto a los documentos históricos de la asistencia de alienados en el Perú, es empleada todavía en los Hospitales comunes para s u j e t a r a los alcohólicos y a los delirantes.

CAMONA.— (Bot.) — "I r i a r t e a d e l t o i d e a, R. y P. (M a r t i n e z i a C a r i o t e f o l i a, Humb.) Sin ; Huacrapona, Camona.—Palmera de elegante y elevado porte, cuyo tronco se halla sostenido en el aire, en la extremidad de un cono de raíces que salen del terreno, hasta la altura de dos a tres metros.—Area geográfica : Departamento de Loreto y San Martin— Reg : Provincia de Paucartambo, valle de Ckosñipata; Convención, valle de Santa Ana" (Herrera ; Contribución a la Flora

del Departamento del Cuzco, Cuzco. 1921, p. 47).

CAMONES HORACIO DEL C.—(N. B.)—Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima, sosteniendo por tésis un estudio titulado "Teoría de los centros de gravedad" (2 de junio de 1913).

CAMOTE—(Bot.) — "Camote, Nombre que dan en el Perú a la Batata de Málaga" (Alcedo: Diccionario, V. V.)— "Batatas edulis, Chois (Ipomea Batatas)—Sin: Camote, Apichu.—Tallo rastrero, rara vez voluble; hojas varias, con frecuencia anguladas, agudas, acorazonadas y pecioladas; pedúnculos iguales o más largos que el peciolo; provistos de 3—4 flores; sépalos acuminado-mucronados, rara vez algo truncados; los externos un poco más cortos; corola acampanada y purpúrea",—Area geográfica: América tropical: México, Cuba, Ecuador, Perú y Brasil.—Depart. de Lima—Reg: Cultivado en mucha abundancia en los valles del Departamento y particularmente en la provincia de Convención. De 1000 a 2000 metros.—Variedades: Dos clases de camotes son conocidas bajo nombres distintos: apichu para las variedades dulces y cjumara para las amiláceas; cada una de las cuales comprende varias subvariedades, que difieren en la forma y color de sus raíces y follaje, siendo las principales las siguientes: —A)— Dulces: Yurac apichu, de tubérculos azules, cuyas raíces son alimenticias, y Kusi apichu, especie silvestre que crece en abundancia en el bajo Urubamba; B)—Almidonadas. Yurac cjumara de raíces blancas Ccompilliclla este último tiene una raíz muy pequeña, de color pupurino en forma de nabo; Occechchuto, Kusi cjumara y finalmente el denominado Incampamaccascc an (maltratado por su Inca o Soberano), parecido a la aselga, con la carne de color púrpura intenso, que mancha la lengua.—Ap: Sus raíces que contienen gran cantidad de fécula y que carecen de principios purgantes se emplean como alimenticias. —Obs: El profesor Colunga y muchos naturalistas lo consideran indebidamente como originario de las indias Orientales.

CAMOTE—(F. I.) — Vulgarmente se emplea el término Camote como sinónimo de pasión. De los enamorados vehementes se dice que ellos están encamotados o que tienen o tomado camote con alguna persona.

CAMPANILLA COLORADA. —(Bot.)— "Quamoclit Coccinea" de la familia de las Convolvuláceas, es una planta que crece abundantemente en el cerro de Amancaes, en los alrededores de Lima; sus hojas son acorazonadas enteras o angulosas en la base: los pedúnculos sostienen muchas flores, con el cáliz con aristas, la corola campanulada de un color rojo muy vivo y conocida con el nombre de Campanilla colorada. La raiz de esta planta es empleada por los in-

dios contra la cefalalgia" (Colunga : Botánica, Lima, 1878, II).

CAMPECHE—(Bot.)—"Campeche. (Hematoxilum Campechianum) Palo de arbol y género de la clase Decandrya Monoginia; tiene el cáliz dividido en cinco partes con otros tantos pétalos; la cápsula está perforada y contiene una celda con dos válvulas; no se conoce más de una especie originaria de la provincia de Campeche, de quien toma el nombre, aún que lo hay en otras partes : se hace mucho comercio de él cortándolo en trozos grandes: es de color rojo, y de un gusto dulce y astringente : se usa para los tintes y por eso tiene tanta estimación : hasta ahora apenas se ha hecho uso de él en la Medicina, aún que algunos dicen que su decocción es útil en las diarreas. (Alcedo : Diccionario, vol. V)—El campeche es empleado en la actualidad, aparte de la tintorería, en la preparación inescrupulosa de ciertos "vinos" de origen francamente químico.

CAMPERO MARIANO — Alumno—(N. B.)—Alumno de Medicina el año de 1808, al iniciarse en Lima la obra de erección del Real Colegio de San Fernando. A esta obra contribuyó el alumno Campero con un donativo de 17 pesos, suma que, a pesar de no ser excesiva, fué mucho mayor de la correspondiente a erogaciones de muchos médicos, lo que indica o dadivosidad del alumno u holgura económica del mismo.

CAMPEON JUAN A.— Médico (N. B.)—La Facultad de la Medicina de Lima le otorgó el título profesional el año de 1867. Se estableció en el puerto del Callao, en el cual formó familia y donde residía por los años de 1894.

CAMPO JUAN MANUEL — Médico—(Biog.) — Nacido en el Callao el año de 1872, hijo de don Manuel Campo y doña Luisa Flores. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1894.—Bachiller en esta Facultad el año de 1900, sosteniendo por tésis un estudio titulado "Ectopía renal y su tratamiento por la nefropexia". Obtuvo el título profesional el mismo año.

CAMPO PEDRO DEL—Cirujano—(N. B.)—El nombre de este Cirujano que ejercía la profesión en Lima durante el siglo XVII, lo hemos hallado en el proceso de beatificación de Fray Martín de Porras. El Padre Meléndez, en sus "Tesoros verdaderos de Indias" cita también a este Cirujano, aún cuando le da el apellido de Campos.

CAMPODONICO ALCIBIADES —Cirujano Dentista— (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1883, hijo de don Juan Campodónico y de doña Irene Velando. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1902. El año de 1605 se inscribió en la matrícula Odontológica y obtuvo el diploma profesional el año de 1908. El doctor Campodónico está actualmente establecido en Lima.

CAMPODONICO ANGEL D. —Médico— (Biog.)— Nacido en Chiclayo el año de 1887, hijo de don David Campodónico y doña Rosalía Tassara. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907. Obtuvo el título profesional el año de 1914.

CAMPODONICO ESTEBAN— Médico— (Biog.) Nacido en Italia el año de 1867. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1889, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Psoralea Glandulosa (Culen)"— Bachiller en Medicina el año de 1894, presentando al efecto una tesis del título "Breves consideraciones sobre algunos casos de embarazo extrauterino— Trasladado a Europa, el doctor Campodónico perfeccionó sus conocimientos profesionales especializándose en la Oftalmología— En el cultivo de esta especialidad, el doctor Campodónico ha sido el continuador de la tradición italiana de dicha especialidad, que cuenta en sus anales con el recuerdo de Magni, de Regnoli, de Azzalia, de Mazzei, etc.—Desde hace varios años, el doctor Campodónico ha sumado a su especialización oftalmológica aquella en el ramo de la Roentgenología, contando en la actualidad (1922) con una instalación de primer orden.—Miembro de la Sociedad de Beneficencia de Lima, el doctor Campodónico desempeña, actualmente, el cargo de Inspector de la Escuela de Enfermeros, supervivencia de la primitiva Escuela Mixta de Enfermeros y Enfermeras que fundara la institución a iniciativa del Doctor Wenceslao Molina— Médico del Hospital Italiano, tiene allí establecido un consultorio oftalmológico en que han hecho su práctica de la especialidad muchos de nuestros médicos.—El doctor Campodónico, dotado de una infatigable laboriosidad, comparte sus numerosas ocupaciones profesionales con el cultivo de idiomas en que ha llegado a ser un formidable políglota y con aquel de los clásicos literarios.— El doctor Campodónico fué un distinguido alumno de la Facultad de Medicina de Lima, la que le concedió las contenta de Bachiller y de Doctor.— Catedrático interino de Anatomía Descriptiva el año de 1919, desempeña en la actualidad el cargo de Catedrático auxiliar de Roentgenologia (1922)— El Doctor Campodónico cuenta entre sus títulos académicos la laurea de doctor en la Universidad de Bologna, ante cuyo claustro presentó una tesis acerca de la verruga peruana, que fué motivo de cálida felicitación de los maestros que concurrieron al acto.

Bibliografía.

1— Herida por arma de fuego. Conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina", Crónica Médica, Lima, 1894.

2— Curioso caso de linforragia. Crónica Médica, Lima, 1894.

3.—Caso interesante de verruga peruana o infecciosa, Id. 1896.

4—Breves consideraciones sobre algunos casos de traumatismos medulares. Id. 1895.

5.— Revista de Oftalmología. Id. 1897.

6.—Verruga andina e febbre anemizzante della Oroya (malattia di Carrión), tesis del doctorado, Bologna, 1909.

7.—Algunas consideraciones acerca de la cuti reacción de Von Pirquet en las enfermedades oculares. Crónica, Lima, 1915.

CAMPOS CARLOS AUGUSTO.—Médico— (Biog.) Nacido en Arequipa el año de 1975, hijo de don Abel I. Campos y doña Jesús Brousset. Se inscribió en la matrícula de la Faculcultad de Medicina de Lima el año 1894,—Bachiller en esta Facultad el año de 1902, sosteniendo al efecto una tesis titulada "Informaciones sobre la higiene escolar en Lima", obtuvo el mismo año el diploma profesional.

Bibliografía.

1— Tesis del bachillerato en Medicina, en "Anales Universitarios" Lima, vol. XXX.

2— Un caso de elefantiasis árabe. Crónica Médica, Lima, 1898.

CAMPOS DONATO—Alumno —(N. B.)—Nacido en Ica el año de 1849: Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867.

CAMPOS LUIS A. — Cirujano-Dentista—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CAMPOS B. JOSE ABRAHAM Médico— (Biog.)— Nacido en Arequipa el año de 1887, hijo de don Abel Campos y doña Jesús Brousset. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1906.—Bachiller en esta Facultad el año de 1913; sosteniendo por tesis un estudio titulado "Contribución al estudio de los derrames pleurales en los cardiacos arterioesclerosos", obtuvo el mismo año el diploma profesional de médico. Ejerce actualmente en su ciudad natal.

CAMPOS MAXIMILIANO— Alumno— (N. B.)—Nacido en Lambayeque el año de 1860. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1879.

CAMPS LEON —(N. B.)—Ejerció en la ciudad de Lima, por los años de 1858, al mismo tiempo que la de "Cirujano callista" aquella de magnetizador. Un aviso de este sujeto, publicado en el "El Comercio" de Lima (13 de setiembre de 1858) lo presenta en este doble aspecto; "Cirujano callista—dice el aviso—Da sesiones de magnetismo.— Debió alcanzar algunos éxitos, a juzgar por el hecho de que en alguno de los "agradecimientos" publicados por sus clientes (?) se le llamaba León de Camps. En la sección de paga del mismo diario, un artículo pomposamente titu- "Prodigios de la ciencia" pretende

exponer las maravillosas curaciones de Campó (4 de octubre de 1858).

CANALES FORTUNATO — Médico— (Biog.)—Nacido en Ayacucho el año 1880, hijo de don José Canales y doña Julia Mendieta. Hechos sus estudios preparatorios en su ciudad natal, se trasladó a Lima y se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1902.— Bachiller el año de 1912, el mismo año obtuvo el diploma profesional de médico.

CANALES JOSE I.— Médico (Bióg.)— Nacido en la ciudad de Ayacucho el año 1849, hijo de don José María Canales. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1870.—Bachiller en esta Facultad el año de 1876, sosteniendo al efecto una tesis titulada "Alimentación de la primera infancia", no había obtenido aún el diploma profesional cuando estalló nuestra guerra con Chile. Canales tuvo la fortuna de ser embarcado, en en calidad de segundo cirujano, en el glorioso monitor "Huascar". Concurrió Canales a las diversas secciones bélicas que el legendario monitor sostuvo con la escuadra chilena y cayó prisionero en Angamos, junto con los pocos sobrevivientes de la épica acción. Fué trasladado a Chile y allí permaneció hasta el año 1880, en que regresó a Lima. Otro sobreviviente de la dotación del "Huáscar", el entonces guardia marino y hoy Capitán de Navío don Federico Sotomayor, nos ha referido con la emoción que es natural, algunas incidencias de aquella gloriosa campaña, teniendo para Canales los mayores elogios por su actuación médica durante la guerra y por su solícita y afectuosa asistencia a sus compañeros de infortunio durante el cautiverio.—El doctor Canales; de regreso a Lima, obtuvo el año de 1884 el cargo de Médico de Policía de Lima y el año de 1888 la jefatura de la Clínica Quirúrgica de Mujeres. El Doctor Canales falleció en Lima el año de 1899.

CANALES ROSA—Obstetriz — (Biog.)—Obtuvo el título profesional el año 1907.

CANALES Y CASENAVE-JACINTO M. — Farmacéutico — (Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916. Ejercía la profesión en la ciudad de Trujillo, en la cual era propietario de la "Botica Ibero Americana" establecida en esa ciudad (Boletín Farmacéutico, Lima, 1918).

CANALES DELGADO FERNANDO—Farmacéutico—(Bio.)— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima del año 1919.

CANAPIA—(Bot.) — "Canapia. Arbol de la Isla de Cristobal, una de la Antillas, que produce una goma que los franceses usan en la medicina por excelente catártico. (Alcedo: Diccionario, V.).

CANCER—(Hist.)—Se ha confundido, por mucho tiempo, entre no-

sotros como en algunos otros países, el cáncer con la gangrena y se ha adjudicado, indistintamente, el nombre de uno y de otra a todos los procesos en el curso de los cuales se presentaba la mortificación de los tejidos. El cáncer ulcerado fué concebido como obra de un animal carnívoro, de un verdadero voraz, a quien el vulgo procuró alimentar en forma tal que así desviada su voracidad dejara de hacer presa en los tejidos del enfermo. Entre estos alimentos ofrecidos a la voracidad del cáncer gozó de tanta boga que aún es remedio de nuestra medicina popular, la colocación sobre la superficie cancerosa de grandes trozos de carne cruda o cocida, según la idea del curandero. El cáncer fué conocido en la época colonial con el nombre de Zaratán (Véase : "Pablo Petit), nombre que aún se conserva en el folk lore médico y que, a cuanto han dicho al citado Petit y algunos otros autores, debió corresponder a algunos mastistis que poco o nada tenían que ver con el cáncer, en buen número de casos.—El año de 1873 se realizaron en Lima ensayos terapéuticos del Condurango en el tratámiento del cáncer, sin resultados halagadores. La radioterapia del cáncer se hizo por vez primera, casi al mismo tiempo en Lima, en el Hospital de Santa Ana (Ver: Daniel Carlevarino) y en el Instituto Fisioterápico.—La radiumterapia sólo tiene entre nosotros dos años de edad (1921).

CANCINO J. TEOBALDO—Médico—(Biog.)—Nacido en Palpa (Departamento de Lima) el año de 1865, hijo de don José María Cancino y doña María Caso. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883.—Bachiller en esta Facultad el año de 1891, presentó al efecto una tesis titulada; "Hipertrofia prostática" y obtuvo el mismo año el título profesional de médico. Durante su permanencia en Europa. el doctor Cancino obtuvo la Laurea Médica en la Universidad de Génova.—El doctor Cancino es miembro de número de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.—Opositor al concurso para proveer la Cátedra de Terapéutica (1918) fué encargado, el año de 1920, interinamente, de la Cátedra de Fisiología Humana en la Facultad de Medicina de Lima.

Bibliografía.

1.—El éxtasis es un fenómeno de sugestión, (Conf. en la Sociedad "Amantes de la Ciencia"). 1889.

2.— Acción del clorhidrato de emetina en ciertas formas de hepatitis. (Com. al Congreso Médico Latino Americano de Lima). Actas y trabajos del Congreso, vol. III.

3.— La dieta en las enfermedades del estómago, tésis del doctorado en Medicina, Imp. Sanmarti, Lima 918.

4.— Programa razonado de Terapéutica y Materia Médica, Lima. Imp. del Progreso Editorial, 1918.

CANCHA— (Bromatolog.) — Supervivencia de la época incaica de nuestra historia, es conocida con este nombre el producto que se obtiene tostando, en una vasija de barro cocido, el maíz blanco, al cual, a veces, se añade una pepueña cantidad de sal y otra de alguna grasa agradable.

CANCHALAGUA — (Bot.) — "Canchalagua. Gentiana Chanchalaguen. — Mol.— Planta muy semejante a la centaura menor, en cuyo género la comprenden los Botánicos; pero se distingue de ella en que el vástago es redondo, con sus ramos contrapuestos de dos en dos, y situados casi horizontalmente en sus hojas que sólo tienen un nervio, y en otras diferencias menos aparentes: su nombre Chanchalaguen, en lengua chilena significa Yerba contra el dolor de costado, y corrompida la voz por los españoles la llaman Canchalagua: es utilísima con efecto en la enfermedad referida, y además de esto se tiene por emenagoga, resolutiva, purgante, antiverminosa y febrífuga, su infusión amarga en sumo grado, y de color de oro, es singular específico para el mal de garganta y con especialidad para las caídas como poderoso descoagulante y para hacer bajar las reglas a las mujeres que padecen de detenciones; se reputa por un buen succedaneo de la China y tiene el mismo olor cuando está fresca que el bálsamo del Perú: se cría en los páramos y parajes fríos" (Alcedo: Diccionario, V).— "La Erythraea Chilensis, de la familia de las Gencianáceas, es una especie indígena de Chile, conocida en Lima con el nombre de Canchalagua, corrupción de Cachan lahuan, nombre con el cual se le conoce en su país. Esta planta goza de propiedades tónicas, febrífugas y emenagogas y todas sus partes tienen un sabor amargo muy pronunciado" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II).— "Erythroea Chilensis. Person— Sin: Canchalagua—Planta de tallo delgado, las hojas opuestas, oblongo–lineares, obtusas; las flores dispuestas en cimas dicótomas, provistas de un largo pedúnculo; la corola hendida con cuatro o cinco lóbulos elíptico–oblongos, obtusos, el estigma bilamelado, el fruto es una cápsula uniclocular.—Area geográfica: Perú y Chile. Reg: Provincia de Quispicanchi (Andahuaililas) 3200 metros.— Ap: Es empleada como tónica febrífuga y emenagoga" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 175).

CANDARAVE—Agua mineral de — (Hidrol.) — (Departamento de Tacna). En la falda del volcán Yucamani, a dos leguas aproximadamente de la población de Candarave, hay dos mantiales de agua mineral de los cuales uno está encerrado en una pequeña habitación y sirve de baño, su temperatura es de 44°. La población de Candarave está situada a 3855 metros sobre el nivel del mar. El agua es incolora, inodora y de sabor salobre. Análisis químico Materias gaseosas: Acido carbónico, litros 0,005125; Azoe, litros 0,008200; Oxígeno, litros 0,003075; Materias

fijas; Sulfato de cal, gramos 02448; Sulfato de Magnesia, gramos 0,0210; Sulfato de soda, gramos 0,0241; Cloruro de sodio, gramos 0,4559; Silice, gramos 0,1600; Alumina y óxido de hierro, gramos 0,0130; Yodo, trazos sensibles.—Usos terapéuticos : Acción tónica y excitante. (Pérez Aranibar: Aguas minerales del Perú. Crónica Médica, Lima, 1885).

CANDELA—(F. l.)— "Candela. Es lo mismo que luz encendida o fuego y se usa generalmente en toda la América" (Alcedo; Diccionario, V)—Se usa todavía en la actualidad; pero con mayor frecuencia en la sierra que en la costa : Se dice "encender la candela", "prender la candela" y aún "prestar la candela" (fumador que presta un cigarrillo encendido a otro fumador para que este pueda encender el suyo).

CANDELON— (Bot.) "Candelón. Madera fuerte y de árbol grande y corpulento que se cría en las Islas de Santo Domingo" (Alcedo: Diccionario, V.

CANDIOTTI FRANCISCO— Médico—(N. B.)— Nacido en la Paz (República de Bolivia) el año de 1845 se inscribió el año 1865 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima.

CANELA—(Bot.)–Canela Laurus Indica. Canela de América, que, aúnque del mismo género de Laurus, lo miran los Botánicos de distinta especie que la de Ceylan, por las observaciones que se han hecho modernamente. Descubrió esta especie de Canela Gonzalo Pizarro en el Reyno de Quito donde halló bosques inmensos de ellos y aúnque se persuadieron entonces los Españoles que era la verdadera, pero silvestre, y que con el cultivo y beneficio llegaría a igualar a aquella, se ha visto que no es así; sin embargo, en el referido Reino de Quito la usan mucho, es más blanquisca que la otra y de agradable sabor y olor, que es acre aromático y sabe algo a la verdadera Canela, al clavo y al gengibre. En la Medicina tiene estimación y la colocan entre los estomacales cephálicos y tónicos; y por consecuencia conviene en todos los casos en que el estómago debilitado hace con trabajo sus funciones, en los afectos pituitosos y catarrales de la cabeza y siempre que es necesario dar tono a la fibra y aumentar la oscilación de los vasos: también se mira como antiescorbútica y excelente para las cuartanas, tomando uno o dos escrúpulos en polvo: abunda también en las tierras magallánicas, de donde la llevó a la isla de Jamaica el año 1557 un Capitán inglés llamado Winter, cuyo nombre conserva entre ellos; pero allí ha degenerado a la de Quito" (Alcedo : Diccionario, V.

CANELA—(Zool). Tiene también el mismo nombre una culebra muy venenosa que se cría en los mismos árboles de Canela, en la provincia de Moxos en el Reyno de Quito : es de un palmo de largo y de un dedo pequeño de grueso, del mismo color que la canela

y tan parecida a esta cuando está encanutada que muchos han sido picados al cogerla equivocados" (Alcedo. Diccionario, V.)

CANELON.— (Zool.) — "Canelón. Ave que se cría en las cañadas y valles que forman las montañas de la cordillera del Perú: es semejante a la Vandurria y del tamaño de una Oca: tiene el cuello largo y grueso, el pico recto y grande, y los pies y piernas proporcionados al cuerpo; las plumas de las alas de color gris por encima y blanco por debajo y en el paraje que se juntan dos espolones que salen pulgada y media con que se defienden; andan siempre juntos el macho y la hembra: su carne es buena de comer dejándola algún tiempo después de muerta, porque es dura: en los parajes menos fríos son algo diferentes y tienen sobre la frente un pequeño cuerno calloso y blando y ambas especies una cresta de plumas en la cabeza" (Alcedo: Diccionario, V.)

CANGRENA.— (F. I.)— Corrupción de la palabra "Gangrena", Ver ésta.

CANIME.— (Bot.) — "Canime. Arbol que se cria en la provincia y Gobierno de San Juan de los Llanos, en el Nuevo Reyno de Granada; produce una resina o aceite con que allí curan las heridas y la sarna, y al mismo tiempo purgante y vomitivo bebiendo tres cucharadas en ayunas y agua caliente encima, con lo cual hace la operación, y sigue hasta que se quiere detenerlo sólo con beber un vaso de agua fría" (Alcedo: Diccionario V.)

CANO ALEJANDRO.— Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1888, hijo de don Clemente Cano y doña Magdalena Castillo. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904.—Bachiller en esta Facultad el año de 1914, sosteniendo por tésis un estudio titulado "Contribución al estudio de las hemoptisis tuberculosas", obtuvo el mismo año el diploma profesional de médico.

CANO JOSE SANTOS.—Médico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional de Médico el 22 de abril de 1863.—Con fecha 22 de enero de 1871 fué nombrado Médico titular de la provincia de Arica.

CANO MARTIN.— Médico—(Biog.)—Examinado de Cirujano Latino por el Teniente del Protomedicato en Arequipa el año de 1830 (Archivo de la Tenencia de Protomedicato de Arequipa)—Se hallaba en Lima el año de 1860, conocido con el nombre del "médico arequipeño"; el año de 1861 fué nombrado Cirujano Militar (El Comercio, Lima, 1861).

CANO Y GARCIA MANUEL.—Alumno— (N. B.)— Nacido en Huaraz (Departamento de Ancash) el año de 1848. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866.

CANOA.—(Not.)—"Canoa. Embarcación de los indios hecha de una

sola pieza del tronco de un árbol, a quien dan la figura y luego excavan el interior a fuego o con instrumento : las hay de varios tamaños y algunas muy grandes : llevan dos palos y velas cuadrilongas" (Alcedo : Diccionario, V.)—Es embarcación usada actualmente en todos nuestros ríos navegables de la montaña.

CANSECO JOAQUIN DIEZ.—Méd.—(Biog.)—Ver : Diez Canseco Joaquín.

CANTALAPIEDRA JUAN.—Cirujano—(N. B.)—El Cabildo de la Ciudad de los Reyes, en junta celebrada el 25 de enero del año 1538, tomando nota de los títulos que presentaba este Juan de Cantalapiedra o de Catalapiedra, títulos "que tenía de los Protomédicos de S. M. el Rey de España", acordó autorizarle para curar solo de Cirujía "y en casos importantes, médico delante" (Libro I. de Cabildos, Lima).

CANTARIDA.—(Hist.)—En keschua se llama Tipqui kunca o Tipi kunka a algunas especies del género Méloe Saulcyi (Barranca)— Este Coleóptero ha sido usado, en su pretendida calidad de afrodisiaco y lo es aun en la actualidad, por quienes ignoran en gran parte o en absoluto el mecanismo de la vida sexual asi como los factores que intervienen en ella de manera eficáz. Es uno de los elementos componentes de pociones altamente excitantes, que administran algunos farmacéuticos halagadores de la credulidad de sus clientes con el objeto de despertar el aletargado apetito sexual. Ver la palabra : Méloes.

CANTELLA MILCIADES.—Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CANTELLA W. J. ALEJANDRO.—Cirujano Dentista—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CANTON ELISEO.—Médico—(N. B.)—Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, en la República Argentina, Catedrático en esa Facultad de la Clínica Obstétrica. El año de 1907, a pedido del Doctor Manuel A. Velásquez, fué nombrado el Profesor Canton Miembro Honorario de la Facultad de Medicina de Lima.

CANTUARIAS MANUEL.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Huánuco el año de 1885 hijo del señor doctor Manuel Cantuarias López y de la señora doña María Bahamonde. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1903.

CANTUARIAS LOPEZ MANUEL.—Médico—(Biog.)— Nacido el año de 1849, hijo de don Pedro Cantuarias y doña Teresa López. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869 y obtuvo el título profesional el año de 1875. El Doctor Cantua-

rias ejerció la profesión en la ciudad de Huánuco durante muchos años. Establecido después en el puerto del Callao, desempeñó el cargo de médico jefe de servicio en el Hospital de Guadalupe.— El doctor Cantuarias falleció en el Callao en el año de.....

CANUTO.— Maniobra del— (Hist.)— Ver : Obstetricia—Ejercicio de la

CAÑA BRAVA.— (Bot.)—"Caña brava. Madera sólida y compacta, de color negro, de que se sirven los Indios del Darien, en el Reyno de Tierrafirme, para hacer las puntas o dardos de sus flechas, que son tan duras como el fierro" (Alcedo : Diccionario, V.)—"Ginerium Sagittatum, Beav. (G. saccharoides, Humb. y Bomp.)—Sin : Caña brava, Pintoc.—Sus tallos son sólidos y muy elásticos, adquieren una altura de tres a cuatro metros— Area geográfica : Indígena de la América Meridional— Departamentos de San Martín, Cajamarca, Lima— Reg. : Crece en los valles, Provincias de la Convención, Paucartambo y Quispicanchi.—Ap : Sus cañas se emplean como material de construcción y los salvajes de las montañas para fabricar sus flechas. (Herrera : Contribución a la flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 40.)

CAÑA DE GUAYAQUIL.— (Bot.)— "Guadua angustifolia, Kunth. (Bambusa Guadua, Humb.)—Sin : Caña de Guayaquil, Ipa.—Planta de tallo cilíndrico, hueco, muy elástico, resistente y de larga duración, separado por tabiques foliares que sostienen ramas bastantes desarrolladas con hojas estrechas de un color verde brillante. Los espacios comprendidos entre los nudos contienen agua potable, que desaparece al llegar a su completa maduréz.—Area geográfica : Ecuador, Perú y Bolivia.—Reg : Crece en las montañas en terrenos fangosos. Provincias de la Convención y Quispicanchi (valle de Marcapata).—Ap : Empleado como material de construcción" (Herrera : Contribución a la flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 39.)

CAÑA DE AZUCAR.—(Bot.)— "Saccharum officinarum, L.—Sin : Caña de azúcar. "Espiguillas reunidas en espiga que forman una panoja piramidal de color púrpura; hojas largas, lampiñas, de bordes ásperos y de peciolo abrazador; caña llena, muy dulce y de unos dos metros de longitud"—Indígena de la India. Cultivado en las provincias de la Convención, Calca, Anta y en pequeña escala en Paucartambo y Quispicanchi.—Ap : En el departamento se destina casi exclusivamente a la destilación de aguardiente que es de gran consumo en la población indígena y en pequeña escala a la elaboración de azúcar y chancaca—Según la tradición, la primera plantación de caña que se verificó en el departamento fué en una fecha anterior al año de 1570, en la hacienda "Yaca" de la provincia de Abancay; cuyo propietario obtuvo en recompensa el privilegio de ganar un real por cada

pan de azúcar fabricado en las demás haciendas donde se extendió su cultivo." (Herrera : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 38.)—Nosotros debemos agregar a las noticias suministradas por el doctor Herrera que el cultivo de la caña de azúcar, entre nosotros, ha adquirido un gran desarrollo, principalmente en los departamentos de la costa, tales el de La Libertad, el de Piura, el de Lambayeque, el de Lima, etc.—Existen empresas azucareras muy poderosas, provistas de las maquinarias mas modernas, las que realizan una muy apreciable proporción y en cuyo número se cuentan la negociación "Roma" en el valle de Chicama, propiedad del filántropo D. Víctor Larco Herrera y la empresa azucarera "Casa Grande"—Con el nombre de Guarapo se expende y es buen factor de alcoholización, un producto que viene a ser una verdadera chicha de caña de azúcar y que, como todas las chichas, es de débil tenor alcohólico recientemente preparado. La molienda de la caña de azúcar en ciertos departamentos del interior se lleva a cabo en pequeños trapiches, muchos de ellos con motor humano o animal. El producto del molido de la caña, que queda excedente e inservible, se llama bagaso y es utilizado como combustible en las Haciendas.

CAÑAFISTOLA.—(Bot.)—"Cañafístula. Cassia fístula, L; C. nigra, Dod. Cathartocarpius fístula, Pers. Es un árbol elegante, que tiene el aspecto del nogal, cuyo tronco muy ramificado puede llegar a cinco o seis decímetros de diámetro y a 5 o 10 metros de altura; la corteza de color gris ceniciento es verde en las ramas jóvenes. Hojas alternas de pecíolo corto, de 3 a 5 decímetros de largo, compuestas, peinadas, con 4 a 8 pares de hojuelas opuestas, ovales, puntiagudas señaladas con nervios finos, enteras, lisas. Flores hermafroditas, irregulares, dispuestas en racimos largos, sencillos, colgantes, de 3 a 6 decímetros, pedúnculos que tienen una bráctea corta en su base; pedunculillos largos, lampiños, flexibles. Cáliz con 5 sépalos desiguales, ovales, redondos, lampiños, de color verde claro y caducos. Corola con 5 pétalos amarillos, desiguales, obtusos, alternos con los sépalos y tres veces mas largos que ellos. Diez estambres hipoginos, los tres inferiores mas grandes. Ovario estipitado, coronado de un disco arqueado y con vértice estigmatífero : Fruto (legumbre) colgante, indehiscente, de 15 a 50 centímetros de largo, de 2 o 3 de ancho, adelgazado o redondeado en ambas puntas, lampiño, de color moreno negruzco, con dos suturas laterales, una saliente y otra acanalada, cuya cavidad está dividida en muchas celdillas por diafragmas horizontales; cada uno de los lados de esos diafragmas está recubierto por una pulpa negruzca, suave, azucarada, en la que hay una semilla aplastada, lenticular, de color amarillo negruzco, lisa, con tegumentos duros.—Habitación : La cañafístola es originaria de Etiopía pero se ha extendido por todos los países intertropicales— Partes que se usan : el fruto— Usos : Es un purgante suave

muy precioso en la medicina de los niños y que se administra alguna vez en las personas irritables que tienen perezoso el vientre. Se asocia, a menudo, al maná. Su uso es, sin embargo, menos frecuente cada día; se ha indicado la pulpa en las fiebres remitentes y en las fiebres gástricas de los países cálidos", Heraud– "Nuevo Diccionario de las Plantas Medicinales". Madrid, 1876, trad. española de J. G. Hidalgo, p. 131.)—El Padre Acosta señala el Perú y México como países productores de Cañafístola.

CAÑA HUECA.—(Bot.)– "Guadua esp. —Sin: Caña hueca. Toccoro.—Planta de tallo hueco y cañas bastante gruesas que presentan tres o cuatro espinas en cada nudo foliar. En los entrenudos contiene agua potable en abundancia.— Area geográfica: Departamento de Puno, Carabaya (Raimondi)— Región: Crece en las montañas. Provincias de Paucartambo (Ckosñipata) y Quispicanchi (Marcapata).—Ap: Empleado como material de construcción y en otros usos diversos (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 40.)

CAÑA MORADA.— (Bot.)— "Saccharum violaceum, Jus.– Sin: Caña morada.—"Se distingue de la S. officinarum, L. por el color morado de su tallo y además por que los nudos están mas acercados. Las espigas de sus flores son mas pequeñas.—Indígena de las Indias Orientales. Cultivado también en los valles del departamento– Ap: Empleado en los mismos usos que la Caña de Azúcar (Ver la palabra.)

CAÑAS MODESTO.—Médico– (Biog.)—Nacido en Guayaquil el año de 1832, don José Modesto Cañas se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1857 y obtuvo el título profesional de médico el año de 1864. Inscrito en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Lima el año de 1871, obtuvo el título de farmacéutico el año de 1874.—El año de 1867 fué enviado por el Gobierno a combatir una epidemia en el pueblo de Huacho, llevando como ayudante sanitario al entonces estudiante de Medicina don Genaro Huapalla.—El año de 1870, desempeñaba en Lima el cargo de Vacunador, cuando fué enviado a la provincia de Chancay a combatir la epidemia de viruela que entónces se desarrollaba en aquella provincia.— El año de 1887, la Facultad de Medicina de Lima invitó al señor Cañas a elegir entre las dos profesiones que ejercía contrariamente a lo dispuesto por el Reglamento de Ejercicio Profesional.

CAÑAHUA.—(Bot.)– "Cañahua. Grano semejante al mijo, que sirve de mucho alimento a los indios y de que también hacen chicha dejándolo fermentar: se cultiva en diferentes provincias del Perú, y especialmente en la de Pacages de que hace un lucroso comercio, como las demás de la Sierra, por que es propia de país frío" (Alcedo: Diccionario, V.)

CAÑAHUATE.— (Bot.)— "Ca-

ñahuate. Guayacan de color amarillo, distinto de los regulares, que se cría en el territorio de la ciudad de Barinas del Nuevo Reyno de Granada (Alcedo : Diccionario, V.)

CAÑEDO PEDRO NOLAZCO. —Cirujano— (Biog.)— Obtuvo del Real Tribunal del Protomedicato de Lima el título de Cirujano Latino el 1º de julio de 1815.

CAÑIZAREZ JOSE.—Alumno— (N. B.)—Estudiante de Medicina en la Universidad de Lima que, el año de 1808, al iniciarse la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, contribuyó a tal obra con un donativo de dos pesos.

CAOBA.— (Bot.) — "Caoba. (Swietenia Mahagoni)—Arbol grande y grueso cuya madera es bien conocida en Europa, como una de las mejores y mas a propósito para utensilios del servicio doméstico : asi por su hermoso color rojo, que luego degenera en oscuro, como por su fragancia, solidéz y disposición para recibir el pulimento mas terso. En América y en Europa se usa con preferencia a otras para hacer cajas muy grandes, sillas, mesas. papeleras : es muy común casi en todas las provincias de la América y hay algunos árboles disformes; los de mejor calidad son los del Reyno de Tierrafirme e Itsmo de Panamá y sacan tablones muy grandes, donde es regular ver mesas de cinco varas de largo por dos de ancho de una sola tabla" (Alcedo : Diccionario, V.).—"Swietenia Mahogoni, Jacq.— Sin : Caoba.— "Arbol de hojas alternas pintadas, aladas sin impar, y sus flores blancas y pequeñas dispuestas en panículas; frutos muy duros, ovales, del tamaño del puño a corta diferencia : se abren en su base en valvas que se separan a manera de casquete, y dejan sobre el pedúnculo un receptáculo pentágono. —Area geográfica : Indígena de las Antillas, Honduras y Perú, departamento de San Martín.—Reg : Montañas del Departamento, provincias de Paucartambo y Convención.— Ap : Su madera es dura, compacta, susceptible de un bello pulimento y no está sujeta a ser carcomida por los insectos, lo cual hace que sea muy empleada en ebanistería" (Herrera : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 115.)

CAPACO.—(Zool.)—

CAPAE.—(Bot.)— "Capae. Arbol grande de madera fuerte, que se cría en la Isla de Santo Domingo" (Alcedo : Diccionario, V.)

CAPAR.— (F. l.)— Sinónimo vulgar de castrar.

CAPARO JOSE ANGEL.— (N. B.)—Incorporado como Doctor en Ciencias en la Universidad del Cuzco el 29 de noviembre de 1911.

CAPON.—(F. l.)—Sinónimo vulgar de castrado.

CAPELO JOAQUIN.—(N. B.) —Bachiller en Ciencias el 29 de

abril del año 1869; su tésis: "Orígen y formación de los cuerpos que pueblan la bóveda celeste"—Licenciado en la misma Facultad el 6 de julio de 1870; su tésis: "Hipótesis de la emisión y ondulaciones en la teoría de la luz.—Doctor en Ciencias en la misma Facultad de la Universidad de Lima el 16 de marzo de 1872; su tésis: "Las relaciones de los vegetales (sistema de Linneo)".—El doctor Capelo, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Lima, ha cultivado también la Sociología.—Ha sido el primer Director del Ministerio de Fomento al establecerse el Ministerio de este nombre bajo el régimen administrativo del señor de Piérola. (1895–1899).

CAPELO JOSE FRANCISCO. —Médico—(Biog.)—(1849-1898)—Nacido en Pallasca (Departamento de Ancash) el año de 1849. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1868 y obtuvo el título profesional el año de 1875.—Durante el breve período de tiempo comprendido entre los años de 1884 y 1886 el doctor Capelo desempeñó el cargo de Prosecretario de la Facultad de Medicina.—Subdirector fundador del Instituto de Vacuna de Lima, desempeñó este cargo hasta la época de su fallecimiento.— El doctor Capelo formó parte, en calidad de miembro entusiasta de varias corporaciones, entre ellas de aquella Sociedad "Amantes del Saber" que, por los años de 1874, publicaba como órgano oficial suyo la revista "El siglo".

Bibliografía.

1—Tifus abdominal. (Com. a la Sociedad de Medicina de Lima. Gaceta Médica, 1876.

CAPELLANES.—del Colegio de Medicina de Lima— (Hist.)— El Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando nació y se desarrolló en un ambiente de grande y franca religiosidad. Desde los primeros años de establecido el Colegio, los alumnos concurrían a las misas y ceremonias religiosas que se efectuaban en la Capilla del Colegio y los primeros rectores, el Padre Romero y don Fermín de Goya, dictaban semanalmente a los alumnos algunas explicaciones acerca del Catecismo de la Doctrina Cristiana.—Posteriormente, cuando las ocupaciones del Rector no permitieron a este hacer tales explicaciones, el encargo fué encomendado a 19 vicerectores uno de los cuales era, generalmente, un sacerdote, que ejercía, al mismo tiempo las funciones de Capellán del Colegio.—El ambiente religioso del Colegio no vino a menos con el advenimiento de la República; bajo este régimen continuaron celebrándose las mismas fiestas religiosas, las mismas asistencias públicas a fiestas religiosas y las mismas explicaciones del Catecismo, a los cuales el Rector, Dr. D. Francisco Javier de Luna Pizarro concedió idéntica o mayor importancia que sus predecesores. En esta educación religiosa estribaba una de las atribuciones de los Capellanes, quienes estaban encargados, además, de las misas en la Capilla del Colegio, de las solemnes

actuaciones religiosas en el mismo establecimiento. Estos Capellanes del Colegio de San Fernando percibían la renta mensual de veinticinco pesos.

CAPELLANES DE EJERCITO.—(Hist.)—Asi como no nos ha sido dado encontrar en las relaciones de la conquista del Perú que hemos leído nombres de médicos o cirujanos que atendiesen a los primeros conquistadores en sus enfermedades o en los accidentes de que fueron víctimas en sus encuentros con los naturales, hemos hallado muchos nombres de sacerdotes y frayles que acompañaron en su empresa a los arrojados hombres de la conquista. Estos sujetos, de quienes nos hemos ocupado en nuestro libro "La Facultad de Medicina" (Lima, 1911) son, en rigor de verdad, los primeros Capellanes de ejército de la Historia Peruana. Fueron muy pobremente rentados y debieron hallarse sujetos a todo género de incomodidades y de privaciones. Con el trascurso del tiempo, en las guerras civiles que ensangrentaron la tierra peruana, bajo el régimen español y también bajo el régimen republicano, religiosos de diversas órdenes y clérigos acompañaron a los ejércitos y, en no pocas ocasiones, pagaron con la vida su celo religioso. La colonia tuvo establecido formalmente el cargo de Capellán de Ejército. La república mantuvo en pié el cargo y ella concedió a sus capellanes del ejército y de la marina asimilación a determinados grados de la carrera militar. Documento interesante en la historia de los capellanes de ejército del Perú es el pliego de Instrucciones que, el año de 1778, envió a los capellanes militares y navales de las colonias el Vicario General de los Reales Ejércitos de España.

CAPELLANES DE HOSPITAL.—(Hist.)—Desde que se fundaron los primeros hospitales en el virreinato del Perú, los capellanes de dichos establecimientos piadosos fueron considerados como los primeros del personal de asistencia y no fueron pocos los institutos que contaron, por mucho espacio de tiempo, con la sóla asistencia espiritual, ya que los cirujanos y médicos venían nombrados con mucha posterioridad a aquellos capellanes. Algunos de tales capellanes, por razón de esta circunstancia que indicamos, se vieron precisados a atender medicamente a los enfermos y a actuar como si fuesen médicos. Los capellanes de hospital, con habitación y alimentos en el establecimiento, disfrutaron, durante la época colonial, de renta que el régimen republicano ha disminuído en alguna forma : El Hospital de San Andrés, en Lima, pagaba cuatro capellanes a a razón de "600 pesos de a ocho cada uno y casa" (Meléndez : Tesoros Verdaderos de Indias) en tanto que los cirujanos de mayor crédito sólo percibían la mitad de tal renta.— Hasta hace pocos años, en los hospitales de Lima contrastaba el confort de la instalación de los señores capellanes con la humildad desagradable del alojamiento destinado a los médicos e internos.

CAPELLANIAS.— (Hist.— El año de 1808, el Virrey Abascal soli-

citó de S. M. el Rey de España otorgara en favor del Colegio de San Fernando alguna de las Capellanías que habían quedado en servicio de S. M. a raíz de la expulsión de los Jesuitas y que, a juicio del Virrey, deberían ser destinadas a los capellanes y vice-rectores del Colegio. Estas capellanías fueron concedidas y alcanzaban la suma de mil pesos cuando el doctor Fernandini fué exonerado del Rectorado del Colegio de San Fernando.—El año de 1863 la Facultad de Medicina de Lima abonaba, por capellanías correspondientes al lugar en que se construyó el Colegio de San Fernando, la suma de 410 pesos.—Disfrutaba la Facultad de Medicina de Lima de una Capellanía sobre el fundo "Pró", en cambio de la renta de tres mil pesos que, antiguamente, recibía de la Caja de Censos.

CAPETILLO JOSE.— Farmacéutico—(Biog.)—El año de 1808 residía en Lima y ejercía la profesión de farmacéutico práctico, en calidad de tal hizo un donativo de 4 pesos para la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima. Con fecha 9 de mayo de 1815 obtuvo del Real Tribunal del Protomedicato el título profesional de Farmacéutico examinado.

CAPIGUARA.—(Zool.)—Capiguara, Capivara. Véase: Anta (Alcedo: Diccionario, V.)

CAPILLA del Colegio de San Fernando— (Hist.)—Desde los primeros años de establecido el Real Colegio de San Fernando, en Lima (1808), se estableció, en el edificio del Colegio, una Capilla en la que tenían lugar los servicios religiosos. Nada más natural cuenta habida de la religiosidad de la época y del carácter religioso de los primeros rectores del plantel.—El año de 1812 el Real Colegio abonó la suma de 185 pesos a los señores Pedro Guerra, Pablo Badilla y Ramón Freyre, como importe de "ornamentos" que para la indicada capilla habían sido adquiridos. Junto con estos ornamentos figuran en la factura que hemos tenido a la vista "un misal de media cámara" y un cáliz.—En esta capilla tuvieron lugar las ceremonias de toma de posesión de los Rectores y Directoros, así como las de los diversos juramentos políticos que trajo consigo el advenimiento de la República.

CAPITAN.—(Zool.)—Pez muy regalado y gustoso que se cría en los rios del Nuevo Reyno de Granada: es el Bagre de otras provincias, que alli es demas delicado gusto que en otras partes: se ha hecho la observación que, divididos los huesos de la cabeza, representa cada uno la figura de los instrumentos de la pasión de Nuestro Redentor; de modo que forman la lanza, la cruz, los clavos, &. En otras partes del mismo Reino la llaman Chimbe. (Alcedo: Diccionario. V.)

CAPITAN JOSE MERCEDES.—Médico—(Biog.)—(1850-1889)—Nacido en Lambayeque el año de 1850, hijo de don José Celedonio Capitán. Se inscribió en la matrícu-

la de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1870 y obtuvo el título profesional de médico el año de 1876. Bachiller en Medicina el año 1875; su tésis : "Tétanos espontáneos".—Licenciado en Medicina el año de 1876, su tésis "Ensaye de los productos químicos medicamentosos"; Doctor en Medicina el mismo año; su tésis : "Estudio de la orina patológica"—El 5 de agosto de 1878 fué nombrado Catedrático auxiliar interino de la Facultad de Medicina. Interinamente encargado de la Clínica Externa los años de 1879 y siguiente, a partir de esta última fecha estuvo encargado de la enseñanza del curso de Química. El año de 1884 renunció su cargo de Catedrático, juntamente con sus compañeros de Facultad, y fué restituído en su calidad de tal al restaurarse la autonomía de la institución,—Alejado de la enseñanza, el doctor Capitán falleció en la ciudad de Piura, el año de 1889,—Al estallar la guerra con Chile (1879) el doctor Capitán fué nombrado Subayudante de la columna "Indepen-dencia" organizada por los alumnos de la Facultad de Medicina de Lima.

Bibliografía.

1—Tesis de la Licenciatura, Gaceta Médica, Lima, 1878.

2—Tesis del doctorado. Id. 1878.

CAPUCHINA.—(Bot.)—"Tropaeolum majus, L.— Sin : Mastuerzo, Capuchina. Planta de tallo sarmentoso que se distingue por tener las hojas peltinervias, orbiculares, casi quintilobadas y los pétalos obtusos. Flores grandes, de un color amarillo anaranjado, que puede variar al color rojo de sangre y también hacerse dobles o rellenas. Florece en enero.— Area geográfica : Indígena del Perú— Reg : Muy común en las huertas del Cuzco, 3350 metros y Quispicanchi (Oropeza)— Ap : Se cultiva como planta de adorno. Sus flores son ligeramente excitantes y el jugo de sus hojas antiescorbútico. El zumo de la planta tiñe la lana de color amarillo" (Herrera : Contribución a la flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 108.)

CAPUCHON.—(F. l.)—Nombre vulgar con el cual es denominado, en la época presente, el prepucio.

CAPULI.— (Bot.) — "Capulí. Prunus Virginiana. Arbol mediano semejante al Cerezo y su fruta de piel tan sumamente delicada como la médula : en la provincia de Latacunga y sitio de Tomebamba del Reyno de Quito creció en un huerto uno que fué la admiración de Mr. La Condamine y demás académicos franceses : tenía nueve varas de circunferencia : era muy derecho y sin rama alguna : a la altura de ocho varas abría una copa muy ancha y redonda, y del centro de ella seguía sólo y desnudo el tronco, poco menos grueso y de cinco varas de alto, donde abría segunda copa algo menor y de esta volvía a salir el tronco ya mas delgado, y de otras cinco varas de alto, formando la tercera y última copa menor en

forma piramidal siendo toda su elevación veintidos varas" (Alcedo: Diccionario, V.)— "Cerassus capuli, L. Prunus Capulí, Cav.—Sin: Capuli, Capulí. Arbol de talla elevada, con hojas simples, lanceoladas o lanceoladas–oblongas, pecioladas, de limbo aserrado, con el nervio central bien pronunciado, de un color verde brillante en la cara superior y verde claro en el envés. Crece en las regiones templadas. Florece en octubre,—Area geográfica: México y Perú (Departamentos de Cajamarca, La Libertad, Huánuco)— Reg: Crece en abundancia en las quebradas de las provincias de Calca, Urubamba, Quispicanchi y Cuzco. De 3200 a 3550 metros.— Ap: Suministra unos frutos semejantes a los de la guinda, muy agradable del que se hace un gran consumo en la localidad, en los meses de diciembre a marzo. Su madera que es incorruptible en el agua, se la emplea en varios géneros de construcciones. Cultivable también para la formación de alamedas por su porte elegante y la frondosidad de sus ramas" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 136).

CARABALLO SANTIAGO.— Cirujano— (Biog.)— Bachiller en Artes y Medicina en la Universidad de Lima que, el 5 de setiembre de 1815, obtuvo el título profesional de Cirujano Latino.

CARABAYLLO DOMINGO.— Cirujano— (Biog.)—El 23 de marzo de 1824 fué nombrado Cirujano Mayor de la división de Rodil en el "Real Felipe" del Callao (fortaleza).

CARACHA.— (F. L.)—Nombre vulgar que se da en la actualidad a la sarna o escabiósis. En la época colonial se dió este nombre de Caracha a varias afecciones de la piel, de naturaleza mal precisada y aún a algunas afecciones cutáneas que hicieron presa en la llama.

CARAMUCHE.—Agua mineral de— (Hidrol.)— A diez leguas al sur de Iquique, en el departamento de Tarapacá, en la cuesta de Caramuche y casi a orillas del mar, hay una pequeña fuente de agua mineral que se halla a pocos metros sobre el nivel del mar y cuyo análisis químico da el siguiente resultado: Sulfato de cal, gramos 3,606; Cloruro de calcio, gramos 5,177; Cloruro de magnesio, gramos 1,708; Cloruro de potasio, gramos 9,167: Cloruro de sodio, gramos 30,985.—Usos terapéuticos: A altas dósis es fuertemente purgante, a dósis pequeñas es estimulante y reconstituyente (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú". Crónica Médica, 1885.)

CARAÑA.—(Mat. Méd.)—"Caraña. Arbor insanía Caragna Muncupata, Hern. Resina que se saca de tres árboles distintos con las mismas virtudes: el uno es alto, corpulento y grueso, en cuyo tronco se hace la inicisión, y dentro de pocos días arroja la resina blanda, gruesa y de olor desagradable: algunos árboles la dan obscura, otros de color amarillo oscuro: liso, de hoja redonda no muy

alto y el tercero de figura piramidal áspero, mediano : se usa para resolver, deterger y consolidar las llagas : y es fortificante de los nervios" (Alcedo : Diccionario, V.)

CARAÑADA.—(Bot.)— "El arbol Carañada da una goma negra y la usan, extendida en una badana y puesta en las sienes, para dolores de cabeza en las hinchazones de piernas provenidas de humedad, o nervios entumecidos de frío y para roturas de cabeza" (Lecuanda : Descripción de Cajamarca", en "Mercurio Peruano", II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)—Se trata, probablemente, de una de las variedades de Caraña a que alude Alcedo.

CARAPULCRA—(Bromatolog.)— Con este nombre en la costa y con el de Papaseca en la sierra es conocida una variedad de papa, desecada al sol después de cocida. Se emplea en la alimentación, preparanda un guiso al que se agrega carne de cerdo

CARASSA BENJAMINA.—Obstetriz—(Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1908.

CARASSA FRANCISCO.—(N. B.)—Pocas palabras le dedicamos en estas páginas; pero ellas traducen el respeto afectuoso que su memoria nos inspira. Director modelo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima que, el año de 1881, le declaró su "Socio benemérito", el señor Carassa tiene, entre otros títulos al respeto de la posteridad el de la contribución eficacísima por él aportada a la traslación de los alienados de las ignominiosas Loquerías de Santa Ana y San Andrés al Hospicio de la Misericordia o Manicomio del Cercado (Año de 1859).

CARASSA MATILDE.—Obstetriz— (Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1869.

CARATAS.— (Bot.)— "Caratas. Especie del género de las Palmas, propia de la provincia de Guayana o Nueva Andalucía, donde abundan mucho y producen Cocos que se diferencian de los que hay en las demás partes (Alcedo : Diccionario, V.)

CARATE.—(Patolog.)— "Carate. Enfermedad endémica de los países calientes y húmedos : es de la especie de las Escrófulas o Herpes : se llena la cara y el cuerpo de manchas grandes, moradas, que luego van tomando otros colores, causando extraordinario ardor y picazón y se infisiona la masa de la sangre, de modo que se hace enfermedad hereditaria, sin que hasta ahora se haya encontrado remedio para ella : es peculiar de los negros que la llevaron de Africa : rara vez dá a los Indios : en el pueblo del gobierno de San Juan de los Llanos en el nuevo Reyno de Granada es muy común y especialmente en los del valle de Patia" (Alcedo : Diccionario, V.)—Alcedo se refiere a la Pinta Occara (Ver esta palabra.)

CARAVEDO ELEODORO.—(N. B.)—Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima; su tésis "Determinación de las espe-

DOCTOR
BALTAZAR CARAVEDO

cies de 84 aves del Gabinete de Historia Natural" 22 de diciembre de 1891)—Dedicado a la enseñanza en algunos planteles de Instrucción Media.—De la Sociedad "Amantes de la Ciencia" de Lima.

Bibliografía.

1—Tésis de bachiller. Anales Universitarios, Lima, vol. XIX.

2—Refutación al trabajo del señor Urquieta titulado "Todo en el mundo es luz". Gaceta Científica, Lima, VI.

3—Discurso, en la Sociedad "Amantes de la Ciencia". Id. VI.

4—¿Qué hacemos? (Artículo de actualidad). Id. VII.

CARAVEDO PRADO BALTAZAR.—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1884, hijo del Señor Coronel don Enrique Caravedo y de la señora Cármen Prado de Caravedo. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Terminados ellos se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1902. —Bachiller en esta Facultad el año de 1909, sosteniendo una tésis de título "Paranoia", obtuvo el título profesional el año de 1910—Jefe de la Clínica Oftalmológica en la Facultad de Medicina el año de 1910, el doctor Caravedo emprendió viaje a Europa con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales, cultivando la especialidad psiquiátrica. De regreso al Perú, el Doctor Caravedo continuó en el cultivo de esta especialidad. Secretario técnico de la Comisión encargada de las obras del Asilo Nacional de Alienados, fué el doctor Caravedo un valioso colaborador de dicha Comisión. | Nombrado el año de 1918 médico jefe de servicio en el Asilo Colonia de la Magdalena, corresponde al doctor Caravedo el mérito grandísimo de haber atraido hacia dicho establecimiento la acción filantrópica del señor don Víctor Larco Herrera.—Médico y amigo personal del señor Larco, le llevó a visitar el Asilo y le hizo contemplar de cerca la situación lamentable de los alienados peruanos todavía sujetos a las camisas de fuerza y tratamientos de castigo que caracterizaron tenebrosamente la asistencia de las religiosas que tenían a su cargo la asistencia de alienados. Encargado por el señor Larco de la Administración y dirección técnica de las obras que debían ejecutarse para mejorar la condición de los enfermos en dicho Asilo, el doctor Caravedo es autor, en la parte médica, de los planos de los pabellones nuevos con que cuenta el establecimiento— En su calidad de médico del Asilo, el doctor Caravedo ha contribuído eficazmente a la modernización y humanización de la asistencia de enfermos.—Con el doctor Carlos Enrique Paz Soldán, comparte el doctor Caravedo la dirección de "La Reforma Médica", revista de Medicina y Cirugía.—En la actualidad, el doctor Caravedo es médico jefe de servicio en el Asilo "Víctor Larco Herrera" y Director Gerente de la Clínica pri-

vada para enfermos nerviosos "Villa Margarita".—El doctor Caravedo ha prestado sus servicios en la Asistencia Pública y en la Sanidad Militar, cuando nos amenazaba la inminencia de un conflicto bélico con el Ecuador (año de 1910).—El Doctor Caravedo, desde muy niño, manifestó condiciones de caracter que los años cuidaron de acentuar : visión amable de la vida puso en boca suya, con grandísima frecuencia y espontaneidad, el comentario pintoresco, el chiste oportuno y fino, la anécdota interesante y conservadora del pasado.

Bibliografía.

1—Ligeros apuntes sobre la asistencia de los alienados en el Perú y sus progresos en el extranjero. Crónica Médica, Lima, 1914.

2—La asistencia de los alienados necesidad de separar los agudos de los crónicos. Id. 1914.

3—Informe médico legal (en colaboración con el Doctor Leonidas Avendaño), Reforma Médica, Lima, 1916.

4—Demencia arterioesclerótica (en colabración con el Doctor Carlos Enrique Paz Soldán). Id. 1917.

5—La asistencia de alienados en el Perú. Id. 1916.

CARAYA.—(Zool.) — "Caraya. Nombre genérico que dan a todas especies de monos los indios de la provincia del Paraguay, donde hay muchísimos de diferentes castas" (Alcedo : Diccionario, V.)

CARBAJAL BENIGNO.—Médico—(Biog.)—Bachiller en Medicina en la Universidad de Lima, octuvo el título profesional de médico el año de 1844.

CARBAJAL FAUSTO.—Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

CARBAJAL GONZALO.—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1879. Fueron sus padres don Manuel Carbajal y doña Josefina Segura, hija esta última del padre del Teatro Nacional Peruano, don Ascencio Segura.—El señor Carbajal se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1899.—Bachiller en esta Facultad el año de 1905, sustentando por tésis un estudio titulado : "La lepra de forma siriongomiélica", obtuvo el año de 1906 el título profesional de médico. Jefe de la Clínica Médica del Hospital "2 de mayo" durante los años de 1907 y 1908. Médico auxiliar del Hospital "Dos de Mayo". Médico de la "Cuna Maternal" de Lima. Jefe de trabajos prácticos del curso de Anatomía General en la Facultad de Medicina. Subjefe en el Instituto Nacional de Vacuna y Seroterapia.—El año de 1912 el doctor Carbajal emprendió viaje a Europa, en cuyas Clínicas mas importantes realizó el perfeccionamiento profesional motivo de su viaje y adquirió la especialización pediátrica que cultiva hasta el presente, con el mayor éxito.

Bibliografía.

1—Sobre un caso de enfermedad de Carrión con Verrucomas supurados (en colaboración con el doctor Hugo Biffi). Crónica Médica. Lima; 1904.

CARBAJAL MANUEL IGNACIO.—Médico—(N. B.)—Su nombre aparece en la "Guía Domiciliaria" de Lima para el año de 1853.—En "El Comercio" de Lima (14 de setiembre de 1871) hallamos la noticia de su nombramiento como médico titular del Cuzco.

CARBAJAL JUAN JOSE.—Farmacéutico—(N. B.)—Su nombre figura en la "Relación" de farmacéuticos publicada por la Gaceta Médica de Lima el año de 1866.—En la "Guía Domiciliaria" de 1853 un farmacéutico de estos mismos nombre y apellido desempeñaba el cargo de Teniente de la Junta Directiva de Farmacia en Ica en aquella época.

CARBAJAL PEDRO LUIS.—Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Arequipa el año de 1841. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1859 y obtuvo el título profesional el año de 1866. Jefe de la Clínica Quirúrgica en el Hospital de Santa Ana el año de 1866, fué nombrado Catedrático auxiliar de la Facultad de Lima el 13 de febrero de 1867. Por los años de 1861, siendo alumno todavía, tradujo del francés para la "Gaceta Médica" de Lima varios artículos médicos. Para obtener el grado académico de Bachiller en Medicina sostuvo por tesis un estudio titulado "Infección purulenta".

Bibliografía.

1—Tesis del bachillerato. Gaceta Médica. Lima. vol. IX.

2—Discurso necrológico del Dr. Cayetano Heredia. Id. V. Varias traducciones del francés.

CARBONELL Y HERNANDEZ.—Este curso de Farmacia fué considerado como oficial en el Colegio de Medicina de la Independencia el año 1826.

CARBONERA URBANO.—Médico—(Biog.)—Nacido en Ilabaya. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1856 y obtuvo el título profesional de médico el año de 1861 (1.° de julio. En 18 de julio del mismo año, opositor al concurso convocado por la Facultad de Medicina de Lima para la provisión de auxiliaratos vacantes, el doctor Carbonera fué elegido Catedrático auxiliar de Ciencias Quirúrgicas. En calidad de tal Catedrático auxiliar, el doctor Carbonera desempeñó interinamente la docencia de varias asignaturas : Patología General y Nosografía Quirúrgica el año de 1871; Clínica Quirúrgica en 1862; Medicina Legal en 1867; Medicina Operatoria, Anatomía Topográfica y Fisiología el año de 1872. El año de 1879 abandonó la docencia, trasladándose a la ciudad de Chincha, donde desempeñó el cargo de Dele-

gado de la Facultad de Medicina, vacante por fallecimiento del Doctor Náteri. En Chincha falleció el Doctor Carbonera el año de 1885.

Bibliografía.

1—La incineración de los cadáveres es preferible a la inhumación. Tésis del doctorado en Medicina. Gaceta Médica de Lima, 1861.

CARDENAL.— (F. L.)— Nombre vulgar dado en la actualidad a las equímosis producidas por la contusión.

CARDENAL.— (Zool.)— "Cardenal. Loxia Cardinalis. Ave pequeña de canto : es de un color encarnado muy vivo y tiene una especie de bonete de plumas negras en la cabeza; por lo cual le han dado el nombre : su canto es muy suave y agradable como el del Canario, y su tamaño algo mayor que este : es muy común casi en todas las provincias de América : En Europa son muy estimados y se domestican; pero duran poco por la diferéncia del clima; hay varias especies de estos pájaros, diversos en color" (Alcedo : Diccionario, V.)

CARDENAS ADRIAN.— (N. B.)—Falleció en Marequita el año de 1640. A pesar de ser ciego de nacimiento había aprendido varias profesiones y entre éstas, la Medicina. Que era Médico dicen los Cronistas, aun cuando mas de creer es que se tratase de un aficionado. Falleció a consecuencia de la picadura de un insecto venenoso, accidente del cual, según dicen, fué mal asistido por un colega.

CARDENAS ALFREDO.— (Alumno)—(N. B.)— Nacido en Ferreñafe el año de 1868. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1885.

CARDENAS CLODOMIRO.— Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1850. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867.—Bachiller en esta Facultad el año de 1889; su tésis : "Servicio de Sanidad Militar", obtuvo el título profesional de médico el año de 1895.— La circunstancia de haber prestado el doctor Cárdenas sus servicios sanitarios en las ambulancias durante nuestra guerra con Chile demoró la época de su recepción de médico.

CARDENAS DOLORES.— Farmacéutica—(Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1909.

CARDENAS DOLORES CAROLINA.— Obstetriz— Obtuvo el título profesional el año de 1904.

CARDENAS FIDEL. — Médico—(Biog.)—Nacido en Ayacucho el año 1875 hijo de don Carlos Cárdenas y doña Micaela Cabrera. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895—Bachiller en esta Facultad el año 1901, sostuvo para el efecto una tésis titulada "Del hematocele en sus relaciones con el embarazo ectópico";

obtuvo el título profesional el año de 1903.

CARDENAS GERMAN. — Alumno—(N. B.)—Nacido en Cajabamba el año de 1878, hijo de don Juan M. Cárdenas y doña Beatriz Tenorio. Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1901.

CARDENAS JOSE.—Farmacéutico—(N. B.)—Su nombre figura en la "Relación" de farmacéuticos publicada por la "Gaceta Medica de Lima" el año de 1866.

CARDENAS JOSE GIL.—Médico—(Biog.)—Nacido en Arequipa el año de 1858, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1876.—Bachiller en esta Facultad el año de 1884, presentó al efecto una tésis titulada "Menstruación"; obtuvo el título profesional de médico el mismo año. El Doctor Cárdenas ha ejercido la profesión médica en el Callao, durante muchos años, habiendo desempeñado el cargo de médico jefe de servicio en el Hospital de Guadalupe, cargo en el cual reemplazó al malogrado Doctor Fonseca.—Jefe de al Clinica Medica de Mujeres los años de 1884–85 el doctor Cárdenas fué nombrado Director de Salubridad Pública el año de 1919. Desempeñó el cargo hasta el año de 1921 en que fué nombrado consul de la República en el puerto español de Barcelona.

CARDENAS JUAN CESAR.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Moquegua el año 1841. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863.

CARDENAS MARIA.—Obstetriz—(Biog.—Obtuvo el título profesional el año de 1876.

CARDENAS PABLO. — Fué contratado por la Junta Directiva de Medicina de Lima el 6 de octubre de 1842 para reemplazar a don Manuel de Barberena en la enseñanza de Botánica e Idiomas en el Colegio de la Independencia.

CARDENAS ROMAN.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Castilla (Departamento de Arequipa) el año de 1877, hijo de don Román Cárdenas y doña Grimanesa Zuñiga. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1900.

CARDENAS SAMUEL B. — Médico—(Biog.—Nacido en Ayacucho el año de 1849. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866.—Obtuvo el título profesional de médico el año de 1878. Por los años de 1886 desempeño el cargo de médico de policía en el puerto del Callao, donde ejercia la profesión. Trasladado a la ciudad de Trujillo, ejercia la profesión en esa ciudad por los años de 1894.

CARDENAS SANTIAGO AUGUSTO.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Moyobamba el año de 1877, hijo de don Santiago Cárdenas y do-

ña Natividad Noriega. Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1898.

CARDENAS VICENTE.—Cirujano—(Biog.)—Obtuvo del Protomedicato General del Estado el título profesional de Cirujano Romancista el 17 de octubre de 1825.

CARDENAS GARCIA CESAR.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1880, hijo de don Clodomiro Cárdenas y doña Martina García. Se inscribió en la Matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1903.

CARDENILLO.—(Mat. Med.)—Véase la palabra "Piedras medicinales".

CARDO LECHERO.—(Bot.)—"Sylibum Marianum, Goertn Sin: Cardo Lechero—Indígena del Mediterráneo, crece en la Alameda de esta ciudad (del Cuzco). Florece en Mayo. Sus raíces y hojas son consideradas como tónico, sudorífico y febrífugo; las hojas cuando tiernas son buenas para comer" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 199).

CARDON.—(Bot.)—Véase: "Maguey".

CARDON DE LOMAS.—(Bot.)—"Pitcairnia ferruginea", R. y P.—Sin: Cardon de lomas. Planta de frutos secos y capsulares.—Area geográfica: Departamentos de Lima y Apurímac.—Reg: Provincia de Paruro (Raimondi)" (Herrera: Contribución a la flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 59).

CARDONES MEDICINALES.—(Bot.)—Cerca de Lima, en los valles de los al rededores, según asevera Calancha (Crónica Moralizada, &) crecían "unos cardones medicina de grandes enfermedades y purga de envejecidos humores y su leche quita los dolores de muelas"—Tal vez se refería al Cardon de Lomas o al Cardon o Maguey.

CARDOSANTO.—(Bot.)—"Es propio de lugares calientes y templados: su hoja frita en sebo, molida y aplicada, se usa para madurar incordios y apostemas: la semilla que encierra el botón, asi como el de la amapola, es purgante muy activo. La leche que arroja sirve para curar los ojos llagados; su raíz cocida en agua se toma para curar opilaciones" (Lecuanda: Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano, II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)—"Cardosanto. Argemone Mexicana. Esta planta es bien conocida y no menos sus virtudes en Medicina, por cuya razón no hacemos descripción de ella y del uso que tiene: solo diremos que se da en muchas provincias y parajes de América (Alcedo: Diccionario, V)—El Argemone Mexicana de la familia de las Papaveráceas, es conocido en Lima con el nombre vulgar de Cardosanto: sus frutos son unas cápsulas espinosas con

numerosas semillas, las que gozan de propiedades purgantes, debidas a un aceite que contienen. Las flores son empleadas como Narcótico" (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II) —"Cnicus benedictus Gaertn. Centaura benedicta, L; Carduus benedictis Black; Calcitrapa lanuginosa, Lam. Se había dado a esta planta el epiteto de santa a causa de las muchas propiedades que se le atribuían. Carduus deriva de cardo, punta. Descripción—Planta de 3 o 4 decímetros; de un amargo poco pronunciado, pero, persistente; de olor desagradable, que desaparece por desecación. Raíz delgada, perpendicular. Tallo erguido, anguloso, herbáceo, rojizo, lanoso, de ramos divergentes. Hojas alternas de color verde pálido, pubescentes delgadas, algo coriáceas, con nervios blancos, anastomosados y salientes, con sinuosidades pinnatíficas o dentadas y con lóbulos o dientes terminados por una pequeña espina. Las radicales pecioladas, oblongas, las del tallo sentadas y poco decurrentes; las superiores más pequeñas, apretadas contra las flores y adhiriéndose a ellas con la ayuda de sus pelos, formando una especie de involucro. Flores (de mayo a junio) grandes amarillas, en cabezeula terminal y solitaria, que contiene 20 a 25 flósculos. Involucro cónico, acampanado, compuesto de escamas sobrepuestas, anchas inferiormente y terminadas por una espina en forma de pluma. Receptáculo plano, provisto de pelos muy largos y adherentes, que se separan en la maduréz en una pieza con una cubierta separada del receptáculo y forman una especie de casquete. Flósculos del disco fértiles; los de la circunferencia estériles. Frutos (aquenios) leonados, largos, acanalados, coronados de un pequeño reborde membranoso y de un vilano formado de dos filas de 10 sedas lenticuladas. — Usos: El cardo ha gozado de una reputación que ha decaído mucho hoy en día. Es un medicamento cuyo amargor hace que pueda utilizarse en las fiebres intermitentes ligeras, en las fiebres eruptivas con atonía y en las fiebres contínuas. Su acción tónica hace que se emplee con éxito en la anorexia y dispepsia. Es tambien un sudorífico que se ha recomendado en las afecciones del pecho, tales como la neumonia y la pleuresía. Ha sido considerado por mucho tiempo como alexifarmaco. Las propiedades eméticas de la Cnicina impiden que se use en medicina; es, sin embargo, un febrífugo superior a la salicina. El cocimiento y el agua destilada de Cardosanto se han indicado, al exterior, en las úlceras atónicas, gangrenosas y cancerosas" (Héraud: Nuevo Diccionario de las plantas medicinales, traducción española de Hidalgo, Madrid, 1876. p. 138)—

CARDOSO N.— Médico — (N. B.)—El Doctor en Medicina de este apellido está citado por Meléndez (Tesoros verdaderos de Indias) como habiendo ejercido la profesión médica en la Ciudad de los Reyes del Perú (Lima) durante el siglo XVII y como habiendo desahuciado a doña Francisca Montellanos, que, víctima

de unas fiebres malignas, recurrió a la intersección divina.

CAREI.—(Zool.)—"Testudo Careta. Aun que esta especie de tortuga es de la mas pequeña, sus conchas son muy estimadas en todas partes para hacer alhajas: abundan en la costa del Norte de la provincia del Darien y Reino de Tierrafirme, donde los indios hacen una gran pesca de que mantienen considerable comercio con los ingleses, franceses y holandeses que van allí a comprarlas a cambio de pólvora, balas, fusiles, anzuelos, cuchillos y ropas" (Alcedo: Diccionario, V).

CAREY WILLIAMS.—(N. B.)—Este profesor de la Universidad de Melbourne fué nombrado miembro correspondiente de la "Sociedad de Medicina de Lima" el año de 1876.

CARGAZON DE CABEZA.—(F. L.)—Con este término, vulgar se designa entre nosotros, la cefalalgia frontal, con sensación acentuada de aumento de la presión ocular. También se dice, simplemente, "cargazón".

CARGUA CARGUA.—(Bot.)—Nombre dado en el Perú a la "Cinchona pubescens" de la familia de las Rubiáceas (Bellido: Botánica. Gaceta Científica. Lima. vol. II). Tal vez sea Carhua carhua (en keshua: amarillento).

CARIDAD.—Hermanda de la—(Hist.)—Vease: Hermandades".

CARIDAD.—Hospital de la—(Hist.) Vease: Hospitales.

CARLEVARINO J. DANIEL.—Médico—(Biog.)—Nacido en Arica el año de 1883, hijo de don José Carlevarino y doña Angela de Carlevarino. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el antiguo "Colegio de Lima que dirigía el doctor Pedro A. Labarthe. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1902.—Bachiller en esta Facultad el año de 1909, presentó al efecto una tesis titulada "La radioterapia en el cáncer", producto, en gran parte, de la personal experiencia adquirida por el autor en el desempeño de su cargo de Ayudante del Gabinete Electroterápico del Hospital de Santa Ana en Lima. Obtuvo el título de médico el año de 1911.

Bibliografia

1—Tesis del bachillerato. Crónica Médica. 1910.

CARLIN ADOLFO.—Farmacéutico—(N. B.)—Su nombre figura en la "Relación" publicada por la "Gaceta Médica de Lima" el año de 1866.

CARLOSANTO.—(Bot.) — Algunos autores europeos que se ocuparon del Carlosanto, lo dieron como originario de Mechioacan y lo consideraron como "caliente y seco en segundo grado". Fué empleado, principalmente, como eliminador de flemas y humores y se recomendaba,

antes de usarlo, adoptar cierto número de precauciones. ¿Se trató simplemente del Cardosanto, cuyas propiedades eméticas se aprovecharon en aquella acción eliminadora a que hacemos referencia?.

CARMELINO MARIANO. — Alumno—(N. B.) — Alumno del Colegio de Medicina de la Independencia, en Lima, al que le fué concedida, interinamente, una beca en dicho establecimiento el año de 1826.

CARMEN FRAY ANTONIO DEL.— Farmacéutico— Este frayle beletmita obtuvo del Real Tribunal del Protomedicato el título profesional de Farmacéutico el 8 de julio de 1816.

CARMONA JOSE.—Médico— (N. B.)—Ejercía la profesión en Lima el año de 1808 y contribuyó, con un donativo de 50 pesos, a incrementar los fondos erogados con destino a la erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima.—El monto del donativo, en relación a los demás hechos por el gremio médico, indica o dadivosidad o situación económica holgada.—Figura en la "Guía de Forasteros para el año de 1830" como médico provisional del Hospital de ambos sexos del Cuzco y como médico accidental del Hospicio de Pobres y de la Maternidad.

CARMONA FRAY MIGUEL D.— (N. B.)— Este religioso agustino, natural de Canarias, que había profesado en Lima en 1565, primer Procurador General de la Orden con voto en Capítulo, hizo viaje a Roma el año de 1581. Octuvo muchas gracias del Santo Padre, Gregorio XIII, merced a la curación que en el hizo por medio de las hojas de tabaco.

CARMONA Y VALLE MANUEL.—Medico— (N. B.) — Este distinguido internista mexicano represento a la Facultad de Medicina de Lima en el Congreso Pan—americano reunido en México el año de 1897. El Doctor presentó a la consideración de dicho Congreso una comisión del título "Un caso de atrofia amarilla del hígado".

Bibliografía.

1 — Uun caso de atrofia amarilla aguda del hígado. Monitor Médico. Lima, vol. XII.

CARMOUBA.—(Bot.)—Copernicia cerifera, Mart, (Corypha cerífera, Cost. — Sin : Carmouba.— Tronco coronado superiormente por las bases de las frondas persistentes; peciolos con aguijones; láminas casi orbiculadas, palmato—multífidas sin filamentos de un color garzo, ramos y flores cubiertos de un vello sedoso; bayas elípticas— Area geográfica: Brasil, Perú y Bolivia. Crece en los campos umbrosos, unas veces solitaria, otras formando densas selvas.— Reg: Provincia de Paucartambo (valle de Ckosñipata) y Provincia de Quispicanchi (valle de Marcapata)— Ap: Sus hojas exudan una cera vegetal propia para

el alumbrado. Los frutos de esta palmera, de un sabor amargo, son comestibles, (Herrera : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 51).

CARNER MAUD.—Enfermera—(N. B.)— Esta enfeemera americana contratada merced a los esfuerzos del fundador de la Escuela de Enfermeros Sr. Dr. Wenceslao F. Molina, fué la profesora con que inauguró sus labores dicha Escuela, en Lima, el año de 1915. Competencia indiscutible, dedicación, a su obra benéfica para los enfermos, la señorita Carner correspondió ampliamente a lo que de ella se esperaba, contribuyendo eficazmente a la formación del mejor personal de enfermeros de ambos sexos que hayan sido diplomados por la Sociedad de Beneficencia de Lima. Desgraciadamente, vencido su contrato el año de 1917, la señorita Carter volvió a su país.

CARNEROS DE LA TIERRA.— (Zool.)— Vease Llama (Alcedo: Diccionario, V). El nombre de carneros de la tierra dado a las llamas, no se mantiene en la época actual, si bien es el unánime en todos los Cronistas de Indias que debieron ocuparse de la Llama.

CARO GREGORIO E.— Médico —(Biog.)— Nacido en Arequipa el año 1884, hijo de don Luis Caro y doña Beatriz P. de Caro. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904.— Bachiller en esta Facultad el año de 1913; su tesis "La acriósis y ectima en el ejercito" obtuvo el título profesional de médico el año de 1914.

CAROTU.—(Bot— Madera fuerte y pesada de un árbol grande en la Provincia de Guayaquil y Reino de Quito; usada en aquel astillero para las piezas de más resistencia en las embarcaciones" (Alcedo: Diccionario, V).

CARPIO ANGELA—Obstetriz —(Biog.)— El Protomedicato General del Estado la concedió el título de Obstetriz con fecha 3 de enero de 1846. Fué una de las alumnas de Obstetricia que rindieron lucidas pruebas públicas, con asistencia del Jefe del Estado Gran Mariscal Castilla y de otros miembros del Gobierno el 6 de Diciembre de 1845.— Ofrecía sus servicios profesionales al público, en la calle de las Mantas. Nº 48, el año de 1857 (El Comercio, Lima, 23 Setiembre).

CARPIO JUAN DEL— Alumno— (N. B.)— Nacido en Huancavelica el año de 1851. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1871.

CARPIO JUAN MANUEL— Farmacéutico—(Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1874.

CARPIO MIGUEL DEL—(N. B.)—El 23 de Junio de 1819 le fué otorgado por la Municipalidad el grado académico de Bachiller en Medicina. Es probable que Carpio hubiese obtenido anteriormente título pro-

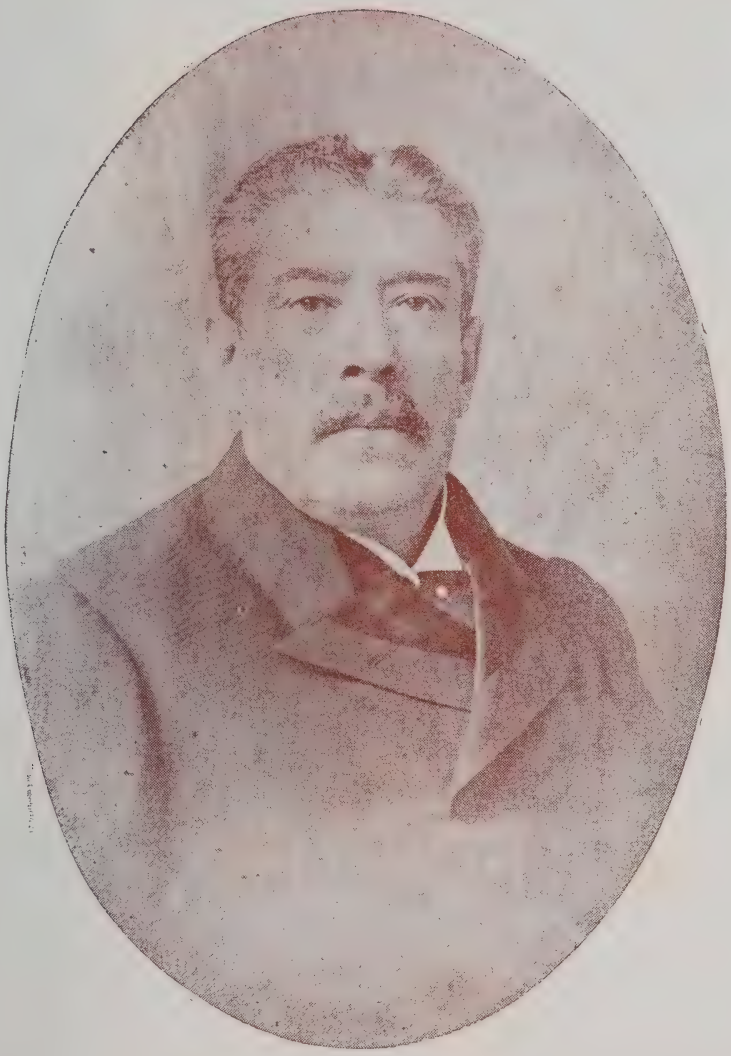

DOCTOR
LUIS CARRANZA

fesional alguno del Real Tribunal del Protomedicato.

CARRANZA FORTUNATO—Farmacéutico—(Biog.)— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CARRANZA JOSE GREGORIO—Alumno—(N. B.)— Nacido en Chiclayo (Departamento de Lambayeque) el año de 1844. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1865.

CARRANZA LUIS—Médico—(Biog.)—Nacido en Ayacucho el año de 1843. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1860 y obtuvo el título profesional el año de 1867.— El Doctor Carranza nos ha legado, mas que obra médica, obra de cultura general, realizada en el diarismo nacional, en la revista, en las instituciones a finalidad científica o literaria. En las páginas de "El Comercio", en el mayor número de casos en la forma semi anónima de la redacción, queda huella luminosa de la obra del doctor Carranza que, al mismo tiempo que alma del citado diario, lo era de instituciones tales como la Sociedad Geográfica de Lima y el Ateneo de la misma ciudad.—Político honrado, ocupó con toda la dignidad señoril de los viejos tiempos de la República, una curul parlamentaria; el año de 1893, en representación de su departamento natal. Rodeado de unánime estimación y respeto, falleció el doctor Carranza, en Lima, el año de 1898.

Bibliografía.

1— Aclimatación de la raza blanca en algunos países de la zona tórrida. Gaceta Médica de Lima, 1876.

2— La gravedad y sus aplicaciones médicas. Anales Universitarios. Lima, vol. V.

3— Etimología de algunos nombres de lugares del centro del Perú. Gaceta Científica. Lima, vol. VIII.

4— Discurso necrologico del sabio italiano don Antonio Raimondi. Boletín de la Sociedad Geográfica. Lima, 1891.

5— Colección de artículos, Lima, 1887.

Sus "Memorias" de Presidente de la Sociedad. Una segunda serie de Artículos, publicada el año de

Entre los artículos de dichas colecciones se cuentan estudios tan interesantes como los siguientes :

— Lluvia de estrellas volantes en Ayacucho en 1868.

— Las heladas y sus causas.

— Curioso monumento tumular en Tarma.

— Restauración del Campo de Chupas (Estudio de Geografía Histórica).

— Descripción geográfica, histórica y estadística de algunas provincias del Centro del Perú.

— Contracorriente marítima observada en Paita y Pacasmayo.

— La costa del Perú y alguna singularidades de su clima.

— Condiciones físicas e intelectuales del indio.

— Tempestades de granizo en Ayacucho.

— Consideraciones generales de los Departamentos del Centro bajo su aspecto económico y etnográfico.

Las "Memorias" del Doctor Carranza como Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima, de la cual fué fundador entusiasta, representan estudio muy interesante de las exploraciones por verificarse y de los estudios indispensables por llevar a cabo para el logro del mas perfecto conocimiento de nuestro territorio.

CARRANZA WENCESLAO—Alumno—(N. B.)— Nacido en Trujillo (Departamento de la Libertad) el año de 1850. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1870,

CARRASCO CONSTANTINO—Poeta—(N. B.)— (1841–1877). Autor de una celebrada Silva "Al árbol de la Quina" citada por Menéndez Pelayo en su "Antología de poetas hispano americanos". (Madrid, 1894).

CARRASCO MARIA TERESA.—Enfermera— (Biog.) Nacida en Lima el año de 1900. Realizó sus estudios profesionales en la Escuela Mixta de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, Diplomada el año de 1921, la señorita Carrasco que se ha especializado en la asistencia de alienados presta muy importantes servicios en el "Asilo Víctor Larco Herrera", en calidad de enfermera jefe en este establecimiento. (1921).

Bibliografía.

1— La asistencia de un idiota. Boletín de la Escuela de Enfermeros.
Lima, 1921.

CARRE ERNESTO—(N. B).—Propietario, el año de 1918, de una botica establecida en Chocope (Boletín Farmacéutico. Lima, 1918).

CARRE PEDRO SANTIAGO—Cirujano Dentista— (Biog.)— En 25 de abril de 1825 fué autorizado por el Protomedicato General del Estado para el libre ejercicio de su profesión, a mérito de la presentación que hiciera de sus títulos profesionales extranjeros.

CARRERA JOSE SEBASTIAN—(N. B.)—Desempeñaba, por los años de 1830, el cargo de conservador del Museo de Historia Natural en Lima (Guía de Forasteros para 1830).

CARRERA MANUELA— Obstetriz—Obtuvo el título profesional el 3 de enero de 1846. Se contó en el número de las alumnas de Obste-

tricia que, el año de 1845, rindieron examen público ante el Jefe del Estado, Mariscal Castilla, y otros miembros del Gobierno de aquel entonces.—El año de 1853 ejercía la profesión en el Callao (Guía Domiciliaria). El año de 1886 la ejercía en Lima.

CARRERA PEDRO N. — Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1879, hijo del señor Coronel don Manuel Carrera y de doña Petronila D. de Carrera. Se inscribió en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1899.—Bachiller en esta Facultad el año de 1907; su tésis "Enfermedades que inhabilitan para el servicio militar", obtuvo el título profesional el año de 1909. —Ha prestado sus servicios en la Sanidad Militar.

CARRILLO ANDRES — (Flebótomo)—Obtuvo el título profesional el 26 de setiembre de 1811.

CARRILLO DANIEL — Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1852. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1872.

CARRILLO ISABEL —Obstetriz—Obtuvo el título profesional el año de 1888.

CARRILLO JOSE D —(N. B.) —Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, sosteniendo al efecto una tesis titulada "Adelantos de la Fotografía y Fotocromía" (2 de mayo de 1910).

CARRILLO JOSE O.—Alumno —(N. B.)—Nacido en Cañete el año de 1886. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908.

CARRILLO JUAN— Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1842. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1865.

CARRILLO JUAN IGNACIO —(Alumno—(N. B.)—Nacido en Quito (República del Ecuador) el año de 1884, hijo de don Daniel Carrillo y doña Isabel Valera. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907.

CARRILLO LAZARO — Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1836. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1857.

CARRILLO LEOPOLDO—Alumno—(N. B.)—Nacido en Chincha el año 1863, hijo de don Fernando Carrillo y doña Ascención Acevedo. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1903.

CARRION FRANCISCO—Farmacéutico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1809.

CARRION FRANCISCO—Capellán—(N. B.)— Tercer Capellán del Real Hospital de San Bartolomé, nombrado por decreto arzobispal y que, en 1816, percibía el haber mensual de ocho pesos.

CARRION JOSE— Alumno — (N B.)—Se inscribió en la matrícula del Colegio de Medicina y Cirujía de Lima el año de 1822.

CARRION Y LUNA JOSE— Álumno—(N. B.)—Se inscribió en la matrícula del Colegio de la Independencia de Lima, en calidad de alumno interno, el año de 1822 (31 de enero).

CARRIZO—(Bot.)— "Phragmitis communis, Trin. (Arundo phragmitis)— Sin. Carrizo, Soccos.—"Sus tallos son bastantes desarrollados y de uno a dos metros de altura, provistos de hojas anchas, planas, cortantes y dentados sobre los bordes; las panojas son ramosas y de un color púrpura negruzco.—Area geográfica: Europa meridional, Brasil, Uruguay, Perú.— Reg: A orillas de aguas de suave corriente, pantanos y tierras muy húmedas de clima templado. Provincias de Urubamba, Calca y Quispicanchi—Ap: Las cañas o tallos sirven como material de construcción para techos, pisos y tabiques con enlucido de barro" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 39)— Debemos agregar que el carrizo es muy general en Lima y Huánuco: en el primero de estos dos departamentos las paredes construídas con este material reciben el nombre de quincha o de quincha.

CARTOMANCIA — (Hist.) — Ver la palabra "Adivinaciones".

CARUATA—(Not.) — "Caruata. Especie de pinta diferente de la común, que se cría en la provincia de Guayana o Nueva Andalucía, de que hacen cuerdas muy fuertes y de mucha resistencia, que usan allí para todo: los Españoles la llaman Cocuiza. (Álcedo: Diccionario, V).

CARUMAS—Agua mineral de— (Hidrol)—Departamento de Moquegua. Hallamos estas aguas en una pequeña quebrada del distrito de Carumas, por cuyo nombre son conocidas, siéndolo también con el de baños de Pulina (véase) por la proximidad a los baños de este nombre. Carumas, se halla a 3,057 metros sobre el nivel del mar. La temperatura del agua es de 91°, no obstante que la temperatura de ebullición del agua destilada en el mismo lugar es de 90°5. El agua es trasparente, incolora e inodora. Análisis químico: Materias gaseosas que se desprenden del agua: Acido carbónico, litros 0,048582; Oxígeno, litros 0,000345; Azoe, litros 0,001123. Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos 0,130631; Bicarbonato de magnesio, gramos 0,022969; Sulfato de cal, gramos 0,121428; Sulfato de soda, gramos 0,403354; Cloruro de magnesia, gramos, 0,051463; Cloruro de sodio, gramos 1,119474; Sílice, gramos 0,126660; Alúmina,

DOCTOR
CONSTANTINO T. CARVALLO

gramos 0,01 1000; Oxido de fierro, vestigios.—Usos terapéuticos: En las hemiplegias y paraplegia reumáticas y, en general, en las afecciones de origen reumático o gotoso; en las enfermedades crónicas del estómago, de los intestinos, del útero, siempre que no haya lesión reumática". (Pérez Araníbar. Aguas minerales del Perú, Crónica Médica. Lima, 1885).

CARVALLO CONSTANTINO J.— Médico—Nacido en Lima el año de 1885, hijo del señor doctor Constantino T. Carvallo y de la señora Teresa A. de Carvallo. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904. Alumno distinguido de la Facultad, obtuvo de esta los premios mayores que ella confería en aquel entonces: la Contenta de Bachiller (1908) y aquella del doctor (1910). Alumno todavía, el doctor Carvallo obtuvo, en concurso convocado por la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima, el premio de honor, en un estudio respecto a un caso de estómago bilocular que presentó en colaboración con su compañero de estudios el doctor Monge (1908).—Bachiller en Medicina el año de 1910, presentó al efecto una tesis titulada "La médula ósea en la enfermedad de Carrión".—Terminados brillantemente sus estudios médicos, el doctor Carvallo se trasladó a Europa, pensionado por el Gobierno en recompensa del éxito alcanzado en sus estudios. En calidad de tal pensionado, el doctor Carvallo envió al Ministerio de Instrucción, algunos informes muy interesantes, reveladores de la dedicación del joven profesional y de su contemplación de muchas necesidades nacionales de orden médico. De regreso al Perú, habiéndose dedicado preferentemente al cultivo de la Cirujía Infantil y de la Ortopedia, sirvió el cargo de Jefe de la Clínica Cineocológica, al lado de su señor padre, en cuya obra quirúrgica había colaborado durante casi todos sus estudios médicos y de quien había sido el más devoto colaborador. Doctor en Medicina el año de

El año de 1919, Catedrático interino del curso de Anatomía Descriptiva, hizo renuncia del cargo para presentarse como opositor al concurso de la Cátedra de Ginecología, vacante por fallecimiento de su señor padre. La elección no favoreció al doctor Carvallo, quien se apartó de la docencia, para volver a ella, en el curso de Anatonomía Descriptiva, el año de 1922. Es curiosa coincidencia que los dos Carvallo, padre e hijo, iniciaran en la misma forma su obra docente. Como se verá más adelante, el doctor Carvallo, padre fué el Director Anatómico y profesor de Anatomía de la Facultad de Medicina de Lima durante la ocupación chilena y debió realizar su obra en condiciones de una abnegación y de asiduidad ejemplares.

Bibliografía.

1—Consideraciones acerca de un caso de estómago bilocular (en colaboración con el Dr. Carlos Monge, Lima), 1908.

2—La médula osea en la enfermedad de Carrión. Tesis del bachillerato. Crónica Médica, Lima, 1911 y "Revista Universitaria, Lima, 1911.

3—Algunos detalles importantes de la técnica operatoria modificada y mejorada en los últimos tiempos. Crónica Médica, Lima, 1911.

4—La vida médica en Francia. Id. 1911.

5—La prostatectomía trasversal en la hipertrofia de la próstata. Id. 1912.

6—Los sanatorios marítimos de Berk sur Mer y los tratamientos que se emplean en la curación de las tuberculosis quirúrgicas. Id. 1912.

7—Necesidad de crear una Inspección médico escolar. Id. 1913.

8—Un caso de útero didelfo. (Com. a la Sociedad Médica del Hospital de Santa Ana, Lima) 1916.

CARVALLO CONSTANTINO T.— Médico — (Biog.) — El Doctor Carvallo nació en Huacho (provincia de Chancay, del departamento de Lima) el año de 1853, Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1871. Alumno distinguido de la Facultad, había sido nombrado por esta, el año de 1874, Ayudante de trabajos prácticos del curso de Anatomía Descriptiva. Nuestra guerra con Chile y las incidencias de ella demoraron la terminación académica de los estudios del doctor Carvallo que sólo el año de 1881 pudo optar los grados académicos de Licenciado y de Doctor, sosteniendo al efecto una tésis titulada "Diversas clases de asfixia" (Tésis de Licenciado) y otra titulada "Aplicaciones médicas del oxígeno" (Grado de Doctor.) Durante la ocupación chilena de Lima; el doctor Carvallo, en su calidad de Director Anatómico, primero, y de Profesor de Anatomía, después, debió llevar a cabo labor muy digna del mayor elogio. En aquel entónces, el Anfiteatro anatómico era el mortuorio de Hospital "Dos de Mayo" y los chilenos habían ocupado este hospital. Hubo necesidad de instalar el anfiteatro en el mortuorio del Hospital de San Bartolomé, en el que se hizo ese año la enseñanza práctica de la Anatomía. De la actitud del doctor Carvallo en aquel entónces hemos tenido conocimiento por sus discipulos y camaradas; él, con su modestia de siempre, procuraba evitar el discurso relativo a aquella hermosa obra de enseñanza que tantos puntos de contacto ofrecía, por los peligros de que estaba rodeada, con la predicación del evangelio en los primeros años de la cristiandad.—Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina el año de 1884, dictó, en varias oportunidades el curso de Anatomía Descriptiva, cuyo titularato no aceptó al serle ofrecido por la Facultad del personal nombrado por el Gobierno de ese año, en forma atentatoria a la autonomía universitaria. Repuesta la Facultad de Medicina en el ejercicio de sus derechos, el doctor Carvallo se presentó como Opositor

al concurso convocado para la provisión de la adjuntía de Anatomía Descriptiva, y fué victorioso en el torneo celebrado el año de 1891.— Creada por resolución suprema de 19 de junio de 1897 la Catedra de Ginecología, el doctor Carvallo fué llamado al desempeño de ella. Un verdadero enamorado de la especialidad, que cultivó con un cariño inagotable hasta los últimos días de su vida, el doctor Carvallo revolucionó la asistencia hospitalaria de las ginecopatías y estableció en aquella pequeña sala de Las Mercedes un verdadero centro de enseñanza, en el cual se han formado varios de nuestros hoy mas afamados ginecólogos. Era el doctor Carvallo sencillo y claro en el decir; era un intuitivo de la necesidad pedagógica de despertar el interés de sus alumnos como elemento basal de la acción docente y en estos factores y en su bondad de caracter y en la simpatía que inspiraba, residían, al par que en su amplio conocimiento de la especialidad, el secreto de la eficacia de su acción docente. El se daba cuenta cabal del poco o ningun agrado que algunos alumnos teníamos por la Ginecología y era con esos alumnos, entre los cuales debo contarme hidalgamente y entre los que se contó asi mismo el alienista doctor Caravedo, que esmeraba la objetivación de su enseñanza, poniendo a prueba su atención: nos nombraba "controladores" del exámen que realizaban nuestros compañeros. Yo, por parte mia, fuí el mas cómodo de los controladores; pues hallé siempre muy bien hecho el exámen que llevaban mis camaradas.— En cierta oportunidad, mortificado por mis pocas aficiones ginecológicas, me preguntó el doctor Carvallo lo que haría, una vez médico, en presencia de uno de esos tumores uterinos que el diagnosticaba tan habilmente y que tan expertamente operaba. Yo le repuse muy sinceramente: "enviría la enferma al doctor Carvallo". Los compañeros rieron y él procuró no hacer otro tanto; me palmeó el hombro y me dijo: "Pero es que su amigo el doctor Carvallo está en Lima y usted puede ejercer fuera de Lima".— En mi revista "Unánue" he publicado una anécdota de la vida del doctor Carvallo: ella, fidedigna, refleja claramente la devoción ginecológica del doctor Carvallo.—Maestro competente y bondadoso; lleno de ansias de saber y de enseñar, con una benévola contemplación de las características de inquietud de la vida en su encantadora primavera, Carvallo fué un ídolo para sus alumnos.—En plena actividad, asistiendo a sus enfermos de la Clinica Privada que tenia establecida en el piso alto de su casa de la calle de Filipinas, asistiendo a sus enfermas de la Sala de Las Mercedes; siendo guia afectuoso de las gentes jóvenes, falleció en Lima el Doctor Carvallo, el año de 1919.— Un procedimiento de histerectomía abdominal subtotal por fibromas uterino o anexitis, ideado por el doctor Carvallo, lleva el nombre del maestro, como lleva tambien el de "procedimiento peruano".

Bibliografía.

1—Glositis reumática. Crónica Médica. Lima, 1884. (Este ar-

tículo está mencionado por la "Revue Bibliographique Universelle des Sciences Medicales", París, 1885.

2—Estadísticas. Cronica Médica, 1899.

3—Decubitus acutus, complicación de la histerectomía vaginal, Id. 1900.

4—Lección inaugural del curso. Id. 1903.

5—Seroterapia del cáncer. Gaceta de los Hospitales, Lima, 1904.

6—Las últimas laparatomías de la Clinica Ginecológica. Id. 1906.

7—El espiroqueto pálido de Shaudin. Id. 1906.

8—A propósito de la cirugía experimental en animales vivos. Id. 1907.

9—Estadísticas. Crónica Médica, Lima, 1910,

10—Técnica de un nuevo procedimiento de histerctomía abdominal subtotal por fibromas uterinos o anexitis. Crónica Medica, Lima, 1914 y "Actas y Trabajos del Congreso Médico latino americano de Lima, vol. VI.

11—Estadísticas. Reforma Médica, Lima, 1915.

12—Aforismos ginecológicos. Crónica Médica, Lima, 1916.

13—Tratamiento de las vulvo vaginitis blenorrágicas por el uso de la tintura de yodo tópicamente empleada. Id. 1915.

14—Tratamiento del cistocele por dobles colporrafias laterales. Crónica Médica, Lima, 1917 y "Actas y Trabajos del Congreso Médico Latino americano de Lima, 1913 (Vol. VI.)

CARVALLO DOMINGO.—Cirujano—(Biog.)—Con fecha 8 de julio de 1814 el Real Tribunal del Protomedicato de Lima le concedió el título de Cirujano Latino—Es el mismo Carabayllo Domingo.

CARVALLO LUIS G.—Médico (Biog.)—Nacido en Lima el año de 1869. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1890.—Bachiller en esta Facultad el año de 1897, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Empleo de los yoduros en algunas manifestaciones de la arterioesclerósis", obtuvo el título profesional de médico el año de 1898. Falleció el año de 1910.

CARVINCHO.—Raiz del—(Bot.) —Véase: "Contrayerbas".

CASABOSCH JOSE.—Farmacéutico—(N. B.)—Su nombre figura en la "Guía Domiciliaria de Lima (1853) que le dá como farmacéutico de la "Botica Española" en aquel entónces establecida en Lima en la esquina de la calle Melchormalo—También figura en la "Relación" publicada el año de 1866 por la "Gaceta Médica de Lima".

CASAGRANDI MEDARDO.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1867, Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1885.

CASAGRANDI VICTOR ANDRES.—Cirujano Dentista—(Biog.)—Siendo alumno todavía de la Sección Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima, le fué encomendada la presidencia de la "Asociación de Estudiantes de Odontología" el año de 1918.

Bibliografía.

1—Memoria del Presidente de la Asociación de Estudiantes de Odontología. Crónica Dental, Lima, 1919.

CASADO GABRIEL.—Médico-(Biog.)—Con fecha 3 de junio del año 1815, el Real Tribunal del Protomedicato le concedió el título profesional de médico.

CASANOVA PABLO.—Médico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional de médico el año 1874.

CASANOVAS JUAN NORBERTO.— Cirujano—(Biog.)— La Junta Directiva de Medicina de Lima le confirió, con fecha de 1844, el título profesional de Cirujano Latino.

CASAS ALFONSO DE LAS.—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año 1887, hijo de don Angel de las Casas y doña Elvira Arris. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907 y obtuvo el título profesional el año de 1914.—El señor Casas ha realizado viaje de perfeccionamiento cultural a los Estados Unidos de Norte América.

Bibliografía.

1—Elogio de Carrión. Crónica Médica. Lima. 1913.

2—Las inyecciones de serum bajo la dura madre y la causa de sus peligros. Reforma Médica, Lima, 1915.

CASAS DE SALUD.—(Hist.)—Véase : "Clínicas privadas".

CASCABEL.— (Zool.)—"Crotalus. Género de culebra que pertenece a las anphibias, cuyo caracter distintivo es el cascabel que tiene en la cola al extremo, y que consiste en varios crustáceos con articulaciones, o por mejor decir bolsitas córneas con un huesesillo dentro que hace ruido siempre que se mueve y sirven de avisar a la gente para precaverse de su mordedura que es mortal : cada año aumenta un cascabel. Hay cinco especies, la Hórrida o Cascabel Americana, de un color naranjado subido, o negrusco en el lomo y ceniciento en el vientre, de cuatro a cinco pies de largo : segunda, la Miliar, cenicienta con manchas negras, propia de la Carolina : tercera, la Dryinas, blanquizca con muy pocas manchas amarillas : cuarta, la Durysus veteada de blanco amarillo, y la Mutus, de figura romboidal con manchas negras en la espalda y una línea del

mismo color detras de los ojos, nativa de Surinam : todas son de América y abundan en aquellas provincias : la mordedura de cualquiera de ellas es tan sumamente venenosa que quita la vida en brevísimo tiempo" (Alcedo : Diccionario, V.)

CASCABEL.—Raiz del–(Bot.)— Véase : "Contrayerbas".

CASCALOTE.—(Bot.)—"Cascalote. Planta de Nueva España que sirve como principal ingrediente para dar color, curtido y tinte negro a lo cordobanes mezclado con Alcaparrosa; para hacer un negro atezado y perfecto, por lo cual es yerba muy útil, y de que hacen gran comercio, especialmente en la provincia y Alcaldía de Pungaravatio : le dan el nombre que quiere decir Cuervo por la semejanza del color". (Alcedo : Diccionario, V.)

CASCAPILLA.—(Bot.)—"Se da en los lugares fríos de esta sierra, úsanla bebida en cocimiento de agua para purgaciones, y lavando con ella las llagas bubáticas y aun espolvoreándole los polvos de su hoja, causa saludables efectos" (Lecuanda : Descripción de Cajamarca, en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861.)

CASCARILLA.—(Bot.)—"Cascarilla. Croton Cascarilla. O Quinaquina aromática : es la corteza semejante a la de un arbol de la Quina, pero blanquizca y de color de ceniza interiormente : el olor es aromático, el sabor un poco amargo, pero gustoso y cuando se quema exhala una fragancia agradable : es febrífuga, astringente, y tónica y muchos la han usado en lugar de la Quina, aun que es de menos actividad, y sus efectos mas tardos : también tiene virtud antiespasmódica aperitiva y sudorífica y se da en los efectos vaporosos e hipocondríacos, especialmente cuando el enfermo es caquéctico; restablece las reglas y las hemorragias suprimidas, contiene las internas, el vómito de sangre y loquios abundantes : da fuerza y tono a las fibras del estómago que lo han perdido en alguna enfermedad, y es eficaz en las disenterías obstinadas que dimanan de fiebres agudas. Stahl la recomienda en las enfermedades pituitosas del pecho, como pleuresía, perineumonia, hallándola capaz de destruir los infartos inflamatorios : también hace muy buen efecto en la tos catarral y convulsiva, y la disipa con mas prontitud que otro ningún remedio, dando desde seis a doce granos en alguna conserva. Federico Hofmann dice que curó a una mujer un violento dolor de cabeza rebelde a todos los remedios con la esencia de Cascarilla : el modo de usarla es infusión de vino, poniendo desde medio escrúpulo hasta uno, y en substancia desde quince granos hasta un escrúpulo; se da también con la quina en las fiebres intermitentes por partes iguales en bolo con 20 a 30 granos de polvos cornaquinos : se hace un jarabe poniendo a hervir ocho libras de agua hasta que se consuma la tercera parte, dejando luego evaporar la mitad y añadiendo una libra de azúcar, el cual es muy eficáz en los efectos catarrales

de la cabeza, del pecho y del estómago. También se hace extracto en agua simple y tintura en el espíritu de vino rectificado. En la Pharmacopea de Paris entra en la Opiata de Salomón, en el Agua general, en los Trochiscos de Cipheo, en las pastillas olorosas y en la Triaca celeste. Este arbol abunda en la provincia de Santa Cruz de la Sierra, y en la de Mainas, donde lo usan por incienso. (Alcedo : Diccionario, V.)—"El árbol de la Cascarilla que le hay por Cutelo, Temoche, Chotes y otros lugares de aquel partido es un árbol de tronco delgado como de vara y media de circunferencia : no echa hojas si no es muy a la copa arriba, de donde le sale la flor : la hay fina y ordinaria una y otra echan un botoncito que abierto es semejante al del azahar de la naranja en el tamaño, color y olor : la hoja cuando se quiere caer de madura, se pone colorada : es especial febrífugo para las tercianas, y se hace un crecido comercio para Europa" (Lecuanda : Descripción de Cajamarca", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)—"Dáse un árbol que llaman de calentura en tierras de Loja, con cuyas cortezas de color canela echas polvo y dadas en bebida al peso de dos reales, quita las calenturas y tercianas, han hecho en Lima efecto milagrosos" (Calancha: Crónica Moralizada)— A título de curiosidad anotamos tres Reales Cédulas relativas al prodigioso febrífugo peruano : La primera, fechada en 12 de setiembre de 1793, prescribe que la cascarilla sea embarcada sin reconocimiento judicial dejando el cuidado de su buena calidad a la buena fé del comerciante. La segunda tiene fecha 8 de febrero de 1794 y declara libre el comercio de la cascarilla que no fuese de los montes anotados. La tercera y última de las que mencionamos fechada el año 1796 ordena "que se acote el monte que produce la quina calisaya y que solo se beneficie la que se remite a España con destino a la Real botica".—El descubrimiento de las propiedades febrífugas de la Cascarilla, como fué llamada la Quina, tuvo lugar el año de 1638. Refiriendo este acontecimiento, en nuestro libro titulado "La Facultad de Medicina de Lima" (Lima, 1911), en la página 41, hemos dicho lo siguiente : "El año 1638 tuvo lugar el descubrimiento de la cascarilla, suceso cuya historia es harto conocida por haber sido muchas veces y muy bien escrita, entre otros por el maestro Palma, que con su acostumbrada donosura ha hecho del descubrimiento de la preciosa corteza el asunto de una de sus deliciosas tradiciones : "Los polvos de la Condesa".—En esa Crónica, como todas las suyas amenísima– don Ricardo Palma exhibe el cuadro de desolación que reinaba en el Palacio de Gobierno de Lima con motivo de la grave condición de la muy bella doña Francisca Henríquez de Rivera, esposa del Conde de Chinchón, la cual había sido desembarcada en Paita antes de llegar a Lima, contrayendo en esa ciudad la dolencia que, el año de 1378, diezmara las huestes de Pachacútec. En un párrafo nos hace el retrato de un médico de la época y en otro párrafo nos da cuenta del descu-

brimiento de los maravillosos polvos de Chinchón, el específico admirable de la malaria:—"Hallábase en él el Excelentísimo señor don Luis Gerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, Conde de Chinchón, Virrey de estos Reinos del Perú por S. M. don Felipe IV y su íntimo amigo el Marques de Corpa. Ambos estaban silenciosos y mirando con avidéz hacia una puerta de escape, la que al abrirse dió paso a un nuevo personaje.— Era este un anciano. Vestía calzón de paño negro a media pierna, zapatos de pana con hebillas de piedra, casaca y chaleco de terciopelo, pendiendo de este último una gruesa cadena de plata con hermosímos sellos. Si añadimos que gastaba guantes de gamusa habrá el lector conocido el perfecto tipo de un Esculapio de aquella época.— El Doctor Juan de Vega, nativo de Cataluña y recién llegado al Perú, en calidad de médico de la casa del Virrey, era una de las lumbreras de la Ciencia que enseña a matar por medio de un récipe."—Después de calificar en prosa tan despiadadamente como Caviedes lo hiciera en verso a la ciencia que estudiamos, don Ricardo Palma cuenta cómo un jesuita trajo a la virreyna los polvos de cascarilla que la volvieron a la vida, los mismos polvos que un indio de Loja, llamado Pedro Leyva, hiciera conocer, en 1630, al Corregidor de esa don Juan Pedro López Cañízares, los mismos que, según el Padre Velasco, habían sido ya revelados a un jesuita en Quito"— En una extensa monografía nos hemos ocupado nosotros de la accidentada historia de la Quina en el Viejo Mundo; de las virtudes estupendas y alexifarmacas que le fueron obsequiadas, asi como de la sistemática negativa de virtudes y de la infundada imputación de peligros que mereció de los médicos y hombres de Ciencia de Europa (Valdizán : "La corteza peruana de la Quina". Crónica Médica, Lima, 1915—"La Cinchona Calisaya, de la familia de las Rubiáceas, indígena de Bolivia y de las montañas de Carabaya en el Perú, es un árbol de talla bastante elevada, ramoso, con hojas opuestas, oblongas o lanceoladas, lisas, lampiña en la cara superior, ligeramente vellosas en la inferior y con pequeños hoyos en la axila de las nervaduras; las flores dispuestas en panoja, tienen el caliz dentado; la corola tubulosa, cilíndrica, de color rosado, con el márgen provisto de vellos blancos. Las anteras tienen doble longitud que los filamentos; las cápsulas son ovaladas, dos veces mas largas que anchas; las semillas tienen el ala membranosa, dentada sobre el márgen. Esta especie es la mas estimada por que su corteza que es la parte empleada contiene mayor cantidad de quinina, por lo que es importante conocer los caracteres que sirven para distinguirla de las demás especies : asi la verdadera Calisaya, cuando se rompe trasversalmente presenta las fibras muy cortas y frágiles, de modo que restregándolas se las puede reducir a polvo con facilidad; el color es flavo uniforme, de una densidad mayor que en las otras especies; en fin, cuando se la raya con la uña queda una ligera huella brillante (Colunga : Botánica, Lima, 1878, II)—"Cinchona Calisaya,

Wedd.—Sin: Cascarilla calisaya.—Area geográfica: Perú y Bolivia—Reg: Provincia de Paucartambo (Ckosñipata) y Quispicanchi (Marcapata)— Ap: Esta especie es la mas estimada por que su corteza que es la parte que se emplea contiene mayor cantidad de Quinina.—Cinchona ovata, R. y P.—Sin: Cascarilla blanca, Cascarilla de Carabaya Duraznillo. "De talla bastante desarrollada, con hojas anchas ovales, un poco coriáceas y pubescentes; las flores dispuestas en panojas con las anteras mucho mas largas que los filamentos: la cápsula es lanceolada"—Area geográfica: Crece en las montañas del Perú y Bolivia.—Reg: Provincias de Paucartambo (Ckosñipata) y Quispicanchi (Marcapata)—Ap: Su corteza que es de color blanquizco contiene pequeña cantidad de quinina y cinconina; pero, en cambio, presenta un tercer alcaloide mas oxigenado y menos activo llamado Aricina por el puerto de Arica en que antiguamente se exportaba este producto.—Cinchona nitida, R. y P.— Sin: Cascarilla roja del Cuzco. "De talla bastante elevada, con hojas ovaladas a la inversa, casi lanceoladas, lisas y brillantes sobre las dos caras o ligeramente vellosas en la inferior en la que faltan los hoyos; las flores dispuestas en panojas con el cáliz casi campanulado con dientes triangulares; la corola de color rosado, con el tubo cilíndrico y el limbo con dientes lanceolados y vellos blancos sobre el márgen: las anteras son de la misma longitud que los filamentos las cápsulas son lanceoladas; las semillas ovales, con la ala membranosa desigualmente dentada". —Area geográfica: Perú (montañas de Huánuco, Tarma y Jauja)—Reg: Provincia de la Convención (Bajo Urubamba)— Ap: Su corteza contiene, además de una pequeña cantidad de quinina, un otro alcaloide, la cinconina. Tanto la quinina como la cinconina tienen propiedades febrífugas.— Cinchona micrantha, R. y P.—Sin: Cascarilla provinciana.— "De talla desarrollada, con hojas opuestas, pecioladas, ovales, obovadas, venosas y color púrpura en la cara inferior; provistas de glándulas en las axilas de las nervaduras; las estípulas ovales, en tiras, caducas; las flores numerosas, pequeñas, con el cáliz de cinco dientes, agudas; la corola blanca o rosada con lóbulos lanceolados y con el márgen dentado.— Area geográfica: Perú y Bolivia. En el Perú departamento de Puno (Provincia de Carabaya)—(Raimondi)— Reg: Provincia de Paucartambo (Ckosñipata) y Quispicanchi (valle de Marcapata)—Ap: La corteza de esta planta conocida en Bolivia con el nombre de Quipo cascarilla o Cascarilla verde, contiene cierta cantidad de Quinina, unida a mayor cantidad de cinconina y, generalmente, se la mezcla con la calisaya—Cinchona acrobiculata, Wedd.—Sin: Cascarilla colorada del Cuzco, Cascarilla colorada de Santa Ana.— Reg: Provincia de la Convención (Bajo Urubamba).—Ap: Suministra una quina que dá 4 gramos de sulfato de quinina y 12 de sulfato de cinconina por kilógramo (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 191.

CASCOL.— (Not.)— "Cascol. Resina que se saca de un árbol en el partido de Santa Elena de la provincia de Guayaquil y Reino de Quito, de lo cual fabrican alli una especie de lacre negro, con que sacan mucha utilidad. (Alcedo : Diccionario, V.)

CASETO BIENVENIDO.—Cirujano—(N. B.)—El Protomedicato General del Estado le concedió el título de Cirujano romancista el año de 1834.

CASO DONATO.— Alumno—(N. B.)—Nacido en Ica el año de 1846. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1864.

CASPA.— (F. L.)—Nombre vulgar dado a la fúrfura. Debió ser muy frecuente en la época colonial a juzgar por los diversos preparados que para combatirla existen desde aquel entónces.

CASPIROLETA—(Bromatolog.) —"Caspiroleta. Conserva o dulce de consistencia que hacen en la Habana y conducen á Europa en cajitas de cedro : es una especie de turrón de color de canela y muy gustoso" (Alcedo : Diccionario, V.)— Entre nosotros la Caspiroleta es una bebida caliente, preparada a base de huevos, leche, almendras y Cognac, en formas que varían con la región y, aún dentro de cada región, con las fórmulas familiares para prepararla.

CASTAGNOLA SANTOS—Alumno—(N, B.)—Nacido en Lima el año de 1890, hijo de don Santos Castagnola y doña Grimanesa Zevallos. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905.

CASTAÑAS PURGANTES— —(Bot.)—Castore Durante (Herbario) ha descrito, con el nombre de Castanaee purgativa (Castañas purgantes) un arbol americano, procedente de las costas de Nicaragua, que el citado autor clasificaba "caliente en primer grado" y de cuyas propiedades terapéuticas así se expresa : "Purgan sin gravedad y con facilidad preparadas como se ha dicho (cortadas y quitada la película interna). Asadas operan menos. Se toma con vino o caldo de pollo y precisa antes preparar los humores y estar después en guardia".

CASTAÑEDA ARISTIDES N. —Médico—(Biog.)—Nacido en Cajamarca el año de 1877, hijo del doctor don Juan del C. Castañeda y doña Beatriz García. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1897. Bachiller en esta Facultad el año de 1903; su tesis : "La peste bubónica en el Callao"; obtuvo al siguiente año el título profesional de médico.

Bibliografía.

1—Tesis del bachillerato en Medicina. Crónica Médica, Lima, 1904 y "Anales Universitarios", Lima, vol. XXXI.

CASTAÑEDA DOMINGO—Médico—N. B.)—Obtuvo el título profesional el 23 de abril de 1853. Ejercía la profesión médica en el puerto del Callao, donde murió el año de 1892. Nombrado médico titular de Huanta el año 1873, renunció el cargo.

CASTAÑEDA EMILIANO—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1867. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1885.—Bachiller en esta Facultad en 1891, sosteniendo por tésis un estudio titulado "Tisis pulmunar sifilítica", obtuvo el título profesional el año de 1892. Siendo estudiante de Medicina, el señor Castañeda, nombrado Comisario Químico municipal el año de 1887 cuando nos amenazaba una invasión del cólera asiático, prestó importantes servicios en el desempeño del cargo.—Jefe de la Clínica Quirúrgica de Mujeres el año de 1892, en el curso del mismo año prestó servicios profesionales muy importantes tanto como médico sanitario de Paita que como médico sanitario en Lima, entonces víctima de una epidemia de gripe.

Bibliografía.

1—Evolución de los seres naturales. (Conf. en la Sociedad "Amantes de la Ciencia"). 1889.

2—La Filoxera. Gaceta Científica, Lima, vol. V.

3—Eucaliptus globulus. Id. vol. VI.

CASTAÑEDA FEDERICO—Alumno—(N. B..)—Nacido en Arica el año de 1967. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1885.

CASTAÑEDA HERMINIO—(Biog.)—Bachiller en Medicina el año de 1917, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Contribución al estudio de la disociación de la secreción biliar", obtuvo el título profesional de médico el 15 de junio del del mismo año.

Bibliografía.

1—Estudio fisiopatológica de la colesterina. Crónica Médica, Lima, 1917.

2—Icterias disociadas y estados colémicos. Id. 1917.

CASTAÑEDA JOSE DEL C.—Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

CASTAÑEDA JOSUE A.—Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

CASTAÑEDA MANUEL JESUS—Médico—(Biog.)—Nacido en Cajamarca el año de 1883, hijo del señor doctor Juan del C. Castañeda y de doña Beatriz García—Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima; su tesis: "Metalurgia de la plata" (7 de setiembre

de 1903)—Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1901.—Alumno distinguido de la Facultad, obtuvo de esta las Contentas de Bachiller (1908) y de Doctor (1908)—Bachiller en Medicina el año de 1908, sustentando al efecto una tesis titulada "Ulceras de la córnea", obtuvo el título profesional de médico el año de 1909. Apenas recibido de médico, el doctor Castañeda se trasladó a Europa, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales. Se dedicó preferentemente al cultivo de la Cirujía. En la ciudad de Bologna, en el Hospital Mayor y en el Clínico de Santa Ursula, tuvimos muy gratos informes respecto a la asiduad del doctor Castañeda y a su devoción por el estudio que había emprendido, De regreso al Perú, el doctor Castañeda se dedicó a la práctica quirúrgica en el Hospital de Santa Ana, en el servicio del Doctor Eduardo Bello. Doctor en Medicina el año de 1915, presentó al efecto una tesis titulada: "Exploración de la función uréica renal en Cirujía", que mereció los honores de la inserción en la la "Revista Universitaria".—Cirujano del Consultorio Externo del Hospital de Santa Ana y Profesor de la Escuela de Enfermeros y Enfermeras de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, el doctor Castañeda fué enviado al Canadá como delegado del Perú a un certámen científico el año de 1920.—Catedrático interino de Cirujía en la Facultad de Medicina de Lima el mismo año, no llegó a encargarse de esta función docente. En la actualidad (año de 1922) el doctor Castañeda se halla en el departamento de Arequipa, en el cual realiza una excelente campaña quirúrgica.

Bibliografía.

1— Tésis del doctorado en Medicina, Lima, 1915 y "Revista Universitaria", Lima, 1917:

2— Las anemias post hemorrágicas (Com. a la Sociedad Médica de Hospital de Santa Ana) 1915. "Reforma Médica". Lima, 1915.

3— Algunas consideraciones sobre las nefritis traumáticas. Crónica Médica, Lima, 1917.

4— Un caso de sarcoma de la trompa de Falopio (en colaboración con el Dr. Eduardo Bello). Crónica Médica. Lima, 1917.

CASTAÑEDA MANUEL PABLO—Cirujano Dentista—Biog.—Nacido en Cajamarca el año de 1885, hijo del señor doctor Juan del C. Castañeda y de la señora Beatriz Garcia. Se inscribió el año de 1903 en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medina de Lima y obtuvo el título profesional, después de estudios brillantes, el año de 1906.

CASTAÑEDA RUFINA—Obstetriz —(Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1858 (31 de Diciembre).

CASTAÑEDA SANTIAG)—Farmacéutico—(Biog.— Nacido en Cajamarca el año de 1889, hijo de

don Santiago Castañeda y doña Dolores Silva. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1906 y obtuvo el título profesional el año de 1910.

CASTAÑEDA Y ALVAREZ ANIBAL—Médico—(Biog.)— Nacido en Cajamarca el año de 1871— Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1892—Siendo alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, fué miembro entusiasta de la Sociedad "Amantes de la Ciencia", formada por alumnos de dicha Facultad y cuya Secretaría desempeñó el año de 1891.—Bachiller en Medicina el año de 1897, sustentando por tésis un estudio titulado "El alcoholismo en Lima desde el punto de vista médico legal", obtuvo el título profesional de médico el año de 1899.— Alumno distinguido de la Facultad de Medicina, el señor Castañeda había recibido de ésta el año de 1897, el premio de la Contenta de Doctor.

Bibliografía.

1— Tesis del bachillerato en Medicina. Crónica Médica, Lima, 1898.

CASTAÑON FELIPE A.—(N. B.)—Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima; su tésis : "Teoría de los máximos y mínimos" (8 de noviembre de 1893) —Ingeniero que prestó muy importantes servicios al país dentro de la esfera de su intensa actividad profesional.

CASTAÑUELA—(Bot,)—"Castañuela. Raiz que se cría en el Reino de Nueva Galicia y en otras partes de la América Septentrional, con que seban para engordar el ganado de cerda, lo mismo que la bellota en Extramadura" (Alcedo : Diccionario, V).

CASTELLANO—(Not.)—"Castellano. Peso de un adarme que establecieron en América los Españoles y Conquistadores para el cobro y pago del oro y se computa por el valor de dos pesos y medio de España o dos pesos fuertes de América, equivalente a un escudo de oro del doblón de a ocho antiguo" Alcedo : Diccionario, V).

CASTELLANOS AGUSTIN—Cirujano Dentista—(N. B)—Ejercía la profesión en Lima el año de 1886. ("Relación" publicada por la Crónica Médica Lima, 1886),

CASTELLANOS AMERICO—Alumno—(N. B.)— Nacido el año de 1871. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1890.

CASTELLANOS CONRADO—Médico—(N. B.)—Nacido en Colima (República de México) el año de 1862, había obtenido el título profesional en la Universidad de México el año de 1886.—Llegó al Perú el año de 1888 anunciándose como helmintólogo y como en posesión

de un tenífugo de acción rápida y eficaz : Su primer anuncio publicado en "El Comercio" le presentaba como tal helmintólogo; su último anuncio era una advertencia de la inminencia de su alejamiento del país y se hallaba concebido en la siguiente forma : "Doctor Conrado Castellanos participa al público que hasta el viernes 7 del presente mes estará a su disposición en el ejercicio de su profesión" ("El Comercio", Lima, 5 de Diciembre de 1888—El 29 de noviembre de dicho año, el Decano de la Facultad de Medicina de Lima ofició al Alcalde manifestándole que el doctor Castellanos no debía ejercer la profesión por haberse negado a rendir sus exámenes, como lo exigían las leyes vigentes, en el mismo oficio manifestaba el señor Decano los inconvenientes de permitir el libre ejercicio de la profesión médica a sujeto que no sólo se decía en posesión de un remedio secreto para procurar la expulsión de la tenia, sino que, a la sombra de éllo, curaba otras enfermedades y prescribía fórmulas de tal naturaleza que los farmacéuticos se negaban a despacharlas. Concluía el señor Decano manifestando que, si se trataba de un hombre de ciencia, debería aceptar su invitación de concurrir a uno de los hospitales de Lima y hacer partícipes de su descubrimiento científico, en bien de la humanidad, a los alumnos de la Facultad de Medicina.— "El Comercio" de Lima, en su edición del 13 de diciembre, publicó un anuncio de Castellanos invitando al público a su casa, calle de Concha Nº 96, a presenciar el tratamiento de la tenia y anunciando al mismo tiempo su próximo viaje a la ciudad de Tacna.— Estos y otros detalles autorizan a pensar en la poca seriedad de los procedimientos médicos del Doctor Castellanos, cuya obra social fué duramente comentada por los médicos de la época. A pesar de éllo y como ha sucedido con una gran frecuencia con los charlatanes extranjeros que sentaron sus reales en Lima, Castellanos adquirió tal prestigio en el breve tiempo de su permanencia, que algunas revistas, "El Perú Ilustrado" entre ellas, le dedicaron sendas columnas llamándole "benefactor de la humanidad" y aún fué comisionado para revistar a un cuerpo de ejército, el de "Cazadores del Perú" en cuyo personal aseguró Castellanos haber constatado pocos casos de tenia.— La luz se hizo cuando Castellanos se había marchado de Lima, dueño de una simpática cantidad de monedas y entonces la musa satírica vengó a la ingenuidad sorprendida en una serie de caricaturas que publicó "El Perú Ilustrado".— Acompañaba al doctor Castellanos en esta excursión por tierras de la América Meridional, el doctor mexicano Ricardo Véjar.

CASTELLANOS FEDERICO— Cirujano Dentista— (Biog.)— Nacido en Puerto Príncipe (Cuba) el año de 1844. Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1876.

CASTELLANOS JOSE IGNACIO.—Alumno— (N. B.)— Nacido en Guayaquil (República del Ecuador, el año de 1874. Se inscribió en

la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina el año de 1891.

CASTELLANOS JULIO—Cirujano Dentista— (Biog.—Nacido en Ayacucho el año de 1869. Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1889 y obtuvo el titulo profesional el año de 1892.

CASTELLANOS MANUELA – Obstetriz— (Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1865.

CASTELNAU HENRI—(N. B). —El Profesor Castelnau de la Universidad de París fué nombrado el año de 1863, a insinuación del doctor José Casimiro Ulloa, miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima.

CASTIGOS QUIRURGICOS. —(Hist.)— Siendo como es tan interesante la historia de la intervención quirúrgica en la administración de penas en los Anales de la Historia de la Cirugía, no nos ha parecido sin objeto decir algo acerca de los castigos que pudieran ser llamados quirúrgicos en el Perú.— En el primitivo Perú, las mutilaciones constituyeron, a dar crédito al testimonio de los documentos cerámicos y al de la tradición, un severo castigo : la mutilación de las orejas y la de la nariz se contaron en el número de las penas graves impuestas a los infractores de ciertos preceptos y parece que algunas de estas mutilaciones, tomadas como productos de lesiones, sólo constituyen documento de mutilación punitiva. A ser cierta la tradición relativa a los cuidados de que estaban rodeadas las Vírgenes del Sol, la castración debió contarse, así mismo, en el número de las mutilaciones que fueron conocidas y practicadas por los primitivos peruanos.— En la época colonial, la castración continuó constituyendo una forma frecuente de punición : el año de 1548 eran condenados a la castración los negros esclavos que fugaban para ir a buscar alguna india bondadosa y ésta pena mutiladora estaba consignada en la legislación de la época (vease Libro I de Cabildos de Lima-— En la época colonial, en varias ocasiones, fueron solicitados los servicios de los cirújanos cuando se trataba de alguna ejecución y éllo en el deseo de economizar sufrimientos al reo, procurando que el verdugo hiriese con la mayor eficacia : "El año 1601, nos informan las Crónicas— una ejecución fué realizada en Huamanga con intervención de un cirujano que había sido encargado de señalarle al verdugo el sitio del cuerpo de la víctima en el cual debía asestar el golpe mortal. Montesinos en cuyos "Anales" hallamos la noticia, la relata en la siguiente forma : Llegó el Licenciado Cuello a Huamanga; sustanció la causa con don García ..... sentencióle a degollar..... executó la sentencia y mandó poner la cabeza en un palo, en medio de la plaza : al cortarle la cabeza señaló un Cirujano al verdugo por donde había de ser el golpe; erróle tres veces ....."— No indica Montesinos si el error fué debido al verdugo o al cirujano, ni dice el nombre de éste" (Valdizán : La Facultad de Me-

dicina de Lima, 1911 p. 37)— El Ilustrísimo Lizárraga, que tanto bueno dijo del Marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza, nos da cuenta de algunos castigos quirúrgicos que el tal Marqués gustaba de adoptar en su celo justiciero : "mando quitar los dientes a un fulano de Quintana porque juró falso delante de la justicia". Nos dice Lizárraga que el mismo Márqués tenía publicado bando "que ningun negro cargase a indio ninguno con botijas de agua ni canastas de ropa, pena de capar al negro". Parece que el primer negro que incurrió en falta fué uno de la servidumbre del propio Marqués y que, a pesar de esta circunstancia, sufrió el gravísimo castigo. Nada de particular que tan santo varón tal, hiciese con un esclavo suyo, cuando a punto estuvo de hacerle cortar la cabeza a su propio hijo, por haber injuriado gravemente a unos indios que se fueron de queja al Virrey.

CASTILLA ABEL C.—Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

CASTILLA NESTOR J.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Coracora (Departamento de Ayacucho) el año de 1883, hijo de don M. Cornelio Ruiz de Castilla y doña Rosalía Geldres.—Hechos sus estudios de Instrucción Media en el antiguo Colegio "de Lima" que dirigía el doctor Pedro A. Labarthe, se inscribió el año de 1902 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima. Abandonó los estudios médicos.

CASTILLO ABRAHAM.—Médico—Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima; su tésis "Theobroma Cacao" (27 de marzo de 1888); se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1888.—Bachiller en esta Facultad el año de 1893, sustentando al efecto una tésis titulada "Bubon consecutivo al chancro blando y su curación por la cuchara cortante", obtuvo el título profesional de médico el año de 1894.—El Doctor Castillo, que nació en Lima el año de 1868, ha formado parte de la Municipalidad de Lima.

CASTILLO ALONSO DEL—Médico—(N. B.)—Sucedió al Bachiller Bazán (véase este nombre) como médico del Hospital del Socorro de Santiago de Chile: recibía en papas el salario anual de 238 pesos que se le abonaba por sus servicios. Que estos no debieron valer más, lo demuestra el hecho de haber sido acusado Castillo de supina ignorancia en 6 de noviembre de 1568 : en esa oportunidad declaró Castillo que los indios "se morían por que se querían morir". A pesar de todo ésto, Castillo llegó a ser Alcalde de Santiago y su Protomedico (Vicuña Mackenna : "Los médicos de antaño en el reino de Chile" Santiago, 1877.

CASTILLO AURORA.—Obstetriz—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1865.

CASTILLO DANIEL F.—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en el

Callao el año de 1891, hijo de don Daniel E. Castillo y doña Aurora Alcedo. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907 y obtuvo el título profesional el año de 1910.

CASTILLO JUAN CANCIO.—Médico—(Biog.)—(1853–1903)—Nacido en Ica el año de 1853, hijo de don Lino Castillo y doña María S. Antoniete—Hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio de San Luis de Gonzaga, de su ciudad natal y terminados satisfactoriamente que fueron éllos, se trasladó a Lima, inscribiéndose, el año de 1869, en la matrícula de las Facultades de Letras y Jurisprudencia. Dos años después, Castillo abandonaba los claustros de San Carlos y venía a los de San Fernando en busca de su verdadero camino en la vida, inscribiéndose en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1871.—Obtenido el título profesional de médico el año 1878, no tardó en lograr los grados académicos de Bachiller, Licenciado y Doctor. Su tésis de la licenciatura lleva por título "Caracteres médico legales del pleno uso de la razón"; su tésis doctoral aborda el estudio de las "Fiebres gástricas".—El año de 1886 se inicia la obra docente del doctor Castillo: Catedrático adjunto interino de la Facultad, desempeñó, ese mismo año e interinamente, la enseñanza de la Clínica Médica. El año de 1889 obtuvo, por concurso, el titularato de la Cátedra de Nosografia Médica y el año de 1900, al fallecimiento del doctor Villar, fué promovido, por el voto de sus compañeros de Facultad a la docencia, en propiedad de la Clínica Médica del "Hospital Dos de Mayo"—Víctima de una inoculación grave, falleció el doctor Castillo, en Lima, el 6 de noviembre de 1903.—Tuvo el doctor Castillo la fortuna de formar discípulos que no le han olvidado y que, en diversidad de oportunidades, han hecho cumplido elogio de las virtudes personales del maestro.—Fué el doctor Castillo un buen clínico, sólidamente preparado en aquellas disciplinas cuyo cultivo le es indispensable al buen médico y fué muy dotado de la amplitud de percepción y de la serenidad crítica que tan intensamente contribuyen al buen éxito en el ejercicio de la profesión médica. Nosotros, los alumnos del primer año, gustábamos asistir a las lecciones del maestro en el Hospital "Dos de Mayo" y no pocas veces nos llamó a examinar a sus enfermos, sin valernos la excusa de nuestra falta de preparación. Decía el doctor Castillo y razón le sobraba para decirlo, que el médico debía aprender "a ver" desde el inicio de su carrera. Alguno de mis compañeros, en un caso de éstos, traumatizado por la sorpresa, solo pudo manifestar, al ser interrogado por el doctor Castillo respecto al enfermo, que este "era un hombre", siendo de advertir, a los que lo ignoren, que el Hospital "Dos de Mayo" es exclusivamente dedicado a la asistencia de varones,—Médico del Hospital "Dos de Mayo", en ese establecimiento se conserva religiosamente la tradición de la asi-

duidad y de la competencia del doctor Castillo, así como de su vocación docente, a la cual no concedía ni el acostumbrado interregno de las vacaciones, ya que su servicio era foco de enseñanza, aún en estos períodos de la actividad escolar.—Miembro de la Academia Libre de Medicina y de la Academia Nacional de Medicina de Lima, cuya presidencia desempeñó el año de 1902, contribuyó con el prestigio de su nombre y con el de sus luces al mayor lustre de la institución.—En la ceremonia de inhumación de los restos del doctor Castillo, hicieron uso de la palabra, elogiando las dotes que adornaron al malogrado clínico, los doctores Estanislao Pardo Figueroa. Leonidas Avendaño, Francisco Almenara Butler y Gerardo Alarco.

Bibliografía

1—Fiebre amarilla. Crónica Medica, Lima, 1884.

2—Pleuresía purulenta tuberculosa curada por la toracentésis, seguida de inyecciones de sublimado y de ácido bórico. Id. 1894.

3—Entorsis vertebral. Id. 1894 y «Monitor Medico, Lima, VIII.

4—Hernias inguinales. Id, 1894 y «Monitor Medico, Lima, IX.

5—Verruga peruana. Id. 1894 (Lecciones recogidas por el entónces alumno Esteban Campodónico).

6—Sífilis. Id. 1898 (Lección recogida por el entónces alumno Manuel O. Tamayo).

7—Lección inaugural de la Clínica interna. Id. 1901.

8—Memoria de la Clínica interna. Id. 1902.

9—Memoria del Catedrático de Patología Interna. Id. 1903.

10—El mal de Brigth. Gaceta de Hospitales, Lima, 1908 (Lección póstuma, leída en la Clínica Médica del Hospital «Dos de Mayo» por el Doctor Estanislao Pardo Figueroa).

11—Mal de Brigth. Gaceta de los Hospitales. Lima, 1903.

12—Influencia de las remociones del pavimento sobre la salud pública. Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima, 1903 (Informe a la Academia, en colaboración con el Dr. Enrique Arias Soto).

13—Discurso, en la Academia Nacional de Medicina. Id. 1903.

CASTILLO JUAN DEL.—Médico—(N. B.)—«Médico de profesión, de estado secular, pero costumbres, de conservación y de espíritu religiosísimos, era estimado en aquellos tiempos en la ciudad de Lima por uno de los más fervientes y acreditados siervos del Señor que viviese en aquella edad. Además de ser sumamente docto en Filosofía y Medicina, penetraba con sutileza de agudísimo ingenio, agregado también a un no ordinario estudio, los arcanos más recónditos de la Sagrada Escritura»—Esta noticia respecto al doctor Juan del Castillo es tomada de «La Rosa Peruviana owero Vita de

lla sposa di Cristo Suor Rosa de Santa María» de la cual es autor el Rev. Padre Serafin Bertollini, editada en Roma, en los talleres de Tinassi, el año de 1866.—Refiriéndose al doctor Castillo, dice Melendez: «Fué este gran siervo de Dios, médico, de su profesión muy celebrado y aplaudido en su Facultad en la gran Universidad de Lima» (Tesoros Verdaderos de Indias» —Todos los cronistas que hacen referencia a la Orden Dominicana en el Perú, están de acuerdo en reconocer la excepcional erudicción teológica del Doctor Castillo, que le valió elogios, aún de la misma Roma y del Sumo Pontífice. El Doctor Castillo que, en calidad de teólogo examinó a Santa Rosa de Lima, tomó el hábito de la Religión de Santo Domingo, en el seno de la cual falleció en 1629. Cateriano asegura que este fallecimiento tuvo lugar en 1637 y nos informa de haber sido escrita la historia del Doctor Castillo por don Pedro de Ortega y Sotomayor, 5° Obispo de Arequipa (1647–1658). El Doctor Castillo está citado, asi mismo, en el proceso de beatificación de San Francisco Solano (manuscrito).

CASTILLO JUAN JOSE DEL.—Médico—(Biog.)—Protomedico General del Virreinato del Perú bajo la administración del Excelentísimo señor Conde de Superenda (1745–1761). Catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de Lima. El año de 1756, en su calidad de Protomédico dió a la publicidad el estudio al que se refiere la nota bibliográfica.

Bibliografía

1—Tarifa y puntual aprecio que para el seguro expendio de los medicamentos galénicos y químicos más usuales en las oficinas farmacéuticas de este Reino ha mandado formar el doctor don Juan José del Castillo, Catedrático Primario de la Facultad Médica en la Real Universidad de San Marcos y Protomédico General por S. M. de este Reino del Perú», Lima, 1756.

CASTILLO LUIS DEL.—Médico—(Biog.)—(1830-1896)—Nacido en el Cuzco el año de 1830. Se inscribió en la matrícula del Colegio de la Independencia de Lima el año de 1851 y obtuvo el título profesional de Médico, ya de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1858.—Designado el 7 de enero de 1865 como miembro de la Junta Directiva de Medicina del Cuzco, representó a su departamento natal, como Senador a Congreso, en la Legislatura de 1893. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima en la ciudad del Cuzco, donde falleció el año de 1896. La incorporación del doctor Castillo, como doctor en Medicina en Lima, tiene fecha 24 de diciembre de 1858.

CASTILLO LUIS M.— Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Lima en 1883, hijo de don Mateo Castillo y doña Luisa Rodríguez. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima

el año de 1903 y obtuvo el título profesional el año de 1906.

CASTILLO MANUEL I.— Preparador de aguas minerales—(Biog.) —Su nombre figura en la «Relación» oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CASTILLO MANUELA.— (N. B.)— «Untadora» del Real Hospital de San Bartolomé en Lima, el año de 1816, época en la cual percibía la renta mensual de ocho pesos. Además de esta untadora había otra, auxiliar de la primera, cuyo nombre no consta en los documentos de la visita hecha a dicho Hospital el año de 1816, y que percibía la renta mensual de cuatro pesos. El hecho de la presencia de dos untadoras en el dicho Hospital indica la frecuencia con que los prácticos de aquel entónces recurrían a las unciones, si bien es de creer que, aparte estas unciones, las untadoras tendrían a su cargo algunas otras funciones de asistencia, constituyendo precursoras de los topiqueros que vinieron más tarde.

CASTILLO MARCIAL.—Enfermero—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1898. Hizo sus estudios profesionales en la Escuela Mixta de Enfermeros y Enfermeras establecida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Obtenido el título profesional de enfermero el año de 1918, en la actualidad presta sus servicios en una Botica establecida en el Cerro de Pasco (1921). El enfermero Castillo ha prestado sus servicios en el Hospital «Dos de Mayo» y en el «Asilo Víctor Larco Herrera».

CASTILLO MARIANO D.— Farmacéutico—(Biog;)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CASTILLO MATEO — Médico (Biog.)—Nacido en Huaraz (Departamento de Ancash) el año de 1846. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1873. El año de 1884 el doctor Castillo formó parte de la Facultad de Medicina gubernativamente organizada ese año, desempeñando la Cátedra de Partos y enfermedades de niños, en calidad de Adjunto.

CASTILLO MIGUEL DEL— Alumno—(N. B.) — Nacido en el Cuzco el año 1885 hijo de don Luis del Castillo y de doña Manuela García. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905.

CASTILLO PABLO — Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CASTILLO RAMON— Médico —N. B.)—Este doctor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, fué nombrado miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima el año de 1889.

CASTILLO SANTIAGO DEL —Alumno— (N. B.)— Nacido en Santiago de Chuco (Departamento de La Libertad el año de 1829. Se inscribió en la matrícula de la Facul-

tad de Medicina de Lima el año 1857.

CASTILLO ALEGRE LAUREANO RAFAEL DEL —Médico (Biog.)—Nacido en Huaráz (Departamento de Ancash) el año de 1845. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863. Por los años de 1894, ejercía la profesión médica en la ciudad de Oruro (República de Bolivia).

Bibliografía.

1—Reumatismo articular agudo. Gaceta Médica de Lima; 1876.

CASTOR— (Zool). — "Castor" (Fiber Castor). Género de los cuadrúpedos pertenecientes al órden de los anphibios, vive en tierra y en agua participa de la naturaleza de los habitantes de uno y otro elemento: en las partes anteriores se parece a los animales terrestres y en las posteriores a los acuáticos; tienen la cola chata, oval, cubierta de escamas, de un pie de largo, cinco o seis pulgadas de ancho y una de diámetro y le sirve de timón para dirigirse en el agua: los dedos y los pies traseros unidos por una fuerte membrana con que nada y los de adelante separados y divididos hacen el oficio de manos para llevar las cosas a la boca, los dientes cortantes y duros, las piernas de adelante más cortas que las de atrás: Tiene más facilidad en nadar que en correr: tiene vivos los sentidos y con especialidad el del olfato, es enemigo de la porquería y del mal olor; está en la conformación del Castor el amor a la paz, la inclinación a la sociedad, la moderación en los apetitos, el horror a la carne y sangre, el arte de construír obras con primor, solidez y grandeza. En el mes de junio o julio se juntan en un paraje determinado 200 o 300 para establecerse cerca de los ríos, lagos o estanques y si es agua corriente forman una calzada para cortarla como un dique, que suele tener cien pies de largo y diez o doce de ancho, con unas estacadas de árboles gruesos unidas y rellenas de tierra, en cuyo trabajo se ocupan todos los dientes, las colas y los pies, que les sirven de hachas, sierras y paletas y demás instrumento: unos se ocupan en roer, cortar y destrozar los árboles, otros en conducirlos por tierras o por agua al paraje de la obra, y mientras unos empujan con los dientes el arbol por la parte más gruesa, otros están debajo del agua haciendo con los pies un hoyo para clavarlo por la punta y que esté derecho y otros traen tierra, que amasan con los pies y baten con la cola, llevando en la boca y con las manos para rellenar los huecos, hecho el pilotaje de muchas filas de estacas de igual altura y muy unidas, terraplenando con piedras, palos y tierra los intermedios; las estacas están verticales a la parte de la corriente, y con inclinación o talud por la opuesta; y siendo en la base de diez a doce pies, queda en lo alto de dos a tres, con lo cual tiene toda la solidez necesaria y forma conveniente a resistir el agua,

y sostener el peso". (Alcedo: Diccionario, V).

CASTRO ANDRES DE—(N.B.) —Fraile domínico, de nacionalidad portuguesa, que había profesado el año de 1560 y que, según asevera Meléndez (Tesoros Verdaderos de Indias) "entendía de Cirujía si alguno de los peones y oficiales se lastimaba, le curaba con sus manos, le servía y asistía como si fuese un hijo de sus entrañas y no le deseaba hasta que le veía sano".

CASTRO AUGUSTO CORNELIO—Cirujano Dentista— (Biog.). Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1873.

CASTRO DAVID S.— Cirujano Dentista—(N. B.)—Ejercía la profesión en Lima por los años de 1886.

CASTRO CARLOS — Alumno (N. B.)—Nacido en Lima el año de 1852. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883.

CASTRO—El Licenciado—(N. B.)—El 2 de Enero del año 1552 presentóse este Licenciado en Medicina ante el Cabildo de Santiago de Chile "presentó una petición conforme a élla pidió viesen Sus Mercedes la dicha probación y así vista, le admitiesen al dicho oficio de Protomédico... Y luego los dichos Señores del Cabildo, habiendo visto dicha petición, mandaron que el dicho Licenciado Castro presente la dicha probación de los títulos; e asi, visto que Sus Mercedes, verán en ella, lo que conviene en al servicio de S. M. e bien de la República" (Vicuña Mackena: Los médicos de antaño en el Reino de Chile, Santiago, 1877).

CASTRO GREGORIO.—Flebótomo—Ejercía su profesión en Lima el año de 1886 (Relación publicada por la "Crónica Médica", Lima, 1886).

CASTRO HERNAN DE — Cirujano Dentista—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CASTRO HUMBERTO JOSE.—(N. B.)—Bachiller en Ciencias en la Universidad del Cuzco; su tesis: "Los fermentos desde el punto de vista químico y biológico" (23 de diciembre de 1919)—Doctor en la misma Facultad de la misma Universidad; su tesis: "Nueva teoría para explicar el mecanismo de los fenómenos catalíticos y de la fermentación". (23 de diciembre de 1920).

CASTRO INES DE—Curandera—(N. B.)—Fué esta dama española la primera que ejerció funciones de médico en el Reino de Chile. El año de 1548, el Conquistador don Pedro de Valdivia, acusado de mantenerla en su casa, declaraba al juez interrogador, lo que sigue: "e yo la recogí en mi casa para servirme della por ser muger honrrada para que tuviese cargo de mi servicio e limpieza e para mis enfermedades.— Doña

lnés, que comenzó a ejercer de curandera en la persona del Conquistador Valdivia, hízose dueña de los conocimientos médicos de los indígenas y aunados éstos a los de la medicina doméstica que ella poseía, doña Inés pudo ejercer piadosas funciones de socorro médico en la naciente colonia española del Reino de Chile. (Vicuña Mackena: Los médicos de antaño en el Reino de Reino de Chile, Santiago, 1877).

CASTRO JOSE FELIX — (N. B.)—Licenciado en Ciencias de la Universidad de Lima por decreto de 18 de Junio de 1868. Catedrático adjunto interino de la dicha Facultad por decreto gubernativo de 15 de febrero del mismo año.

CASTRO JOSE LEANDRO.—Cirujano—(Biog.)—El 19 junio de 1828, el Protomedicato General del Estado le concedió el título profesional de Cirujano Latino.—Residía en la ciudad de Arequipa el año de 1833. En este año, en compañía de otros colegas, elevó una queja al Teniente del Protomedicato relativa al ejercicio ilegal de la profesión por un práctico al cual se dá en el expediente el nombre de D. Domingo, el Colombiano.

CASTRO JOSE MARIA.—Cirujono—(N. B.)—El año de 1830 el Teniente del Protomedicato en la ciudad de Arequipa le señaló el plazo perentorio de un año para examinarse "de Medicina" y poder ejercer libremente dicha profesión.—El año de 1834, durante la permanencia de las tropas del General Gamarra en la ciudad del Cerro de Pasco, le fué abonada a Castro la suma de 195 pesos por abastecimiento de medicina á dicho ejército. La noticia la tomamos al "Redactor Peruano" (Lima, 27 de deciembre de 1834).

CASTRO JOSE R. — Flebótomo (N. B.)—Ejercía la profesión de tal en Lima el año de 1853 (Guía Domiciliaria) y continuaba ejerciéndola en la misma capital, el año de 1886 (Relación de la Crónica Médica de Lima, de ese año).

CASTRO JUAN DOMINGO—Médico— (Biog.) — Nacido en la ciudad de Arequipa el año de 1845. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863 y obtuvo el título profesional de médico el año de 1870. Licenciado en Medicina el año de 1885, sostuvo al efecto una tésis titulada "Meningitis granulosa".—Al organizarse el año de 1884 la Facultad nombrada por el Gobierno, el señor Castro, entonces sólo Bachiller en Medicina, fué nombrado Catedrático de Fisiología Humana. Además de esta enseñanza, le fué encomendada la de Clínica Externa. Terminadas las funciones de esta Facultad Gubernativa, el señor Castro se alejó de la docencia médica.—Profesional muy estimado de sus camaradas y de su clientela; muy devoto y médico de algunas congregaciones religiosas. En política militó en las filas del Partido Constitucional. Fué miembro del Honorable Concejo Provincial de Lima y miembro tam-

bién de la Sociedad Geográfica de Lima. Falleció el año de 1920.

CASTRO MANUEL DE —(N. B.)—El Bachiller en Medicina don Manuel de Castro obtuvo del Real Tribunal del Protomedicato, el 11 de agosto de 1818, el título profesional de Cirujano Latino.

CASTRO PEDRO—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Piura el año de 1889, hijo del doctor don Pedro Castro y de doña Micaela Leizaquia. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907 y obtuvo el título profesional el año de 1910. Residente en Piura y propietario de la Farmacia "El Pueblo", establecida en dicha ciudad, en la cual era corresponsal del "Boletín Farmacéutico" de Lima.

CASTRO PEDRO DE—Médico —(Bio.)—Natural de Bucalause, en el Obispado de Córdoba (España), donde había nacido el año 1636, del matrimonio de don Pedro de Castro y doña Catalina de Aserrilla. Había contraído matrimonio con doña Gabriela de la Monsa y era graduado bachiller en Medicina. El año de 1680, residente en Lima, contaba con un capital de 10.000 pesos— El doctor Francisco de Bermejo y Roldán, en su "Discurso" acerca de la epidemia limeña de sarampión del año 1694, cita a este Licenciado, de quien dice que era Cirujano Latino del Real Hospital de San Andrés y que realizó dos autopsias de víctimas de la dicha epidemia.

CASTRO RAMON—Cirujano— (N. B.)—Cirujano que ejercía la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVIII, citado por el cirujano limeño don Joseph Pastor de Larrinaga, en su "Apología de los Cirujanos del Perú".—Por los años de 1830, un doctor Ramón Castro, era médico, en la ciudad de Trujillo, de la "Sociedad Filantrópica" establecida en esa ciudad el 1o. de febrero de ese año por el entonces Administrador de Correos Don Juan Azáldegui. No tenemos la seguridad de si era el mismo cirujano citado por Larrinaga.

CASTRO RUBEN ELI— Médico—(Biog.) — Nacido en Cutervo (Departamento de Cajamarca) el año de 1869. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1892.—Bachiller en esta Facultad el año de 1899; su tésis "Policía sanitaria internacional", obtuvo el título profesional el año de 1900.

CASTRO VICENTE—Cirujano (N. B.)—Ejercía la profesión de cirujano en Lima el año de 1808, época en la cual hizo un donativo de 4 pesos para la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima.—El año de 1809 realizó un considerable número de vacunaciones en los lugares poblados de Lurín.

CASTRO Y FUENTES RAMON—Cirujano—Romancista, que obtuvo del Real Tribunal del Protomedicato, con fecha 31 de enero de 1810, el título profesional. Ya ejercía la profesión, probablemente en calidad de práctico o "no examinado", como se decía entonces, el año de 1808, al iniciarse la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, a la cual contribuyó con un donativo de 25 pesos, cuyo monto atestigua la holgura económica del donante. El 27 de mayo de 1811, fué nombrado Castro y Fuentes, Teniente del Protomedicato, en la ciudad de Tarma.

CASTRO GUTIERREZ JUSTO L.— Médico—(Biog.)— Nacido en Ascope (Departamento de La Libertad), hijo de don Manuel Castro y doña Manuela Gutiérrez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1897.—Bachiller en esta Facultad el año de 1903, sustentando por tésis un estudio titulado: "Beneficio de las inyecciones intrasplénicas en el tratamiento del paludismo crónico"; obtuvo el título profesional al siguiente año (1904)—Médico sanitario del puerto del Callao, donde ha prestado importantes servicios en la campaña sostenida contra la peste bubónica, es en la actualidad Médico Sanitario al servicio de la Oficina Norte Americana.

Bibliografía.

1—Tésis del bachillerato en Medicina. Anales Universitarios. Lima, vol. XXXI.

2—Algo sobre paludismo. Crónica Médica. Lima. 1901.

3—Tumor del mediastino. Id. 1901.

4—Sobre cardiopatías, Id. 1902.

5—Un caso de coccidiásis. Id. 1902.

6—Historia clínica. Id. 1902 (Premio de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", concedido, en concurso convocado ese año para premiar la mejor historia clínica presentada al certámen.)

7—La perforación del estómago por úlcera de Cruveilhier. Id. 1902.

CASTRO Y TRUJILLO CARMEN.— Filántropa—(N. B.)— El año de 1879 hizo legado de sus bienes a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (Cuadro de Honor de los Benefactores de la Sociedad).

CASTRO Y PARRA FEDERICO.—Médico—(N. B.)—Obtuvo el grado académico de doctor en la Universidad de Paris, sosteniendo una tésis titulada "La Leucocythemie", el 20 de julio de 1688. La tésis, editada por Parent, de Paris, está dedicada a German Sée.)

CATACHI.— Piedra medicinal de—(Mat. Med.)—Véase: Piedras medicinales.—Respecto a esta piedra medicinal, dice Alcedo (Diccionario, V.) lo siguiente: "Catachi. (Stalactites). Piedra blanca que se forma de la congelación del agua de una fuente que hay en la provincia de Conchcos del Reino del Perú, la

cual cayendo a un profundo barranco se condensa en forma de columnas como cirios de cera muy blanca: en aquel distrito la usan para contener los fluxos de sangre; y aun dicen que hecha polvos y mezclada con clara de huevo tiene virtud de unir la fractura de los huesos".

CATALINA N.— Recibidora— (N. B.)—Comadrona que vino a Lima acompañando a la Excelentísima señora Condesa de Lemos, la cual, pensando en una probable maternidad, no quiso correr el riesgo de entregarse en manos de las obstetrices criollas, entónces llamadas "recibidoras" o en aquellas de los comadrones criollos, de cuyas habilidades debió recibir informes desfavorables. En diferentes crónicas relativas al período administrativo del señor conde de Lemos, se cita el nombre de "Doña Catalina". Es de creerse que doña Catalina fué una discreta Comadrona, si se tiene en cuenta que fué elegida por la señora Condesa de Lemos para acompañarla y asistirla y que se regresó con ella a España el año de 1672, después de cinco años de permanencia en tierras del Perú.

CATAÑO GREGORIO.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Canta el año de 1883. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1904.

CATAPLASMAS.— (Terap.)— La medicina popular conserva pocas de las cataplasmas en que fué tan pródiga la vieja medicina. De aquellas cataplasmas antiartríticas (a base de jabón negro, yemas de huevo y aceite); de aquellas otras antigangrenosas (confeccionadas con miga de pan, polvo de ajenjo, ruda, vino y aguardiente); sólo queda el recuerdo. Sucede otro tanto con aquellas cataplasmas que, aun en el siglo XIX, recibían nombres diversos según las sustancias que entraban en su confección, distinguiéndose las emolientes, las tónicas, excitantes, irritantes, rubefascientes, epistáticas, narcóticas, etc. (Beginb y Boisseau: "Dictionnaire", Paris, 1823)— Las cataplasmas que conserva nuestra medicina popular son las de harina de linaza.

CATARRO.—(F. L.)—Término familiarmente empleado para designar casi exclusivamente el catarro nasal.

CATEDRAS DE MEDICINA.— (Hist.)—El siguiente es el órden cronológico de establecimiento de las diversas Cátedras de Medicina: Siglo XVII, Prima de Medicina y Vísperas de Medicina (1638)—Método de Galeno (1689)—Siglo XVIII: Anatomía (1790)—Siglo XIX: Clínicas interna y externa (1809); Química (1809); Historia Natural (1809); Física Experimental (1814); Cirugía (1817); Fisiología (1826); Terapéutica (1826); Obstetricia, curso para parteras (1826); Farmacia (1826); Higiene (1841); Anatomía General y Anatomía Patológica (1856); Anatomía Topográfica (1856); Nosografía Médica (1856); Medicina Legal (1856); Enfermedades Puerperales y de Ni-

ños (1864): Historia de la Medicina (1877); Bacteriología (1890); Ginecología (1895); Pediatría (1896); Oftalmología (1897)—Siglo XX; Otorino Laringología (1909); Enfermedades de las vías urinarias (1909); Dermosifilografía (1911); Psiquiatría y Neuropatología (1916); Medicina Tropical (1916); Cirugía Infantil y Ortopedia (1920).

CATEDRATICOS ADJUNTOS.—(Hist.)—En la primitiva organización universitaria de Lima sólo había dos clases de Catedráticos : los titulares y los Sostitutos, encargados éstos de la enseñanza universitaria por ausencia, por enfermedad u otro impedimento de los Catedráticos titulares. Generalmente, los sostitutos percibían renta muy modesta pues la mayor parte de la dotación de la Cátedra era entregada al titular, aun cuando este estuviese alejado de la enseñanza. También eran muy restringidos los derechos de estos Catedráticos Sostitutos pues sólo el año de 1793, siendo Virrey Gil y Lemos, se concedió a los Sostitutos que regentaban Cátedra el derecho de voto en la provisión de Cátedras vacantes, ceremonia en la cual el rector tenía 6 votos— Estos Catedráticos Sostitutos son el remoto orígen de los Catedráticos adjuntos que consideró en su organización la Facultad de Medicina de Lima a su establecimiento el año de 1856, con el nombre de Catedráticos auxiliares. Los Catedráticos auxiliares eran elegidos por la Facultad, en presencia de los resultados obtenidos por el concurso y estaban agrupados en tres acciones : auxiliares para Ciencias Médicas, para Ciencias Quirúrgicas y para Ciencias accesorias (las Naturales aplicadas que formaban parte del programa de la Facultad)—La ley de 88 de agosto de 1861 establecía, on su artículo 32º, lo siguiente : "Los Catedráticos destinados a la enseñanza universitaria son titulares y adjuntos. A la primera clase pertenecen los que han obtenido título del Gobierno; y a la segunda los que nombrados por autoridad competente suplen por los titulares en los casos de ausencia, enfermedad u otro impedimento legal".—Los Catedráticos adjuntos, de aquella condición de dedicados a grupos determinados de Cátedra, pasaron al desempeño de la adjuntía de una Cátedra sóla, adjuntía que debía ser obtenida en concurso, asi como fueron obtenidas las adjuntías de varias Cátedras en el concurso celebrado del 11 al 22 de noviembre de 1862.—El año de 1903, con motivo de reformas introducidas en el reglamento interior de la Facultad, se volvió al antiguo sistema de las adjuntías, sin especificación de Cátedras, de suerte que un adjunto, podía reemplazar a un catedrático principal en cualquiera asignatura. Este inconveniente estado de cosas, terminó con la dación de la Ley Nº 4,004, de fecha 30 de junio de 1920, que suprimió los Catedráticos adjuntos en la organización universitaria.—El año de 1878, probablemente en vista de la inasistencia de los catedráticos adjuntos a ciertas actuaciones de la Facultad de Medicina, la Facultad solicitó una modificación del Reglamento Interior, en este

sentido : "Los catedráticos adjuntos que, sin causa legítima, se negaren por tres veces a concurrir a los exámenes de fin de año o a las asistencias públicas que tenga la Facultad o a reemplazar en la enseñanza a los catedráticos principales, cesan en su cargo".

CATEDRATICOS AUXILIARES.—(Hist.)— Asi fueron llamados, en la primitiva organización de la Facultad de Medicina de Lima (1856) los Catedráticos llamados Sostitutos en el régimen colonial de la organización universitaria y que fueron después llamados Catedráticos adjuntos. La ley de 30 de junio de 1920 restituye, en la organización universitaria, el cargo de Catedrático auxiliar: "Catedráticos auxiliares– dice la Ley– son los que colaboran en la enseñanza de los principales, dictando lecciones complementarias y dirigiendo conferencias, ejercicios y trabajos prácticos, de conformidad con el plan o programa que apruebe la Facultad, a propuesta del auxiliar"– (Cap. VI. art. 304)— "Habrá Catedráticos auxiliares en los cursos que lo requieran por la naturaleza de los estudios, el gran número de alumnos u otras circunstancias. La creación de auxiliares se hará por el consejo de las Facultades, a iniciativa o previo informe de la Facultad respectiva, con aprobación del Consejo Universitario (Art. 324)— "Art. 325. Podrá haber en un curso mas de un auxiliar si el número de alumnos y la naturaleza del curso, lo exigen. La creación de cargos de Auxiliares puede hacerse con caracter temporal o permanente.—Art. 326. Para ser Catedrático auxiliar se exigen los mismos requisitos que para ser Catedrático principal.—Art. 327. La provisión de cargos de auxiliar se hará por concurso. La Facultad establecerá con aprobación del Consejo Universitario, las pruebas de idoneidad de los postulantes y las formalidades de la convocatoria, postulación, actuación de pruebas y elección. Se dará lugar preferente a las pruebas prácticas, adecuadas a la naturaleza del curso. Podrá hacerse la designación de auxiliares, sin concurso, por nombramiento directo o contrato, en los casos previstos en el artículo 313 (se refiere a la vacancia de Cátedras). Toda designación, con concurso o sin él, requiere la aprobación del Consejo Universitario.— Art. 328. Si ocurriese la necesidad de nombrar auxiliares con caracter interino, se observará lo dispuesto sobre principales interinos".

CATEDRATICOS DE CLINICA.—(Hist.)—Las Cátedras de Clínica fueron provistas, en los primeros años de establecida la enseñanza médica en Lima (1809), por nombramiento directo, gubernativo. Y asi continuaron proveyéndose aun establecida la Facultad de Medicina de Lima (1856). El año de 1903 quedó establecido por la Facuttad hacer la designación de sus Catedráticos de Clínica entre los Catedráticos principales encargados de la docencia de materias conexas a la Clínica y, en caso de no recaer en alguno de dichos Catedráticos, serlo en la persona de profesional que tuviese a su cargo

servicio hospitalario y una práctica no inferior a la de diez años.—La Ley Orgánica de Enseñanza del año 1920 eetablece, respecto a los Catedráticos de Clínica, lo que sigue: Art. 314, inciso 3.° "Cuando se provean las Cátedras de Clínica General de la Facultad de Medicina a que se refiere la primera parte del artículo 390" (se hará la provisión de la Cátedra, sin concurso)—Art. 390: "Las cátedras principales de Clínica Médica General y Clínica Quirúrgica General se proveerán por nombramiento directo, hecho por la Facultad y confirmado por el Consejo Universitario, entre sus Catedráticos principales, con cinco años de enseñanza, que tengan mayores méritos para la promoción y que cuenten, por lo menos, diez años de práctica profesional médica o quirúrgica, según el caso. La Clínica Propedéutica Quirúrgica se proveerá por concurso; debiendo tener el elegido no menos de diez años de práctica profesional quirúrgica".

CATEDRATICOS EXTRAORDINARIOS.— (Hist.)— La Ley Orgánica de Enseñanza de 1920 establece este cargo de Catedráticos Extraordinarios, de quienes dice lo siguiente: "Art. 308. Catedráticos extraordinarios son los nombrados por la Facultad, con aprobación del Consejo Universitario, para enseñar cursos extraordinarios o temporales que sólo se dictan en el período escolar para que son creados. No son miembros de la Junta de Catedráticos".

CATEDRATICOS HONORARIOS.—(Hist.)—La ley de 28 de agosto de 1861 establecía que el número de Catedráticos Honorarios no podía exceder de cinco en cada Facultad.- Resistencias cuyo fundamento no nos ha sido dado conocer, provocaron, en la Facultad de Medicina, una solicitud de supresión del cargo de Catedráticos Honorarios, que estuvo fechada el 8 de noviembre de 1861 y que fué denegada por Resolución Suprema de 19 de febrero de 1862.—La Facultad de Medicina de Lima, concedió el honor de la Cátedra Honoraria a los siguientes señores: 1899– Al señor doctor J. Joaquín Aguirre, Protomédico y Decano de la Facultad de Medicina de Santiago de Chile, quien había nombrado anteriormente Catedrático Honorario de la Facultad de Medicina de Santiago al Decano de la de Lima Doctor Miguel Evaristo de los Ríos– 1872– Al Profesor Antonio Raimondi, hasta entónces Catedrático de la Facultad de Medicina de Lima que se retiraba ese año de la enseñanza para mejor atender a sus estudios, en la obra monumental que entónces realizaba y que culminó con la publicación de los primeros tomos de "El Perú"– 1884. Al Doctor Barthelemy Dupuy, Presidente de la Sociedad Belga de la "Cruz Roja"– 1907– A los doctores Eliseo Canton, de la Universidad de Buenos Aires y Augusto Turenne, de la de Montevideo– 1919– A los doctores Abel S. Olaechea, Rómulo Eyzaguirre, Estéban Campodónico y Luis F. de la Puente y Ganoza.—La Ley Orgánica de Enseñanza de 1920 establece respeto a Catedráticos Hono-

rarios : "Artículo 311. Las Facultades pueden elegir Catedráticos y doctores honorarios a personas de reconocido mérito."

CATEDRATICOS INTERINOS.—(Hist.)—La ley de 28 de agosto de 1861, contemplando el caso de no presentarse opositores para la provisión de una cátedra vacante o aquel en que no resultaba elegido ninguno de los opositores presentados a concurso, autorizaba al Rector de la Universidad para nombrar un Catedrático interino, con aprobación de la Junta Directiva, por el término de un año, vencido cuyo plazo se procedería a nueva convocatoria a concurso,—Hasta el año de 1920 las Cátedras de nueva creación eran llenadas, con este carácter de interinidad, por nombramiento gubernativo : los catedráticos asi nombrados, Catedráticos Principales interinos, duraban en el cargo cinco años, al cabo de los cuales, la Facultad debía proceder a convocar a concurso. Los últimos Catedráticos principales interinos nombrados en esta forma fuimos al doctor Julián Arce, para el curso de Medicina Tropical y el autor de este Diccionario para el curso de Psiquiatría y Neuropatología (año de 1916)— La Ley Orgánica de Enseñanza de 1920 establece en su Art. 305 : "Catedráticos interinos son los que reemplazan temporalmente a los Catedráticos principales o auxiliares, por impedimento de estos o, en caso de vacante, mientras se provee el cargo de modo permanente en alguna de las formas que determina el Art. 313— Art. 306. Los Catedráticos interinos dejan de pertenecer a la Facultad una vez llenado el cargo que se les confirió.—Art. 307. Los Catedráticos interinos son nombrados para un período que no exceda del año escolar en curso. Pueden ser reelegidos, año a año, mientras dure la causa que motive la interinidad".

CATEDRATICOS PRINCIPALES.—(Hist.)— La Ley Orgánica de Enseñanza de 1920 establece, respecto a Catedráticos principales, lo siguiente : —Art. 304. Catedráticos principales son los que tienen a su cargo la regencia de las Cátedras..... El Consejo de las Facultades, oyendo a la Facultad respectiva, puede resolver que el Catedrático Principal dicte una parte del curso y encargar otra parte al auxiliar—Art. 312. Para ser catedrático principal o auxiliar de una facultad, se requiere : 1.° Ser doctor en ella, sea de la Universidad de San Marcos o de alguna Universidad menor o extrangera o que expida títulos reconocidos por el Estado; salvo las excepciones que esta ley establece; 2.° Ser mayor de veinticinco años de edad; 3.° No tener los impedimentos de los incisos 2 y 3 del art. 88 (menor de edad, deformidad o defecto físico, que incapacite irremediablemente para la enseñanza o para el mantenimiento del respeto y de la disciplina; enfermedad incurable contagiosa, mala conducta) y ser física y moralmente idóneo para los deberes de la enseñanza universitaria; 4.° Reunir las condiciones especiales que, para ciertas Cátedras, se exigen en esta ley y las que puede determinar el reglamento

de la Facultad respectiva, con aprobación del Consejo Universitario— Art. 329. Ningún Catedrático puede desempeñar en la Universidad mas de una Cátedra, salvo las excepciones que se establezcan en los artículos siguientes...—Art. 330. El Consejo Universitario, a iniciativa o previo informe de las Facultades interesadas, puede autorizar que un Catedrático desempeñe dos Cátedras, a condición de que versen sobre materias afines y que sirva una de ellas con el caracter de interino— Art. 331. Puede también el Consejo Universitario, oyendo a las Facultades interesadas, autorizar que un Catedrático principal elegido por concurso o designado por nombramiento directo o contratado, sea elegido, contratado o nombrado para otra u otras cátedras, en la misma o en diferente Facultad, si ello puede contribuir, a su juicio, a la mejor enseñanza; con la condición de que dichas Cátedras versen sobre materias afines y que el Catedrático se dedique exclusivamente al servicio de la enseñanza en la Universidad. A los que se hallen en este caso, el Consejo Universitario podrá autorizarlos para que desempeñen comisiones o servicios fuera de la Universidad, relacionados con las materias de su enseñanza.— Art. 332. Cuando una Cátedra se divida, el Catedrático Principal de ella lo será de una de las que resulten de la división, designada por la Facultad... Si un curso de un año de duración se divide en dos de medio año, el Catedrático principal de aquél lo será de ambos cursos.

CAUCHO.—(Zool.)—Hist. La historia del descubrimiento de este valioso producto es oscura; no todos los autores están de acuerdo respecto del tiempo y lugar en que se efectuó tan importante descubrimiento | La noticia mas remota que tenemos acerca del cautchuc data del siglo XV; pues los habitantes de Castillo (Nicaragua) conocían la propiedad de este antes de la llegada de los españoles (1492). Les servía a los mejicanos para hacer pelotas con las que se entretenían en sus juegos | Figuier se limita a indicar que los habitantes de las regiones tropicales del antiguo y nuevo mundo han empleado desde mucho tiempo el cautchuc sin que se pueda precisar desde cuando. | Pero no es sino a mediados del siglo pasado que se tuvo por primera vez noticia cierta de este rico producto, siendo el francés La Condamine que acompañaba en 1736 a los sabios encargados de estudiar y medir un grado de meridiano de la América del Sur, el primero que lo dió a conocer con exactitud en una nota que dirigió a la Academia francesa el mismo año. | El ingeniero Fresnau descubrió el árbol que produce el cautchuc en la Guayana Francesa (Figuier). | En 1745 La Condamine publicó su "Relation de la riviere des Amazones" y en ella la primera descripción científica de la Haevea, árbol del que había extraído el cautchuc y que encontró en número considerable en la provincia de Esmeralda, al norte de Quito. | Plantas de donde se extrae el cautchuc: Numerosos son los árboles de variadas familias de donde se extrae el cautchuc,

entre estos me limitaré a citar los que juzgo suministran este producto en mayor abundancia : Haevea guianensis Aubl. H. discolor, H. lactea, H. regidifolia, H. apiculata. Siphonia elástica Pers; Siphonia brasiliensis Kunt.; S. guianensis A. Juss, Aubl.; S. cauchu, Rich.; Castilloa elástica; Cecropia peltata; Ficus radula, Wild.; F. ellíptica Kunt.; F. prinoides Wild., F. elástica Roxb., F. religiosa, Linn; Camphora madagascarensis; Vahea gummífera Poir.; Hancornia speciosa Gom.; Colophora utiles, Mart.; Lobelia cacutchuc Kunt.; Landolphia florida; Urceola elástica Roxb.; Syphocamphylus cacutchouc; Euphorbia punicea Linn.; Sapiun aucuparium Linn.; Yatropha elástica; Asclepics vinxetoxicum. | Carradon y otros químicos creen haberlo hallado en la resina proveniente del jugo de algunas encinas asegurando Klaprothi haberlo hallado en el Copal, y Bucholz en el opio. | Segun Parodi el jugo lechoso del arauja alberis llamado en la República Argentina taso y payagua rembú (comida de papagayos) en el Paraguay, también contiene cautchuc. | Aun que todas las plantas que he enumerado producen el jugo lechoso del que se extrae el cautchuc, se ha dado la preferencia en la explotación por hallarlo en mayor abundancia y de mejor calidad a los individuos del género Siphonia o Heves. | Modo de extraer el cautchuc: El procedimienlo mas generalizado en los bosques del Perú en los que abundan los individuos del género Ficus, consiste en hacer una profunda incisión en el arbol cerca de la raiz y una vez desangrado proceden a derribarlo para extraer el jugo de las ramas principales y secundarias. | Aseguran los indígenas del Amazonas que no es posible extraer el cautchuc sin perder el árbol, por que si no se le corta, es atacado en las incisiones por los gusanos que no demoran, por su gran abundancia, en inutilizarlo. | A mi juicio este argumento cede ante el muy aceptable de tapar inmediatamente después de la sangría la incisión como sucede en otras partes, con arcilla amasada con agua; de esta manera no se da lugar a que los insectos depositen sus huevos impunemente y ocasionen el inmenso daño de destruir un árbol. | Para procurar la coagulación del cautchuc extraído por este medio, agregan los cautcheros el líquido diluído en agua de una enredadera o bejuco conocida en las regiones amazónicas con el nombre de saca camote. | La masa elástica de un color grisáceo se ennegrece bien pronto por la acción del aire : en el interior es porosa y encierra cerca de 25 % de su peso de agua. | Según este procedimiento de extracción, se ha extinguido por decirlo asi, de los principales tributarios del Amazonas en nuestro territorio los bosques de estos árboles, teniendo hoy necesidad los cautcheros de internarse a alguna distancia en las selvas y remontarse hasta las cabeceras de los ríos para hallar su ambicionado producto. | No hay razón pues para aniquilar el árbol y exigir de él por una sola vez un provecho desmedido. Ese jugo lacticífero es su savia y si puede soportar varias heridas, haciendo de ellas una curación prolija

y dejándolo reponer durante algunos meses, se puede obtener de nuevo producto que no se recibiría por cierto en una sola vez dando fin con la planta. | Para convertir el cautchuc negro asi obtenido en blanco, se cuela el jugo y se deposita en una vasija limpia, se le aumentan dos terceras partes de agua, se agita con una paleta por 15 minutos y se deja en reposo. Después de una hora o más los líquidos están completamente separados; esto se conocerá por que el cautchuc ocupa la parte superior y el agua, debajo, de color negro; se repite la misma operación por varias veces hasta que el jugo se ostente blanco y el agua del mismo color. Por medio de este procedimiento se separan ciertas sales solubles que tienen este cautchuc. | Otro procedimiento que se emplea en el Perú es el llamado seringa (derivado del portugués pao di xiringa–jeringa) y aplicable solamente a los árboles del género Hevea o Siphonia, árboles que tienen 15 a 20 metros de altura y que viven en familias de cien y mas individuos; estas plantas producen mucho mayor cantidad de cautchuc que los Ficus y también de mejor calidad. | A la reunión de muchos individuos de Siphonia se llama en el Brasil y departamento de Loreto, siringales. El seringuero, que asi se llama el que extrae el cautchuc de los siringales, establece su morada en las cercanías del seringal y cada mañana pica los árboles adaptando una vasija de greda para recibir el jugo lechoso que sale de la sangría. La coagulación se obtiene exponiendo el líquido al humo producido por la combustión del fruto de una palmera. | Las picaduras o sangrías en un seringal se renuevan todos los días durante 4 o 5 meses, el rendimiento aumenta hasta el tercer mes. Se deja reposar el arbol durante otros tantos meses y la explotación de un grupo puede durar 20 años (Olivier). | En el período mas productivo, 100 pies pueden dar una arroba de cautchuc fino por día. | Los seringales de los lugares hondos de las selvas son los mas ricos; pero como son periódicamente inundados no pueden ser explotados sino en parte del año. | El naturalista Antonio Raimondi que ha viajado en todas direcciones por nuestro vasto territorio, describe el procedimiento de la extracción del cautchuc fino en el departamento de Amazonas y Loreto del modo siguiente: "Salen por la mañana con un porongo vacío, un pico o instrumento con punta para praticar un agujero y una masa hecha con greda y agua, como la que emplean los alfareros. Llegados al pié de un árbol de Siphonia preparan con la greda una especie de tasa que pegan al tronco y después practican con el pico un agujero, un poco mas arriba de la tasa de arcilla para que salga el cautchuc líquido; hacen la misma operación con quince o veinte árboles después vuelven sobre sus pasos y empezando por el primer arbol sangrado, recogen el líquido reunido en las pequeñas tasas de arcilla y lo vacían en el calabazo que luego transportan a casa". | Practicada esta primera operación es preciso darle la forma que tiene el cautchuc en el comercio que es la de pequeñas botellas casi esféricas. Para esto amoldan una pelota de greda a

las extremidad de un palo, la sumergen en el caucho líquido y después la presentan a la acción de un humo muy denso producido por la combustión de una semilla aceitosa; apenas la primera capa de caucho ha cuajado, la sumergen nuevamente en el líquido y repiten la operación varias veces hasta que haya adquirido un cierto espesor. Los operarios inteligentes aplican en diez minutos, por este método, ocho a diez capas de cautchuc que necesita para obtener el espesor requerido. Cuando quieren formar un calzado, reemplazan la bola de greda por una horma de madera, la que cubren antes con una ligera capa de greda para que se despegue después con mas facilidad. Ordinariamente la sola acción del humo no basta para secar completamente el caucho y para acabar esta operación exponen los objetos durante algunos días a la acción del aire y del sol. Cuando están bien secos rompen las bolas de arcilla y sacan los pedacitos de greda por la boca del frasquito de caucho". | En el Perú se explota muy poco la seringa, si bien los árboles abundan, el trabajo del cautchuc ordinario siendo mas fácil e inmediato es también de mayor utilidad. | No puede tildarse de inconveniente serio para la explotación de la seringa en grande, en los bosques peruanos, el no hallarse con abundancia las semillas aceitosas de ciertas palmeras, cuyo humo desprendido por la combustión sirve para coagular el caucho; esto podría remediarse fácilmente trayendo del vecino imperio, las cantidades necesarias de las semillas. Lo que sucede es que no estando reglamentada la extracción del cautchuc en esos bosques de propiedad fiscal, todos los que allí concurren no desean por cierto extraer ese producto con las incomodidades que les son consiguientes; desean provecho desmedido e inmediato y para conseguirlo, sin el menor miramiento, se puede decir, no explotan las plantas que producen el cautchuc sino que las destruyen. | Composición del jugo— (Análisis de Faraday): Cautchuc, 31.70; Cera y materia amorfa, 7.13. Partes solubles en agua, 2.90; Albúmina soluble, 1.90; Agua, ácido acético y sales, 56.37. | (Análisis de Adrián); Cautchuc, 9.57; Resina soluble en alcohol insoluble en éter, 1.58; Sales y materias azucaradas, 2.54; Agua, 82.30, (Alberto L. Gadea: "El Cautchuc", Gaceta Científica, Lima, IV).

CATER ENRIQUE.—(N. B.)—Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima el 22 de Noviembre de 1909.

CAU CAU.—(Bromatolog.)—Potage criollo preparado con las tripas y estómago de carnero o de vaca. Muy prolijamente lavadas y cortadas en pequeños fragmentos, hervidas previamente y aderezadas con buena cantidad de ají, preparan este guiso llamado Cau cau, en Lima y Mondonguito en las poblaciones de la sierra.

CAUSA.—(Bromatolog.) | Potage criollo, especializado de las poblaciones peruanas de la costa, se confecciona con papas sancochadas, fina-

mente reducidas a papilla, trabajada con aceite fino y con zumo de naranja agria. Una vez batida esta masa, se sirve en platos, adornándola con fragmentos de queso fresco, de huevo duro, de pescado frito, de choclo cocido; con camarones sancochados y con una hoja de lechuga.

CAUSTICOS.— (Terap.)—Hasta hace pocos años, los cáusticos gozaban entre nosotros de la mundial reputación de que gozaron universalmente en pasadas edades. Ellos constituían la medicación heróica de los estados congestivos pulmonares y se tenía como de muy mal pronóstico el hecho de que un cáustico "no pegase", como decían en aquellos casos en que no se operaba a satisfacción del médico la acción rubefasciente buscada. Los cáusticos eran empleados entre aquellos que ya venían preparados por la manufactura extrangera y si se recurrían a otros, eran estos a base de mostaza. No hemos hallado noticia alguna relativa al empleo de los cáusticos minerales (preparados a base de aguardiente y aceite de vitriolo) ni aun relativas al empleo del cáustico común (que estaba preparado a base de legía de jabón).

CAUTERIOS.— (Hist.)—La aplicación de los dolorosos cauterios cuyo empleo preconizó con tantos entusiasmos la medicina antigua, estuvo confiada en el Perú colonial, como en los países todos del mundo, a la habilidad, tantas veces discutible, de los barberos o flebótomos; pero no fué objeto, como lo fueran la sangría o la aplicación de ciertos tópicos desagradables, del desdén de médicos y cirujano que, llegado el caso, recurrían a la aplicación del cauterio. No hemos podido averiguar la época precisa de la introducción en el ambiente hospitalario nacional de los termo cauterios, precursores de la actual galvano cauterización.

CAVA NAPOLEON.—Cirujano Dentista– (Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CAVASSA NICOLAS.— Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1866, hijo de don Juan Cavassa y doña Victoria Marieluz. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1906– Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima; su tésis : "Estudio de la Fisiología Experimental"– Bachiller en Medicina el año de 1913; su tésis : "La función tiroidea"; obtuvo el título profesional el mismo año de 1913,—El Doctor Cavassa ejerce la profesión, en la actualidad, (1922), en Guadalupe (Departamento de la Libertad). El doctor Cavassa, además de excelente práctico, es un cultivador de la musa festiva, refiriéndonos a cuya obra poética, en nuestra revista "Unánue" (Lima, 1922, p. 88) hemos dicho lo siguiente :

Desde su apasible retiro de Guadalupe nos escribe Nicolás Cavassa. Se trata de un médico jóven, excelente práctico y buen amigo, que dedica aquellos pocos momentos de quietud

que le deja el ejercicio profesional a cultivar aptitudes líricas que pusiera de manifiesto, hace ya algunos años, en las páginas del recordado semanario festivo MONOS Y MONADAS.

Nuestro gran Yerovi, a quien queríamos tanto y tan sinceramente logró arrancarnos para ese semanario unas páginas de Medicina en broma, leyó los primeros versos de Cavassa; fueron del agrado suyo y le animó a cultivar aquellas aptitudes que en nada se oponían, con el estudio de la Medicina. Y Cavassa publicó en MONOS Y MONADAS, muchas cosas suyas, al discreto amparo de un seudónimo. Alguna vez se hicieron públicas las aptitudes líricas de Cavassa y alguna revista médica le elogió como sus versos lo merecían. Después, ya recibido de médico, trasladado a Guadalupe, donde es objeto del cariño y estimación de todos, Cavassa había hecho abandono de la musa festiva y se había dedicado a estudios más serios : dos de ellos relativos a la chicha, bebida nacional, muy dignos de elogio.

Ahora vuelve Cavassa a las abandonadas musas y nos remite estos versos del título iconoclasta. Ellos están dedicados al doctor Ricardo Mendoza, Director de la campaña emprendida contra la fiebre amarilla en la provincia de Pacasmayo, el año de 1921.

¡Abajo la Higiene!

VINO Ud. y bien llegado,
por cuanto noble y honrado
trajo Ud. por esta tierra,
y también por la gran guerra
que al «Stegomya» le ha dado.

Al «Stegomya fasciata»,
que escuche la serenata
dada a su reputación,
y se marcó con la lata
y cayó en el cucharón.

Y asi tenía que ser
pues tenían que ceder
las larvas y ninfas ágiles
por que, al fin las pobres frágiles.....
(fragilidad es mujer).

Y, además, su personal
ADRIANZEN, SAENZ, CASTILLO,
más técnico cada cual,
echó el peligro amarillo
desde aquí hasta «Tambo Real».

Pero tanto deshacer
larvas y ninfas ver
zancudos aquí y allá,
¡nos hemos quedado acá
sin enfermos que atender!

Sin enfermos, si querido,
esto es lo que ha sucedido
por limpiar tantas botijas
de larvas y sabandijas
¡que los bacilos se han ido!.....

En esto vino a parar
tánto y tánto discursear
de ARCE, UCEDA y PAGADOR,
¡hoy ya no hay ni un mal deudor
al que se pueda agarrar!

No hay nada, ni un paludismo,
ni el más leve meteorismo
de un cólico intestinal,
¡con el tal gusarrapismo
se ha acabado todo mal!.....

Con la amarilla o biliosa
se acabó hasta la famosa
gripe, que era el pan del día
cuando la Patología
no nos prestaba otra cosa.....

¡Qué profilaxia ni higiene!
A mi ya nadie me viene
a decir de su eficacia
¡si es la higiene la que hoy tiene
sin clientes mi Farmacia.

No, mi amigo, no hay cuestión,
lo de la higienización,
diga Ud. lo que me diga,
ha resultado enemigo
de esta ingrata profesión.....!

Bibliografía,

1.—Desaje de los fosfatos en las sustancias alimenticias. Crónica Médica, Lima, 1907.

2.—La chica como factor de alcoholismo en el Perú. La Reforma Médica, Lima, 1918.

3.—Valor alcohólico de la chicha de jora. La Reforma Médica, Lima, 1917.

4— Consideraciones relativas al niño en la provincia de Pacasmayo. (Com. a la I Conferencia Peruana del Niño) 1922.

CAVELLO ROMAN— Cirujano —(Biog,)— El Bachiller en Medicina en la Universidad de Lima don Román Cavello, obtuvo del Protomedicato General del Estado el año de 1833 el título profesional de Cirujano Latino.

CAVERO JUAN JOSE— Presbítero—(N. B.)—Vivió en Lima, en el XVIII y contribuyó, con sus luces, a la reforma del régimen del Hospicio de Huérfanos que fundara en Lima la propiedad singular, hasta el presente no honrada como es debida, de Luis Ojeda, que se hacía llamar así mismo, "El Pecador".

CAVIACOC—(F. L.) — Adivinos de la época incaica, que predecían el porvenir, embriagándose. (Lorente: Historia de la Civilización Peruana", en "Revista Peruana", Lima, III, 173).

CAVIEDES JUAN DEL VALLE Y— Poeta—(N. B.)— "Hijo de un acaudalado comerciante español y hasta la edad de 20 años lo mantuvo el padre a su lado, empleándolo en ocupaciones mercantiles. A esa edad envióle a España; pero a los tres años de residencia en la metrópoli regresó el joven a Lima, obligado por el fallecimiento del autor de sus días.—A los venticuatro años se encontró Caviedes poseedor de modesta fortuna y echóse a triunfar y darse vida de calavera, con gran detrimento de la herencia y no poco de la salud. Hasta entonces no se le había ocurrido escribir versos; y fué en 1681, cuando vino a darse cuenta de que en su cerebro ardía el fuego de la inspiración".—Hasta aquí don Ricardo Palma, cuya biografía de Caviedes y juicio crítico de la obra del mismo reproduce textualmente el señor Menendez Pelayo (Antología de poetas hispano americanos, Madrid, 1894, III.—El poeta de

la Ribera, como fué llamado Caviedes, por el negocio de baratijas que estableciera en uno de los tenduchos vecinos al palacio de los Virreyes, llamados "cajones de ribera", entregado a las bebidas alcohólicas, sucumbió el año de 1692, cuando aún no tenía 40 años de edad.—Escribió dos libros: su "Diente del Parnaso" y sus "Poesías varias": en el primero hizo crítica despiadada de los médicos de su época y de las prácticas médicas de la misma, en forma que hemos analizado con algún detenimiento en nuestro artículo titulado: "Un Poeta Galenófobo" (La Prensa, Lima, 1908)—El Doctor Bermejo y Roldán (Discurso de la enfermedad sarampión", Lima, 1894), a quien Caviedes en su "Diente de Parnaso" dió un tremendo vapuleo, haciéndole cargos gravísimos, publicó, entre los elogios y aprobaciones de su estudio, una laudatoria poética de Caviedes. Teniendo en cuenta que Bermejo escribió el año de 1693 y que Caviedes falleció en 1692, es de pensar que la loa fué escrita con anterioridad a la época de aparición del citado discurso o que la loa no fué obra del espíritu inquieto y juguetón del poeta de la Ribera, de quien damos aquí su donosa "Querella de los pepinos".

El gran Sultán Monicaco,
en nombre de los pepinos,
respondiendo aquí al traslado
de un memorial que, de oficio,
Cazares, el boquinete (a)
me ha hecho con un—*notifico*
en el cual pretende el
doctor MACHUCA (Simplicio (1)
se destruya la semilla
de este fruto susodicho,
por ser contra la salud
común y para los indios
venenonísima fruta, (2)
y lo demás deducido
y alegando contra ellos
con torpes discursos, digo
mediante justicia, que
debe darse el dicho escrito
por simple, por majadero,
por tonto, por imperito,
por incapaz, por idiota,
por insulso, por delirio,
por mentecato, por bobo,
por pazguato y sin aviso,
como es el que loe scribiera,
porque los dichos pepinos
los creó la naturaleza
para que fueran comidos
de los hombres, que los buscan
por sustento apetecido,
y lo que es costumbre se hace
pasando uno por otro siglo,
naturaleza en los hombres,
de suerte que el extinguirlos
pudiera causar achaques
en los naturales dichos,
de otros hombres que, así mismo
los comieron, y estos de otros
que usaron el fruto dicho
por manjar, y estas sustancias
dan a los cuerpos principios
por ser engendrados de ellos

a—Boquinete, el pregón. Nota del texto.

1—Este *Simplicio*, adjudicado al doctor Machuca, es un obsequio de Caviedes. El maltratado colega se llamaba Francisco.

2—Caviedes recoge, en el discurso de Machuca, la creencia popular en aquel entonces; de ser el pepino el fruto singularmente nocivo para los indios, creencia a la cual es debido el nombre de "Mata Serrano".

y no pueden ser nocivos.
Caso negado que fueran
los pepinos referidos
veneno, como lo afirma
el doctor don Tabardillo, 3
en su escrito, ademas que
si es venenoso el membrillo 4
a los indios, como ya
por experiencia se ha visto,
que mueren cuantos enfermos
le comen, y que este es frio, 5
y seco, por consecuencia
legítima lo averiguo,
que el pepino es provechoso
por ser este en grado activo
húmedo y muy caliente, y es
triaca del veneno dicho, 6
contraria contraris
curantur, que es aforismo
médico en el cual se fundan
del tal arte los principios.
Bueno es, señor, que MACHUCA
achaque sus idiotismos
a esta fruta y que mañana
quiera, por hacer lo mismo
disculparse con las uvas,
otro día con los higos
y al otro con los melones;
y cuando consumido
las frutas dirá que el pan,
la carne, el queso y el vino
nos mata, y que de esta suerte
nos quiera coger por sitio,
ya que no nos maten de hambre
sus bárbaros aforismos

....

3—Se refiere Caviedes al *Tabardillo*, nombre que, seguramente, sirvió para etiquetar diversos estados patológicos. En la sierra se dá este nombre al *tifus exantemático* y, en la costa, donde el tifus exántemático no ha debido existir, debió ser dado a la fiebre tifoidea y algunas formas graves de malaria.

4—Es la primera acusación grave que, en el curso de nuestras investigaciones, hemos hallado formulada contra el membrillo. Excepción hecha naturalmente, de aquella ya indicada al ocuparnos de los frutos inmaduros en general.

5—Los alimentos frios y calientes constituyen aún, en la época presente, sería preocupación del vulgo.

6—Triaca, abreviatura poética de *Teriaca*, «reina y señora de los venenos» considerada de eficacia tal que bastaba ser tocado por ella para verse libre de la acción nociva de los más activos tóxicos.

CAVIEZES SATURNINO—(N. B.)—Natural de Vizcaya (España). Despues de realizados algunos estudios en la Universidad de Valladolid, se trasladó al Perú. Inscrito en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, los años de 1811 y 1812, en calidad de alumno interno, abandonó los estudios médicos.

CAVIMA— (Bot.) "Cavima. Madera fuerte y estimada de la isla de Santo Domingo" (Alcedo : Diccionario, V).

CAVINAGO AUGUSTO—Farmaceutico— (Biog.)— Su nombre figura en la relación oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CAXON— CAJON— (F. L.)— "Caxon. Nombre que dan los mineros en la América a la cantidad de tierra mineral que puede sacar al dia un trabajador y ordinariamente es de cincuenta quintales, en que no se puede fixar la cantidad que contiene y varía mucho según la calidad de

tierra y riqueza de la mina; pero lo regular es de ocho a diez marcos, sin embargo de que ha habido minas que han dado hasta ochenta. (Alcedo : Diccionario, V).

CAYCHO EMILIA B.—Obstetríz—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CAYCHO JUAN C.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1846. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1864.

CAYCHO MARIANO S.—Farmacéutico— (Biog.)— Nacido en Chile el año de 1859. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1886 y obtuvo el diploma profesional el año de 1893.

CAYO JUAN P.—Médico—(Biog.)—Nacido en Ica el año de 1836. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1857.—Siendo aún alumno y nombrado por la Facultad Interno del Hospital de Santa Ana el año de 1867, su nombramiento fué rechazado por el Inspector del Hospital, lo cual dió motivo a una legítima reclamación de la Facultad.—Obtuvo el título profesional el año de 1869.

CAYO ENRIQUE.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Ica el año de 1843 e inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1861.—No tenemos seguridad y si sólo sospechas de tratarse de Don Enrique Cayo y Tagle, el excelente maestro de Historia Universal que tuvimos, por los años de 1895 a 1898 en el antiguo "Colegio de Lima" que dirigía el el doctor Pedro A. Labarthe. Del doctor Cayo y Tagle ha referido el doctor José Galvez, en las páginas de la revista limeña "Variedades", la siguiente anécdota : se discutía cierta cuestión política en el Congreso del Perú, del cual formaban parte el doctor Cayo y Tagle y el orador doctor Mariano H. Cornejo. Invocado el argumento y hecha la cita de Cantú, manifestó el doctor Cornejo haber leído la Historia de Cantú. El doctor Cayo y Tagle, lacónicamente y en extricto homenaje a la verdad, replicó "Yo la he estutudiado, señor Cornejo".

CAZAVE.— (Not.)— "Cazave. Pan común de los Indios, Negros y gente pobre, en la mayor parte de la América : se hace rayando la yuca, que es una raiz, y después de lavarla dexándola antes en infusión para que suelte la parte venenosa, forman unas tortas grandes que cuecen en los hornos. Muchos europeos lo prefieren al pan de trigo. Cuando entraron los primeros españoles en América, ya lo usaban los indios" (Alcedo : Diccionario, V.)

CAZON.— (Zool).— "Cazón. Squalus Galeus. Pez pequeño y gustoso, pero muy común en toda la América : cuando son mayores no los apetece nadie, por que dicen que es el Tiburón carnívoro, que llega a un tamaño grandísimo : es de color aplomado y sin escamas, la piel

muy áspera, que es de lo que hacen lixa : tiene la boca redonda muy grande y guarnecida de muchísimos dientes agudos" (Alcedo : Diccionario, V).

CAZORLA MANUEL.— Médico— (Biog.)—La Junta Directiva de la Facultad de Medicina, entónces encargada de las funciones antes encomendada al Tribunal del Protomedicato, le confirió el título profesional, el 19 de febrero de 1851. El año de 1853 fué nombrado delegado de dicha Junta Directiva en la ciudad del Cerro de Pasco (Departamento de Junín)—El año de 1896 se contaba en el número de los médicos autorizados al ejercicio profesional, cuya relación publicó la Crónica Médica de dicho año.

CAZORLA LISANDRO.— Alumno—(N. B.)—Nacido en Puno el año de 1846. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1864.

CAZOS JUAN.— Cirujano—(N. B.)—Cirujano que ejercía la profesión en Lima por los años de 1759. Citado, con elogio, por el cirujano limeño, don José Pastor de Larrinaga, en su "Apología de los Cirujanos del Perú".

CAZUELA.— (Bromatolog.)— Guiso criollo del cual se conoce varias clases : la cazuela de gallina, la cazuela de vaca, etc., según la variedad de carne que entra en su confección. Trátase de caldos muy sustanciosos y muy aderezados, en los cuales se ha agregado a la carne, que es su elemento basal, por decirlo asi, fragmentos de patata y de algunos otros tubérculos, que han hervido en el caldo mismo.

CCAICASCA.—(F. L.)—

CCALLAPA.—(F. L.)—

CCAMASAIRI.—(Bot.)—"Nicotiana paniculata, L— Sin : Ccamasairi, Ccama sayri, Tabaco silvestre. "Planta de tallo herbáceo, con hojas ovales, ligeramente acorazonadas, enteras; las flores dispuestas en una panoja terminal, con el cáliz de cinco dientes, la corola tubulosa o hipocrateriforme, de un color verde amarillento"— Area geográfica : Perú— Departamento de Cajamarca, Lima y Apurímac.— Reg : Crece silvestre en todas las quebradas del departamento.— Ap : Es susceptible de las mismas aplicaciones que el anterior (Nicotiana tabacum, L.)—Nicotiana rústica, L. "Planta de talla herbácea, de una vara de alto, poco mas o menos, glutinosa, cubierta de vellos, con hojas ovales, obtusas; las flores dispuestas en racimos terminales, con la corola de forma campanulada, con el tubo corto y de un color amarillo verdoso. Florece de setiembre a enero"— Area geográfica : Sierra del Perú (Raimondi)— Reg : Provincia de Calca, 3000 metros : Cuzco, 3350 y Anta (Pucuyra).— Ap : Esta planta goza de las mismas propiedades que el Nicotiana tabacum.— Nicotiana glutinosa, L.— Sin : Ccamasairi, Tabaco silvestre.—"Tallo her-

báceo, cubierto de un humor glutinoso, con hojas enteras, acorazonadas, vellosas; las flores dispuestas en racimos, con la corola campanulada y generalmente de un color rosado".— Area geográfica : Departamento de Lima.— Reg : Cultivada en la provincia de Convención.— Ap : Goza de las mismas propiedades que las especies precedentes" (Herrera : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1291, p. 168–169.

CCAMATA.— (Bot.)—"N i c o t i a n a G l a u c a. Grah.— Sin : Ccamata, Supai Ccarco.— Planta herbácea, anual, de dos a tres metros de alto; de hojas alternas, pecioladas de limbo entero. Flores amarillas. Florece en enero hasta mayo.—Area geográfica : Originaria de Bolivia.— Reg : Provincia de Quispicanchi (Andahuaililas), 3200 metros. — Ap : El tallo y las hojas poseen propiedades narcótico venenosas muy enérgicas. Las hojas secas y pulverizadas suministradas en infusión de chicha, producen efectos semejantes al del estramonio, pudiendo causar la muerte.—Obs : Es indudable que el profesor Raimondi se refiere a esta planta cuando dice que : "En las inmediaciones del pueblo de Urcos, observé un hecho notable de geografía botánica, esto es la invasión de una planta del género Nicotiana, enteramente desconocida en este lugar, seis años antes de mi tránsito (1865) y hoy tan propagada, llegando a cubrir trechos enteros de terreno entre la hacienda Ninabamba y el pueblo de Oropesa. No se sabe a punto fijo su orígen y solamente se supone que hayan traido por casualidad algunas semillas los arrieros que vienen de Cochabamba (Bolivia)".—Esta presunción se halla confirmada si se tiene en cuenta que su sinonimia vulgar, Ccamata, con que se designa también en la provincia de Quispicanchi, es el mismo que se da a los indios Ccamiles o Ccollaguayos, aborígenes de Bolivia, vendedores ambulantes y vagabundos de las drogas de la montaña que representa la terapéutica nacional. Por otra se designa con el nombre de Ccamasairi, que parece derivar de las radicales Ccama y Sairi, el tabaco silvestre, con el que por lo regular vive asociado, siendo de propiedades mas enérgicas y ambas del mismo género Nicotiana" (Herrera : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921. p. 169.)

CCANTU—(Bot.)— "C a n t u a b u x i f o l i a. Lamk.—Sin: Ccantua, Ccantuai. Ccellmo.— "Arbusto de uno o dos metros de alto, con hojas algo fasciculadas, oblongas o trasovadas, agudas u obtusas, en forma de cuña, unas enteras, otras lobado–incisas; flores dispuestas en corimbo, laxo, con el cáliz pubescente, tres veces más corto que la corola, la cual mide de 6 a 7 centímetros y tiene el tubo coloreado de amarillo naranja, tirando ultimamente a rojo. Florece en octubre,—Area geográfica: Andes del Perú—Departamento de Ayacucho (Parinacochas), Departamento de Apurimac, Departamento de Puno (Lago Titicaca).—Reg.: Crece silvestre en todas las quebra-

das del departamento. Prov. del Cuzco, 3400 metros.—Ap: Cultivable como planta de adorno por sus hermosas flores de un rojo punzó, con el interior de color amarillo. Su tallo y ramas se emplean como combustible.—Esta planta, conocida en el departamento de Puno y otras localidades con el nombre de Flor del Inca ha sido considerada entre los antiguos peruanos como flor sagrada y motivo de ornamentación, juntamente con el Ñujchchu (Salvia), en los vasos (Ccergs) destinados a las libaciones en las fiestas públicas. Actualmente emplean los indios sus flores en sus ritos funerarios en el día consagrado a la conmemoración de los difuntos; y en algunas provincias persiste la costumbre de enterrar a las criaturas ataviadas con ellas, en la persuación de que sus pétalos encierran el agua necesaria para satisfacer su sed en el largo viaje a la eternidad. También se usa para adornar sus monteras (pillu) y para anunciar la venta de chicha.—"C a n t u a h i b r i d a.—Sin; Ccantu, Ccellmo (Quispicanchi) — Planta de hojas opuestas, compuestas, con foliolos de limbo aserrado. Flores con cáliz rudimentario y corola gamopétala, estambres, cuatro, soldados a la corola. De flores amarillas, manchadas de rojo exteriormente.—Area geográfica: Departamento del Cuzco y Apurimac (Raimondi)—Seg.: Crece silvestre en las quebradas: Provincias de Paucartambo y Quispicanchi.—Ap.: Cultivable como planta de adorno" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, 1921, p. 172-173).

CCANTUTAI— (Bot.) — Ver: Ccantu.

CCARHUIACHU. — (Bot.)— "A r g e m o n e m e x i c a n a, L. — Sin: Ccarhuinchu. Ccarhuinchunca. — Planta herbácea, anual, que contiene un jugo amarillo, cáustico; provistas de hojas sentadas, con lóbulos sentados y el márgen espinoso; las flores grandes de color amarillo canario, generalmente de seis pétalos biseriados; estambres numerosos; ovario unilocular con numerosos óvulos; estigma cuadrífido. Los frutos son unas cápsulas espinosas que contienen numerosas semillas. Florece en noviembre hasta Marzo, Area geográfica:— Indígena de México y América meridional: Perú, Bolivia y Argentina.— Departamento de Lima—Reg.: Crece en los trigales y terrenos de cultivo. Provincia de Quispicanchi (Andahuaillillas), 3200 metros y Provincia del Cuzco (San Sebastian) 3300. Ap. A. Sus semillas gozan de propiedades purgantes debido a un aceite que contienen y sus flores son empleadas como narcótico. En tintorería se emplean para teñir de amarillo" (Herrera: Contribución a la Flora del departamento, Cuzco, Cuzco, 1921, p. 107).

CCEPO CCEPO—(Bot.)— "E r o d i u m m o s c h a t u m, Willd. —Sin: Yerba del moro, Ccepo ccepo.—"Talla procumbente, hojas pinnati cortadas, y sus segmentos ovales y pecioladitos; pedunculos pubescentes, ligeramente glandulosos y multiflores.—Crece en España, Perú, Bolivia y Cabo de Buena Esperanza.

—Reg: Crece silvestre en todo el departamento. La infusión de sus hojas es ligeramente excitante; astringente, antiespasmódica y diaforética. Sus hojas tiñen de amarillo" (Herrera: Contribución a la Flora del departamento del Cuzco, 1921, p. 107).

CCEUÑA—(Bot.)— "Polylepis racemosa, H. B. y K.—Sin: Cceuña. Queuña.—Arbolito muy tortuoso de hasta 4 metros de altura y 25 centímetros de diámetro, de hojas pennadas, con las hojuelas obovadas, oblongas, de flores dispuestas en racimos; corteza delgada, rojiza, que se deshace como papel de cigarrillos, madera blanca, compacta, frágil, blanca y liviana. Crece en las regiones frías—Area geográfica: Perú, Bolivia y Argentina—Departamento de Apurimac.—Reg: Crece en las punas de todo el Departamento. Ap: Madera inferior, sólo para combustible" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 137).

CCOHUE ACHUPALLA-(Bot.) Variedad de la Pourretia pyramidata, conocida en el Perú con el nombre vulgar de Achupalla. De dicha variedad dice Herrera (Contribución a la Flora del departamento del Cuzco, 1921, p. 59), que es también conocida con el nombre de Cheshua achupalla, "cuyos tallos rizomórficos se emplean como combustible. Provincia de Paucartambo (Ccapana)".

CCOMPI LLICLLA—(Bot.)—Variedad almidonosa de Camote (Batatas edulis, Chois) "tiene una raíz muy pequeña, de color purpurino, en forma de nabo" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 174).

CEBADA—(Bot.)—"Hordeum vulgare, L.—Sin: Cebada.—Está caracterizada por presentar la espiga prolongada, flexible y un poco arqueada. Indígena de Europa. Cultivado en todo en el Departamento, particularmente en los lugares elevados y fríos, donde no puede crecer el trigo. —Var: Se cultivan dos: una denominada común, provista de barbas y la otra que carece de ellas, llamada alemana, en razón de haber sido introducida hace pocos años por los propietarios de la cervecería Günther. —Ap: Empleado como una excelente planta forrajera: sus semillas sirven para la fabricación de la cerveza y sus granos tostados y reducidos a harina (jakku) son usados por los indios como alimento. En medicina se emplean los granos para la preparación de tisanas" (Herrera: Contribución a la flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 42.—La tisana de cebada, cuyo empleo se mantiene en nuestra medicina familiar, estaba preparada con 25 partes de agua, por una de cebada, que se hacía hervir bastante y cuando la ebullición prolongada, había reducido el líquido considerablemente, se agregaba al producto, sal, vinagre y, a veces, azúcar, para hacerla más agradable. Esta tisana era muy empleada en el período de declinación de todos

los procesos febriles, en los estados de debilitamiento orgánico, etc. El agua de cebada, diversa de la tisana, era compuesta con 30 partes de agua por una de cebada que se hacía hervir a saciedad. Si a esta agua de cebada se añadía semilla de hinojo, el preparado era tenido como altamente galactógeno.—La tisana de cebada que nosotros hemos bebido en la última tisanería establecida en Lima era muy agradable: ella estaba hecha a base de un cocimiento de cebada, azucarado y aromatizado, merced a la adjunción de piña y algunos otros frutos.

CEBADILLA—(Bot.)— Con el nombre de cebadilla son conocidas en Farmacia las semillas acres y estornutatorias del Veratraum officinale, especie indígena de México, donde es conocida con el nombre dicho de cebadilla. Dichas semillas contienen un alcaloide de extrema acritud llamado veratrina que se ha empleado con mucha frecuencia en Medicina, en el tratamiento del reumatismo y de la pulmonía". (Colunga: Botánica, Lima, 1878, II).—"Veratrum officinale, Schleichten.—Sin: Cebadilla—Planta de hojas muy estrechas y largas, flores dispuestas en espigas que dan origen a pequeñas cápsulas semejantes en su forma a los granos de la cebada.—Area geográfica: América tropical, Méjico, Perú.—Reg: Provincia de la Convención.—Ap: Medicinal. Se vende en el mercado de Jampi ccatu de la ciudad." (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 55),—Pertenece a nuestra medicina popular una loción alcohólica a base de cebadilla que se emplea contra los parásitos del cuero cabelludo.

CEBALLOS DIEGO DE — (N. B.)— El médico y Licenciado en Medicina don Diego de Ceballos, residía en Lima en la segunda mitad del siglo XVII. El año de 1673 enfermó gravemente y estuvo desahuciado "de esquinencia, senteri (disentería) y calenturas pútridas" y curó por milagro del Beato Martín de Porres, ("Compendio de la prodigiosa vida del Venerable Siervo de Dios Fray Martín de Porres, natural de Lima, Religioso Donado Profeso de la Orden de Predicadores, sacado de los Autores, RR. PP. Fray Juan Meléndez de la misma Orden", Barcelona, Bernardo Pla, 1799).

CEBALLOS TORRES MANUEL—Médiso—(Biog.)—1856-1889(—Nacido en el Cuzco el año de 1856. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873. Alumno de Medicina todavía, el señor Ceballos concurrió, en calidad de tal, prestando sus servicios sanitarios, al bombardeo de Arica y a las batallas libradas en enero de 1881 a las puertas de Lima con las tropas chilenas. Bachiller en Medicina el año de 1880; su tesis: "Fisiología de la lengua"; obtuvo el título profesional el año de 1881. Primeramente establecido en San Pedro, donde contrajo matrimonio, se trasladó a la

ciudad del Cuzco. Antes de llegar a ella, en Sicuani, falleció, víctima de una gravísima pulmonía, el 6 de enero de 1889.

Bibliografía.

1—Aconitina y atropina. Crónica Médica, 1886.

2—Ligeras observaciones sobre el Capsicum. Id. 1885.

3—Sobre la teoría atómica. Gaceta Médica. Lima, 1876.

CEBOLLA—(Bot.)— "Allium cepa, L.—Sin: Cebolla.—"Tallo de-6-10 decímetros, fusiforme; perigomio, ordinariamente verdoso, superado por los estambres; bulbo único, rojo o blanco, ordinariamenie globuloso y deprimido. Por medio del cultivo ha dado origen a un gran número de variedades.—Indígena de Asia. Cultivado en todo el departamento y particularmente en la provincia del Cuzco (San Sebastián) como planta condimenticia".—El cultivo de la cebolla está muy generalizado en el Perú.

JOSE CEBRIAN MARIA—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1842. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863 y obtuvo el título profesional de médico el año de 1872.

CEBRIAN MANUEL P. — Alumno—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1867. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, en la sección Odontológica, el año de 1890.

CEBRIAN TOMASA—Obstetriz (Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1872.

CEBUS—(Zool.)—Forma un género bien caracterizado por su cola presil, pero provista de pelos en toda su extensión, la cabeza redondeada, pulgares bien desarrollada en sus cuatro manos. Son indígenas de la América Meridional: tienen un caracter suave y cariñoso, por lo que se domestican con facilidod. Este género comprende varias especies: entre ellas el Cebus apella, el C. capuccinus, & Colunga: Apuntes do Zoología. Gaceta Científica, Lima, vol.)

CECEO—(F. L.)— Término empleado para designar la balbucie más ostensible en el fonema. Término empleado desde la época colonial. Lo está por el doctor Paredes ("Estudio comparativo de las enfermedades reinantes en la capital de Chile y la de Lima, en 1814". Gaceta Médica de Lima, 1877).

CEDANO PETRONILA— Obstetriz— (Biog.) — Obtuvo el título profesional el año de 1872.

CEDERSTROEM BARON C. VON—Circuló en Lima, por los años 1905, un folleto escrito por este autor que llevaba por título: "Tratamiento de las enfermedades por el sistema de la Medicina Mecánica". El folleto está editado sin fecha y muy lujosamente, con muchas ilustracio-

nes. El autor era Director del "Instituto Sueco", establecido en Lima, en la calle de Mercaderes y debe ser considerado como precursor de la generalización de los Institutos Fisioterápicos entre nosotros; ya que sólo existía en Lima hasta aquella fecha, institutos única y exclusivamente electroterápicos. Reemplazó al Barón en la direción y propiedad del instituto, el médico peruano, Doctor César Sánchez Aizcorbe.

CEDRO—(Bot.)— "Cedrella Odorata.—Madera bien conocida en Europa y común en toda la América: por lo cual la usan para cajones u otras cosas ordinarias: es árbol grande, la madera ligera, clorosa, dócil de trabajar y de pulir. Hay cedros de muchas especies, distinguidos con los nombres de encarnado, blanco, cebolla, espinosa, amarillo, &. (Alcedo: Diccionario, V).—"Cedrella odorata, L.—Sin: Cedro.—Arbol de hojas pennadas, con las hojuelas ovales–lanceoladas, enteras, casi sentadas: la corteza, el fruto y, sobre todo, las semillas tienen un olor fétido, semejante al del ajo; la madera, cuando está seca, es de un olor aromático agradable. Area Geogeáfica: Islas Barbadas, Antillas, Argentina, Perú (departameuto de Piura y San Martín).—Ap.: Su madera es muy ligera, muy porosa, rojiza, de olor fuerte y agradable, es empleada en construcciones" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1621, p. 116).

CEDRONCILLO—(Bot.)—"Lippia citrodora, Kunth, (Aloysia citrodora, Ort.—Sin: Cedroncillo.—"Ramos lisos y los ramitos algo ásperos y estirados; hojas verticiladas, lanceoladas, cortamente pecioladas, agudas en ambos puntos, muy enteras, a veces aserradas, en la mitad del margen, ásperas en la parte superior, densamente glandulosas en el enves, y las flores están dispuestas en espigas verticiladas, axilares o reunidas formando una panoja terminal desnuda".—Area geográfica: Originaria de América y se cultiva en nuestros jardines por el aroma que despide.—Regf: Crece silvestre en las montañas de las provincias de Paucartambo y Convención.—Ap.: Sus hojas pueden reemplazar al te y sirven para aromatizar las cremas". (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, 1321, p. 186).

CEIBA—(Bot.)—"Bombax Ceiba, Arbol grande y corpulento y el mayor de cuantos se hallan en América: produce una lana blanca muy fina y suave, y de que hacen comercio en el partido de Puerto Viejo de la provincia de Guayaquil en el reino de Quito, usándola para muchas cosas: de el árbol hacen embarcaciones de una sola pieza. Hemos visto en la ensenada de la Calidonia, de la provincia del Darien, uno de estos árboles, ya viejo y hueco que dentro de él se acomodaron 20 personas para comer: también lo llaman en la costa de Africa pan de mono", (Alcedo; Diccionario, V).

CELIS JUAN PABLO — Alumno—(Biog.)—Nacido en Lima el

año de 1850. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el 24 de marzo de 1871, época en la cual residía con su familia, en Lima, en calle de Boza No. 351. Estudiaba el 7o. año de Medicina al iniciarse la guerra con Chile, en la cual rindió la vida generosamente.

CELIS MEDINA FELIPA—Obstetriz—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1836.

CELO—(F. L.)—El término, empleado para designar los estados de agitación sexual o de predisposición sexual en los animales, es, con alguna frecuencia empleado tratándose del hombre.

CEMENTERIO—(Hist) — Sabiéndose como se sabe que los primitivos habitantes del Perú tenían un tan complicado ceremonial en sus ritos funerarios, se comprende que ellos no establecieran cementerios, a los que hubiesen debido dar una extensión y amplitud tales que hubiesen hecho de ellos verdaderas poblaciones.—En los primeros años de establecida la dominación española, fué regla muy general, la de sepultar los cadáveres en las Iglesias, con daño grave para la salud de las poblaciones. La costumbre fué suprimida al establecerse los primeros cementerios: el de Lima y de Tarma, aquellos de más conocida historia: en la inauguración del primero pronunció un muy bello discurso el entonces Ilustrísimo Arzobispo de Lima don Bartolomé María de las Heras. Tanto este discurso, como una relación de la ceremonia de inauguración y de las características del Cementerio de Lima, estan consignados en el Diccionario Histórico Biográfico del señor Mendiburu—El cementerio de Tarma fué establecido el año de 1790 por el entónces Intendente de la Provincia don Juan María Gálvez, con beneficio que se hizo muy apreciable por la disminución de "fiebres y tercianas" que siguió a aquel establecimiento.

CENDRAGORTA FRANCISCO.— Alumno—(N. B.)— Natural de Lima. Realizó sus estudios preparatorios en el Convictorio de San Carlos de su ciudad natal y terminados que fueron estos, el año de 1812, se inscribió en la matrícula del Colegio de Medicina de San Fernando, en el que rindió, ese mismo año, exámen de Osteología, siendo aprobado.

CENIZAS MEDICINALES.—(Terap.)—Entre las cenizas vegetales que los prácticos peruanos de la época colonial emplearon deben ser citadas las de habas y las de ajenjo, de culen, de mastuerzo y de retama, únicas que se cuentan en el Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo de Lima, realizado el año 1785 y que hemos tenido oportunidad de leer inédito insertándolo íntegramente en nuestro libro: "La Medicina Popular Peruana", publicado el año 1922, con la valiosa colaboración del doctor Angel Maldonado.

CENTAURA.—(Bot.)— Ver la palabra: Sentaura.

CENTORE CRISTOBAL.—Flebótomo—(Biog.)—Ejercía la profesión de tal en Lima el año de 1886. Figura su nombre en la "Relación" publicada ese año por «La Crónica Médica de Lima».

CEÑERGUI.—El Cirujano—(Biog.)—Ver el apellido Seniergues.

CEPACABALLO.— (Bot.)—"Acaena Splendens. Hock.—Diurética, vulneraria. Se emplea contra las afecciones venéreas. Ha figurado, con el nombre de Cepacaballo, en la colección de plantas medicinales expuesta en Lima en 1872 por la Sociedad de Agricultura de Chile" (Martinet: p. 93.)

CERA VEGETAL.—(Bot.)—"Myrica Plicarpa, Kunth.—Esta planta, llamada en el Perú Laurel o Huacán, suministra una cera conocida con el nombre de cera vegetal, la cual cubre los frutos maduros con una especie de polvo blanco" (Martinet: p. 64)— Véase: Huacán.

CERATOS.— (Terap.)—No hemos hallado, entre nuestros prácticos de la época colonial, nada mas que los ceratos, en general. No hemos hallado indicación respecto al empleo del cerato calmante, hecho de aceite de almendra, blanco de ballena y cerusa de alcanfor (Farmacopea Londinense), el cerato diaforético, preparado con cera amarilla, ámbar amarillo, amoniaco diluido en vinagre, trementina, etc. (Armamentarium Médico Chyrúrgico") el cerato amarillo de James, el de Andrés de la Cruz preparado con pino, goma y trementina (Antidotarium Bonnoniensis.)

CERBIGON FEDERICO.—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Lima, en 1842, se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1866 y obtuvo el título profesional, el año de 1871.

CERBIGON MARIANO.—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima, en 1834. Iniciados sus estudios médicos el año de 1854, los terminó el año de 1861, obteniendo el título profesional de médico. El año de 1864 figura el nombre del doctor Cerbigon entre los médicos de Lima que hicieron ofrecimiento de sus servicios profesionales al Gobierno con motivo de la inminencia de un conflicto bélico con España.

CERCADO— CURANDEROS DEL.— (Hist.)— Habiendo sido trasladada a los barrios del Cercado la población indígena que existía en los arrabales de San Lázaro, en la ciudad de Lima, era en esos barrios que debían ser buscados los curanderos indígenas que del barrio tomaron el nombre. Estos curanderos indígenas del Cercado adquirieron una cierta celebridad con motivo de todo lo bueno dicho en loor de ellos por el Catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima, D. Alonso de Huerta, Catedrático de Lengua Keschua en dicha Universidad, el cual aseguró que los curanderos del Cercado y los de Surco (otro barrio o case-

dido por todo el Departamento, constituyendo una maleza muy perjudicial para la agricultura.—Ap: Los griegos se servían de él para preparar el licor que bebían los condenados a muerte. Célebre en la historia por la muerte de Sócrates" (Herrera: Contribucion a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 152).

CIDRA.— (Bot.)—"Citrus médica, Riss.—Sin: Cidra.—"Pecíolos desnudos, hojas oblongo— agudas, flores de 40 estambres, fruto oblongo, rugoso, de gruesa corteza y pulpa acídula". Arbol de Asia cultivado en nuestros valles. Su fruto sirve para hacer dulces y de su corteza exterior se obtiene por medio de la destilación una esencia de olor suave empleada en la perfumería" (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 115)—En el departamento de Huánuco, donde la Cidra es muy abundante, se emplea el fruto en la preparación del dulce que viene llamado dulce de cidra.

CIDRON.—(Bot.)—La Lippia Citriodora, de la familia de las Verbenáceas, es un elegante arbusto indígena de la América Meridional y cultivado en las huertas y jardines de Lima, con el nombre de Cidron. Toda la planta despide un olor muy agradable y se emplea sus hojas en infusión como excitante y carminativo" (Colunga: Botánica. Lima, 1878. II).

CIEGO.—(Zool.)—"Ciego. Pez del río de Guayaquil muy gustoso y delicado: le dan este nombre por que no tiene ojos visibles, pero él vé y huye cuando le conviene: es de palmo y medio de largo y no tiene espinas" (Alcedo: Diccionario V).

CIENTOPIES. — (Zool.)— "Cientopiés. Scolopendra forficata. Insecto o reptil venenoso, que consta de 30 articulaciones, y cada una de estas tiene dos pies, de modo que hacen 60: de la boca le salen dos pinzas armadas de uñas negras puntiagudas y corvas, con las cuales coge a los demás insectos de que se alimenta: en la parte posterior del cuerpo tiene dos pies muy largos, cada uno formado de cuatro articulaciones, y la última guarnecida de una uña corva y puntiaguda que le ayuda a andar: están cubiertos de escamas amarillas, se cría en los bosques, parajes incultos, almacenes y aun en las casas: tienen desde tres hasta diez pulgadas de largo: son peligrosos por que teniendo mordientes en la cabeza y en la cola, pican fuertemente e introducen el veneno por la picadura, que produce calentura y un dolor agudísimo" (Alcedo: Diccionario, V).

CIERRATE CIERRATE.— (Bot.)—Véase: Vergonzosa (Alcedo: Diccionario, V.)—"¡Ciérrate!, nombre vulgar que damos a la Mimosa sensitiva" (Carcía Merino: Nombres vulgares de nuestras plantas. Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, 1895).

CIFUENTES VIRGINIA.— Obstetriz—Véase: Sifuentes Virginia.

CIMARRON. — (F. L.)—"Cimarron. Negro fugitivo que huye de la casa de su amo por no trabajar o por no sufrir el castigo de alguna falta que ha cometido, retirándose a los bosques o parajes incultos, de donde sale por la noche a buscar que comer y robar lo que puede : algunos viven asi muchos años en las montañas, donde se alimentan de frutas y raices silvestres y de los pescados de los ríos, lagartos, cangrejos y otras cosas; y cuando se juntan muchos y eligen para su habitación un sitio escarpado e inaccesible, lo llaman Palenque. El que coje algún negro de estos y lo entrega a su amo tiene señalada una recompensa que varía según las provincias" (Alcedo : Diccionario, V.)—Abolida la esclavitud, sólo se emplea el término de cimarrón para designar a los mozos que abandonan la casa de sus padres o a los criados que abandonan la de sus amos.

CIMARRONAS.—(F. L.)—"En el Perú conocemos con este nombre las especies no cultivadas, silvestres" (García Moreno : Los nombres vulgares de nuestras plantas". Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, 1895).

CINTA.—(F. L.)— Término familiar para designar el embarazo. Decimos que está en cinta la mujer embarazada.

CIPRES.—(Bot.)—"El ciprés o por otro nombre "Sinamon", es árbol algo grueso, recto : su goma es muy olorosa, asi como su madera que se parece al pino. Usan de esta para guitarras y otras obras curiosas por lo sólido de élla, nunca se apolilla, produce unas agallas, como la pepita de durazno : es muy astringente, aplícanla a toda hemorragia" (Lecuanda : Descripción de Trujillo. Mercurio Peruano, Tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)—"Cupressus sempervirens, L. Sin : Cipres. Arbol muy elevado, de forma piramidal, debida a sus ramas derechas y dirigidas hácia arriba; sus hojas son muy pequeñas, apiñadas, dispuestas sobre cuatro series y de un color verde oscuro. Sus frutos de forma globulosa, formados por la reunión de 8 o 10 escamas, estan dotados de propiedades astringentes. Indígeno de Oriente y América Setentrional.— Ap : Este vegetal es de un aspecto melancólico y fúnebre que inspira tristeza, por cuya razón se ha empleado en todo tiempo como adorno de las tumbas. La madera de este árbol es muy dura, compacta, rojiza, de un olor muy fuerte, aromático e incorruptible" (Herrera : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 30).

CIPRIANI CESAR.—(N. B.)—Bachiller en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Lima; su tésis : "Movimiento de los proyectiles esféricos en el aire (29 de octubre de 1937)— Ingeniero que ha prestado muy útiles servicios al país en el desempeño de su profesión de tal.

CIPRIANI JUAN A.—Médico—(Biog.)— Nacido en Tarma el año de 1876, hijo de don Torrello

Cipriani y doña Enriqueta Guzman, sobrino de los señores Dante y Gustavo Cipriani, el último de los cuales ha ocupado puesto de honor en el parlamento italiano y el primero huésped del Perú durante muchos años, era en Italia un amigo leal de nuestro país.—Inscrito el señor Cipriani en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1896.—Bachiller en esta Facultad el año de 1902, sosteniendo al efecto una tésis titulada "Agua mineral de Huacachina", obtuvo el título profesional de médico el año de 1903.—El señor Cipriani ha desempeñado el cargo de médico escolar en Lima. En la actualidad es médico del Hospital Italiano de Lima, en cuya Clínica Oftalmológica cultiva esta especialidad.

Bibliografía.

1—Informe del médico titular de Junín. Boletín de la Dirección de Salubridad, I, p. 17.

CIRCULO MEDICO PERUANO.—(hist.)—El año de 1917 se organizó en Lima una institución que llevaba este nombre y que eligió el siguiente personal directivo: Presidente: Dr. Miguel C. Aljovín; Vice Presidente, Dr. Enrique Escardó Salazar; Secretarios, doctores: Pedro Villanueva y Baltazar Caravedo; Tesorero, Dr. Leoncio I. de Mora.—Este Círculo quedó en proyecto y no llegó a constituírse.—El año de 1922, merced a los tesoneros esfuerzos del doctor Ricardo Palma, logró hacerse mas efectivo el empeño de una agrupación del mismo nombre, la que, bajo la presidencia del Dr. Pablo S. Mimbela, lleva a cabo en la actualidad los trabajos conducentes a su mas eficiente labor social.

CIRUELA. — (Bot.)— "Prunus doméstica, L.—Sin: Ciruela—"Arbolillo de flores casi solitarias, de hojas lanceolado— ovales y de ramos múticos". Crece en el sur de Europa y comprende numerosas variedades. Cultivado en las quebradas del departamento. Sus frutos laxativos son alimenticios y de un sabor agradable; son además útiles para preparar confituras" (Herrera: Contribución a la Flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 131).

CIRUELAS DE AMERICA.—(Bot.)—"Chrysobalanus Icaco, L.—Sus hojas, sus raices y su corteza son empleadas como astringentes (Antillas). Sus frutos, conocidos con el nombre de Ciruelos de América, se comen con azúcar" (Martinet, p. 96.)

CIRUELILLA.—(Bot.)— "Embothrium Coccineum, Forst.—Conocida en Chile con el nombre de Notru o Ciruelilla. La decocción de su cáscara y de sus hojas sirve en las afecciones glandulosas (Martinet, 102).

CIRUGIA.—(Hist.)— Aceptada originariamente como evidencia el hecho de ciertas habilidades quirúrgicas de los primitivos peruanos, ellas han sido discutidas con una mayor serenidad y se ha planteado el problema con un menor apasionamiento. El he-

cho de la trepanación constatada en ciertos cráneos de orígen incuestionablemente incano, llevó a muchos autores a establecer el hecho de la trepanación in vivo como práctica frecuente entre los primitivos habitantes del Perú. Pero, frente a esta hipótesis de un adelanto considerable en la Cirugía peruana, quedaba la sospecha de haberse tratado de mutilaciones post mortem, de finalidad religiosa, con el objeto de conservar tales trófeos de los enemigos vencidos, en la incomodidad de llevar como tales trófeos los cráneos íntegros de tales sujetos. Era verdaderamente admirable pensar que una ciencia médica de cuyo adelanto hubiese sido buena prueba el haber buscado en la trepanación alivio ó cura de accidentes de órden cerebral o nervioso, hubiese mantenido, junto a esta orientación de tanta trascendencia, orientaciones rudimentarias en el tratamiento de otras enfermedades. El asunto ha sido muy estudiado y muy debatido : pero creemos que no está definitivamente resuelto—Aparte la trepanación, los indios conocieron la sangría, como lo manifiesta, entre otros Cronistas, Garcilaso de la Vega y como lo comprueba el hecho de sobrevivir esta práctica quirúrgica realizada por sangradores indios, que en el departamento de Puno han recibido el nombre de sangracos.—Posible que los indios peruanos llevasen a cabo algunas mutilaciones punitivas y que a ello se redujese el ejercicio de la cirugía entre ellos ya que, en el folk lore médico, sólo se halla curas médicas como insinuadas en el tratamiento de aquellas afecciones que con mayor derecho pudieron ser tributarias de la cura quirúrgica.—Un resúmen de lo que era la Cirugía colonial está constituído por el siguiente pasaje de uno de nuestros estudios : "A este gremio médico, soberbio y desdeñoso, seguía el gremio de Cirujanos y, mal que nos pese, precisa convenir que este gremio distaba mucho de merecer en justicia un gran respeto y una mediana consideración. Formaban en las filas de este gremio muchos aventureros europeos que, en llegando al Perú, no hallaban oficio mas sencillo de ejercer para ganarse el sustento; enfermeros españoles o criollos, cansados de hacer de tales en nuestras enfermerías y hospitales y unos cuantos cirujanos extranjeros, verdaderamente cirujanos, que a poco de permanecer en el país se adjudicaban títulos fantásticos de tal o cual Universidad de Ultramar. Es verdad que en la época colonial de la Historia Médica del Perú, no falten ejemplos de profesionales discretos y honorables; pero débese declarar, en honor de la verdad, que tales profesionales no constituyeron regla y si honrosa excepción. Todo parece indicar que no eran muy severas las pruebas de competencia que el Protomedicato exigía a los cirujanos de la época y si no fuese indicio suficiente de esa benevolencia de criterio la cantidad no pequeña de desaciertos realizados por esos profesionales, sería bastante a probarlo la singular audacia con la cual se alegaba los mas peregrinos argumentos para solicitar la adjudicación de los títulos profesionales. Nada de particular que tal sucediese en los tiempos de la colonia,

si en la época republicana un sacerdote solicitaba del Protomedicato se le concediese el título de cirujano "bajo palabra de honor". Muchos de tales sujetos lo fueron de condición social humildísima y no pocos de ellos fueron esclavos a quienes sus amos aconsejaron el aprendizaje de la Cirugía u obligaron a tal aprendizaje, protegiéndoles con su dinero y su influencia, en el deseo de contar con cirujano "propio" en el personal de servicio de la familia. Esta modesta condición social de nuestros cirujanos de la colonia ha quedado perpetuada en los motes de "el negro", "el zambo", "el mulato", etc. que se anteponía al nombre o apellido de muchos profesores de Cirugía cuya memoria aun se conserva entre nosotros" (Valdizán: Martín de Porras, Cirujano. Tip. Vespasiani, Roma 1913)—Era lógico este atrazo de la cirugía en nuestra época colonial: la enseñanza de la Anatomía solo se había llevado a cabo episódicamente en el Hospital de San Bartolomé de Lima, en el siglo XVIII, antes de que ella fuese oficialmente instituída como lo fué por Unánue en las postrimerías del siglo XVIII y en el Real Anfiteatro de San Andrés de Lima; de manera que aquellos cirujanos, cuyo elogio hiperbólico hizo el limeño Larrinaga, en su "Apología", no tuvieron la escuela práctica indispensable para el ejercicio de su arte. No dicen nada en contra de este factor indiscutible del atrazo de la Cirujía peruana en la época colonial aquellos ejemplares de audacia quirúrgica de que nos hemos ocupado en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima". Ya en pleno siglo XIX, un mejor conocimiento de la Anatomía permitía al Protomedicato criticar, con merecida dureza los errores de los cirujanos mal preparados y hacerlos mas ostensibles.—El Doctor Unánue, en sus "Observaciones sobre el clima de Lima" hace alusiones al Doctor Martín Delgar, a quien considera como al primero que derramó en el Perú las luces de la Cirugía, por los años de 1850. A despecho de la respetabilidad de la fuente, cabe creer que la luz aquella no fué tanta para haberse extinguido tan prontamente. El año de 1856, casi al mismo tiempo que se inauguraba la Facultad de Medicina de Lima, se iniciaba también un cierto movimiento quirúrgico digno de atención: habían llegado al Perú: Grau, Dunglas y algunos otros elementos extrangeros, educados en la escuela francesa, en compañía de Ulloa y otros médicos peruanos y ellos hicieron cirujía seria entre nosotros. Es uno de los capítulos de la historia moderna de la cirugía peruana. El capítulo siguiente está formado por la obra de don Lino Alarco, quien llevó a cabo entre nosotros la primera intervención histerectómica. Alarco formó escuela: a su vera hicieron el aprendizaje de la Cirugía elementos que después constituyeron otros tantos focos de divulgación.—Fué en vida del doctor Alarco, que llegó al Perú el médico francés doctor Félix Larré: nosotros creemos que a Larré es debido un movimiento muy saludable de reación profesional, que puso en evidencia el valor real de nuestros cirujanos. De aquella época datan los mas evidentes

progresos de nuestra cirugía y su incorporación a la obra perfeccionada de la Cirugía contemporánea: es a partir de aquella época que se acentúa el prestigio de Carvallo, en Ginecología y es a partirde aquella época, que adquieren todo el prestigio de que gozan al presente: Gastañeta y Denegri, Aljovín y Puente, Carvallo (Constantino T), Morales, Macedo, Palma, Morrison, Mostajo, etc.

CIRUJANO.—(Hist.)—El Perú colonial concedió a este título idéntica acepción que la que le fuese concedida en Europa, esto es la de un profesional, en categoría inferior al médico y superior al barbero, encargado de llevar a cabo las operaciones que le fuesen solicitadas por el gremio médico y muchas de las cuales sólo podían llevarlas a cabo en presencia de médico. Los cirujanos habían abandonado a los barberos la sangría, que ellos reputaban operación innoble; pero no les abandonaron la apertura de los pequeños abcesos, por muy superficiales que estos fuesen y por muy inofensiva que hubiese podido ser el descubrimiento. Los cirujanos limeños, formados en los diversos hospitales de la metrópoli, tuvieron que sufrir, hasta los primeros años del siglo XIX, la despiadada concurrencia que les hacían los cirujanos extranjeros, principalmente los españoles que venían a cargo de alguna nave procedente de la península. Estos debían llenar muy pocas formalidades para dedicarse al ejercicio de la Cirugía y el Protomedicato no se manifestaba muy exigente respecto a dichas formalidades. Si bien es verdad que muchos de los cirujanos españoles lo eran verdaderamente, también es cierto que muchos de ellos eran verdaderos profanos en el arte de curar y solo se dedicaban a éste, como a oficio fácil y lucrativo. De alli la gran cantidad de cirujanos ignorantes en que fué tan rica nuestra época colonial. Tenían, además, los cirujanos españoles, toda una serie de privilegios sobre los criollos, reclamando de los cuales escribió don Joseph Pastor de Larrinaga, en una "Apología de los cirujanos peruanos", en la cual defiende a sus colegas de los cargos que contra ellos formulaban los cirujanos españoles. Que los cirujanos invadieron en no pocas ocasiones la jurisdicción profesional de los médicos está probado por la "Causa médico criminal" seguida en el siglo XVII por los médicos de Lima contra los gremios que invadían sus atribuciones— Al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1855) desapareció esta división de gremios y fueron suprimidos los títulos de cirujano latino y cirujano romancista, que otorgaba el Protomedicato: desde aquella fecha, todos los médicos recibimos el título de médico— cirujanos, por muy pocas que fuesen nuestras aficiones quirúrgicas.—Por los años de 1764 no existía en el Virreinato del Perú, en general y en la ciudad de Lima de modo particular, aquella severa demarcación de facultades entre médicos, cirujanos, farmacéuticos y barberos que señalaban las leyes fundamentales del Protomedicato español, promulgadas por los Reyes Católicos. Estas ordenanzas señalaban las mas severas penas a los cirujanos

que curaban de medicina, penas establecidas en la Ley I, título 7º y Libro 1.º de la Recopilación y en la Ley VII, titulo 16º, Libro 3.º de la misma. Esta última impone al cirujano que cura en medicina una pena de 6000 maravedís, por la primera vez; por la segunda, una pena de 12000 maravedís y destierro del culpable y por la tercera vez, "castigarlo a arbitrio".—En el ya citado año de 1764 se siguió en Lima la causa que dejamos indicada, "causa médico criminal seguida contra los Cirujanos, Farmacéuticos, Flebotómicos, &, sobre contenerlos en los términos de sus respectivas profesiones" y en ella se aseguraba que "en esta capital ha llegado ya a su último término un abuso que siendo de notable desacrédito a nuestra profesión (médica) es también el mas perjudicial que puede experimentar la República".Se refiere a los cirujanos "yendo mas allá de las instrucciones y facultades que les han sido concedidas, se introducen a ejercer de Medicina, asistiendo enfermedades internas muy peligrosas y siguiendo casos médicos de la mayor arduidad". Parece que no toda la culpa era de los cirujanos; pues se dice de los médicos, "que dando de mano al honor de sus personas y menospreciando los fueros de su profesión, llegan a tener juntas con los cirujanos". El Promotor Fiscal del Real Tribunal del Protomedicato, invocando las leyes que hemos citado, pidió que se apercibiese no sólo a los cirujanos, sino también a los médicos. La oración conminatoria del proceso fué pronunciada por el Dr. José Isidoro Ortega Pimentel y el informe favorable a la solicitud de los facultativos médicos fué obra del doctor, don Francisco de Vargas. El 25 de mayo de 1764, un decreto del Real Tribunal del Protomedicato del Perú, notificaba a los cirujanos, latinos o romancistas, "de no curar enfermedades internas o de medicina" bajo las penas ya indicadas.—Don Joseph Pastor de Larrinaga, cirujano, poeta, filósofo y literato, realizó, en los últimos años del siglo XVIII, (1793), una intervención quirúrgica en un caso de "aneurisma del labio inferior". Fué el sujeto de la operación, don Cristóbal González, andaluz, de 30 años de edad, domiciliado en la ciudad de los Reyes y decidieron la operación en consulta, los cirujanos: Bosch, Agustín Pérez, y Francisco Mendoza. La operación se realizó en casa del capellán, don Joseph Espinoza; fué operador Larrinaga y ayudantes los cirujanos, Ramón Castro y Vicente Torres. Comenzó Larrinaga por aislar el saco aneurimática, entre dos ligaduras y continuó por la extirpación del saco mismo. Compréndese la técnica operatoria, cuando dice Larrinaga, que debió concluír la operación por la "del labio de liebre". Dejó Larrinaga, los hilos de las ligaduras sostenidos por dos pequeños torniquetes. Después de una sangría, "aflojaron los hilos". Y todo hubiese terminado bien a no sobrevenir una grave "inflamación de las amigdalas", con fiebre y dificultad de beber y, lo que es mas grave, un enorme abceso en la amigdala derecha. El enfermo, dice Larrinaga, sanó, después de operado y de curadas prolija y pacientemente "las úlceras" que había dejado la operación.

CIRUJANO LATINO– (Hist.) —Era cirujano que poseía elementos de Latín. Debía hacer la traducción y comentario de textos clásicos médicos en latín; pero parece que los tales hallaban manera de aparentar ante el Tribunal del Protomedicato, un conocimiento de la lengua de Virgilio, que distaban mucho de poseer.

CIRUJANO MILITAR–(Hist). —Tomaron este título, desde los primeros años de la República, los médicos que prestaron servicios de cirujanos en el ejército, los mismos que también fueron llamados "Cirujanos del ejército". Se conserva el nombre en la actualidad, si bien ha desaparecido la clasificación de los cirujanos militares en diversas categorías: Cirujano Mayor, Cirujano de 1a. y 2a. clase, etc. Véase la palabra: Sanidad Militar.

CIRUJANO ROMANCISTA– (Hist.)—En la primitiva organización de la profesión médica en el Perú, los cirujanos romancistas sólo diferenciaban de los latinos en su desconocimiento, sinceramente declarado, del Latín.

CIRUGIA EXPERIMENTAL. —Cátedra de—(Hist.)—El 29 de noviembre de 1909, la Facultad de Medicina de Lima acordó autorizar al Catedrático del 2o. curso de Anatomía Descriptiva, doctor Carlos Villarán, para establecer un curso libre de Cirugía Experimental. En la sesión en que tuvo lugar la autorización dicha, el doctor Tomás Salazar, que tan piadoso era, solicitó que se adoptase sistematicamente la anastesia en todas las operaciones que se llevase a cabo.—El curso se dictó el año dicho en el local del Anfiteatro Anatómico, con numerosa concurrencia de alumnos, con brillante éxito.

CIRUGIA GENERAL — Cátedra de—(Hist.)—Al organizarse la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1856, la Cirugía General estaba comprendida en el Curso de Cirugía y era enseñado dentro de ésta. Posteriormente, se separó de este curso la Cirujía de Regiones, que era enseñada juntamente con la Clínica Externa. El año de 1871, al ser nombrado Catedrático de Oftalmología, el doctor José María Romero, solicitó de la Facultad de Medicina, continuar dictando la Cátedra de Cirugía de Regiones. La reforma del plan de estudios de la Facultad realizada el año de 1896, consignaba la división del curso de Cirugía General y un segundo en el que se hacía enseñanza de la Cirugía da Regiones. El desdoblamiento de esta Cátedra en varias especialidades : Ginecología, Vías urinarias, hizo que la Facultad resolviese el año de 1920, la refundición de las dos cátedras o cursos de Cátedra, en uno sólo.

CISNEROS AUGUSTO —Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Huaraz el año de 1848. Se inscribió en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1865. Estudiados los primeros años en esta Facultad, se trasladó a Europa, en cuya Universidad de París, continuó sus

estudios hasta coronarlos con el grado académico de doctor. De regreso al Perú, abandonó el ejercicio de la profesión para dedicarse a la agricultura en su departamento natal.

CISNEROS DIEGO DE — Médico—(N. B.)—Doctor de Medicina que recomendaba, como lo hiciera Hipócrates, la Astronomía a los médicos, en un libro que lleva por título: "Libro del sitio y propiedades de México", citado por el doctor Juan de Figueroa, que escribió en Lima, también sobre temas de astrología médica, el año de 1660.

CISNEROS M. MERCEDES —(N. B.)—Bachiller en Ciencias en la Universidad del Cuzco; su tesis: "El maiz y su cultivo en el departamento" (23 de diciembre de 1919).

CKEA— (Bot.) — "Culcitium canescens, H. y B.—Sin: Pfuña, y, en Puno, Ckea ckea.—"Planta herbácea de tallo ramoso que alcanza de 4 a 5 decímetros de altura, cubierto de pelos blancos, lanosos; las hojas radicales, oblongas, lanceoladas, agudas; las superiores, lineares, lanceoladas; flores blancas, las cabezuelas tienen el involucro cubierto también de vello lanoso; toda la planta exhala un suave perfume". Florece en enero hasta junio.—Area geográfica: Cordillera del Perú.—Reg.: Crece en las punas próximas a los nevados. Provincias de Quispicanchi (Laura marca) y Paucartambo (Huachacalla), 4000 metros.—Ap.: Empleado por los indios en condición de pabilo para el alumbrado de las chozas". (Herrera: Contribución a la flora del Departamento del Cuzco, 1921, p. 207).

CKELLO CKOLLA— (Bot.) — Variedad del Ullcus Kunthii, Moquin Tandon, de tubérculos de color amarillo. (Herrera; p. 71).

CKELLO-CHUCCHA—(Bot.)— Llamada también Ckello lisas, variedad del Ullucus tuberfosum, Lozan., de tubérculos de color amarillo, que crece en las provincias de Anta y Paucartambo del departamento del Cuzco (Herrera, p. 70).

CKELLO QUINUA — (Bot.)— Variedad del Chenopodium quinoa, Willd, de tallo y hojas de color amarillento (Herrera, p. 73).

CKELLO LISAS—(Bot.)—Véase : Ckello Chucca.

CJARU—(Bot.)—Sus ramas espinosas (las del Colletia sp. Lam.) se emplean bajo el nombre de Cjaru como un excelente combustible, particularmente en la calefacción de hornos en las panaderías. Su corteza y la extremidad de sus ramas contienen saponina, que produce espuma con el jabón, por lo que se les emplea en el lavado. También se usan como tónico y en la medicina casera, contra el susto. (Herrera, p. 139).

CJUNCJUNA—(Bot.)—Bolax glebaria, Comm.—Sin: Yareta, Cjuncjuna. "De tallo y ramas de

consistencia del corcho, imbricados, tiene hojas cuneiformes y trífidas, las lacinias oblongo-ovadas y obtusas, lampiñas, peciolos elípticos; las umbelas florales muy sésiles entre las hojas; los frutos tienen costillas filiformes.—Area geográfica: Perú, Bolivia y Chile.—Reg.: Crece en las punas. Provincia de Paucartambo.—Ap.: Planta forrajera, alimento especial de las pacochas. Esta planta tiene un gran consumo industrial en algunos establecimientos como combustible; sus raíces leñosas, densas, compactas, arden maravillosamente en los hornillos, dando un fuego fuerte y eficaz. (Herrera: p. 154).

CKELLO PFALCHA—(Bot.)—Variedad amarilla de la Gentiana sedifolia, H. B. y K. (Herrera, pl. 175).

CKERA JANCKAS — (Bot.) — "Lupinus paniculatus, Desv.—Sin: Ckera, Janckas okera, Pacha ckera.—De tallo pequeño, que no pasa de medio metro de altura, es recto y ascendente, bastante ramoso; sus hojas plateadas, digitadas y formadas por seis u ocho foliolos lanceolados, tiene las estípulas soldadas en la base del peciolo; la inflorescencia en espigas largas terminales que se ponen péndulas; corola azulada blanquizca, el cáliz bilabliado bífido y pequeño; la legumbre es también pequeñita, de unos dos centímetros, encerrando 6 semillas, ordinariamente. Area geográfica: Perú y Bolivia.—Reg.: Crece en las rocas y terrenos secos. Prov. del Cuzco, de 3400 a 3500 metros.— Ap.: Esta especie que florece en los meses de diciembre a junio, es cultivable como planta de adorno. (Herrera: p. 124).

CKETO CKETO— (Bot.) — Gnaphalium apicatum, Lam. (Gamochaete americana, var, alpina, Wedd.—Sin: Cketo cketo.—Area geográfica: Esparcido por todo el continente de la América del Sur, así como en una gran parte de la América Sententrional y en el que se encuentra aquí y allá, en toda la extensión de la cadena de los Andes.—Reg.: Cordilleras del departamento del Cuzco (Gay.) —Ap.: Empleado para la curación de llagas y enfermedades pulmonares" (Herrera: p. 203).

CKORA QUISA—(Bot.)—"Loasa ranunculifolia, H. B. y K. —Sin: Orcco quisa, Ckora quisa, Huascjia quisa.—Planta herbácea anual voluble y trepadora, cubierta de pelos ásperos y cuya picadura es ardiente como la de las hortigas; hojas opuestas, pecioladas, de limbo multilovulado. Flores grandes, solitarias, axilares, con pedúnculos más largos que las hojas; caliz gamosépalo con cinco divisiones; corola con cinco petálos cóncavos de color rojizo anaranjado que pasa al rojo vivo; estambres numerosos e indefinidos con filamentos libres; estilo con estigma simple y ovario ínfero, unilocular y multilovulado. El fruto es una cápsula arrollado en espiral con tres ventallas y semillas numerosas, Crece en los bordes de los caminos. Florece en noviembre hasta abril.—Area geográfica: indígeno de los valles de las

cordilleras del Perú.—Reg.: Prov. de Quispicanchi (Andahuailillas) 3200 metros y Cuzco, 3400 metros. Ap.: Empleado en la medicina casera indígena en infusión teiforme para la curación de la siática (Ckechu huaira). Puede cultivarse como planta de adorno.

CLAVEL—(Bot.)—"Dianthus cariophilus, L.—Sin: Clavel. —"Planta vivaz; tallo ramoso, casi frutescente; hojas garzas, lineares obtusas las de las ramas estériles se aproximan en forma de roseta. Flores muy odoríferas, grandes, solitarias, purpurinas en la planta típica, pétalos de limbo redondeado, cuneiforme y desigualmente dentado".—Cultivado en abundancia en todos los jardines, por la belleza de sus flores, como planta de adorno. Comprende muchísimas variedades. Mi distinguido amigo y colega, Dr. Leandro Pareja, posee la colección más preciosa que existe en el Sur del República. —Sus pétalos son ligeramente excitantes y sudoríficos, poco usados. Son con más frecuencia empleados en perfumería y se utilizan además para preparar un licor de recreo (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 112).

CLAVELINA— (Bot.)—Nombre vulgar de la Dianthus cartusianorum" de la familia de las Cariofileas. (Bellido: Botánica. Gaceta Científica, Lima, Lima, vol. I).

CLAVIJO VISCARRA TOMAS —Médico—(N. B.)—Médico con títulos obtenidos en la Universidad de Santiago (República de Chile). Rindió sus exámenes en la Facultad de Medicina de Lima, para revalidación de sus títulos profesionales el año de 1893. Ejercía la profesión en la ciudad del Cuzco el año de 1864.

CLAYSEN CARLOS — Farmacéutico—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1916.

CLEMENCE N.—Curandera—(N. B.)—En "El Comercio" de Lima (edición del 3 de julio de 1871) se encuentra consignado el siguiente anuncio: "La Doctora Clemence, sonámbula, cura por el manegtismo, enfermedades crónicas de niñas y señoritas. Ica No. 39".

CLINICA DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS—(Hist.)—Las enfermedades de las vías urinarias eran enseñadas en la Facultad de Medicina de Lima, teóricamente, como formando capítulo importante del curso de Nosografía Quirúrgica. En la asistencia hospitalaria había una cierta orientación hacia la especialidad; pero ella verdaderamente empírica, reduciéndose a los prestigios de arreglo del pico de sonda para determinados cateterismos. Creada la Cátedra de estas enfermedades por resolución suprema de 1909, fué confiada su enseñanza al doctor Ricardo Pazos Varela, quien había realizado en Europa, su especialización profesional, en el ramo y quien obtuvo el titularato de la Cá-

tedra, por concurso, el año de 1913. La clínica funciona, desde su creación, en la sala de San Andrés del Hospital "2 de Mayo".

CLINICA DERMOSIFILOPATICA—(Hist.)—Los estudios teóricos de Dermatología y Sifiligrafía formaban parte del curso de Nosografía Médica y los prácticos, episódicos, formaban parte del curso de Clínica Médica, en la organización de la Facultad de Medicina de Lima. Desde el año de 1896 se iniciaron gestiones tendentes a conceder a este curso su legítima autonomía: pero sólo fué el año de 1909, que se dispuso, por resolución suprema, su segregación del curso de Nosografía Médica. Creada la Cátedra, ella fué encomendada al doctor Belisario Sosa Artola, quien la desempeña en la actualidad, en condición de titular, que adquirió en concurso.

CLINICA EXTERNA— Cátedra de— (Hist.) — Establecida en 1808, al mismo tiempo que la Clínica Interna, fué designado para el desempeño de ella el doctor Pedro Belomo, médico encargado de la Vacuna y Cirujano del Apostadero del Callao. Excúsose éste de aceptar el cargo y propuso para desempeñarlo, al Bachiller Félix Devotti, inteligente profesional italiano que era sostituto de Belomo, en los cargos por éste desempeñados y a quien le fué designada una pensión anual de doscientos pesos. Parece que Devotti no llegó a hacerse cargo de la enseñanza clínica y que sólo fué Catedrático in partibus de ella, ya que el año de 1817, al ser nombrada Catedrático de la asignatura el Dr. Agustín Arenas se convino en la forma de iniciar la enseñanza clínica, en la distribución de enfermos que debían servir para el objeto y en la designación de la sala del Hospital de San Andrés, en que debía llevarse a cabo tal enseñanza. Desde tal época, hasta el año de 1843, la enseñanza de la Clínica Externa, fué irregularmente llevada a cabo, con aquella irregularidad y aquellos desfallecimientos que carecterizan la obra docente médica en Lima durante aquel período de tiempo. El año de 1843, en el movimiento de renovación docente operado por Heredia, aparece a cargo de la Clínica Externa el Dr. Pedro Dunglas (1893–1846), colaborador valioso en la enseñanza, desgraciadamente arrebatado a ella por exentricidades de caracter que fueron muy lamentadas por cuantos se interesaban por los adelantos de Lima (1856) fué dividida la Clínica Externa, como la Interna, en Clínica Quirúrgica de Mujeres y Clínica Quirúrgica de Varones. La primera funcionó en el Hospital de Santa Ana, de Lima; la segunda funcionó primeramente en el Hospital de San Andrés y después en el "2 de Mayo"; sólo episódicamente la Clínica Quirúrgica funcionó en el Hospital de San Bartolomé, a pedido del entónces Catedrático doctor Julián Sandoval (1896-1902) —Han desempeñado las Cátedras de Clínica Quirúrgica: En el Hospital de Santa Ana: doctores Camilo Segura (1856–1863), Julián Sandoval (1866–1902), Belisario Sosa

(1903–1920). En el Hospital de San Andres y en el "2 de Mayo": doctores Julián Sandoval (1856–1865), Lino Alarco (1856–1884), Juan D. Castro (1884–1885), Lino Alarco (1885–1903), Aníbal Fernández Dávila (1908–1919).

CLINICA GINECOLOGICA.—Cátedra de— (Hist.)—Fué creada por resolución suprema de 27 de diciembre de 1895, con anterioridad a cuya fecha la enseñanza había existido, como parte del curso de Cirugía de Regiones, primero, y como parte del curso de "Enfermedades puerperales y de niños". En 19 de junio de 1897, fué nombrado para el desempeño de la Cátedra de nueva creación el doctor Constantino T. Carvallo, que la desempeñó hasta el año de 1920, en el que tuvo lugar su muy sensible fallecimiento. La Clínica fué establecida en el Hospital de Santa Ana, en la pequeña sala de "Las Mercedes" y en sus primeros años fué el maestro el que abasteció a la Clínica de los elementos indispensables para su mejor funcionamiento. Al fallecimiento del doctor Carvallo, fué promovido el concurso para llenar la vacante, y resultó elegido, en él, el doctor Miguel C. Aljovín.

CLINICA INTERNA.—Cátedra de— (Hist.)—Fueron las dos clínicas consideradas en el programa de enseñanza médica de Unánue para el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, la Clínica Interna y la Clínica Externa. El año de 1808, aparecieron publicados en el "Mercurio Peruano" los anuncios del concurso provocado para la provisión de la Clínica Interna. En conformidad con dicho anuncio, los candidatos a la provisión de la mencionada Cátedra, estaban obligados a sostener una tésis sobre el argumento "Toses" y a rendir exámen ante un jurado compuesto por el Doctor José Baquíjano y Carrillo que debía ejercer la presidencia y por los doctores Unánue y Tafur, médicos estos últimos y el Primero Presidente del Real Tribunal del Protomedicato. El primer Catedrático de esta Clínica fué el doctor José Vergara que era, al mismo tiempo, Sustituto de la Cátedra de Vísperas en la Universidad Mayor de San Marcos y Alcalde Examinador de Medicina del Real Tribunal del Protomedicato. El doctor Vergara desempeñó la Cátedra hasta el año de 1827. Asumida por diversos Catedráticos que la desempeñaron interinamente por períodos de tiempo mas o menos breves, la Clínica Interna fué encomendada el año de 1843, al ilustre médico italiano Manuel Solari, quien realizó una obra docente considerable y a quien concede una tradición médica muy generalizada en el Perú, el mérito de haber divulgado, en el gremio médico, la práctica de la auscultación.—Establecida la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1856, ella acordó la división de la Clínica, en forma análoga a como lo habían hecho con la Externa: Se han sucedido en el desempeño de las Clínicas Médicas o Internas: En el Hospital de Santa Ana: el doctor José Jacinto Corpancho (1856–1889), el doctor Armando Velez (1889–

1903), el doctor Julio Becerra (1903–1908), el doctor Leonidas Avendaño (1908–1920), el doctor Estanislao Pardo Figueroa (1920–1922). Esta Clínica funciona actualmente en la sala de Santo Toribio— En el Hospital "2 de Mayo" : el doctor Miguel E. de los Rios (1856-1881), el doctor Nestor Corpancho (1884–1885), el doctor Leonardo Villar (1886–1900), el doctor Juan Cancio Castillo (1900–1904), el doctor Ernesto Odriozola (1904–1921), el doctor Max González Olaechea (1922).

CLINICA OFTALMOLOGICA.—Cátedra de— (Hist.)—El año de 1867, el entónces Bachiller don José Prieto, había solicitado el establecimiento de esta Cátedra en la Facultad de Medicina de Lima. El informe emitido en esta solicitud fué favorable a élla; pero el establecimiento de la Cátedra no tuvo lugar. Establecida la Cátedra en el proyecto de reglamento orgánico de 1869, sólo lo fué realmente el año de 1870, por decreto supremo de 23 de setiembre, concebido en los siguientes términos : "De acuerdo con lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, que reproduce el Consejo Superior de Instrucción : se crea en la referida Facultad la cátedra de Oftalmología, con el haber designado a los demás de su clase, que se abonará de los fondos de la misma Facultad, nombrándose Profesor de dicha Cátedra al Dr. D. José María Romero".— Sucedieron al doctor Romero, que desempeñó la Cátedra hasta el año de 1874, los siguientes Catedráticos : Doctor Aurelio Alarco (1874–1885), doctor José Prieto (1884–1885), doctor Aurelio Alarco (1885–1895), doctor Ricardo L. Florez (1896–1922).—La oculística no se contó en el número de los conocimientos médicos de que hicieron uso los habitantes del primitivo Perú : hay constancia cerámica del conocimiento que ellos tuvieron de la ceguera y de las modificaciones que la ceguera imprime a la mímica facial; hay supervivencia, en el folk lore médico, de algunos conocimientos relativos a ciertas enfermedades del aparato de la vista y a ciertos simples empleados para curarlas.—En la época colonial fué la Oculística, como casi toda las especialidades médicas, un episodio de la vida profesional : en este sentido hay informaciones como aquella relativa al empleo que hacía el cirujano Pedro Urdanivia, de una mezcla de claras de huevo y de polvos de arroz en la extracción de los cuerpos extraños del ojo— Establecida la Facultad de Medicina de Lima, ella, olvidando que el Arancel del Protomedicato consignaba los derechos de recepción que debían abonar los "oculistas", lo que indica el antiguo reconocimiento de la especialidad profesional, negó, el año de 1861, al extrangero doctor Cunning, el derecho de ejercer su profesión de oculista, si no rendía exámenes de todos los cursos de Medicina. Idéntica negativa hizo la misma institución el año de 1874, al oculista italiono doctor Mazzei, que debió rendir exámenes generales de Medicina, para poder ejercer su especialidad.— Hasta hace pocos años, la Oculística en el Perú, tenía una tradición neta-

mente italiana : los nombres de Magni, Regnoli, Mazzei, Azzalia y Campodónico, llenaban los anales peruanos de la disciplina oftalmológica, apenas interrumpida por el paréntesis aleman de la obra de Gaffron. Desde hace pocos años contamos con un personal peruano debidamente especializado : los doctores Florez, Calderón, Dammert, Piérola, Cipriani, etc. son, en la actualidad, los mas distinguidos cultivadores de la especialidad en Lima.—Sería injusto olvidar en esta relación el nombre del doctor Aurelio Alarco, que tenía, en el Hospital "2 de Mayo", un servicio hospitalario especialmente destinado a enfermos de la vista.

CLINICA OTORINO LARINGOLOGICA.—Cátedra de—(Hist.)—Creada por resolución suprema de 1909, ella fué encomendada al doctor Juvenal Denegri, que ya había dictado un curso libre de la especialidad el año de 1905 en el Hospital de Santa Ana y a cuyo entusiasmo y competencia son debidos los progresos alcanzados por la especialidad en nuestro ambiente docente y hospitalario. La Clínica, cuyo titularato obtuvo el doctor Denegri, por concurso el año de 1914, funciona en el Hospital de Santa Ana, en Lima.

CLINICA PEDIATRICA.—Cátedra de— (Hist.)—Al organizarse la Facultad de Medicina de Lima el año de 1856, la Pediatría formaba parte del curso de Clínica Médica, del de Clínica Quirúrgica, del de Nosografía Médica y del de Nosografía Quirúrgica. Establecida el año de 1866, la Cátedra de "Partos, enfermedades puerperales y de niños", la Pediatría formó parte de la nueva Cátedra. El año de 1896 (27 de junio) los Catedráticos doctores, José Anselmo de los Ríos, Ricardo L. Flórez, José María Quiroga, Julio Becerra y Juan C. Castillo, solicitaron de la Facultad de Medicina, en memorial justificativo de su solicitud, la creación de una cátedra de Pediatría. La Facultad de Medicina hizo suya la solicitud y la elevó al Gobierno que, por resolución suprema dictada ese año, creó la Cátedra de "Pediatría y su Clínica".—Fué nombrado para desempeñar la Clínica de nueva creación el doctor Francisco Almenara Butler, quien la ha desempeñado hasta el año de 1919. El año de 1920 se hizo cargo de la enseñanza de esta Cátedra, con el Carácter de Catedrático interino, el doctor Enrique León García, que la desempeña en la actualidad (1922). Interinamente ha dictado esa Cátedra, con competencia, el doctor Rómulo Eyzaguirre.

CLINICA QUIRURGICA LIBRE. — Cátedra de— (Hist.)—Solicitada la creación de esta Cátedra por el privat docent de la Universidad de Innsbruk (Suiza). doctor Francisco Sutter, que llegó al Perú como Cirujano de la Casa de Salud de Bellavista, fué aprobada la creación de ella en 7 de abril de 1909. El año de 1910 debía darse comienzo a este curso, a mérito de contrato celebrado por el Gobierno con el profesor Sutter, cuando la muerte repentina de éste, impidió la realización del propósito.

CLINICAS PRIVADAS.— (Hist.)— El orígen de las clínicas privadas en Lima debe buscarse en la historia de aquellas curanderas de disentería y de viruela que recibían enfermos en sus casas para asistirlos con sus medicamentos caseros y con arreglo a ciertas pretendidas prácticas secretas de Terapéutica. Algunas de estas curanderas tenían contratados médicos que pasaban visita en tales casas y que se hacían cargo de la dirección técnica de la asistencia, como hubiesen podido hacerlo en un Hospital. Las Clínicas Privadas establecidas en Lima, de que hemos tenido información, son las siguientes: 1. Casa de salud del Doctor Evrard— Fué establecida en Lima el año de 1858, en la casa Nº 86 de la calle del Santo Cristo ("El Comercio", Lima, 4 de enero de 1858)— 2. Clínica Hunter, en Arequipa. Sólo hemos sabido que el doctor Hunter, que goza fama de sabio en la ciudad de Arequipa, tuvo establecida una Clínica en la Ciudad mistiana, sin que podamos decir la fecha de su establecimiento, ni aquella de su clausura— 3, Hospital Italiano—Fué establecido en Lima, por la Sociedad Italiana de Beneficencia, con motivo de la epidemia de fiebre amarilla del año . Originariamente estuvo establecida en la calle de Guadalupe, en local que después lo fué de una Escuela Fiscal. Periodicamente, se trasladó al elegante local que ocupa en la actualidad— 4, Casa Nacional de Salud— Establecida en el caserío de Bellavista, situado en el camino entre Lima y el Callao, el año de , por una sociedad peruana que fué llamada de "Institutos Médicos", por tener a su cargo también un Instituto Fisioterápico establecido en Lima. Esta casa de salud de Bellavista, dejó de pertenecer a dicha sociedad el año de 1919, en que pasó a poder de una sociedad que ha hecho de ella una Clínica anglo-americana. 5, Casa de Salud de Tamboraque, instalada el año de 1904 por el acaudalado caballero don Lisandro Proaño y destinada a la cura de altura. Hace algunos años que la Clínica fué clausurada. 6, Clínica del Doctor Carvallo. Establecida en la calle de Filipinas, en la planta alta de la casa habitación del doctor Constantino T. Carvallo, dedicada a la asistencia quirúrgica. Fundada el año de 1896, fué clausurada el año de 1920, al sensible fallecimiento de su Director, 7, Clínica Pasteur, construída en la Avenida de la Magdalena por el Cirujano francés Félix Larré. Ella fué vendida a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, de la cual es propiedad actualmente. 8, Sanatorio Negri, fundado a fines del año de 1903 por el cirujano cubano don Ramón Negri. Estuvo establecida en la calle de Beytia, en excelentes condiciones y dotada del mejor material. El primer operado en la Clínica, fué el señor Emilio Henriod Grellaud que, desgraciadamente, falleció víctima de una complicación post operatoria. Este desgraciado estreno quitó a la Clínica Negri, todo el prestigio que ella se tenía merecido por la competencia de su director y

por la organizaciód del establecimiento. 9. Clínica Guermarquer, establecida en Lima, en la calle de Juan Pablo, por el cirujano francés René Guermarquer, fué clausurada al emprender el doctor Guermarquer viaje de regreso a su patria, el año de 10, Casa Nacional de Salud, establecida en los barrios del Chirimoyo, en Lima, por el Dr. José A. Pareja y Llosa, existe en la actualidad, 11, Higicomio de Chosica, establecido en Chosica el año 1909 por el doctor Belisario Manrique. El establecimiento, dotado de todos los elementos necesarios para la cura climática y para la fisioterapia, a despecho de las excelencias de la instalación y de la asistencia, debió ser clausurado el año de 1913, en que pasó a poder del Gobierno, que realizó la adquisición. — 12, Clínica Febres, establecida en Lima, en el elegante barrio de "La Colmena", el año de 1915, por el doctor Enrique Febres Odriozola. Ella existe en la actualidad, dotada de magníficas instalaciones y de un gran confort. 13, Clínica Simounet, fundada por la obstetríz francesa señora Simounet, en la calle de Washington, destinada especialmente a la asistencia de Cirugía y Obstetricia. Ella fué clausurada el año de 1917. 14, Clínica Villarán, fundada en Lima, en la Avenida Alfonso Ugarte, por los doctores Carlos Villarán, Pablo S. Mimbela y Rufino Aspiazú. Existe al presente en pleno trabajo; 15, Casa de Salud del Doctor Pesce, fundada en Chosica el año de 1918, por el médico italiano doctor Luis Pesce, existe al presente, habiendo mejorado y ampliado considerablemente sus instalaciones, dedicadas a la cura climática y fisioterápica; Sanatorio Pasquel, establecido en La Magdalena del Mar, en el local del extinguido Casino de ese lugar, el año de 1920, por el doctor Alfonso Pasquel : está destinado a la cura climática y fisioterápica; 17, Villa Margarita, clínica privada para la asistencia de enfermos nerviosos. Fueron sus fundadores los doctores Baltazar Caravedo, Sebastián Lorente y el autor de este Diccionario, a los cuales se asoció, el año de 1921, siguiente al de la fundación y, en calidad de consultor psicoanalista, el doctor Honorio F. Delgado. Esta clínica está situada en Bellavista, entre Lima y Callao; 18. Clínica Colleman. El doctor Colleman, estableció una clínica en la ciudad de Iquique el año de

COBACHAS.—(Hist.)—Los catres de fierro reemplazaron a las cobachas del antiguo mobiliario de hospitales en Lima el año de 1858 : "Todos lo que han visto— escribía el Doctor Evaristo D' Ornellas ("La Gaceta Médica de Lima", 1858)— suceder a la destrucción de las antiguas y pestíferas cobachas, la introducción de los catres de fierro, cómodos y desahogados; y desaparecer el aire maléfico, cargados de miasmas que se hallaban engolfados en las salas... no pueden dejar de reconocer los esfuerzos tan eficaces con que algunos miembros de la Sociedad de Beneficencia han contribuído al bienestar de los dolientes que van a solicitar

socorros de todo género en los asilos de la caridad pública".—El primitivo sistema de camas de hospital de las cobachas, de que da buena idea la imágen de San Juan de Dios que ilustra estas líneas, existió en nuestros hospitales hasta la fecha que dejamos indicada y fué necesario para suprimirlo, la gestión hecha por la Facultad de Medicina ante la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la misma que hubo de renovarse diez años mas tarde respecto de las llamadas "cobachas altas" del hospital de San Andrés.—Superpivencia de las cobachas, quedó en nuestros hospitales el sistema de las cortinillas que rodeaban cada lecho y cuya existencia era recomendada por uno de los muchos falsos conceptos de pudor que tanta boga lograron entre nosotros. Yo he alcanzado en el hospital de Santa Ana de Lima estas cortinillas el año de 1903 : cuando se practicaba alguna curación que debía poner al descubierto alguna región del cuerpo humano, cuya exhibición relativa consideraban pecaminosa las hijas de San Vicente de Paúl, estas procedían a correr las cortinillas en forma de aislar la enferma y prácticamente a las miradas indiscretas de los demás. Este atentado contra la higiene, fué suprimido el año de 1906 y desde entónces las camas de cortinillas pasaron a ser patrimonio exclusivo de los dormitorios de religiosas asistidoras de nuestros hospitales.

COBIAN JOSE — Médico — (Bióg.)—La Junta Directiva de la Facultad de Medicina de Lima le concedió el diploma profesional el 26 de abril de 1853. El año de 1860 fué nombrado, por concurso, Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina y desempeñó el cargo hasta el año de 1766, término del período para el cual había sido nombrado. Durante nuestra guerra con Chile, el doctor Cobián actuó como Director de Hospitales Militares, cargo que desempeñó con entusiasmo y competencia.—Médico distinguido, desempeñó el año de 1886 el cargo de Inspector de Higiene del Honorable Concejo Provincial de Lima.—El doctor Cobián, debe ser contado en el número de los primeros profesionales que abordaron entre nosotros el problema de la reglamentación de la prostitución.— El doctor Cobián falleció en Lima el año de 1886.

COBIAN MANUEL—Alumno. —(N. B.)—Era alumno del Calegio de Medicina de la Independencia, en Lima, el año de 1826 y como tal firmó el acta de jura de la Constitución por dicho Colegio el referido año.

GOBIAN Y. A. JOSE GREGORIO—Cirujano Dentista—(Biog.)— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

COBO TEOFILO— Médico — (N. B.)—Presentó a la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1894, los títulos ecuatorianos que de médico poseía y fué autorizado, en virtud del tratado de intercambio profesional vigente, al ejercicio de su profesión en el Perú.

COBRADOR—del Colegio de la Independencia — (Hist.) — Sólo hemos hallado dos nombres de Cobradores del Colegio de Medicina de la Independencia, en Lima, lo cual hace creer que, con posterioridad al último de ellos, se extinguió el cargo o se concedió sede de Cobraduría en el propio local del Colegio. Los nombres que hemos hallado son los de don Juan Pezet y Robertson (nombrado el 4 de noviembre).

COCA-COCA—(Bot.)—"Muehlenbeckia rupestris, Wedd. (Polygonum fructiculosum, Walp.—Sin: Coca coca.—Esta especie se distingue de la anterior (M. vulcánica, Meisn.) por su mayor tamaño, por sus ramas más rígidamente leñosas, sus grandes hojas, sus ocreas más persistentes y las flores con muy cortos pedúnculos.—Area geográfica: Departamento de Apurimac;—Reg.: Prov. de Paucartambo, Obs.: En concepto del naturalista John Ball, no es si no una variedad de la especie anterior (M. vulcánica) y que por tanto podría denominársele con más propiedad, Muehlenbeckia rupestris, Wedd, var. vulcánica (Herrera: p. 69—"Roucheria laxiflora, H. Winkler—Sid: Coca coca—Area geegráfica: Perú y Bolivia—Reg.: Crece en las montañas, provincia de Convención". (Herrera: p. 112).

COCA MANUEL — Alumno — (N. B.)—Nacido en Lima el año de 1837. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1857.

COCADA—(Bromatolog.)—"Cocada. Dulce que se hace de la médula del coco, rallado y en pastillas, y venden las Negras por las calles (Alcedo: Diccionario, V.)—El dulce y su nombre sobreviven, no así la práctica de la venta ambulatoria a que se refiere Alcedo.—"Cocaditas: Un coco grande. Medio kilo de azúcar. Una cucharada de mantequilla. Cinco yemas de huevo. Una copa de Oporto.—Se pela y se ralla el coco, se echa en una cacerola el agua del coco, que deben ser dos vasos chicos para medio kilo de azúcar. Se echa el azúcar en el agua y después de haber dado el primer hervor, se echa el coco rallado y se deja para que tome punto de hoja, tres cuartos de hora. Se mueve mucho para no dejar que se pegue; se retira del fuego para echar las yemas batidas; en seguida la copa de Oporto. Se vuelve a poner al fuego para dar otra vez el punto; cuando ya está, se saca del fuego y se toma con una cucharadita y se hacen bolitas que se ponen en una lata y se meten al horno. Para despegarlas de la lata se calienta un cuchillo". (Lecciones de Cocina, por una limeña, Lima, 1919, p. 279).

COCAINISMO — (Patolog.) — Ver : Coca.

COCCHI ANTONIO CELESTINO—(N. B.)—Autor de una Disertación titulada "Corticia Peruviane vindicae" publicada por Komarck, en Roma, el año 1746, haciendo la defensa de la cascarrilla.

COCHA— Agua mineral de— (Hidrol.)—Departamento de Junín) —Manantial de agua termal sulfurosa situada en el pueblo de Tangor, agua trasparente e incolora, desprendiendo un olor muy marcado de ácido sulfhídrico.—Análisis químico: Materias gaseosas: Gas sulfhídrico, litros 0,66447; Materias fijas: Sulfato de cal, gramos 0,248; Sulfato de Magnesia, gramos, 0,006; Magnesia (disuelta al estado de sulfhidrato de súlfuro), gramos 0,210; Sulfato de soda, vestigios.—Usos terapéuticos: En las enfermedades crónicas de las vías digestivas, en las anginas granulosas, en las laringitis y bronquistis crónicas, en los infartos de las articulaciones, etc. (Pérez Aranibar: Aguas minerales del Perú. Crónica Médica, Lima, 1884).

COCHAYUYO — (Bot.) — Cochayuyo o Cochallullo, nombre vulgar dado entre nosotros a la "Ulva purpurea" (García Merino: Los nombres vulgares de nuestras plantas. Boletín de la Sociedad Geográfica. Lima. 1895)—"Cochayuyo. Ulva purpurea, Roth. Se usa en el Perú como alimento, con el nombre de Cochayuyo" (Martinet: p. 8).

COCHINILLA—(Zool.) — "Cochinilla. Género de insecto del orden de Coleoptera: tiene las antenas subclavadas y truncadas, formadas como cuerno de ciervo: es de figura semi esférica, el pecho y elitra marginados y el vientre plano: hay 49 especies que se distinguen por el número y color de las manchas de sus alas, y por las plantas en que viven. Este insecto es nativo de los países cálidos de la América y el famoso animal tan estimado en todas partes del mundo por la incomparable hermosura de su color encarnado, con que se tiñe la seda, el limón, el algodón y la lana; se cría en una planta conocida en la Nueva España y demás parajes con el nombre de Napalera o Nopal, higuera indiana que, a escepción de las hojas, se parece en todo lo demás a las tunas tan comunes en Andalucía, pues estas las tienen anchas, planas y llenas de espinas y aquellas son oblongas con varias eminencias y en vez de espinas tienen una membrana fina y suave de un verde vivo y permanente. El modo de plantar los Nopales, es haciendo hileras de agujeros en tierra, distantes dos varas cada uno y de media vara de profundidad: en cada uno ponen una o dos hojas de Nopal horizontalmente y las cubren de tierra : de esta hoja sale luego un vástago que a medida que va creciendo se divide en varias ramas, y estas sucesivamente producen hojas frescas, las más anchas cerca del tronco, que están llenas de nudos sobre las ramas y de ellos nacen las hojas; la altura regular de los Nopales es de dos varas y la estación en que llegan a toda su hermosura, es la Primavera al Otoño, en Oaxaca y otros parajes de lo América Setentrional, es al mismo tiempo que en España. La flor es pequeña, de encarnado brillante y de la figura de un botón, de la cual nace la Tuna que es el nombre del

fruto, y conforme crece este se marchita la flor, hasta que se cae; cuando está maduro el higo o tuna, su corteza exterior se vuelve blanca, pero la pulpa o médula es tan encarnada que tiñe la orina de este color a los que la han comido, cosa que admiro y aún asusta a los que no están acostumbrados y, sin embargo, hay pocas frutas tan sanas y agradables; el terreno en que se plantan los Nopales se debe limpiar antes de toda especie de plantas, porque usurpan el jugo de aquellos. Luego que la Cochinilla se ha cogido, que nunca es hasta que el insecto ha llegado a su perfección, se cortan todas las hojas superfluas, para que salgan otras al año siguiente, porque se tiene experiencia que la Cochinilla que se alimenta en planta nueva es la mejor y de calidad más fina que la que se ha criado en plantas de algunos años. Al principio de su descubrimiento se creyó que era fruto o semilla de alguna planta particular; error que nació de ignorar el modo con que se propaga; pero ya todo el mundo está convencido de que es insecto que generalmente se cría en lugares húmedos y en los jardines; tiene la misma figura de las que llaman Vaquilla de San Antón y en su magnitud, cuando ha llegado a todo su aumento es del tamaño de una pulga; se alimentan y crían en los Nopales, donde ponen sus huevos en las hojas; el jugo de esta planta, que es lo único que comen, se convierte en su substancia, que en vez de ser fluída y acuosa, es un hermoso color carmesí. En los meses de mayo y junio está la planta en su más vigoroso estado y es la estación propia para depositar en élla los huevos casi imperceptibles, lo cual hacen los indios con suma paciencia, y en el corto espacio de dos meses llega al estado que hemos dicho; pero mientras, está expuesta a muchos riesgos, porque los vientos fuertes del Norte se llevan los huevos, lo mismo sucede con los aguaceros recios y los hielos secan y destruyen las hojas, dejando solo al cultivador el recurso de hacer fogatas a ciertas distancia, y llenar el aire de humo, con que suelen preservarlas de las inclemencias del tiempo; no padecen menos por los pájaros de varias especies que gustan mucho de comer estos insectos, y por los gusanos que se crian en las Nopaleras, y apesar del cuidado que se pone en uno y otro, pierden mucho los hacendados. Cuando el insecto está en todo su aumento los cogen, y ponen en vasijas vidriadas, teniendo mucho cuidado en que no se caigan; pero no hay riesgo cuando están en libertad en las hojas, como su natural habitación, en que gozan un delicioso elemento y suelen pasarse de una hoja a otra, nunca dejan la planta y no es estraño verlas cubiertas enteramente de cochinillas. Después que han estado algun tiempo en las vasijas, se mueren y las ponen en sacos. Los indios tienen tres modos diferentes de matarlas, uno con agua caliente, otro con fuego y otro poniéndolas al Sol, y de aqui proceden los diferentes grados del color, que en unas es obscuro y en otras brillante, pero siempre es

necesario proporcionar el calor y asi los que usan el agua caliente saben la cantidad del licor y el punto a que ha de calentarse ; los que prefieren el fuego también observan que sea moderado y la finura de la grana en este caso estriba en que la vasija no esté caldeada al tiempo que muere la Cochinilla; pero debemos confesar que el mejor modo es el de ponerlas al sol. Además de esta precaución para matar al insecto, no es menos preciso el conocimiento de cuando está en estado de quitarlos de las hojas del Nopal para conservar su calidad y solo la práctica enseña a los cultivadores este necesario criterio, para el cual no se puede dar regla fija y asi en las provincias que se dedican a este cultivo, se diferencian en las señales para cogerlas los Indios de un pueblo de los de otro y muchas veces los de uno mismo. La Cochinilla se puede comparar, en cierto modo, al gusano de la seda, particularmente en poner los huevos. Los insectos destinados a esto se cogen cuando están crecidos y se ponen en una caja bien cerrada, y en esta prisión ponen y se mueren, manteniendo asi la caja hasta el tiempo de colocar los huevos en las Nopaleras y la cantidad que puede caber en una cáscara de huevo de gallina es bastante para cubrir toda una Nopalera ; lo mas singular es que este insecto no cause detrimento a la planta, pues solo le saca la parte mas suculenta del jugo por medio de su proboscis entre los finos tegumentos de las hojas. Los principales parajes de la América en que se cultiva la cochinilla, son : Oaxaca, Tlaxcala, Cholula, Nueva Galicia, en Nueva España : en Guatemala y Chispa, en Loxa y Ambato, en el Reino de Quito y en Tucumán y algunas provincias del Perú; pero en Oaxaca es donde se coge la mayor cosecha y forma un ramo de comercio muy considerable, por que alli se han dedicado casi todos los pueblos a ello" (Alcedo : Diccionario, V.)—(Bot.)— Opuntia cochinilifera. Mil. Sobre esta especie de Opuncia se cria un pequeño insecto hemíptero, llamado Cochinilla. Este insecto es muy empleado en la tintorería para teñir de rojo de cochinilla y en la industria para preparar el carmín y la Laca Carmínea. La cochinilla vive también sobre otras especies de Opuncia y principalmente sobre las siguientes : O. vulgaris, Mil; Sus frutos, conocidos con el nombre de Higos de la India o de Berbería son diuréticos y tiñen la orina fuertemente de rojo. Sus ramos son empleados como madurativo. Sobre esta especie vive también la Cochinilla (Martinet : p. 145.)

COCHINO DE MAR.—(Zool.)— Véase : Capiguara o Cavivara (Alcedo : Diccionario, V.)—

COCIMIENTOS. — (Terap.)— Sobreviven en nuestro folk lore médico muchos cocimientos, asi llamados, en general; y particularmente llamados con el nombre del simple que constituye su principal componente. Cocimiento de malva, cocimiento de llanten, cocimiento de huamanrripa, cocimiento de violeta, etc., casos estos en los que se trata de verdaderas infusiones o de infusiones teiformes.

El cocimiento blanco goza de una respetable antiguedad: sólo que en su confección se ha reemplazado la ceniza de asta de ciervo o la raspadura de la misma por el pan quemado reducido a polvo.

COCO.—(Bot.)—"Coco. Nuccifera Cocos. El árbol que produce este fruto es muy alto y derecho y siempre crece; tiene menos grueso en el centro que en las extremidades; echa primero fuera de tierra su principal raíz, que luego rodean otras muchas mas pequeñas, enlazadas unas con otras, que fortalecen el árbol; este florece todos los meses y siempre está cubierto de frutos y flores en racimos, que maduran sucesivamente unos después de otros. Cuando el fruto está maduro tiene siete u ocho pulgadas de diámetro en el medio y diez o doce de altura: no es perfectamente redondo, sino mas bien triangular. En él hay dos cosas que notar, que son la nuez y la corteza: ésta que cubre y rodea a aquella, se compone de fibra gruesa, de una especie de hilaza muy adherente a la nuez, cubierta de una piel delgada, lisa y dura, de color verde, tanto mas pálido cuanto está mas maduro. La nuez, despojada de la corteza, tiene cuatro o cinco pulgadas de diámetro y siete a ocho de altura, cuatro o cinco líneas de espesor al medio y seis a siete en los extremos: es muy dura, de color obscuro con algunos filamentos grises mezclados de blanco; el extremo por donde está pegada al árbol tiene tres agujeros redondos, de dos a tres líneas de diámetro, que están cerrados y llenos de una materia gris, esponjosa como el corcho, por las cuales, según las apariencias, se nutre; cuando se destapan estas sale un licor blanco como el suero, dulce con una punta de agrio muy gustosa; mientras el coco es tierno, esto es, mucho antes de madurar, está lleno de esta agua que se va disminuyendo a medida que madura; aserrado o roto el coco, se halla revestido interiormente de una materia muy blanca, que antes de la perfecta maduréz del fruto no tiene mas consistencia que la leche cuajada y dos líneas de espesor, pero cuando está bien maduro tiene la del requesón, cinco lineas de grueso y la misma blancura de la nieve: su gusto es muy agradable, compacta y fría y de difícil digestión. En este estado encierra muy poca agua por que se ha ido congelando poco a poco y sirviendo de nutrimiento a la médula. En algunos se encuentra una bola como de algodón, que llaman esponja de coco y sin duda sobró de la uniforme nutrición de la cual hacen un dulce muy exquisito y raro por que se halla en pocos; pero el de la médula es muy común: de la corteza del coco machacada hacen estopa. Hay mucha variedad de palmas y de cocos que se distinguen por el tamaño sin otra material diferencia" (Alcedo: Diccionario, V.)—"Cocotero. Cocus nucifera, L.—Su savia abundante suministra azúcar y dá por medio de la fermentación una bebida alcohólica conocida con los nombres de Vino de palmera, Toddi, Laymi, y Arrak. Esta palmera es de una gran utilidad para las poblaciones de la zona tórrida. Todas las partes del cocotero son útiles. Sumi-

nistran azúcar, leche, crema sólida, vino, vinagre, aceite, fibras para hacer cuerdas, tela, tazas, madera para las construcciones, etc., etc. (Martinet: p. 30)—En Tumbes, donde hay cantidad considerable de este Coco, existe la creencia vulgar de ser el fruto astringente y de ser laxante el líquido dentro del fruto encerrado.

COCOBOLO.— (Bot.)—"Cocobolo. Madera fuerte y pesada de color rojo oscuro al trabajarla, que después se vuelve negra como el ébano: hacen de ella muy primorosas camas torneadas y otras cosas; pero es tan vidriosa que se rompe con facilidad" (Alcedo: Diccionario, V.)—"Coccolobanutans, Kunth.—Arbol de hojas pecioladas, casi coriáceas, ovaladas, agudas, con las nervaciones prominentes en la cara inferior.—Sin: Cocobolo.—Area Geográfica: Perú.—Reg: Crece en las montañas. Provincia de Paucartambo (valle de Ckosñipata)—Ap: Su madera, muy dura, compacta, pesada, de un color rojizo, se emplea en la fabricación de muebles y objetos diversos" (Herrera: p. 68.)

CODEX.— (Hist.)— En 1º de mayo de 1861 fué adoptado como Codex Peruano provisional el "Formulario Magistral" de Dorvault.—En sesión celebrada por la Facultad de Medicina de Lima, el 23 de julio del año 1910, se acordó que, a partir del 1.º de enero de 1911, se declarase obligatorio en todo el Perú el Codex Medicamentarios de 1908, con las siguientes modificaciones a las fórmulas del Codex de 1884:—Aceite de bacalao creosotado: Contiene 1% de creosota en vez de 1'50%—Acido cianhídrico (solución): Debe contener 2% en peso; es decir que es dos veces mas activa que la solución del Codex de 1884, 1 gramo tiene 23 gotas.—Agua destilada de laurel cerezo: Debe contener 1 por 1000 de ácido cianhídrico, en peso: de modo que es dos veces mas activa que la del Codex de 1884. 1 gramo tiene 23 gotas y hay un centígramo de ácido cianhídrico—Elixir paregórico: 10 gramos contienen cinco milígramos de morfina, que corresponden a cinco centígramos de polvos de opio. Por tanto tiene casi la mitad de la actividad del elíxir de 1884. 1 gramo tiene 53 gotas.—Extracto de acónito. Debe contener 1% de alcaloides totales. Dósis máximas simple, 3 centígramos. Dósis máxima diaria, 10 centígramos.—Extracto de nuez vómica. Debe dosificarse de modo que contenga 16/000 de alcaloides. Dósis máxima simple, 4 centígramos. Dosis máxima diaria, 10 centígramos.—Gasa al bicloruro de mercurio. Se prepara con 10 centígramos a 50 centígramos de sublimado por 100 gramos de gasa; en vez de 10 centígramos por 100 gramos.—Jarabe de belladona: Contiene un tercio menos de principio activo.—Láudano de Sydenham: 1 gramo de láudano contiene 43 gotas en vez de 33; y corresponde a 10 milígramos de morfina en vez de 125 diezmilígramos. Corresponde también a 5 centígramos de extracto de opio o a 10 centígramos de polvos de opio. Es pues, poco menos activo.—Licor de Van

Swieten : no debe contener alcohol. La posología no se ha modificado.— Pancreatina : Debe sacarificar 125 veces su peso de almidón, en vez de 60. Tiene, pues, en actividad, mas del doble.—Pepsina : Debe peptonizar 100 veces su peso de fibrina en vez de 50. Tiene, pues, una actividad doble.— Píldoras de Ricord : Debe contener 2 centígramos de polvos de opio en vez de dos centígramos de extracto de opio. Es la mitad menos activa.—Pomada de óxido de mercurio amarillo : Debe contener un veinte avo de óxido en vez de 1/16. Es menos activo.—Solución de clorhidrato de cocaína para inyección hipodérmica : Debe contener 1/100 de la sal, en vez de 1/50. La mitad menos activa.— Solución de clorhidrato de morfina para inyección hipodérmica : Debe contener 1/50 de la sal, en vez de 1/25. La mitad menos activa—Tinturas de acónito, de belladona, de cólchico, de digital, de ipeca, de hiosciamo, de lobelia, de nuez vómica, de estrofanto y de guayaco (resina). Contienen la mitad menos de principios activos que las respectivas tinturas del Codex de 1884. 1 gramo es igual a 57 gotas; excepto la tintura de colchico que tiene 56 gotas.—Tintura de habas de San Ignacio (gotas amargas de Beaumé) : Es dos veces y media menos activa que la del Codex de 1884. 1 gramo es igual a 54 gotas.—Tintura de opio : Contiene 1/20 de extracto de opio en lugar de 1/13. Es notablemente menos activa. 1 gramo es igual a 56 gotas—Tintura de yodo : Contiene 1/10 de yodo, en vez de 1/13. Es mas activa. 1 gramo es igual a 51 gotas—El gotero normal : Debe tener 3 milímetros de diámetro exterior y 6 décimos de milímetros, interior.

COELLO ALEJANDRO.—(N. B.)— Bachiller en Ciencias en la Universidad del Cuzco; su tesis : Monografía de dos vegetales indianos : Salvia biflora y Casia florífera (15 de diciembre de 1905)—Doctor en la misma Facultad; su tesis : "La Estereoquímica y sus nuevas orientaciones en orden a la evolución de la enseñanza de la Química Orgánica" (16 de mayo de 1917.)

COELLO JOSE G.—(N. B.)— Bachiller en Ciencias en la Universidad del Cuzco; su tésis : "Descripción de los indígenas de Pantipata" (10 de julio de 1905)—Doctor en la misma Facultad : su tésis : Crania peruana" 1.° de diciembre de 1911.)

COELLO JUAN. — Alumno— (N. B.)—Natural de Lima, matriculado en el Real Colegio de San Fernando de Lima, en los estudios de matemáticas, terminados los cuales pasó a hacer estudios de Medicina. Vice Rector del Colegio el año de 1814, maestro de Geometría el año de 1817, en 16 de diciembre de 1819, fué encargado de la Secretaría del establecimiento.

COFRADIAS.—(Hist.)—La mayor parte de las Cofradías establecidas en el Perú colonial tenían por objeto "cuidar de la cera y decencia con que se lleva el santísimo a los enfermos". Cada una de estas Cofra-

días tenía sus Mayordomos y Hermanos Veinticuatros y en muchas de ellas figuraban los elementos mas aristocráticos de la Lima virreinal. Entre las Cofradías establecidas en Lima, muchas de las que sobreviven y no pocas de las cuales concedieron a sus miembros, aparte el espiritual socorro, alguna material asistencia, se contaban las siguientes: La de las Benditas Animas, la de los Santos Patrones y titulares de las Parroquias (Catedral, Santa Ana, San Sebastián, San Marcelo, San Lázaro, Atocha y Cercado); la de Nuestra Señora del Rosario, establecida en la Iglesia de Santo Domingo (tenía 24 hermanos diputados y dos mayordomos y que dotaba anualmente ocho doncellas con la suma de 450 pesos); la de Jesús Nazareno, con su mayordomo y su venticuatros y que era formada por militares; la del Santísimo Sacramento; la del Santisimo Nombre de Jesús, instituída para combatir los juramentos tan frecuentes entonces en las calles y plazas de la Ciudad de los Reyes y a la cual concedió muchas gracias espirituales, Clemente VII, en Bula de 30 de Junio de 1603; la de la Inmaculada Concepción; la Archicofradía de la Santa Veracruz, con capilla en el Cementerio General de Lima y de la cual los Mayordomos y Hermanos Veinticuatros eran los caballeros mas distinguidos de Lima, análogamente a como lo fueran los caballeros romanos de la Cofradía del Santísimo Salvador; la de San Agustín, a la cual concedió algunas indulgencias Pío VI, en Bula de 20 de Mayo de 1778; la de Burgos; la de San Miguel; la de San Eloy; la de Nuestra Señora de la Misericordia; la de Nuestra Señora de los Remedios; la del Santo Angel de la Guarda; la de Nuestra Señora de la Piedad; la de Nuestra Señora de la Consolación; la de San Lorenzo; muchas otras cofradías de negros, de mulatos, de indios y de los diversos gremios obreros. (Noticias tomadas a los "Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú" publicados por Monseñor Manuel Tovar, en Lima, 1873).—La Cofradía de Jesús Nazareno, en 1832, proporcionaba a sus asociados, 4 velas, mortaja y 50 pesos (La Miscelánea, Lima, 2 de Mayo de 1832).

COGER. — (F. L.)—"Enfermar del mal en cuestión"—dice Domínguez (Diccionario, I, pág. 407). Se usa en este sentido y se dice de un enfermo "que cogió" la enfermedad" en tales circunstancias o en tal lugar.

COGNETTI LEONARDO.—Médico—(N. B.)—Natural de Bari (Italia). Como médico de segunda clase de la corbeta "Garibaldi", se halló en el Perú durante el trágico período de la ocupación chilena de Lima. Parece que prestó sus servicios en algún Hospital de sangre de los establecidos en Lima. Probablemente en el establecido en las salas del Palacio de la Exposición en el

cual prestaba sus servicios profesionales el Dr. Bortonelli.

COGOTE.—(F. L.)—"La parte exterior de la cabeza, entre el cerebro y la nuca". (Domínguez: Diccionario, I. pág. 407.)—Es en esta acepción que se usa el término.

COGROSSI CARLOS FRANCISCO.—(N. B.)—Escribió "Della natura ed uso della corteccia del Perú" publicada en Cremona en 1711, defendiendo la cascarilla.

COL.—(Bot.)—Brassica Oleracea, L.—Sin: Col o Berza.—"Hojas glaucas, algo carnosas, encorvadas hacia el centro, trasovadas y lampiñas"—Ha sido cultivada desde muy antigua y por esta razón presenta muy variadas formas. Sus variedades mas importantes cultivadas en el Departamento son las que a continuación se expresan, todas útiles como plantas de alimento y algunas muy apreciadas en este concepto: Var.—capitata, D. C. (Repollo).—Tallo cilíndrico y acortado, y hojas cóncavas, sin abolladuras, reunidas en cabezuela antes de la floración. Florece dispuesta en racimos apanojados.—Var.—Caulo-rapa, DC. (Colinabo).—Tallo casi globoso y entumecido en el orígen de las hojas, i Var.—botrytis, DC. (Coliflor).—Pedúnculos de los racimos carimbosos, apiñados antes de florecer, muy carnosos y acortados. Flores con frecuencia abortadas. (Herrera, "Flora del Cuzco, Pág. 102)—La col tuvo aplicación médica entre nuestros prácticos de la época colonial. Se consideraba por estos que comida aliviaba el tremor de los miembros y la debilidad de la vista y que atenuaba los daños de la embriaguez. De la col se preparaba un zumo que, mezclado al vino, era considerado un buen antídoto de las picaduras de la víbora. La decocción de la col era muy recomendada como regulador de la menstruación. Esta col que en tanto tuvieron pueblos como el de Roma que, al arrojar de sus muros a los médicos, confió su curación de enfermedades a la col, no goza en la actualidad de aplicación terapéutica alguna y sí de reputación de manjar indigesto y peligroso para la salud.

COL FERNANDO.—(N.B.)—Cirujano de Reglamento y del Hospital de Santa Ana, recomendado por el Virrey Abascal, para profesor de cirujía del Colegio de San Fernando de Lima. Era uno de los tres cirujanos de artillería, de Lima colonial de los primeros años del siglo XIX y es de creer que no se hizo cargo del puesto.

COLA DE CABALLO—(Bot.)—Nombre vulgar dado en el Perú al Equisetum giganteum (García Merino: "Los nombres vulgares de nuestras plantas" en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1895).

COLA DE VIBORA—(Bot.)—Nombre vulgar de la Kuntia montana, indígena de la Nueva Granada (Colombia), citada por el Doctor Saffray en sus viajes y que los habitantes de dicha nación em-

plean contra las mordeduras de víbora. (M. A. Velásquez).

COLE GUILLERMO.—(N. B.)—En la "Opera médica" de Richard Morten, editado en Lugduni (1697) publicóse un libro de este autor "De Febribus" en el cual hace fielmente la historia del descubrimiento de la cascarilla y en el Cap. VIII. "De Cortice Peruviano feu china, china, ataque Vertute ejus Febrifuga" estudia desapasionadamente las propiedades terapéuticas de la quina.

COLEGIALES—(Hist.)—Véase : "Alumnos".

COLEGIO DE FARMACIA—(Hist:)—Dependiente la Farmacia del Protomedicato, durante la época colonial, lo estuvo, así mismo, al iniciarse la República, siendo fundadas las quejas que los farmacéuticos que se han ocupado de la historia de su facultad en el Perú, formularon acerca de la poca importancia concedida a la enseñanza farmacéutica. El Protomedicato no concedió a esta enseñanza toda la atención que hubiese sido de desear para bien de ella. El año de 1831, a mérito de las gestiones llevadas a cabo por algunos profesores farmacéuticos, el Gobierno dispuso la separación de la enseñanza farmacéutica, erigiendo el "Colegio de Farmacia", al que concedió un jardín para la enseñanza autónoma de la Botánica. Desgraciadamente las personas a quienes se confió la alta dirección de este establecimiento docente no correspondieron a las expectativas de creación del nuevo instituto. El año de 1856, establecida la Facultad de Medicina, reemplazando ella en sus múltiples funciones al extinguido Tribunal del Protomedicato, la Farmacia volvió a estar a cargo de la Facultad de Medicina, como sección de ella, al mismo título que lo estaba la enseñanza obstétrica y que lo estuvo más tarde aquella Odontológica. Precisa declarar que la Facultad de Medicina de Lima, por la pobreza de recursos dentro de la cual debió desenvolver sus programas de renovación, no pudo conceder a esta enseñanza toda la importancia y amplitud que hubiese sido de desear. Sin embargo, la Facultad se aprestaba a llevar a cabo esta reforma, sobre las normas de aquella realizada con la Sección Odontológica, cuando el año de 1921, a la sombra de un decreto gubernativo, se organizó el actual Instituto de Farmacia.

COLEGIO DE OBSTETRICIA—(Hist.)—La enseñanza de la Obstetricia no existió, en forma alguna, en la época colonial de nuestra historia. El ejercicio de esta profesión estuvo entregado por entero a las empíricas y peligrosas prácticas de las obstetrices criollas, llamadas "recibidoras" y si algunos cirujanos realizaron ciertas intervenciones obstétricas, ello representó un episodio de actividad profesional más que una verdadera especialización. El decreto supremo de 10 de octubre de 1826 acordó erigir el Colegio de Obstetricia de Lima; pero sólo una resolución suprema de 12 de mayo de

1830 concedió personería al nuevo establecimiento, al cual le fué señalado como local el que ocupara hasta poco tiempo antes el Colegio de Jóvenes Pobres de "Santa María del Socorro" contiguo al Hospital de la Caridad, situado en la calle que actualmente lleva este nombre. La organización del Colegio fué encomendada a la excepcional competencia y al entusiasmo ejemplar de una obstetriz francesa, la señora Paulina Cadeau de Fessel, a quien algunos de nuestros compañeros han llamado "Madame Lachapelle". A través de los estudios realizados por la señora Fessel, se advierte la preparación de ella; su magnífica orientación docente, que la llevaba a procurar la objetivación máxima de sus enseñanzas y se advierte también la importancia enorme de la obra por ella realizada; una verdadera revolución en la asistencia obstétrica que pasaba de manos de las "recibidoras a manos de profesionales debidamente preparadas para el ejercicio de su importante misión.—El año 1841 el Colegio de Obstetricia o de la Maternidad, pasó al Hospital de Santa Ana, en el cual ha estado instalado, como sección inmerecida del Hospital, hasta el año de 1921; pero no ya en calidad de Colegio de Obstetricia, sino en calidad de "Servicio de Maternidad". Han surgido, en diversas oportunidades, diferencias entre la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y la Facultad de Medicina, a propósito de la enseñanza obstétrica : aquella ha pretendido, más de una vez, abandonar toda ingerencia en la obra docente; pero el hecho establecido es que la Sociedad dicha pague los gastos que a la Facultad demande la dicha enseñanza.—Dirigida la enseñanza en el Colegio de Obstetricia, después del retiro de la señora Fessel, por el doctor Faustos; encargada la enseñanza de las Obstetrices al Doctor Camilo Segura, casi al mismo tiempo que se organizaba la Facultad de Medicina de Lima (1856), ella ha sido desempeñada por los profesores Ignacio Acuña, Samuel García, Belisario Manrique, Enrique Febres Odriozola. El año de 1852 estaba encargada del Rectorado del Colegio, la Obstetriz doña Isidora Martínez y del Vice Rectorado, doña Gregoria Cabrera.

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA—(Hist.)— Al iniciarse el régimen republicano en el Perú (1821) tomó este nombre el hasta entonces llamado Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando. Manifestación pintoresca de las dificultades de adaptación protocolar motivadas por el paso de un sistema a otro, está evidenciada por el hecho de haberse comenzado por quitar el "Real" del nombre antiguo que quedó así reducidos a "Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando", antes de que la Junta Suprema de Gobierno, en 27 de agosto de 1821, acordase llamar al Colegio de Medicina, "Colegio de la Independencia".—Este nombre representaba reconocimiento de los servicios importantes prestados por los profesores y alumnos del Colegio a la causa li-

bertadora: fué en las aulas de la vieja casa, que la piqueta demoledora echó a tierra el año de 1907, que se alojaron algunos revolucionarios americanos, como el mexicano Ayala y fué en ellas que se celebraron, por los conspiradores, muchas reuniones en las que se echaron las bases de la nueva nacionalidad.—El nombre de Colegio de la Independencia se conservó casi hasta el año de 1856, en el que fué establecida la Facultad de Medicina de Lima.—La Historia de la obra docente del Colegio es breve y no es grata; entregado Unánue, padre del Colegio, a los afanes de la vida política, llamado a ésta Luna Pizarro, Rector que fuera del establecimiento, este alejamiento representó grave daño para el Colegio; daño tan grave que el año de 1835 el Gobierno solicitaba del Protomedicato de la República la insinuación de las medidas que, a juicio del Tribunal, fuesen capaces de evitar la total ruina del establecimiento (Gaceta de Cobierno, Lima, 27 de junio de 1835).

COLEGIO DE MEDICINA Y CIRUJIA DE SAN FERNANDO —(Hist.)—Hecha la historia pormenorizada del Real Colegio de Medicina de Cirujía de San Fernando de Lima en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima", Lima, 1911, pags. 83 a 143, nos limitamos a indicar, en orden cronológico, algunos de los acontecimientos más salientes de dicha historia: Año de 1807: Activación de las gestiones llevadas a cabo por el Virrey Abascal y por el Protomedico don Hipólito Unánue en favor de la erección del Colegio. Año de 1808: Primeros trabajos escolares en el dicho Colegio y creación de rentas para su sostenimiento. La obra de edificación corrió a cargo de don Matías Maestro y el edificio se levantó en la plaza de Santa Ana, a inmediaciones del Hospital de este nombre. Contribuyeron a los gastos de la obra, con erogaciones muy variadas, los gremios profesionales, los obispos, intendentes, los mineros, los diversos gremios de la ciudad de los Reyes y de las provincias, etc. El programa de estudios fué más digno de una Universidad que de un Colegio Médico; ya que comprendía, aparte la enseñanza de la Medicina y ramos conexos, el de las Ciencias Matemáticas y Físicas. Año de 1809: Creación de las Cátedras de Clínicas, que vinieron a agregarse a aquellas de Anatomía, Prima y Vísperas de Medicina y Método de Galeno, que ya existían en la Universidad de Lima. Adjudicación al Real Colegio de la Cátedra de Matemáticas establecida anteriormente a cargo del Doctor José Gregorio Paredes. Creación de la Cátedra de Materia Médica, a cargo del doctor José Manuel Dávalos. Año de 1815: Expedición de la Real Cédula de 9 de mayo, aprobatoria de la fundación del Real Colegio. Año de 1821: Terminación del Real Colegio.

COLERA ASIATICO— (Hist.)

—En diversas oportunidades el cólera asiático ha amagado nuestro territorio sin llegar a él. Con motivo de estos peligros de invasión se adoptaron diversas medidas de orden sanitario, esencialmente orientadas en el sentido de una mayor vigilancia de las aguas de bebida de nuestras poblaciones.

COLERA MORBO—(Hist.).—Entidad un tanto imprecisa que fué objeto de muy vivas preocupaciones para nuestras prácticas de la época colonial, por la doble razón de su frecuencia y de su gravedad. Las descripciones de cólera morbus de nuestros prácticos de aquella época provocan una cierta perplejidad: suscitan la duda de haberse dado este común nombre a entidades mórbidas diversas.—En la actualidad se reserva este nombre al cólera asiático epidémico y hay tendencia a considerar el cólera morbo de la colonia como representante, en algunas ocasiones, del actual cólera nostras y como representante, en otras oportunidades, de afecciones muy diversas.

COLUNGA MIGUEL F. (Bióg.) —(1836-1914)— Nacido en Lima el año de 1836 : Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1856, a cursar el 2°. año de estudios, ya que los había iniciado con anterioridad al establecimiento de la institución, en el extinguido Colegio de la Independencia.—Obtuvo el título profesional de médico y el grado académico de doctor el año de 1861 (1° de junio)—Poco tiempo después de su incorporación en la matrícula universitaria, el doctor Colunga fué elegido por la Facultad de Medicina, en concurso reglamentario, Catedrático auxiliar de Ciencias Naturales. El 10 de junio de 1892, fué nombrado Conservador de los Museos de Anatomía e Historia Natural, cargos que desempeñaba cuando ocurrió la ocupación de Lima por las tropas chilenas, el año de 1881. En calidad de tal conservador, le fué dado asistir, en la lamentable situación de la impotencia ante el brutal atropello de la fuerza, a la devastación de dichos museos y al robo de sus ricas colecciones. El doctor Colunga elevó al Decanato, con tal motivo, un informe sereno y altivo, cuyo texto está integramente trascrito en mi libro "La Facultad de Medicina de Lima", Lima, 1913.—Por la misma época (año de 1879), el doctor Colunga fué elegido por los alumnos de la Facultad, que habían organizado una columna militar con el nombre de "Columna Independencia", jefe de ella.—Doctor en Ciencias Naturales el 25 de setiembre de 1874; Catedrático interino de esta Facultad en 6 de abril, desde el año de 1866; obtuvo el titularato de la Cátedra de Anatomía el 14 de abril de 1894.—En la Facultad de Ciencias, el voto de sus compañeros, le elevó a los honores del Decanato que desempeñó con la rectitud que caracterizaba todos sus actos, durante el periodo 1899—1902.—Maestro muy estimado por el sabio italiano don Anto-

DOCTOR
MIGUEL COLUNGA

nio Raimondi, tuvo la satisfacción de ser recomendado por éste, a la consideración de la Facultad de Medicina, cuando la continuación de sus importantes estudios le obligó a abandonar la labor docente. En forma muy elogiosa para el doctor Colunga, Raimondi indicaba a este como al llamado a sucederle.—La recomendación de Raimondi y las condiciones del Dr. Colunga hicieron que la Facultad aceptase la designación. Catedrático interino del curso de Historia Natural Médica, obtuvo el titularato en propiedad a la muy lamentable muerte de su maestro y amigo el profesor Raimondi, el año 1891, desempeñándola sin interrupción hasta la fecha de su fallecimiento, el año de 1914, en Lima.—A su muerte, pasó a poder de la Facultad, por especial encargo suyo, su bien surtida Biblioteca.—Era proverbial entre los alumnos de la Facultad de Medicina la rectitud ejemplar del doctor Colunga: se refiere, a propósito de ello, que, en cierta oportunidad, le fue imposible negar la solicitud que le hicieran de ofrecer "punto" de exámen a un alumno. En la imposibilidad de negarse a esta incorrección creyó descargar su conciencia el doctor Colunga haciendo exactamente lo mismo con todos los alumnos compañeros de aquel en beneficio del cual le habia sido solicitada la gracia.—El doctor Colunga tenía un marcial aspecto; vestía siempre jacquet y cubría su cabeza un sombrero de paño blando. Se le encontraba frecuentemente a las 6 de la tarde en la puerta de la Botica Remy, en la calle de Mercaderes de Lima, desde la cual atisbaba el ir y venir de gentes. En los últimos años de su vida hacía monólogos musitantes y tenía como tic la frecuente caricia de la región anterior del cuello. En la clase, su voz era apagada: era muy puntual y no terminaba el año escolar sin haber dictado completamente sus cursos de Zoología y de Botánica.—Falleció a los 78 años de edad; en política había sido diputado a Congreso por la provincia de Lima.—En la ceremonia de inhumación de los restos del doctor Colunga, pronunciaron discursos necrológicos los doctores Rómulo Eyzaguirre, en nombre de la Facultad de Medicina de Lima y Antonio Alvarado, en nombre de la de Ciencias.

Bibliografía.

1—Elementos de Botánica, Lima, 1878 y "Anales de la Sociedad de Farmacia", Lima, 1874. (2 volúmenes).

2—Apuntes de Zoología. Gaceta Científica, Lima, vol. I.

3—Informe sobre la enfermedad de la Vid (en colaboración con los profesores de la Facultad de Medicina, Raimondi y Martinet).

4—Informe acerca del peligro derivado de los cultivos de arroz cerca de las poblaciones (en colaboración con los profesores Arosemena Quesada y Dulanto, emitido a la Facultad de Medicina, absolviendo la con-

sulta formulada por el Prefecto del departamento de La Libertad, sobre el particular.

5—Requisitos para matricularse en Farmacia (informe a la Facultad de Medicina, en colaboración con los doctores José A. de los Rios, Belisario Sosa y Manuel C. Barrios). Monitor Médico. Lima. vol. VIII.

COLIBRI.—(Zool).—Véase Picaflor;—Alcedo : (Diccionario, V.

COLICOS.—(F. L.)—La época colonial de nuestros anales médicos se caracteriza por una notable confusión respecto a los dolores de sede abdominal que vinieron agrupados bajo la denominación genérica de cólicos; incluyendo en ellos los cólicos intestinales, los hepáticos, los nefríticos; etc., así como fenómenos de inflamaciones vicerales que no en pocas ocasiones cedian plaza al cuadro aparatoso de la peritonitis. De los cólicos cuyos nombres aún queda memoria en el lenguaje familiar nuestro, debe citarse el cólico ventoso, atribuído en el Perú como en Europa a la acumulación de aire en los intestinos. El cólico miserere, cuyo solo denominación expresa el pronóstico que merecería de nuestros colegas del virreynato, corresponde al moderno ileus.

COLINA VICTOR L. — Médico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1918, año en el que había obtenido el grado académico de bachiller, sosteniendo una tesis titulada: "Contribución al estudio de la profilaxia de las enfermedades venéreas y de su tratamiento abortivo"—Es miembro de la Sanidad Militar.

COLIRIOS.—(Hist.)— La oculística no se contó entre las especialidades médicas que tuvieron sus precursores en la época colonial del Perú. En las relaciones de milagros y en algunas relaciones médicas hemos hallado curaciones practicadas indistintamente por médicos y cirujanos o por simples aficionados, todo lo cual revelan que no existía por la Oculística las mismas marcadas afecciones que en algunos prácticos pudo constatarse tratándose de la Obstetricia, de la Ginecología, de la Pediatría. Entre los colirios que más frecuentemente emplearon los prácticos peruanos de la époco colonial no hemos hallado mencionados: el Colirio de Lanfranco probablemente de formula de Lanfranco Lanfranchi, el sabio cirujano milanés del cuatrocientos, tomada a alguna de las Farmacopeas italianas; y el Colirio de Nicodemus; el Colirio oftálmico, nombre un tanto redundante que explica el estado de la cultura de público y boticarios de aquella época; el Colirio de Peti.—Es de advertir que en el vulgo los colirios gozan una muy triste fama. Se cree que son numerosos los colirios cuyo empleo conduce a la ceguera y precisa que el enfermo tenga una gran fe en su médico para que tolere la aplicación de un colirio, por muy inofensivo que este sea.

COLL JUAN MARIA.— Médico—(N. B.)—Revalidó sus títulos de médico-cirujano en 15 de diciembre de 1849 ante la Junta Directiva de Medicina.—Cirujano militar que residió en Lima en 1853, en la casa No. 121 de la calle de Llanos ("Guía domiciliaria").

COLLADO EULOGIO—Alumno—(N. B.)—Nacido en Moquegua en 1872. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en 1897.

COLLADO JULIA ALIDA—Farmacéutica—(Biog.)— Nacida en Moquegua el año 1887, hija de don César Collado y doña Zoraida Chávez. Se inscribió en la matrícula de la Facultad Medicina de Lima el año 1905 y obtuvo el título profesional de farmacéutica el año de 1908.

COLLADO MARIA DEL CARMEN—Alumno— (N. B.)— Nacida en Moquegua el año 1889, hija de don César Collado y doña Zoraida Chávez. Se inscribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año 1905.

COLLADO ROSA MARIA—Farmacéutica—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad del año 1916.

COLLANTES CREGORIO—Enfermero— (Biog.)—Natural de la Provincia de Chancay. Hizo sus estudios profesionales en la Escuela de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y obtuvo su título profesional el año de 1920. Enfermero muy estudioso y muy cumplido, falleció en Lima, víctima de la tuberculosis, el año 1922. Había prestado excelentes servicios en el Asilo "Víctor Larco Herrera".

COLLANTES VIRGILIA — Obstetriz.—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año 1906.

COLLAZOS JOSE MERCEDES —Curandero establecido en Lima por los años de 1866 y que se decía especialista en el tratamiento de la disentería. (Información de la "Gaceta Médica" de Lima, 1866).

COLLEMAN GUILLERMO ALEJANDROMédico (Biog.)–Doctor en Medicina y Cirujía y Partos de la Universidad de Loñdres, recibió sus títulos en Lima, en 1863; ejerció la profesión durante muchos años, en el departamento de Tarapácá, habiendo establecido en Iquique, por los años de 1866 un Sanatorio en el cual eran asistidos los obreros de las salitreras.—Bibliografía: 1.— "La fiebre amarilla" en "Gaceta Médica de Lima, 1864.

COLLOMP JUANA E.— Obstetriz.—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima en el año de 1899.

COLMENARES JOSE MARIA (Biog.)—Nombrado Teniente del Real Tribunal del Protomedicato en

Lambayeque en 1o. de Setiembre de 1828.—El año 1829 desempeñaba el mismo cargo en la ciudad de Piura (Guía de Forasteros).

COLMENARES PEDRO JOSE —Médico — (Biog.) — Presbítero. Bachiller en Medicina.—Médico por el Real Tribunal del Protomedicato en 15 de octubre de 1808.—Durante este año, ejerciendo ya la profesión, hizo un donativo de 12 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

COLOMBIANO DON DOMINGO—Curandero—(N. B.)—Curaba de Medicina en Arequipa en 1833. Los demás cirujanos protestaron ante el Teniente del Tribunal del Protomedicato.

COLPA-(F. L.)—Nombre que dan a la Alcaparrosa en algunas Provincias del Perú, particularmente en la de Lucanas. Alcedo: (Diccionario, V)—En el departamento de Huánuco existe una hacienda de este nombre.

COLPAERT LUIS ALBERTO —Alumno—(N. B.)—Nacido en el Cuzco en 1875, hijo de don Eusebio Colpaert y doña Adelaida Vera. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1896.

COLPANI—(Departamento del Cuzco). (Hidrol.)—En la Provincia de la Convención a una legua dc la Hacienda de Huadquiña, que se halla situada a 1520 metros sobre el nivel del mar, hallando manantiales de agua mineral. Agua trasparente, de sabor ligeramente salobre, acidulo y astringente, de olor sulfuroso y de temperatura de 59°.—Análisis químico: Materias gaseosas:— Acido carbónico, lits. 0,457000; Gas sulfhídrico, 0,008480; Materias fijas; Bicarbonato de cal grms. 0,5040; magnesia, 0,0204; fierro, 0,1180; Cloruro de sodio, 23600; potasio 0,1200; Magnesia, 0,1203; Silice, 0,0300; Yodo, vestigios; materias orgánicas, 0,0960;—Usos terapéuticos: Propiedades tónicas, depurativas y exitadoras de la nutrición, que las hacen recomendables en las afecciones dependientes de una diatesis escrofulosa, en la otorrea crónica, caries de los huesos, etc. (Pérez Aranibar: "Aguas Minerales del Perú, en "Crónica Médica", 1885).

COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA—(Hist.) — Véase: "Independencia, columna de la".

COMADRES—(Hist.)—No hemos hallado, en los estudios de los prácticos peruanos de la época colonial, empleado este nombre como sinónimo de Comadrona o de Obstetriz. Ellos se limitaron a emplear el nombre de "recibidoras". Estas recibidoras carecían de toda preparación profesional: sus conocimientos estaban reducidos a unos pocos, de orden esencialmente práctico, trasmitidos por tradición familiar y caracterizados por el más absoluto empirismo. Estas recibidoras hacían pronósticos no sólo relativos a aquellos caracteres del embarazo y del alum-

bramiento que hoy en día pueden ser materia de pronóstico para los médicos, sino también respecto a hechos que no caen ni hoy en día bajo el control de dicha previsión. Estas recibidoras empleaban procedimientos, a las veces bárbaros, en la asistencia del parto y reconocían como resumen y síntesis de todas las distancias aquella de la "criatura atravezada" que ellas procuraban enderezar recurriendo a bruscos sacudimientos en la maniobra del "manteo" o en aquella otra de colocar a la gravida con la cabeza hacia abajo y los pies hacia arriba, en posición vertical, para provocar la normalización de la presentación o del encajamiento. La señora Fessel, que revolucionó la enseñanza de la Obstetricia y la práctica obstétrica en el Perú, ha dejado descritas todas estas bárbaras maniobras de las "recibidoras", que hemos anotado en la palabra "Obstetricia". Digamos aquí que, aún en la actualidad, en aquellas localidades en que no residen obstetrices, ejercen su profesión algunas "recibidoras".

COMADRONES — (Hist.) — Pocos cirujanos de nuestra Lima colonial ejercieron la especialidad obstétrica con el título de Comadrones. Nos ha sido trasmitido el nombre de Felipe Bosch y el de Gerónimo Utrilla; pero, en rigor de verdad, estos prácticos, español el primero y criollo el segundo, que ejercieron la profesión en Lima en el siglo XVIII, se dedicaron particularmsnte a la Cirujía Obstétrica. Al establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima (1856) han sido cultivadores de la especialidad obstétrica y con mucho brillo; los doctores Camilo Seguro, Rafael Benavidez, Ramón Morales, Ignacio Acuña, Samuel García, Belisario Manrique, Nemesio Fernández Concha, Enrique Febres Odriozola, Belisario Sosa Artola, Juan San Bartolomé, Pedro Villanueva, Ricardo Moloche.

COMBES EMILIO — Médico —(Obtuvo el título profesional el año de 1864.

COME Y CALLA — (Bromatolog.)—Bizcocho criollo cuya corteza está cubierta de azúcar blanca finamente pulverizada y semifundida sobre la pasta por obra del calor.

COMEJEN — (Zool.) — Comejen. Termes Fatale. Insecto pequeñísimo y destructor como la polilla; pero tan perjudicial, que enuna noche penetra y taladra el cuerpo más duro, y se ha visto muchas veces en el tiempo referido un balón de 25 resmas de papel atravesado de una a otra: abunda muchísimo en los países cálidos y húmedos y es necesario gran cuidado y precauciones en los almacenes de géneros para que no entre, porque en poquísimo tiempo los inutiliza todos: es digna de admiración la obra que hacen para internarse en cualquier parte bajo de cubierto: esta se reduce a una mina de tierra y gluten lo mismo que el nido de las golondrinas, de dos pulgadas de diámetro, que hacen con increíble

celeridad y que suele ocupar el largo de una pared por grande que sea del techo. El alquitrán se usa para precaverlo y Linneo señala la cal viva: (Alcedo: Diccionario, V).

COMISARIOS QUIMICOS—(Hist.)—El año de 1887 con motivo de la epidemia de cólera asiático desarrollada en las Repúblicas Argentina y Chile, se adoptó en el Perú una serie de medidas sanitarias, de índole profiláctica. Se contó en el número de estas el nombramiento en Lima, de algunos alumnos de las Facultades de Ciencias y Medicina que, tomando el nombre de Comisarios Químicos Municipales, establecieron la vigilancia del agua de bebida en la población, Desempeñaron el cargo, el dicho año de 1887, en los seis cuarteles de Lima, los señores Alberto L. Gadea, Enrique D. Wriedt, Emiliano Castañeda, Abelardo B. Pretel, Manuel A. Velásquez, Luis del Valle y Osma, Ismael C. Bustamante, José T. Alvarado, Genardo Dulanto.

COMPANS BENJANIN—Farmacéutico—(N. B.)—Ejercía su profesión en la Botica de la calle de Mercaderes, en Lima, el año de 1845 ("Correo Peruano", Lima, 7 de julio de 1845).—Había obtenido el título profesional en la Facultad de Lima el año de 1835.

COMPAÑEROS — (F. L.)— Con este nombre vulgar y también con el de compañones vienen etiquetados los testículos.

COMPAÑONES— (F. L.)— Véase: Compañeros.

CONCHA—(F. L.) — Término vulgar empleado, con más frecuencia en las poblaciones de la costa que en las de la sierra, para designar la vagina.

CONCHA JUAN—Alumno — (N. B.)—Como alumno del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando firmó el acta de jura de la Independencia Nacional en 30 de julio de 1821. El mismo año obtuvo en la Universidad el grado académico de Bachiller en Medicina.

CONCHA BOZA MANUEL—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año 1875, hijo de don Manuel Concha y doña Juana Rosa Boza. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867.—Bachiller en esta Facultad el año de 1903; su tesis: "Tratamiento de las epidimitis blenorrágicas por las embrocaciones de guayacol", obtuvo el título profesional el año de 1904.

CONI EMILIO R.—Médico—(N. B.)—El profesor Coni, de Buenos Aires, que tan brillante y abundosamente ha enriquecido la literatura médica hispano americana, fué nombrado el año 1878 miembro correspondiente de la Sociedad de Lima.

CONORI.—(Bot.) — "Hevea Brasiliensis, Will.—Sin: Jebe

fino, Conori (Campa)—Arbol que soporta cada dos días durante seis meses una sangría cuyo látex es recogido en tarros de hojalata colocados en corona al rededor del árbol, a 20 centímetros unos de otros. La sangría comienza en junio a los tres metros del suelo y practicada seguidamente a algunos centímetros mas abajo:—Area geográfica: América tropical, Brasil.—Reg: Prov. de la Convención (Bajo Urubamba y rio Yurúa).—Ap: El jebe como se sabe es de múltiples aplicaciones en la industria, cirugía, etc." (Herrera: Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 94).

CONTENTAS.—(Hist.)—El Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima otorgaba a sus alumnos algunos premios, consistentes en la exoneración del pago de ciertos derechos que ellos estaban obligados a satisfacer, fuese en su calidad de internos o de externos. Es en estas exoneraciones que debe buscarse el orígen de las contentas que ofrecía nuestra Universidad hasta el año de 1919, en que los alumnos solicitaron la supresión de estos premios. Al establecerse el Colegio de San Fernando, Unánue gestionó y obtuvo del Virrey Marqués de la Concordia la adjudicación de un grado gratuito en favor de los alumnos de dicho plantel. No sabemos si la gestión dió buen resultado en años sucesivos o si en tales años la práctica fué abolida. Sea de ello lo que fuere, el 10 de enero de 1823 quedó establecida la adjudicación de dos grados gratuitos de Bachiller en Medicina y en Artes para jóvenes pobres. La ley de 17 de enero del mismo año establecía la adjudicación de un grado gratuito de Bachiller uno de Licenciado y uno de Doctor para aquellos alumnos del Convistorio de San Carlos que hubiesen dictado un curso en la Facultad y haciendo extensivo este beneficio a las Facultades de Medicina representada entonces por el Colegio de la Independencia y al Seminario de Santo Toribio. Fué al establecerse la Facultad de Medicina de Lima que las Contentas representaron un derecho para los alumnos. El año de 1816, por acuerdo de la Facultad, debían presentar un memorial a esta los alumnos que se considerasen acreedores a los premios indicando sus títulos para conseguirlos. Por este mismo año, las Contentas que solo representaban exoneración de una parte de los derechos: el 50% del monto de ellos y la exoneración absoluta solo era concedida como premio especial por la Facultad.

CONTEXTURA.—(F. L.)—Sinónimo familiar de constitución: aun cuando parece referirse mas particularmente al aspecto fisico general del sujeto. Se dice: «de buena» o «de mala contextura».

CONTRA.—(F. L.)—Con este nombre designa el vulgo, mas frecuentemente en las poblaciones de la sierra que en aquellas de la costa, el medicamento específico de una enfermedad y, en no pocas ocasiones, se atribuye el desenlace fatal de una

enfermedad a la falta de la contra o a la inoportunidad con que esta contra ha sido administrada. Tiene casi el significado de un antídoto.

CONTRAER.—(F. L.)—Término familiar y aun empleado por muchos médicos para designar el inicio de una enfermedad. Asi se dice "contrajo" la enfermedad en tal o cual época, en tales o cuales circunstancias.

CONTRAHECHO.—F. L.)—Término familiar que designa ciertas anomalías morfológicas y que es principalmente empleado para designar las desviaciones congénitas o adquiridas de la columna vertebral.

CONTRAYERBA.—Bot.—"La Dorstenia Contrayerba, de la familia de la Urticaceas, es una especie indígena de la América Meridional y se halla en el Perú: tiene un rizoma cilíncrico. Sus hojas son membranosas, lobuladas, acorazonadas en la base, palmitífidas o palmipartidas: el receptáculo de las flores es rectangular con el borde sinuoso. La raíz de esta planta, un poco tuberosa, de un color negro, se emplea contra la mordedura de culebras (Colunga: Botánica, Lima, 1878, tomo II)—«Contrayerba. Corymbium quinque nervae. Planta cuyo vástago tiene dos pies de alto: es de color violado y está dividido de trecho en trecho por algunos nudos de los cuales salen las hojas contrapuestas de dos en dos y serán de 3 a 4 pulgadas de largo, estrechas, dentelladas y de un verde cargado: los ramos que salen de sus junturas llevan unas flores fosculosas de color amarillo y semejantes a las de la Eupatoria, solo que en el centro de ellas se encuentran siempre un gusano roxo que se compone de once anillos. Se cría en los montes frondosos y frescos, es indígena de América y los primeros españoles que fueron allá la trajeron a Europa, donde ya es común: es antídoto contra los venenos coagulantes: tiene virtud febrífuga, corrobora el estómago, hace expeler los flatos y contiene las desinterías: se da en América su decocción a los que tienen viruelas o sarampión y en las indisgestiones: en la Guayana la llaman Tusilla. Generalmente se da este nombre de contrayerba a varias plantas que sirven de antídoto o contraveneno y con particularidad a la famosa raíz usada en las Boticas de Europa, que se saca de la planta que Lineeo llama Dorstenia Drakena. (Alcedo: Diccionario, V.

CONTRAYERBA BLANCA.—(Bot.)—"Cladonia vernicularis, Hoffm. (Endl. 168)—Llamada Contrayerba blanca. Es muy amarga y se considera como un excelente estomático. (Martinet: p. 7).

CONTRAYERBA DE BEJUCO.—(Bot.)—Vease: Bejuco de la Estrella.

CONTRAYERBA DE RABO DE ZORRO.—(Bot.)—"Se dá en lugares fríos y templados de la sierra, la dedican con aprecio, cocida y mezclada con manteca y azúcar para los empachos y cuando es sólo cocida

con azúcar sirve para sudar y de un modo y de otro es muy usada sin duda por un exito muy provechoso que se ha experimentado. (Lecuanda: Descripción de Piura. Mercurio Peruano. Tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

CONTRAYERBA OFICINAL. —(Bot.) — "Dorstenia Brasiliensis, Plum. (Endl. 1860). Su raíz de un olor agradable es empleada en el Brasil contra las mordeduras de las culebras. Es conocida con el nombre de contrayerba oficinal". (Martinet. p. 163).

CONTRAYERBA REAL. — (Bot).— "Se cría en los temperamentos frios y en las serranías de este partido: tiénese por buena para contener la sangre que proviene del pulmón, puesta en emplasto sobre él y en especial para quitar las tercianas malignas. Es un singular refrigerante de la sangre, tempera la cólera: su cocimiento bebido extingue el amargor de la boca; es contraveneno y desleída en vinagre alivia el dolor de las muelas y es olorosa. (Lecuanda: Descripción de Piura, Mercurio Peruano, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

CONTRAYERBAS. -- (Hist.) — "La contrayerba tan conocida ya en Europa", dice Calancha (Crónica Moralizada) refiriéndase a una especie, tal vez la Dorstenia Contrayerba, cuyo descubrimiento refiere en la siguiente forma: Un mestizo que hacía viaje de Cochabamba a Mizque vió que peleaban una víbora y un Huron y observó que este último, en resultando herido abandonaba la pelea para beber el zumo de cierta planta y despues volvía a la pelea. El mestizo contó lo sucedido y con algunas personas volvió al lugar de la lucha y ya juntos tomaron el mismo zumo que tomara el huron y ensayaron este zumo en el tratamiento de las mordeduras venenosas o reputadas venenosas. Refiriendo el grado de estimación que esta especie merecía, dice Calancha: "Cógese a carretas y repártese en el Reyno (aun que ya se ha descubierto en otras provincias) y se lleva mucho a España.—Entre otras contrayerbas cita el mismo Calancha una muy semejante a la ya mencionada y que existía en la zona del Marañón, la yerba de la víbora o del cascabel, la raiz del suncho, la hoja y la corteza del algarrobo, la raiz del escardillo o carvincho y por último una yerba llamada tiantia "que es el sánalo todo de los males y una botica de la salud, eficaz para el dolor de costado y tabardillo".

CONTRERAS CESAR E.--Cirujano Dentista —(Biog).—Nacido en Lima el año de 1881, hijo de don Vicente Contreras y doña Rosario Nieto. Se inscribió el año de 1902 en la matrícula médica de la Facultad de Medicina de Lima y el año de 1904 en la de Odontología, obteniendo el diploma profesional el año de 1907. Muy estudioso y muy lleno de excelentes prendas, ejercía la profesión en el puerto del Callao, donde falleció el año de 1921.

CONTRERAS CIRILO.—(N.

B.)—Nacido en Huánuco el año de 1840. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1857.—El 1° de Mayo de 1871 comenzó a ejercer las funciones de Inspector en la Facultad, cargo de finalidad disciplinaria que fue suprimido el 25 de julio de 1873, desempeñándolos todavía Contreras que así vino a ser el único Inspector en la Facultad de Medicina de Lima.

CONTRERAS JUAN.—Médico—(Biog.)—El Real Tribunal del Protomedicato de Lima le concedió el título profesional el 20 de julio de 1810. El 8 de junio de 1807 había rendido en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, en compañía de otros alumnos de Medicina, un exámen público de Anatomía y Fisiología dedicado al Ilustrísimo Cabildo de la ciudad de Lima y bajo la dirección del doctor D. José Pezet.

CONTRERAS LEANDRO.—Farmacéutico—(Biog).—Obtuvo el título profesional el año de 1862. Fué miembro muy activo y entusiasta de la «Sociedad de Farmacia de Lima».

Bibliografía

1.—Del fierro y sus compuestos. Anales de la Sociedad de Farmacia. Lima, 1874.

CONTRERAS LEONARDO C.—Médico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año 1871. El año de 1864, alumno de Medicina todavía, con motivo de nuestro conflicto bélico con España, Contreras había sido nombrado ayudante sanitario en uno de nuestros barcos de guerra. El año de 1873 la Facultad de Medicina le nombró Director Anatómico, en reemplazo de don J. Rivera que había desempeñado interinamente el cargo del 9 al 15 de octubre de dicho año.—El año de 1892, vacante el titularato de Huánuco, el doctor Contreras fue nombrado médico titular de dicho departamento.—El año de 1911 falleció en Lima, víctima de afección crónica que, antes de privarle del bien de la vida, le había privado de aquel de la visión

CONTI SEGUNDO—Farmacéutico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1874. Propietario de la «Botica Conti» que estableció en la calle de San Carlos, en Lima donde falleció el año de 1892.

CONVALESCENCIA.—Hospitales de—Vease: Hospitales.

CONYGIO ANTIMIO.—(Not.)—Pseudómimo adoptado por el erudito sacerdote Honorato Fabbri (1606-1611), de la Compañía de Jesús, al escribir su libro «Pulvis peruvianus vindicatus de ventilatore", editado en Roma por los herederos de Corbelletti en 1655. En este libro, el Padre Fabbri refuta victoriosamente los argumentos en contra de la quina exhibidos por Jacobo Chifletio en su "Pulvis febrifugus Orbis Americani".

COPAL.—(Bot.)—Copal. Copalifera. Goma que se saca por incisión de un árbol muy grueso que tiene las hojas largas, anchas y puntiagudas y el fruto semejante al membrillo. Esta goma es dura, amarilla, lustrosa y transparente y puesta al fuego exhala un olor semejante al Olivan: se ablanda, se liquida y se usa como uno de los mejores barnices. La madera del árbol sirve para hacer mesas, sillas, escritorios, etc: tiene mucha estimación y lo hay en Nueva España, en la provincia de Esmeraldas del reino de Quito y en otras partes. (Alcedo: Diccionario, V)—«Vouapa. —Sin: Copal. Arbol gigantesco que produce la resina olorosa de su nombre, Crece en las montañas.—Area geográfica: Perú y Bolivia (Buchtien)—Reg: Prov. de Quipiscanchi (valle de Marcapata), de Paucartambo (valle de Callanga) y de la Convención (Santa Ana). (Herrera: Contribución a la Flora del departamento del Cuzco, Cuzco 1921, p. 132).

COPE.—(Mat. Med.) — Vease: Naphta (Alvedo: Diccionario, V)

COPEI.—(Mat. Med.)—"Copei. Betun que se cría en el partido de Santa Elena de la provincia de Guayaquil y Reino de Quito, el cual mezclan allí con alquitrán para carenar las embarcaciones (Alcedo: Diccionario, V).

COPELLO EDUARDO.—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1863, hijo del sabio médico italiano don Juan Copello y de doña Santos Rosas. Inscrito el año de 1885 en la matrícula de Medicina—Bachiller en esta Facultad el año de 1893, sostuvo al efecto una tésis titulada "El agua caliente como hemostático". El mismo año obtuvo el título profesional de médico. Ejerce en la actualidad en Lima.

Bibliografía.

1.—La papa semitona. Conf. en la «Union Fernandina», Lima, 1889.

COPELLO JOSE FELIX.—Farmacéutico—(Biog.)—(1857-1905) Nacido en Lima el año de 1857, hijo del doctor Juan Copello y de la señora Santos Rosas. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1877 y obtuvo el título profesional de farmacéutico el año de 1880.—Falleció en Lima el año de 1905.

CONCHA M. ROBERTO E.—Cirujano Dentista—(Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CONDOR.—(Zool.)—"Condor. Vultur Gryphus. El mayor de cuantas se conocen. Linneo le da 16 piés de envergadura de una ala a otra: el cuerpo es mas grueso que el del Aguila Real: está vestido de plumas negras, a excepción de la espalda que es enteramente blanca: en la cabeza no tiene mas que una especie de pelo corto y muy fino: los ojos son negros, con el iris de color rojo pardo: el pico que tiene cuatro pulgadas de largo es grueso y corvo, ne-

gro por la base y blanco hacia la punta : las guías de las alas tienen por lo común dos pies y nueve pulgadas de largo y cuatro líneas de diámetro : los muslos tienen seis pulgadas y cada pié cuatro dedos robustos : el de atras es casi de dos pulgadas de largo con una sola articulación y una garra negra, que mide once líneas : el de enmedio tiene tres articulaciones, y su largo son cinco pulgadas y tres líneas, no contando la garra que es corva, blanquizca, de 22 líneas; y aun que son algo mas cortos los otros dos dedos, están armados de garras no menos robustas. La cola de este pájaro es entera y pequeña con proporción a la gran mole del cuerpo. La hembra es menor que el macho, y de color pardo : no tiene el collar que dejamos descrito, pero lleva en la cabeza un penacho o pequeño copete. Los cóndores hacen sus nidos en las faldas mas ásperas de los montes, sobre las rocas que salen fuera de tierra, donde ponen dos huevos blancos mucho mayores que los de la Pava, sirviéndoles por lo común la carne de los animales que encuentran muertos o que matan ellos mismos : haciendo las veces de los lobos acometen a los rebaños de Ovejas y Cabras y no pocas veces dan caza a los becerros cuando los encuentran separados de sus madres, lo cual hacen juntándose algunos por que precipitándose entónces de improviso sobre el becerro, le rodean con las alas abiertas, le pican los ojos para que no pueda huir y lo destrozan en un momento. Los labradores que buscan todos los medios posibles para acabar con estos verdaderos piratas del aire, se tienden en tierra cubriéndose el cuerpo con un cuero fresco de buey, de cuya apariencia engañados los cóndores, se acercan a ellos creyendo que sea carne muerta y entónces los agarran por las patas con gran destreza, teniendo vestidas las manos con unos guantes muy fuertes. Visto esto por otras varias personas que están en acecho, acuden con gran prontitud a dar socorro al que hizo la presa, y dar muerte entre todos al pájaro. Otros mas precavidos construyen una estacada pequeña y poniendo dentro de ella algun animal muerto, los Cóndores que tienen un olfato muy vivo y una vista muy perspicaz, acuden a devorarlo inmediatamente, cargándose de tal modo los buches, que no pudiendo levantar el vuelo, ni menos facilitársele la carrera a causa de lo reducido de la estacada, quedan muertos a palos a manos de los labradores, bien que como logren ponerse sobre alguna eminencia vuelan con facilidad por mucho que hayan comido, elevándose hasta perderse de vista, o a lo menos hasta no parecer mayores que un tordo. El Abate Molina dice que esta especie de Buytre no se diferencia mas que en el color del gran Buytre amarillo de la Suiza llamado Laemen Geyer. (Alcedo : Diccionario, V.)

CONDORPURGA.—(Bot.)—"Se da también en lugares fríos y sobre las piedras, su virtud es purgante : tómanla en chicha. (Lecuanda : Descripción de Cajamarca", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

CONDURANGO.— (Bot.)—"El Gonolobulus Condurango de Triana, de la familia de las Asclepiadaceas, es una planta indígena del Ecuador. Esta planta ha llamado mucho la atención por haberse creído que era el remedio del cáncer pero los estudios prolijos que se han hecho en casos de cáncer bien caracterizado han manifestado la ineficacia del remedio. Lo que hay de cierto es que el Condurango posee propiedades depurativas y antisifilíticas a las que son debidos los buenos efectos de la planta en el tratamiento de las úlceras de mal carácter que han sido equivocadamente consideradas como cáncer. Además, la planta en el estado fresco es un antídoto contra las mordeduras de las serpientes de cascabel y algunos animales, por ejemplo el cóndor, la emplean con este objeto, de donde le viene el nombre vulgar de Cundur angu (que quiere decir bejuco de Cóndor) (Colunga : Botánica, Lima, 1878, II)—"Indígena del Perú, Nueva Granada, Ecuador, etc. La decocción es empleada contra las mordeduras y también localmente. La corteza de esta planta es gris cenicienta, de sabor amargo, sin acritud, produce por acción refleja una salivación abundante; aumentando la dósis produce náuseas, vómitos y aumenta la secreción urinaria; de modo, pues, que activa las secreciones, propiedades a las que sin duda debe su aplicación, favoreciendo la expulsión del veneno : (Velásquez M. A.)—Probablemente la Condorpurga y el Condurango o Cundur angu, son una sola especie.

CONFERFNCIAS.— (Hist.)—Este sistema de conferencias, tan en boga actualmente en la enseñanza médica, tiene, entre nosotros, un precursor interesante en las conferencias clínicas que, a iniciativa del Doctor Hipólito Unánue se realizaron el año de 1794 en el Anfiteatro Anatómico de Lima, instalado solamente el año anterior. Las conferencias fueron en número de ocho y tuvieron lugar en el órden siguiente : Julio 24, doctor Unánue : "Calenturas en general"; Julio 31, doctor José Manuel Valdés : "Inflamación"; Agosto 7, doctor José Manuel Dávalos : "Viruela"; Agosto 14, doctor Puente : "Supuración"; Agosto 21, doctor Baltazar de Villalobos : "Frenesí"; Agosto 28, Doctor Dávalos : "Gangrena"; Setiembre 4, doctor Bueno : "Disentería"; Setiembre 18, doctor Vergara : "Angina". Estas conferencias se desarrollaron con sujección al siguiente programa : 1º Se establecerán estas conferencias una vez a la semana en el día jueves, dando principio a las cuatro de la tarde. 2.º Los profesores de Medicina alternarán con los de Cirugía, de suerte que en una semana expondrán los primeros un punto de su facultad y en la siguiente lo ejecutarán con la suya los segundos: 3.º Las materias se distribuirán de modo que, cuando menos, se ha de conceder un mes de tiempo a cada facultativo para que ordene la suya. 4.º Cada Facultad al empezar y seguir un curso completo procederá sistemáticamente por clases, órdenes, géneros, especies y variedades. 5.º Respecto de que el sistema nosológico del Dr. Cullen tiene bastan-

te precisión y claridad, y sus obras son las mas comunes que tenemos de esta especie se arreglará a él la clasificación de las enfermedades. 6.° La exposición de la enfermedad debe dividirse en tres partes : 1.° historia de la enfermedad, 2.° curación, 3.° observación. 7.° La historia de la enfermedad debe exponerse del modo siguiente : 1º El nombre de la enfermedad de que se va a tratar apuntando las diversas apelaciones con que haya sido descrita por los autores, al menos los mas recomendables. 2.° la especie, género, orden y clase a que perteneciere. 3.° Definición de la enfermedad por sus signos característicos. 4.° El diagnóstico, esto es la enumeración de los demás síntomas que suelen acompañarla y no entran en su definición. 5.° Descripción de la enfermedad según sus diferentes tiempos, debiéndose seguir paso a paso desde que principia hasta su mayor aumento, y de aqui hasta su terminación. 6.° Las causas de la enfermedad, remotas a)—protatárticas b)—próximas c)— descubrimientos anatómicos d). 7.° Teoría de las causas demostrando por un raciocinio sólido el modo como han influido ellas para engendrar la enfermedad y de que manera producen las variedades y síntomas que la acompañan— 8o se señala sistema alguno fisiológico que deba adoptarse— Cada uno seguirá el que le pareciere mas conforme a las afecciones que conocemos de la economía animal y a la observación que debe ser la base de todo discurso médico. 8.° El pronóstico de la enfermedad y la razón de él.— 9.° La segunda parte de la exposición de las conferencias clínicas debe emplearse en tratar de la curación de la enfermedad, la que se propondrá en los términos siguientes : 1.° Se anotarán las indicaciones curatorias que ofrece la enfermedad en cada uno de sus tiempos. 2.° Se propondrán los medios con que debe satisfacerse y el orden con que han de administrar. 3.° Se dirá el modo como deben combinarse estos auxilios, la razón de su combinación y sus dósis respectivas, prestando unas fórmulas simples, libres de toda agregación inútil. 4.° Se advertirán las cautelas que deben observarse respecto al enfermo a las cosas que lo rodean y a los efectos del medicamento administrado.—9.° Por que no es posible que se dé razón menuda de cada uno de los remedios que se propusiesen, se elegirá en el reino mineral, animal o vegetal el simple que pareciese mas digno de notarse, o por su virtud respectiva a la enfermedad de que se trata o por cualquiera otra circunstancia, y se historiará bajo el órden siguiente : 1.° su nombre y los diversos que pueda tener en los autores médicos o naturalistas; 2.° su especie, su género, orden y clase en el sistema de Linneo; 3.° sus caracteres distintos señalándoles sobre el mismo remedio que se debe tener presente; 4.° las variedades que en él se encuentran; 5.° los lugares donde se halla; 6.° sus cualidades; 7.° los principios de que consta; 8.° las preparaciones químico farmacéuticas que recibe para servir en la medicina. 9º los usos que en esta tiene : a) usos generales : b)—usos especiales; 10º la dósis en que debe administrarse :

a) según los tempernmentos, b) según las edades; 11º la teoría de su operación en el cuerpo humano; 12º las cautelas que pide el uso, y como deben corregirse sus efectos si resultan violentos o aumentarse cuando son débiles; 13.º las varias composiciones oficinales en que entrase este simple, 14.º que otro medicamento puede reponerse en especial de los del país faltando él. 15.º el juicio que debe hacerse del uso que hubiesen hecho de él los médicos o farmacéuticos. 10.º—El remedio que se historiase en una conferencia no volverá a historiarse en otra, aun que sea un específico en la enfermedad de que se habla, se elegirá otro a fin de que, al mismo fiempo que se van recorriendo las enfermedades, se recorra igualmente la materia médica. 11.º Cuando la conferencia sea de Cirugía, deberá practicarla en el cadáver el proferor que la sostuviera. Esta se efectuará al día siguiente viernes, en que se hacen las disecciones anatómicas por la mañana. Y si ocurriese algún embarazo, se practicará en el martes inmediato, que está igualmente destinado a las funciones anatómicas. Aplicará igualmente el vendaje respectivo. 12.º La tercera parte de la conferencia clínica comprende la observación. Observación de parte del que diserte : observación por parte de los facultativos que le oyen. El que diserta terminará la historia de la enfermedad que expusiera con observaciones propias o sacadas de los colectores de ellas. Los que oyen, según el orden de su antigüedad, observaran los defectos y equivocaciones que hubiesen notado en la exposición, oponiendo argumentos precisos, sacados de la experiencia o de un justo raciocinio. El disertante deberá contestar con claridad y brevedad a ellas. Para que en esta parte se obvien todos los extravíos y sutilezas metafísicas se advierte que luego que se proponga una objeción de este género, se dejará sin respuesta y se pasará a otro la facultad de hablar. 13.º A fin de sacar de estas conferencias clínicas toda la utilidad posible en favor de los profesores que concurran a ellas y del público, se establecerán algunas concurrencias extraordinarias, destinadas a contestar a las consultas que quisieran hacerse. 14.º Si el consultante fuese alguno de los facultativos que concurren al Anfiteatro y desease ser socorrido con las luces de sus compañeros, sobre alguna enfermedad que se halle actualmente tratando, deberá proponerla, de palabra o por escrito, observando método, verdad y sencilléz en sus relaciones. Cada uno de los asistentes, empezando por el mas moderno, deberá darle su parecer, fundándolo. Si el caso necesita meditación: se reservará la respuesta para otro día que se señalará según lo exigiese la urgencia de él. En el entre tanto deberá cada uno meditar el punto, para dar dictámenes seguros. 15.º Si alguno del público quiere igualmente que se le oiga sobre sus males se ejecutará sobre lo que se refiere en el párrafo 14º y según el mayor número de votos se le contestará de palabra o por escrito. Cuando el paciente no pueda presentarse, ni tenga por su indigencia facultativo que dé razón de él, se deparará uno de

los del Anfiteatro para que lo visite, ordene y disponga su enfermedad y siga asistiéndolo graciosamente si fuere preciso"—Desgraciadamente, estas conferencias de tan alta y provechosa finalidad educativa, no continuaron realizándose como había sido decidido empeño del doctor Unánue, a quien debemos el plan de conferencias que acabamos de trascribir y que es tomado a nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" (Lima, 1913, p. 65 y siguientes).

CONFIDES.—Bálsamo del Padre Confides—(Not.)—Titulado específico de muy diversas enfermedades muy en boga en Lima en los primeros años del siglo XIX. Con fecha 14 de mayo de 1816 el Protomedicato solicitó y obtuvo de la autoridad competente que el citado Bálsamo fuese retirado de la circulación. Se trataba de una panacea que el Tribunal nombrado no reconoció, muy cuerdamente, su condición de tal.

CONGO.—(Etnolog.) Casta de negros de Africa propios del reino de su nombre: se distinguen de los demás en un negro muy atezado y brillante: entre ellos se distinguen con varios nombres de las provincias de aquel reino (Alcedo: Diccionario, V.)

CONGONITA CIMARRONA.— (Bot.) — "Peperomia Inaequalifolia, R. y P.— Conocida en Lima con el nombre de congónita cimarrona. Cultivada en Chile como condimento: se emplea también el jugo para el dolor de las orejas, contra el flato y en las enfermedades urinarias (Martinet: p. 165).

CONGRAINS ELIAS.— Médico (Biog.)—(1867-1916)— Nacido en Lima el año 1867. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1889, año en el cual había obtenido el grado académico de bachiller en la Facultad de Ciencias, sustentando por tésis un estudio titulado "Desflamadera. Análisis químico de esta planta"— Bachiller en Medicina el año de 1894; su tésis: "Declaración obligatoria de las enfermedades infecto contagiosas en el Perú", obtuel título profesional el año de 1895. —En los primeros años de ejercicio profesional, el señor Congrains se dedicó a la Cirugía Ginecológica y realizó en Lima algunas intervenciones que fueron muy elogiadas por la prensa diaria.—Mas tarde se dedicó a las curas fisioterápicas.—El señor Congrains hizo varios viajes a Europa, con finalidad de mejoramiento cultural. Miembro de las sociedades "Amantes de la Ciencia" y "Unión Fernandina", el señor Congrains falleció en Lima el año de 1916.

Bibliografía

1—Tesis del bachillerato en Medicina. Crónica Médica, 1895.

2—Maderas tintoriales. Gaceta Científica, Lima, vol. VII.

3—La vejez y la longevidad humana, Lima, 1910 (folleto).

CONGREGACIONES RELIGIOSAS.— (Hist.)—Nos limitaremos a indicar algunas noticias relativas a las Congregaciones Religiosas que están o estuvieron encargadas, en el Perú, de la asistencia hospitalaria. —La Compañía de Jesús: El 11 de febrero de 1576 una Bula Pontificia concedió a los Padres de esta Compañía permiso para curar enfermos "sin escrúpulo" en los lugares en que no hubiese médico. La disposición era encaminada a permitir este ejercicio profesional principalmente en la América Española; pero fué ampliada también en favor de las colonias portuguesas. Los jesuitas del Brasil habían elevado a su fundador una consulta respecto a si era lícito practicar la sangría y San Ignacio de Loyola les había respondido que "a todo se extiende la caridad". Los betlemitas: Esta congregación fué fundada en Guatemala por el Hermano Pedro de San José Betancour o Betancourt; había obtenido de S. S. Inocente XI, con fecha 26 de marzo de 1687 constituciones que fueron publicadas en la Catedral de Lima el 6 de marzo de 1698. Los betlemitas llegaron al Perú para encargarse de la asistencia de enfermos en el Hospital del Carmen, del cual extendieron su obra a otres establecimientos hospitalarios. Los juandedianos, autorizados en 1726 por S. S. Benedicto XIII para administrar en América "sacramentos que no son propios del párroco", tuvieron a su cargo la mayor parte de los establecimientos hospitalarios en el Perú, país en el cual es considerable el número de hospitales que llevan la advocación de San Juan de Dios. La Buena Muerte: Esta congregación, fundada por San Camilo de Lelis bajo el pontificado de Sixto V que le concedió su aprobación en Bula de 18 de marzo de 1586, estableció su primera provincia en España el 13 de mayo de 1693 y en la ciudad de los Reyes del Perú el año de 1735, Aun cuando esta congregación no se ocupaba directamente de la asistencia de enfermos, si tenía que ver con ellos en la asistencia de los últimos momentos de la vida. En la actualidad, los Padres de la Buena Muerte desempeñan muchas de las capellanías de Hospital en Lima. Las Hijas de San Vicente de Paul—Esta congregación religiosa, que ha monopolizado la asistencia hospitalaria en la mayor parte de los hospitales del Perú, llegó a nuestro país el año de 1858, El contrato original celebrado por estas religiosas con nuestro Ministro en Francia establecía que ellas no podrían entender en asuntos administrativos. Con el paso de los años, las cosas han cambiado radicalmente. Solo en la ciudad de Lima, estas religiosas administran fondos de la Sociedad de Beneficencia Pública por mas de un millón de soles anualmente. Y con el paso de los años, las asistidoras que ellas fueron, según sus contratos primitivos, han llegado a ser las verdaderas directoras, asi en lo técnico, como en lo administrativo, de nuestros establecimientos hospitalarios. Estas religiosas dejaron la asistencia del Asilo de Magdalena, el año de 1919, por no resignarse a un control efectivo de su administración y por no aceptar la humanización de

a asistencia de alienados, que ellas levaron a cabo con sujeción al viejo concepto de la alienación mental, empleando todos los sistemas concebibles de rigor. Parece, sin embargo que en la Sociedad de Beneficencia, satisfacción de personales empeños o de personales obsesiones, existe el propósito de volverlas a llevar a la asistencia que, en rigor de verdad, representó para ellas, en el Perú, un verdadero baldón. Las Hijas de Santa Ana, dependientes de la casa generalicia establecida en Roma, tienen a su cargo la asistencia en el Hospital Italiano "Vittorio Emanuele" en Lima. Tienen establecida, además de esta casa : una en Sucre y otra en La Paz (República de Bolivia) y prestan sus servicios de asistencia en los hospitales de Tacna, Arica e Iquique. Las Hijas de María Auxiliadora están dedicadas a la asistencia de los ancianos desamparados.

COPELLO JUAN.— Médico— (Biog.)—Natural de Chiavari, en Italia, el doctor Copello llegó al Perú el año de 1846. La figura del doctor Copello se destaca hermosamante en la historia científica del Perú en el siglo XIX : su obra, seguramente superior a la cultura nacional de la época en que él vivió entre nosotros, si no alcanzó todos los frutos que pudo alcanzar, si no sembró en terreno propicio, es de aquelllas que valen por sí solas para honrar una memoria. Filósofo, como eran en hora buena filósofos los médicos de los viejos tiempos, perfecto conocedor de la evolución de las doctrinas médicas y crítico severo de ellas en la obra de incorporación de una visión médica personal, el doctor Copello llevó a cabo obra que habrá de perdurar y que habrá de contribuír al más legítimo realce de este genovés, en quien se aunaban la sabiduría y la bondad, esa bondad admirable que el Padre

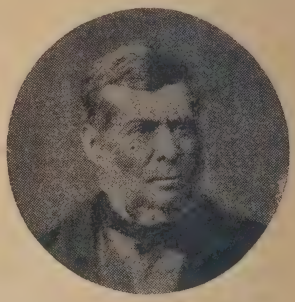

JUAN B. COPELLO

Lacordaire pone en los sabios cuando asegura que «Comprenderlo todo es perdonarlo todo». El doctor Copello formó familia en Lima: la mayoría de sus hijos siguió la carrera médica o la farmacéutica, como podrá verse en este Diccionario. Nosotros no avanzamos respecto a la obra del doctor Copello algunos conceptos críticos, como era deseo nuestro: dejamos ese encargo a la competencia del Profesor Honorio F. Delgado: él estudia, en la actualidad, al Profesor Copello y a su obra admirable. Y él nos dirá en breve, con su cultura excepcional y con su afecto intenso por el autor que estudia, cual fué la obra, cuales sus tendencias y cual su finalidad y cual el grandísimo valor cultural de ella.—Después de varios años de ejercicio profesional, honorable y caritativo, durante los cuales no

abandona el doctor Copello sus investigaciones científicas, en vehemente anhelo de ser útil a la juventud del país de que era huésped y en ejercio de una honda vocación docente, consiguió el año de 1857 la creación de la Cátedra de Zoonomía en la Facultad de Medicina de Lima; pero el establecimiento de la asignatura solo tuvo lugar el 1° de mayo de 1859: contáronse en el número de los alumnos de este curso nuevo, declarado libre por la Facultad, los siguientes médicos: Lino Alarco, Miguel Araraz, Roberto Garaban, Tomás Salazar, Manuel Moreno, Martín Dulanto, Ignacio León, Cleomedes Blanco, Manuel Y. Moreno, José M. Fernández, Pedro Peña, Luis del Castillo, Cipriano Salcedo, Miguel Colunga, Juan Sánchez, Ramón Telles, Francisco Pineda, Urbano Carbonera, Manuel Caballero (Relación publicada al final del Programa de la Nueva Cátedra de Zoonomía, editado en la Imprenta de "El Comercio" el año de 1857) —El hecho de la Cátedra libre y aquél otro de la poca simpatía que inspiraban en aquél entónces los estudios filosóficos en Medicina, fueron causa suficiente del receso de la asignatura.—El año de 1877, el doctor Copello hizo una segunda tentativa docente y consiguió el establecimiento, en la Facultad de Medicina de Lima, de una Cátedra de Historia Crítica de la Medicina. La inauguración solemne de esta Cátedra de nueva creación tuvo lugar el 20 de agosto de dicho año de 1877, con asistencia del Ministro de Instrucción y del Representante Diplómatico de Italia, excelentísimo señor Viviani. También fué declarada libre esta Cátedra y siguió idéntica suerte que el anterior intento de docencia del doctor Copello.—Miembro de la Sociedad de Medicina de Lima, aportó a ella el doctor Copello el contingente de su vasta ilustración y demostró en ella que, al mismo tiempo que médico erudito, era excelente camarada y práctico excelente.—En familia era el doctor Copello un tipo del patriarcado de las viejas edades: afectuosísimo para con sus hijos, les educaba, al mismo tiempo, dentro del marco, de una gran severidad, que no tenía, en cambio, para con los extraños.—Entre otros cargos públicos desempeñados en Lima por el doctor Copello se cuenta el de médico del Hospicio de Huérfanos, que desempeñaba el año de 1866.—El doctor Copello tenía los siguientes títulos: Caballero de la Corona de Italia, Doctor en Medicina en las Universidades de Génova y Lima, Socio Corresponsal de la Sociedad Médico Quirúrgica de Bolonia y de Génova, de la Academia Fisio Médico Estadística de Milán, de la de los Quirites de Roma, de la de Terni, del Instituto Médico de Valencia, de la Sociedad Económica de Chiavari, de la de Geografía Italiana de Florencia, de la Frenopática de Anversa, de la Real Academia de Ciencias Médicas y del Instituto Bandiera de Vacunación de Palermo.

Bibliografía

1—Nueva Zoonomía (1er. volúmen), Lima, 1856.

2—Nueva Cátedra de Zoonomía (programa), Lima, Imp. de "El Comercio", 1857, 11 páginas conteniendo los grandes lineamientos del programa y la Introducción al curso de Zoonomía.

3—Della trasfusione del sangue umano considerata come eroico rimedio dell'anemia idiopatica, Milano, 1865. (80 páginas de extracto de los "Annali Universali di Medicina", vol. CLXXXXII). Panegirista de la trasfusión, propone un tipo de inyectador, que, con su explicación respectiva, ilustra estas páginas.

4—Memoria sobre la profilaxis de la tisis tuberculosa, en Lima, Imp. del Estado, 1867. Se trata de un tomo de 267 páginas y fué la única memoria médica presentada al concurso convocado el 28 de julio de 1866. No fué considerada acreedora al premio por la Comisión nombrada para discernirlo por la Facultad de Medicina de Lima; pero si fué publicada por cuenta del Gobierno del Perú.

5—Considerazione cliniche sul piano di Studi Medici che risulta dal Regolamento Della Facoltá Medico Chirurgica approvato con Reale Decreto 25 ottobre 1885, Milano, 1869 (148 pápinas de extractos de los "Annali Universali di Medicina", 1869.

6—La Nouva Zoonomía, Milano, 1870 (Id. id.)—60 páginas fechadas en Lima, 16 de marzo de 1870.

7—Nuevos estudios sobre la fiebre amarilla, Lima, Imp. "El Nacional", 1870. 494 páginas de estudio erudito de la enfermedad, dedicado a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en homenaje de admiración a la obra de asistencia durante la epidemia de dicha enfermedad.

8—La Patologia Cellulare del Prof. Rodolfo Virchow, Milano, 1873. (116 páginas de extracto de los "Annali Universali di Medicina").

9—Nueva Zoonomía (2° vol.), Lima, 1862.

10—Don Manuel Wenceslao Aguilar (artículo necrológico). Gaceta Médica de Lima. 1875.

11—Historia de una gravísima pulmonía. Id. 1876.

12—Estudio sobre la independencia económica del Perú (en colaboración con don Luis Petriconi), Lima, Imp. "El Nacional", 1876. Es el único estudio extramédico del doctor Copello y en él revela los merecimientos a figurar como socio Corresponsal de la Sociedad Económica de Chiavari.

13—Nueva Cátedra de Filosofía Médica y de la Historia Crítica de la Medicina, Lima, Imp. del Estado, 1877 (103

páginas de texto que también vió la luz pública en los "Anales Universitarios" de Lima, vol. X).

14—Filosofía Médica e Historia Crítica de la Medicina. Gaceta Médica de Lima, 1878.

15—De la Filosofía vista en relación con las Ciencias y las Artes, Lima, Imp. del Estado, 1880 (58 páginas de texto).

16—La medicina en Italia. Gaceta Médica, Lima, vol. VI.

COPELLO JUAN BAUTISTA.—Farmacéutico—(Biog.)— Nacido es Chiavari el año de 1839, hijo del doctor Juan Copello. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1866 y obtuvo el título profesional de Farmacéutico el año de 1870.

COPELLO LUIS.— Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Génova el año de 1837 hijo del doctor Juan Copello. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1856 y obtuvo el título profesional el año de 1859.—El año de 1862, después del concurso celebrado para proveer la adjuntía de la Cátedra de Farmacia, fué elegido por la Facultad para dicho cargo y, en calidad de tal adjunto, reemplazó al titular, Profesor Zuleta, el año de 1876. Encargado interinamente del curso el 8 de febrero de 1879, con motivo del fallecimiento del doctor Zuleta, el señor Copello fué declarado titular de la asignatura el 4 de julio de 1880.—Profesional distinguido, fué miembro de la Sociedad de Medicina de Lima.

CORONEL BALTAZAR—Alumno—(N. B.)— Nacido en Trujillo el año 1834 se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873.

CORONILLA— (F. L.)— Dícese de la porción mas elevada del cráneo. Dícese, asi mismo, de la tonsura de los sacerdotes. En el primer sentido se dice : Estar "hasta la coronilla" de alguna persona o cosa, queriendo decir que se está soberbiamente aburrido.

CORONTILLO—(Bot.)— "Escalonia Illinita, Presl, Conocida en Chile con el nombre de Corontillo y muy preconizado contra las enfermedades del hígado. Ha figurado en la Colección de plantas medicinales expuestas en Lima, en 1872, por la Sociedad de Agricultura de Lima (Martinet) : p. 141).

COROZO—(Bot.)— "Corozo". Palma silvestre cuyo tronco crece hasta dos y tres estados, del grueso de un cuerpo, de innumerables espinas, largas y sutiles, y lo mismo las hojas y cogollos : cortada esta palma y chamuscadas sus hojas, se le abre una concavidad junto al cogollo, por la cual destila un vino que se mantiene dulce 24 horas y otras tantas agridulce y lavando todos los dias la concavi-

dad corre la destilación hasta perder enteramente su jugo. Bebido en ayunas por 15 dias este vino, o más segun la necesidad, fecundiza las mujeres estériles, les facilita las reglas y cura las calenturas ecticas y lentas : la fruta que es mayor o menor, de figura irregular, y poco redonda, se come solamente cuando está muy tierna en la consistencia de coco : es muy dulce y gustosa, y estando maduros son lo mismo que el marfil y de ellos labran los indios figuritas, efigies de santos y otras curiosidades. Se cuenta cinco especies de Corozos (Alcedo : Diccionario, V).

CORPANCHO BARTOLOME—Curandero—(N. B.)— Curandero que ejerció su oficio en Lima por mas de veinte años, con éxito siempre creciente y favorecido siempre por la superstición de las gentes. Ya el año de 1856 "el doctor Bartolome Corpancho y Montero" se anunciaba como especializado en el tratamiento de la Disentería y de las afecciones del hígado" (El Comercio, Lima, 1856) —Ese año y el siguiente aparecieron, en la sección de avisos del mismo diario, algunos "agradecimientos" de la clientela y el año de 1858 apareció algo mejor, una súplica anónima para que continuara vendiendo sus específicos. De la calidad de las curaciones que hacia el señor Corpancho da cuenta este anuncio, que hemos hallado en la edición de 13 de setiembre de 1856 del mismo diario : "Cura las enfermedades agudas del hígado en 24 horas y las enfermedades crónicas en seis dias"— Mas pintoresco todavía era el anuncio publicado en el mismo diario el 1° de mayo de 1861 : "El doctor Corpancho cura a los incurables" en la esquina de Baquíjano"— El año de 1886 envió Corpancho sus específicos a la Facultad de Medicina y llegó a afirmar que el doctor Ulloa había emitido un informe favorable a tales remedios"— El año de 1886 el señor Corpancho ejercía su oficio : estaba instalado en la casa N° 12 de la calle de Bejarano y y recibía avisos en la Botica de la calle de la Coca. Así lo afirmaba la "Gaceta Medica" de ese año de 1886.

CORPANCHO CARLOS—Médico—(Biog.)— Por los años de 1830 desempeñaba en Trujillo el cargo de médico de la "Sociedad Filantrópica" que, en 1° de febrero de ese año estableció en dicha ciudad el Administrador de Correos Don Juan Azáldegui, (Guía de Forasteros).

CORPANCHO CARLOS E.—Alumno—(N. B.)—Nacido en Lima el año de 1880, hijo de don Carlos Corpancho y doña Josefina Rospigliosi. Hizo con el mayor brillo, sus estudios, de Instrucción Media en el antiguo "Colegio de Lima que dirigía el doctor Pedro A. Labarthe. Inscrito el año de 1902 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, abandonó la carrera para continuar sus estudios en la Escuela de Ingenieros de Lima.

CORPANCHO JOSE JACINTO—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el 11 de setiembre de 1822, hi-

jo del reputado médico don Carlos Corpancho ("Perú Ilustrado", Lima, 1889) y hermano del médico y poeta don Manuel Nicolás Corpancho.— El año de 1838 se matriculó en el "Convictorio Carolino" y el año de 1841 en el Colegio de la Independencia, nombre que había tomado en el régimen Republicano el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima. Bachiller en Medicina en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima el 21 de mayo de 1847, el 11 del mismo mes y año había obtenido el título profesional de médico. Nombrado Médico titular del Hospital de Santa Ana, en Lima, el año de 1850, desempeñó tal cargo hasta la época de su fallecimiento, ocurrido el año de 1889.— Al organizarse la Facultad de Medicina (1856)— el doctor Corpancho fué llamado al desempeño de la Clínica Médica en el Hospital de Santa Ana, cargo que ejerció sin interrupción hasta su retiro de la docencia por jubilación.— El año de 1884, destituído por el Gobierno el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Odriozola y habiendo hecho renuncia de sus cargos los señores Catedráticos que le acompañaban en la obra docente, el doctor Corpancho fué encargado por el Gobierno de la organización de la nueva Facultad, cuyo Decanato le fué encomendado : desempeñó el cargo hasta el año 1886, en que fué restituído a sus funciones el doctor Odriozola.— Miembro distinguido de la "Sociedad de Medicina de Lima" cuya presidencia desempeñó el año de 1860, el doctor Corpancho desempeñó cargos importantes en su vida profesional : fué Miembro de la Junta Suprema de Sanidad, del Consejo Superior de Instrucción Pública y de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.— El doctor Corpancho formó parte de la Junta de Notables que, el año de 1883, solicitó la desocupación de Lima por las tropas chilenas.— El año de 1889, jubilado, falleció en Lima, víctima de la tuberculosis pulmonar, dejando como herederos de su nombre y de su profesional devoción, dos hijos médicos don Nestor y don Juan Enrique. Falleció el 17 de abril del dicho año de 1889.

Bibliografía

1— Discurso sobre la fiebre amarilla, en la "Sociedad de Medicina de Lima". Gaceta Médica de Lima, 1856. En este discurso sostuvo el doctor Corpancho la idea de la existencia anterior de la enfermedad, citando un caso por él observado el año de 1848.

2— Crup o angina laríngea. Id. id. 1857.

4— Memoria del Decano de la Facultad de Medicina, Crónica Médica, Lima, 1886.

CORPANCHO JUAN ENRIQUE—Médico— (Biog.)—Nacido en Lima el año de 1850, hijo del señor doctor don José Jacinto Corpancho. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867 y obtuvo el título profesional el año de 1875— Auxiliar in-

terino de las Catedras de Medicina Operatoria y Obstetricia en 1826, encargado interinamente de la cátedra de Fisiología en 1879, fué encargado de la Cátedra de Obstetricia por la Facultad de Medicina el año de 1884.— Al estallar nuestra guerra con Chille, el doctor Corpancho fué elegido por los alumnos de la Facultad Teniente de la primera compañía de la columna militar "Independencia" que ellos habían organizado.— Siendo miembro de la municipalidad de Lima el año de 1899, el doctor Corpancho hizo las gestiones necesarias para conseguir el establecimiento del cargo de médicos sanitarios en los 5 cuarteles en que entonces estaba dividida la ciudad de Lima.— Desempeña el cargo de médico jefe de servicio en el Hospital de Santa Ana de Lima.

CORPANCHO MANUEL NICOLAS— Médico — (Biog.)—, (1830–1863)— Nacido en Lima, el 5 de diciembre de 1830, hijo del doctor Carlos Corpancho y de doña Maria de Alarcón. Matriculado el año de 1845 en el Colegio de la Independencia de Lima, en calidad de alumno becario, supo aprovechar debidamente esta gracia concedida por sus maestros, cuya estimación se grangeó facilmente. El año de 1846, casi al mismo tiempo que iniciaba sus estudios médicos, comenzaba a hacerse conocer como poeta; escribió el año de 1847 una Oda a América que insertó en sus páginas el "Ateneo Americano" que publicaban a la sazón los sabios peruanos Piérola y Rivera. El año de 1851 dió algunos trabajos al Teatro: fué el primero de ellos "El poeta Cruzado" que estrenó Ascona en Lima y que, años mas tarde fué representado en Lima. Aparte de éste, escribió algunos dramas, tales "El templario" "El barquero y el Virrey", que no llegaron a representarse. Enviado a Europa por el Gobierno peruano de 1852, publicó en Europa, el año de 1854, un volúmen de "Ensayos poéticos".— Grande amigo del Mariscal Castilla y su Secretario en el movimiento político de 1857, ocupó, el año de 1859, una curul parlamentaria como diputado por la provincia de Yauyos.— Ministro del Perú en México, regresaba a su patria el año de 1863 cuando sucumbió tragicamente en el incendio de la nave que le conducía al Perú.— Por los años de 1856, el doctor Corpancho había sido médico auxiliar del Hospital de San Andres.

Bibliografía

1— Fantasía poética producida por el Hachisch. Gaceta Médica. Lima, 1856.

2— Discurso sobre la fiebre amarilla, pronunciado en la Sociedad de Medicina. Id. 1846.

3— Nota bibliográfica a los "Elementos de Botánica aplicada a la Medicina" del Profesor Raimondi. Id. 1856.

4— El Doctor Mateo Paz Soldán. Anales Universitarios, Lima, vol. II.

CORPANCHO NESTOR J.— Médico—(Biog.)— (1849–1902) —

Nacido en Lima el año de 1849, hijo del señor doctor don José Jacinto Corpancho, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima en año de 1867. Obtenido el título profesional en 1874, obtuvo el grado académico de Licenciado en Medicina el año de 1884, sosteniendo al efecto una tesis titulada: "Aborto y parto prematuros" y el año de 1895 el grado académico de doctor, con una tesis titulada: "Elección de los métodos y procedimientos operatorios en relación con el diagnóstico simple y diferencial de los tumores abdominales"— Después de larga y provechosa permanencia en Europa y en Estados Unidos de Norte América, dedicado al perfeccionamiento cultural en Cirugía General y Ginecología, el doctor Corpancho a su regreso al Perú fué uno de los precursores de la especialización ginecológica. El año de 1895 hizo una exposición al Gobierno solicitando su nombramiento de Catedrático de dicha especialidad; denegada esta solicitud el doctor Corpancho se dedicó de lleno al ejercicio de la práctica civil, abandonando su orientación docente, que sólo le había sido dado ejercitar el año de 1884, durante este breve periodo de tiempo, a cargo de la Clínica Médica de Varones de la Facultad de Medicina de que era Decano su señor padre. Falleció en Lima el 29 de agosto de 1902.

Bibliografía

1— Tesis del doctorado en Medicina, Lima, Imp. Torres Aguirre, 1895 y en "Crónica Médica", Lima, 1896.

CORPANCHO VICTOR J.— Médico—(Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1874,

CORPIÑO— (Not.) — "Justillo que usan las mujeres en el Perú abrochado con una cinta por delante". (Alcedo: Diccionario, V).

CORRALES JOSE ISIDORO —Médico—(Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1777. El año de 1894 ejercía la profesión médica en la ciudad de Arequipa.

CORRALES DIAZ LADISLAO —Médico— (Biog.) — Nacido en Arequipa el año de 1868. Se inscribió en la matrícula de la Universidad de Arequipa en la cual optó el grado académico de Bachiller en Ciencias Naturales. Doctor en la misma Facultad en la Universidad de Lima, sosteniendo por tésis un estudio titulado: "El clima y las nevadas de Arequipa" (14 de agosto de 1903) —Inscrito en la matrícula de la Facultad de Lima el año de 1889.— Bachiller en esta Facultad el año de 1895, sosteniendo por tésis un estudio del título "Ligeras reflexiones sobre la diarrea verde infantil y su tratamiento per el acido láctico", obtuvo el título profesional el año de 1846.— Trasladado a su ciudad natal, después de varios años de ejercicios de la profesión médica y de ejercicio docente como Catedrático de Física en la Universidad del Gran Padre San Agustín. El año de 1913 emprendió viaje de perfeccionamiento cultural a Europa cuyas principales clínicas visitó. De regreso a Arequi-

pa fué encargado de la Dirección del Hospital "Goyeneche" cargo que ejerció hasta el año de 1920, en que se trasladó a Lima. Desempeña actualmente (1922) el cargo de Asesor técnico de la "Junta de Defensa del Niño".

CORREA ISMAEL—Alumno— (N. B.)— Nacido en Santa el año de 1881, hijo de don Manuel Antonio Correa y doña Domitila Arce. Se inscribió el año de 1899 en la Sección Odontológica de la matrícula de la Facultad de Lima.

CORREA Y VEYAN ALEJANDRO—Alumno— (N. B.)—Nacido en Lima el año de 1877, hijo de don Cipriano Correa y doña Rosa Veyán. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1895.

CORRIMIENTO—(F. L.)— Término familiar que se emplea para designar los abcesos dentarios.

CORTEZ AMBROSIO—(N. B.) —Preparador anatómico cuyos servicios para la confección de piezas destinadas al Museo Anatómico de la Facultad de Medicina de Lima fueron contratados en 29 de diciembre del año 1865.

CORTEZ CATALINO— Médico— (Biog.)— Nacido en Cochas el año 1835. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1857 y obtuvo el título profesional el año de 1862. Alumno distinguido de la Facultad.

CORAZAO ALBERTO.—(N.B.) —Bachiller en Ciencias en la Universidad del Cuzco: su tésis: "El valor de la gravedad en el Cuzco" (14 de Junio de 1917).

CORAZAO MIGUEL.—(N. B.) —Bachiller en Ciencias en la Universidad del Cuzco; su tésis: "Producción periódica de las patatas" (13 de diciembre de 1910)—Doctor en la misma Facultad; su tésis: "Aprovechamiento de las aguas selenitosas del Cuzco" (14 de diciembre de 1911).

CORAZON.—(F. L.)—El corazón es considerado como sede de la actividad afectiva y no hay cardiopatía que, en concepto del vulgo, no reconozca como principio, sino como exclusivo agente patógeno, el dolor moral, los sufrimientos, las penas. La histeria está considerada por el vulgo en el número de las cardiopatías; pues es conocida con el nombre de "mal de corazón".

CORAZON.—Mal de—(F. L.)— Véase: Mal de corazón.

CORCOBADO.— (F. L.) Término familiar sinónimo de jorobado. Corcoba, jiba, dícese también del día posterior al cumpleaños de una persona, día en que sus amigos y parientes le pasan la mano por la espalda para impedir que "les salga la corcoba". En Lima hay una calle, por tradición llamada "Calle del Corcobado". En la sierra se dice Curcu y Curcuncho.

CORDERO FRANCISCO JOSE.—Alumno—(N. B.)— Nacido en La Paz (República de Bolivia) el año de 1854, se inscribió en la matrícula de Facultad de Lima el año de 1870.

CORDERO IGNACIO.—Médico—(Biog.)—El Bachiller en Medicina de este nombre, obtuvo el título profesional, por el Tribunal del Protomedicato en Lima el 27 de octubre de 1831. El mismo año se trasladó a la ciudad de Arequipa, ante cuyo Teniente del mismo Tribunal rindió los exámenes necesarios para el ejercicio de su profesión.

CORDERO JUAN.— Filántropo —(N. B.)—El año de 1549 contribuyó a la erección del Hospicio de "El Carmen" en Lima, destinado a la asistencia de los enfermos convalescientes en el Hospital de Nuestra Señora Santa Ana.

CORDIVIOLA ENRIQUE A.— Cirujano Dentista—(Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CORDOVA AURELIO R.—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Ica el año de 1862, hijo de don Juan Córdova y doña Juana Vásquez.— Bachiller en Ciencias Naturales el año de 1909, sostuvo al efecto una tésis titulada "Vitis vinifera" (3 de mayo)—Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1886, obtuvo el título profesional el año de 1893. Inscrito después en la matrícula de la Facultad de Medicina, en la sección Médica, con sujeción a lo preceptuado en la siguiente Resolución: "Aurelio Sousa, Presidente del Congreso. Por cuanto el Congreso ha expedido la resolución siguiente: Lima, Octubre 25 de 1898—Excelentísimo Señor: El Congreso ha resuelto que don Aurelio R. Córdova puede matricularse en los cursos de la Facultad de Medicina sin perjuicio de ejercer su profesión de Farmacéutico—Lo comunicamos a V. E.—Rafael Villanueva, Presidente del Senado; C. de Piérola, Presidente de la Cámara de Diputados; Angel Cavero, Senador Secretario; Gerónimo de Lama y Ossa, Diputado Secretario— Excelentísimo Señor Presidente de la República—Por tanto: y no habiendo sido promulgada oportunamente por el ejecutivo, en observancia del Art. 71 de la Constitución, mando se imprima, publique, circule y comunique al Ministerio de Instrucción para que disponga lo necesario a su cumplimiento—Casa del Congreso, en Lima, a los ocho días del mes de agosto de mil ochocientos noventainueve.—Aurelio Sousa, Presidente de Congreso; José S. Moram, Secretario del Congreso; Pedro José Rada, Secretario del Congreso".

CORDOVA VIRGINIA.—Obstetriz—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1906.

CORIDORADILLA.— (Bot.)— Nombre dado en Bolivia a un he-

lecho: el Notochlaena nivea que en el Perú es conocido con el nombre de Doradilla de plata. (Ver este nombre).

CORITA.—(Not.) — "Corita". Arteza de madera que hacen los indios de la provincia de California, en que caben dos fanegas de maíz y llevan sus frutos de una costa a otra, nadando ellos para rempujarlas (Alcedo: Diccionario, V).

CORNEJO ANTENOR.—Alumno—(Biog.)—(1854-1887)— Nacido en Moquegua el año de 1854. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1876. Prestó sus servicios en las ambulancias durante nuestra guerra con Chile, motivo por el cuál no pudo rendir oportunamente sus exámenes. Cursando el último año de estudios médicos, falleció el año de 1887, en la ciudad de Moquegua.

CORNEJO HOMERO.—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Ica el año de 1885 hijo de don Benjamín Cornejo y doña Zoila García. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina, en la Sección de Farmacia el año de 1907 y obtuvo el título profesional el año de 1910.

CORNEJO JOSE MATEO.—Cirujano—(Biog.)—Obtuvo el título profesional del Tribunal del Protomedicato, el 18 de julio de 1821.

CORNEJO MIGUEL.—Farmacéutico—(Biog.)—La Junta de Farmacia le concedió el título profesional el 30 de marzo de 1831, en Lima.

CORONADO JOSE.—Sangrador—(Biog.)—Nacido en Cañete. Hechos sus estudios en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima, obtuvo el título profesional el 27 de mayo de 1815.

CORONADO VIGIL JOSE H.—Médico—(Biog.)—Nacido en Chota el año de 1887, hijo de don Manuel Jesús Coronado y doña Julia Vigil. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907.—Bachiller en esta Facultad el año de 1914.

CORTEZAS MEDICINALES.—(Terap.)—Entre las certezas medicinales mayormente empleadas por nuestros prácticos de la época colonial, deben ser indicadas las siguientes: De alcaparras; de cascarilla de Loxa o de la Condesa, de encina, de granada, de naranja, de olmo, de reuma (probablemente trátase de alguna corteza reputada como de acción específica anti reumática: tal vez del Guaco), de Aitacopa, de San Ignacio (habas de San Ignacio).

CORTIGUERA MARIA.—Obstetriz— (Biog). —Obtuvo el título profesional el año de 1876.

CORTILLI AUGUSTO.—Farmacéutico.— (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1890, hijo de don Mario Cortilli y doña Juana Maurizi. Se inscribió en la matrícula farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908 y obtuvo el tíituto profesional el año de 1912. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1916.

CORVETTO ANIBAL.—Médico.—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1876, hijo de don Agustín Corvetto y doña Carmen Bisagno. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1896.—Bachiller en esta Facultad el año de 1902, sostuvo al efecto una tésis titulada: "El cito diagnóstico en la pleuresía" y obtuvo el título profesional el año de 1903. Doctor en Medicina el año de 1915, sustentando al efecto una interesante tésis relativa a «Las Formas clínicas de la tuberculosis» —Jefe de la Clínica Quirúrgica de Varones, el doctor Corvetto lo ha sido tambien de la Clínica Propedeutica y Jefe de Trabajos Prácticos del curso de Anatomia Patológica. El año de 1919, vacante la Cátedra de Física Médica, fué elegido por el Consejo Universitario de Lima Catedrático interino de dicha Cátedra, que ha desempeñado hasta este año de 1922 en que, vacante la Clínica Propedeutica, por promoción del titular doctor Maximiliano González Olaechea, ha sido elegido por la Facultad Catedrático interino de tal asignatura.—En la práctica hospitalaria, el doctor Corvetto, médico auxiliar del Hospital "2 de mayo" en Lima, fué encargado, desde el año de 1910 del servicio de tuberculosos de dicho Hospital, en el que ha cultivado la Tisiología, con éxito brillante, habiéndole sido dado ser el primer cultivador de la especialidad. Fundado por la Sociedad de Beneficencia de Lima el primer Preventorium, con el nombre del malogrado médico peruano Byron, el doctor Corvetto fué encargado de la dirección de este establecimiento, que desempeñó hasta el año de 1922, en el cual ha asumido la Dirección de Dispensarios y Gotas de Leche en la Junta de Hospitales de la Sociedad dicha.

Bibliografía

1.—La acción fisiológica de las corrientes de alta frecuencia. Gaceta de los Hospitales, Lima, 1906.

2.—Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por el metodo de Forliani. Crónica Médica, Lima, 1914 y "Actas y trabajos del Congreso médico latino americano de Lima (Vol. III, p).

3.—Reumatismo tuberculoso de Poncet. Com. a la Sociedad Médica del Hospital "Dos de Mayo", Lima, 1915.

4.—Tuberculosis pulmonar de forma fibro caseosa congestiva. Id. 1915. "Reforma Médica", Lima, 1915.

5. Probable tuberculosis del estómago y quiste hidático del

bazo en un enfermo con tuberculosis pulmonar. Id. 1915.

6. Tésis del doctorado en Medicina, Lima; Imp. de "El Lucero", 1915.
7. Método de Forliani y tuberculosis pulmonar. Crónica Médica, Lima, 1916.
8. Formas clínicas de la tuberculosis pulmonar. Conferencia en la Sociedad Médica "Unión Fernandina". Lima, 1916.
9. Los fines del preventorium antituberculoso. Crónica Médica, Lima, 1916.
10. Sobre la forma fibrosa densa de la tuberculosis pulmonar. Id. 1917.
11. Dos casos de quistes hidáticos de localización pulmonar. Id. 1918.
12. Dos nuevos casos de equinoccia pulmonar. Id. 1818.
13. Espiroquetósis bronco pulmonar de Castellani. Anales de la Facultad de Medicina de Lima, fasc. V.

CORVETTO ROMULO—Farmacéutico—(Biog.)— Nacido en Lima el año 1877, hijo de don Agustín Corvetto y doña Carmen Bisagno. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima, el año de 1897 y obtuvo el título profesional el año de 1901. Ejerce la profesión, desde hace muchos años y muy estimado, en la Farmacia Serra.

CORZO BENITO—Médico—(Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1840.

CORZO JUAN P.—Alumno——(N. B.) —Nacido en Arequipa el año de 1837, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1865.

CORZO NICOLAS—Filántropo—(N. B.)— El año de 1550 fundó un legado para limosnas que administra en la actualidad la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

CORZO TEODORO— Alumno—(N. B.)—Nacido el año de 1863, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1884.

COSSIO BALTAZAR— Alumno—(N. B.)— Nacido en Bolivia el año de 1847, se inscribió en la matrícula de Flebotomía de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1867.

Bibliografía

1. Machupicchu, ciudad preincaica en el valle del Vilcanota. Boletin de la Sociedad Geográfica, Lima, vol. XXVIII.

COSSIO JESUS EMILIO—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Moquegua el año 1889, hijo de don Hermilio Cossio y doña Teresa Becerra. Se inscribió en la matrícula de la Sección Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905 y obtuvo el título profesional el año de 1908—Establecido en su ciudad natal, desempeña el cargo de Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima (1918).

COSSO AUGUSTO—Farmacéutico— (Biog.)—Natural de Génova (Italia). Obtuvo el título profesional el 17 de agosto de 1904. Propietario de un establecimiento farmacéutico en Lima, en la esquina de las calles de Zavala y Santa Rosa de las Monjas.

COSTA CARLOS— Enfermero —(Biog.)— Nacido en el Cuzco el año 1897. Hizo sus estudios en la Escuela Mixta de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y obtuvo el título profesional el año de 1918. Ha prestado sus servicios en el "Hospital "Dos de Mayo", en el Manicomio del Cercado y en el Asilo "Victor Larco Herrera", puesto este último que desempeña en la actualidad (1922)— Ha sido Presidente de un "Centro de Enfermeros" establecido en Lima el año de 1921, que terminó su existencia prontamente.

COSTA CLARA— Obstetriz — (Biog.)— Ejercía la profesión en Lima en el año de 1886. Figura como tal en la "Relación" publicada ese año por la "Crónica Médica" de Lima.

COSTA FRANCISCO—(N.B.) El Cabildo en su sesión celebrada el 23 de enero de 1538 nombró a este Francisco Costa para acompañar al Protomédico don Hernando de Sepúlveda en la primera visita de Boticas de que se tiene noticia en el Perú.

COSTA LUIS—Farmacéutico— (Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1880.

COSTA MANUEL A.— Médico— (Biog.)— Nacido en Lima el año 1892, hijo de don Bartolomé Costa y doña Carmen Evaristo. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Lima el año de 1911.— Bachiller en esta Facultad el año de 1918; su tésis : "Algunas consideraciones sobre etiologia y patogenia del adenoidismo : su importancia médico social"— Obtuvo el mismo año el título profesional.—El año de 1921 fué nombrado Profesor del Instituto de Odontología de Lima.

COSTA ROSA— Obstetriz— (Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1905.

COSTA TITO— Médico — (N. B.)— Revalidó sus títulos profesionales en la Universidad de Lima el año de 1898. Ha ejercido la profesión médica en algunas provincias : en la ciudad de Arequipa estableció un Instituto Fisioterápico.

Bibliografía

1. El protargol en el tratamiento de las uretritis de Gonococus. Crónica Médica, Lima, 1898.

2. De un nuevo criterio diagnóstico de la vitalidad de los tejidos en los traumatismos graves de los miembros. Id. 1899.

3. De la anestesia local cocainica, Id. 1899.

4. Las nuevas formas electroterápicas en Electroterapia. Id. 1901.

COSTA LAURENT ALFONSO. —(Biog.)—Nacido en Lima, inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914, falleció en Huancayo, el año de 1920, víctima de una afección crónica.

COSTADO—Dolor de—(F. L.) —Véase: Dolor de costado.

COTE N.—Curandero—(N. B.) En "El Comercio" de Lima (edición del 17 de setiembre de 1859) hemos leído un aviso concebido en la siguiente forma: "Curación radical de Sífilis y Disentería en 12 horas, aunque sean crónicas; por el Dr. Cote, profesor de remedios vegetales. Huaquilla, N°. 301.

COTERA MERCEDES — (Alumna)—(N. B.)—Nacida en el Cerro de Pasco (Departamento de Junín) el año de 1885, la señorita Mercedes Cotera, hija de don José Cotera y doña Juana S. Cotera, se inscribió en la matrícula de la Sección Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1907.

COTERA TEODOSIA— Alumna—(N. B.)—Nacida en Cerro de Pasco (Departamento de Junín) el año de 1888, hija de don José Cotera y doña Juana S. de Cotera, se inscribió, el año de 1907 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

COTIGUINCHI—(F. L.)—Vocablo de la tribu salvaje de los Antis, que significa en castellano: Cojo ("Principales palabras del idioma de las cuatro tribus infieles que siguen: Antis, &).—Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, vol. XI).

COTO—(Patolog.) "Coto. Tumor grande que nace en la garganta y es enfermedad endémica en algunnos pueblos: se atribuye con fundamento a las aguas impregnadas de particulares minerales y así en todos los pueblos que hay a las orillas del río Guali en el Nuevo Reino de Granada son comunísimos, porque beben sus aguas que vienen entre minas de plata. (Alcedo: Diccionario, V).— "En el Perú son muy numerosos los centros bociógenos y si bien el poco empeño dispensado — salvo honrosa excepciones—al estudio de la patología regional, nos priva de un conocimiento completo de las localidades en las que es endémico el bocio, podemos ofrecer una apreciación que debemos a la bondadosa cooperación de algunos compañeros y al conocimiento personalmente adquirido de alguno de esos lugares. Don Antonio Raimondi, el sabio explorador de nuestro territorio, en la "noticia" de sus primeros viajes (1851 – 1858), dice: "En 1851 hice excursiones por los alrededores de Lima y pequeños viajes por la costa, visitando, hacia el norte, Chancay y Huacho y hacia el sur Lurín y Chilca. "El año siguiente emprendí un viaje a las montañas de Chanchamayo, en el que me acompañaron los doctores don Joaquín Andueza y don José Arnaes, entonces estudiante de medicina. "A principios de 1855 emprendí un nuevo viaje a la montaña de Chan-

chamayo, en compañía del doctor don Juan Esquivel, que era entonces estudiante en medicina y de don Carlos Klug, actual jefe de cultivo del jardín botánico de Lima. En este viaje pasamos directamente de Tarma a Chanchamayo y de allí a la montaña de Vitoc. En seguida me interné con Esquivel, a pie, en las montañas de Moyobamba y Uchubamba, en cuyo pueblecito ví por primera vez en el Perú la enfermedad del coto de modo endémico. "El Doctor Leonidas Avendaño, en sus "Apuntes sobre la patología del departamento fluvial de Loreto", la contribución más interesante al estudio de la patología regional del Perú—dice: "Poco tengo que decir respecto al bocio que, a decir la verdad, no es endemia de todo el departamento sino únicamente de la provincia de Moyobamba. "Esta dolencia tan molesta, ataca de preferencia a las mujeres de la última clase social; no es muy generalizada pues como hemos dicho antes se le encuentra sólo en Moyobamba. Mi compañero de estudios Sr. Felipe de la Torre me refiere que en el departamento del Cuzco, en la quebrada de Calca, en los pueblos situados a orilla del río Vilcanota y algunos de las montañas de Convención hay centros bociógenos de importancia. La frecuencia del bocio en el departamento del Cuzco, a que hace referencia el señor La Torre fué estudiada por el señor doctor Antonio Lorena, que se ocupó de ella al hacer el estudio de la "etiología del bocio en la región del Vilcamayo". Debo a otro compañero, el señor Horacio Talavera la siguiente relación bastante completa de la distribución del bocio en la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica: Distrito de Pampas, casos raros; Distrito Colcabamba, casos muy numerosos; Distrito de Jalcabamba, pocos casos; en este distrito: Pueblos de Caimo (toda la población), de Ay, cocha (casos muy numerosos), de Quishuar (casos raros); Distrito de Huaribamba, casos raros; Distrito de Mayoc, casos raros. En este distrito: pueblo de Santa Rosa (casos muy numerosos) Ccaser (casos muy numerosos); Distrito de Anco, casi la totalidad de la población; en este distrito: Mansanayacu (casos raros), Ayari (casos muy numerosos), Cotay (todos los pobladores), Cosme (todos los pobladores); Distrito de Locroja, casos muy numerosos. En este distrito: pueblo de Pucuto (todos los pobladores), Paucarbambilla (casos numerosos) Chanchara (casos raros). Casos raros en Ñahuinpuquio y Acostambo.—A otros compañeros debo las siguientes noticias de centros bociógenos: Junín (Entre Jauja y Concepción, en San Gerónimo, Huamalí, Matahuasi y Apata, de la provincia de Jauja). "Peña Blanca" en el distrito de Vitoc. En Parcoy (provincia de Patás). Socobaya y algunos pueblos de la provincia de Camaná en el departamento de Arequipa. Algunos centros en la provincia de La Mar en Ayacucho.—En el departamento de Huánuco, en la provincia del mismo nombre, existe un distrito, el de Santa María del Valle, cuya población, indígena en su mayor parte, sufre, en una proporción enorme, las moles-

tias del bocio desde los primeros años de la vida. Los "vallinos"—así se les llama en Huánuco—son degenerados completos. Sus frentes deprimidas y estrechas, sus ojos de mirar inexpresivo, sus labios gruesos perennemente entreabiertos, son rasgos que imprimen a aquellos rostros bronceados que descansan sobre el bocio enorme una expresión inequívoca de anormalidad mental. Pobladores de un tan hermoso como fertíl valle, gozando las delicias de una eterna primavera, los vallinos han hecho de sus mujeres auxiliares preciosos en la lucha por la vida. Mientras ellos reposan tranquilamente a las puertas de sus chozas, a la sombra de los árboles, las mujeres realizan toda la labor agrícola. Es un espectáculo original el de estos holgazanes que reposan en tierra sus cuerpos mal cubiertos en tanto que las mujeres, víctimas también del bocio, cultivan la tierra, llevando sus pequeños hijos atados a sus hombios. Los "vallinos son gentes inofensivas que en esta característica de su actividad social ofrecen vivísimo contraste con sus vecinos del distrito de Panao, tenaces iniciadores de excursiones belicosas a la ciudad de Huánuco, buscones sempiternos de la reinvindicación de los derechos de una raza que fué grande y fuerte. Los "vallinos" que tan escasa afición manifiestan al cultivo de la tierra se animan, de cuando en cuando, a emprender viajes a Huánuco a vender los frutos que sembraron y cosecharon sus mujeres. Y entonces resultan menos comerciantes que agricultores. Su candorosidad es tanta, a las veces, que son víctimas fáciles de negociantes ladinos y poco escrupulosos. No puede atribuírse la diferencia que separa a los vallinos de los pobladores de localidades inmediatas a una diferencia de contacto con elementos de una mayor civilización; pues esa relación es, tal vez, mas estrecha para los vallinos cuyo pueblo dista de Huánuco solamente dos leguas, en tanto que Panao dista seis leguas más. En apoyo de la influencia degenerativa del bocio debemos anotar el hecho, muy elocuente en nuestro concepto, de que los "vallinos" que se sustraen a la enfermedad de la tiroides son individuos en quienes no podría descubrirse la misma pobreza mental que en los "cotosos". En el distrito de Santa Maria se ha perdido la tradición de la criminalidad y muy raramente ocurre alguna forma de pequeña delincuencia en la cual, como en todas las manifestaciones de la actividad biológica en aquel lugar, suelen tomar gran participación las mujeres". (Valdizán: La delincuencia en el Perú, Lima, 1909, p. 10 y siguientes).

COTO— (Bot.)— El Coto verum y una especie vecina, el Paracoto, originario de Bolivia pertenecen a la familia de las Laurináceas. Jobts y Hesse aislaron sus principios inmediatos (1875) y entre ellos, la cotoina la paracotoina, la hidrocotoina, la leucotina y la exilicotina. De estas sustancias, las dos primeras son las mas activas y, en verdad, las dos únicas utilizables en terapéutica Atribúyese a estos principios propiedades antigotosas y antireumáticas-

Menos discutible son sus propiedades antidiarréicas. Von Gielt prescribía el polvo de corteza de coto a la dosis de 50 centigramos y la tintura a dosis refractas de 10 en 10 gotas cada dos horas. Frans Muller, Yeo, Parsons, Gasparini, Petrone y Huchard reconocen unánimemente los buenos efectos del coto en las diarreas de los artríticos, reumáticos, tuberculosos, tíficos pelagrosos y aún de los coléricos (Velásquez).

COTOPRIZ— (Bot.)— Cotopriz o Cocopris. Fruta de la provincia de Guayana, que los indios llaman Cuspiritu : es del mismo tamaño y figura que la ciruela : después de desprendida la cáscara aparece la médula de color blanco, semejante en el gusto y consistencia a la uva Moscatel : el árbol que la produce es muy alto frondoso y siempre verde" (Alcedo : Diccionario, V).

COTT REINALDO— Cirujano Dentista— (Biog.)— Nacido en Lima el año de 1873. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1892 y obtuvo el título profesional el año de 1895. Ejerce la profesión, rodeado de general estima y halagado por una selecta y numerosa clientela, en la ciudad de Lima (1922).

COUTURIER JUAN P.— Cirujano Dentista— (Biog.)—Nacido en Lima el año de 1891, hijo de don Carlos Couturier y doña Adriana Alvarado. Se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908 y obtuvo el título profesional el año de 1911. Ejerce la profesión en la ciudad de Lima.

COYA—(Zool.)"Coya Insecto venenoso que se cría en los países cálidos como en la provincia de San Juan de los Llanos, en el Nuevo Reino de Granada y principalmente en los llanos de Neiva : es de la misma figura y tamaño del que llaman en Europa cochinilla de San Antón : no muerde ni pica; pero si se revienta y toca su sangre a cualquier parte del cuerpo, a excepción de las plantas de los pies y de las palmas de las manos, produce instantáneamente la muerte con violentas convulsiones. Como este efecto es por una repentina coagulación de la sangre, el único remedio es hacer una fogata de paja, y tomando al paciente entre dos hombres, por las piernas y los brazos, pasarlo repetidas veces por las llamas : es singular el instinto de las caballerías cuando están paciendo y ven una coya que dan un resoplido y echan a correr hacia otra parte". (Alcedo : Diccionario V).

COYO— (F. L.)— Coyo o Coyo, término vulgarmente empleado en la época actual en la ciudad de Arequipa para designar la equímosis.

COYOTE— (F. L.)— Voz genérica que se da a las producciones de la tierra o sea del país, en Nueva España, como Indio Coyote, Lobo coyote, Cidra coyote. (Alcedo : Diccionario, V).

COYUNTURAS— (F. L.) — Término familiarmente empleado para para designar las articulaciones.

COZ RAMON F.— Cirujano Dentista— (Biog.)— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

COZ RICARDO— Médico— (N. B.)— Revalidó sus títulos profesionales bolivianos y fué autorizado para el libre ejercicio de la profesión en el Perú el año de 1914.

COZ Y PINZAS JUAN T.— Cirujano Dentista— (Biog.)—Nacido en Huánuco, hijo del Dr. J. Coz y de la señora Celia Pinzas. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CRAVA DA TERRA—(Bot.)— Calypirantes Aromática, A. S. H.— Los botones de sus flores son empleados como condimento en el Brasil con el nombre de Crava da terra" (Martinet : p. 98).

CRAVERO MANUEL JESUS —Médico— (Biog.)— Nacido en Ayacucho el año 1886 hijo de don Juan Cravero y doña Carmen Ogalla. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908.— Bachiller en esta Facultad el año de 1915; su tésis : "La emetina en el tratamiento de algunas afecciones bronco pulmonares", obtuvo el mismo año el título profesional de médico.

CRESPO JULIO C.— Farmacéutico— (Biog.)— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima de 1916.

CRESPO MIGUEL V.— Cirujano Dentista— (N. B.)— Revalidó sus títulos profesionales en el Perú el año de 1884; pero es de creer que ya ejercía en Lima desde el año de 1872; pues creemos que a él hace referencia el aviso profesional que en "El Comercio" de Lima, de ese año (edición del 14 de agosto) le presenta trabajando conjuntamente con el Cirujano Dentista Castellanos en la Oficina Dental de la calle de Valladolid, casa Nº 91).

CRESPO PEDRO NOLASCO —(N. B.)— En las páginas de "Mercurio Peruano" de Lima (1794) contestaba los antojadizos argumentos del Doctor Manuel Joaquín Ortiz, de Pamplona, pretendiendo demostrar que producía la quina "peores efectos que la terciana". La tésis que contestaba el señor Crespo no era absolutamente nueva. Hemos procurado hacer la síntesis de la campaña librada contra la quina en Europa en nuestro estudio titulado "La corteza peruana de la Quina" (Crónica Médica, Lima, 1914)—El señor Crespo, citado por Mendiburo (Diccionario Histórico Biográfico) era oficial Real de La Paz,

CRIATURA— (F. L.)— Término familiarmente empleado para designar a los niños.

CRIMINALIDAD— (Criminolog.— Véase : Delincuencia.

CRIMO PLUNKETT M. E. DE —Obstetriz— (Biog.)— Ejercía la profesión obstétrica en Lima el año de 1886. Su nombre figura en la "Relación" oficial publicada por "Crónica Médica" de Lima de ese año.

CRIZNEJA— (Bot.)— "Crizneja" Bejuco recio y fuerte que abunda en los reinos del Perú, de que se sirven los indios para hacer puentes en los rios que no se pueden vadear. (Alcedo : Diccionario, V)

CROSBY ENRIQUE— Cirujano Dentista— (N. B.)— En 7 de diciembre de 1848, rendidos los exámenes reglamentarios, fué autorizado por la Junta Directiva de Medicina para el ejercicio de la profesión. Figura el nombre del señor Crosby en la "Guía Domiciliaria de Lima" para 1853.

CROSSO JOSE— Farmacéutico —(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1893.

CROTON PATA DE PERDIZ —(Bot.)— Croton perdiceps, usada machada o mascada por el enfermo en el tratamiento de la picadura de víboras (Velásquez)

CRUCERO— (Bot.)— Colletia spinosa, L.— Empleado como purgante por los campesinos de Chile, con el nombre de Crucero. Martinet : p. 102.

CRUCERO— (Hist.)— En los tipos antiguos de la construcción hospitalaria fué constante o casi constante la disposición en cruz de las diversas salas. Semejante disposición se halla en Lima, actualmente (1922) en los hospitales de Santa Ana y San Bartolomé, en los cuales se conoce con el nombre de crucero el conjunto de las cuatro salas que forman la cruz y la capilla central.

CRUZ AZUL— SOCIEDAD PERUANA DE LA— (Hist.)— Véase : Sanidad Militar.

CRUZ BLANCA— SOCIEDAD PERUANA DE LA— (Hist.)— Véase : Sanidad Militar.

CRUZ CARLOS ALBERTO— Médico— (Biog.)— (1881-1921) —Nacido en Sullana (Departamento de Piura) el año de 1881, hijo de don Buenaventura Cruz y doña Luz Herrada. Iniciados sus estudios de instrucción media en el Colegio Nacional de Piura, pasó a continuarlos y y terminarlos en el antiguo "Colegio de Lima" que dirigía el doctor Pedro A. Labarthe. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1901. Bachiller en esta Facultad el año de 1907; su tésis : "Ensayos de frigoterapia precordial", obtuvo el título profesional el año de 1908.— Ejerció la profesión en su ciudad natal, en la cual actuó como Delegado de la Facultad de Medicina de Lima y en la que atendió con excepcional solicitud a las ambulancias que alli se establecieron el año de 1910, cuando la inminencia de de un conflicto bélico con la vecina

república del Ecuador.— El señor Cruz falleció el año de 1922.

Bibliografía

1— Tesis del bachillerato en Medicina. Crónica Médica Lima, 1908.

CRUZ ELEODORA DE LA— Obstetriz— (Biog.)— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CRUZ JOSE —Cirujano— (N. B.)— Ejercía la profesión en Lima el año de 1808. Su nombre figura en la "Relación" de donativos para la obra de erección del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

CRUZ MANUELA— Obstetriz —Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1881.

CRUZ MATILDE F. DE LA —Obstetriz— (Biog.)— Obtuvo el título profesional el año de 1908.

CRUZ MIGUEL— Farmacéutico— (Biog.)— Nacido en Sullana el año de 1885, hijo de don Buenaventura Cruz y doña Luz Herrada, hermana del médico don Carlos Cruz. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905 y obtuvo el título profesional el año de 1908. Establecido en su ciudad natal, en la que es propietario de un establecimiento farmacéutico y donde ha desempeñado el cargo de Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima (1918).

CRUZ N.— Médico— (N. B.) Falleció el año de 1856, víctima de la fiebre amarilla que el Gobierno le habia enviado a combatir. Se acordó por el Gobierno y por el Congreso un montepío a la familia de este colega víctima del cumplimiento del deber.

CRUZ ROJA— SOCIEDAD PERUANA DE LA— (Hist.) Véase Sanidad Militar.

CRUZADO MANUEL O.— Médico— (Biog.)— Nacido en Querecotillo (Departamento de Piura) el año 1891, hijo de don Juan Cruzado y doña Presentación Barboza. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911.— Bachiller en esta Facultad el año de 1918; su tésis: "El drenaje en Cirugía", obtuvo el mismo año el título profesional.

Bibliografía

1— Un caso de anuria prolongada por infiltración neoplásica de los ureteres. Com. a la Asociación de Internos de los Hospitales, Lima,

2— El suero mercurializado por vía venosa en una mielitis sifilítica. Id. 1917.

3— Tendencias actuales del drenaje en Ginecologia, Crónica Médica, Lima, 1918.

CRUZATE AGUSTIN—Farmacéutico—(Biog.)—Verdadero padre de la enseñanza farmacéutica en el Perú : encargado de ella en el Real

Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima, el año de 1821; nombrado en 1825 Alcalde Examinador de Farmacia en el Tribunal del Protomedicato General del Estado, corrió a su cargo la alta dirección de la enseñanza farmacéutica y de la profesión farmacéutica al organizarse el año de 1831 el Colegio de Farmacia. Desgraciadamente no fueron muchos quienes imitaron al profesor Cruzate en su dedicada abnegación al ejercicio de su actividad educativa y ello justificó la restitución de la Farmacia al control de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1856. El Profesor Cruzate había obtenido el título profesional el año de 1813 (8 de febrero)—La separación de la Farmacia del control del Protomedicato el año de 1831 fué obra del profesor Cruzate y de un camarada suyo, el farmacéutico José María Freyle : ellos elevaron el año de 1829, al Congreso de la República, un memorial que hemos publicado integramente en nuestra revista "Unánue" (año 1922, p. 77) y que corrió impresa en folletos cuyo título era el siguiente : "Representación que los profesores de Farmacia de esta Capital de la República elevan al augusto Congreso Constitucional para que en lo absoluto se les declare libres e independientes del Protomedicato y sin obligación de pagarle ningunos derechos por exámenes y visitas de Boticas".

CUADRA ALEJANDRO — Alumno—(N. B.)—Nacido en Cajabamba el año de 1847, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1868.

CUADRA WENCESLAO—Veterinario—(Biog.)—Nacido en Trujillo el año de 1885, hijo de don Wenceslao Cuadra y doña Rosa Guerra, Bachiller en Ciencias en la Universidad de Lima el año 1907; su tésis: "Análisis de las sustancias albuminoideas de la sangre".—Inscrita el año de 1905 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, abandonó estos estudios para iniciar y terminar en París sus estudios de Veterinaria. De regreso al Perú, el señor Cuadra fué nombrado Veterinario de Ejército, con la clase militar de Capitán.

CUARTANA—(Patolog.) — Esta forma palúdica entró en la confusa clasificación de los estados febriles que la lectura demasiado entusiasta de Linneo, Cole, Boisier de Sauvages, etc. había generalizado entre nuestros prácticos de la colonia. Tenía, como las otras formas de paludismo, una terapéutica especial.

CUARTERON — (Etnolog.) — Tipo étnico producto del cruzamiento de Mulata (Ver esta palabra) y de Español (Idea general del Perú. Mercurio Peruano, vol. I de la Bibliografía Peruana, Lima, 1861).

CUCALON MANUEL—(N. B.) —Primer administrador de las rentas de la Facultad de Medicina de Lima, nombrado en 2 de diciembre de 1873.

CUCALON RICARDO — (N. B.)—Correspondiente extranjero de la Academia Libre de Medicina en Guayaquil (República del Ecuador) elegido el año de 1885.

CUCARACHA—(Zool.)— "Cucaracha. Insecto sucio y asqueroso : es una especie de escarabajo con alas de color pardo, y algunas blanquizco, que tiene un hedor fastidioso : se crían muchísimos en los parajes donde hay comestibles, en los rincones y en las paredes detrás de los cuadros y estampas : roen y pican la ropa y devoran los comestibles. En los países húmedos y en las embarcaciones es donde más abundan: (Alcedo: Diccionario, V.)

CUCIPATAS—(F. L.)—Sacerdotes del sol en la época incaica.

CUCUMA—(Not.)— "Cucuma. Especie de pan que hacen de una raíz como la yuca, además del Cazave, en el pueblo de Tamo de la provincia de San Juan (Alcedo : Diccionario, V.)

CUCHARILLA— (Bot.) — De este vegetal dice Lecuanda : "Se da en todo temperamento: cocida la hoja en agua, la toman las mujeres en baños para sanar del cancro y bebida para el mal de madre", (Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

CUCHILLO PINCO—(Bot.)— "En los países fríos y templados se encuentra la yerba llamada Cuchillopinco que equivale en nuestro idioma a "pájaro mono"; los útiles efectos que de ella se han experimentado prueban con evidencia la eficacia de su virtud; pues esta sirve bebida en cocimiento de un total alivio para la retención de orina : aplícase también los polvos que de ella se hace para sanar las quemaduras" (Lecuanda: Descripción de Piura, en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

CUCHUPOMA PAULINO – Cirujano (Biog.)—El 3 de julio de 1819 el Real Tribunal de Protomedicato de Lima le concedió el título de Cirujano Romancista.

CUEBA FRANCISCO –Farmacéutico—(N. B.)—El 18 de noviembre de 1817 fué nombrado por el Real Tribunal del Protomedicato de Lima Practicante de Farmacia de una expedición militar que ese año marchaba a Chile.

CUEBA JUAN DE LA — Médico—(Biog.)—"Médico de la República" le llama Montesinos en sus "Anales" en los que asegura que este Doctor de la Cueba residía en el Cuzco el año de 1555, al iniciarse la obra de construcción del Hospital de Nuestra Señora del Remedio, ceremonia a la que concurrió el doctor Cueba con los altos funcionarios de la localidad.

CUELCACHA—Agua mineral de —(Hidrol)—En el distrito de Quinjalca, del Departamento de Amazonas, en la provincia de Chachapoyas,

a una legua del caserío de Chiliquin, está el de Cuelcacha, en el cual se halla un manantial cuya composición química es la siguiente: Bicarbonato de cal, gramos 0,4824; Bicarbonato de magnesia, gramos 0,0741; Sulfato de cal, gramos 2,0516; Sulfato de soda, gramos 1,3950; Cloruro de sodio, gramos 148,774—Usos terapéuticos: Al interior goza de enérgicas propiedades purgantes. Al exterior tienen estas aguas idénticas propiedades que el agua del mar" (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú. Crónica Médica, Lima, 1884).

CUELLAR JOSE FRANCISCO —Cirujano Dentista—(Biog.)— Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CUELLAR DE SIERRA IGNACIA—Filántropa—(N. B.)—El año 1849 hizo legado de varias fincas a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

CUENTAS MARIA F.—Obstetriz—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1893.

CUENTAS PABLO—Médico—(Biog.)— Nacido en Puno el año de 1833. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1857 y obtuvo el título profesional el año de 1859 (1o. de agosto) por haber iniciado sus estudios en el Colegio de la Independencia en el año 1852. El año de 1859 ejerció la profesión en Lima. Así consta del aviso profesional publicado en "El Comercio" de Lima (edición del 22 de agosto de dicho año) que le da como domiciliado en la casa número 118 de la calle del Colegio Real.

Bibliografía

1.—Tumor canceroso del pecho. Extirpación. Curación. Gaceta Médica de Lima, vol. III.

CUETO ALEJANDRO E.—Cirujano Dentista — (Biog.) — Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

CUETO DOMINGO.— (Filántropo)—(N. B.)—El capitán de ejército don Domingo Cueto acompañó a Fray José de Figueroa en la fundación del hospital de Santo Toribio de Incurables, en Lima, (1669), contribuyendo a la obra con un apreciable donativo.

CUETO EUSEBIO MANUEL.—Alumno—(Biog.)— Nacido en La Paz (República de Bolivia) el año de 1849. Se inscribió en la Matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1873.

CUETO FRANCISCO.—Médico—(Biog.)—Nacido en el Callao el año de 1880, hijo de don Francisco Cueto y doña Grimanesa Andueza. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1898, abandonó es-

tos estudios para seguir los de Medicina desde el año de 1899, que concluyó el año de 1906, en que obtuvo el título profesional. Ejerce la profesión en su ciudad natal.

CUETO ISIDRO.— (Farmacéutico)—(N. B.)— Nacido en Ica el año de 1860. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883. El año de 1889 prestaba sus servicios profesionales en la Droguería de Hague y Castagnini, en Lima (Monitor Médico, Lima, vol. V).

CUETO JOSE FELIX.— Médico—(Biog.)—Nacido en Ica el año de 1878. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1886.—Bachiller en esta Facultad el año de 1892; su tésis: "Algunas formas clínicas de la grippe", obtuvo el título profesional el año de 1893, trasladándose a su ciudad natal el siguiente año de 1894.

Bibliografía

1—Tésis del bachillerato en Medicina. Monitor Médico, Lima, vol. VIII.

CUEVA JUAN BAUTISTA.— Médico—(Biog.)—Obtuvo el título profesional el año de 1870. El año de 1886 fué nombrado médico titular del departamento de Piura, cargo que desempeñó hasta el año de 1892, en que hizo renuncia de él. El año de 1889, con motivo de haberse desarrollado en Piura una epidemia de naturaleza poco definida, el doctor Cueva sostuvo, contra la opinión de sus colegas, que se trataba de la fiebre amarilla.

Bibliografía

1—"La epidemia de Piura". Monitor Médico, Lima, 1889. Crónica Médica, Lima, 1889.

CUEVA JUAN I.— Médico—(Biog.)—Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Berlín. De regreso al Perú, revalidó sus títulos con fecha 21 de enero de 1902. Ejerce la profesión en la ciudad de Piura, en cuyo hospital, en el que desempeña el cargo de jefe de servicio, introdujo mejoras dignas del mayor elogio. Dedicado especialmente a la Cirugía, tiene establecido en dicho Hospital un buen servicio de la especialidad, que tuve ocasión de visitar personalmente el año de 1910.

CURIICUC.—(F. L.) — Adivinos de la época incaica que ejercían su oficio observando el aspecto de los cuyes (Lorente: Historia de la Civilización Peruana, III, 173). La observación de los cuies sirve aún en la actualidad a los curanderos de nuestras serranías para algunos de sus ingenuos pronósticos: ellos examinan el vientre de los cuyes en los casos de fiebre tifoidea y de tifus exantemático; obsérvan los bofes en los casos de neumonía y de bronquitis.

CULANDRO.—(Bot.)— "Eryngium foetidum, L.—Sin: Culandro. "Hojas radicales lanceoladas, obtusas, atenuadas en la base y

aserrado-espinosas. Cabezuelas casi sentadas y cilindráceas, y las piezas del involucro lanceoladas, aserrado-espinosas y mucho más largas que las cabezuelas. Pajitas enteras.— Reg : Indígena de la América Meridional. Cultivado en las huertas y jardines. Ap : Empleado como condimenticio y febrífugo" (Herrera : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 151).

CULANTRILLO.—(Bot.)— "El culantrillo, particularmente el que llaman de pozo, es específico para hacer que venga la menstruación a las mujeres: es muy cálida: se bebe caliente después de hervida" (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)—"El Adianthus Capillus veneris, conocido en Lima con el nombre vulgar de Culantrillo, es un helecho que tiene sus peciolos delgados, hojas recompuestas, con hojuelas cuneiformes, provistas también de un pequeño peciolo y con dos o tres lóbulos terminales : Los órganos de la reproducción están cubiertos por un indusium formado por el márgen de las hojuelas. Esta especie se halla en Europa y también en las inmediaciones de Lima, en los lugares húmedos y pedregosos. Se emplean sus hojas como pectoral pero también goza de propiedades excitantes" (Colunga : Botánica, Lima, 1878, tomo II, p. 80).

CULANTRILLO DE MEXICO. —(Bot.)— "Adhiantum Trapeziforme, L.—Se usa, con el nombre de Culantrillo de México como aperitivo pectoral (Martinet: p. 12).

CULANTRILLO NEGRO.—(Bot.) — "Adiantum nigrum, L.— Usase con el nombre de culantrillo negro, como pectoral (Martinet : p. 12.)

CULEBRILLA.— (Patol.) "Culebrilla. Enfermedad propia de los climas cálidos, y mas generalmente de la isla de Cuba : empieza con calentura y decaimiento de fuerzas, luego se manifiesta como la señal de un hilo que blanquea debajo del cutis en la pierna, y con el tiempo se va extendiendo y dando vueltas al rededor de ella : el remedio es abrir el cutis con una lanceta en donde está la extremidad y a poco rato saca la cabeza el insecto y lo atan a un palito enrrollando lo que ha salido, con mucho tiempo para que no se rompa, y dejándolo sujeto con una venda; se repite la operación cada día con lo que ha salido hasta que se extrae completamente, precaviendo no mojar aquella parte por el riesgo del pasmo y quemar inmediatamente los paños con que se limpia la materia que causa, por que es tan contagioso este mal que solo con el contacto se pega; y si por desgracia se rompe antes de acabar de salir toda, queda una infección para tener por mucho tiempo culebrilla, y es necesaria una dilatada curación; los negros son los mas propensos y los que la llevaron de la costa de Guinea a la América, algunos dudan que sea animal viviente, sino humor maligno con esta configuración. (Alcedo : Diccionario: V.)

CULEN.—(Bot.)—Culen. Psoralea Glandulosa o Albahaquilla. Ar-

busto propio del reino de Chile, donde nace expontáneamente, cuya hoja es algo parecida en el olor al de la Albahaca y contiene un bálsamo muy útil para las heridas, como asegura por experiencia el Abate Molina : la flor es larga a modo de espiga, blanca, violácea y de la especie de las que se comprenden en las leguminosas : a veces crece el culen a la altura de un árbol mediano : la infusión de sus hojas secas a modo de té tiene virtud específica para las indigestiones y para expeler las lombrices; y ya la usan algunas personas en Europa : hay también otra especie de Culen que llaman Amarillo en el mismo Reino" (Alcedo : Diccionario, V)— "Se da en lugares fríos y en este partido en lo que comprende a la serranía es muy estimable para el uso de la medicina ; pues sus hojas cocidas en agua y bebida esta, cura las indigestiones y es un sudorífico tomada caliente para curar los resfriados, que son comunes en estos valles" (Lecuanda : Descripción de Piura, Mercurio Peruano, II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)— "Esta planta es conocida con el nombre de Culén y se emplea en infusión contra las indigestiones, los cólicos y las lombrices intestinales y cuyos buenos efectos se deben a un aceite volátil que contiene en sus tejidos". Es la Psoralea Glandulosa de la familia de las leguminosas (Colunga : Botánica, Lima, 1878, tomo II, p. 536).

CULO.— (F. L.)—Nombre vulgar, coprolálico del ano.

CULLUSHINA.— (Bot.)—"Arbusto muy abundante en las provincias de Jaén y Bongará, con hojas aromáticas. Las hojas machucadas se usan contra la mordedura de culebras, poniéndolas sobre la herida. El zumo que sale cuando se arranca una hoja suelta las espinas que por descuido han entrado en cualquiera parte del cuerpo (Enrique Brünning : De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XIII).

CUNA MATERNAL.— (Hist.) —Una piadosa dama de Lima, cultivadora de la tradición hermosísima de la piedad de la Lima virreynal, tuvo la generosa idea de fundar, al amparo de la colaboración eficáz de algunas personas que aprobaron e hicieron elogio de la idea, la primera Cuna Maternal de Lima : hacemos alusión a la señora Juana Alarco de Dammert (Véase este nombre)—La Cuna Maternal fué llamada después "de los Naranjos" por la calle en que está situada.

CUNAGUARO.—(Zool.)—"Cunaguaro. Félix Onza. Animal cuadrúpedo de la provincia de Guayana : es de la especie de los tigres a quienes se parece en la figura, acciones y propiedades : solo se distingue por ser menor y distinto el fondo pardo de sus pintas : lo llaman también Gato o Lobo cerval ; es muy parecido al gato montés y del tamaño de un perro mediano : se mantiene de caza como el Tigre y se domestica cogiéndolo pequeño; pero es necesario tenerlo con cadena por la noche pues

no dejaría pavo, ni gallina viva. (Alcedo : Diccionario, V.)

CUNNING CARLOS.—Oculista—(N. B.)—El año de 1861 solicitó de la Facultad de Medicina de Lima, sin obtenerla, licencia para el ejercicio de su especialidad de tal. Ello no fué obice, sin embargo, para que el señor Cunning ofreciese sus servicios de oculista al público, en la casa n.° 14 de la calle de Mercaderes en Lima ("El Comercio", Lima, edición del 4 de junio de 1861)— En sus avisos se hacía apellidar Cumning.

CUÑADO GABRIEL.—Cirujano—(N. B.)—Cirujano de ejército que residía en Arequipa por los años de 1814 a 1815. Asi lo asevera Eguiguren.

CUPA.— (Bot.) — Véase : Martuillmac.)

CURANDEROS.—(Hist.)—Muchos años después de establecido en el Perú el régimen colonial aun ejercían funciones de curanderos los herboristas peruanos que ejercieron de tales entre los primitivos peruanos. Ellos gozaban de grandísimo prestigio, a punto tal que en la Universidad de Lima, uno de los doctores del Claustro, el doctor Monzo de Huerta, manifestó ser innecesaria la creación de cátedras de Medicina existiendo en los barrios del Cercado y de Surco tan acertados curanderos indios— La falta de buenos médicos, de una parte, y, de otra, el prestigio del ambiente misterioso en que tales curanderos ejercían su oficio, contribuyeron eficazmente a darles reputación de infalibilidad que para nosotros quisiéramos los médicos a juzgar posible la infalibilidad profesional. El establecimiento del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, el año de 1808, ya contribuyó, en buena parte, a restar importancia a la obra de los curanderos; el de la Facultad de Medicina, por Heredia, el año de 1856, hizo el resto. Sólo que, como los médicos preparados convenientemente no lo fueron en número bastante para abastecer de ellos a todas las provincias, los curanderos fueron refugiándose en aquellos centros huérfanos de la asistencia médica, los mismos en que, aún en la actualidad, son los tradicionales rivales, tradicionales y venturosos muchas veces, de los profesionales diplomados por la Facultad. En el número de estos se cuentan los justamente celebrados Ccallahuayas, en algunas poblaciones de la serranía llamados Ccamillis, que conservan la tradición de la medicina incaica y que recorren la América del Sur en casi toda su extensión conduciendo yerbas y simples de pretendidas propiedades maravillosas, asi para el tratamiento de las enfermedades, como para el amor y otros menesteres. "The Lancet" de Londres, fundado en cuanto había dicho respecto a estos Ccallahuayas el profesor Markham, pretendió, poco después, manifestar que tal era el estado de la Medicina en el Perú y esta equivocada aseveración se hubiese mantenido en pié a no intervenir el doctor Archibaldo Smith, con gentileza y oportunidad, a desva-

necer el equívoco en que había incurrido publicación tan seria como la nombrada.—En la actualidad los curanderos cuyas prácticas hemos analizado con la mayor prolijidad posible en nuestro libro "La Medicina Popular Peruana" (por Valdizán y Maldonado, Lima, Imp. Torres Aguirre, 1922), ejercen en secreto, cuidándose mucho de ser descubiertos, en los centros en que existen médicos y delegados de la Facultad de Medicina; con mayor libertad ejercen en aquellos centros faltos de esta asistencia.— A estos curanderos se han agregado los herbolarios chinos, cuyo número en Lima y Callao es considerable y que, en su mayor parte, sólo son charlatanes sin título alguno, ni aún el de herboristas. Pero ellos hacen un grandísimo negocio : sus brevajes, algunos de los cuales fueron descubiertos por el químico peruano Dávalos, actúan, por mecanismo psicoterápico incuestionable, en un buen número de casos, constituyendo la base real del prestigio de que ellos gozan : no sólo el bajo pueblo sino aun la gente llamada culta ocupa a estos herbolarios, para quienes no tiene la severidad de crítica y la libertad de crítica que se reserva para los profesionales diplomados.

CURI.— (Bot.)—"En Olmos me recomendaron contra los dolores neurálgicos una yerba de Curí; esta yerba se estruja en el agua y con esta se lava la parte dolorida repetidas veces. No me quitó el dolor, seguramente por que no era neuralgia, como mas tarde supe. También me recomendaron otra yerba : la alcaparrilla. Probé también otra que crece en las alturas de la hacienda Chinche y que en Olmos es conocida con el nombre de Tucasquilla; pero sin producir el efecto deseado : es una clase de bejuco cuyas hojas anchas se aplican sobre la parte dolorida, habiéndolas previamente calentado (Enrique Brünning : "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón. Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, vol. XIII.)

CURBINATA.— (Zool.)— "Pez que se halla en los ríos y lagunas de la América, singular por la particularidad de tener encima de cada ojo una piedra blanca y transparente del tamaño de un hueso de aceituna, la cual tiene especial virtud contra el mal de orina y para deshacer las piedras que se concretan en la vejiga, por lo cual se buscan y guardan con mucha estimación : en el Nuevo Reino de Granada lo llaman Pavón y Hernández Tlacamichín (Alcedo : Diccionario, V.)

CURCU.—(F. L.)—Término vulgar de orígen probablemente indígena empleado en las poblaciones de la sierra para designar a los jorobados. También se les llama curcunchus. Pudiera también ser adaptación keshua del castellano corcobado. Entre las danzas indígenas del departamento hay una, llamada "Curcu danza" o sea "Danza de los jorobados", en la que los bailarines adoptan para sus bailes la actitud jibada de tales enfermos o simulan la jiba por medio de trapos que se ponen en las espaldas, entre los vestidos y las carnes.

CURDEL PEDRO.—Filántropo (N. B.)—El año de 1901 cedió a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima una finca situada en la calle de Monserrate, en Lima, que dedicó a Asilo de Pobres.

CURIEL EVA MARIA.—Farmacéutica — (Biog.) — Nacida en Chiclayo el año de 1895, hija de don Feliz G. Curiel y doña Eulogia R. de Curiel. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1912 y obtuvo el título profesional el año de 1915.

CURIMULIMBO.—(Bot.)—Véase: Tigrilla (Alcedo: Diccionario, V.)

CURIQUINGUI.—(Zool.)—"Curiquingui. O Veteado de oro, llamado también Ave del Inca: en el Perú es mayor que una gallina, con las alas y la cola mas largas: es de color pardo claro, manchado de ondas de amarillo muy subido, o de color de oro, por lo que le dan el nombre: es ave casi tan doméstiea como las gallinas, pero rara vez se la ve sola y vuela poquísimo al salir de sus dormidas hasta unirse muchas en los campos y prados, donde están dando carreras todo el día, limpiando y purgando la tierra de insectos hasta retirarse a dormir por las noches: es enemiga de las culebras que embiste poniendo el ala por escudo para defenderse de las picaduras hasta que la mata y separa la cabeza para comerse el resto. Dicen los naturales del Reino de Quito que si alguna vez la muerde la culebra, corre apresurada a buscar una yerba con que se libra del veneno (Alcedo: Diccionario, V.)

CURLETTI LAURO ANGEL—Médico—(Biog.)—Nacido en el Callao el año de 1876, hijo de don José Curletti y de la señora A. A. Valdés. Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima, el 23 de julio de 1896, sostuvo al efecto una tésis titulada "Extracción del amoniaco en Lima". Doctor en la misma Facultad el 14 de junio de 1898, sustentando una tésis relativa a "Enología nacional". Adjunto titular de la misma Facultad el 17 de octubre de 1899 y Catedrático Principal de Química el 6 de agosto de 1900.—Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1895, terminó sus estudios profesionales en París, revalidando sus títulos en Lima el año de 1902. Iniciado en la vida política del país en el desempeño de la Dirección de Salubridad en la administración del señor Guillermo Billinghurst, el año de 1912, el doctor Curletti realizó obra intensa en pró del saneamiento nacional y concedió a la educación sanitaria de la masa, por medio de folletos y de conferencias de divulgación, la importancia que debe concederse a esta obra, número preliminar obligado de todo empeño sanitario.—Desempeñando el doctor Curletti la Dirección de Salubridad Pública, se establece en Lima el servicio de Asistencia Pública, que estuvo encomendado al doctor Enrique León García. Amplia fué la organización de este

servicio que, desgraciadamente, no ha alcanzado todo el desarrollo que para él es de desear. Senador a Congreso por el departamento de Huánuco, el doctor Curletti ha desempeñado en la administración última del señor Augusto B. Leguía (1919–1923) la cartera de Guerra y Marina, primero, y la de Fomento, después. En el desempeño de esta última cartera ha sido colaborador valioso de todos los empeños progresistas del régimen, habiendo contribuído eficazmente a la modernización de la administración sanitaria. El doctor Curletti, en su calidad de Catedrático de la Facultad de Ciencias, ha sido Director de la mayor parte de las excursiones científicas realizadas por los alumnos de dicha Facultad a diversas regiones de nuestro territorio. —El autor de este Diccionario debe al doctor Curletti una palabra de agradecimiento por las facilidades por él concedidas a la publicación del libro que, en colaboración con el doctor Angel Maldonado, escribiera en 1922 con el título de "La Medicina Popular Peruana".

Bibliografía

1—Luz eléctrica en Lima, Revista de Ciencias, Lima, vol. I.

2—Análisis de vinos nacionales, Id., vol. I.

3—Enología Nacional. Id. vol. II.

4—Vinos de Lambayeque, Id. vol. II.

CURRUCAL.— (Bot.— "Currucal. Arbol de fuerte y excelente madera que se cría en la provincia de San Juan de los Llanos del Nuevo Reino de Granada, de la cual sacan un bálsamo que allí es muy estimado. (Alcedo : Diccionario, V.)

CURSOS.—(F. L.)—En la terminología médica del Perú colonial esta palabra sirvió para expresar todas las enterorreas. Aplicada la palabra a cada caso particular, se admitió unos "cursos de humor", que comprendían todas las diarreas no hemorrágicas y los "cursos de sangre" que comprendían las hemorrágicas exclusivamente. En la actualidad se emplea el término y se dice "irse en cursos"; pero también se dice que un sujeto arrojó sangre "por el curso" queriendo significar una enterorragia.

CUSHPIN.— (Zool.)— Lombris de tierra que usan como carnada en los anzuelos para pescar los habitantes de las provincias de Jaen y Bongará (Enrique Brünning : "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón". Boletín de la Sociedad Geográfica. Lima, vol. XIII).

CUSICUSI.—(Zool.)—"Cusicusi. Didelphis Marsupialis. Animal cuadrúpedo de la Guayana o Nueva Andalucía : es de la longitud de un gato; de pelo suave y espeso; de color pardo : el Padre Gumilla dice que no tiene cola; pero se equivocó o no lo vió, pues la tiene muy larga y rrolliza. Desde que se pone el sol hasta que amanece sale a buscar su alimento y vive retirada por el día : en las casas se domestica como el gato casero y no deja rincón del suelo,

paredes y techos que no escudriñe para hurtar cuantos comestibles encuentra : en Nueva España lo llaman Claquach. (Alcedo : Diccionario, V).

CUSSURO.—(Bot.)—"El Género *Nostoc*, que ha dado su nombre a la tribu, comprende algas que se conocen fácilmente por que tienen la forma de pequeñas masas de aspecto gelatinoso y que examinadas con el microscopio aparecen como atravesadas por muchos filamentos articulados en forma de rosario. Una especie de este género el *Nostoc vesiculosus*, se encuentra en mucha abundancia sobre los cerros y llanuras arenosas de las inmediaciones de Lima, especialmente en el invierno y después de una lluvia mas o menos prolongada. Esta Alga tiene la forma de pequeñas vejigas de aspecto gelatinoso de color verde, del tamaño de una avellana poco mas o menos. En algunos puntos del interior del Perú es conocida con el nombre vulgar de Llucllucha; en otros con el de Cassuru y la emplean como alimento. (Colunga : Botánica, Lima, 1878, II, p. 40)— "Nostoc vesiculosus, Vauch. (Endl. 30). Se usa como alimento con el nombre vulgar de Cussuro o Llucllucha en algunas partes de la sierra del Perú (Martinet : p. 2)— En el departamento de Huánuco se toma este Cussuro en sopa, en los dias de semana santa : es el plato correspondiente a la fiesta.

CUTICHE.—(F. L.)—

CUTIPPATA QUISKA.—(Bot.)— Variedad de la "*Opuntia subulata*" cuyos troncos se emplean para fabricar mangos (cuti) para las lampas. Provincia de Paucartambo. (Herrera : Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p. 141.)

CUY.— (Zool.) — "Cuy (Mus Porcellus). Especie de conejo pequeño que algunos han confundido con el Erizo de Indias, sin embargo de diferenciar tanto en la figura, como en los caracteres genéricos ; es algo mayor que el topo grande campestre : tiene el cuerpo casi cónico, las orejas pequeñas, peludas y puntiagudas, el hocico largo, la dentadura como el conejo o la liebre; cuatro dedos en los pies anteriores y cinco en los posteriores, que son mas largos; y la cola tan corta que a primera vista no se le advierte. Como este animal es doméstico está expuesto a variar de color y asi los hay blancos, negros, grises, cenicientos y manchados con mezclas de varias tintas : su pelo es finísimo pero tan corto que no se puede hilar, su carne blanca y muy delicada : las hembras paren seis o siete hijos cada mes. A pesar de la semejanza que tiene el cuy con el conejo, huye de su compañía y jamás se han visto asociadas, ni juntos, bien que tienen gran temor a los gatos y a las ratas, que son sus enemigos y destructores. (Alcedo : Diccionario, V.)

CUYA MAURO R.—Farmacéutico— (Biog.— Nacido en Mala el año de 1890, hijo de don Fernando Cuya y doña Emiliana de Cuya. Se inscribió en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima

el año de 1908 y obtuvo el título profesional el año de 1911.

CUZCO.—Aguas minerales del —(Hidrol.)— En este Diccionario están citadas las siguientes aguas minerales situadas en el departamento del Cuzco: Andigüela, Colpani (provincia de Concepción), Yaurisque (provincia de Paruro), Lares.

CUZCO — COLEGIO DE CIENCIAS Y ARTES EN EL— (Hist.)—El General Gamarra fundó este establecimiento docente en la ciudad del Cuzco el año de 1831; dióle una organización de tendencias marcadamente universitaria y estableció en el número de las materias de enseñanza la "Materia Médica" (M. Nemesio Vargas: Historia del Perú Independiente, Lima, 1914).

CUZCO — ESCUELA SECUNDARIA DE MEDICINA DEL— (Hist.)—Véase: Escuelas Secundarias de Medicina.

CUZCO — HOSPITALES DEL.—(Hist.)—Véase: Hospitales.

CUZCO — JUNTA DIRECTIVA DE MEDICINA DEL.— (Hist.) — Véase: Juntas Directivas de Medicina.

FE DE ERRATAS

Dice	Debe decir
Pag. 3... Badham Roberto (Biog.).....	*Badham Roberto—Médico (Biog.)*
Pag. 3... Elogio de Daniel Carrión.....	*Elogio de Daniel Carrión*
Pag. 3... siglos XV. a XVI..... ...	*siglos XV a XVII.*
Pag. 3... Musica	*Mineria.*
Pag. 3... M. P. 11 223.	*M. P. 323.*
Pág. 112... Nació 1883.....	*Nació 1893*
Pag. 112... Nació 1899. Inscrita el año..	*Nació 1869. Inscrita 1894.*
Pag. 112... Barcelona 1881.....	*Barcelona 1861.*
Pag. 112... Superenda	*Superunda.*
Pag. 81... 1883.....	*1873.*
Pag. 99 .. Ccarhuiachu	*Ccarhuin*

POSTFACIO

Quince años después de la publicación del tomo primero de ésta obra, y nueve de la muerte de quien le diera vida, Hermilio Valdizán, aparece hoy el segundo volúmen de una de sus mas valiosas contribuciones a la Medicina Peruana, que el inolvidable maestro comenzara a escribir en Roma "en apenas unas páginas de un cuaderno de apuntes".

Por arte y obra de su preclaro talento, Valdizán vive hoy otra vez en éstas páginas: en el fresco sabor de sus crónicas, en el acierto de su crítica, en la maestría con que concatena fechas y hechos, en el especial colorido con que presenta a sus personajes.

Nada ha sido tocado del texto original. Tal como las escribiera el amado maestro han ido sus páginas a la imprenta. Silenciosa ya la mente que tantas magnificencias produjera, e inmóviles las manos que traducían sus pensamientos, y estrechaban con amor, no han tenido ya impresas, la fortuna de ser revisadas por quien las escribiera en horas de tanta elevación espiritual, y que artista en esencia, hubiérales dado la pincelada final con que gustaba orlar sus obras cuando salían a la luz y se presentaban al juicio de los hombres.

Consérvanse muchos de los originales de sus valiosos escritos, de sus magníficas contribuciones a la Historia. Todas en espera de que el empeño puesto por la Universidad Mayor de San Marcos para publiearlas, continúe, como el mas valioso homenaje a la esclarecida memoria de quien con tanto brillo pasara por la vida al servicio de la Humanidad y de la Ciencia.

La Comisión de la Sociedad Médica Daniel A. Carrión que a su cargo tuviera la impresión de éste volúmen, cumple respetuosa con presentar al público lector el II tomo del Diccionario de la Medicina Peruana de Hermilio Valdizán.

Lima, Julio de 1938.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 001842803